SEPLADE

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

EJERCICIO FISCAL 2024

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI
CONSULTORES

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

SEPLADE

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Octubre de 2025

Estado de Aguascalientes
Administración Pública Estatal 2022-2027
Av. José María Chávez 104,
Zona Centro, 20240
Aguascalientes, Aguascalientes
Teléfono 800 900 2002
https://aguascalientes.gob.mx

SEPLADE

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 8

I.1. Objetivos de la evaluación 9

II. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 10

II.1. Características del Fondo 10

II.2. Diseño y Planeación 13

II.3. Gestión y operación 35

II.4. Generación de información y rendición de cuentas 46

II.5. Medición de resultados 53

III. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) RECOMENDACIONES DEL FAISMUN 62

IV. CONCLUSIONES 64

V. GLOSARIO 66

VI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS 71

VII. ANEXOS NUMÉRICOS 74

VIII. ANEXOS ALFABÉTICOS 109

IX. FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN 111

Listado de tablas

Tabla 1. Evolución del presupuesto del FAISMUN en el municipio de Aguascalientes.....12

Tabla 2. Destino del recurso en el municipio de Aguascalientes 12

Tabla 3. Alineación con Plan de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes y Plan de Desarrollo Municipal de Aguascalientes.....17

Tabla 4. Zonas de atención prioritaria 2024 19

Tabla 5. Calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al ramo 33.... 42

Tabla 6. Ministración Mensual de Recursos (pesos)..... 42

Tabla 7. Dispersiones 43

Tabla 8. Avance con respecto a los indicadores de gestión 56

RESUMEN EJECUTIVO

Las Aportaciones Federales del Ramo General 33, destinadas a Entidades Federativas y Municipios, se integran por ocho Fondos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF). Dentro de este arreglo institucional, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) incluye al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Este último sub fondo constituye uno de los principales instrumentos de política pública del Gobierno Federal para reducir los rezagos sociales en los municipios del país, destinando recursos a obras de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización, vivienda, infraestructura educativa y de salud, entre otros rubros de atención básica, según lo establecido en el artículo 33 de la LCF.

En el ejercicio fiscal 2024, para el municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, se aprobó un presupuesto de $243,450,095.76. Estos recursos se tradujeron en 52 obras de infraestructura social urbana con impactos directos en la calidad de vida de la población y en el ordenamiento del desarrollo urbano del Municipio.

En este contexto, el FAISMUN fue objeto de una evaluación sustentada jurídicamente en la *Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria* a nivel federal y en su homóloga del Estado de Aguascalientes. La revisión abordó el diseño, la planeación, la ejecución y la supervisión del gasto, y valoró si las condiciones de gestión permiten que los recursos incidan efectivamente en la infraestructura social básica y atiendan a la población en rezago. Al mismo tiempo, identificó logros, debilidades y áreas de oportunidad para orientar la toma de decisiones y fortalecer la gestión pública.

Para la elaboración de la presente evaluación se recurrió a dos fuentes principales: el análisis de gabinete de documentos oficiales, como el Programa Presupuestario 2024 del FAISMUN municipal, los informes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), los reportes del ejercicio presupuestal en SAACG.NET, el Programa Anual de Obra Pública 2024, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), los expedientes técnicos de las obras realizadas, entre otros; y entrevistas con actores clave, incluyendo responsables de la Dirección de Obras Públicas, con el fin de contrastar la información documental con la experiencia operativa. El proceso se condujo con base en el instrumento establecido en los *Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del FAISMUN*, contemplados en el *Programa Anual de Evaluaciones 2025 del estado*.

Derivado de lo anterior, se desprende lo siguiente:

SEPLADE

PRINCIPALES HALLAZGOS:

Diseño y Planeación:

- El Municipio cuenta con un diagnóstico técnico que identifica de manera precisa las necesidades prioritarias y las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), alineado con los objetivos del Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.
- Existe coherencia entre la planeación local y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que asegura la orientación social del gasto.
- Los proyectos financiados con el Fondo responden a los criterios de elegibilidad y a las carencias sociales más relevantes, principalmente en infraestructura básica.
- El diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se aplican como herramientas de planeación.
- Se observa una estructura institucional consolidada, con áreas técnicas que coordinan la programación y priorización de obras con base en los criterios federales.

Gestión y Operación:

- El Municipio utiliza las plataformas federales MIDS y SRFT para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas del FAISMUN, garantizando trazabilidad financiera y control administrativo.
- Se identifican procedimientos formales para la programación, ejecución y cierre de obras, sustentados en los lineamientos del FAIS y en la Ley de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.
- El Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) participa activamente en la validación de obras y seguimiento ciudadano, fortaleciendo la legitimidad y transparencia de los procesos.
- Existe coordinación interinstitucional funcional entre Obras Públicas, Tesorería y Planeación, aunque se recomienda fortalecer su seguimiento documental y técnico.

Generación de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas:

- El Municipio cumple con la obligación de reportar trimestralmente en las plataformas federales y publica los informes del Fondo en su portal de transparencia.
- Se cuenta con registros administrativos y evidencia documental de los avances físicos y financieros de las obras.
- La información se encuentra dispersa entre distintas áreas municipales, lo que dificulta la sistematización integral del Fondo.
- La difusión pública se limita a los reportes técnicos, sin materiales de comunicación accesibles a la ciudadanía.

Medición de Resultados:

- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) municipal contiene indicadores de gestión y resultado que permiten dar seguimiento al desempeño del Fondo.
- Se requieren mayor precisión en los medios de verificación de la MIR y formalización por Cabildo.
- El Municipio da cumplimiento a los reportes de evaluación externa y mantiene un nivel de avance físico-financiero superior al 90 % en las obras programadas.

RECOMENDACIONES:

— Elaborar un Plan de Contratación del FAISMUN, vinculado al Programa Anual de Obra Pública, que establezca fechas y responsables de cada proceso (licitación, adjudicación, firma de contrato y supervisión), garantizando la aplicación oportuna del recurso dentro del ejercicio fiscal.

— Diseñar un formato de difusión ciudadana semestral (boletín o ficha informativa) que comunique los resultados del Fondo —obras ejecutadas, montos invertidos, número de beneficiarios e impactos alcanzados— para fomentar la transparencia proactiva.

— Formalizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 ante Cabildo, incorporando líneas base, metas verificables y medios de verificación específicos, que fortalezcan la gestión basada en resultados.

I. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) forma parte del Ramo General 33, creado en 1998 como el principal mecanismo de transferencias federales condicionadas hacia estados y municipios. Desde entonces, este Fondo ha sido un pilar en la política social del país, al canalizar recursos directamente a proyectos que buscan reducir la pobreza y el rezago social en las comunidades más vulnerables.

Su coordinación está a cargo de la Secretaría de Bienestar, y sus reglas de operación priorizan que los recursos se apliquen en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y en población en pobreza extrema. Entre los rubros financiados se encuentran agua potable, drenaje, electrificación, mejoramiento de vivienda, infraestructura educativa y de salud. De esta manera, el FAISMUN cubre necesidades inmediatas de infraestructura básica, y también constituye una herramienta para disminuir brechas sociales y promover un desarrollo más equitativo.

Dado el peso estratégico de estos recursos, la legislación exige que su ejercicio sea evaluado con base en indicadores de desempeño. Tanto la *Ley de Coordinación Fiscal* como la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* establecen la obligación de medir la eficacia, eficiencia y pertinencia del gasto. En este contexto, el *Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025* mandató la evaluación del desempeño del FAISMUN en el municipio de Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este proceso se desarrolló bajo la conducción de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE), con un enfoque en cuatro dimensiones clave: I. Diseño y planeación, II. Gestión y operación, III. Generación de información, transparencia y rendición de cuentas, y IV. Medición de resultados.

De esta forma, la presente evaluación constituye un instrumento técnico que permitirá valorar si el Municipio cuenta con las condiciones institucionales y operativas necesarias para orientar el FAISMUN hacia el cumplimiento de su objetivo central: mejorar la infraestructura social básica y atender a la población en situación de pobreza y rezago. Este ejercicio evaluativo busca identificar fortalezas y debilidades de la gestión y generar recomendaciones para la mejora continua del FAISMUN como instrumento de política social.

I.1. Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

Objetivos específicos

1. Analizar integralmente el **diseño y planeación** del FAISMUN a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del FAISMUN en el ejercicio fiscal evaluado.

2. Analizar de manera general la **gestión y operación** del FAISMUN, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente del FAISMUN. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación del FAISMUN y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos.

3. Conocer el grado sistematización y calidad en la **generación de la información** que sustenta el ejercicio del FAISMUN, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de **transparencia y rendición de cuentas.**

4. **Analizar los resultados** obtenidos con el ejercicio del FAISMUN en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.

II. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

II.1. Características del Fondo

Identificación del Fondo

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- Siglas: FAISMUN
- Programa presupuestario: I-004
- Dependencias/Entidad Ejecutora: Secretaría de Desarrollo Social Municipal (SEDESOM), Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA), el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), Instancia de Planeación Municipal (IMPLAN)

Antecedentes y contexto

Los Fondos Federales son un mecanismo presupuestario mediante el cual se realizan transferencias de recursos financieros que la Federación, en ejercicio de sus atribuciones, asigna a las haciendas públicas de las entidades federativas, incluyendo la Ciudad de México, y en su caso, los municipios, para fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales en áreas prioritarias como la educación, la salud, la infraestructura social y la coordinación intergubernamental en materia de seguridad. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 de la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF), la asignación de estos recursos se encuentra condicionada a la consecución y cumplimiento de los objetivos específicos establecidos para cada uno de los siguientes Fondos:

a) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
b) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
c) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México;
e) Fondo de Aportaciones Múltiples;
f) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
g) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México;
h) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En particular, el artículo 25 de la LCF, condiciona la transferencia de estos recursos al cumplimiento de los objetivos específicos del Fondo. Esto significa que los recursos no son entregados de manera automática, sino que las entidades federativas deben demostrar su correcta aplicación en los fines establecidos. La operación del FAISMUN depende del *Presupuesto de Egresos de la Federación* (PEF), en el cual se determina su monto total y las reglas específicas para su distribución y ejercicio. A nivel federal, la Secretaría del Bienestar es la dependencia encargada de coordinar la distribución de los recursos del componente de infraestructura social entre las

entidades federativas, mientras que, a nivel estatal, la distribución de los recursos se formaliza mediante un Acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal, en el que se especifica la fórmula y metodología para asignar los montos a cada municipio.

Alineación con marcos normativos y estratégicos:

En el ámbito federal, el FAISMUN se alinea con el Eje 2: "Política Social" del *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024*, al contribuir a construir un país con bienestar mediante inversiones en infraestructura social básica. Estas acciones fortalecen líneas como Desarrollo Urbano y Vivienda, Salud para toda la población y el Derecho a la educación, al dotar de condiciones materiales para la prestación de servicios.

A nivel estatal, el FAISMUN se articula con el *Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022–2027*, con mayor correspondencia con el Eje 2 "Estado Humano e incluyente", en el programa estratégico de combate a la pobreza.

A nivel municipal, el FAISMUN se relaciona con el *Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024* donde se detallan los 5 Ejes: Municipio Seguro, Solidario, Saludable, Sostenible, Sobresaliente. De ellos, el segundo: Municipio Solidario busca Incrementar la solidaridad para con los grupos y sectores vulnerables, para contribuir al desarrollo integral de todos los sectores poblacionales que residen en el mismo. Adicionalmente el cuarto eje, Municipio Sostenible busca Incrementar la sostenibilidad del municipio de Aguascalientes para contribuir al desarrollo integral de la población que reside en el mismo. Por último, el quinto eje Municipio Sobresaliente busca aumentar la competitividad de la ciudad para contribuir al desarrollo integral de la población.

Objetivos, bienes y servicios ofrecidos:

El FAISMUN define como población potencial a hogares del Municipio con carencias de infraestructura básica o vivienda, incluidos solicitantes de cuarto dormitorio/calentador solar y zonas con déficit identificado, y como población objetivo a residentes de Zonas de Atención Prioritaria o personas identificadas vía CUIS con al menos una carencia atendible. Su Propósito es reducir rezagos en servicios básicos y en calidad/espacios de la vivienda en esos territorios; sus Componentes se enfocan en proyectos de agua potable, alcantarillado/drenaje, electrificación y urbanización básica, así como mejoramiento de vivienda. Los bienes/servicios directos incluyen tomas y redes de agua, descargas y letrinas, ampliaciones eléctricas y luminarias, pavimentación/banquetas y cuartos dormitorio u otras adecuaciones de vivienda.

Cobertura y focalización:

El alcance del FAISMUN en Aguascalientes cubre una población potencial de 948,990 personas y la población objetivo fue de 211,837 la focalización se asegura mediante la Declaratoria ZAP 2024 (73 AGEB priorizadas) y la georreferenciación del 100% de las obras dentro de esos polígonos

Presupuesto:

Entre 2019 y 2024, el presupuesto del FAISMUN pasó de $114.692 M a $244.312 M, es decir, 1.68 veces el nivel de 2019. La trayectoria presupuestal evidencia un salto en 2020, con ajuste en 2021 y 2022 y una aceleración continua hasta alcanzar en 2024 el máximo histórico. A continuación, se muestra una tabla que exhibe el monto asignado por ejercicio fiscal.

Tabla 1. Evolución del presupuesto del FAISMUN en el municipio de Aguascalientes

	Ejercicio	Consolidado
Aguascalientes	2019	$144,692,735
	2020	$227,557,903
	2021	$222,467,110
	2022	$156,981,495
	2023	$193,259,766
	2024	$244,312,877

Fuente: Elaboración propia con información de los *Acuerdos por los que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FAISMUN", para los Municipios del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2024.*

En lo que respecta al destino del recurso, se utilizó de la siguiente manera:

Tabla 2. Destino del recurso en el municipio de Aguascalientes

Rubro	Monto	Porcentaje
Agua potable	$71,529,427.89	29%
Mejoramiento de vivienda	$13,170,495.38	5%
Urbanización	$121,810,944.47	50%
Gastos indirectos	$2,325,262.22	1%
Amortización	$35,316,712.77	14%

Fuente: Elaboración propia con Información del Anexo 2. Concurrencia de recursos en el Municipio

Gestión y Operación:

En la operación del FAISMUN intervienen principalmente la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOM) y el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), en estricto cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos del Fondo, ejecutados en colonias clasificadas como prioritarias. Además, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) juegan un papel crucial en la rendición de cuentas y la transparencia, facilitando el seguimiento y monitoreo de los proyectos.

II.2. Diseño y Planeación

1 El municipio cuenta con un diagnóstico documentado que identifique las necesidades prioritarias a las que los recursos del FAISMUN pueda atender y tiene las siguientes características:

	Característica	sí o no
a)	Antecedentes.	✓
b)	Marco teórico.	✓
c)	Identificación del problema: Identificación y estado actual del problema, evolución del problema, experiencias de atención o casos de éxito, a nivel internacional, nacional o local.	✓
d)	Identificación, delimitación y magnitud de la población / área de enfoque potencial y objetivo.	✓
e)	Criterios y mecanismos para definir la población / área de enfoque objetivo y necesidades prioritarias de atender.	✓
f)	Árbol de problemas y Árbol de objetivos, cuyos objetivos son precisos, oportunos, específicos, medibles, evaluables, realistas, alcanzables, relevantes.	✓
g)	Descripción de alternativa seleccionada para solucionar el problema planteado	✓
h)	Está formalizado.	✓

Nivel	Criterios
1	Existe un documento que menciona las necesidades, pero no incluye un análisis formal, únicamente se cuenta con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El documento cuenta con tres o cuatro de las características establecidas en la pregunta.
3	El documento cuenta con cinco o seis de las características establecidas en la pregunta.
4	El documento cuenta con siete o todas las características establecidas en la pregunta.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con un diagnóstico integral y formalmente documentado que identifica las necesidades prioritarias susceptibles de atención con los recursos del Fondo para el ejercicio fiscal 2024. Dicho diagnóstico se encuentra contenido en el *Documento Rector FAISMUN 2024* ((Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024), complementado con el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024* (Anexo B: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024), el *Reporte MIDS 2024 – Proyectos FISMDF* (Anexo C: MIDS), *el Acta del Consejo de Desarrollo Municipal – CODEMUN* de fecha 27 de febrero de 2024 (Anexo D: Acta CODEMUN) y el *Acta de Cabildo 66 Ordinaria* de fecha 8 de marzo de 2024 (Anexo E: Acta Cabildo).

En primer lugar, los **antecedentes (a)** están ampliamente desarrollados. El Documento Rector FAISMUN 2024 expone la evolución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social dentro del Ramo 33, desde su creación en 1998, y explica su función como instrumento financiero clave para combatir la pobreza extrema y el rezago social en infraestructura básica.

Se contextualiza la importancia del Fondo para el municipio de Aguascalientes, al ser una de las principales fuentes de financiamiento para obras públicas orientadas a la provisión de agua potable, drenaje, urbanización, vivienda y electrificación. El *diagnóstico* (Anexo A) también vincula la operación del FAISMUN con los Lineamientos Generales 2024 emitidos por la Secretaría de Bienestar, lo que demuestra su integración al marco federal vigente.

En cuanto al **marco teórico (b)**, el *diagnóstico* (Anexo A) se sustenta en la *Ley de Coordinación Fiscal (artículo 33), la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos Generales del FAIS 2024,* y los criterios de medición de pobreza del CONEVAL. Además, se articulan referencias conceptuales al enfoque de capacidades humanas de Amartya Sen, y se relacionan los objetivos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. De esta forma, el diagnóstico cumple cabalmente con los requisitos de fundamentación jurídica, metodológica y programática que integran su marco teórico.

Respecto a la **identificación del problema (c)**, el diagnóstico caracteriza de manera precisa las carencias sociales que justifican la intervención pública: insuficiencia de infraestructura básica en agua potable, alcantarillado, drenaje, pavimentación, vivienda y equipamiento urbano. Se documenta la evolución del rezago social con base en los informes del CONEVAL y en el *Informe Anual 2024* (Anexo B), destacando que, si bien el Municipio presenta menores índices de pobreza respecto al promedio estatal, aún persisten zonas urbanas con carencias estructurales concentradas en el oriente, norte y sur de la ciudad. El análisis incluye indicadores de pobreza moderada (19.8%) y pobreza extrema (2.7%), sustentados en el Censo de Población y Vivienda 2020, lo que da evidencia empírica y comparativa a la identificación del problema.

En relación con la **identificación, delimitación y magnitud de la población potencial y objetivo (d)**, el Documento Rector establece que la población potencial asciende a 948,990 habitantes, conforme al Censo 2020 del INEGI, correspondiente al total de personas que habitan en el Municipio. La población objetivo se compone de las personas que residen en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales, determinadas por la Secretaría de Bienestar y el CONEVAL, con base en los índices de rezago social. El *diagnóstico* delimita estas zonas mediante cartografía generada por el IMPLAN, y cuantifica la cobertura alcanzada por el FAISMUN 2023, cuyos proyectos beneficiaron a más de 1.2 millones de personas de forma directa o indirecta, de acuerdo con el Reporte MIDS 2024 (Anexo C).

En lo relativo a los **criterios y mecanismos para definir la población objetivo y las necesidades prioritarias (e)**, el municipio emplea una combinación de criterios normativos, técnicos y participativos. Los criterios normativos derivan de la *Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos FAIS 2024*; los criterios técnicos provienen del *diagnóstico de rezago social por AGEB* (Anexo B) y de la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* (Anexo C); y los criterios participativos se acreditan mediante las *Actas del CODEMUN (27 de febrero de 2024)*

(Anexo D) y del *Cabildo (8 de marzo de 2024)* (Anexo E) , en las cuales se presentaron, validaron y aprobaron las obras del ejercicio. Durante la sesión del CODEMUN, el IMPLAN expuso el diagnóstico de infraestructura básica y la distribución propuesta del recurso, que posteriormente fue avalada por unanimidad, cumpliendo así los requisitos de participación ciudadana y control institucional.

El diagnóstico incluye asimismo el **Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos (f)**, donde se identifica como problema central el rezago en infraestructura social básica y como objetivo general "Contribuir a la reducción del rezago social mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica en zonas de atención prioritaria del municipio de Aguascalientes". Las causas y efectos están claramente representados y vinculados a objetivos específicos y metas verificables, con indicadores cuantificables de resultados y de impacto, conforme a la lógica de la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo* (Anexo F: MIR).

La **descripción de la alternativa seleccionada (g)** se encuentra ampliamente desarrollada en el *Documento Rector* (Anexo A) y el *Reporte MIDS 2024* (Anexo C). El Municipio determinó como estrategia prioritaria la ejecución de proyectos de agua potable, drenaje, pavimentación, mejoramiento de vivienda, alumbrado público y espacios comunitarios, privilegiando su impacto directo en las zonas de mayor rezago. Cada intervención cuenta con justificación técnica, metas físicas y financieras, localización georreferenciada y número de beneficiarios, todo ello en correspondencia con el catálogo autorizado de obras del FAIS.

Finalmente, el diagnóstico **está formalizado (h)**. La *Primera Sesión Ordinaria del CODEMUN* (Anexo D) validó el diagnóstico de infraestructura básica y la propuesta de distribución de recursos del FAISMUN 2024, mientras que la *Acta de Cabildo 66 Ordinaria* (Anexo E) formalizó su aprobación mediante acuerdo de los integrantes del H. Ayuntamiento. Ambos documentos constituyen evidencia de la formalización administrativa y colegiada del diagnóstico, cumpliendo con el último de los criterios establecidos en el instrumento.

El municipio de Aguascalientes cumple con las ocho características exigidas para el diagnóstico del FAISMUN por ello, de acuerdo con los criterios del instrumento se ubica en el **Nivel 4**, al contar con un diagnóstico completo, documentado, validado y formalmente aprobado por los órganos municipales competentes.

2	El municipio cuenta con un programa rector, estratégico y/o institucional para el ejercicio del FAISMUN el cual integre algunas de las siguientes características:

Característica		sí o no
a)	Programa anual de trabajo institucionalizado.	✓
b)	Descripción de cada una de las etapas del ejercicio del FAISMUN en el municipio y la participación de cada una de las unidades/dependencias responsables.	✓
c)	Vinculación del Fondo con la planeación para el desarrollo a nivel federal (PND), estatal (PDE) y municipal (PDM). Así como la alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	✓
d)	Concurrencia, coincidencias y/o complementariedades de los bienes/servicios entregados con recurso del FAISMUN con otras fuentes de financiamiento.	✓
	Análisis prospectivo del ejercicio del Fondo en el estado y su impacto durante el periodo de la Administración Pública Municipal.	✓

Nivel	Criterios
1	Existen diversos documentos que atienden a las características de la pregunta, sin embargo, no se encuentran integrados en un único documento rector, estratégico y/o institucional.
2	El documento se encuentra integrado y cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El documento se encuentra integrado y cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El documento se encuentra integrado y cuenta con cuatro o todas las características establecidas en la pregunta.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con un programa rector, estratégico e institucional plenamente integrado para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, que articula la planeación, operación y evaluación del Fondo con base en una estructura técnica y normativa sólida. Este programa se encuentra plasmado en el *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024) complementado con el Programa de Trabajo 2024, los Programas y Proyectos de Inversión, el *Programa Anual de Obra Pública (PAOP FAISMUN 2024)* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN), el *Programa Anual de Adquisiciones* (Anexo J: Programa Anual de Adquisiciones), y la información validada en la plataforma MIDS (Anexo C: MIDS), así como en la *Acta del CODEMUN de febrero de 2024 (*Anexo D: Acta CODEMUN) y la *Acta de Cabildo 66 Ordinaria del 8 de marzo de 2024 (Anexo* E: Acta Cabildo) mediante la cual se formalizó su aprobación institucional.

En primer lugar, respecto al **programa anual de trabajo institucionalizado (a)**, el *Programa de Trabajo 2024* (Anexo G) establece de manera precisa los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de desempeño vinculados al Fondo. Este documento orienta la aplicación del FAISMUN bajo un esquema anual de planeación, seguimiento y evaluación, con base en el *Documento Rector* (Anexo A), que sirven de marco de referencia para la ejecución de los recursos. Dicho programa fue aprobado formalmente por el H. Ayuntamiento, lo que garantiza su carácter institucional, y establece la articulación de dependencias como el IMPLAN, la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA), la Secretaría de Finanzas Públicas, la Contraloría Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, responsables de las distintas etapas del proceso.

En segundo término, en relación con la **descripción de cada una de las etapas del ejercicio del Fondo y la participación de las dependencias responsables (b)**, el *Documento Rector* (Anexo A) y los Programas y Proyectos de Inversión 2024 detallan el ciclo completo del FAISMUN: diagnóstico y planeación (a cargo del IMPLAN y SEDESOM), validación y priorización de obras (CODEMUN), aprobación (Cabildo), ejecución (SOPMA y MIAA), seguimiento financiero (Secretaría de Finanzas) y supervisión (Contraloría). Los reportes financieros y de obra contenidos en los Programas de Inversión demuestran la coordinación interinstitucional, la trazabilidad presupuestal y la ejecución ordenada del Fondo. Cada etapa se encuentra sustentada en procedimientos administrativos específicos, desde la recepción de solicitudes hasta la conclusión de obras, garantizando control interno y transparencia.

En cuanto a la **vinculación del Fondo con la planeación para el desarrollo a nivel federal, estatal y municipal, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (c)**, el *Documento Rector* (Anexo A) y el *PAOP 2024* (Anexo H) evidencian la congruencia del FAISMUN con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 (Eje II "Bienestar"), el Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes 2022–2027 (Eje IV "Estado Ordenado y Sostenible") y el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 (Eje III "Ciudad Sustentable y Resiliente").

Tabla 3. Alineación con Plan de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes y Plan de Desarrollo Municipal de Aguascalientes

PLANES DE DESARROLLO	NO. DE EJE	NOMBRE DEL EJE
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	II	POLÍTICA SOCIAL
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE AGUASCALIENTES 2022-2027	II	ESTADO HUMANO E INCLUYENTE
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	I , II, III, IV, V	MUNICIPIO SEGURO, SOLIDARIO, SALUDABLE, SOSTENIBLE, SOBRESALIENTE

Fuente: Elaboración propia con información del Documento rector (Anexo A: Programa Presupuestario 2024 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) I-004)

En lo relativo a los **ODS**, el documento especifica a qué objetivos concretos se alinea:

- **ODS 1 – Fin de la pobreza:** Mejorar la vivienda contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población en situación de pobreza extrema.
- **ODS 6 - Agua limpia y saneamiento:** Asegura acceso al agua potable y saneamiento adecuado, contribuyendo a la salud pública.
- **ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles:** Garantiza acceso a vivienda adecuada y servicios básicos, fortaleciendo la sostenibilidad urbana.

Respecto a la **concurrencia, coincidencias y complementariedad de los bienes y servicios financiados con recursos del FAISMUN con otras fuentes de financiamiento (d)**, el *Programa de Inversión 2024* (Anexo I) y el *Programa Anual de Adquisiciones* (Anexo J) evidencian la existencia de esquemas de coordinación técnica y presupuestal con otros programas municipales y estatales. En particular, se destaca la colaboración con el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) y la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado (CCAPAMA), que aportan infraestructura y equipamiento en proyectos de redes hidráulicas, drenaje y saneamiento, complementando las acciones del FAISMUN sin duplicar recursos. De igual forma, las dependencias de Obras Públicas y Finanzas coordinan la programación de gasto y la adquisición de materiales para garantizar eficiencia y transparencia en la ejecución, fortaleciendo la concurrencia institucional.

Finalmente, en relación con el **análisis prospectivo del ejercicio del Fondo y su impacto durante el periodo de la Administración Pública Municipal (e)**, el *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A) y *el Informe Anual de Rezago Social* (Anexo B) incluyen una proyección de metas de mediano plazo orientadas a la reducción de carencias y la mejora de la calidad de vida en las zonas con rezago. Entre los objetivos destacan disminuir el porcentaje de viviendas sin agua entubada a menos del 1%, reducir las viviendas sin drenaje sanitario a 0.4%, e incrementar la cobertura de urbanización y pavimentación en las colonias del oriente y sur de la ciudad. Estas metas se sustentan en indicadores verificables y en la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED), lo que demuestra una planeación orientada a resultados e impacto social.

En conjunto, el programa rector del FAISMUN 2024 del municipio de Aguascalientes consolida una estructura institucional robusta, articulada y sustentada en evidencia documental, que cumple con las cinco características establecidas: programa anual de trabajo formalizado, descripción de etapas y responsabilidades, vinculación con los planes y los ODS, concurrencia con otras fuentes de financiamiento y análisis prospectivo de impacto. Por ello, de acuerdo con los criterios del instrumento, el municipio se ubica en el **Nivel 4**, al contar con un programa estratégico plenamente integrado, formalizado y alineado a la planeación para el desarrollo.

3	¿El destino de los recursos del FAISMUN toma en cuenta a las zonas de atención prioritaria de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior?

Nivel	Criterios
1	Existe un registro básico que menciona las zonas de atención prioritaria, pero no hay evidencia clara de que los recursos estén efectivamente destinados a estas zonas.
2	Existe un documento que identifica las zonas de atención prioritaria conforme a la declaratoria del ejercicio fiscal anterior, pero no incluye un análisis detallado ni seguimiento específico de la aplicación de los recursos.
3	Se cuenta con documentos que identifican las zonas de atención prioritaria, objetivos claros y registros de obras o acciones relacionadas, pero el seguimiento y evaluación aún son limitados.
4	Los recursos del FAISMUN están completamente alineados con las zonas de atención prioritaria, con documentación formal que incluye objetivos, registros detallados de aplicación, análisis de impacto y mecanismos de seguimiento y evaluación.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes destina los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) atendiendo plenamente las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas por la *Declaratoria Federal 2024* emitida por la Secretaría de Bienestar y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria establece los criterios técnicos y estadísticos para determinar las AGEB urbanas y rurales con mayores niveles de pobreza y rezago social, sirviendo de base para la planeación municipal del Fondo.

Tabla 4. Zonas de atención prioritaria 2024

Nombre de Entidad Federativa	Nombre de Municipio	Nombre de Localidad	AGEB	Clave de Localidad Actual (junio de 2023)
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	60	010010001
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (CAÑADA HONDA)	1	010010239
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	NORIAS DE OJOCALIENTE	2	010010293
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	NORIAS DEL PASO HONDO	5	010010357
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	VILLA LICENCIADO JESÚS TERÁN (CALVILLITO)	4	010010479
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	POCITOS	1	010011025

Fuente: Elaboración propia con información de la Declaratoria ZAP (Anexo B: Declaratoria Oficial de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP 2024))

En el *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024), el Municipio integra la información derivada de dicha declaratoria, delimitando las áreas prioritarias dentro del territorio municipal —principalmente en las zonas oriente, sur y poniente de la ciudad—, las cuales concentran los mayores índices de carencias sociales según el CONEVAL. Este diagnóstico se complementa con la información presentada por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) durante la *sesión del CODEMUN de febrero de 2024* (Anexo D: Acta CODEMUN), donde se validaron las áreas geográficas a intervenir con recursos del Fondo.

De acuerdo con el *PAOP FAISMUN 2024* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN) y los *Programas y Proyectos de Inversión* (Anexo I: Programa de Inversión 2024). Entre las intervenciones destacan proyectos de agua potable, drenaje sanitario, pavimentación, alumbrado público y mejoramiento de vivienda, ejecutados en colonias como Miradores, Mujeres Ilustres, Ojocaliente, La Herrada, Insurgentes, Cumbres y Valle de los Cactus, todas ellas clasificadas como prioritarias.

Los *reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT* (Anexo L: Reportes SRFT) y los *Reportes Avance Físico-Financiero* (Anexo M: Reportes Avance Físico-Financiero) confirman la aplicación territorial del recurso. El Municipio implementa un sistema de seguimiento que vincula las coordenadas de cada proyecto con su AGEB correspondiente, garantizando la trazabilidad del gasto y su correspondencia con la declaratoria federal. Los *Expedientes de Contratación* (Anexo N) incluyen las ubicaciones exactas de cada obra y los contratos respectivos, lo que permite comprobar que el total de los recursos fue aplicado en polígonos de atención prioritaria. El Municipio presentó un mapa con la información georreferenciada de las obras:

Mapa 1.

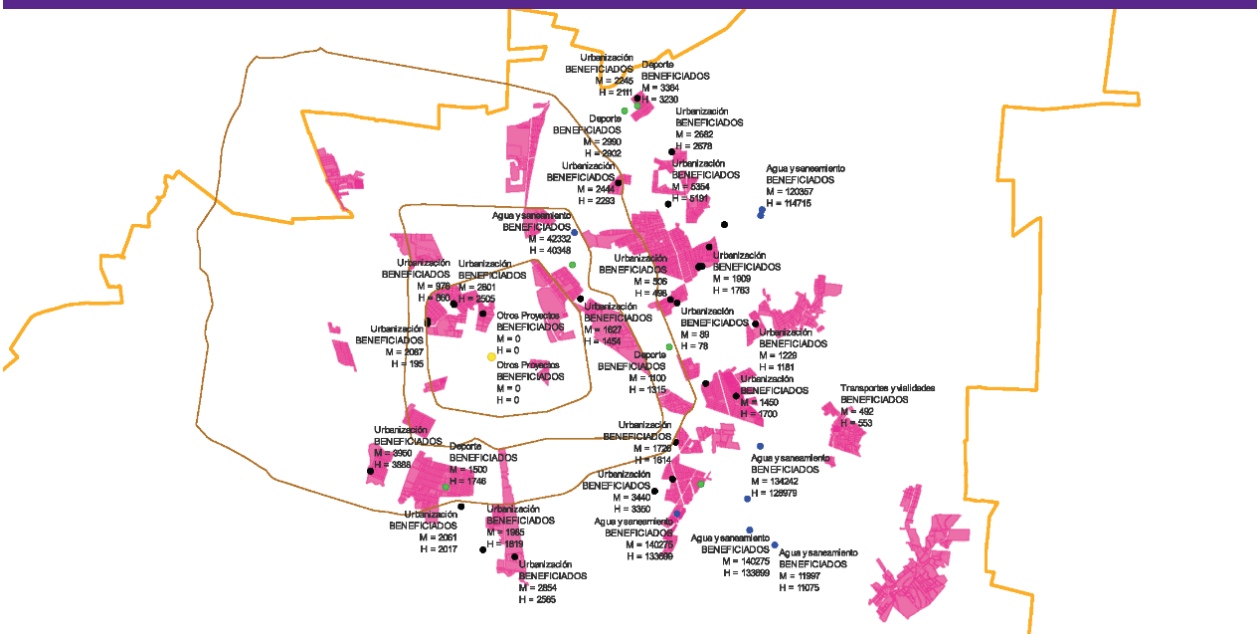

Fuente: Elaboración propia con información georreferencial de las obras realizadas en el municipio de Aguascalientes con recursos del FAISMUN 2024.

Además, el Municipio proporcionó las direcciones de las obras con las que se obtuvieron las coordenadas geográficas para las cuales se realizó un *sistema de georreferenciación* (Anexo O: Mapa de georreferenciación de obras), en la cual se ubican los proyectos de agua potable, drenaje, electrificación y mejoramiento urbano que se ubican dentro de las Zonas de Atención Prioritaria definidas en el Decreto 2024 y en las que se invirtió el recurso. Esta evidencia gráfica robustece la correspondencia entre planeación y ejecución, como se muestra a continuación:

Mapa 2.

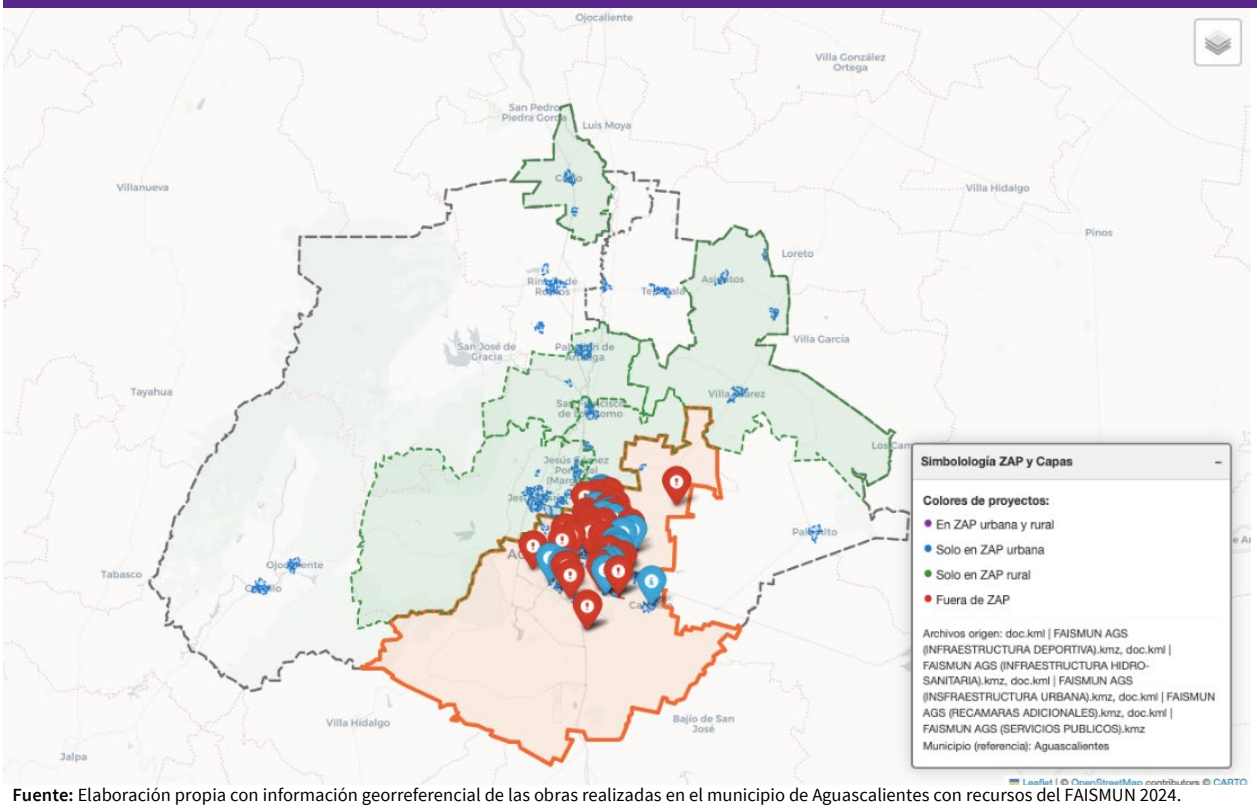

Fuente: Elaboración propia con información georreferencial de las obras realizadas en el municipio de Aguascalientes con recursos del FAISMUN 2024.

Mapa 3.

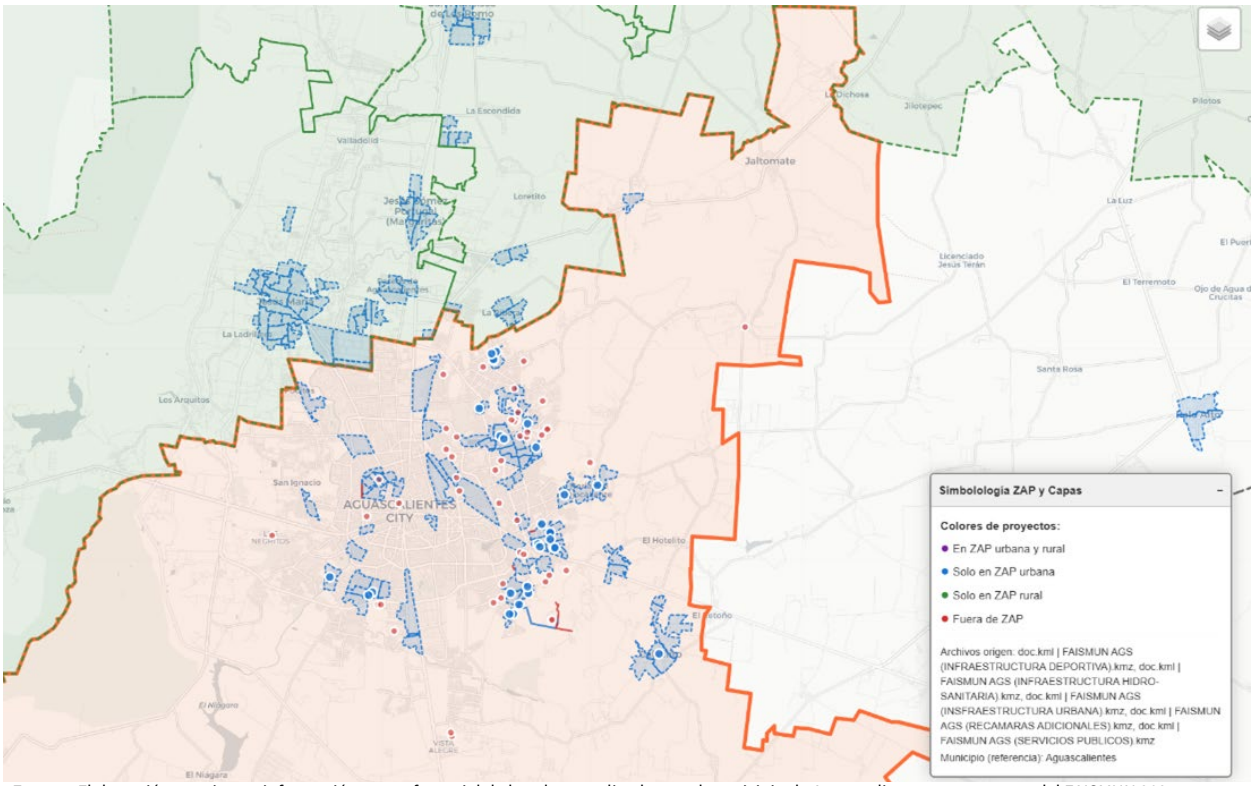

Fuente: Elaboración propia con información georreferencial de las obras realizadas en el municipio de Aguascalientes con recursos del FAISMUN 2024.

Asimismo, las *Actas de Entrega-Recepción de Obra* (Anexo P: Actas entrega-recepción de obra) registran la localización y beneficiarios de cada acción concluida, fortaleciendo la evidencia de que las inversiones del FAISMUN 2024 impactaron directamente a la población en situación de pobreza y rezago. Esta documentación se alinea con los principios de transparencia y evaluación del gasto público, establecidos en los Lineamientos Generales del FAIS 2024.

En conclusión, el municipio de Aguascalientes demuestra una aplicación del FAISMUN 2024 completamente alineada con las Zonas de Atención Prioritaria definidas en la declaratoria del ejercicio anterior. La existencia de documentación formal, georreferenciación de obras, registros detallados en el SRFT y evidencia de impacto en las zonas de mayor rezago acreditan el cumplimiento de todas las características establecidas. Por tanto, el municipio se ubica en el **Nivel 4**, al contar con objetivos claros, trazabilidad territorial, mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto del Fondo en las zonas prioritarias.

4	¿Las obras realizadas con recursos del FAISMUN fueron financiadas únicamente por este fondo, o se contó con la participación de otras fuentes de financiamiento en su ejecución?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Nivel	Criterios
1	Todas las obras fueron financiadas exclusivamente con recursos del FAISMUN.
2	La mayoría de las obras fueron financiadas únicamente con recursos del FAISMUN, pero algunas contaron con fuentes adicionales.
3	Aproximadamente la mitad de las obras fueron financiadas en concurrencia con otras fuentes de financiamiento.
4	La mayoría de las obras contaron con financiamiento concurrente, optimizando recursos y asegurando mayor alcance o impacto.
	Respuesta: SI — **Nivel: 1**

Durante el ejercicio fiscal 2024, el municipio de Aguascalientes destinó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) exclusivamente a la realización de obras de infraestructura social básica, sin concurrencia de financiamiento adicional proveniente de otras fuentes federales, estatales o municipales.

La revisión del *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024), de los *Programas y Proyectos de Inversión 2024* (Anexo I: Programa de Inversión 2024) y del *Programa Anual de Obra Pública FAISMUN 2024* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN) (Anexo C) confirma que la totalidad de las obras registradas durante el ejercicio aparecen identificadas únicamente con la fuente de financiamiento FAISMUN, sin referencia a partidas complementarias ni aportaciones concurrentes.

La información contenida en la plataforma *MIDS 2024* (Anexo C: MIDS) y los *reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos* (Anexo L: Reportes SRFT) corroboran que las obras fueron ejecutadas con cargo exclusivo al programa presupuestario I-004 Infraestructura Social Municipal. Los registros administrativos muestran una correspondencia exacta entre las metas físicas y financieras reportadas, sin evidencia de aportaciones adicionales del presupuesto estatal, de ingresos propios municipales o de crédito público.

De acuerdo con los *Expedientes de Contratación 2024 (*Anexo N: Expedientes de Contratación), cada obra cuenta con su contrato individual identificado con la clave FAISMUN, el número de convenio correspondiente y la fuente de financiamiento señalada como “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33)”. En ningún caso se registran cofinanciamientos ni mezclas presupuestales. Asimismo, las *Actas de Entrega-Recepción de Obra* (Anexo P: Actas entrega-recepción de obra) reflejan la misma fuente única de financiamiento, lo que garantiza la trazabilidad financiera de cada proyecto.

Entre las principales obras financiadas durante 2024 se incluyen la construcción de pavimentos hidráulicos y asfálticos en avenidas principales, la rehabilitación de parques comunitarios y deportivos, la ejecución de líneas de conducción de agua potable y drenaje sanitario, así como la construcción de cuartos adicionales de vivienda. Todas ellas fueron registradas con el mismo origen presupuestal FAISMUN y ejecutadas por dependencias municipales como la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOM) y el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), en estricto cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos del Fondo.

Cabe señalar que, si bien la normativa del FAISMUN permite destinar un porcentaje reducido para el pago de deuda asociada a proyectos de infraestructura (por ejemplo, créditos BANOBRAS), en la documentación financiera revisada no existe evidencia de que el municipio haya ejercido este mecanismo durante el ejercicio 2024. Por el contrario, el presupuesto total asignado —por un monto de $243,450,097.00, más rendimientos financieros por $1,862,780.00, de acuerdo con el Programa de Inversión 2024— se aplicó directamente a la ejecución de obras y acciones sociales básicas.

Por lo anterior, se concluye que el municipio de Aguascalientes financió en su totalidad las obras y acciones del FAISMUN 2024 exclusivamente con recursos del propio Fondo, sin concurrencia de otras fuentes. Este esquema otorga claridad en el origen del financiamiento, control presupuestal y transparencia en la rendición de cuentas, aunque representa un área de oportunidad para fortalecer la coordinación con otros programas o fondos que podrían potenciar el impacto de las inversiones.

En consecuencia, el municipio se ubica en el **Nivel 1**, al acreditar que todas las obras fueron financiadas exclusivamente con recursos del FAISMUN.

5	¿Las obras y/o acciones realizadas pertenecen a un macroproyecto?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Nivel	Criterios
1	Existe una mención o intención de vincular las obras y/o acciones a un macroproyecto, pero no está formalmente documentado ni estructurado.
2	Las obras y/o acciones están parcialmente vinculadas a un macroproyecto, pero no hay una integración clara ni objetivos comunes definidos.
3	Las obras y/o acciones están claramente vinculadas a un macroproyecto, con objetivos definidos y una conexión lógica, aunque puede faltar una formalización completa o evaluación de impacto.
4	Todas las obras y/o acciones realizadas forman parte de un macroproyecto bien definido, documentado y formalizado, con objetivos estratégicos claros y evidencia de una integración integral.
	Respuesta: SI — **Nivel: 1**

En el municipio de Aguascalientes, los documentos de planeación y programación del FAISMUN 2024 reflejan una intención de vincular las obras y acciones financiadas con estrategias integrales de desarrollo municipal; sin embargo, no se identificó la existencia de un macroproyecto formalmente documentado que agrupe estas intervenciones bajo un mismo objetivo estratégico, con estructura, metas y mecanismos de seguimiento común.

El *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024) incluye ejes estratégicos que orientan la aplicación del Fondo hacia la reducción del rezago social y el fortalecimiento de la infraestructura básica en zonas de atención prioritaria, especialmente en el oriente y sur de la ciudad. Estos ejes agrupan las obras en categorías como agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público, vivienda y espacios comunitarios, pero no se consolidan en un macroproyecto con nombre, objetivos globales o indicadores integrados.

Los *Programas y Proyectos de Inversión 2024* (Anexo I: Programa de Inversión 2024)) y el *PAOP FAISMUN 2024* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN) muestran que las acciones ejecutadas se organizaron principalmente por rubros funcionales y dependencia ejecutora —por ejemplo, SOPMA en infraestructura vial, MIAA en agua y saneamiento, y SEDESOM en vivienda—. Aunque existe coherencia técnica entre los proyectos y una clara alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 (Eje III “Ciudad Sustentable y Resiliente”), no se evidencia un documento rector que articule estas acciones como componentes de un mismo programa o estrategia sectorial de largo plazo.

La información registrada en la *plataforma MIDS 2024* (Anexo C: MIDS) también confirma que las obras fueron capturadas como proyectos individuales, con justificaciones independientes, sin un campo de relación o integración que las vincule a un macroproyecto. Cada expediente técnico, contrato y reporte de obra mantiene autonomía en sus objetivos, población beneficiaria y resultados esperados.

No obstante, se reconoce la existencia de una intención institucional de avanzar hacia la integración temática de los proyectos del FAISMUN en estrategias territoriales o sectoriales. El *Documento Rector* (Anexo A) refiere la necesidad de fortalecer los servicios urbanos y sociales en zonas con rezago, lo que puede interpretarse como un enfoque de macroproyecto implícito orientado a la consolidación de infraestructura social básica en polígonos prioritarios. Sin embargo, al no estar formalizado mediante un plan o instrumento de política pública específico —por ejemplo, un "Programa Integral de Infraestructura Social Básica" o un "Plan de Intervención Territorial ZAP"—, este esfuerzo no cumple con los criterios para considerarse un macroproyecto formalmente estructurado.

En consecuencia, aunque el municipio de Aguascalientes muestra coherencia temática y territorial entre sus obras del FAISMUN 2024 y una clara orientación estratégica hacia el combate del rezago social, no existe un documento o plan que integre formalmente estas acciones bajo una estructura de macroproyecto. Por ello, se ubica en el **Nivel 1**, dado que hay mención e intención de articulación estratégica, pero sin una formalización documental o evaluación integral del impacto conjunto de las obras.

6	¿El municipio cuenta con un programa de obra pública y/o programa anual de adquisiciones que define la obra y el momento en que se va a realizar el proceso de contratación?

Nivel	Criterios
1	Existe un programa, pero es incompleto o carece de detalles sobre las obras específicas, su temporalidad o el proceso de contratación.
2	El programa incluye un listado básico de obras o adquisiciones, pero tiene deficiencias en la definición de tiempos o procedimientos de contratación.
3	El programa está bien estructurado y define claramente las obras, adquisiciones y su temporalidad, pero podría carecer de integración con otras áreas o una formalización completa.
4	El programa está completamente desarrollado, incluye un listado detallado de obras, adquisiciones, cronogramas específicos y lineamientos claros para los procesos de contratación. Está alineado con las prioridades estatales.
	Respuesta: SI — **Nivel: 3**

El municipio de Aguascalientes cuenta con instrumentos de planeación y gestión que permiten definir las obras, adquisiciones y acciones a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, así como su temporalidad general. Estos instrumentos son el *Programa Anual de Obra Pública* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN), el *Programa Anual de Adquisiciones 2024* (Anexo J: Programa Anual de Adquisiciones) los *Programas y Proyectos de Inversión* (Anexo I: Programa de Inversión 2024), el *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024), y los acuerdos de validación contenidos en las Actas del CODEMUN (febrero 2024) (Anexo D: Acta CODEMUN) y *de Cabildo (8 de marzo de 2024*) (Anexo E: Acta Cabildo).

El *PAOP FAISMUN 2024 (*Anexo H) constituye el principal instrumento operativo de planeación anual. Contiene un listado completo de obras clasificadas por sector —agua potable, drenaje sanitario, urbanización, alumbrado público y vivienda—, precisando su localización, dependencia ejecutora, fuente de financiamiento, monto autorizado, metas físicas y trimestre de ejecución. Esta información permite determinar el momento general en que se prevé realizar la contratación y ejecución de las obras, garantizando la planeación técnica y presupuestal conforme al principio de anualidad del gasto. No obstante, el documento se encuentra en formato operativo (Excel) y no cuenta con una versión formalizada mediante acuerdo de Cabildo o publicación en el Periódico Oficial, por lo que su validez administrativa es indirecta y depende de los acuerdos del órgano colegiado.

Por su parte, el *Programa Anual de Adquisiciones 2024* (Anexo J) complementa al PAOP al detallar los procedimientos administrativos que rigen los procesos de contratación de bienes, servicios y obra pública. Este programa establece los montos máximos para cada modalidad de contratación —licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa—, así como las unidades responsables de emitir convocatorias, evaluar propuestas y celebrar contratos. Además, define criterios técnicos, presupuestales y normativos para la ejecución de los recursos, alineados a la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados* con las Mismas y la *Ley de Adquisiciones del Estado de Aguascalientes.* A través de este instrumento se acredita que el Municipio sí define los

procesos de contratación y sus modalidades, aunque no exista un cronograma específico de fechas para cada obra.

La planeación de las obras del FAISMUN fue validada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) en su sesión de febrero de 2024, donde se establecieron las prioridades y se aprobaron las propuestas de inversión. Posteriormente, el Cabildo del Municipio de Aguascalientes, en sesión ordinaria del 8 de marzo de 2024, aprobó el *Programa de Inversión FAISMUN 2024* (Anexo I), el cual constituye el marco institucional que faculta a las dependencias ejecutoras —principalmente la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA), el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOM)— para iniciar los procedimientos de contratación. Este proceso colegiado garantiza legalidad, transparencia y congruencia con la planeación municipal.

En los *Programas y Proyectos de Inversión* 2024 (Anexo I) se observan los montos y trimestres de ejecución por dependencia, lo que refleja una planeación sincronizada entre la programación presupuestal y la ejecución física de los proyectos. Adicionalmente, los *Expedientes de Contratación 2024* (Anexo N) y los *reportes del SRFT 2024* (Anexo L) permiten verificar la trazabilidad de los procedimientos de contratación ya realizados, incluyendo las modalidades aplicadas, las fechas de fallo y la firma de contratos, aunque esta información corresponde a la fase de ejecución y no a una calendarización previa.

En términos normativos, el Municipio cumple con la definición del proceso de contratación desde la publicación de la convocatoria hasta la firma del contrato, conforme a los artículos 34 al 52 de la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados* con las Mismas del Estado de Aguascalientes, que regulan las etapas de licitación, adjudicación y formalización de contratos. Sin embargo, el programa de obra pública no contiene aún una calendarización preventiva detallada de dichas etapas. Las fechas de convocatoria, apertura de proposiciones, fallo y firma de contrato se establecen conforme avanza el ejercicio fiscal y son registradas en los expedientes de cada obra, lo que otorga trazabilidad ex post, pero no constituye una planeación anticipada documentada.

El municipio de Aguascalientes, por tanto, cuenta con instrumentos de planeación y contratación integrados, que definen claramente las obras, adquisiciones y dependencias responsables, así como las modalidades de contratación aplicables y su temporalidad general por trimestre. No obstante, aún carece de un cronograma formal que integre las fechas específicas de publicación y firma de contrato para cada proyecto, o de un documento rector que consolide todo el proceso de contratación en un solo marco institucional.

En consecuencia, el municipio se ubica en el **Nivel 3**, dado que dispone de un programa bien estructurado que define obras, adquisiciones, dependencias responsables y temporalidad general, además de establecer mecanismos normativos claros para la contratación. Sin embargo, la ausencia de un calendario formal y de una versión institucional del PAOP publicada o aprobada impide acreditar un nivel de formalización total.

RECOMENDACIÓN

Elaboración de cronograma

Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas e IMPLAN

Elaborar un cronograma estructurado el cual permita planificar, organizar y dar seguimiento a cada etapa del proceso de gasto: desde la autorización presupuestal, los procedimientos de contratación y adquisiciones, hasta la entrega de bienes, ejecución de obra o prestación de servicios. De esta manera, no solo se asegura que los recursos se apliquen en tiempo y forma, sino que también se facilita la comprobación de su correcta utilización.

7	El municipio cuenta con una Matriz de indicadores para Resultados (MIR) del Fondo a nivel municipal, en la cual se puedan verificar e identificar de manera clara y precisa los siguientes aspectos y características:

Características		sí o no
Análisis de la lógica vertical: Relación causal y congruente entre los distintos niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), valoración de la pertinencia de las metas y objetivos establecidos de acuerdo con cada nivel de la MIR, así como el tipo de indicador (estratégico y de gestión) determinado para su medición.		
a)	Existe relación causal entre los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, es decir, cada nivel contribuye y se encuentra directamente relacionado al logro del siguiente en nivel jerárquico.	✓
b)	Las metas establecidas son pertinentes, alcanzables y están orientadas a impulsar el desempeño del fondo.	✓
Análisis de la lógica horizontal: Consistencia interna entre los objetivos descritos y los indicadores establecidos para medirlos; así como la accesibilidad a los medios de verificación y pertinencia de los supuestos.		
c)	La descripción de los objetivos a través del "resumen narrativo" de cada nivel es escrita de manera correcta y en apego a la sintaxis recomendada en su respectivo nivel.	✓
d)	La descripción del "resumen narrativo" de cada nivel es congruente con los indicadores establecidos en su respectivo nivel.	✓
e)	Los indicadores establecidos en cada nivel, su descripción, sus variables, métodos de cálculo y unidades de medida son auto explicativos o se expresan de manera clara.	✓
f)	Los medios de verificación en cada nivel especifican de manera clara las fuentes de información, así como su ubicación física o electrónica.	✓
g)	Los supuestos identificados en cada nivel son pertinentes y se expresan como situaciones externas o ajenas al fondo que deben cumplirse para el logro de sus objetivos.	✓

Nivel	Criterios
1	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo cumple con tres o cuatro de las características establecidas en la pregunta.
3	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo cumple con cinco o seis de las características establecidas en la pregunta.
4	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) FAISMUN* 2024 (Anexo F: MIR), instrumento técnico elaborado conforme a la metodología de marco lógico y alineado al Programa Presupuestario I-004 Infraestructura Social Municipal. Esta matriz orienta la planeación, el seguimiento y la evaluación del desempeño del Fondo, asegurando la congruencia entre los objetivos, indicadores y metas

definidos en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades. La MIR cumple con las siete características establecidas en la cédula de evaluación, mostrando consistencia interna, claridad metodológica y alineación con los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED).

En el nivel **Fin**, el objetivo general se formula como "*contribuir al desarrollo social del municipio mediante la reducción de la pobreza y el rezago en los servicios básicos de la vivienda*". El indicador —*porcentaje de población en pobreza en el municipio de Aguascalientes*— refleja el impacto de largo plazo del Fondo sobre la población objetivo. La línea base corresponde al 22 % (CONEVAL, 2023), y la meta es reducir este porcentaje a lo largo del ejercicio 2024. La meta es pertinente porque se asocia con el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de vida de la población, alcanzable dada la magnitud de los recursos municipales y orientada a desempeño, al medir el impacto social global del Fondo. Los medios de verificación son el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (IAPRS)* y los datos del CONEVAL, con periodicidad anual.

En el nivel **Propósito**, se establece el objetivo específico: "*mejorar las condiciones de vida de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria mediante el acceso a servicios básicos y vivienda adecuada*". Los indicadores son el *porcentaje de población con carencia en servicios básicos de la vivienda* y el *porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda*. Las líneas base son de 3 % y 2 %, respectivamente, con metas descendentes para 2024. Estas metas son realistas y alineadas con la planeación del Fondo, pues buscan reducir las carencias detectadas en el diagnóstico, y su medición se sustenta en información del *IAPRS* y del *INEGI*. Los supuestos son pertinentes, vinculados a la disponibilidad presupuestal y a la continuidad de la política social federal.

En los **Componentes**, la MIR define los productos del Fondo como "*obras y acciones financiadas con recursos del FAISMUN concluidas en tiempo y forma*". Los indicadores incluyen el *porcentaje de obras de agua potable, drenaje y urbanización ejecutadas respecto al total programado* y el *porcentaje de viviendas mejoradas o rehabilitadas*. Las metas fueron fijadas en 100 % de cumplimiento, de acuerdo con los registros en la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)*, lo que evidencia la planeación para cumplir completamente los compromisos del ejercicio fiscal. Los medios de verificación son los *reportes MIDS (*Anexo C: MIDS), los expedientes técnicos de obra y los *informes SRFT trimestrales* (Anexo L: Reportes SRFT). Las metas son alcanzables, considerando que reflejan productos concretos con cobertura municipal total, y son orientadas al desempeño, al medir eficiencia en la ejecución.

En el nivel de **Actividades**, la MIR agrupa los procesos operativos requeridos para garantizar la ejecución del Fondo: capacitación, registro de obras, ejecución, supervisión y entrega. Los indicadores, como *porcentaje de obras registradas en MIDS* y *porcentaje de dependencias capacitadas en operación del FAISMUN*, presentan metas de 96 % y 27 %, respectivamente, sustentadas en información institucional del municipio. Estas metas son realistas, reflejan los niveles de ejecución alcanzables dentro del ejercicio fiscal y permiten medir la eficiencia en la gestión administrativa y operativa del Fondo.

En el análisis de la lógica **vertical**, la MIR demuestra una relación causal clara y coherente entre los niveles. Las Actividades (registro, ejecución y supervisión) generan los Componentes (obras terminadas), que contribuyen al Propósito (reducción de carencias) y al Fin (disminución de la pobreza). Cada nivel se encuentra vinculado al siguiente con congruencia metodológica y metas consistentes. Las metas establecidas en los niveles Propósito y Componentes son alcanzables y verificables, y su cumplimiento impulsa directamente el desempeño del Fondo.

En la **lógica horizontal**, la matriz presenta una redacción precisa de los resúmenes narrativos y coherencia entre los objetivos, indicadores y medios de verificación. Los objetivos se redactan conforme a la sintaxis recomendada por la metodología del marco lógico (el Fin en infinitivo, el Propósito en presente, los Componentes en participio y las Actividades en sustantivos derivados de verbos). Los indicadores son autoexplicativos, con variables y fórmulas de cálculo claramente establecidas, y los medios de verificación especifican fuentes físicas y electrónicas accesibles (MIDS, SRFT, IAPRS y base de datos municipales). Los supuestos son pertinentes y expresan condiciones externas necesarias para el logro de los objetivos, como la continuidad presupuestal y la coordinación interinstitucional.

En conclusión, la Matriz de Indicadores para Resultados FAISMUN 2024 del municipio de Aguascalientes cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta: presenta coherencia entre los niveles, metas pertinentes y alcanzables, indicadores claros, medios de verificación definidos y supuestos pertinentes. El documento permite medir con precisión la eficacia, eficiencia y desempeño del Fondo, evidenciando la institucionalización de la planeación orientada a resultados. Por ello, el municipio se ubica en el **Nivel 4**, al contar con una MIR completa, metodológicamente sólida y alineada con los objetivos de desarrollo social y sostenibilidad urbana.

8	¿El municipio implementa mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones públicas y priorización de los bienes y/o servicios otorgados, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable?

Nivel	Criterios
1	No existen mecanismos de participación ciudadana documentados ni implementados para la toma de decisiones sobre el Fondo. No hay evidencia de consultas, asambleas o foros ciudadanos.
2	Se han realizado algunas actividades de participación ciudadana, como reuniones o encuestas informales, pero sin una metodología clara ni documentación oficial que respalde su impacto en la toma de decisiones.
3	Existen mecanismos formales de participación, como comités ciudadanos o consultas públicas, con evidencia de su implementación, pero con limitaciones en su impacto real sobre la priorización de bienes y/o servicios.
4	Se cuenta con mecanismos estructurados y operativos de participación ciudadana, alineados con la normativa aplicable. Las decisiones sobre el Fondo reflejan las aportaciones de la ciudadanía y se documenta su impacto en la priorización de bienes y servicios.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes implementa diversos mecanismos institucionalizados de participación ciudadana que garantizan la intervención directa de la población en la identificación de necesidades, priorización de obras y evaluación del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024. Estos mecanismos se encuentran regulados en instrumentos formales como las Reglas de Operación de los Programas Sociales “Dando Vida a tu Hogar” (Anexo Q: Reglas de Operación de los Programas Sociales “Dando Vida a tu Hogar”) y “*Tu Casa Crece”* (Anexo R: Convocatoria “Tu Casa Crece”), así como en las *Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)* (Anexo D: Acta CODEMUN) y los registros de la *plataforma MIDS* (Anexo C: MIDS) y el *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* (Anexo L: Reportes SRFT).

Estos documentos acreditan la aplicación de procesos de consulta, solicitud y validación ciudadana, conforme a *la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes y la Ley Municipal,* que mandatan la participación de la población en la toma de decisiones sobre el gasto social.

En primer lugar, el *Programa “Tu Casa Crece 2024”* (Anexo R) convoca públicamente a familias del municipio con carencias en calidad y espacios de vivienda a participar en el proceso de selección de apoyos para mejoramiento habitacional, conforme a los Lineamientos del FAISMUN. La convocatoria (publicada el 5 de junio de 2024) detalla los requisitos de elegibilidad, los documentos a presentar, el procedimiento de visita domiciliaria y los criterios de priorización (ubicación en Zonas de Atención Prioritaria, nivel de pobreza, condiciones de vivienda y hacinamiento). Además, garantiza la transparencia mediante el compromiso de la SEDESOM de publicar los padrones de beneficiarios y resguardar los datos personales, en cumplimiento de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes.*

Por su parte, las *Reglas de Operación del Programa “Dando Vida a tu Hogar 2024”* (Anexo Q) establecen una estructura de participación organizada a través de los Comités de Bienestar Social y gestores comunitarios, quienes pueden presentar solicitudes de apoyo en nombre de las familias, así como asistir a los eventos de entrega

de materiales o apoyos en especie. El programa prevé entregas masivas documentadas mediante actas administrativas, firmadas por el Presidente Municipal, el titular de la SEDESOM, el responsable del programa y cuatro testigos beneficiarios, además de evidencia fotográfica y aviso previo al Órgano Interno de Control, lo que fortalece la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana.

Asimismo, las Reglas de Operación reconocen la obligación de la Secretaría de Desarrollo Social de promover la participación y difusión del programa entre las comunidades urbanas y rurales, conforme al artículo 29 de la *Ley de Desarrollo Social del Estado*, asegurando el carácter público y no partidista de la gestión social.

A nivel de planeación, el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) constituye el principal espacio de participación formal en la priorización de obras financiadas con el FAISMUN. Las *actas del CODEMUN 2024* (Anexo D) registran la deliberación ciudadana respecto a las solicitudes de obra presentadas por representantes comunitarios, asociaciones y delegaciones rurales. En estas sesiones, la ciudadanía participa en la validación de proyectos, seguimiento de avances físicos y financieros, y en la revisión de los resultados reportados en la *MIDS* (Anexo C) y el *SRFT* (Anexo L).

De igual modo, la Secretaría de Obras Públicas Municipales utiliza formatos estandarizados para la recepción y registro de peticiones ciudadanas de infraestructura, las cuales se canalizan a la Dirección de Planeación y a la SEDESOM para su análisis técnico y presupuestal. Una vez validadas, se integran a la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) (*Anexo C), lo que garantiza que las solicitudes ciudadanas se transformen en proyectos formales del *Programa Anual de Obra Pública (PAOP FAISMUN 2024)* (Anexo H), cerrando así el ciclo entre demanda social, planeación y ejecución.

Finalmente, la implementación de los programas sociales “Tu Casa Crece” y “Dando Vida a tu Hogar” fortalece el enfoque de participación al permitir que las familias beneficiarias participen en la verificación, seguimiento y evaluación de las obras y acciones, así como en las actividades de capacitación comunitaria y desarrollo social promovidas por la SEDESOM. Ambos programas acreditan la existencia de instrumentos metodológicos y documentales que recogen, validan y procesan las demandas ciudadanas con criterios técnicos y sociales, asegurando la transparencia en el uso del FAISMUN.

En conjunto, la evidencia revisada demuestra que el municipio de Aguascalientes cuenta con mecanismos estructurados y operativos de participación ciudadana, en los que la población incide directamente en la planeación, priorización y evaluación del uso del Fondo. Estos mecanismos cumplen con la normativa aplicable, garantizan transparencia, rendición de cuentas y fortalecen la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. Por ello, el Municipio se ubica en el **Nivel 4**, al acreditar de forma documental y operativa que la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones públicas sobre los bienes y servicios financiados con el FAISMUN 2024.

II.3. Gestión y operación

9	¿El FAISMUN cuenta con procedimientos documentados para la operación y asignación de recursos?

Nivel	Criterios	
1	El fondo cuenta con manuales de procedimientos actualizados.	
2	Los procedimientos están documentados, pero son incompletos.	
3	Los procedimientos son claros, pero no se implementan consistentemente.	
4	Los procedimientos están documentados y se implementan completamente.	
	Respuesta: SI	**Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con procedimientos documentados, actualizados y en operación para la gestión, asignación y ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que garantizan la aplicación ordenada, transparente y conforme a la normativa del ejercicio fiscal 2024. Estos procedimientos se encuentran descritos en *el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA) 2024* (Anexo S: Manual de Procedimientos SOPMA), *el Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024), el *Diagrama de Flujo de la Evaluación de Recursos Federales (*Anexo T: Diagrama de flujo), las *Actas del CODEMUN* (Anexo D: Acta CODEMUN) y *Cabildo* (Anexo E: Acta Cabildo), y las *plataformas federales de gestión (MIDS y SRFT)* (Anexo C: MIDS) (Anexo L: Reportes SRFT).

El *Manual de Procedimientos SOPMA 2024* (Anexo S) detalla con claridad los pasos administrativos y técnicos para la planeación, contratación, ejecución, supervisión y cierre de obras públicas financiadas con recursos federales y municipales. El documento define los objetivos específicos, responsables, actividades, insumos, productos y registros que integran cada proceso. Asimismo, incorpora los flujos de autorización interna, las áreas involucradas (Dirección de Planeación, Dirección de Proyectos, Dirección de Supervisión y Dirección Administrativa), y las normas aplicables conforme a la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Aguascalientes, el Reglamento Municipal y los Lineamientos Generales del FAIS 2024.*

De acuerdo con el *Diagrama de Flujo de Evaluación de Recursos Federales (2024)* (Anexo T), el proceso de gestión del FAISMUN en Aguascalientes inicia con la planeación de proyectos y recursos, sustentada en el Informe de Pobreza y Rezago Social y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Posteriormente, se realizan las etapas de capacitación, formalización de convenios, asignación y ministración de recursos, participación ciudadana, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas. Este flujo metodológico asegura la trazabilidad del recurso desde la planeación hasta su comprobación.

En la fase de **planeación y asignación**, el Municipio utiliza información del *Informe Anual de Rezago Social* (Anexo B: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024) y de las solicitudes ciudadanas canalizadas por la SEDESOM para formular el *Programa Anual de Obra Pública* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública

FAISMUN). Dicho programa es validado por el CODEMUN, donde representantes ciudadanos participan en la priorización de obras, y posteriormente aprobado por el Cabildo. Este procedimiento, documentado en las actas correspondientes, garantiza la participación social, la equidad territorial y la focalización hacia zonas de atención prioritaria.

Durante la **fase de ejercicio**, las dependencias responsables —SOPMA, MIAA y SEDESOM— elaboran los expedientes técnicos de cada obra, los cuales incluyen justificación social, descripción técnica, presupuesto, cronograma y modalidad de contratación. Conforme a la normativa, los procedimientos se ejecutan a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas o adjudicaciones directas, según los montos establecidos. La Contraloría Municipal interviene en la revisión de expedientes y actas de fallo, asegurando la legalidad y transparencia del proceso.

En la etapa de **ejecución y supervisión**, la SOPMA da seguimiento a las obras mediante visitas técnicas y reportes de avance físico-financiero, documentados en los *Informes SRFT Trimestrales* (Anexo L). Los pagos se realizan previa autorización del área técnica y validación de la Contraloría, lo que garantiza la trazabilidad presupuestal. Finalmente, en la fase de seguimiento y rendición de cuentas, el municipio documenta los avances del FAISMUN en la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* (Anexo C), donde se cargan datos de localización, beneficiarios, avances físicos y financieros, y fotografías georreferenciadas. Los reportes SRFT completan el proceso con información validada sobre el uso de recursos y el cumplimiento de metas.

El conjunto de estos instrumentos demuestra que el municipio no solo cuenta con procedimientos formalmente documentados, sino también plenamente implementados y en operación, abarcando todas las etapas: planeación, asignación, contratación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas. Además, su actualización al ejercicio fiscal 2024 y su alineación con las normas estatales y federales garantizan un marco de gestión sólido y replicable.

Por tanto, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 4**, al contar con procedimientos documentados, vigentes y aplicados de manera sistemática en la operación del FAISMUN, lo que asegura una administración eficiente, transparente y conforme a la normativa aplicable.

10	¿Los procedimientos de contratación se realizan en las fechas establecidas por el Programa Anual de Adquisiciones o por el Programa Anual de Obra Pública?

Nivel	Criterios
1	Existe un programa anual, pero los procedimientos de contratación rara vez se realizan en las fechas establecidas.
2	Los procedimientos de contratación se cumplen en algunas fechas establecidas, pero hay inconsistencias significativas o incumplimientos frecuentes.
3	La mayoría de los procedimientos de contratación se realizan dentro de las fechas establecidas en el programa anual, con excepciones justificadas.
4	Todos los procedimientos de contratación se realizan en las fechas establecidas en el programa anual de adquisiciones o de obra pública, con un sistema formalizado de seguimiento y ajuste en caso de imprevistos.
	Respuesta: SI | **Nivel: 3**

El municipio de Aguascalientes cuenta con instrumentos de planeación y gestión que regulan los procedimientos de contratación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), particularmente el *Programa Anual de Obra Pública* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN), el *Programa Anual de Adquisiciones 2024* (Anexo J: Programa Anual de Adquisiciones) el Manual de Procedimientos de la SOPMA 2024, y los *Expedientes de Contratación* (Anexo N: Expedientes de Contratación) registrados en la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* (Anexo C: MIDS) y en *el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT*) (Anexo L: Reportes SRFT). Estos documentos acreditan que el municipio realiza los procesos de licitación, adjudicación y contratación dentro del mismo ejercicio fiscal y, en la mayoría de los casos, dentro de los plazos previstos en su programación operativa.

El *PAOP FAISMUN 2024* (Anexo H) contiene el listado de obras financiadas con recursos del Fondo, clasificadas por sector, dependencia ejecutora, monto, fuente de financiamiento y trimestre de ejecución. Si bien este documento permite identificar la temporalidad general en que se llevarán a cabo los procedimientos de contratación, no establece un cronograma detallado con fechas específicas de publicación de convocatorias, presentación de propuestas, fallo o firma de contratos. Por tanto, se reconoce que el municipio cuenta con una planeación operativa trimestral, pero no con una calendarización puntual de los procedimientos.

El *Programa Anual de Adquisiciones 2024 (*Anexo J) complementa esta información, al definir las modalidades de contratación aplicables (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa) y los montos límite por tipo de procedimiento. Además, establece la obligación de las dependencias municipales de reportar sus procesos dentro del ejercicio fiscal, lo que garantiza que las contrataciones se realicen en el periodo autorizado y con apego a las disposiciones de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes*. Sin embargo, al igual que el PAOP, este programa carece de un calendario que especifique las fechas estimadas para cada proceso, por lo que no es posible verificar el cumplimiento absoluto de las fechas previstas.

Aun así, los *Expedientes de Contratación 2024 (*Anexo N) y los *reportes del SRFT 2024* (Anexo L) permiten constatar que las obras programadas fueron contratadas y ejecutadas dentro del ejercicio fiscal 2024. Los expedientes incluyen la fecha de firma de contrato, monto adjudicado, modalidad de contratación, número de beneficiarios y localidad, lo que demuestra que los procedimientos se realizaron con oportunidad y dentro del periodo planeado. En algunos casos, se observan ajustes menores en los tiempos de formalización derivados de la disponibilidad presupuestal o del procedimiento administrativo de validación técnica, lo cual se encuentra justificado en las actas de seguimiento y en la normativa interna de la SOPMA.

El *Manual de Procedimientos SOPMA 2024* (Anexo S) establece con detalle las etapas del proceso de contratación —planeación, convocatoria, presentación de propuestas, evaluación, fallo, formalización y ejecución—, así como las áreas responsables y la documentación que debe integrarse en cada fase. Este manual constituye una guía operativa que permite al municipio garantizar que los procedimientos se realicen conforme a las disposiciones legales y dentro de los plazos programados. No obstante, su aplicación depende de la calendarización establecida por las direcciones técnicas y financieras de la SOPMA, lo que genera pequeñas variaciones en las fechas reales respecto de la planeación inicial.

En términos generales, el análisis comparativo entre la programación del *PAOP* (Anexo H), l*os registros en la MIDS* (Anexo C) y las fechas de los contratos en los expedientes demuestra que la mayoría de los procedimientos de contratación se realizan dentro del mismo trimestre programado, cumpliendo con la oportunidad requerida para evitar subejercicios o retrasos en la ejecución.

Por tanto, si bien el municipio no cuenta con un cronograma formal de contratación incluido en su PAOP o Programa de Adquisiciones, sí existe correspondencia entre la programación trimestral y la ejecución efectiva de los procedimientos, lo que evidencia un cumplimiento mayoritario y controlado de los plazos establecidos.

En consecuencia, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 3**, ya que la mayoría de los procedimientos de contratación del FAISMUN 2024 se realizaron dentro de las fechas programadas y dentro del mismo ejercicio fiscal, con excepciones justificadas, aunque aún se requiere formalizar un sistema calendarizado de seguimiento que permita verificar con precisión el cumplimiento total de las fechas de contratación.

RECOMENDACIÓN

Elaboración de cronograma

Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social

Diseñar un calendario que contemple todas las etapas del proceso de contratación, desde la publicación de convocatorias de licitación hasta la formalización de contratos.

11	¿Existen mecanismos de seguimiento de avance de la obra pública y cumplimiento contractual?

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de seguimiento son rudimentarios o informales, con escasa capacidad de monitoreo efectivo y sin documentación adecuada.
2	Existen mecanismos básicos de seguimiento que permiten monitorear el avance de la obra y el cumplimiento contractual, pero son limitados en alcance o efectividad.
3	Existen mecanismos bien establecidos para el seguimiento de obra pública y cumplimiento contractual, con reportes regulares y documentación formalizada, aunque puede haber áreas de mejora en la integración de información.
4	Los mecanismos de seguimiento están completamente desarrollados y permiten monitorear de manera integral el avance físico y financiero de la obra pública, así como el cumplimiento de los términos contractuales.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con un sistema integral de seguimiento físico, financiero y contractual para las obras y acciones realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, operado a través de mecanismos normativos, técnicos y digitales que garantizan trazabilidad, transparencia y cumplimiento. Estos mecanismos se encuentran documentados en el *Manual de Procedimientos de la SOPMA 2024* (Anexo S: Manual de Procedimientos SOPMA) y *el de la Secretaría de Desarrollo Social* (Anexo U: Manual SEDESOM), los *Expedientes de Contratación y Supervisión* (Anexo N: Expedientes de Contratación), *los Reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* (Anexo L: Reportes SRFT), la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS*) (Anexo C: MIDS), las Actas de Entrega-Recepción de Obras (Anexo P: Actas entrega-recepción de obra) y los *Reportes Trimestrales de Avance de Indicadores* (Anexo V: Reporte de Avance de indicadores).

En el componente técnico-operativo, la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA) implementa bitácoras de obra como instrumento de registro continuo. En ellas, los residentes y supervisores documentan avances, incidencias y observaciones técnicas, permitiendo comprobar la correspondencia entre el proyecto y la ejecución real. Estas bitácoras, junto con las Actas de Supervisión, constituyen un medio probatorio y técnico que respalda el cumplimiento contractual y la calidad de las obras.

En el ámbito administrativo y contractual, los expedientes de contratación integran los documentos de licitación, fallo, contrato, modificaciones, estimaciones y cierre técnico-financiero. La Contraloría Municipal revisa y valida cada expediente antes de autorizar pagos o liberaciones presupuestales, asegurando que no se cubran recursos sin evidencia documental del avance.

El *Manual de Procedimientos SOPMA 2024* (Anexo S) detalla, además, las actividades, responsables y tiempos de supervisión, así como las áreas obligadas a emitir reportes mensuales y trimestrales de avance físico-financiero.

Esta información alimenta directamente el *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* (Anexo L), en el cual se reportan los montos ejercidos, comprometidos y pagados, junto con las metas físicas alcanzadas. Dichos reportes son revisados y validados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Bienestar, garantizando un control externo del uso del Fondo.

De manera complementaria, el registro en la *MIDS* (Anexo C) permite dar seguimiento georreferenciado a las obras financiadas con el FAISMUN. Cada proyecto cuenta con un identificador único, fotografías, metas programadas y número de beneficiarios, lo que posibilita un control público del avance y del cumplimiento técnico y social de cada obra.

En la fase de cierre, la SOPMA elabora las actas de entrega-recepción de obra pública, en las que se deja constancia de la conclusión de cada proyecto, la verificación de su calidad y el cumplimiento de los plazos y términos contractuales. Estas actas son requisito previo para liberar el pago final y quedan integradas al expediente técnico, con la participación de supervisores, contraloría y beneficiarios.

A nivel estratégico, los mecanismos de seguimiento se fortalecen mediante la *Matriz de Indicadores para Resultados* (Anexo F), que vincula los resultados físicos y financieros con indicadores de desempeño e impacto social, tales como el porcentaje de obras entregadas en tiempo y forma, el porcentaje de población de zonas prioritarias beneficiada y el nivel de cumplimiento de metas del Fondo.

Finalmente, los *reportes trimestrales de indicadores* (Anexo V) emitidos en el marco del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbR-SED) constituyen evidencia documental del seguimiento institucional. En dichos reportes, las dependencias ejecutoras —SOPMA, SEDESOM, MIAA y Secretaría de Finanzas— registran el avance de indicadores, metas programadas, resultados alcanzados y observaciones técnicas, conforme a la Guía Metodológica del PbR-M. Estos informes confirman que el municipio realiza un monitoreo sistemático y verificable del cumplimiento de contratos y metas físicas, validado trimestralmente por la Unidad de Planeación y la Tesorería Municipal.

En conjunto, los instrumentos revisados evidencian que el municipio de Aguascalientes dispone de mecanismos de seguimiento completamente desarrollados, integrados y en operación, que abarcan el control técnico, financiero y contractual del FAISMUN 2024, y que garantizan la transparencia y la eficiencia en la gestión del Fondo. Por ello, el municipio se ubica en el **Nivel 4,** al contar con mecanismos formales, documentados y plenamente operativos para el monitoreo integral del avance físico y financiero de la obra pública y del cumplimiento de los contratos.

12	El municipio cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos conforme a la normativa y cuentan con las siguientes características:

Características		sí o no
a)	Cuentan con la identificación y priorización de las necesidades diferenciadas de la población en cada localidad.	✓
b)	Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.	✓
c)	Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	✓
d)	Están apegados a un documento normativo.	✓
e)	Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.	✓
f)	Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	✓
g)	Son claros, suficientes y están actualizados.	✓

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos están documentados y tienen una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	Existen mecanismos básicos de seguimiento que permiten monitorear el avance de la obra y el Los mecanismos están documentados y tienen tres o cuatro de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos están documentados y tienen cinco o seis de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAISMUN 2024, respaldados en instrumentos normativos y operativos como el *Documento Rector FAISMUN 2024* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024), el *Programa Anual de Obra Pública (PAOP)* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN) el *Manual de Procedimientos de la SOPMA 2024* Anexo S: Manual de Procedimientos SOPMA) y *SEDESOM* (Anexo U: Manual de Procedimientos SEDESOM), la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* (Anexo F: MIR), los *reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* (Anexo L: Reportes SRFT), la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) (Anexo C: MIDS) y las *Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN*) (Anexo D: Acta CODEMUN) y de *Cabildo* (Anexo E: Acta Cabildo), los cuales, en conjunto, garantizan la planeación técnica, el control presupuestal y la transparencia del Fondo.

En lo relativo a la **identificación y priorización de las necesidades diferenciadas de la población en cada localidad (a),** el Municipio cuenta con un diagnóstico territorial y social sustentado en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2024 y en *el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social* (Anexo B: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024) que permiten focalizar la inversión pública en las comunidades con mayores carencias. Este diagnóstico se refleja en el *Documento Rector* (Anexo A), que define los rezagos prioritarios

en agua potable, drenaje, urbanización y vivienda, garantizando que las obras respondan a las necesidades específicas de cada localidad.

Respecto a la **verificación de que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario (b)**, la Tesorería Municipal y la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado realizan un control sistemático de los recursos federales mediante registros contables, pólizas y conciliaciones bancarias. Los *reportes SRFT 2024* (Anexo L) muestran la correspondencia entre los recursos calendarizados y los efectivamente recibidos, confirmando que las ministraciones se llevaron a cabo en tiempo y forma conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, los registros de ministración y dispersión disponibles en los archivos contables del municipio confirman el flujo oportuno del recurso durante el ejercicio fiscal.

Tabla 5. Calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al ramo 33

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Día	31	29	27	30	31	28	31	30	30	31

Fuente: Elaboración propia con información del *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.*

A través del *Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para los municipios del Estado de Aguascalientes*, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se asignó al municipio de Aguascalientes un total de $243,450,097. La programación de la entrega de estos recursos se establece conforme al artículo décimo primero del *Acuerdo*, de la siguiente manera:

Tabla 6. Ministración Mensual de Recursos (pesos)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010	24,345,010

Fuente: Elaboración propia con información del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La Secretaría de Finanzas Públicas del estado de Aguascalientes controla las ministraciones federales del Ramo 33 Fondo IV mediante registros electrónicos y conciliaciones financieras. Los informes trimestrales SRFT 2024 (Anexo L) incluyen tablas donde se reporta el monto calendarizado, lo efectivamente ministrado y lo ejercido acumulado enero-diciembre. Esto permite comprobar que los depósitos federales se recibieron y aplicaron conforme al calendario autorizado por la SHCP. De acuerdo a evidencia proveniente de *las Pólizas Contables de Egresos 2024* (Anexo W: Pólizas contables 2024) se entregaron las dispersiones del recurso de la siguiente manera:

Tabla 7. Dispersiones		
FECHA DE EMISIÓN	**CONCEPTO**	**MONTO NETO**
31/01/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,010.00
31/01/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
29/02/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,010.00
29/02/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
27/03/2024	FISM INFRAESTRUTURA SOCIAL MUNICIPAL	$24,345,010.00
30/04/2024	FISM INFRAESTRUTURA SOCIAL MUNICIPAL	$24,345,010.00
30/04/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
31/05/2024	FISM INFRAESTRUTURA SOCIAL MUNICIPAL	$24,345,010.00
31/05/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
28/06/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,010.00
28/06/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
31/07/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,010.00
31/07/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
30/08/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,010.00
30/08/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,924,214.23
30/09/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,010.00
30/09/2024	PAGO DEL FINANCIAMIENTO AUS/009/2022 CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C	-$3,922,998.93
31/10/2024	FISM. Infraestructura Social Municipal	$24,345,007.00
	Total	**$212,057,598.46**
	Neto	**$243,450,097.00**

Fuente: Elaboración propia con información de las *Pólizas Contables de Egresos 2024* (Anexo P: Pólizas contables 2024)

Se aprobaron $243,450,097 sin embargo, el presupuesto modificado es de $245,312,877 y el ejercido fue de 244,403,948. La diferencia entre ejercido y modificado es de $908,923, correspondiente a los rendimientos.

En relación con la **identificación de si los recursos se ejercen conforme a la normatividad (c)**, el municipio utiliza los sistemas como PbR-SED (Anexo V), donde se clasifica el gasto por objeto, fuente de financiamiento y función, permitiendo verificar que el ejercicio del FAISMUN se ajuste al artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal* y a los rubros permitidos en los Lineamientos del FAIS 2024. Asimismo, la integración de los expedientes técnicos,

contratos, bitácoras de obra y actas de entrega-recepción respalda el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales que rigen el gasto público (Anexo N).

Los mecanismos están claramente **apegados a un documento normativo (d)**, pues todos los procedimientos de planeación, contratación y supervisión se desarrollan conforme a la *Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Aguascalientes*, y los Acuerdos de Distribución y Calendarización de los Recursos de los Ramos 28 y 33. Esta alineación normativa garantiza la legalidad y transparencia de cada fase del proceso, desde la priorización de obras hasta la comprobación del gasto.

En cuanto a la **estandarización (e)**, las dependencias responsables —la SOPMA, la SEDESOM, el MIAA y la Tesorería Municipal— aplican formatos y procedimientos uniformes definidos en el Manual de Procedimientos SOPMA 2024 y en los lineamientos federales del FAISMUN. Esta uniformidad administrativa y técnica asegura la coherencia del proceso y evita duplicidades o criterios dispares entre áreas.

Sobre la **sistematización (f)**, la información sobre planeación, seguimiento y ejecución del Fondo se integra en plataformas digitales como el *SRFT* (Anexo L), la *MIDS* (Anexo C) y los módulos del PbR-SED (Anexo V), los cuales permiten dar trazabilidad a los recursos y visualizar los avances físicos y financieros en tiempo real. Estas herramientas también facilitan el monitoreo externo por parte de la SHCP y la Secretaría de Bienestar, consolidando un sistema de rendición de cuentas interoperable y transparente.

Finalmente, los mecanismos son **claros, suficientes y actualizados (g)**, ya que se revisan y fortalecen anualmente al inicio de cada ejercicio fiscal. Los reportes trimestrales (Anexo V) evidencian que las dependencias ejecutoras informan avances de metas e indicadores conforme a la Guía Metodológica del PbR-M, asegurando la vigencia de los instrumentos y la consistencia de la información.

En conjunto, los mecanismos del municipio de Aguascalientes son documentados, estandarizados, sistematizados y actualizados, lo que permite planificar, ejecutar y verificar el ejercicio del FAISMUN 2024 con eficiencia, oportunidad y apego a la normativa. Por cumplir con todas las características establecidas —identificación de necesidades, verificación de ministraciones, ejercicio conforme a la ley, apego normativo, estandarización, sistematización y actualización— el municipio se ubica en el **Nivel 4** de cumplimiento, al acreditar una estructura administrativa sólida, transparente y articulada con los lineamientos federales y estatales.

13	¿Los servidores públicos involucrados en el ejercicio de los recursos del FAISMUN han recibido capacitación referente a la normatividad del Fondo, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño?

El municipio de Aguascalientes acredita que sus servidoras y servidores públicos involucrados en la gestión y operación del FAISMUN 2024 han recibido capacitación formal en materia de normatividad del Fondo, Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y en el numeral 4.2, fracción III, que dispone la capacitación obligatoria para enlaces municipales.

Entre los documentos que sustentan la evidencia se encuentra el *Oficio No. BIE/DGDR/111n08/2025*, emitido por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar (Anexo X: Evidencia Capacitación) donde se convoca al municipio de Aguascalientes a participar en las Jornadas de Capacitación Municipal FAIS 2025, celebradas en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes el 14 de marzo de 2025, dirigidas a presidentes municipales y enlaces FAISMUN, con el objetivo de presentar las actualizaciones normativas y técnicas del Fondo.

Adicionalmente, el personal operativo cuenta con constancias que acreditan capacitación técnica en temas vinculados al desempeño y la evaluación de resultados, entre las que destacan:

- Curso “Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño”, con duración de 10 horas, impartido por la Secretaría de Finanzas y el Centro de Capacitación en Política y Administración (CCPA, A.C.), donde se abordaron los temas de:
    - Formulación de indicadores estratégicos y de gestión.
    - Vinculación de metas físicas y financieras con los objetivos del Fondo.
    - Elaboración de informes de desempeño.
    - Aplicación práctica del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

- Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados 2017 (PbR), avalado por la UNAM, SHCP y DGPL, con número de certificado DGPL-PBR2017-TOCN751015TY6-D-94, el cual acredita formación avanzada en presupuestación estratégica, marco lógico, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Curso “Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México”, impartido por la plataforma MéxicoX con duración de 40 horas, acreditado con calificación de 98/100, que brinda conocimiento técnico sobre la medición y análisis de carencias sociales conforme al método del CONEVAL, herramienta clave para el diagnóstico y focalización de los recursos del FAISMUN.

Estas capacitaciones reflejan una estrategia institucional de profesionalización continua del personal encargado del Fondo, la cual fortalece la calidad técnica en la planeación, ejecución y evaluación de los recursos, y garantiza que las decisiones presupuestarias se sustenten en criterios de eficacia, eficiencia y transparencia. El municipio de Aguascalientes, por tanto, cumple plenamente con los criterios establecidos para esta pregunta, ya que cuenta con evidencia documental de capacitaciones formales y actualizadas en los tres ámbitos evaluados: normatividad del Fondo, PbR y SED, y con participación directa de sus enlaces y responsables operativos.

II.4. Generación de información y rendición de cuentas

14 El municipio cuenta con un mecanismo para sistematizar la información sobre el FAISMUN que permita monitorear el ejercicio de los recursos y rendir cuentas y tiene las siguientes características:

	Características	sí o no
a)	Oportunas, dentro del mismo trimestre.	✓
b)	Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.	✓
c)	Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.	✓
d)	Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.	✓
e)	Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.	✓
f)	Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.	✓
g)	Oportunas, dentro del mismo trimestre.	✓

Nivel	Criterios
1	La información que reporta el municipio tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que reporta el municipio tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que reporta el municipio tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que reporta el municipio tiene todas las características establecidas en la pregunta.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con un mecanismo documentado y sistematizado para el seguimiento, control y rendición de cuentas del FAISMUN 2024, sustentado en diversas plataformas integradas: el *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT*) (Anexo L: Reportes SRFT), la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social* (MIDS) (Anexo C: MIDS), el Sistema Integral Modular de Administración (SIMA), y los registros derivados del *Programa Anual de Obra Pública (PAOP)* (Anexo H: Programa Anual de Obra Pública FAISMUN). Estos instrumentos permiten monitorear en tiempo real el ejercicio de los recursos, validar avances físicos y financieros, y consolidar información armonizada conforme a la normativa federal y estatal.

En cuanto a la **oportunidad (a),** el municipio cumple con la obligación de capturar y actualizar la información del FAISMUN dentro de los 20 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales del FAIS 2024. Los *reportes trimestrales del SRFT 2024* (Anexo L) acreditan que los registros

se encuentran cargados dentro de los plazos normativos y que la información financiera se integra al sistema de rendición de cuentas federal sin rezagos. Asimismo, el SIMA opera de manera sincronizada, lo que permite que las áreas de Tesorería y Obras Públicas reporten los movimientos financieros y presupuestales en el mismo periodo contable, garantizando la oportunidad en la actualización de los datos.

Respecto a la **homogeneidad (b),** los sistemas utilizados por el municipio se rigen por los principios de armonización contable establecidos en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, permitiendo la comparabilidad entre ejercicios y dependencias. Tanto el SRFT como el SIMA aplican las mismas etapas del gasto (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), asegurando uniformidad metodológica.

En relación con la **desagregación (c),** los reportes del *MIDS* (Anexo C) y del *SRFT* (Anexo L) presentan información detallada a nivel de obra y acción: nombre del proyecto, folio, localidad, beneficiarios, montos aprobados, ejercidos y pagados, así como porcentaje de avance físico y financiero. El SIMA organiza la información mediante módulos interconectados que permiten acceder a datos desglosados por proyecto, dependencia, fase de contratación y ejecución. Esta granularidad cumple con la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.

En lo referente a la **completitud (d),** los reportes del municipio incluyen la totalidad de la información requerida en cada plataforma: proyectos, avances físicos, montos ejercidos, contratistas, fechas de inicio y término, y evidencia documental (bitácoras, contratos, actas de entrega-recepción). La información del SRFT se encuentra validada con los reportes trimestrales de *avance físico-financiero* (Anexo M: Reportes Avance Físico-Financiero) lo que garantiza la cobertura total del ejercicio.

Sobre la **congruencia (e),** los mecanismos de control aseguran la validación interna por las áreas responsables —Tesorería, SOPMA, Planeación y Contraloría Interna— antes de consolidar los reportes trimestrales. Cada trimestre se revisa la correspondencia entre los datos del SIMA, y los registros en el SRFT y la MIDS, asegurando coherencia entre la información financiera, presupuestal y física. Los reportes son revisados y aprobados en sesión del CODEMUN, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

Finalmente, en cuanto a la **actualización (f),** los sistemas empleados se mantienen operativos y actualizados conforme a los periodos definidos por la normatividad. El SIMA cuenta con accesos jerarquizados y módulos activos para Tesorería, Planeación, Obras Públicas y Contraloría, lo que permite una alimentación continua de la información y su sincronización con los sistemas estatales y federales. Los informes del SRFT 2024 demuestran que los registros financieros y de avance físico fueron actualizados trimestralmente sin rezagos, cumpliendo la periodicidad normativa.

En conjunto, el municipio de Aguascalientes cuenta con un sistema de información integrado, confiable y actualizado, que cumple con las seis características establecidas: oportunidad, homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y actualización. Estos mecanismos permiten monitorear de forma integral el ejercicio del FAISMUN, garantizar la rendición de cuentas en tiempo real y consolidar la información financiera y física bajo criterios de armonización contable y transparencia.

Por lo anterior, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 4** de cumplimiento, al contar con un mecanismo sólido, sistematizado y documentado para el seguimiento del FAISMUN, plenamente alineado con las disposiciones federales y con herramientas tecnológicas que aseguran su funcionamiento operativo.

15 ¿Existen mecanismos de transparencia proactiva en el municipio relacionados con el FAISMUN, y cuáles son estos mecanismos?

Nivel	Criterios	
1	Existen mecanismos mínimos de transparencia proactiva, pero son limitados en alcance y efectividad.	
2	Se implementan algunos mecanismos de transparencia proactiva, pero no están sistematizados ni abarcan toda la información relevante del FAISMUN.	
3	Hay mecanismos de transparencia proactiva operativos y sistemáticos, aunque con áreas de mejora en su accesibilidad o profundidad.	
4	Los mecanismos de transparencia proactiva están completamente implementados, son accesibles, actualizados y efectivos para informar a la ciudadanía.	
	Respuesta: SI	**Nivel: 3**

El municipio de Aguascalientes cuenta con mecanismos de transparencia proactiva consolidados y en funcionamiento para la difusión y rendición de cuentas del FAISMUN 2024, los cuales permiten a la ciudadanía acceder a información clara, actualizada y verificable sobre la aplicación de los recursos.

En materia normativa, el municipio cumple con lo dispuesto en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios,* que establecen la obligación de publicar información relativa al ejercicio de los recursos federales, su destino, metas, beneficiarios y resultados. A partir de este marco, el municipio ha desarrollado prácticas proactivas que trascienden la mera publicación de informes técnicos, buscando acercar la información a la ciudadanía en formatos accesibles.

Uno de los principales instrumentos de difusión es la página oficial del Gobierno Municipal ((https://www.ags.gob.mx/transparencia/ (consultada el 20 de octubre del 2025)), donde existe una sección específica dedicada al FAISMUN ((https://www.ags.gob.mx/transparencia/cont.aspx?p=2695 (consultada el 20 de octubre del 2025)). En este espacio se publican informes financieros y programáticos del Fondo, así como las obras y acciones realizadas, sus montos, ubicaciones, beneficiarios y avances físicos y financieros. La información es congruente con los *reportes del SRFT* (Anexo L: Reportes SRFT) y de la *MIDS* (Anexo C: MIDS) lo que permite su validación y asegura la consistencia entre los registros locales y federales.

Además, el Municipio utiliza canales de comunicación complementarios como boletines institucionales, comunicados de prensa, infografías en redes sociales y el *Tercer Informe de Gobierno* (Anexo Y: Informe publicado en medios oficiales), en los que se incluyen apartados dedicados al FAISMUN. En ellos se informa de manera clara sobre el número de obras realizadas, las zonas de atención prioritaria atendidas y los montos ejercidos en infraestructura social. Estos medios cumplen una doble función: dar visibilidad pública a las acciones del Fondo y promover la comprensión ciudadana mediante un lenguaje accesible y visual.

Asimismo, la Unidad de Transparencia del Municipio mantiene un mecanismo de actualización periódica de la información, garantizando que los reportes publicados en el portal se actualicen trimestralmente, conforme al calendario federal de ministraciones y *reportes SRFT* (Anexo L: Reportes SRFT). Esta práctica permite mantener la oportunidad y confiabilidad de los datos, alineándose con los criterios de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

No obstante, si bien el Municipio dispone de mecanismos sólidos y en funcionamiento, aún presenta áreas de mejora en la sistematización de los informes en formatos abiertos y en la integración de indicadores visuales que faciliten la comparación histórica del desempeño del Fondo. Aun así, el nivel de cumplimiento se considera alto, pues se garantiza el acceso público, la actualización periódica y la consistencia de la información.

Por lo anterior, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 3** de cumplimiento, al contar con mecanismos operativos y sistemáticos de transparencia proactiva que abarcan la publicación en portales oficiales, informes públicos y medios de comunicación, aunque todavía con potencial de mejora en la accesibilidad y profundidad de la información presentada a la ciudadanía.

16	¿El FAISMUN cumple con los mecanismos mínimos requeridos de transparencia y rendición de cuentas según la normativa aplicable?

Nivel	Criterios
1	Existen mecanismos, pero no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa.
2	Los mecanismos cumplen parcialmente con los requerimientos mínimos, pero necesitan mejoras en su implementación o alcance.
3	Se cumplen la mayoría de los mecanismos mínimos requeridos, con algunos aspectos por perfeccionar.
4	Se cumplen todos los mecanismos mínimos de manera efectiva y conforme a los lineamientos normativos.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cumple con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas previstos para el FAISMUN. Dicho cumplimiento se evalúa con base en el marco jurídico aplicable, conformado por *la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG*), así como la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.* Estas disposiciones establecen los requerimientos mínimos que deben observarse en materia de difusión de información sobre los Fondos de Aportaciones Federales, incluido el FAISMUN.

En primer lugar, el artículo 33 de la *LCF,* en su apartado B, fracción II, establece diversas obligaciones para las entidades, Municipios y demarcaciones territoriales. Dicho artículo, en su inciso a), señala que se debe difundir a la ciudadanía, al menos a través de la página oficial de Internet, información relativa a los montos recibidos, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, las metas establecidas y los beneficiarios, conforme a los lineamientos de información pública financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en el inciso c) dispone que las autoridades informen trimestralmente y al cierre de cada ejercicio a la ciudadanía sobre el avance en el uso de los recursos y los resultados alcanzados. Su inciso f) también determina que se deberá reportar de manera trimestral a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de sus delegaciones estatales, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento sobre la aplicación de los recursos en los términos que establecen los artículos *48 y 49 de la LCF*. Finalmente, el inciso g) establece la obligación de publicar en las páginas oficiales de Internet las obras financiadas con recursos del Fondo, incluyendo información sobre el contrato respectivo, los informes trimestrales de avance y, en su caso, las evidencias de conclusión.

Por otra parte, la *LFPRH*, en su *Capítulo III "De la Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado" artículo 85, fracción II,* establece que las entidades federativas deben remitir al Ejecutivo Federal, mediante el sistema de información habilitado por la Secretaría de Hacienda, informes sobre el ejercicio, el destino y los resultados obtenidos con los recursos federales transferidos. Dichos informes deben hacerse llegar por conducto de las entidades federativas cuando se trate de recursos ejercidos por los Municipios. Además, la normativa prevé que esta información sea publicada en los órganos locales oficiales de difusión y puesta a

disposición del público en general a través de páginas electrónicas de internet o de otros medios de comunicación locales.

Finalmente, la *LGCG,* en su *Capítulo IV "De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario*", *artículo 72*, refuerza este marco al señalar que las entidades federativas deberán remitir a la Secretaría de Hacienda, mediante el sistema de información previsto en la *LFPRH*, la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales que reciban, incluyendo los que correspondan a los Municipios.

Entre los mecanismos acreditados se encuentran:

- **Registro y carga de información en el SRFT y la MIDS**, donde se reporta trimestralmente el avance físico y financiero de las obras y acciones. Estos registros incluyen datos desagregados de ubicación, monto, contratista, avance y beneficiarios, conforme a la **Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos**.
- **Participación social documentada a través de los Comités de Planeación Municipal (CODEMUN)** y de los formatos de verificación en MIDS, lo que acredita el involucramiento de la ciudadanía en el seguimiento de las obras.
- **Publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** y en la **página oficial del Municipio** (https://www.ags.gob.mx/transparencia/cont.aspx?p=2695 (consultada el 20 de octubre del 2025)) de información relacionada con programas, obras y subsidios.
- **Cuentas públicas municipales** y **actas de entrega-recepción de obras**, que consolidan la información financiera y técnica del FAISMUN y permiten su revisión por los órganos de control interno, el OSFAGS (Órgano Superior de Fiscalización del Estado) y la Auditoría Superior de la Federación.

Cabe destacar que en la verificación censal 2024 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia realizada por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en el que se revisó la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, el municipio de Aguascalientes obtuvo 100% en el primer semestre del año 2024, lo que refleja el cumplimiento en las obligaciones. (Anexo Z: Verificación Censal 2024 Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia).

El municipio de Aguascalientes sí cumple con todos los mecanismos mínimos requeridos de transparencia y rendición de cuentas del FAISMUN, al contar con publicación de información en portales oficiales, carga de datos en SRFT y MIDS, participación social, cuentas públicas y supervisión de órganos de fiscalización.

Por lo tanto, corresponde asignar el **Nivel 4** ya que se cumplen de manera efectiva todos los requerimientos mínimos establecidos en la normativa aplicable.

II.5. Medición de resultados

17	¿El municipio cuenta con evaluaciones externas del desempeño efectuadas al FAISMUN en años anteriores? Si la respuesta es sí, ¿El municipio ha utilizado los resultados de manera regular e institucionalizada para definir acciones que contribuyan a mejorar su desempeño y resultados?

El municipio de Aguascalientes cuenta con evaluaciones externas del FAISMUN desde 2016 hasta 2023, las cuales se sustentan en la normativa federal y estatal vigente y están disponibles públicamente en línea. Estas evaluaciones permiten identificar áreas susceptibles de mejora y orientar la toma de decisiones para fortalecer el desempeño del fondo. En términos generales, el municipio cumple con los criterios establecidos al contar con los documentos de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y demostrar la utilización de la información generada para implementar acciones de mejora.

Las evaluaciones externas del desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales, entre los que se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), cuentan con un sólido sustento jurídico en la *Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria* (LPGPRH) en sus artículos 78, 85 y 110. Dicha ley establece que estas evaluaciones deben ser realizadas por instancias especializadas e independientes, garantizando objetividad, rigor técnico y la identificación de áreas de mejora en los programas gubernamentales.

La normativa federal dispone que los recursos transferidos a las entidades y municipios estén sujetos a evaluaciones del desempeño, cuyos resultados deben ser públicos y tomados en cuenta para la toma de decisiones presupuestarias y la mejora continua de los programas. A nivel local, la *Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios* (LPGPRHEA) en sus artículos 61 y 62, establece que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE) es la instancia técnica responsable de coordinar, operar y emitir lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño, asegurando que las evaluaciones cumplan con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Por tanto, desde 2016, el ejercicio del FAISMUN en el Municipio de Las evaluaciones externas del desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales, entre los que se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), cuentan con un sólido sustento jurídico en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria *(LPGPRH) en sus artículos 78, 85 y 110.* Dicha ley establece que estas evaluaciones deben ser realizadas por instancias especializadas e independientes, garantizando objetividad, rigor técnico y la identificación de áreas de mejora en los programas gubernamentales.

Cabe destacar que el Municipio ha presentado *el oficio SEPLADE: 2025 005-0139*, con fecha 27 de junio de 2025 y asunto "*Acta Resolutiva Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales"*, (Anexo AA: Acta resolutiva ASM) en el cual se constata que el municipio de Aguascalientes cumplió en

su totalidad con la entrega de la documentación requerida para dar seguimiento y atender los ASM derivados de la evaluación externa al FAISMUN 2023. Asimismo, se exhibe un archivo de excel titulado “Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de los Informes y Evaluaciones de los Fondos Federales de Aportaciones Ramo 33 del Gasto Federalizado”, que funciona como instrumento rector para monitorear la atención y resolución de los ASM derivados de las evaluaciones externas.

En consecuencia, se puede afirmar que el Municipio cuenta con evaluaciones externas sistemáticas del FAISMUN desde el 2016 hasta el 2023, accesibles en línea, y que los documentos de seguimiento de los ASM evidencian que estas evaluaciones se utilizan de para orientar acciones de mejora y fortalecer el desempeño del Fondo.

El municipio de Aguascalientes cuenta con evaluaciones externas del desempeño. Como resultado de estas evaluaciones, se generan recomendaciones e informes sobre aspectos susceptibles de mejora (ASM), los cuales el Municipio debe atender para fortalecer áreas de oportunidad y promover la mejora continua del Fondo.

En consecuencia, se puede afirmar que el Municipio cuenta con evaluaciones externas sistemáticas del FAISMUN desde el 2016 hasta el 2023, accesibles en línea, y que los documentos de seguimiento de los ASM evidencian que estas evaluaciones se utilizan de para orientar acciones de mejora y fortalecer el desempeño del Fondo.

18	¿Qué Aspectos Susceptibles de Mejora no se han atendido y han sido observados en más de un ejercicio fiscal?

Nivel	Criterios
1	Existen ASM identificados en más de un ejercicio fiscal, pero no se han tomado acciones para atenderlos.
2	Algunos ASM han sido parcialmente atendidos, pero sin resolverlos completamente ni documentar avances significativos.
3	La mayoría de los ASM observados en ejercicios anteriores han sido atendidos, pero persisten retos en algunos casos específicos.
4	Todos los ASM identificados en más de un ejercicio fiscal han sido atendidos de manera efectiva, con evidencia documentada de su resolución.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes ha participado de manera continua en los procesos de evaluación externa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) desde 2016. En el portal de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE) se encuentran disponibles los Informes de Evaluación de Consistencia y Resultados y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de dichas evaluaciones.

El análisis comparado de los tres últimos ejercicios (2021, 2022 y 2023) muestra una evolución positiva en la atención de las observaciones recurrentes. En 2021 se identificaron 17 ASM, en 2022 se registraron 10, y para 2023 solo 4, evidenciando una reducción sostenida de observaciones y un fortalecimiento en la gestión institucional del Fondo. Entre los ASM que se repitieron durante más de un ejercicio fiscal destacan los siguientes:

- Actualización del diagnóstico integral de pobreza y rezago social, con base en información reciente del CONEVAL y el Decreto de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- Falta de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel municipal, adaptada a la estructura del FAISMUN local y con indicadores de impacto social y no solo físico-financieros.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de percepción ciudadana mediante instrumentos de medición representativos del grado de satisfacción de los beneficiarios.
- Sistematización parcial de la información interna, ya que en ejercicios anteriores coexistían registros dispersos que dificultaban la consolidación de los datos del Fondo.

Estos ASM fueron observados de manera reiterada en los ejercicios 2021 y 2022, lo que confirmaba su carácter recurrente. Sin embargo, el Municipio ha informado oficialmente que dichos aspectos ya fueron atendidos y subsanados, lo que se corrobora en el informe 2023.

Por lo tanto, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 4** de cumplimiento, al acreditar que todos los ASM identificados en más de un ejercicio fiscal han sido atendidos de manera efectiva, con respaldo documental en los informes de evaluación y en la operación actual del Fondo.

19	¿Cuántos indicadores de gestión tiene el FAISMUN, y cuántos de ellos lograron un avance superior al 80% respecto a sus metas en el ejercicio fiscal evaluado?

Nivel	Criterios
1	Menos del 25% de los indicadores de gestión alcanzaron un avance superior al 80%.
2	Entre el 25% y el 50% de los indicadores de gestión lograron un avance superior al 80%.
3	Entre el 50% y el 75% de los indicadores de gestión lograron un avance superior al 80%.
4	Entre el 50% y el 75% de los indicadores de gestión lograron un avance superior al 80%.
	Respuesta: SI — **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con un conjunto de indicadores registrados en su Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, no los clasifica de manera diferenciada entre indicadores de gestión e indicadores estratégicos. No obstante, se infiere que los indicadores señalados como "prioritarios" corresponden a los estratégicos, mientras que aquellos que no cuentan con esta denominación se relacionan con indicadores de gestión.

La MIR del Municipio contempla un total de **5 indicadores de gestión**, 3 en el nivel de Componente y 2 en el nivel de Gestión, los cuales son los siguientes:

Tabla 8. Avance con respecto a los indicadores de gestión

INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE
Porcentaje de obras de agua potable respecto del total de obras financiadas con FAISMUN (Componente).	100%
Porcentaje de obras de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de obras financiadas con FAISMUN (Componente).	100%
Porcentaje de obras de urbanización respecto del total de obras financiadas con FAISMUN (Componente)	100%
Porcentaje de dependencias municipales capacitadas en la normatividad FAISMUN (Actividad)	100%
Porcentaje de obras registradas en la plataforma MIDS respecto del total de obras programadas (Actividad)	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Programa Operativo Anual del Fondo. (Anexo H: Programa Operativo Anual del FAISMUN 2024) y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAISMUN (Anexo F: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAISMUN)

Los resultados evidencian que:

- La planeación fue realista y congruente con la capacidad de ejecución municipal, ya que los indicadores vinculados a obras físicas y a procesos administrativos muestran cumplimiento total.
- Los sistemas federales de registro (MIDS y SRFT) confirman la trazabilidad de los resultados, garantizando coherencia entre planeación, ejecución y reporte.
- Los indicadores de gestión presentan claridad metodológica, con variables, fórmulas y medios de verificación definidos, lo que refuerza la calidad técnica de la MIR y su utilidad para el seguimiento del desempeño.

En términos porcentuales, el 100% de los indicadores de gestión lograron avances superiores al 80 %, cumpliendo plenamente con el criterio máximo de la cédula. Por lo tanto, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 4** de cumplimiento, al acreditar un desempeño institucional eficiente y una MIR operativa que articula de forma adecuada la planeación, el monitoreo y la evaluación del FAISMUN 2024.

20	¿Cuántos indicadores estratégicos tiene el FAISMUN y cuál ha sido su promedio porcentual de cumplimiento respecto a las metas establecidas en los últimos tres años?

Nivel	Criterios
1	El promedio de cumplimiento de los indicadores estratégicos en los últimos tres años es inferior al 50%.
2	El promedio de cumplimiento de los indicadores estratégicos está entre el 50% y el 70%.
3	El promedio de cumplimiento de los indicadores estratégicos está entre el 70% y el 90%.
4	El promedio de cumplimiento de los indicadores estratégicos supera el 90%.
	Respuesta: SI **Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes cuenta con un conjunto de indicadores estratégicos los cuales permiten medir el cumplimiento de los objetivos en los niveles de Fin y Propósito según su P*rograma Operativo Anual* del Fondo. En términos generales, dichos indicadores dan seguimiento a metas vinculadas con rezago social y carencias de vivienda; no obstante, presentan limitaciones al mantenerse sin variación entre los ejercicios fiscales 2023 y 2024, lo que sugiere posibles debilidades en la actualización o registro de resultados.

En la MIR del FAISMUN de Aguascalientes, los indicadores estratégicos corresponden a los niveles de **Fin** y **Propósito**, ya que son los que miden impactos de mayor alcance en la población, como la reducción del rezago social y la mejora de las condiciones de vida en las Zonas de Atención Prioritaria.

La MIR contempla un total de **4 indicadores estratégicos**:

1. **Fin**:
    1. Porcentaje de la población en pobreza en el municipio de Ags (97%)
    2. Inversión per cápita del FAISMUN en las ZAP del municipio de Aguascalientes (88%)
2. **Propósito**:
    1. Porcentaje de población que presenta carencia en la calidad y espacios de la vivienda. (93%)
    2. Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos dentro de la vivienda (88%)

El análisis de estos cuatro indicadores muestra un promedio de cumplimiento del **91.5** % en 2024, lo que refleja un desempeño estratégico sólido, especialmente en los componentes orientados a la mejora de la vivienda y los servicios básicos. Asimismo, la revisión histórica de los informes de evaluación de los años **2021, 2022 y 2023** evidencia una tendencia sostenida de mejora en el cumplimiento de los indicadores estratégicos. En 2021, el nivel de avance promedio fue del **84 %**, en 2022 se incrementó al **89 %**, y en 2023 alcanzó el **93 %**. Esta evolución demuestra un fortalecimiento progresivo de la gestión del Fondo, derivado de la consolidación de los instrumentos de planeación, la aplicación más eficiente de los recursos y la alineación de los proyectos a las necesidades detectadas en las Zonas de Atención Prioritaria.

Este comportamiento refleja un progreso sostenido derivado de una mejor planeación, priorización territorial y fortalecimiento de los mecanismos de ejecución y seguimiento del Fondo.

Entre los factores que explican este desempeño destacan:

- La focalización efectiva de la inversión hacia las Zonas de Atención Prioritaria, que permitió elevar el impacto social por peso invertido.
- La reducción gradual de los indicadores de carencia por calidad y espacios en la vivienda y de acceso a servicios básicos, derivados de proyectos de urbanización, agua potable, drenaje y mejoramiento habitacional.
- La consistencia metodológica de la MIR, que vincula directamente los indicadores de Fin y Propósito con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1 y 11).

En suma, el FAISMUN del municipio de Aguascalientes cuenta con cuatro indicadores estratégicos, cuyo promedio porcentual de cumplimiento fue de 91.5 % en 2024 y de 88.6 % en el trienio 2021–2023, evidenciando una gestión eficaz, sostenida y alineada a resultados. Por ello, el municipio se ubica en el **Nivel 4** de cumplimiento, al demostrar avances verificables y consistentes en sus indicadores estratégicos durante tres ejercicios consecutivos.

21	¿La/s dependencia/s o entidad/es responsable/s del FAISMUN implementa/n mecanismos para medir la percepción de la población beneficiaria de los bienes y/o servicios otorgados con los recursos del Fondo con las siguientes características:

Características		sí o no
a)	Su aplicación se realiza de manera recurrente al término del ejercicio fiscal del fondo.	✓
b)	Se aplica a aquella población beneficiada o atendida con los recursos del FAISMUN y es congruente con la población objetivo identificada previamente.	✓
c)	La población a la cual se aplica es una muestra estadística representativa de la población beneficiada o atendida del fondo.	✓
d)	Los resultados son publicados y se encuentran disponibles para la consulta pública en sitios oficiales o páginas del gobierno municipal.	✓

Nivel	Criterios	
1	El mecanismo cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.	
2	El mecanismo cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	El mecanismo cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	El mecanismo cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.	
	Respuesta: SI	**Nivel: 4**

El municipio de Aguascalientes implementa mecanismos formales de participación y retroalimentación ciudadana vinculados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), los cuales permiten conocer la opinión de la población beneficiaria sobre las obras y servicios financiados con este recurso. Estos mecanismos cumplen con las cuatro características establecidas en la cédula de evaluación: recurrencia, congruencia con la población objetivo, representatividad y difusión pública de resultados.

En cuanto a la **recurrencia (a),** la participación ciudadana se realiza de manera sistemática al cierre y al inicio de cada ejercicio fiscal, a través de los procesos de planeación participativa y seguimiento del Fondo. Durante 2024, la Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOM) desarrollaron actividades de consulta ciudadana y sesiones ordinarias del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), en las que se presentaron los avances físicos y financieros de las obras, se validaron las prioridades de inversión y se recibieron observaciones por parte de representantes comunitarios. Estas sesiones quedaron documentadas en *las Actas del CODEMUN de febrero de 2024* (Anexo D: Acta CODEMUN) donde se verifica la participación de vocales ciudadanos, autoridades delegacionales y representantes de los comités de obra.

Respecto a la **aplicación dirigida a población beneficiaria (b),** la integración del CODEMUN incluye representantes vecinales de las comunidades y colonias donde se concentran las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme a la Declaratoria 2024 emitida por la Federación. En dichas sesiones, los habitantes y líderes comunitarios formulan propuestas de obra, plantean necesidades locales y validan los proyectos a ejecutar con

recursos del FAISMUN, asegurando la congruencia entre la población participante y la población objetivo del Fondo.

En relación con **la representatividad (c),** el CODEMUN funge como el principal espacio colegiado de participación, compuesto por representantes ciudadanos de las zonas urbanas y rurales del municipio, con voz y voto en la definición de prioridades. Este mecanismo garantiza que la opinión de las comunidades beneficiadas se refleje en la toma de decisiones sobre el destino del recurso. Además, los Comités de Contraloría Social participan en el seguimiento y verificación de las obras durante su ejecución y cierre, conforme a los lineamientos del FAIS y a los reportes cargados en la plataforma MIDS.

Sobre la **publicación y difusión de resultados (d),** el municipio de Aguascalientes difunde los avances, logros y resultados del FAISMUN a través de medios oficiales. En el portal de transparencia municipal (https://www.ags.gob.mx/transparencia/cont.aspx?p=2695) (consultada el 20 de octubre del 2025), se encuentra disponible información relativa al ejercicio del Fondo, incluyendo los montos asignados, obras realizadas, población atendida y avances físicos y financieros. Asimismo, los resultados se incorporan al *Documento Rector* (Anexo A: Documento rector FAISMUN 2024) y al *Tercer Informe de Gobierno Municipal* (Anexo Y: Informe publicado en medios oficiales) donde se incluyen apartados específicos sobre inversión social y obras de infraestructura básica ejecutadas en zonas de atención prioritaria.

En conjunto, estos instrumentos —las actas del CODEMUN, los reportes del SRFT y MIDS, el Documento Rector FAISMUN, y la información publicada en portales oficiales— evidencian que el municipio mantiene mecanismos permanentes y formales de participación ciudadana, orientados a recoger la percepción de los beneficiarios y garantizar la transparencia en la gestión del Fondo.

Por lo anterior, el municipio de Aguascalientes se ubica en el **Nivel 4** de cumplimiento, al acreditar mecanismos recurrentes, representativos y con resultados públicos y verificables, que fortalecen la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana en la ejecución del FAISMUN.

SEPLADE

III. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) RECOMENDACIONES DEL FAISMUN

El análisis FODA del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en el municipio de Aguascalientes permite identificar los principales factores internos y externos que influyen en su desempeño institucional. El ejercicio revela una estructura administrativa consolidada, con avances significativos en materia de planeación, ejecución y control, así como una adecuada coordinación entre las áreas responsables del Fondo. No obstante, persisten áreas de oportunidad vinculadas con la integración documental, la estandarización de procesos y la difusión de los resultados hacia la ciudadanía.

En cuanto a las **fortalezas**, el Municipio cuenta con un diagnóstico que identifica de manera precisa las necesidades prioritarias y las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), lo que permite orientar los recursos hacia proyectos de alto impacto social. Dicho diagnóstico se encuentra alineado con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando coherencia entre los niveles de planeación. Asimismo, se reconocen procedimientos claros para la planeación, ejecución y seguimiento de las obras, apoyados en plataformas federales como *la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* y *el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT),* que fortalecen la trazabilidad y la transparencia en el uso de los recursos. La participación activa del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) constituye también una fortaleza, ya que promueve la corresponsabilidad ciudadana en la validación de las obras y acciones financiadas. En materia de información, el municipio cumple con la normativa federal al reportar trimestralmente los avances físicos y financieros en las plataformas oficiales, además de publicar los informes de ejercicio del FAISMUN en su portal de transparencia. Finalmente, la existencia de *una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* permite monitorear la gestión del Fondo y su impacto en la reducción del rezago social, complementándose con evaluaciones externas y ejercicios de rendición de cuentas.

Entre las **oportunidades**, la elaboración de un Plan de Contratación del FAISMUN, vinculado al Programa Anual de Obra Pública, representa una oportunidad para fortalecer la planeación operativa, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar el ejercicio oportuno de los recursos dentro del mismo ejercicio fiscal. También se identifica la oportunidad de mejorar la comunicación de los resultados mediante la creación de formatos informativos simples —como boletines o infografías— que faciliten la difusión ciudadana de los avances del Fondo. Finalmente, la capacitación continua del personal técnico en materia de indicadores, normativa FAIS y control interno puede contribuir a mejorar la eficiencia institucional y la calidad de los resultados.

Por otro lado, se reconocen **debilidades** en el ámbito de la información, la documentación del Fondo se encuentra distribuida entre diversas áreas, por lo que aún no existe un repositorio único que concentre toda la información relativa a planeación, contratación, ejecución y cierre. A ello se suma que la difusión pública se limita a los reportes técnicos obligatorios, sin materiales informativos que acerquen los resultados a la población beneficiaria. Finalmente, la *MIR* requiere ajustes en la precisión de los medios de verificación y su formalización ante Cabildo para fortalecer su validez institucional.

En cuanto a las **amenazas**, el Fondo enfrenta factores externos como posibles retrasos en las ministraciones federales o ajustes presupuestales que podrían afectar la programación de obras. De igual modo, el incremento en los costos de materiales y servicios de construcción podría incidir en la ejecución física y financiera de los proyectos. El crecimiento urbano acelerado del municipio también representa un reto, ya que amplía la demanda de infraestructura social básica en zonas que podrían no estar contempladas en la planeación actual. Finalmente, la dispersión de información entre distintas áreas operativas y la rotación de personal técnico constituyen riesgos para la continuidad y consistencia de la gestión.

En conjunto, el FODA del FAISMUN en el municipio de Aguascalientes evidencia una base institucional sólida y procesos administrativos consolidados que permiten garantizar la correcta aplicación de los recursos del Fondo. No obstante, el municipio debe continuar fortaleciendo la integración documental, la planeación operativa y la comunicación pública de los resultados, a fin de consolidar una gestión más eficiente, transparente y orientada al impacto social.

SEPLADE

IV. CONCLUSIONES

El municipio de Aguascalientes cuenta con los elementos fundamentales para garantizar una gestión ordenada, transparente y orientada a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Se identifican avances significativos en la planeación, la operación técnica y la rendición de cuentas, lo que refleja una estructura institucional sólida, con procesos consolidados y en mejora continua dentro del sistema de gestión del Fondo.

En materia de **planeación**, el Municipio dispone de instrumentos clave como el Plan Municipal de Desarrollo, el *Diagnóstico* del FAISMUN, la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR*) y el *Programa Anual de Obra Pública (PAOP).* Estos documentos orientan la programación de recursos con base en criterios técnicos y en el diagnóstico de rezago social, garantizando que las inversiones se dirijan a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). La alineación con los planes nacional y estatal de desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra coherencia estratégica y orientación al impacto social. La participación del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) ha fortalecido la planeación participativa, al permitir la validación ciudadana de las obras y su congruencia con las necesidades territoriales.

En el ámbito de **gestión y operación**, el Municipio cuenta con procedimientos documentados para la planeación, ejecución y supervisión de las obras, con registro en las plataformas federales *MIDS y SRFT*, lo que garantiza trazabilidad y control presupuestal. La coordinación entre las áreas de Obras Públicas, Tesorería y Planeación ha permitido una ejecución eficiente, con obras focalizadas y avances físicos y financieros superiores al 90 %. No obstante, se identifican áreas de mejora en la integración de un Plan de Contratación que optimice los tiempos entre la programación, licitación y ejecución, asegurando la aplicación oportuna del recurso dentro del ejercicio fiscal.

En materia de **transparencia y rendición de cuentas**, el Municipio cumple con la publicación trimestral de la información del Fondo en las plataformas oficiales y en su portal de transparencia. Los informes financieros y de avance físico se encuentran disponibles para consulta pública, lo que demuestra cumplimiento de las disposiciones federales. A nivel local, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación ciudadana mediante formatos informativos simples o fichas de resultados permitiría ampliar la difusión de los beneficios e impactos del Fondo, consolidando una política de transparencia proactiva.

Respecto a la **medición de resultados**, la *MIR* municipal constituye una herramienta de planeación y evaluación que permite vincular los objetivos del Fondo con los avances físicos y financieros de las obras. Los indicadores son pertinentes y coherentes con los objetivos de desarrollo social del municipio; sin embargo, se recomienda su formalización ante Cabildo y la precisión de los medios de verificación, a fin de fortalecer la calidad técnica del sistema de indicadores y la gestión basada en resultados.

En términos generales, el municipio de Aguascalientes demuestra una gestión responsable, técnica y transparente del FAISMUN, con cumplimiento normativo y procesos bien definidos. Las áreas de oportunidad se concentran en la formalización documental, la integración de sistemas internos de información y la comunicación pública de los resultados. La consolidación de estas acciones permitirá fortalecer la eficiencia institucional, elevar la calidad de la planeación y garantizar una mayor orientación al impacto social y la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiaria.

V. GLOSARIO

A

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación o informes, que puedan ser atendidos para la mejora de los Fondos de Aportaciones.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Pp.
Análisis de gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros.
Análisis cualitativo	Proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas y respuestas de investigación en el proceso de interpretación.
Análisis cuantitativo	Método de estudio que se basa en la recopilación, medición y evaluación de datos numéricos para entender patrones, tendencias o comportamientos, proporcionando una comprensión objetiva y precisa de los fenómenos investigados y la generación de información útil para la toma de decisiones informadas y fundamentadas.
Área de enfoque	Sectores o ámbitos específicos que presentan un problema, cuyos beneficiarios no pueden ser definidos estrictamente como una población en términos demográficos, sin embargo, dichos sectores justifican la existencia de un Programa presupuestario o política pública que pudiera ser elegible para su atención.

C

Comité de participación social	Es un órgano de participación y representación ciudadana, integrado equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electo de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social publicada por la Secretaría de Bienestar.
Cuestionario Único de Información Socioeconómica-CUIS	Instrumento para la recolección de Información Socioeconómica mediante el cual se estima el ingreso y analizan seis carencias sociales a fin de identificar hogares en pobreza extrema.

D

Diagnóstico	Documento al que se refiere el numeral dos de los LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales; definido como: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen Propuestas de Atención. A través de la identificación del problema que se busca resolver, una caracterización y análisis detallado de los aspectos principales del mismo, planteamiento de posibles alternativas de solución y la selección de la alternativa más apropiada desarrollada en una Propuesta de Atención

E

Evaluación externa	Análisis sistemático y objetivo de los Fondos de Aportaciones, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada. (TdR CONEVAL). La cual es realizada a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda

	evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

F

Fondos de Aportaciones Federales (FAF)	Recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.

I

Indicador del desempeño	Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones de los Fondos de Aportaciones, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.
Indicador del estratégico	Indicador es estratégico cuando: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de los Fondos de Aportaciones; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque; e impacta de manera directa en la población o área de enfoque.
Índice de Rezago Social	Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.
Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social	Es el documento que elabora Bienestar, a través de la DGPA, con base en los insumos generados por la DGDR siguiendo los criterios establecidos por el CONEVAL, para la definición, identificación y medición de la pobreza en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero del ejercicio fiscal correspondiente.

L

Lineamientos	LINEAMIENTOS Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales emitidos por la SHCP, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de abril del 2025.

M

Metodología del Marco Lógico (MML)	Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.
MIDS	La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, es la plataforma digital diseñada por Bienestar, a través de la cual los gobiernos locales y de las entidades federativas realizan la planeación de obras y acciones con recursos del FAIS, así como el seguimiento de Participación Social y Cédulas de Verificación y Seguimiento.
Matriz de Indicadores para Resultados	Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos (TdR CONEVAL).

P

Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones.

Población atendida	Aquella beneficiada por un Programa presupuestario en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Aquella que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa presupuestario o política pública y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Posición Institucional	Documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, respecto de los resultados y desarrollo de cada evaluación con la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones, cuya elaboración es coordinada por su Unidad Responsable (UR), conforme a lo establecido en el PAE y en el Mecanismo ASM.

Z

ZAP	Se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.
ZAP rural	Municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50% o son municipios indígenas o afromexicanos o de Alto nivel delictivo y son municipios rurales (con una densidad media urbana menor a 70 habitantes por hectárea, una población urbana menor al 90% y que no correspondan a zonas metropolitanas).
ZAP urbana	AGEBS urbanas que cumplan alguna de las siguientes condiciones: tener un grado de marginación Muy Alto o Alto, estar en municipios considerados Zonas de Atención Prioritaria Rurales o con alto grado de rezago social, tener un 50% o más de población en pobreza extrema, ser municipios indígenas, afromexicanos o con alto nivel delictivo, y que además sean municipios urbanos con una densidad de al menos 70 habitantes por hectárea y un 90% de población urbana en zonas metropolitanas.

VI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Acrónimo	Definición
APF	Administración Pública Federal.
APE	Administración Pública Estatal del Estado de Aguascalientes.
APM	Administración Pública Municipal.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
FAISMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FAF	Fondos de Aportaciones Federales.
LCF	Ley de Coordinación Fiscal.
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LPGPRHEAM	Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados.
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.
PAE	Programa Anual de Evaluación (de la Administración Pública Estatal del Gobierno de Aguascalientes).
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PDE	Plan de Desarrollo Estatal.
Pp	Programa presupuestario.
POE	Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP.

SEPLADE

ANEXOS NUMÉRICOS

CISDOMI
CONSULTORES

VII. ANEXOS NUMÉRICOS

ANEXO 1. Destino de las aportaciones en el Municipio o demarcación territorial.....78

ANEXO 2. Concurrencia de recursos en el Municipio.....82

ANEXO 3. Análisis de los ASM no atendidos y con reincidencia..... 86

ANEXO 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAISMUN..... 90

ANEXO 5. Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN 96

ANEXO 6. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC) 100

ANEXO 7. Formato para el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025 105

SEPLADE

ANEXO 1.
Destino de las aportaciones en el Municipio o demarcación territorial

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

ANEXO 1.
Destino de las aportaciones en el Municipio o demarcación territorial

Anexo 1 - Tabla 1. Presupuesto del FAISMUN en el 2024 desagregado por momento contable del gasto

Nombre	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
FAISMUN 2024	$197,704,741	$245,312,877.1	$244,403,948	99.6%

Anexo 1 - Tabla 2. Cobertura y focalización del FAISMUN en el 2024

Elemento	Cantidad
Población objetivo identificada. (Población en situación de pobreza extrema, localidades con muy alto o muy alto nivel de rezago social)	211,837
Población atendida/beneficiada con recursos del Fondo.	53%
Población atendida / Población objetivo Porcentaje (%).	53%
Población atendida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal evaluado.	111,845
Población atendida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior / Población atendida/beneficiada con recursos del Fondo Porcentaje (%).	-
Población atendida fuera de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal evaluado.	401,758
Población atendida fuera de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior / Población atendida/beneficiada con recursos del Fondo. Porcentaje (%).	-

SEPLADE

ANEXO 2.
Concurrencia de recursos en el Municipio

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

ANEXO 2.
Concurrencia de recursos en el Municipio

Anexo 2 - Tabla 1. Porcentaje de participación en concurrencia por fuente de financiamiento y por rubro durante el ejercicio fiscal evaluado.

Rubro	Tipo de Proyecto	Fuente de financiamiento										Total	
		FAISMUN		Federal		Estatal		Municipal		Otros recursos (empresas privadas, comunidad, organizaciones)			
		Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agua potable	Suministro Construcción	$51,059,121.22 $20,470,306.67	%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$71,529.427.89	29%
Alcantarillado	N /A	$0.00	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$0.00	0%
Drenaje y letrinas	N/A	$0.00	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$0.00	0%
Electrificación	N/A	$0.00	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$0.00	0%
Infraestructura básica del sector educativo	N/A	$0.00	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$0.00	0%
Infraestructura básica del sector salud	N/A	$0.00	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$0.00	0%
Mejoramiento de vivienda	Cuarto dormitorio Calentadores	$8,143,467.18 $5,027,028.20	%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$13,170,495.38	5%
Urbanización	Pavimentación Canchas Parques Guarniciones Mercados Puentes Alumbrado	$75,541,179.78 $13,310,386.38 $27,595,079.76 $2,874,534.80 $1,004,951.99 $1,129,990.12 $354,821.64	27% 37%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$121,810,944.48	50%
Gastos Indirectos	Servicios prof. Servicios Inst.	$,1925275.23 $399,986.99	2%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$2,235,262.22	1%
Amortizaciom	Obligaciones	$35,316,712.77	16%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$-	0%	$35,316,712.77	14%

SEPLADE

ANEXO 3.
Análisis de los ASM no atendidos y con reincidencia

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

ANEXO 3.
Análisis de los ASM no atendidos y con reincidencia

Anexo 3. Tabla 1. Aspectos Susceptibles de Mejora no atendidos			
No.	**Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) no atendido**	**Área responsable**	**Motivos**
No aplica			

SEPLADE

ANEXO 4.
Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAISMUN

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

ANEXO 4.
Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAISMUN

Anexo 4. Tabla 1.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada para el ejercicio fiscal evaluado	Avance en el ejercicio fiscal evaluado	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR local											
Fin	Porcentaje de población de ZAP atendida con recurso del FAISMUN	Trimestral	Porcentaje	100%	79%	79%	100%	100%	100%	Convocatorias, memorias fotográficas, invitaciones, formatos y relación de inscripciones, expedientes, bases de datos y/o videos resguardados en la unidad responsable correspondiente	Existen la condiciones políticas, económicas y sociales para llevar a cabo las acciones
Propósito	Porcentaje de inversión del FAISMUN ejecutado	Trimestral	Porcentaje	100%	99%	99%	100%	100%	100%	Convocatorias, memorias fotográficas, invitaciones, formatos y relación de inscripciones, expedientes, bases de datos y/o videos resguardados en la unidad	La administración del recurso es entregada en tiempo y forma.

Anexo 4. Tabla 1.											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada para el ejercicio fiscal evaluado**	**Avance en el ejercicio fiscal evaluado**	**Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/ Meta)**	**Meta programada para el ejercicio anterior**	**Avance en ejercicio anterior**	**Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
										responsable correspondiente.	
Componentes 1	Porcentaje de obras con recurso del FAISMUN entregadas en tiempo y forma	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CUIS, MIDS, Actas Entrega Recepción	La administración del recurso es entregada en tiempo y forma
Actividades 1	Porcentaje de peticiones con recurso del FAISMUN recibidas	Trimestral	Porcentaje	100%	75%	75%	100%	100%	100%	CUIS, MIDS, Actas Entrega Recepción	Existen la condiciones políticas, económicas y sociales para llevar a cabo las acciones Las peticiones cumplen con los criterios del FAIS del presente año.
Actividades 2	Porcentaje de proyectos de edificación y/o urbanización realizados para la consolidación de obras del FAISMUN	Anual	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CUIS, MIDS, Actas Entrega Recepción	Existen la condiciones políticas, económicas y sociales para llevar a cabo las acciones. La factibilidad de los proyectos son evaluados con objetividad, en tiempo y forma

SEPLADE

Anexo 4. Tabla 1.											
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada para el ejercicio fiscal evaluado	Avance en el ejercicio fiscal evaluado	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades 3	Porcentaje de obras con recurso del FAISMUN aprobadas por la plataforma MIDS	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CUIS, MIDS, Actas Entrega Recepción	Existen la condiciones políticas, económicas y sociales para llevar a cabo las acciones Las obras solicitadas cumplen con los lineamientos del FAIS del presente año
Actividades 4	Porcentaje de obras con recurso del FAISMUN realizados	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CUIS, MIDS, Actas Entrega Recepción	Existen la condiciones políticas, económicas y sociales para llevar a cabo las acciones.
Actividades 5	Porcentaje de supervisiones realizadas a las obras con financiamiento del FAISMUN	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CUIS, MIDS, Actas Entrega Recepción	Existen la condiciones políticas, económicas y sociales para llevar a cabo las acciones.

SEPLADE

ANEXO 5.
Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

ANEXO 5.
Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN

Anexo 5. Tabla 1. Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FISE.

Apartado	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades / Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados
I. Diseño y planeación	Se cuenta con diagnóstico que identifica necesidades locales y ZAP, útil para orientar recursos.	Se requiere fortalecer la vinculación entre diagnóstico, MIR y Programa de Obra Pública. No existe un cronograma con el proceso de contratación	Integrar en un solo archivo el diagnóstico, MIR, criterios de priorización y listado de obras.	IMPLAN Secretaría de Obras Públicas
II. Gestión y Operación	Existen procedimientos definidos para la planeación, ejecución y seguimiento de las obras, con uso de plataformas federales (MIDS y SRFT). Participación activa del CODEMUN en la validación de proyectos.	Los tiempos administrativos entre la programación, contratación y ejecución pueden optimizarse para asegurar la aplicación oportuna del recurso. La actualización de expedientes técnicos y reportes en plataformas federales podría ser más ágil.	Elaborar un Plan de Contratación del FAISMUN, vinculado al Programa Anual de Obra Pública, que establezca fechas y responsables de cada proceso (licitación, adjudicación, firma de contrato y supervisión). Fortalecer la supervisión documental y técnica de los expedientes de obra.	SOPMA, Tesorería Municipal, Contraloría Interna, Dirección de Planeación.

Anexo 5. Tabla 1. Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FISE.				
Apartado	**Fortalezas / Oportunidades**	**Debilidades / Amenazas**	**Recomendaciones**	**Actores involucrados**
III. Generación de información, transparencia y rendición de cuentas	Se reporta información en SRFT y MIDS conforme a la normatividad federal. El portal de transparencia municipal publica los reportes de ejercicio del FAISMUN.	La información no se encuentra concentrada en un solo repositorio interno. La difusión pública se limita a reportes trimestrales, sin materiales de divulgación ciudadana.	Diseñar un formato informativo semestral de resultados del Fondo para difusión ciudadana simple (boletín, infografía o nota pública).	Tesorería Municipal, SOPMA, Contraloría Interna, Unidad de Transparencia.
IV. Medición de resultados	La MIR del FAISMUN contiene indicadores que miden ejecución e impacto. Se realizan evaluaciones externas periódicas y mecanismos de participación ciudadana a través del CODEMUN	La MIR no se encuentra formalizada ante Cabildo y requiere mayor precisión en medios de verificación.	Formalizar la MIR 2024 y capacitar al personal en el uso de indicadores.	Dirección de Planeación, Unidad de Evaluación Municipal, SEPLADE, CODEMUN.

SEPLADE

ANEXO 6.
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

ANEXO 6.
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1. Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2024	
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2024	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Ing. Norma Teresa Torres Carrasco	Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar integralmente el diseño y planeación del FAISMUN a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del FAISMUN en el ejercicio fiscal evaluado. 2. Analizar de manera general la gestión y operación del FAISMUN, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente del FAISMUN. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación del FAISMUN y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos. 3. Conocer el grado sistematización y calidad en la generación de la información que sustenta el ejercicio del FAISMUN, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. 4. Analizar los resultados obtenidos con el ejercicio del FAISMUN en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados. Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevó a cabo trabajo de campo, reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: ✓ Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.
El tratamiento de la información se realizó con base en el modelo de Marco Lógico, mediante la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados del FAISMUN.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El municipio de Aguascalientes muestra una gestión del FAISMUN ordenada y técnicamente sólida, con avances en planeación, operación y rendición de cuentas. Dispone de un diagnóstico actualizado y alineado con los planes nacional, estatal y municipal, así como con los ODS, lo que permite dirigir los recursos hacia las Zonas de Atención Prioritaria.
Se constata el uso sistemático de las plataformas MIDS y SRFT, la intervención activa del CODEMUN y el cumplimiento de las disposiciones de transparencia. Sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con la integración de un documento rector único, la formalización de la MIR ante Cabildo y la consolidación de un sistema interno de información que facilite la difusión ciudadana de los resultados.
En general, el municipio evidencia capacidad técnica, cumplimiento normativo y orientación social en la aplicación del Fondo, manteniendo áreas de oportunidad en la planeación documental y la comunicación pública de los avances.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Destacan la existencia de un diagnóstico actualizado que orienta la planeación hacia las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), la alineación con los planes de desarrollo y los ODS, el uso de plataformas federales como MIDS y SRFT, y la participación activa del CODEMUN, que refuerza la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana.

2.2.2 Oportunidades: Se centran en formalizar el Documento Rector del Fondo, elaborar un Plan de Contratación vinculado al Programa Anual de Obra Pública y fortalecer la difusión ciudadana mediante materiales informativos accesibles, además de mantener la capacitación técnica del personal municipal.

2.2.3 Debilidades: Se identifica la falta de formalización del diagnóstico y de la MIR ante Cabildo, la dispersión de información entre áreas y la ausencia de un sistema interno que concentre los expedientes y reportes del Fondo.

2.2.4 Amenazas: Provienen de factores externos como posibles retrasos en las ministraciones federales, el incremento en los costos de materiales y el crecimiento urbano acelerado, que incrementa la demanda de infraestructura social básica.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz y Luis Alfonso Rivera Illingworth

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com

4.6 Teléfono: 555 556 42 75

SEPLADE

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

5.2. Siglas: FAISMUN

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ✓ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ✓ Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Nombre:	Unidad Administrativa:
Dr. en A.P Guillermo de la Torre Sifuentes	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6.3 Costo total de la evaluación: $64,960

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

7.2. Difusión en internet del formato:

SEPLADE

ANEXO 7.
Formato para el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025

CISDOMI
CONSULTORES

ANEXO 7.

Formato para el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025

SEPLADE

ASM 2025

Anexo B:
FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.

CISDOMI CONSULTORES

INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Dependencia: Municipio de Aguascalientes

Documento de trabajo del Programa: Programa Anual de Evaluación 2025

Periodo: Ejercicio fiscal 2024

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

Fecha: octubre 2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Número de pregunta (ítem)	Inciso	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Elaborar un Plan de Contratación del FAISMUN, vinculado al Programa Anual de Obra Pública, que establezca fechas y responsables de cada proceso (licitación, adjudicación, firma de contrato y supervisión), garantizando la aplicación oportuna del recurso dentro del ejercicio fiscal.	6	N / A	Institucional	Media	Secretaría de Obras Públicas IMPLAN
2	Formalizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 ante Cabildo, incorporando líneas base, metas verificables y medios de verificación específicos, que fortalezcan la gestión basada en resultados	7	N / A	Institucional	Alta	IMPLAN
3	Diseñar un formato de difusión ciudadana semestral (boletín o ficha informativa) que comunique los resultados del Fondo —obras ejecutadas, montos invertidos, número de beneficiarios e impactos alcanzados— para fomentar la transparencia proactiva	15	N / A	Institucional	Alta	IMPLAN

SEPLADE

ANEXOS ALFABÉTICOS

CISDOMI CONSULTORES

VIII. ANEXOS ALFABÉTICOS

ANEXO A.
Documento rector FAISMUN 2024

ANEXO B.
Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024

ANEXO C.
MIDS

ANEXO D.
Acta CODEMUN

ANEXO E.
Acta Cabildo

ANEXO F.
MIR

ANEXO G.
Programa Anual de Trabajo 2024

ANEXO H.
Programa Anual de Obra Pública FAISMUN

ANEXO I.
Programa de Inversión 2024

ANEXO J.
Reportes SRFT

ANEXO K.
Bitácoras de Obra Información contable y registros

ANEXO L.
Actas Avances Físicos y Financieros Reportes SRFT

ANEXO M.
Presupuesto de Egresos 2024 Reportes Avance Físico-Financiero

ANEXO N.
Expedientes de Contratación

ANEXO O.
Mapa de georreferenciación de obras

ANEXO P.
Actas entrega-recepción de obra

ANEXO Q.
Reglas de Operación de los Programas Sociales “Dando Vida a tu Hogar”

ANEXO R.
Convocatoria “Tu Casa Crece”

ANEXO S.
Manual de Procedimientos SOPMA

ANEXO T.
Diagrama de flujo

ANEXO U.
Manual de Procedimientos SEDESOM

ANEXO V.
Reporte de Avance de indicadores

ANEXO W.
Pólizas contables 2024

ANEXO X.
Evidencia Capacitación

ANEXO Y.
Informe publicado en medios oficiales

ANEXO Z.
Verificación Censal 2024 Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

ANEXO AA.
Acta resolutiva ASM

SEPLADE

ANEXO A.
Documento rector FAISMUN 2024

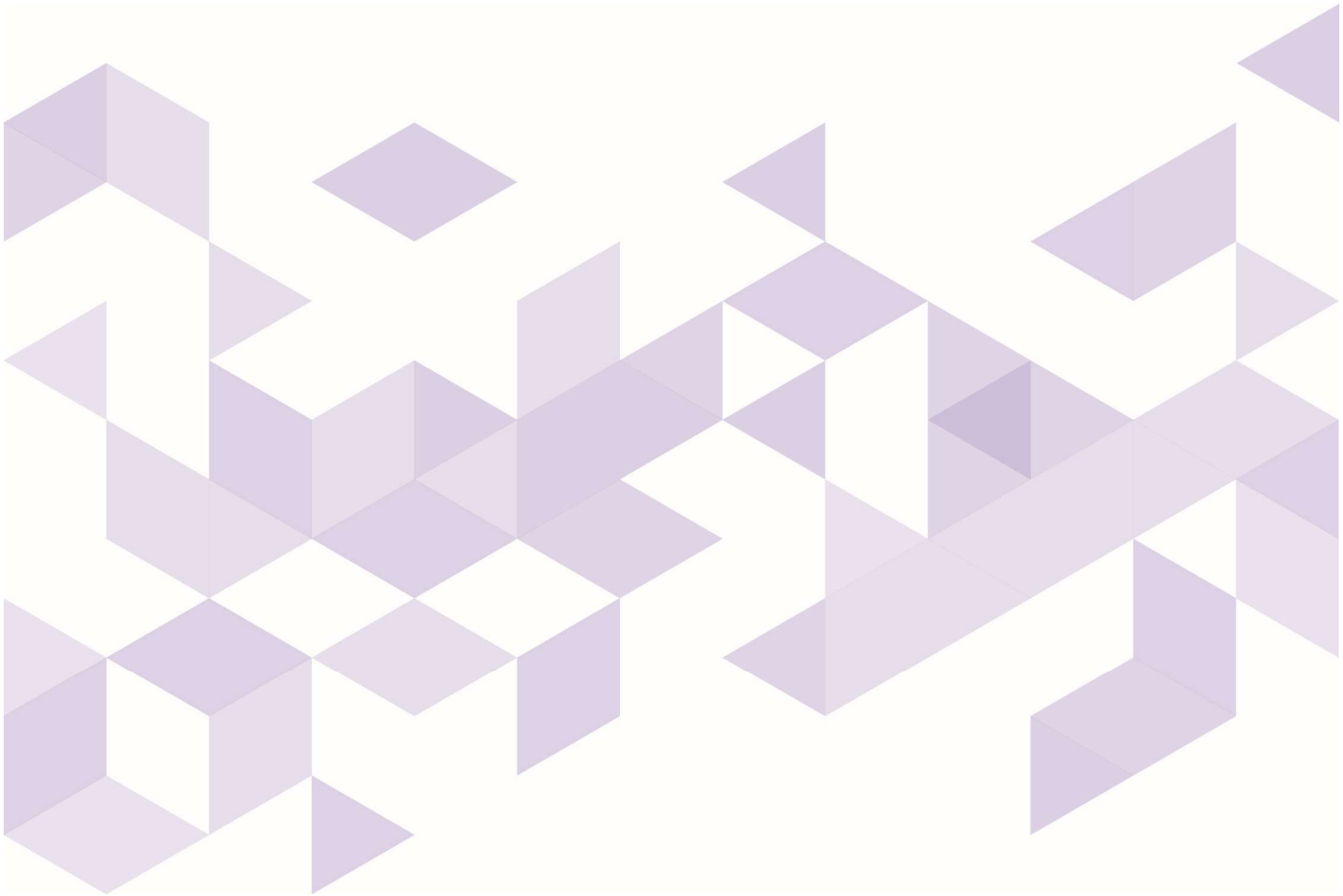

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

DOCUMENTO RECTOR

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

Ejercicio Fiscal 2024

Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes

Arq. Austria Gabriela Dávila de la Llave
Directora General del IMPLAN

Dr. Ramón Rodrigo Rodríguez Camacho
Director de Evaluación

Contenido

DIAGNÓSTICO 3
1. ANTECEDENTES 3
1.1. El FAISMUN en el Municipio de Aguascalientes 4
1.2. Política Nacional de Desarrollo Social 4
1.3. Principios para la operación del FAIS 6
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 9
2.1. Identificación y estado actual del problema 11
2.1.1. Identificación del problema 11
2.1.2. Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 13
2.1.3. Estado actual de las ZAP 2024 15
2.2. Evolución 17
2.3. Experiencias de atención 20
2.4. Árbol del problema 21
3. OBJETIVOS 23
3.1. Árbol de objetivos 23
3.2. Objetivos del programa 24
3.2.1 Aportación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 24
4. COBERTURA 25
4.1. Población Potencial 25
4.1.1. Identificación y caracterización de la población potencial 25
4.2. Población Objetivo 27
4.2.1. Identificación y caracterización de la población objetivo 28
4.3 Frecuencia de actualización 30
5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN 31
5.1. Tipo de Intervención 31
5.1.1. Modalidad 32
5.2. Etapas de la intervención 36
5.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios 38
5.4. Matriz de Indicadores 39
6. PRESUPUESTO 2024 40
7. FUENTES DE REFERENCIA 42
ANEXOS 43
Anexo 1. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 para el municipio de Aguascalientes 43
Anexo 2. Población beneficiada en el ejercicio fiscal 2024 44
Anexo 3. Obras y acciones ejecutadas por rubro 45
Anexo 4. Cuenta pública 2024 47

DIAGNÓSTICO

1. ANTECEDENTES

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** es uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33, denominado "Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios". Este fondo se estableció con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en 1997, buscando **descentralizar el gasto federalizado** y reconocer la capacidad de los gobiernos locales y estatales para gestionar eficientemente los servicios y obras públicas.

El FAIS, en sus dos componentes: **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**, tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria urbanas y rurales, para contribuir a reducir el rezago en infraestructura social básica.

El artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal establece los Fondos de Aportaciones Federales como recursos transferidos por la Federación a las haciendas públicas de las entidades federativas y municipios. Su gasto está condicionado al cumplimiento de objetivos específicos.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), aprobada y promulgada el 20 de enero de 2004, estableció la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el objeto de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

La LGDS estableció las bases para una definición y medición con carácter multidimensional, al apuntar que la pobreza debe considerar no solo el espacio de **bienestar económico** mediante el ingreso de las personas, sino otros dos espacios fundamentales: el de los **derechos sociales** y el **ámbito territorial** concebido para dar cuenta del contexto relacional y comunitario.

1.1. El FAISMUN en el Municipio de Aguascalientes

El municipio de Aguascalientes recibirá recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FAISMUN)**.

Para el ejercicio fiscal 2024 recibirá el monto de **$243,450,097** (Doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil noventa y siete pesos) como consta en el Acuerdo por el que se da a conocer la formula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal "FAISMUN", para los municipios del estado de Aguascalientes.

1.2. Política Nacional de Desarrollo Social

En este sentido, cabe hacer referencia, como parte de las definiciones básicas, que la Política Nacional de Desarrollo Social incluye, por ley, las siguientes vertientes para superación de la pobreza:

1. **A través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.**
2. **Desarrollo regional.**
3. **Fomento del sector social en la economía.**
4. **Infraestructura social básica.**
5. **Seguridad social y programas asistenciales.**

Derivado de dicha Política se concluye que los ejes rectores generadores de impacto social son los siguientes:

- Derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de

la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.

- Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.

- Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo que serán objeto de seguimiento y evaluación en términos de lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social.

La Secretaría de Bienestar es la dependencia coordinadora del FAIS, de conformidad con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2024, para ser el documento oficial que norma los mecanismos, procedimientos, responsabilidades y plazos para la planeación, operación y seguimiento eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Así como publicar los formatos oficiales y establecer el catálogo de obras, acciones, gastos indirectos y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM). Directrices que deberán ser observadas por los gobiernos locales y las entidades federativas en los dos componentes del FAIS: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

En el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que los municipios enviarán a las entidades federativas información sobre la aplicación de los recursos del FAISMUN, en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema.

Mientras que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso d) de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, deberán proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del FAIS le sea requerida y deberán cumplir con las responsabilidades señaladas en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Agenda de Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

México está comprometido con los ODS de la Agenda 2030, que buscan poner fin a la pobreza, combatir la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

El Gobierno de México impulsa el desarrollo sostenible como un factor indispensable para el bienestar, buscando satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las de las futuras.

1.3. Principios para la operación del FAIS

Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN:

I. Deberán administrarse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo establece el artículo134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Deberán sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

III. Deberá considerarse la participación social como principio para la identificación de necesidades de infraestructura social básica, planeación

y seguimiento de los recursos, en los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social.

De acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Asimismo, la información que deberá emplearse será la que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con base en los Lineamientos del FAIS, el apartado de Definiciones establece:

- Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB):

  Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

- Acciones Sociales Básicas:

  Son aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, para satisfacer sus necesidades de infraestructura social básica y alcanzar un nivel digno de bienestar social y humano, conforme a los rubros señalados en la fracción I del apartado A del artículo 33 de la LCF. No se considera acción social básica la entrega de materiales para la construcción, así como ningún tipo de documento canjeable.

- Planeación de proyectos del FAIS:

  Proceso previo a la ejecución de obras que realizan los gobiernos locales y de las entidades federativas, en el cual, se identifican y priorizan las principales necesidades de infraestructura social básica en coordinación con la ciudadanía; tomando en cuenta la normativa establecida en los presentes Lineamientos, el IAPRS, los recursos disponibles, la factibilidad técnica y financiera para su ejecución. El registro de la planeación de proyectos deberá realizarse en la plataforma MIDS y pasará por una revisión técnica-normativa por parte de Bienestar para enviar el reporte trimestral a la UED de la SHCP.

- Seguimiento de obras:

  Documentar que las etapas de inicio, desarrollo y conclusión de las obras realizadas con recursos del FAIS, se lleven a cabo de acuerdo con lo planeado en la MIDS mediante el reporte de los FPS, así como de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obras.

Con base en los Lineamientos del FAIS, para realizar el proceso previo a la ejecución de obras, y beneficiar a la población que habita en las ZAP, se deberá tomar en cuenta:

1. Criterios para la planeación de proyectos
   a. Clasificación de proyectos
   b. Rubros generales
   c. Catálogo de obras del FAIS o listado de proyectos de infraestructura social y acciones sociales básicas
2. Criterios para la planeación del FAISMUN
   a. Planeación de recursos

Así mismo, para realizar la planeación de proyectos y recursos del FAIS de manera eficiente se debe cumplir con:

1. Diagnóstico de necesidades en infraestructura social básica
2. Priorización de obras y acciones
3. Definición del presupuesto
4. Registro de la planeación de proyectos en la plataforma Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)
5. Proceso de revisión técnico-normativo de proyectos y solventación de observaciones.

Es importante señalar que, dentro de la operación del FAIS, se ubican los "Gastos Indirectos" y el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM); se definen como recursos con porcentajes establecidos, los cuales se podrán utilizar de manera opcional.

Los primeros podrán utilizarse en la realización de estudios y en la verificación y el seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos. El segundo tiene como objetivo el fortalecer las capacidades de gestión del municipio, mediante el acondicionamiento y equipamiento espacios del ayuntamiento, o administrados por éste.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La medición multidimensional de la pobreza, la definición de ésta debe analizar la situación social de la población a partir de tres espacios: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

En el espacio del bienestar se especifica una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la línea de pobreza por ingresos) requeridos para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

En el espacio de los derechos sociales, al ser éstos considerados como elementos universales, interdependientes e indivisibles, se estima que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores:

1. Rezago educativo,
2. Acceso a los servicios de salud,
3. Acceso a la seguridad social,
4. Calidad y espacios de la vivienda,
5. Servicios básicos en la vivienda y
6. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Si bien, la presencia de carencias asociadas a cada uno de los espacios impone una serie de limitaciones específicas que atentan contra la libertad y la dignidad de las personas, la existencia simultánea de carencias en los dos espacios agrava de forma considerable sus condiciones de vida, lo que da origen a la siguiente definición de ***pobreza multidimensional***:

> "*Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades*".

La identificación de la población en situación de pobreza se realiza en dos etapas:

> Primera Etapa. - Se determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades y si presenta carencias en cada uno de los seis indicadores señalados en párrafos anteriores.

Segunda Etapa. - Se combinan los indicadores generados en la etapa previa, a fin de reconocer a la población en situación de pobreza multidimensional.

De acuerdo con la definición de pobreza, es necesario conjugar ambos espacios para delimitar con precisión la población en situación de pobreza multidimensional. Para ello, se recurre al método de clasificación que se ilustra en la figura 1.

Figura 1. Identificación de la pobreza

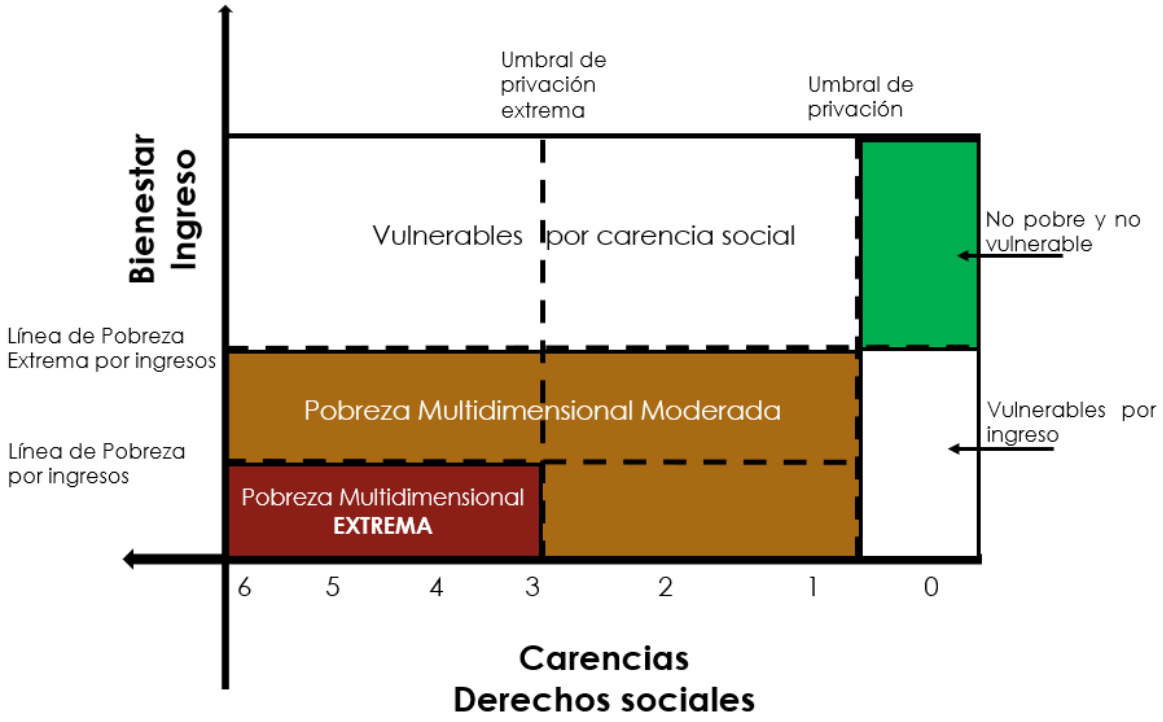

Fuente. CONEVAL, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.

En el eje vertical se representa el espacio del bienestar económico, el cual se mide por medio del ingreso de las personas. La Línea de Bienestar (LBE) permite diferenciar si las personas tienen un ingreso suficiente o no.

En el eje horizontal se representa el espacio de los derechos sociales, medido con el índice de privación social, el cual se identifica cuando se padece al menos una de las seis carencias.

De acuerdo con la figura anterior, una vez determinado el ingreso y el índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en uno, y solo uno, de los siguientes cuatro cuadrantes:

- Población en situación de pobreza multidimensional. Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social.
- Población vulnerable por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza por ingresos.
- Población vulnerable por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.
- Población no pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene carencia social alguna.

Por lo anterior y con base en ellos Lineamientos del FAIS, se presentan las siguientes definiciones:

- **Pobreza**

  Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social de los seis indicadores (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

- **Pobreza Extrema**

  Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de Bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

2.1. Identificación y estado actual del problema

2.1.1. Identificación del problema

El **Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 (IAPRS)**, tiene como objetivo la definición, identificación y medición de la pobreza en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en el que, la Secretaría de Bienestar, señala al municipio de Aguascalientes con indicadores aceptables en términos de **pobreza y vulnerabilidad**.

Tabla 1. Población en condición de pobreza multidimensional

Indicador	**No. Personas**	**Porcentaje**
Población en pobreza	218,414	23.7
Pobreza moderada	200,208	21.7
Pobreza extrema	18,206	2.0
Vulnerables por carencias sociales	92,030	27.9
Vulnerables por ingresos	257,144	10
No pobres y no vulnerables	354,680	38.5

Fuente. Elaboración propia con información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024.

El mismo informe, **si** detecta 18,206 personas en situación de **pobreza extrema** y en los indicadores de carencias sociales determina:

Tabla 2. Carencias sociales

Carencia	**No. Personas**	**Porcentaje**
Rezago educativo	86,469	9.4
Acceso a los servicios de salud	184,627	20
Acceso a la seguridad social	348,296	37.8
Calidad y espacios en la vivienda	21,494	2.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10,473	1.1
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	145,444	15.8

Fuente. Elaboración propia con información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024.

El artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta.

La vivienda, es el entorno físico en el que habitan las personas y tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en cambio el hacinamiento está asociado a la escasez de vivienda y a la imposibilidad de tener opciones para adquirir espacios habitacionales apropiados.

Tabla 3. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Indicador	No. Personas	No. viviendas
Viviendas con piso de tierra	2,050	599
Viviendas con techos de material endeble	649	254
Viviendas con muros de material endeble	2,142	815
Viviendas con hacinamiento	21,736	3006
Viviendas sin acceso al agua	25,226	7,219
Viviendas sin drenaje	5,109	1,358
Viviendas sin electricidad	929	378
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	3,161	643

Fuente. Elaboración propia con información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024.

2.1.2. Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Conforme el artículo 29 de la LGDS, se consideran **Zonas de Atención Prioritaria** (ZAP) a las áreas o regiones, sean de carácter rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Su determinación se orienta por los criterios de resultados que para el efecto defina el CONEVAL. Con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

Las ZAP coinciden con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), determinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como por la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como zonas a las que el Gobierno de la República intervendrá de forma integral con estrategias y programas propios en coordinación con el gobierno estatal, municipal y la sociedad organizada.

Por lo anterior una **AGEB** se define como:

> El Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en

el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

Debido a la naturaleza de los recursos FAISMUN, se prioriza la atención a la población en situación de pobreza. Esta población se caracteriza por ubicarse en localidades con grados de marginación altos o muy altos, un alto o muy alto rezago social, o por encontrarse dentro de las ZAP.

Para el municipio de Aguascalientes, las **ZAP** están especificadas en el **Anexo B del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023 (Decreto ZAP)**, bajo el apartado "Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2024", donde se detallan las **AGEB** correspondientes.

Table4. AGEB ZAP para el municipio de Aguascalientes

Clave de Localidad	**Localidad**	**Clave AGEB**	**AGEB**
010010001	Aguascalientes	0233, 0337, 0411, 0426, 0445, 045A, 0483, 0500, 0801, 1320, 1354,1392, 1405, 1458, 1462, 1528, 1710, 2047, 2066, 2155, 2193, 2206, 2210,2225, 2282, 2348, 2352, 2367, 2422, 2634, 2795, 2812, 2831, 2935, 2969, 3011, 3115, 3149, 3153, 3238, 3242, 3257, 3308, 3312, 3331, 3399, 3492, 3562, 3613, 3736, 3774, 3789, 3793, 3806, 3897, 3990, 4113, 4128, 4325, 4363	**60**
010010239	General José María Morelos y Pavón (Cañada Honda)	419A	**1**
010010293	Norias de Ojocaliente	3666. 3929	**2**
010010357	Norias del Paso Hondo	4166, 4170, 4289, 4293, 4382	**5**
010010479	Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito)	2742, 2757, 2899, 3933	**4**
010011025	Pocitos	3948	**1**
	Total AGEB Urbana		**73**

Fuente. Elaboración propia con información del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.

Las ZAP para el municipio de Aguascalientes se ubican según el siguiente gráfico, con una marcada concentración en zona urbana.

Imagen 1. Ubicación de Zonas de Atención Prioritaria 2024 para el municipio de Aguascalientes

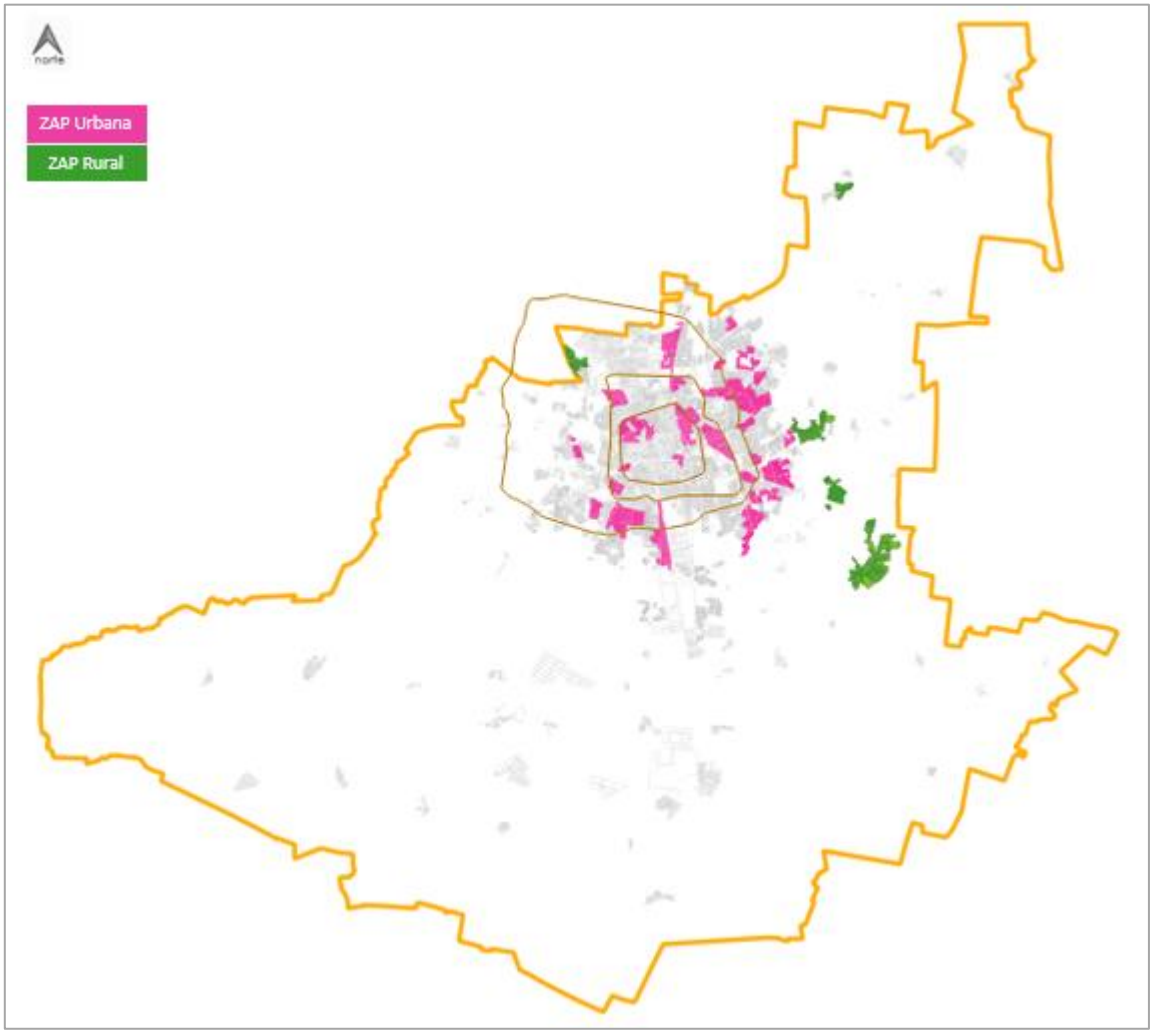

Fuente. Elaboración propia con información del INEGI 2020.

2.1.3. Estado actual de las ZAP 2024

A partir de los datos presentados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, se elaboraron las siguientes gráficas, en éstas se visualiza la información correspondiente a la población en las ZAP, desagregada por grupos como mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población indígena y afromexicana, y personas con discapacidad.

Representación gráfica con datos censales por grupos vulnerables en ZAP

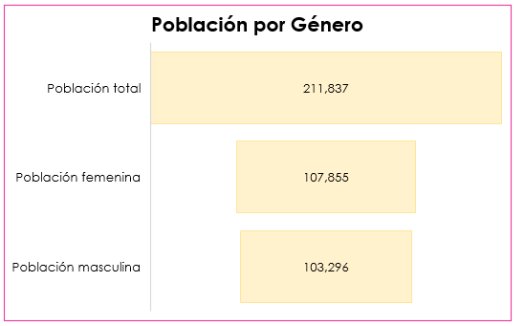

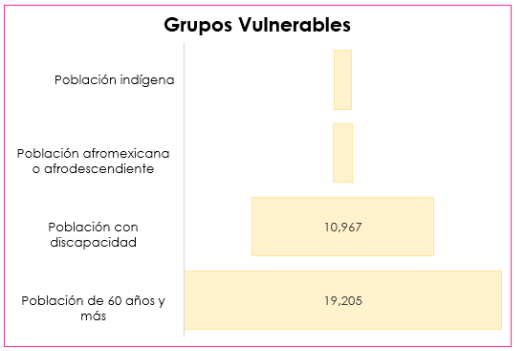

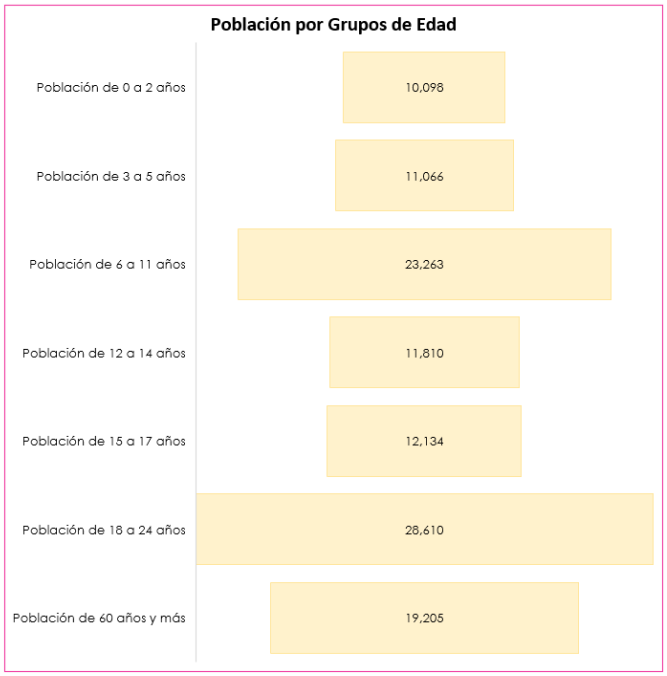

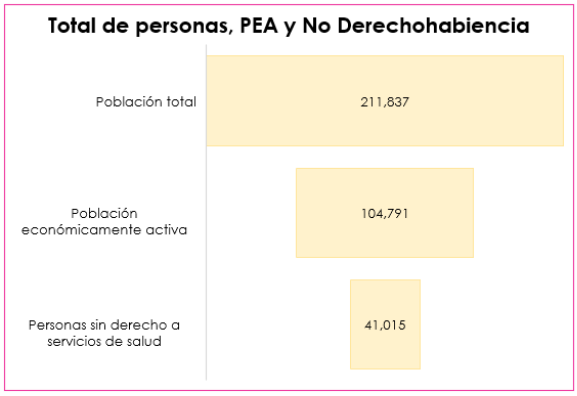

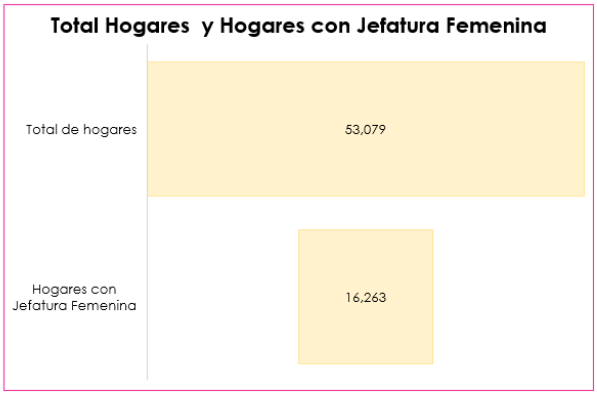

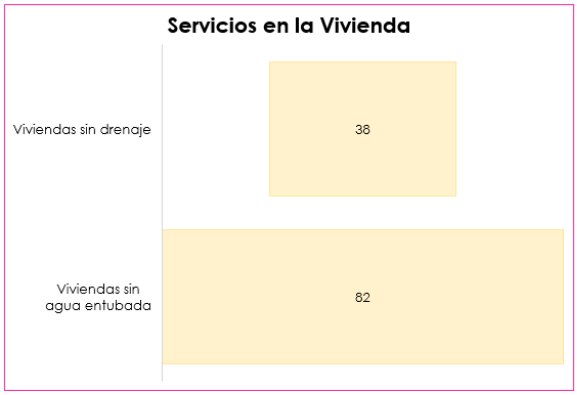

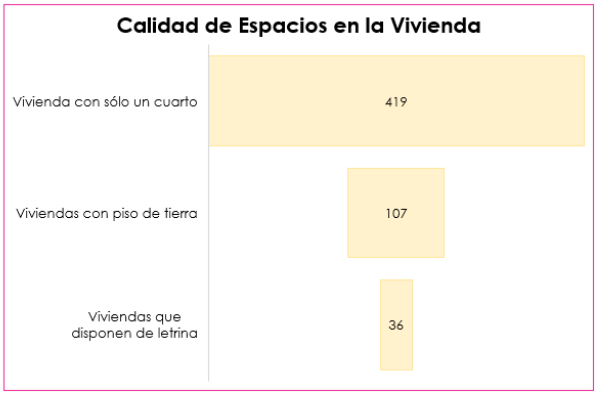

Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

2.2. Evolución

Durante muchos años, se creyó que, con solo garantizar derechos fundamentales como la educación, la protección laboral, el acceso a la tierra, la salud, la vivienda y la protección a menores, se lograrían mejorar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, el verdadero motor del desarrollo del país recaía en las políticas económicas.

Estas políticas priorizaron la industrialización, impulsando industrial que se dio a expensas del sector agrícola. Esta decisión tuvo un alto costo para la población rural, que pronto sufrió el empobrecimiento y se vio forzada a emigrar a las ciudades en busca de empleo y los ingresos necesarios para subsistir. (Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria, 2012).

Imagen 2. Línea del tiempo de sucesos importantes a nivel nacional

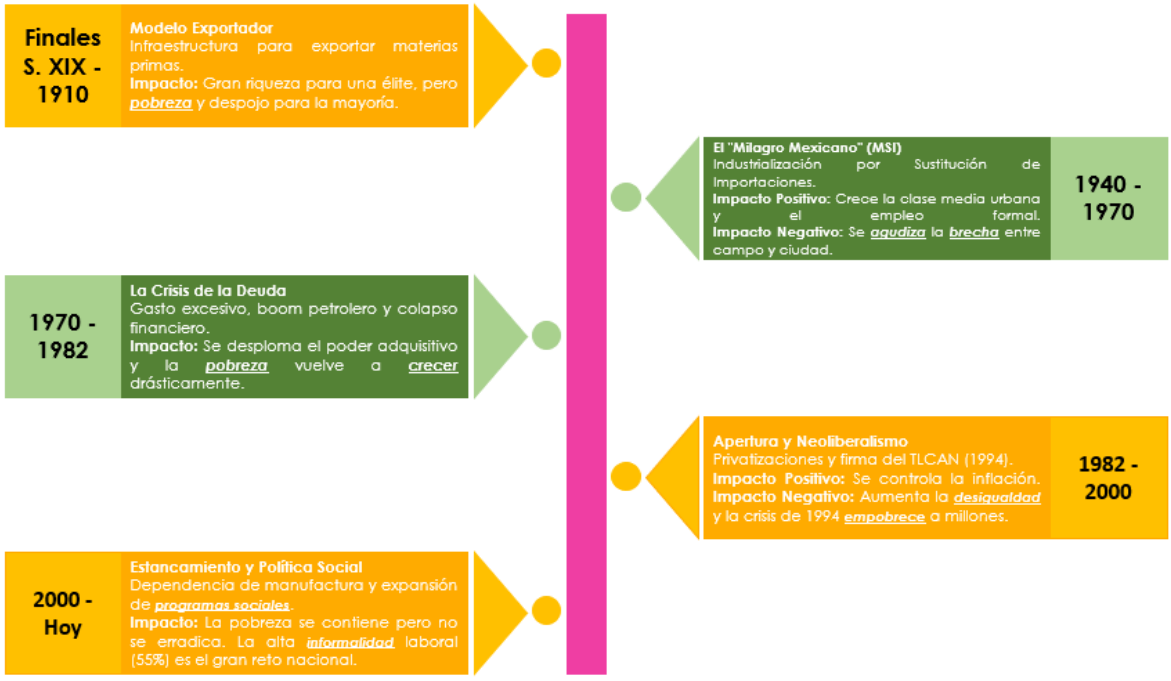

Fuente. Elaboración propia

El estado de Aguascalientes, también ha experimentado cambios, por ejemplo, el ferrocarril aportó grandes avances de progreso económico y comercial, así como la transformación de costumbres y cultura laboral, además de nuevas ideas y formas de organización social.

Imagen 3. Periodos de cambio en el estado de Aguascalientes

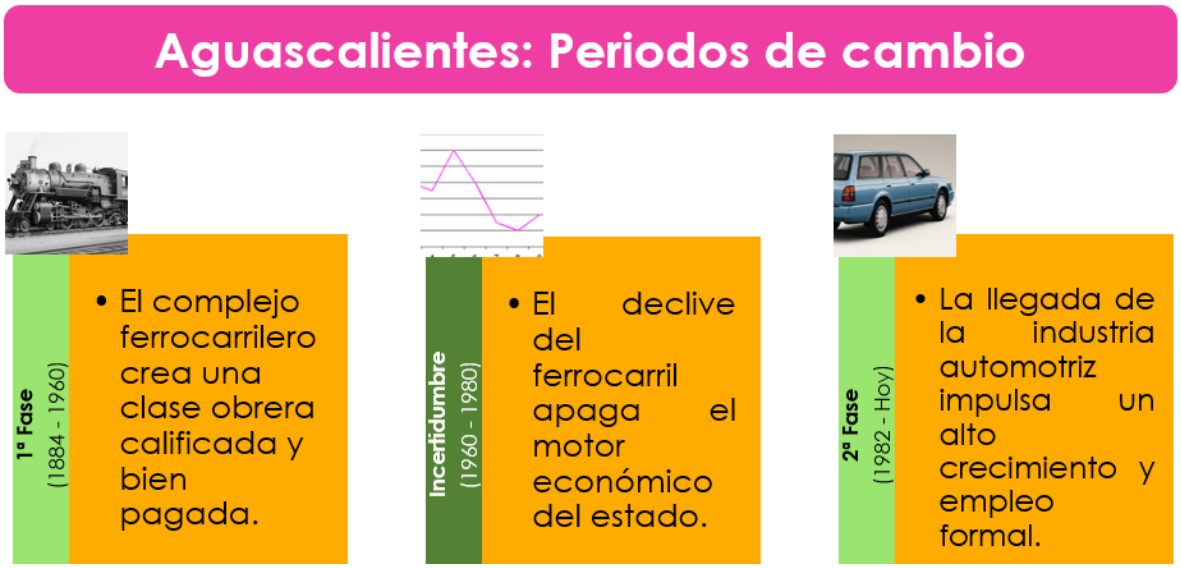

Fuente. Elaboración propia

A medida que la ciudad ha crecido, la expansión de su mancha urbana ha provocado segregación social. Aunque la ciudad está en reestructura constante, se observa una lucha por el control de los espacios entre las distintas clases sociales. En general, las clases bajas se concentran al oriente, las clases altas tienden a asentarse al norte, mientras que la clase media se dispersa por las demás zonas de la ciudad.

Utilizando los datos proporcionados por el CONEVAL sobre los diferentes tipos de pobreza, se generaron las siguientes gráficas para analizar el comportamiento de la población en el Estado de Aguascalientes. Es importante destacar que el municipio capital concentra a más del 84% de los habitantes de la entidad, lo cual es un factor clave para comprender la dinámica de la pobreza en el territorio.

Imagen 4. Evolución de la Pobreza, Pobreza Moderada y Pobreza Extrema, según entidad federativa, 2016-2022

	Porcentaje				Miles de personas			
Pobreza	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
	28.9	26.3	27.6	23.7	381	361	396	352

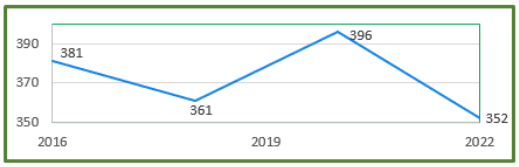

	Porcentaje				Miles de personas			
Pobreza Moderada	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
	26.7	25.3	25.2	22.0	352	347	362	326

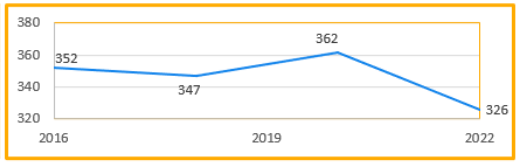

	Porcentaje				Miles de personas			
Pobreza Extrema	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
	2.2	1.0	2.4	1.8	29	14	35	26

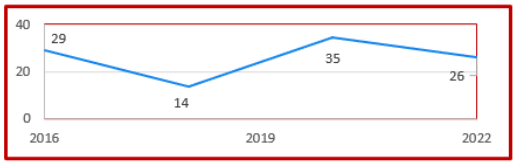

Fuente. Elaboración propia con información de CONEVAL. Medición de la pobreza 2022. Anexo estadístico de pobreza en México 2022.

La diversidad social, económica y geográfica del territorio hace necesaria la existencia de información a diferentes escalas y dimensiones para comprender la dinámica del fenómeno de la pobreza al interior de las entidades federativas y municipios, además de brindar elementos de análisis para conocer la situación de pobreza de la población y contribuir al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, así como a la aplicación de acciones diferenciadas que atiendan las necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales.

En el municipio de Aguascalientes la evolución de la pobreza se presenta mediante la imagen 5.

Imagen 5. Evolución de la Pobreza, Pobreza Moderada y Pobreza Extrema según el IASPRS 2020-2024, para el municipio de Aguascalientes.

Situación	Miles de Personas				
	2020 (1)	2021 (2)	2022 (3)	2023 (4)	2024 (5)
Pobreza	237	225	218	218	218
Pobreza moderada	222	211	200	200	200
Pobreza extrema	15	14	18	18	18

Fuente. Elaboración propia con información de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de los años 2020-2024.

Las cifras presentadas revelan una tendencia mixta en los indicadores de pobreza para el municipio entre 2020 y 2022.

Se observa una disminución en la pobreza total y la pobreza moderada desde 2020 hasta 2022. Sin embargo, la pobreza extrema experimentó un aumento entre 2021 y 2022.

2.3. Experiencias de atención

La atención a la pobreza en México implica una combinación de políticas sociales, desarrollo de infraestructura y crecimiento inclusivo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

"*Al analizar el desarrollo de la política social mexicana, en el contexto del modelo económico adoptado por las diferentes administraciones, se observa que la estrategia económica ha generado mayor desigualdad entre grupos sociales, regiones geográficas y sectores productivos. Esta situación ha empeorado con el tiempo porque cada administración impone una estrategia no sólo diferente sino equivocada para atacar la pobreza.*" (Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria, 2012).

El municipio de Aguascalientes ejerce recursos del FAISMUN y mediante el programa Familia, del cual se desprende **TU CASA CRECE**, con el objetivo de brindar apoyo a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, que presentan carencias en la Calidad y Espacios de la Vivienda, con las acciones de vivienda establecidas en el Catálogo de Obras y Proyectos a realizarse FAISMUN, realiza acciones de atención a la calidad de espacios en la vivienda, donde se ha beneficiado a las familias con cuartos adicionales, tinacos, calentadores solares.

2.4. Árbol del problema

El Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes (IMPLAN), tiene las facultades de planeación de obra pública y presentación de propuestas del ejercicio de los recursos del FAIS, además de llevar a cabo la Metodología de Marco Lógico (MML) hasta la Matriz de Indicadores por Resultado (MIR) correspondiente, para ello se desarrollaron los árboles de problemas y objetivos.

Imagen 6. Árbol de problemas

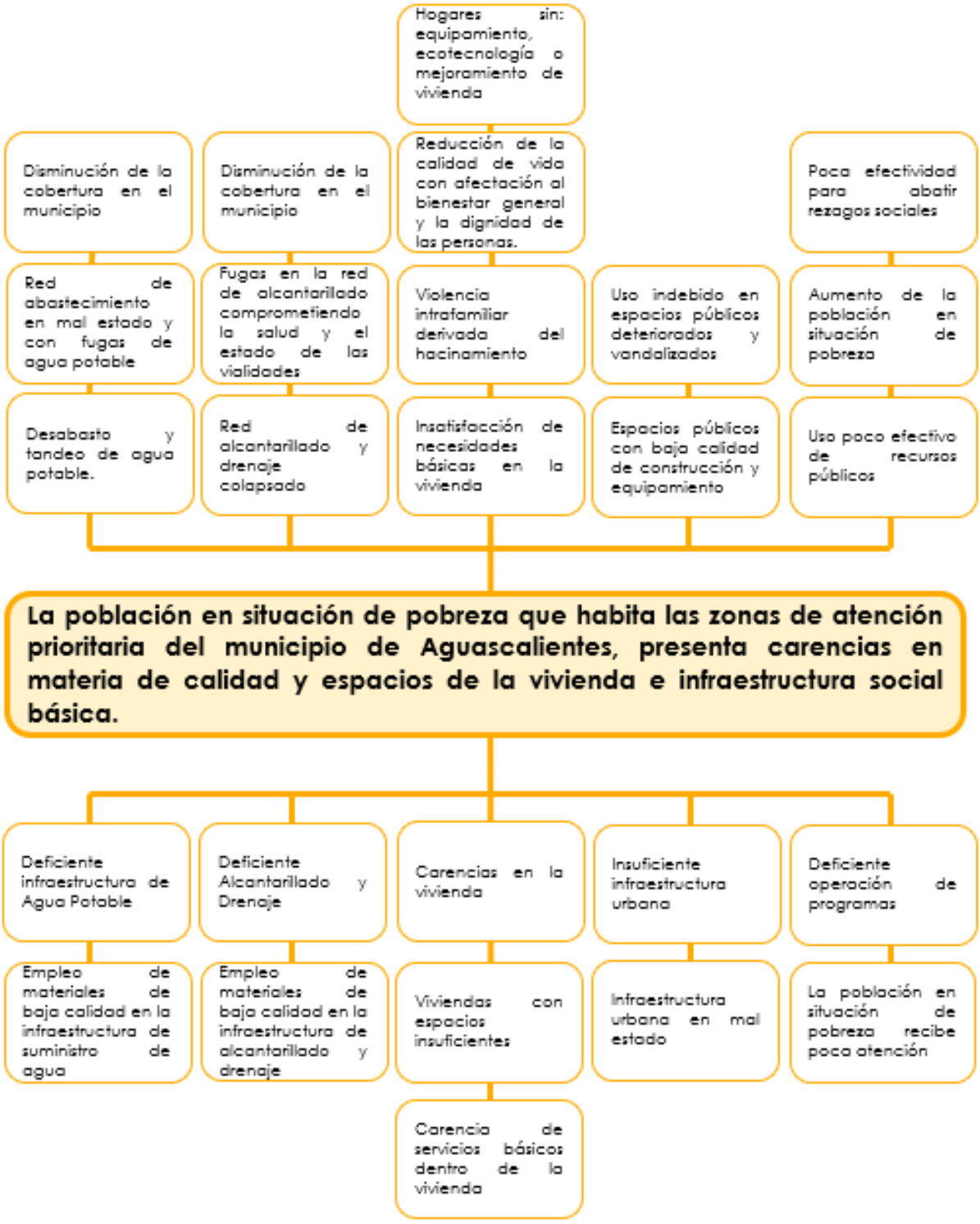

3. OBJETIVOS

3.1. Árbol de objetivos

Imagen 7. Árbol de Objetivos

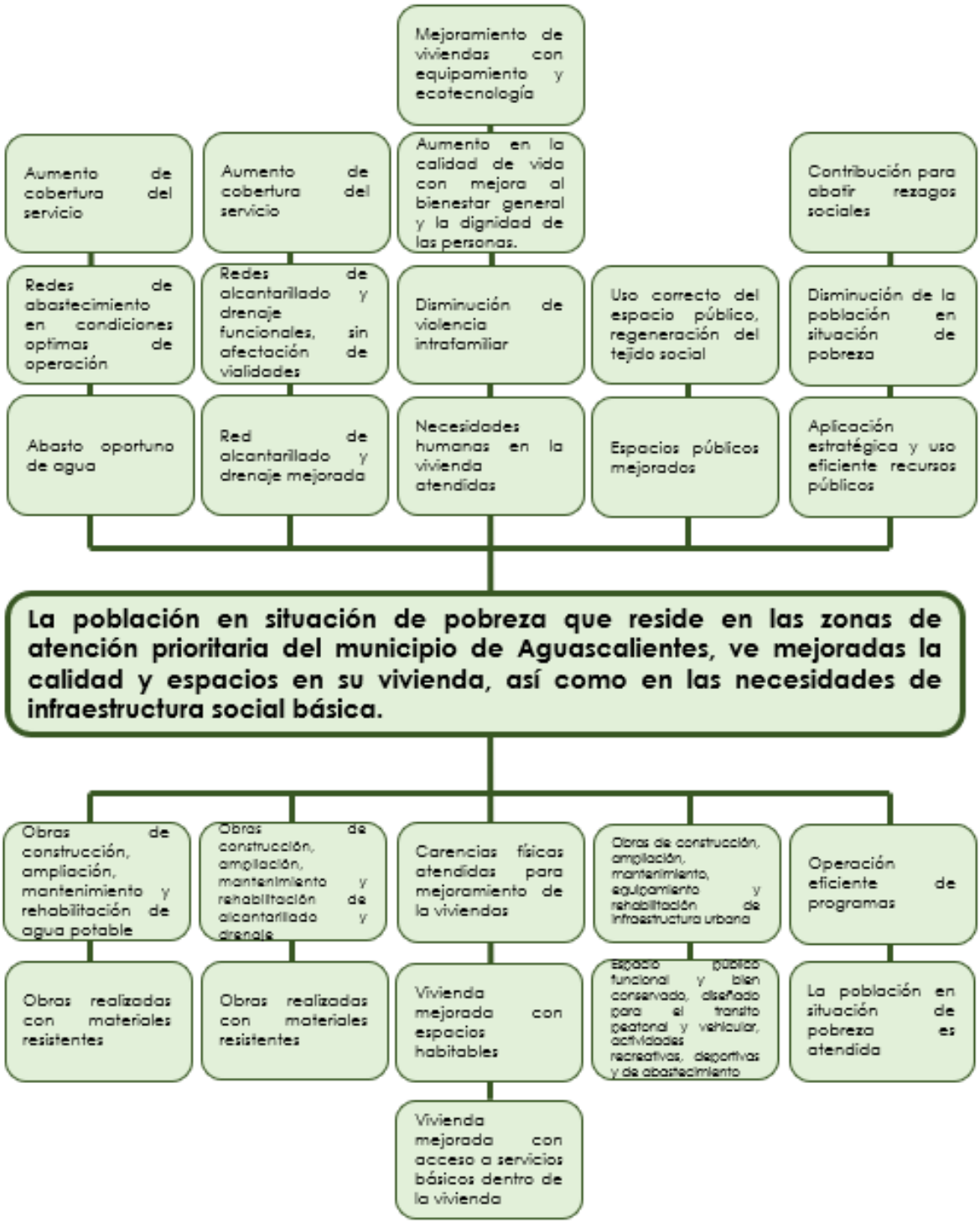

3.2. Objetivos del programa

El Municipio de Aguascalientes utilizará los recursos FAISMUN con el objetivo primordial de construir un municipio más solidario, en el que la población en situación de pobreza, del municipio de Aguascalientes, reciba apoyos para satisfacer las carencias que presenta en materia de calidad de espacios en la vivienda e infraestructura social básica, de manera oportuna, a través de programas financiados con recursos del FAISMUN, para mejorar su calidad de vida.

3.2.1 Aportación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

El municipio de Aguascalientes tiene vigente su PDM 2021-2024 donde se detallan los 5 Ejes: Municipio Seguro, Solidario, Saludable, Sostenible, Sobresaliente.

De ellos, el segundo: **Municipio Solidario** busca Incrementar la solidaridad para con los grupos y sectores vulnerables, para contribuir al desarrollo integral de todos los sectores poblacionales que residen en el mismo.

Su propósito es que las y los habitantes perciban un municipio solidario, creativo y resiliente que permite a la población creativa difundir las manifestaciones culturales y a los grupos y sectores vulnerables incrementar su calidad de vida y establecer un proyecto de vida.

Adicionalmente el cuarto eje, **Municipio Sostenible** busca Incrementar la sostenibilidad del municipio de Aguascalientes para contribuir al desarrollo integral de la población que reside en el mismo.

Su propósito es promover el crecimiento sostenible, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de los habitantes, lo cual les permite incrementar su calidad de vida e impulsa su proyecto de vida.

Por último, el quinto eje **Municipio Sobresaliente** busca aumentar la competitividad de la ciudad para contribuir al desarrollo integral de la población.

Su propósito es impulsar su economía con visión internacional aprovechando las ventajas competitivas que registra su ciudad capital.

Para lograrlo se implementarán programas y acciones pertinentes para trabajar con el gobierno federal y estatal en materia de atención y apoyo a los grupos y sectores vulnerables.

4. COBERTURA

4.1. Población Potencial

Población potencial
Es aquella donde existe la necesidad o el problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

4.1.1. Identificación y caracterización de la población potencial

En el municipio de Aguascalientes se tomarán **948,990 personas como población potencial**, o bien, los habitantes que deben ser atendidos con proyectos, obras o acciones financiados con el FAISMUN.

Imagen 8. Ubicación de la población potencial 2024

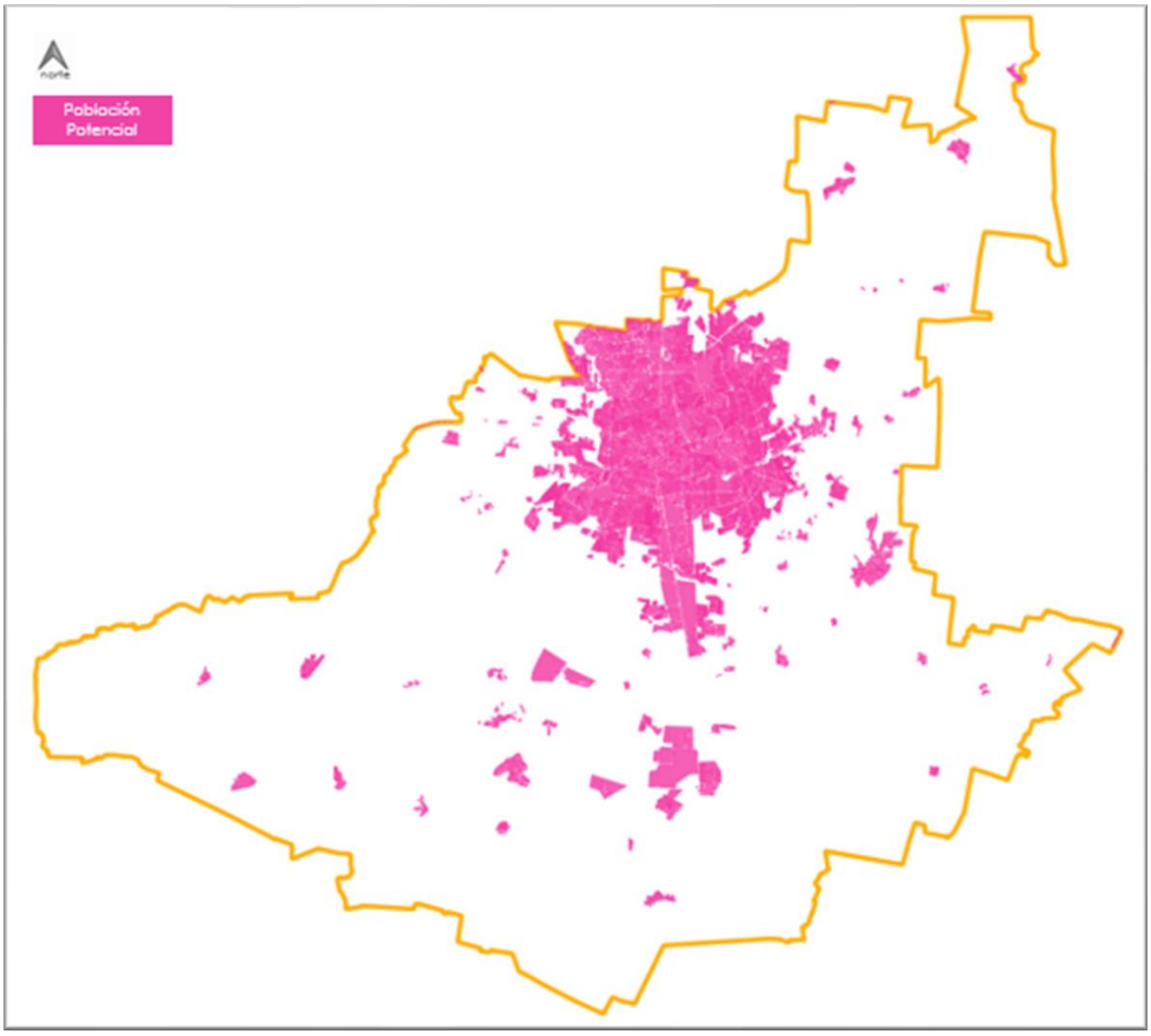

Fuente. Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La mayor parte de la población del municipio se concentra en la zona urbana.

Tabla 5. Características de la población potencial

TEMA	INDICADOR	DATO
POBLACIÓN	**Población total**	948,990
	Población femenina	486,917
	Población masculina	462,073
	Población de 0 a 2 años	44,372
	Población de 3 a 5 años	48,767
	Población de 6 a 11 años	97,947
	Población de 12 a 14 años	49,497
	Población de 15 a 17 años	49,934
	Población de 18 a 24 años	120,452
	Población de 60 años y más	102,987
	Población con discapacidad	47,525
	Población indígena	4,050
	Población afromexicana o afrodescendiente	15,170
ESCOLARIDAD	Grado promedio de escolaridad	10.84
	Grado promedio de escolaridad (femenina)	10.75
	Grado promedio de escolaridad (masculino)	10.93
PEA	Población económicamente activa	486,675
	Población desocupada	10,173
SALUD	Personas sin derecho a servicios de salud	173,199
VIVIENDA	Hogares Totales	266,778
	Hogares con Jefatura Femenina	85,732
	Viviendas particulares habitadas	266,778
	Promedio de ocupantes en viviendas	3.54
	Promedio de ocupantes por cuarto	0.84
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	Viviendas con piso de tierra	1530
	Vivienda con sólo un cuarto	3185
	Viviendas que disponen de tinaco	199,994
	Viviendas que disponen de cisterna	122,801
SERVICIOS EN LA VIVIENDA	Viviendas que disponen de letrina	520
	Viviendas que no disponen de drenaje	798
	Viviendas que no disponen de agua entubada	989

Fuente. Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

4.2. Población Objetivo

Población objetivo
Es aquella que se tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

• Reglas de Operación
Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

• Criterios de elegibilidad
Características socioeconómicas o geográficas que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de un programa o acción.

El municipio de Aguascalientes tomará como elemento de priorización a los habitantes que residen dentro de las AGEB-ZAP definidas en el Decreto correspondiente al año 2024. Considerando que el fondo podrá ser utilizado para acciones que beneficien tanto a la propia vivienda (cuarto adicional, mejoramiento de la vivienda, materiales, etc.) como acciones en beneficio comunitario como vialidades, redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entre otros.

Establecido lo anterior, la población objetivo se sitúa en **211,837** personas.

4.2.1. Identificación y caracterización de la población objetivo

Se presentan las características de la población objetivo, desagregada por ubicación, es decir, la asentada en zonas urbanas y la establecida en zonas rurales.

Tabla 6. Características de la población objetivo por zona urbana y rural

TEMA	INDICADOR	URBANA	RURAL	TOTAL AGEB ZAP
POBLACIÓN	Población total	191,861	19,976	211,837
	Población femenina	97,861	9,994	107,855
	Población masculina	93,646	9,650	103,296
	Población de 0 a 2 años	9,019	1,079	10,098
	Población de 3 a 5 años	9,969	1,097	11,066
	Población de 6 a 11 años	20,976	2,287	23,263
	Población de 12 a 14 años	10,812	998	11,810
	Población de 15 a 17 años	11,107	1,027	12,134
	Población de 18 a 24 años	25,806	2,804	28,610
	Población de 60 años y más	17,924	1,281	19,205
	Población con discapacidad	10,186	781	10,967
	Población indígena	887	115	1,002
	Población afromexicana o afrodescendiente	1,123	68	1,191
ESCOLARIDAD	Grado promedio de escolaridad	7.991	6.593	7.991
	Grado promedio de escolaridad (femenina)	7.998	6.740	7.998
	Grado promedio de escolaridad (masculino)	7.978	6.431	7.978
PEA	Población económicamente activa	95,514	9,277	104,791
	Población desocupada	1,271	71	1,342
SALUD	Personas sin derecho a servicios de salud	37,000	4,015	41,015
VIVIENDA	Total de hogares	48,536	4,543	53,079
	Hogares con Jefatura Femenina	15,307	956	16,263
	Viviendas particulares habitadas	48,536	4,543	53,079
	Promedio de ocupantes en viviendas	3.44	2.96	3.44
	Promedio de ocupantes por cuarto	0.8998	0.7945	0.8998
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	Viviendas con piso de tierra	83	24	107
	Vivienda con sólo un cuarto	381	38	419
	Viviendas que disponen de tinaco	33,704	3,310	37,014

TEMA	INDICADOR	URBANA	RURAL	TOTAL AGEB ZAP
	Viviendas que disponen de cisterna	15,962	1,402	17,364
SERVICIOS EN LA VIVIENDA	Viviendas que disponen de letrina	5	31	36
	viviendas que no disponen de drenaje	10	28	38
	Viviendas que no disponen de agua entubada	28	54	82

Fuente. Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Imagen 9. Población Objetivo: ubicación de las AGEB-ZAP 2024

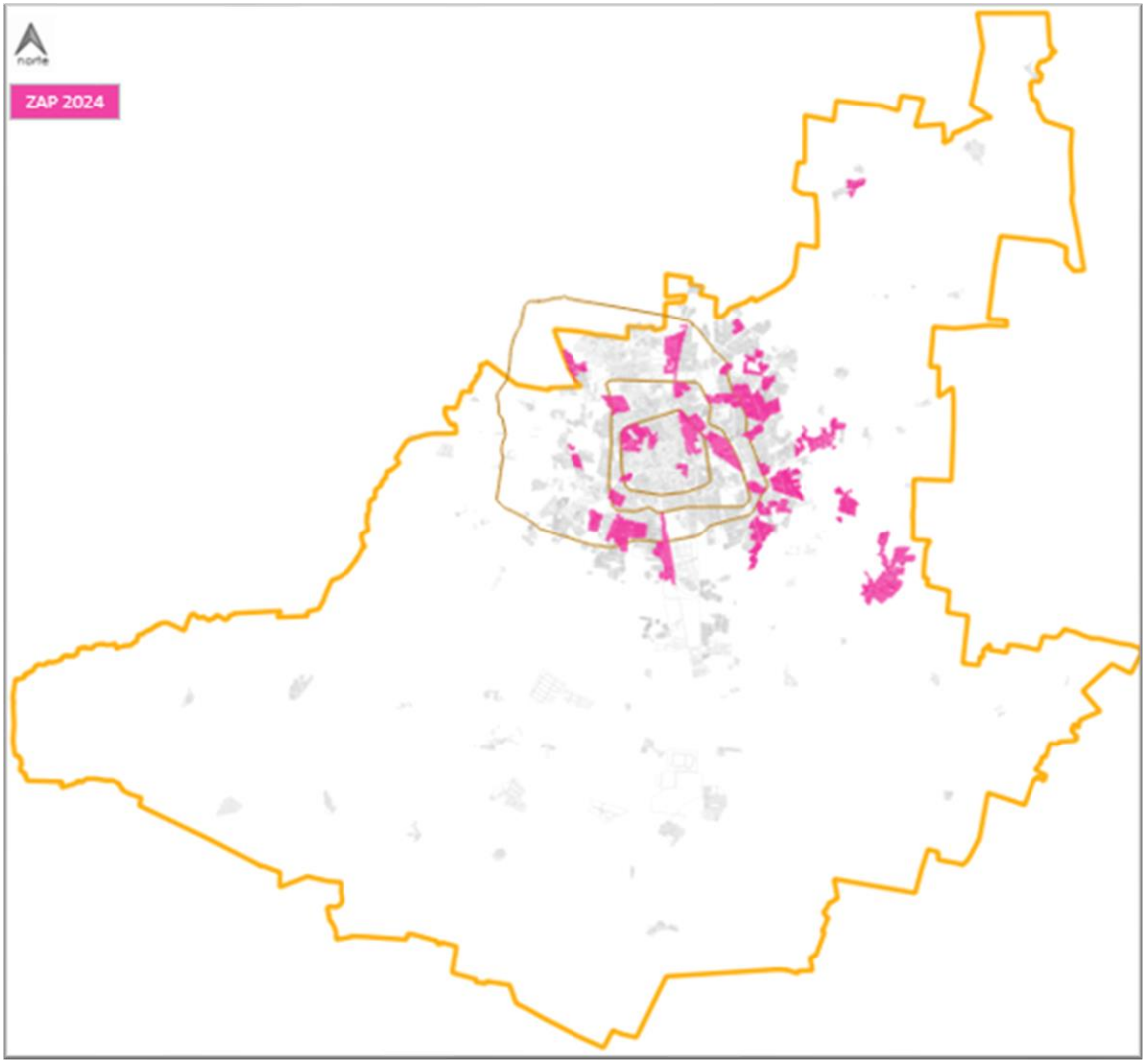

Fuente. Elaboración propia con información del INEGI 2020.

4.3 Frecuencia de actualización

Al IMPLAN le corresponde definir la frecuencia de actualización de la población potencial, objetivo, atendida y postergada.

Debido a la naturaleza de los recursos del FAISMUN y su actualización a través de los niveles de pobreza (emitidos por decreto con datos anuales del CONEVAL), dicha actualización **se realizará anualmente** (durante el mes de enero de cada ejercicio fiscal) de acuerdo con la propia Declaratoria de las ZAP.

Con dicha actualización se podrá fortalecer el proceso de programación y presupuestación de obras, proyectos y acciones financiadas con el FAISMUN.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.1. Tipo de Intervención

Los recursos del FAIS, deberán aplicarse en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura básica para el sector educativo y/o de salud, elementos de mejoramiento de la vivienda y para fines de urbanización. Lo anterior requiere considerar la participación social como principio para la administración y ejercicio de los recursos, en los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social.

Después de identificar las carencias más importantes en el Informe Anual de Pobreza, los gobiernos locales pueden decidir la inversión en un proyecto y buscarlo en el catálogo. Si se encuentra ahí, entonces el proyecto se puede realizar conforme al marco normativo.

Con base a lo establecido en los Lineamientos del FAIS, la planeación de los recursos puede orientarse a la realización de dos tipos de obras y acciones sociales básicas, según su incidencia en la disminución de carencias sociales:

- Obras de Incidencia Directa
  Obras de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a la disminución de alguna de las carencias sociales de la población objetivo.

- Obras de Incidencia Complementaria
  Obras de infraestructura social básica que contribuyen de manera indirecta en el desarrollo social y económico de la población objetivo para el ejercicio de sus derechos.

Para la planeación de los recursos del FAIS para la realización de los proyectos, los gobiernos locales podrán destinar hasta el 100% de los recursos en obra de incidencia directa y un máximo del 60% en obras complementarias.

Asimismo, se podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del FAIS para la verificación y seguimiento de las obras que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos.

Adicionalmente, el Artículo 33 de la LCF indica que los municipios podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del FAISMUN que les correspondan, para el Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM) con la finalidad de fortalecer las

capacidades de gestión del municipio. Dicho programa será convenido entre la Secretaría de Bienestar, el estado y el municipio; y destinará los recursos para incrementar las capacidades institucionales de los municipios a través de impulsar mejoras normativas y administrativas.

5.1.1. Modalidad

Los Lineamientos del FAIS incluyen el Catálogo de obras, en el que se presenta el listado de proyectos de infraestructura social y acciones sociales básicas que pueden realizarse, ya sean de incidencia directa o complementaria.

La estructura del Catálogo permite identificar la definición de la obra, el tipo de incidencia, las modalidades y las consideraciones a contemplarse para la planeación de los proyectos y acciones, además de estar alineado a ocho rubros generales:

Rubros generales del FAIS

- **Agua potable (APO)**

  Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua. Lo anterior con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al agua.

  Este tipo de obras buscan el fortalecimiento de los organismos operadores y prestadores de servicios, incluidos los sistemas comunitarios.

- **Alcantarillado (ALC)**

  Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en una serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas residuales y pluviales para prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.

- **Drenaje y letrinas (DRE)**

  Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de

alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud de las personas.

- **Electrificación (ELE)**

Obras de infraestructura social básica enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación mediante la instalación de redes eléctricas ya sean convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas de la población objetivo.

- **Infraestructura básica del sector educativo (IBE)**

Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consisten en espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

- **Infraestructura básica del sector salud (IBS)**

Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consisten en espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

- **Mejoramiento de la vivienda (MEV)**

Obras de infraestructura social básica de una vivienda existente enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del hacinamiento.

Queda prohibido utilizar materiales y procedimientos constructivos que no garanticen la seguridad estructural de la vivienda, así como la calidad y durabilidad de los materiales para evitar afectaciones a la población objetivo y al medio ambiente.

- **Urbanización (URB)**

Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento

y rehabilitación según la subclasificación de la obra, que consisten en modificar y mejorar los espacios públicos, para contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

EL FAIS no siempre exige la construcción de nuevos proyectos de infraestructura. En diversas ocasiones ya existen infraestructuras que requieren mantenimiento, rehabilitación o ampliación para seguir funcionando correctamente. Esto puede deberse a daños, desgaste por el uso, o bien, resultan insuficientes para las necesidades actuales de la población beneficiaria.

En tales situaciones, el FAIS cuenta con **cinco modalidades** que pueden aplicarse, según la subclasificación del proyecto, para su planeación y ejecución.

- A: Ampliación. Construcción nueva anexa al inmueble original.
- C: Construcción. Nueva edificación que se ejecute.
- E: Equipamiento. Recursos materiales que complementan una obra y se emplean en los proyectos de infraestructura.
- M: Mejoramiento. Acción constructiva en una edificación para protegerla del desgaste, mantenerla en buen estado constructivo y de funcionamiento y prolongar su vida útil.
- R: Rehabilitación. Intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de un inmueble o de la infraestructura social municipal

Con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar el rezago de los derechos para el desarrollo social, la *metodología para la medición de la pobreza en México* tomo en cuenta los indicadores establecidos en la LGDS divididos en tres espacios analíticos:

1. Bienestar económico, medido a través del ingreso corriente
2. Derechos sociales, medido mediante un conjunto de carencias asociadas a los derechos sociales que deben ser garantizados de manera universal a la población
3. Espacio contexto territorial, medido con un conjunto de indicadores que permiten aproximarse al grado de cohesión social. (Criterios generales para la determinación de las ZAP, 2024)

Con base en lo anterior, en el municipio de Aguascalientes, se optó por abordar las necesidades de la población desde la perspectiva de los Derechos Sociales, mediante la implementación de programas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Eje 2 "Municipio Solidario"
Programa **2.7 Familia**, como uno de los mecanismos articuladores, definiendo su objetivo a fín de promover el desarrollo y el bienestar de la familia mediante acciones que los beneficien de manera directa para que tengan mejores condiciones de vida. Para ello, define acciones básicas: Mejorar mi hogar, donde se realizarán intervenciones específicas como cuarto adicional, baño adicional, piso firme y techo, entre otras acciones.

Eje 4. "Municipio Sostenible"
Programa **4.3 Infraestructura del agua potable y 4.4 Infraestructura del alcantarillado sanitario y pluvial**, con el objetivo y desarrollo de acciones enfocadas a mantener y elevar el nivel de cobertura de infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en los asentamientos del municipio de Aguascalientes.

Eje 5 "Municipio Sobresaliente"
Programa **5.8 Obra pública inteligente**, orientado a realizar el arreglo de la infraestructura urbana mediante la rehabilitación, el mantenimiento y conservación de: Vialidades, caminos, calles, terracerías, espacios públicos e infraestructura urbana.
Programa **5.9 Infraestructura inteligente**, uso de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción e infraestructura para un mejor futuro, con acciones de acceso universal: parque incluyente, banquetas, rampas, camino seguro.
Programa **5.10 Movilidad Urbana**, a fín de impulsar mecanismos para la movilidad urbana priorizando la movilidad no motorizada de las personas en toda la ciudad.
Programa **5.12 Egresos inteligentes**, tiene como objetivo primordial reportar el ejercicio del gasto público de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, publicando los avances de la cuenta pública de forma clara, completa y oportuna.

En síntesis, las aportaciones al PDM 2021-2024, por la ejecución de recursos del FAISMUN se presenta en la siguiente imagen, donde los ejecutores del gasto contribuyen al logro de metas de cada programa y al cumplimiento general del propio Plan.

Imagen 10. Programas atendidos con FAISMUN

Fuente. Elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas Municipales y PDM 2021-2024.

5.2. Etapas de la intervención

La Secretaría de Desarrollo Social Municipal (SEDESOM), dentro de su estructura orgánica, cuenta con la Dirección de Programas Sociales, la cual tiene entre sus objetivos promover y apoyar la participación ciudadana, para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida a través de las obras y servicios públicos que proporciona el Municipio; además, recibir y canalizar las iniciativas de la población tendientes a satisfacer sus necesidades, así como inducir su colaboración en la realización de obras y la prestación de los servicios públicos municipales y elaborar, supervisar, evaluar y actualizar los planes y programas de desarrollo social municipal, considerando las necesidades específicas de las personas para su autonomía e independencia; lo anterior para lograr el desarrollo integral de los ciudadanos del Municipio y comunidad en general, incrementando el desarrollo armónico y equilibrado de la vida en sociedad.

El plan de Desarrollo Social Municipal 2021-2024, tiene como objetivo construir un municipio solidario, inclusivo y con igualdad de oportunidades para todas y todos. Enfocándose en mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan,

impulsando acciones concretas en materia de educación, el fortalecimiento familiar, prevención de la violencia de género y para disminuir el rezago social.

Atendiendo a lo anterior y con el análisis del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, junto con el PDM 2021-2024, se justifican e implementan programas sociales enfocados a atender sectores vulnerables, priorizando la mejora de la calidad en espacios de la vivienda, el otorgamiento de estímulos y orientación y capacitación.

Del programa Familia se desprende: **Tu Casa Crece**, nace con la finalidad de beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria; se pretende atender con acciones de vivienda establecidas en el Catálogo de Obras y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAISMUN), vigente para el ejercicio fiscal 2024, que contribuya al mejoramiento de su casa y su patrimonio, permitiendo a las familias mantener y optimizar su espacio vital, otorgando dignidad y un incremento en la calidad de su entorno, lo cual deriva en el fortalecimiento de una mejor sociedad.

Para la coordinación, operación y ejecución de este programa se planea que la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, realice las siguientes actividades:

1. Elaboración y publicación de reglas de operación del programa.
2. Emisión y publicación de la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Municipio de Aguascalientes.
3. Recepción de las solicitudes de apoyo.
4. En caso de ser necesario, aplicar Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS).
5. Análisis y evaluación de la documentación.
6. Autorización o no de apoyos de acciones de vivienda.
7. Entrega de apoyos de acciones de vivienda.

La Secretaría de Obras Públicas será la responsable de la **ejecución de las obras**, relativas a las acciones de vivienda.

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA)

Con el fin de mejorar la operación hidráulica, aumentar el abasto de agua y solucionar la demanda de servicio que existe en varias zonas urbanas y rurales, MIAA gestionar un servicio integral de aguas para todos los habitantes del municipio, fomentando la cultura del agua, con cobertura, continuidad, cantidad y calidad para el desarrollo sostenible de Aguascalientes.

Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPMA)
Corresponde a la SOPMA, ejecutar el Programa Anual de Obra Pública, así como realizar directamente o a través de terceros, las obras públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos correspondientes, además de inspeccionar los trabajos de mantenimiento o conservación de las obras públicas municipales.

En coordinación con la SEDESOM realizar las obras o acciones destinadas a viviendas unifamiliares de hogares ubicados en las zonas de atención prioritaria, de pobreza extrema, de alto y alto rezago social, así como otras zonas del municipio que presenten carencias sociales, previo estudio socioeconómico.
Las obras o acciones incluirán construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones; otorgándolas al propietario del inmueble en la calidad de título gratuito todo ello apegado al marco de los programas sociales y sus reglas de operación.
Por cada intervención que la SOPMA realice, deberá signarse una concertación por cada beneficiario especificando la autorización manifiesta para que la acción corresponda, metas de la acción programada, así como los alcances y su costo y supervisión correspondiente.

5.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios, así como los datos relativos a la rendición de cuentas se reflejarán en el portal del municipio en la sección referente a programas, acciones y beneficiarios de recursos públicos. Dicha información es complementaria al avance físico financiero presentable en cuenta pública.

5.4. Matriz de Indicadores

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Datos Generales del Fondo

Información		Clasificación Programatica (CONAC)		Clasificador Funcional del Gasto (CONAC)	
Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal	**Modalidad:**	Programa del gasto federalizado	**Finalidad:**	Desarrollo Social
Ejercicio Fiscal:	2024	**Clave:**	I Gasto federalizado	**Funcion:**	Vivienda y servicios a la comunidad
Unidad Ejecutora:	Municipio de Aguascalientes (SEDESOM, SOPMA, FINANZAS, MIAA)	**Identificador alfanúmerico:**	I 004	**Subfunción:**	Desarrollo Regional

Alineación del Programa Presupuestario a los Instrumentos de Planeación

ODS

ODS 1. Fin de la pobreza, Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)		Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (PDE)		Programa Sectorial del Estado 2023-2027	Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	
Eje:	Política social	**Eje**	Estado Humano e Incluyente		**Eje**	Municipio Solidario
Objetivo:	Que la población de México viva en un entorno de bienestar.	**Programa Estratégico:**	Programa estratégico de Combate a la pobreza		**Objetivo:**	les en el Municipio de Aguascalientes para contribuir al desarrollo int
Indicador:		**Estrategia:**	Acciones de corazón		**Línea de acción:**	Familia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores													Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Sentido del indicador	Frecuencia de Medición	Dimensión	Tipo	Variable A (Numerador)	Variable B (Denominador)	Línea base 2023	Meta 2024	Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)	Observaciones		
FIN	Construir un municipio más solidario, en el que la población en situación de	Porcentaje de la población en pobreza en el	El indicador mide el porcentaje	(Población en situación de Pobreza/Poblaci	Porcentaje		Anual	Eficacia	Estratégico	Población en situación de Pobreza	Población total		22%	Descendente		IAPRS	
		Inversión per cápita del FAISMUN en	El objeto de este indicador es	Recursos que recibe el municipio del	Peso		Trianual	Eficacia	Estratégico	Recursos recibidos	Total de la Población que habita en ZAP		$114.35	Ascendente		Cuenta pública anual, Fórmula y metodología para la	1)Existen condiciones de crecimiento económico.
PROPÓSITO	La población en situación de pobreza que habita las ZAP del municipio de	Porcentaje de población que presenta	Indicador que mide la proporción	(Personas con carencia en la calidad y	Porcentaje		Anual	Eficacia	Estratégico	Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda	Total de habitantes con carencia por servicios básicos de		3%	Descendente		IAPRS	1) El municipio de Aga es eficaz en la planeación y
		Porcentaje de población que presenta	Indicador que mide la proporción	(Personas con carencia por acceso a	Porcentaje		Anual	Eficacia	Estratégico	Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año	Total de habitantes con carencia por calidad y espacios		3%	Descendente		IAPRS	
COMPONENTE 1	Obras y acciones de agua potable Obras de alcantarillado y drenaje Obras financiadas para atender Obras financiadas para atender Obras de urbanización financiadas	Porcentaje de obras de agua potable Porcentaje de obras de alcantarillado y Porcentaje de obras de calidad y Porcentaje de obras de servicios Porcentaje de obras de urbanización	Permite conocer la proporción Permite conocer la proporción Permite conocer la proporción Permite conocer la proporción Permite conocer la proporción	(número de obras de agua potable (número de obras de alcantarillado y (número de obras de calidad y espacios de la (número de obras de servicios básicos (número de obras de urbanización	Porcentaje		Anual	Eficacia	Gestión	Número de obras de agua potable financiadas con el FAISMUN Número de obras de alcantarillado y drenaje financiadas con el FAISMUN Número de obras de calidad y espacios de la vivienda financiadas con el FAISMUN Número de obras de servicios básicos en la vivienda financiadas por el FAISMUN Número de obras de urbanización financiadas con el FAISMUN	Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN		16% 0% 4% 0% 80%	Ascendente Ascendente Descendente Descendente Ascendente		Matriz de inversion para el Desarrollo Social (MIDS), Matriz de inversion para el Desarrollo Social (MIDS), Matriz de inversion para el Desarrollo Social (MIDS), Matriz de inversion para el Desarrollo Social (MIDS), Matriz de inversion para el Desarrollo Social (MIDS),	1) El municipio de Aga utiliza los recursos del FAISMUN de 1) El municipio de Aga utiliza los recursos del FAISMUN de 1) El municipio de Aga utiliza los recursos del FAISMUN de 1) El municipio de Aga utiliza los recursos del FAISMUN de 1) El municipio de Aga utiliza los recursos del FAISMUN de
ACTIVIDAD 1.1	Capacitacion a las entidades municipales que Registro en la	Porcentaje de dependencias	Permite conocer la proporción	(número de entidades capacitados	Porcentaje		Anual	Eficacia	Gestión	Número de entidades capacitados sobre el FAISMUN	Total de entidades municipales		27%	Ascendente		Listas de asistencia al curso de capacitación del FAISMUN	
ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de Matriz de Inversión para	Porcentaje de obras registrados en	Permite conocer el número de	(sumatória de obras registrados en la	Porcentaje		Trimestral	Eficacia	Gestión	sumatoria de obras registrados en la MIDS al trimestre	sumatoria de obras totales registrados en la MIDS al		36%	Ascendente		Matriz de inversion para el Desarrollo Social (MIDS),	El personal capacitado de las entidades del

6. PRESUPUESTO 2024

El municipio de Aguascalientes recibe el apoyo de recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Para el ejercicio fiscal 2024 recibirá el monto de **$197,704,741** (Ciento noventa y siete millones, setecientos cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos), como consta en el Presupuesto de Egresos del Municipio Aguascalientes, ejercicio Fiscal 2024.

Sin embargo, el Acuerdo por el que se da a conocer la formula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal "FAISMUN", para los municipios del estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2024, establece que para el municipio de Aguascalientes se destinarán **$243,450,097** (Doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil noventa y siete pesos).

Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, Municipio de Aguascalientes

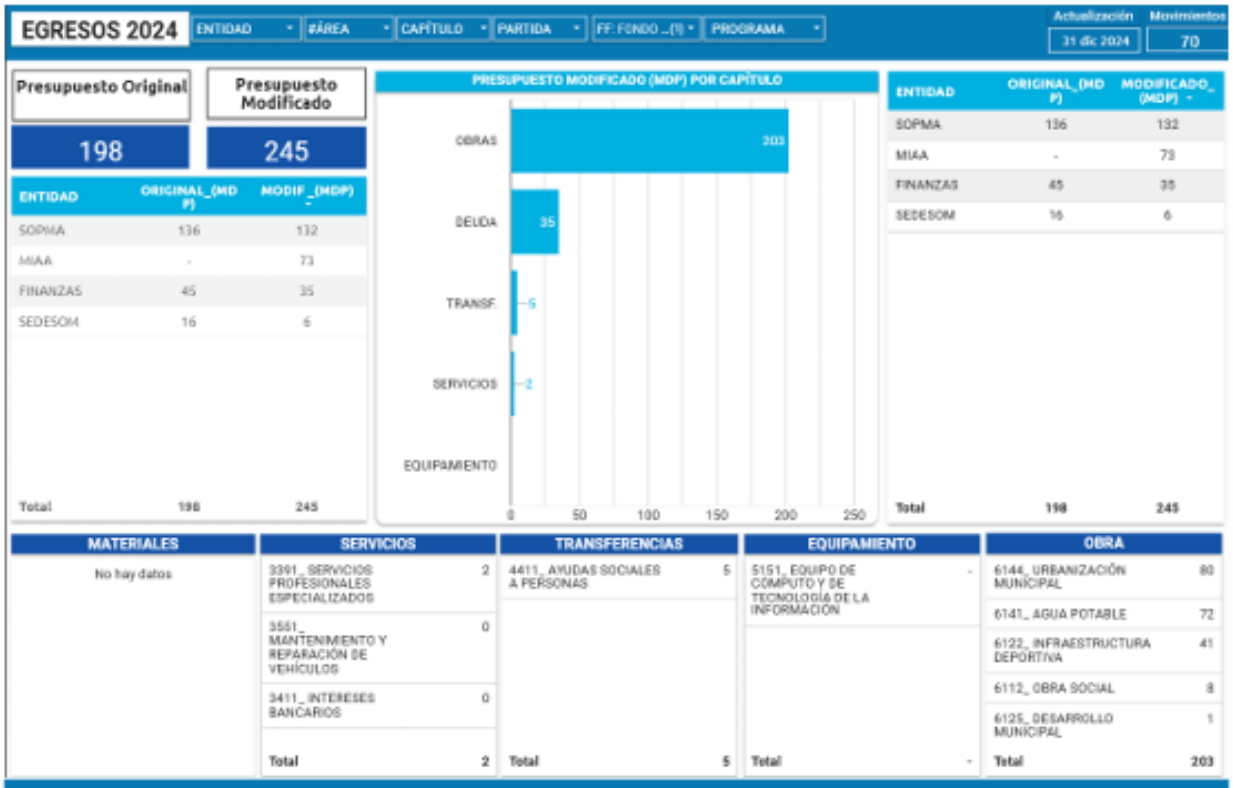

PRESUPUESTO

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

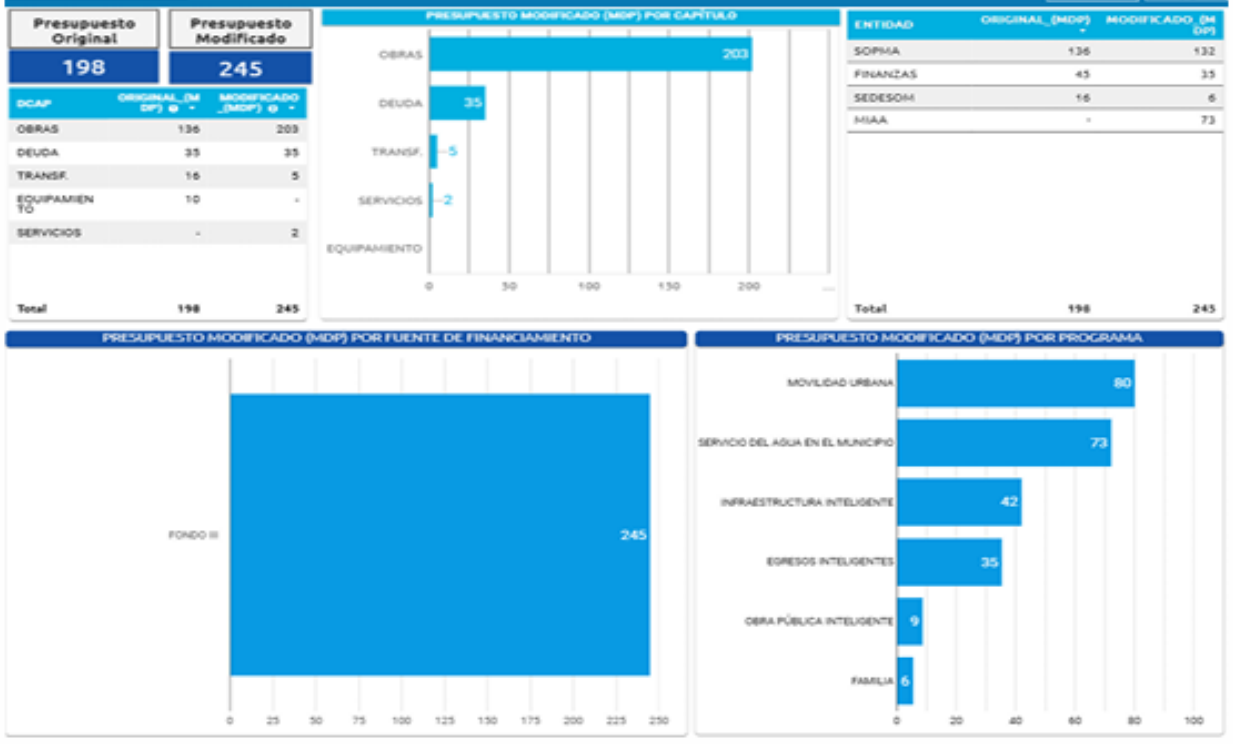

7. FUENTES DE REFERENCIA

a) ACUERDO por el que se da a conocer la formula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal "FAISMUN", para los municipios del estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2024.
b) ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
c) Secretaría de Bienestar. Aspectos básicos para la planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2024.
d) CONEVAL. Medición de la pobreza 2022. Anexo estadístico de pobreza en México 2022.
e) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
f) DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.
g) H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.
h) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
i) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 para el municipio de Aguascalientes.
j) Ley de Coordinación Fiscal.
k) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
l) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
m) Ley General de Desarrollo Social.
n) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Federación.
o) Municipio de Aguascalientes, Cuenta Pública anual (1° de enero al 31 de diciembre del 2024).
p) Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2024.
q) Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Padrón de beneficiarios 2024.
r) Secretaría de Finanzas Municipales, Resumen presupuestal y saldos por entidad/partida (Mensual) 2023.
s) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios. Carpeta destino del gasto 2024.

ANEXOS

Anexo 1. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 para el municipio de Aguascalientes

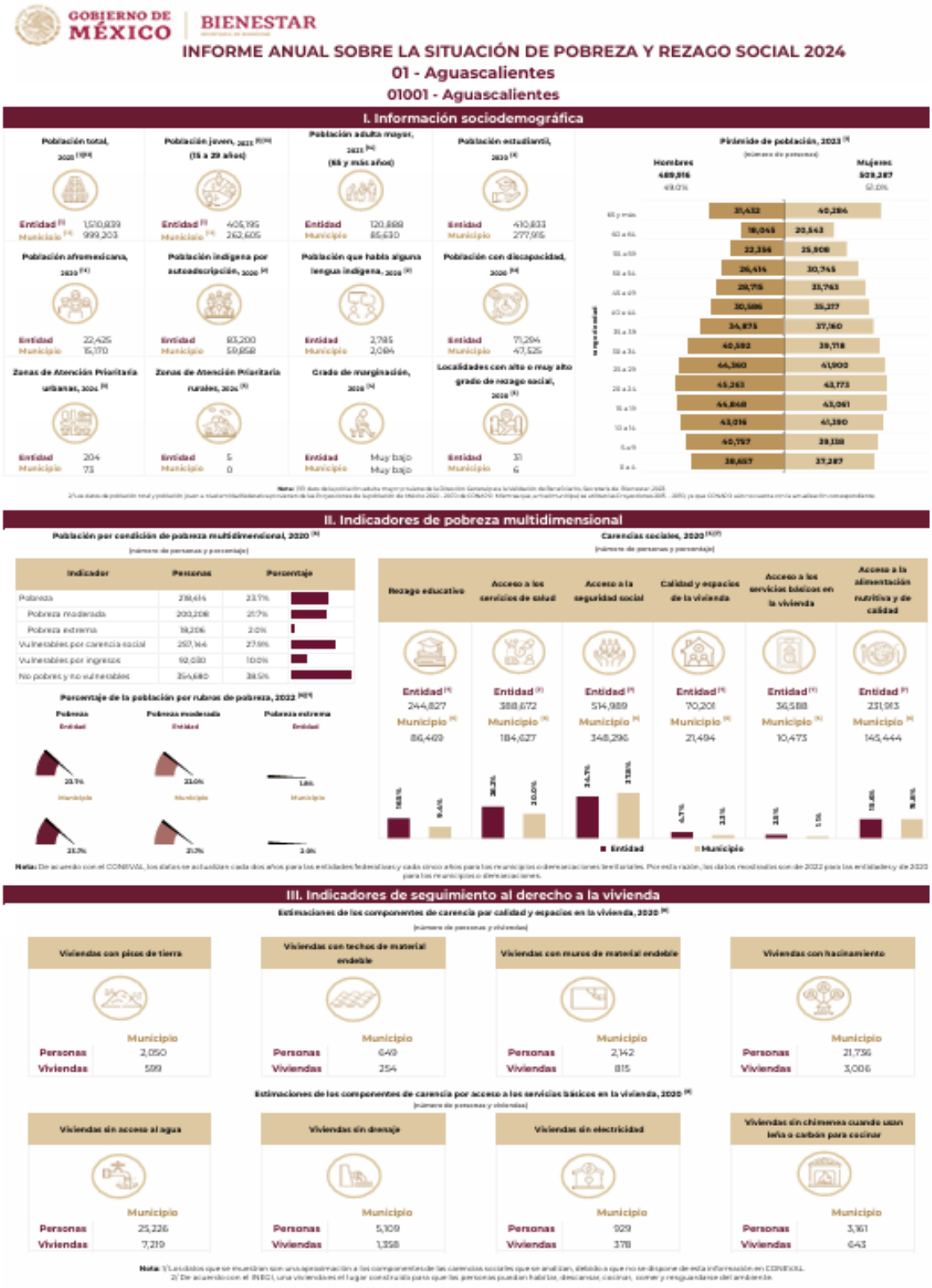

Anexo 2. Población beneficiada en el ejercicio fiscal 2024

Población beneficiada por el **Programa Familia**

TU CASA CRECE	INDICADOR	DATO
Calentador solar	Familias beneficiadas	383
Cuarto adicional	Familias beneficiadas	60

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social. Padrón de Beneficiarios. Tu Casa Crece 2024.

Población beneficiada por tipo de proyecto

TIPO DE PROYECTO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
Agua y saneamiento	889,655	455,264	434,391
Infraestructura deportiva	28,991	14,416	14,575
Transporte y vialidades	1,045	492	553
Urbanización	105,898	54,853	51,045

Fuente. Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios. Carpeta destino del gasto 2024.

Anexo 3. Obras y acciones ejecutadas por rubro

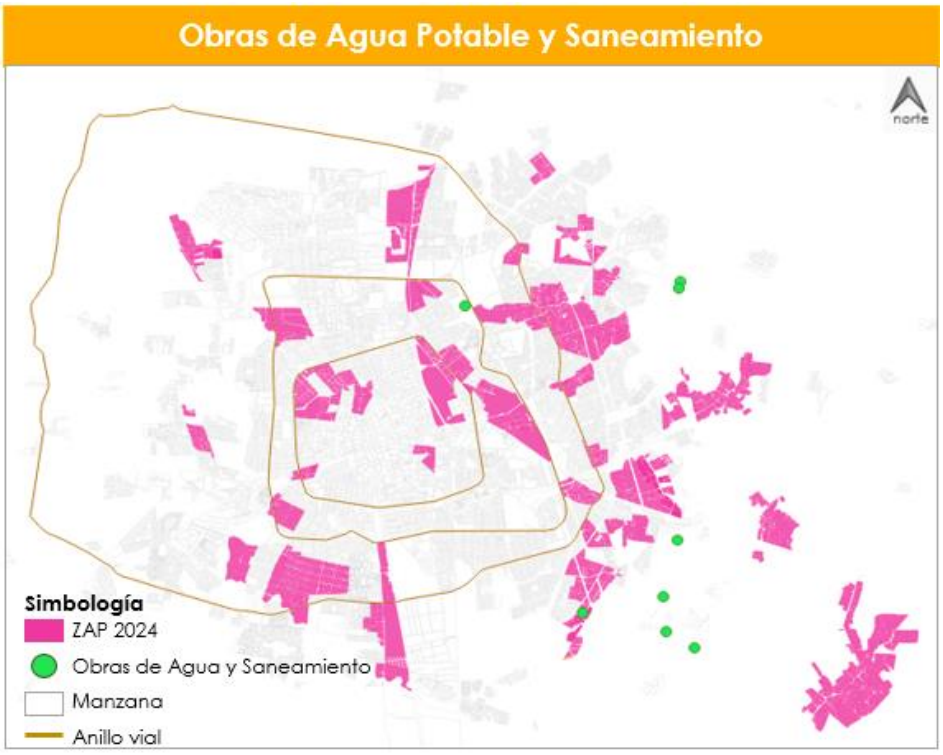

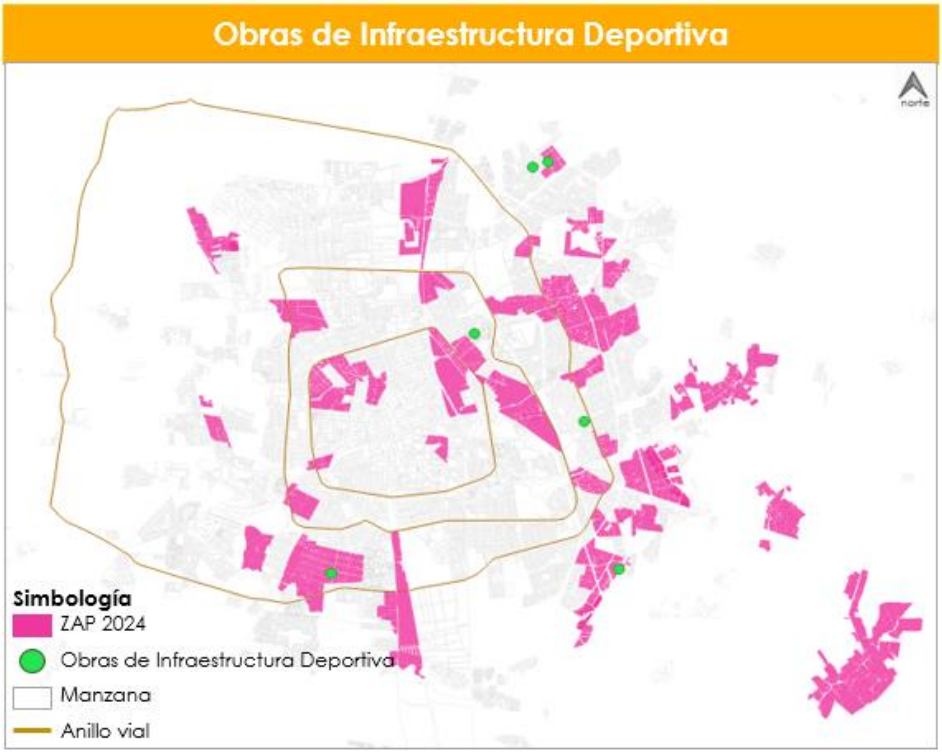

Obras de Urbanización

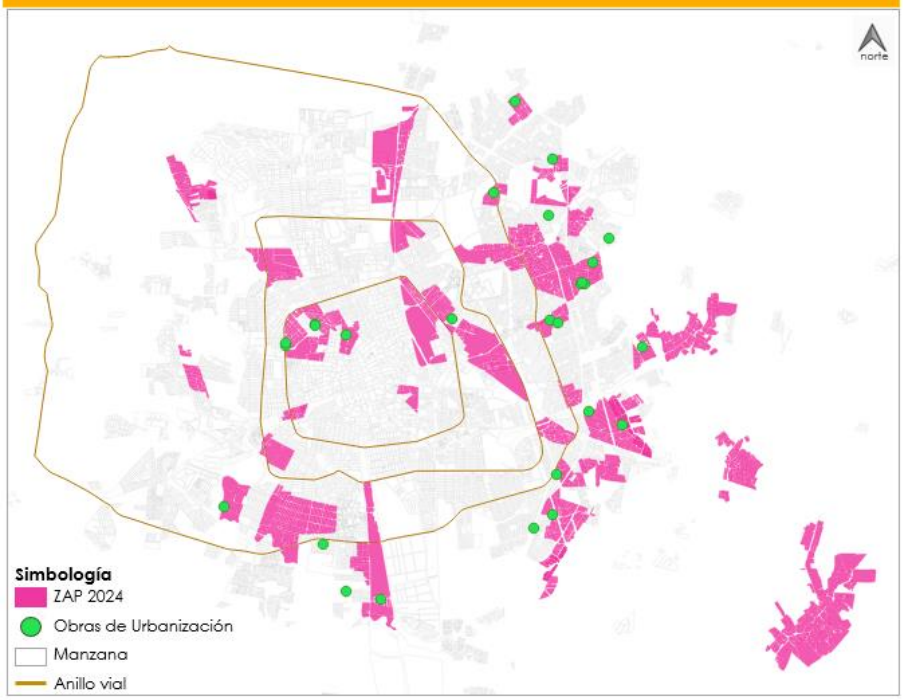

Obras de Transporte y Vialidades

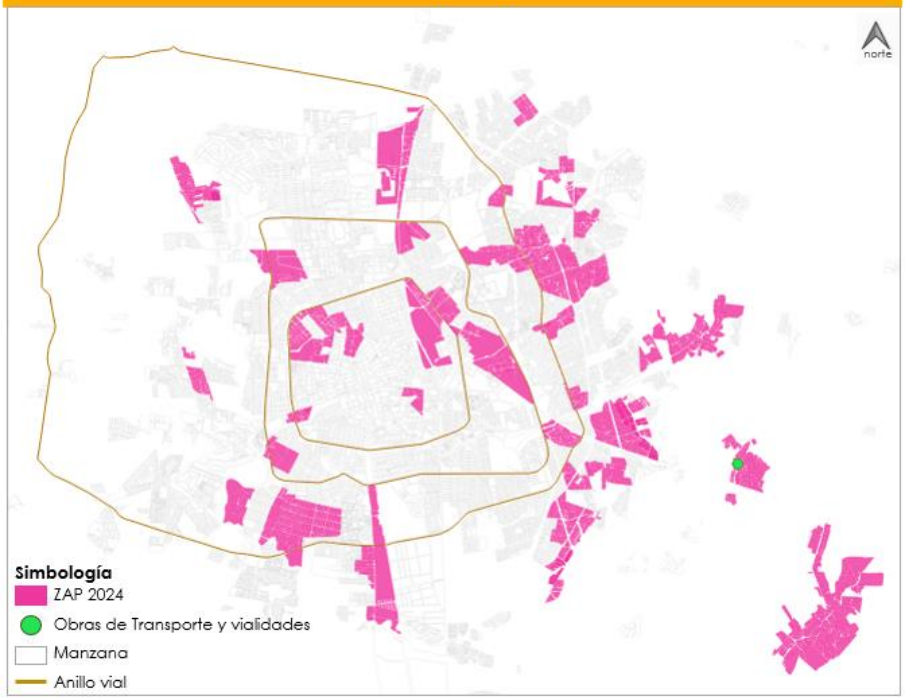

Anexo 4. Cuenta pública 2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN — PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	244,403,948
RENDIMIENTOS		1,862,780
DEVENGADO	$	244,403,948
SALDO	$	908,929

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortizacion Credito BANOBRAS	35,316,713	35,316,713	0	_____	100%	100%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO AD18/22
SOPMA	27/11/2024	2024-FAISMUN-0028 04111-001 (MODIFICADO FINAL)	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidraúlico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo: av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	26,413,219	26,413,219	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	4,314.33	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/12/2024	2024-FAISMUN-0033 01012-002 (MODIFICADO FINAL)	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cobano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,285,609	17,285,609	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1	55,421	25,919	29,502	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0034 1340-003 (MODIFICADO FINAL)	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nauca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,188,440	3,188,440	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIVIL CUNKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	26/11/2024	2024-FAISMUN-0035 04111-004 (MODIFICADO FINAL)	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas,Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san Jose fracc.por Reg. Los Pericos,delegación Guadalupe Peralta.	794,030	794,030	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	221	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	03/09/2024	2024-FAISMUN-0041 04111-005 (MODIFICADO FINAL)	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,076,124	3,076,124	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,880.40	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	25/09/2024	2024-FAISMUN-0042 04111-006 (MODIFICADO FINAL)	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Bandorilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	7,787,560	7,787,560	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	2,693.24	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	11/12/2024	2024-FAISMUN-0043 1340-007 (MODIFICADO FINAL)	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Ramirez Martin del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	4,537,700	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0049 01011-008 (MODIFICADO FINAL)	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tramo Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	13,840,839	13,840,839	0	Obra por contrato	100%	100%	ML	2,324.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	31/10/2024	2024-FAISMUN-0050 01011-009 (MODIFICADO FINAL)	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-RIBA el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,996,207	0	Obra por contrato	100%	100%	ML	1,102.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0052 1340-010 (MODIFICADO FINAL)	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,213,637	1,213,637	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024
MIAA	31/10/2024	2024-FAISMUN-0055 1137-011 (MODIFICADO FINAL)	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	734,595	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____

DICIEMBRE

Dependencia Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
MIAA	28/10/2024	2024-FAISMUN-0056 1134-012 (MODIFICADO FINAL)	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	249,987	249,987	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	----------	----------	----------
SOPMA	09/12/2024	2024-FAISMUN-0058 0411104-013 (MODIFICADO FINAL)	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo E.J).	1,129,990	1,129,990	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	30/12/2024	2024-FAISMUN-0059 08302-014 (MODIFICADO FINAL)	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,028	5,027,028	0	Obra por contrato	100%	100%	PIEZAS	383.00	383	200	183	----------	----------	----------
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0063 1340-018 (MODIFICADO FINAL)	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,004,952	1,004,952	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0064 1140-019 (MODIFICADO FINAL)	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes	671,000	671,000	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	3	1	2	----------	----------	----------
SEDESOM	30/30/2024	2024-FAISMUN-0066 1137-021 (MODIFICADO FINAL)	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	519,680	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	3	1	----------	----------	----------
SEDESOM	18/12/2024	2024-FAISMUN-0067 1134-022 (MODIFICADO FINAL)	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehiculos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	150,000	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	2	2	----------	----------	----------
SOPMA	10/07/2024	2024-FAISMUN-0068 1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Vía Natura, Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	0	0	0	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SOPMA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0069 0411102-023 (MODIFICADO FINAL)	0411	0069	Construcción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	5,333,509	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,183.92	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	11/12/2024	2024-FAISMUN-0070 1340-024 (MODIFICADO FINAL)	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Perlustlan,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	2,153,481	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0071 1340-025 (MODIFICADO FINAL)	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Benitol Insurgentes, Calle Belisario Dominguez, esquina Abraham Gonzalez (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	18/12/2024	2024-FAISMUN-0072 0411104-026 (MODIFICADO FINAL)	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	354,959	354,959	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	145.35	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	18/12/2024	2024-FAISMUN-0075 01024-027 (MODIFICADO FINAL)	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P-058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,297,168	7,297,168	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0076 01024-028 (MODIFICADO FINAL)	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	8,244,192	8,244,192	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078 01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TS/FA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	0	0	0	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SOPMA	07/10/2024	2024-FAISMUN-0079 05201-030 (MODIFICADO FINAL)	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	354,822	354,822	0	Obra por contrato	100%	100%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024
SOPMA	26/10/2024	2024-FAISMUN-0083 1342-032 (MODIFICADO FINAL)	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jeffeins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	485,248	485,248	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0083-2024

						Autorizado	Devengado	Saldo											DICIEMBRE	
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	26/10/2024	2024-FAISMUN-0084 1342-033 (MODIFICADO FINAL)	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	531,075	531,075	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0084-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0086 1342-035 (MODIFICADO FINAL)	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	1,618,992	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0086-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0087 1342-036 (MODIFICADO FINAL)	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus Garcia Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	1.0 GCI SOLUCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0087-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0088 0411102-037 (MODIFICADO FINAL)	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	6,350,977	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	8,000.44	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0089 0411102-038 (MODIFICADO FINAL)	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruiz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	5,967,143	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	7,837.17	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-2024
SOPMA	30/12/2024	2024-FAISMUN-0090 0411102-039 (MODIFICADO FINAL)	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid. Aguascalientes Mpio.	639,941	639,941	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	689.99	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	I.C. ORTIZ GAMEZ JOSE ASUNCION	FAISMUN-0090-2024
SOPMA	24/12/2024	2024-FAISMUN-0096 0411101-040 (MODIFICADO FINAL)	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte, tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	16,672,581	16,672,581	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	4,393.85	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROFESIONALES EN MEDICIONES EXACTAS DE MEXICO, SA DE CV	FAISMUN-0096-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0099 01024-041 (MODIFICADO FINAL)	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Asturias 2 Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	8,211,831	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA SA DE CV	FAISMUN-MIAA-06-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0100 01024-042 (MODIFICADO FINAL)	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2 Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	10,020,322	10,020,322	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ZITUM DESARROLLADORES SA DE CV	FAISMUN-0100-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0101 01024-043 (MODIFICADO FINAL)	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	2,633,260	0	Obra por contrato	100%	100%	METROS	885.60	273,974	133,699	140,275	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-08-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0105 08303-044 (MODIFICADO FINAL)	0830	0105	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 1	2,718,310	2,718,310	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	20.00	20	8	12	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	METRICA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SA DE CV	FAISMUN-0105-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0106 08303-044 (MODIFICDO FINAL)	0830	0106	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 2	2,851,137	2,851,137	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	21.00	21	13	8	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	LUVI, SA DE CV	FAISMUN-0106-2024
SOPMA	24/12/2024	2024-FAISMUN-0107 0411104-046 (MODIFICADO FINAL)	0411	0107	Construcción de banquetas y guarniciones, calle Carlos Sagredo, Calzada Oriente tramo: entre calle Guillermo Prieto y calle Santa Irene, Altavista Col.	251,105	251,105	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	119.96	100	60	40	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	RODCA CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0107-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0108 1342-047 (MODIFICADO FINAL)	1342	0108	Rehabilitación campo de Beisbol, parque Santa Anita I (1a. Etapa) Av. Parque Vía, Santa Anita I Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	PAVTERR SA DE CV	FAISMUN-0108-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0109 1340-048 (MODIFICADO FINAL)	1340	0109	Parque Skateorama en Lomas del Ajedrez primera etapa, Av. Peñuelo y Av. Ajedrecistas, Lomas del Ajedrez Fracc.	3,210,000	3,210,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	MATRA CONSTRUCION SA DE CV	FAISMUN-0109-2024
SOPMA	14/11/2024	2024-FAISMUN-0111 0411104-049 CANCELADA	0411	0111	Intervención de banquetas 28 de Agosto, tramo 3 entre calle Arq. J. Refugio Reyes y Av. Francisco I. Madero	0	0	0	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0113 08303-051 (MODIFICADO FINAL)	0830	0113	Construcción de 19 cuartos adicionales, paquete 3.varios puntos de la Ciudad, Aguascalientes Mpio.	2,574,020	2,574,020	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	19.00	19	2	17	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ALTA TORSION CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0113-2024

						Autorizado	Devengado	Saldo											DICIEMBRE	
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	30/12/2024	2024-FAISMUN-0114 011102-052 (MODIFICADO FINAL)	0411	0114	Construcción de carpeta Asfáltica calle Urbanismo, tramo: entre calle José María Ruiz de Tejada y calle Desiderio Macías Silva, J. Guadalupe Peralta Gamez Fracc.	1,395,811	1,395,811	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	1,533.50	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION, SA DE CV	FAISMUN-0114-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0118 1340-054 (MODIFICADO FINAL)	1340	0118	Parque Villas de Oeste calle Jorge Negrete, Villas del Sur fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIMIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0118-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0119 1340-055 (MODIFICADO FINAL)	1340	0119	Parque Villa Loma Dorada calle Villa Clara, esq. Calle Federico Mendez s/n, Villa Loma Dorada Fracc.	3,210,000	3,210,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	FERSELDI SA DE CV	FAISMUN-0119-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0120 1340-056 (MODIFICADO FINAL)	1340	0120	Parque Casa Solida, Av. Camerio, esq. Calle Cerro del Picacho, Casa Solida Fracc.	3,209,987	3,209,987	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0120-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0121 1340-057 (MODIFICADO FINAL)	1340	0121	Cancha de futbolito Parque V.N.S.A. Sector Estación, calle Domingo Velazco, Esq. Calle Francisco Armengol, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	25.02 CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0121-2024
SOPMA	31/12/2024	2024-FAISMUN-0122 0411102-058 (MODIFICADO FINAL)	0411	0122	Construcción de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas, Calle Pedro Coronel, tramo 1 y tramo 2, 1 entre Av. Siglo XXI y calle José Luis Cuevas. T-2 Entre calle José Luis Cuevas y calle Rafael Coronel, Pintores Mexicanos Fracc.	1,904,316	1,904,316	0	Obra por contrato	0%	100%	M2	1,889.35	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0122-2024
SOPMA	31/12/2024	2024-FAISMUN-0123 0411104-059 (MODIFICADO FINAL)	0411	0123	Construcción de banquetas y guarniciones, calle San Cosme, ambas calzadas entre calle San Marcos y calle San Jorge, los Pericos Fracc.	769,954	769,954	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	244.10	80	32	48	CONVOCATORIA ESTATAL	SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION S DE R L DE CV	FAISMUN-0123-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0124 0411104-060 (MODIFICADO FINAL)	0411	0124	Construcción de banquetas y guarniciones, calle San Marcos, ambas calzadas entre calle San Cosme y calle San Lucas, los Pericos Fracc.	955,592	955,592	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	270.54	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0124-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0125 1342-061 (MODIFICADO FINAL)	1342	0125	Rehabilitación de cancha de futbolito en Parque Fundadores, calle José María de Jesus Portugal, Lomas de san Jorge Fracc.	1,546,905	1,546,905	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	OBZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0125-2024
					TOTALES	244,403,948	244,403,948	0												

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEPLADE

ANEXO B.
Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024

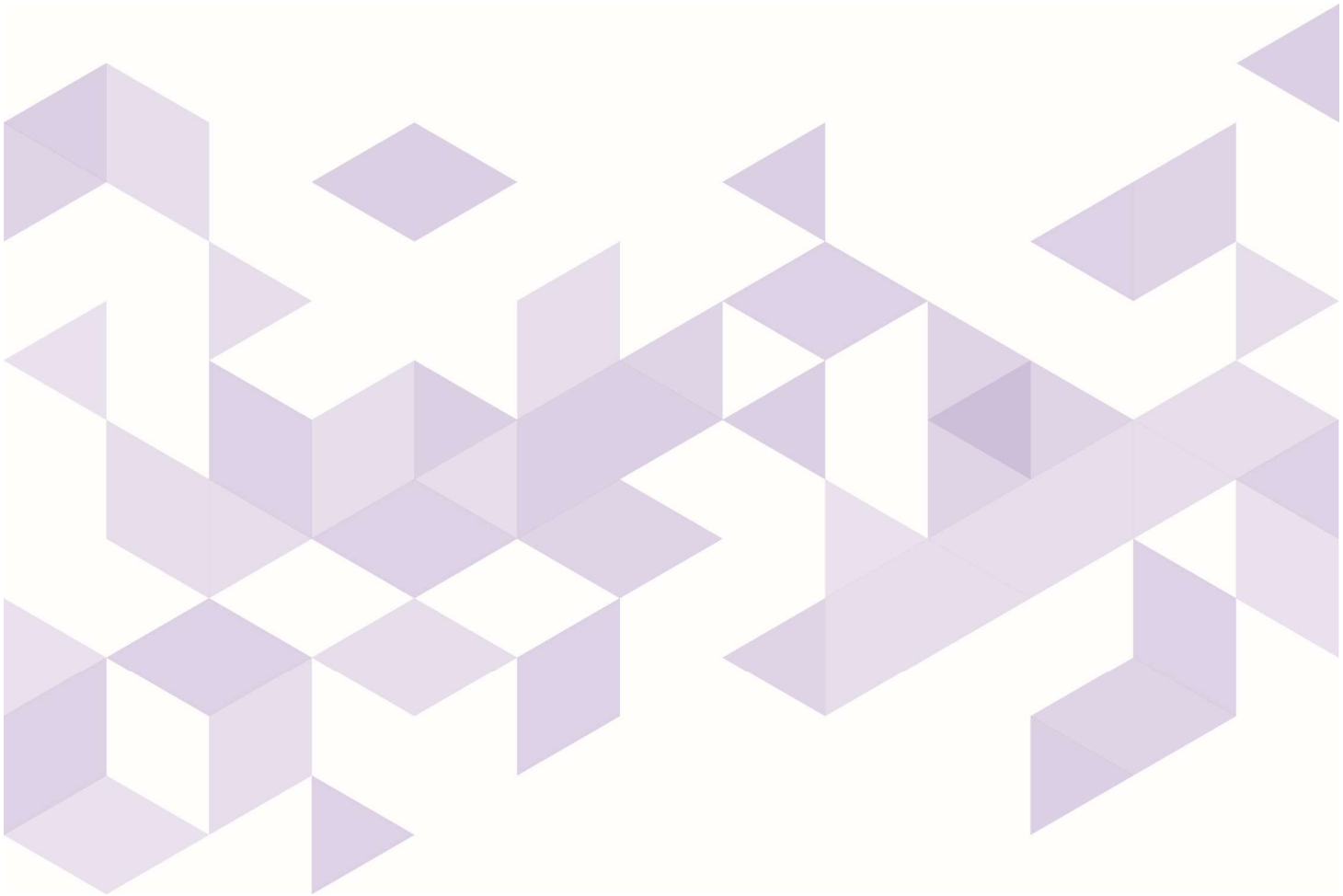

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

GOBIERNO DE MÉXICO | BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

01 - Aguascalientes

01001 - Aguascalientes

I. Información sociodemográfica

	Entidad [1]	Municipio [13]
Población total, 2023 [1][13]	1,510,839	999,203
Población joven, 2023 [1][13] (15 a 29 años)	405,195	262,605
Población adulta mayor, 2023 [14] (65 y más años)	120,888	85,630
Población estudiantil, 2020 [2]	410,833	277,915
Población afromexicana, 2020 [12]	22,425	15,170
Población indígena por autoadscripción, 2020 [2]	83,200	59,858
Población que habla alguna lengua indígena, 2020 [2]	2,785	2,084
Población con discapacidad, 2020 [12]	71,294	47,525
Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 [3]	204	73
Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 [3]	5	0
Grado de marginación, 2020 [4]	Muy bajo	Muy bajo
Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 [5]	31	6

Pirámide de población, 2023 [1]
(número de personas)

Hombres	Mujeres
489,916 (49.0%)	509,287 (51.0%)

rango de edad	Hombres	Mujeres
65 y más	31,432	40,284
60 a 64	18,045	20,543
55 a 59	22,356	25,908
50 a 54	26,414	30,745
45 a 49	28,715	33,763
40 a 44	30,586	35,217
35 a 39	34,875	37,160
30 a 34	40,592	39,718
25 a 29	44,360	41,900
20 a 24	45,263	43,173
15 a 19	44,848	43,061
10 a 14	43,016	41,390
5 a 9	40,757	39,138
0 a 4	38,657	37,287

Nota: 1/ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023.
2/ Los datos de población total y población joven a nivel entidad federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2030, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

II. Indicadores de pobreza multidimensional

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 [6]
(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	218,414	23.7%
Pobreza moderada	200,208	21.7%
Pobreza extrema	18,206	2.0%
Vulnerables por carencia social	257,144	27.9%
Vulnerables por ingresos	92,030	10.0%
No pobres y no vulnerables	354,680	38.5%

Porcentaje de la población por rubros de pobreza, 2022 [6][7]

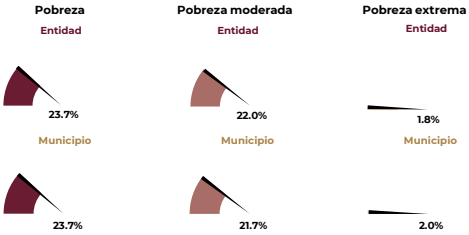

Carencias sociales, 2020 [6][7]
(número de personas y porcentaje)

	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Entidad [7]	244,827	388,672	514,989	70,201	36,588	231,913
Municipio [6]	86,469	184,627	348,296	21,494	10,473	145,444
Entidad (%)	16.5%	26.2%	34.7%	4.7%	2.5%	15.6%
Municipio (%)	9.4%	20.0%	37.8%	2.3%	1.1%	15.8%

Nota: De acuerdo con el CONEVAL, los datos se actualizan cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios o demarcaciones territoriales. Por esta razón, los datos mostrados son de 2022 para las entidades y de 2020 para los municipios o demarcaciones.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020 [8]
(número de personas y viviendas)

	Viviendas con pisos de tierra	Viviendas con techos de material endeble	Viviendas con muros de material endeble	Viviendas con hacinamiento
	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Personas	2,050	649	2,142	21,736
Viviendas	599	254	815	3,006

Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 [8]
(número de personas y viviendas)

	Viviendas sin acceso al agua	Viviendas sin drenaje	Viviendas sin electricidad	Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar
	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Personas	25,226	5,109	929	3,161
Viviendas	7,219	1,358	378	643

Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024
01 - Aguascalientes
01001 - Aguascalientes

IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 [9]

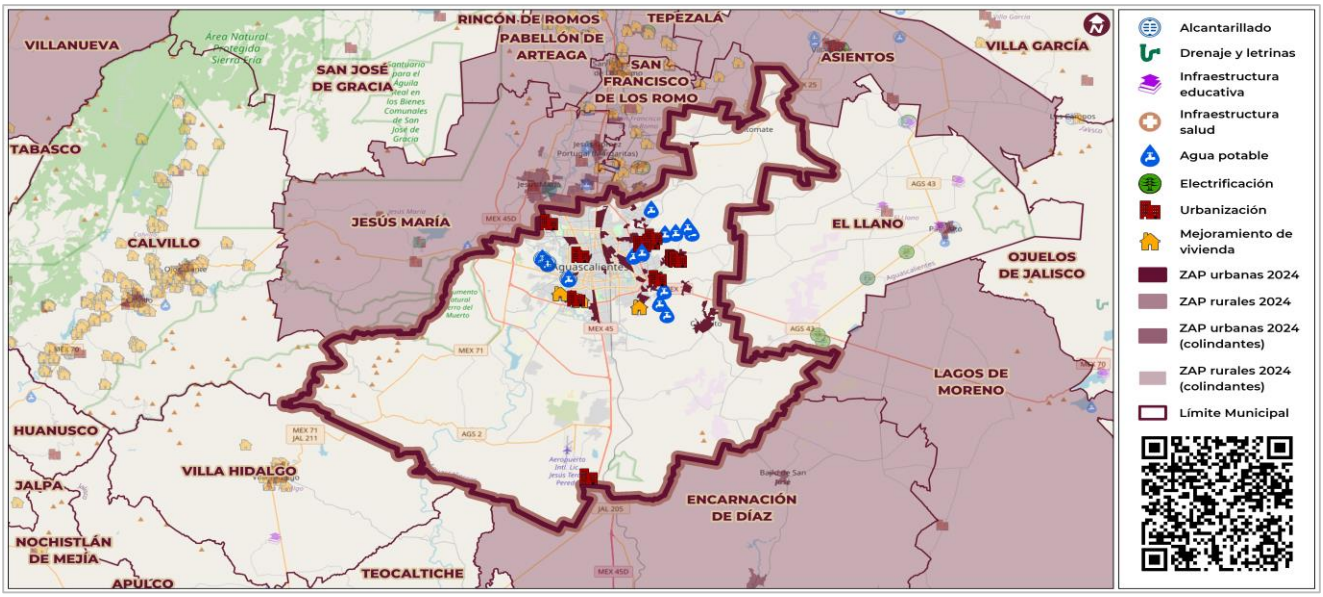

https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=01001

Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) [10]	153.1
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) [11]	50.3

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 [10]

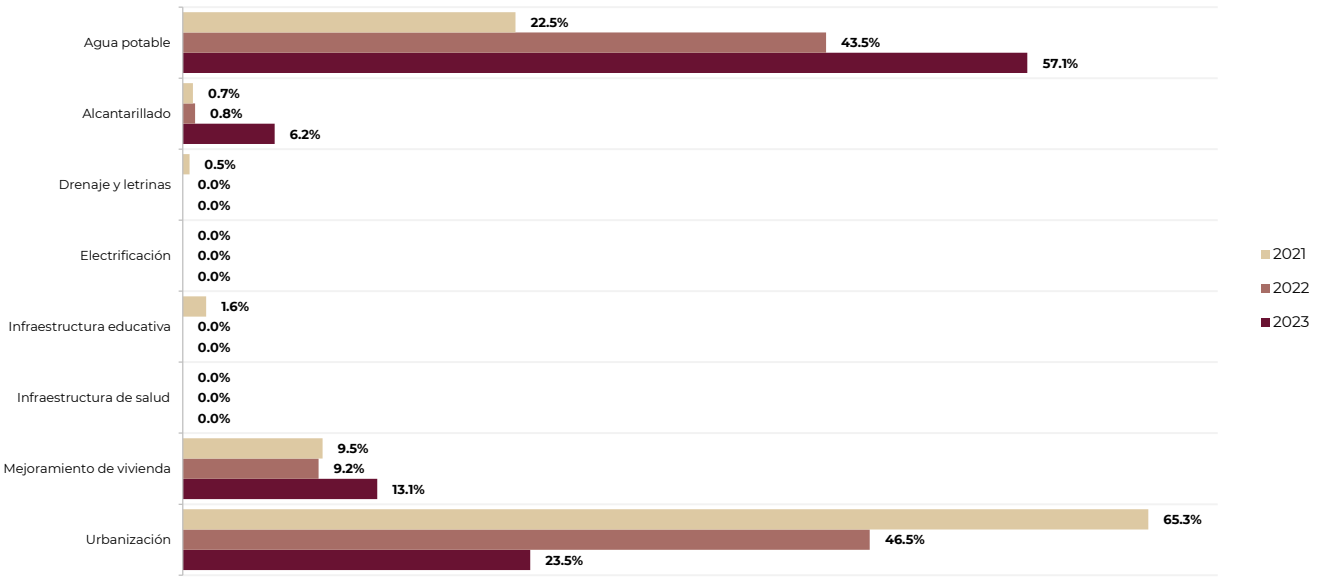

Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

Fuentes de información:

[1] CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
[2] INEGI, Cuestionario ampliado. Censo de Población y Vivienda 2020.
[3] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (DOF 25/11/2023).
[4] CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
[5] CONEVAL, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
[6] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 - 2020.
[7] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022, Anexo estadístico.
[8] DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.
[9] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.
[10] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS.
[11] UED-SHCP, con información extraída del SRFT, 2023-T3. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.
[12] INEGI, Cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2020.
[13] CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México,2015 - 2030 (a mitad de año).
[14] DGVB, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores , 2023.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar en: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

SEPLADE

ANEXO C.
MIDS

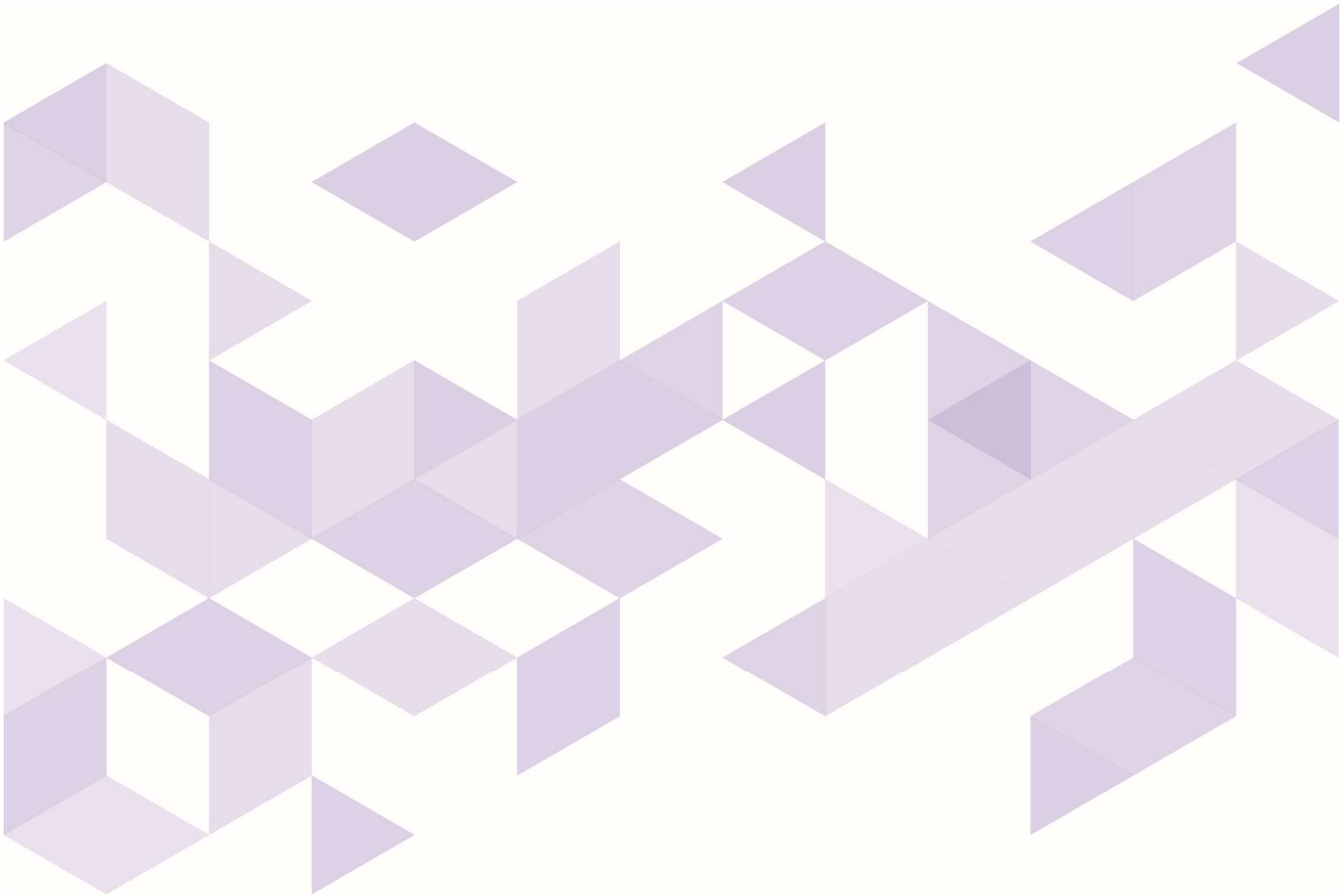

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI
CONSULTORES

La sesión expirará a las 22/04/2025 11:47:23

Lunes, 21 de Abril de 2025 12:53:59 **Usuario: FAGS0100102**

INDICE (FAIS2024.pkg_fais.fs) | MONITOR FISMDF (FAIS2024.pkg_monitor_fismdf.fs?pi_entidad_federativa=1&pi_municipio=0) | INFORMACION FISMDF (FAIS2024.pkg_informacion_fismdf.fs?pi_entidad_federativa=1&pi_municipio=1001)

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

"Consulta Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" aquí (https://www.gob.mx/bienestar/documentos/manual-de-usuario-y-operacion-de-la-matriz-de-inversion-para-el-desarrollo-social-2024)

Proyectos del Municipio de AGUASCALIENTES del Estado de AGUASCALIENTES

	Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Territorio Beneficiado			Incidencia del Proyectos		Informado a la UED	Participación Social	Cédulas de Verificación	Consultar	Solicitudes	Acreditación de Pobreza Extrema	Editar	Eliminar	Estatus de Firma	Revisión	Observaciones por Solventar	Aviso	Relevancia
			$ 205,895,003.55	Zap	Loc.	2Grs.P.Ext.	Direc	Compl													
1	46739	REHABILITACION DE SOBRE CARPETA ASFALTICA CALLE JUAN JOSE ARREOLA PENSADORES MEXICANOS	$ 3,076,124.19	✔	-	-	-	✔	✔	1/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/4	-		
2	48636	CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y BANQUETAS CALLE LLUVIA COL EL RIEGO	$ 3,547,542.55	✔	-	-	-	✔	✔	1/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	-	**REVISADO**	3/3	-		El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
3	48845	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO CALLE SAN LUCAS FRACCIONAMIENTO LOS PERICOS	$ 794,030.45	✔	-	-	-	✔	✔	1/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/2	-		
4	49122	CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y BANQUETAS CALLE PROLONGACION BANDERILLA COL EL RIEGO	$ 4,240,017.43	✔	-	-	-	✔	✔	1/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/3	-		
5	61675	CONSTRUCCION DE PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS CACTUS	$ 4,537,699.99	✔	-	-	-	✔	✔	1/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/2	-		
6	62750	REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL SOBRE ARROYO CALLE ORQUIDEA COMUNIDAD NORIAS DE PASO HONDO	$ 1,129,990.12	✔	-	-	✔	-	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/1	-		
7	63616	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL POZO P058A EL MALACATE A TSVFA DEL REBOMBEO COBOS	$ 3,996,206.99	-	-	✔	✔	-	✔	1/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**		0/2	-		
8	63646	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DESDE LA ESTACION DE REBOMBEO COBOS AL TSVFA MUJERES ILUSTRES I	$ 13,840,839.47	✔	-	-	✔	-	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	-	**REVISADO**	3/3	-		El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
9	79267	PARQUE CULTURA YUMANA SEGUNDA ETAPA MIRADOR DE LAS CULTURAS II	$ 3,188,440.16	-	-	✔	-	✔	✔	1/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**		0/2	-		
10	101045	REHABILITACIÓN DE TANQUE REGULADOR DE 10 MIL M3 EL COBANO	$ 17,285,608.59	-	-	✔	✔	-	✔	4/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**		0/1	-		
11	102759	REHABILITACION INTEGRAL EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS PAVIMENTO GUARNICIONES BANQUETAS Y REDES	$ 26,413,218.77	✔	-	-	-	✔	✔	1/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/2	-		
12	159636	REHABILITACION DE SOBRECARPETA ASFALTICA EN AV. VALLE DE LOS ROMERO	$ 5,333,508.70	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0	-		
13	170724	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA.	$ 354,958.69	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**		0	-		
14	179259	EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE BEISBOL EN PARQUE AZUL COLONIA INSURGENTES	$ 3,200,000.00	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/1	-		
15	179582	CONSTRUCCION DE CANCHA DE PASTO SINTETICO PLAZOLETA OJOCALIENTE I	$ 2,153,480.91	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**		0/1	-		
16	185801	CONTRUCCION DE PARQUE LAURELES II SEGUNDA ETAPA	$ 1,213,637.17	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/1	-		
17	185855	REHABILITACION MERCADO GUILLERMO PRIETO COLONIA ALTAVISTA	$ 1,004,951.99	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**		0/1	-		

18	214560	REHABILITACION DE DE SOBRE CARPETA PAVIMENTO ASFALTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914 CALZADA ORIENTE	$ 5,967,142.89	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	4/4	-	
19	214608	REHABILITACION DE DE SOBRE CARPETA PAVIMENTO ASFALTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914 CALZADA PONIENTE	$ 6,350,976.96	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	4/4	-	
20	219174	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO DE AGUA P058 EL MALACATE 2 ZONA MUJERES ILUSTRES	$ 7,297,167.82	-	-	✔	✔	-	✔	4/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	-	**REVISADO**	4/4	El proyecto cuenta con observaciones, por lo que se recomienda reportar el avance físico y financiero en el SRFT en ceros hasta que el proyecto se elimine en la MIDS y se reporte nuevamente atendiendo las observaciones	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normativida del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
21	219222	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO P191 MUJERES ILUSTRES	$ 8,244,191.63	-	-	✔	✔	-	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	-	**REVISADO**	3/3	El proyecto cuenta con observaciones, por lo que se recomienda reportar el avance físico y financiero en el SRFT en ceros hasta que el proyecto se elimine en la MIDS y se reporte nuevamente atendiendo las observaciones	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normativida del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
22	258114	CUBIERTA PARA CANCHA Y EQUIPAMIENTO EN PARQUE VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION SECTOR ESTACION	$ 3,200,000.00	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	-	**REVISADO**	4/4	El proyecto cuenta con observaciones, por lo que se recomienda reportar el avance físico y financiero en el SRFT en ceros hasta que el proyecto se elimine en la MIDS y se reporte nuevamente atendiendo las observaciones	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normativida del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
23	265596	EQUIPAMIENTO DE PARQUE FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL	$ 1,618,991.77	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	0/3	-	
24	265618	REHABILITACION DE PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA	$ 531,075.04	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**	0/2	-	
25	265643	REHABILITACIÓN DE PARQUE PALOMINO DENA	$ 485,248.18	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**	0/3	-	
26	265680	REHABILITACIÓN ALUMBRADO PUBLICO CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PTE	$ 354,821.64	✔	-	-	✔	-	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	0/3	-	
27	269322	CONSTRUCCION DE SOBRE CARPETA ASFALTICA CALLE JESUS BERNAL	$ 650,000.00	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	0/2	-	
28	291166	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO P 166 ASTURIAS 2 DISTRITO MUJERES ILUSTRES	$ 8,211,831.32	-	-	✔	✔	-	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	-	**REVISADO**	2/2	El proyecto cuenta con observaciones, por lo que se recomienda reportar el avance físico y financiero en el SRFT en ceros hasta que el proyecto se elimine en la MIDS y se reporte nuevamente atendiendo las observaciones	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normativida del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
29	291821	CONTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DEL P 191MUERES ILUSTES AL TSVFA DEL REBOMBOE LOS COBOS DISTRITO MUJRERES ILUSTES AGUASCALIENTES	$ 2,633,260.22	-	-	✔	✔	-	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	-	**REVISADO**	2/2	El proyecto cuenta con observaciones, por lo que se recomienda reportar el avance físico y financiero en el SRFT en ceros hasta que el proyecto se elimine en la MIDS y se reporte nuevamente atendiendo las observaciones	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normativida del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
30	291910	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO P 199L LA HERRADA 2 DISTRITO MIRADORES	$ 10,020,321.86	-	-	✔	✔	-	✔	4/4	3/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	-	**REVISADO**	2/2	El proyecto cuenta con observaciones, por lo que se recomienda reportar el avance físico y financiero en el SRFT en ceros hasta que el proyecto se elimine en la MIDS y se reporte nuevamente atendiendo las observaciones	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normativida del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas

31	340210	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y COMPLEMENTOS DE AVENIDA MERCADO DE ABASTOS CALZADA NORTE	$ 14,715,112.92	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	0/2	-	
32	340234	CONSTRUCCION 20 CUARTOS ADICIONALES	$ 2,772,674.28	-	-	✔	✔	-	-	4/4	2/3	🔍	-	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	Firmado-**REVISADO**	0/2	-	
33	342560	CONTRUCCION 21 CUARTOS ADICIONALES	$ 2,908,164.03	-	-	✔	✔	-	-	4/4	2/3	🔍	-	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	Firmado-**REVISADO**	0/2	-	
34	344682	CONSTRUCCION DE 19 CUARTOS ADICIONALES	$ 2,626,704.68	-	-	✔	✔	-	-	4/4	2/3	🔍	-	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	**REVISADO**	5/5	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
35	345790	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CALLE URBANISMO TRAMO DE CALLE JOSE MARIA RUIZ DE TEJADA A CALLE DESIDERIO MACIAS SILVA	$ 1,479,599.43	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	0/1	-	
36	368394	ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES TU CASA CRECE	$ 5,027,379.18	-	-	✔	✔	-	-	4/4	2/3	🔍	-	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	**REVISADO**	6/6	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
37	376103	REHABILITACION CAMPO DE BEISBOL PARQUE SANTA ANITA I AV PARQUE VIA FRACC SANTA ANITA I MUNICIPIO AGUASCALIENTES, AGS	$ 3,200,000.00	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	1/3	🔍	-	No Aplica	-	Firmado-**REVISADO**	0/3	-	
38	386127	CONSTRUCCION DE PARQUE CON SKATORAMA EN LOMAS DEL AJEDREZ MUNICIPIO AGUASCALIENTES AGS	$ 3,210,000.00	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	Firmado-**REVISADO**	0/3	-	
39	394429	CONSTRUCCION DE PARQUE VILLA LOMA DORADA, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	$ 3,210,000.00	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	**REVISADO**	1/1	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
40	400561	REHABILITACION DE PARQUE VILLAS DEL OESTE MUNICIPIO AGUASCALIENTES AGS	$ 3,200,000.00	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
41	407464	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE CARLOS SAGREDO	$ 878,614.11	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	1/3	🔍	-	No Aplica	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
42	432114	CONSTRUCCION DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO CALLE SAN COSME EN LOS PERICOS	$ 772,763.43	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
43	432252	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA CALLE PEDRO CORONEL FRACC PINTORES MEXICANOS	$ 1,904,315.72	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	3/3	🔍	-	No Aplica	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
44	432337	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SAN MARCOS FRACC LOS PERICOS	$ 1,204,402.81	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	No Aplica	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
45	432700	REHABILITACION DE PARQUE CASA SOLIDA	$ 3,209,987.46	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	**REVISADO**	3/3	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas
46	438101	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOLITO VNSA SECTOR ESTACION CALLE DOMINGO VELAZCO ESQ FEDERICO MENDEZ FRACC VNSA SECTOR ESTACION MUNICIPIO AGUASCALIENTES AGS	$ 3,200,000.00	-	-	✔	-	✔	✔	4/4	2/3	🔍	-	**PROCEDE POR A. III**	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas

47	440579	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL FUNDADORES	$ 1,500,000.00	✔	-	-	-	✔	✔	4/4	0/3	🔍	-	No Aplica	-	-	**REVISADO**	2/2	-	El proyecto s contrapone a lo establecid en la Normatividad del FAIS, po lo que no podrá solventar las observacion señaladas

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

SEPLADE

ANEXO D.
Acta CODEMUN

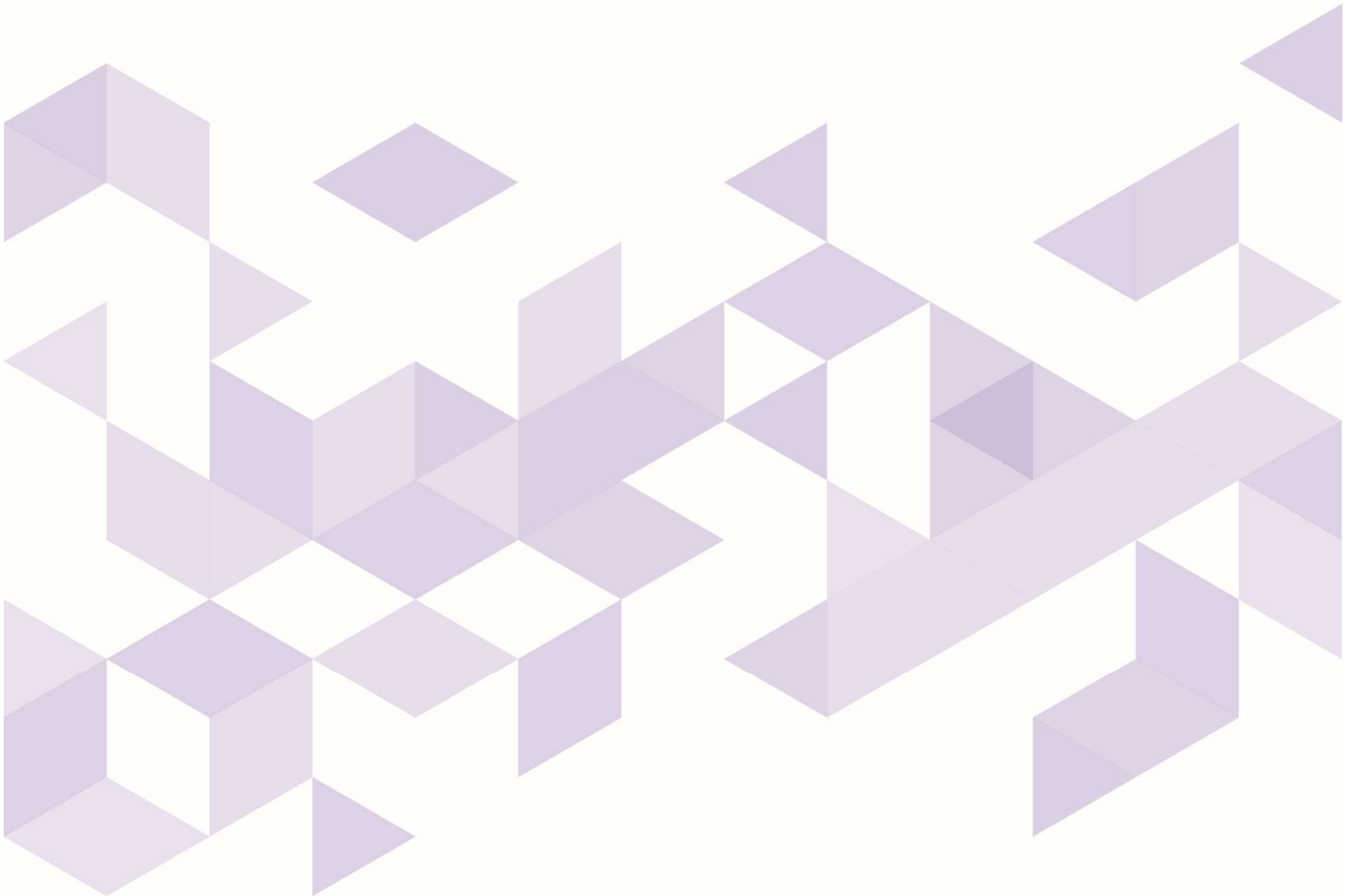

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ

Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, saludo en este espacio a los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal de Aguascalientes que nos acompañan.

Sean bienvenidos a esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024** citada para las 11:00 horas de este día 27 de febrero de 2024. Misma que se celebra conforme a lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana Municipal de Aguascalientes.

Secretario Técnico, le pido proceder con el pase de lista correspondiente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE: Secretario, a continuación, y atendiendo a su solicitud, realizaré el pase de lista de asistencia de este Consejo para determinar si existe Quórum Legal, para la celebración de la presente Sesión.

NOMBRE	CARGO
LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES Y PRESIDENTE DEL CODEMUN
LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
LIC. GUSTAVO ADOLFO GRANADOS CORZO	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. MARÍA GUADALUPE ARELLANO ESPINOZA	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA OBRA PÚBLICA
ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE	DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN

Maria Gómez Rono

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

27 DE FEBRERO DE 2024

LIC. SILVIA LICÓN DÁVILA	TITULAR DE DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN AGUASCALIENTES
LIC. PATRICIA OBDULIA DE JESÚS CASTILLO ROMERO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
DR. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES	SECRETARIO DE PLANEACION, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO
ING. JESÚS VALLIN CONTRERAS	DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
LIC. MARISELA ARANDA LÓPEZ	DIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTINEZ	SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
ING. RAFAEL BERUMEN ESPARZA	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE CCAPAMA
LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ DE LUNA	DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES
PROF. JAVIER ERNESTO GÓMEZ VILLEGAS	DIRECTOR DE ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ING. SANJUANA ADRIANA ESTRADA GONZALEZ	COORDINADORA GENERAL DE DELEGACIONES
TEC. JANET FABIOLA SALAZAR	CONSEJERA
TEC. JOSUE MISHELL ARRIAGA GALLEGOS	CONSEJERO
MARTHA CHÁVEZ MEDINA	CONSEJERA
MA. DE JESÚS TRINIDAD VELÁZQUEZ	CONSEJERA

María Gómez Romo

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

RICARDO IBARRA JALOMO	CONSEJERO
JUANA MA GUILLEN HERRERA	CONSEJERA
MA. GABRIELA IBARRA GARZA	CONSEJERA
GABRIELA ALEJANDRA CHAVEZ PEREZ	CONSEJERA
MA GUADALUPE TAVARES BOCARDO	CONSEJERA
MARIA DEL REFUGIO GOMEZ ROMO	CONSEJERA
MARÍA TERESA QUIROZ RAYGOZA	CONSEJERA
RAQUEL DÍAZ DE LEÓN NIEVES	CONSEJERA

Una vez realizado el pase de lista, se hace constar que (sí o no) existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión.

LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ: Existiendo Quórum Legal, solicito al Secretario Técnico proceda dar lectura, para su posterior aprobación, al Orden del Día propuesto para la presente Sesión:

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE: Sr. Presidente del consejo, atendiendo a su indicación, daré lectura el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CODEMUN.
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DE LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUITIÉRREZ MÁRQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO.
3. PRESENTACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN) POR PARTE DE LA ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE, DIRECTORA DEL IMPLAN.

María Gómez Ram

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

4. PRESENTACIÓN SOBRE EL CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN DEL AÑO 2023 A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN DEL EJERCICIO 2023, A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS.
6. PRESENTACION PARA SU VALIDACIÓN, DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2024, POR PARTE DE LA ARQ. AUSTRIA GABIRELA DAVILA DE LA LLAVE, DIRECTORA DEL IMPLAN.
7. PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES POR PARTE DEL IMPLAN.
8. MENSAJE DEL LIC. LEONARDO MONTAÑÉZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CODEMUN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE:
Una vez leído el Orden del Día, procedo a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica. Quien este a favor de su aprobación favor de levantar la mano.
---------- (VOTACIÓN) ----------

Hecha la votación, declaro aprobado por (UNANIMIDAD / MAYORÍA) de votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE:
A continuación daré lectura a la presentación sobre **EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN).**

---------- *(LECTURA DE LA PRESENTACIÓN)* ----------

María Gómez Romo.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE:
Para el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, solicito a la **Secretaria de Finanzas/o Representante** dar lectura a la presentación sobre el **CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL AÑO 2023.**

---------- *(LECTURA DE LA PRESENTACIÓN)* ----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE:
A continuación, para desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día, daremos lectura a las **OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS.**

Cada una de las Dependencias Ejecutoras nos describió parte de las acciones que llevaron a cabo en el año 2023. Destacando por ejemplo, el informe de Obras Públicas quien hizo mención de las grandes inversiones en pavimentos, guarniciones y banquetas. Poniendo mayor atención en zonas como Norias de Ojocaliente y Línea Verde en donde también hubieron inversiones considerables.

Así mismo el representante del Director de CCAPAMA nos informa que durante el año 2023 se les dio mayor atención zona de Miradores y Cartagena. Lo anterior con la finalidad de mejorar la calidad del agua que se distribuye en la zona de miradores del lado oriente de la Ciudad.

En cuanto al Secretario de Servicios Públicos el Licenciado Carlos España destaca la implementación de áreas de actividades recreativas en la zona Oriente de la Ciudad y Valle de los Cactus

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Maria Gómez Rdz

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

A continuación, para desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, daremos a conocer la **PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2024**, para ser sometido a su validación por parte de los integrantes de este Consejo.

LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ:
Muchas personas nos han dicho que tienen la necesidad de cisternas. Ya lo comenté con el Presidente Leo Montañez y me dijo que le parece viable, obviamente se tiene que readecuar la propuesta junto con el IMPLAN pero sería interesante irlo trabajando.

Una vez realizadas esta propuesta, me permito solicitar al Secretario Técnico tenga a bien someter a consideración de los consejeros, la validación y aprobación **DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2024.**

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE:
Gracias Presidente, de acuerdo con su instrucción solicito a este consejo, manifestar su aprobación mediante votación económica. Quienes se manifiesten a favor de su aprobación les pedimos levantar su mano.
-------- (VOTACIÓN) --------

Una vez contabilizadas los votos, se aprueba por (UNANIMIDAD / MAYORIA) **LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2024.**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación para el desahogo del Séptimo Punto del Orden Del Día la Lic. Silvia Eugenia Díaz Ruvalcaba, Directora de Planeación, Programación y Presupuestación del IMPLAN, nos hará la presentación del **DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE**

María Gómez Rone

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

AGUASCALIENTES, escuchemos con atención.

------ (LECTURA DE PRESENTACIÓN) ------

OCTAVO PUNTO CIERRE DE LA SESIÓN

En seguida y para dar finalización a la presenté sesión, como octavo punto en el orden del día escuchemos el el Lic. Christian Salvador Gutiérrez Márquez Secretario de Desarrollo Social agradeció y comentó su interés en seguir apoyando a las familias hidrocálidas con Programas como lo es Tu Casa Crece.

NOVENO PUNTO CIERRE DE LA SESIÓN

(PRESIDENTE DEL CONSEJO) LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, procedo a Clausurar los trabajos de esta **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024,** siendo las 12:10 horas del día 27 de febrero de 2024.

Agradezco a los integrantes del CODEMUN su valiosa presencia y su disposición para la realización de la presente. Muy buen día.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES Y PRESIDENTE DEL CODEMUN

LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

María Gómez Romo

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN

LIC. SILVIA LICÓN DÁVILA
TITULAR DE DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN AGUASCALIENTES

LIC. GUSTAVO ADOLFO GRANADOS CORZO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. PATRICIA OBDULIA DE JESÚS CASTILLO ROMERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA GUADALUPE ARELLANO ESPINOZA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA OBRA PÚBLICA

DR. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES
SECRETARIO DE PLANEACION, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO

ING. JESÚS VALLIN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN REPRESENTACIÓN

María Gómez Romo

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARISELA ARANDA LÓPEZ
DIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTINEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

ING. RAFAEL BERUMEN ESPARZA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE CCAPAMA

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ DE LUNA
DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES

PROF. JAVIER ERNESTO GÓMEZ VILLEGAS
DIRECTOR DE ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ING. SANJUANA ADRIANA ESTRADA GONZALEZ
COORDINADORA GENERAL DE DELEGACIONES

TEC. JANET FABIOLA SALAZAR
CONSEJERA

RICARDO IBARRA JALOMO
CONSEJERO

JUANA MA GUILLEN HERRERA

María Gómez Ozaro

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024
27 DE FEBRERO DE 2024

TEC. JOSUE MISHELL ARRIAGA GALLEGOS
CONSEJERO

CONSEJERA

MARTHA CHÁVEZ MEDINA
CONSEJERA

MA. GABRIELA IBARRA GARZA
CONSEJERA

MA. DE JESÚS TRINIDAD VELÁZQUEZ
CONSEJERA

GABRIELA ALEJANDRA CHAVEZ PEREZ
CONSEJERA

María Gómez Romo.

MA GUADALUPE TAVARES BOCARDO
CONSEJERA

MARIA DEL REFUGIO GOMEZ ROMO
CONSEJERA

MARÍA TERESA QUIROZ RAYGOZA
CONSEJERA

RAQUEL DÍAZ DE LEÓN NIEVES
CONSEJERA

CODEMUN

Participación Comunitaria en el ejercicio de los recursos del FAISMUN

Conforme lo señalan los lineamientos de operación, una de las responsabilidades de los gobiernos locales es promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o alcaldía para promover la participación social.

En el municipio de Aguascalientes esta figura esta representada por:

CODEMUN

Objetivo

Ser el órgano en el cual democráticamente se propone el destino de los recursos y se definen actividades concretas orientadas a promover el desarrollo integral del individuo así como de la sociedad.

Funciones

- Promover espacios de coordinación entre las diferentes expresiones organizativas que impulsen la comunicación y el desarrollo de las AGEB o comunidades en pobreza.

- Informar a la ciudadanía, a través de los grupos de acción y participación social, sobre los montos, obras y acciones a realizar con los diferentes recursos federales asignados o por asignar y los indicadores de rezago social que serán abatidos.

- Vigilar que se cumpla con el compromiso de que los recursos sean dirigidos a atender las necesidades de las poblaciones de mayor rezago.

FAISMUN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que componen el Ramo 33 y se divide en la parte estatal **(FISE)** y la municipal **(FAISMUN)**.

Destino del Recurso

Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)** está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes:

1. Agua Potable
2. Alcantarillado
3. Drenaje y Letrinas
4. Electrificación
5. Infraestructura básica sector educativo
6. Infraestructura básica sector salud
7. Mejoramiento de vivienda
8. Urbanización

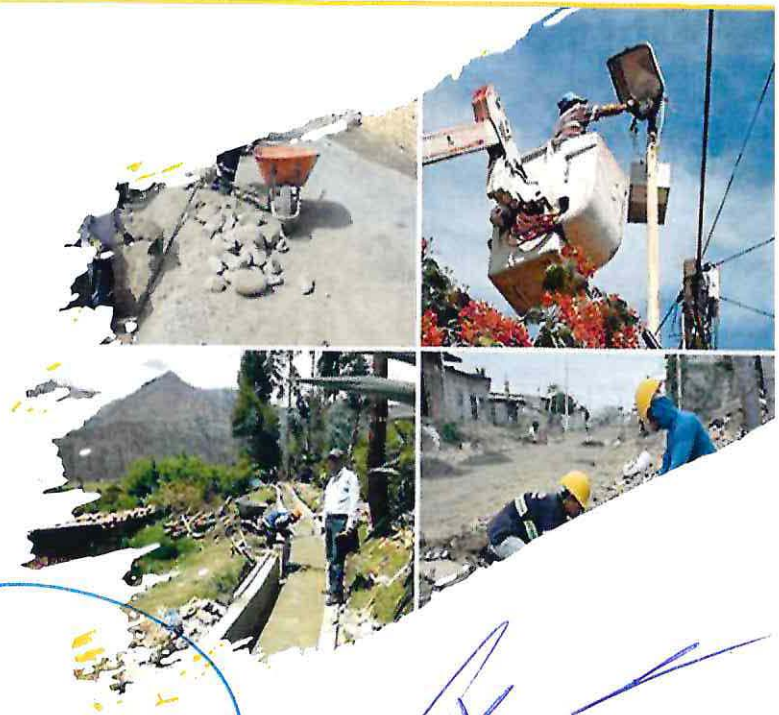

Población Objetivo

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria.

Gastos Indirectos

Los gobiernos locales podrán destinar hasta el equivalente al 3% de los recursos asignados al **FISE** y **FAISMUN** para ser aplicados como gastos indirectos en los conceptos aludidos, es decir, verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos.

PRODIM

Los municipios o alcaldías podrán destinar hasta 2% de los recursos del FAISMUN para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o alcaldía, en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía, previo convenio con la Secretaría de BIENESTAR.

Maria Gómez Romo

TIPOS DE PROYECTOS

1. **Agua potable:** ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, tanques de agua potable, líneas de conducción, pozos y plantas potabilizadoras de agua.

2. **Alcantarillado:** ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de alcantarillado.

3. **Drenaje y letrinas:** ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje pluvial, drenaje sanitario, incluyendo aquellos proyectos que tengan como fin la conexión a la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas.

TIPOS DE PROYECTOS

4. **Electrificación:** ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes de electricidad para las viviendas.

5. **Infraestructura básica del sector educativo:** ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de aulas, sanitarios, canchas deportivas, techados para realizar actividades físicas, entre otros, en escuelas de nivel básico y media superior.

6. **Infraestructura básica del sector salud:** equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de hospitales, centros de salud o unidades médicas y dispensarios médicos.

TIPOS DE PROYECTOS

7. **Mejoramiento de vivienda:** consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro firme y techo firme, entre otros.

8. **Urbanización:** ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas. También incluye obras de alumbrado público y mercados públicos.

ZAPS URBANAS

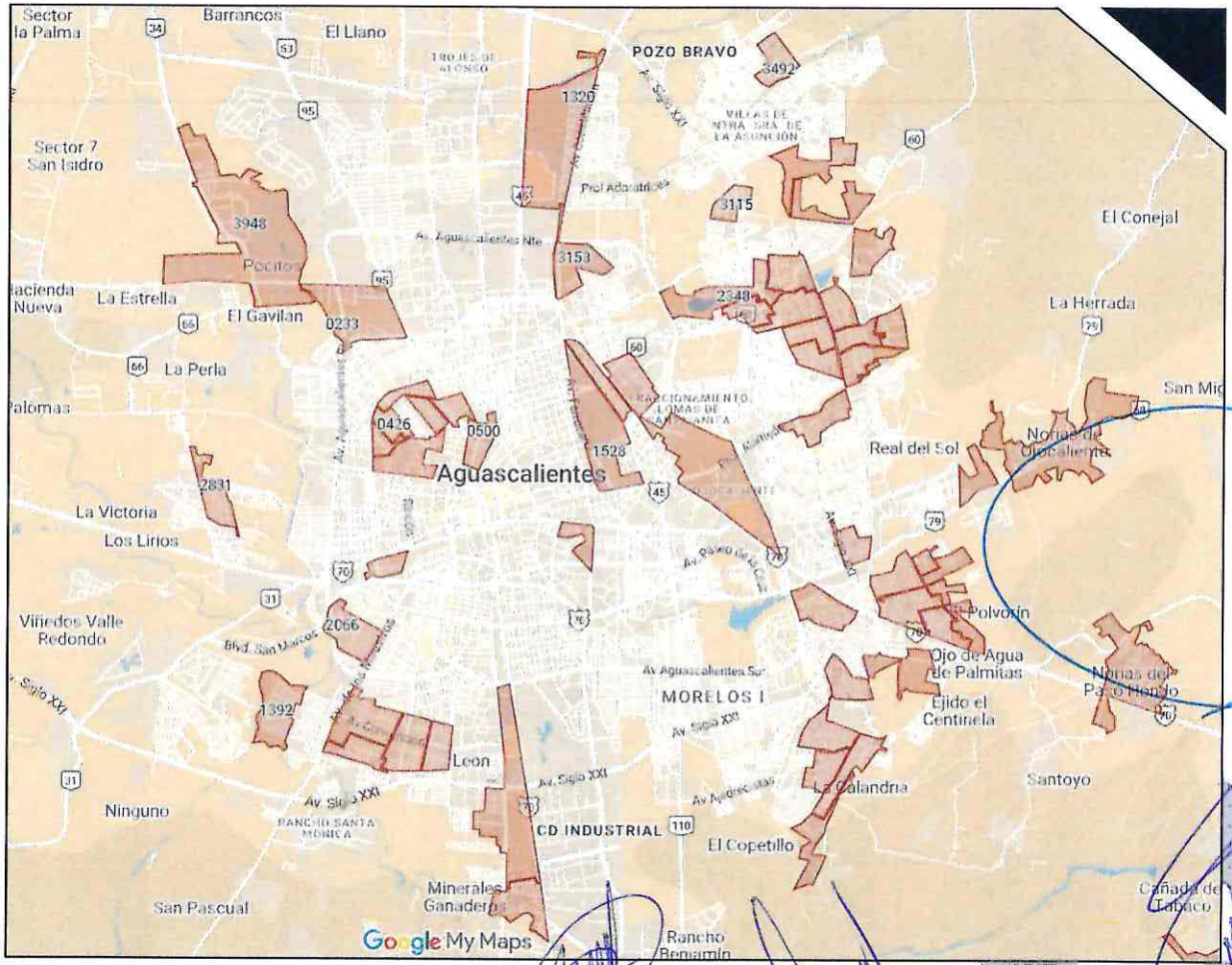

María Gómez Romo

ZAPS LOCALIDADES

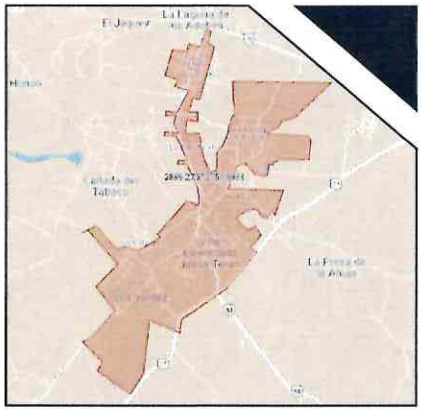

Calvillito

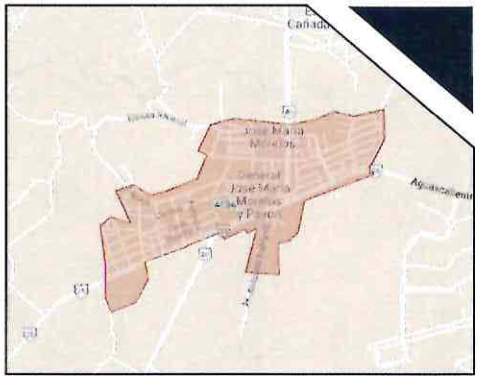

Cañada Honda

Norias de Paso Hondo

Pocitos

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027

EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN), CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL PERÍODO 2025-2027, EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON S/N, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CODEMUN Y TOMA DE PROTESTA A LOS CONSEJEROS PARA EL PERÍODO 2025-2027.
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL.
3. PRESENTACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN) POR PARTE DE LA ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE, DIRECTORA DEL IMPLAN.
4. PRESENTACIÓN SOBRE EL CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF DEL AÑO 2024 A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF DEL EJERCICIO 2024 POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS.
6. PRESENTACION PARA SU VALIDACIÓN, DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2025, POR PARTE DE LA ARQ. AUSTRIA GABIRELA DAVILA DE LA LLAVE, DIRECTORA DEL IMPLAN.
7. MENSAJE DEL LIC. LEONARDO MONTAÑÉZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CODEMUN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO. - El Lic. Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal, saludó a los presentes y agradeció su asistencia a esta Sesión de Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal, tomando asimismo protesta a los ciudadanos y ciudadanas que participarán en el Consejo, durante el período 2025-2027.

2. PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO. – El Lic. Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal, realizó el pase de lista de asistencia, determinando que hay la presencia

42 de 47 miembros de este órgano colegiado, por lo que existe quórum legal, para la celebración de la presente sesión.

3. PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - La Arq. Austria Gabriela Dávila de la Llave, Directora General del IMPLAN, abordó el tema de la integración del CODEMUN y las funciones que habrán de desarrollar los nuevos miembros del Consejo. Asimismo, realizó la presentación general de los lineamientos que le aplicarán a los recursos del Fondo, durante el ejercicio fiscal 2025, a fin de que los asistentes conozcan de manera puntual el tipo de obras y acciones que están permitidas para el presente año y aquellos criterios que se deben cumplir para realizar un correcto ejercicio y aplicación de los recursos.

4. PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. – La Ing. Miriam Rodríguez Tiscareño, Secretaria de Finanzas, presentó a los asistentes el cuadro resumen de inversiones realizadas durante el año fiscal 2024, por tipo de acción y mismo que fue validado por los Consejeros.

5. **PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. –** Los representantes de las Secretarías de MIAA, Servicios Públicos, Obras Públicas y Desarrollo Social realizaron un informe gráfico de las obras y proyectos que se ejecutaron con los recursos del ejercicio fiscal 2024.

6. PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - La Arq. Austria Gabriela Dávila de la Llave, Directora General del IMPLAN procedió a presentar a los consejeros la propuesta general de distribución de los recursos asignados al municipio a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025.

Posterior a ello y habiéndose puesto a votación de los consejeros la propuesta, ésta fue aprobada por unanimidad.

7. PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO. – El Lic. Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal y Presidente del Consejo manifestó a los presentes su agradecimiento por la participación comprometida de todos los consejeros, instándoles a continuar buscando juntos el bienestar de la sociedad hidrocálida. Externo a los presentes que se sumarán esfuerzos con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para aumentar el impacto de beneficio a la ciudadanía que se encuentra en pobreza extrema.

8. PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. - El Lic. Leonardo Montañez Castro, procedió a clausurar los trabajos de esta primera Sesión CODEMUN, ejercicio fiscal 2025, siendo las 12:11 horas del día 27 de marzo de 2025.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CODEMUN

PROFRA. LIZETTE IVÓN GONZALEZ MARTINEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. LESLIE SULLYANNET ATILANO TAPIA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS

MTRO. CHRISTIAN S. GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

C. MARCO ANTONIO LÒPEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR DE GOBIERNO FEDERAL

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN

MTRA. PATRICIA OBDULIA DE JESÚS
CASTILLO ROMERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL
ESTADO

LIC. BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. MARTÍN GERARDO CERVANTES ÁVILA
REPRESENTANTE DE PLANEACIÓN,
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL EDO.Y

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIRIAM TISCAREÑO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS MUNICIPALES

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTINEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JESUS VALLIN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL DE
AGUAS DE AGUASCALIENTES (MIAA)

LIC. JOSE ALFREDO GALLO CAMACHO
COORDINADOR DE DELEGACIONES
URBANAS Y RURALES

LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ DE LUNA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LIC. JUAN RICARDO ORENDAY MARTINEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027

C. DOLORES HERNÁNDEZ HERRERA
DELEGADA DE INSURGENTES

C. JUAN MANUEL JAUREGUI CRUZ
DELEGADO DE MORELOS

C. OSCAR ARTURO GUTIÉRREZ ACEVEDO
DELEGADO DE SANTA ANITA

LIC. CARLOS DANIEL BADILLO MORALES
DELEGADO DE POCITOS

C. ARMANDO LEÓN LÓPEZ
DELEGADO DE GUADALUPE PERALTA

LIC. ANAIN YESENIA ACOSTA MERCADO
DELEGADA DE OJOCALIENTE

C. MONICA IBARRA JAUREGUI
DELEGADA DE POZO BRAVO

LIC. ZINTIA VARGAS TORRES
DELEGADA DE SAN MARCOS

LIC. ANAIS PAOLA RODRÍGUEZ
DELEGADA DE VILLAS

C. JUANA PATRICIA TORRES MACÍAS
DELEGADA DE MUJERES ILUSTRES

C. IGNACIO CARMONA ORTÍZ
DELEGADO DE PEÑUELAS

C. JESÚS ORTIZ TORRES
DELEGADO DE CENTRO ORIENTE

C. EBERARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DELEGADO DE CAÑADA HONDA

C. ELIZABETH M. DEL REFUGIO PÉREZ PERALTA
DELEGADA DE SALTO DE LOS SALADO

C. BRENDA JUDITH ACEVEDO MARIN
CONSEJERA CIUDADANA

C. MAURA DÍAZ MARTÍNEZ
CONSEJERA CIUDADANA

C. DANIEL RUBALCABA SANTOYO
CONSEJERO CIUDADANO

C. ALEJANDRO PUENTES BRIONES
CONSEJERO CIUDADANO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027

C. M. GUADALUPE FLORES RUELAS
CONSEJERA CIUDADANA

C. GRACIELA CARRILLO SANDOVAL
CONSEJERA CIUDADANA

C. IRMA MARTÍNEZ ALCALÁ
CONSEJERA CIUDADANA

C. ELVIA ALICIA ESCOBEDO MEDRANO
CONSEJERA CIUDADANA

C. CYNTHIA JANETH HERNÁNDEZ ESCOBEDO
CONSEJERA CIUDADANA

C. EMMA YOLANDA LÓPEZ GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

C. LUZ ELENA LÓPEZ MORENO
CONSEJERA CIUDADANA

C. GABRIELA HERNÁNDEZ CARRILLO
CONSEJERA CIUDADANA

CODEMUN
2025
Aguascalientes
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
IMPLAN

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL
FAISMUN
Conforme lo señalan los lineamientos de operación, una de las responsabilidades de los gobiernos locales es promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o alcaldía para promover la participación social.
En el municipio de Aguascalientes esta figura esta representada por: CODEMUN
IMPLAN

OBJETIVOS Y FUNCIONES

OBJETIVO:

Ser el órgano en el cual democráticamente se propone el destino de los recursos y se definen actividades concretas orientadas a promover el desarrollo integral del individuo así como de la sociedad.

FUNCIONES:

- Promover espacios de coordinación entre las diferentes expresiones organizativas que impulsen la comunicación y el desarrollo de las AGEB o comunidades en pobreza
- Informar a la ciudadanía, a través de los grupos de acción y participación social, sobre los montos, obras y acciones a realizar con los diferentes recursos federales asignados o por asignar y los indicadores de rezago social que serán abatidos
- Vigilar que se cumpla con el compromiso de que los recursos sean dirigidos a atender las necesidades de las poblaciones de mayor rezago

IMPLAN

POBLACIÓN OBJETIVO

Los componentes FISE y FAISMUN, deberán beneficiar directamente a población en situación de **pobreza extrema,** o a población que habita en localidades con **alto o muy alto grado de rezago social** conforme a lo previsto en la LGDS, así como en las **ZAP urbanas y rurales.**

Así mismo, con base en el artículo 2º Constitucional y el anexo 10 del PEF, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán destinar recursos del FAIS en territorios que, además de contar con las características citadas en el párrafo anterior cuenten con presencia de población indígena y afromexicana.

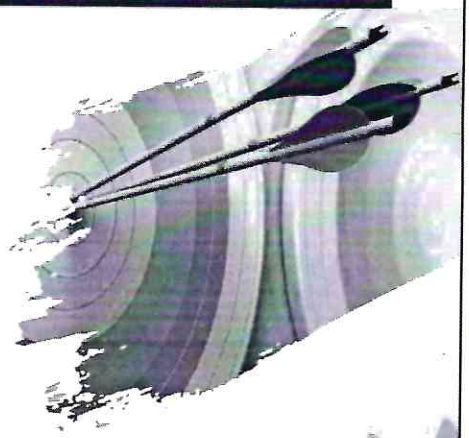

IMPLAN

DESTINO DEL RECURSO

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social **(FAIS)** es uno de los ocho fondos que componen el Ramo 33 y se divide en la parte estatal **(FISE)** y la municipal **(FAISMUN).**

Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)** está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes:

1. Agua Potable
2. Alcantarillado
3. Drenaje y Letrinas
4. Electrificación
5. Infraestructura Básica Sector Educativo
6. Infraestructura Básica Sector Salud
7. Mejoramiento de Vivienda
8. Urbanización

IMPLAN

Para la realización de proyectos con recursos del FAISMUN

- Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales podrán planear **hasta un 100%** de sus recursos del FAIS en obras de **incidencia directa**. Para el caso de obras de **incidencia complementaria** podrán planear **hasta el 60%** de los recursos del FAIS.
- Los municipios o demarcaciones territoriales deberán invertir **al menos el 15%** de los recursos para la atención de las **ZAP**. El **resto** de los recursos podrá invertirse en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan **alto y muy alto grado de rezago social** o que se encuentra en situación de **pobreza extrema**.
- Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales deberán destinar preferentemente el **30%** de los recursos del FAIS en inversiones de los rubros de **Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.**

IMPLAN

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS (ZAP'S) URBANAS

60
ZAPS URBANAS

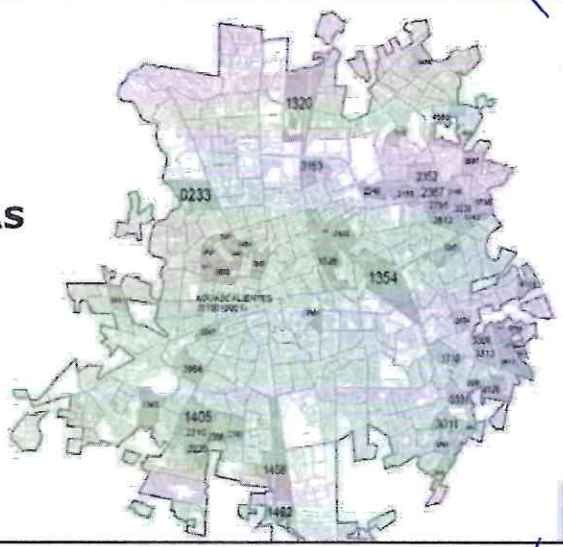

IMPLAN

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS (ZAP'S) RURALES

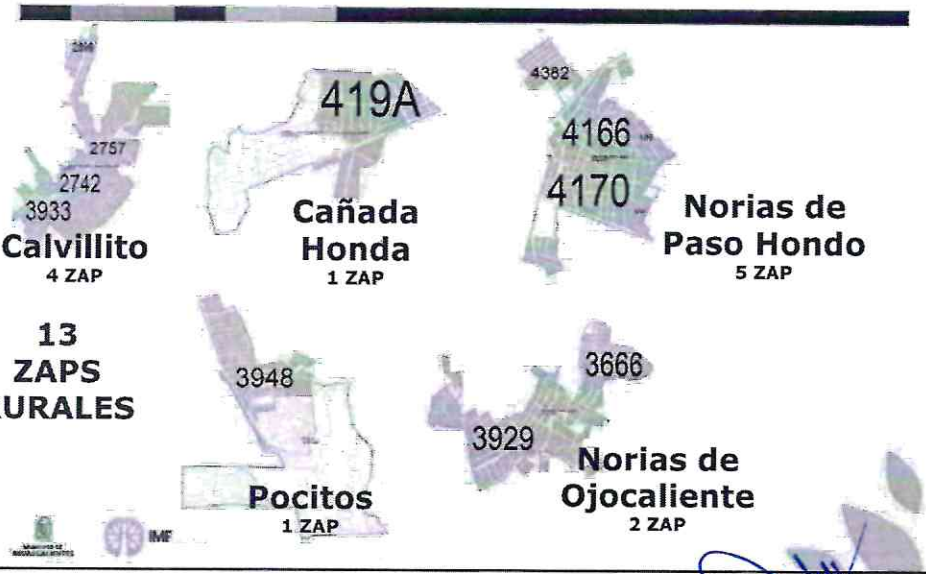

De las obras en beneficio de la población en pobreza extrema

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas podrán planear proyectos de obras dirigidos a población en **pobreza extrema** cuando habiten en:

I.-Territorios que se encuentran fuera de las ZAP urbana.
II.- Localidades que están clasificadas con grado de rezago social bajo, medio, y muy bajo y sin clasificación de grado de rezago social.

Para tal efecto deberán utilizar la **Declaratoria de beneficio a población en pobreza extrema**.

IMPLAN

Calendario de la Planeación

Periodo de planeación por trimestre	Porcentaje que deberá ser planeado	Acumulado de la planeación
1er trimestre	--	--
2º trimestre	50%	50%
3er trimestre	50%	100%
4º trimestre	Rendimientos financieros	

IMPLAN

GASTOS INDIRECTOS

Los gobiernos locales podrán destinar hasta el equivalente al **3%** de los recursos asignados al **FISE** y **FAISMUN** para ser aplicados como gastos indirectos en los conceptos aludidos, es decir, verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos.

IMPLAN

PRODIM

Los municipios o alcaldías podrán destinar hasta **2%** de los recursos del **FAISMUN** para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o alcaldía, en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía, previo convenio con la Secretaría de BIENESTAR.

IMPLAN

CODEMUN
INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

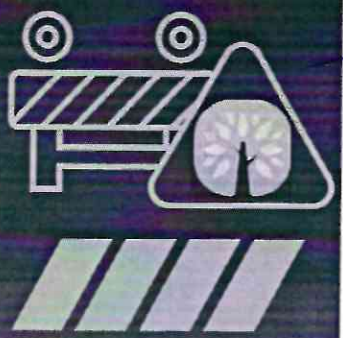

Aguascalientes · MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES · IMPLAN

RECURSO AUTORIZADO
$243,450,097.00

DEPENDENCIA	ASIGNADO	EJERCIDO
Secretaría de Obras Públicas	$129,919,482.18	$129,330,826.69
MIAA	$72,514,023.18	$72,514,010.14
Secretaría de Finanzas Públicas	$35,316,712.77	$35,316,712.77
Secretaría de Desarrollo Social Municipal	$5,699,878.87	$5,696,708.19
Total	$243,450,097.00	$242,858,257.79

EJERCIDO POR PROGRAMA

Urbanización Municipal	$80,151,631.59
Agua Potable	$71,529,427.89
Obligaciones y Empréstitos de Entidades Financieras y Municipios	$35,316,712.77
Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de Parques Públicos Municipales	$27,605,079.75
Mejoramiento de Vivienda	$13,170,495.38
Infraestructura Deportiva	$8,554,696.20
Construcción de Techumbre en Espacios Públicos	$3,200,000.00
Gastos Indirectos	$2,325,262.22
Rehabilitación de Mercados Públicos Municipales	$1,004,951.99
Total	$242,858,257.79

CODEMUN
PROYECTOS FAISMUN 2024

Aguascalientes · MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES · IMPLAN

01

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA
AGUA Y SANEAMIENTO

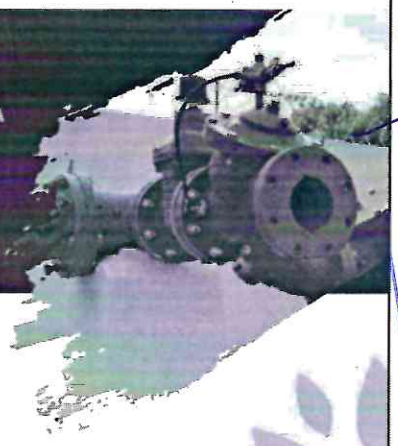

IMPLAN

FAISMUN: INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO
REHABILITACIÓN DE TANQUE REGULADOR EL CÓBANO DE 10,000 M3 DE CAPACIDAD	CAMINO AL CÓBANO, ESQUINA AV. AGUASCALIENTES ORIENTE	EL CÓBANO	$17,285,608.59
CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REBOMBEO "COBOS" AL "TSVFA MUJERES ILUSTRES 1"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	$13,840,839.46
CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-058A EL MALACATE 2" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	$3,996,206.99
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO "P-191 MUJERES ILUSTRES"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	$8,244,191.63
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO "P-058A EL MALACATE 2"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	$7,297,167.82
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO P-166A ASTURIAS 2	ZONA MUJERES ILUSTRES	ASTURIAS II	$8,211,831.32
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO P-199 LA HERRADA 2	ZONA MIRADORES	LA HERRADA II	$10,020,321.86
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-191 MUJERES ILUSTRES" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	$2,633,260.22
TOTAL			**$71,529,427.89**

IMPLAN

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

REHABILITACIÓN DE TANQUE REGULADOR EL CÓBANO DE 10,000 M3 DE CAPACIDAD, CAMINO AL COBANO, ESQUINA AV. AGUASCALIENTES ORIENTE / 2024-FAISMUN-0033-01-0102

DATOS DE LA OBRA

Monto ejecutado	**$ 17'285,608.59**
Metas cumplidas	**1 Sistema**
Cantidad de beneficiarios	**55,421 personas**

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Ampliar la cobertura del Servicio de Agua Potable en los Distritos previstos por el proyecto en cuestión afectados con desabasto y tandeo. Los domicilios que se beneficiarán serían: La Estrella, El Sol, Arboledas, Villas de la Universidad, San Pablo, Gremial, Industrial, Zona Centro, Circunvalación Norte, Las Viñas, Santa Anita, El Cóbano entre otras pertenecientes al Distrito Miradores.

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REBOMBEO "COBOS" AL "TSVFA MUJERES ILUSTRES 1", ZONA MUJERES ILUSTRES, EL MALACATE / 2024-FAISMUN-0049-01-0101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 13'840,839.46
Metas cumplidas	2,654.00 ML
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con esta Línea de Conducción se lleva más agua potable al Distrito Mujeres Ilustres

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-058A EL MALACATE 2" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS", ZONA MUJERES ILUSTRES, EL MALACATE / 2024-FAISMUN-0050-01-0101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'996,206.99
Metas cumplidas	1,102.00 ML
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con esta Línea de Conducción se lleva más agua potable al Distrito Mujeres Ilustres

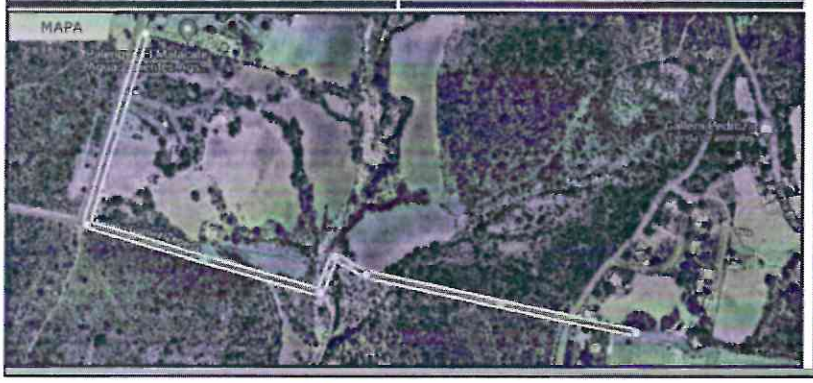

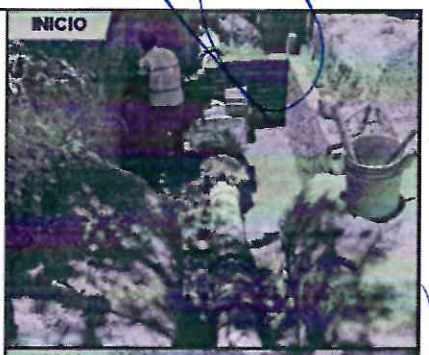

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO "P-058A EL MALACATE 2, ZONA MUJERES ILUSTRES, EL MALACATE / 2024-FAISMUN-0075-01-0204

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 7'297,167.82
Metas cumplidas	1 SISTEMA
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con este Equipamiento se lleva más agua potable al Distrito Mujeres Ilustres

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO "P-191 MUJERES ILUSTRES", ZONA MUJERES ILUSTRES, EL MALACATE / 2024-FAISMUN-0076-01-0204

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 8'244,191.63
Metas cumplidas	1 SISTEMA
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con este Equipamiento se lleva más agua potable al Distrito Mujeres Ilustres

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO P-166A ASTURIAS 2, ZONA MUJERES ILUSTRES, ASTURIAS II / 2024-FAISMUN-0099-01-0204

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 8'211,831.32
Metas cumplidas	1 SISTEMA
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con este Equipamiento se lleva más agua potable al Distrito Mujeres Ilustres

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO P-199 LA HERRADA 2, LA HERRADA II / 2024-FAISMUN-0100-01-0204

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 10'020,321.66
Metas cumplidas	1 SISTEMA
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con este Equipamiento se lleva más agua potable al Distrito Miradores

INFRAESTRUCTURA HIDRO SANITARIA (AGUA Y SANEAMIENTO)

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-191 MUJERES ILUSTRES" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS", ZONA MUJERES ILUSTRES, EL MALACATE / 2024-FAISMUN-0101-01-0101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 2'633,260.22
Metas cumplidas	885.60 ML
Cantidad de beneficiarios	273,974 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con esta Línea de Conducción se lleva más agua potable al Distrito Mujeres Ilustres

FAISMUN: INFRAESTRUCTURA URBANA

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS	TRAMO: AV. POLIDUCTO OTE. A CALLE DOLORES CASTRO	MUJERES ILUSTRES	$26,413,218.77
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA	TRAMO: ENTRE AV. LA ESPIGA Y CALLE HACIENDA LA ESCONDIDA Y TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA A (CADENAMIENTO 0.000 A +162.85)	EL RIEGO	$7,787,559.99
CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA	TRAMO: ENTRE CALLE SIERRA DE TEPEHUANES Y AV. POLIDUCTO	LOMAS DE ORIENTE I	$3,076,124.19
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SAN LUCAS	CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ	LOS PERICOS	$794,030.44
REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL	NORIAS DE PASO HONDO	EJIDO NORIAS DE PASO HONDO	$1,129,990.12
CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. VALLE DE LOS ROMEROS, CALZADA SUR Y CALZADA NORTE	TRAMO: ENTRE CALLE CELESTINO LÓPEZ SÁNCHEZ Y AV. JESÚS GARCÍA CORONA	V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	$5,333,508.70
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA	TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE AV. SIGLO XXI Y ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA	SOLIDARIDAD III	$354,958.69
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA, CALZADA PONIENTE	TRAMO: ENTRE CALLE MIGUEL APARICIO Y CALLE JOSÉ CALVILLO	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	$354,821.64
CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA PONIENTE	TRAMO: ENTRE CALLE DR. SALVADOR QUEZADA LIMÓN Y CALLE MIGUEL RUELAS	VARIAS COLONIAS	$354,821.64

IMPLAN

FAISMUN: INFRAESTRUCTURA URBANA

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA ORIENTE	TRAMO: ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE FELIPE RUÍZ CHÁVEZ	VARIAS COLONIAS	$5,967,142.69
CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE JESÚS BERNAL	TRAMO: ENTRE AV. PETRÓLEOS MEXICANOS Y CALLE VALLADOLID	COLONIA DEL CARMEN	$639,940.83
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, AVENIDA MERCADO DE ABASTOS, CALZADA NORTE	TRAMO: ENTRE AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SUR (CARRETERA 45 SUR) Y AV. MAHATMA GANDHI	SAN FRANCISCO DEL ARENAL	$16,672,580.92
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE URBANISMO	TRAMO: ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA RUIZ DE TEJEDA Y CALLE DESIDERIO MACÍAS SILVA	J. GUADALUPE PERALTA GÁMEZ	$1,395,810.81
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PEDRO CORONEL, TRAMO 1 Y TRAMO 2	TRAMO 1: ENTRE AV. SIGLO XXI Y CALLE JOSÉ LUIS CUEVAS. TRAMO 2: ENTRE CALLE JOSÉ LUIS CUEVAS Y CALLE RAFAEL CORONEL	PINTORES MEXICANOS	$1,904,315.72
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE SAN COSME, AMBAS CALZADAS	ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALLE SAN JORGE	LOS PERICOS	$769,953.77
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE SAN MARCOS, AMBAS CALZADAS	ENTRE CALLE SAN COSME Y CALLE SAN LUCAS	LOS PERICOS	$955,591.90
TOTAL			**$79,900,526.34**

IMPLAN

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS, TRAMO: AV. POLIDUCTO OTE. A CALLE DOLORES CASTRO, COL. MUJERES ILUSTRES / 2024-FAISMUN-0028-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 26'413,218.77
Metas cumplidas	4,314.33 m2
Cantidad de beneficiarios	400 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este pavimento asfáltico se mejorará el flujo vial en esta avenida

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA, TRAMO: ENTRE CALLE SIERRA DE TEPEHUANES Y AV. POLIDUCTO, COL. LOMAS DE ORIENTE I / 2024-FAISMUN-0041-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'076,124.19
Metas cumplidas	3,880.40 m2
Cantidad de beneficiarios	150 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta sobrecarpeta asfáltica se mejorará el flujo vial en esta vialidad

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA, TRAMO: ENTRE AV. LA ESPIGA Y CALLE HACIENDA LA ESCONDIDA Y TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA A (CADENAMIENTO 0.000 A +162.85), COL. EL RIEGO / 2024-FAISMUN-0042-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 7'787,559.99
Metas cumplidas	1,210.22 m2
Cantidad de beneficiarios	300 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este pavimento asfáltico se mejorará el flujo vial en estas vialidades

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. VALLE DE LOS ROMEROS, CALZADA SUR Y CALZADA NORTE, TRAMO: ENTRE CALLE CELESTINO LÓPEZ SÁNCHEZ Y AV. JESÚS GARCÍA CORONA, COL. V.N.S.A. SECTOR ESTACION / 2024-FAISMUN-0069-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 5'333508.70
Metas cumplidas	3,183.92 m2
Cantidad de beneficiarios	200 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta sobrecarpeta asfáltica se mejorará el flujo vial en esta avenida

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA PONIENTE, TRAMO: ENTRE CALLE DR. SALVADOR QUEZADA LIMON Y CALLE MIGUEL RUELAS / 2024-FAISMUN-0088-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 6'350,976.96
Metas cumplidas	8,000.44 m2
Cantidad de beneficiarios	200 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta sobrecarpeta asfáltica se mejorará el flujo vial en esta avenida

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA ORIENTE, TRAMO: ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE FELIPE RUIZ CHÁVEZ / 2024-FAISMUN-0089-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 5'967,142.89
Metas cumplidas	7,837.17 m2
Cantidad de beneficiarios	200 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta sobrecarpeta asfáltica se mejorará el flujo vial en esta avenida

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE JESÚS BERNAL, TRAMO: ENTRE AV. PETRÓLEOS MEXICANOS Y CALLE VALLADOLID, COL. DEL CARMEN / 2024-FAISMUN-0090-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 639,940.83
Metas cumplidas	675.41 m2
Cantidad de beneficiarios	80 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta sobrecarpeta asfáltica se mejorará el flujo vial en esta avenida

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS)

CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE URBANISMO, ENTRE C. JOSÉ MARÍA RUIZ DE TEJEDA Y C. DESIDERIO MACÍAS SILVA, COL. J. GUADALUPE PERALTA GÁMEZ / 2024-FAISMUN-0114-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 1'395,810.81
Metas cumplidas	1,533.50 m2
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta carpeta asfáltica se mejorará el flujo vial en esta vialidad

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS Y BANQUETAS)

CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PEDRO CORONEL, TRAMO 1: ENTRE AV. SIGLO XXI Y CALLE JOSE LUIS CUEVAS. TRAMO 2: ENTRE CALLE JOSE LUIS CUEVAS Y CALLE RAFAEL CORONEL, COL. PINTORES MEXICANOS / 2024-FAISMUN-0122-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 1'904,315.72
Metas cumplidas	1,889.35 m2
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este pavimento se mejorará el flujo vial en esta vialidad y con la construcción de las banquetas mejorará el tránsito peatonal

INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTOS Y BANQUETAS)

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y BANQUETAS, AVENIDA MERCADO DE ABASTOS, CALZADA NORTE, TRAMO: ENTRE AV. JOSE MARIA CHAVEZ SUR (CARRETERA 45 SUR) Y AV. MAHATMA GANDHI / 2024-FAISMUN-0096-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 16'672,580.92
Metas cumplidas	5,380.20 m2
Cantidad de beneficiarios	200 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este pavimento se mejorará el flujo vial en esta avenida y con la construcción de la banqueta mejorará el tránsito peatonal

INFRAESTRUCTURA URBANA (GUARNICIONES Y BANQUETAS)

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA, TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE AV. SIGLO XXI Y ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA, COL. SOLIDARIDAD III / 2024-FAISMUN-0072-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 354,958.69
Metas cumplidas	145.35 m2
Cantidad de beneficiarios	80 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de estas guarniciones y banquetas mejorará el tránsito peatonal en la colonia

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (GUARNICIONES Y BANQUETAS)

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE SAN COSME, AMBAS CALZADAS, ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALLE SAN JORGE, COL. LOS PERICOS / 2024-FAISMUN-0123-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 769,953.77
Metas cumplidas	244.10 m2
Cantidad de beneficiarios	80 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de estas guarniciones y banquetas mejorará el tránsito peatonal en la colonia

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (GUARNICIONES Y BANQUETAS)

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE SAN MARCOS, AMBAS CALZADAS, ENTRE CALLE SAN COSME Y CALLE SAN LUCAS, COL. LOS PERICOS / 2024-FAISMUN-0124-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 955,591.90
Metas cumplidas	270.54 m2
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de estas guarniciones y banquetas mejorará el tránsito peatonal en la colonia

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (BANQUETAS Y ALUMBRADO)

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SAN LUCAS, CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ, COL. LOS PERICOS / 2024-FAISMUN-0035-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 794,030.44
Metas cumplidas	220.77 m2 y 5 Luminarias
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de banquetas mejorará el tránsito peatonal y con el alumbrado publico aumentara la seguridad en la vialidad

MAPA

INICIO

FINAL

INFRAESTRUCTURA URBANA (ALUMBRADO PÚBLICO)

REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA, TRAMO: ENTRE CALLE MIGUEL APARICIO Y CALLE JOSE CALVILLO, COL. JOSE LOPEZ PORTILLO / 2024-FAISMUN-0079-05-2001

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 354,821.64
Metas cumplidas	11 Luminarias
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con el alumbrado público aumentará la seguridad en la vialidad

INFRAESTRUCTURA URBANA (PUENTE PEATONAL)

REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL EN CALLE ORQUIDEA, ESQUINA CALLE GERANIO, NORIAS DE PASO HONDO / 2024-FAISMUN-0058-04-1101

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 1'129,990.12
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	150 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la rehabilitación de este puente peatonal mejorara el tránsito peatonal en la comunidad

03

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CANCHAS MUNICIPALES, CANCHAS MULTIUSOS, CENTROS DEPORTIVOS

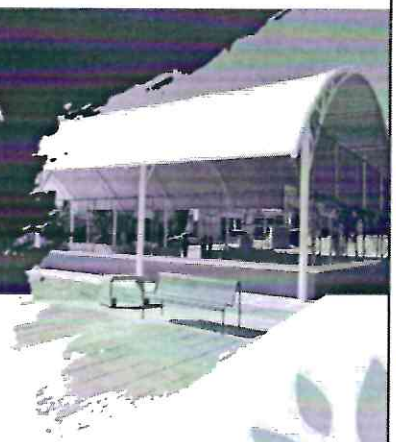

IMPLAN

FAISMUN: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN PLAZOLETA R, 1A. ETAPA	CALLE JALTOMATE, ESQUINA CALLE PEÑUELAS	OJOCALIENTE I	$2,153,480.91
ENMALLADO Y PASTO EN CANCHA DE BEISBOL DEL PARQUE AZUL	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESQUINA AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	INSURGENTES	$3,200,000.00
REHABILITACIÓN CAMPO DE BEISBOL, PARQUE SANTA ANITA I (1A ETAPA)	PARQUE VÍA	SANTA ANITA I	$3,200,000.00
SKATORAMA EN EL PARQUE LOMAS DEL AJEDREZ, PRIMERA ETAPA	AV. POLIDUCTO Y AV. AJEDRECISTAS	LOMAS DEL AJEDREZ	$3,209,999.99
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO EN PARQUE FUNDADORES	CALLE JOSÉ MARÍA DE JESÚS PORTUGAL S/N	LOMAS DE SAN JORGE	$1,546,905.48
TOTAL			**$13,310,386.38**

IMPLAN

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN PLAZOLETA R, 1A. ETAPA, ENTRE CALLE JALTOMATE, Y CALLE PEÑUELAS, COL. OJOCALIENTE I / 2024-FAISMUN-0070-13-4000

DATOS DE LA OBRA

Monto ejecutado	$ 2'153,480.91
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Esta obra tiene un impacto social en los siguientes rubros: Integración social, mejoramiento de espacios públicos, reducción de índices de inseguridad, reducción de índices de drogadicción, salud pública y recomposición del tejido social. Lo anterior mediante la realización de academias deportivas de diferentes disciplinas, mismas que se imparten de forma gratuita

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ENMALLADO Y PASTO EN CANCHA DE BEISBOL DEL PARQUE AZUL, CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESQUINA AV. ABRAHAM GONZÁLEZ, COL. INSURGENTES / 2024-FAISMUN-0071-13-4000

DATOS DE LA OBRA

Monto ejecutado	$ 3'200,000.00
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Esta obra tiene un impacto social en los siguientes rubros: Integración social, mejoramiento de espacios públicos, reducción de índices de inseguridad, reducción de índices de drogadicción, salud pública y recomposición del tejido social. Lo anterior mediante la realización de academias deportivas de diferentes disciplinas, mismas que se imparten de forma gratuita

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

REHABILITACIÓN CAMPO DE BEISBOL, PARQUE SANTA ANITA I (1A ETAPA), PARQUE VIA, COL. SANTA ANITA I / 2024-FAISMUN-0108-13-4200

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'200,000.00
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Esta obra tiene un impacto social en los siguientes rubros: Integración social, mejoramiento de espacios públicos, reducción de índices de inseguridad, reducción de índices de drogadicción, salud pública y recomposición del tejido social. Lo anterior mediante la realización de academias deportivas de diferentes disciplinas, mismas que se imparten de forma gratuita

MAPA

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

SKATORAMA EN EL PARQUE LOMAS DEL AJEDREZ, PRIMERA ETAPA, UBICADO EN AV. POLIDUCTO Y AV. AJEDRECISTAS, COL. LOMAS DEL AJEDREZ / 2024-FAISMUN-0109-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'209,999.99
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Esta obra tiene un impacto social en los siguientes rubros: Integración social, mejoramiento de espacios públicos, reducción de índices de inseguridad, reducción de índices de drogadicción, salud pública y recomposición del tejido social. Lo anterior mediante la realización de academias deportivas de diferentes disciplinas, mismas que se imparten de forma gratuita

MAPA

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO EN PARQUE FUNDADORES, CALLE JOSE MARIA DE JESUS PORTUGAL S/N, COL. LOMAS DE SAN JORGE / 2024-FAISMUN-0125-13-4200

DATOS DE LA OBRA

Monto ejecutado	$ 1'546,905.48
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Esta obra tiene un impacto social en los siguientes rubros: Integración social, mejoramiento de espacios públicos, reducción de índices de inseguridad, reducción de índices de drogadicción, salud pública y recomposición del tejido social. Lo anterior mediante la realización de academias deportivas de diferentes disciplinas, mismas que se imparten de forma gratuita

04

SERVICIOS PÚBLICOS

PARQUES, JARDINES Y PLAZAS

IMPLAN

FAISMUN: PARQUES, JARDINES Y PLAZAS

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CULTURA YUMANA, SEGUNDA ETAPA	CALLE CULTURA YUMANA, ESQUINA CALLE CULTURA NAZCA	MIRADOR DE LAS CULTURAS	$3,188,440.16
PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA	PASEO DE LA BIZNAGA Y SALVADOR RAMÍREZ MARTÍN DEL CAMPO	VALLE DE LOS CACTUS	$4,537,699.99
PARQUE LAURELES II 2DA. ETAPA (CHULETA Y TALUD)	CALLE CIRCUITO EL LAUREL NORTE, ESQUINA CALLE GRANO	LOS LAURELES	$1,213,637.17
PARQUE PALOMINO DENA	CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	LIC. BENITO PALOMINO DENA	$485,248.17
PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA	CALLE JUANA DE ASBAJE S/N	LOMAS DE SANTA ANITA	$531,075.04
PARQUE CAMINO REAL	AV. SAN FCO. DE LOS VIVERO, ESQ. CALLE ESTRELLITA	CAMINO REAL	$1,618,991.77

IMPLAN

FAISMUN: PARQUES, JARDINES Y PLAZAS

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
CUBIERTA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PARQUE V.N.S.A.	AV. JESÚS GARCÍA CORONA, S/N	V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	$3,200,000.00
PARQUE VILLAS DEL OESTE	CALLE JORGE NEGRETE S/N	VISTAS DEL SUR	$3,200,000.00
PARQUE VILLA LOMA DORADA	CALLE VILLA CLARA, ESQ. CALLE FEDERICO MÉNDEZ	VILLA LOMA DORADA	$3,210,000.00
PARQUE CASA SÓLIDA	AV. CANARIO, ESQ. CALLE CERRO DEL PICACHO	CASA SÓLIDA	$3,209,987.46
CANCHA DE FUTBOLITO EN PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	ENTRE CALLE DOMINGO VELAZCO Y CALLE FRANCISCO ARMENGOL	V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	$3,200,000.00
TOTAL			**$27,595,079.76**

IMPLAN

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CULTURA YUMANA, 2A ETAPA, CALLE CULTURA YUMANA, ESQUINA CALLE CULTURA NAZCA, COL. MIRADOR DE LAS CULTURAS

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'188,440.16
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Mirador de las Culturas

MAPA

INICIO

FINAL

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN PASEO DE LA BIZNAGA Y CALLE SALVADOR RAMIREZ MARTIN DEL CAMPO, COL. VALLE DE LOS CACTUS / 2024-FAISMUN-0043-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 4'537,699.99
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	200 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Valle de los Cactus

MAPA

INICIO

FINAL

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE LAURELES II 2DA. ETAPA (CHULETA Y TALUD), CALLE CIRCUITO EL LAUREL NORTE, ESQUINA CALLE GRANO, COL. LOS LAURELES / 2024-
FAISMUN-0052-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 1'213,637.17
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	120 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Los Laureles

MAPA

INICIO

FINAL

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE PALOMINO DENA, CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMENEZ, COL. LIC. BENITO PALOMINO DENA / 2024-
FAISMUN-0083-13-4200

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 485,248.17
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Palomino Dena

MAPA

INICIO

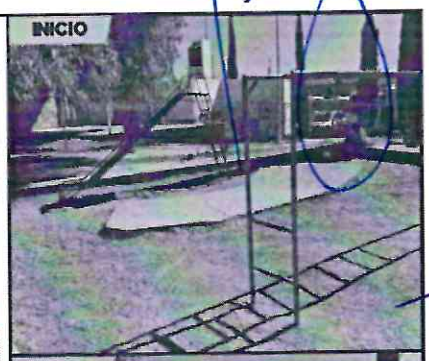

FINAL

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA, CALLE JUANA DE ASBAJE S/N, COL. LOMAS DE SANTA ANITA / 2024-FAISMUN-0084-13-4200

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 531,075.04
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Lomas de Santa Anita

MAPA

INICIO

FINAL

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE CAMINO REAL, AV. SAN FCO. DE LOS VIVERO, ESQ. CALLE ESTRELLITA, COL. CAMINO REAL / 2024-FAISMUN-0086-13-4200

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 1'618,991.77
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Camino Real

MAPA

INICIO

FINAL

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

CUBIERTA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PARQUE V.N.S.A., AV. JESÚS GARCÍA CORONA, S/N, COL. V.N.S.A. SECTOR ESTACION / 2024-FAISMUN-0087-13-4200

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'200,000.00
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la cubierta en esta cancha multiusos, se fomentará la recreación, el deporte y convivencia vecinal en villas de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE VILLAS DEL OESTE, CALLE JORGE NEGRETE S/N, COL. VISTAS DEL SUR / 2024-FAISMUN-0118-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'200,000.00
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Vistas del Sur

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE VILLA LOMA DORADA, CALLE VILLA CLARA, ESQ. CALLE FEDERICO MENDEZ, S/N, COL. VILLA LOMA DORADA / 2024-FAISMUN-0119-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'210,000.00
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Villa Loma Dorada

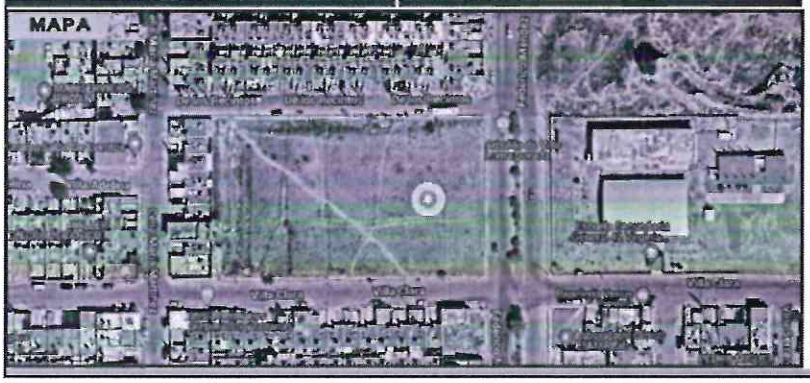

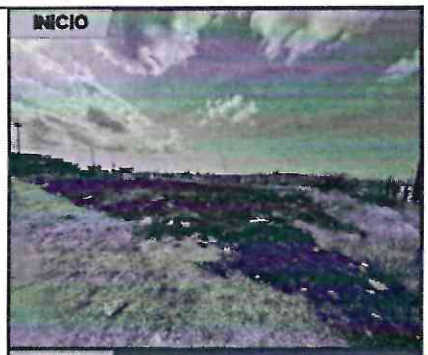

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

PARQUE CASA SOLIDA, AV. CANARIO, ESQ. CALLE CERRO DEL PICACHO, COL. CASA SOLIDA / 2024-FAISMUN-0120-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'209,987.46
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de este parque, se fomentará la recreación y convivencia vecinal en Casa Sólida

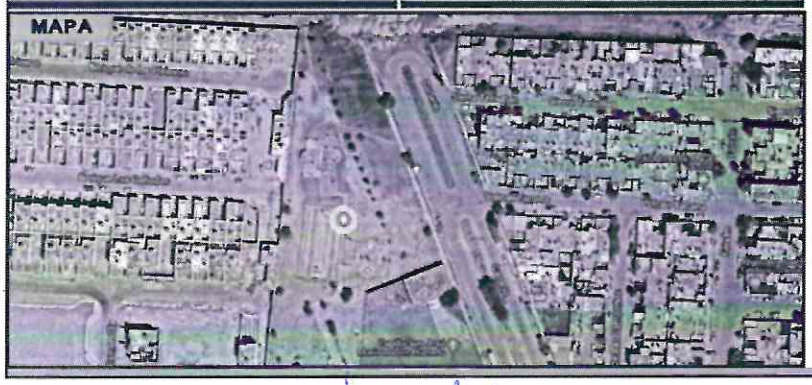

SERVICIOS PÚBLICOS (PARQUES, JARDINES Y PLAZAS)

CANCHA DE FUTBOLITO EN PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN, ENTRE CALLE DOMINGO VELAZCO Y CALLE FRANCISCO ARMENGOL, COL. V.N.S.A. SECTOR ESTACION / 2024-FAISMUN-0121-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 3'200,000.00
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	100 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con la construcción de esta cancha de futbolito, se fomentará la recreación, el deporte y convivencia vecinal en Villas de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación

FAISMUN: MERCADOS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
REHABILITACIÓN DEL MERCADO GUILLERMO PRIETO	CALLE GUILLERMO PRIETO, ESQUINA CALLE RAFAEL ARELLANO	ALTAVISTA	$1,004,951.99
TOTAL			**$1,004,951.99**

IMPLAN

MERCADOS MUNICIPALES

REHABILITACIÓN DEL MERCADO GUILLERMO PRIETO, CALLE GUILLERMO PRIETO, ESQUINA CALLE RAFAEL ARELLANO, COL. ALTAVISTA / 2024-FAISMUN-0063-13-4000

DATOS DE LA OBRA	
Monto ejecutado	$ 1'004,951.99
Metas cumplidas	1 OBRA
Cantidad de beneficiarios	150 personas

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Se llevó a cabo la instalación de piso cerámico en lo pasillos del mercado para mejorar su aspecto, comodidad y cuidado

06

PROGRAMAS DE VIVIENDA

CALENTADORES SOLARES, RECÁMARAS ADICIONALES

IMPLAN

FAISMUN: PROGRAMAS DE VIVIENDA

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	MONTO
TU CASA CRECE (CALENTADOR SOLAR FONDO III)	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	$5,027,028.20
CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 1	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	$2,718,309.89
CONSTRUCCIÓN DE 21 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 2	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	$2,851,137.15
CONSTRUCCIÓN DE 19 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 3	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	$2,574,020.14
TOTAL			**$27,595,079.76**

IMPLAN

PROGRAMAS DE VIVIENDA (CALENTADOR SOLAR

TU CASA CRECE (CALENTADOR SOLAR FONDO III), VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD / 2024-FAISMUN-0059-30-0100

DATOS DE LA OBRA

Monto ejecutado	**$ 5'027,028.20**
Metas cumplidas	**383 calentadores** ($11,315.00 cada UNIDAD)
Cantidad de beneficiarios	**383 familias**

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con las inversiones programadas para el presente Ejercicio Fiscal dentro del Programa "Tu Casa Crece", el Gobierno Municipal contribuirá a que más de 380 familias hidrocálidas alcancen un estadio mayor de desarrollo y mejoren su calidad de vida.

Se favorecerá la integración familiar y se disminuirá el hacinamiento, sea por número de personas que duermen en una habitación, o por género o edad. Asimismo, se continuará fomentando el uso de energías alternativas en el hogar, lo que también contribuirá en la mejora económica de las familias.

EVIDENCIA

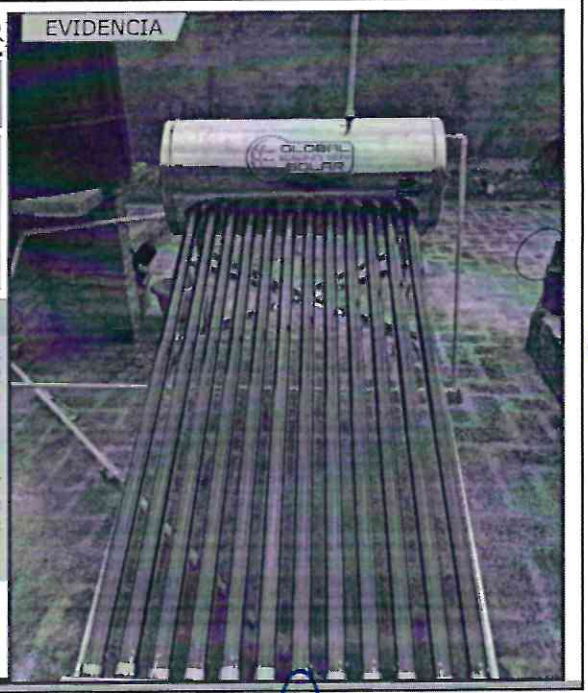

PROGRAMAS DE VIVIENDA (RECÁMARAS ADICIONALES)

CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES

DATOS DE LA OBRA

Monto ejecutado	**$ 8,143,467.18**
Metas cumplidas	**25 en planta alta y 35 en planta baja**
Cantidad de beneficiarios	**60 familias**

DESCRIPCIÓN DE IMPACTO

Con las inversiones programadas para el presente Ejercicio Fiscal dentro del Programa "Mejoramiento de la Vivienda", el Gobierno Municipal contribuirá a que 60 familias hidrocálidas alcancen un estadio mayor de desarrollo y mejoren su calidad de vida.

Se favorecerá la integración familiar y se disminuirá el hacinamiento, sea por número de personas que duermen en una habitación, o por género o edad. Asimismo, se continuará fomentando el uso de energías alternativas en el hogar, lo que también contribuirá en la mejora económica de las familias.

INICIO

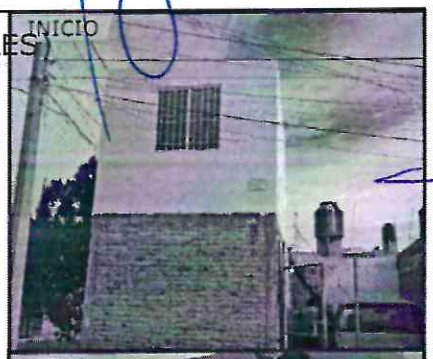

FINAL

PROPUESTA FASIMUN 2025

INCIDENCIA	RUBRO(S)	IMPORTE
Complementaria	Construcción y Rehabilitación de Vialidades	$ 77,204,738.79
Directa	Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Hidrosanitaria	$ 74,530,894.47
Complementaria	Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de Parques Públicos Municipales	$ 20,903,024.31
Complementaria	Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Pública Deportiva	$ 17,419,186.93
Directa	Construcción de Cuartos Dormitorio para Familias en Condiciones de Rezago Social	$ 9,290,233.03
Directa	Construcción y Rehabilitación de Puente Peatonal	$ 7,478,637.59
Directa	Entrega de Calentadores Solares para Familias en Condiciones de Rezago Social	$ 5,806,395.64
Complementaria	Construcción de Centros Culturales o Artísticos	$ 5,597,365.40
Complementaria	Construcción y Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas	$ 13,935,349.54
	Gastos Indirectos Relacionados con Operación del Fondo	$ 3,000,000.00
	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	$ 4,801,139.30
TOTAL		**$ 240,056,965.00**

IMPLAN

PROPUESTA FASIMUN 2025

INCIDENCIA	MONTO	PORCENTAJE
Directa	$97,106,160.73	41.81 %
Complementaria	$135,149,664.97	58.19 %

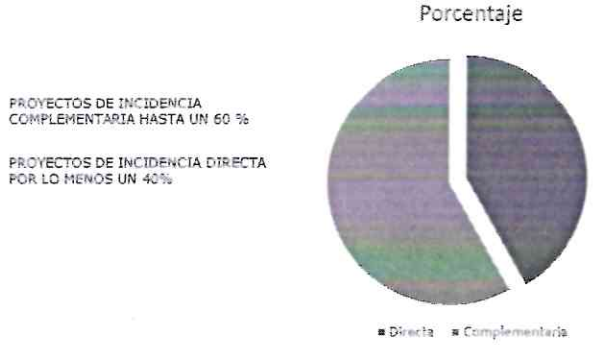

IMPLAN

Gracias

SEPLADE

ANEXO E.
Acta Cabildo

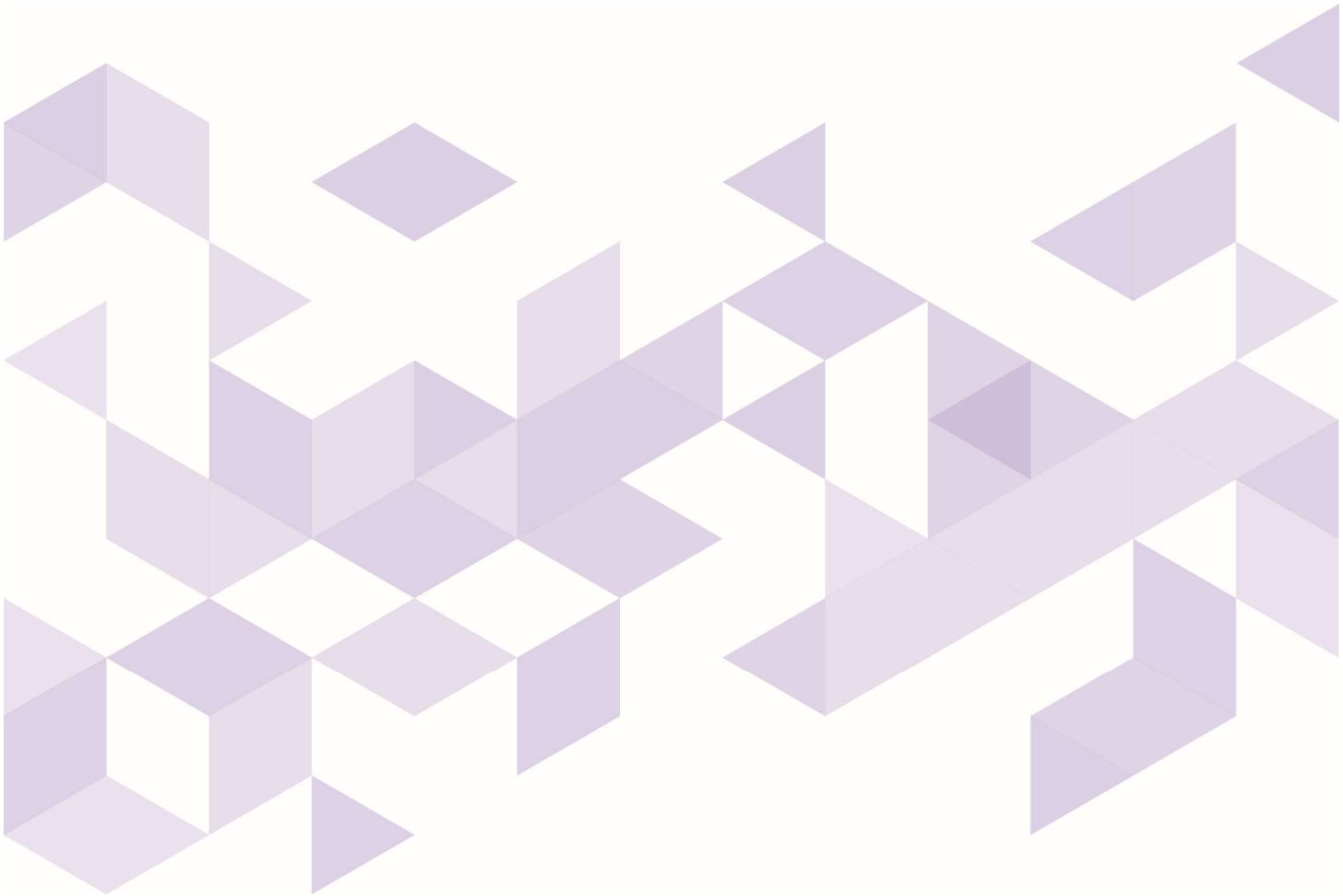

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, el día 08 de marzo del año 2024, se convocó a la Vigésima **Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento**, presidida por el licenciado ***Leonardo Montañez Castro en su carácter de Presidente Municipal*** y en la que actuó como Secretario de la sesión, el Licenciado Javier Soto Reyes Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno.

El presidente en uso de la palabra:

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Siendo las doce horas con treinta y tres minutos del **día ocho de marzo del dos mil veinticuatro**, declaramos la apertura de los trabajos de la Vigésima **Sesión Ordinaria de Cabildo**. Sírvase pasar lista de asistencia, e informe si existe el quórum legal Secretario.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

En atención a su instrucción Presidente, procedo a pasar lista de asistencia:

Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro	Presente
Regidora Patricia García García	Presente
Regidor Alejandro Serrano Almanza	Ausente
Regidora Ivonne Jaqueline Azcona Ramírez	Presente
Regidor Edgar Dueñas Macías	Presente
Regidora	
Regidor Juan Guillermo Alaniz de León	Presente
Regidora Marisol Barrón Betancourt	Presente
Regidora Alejandra Peña Curiel	
Regidora Edith Citlalli Rodríguez González	Presente
Regidor Gustavo Adolfo Granados Corzo	
Regidor Luis Armando Salazar Mora	Presente
Regidora María Dolores Verdín Almanza	Presente

Regidor Carlos Fernando Ortega Tiscareño	Presente
Regidora María Guadalupe Arellano Espinosa	Ausente
Síndico de Hacienda	
Síndico Héctor Hugo Aguilera Cordero	Ausente

Presidente, certifico que existe el quórum de ley para desahogar los trabajos de la presente sesión

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Gracias Secretario, de lectura al proyecto de orden del día y sométalo a votación de las y los presentes.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

A continuación, se somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Cabildo, el siguiente proyecto de ORDEN DEL DÍA:

1. **Declaratoria de apertura de la sesión;**
2. **Lista de asistencia y certificación de quórum de ley;**
3. **Lectura y aprobación del orden del día;**
4. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acta que corresponde; a la sesión ordinaria abierta del 14 de febrero, así como la correspondiente a la sesión extraordinaria del 01 de marzo, ambas del año en curso;**
5. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta el Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro,** *que contiene la Integración del Presupuesto del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente a los recursos del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal denominado FORTAMUN-DF FONDO IV;*
6. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta el Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro,** *que contiene la propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal denominado FAISMUN para el ejercicio fiscal 2024;*
7. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta el Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro,** que contiene la propuesta de reforma al Código

Municipal de Aguascalientes, para la regulación de las Unidades Externas de Verificación a constructores y desarrolladores.

8. **Asuntos en Cartera;**
9. **Seguimiento de Acuerdos;**
10. **Informes de Comisiones;**
11. **Asuntos Generales;**
12. **Clausura**

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en **votación económica**, si aprueban el orden del día para esta sesión, levantando su mano. Presidente certifico la presencia del Síndico Héctor Hugo Aguilera Cordero, y así mismo le informo que fue aprobado por **unanimidad** de las y los presentes, el orden del día.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día someto a su consideración **la aprobación del acta correspondiente; a la sesión ordinaria abierta del 14 de febrero, así como el acta de la sesión extraordinaria del 01 de marzo, ambas del año en curso;**

Por lo tanto, solicito a las y los presentes manifestar mediante **votación económica**, si autorizan dispensar su lectura. Por favor, tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en **votación económica,** si aprueban la **dispensa de la lectura de las actas que son sometidas a su consideración,** levantando su mano. Le informo presidente que la dispensa de la lectura fue aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

A continuación, le solicito, pregunte a los presentes si tienen alguna observación sobre el contenido de las actas.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

A continuación, pregunto a las y los integrantes de este H. Ayuntamiento si tienen alguna observación sobre el contenido de las actas que fueron sometidas a su consideración.
Le informo Presidente, que no existen observaciones a las actas.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

No habiendo observaciones, a continuación, le solicito. tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en **votación económica**, si aprueban el contenido de las actas que fueron sometidas a su consideración, levantando su mano.

Le informo Presidente, que el contenido de las actas, es aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día someto a su consideración el **dictamen que presento en calidad de Presidente Municipal,** *que contiene la Integración del Presupuesto del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente a los recursos del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal denominado FORTAMUN-DF FONDO IV;*

Por lo tanto, solicito a las y los presentes manifestar mediante **votación económica**, si autorizan dispensar su lectura. Secretario tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en **votación económica,** si aprueban dispensar la lectura del dictamen que es sometido a su consideración, levantando su mano. Le informo Presidente, que la dispensa de la lectura del dictamen que es sometido a consideración es aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
4 / MAR. 2024
RECIBIDO
HORA 9:30 FIRMA

Aguascalientes, Ags. a 26 de febrero del 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 1°, 3 fracción XVIII, 6 y el anexo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación; en el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización de los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y con base a los artículos **1, 25, 36, 37, 38, 48, 49 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal,** Artículos 36 Fracción VI y 38 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 40 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace de su conocimiento la integración del Presupuesto del Ramo 33 para el Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Fondo IV.**

El Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las Entidades y las Demarcaciones Territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

El artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal establece que las aportaciones federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas y en su caso, de los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México que las reciban, conforme a sus propias leyes en lo que no se contrapongan a la legislación federal.

Por lo anterior me permito someter a su autorización a este Honorable Cabildo:

Primero.- Autorice la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) **Fondo IV**, para el ejercicio 2024, autorizado dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 26 de enero de 2024, es por la cantidad de **$888,389,340.00** (Ochocientos ochenta y ocho millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Secretaría de **Particular**

Segundo. - Por lo anterior y en un marco de total transparencia y con estricto apego a las Leyes y Lineamientos establecidos se informa la propuesta de la distribución de los recursos, quedando de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Fondo IV. Ejercicio 2024

Descripción del Proyecto	Autorización inicial dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio 2024 ($)	Propuesta 2024 (ajuste de acuerdo al techo asignado) ($)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (Pago de Sueldos y Necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública)	$704,791,823.00	$709,475,221.00
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS (Crédito Quirografario)	$172,914,119.00	$172,914,119.00
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS (Vehículos y equipo de transporte)	$0.00	$5,000,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL (Vehículos y equipo de transporte)	$0.00	$1,000,000.00
TOTAL	877,705,942.00	888,389,340.00

Secretaría de Particular

Tercero. - En fecha 26 de enero del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, la asignación del presupuesto del FORTAMUNDF, por lo que la calendarización de las ministraciones comienza desde el mes de enero. El ejercicio de dicho recurso se realiza de conformidad con lo señalado en el **Art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal**; por lo que, se informa que el período a pagar con dicho fondo en los rubros **de sueldos y combustible** de la **Secretaría de Seguridad Pública, será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Es importante mencionar que los remanentes e intereses generados en el presente ejercicio se destinarán a las satisfacciones de los requerimientos acuerdo a las necesidades de las diferentes Dependencias Municipales.

Lo anterior para conocimiento y efectos administrativos y legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Secretaría de **Particular**

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

A continuación, pregunto a las y los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra.
No habiendo intervenciones, le solicito tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en votación nominal, si aprueban el punto que es sometido a su consideración y así mismo Presidente me permito certificar la presencia del Regidor Alejandro Serrano Almanza.

Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro	A favor
Regidora Patricia García García	Se aprueba
Regidor Alejandro Serrano Almanza	A favor
Regidora Ivonne Jaqueline Azcona Ramírez	A favor
Regidor Edgar Dueñas Macías	A favor
Regidora	
Regidor Juan Guillermo Alaniz de León	A favor
Regidora Marisol Barrón Betancourt	A favor
Regidora Alejandra Peña Curiel	
Regidora Edith Citlalli Rodríguez González	A favor
Regidor Gustavo Adolfo Granados Corzo	
Regidor Luis Armando Salazar Mora	A favor
Regidora María Dolores Verdín Almanza	A favor
Regidor Carlos Fernando Ortega Tiscareño	A favor
Regidora María Guadalupe Arellano Espinosa	Ausente
Síndico de Hacienda	
Síndico Héctor Hugo Aguilera Cordero	A favor

Le informo Presidente que el Dictamen fue aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día someto a su consideración el **dictamen que presento como Presidente Municipal,** *que contiene la propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal denominada FAISMUN 2024;*

Por lo tanto, solicito a las y los presentes manifestar mediante **votación económica**, si autorizan dispensar su lectura. Secretario tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en **votación económica,** si autorizan la dispensa de la lectura del dictamen que es sometido a su consideración, levantando su mano. Le informo Presidente, que la dispensa de la lectura del dictamen que se ha sometido a consideración es aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

ASUNTO: Se rinde Dictamen.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 y 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; el artículo 36 fracción I y 91 fracción I de la Ley Municipal Para el Estado de Aguascalientes y artículo 71 fracción I del Código Municipal de Aguascalientes; artículos 33, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; así como los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024; tengo a bien someter a la recta consideración de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el **Dictamen de Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, establece que las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

   Así, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como urbanización, conforme a los señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

2. Así mismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo de referencia, se deberán orientar preferentemente conforme al informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal establece que las aportaciones federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las
entidades federativas y, en su caso, de los municipios que las reciban, conforme a sus propias leyes.

2. Que se podrá destinar hasta un 2% del total de los recursos del Fondo para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal, el cual será convenido entre el ejecutivo Federal a través de la SECRETARÍA DE BIENESTAR, el Gobierno del Estado y el municipio.

   Se podrá utilizar para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

3. Adicionalmente, se podrá destinar hasta un 3% del total de los recursos del Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de obras y acciones, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos del Fondo.

4. Que el citado artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, establece que son obligaciones de los municipios:

   a. Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de internet del municipio conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;
   b. Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;
   c. Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página de internet del municipio, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
   d. Proporcionar a la Secretaría de Bienestar, la información que sobre la utilización del Fondo le sea requerida. En el caso de los municipios y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

de las demarcaciones territoriales, lo harán por conducto de las entidades;

e. Procurar que las obras que realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible;
f. Reportar trimestralmente a la Secretaría de Bienestar, a través de su Delegación Estatal en Aguascalientes, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el seguimiento sobre el uso de los recursos del Fondo, en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de esta Ley, así como con base en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales. Así mismo, las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, deberán proporcionar la información adicional que solicite dicha Secretaría para la supervisión y seguimiento de los recursos, y
g. Publicar en su página oficial de internet las obras financiadas con los recursos de este Fondo. Dichas publicaciones deberán contener entre otros datos, la información del contrato sobre el cual se celebra, informes trimestrales de los avances, y en su caso, evidencias de conclusión.

5. Que los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social establecen lo siguiente:

a. **Objeto.-** Establecer los procedimientos específicos, mecanismos, responsabilidades y tiempos para un uso eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y sus fondos, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.
b. **Ámbito de aplicación.-** Son de observancia obligatoria para los gobiernos locales, que reciban y ejerzan recursos del FAIS, así como para la SECRETARÍA DE BIENESTAR en al ámbito de su competencia.
c. **Población objetivo del FAIS.-** Los recursos del FAIS, deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
d. **Uso de los recursos del FAIS.-** Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.
Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su Plan de Desarrollo Estatal y Municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el

bienestar de las comunidades. Para incidir en dichos indicadores, las entidades y municipios, deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS de los Lineamientos del Fondo y conforme a lo establecido en al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal que establece que estas aportaciones federales se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Por lo anterior, me permito informar y solicitar a este Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2024.

PRIMERO.- Se presenta **la propuesta de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio 2024 por la cantidad de $243,450,097.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, importe autorizado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme al acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio 2024 según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 26 de enero de 2024.

SEGUNDO.- Se autoriza la ejecución de las obras de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024, en cumplimiento de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, en un marco de total transparencia y con estricto apego a las Leyes y Lineamientos establecidos.

TERCERO.- Se autoriza que en caso de que se obtengan ahorros en el costo de las obras, así como los intereses generados del Fondo durante el ejercicio, se apliquen al banco de obras de las dependencias ejecutoras del gobierno municipal. La realización de estas obras y el alcance de las mismas, será en función de los recursos disponibles.

CUARTO.- Se autoriza la propuesta de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, por la cantidad de **$243,450,097.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con la siguiente distribución:

DEPENDENCIA(S)	RUBRO(S)	IMPORTE
Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA)	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA	$ 71,529,427.90
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	$ 70,422,784.14
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS MUNICIPALES	$ 23,943,746.61
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 6,036,238.64
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA	$ 13,078,517.06
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES EN ESPACIOS PUBLICOS	$ 2,012,079.55
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES	$ 1,006,039.77
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA FAMILIAS EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL	$ 5,633,822.73
Secretaría de Obras Públicas (SOPMA)	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA FAMILIAS EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL	$ 2,515,099.43
Secretaría de Desarrollo Social Municipal (SEDESOM)	ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES PARA FAMILIAS EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL	$ 5,030,198.87
Secretaría de Finanzas	PAGO DE AMORTIZACIONES DEL EMPRÉSTITO FAISMUN 2022	$ 39,242,142.30
Varias	GASTOS INDIRECTOS RELACIONADOS CON OPERACIÓN DEL FONDO	$ 3,000,000.00
	TOTAL	**$ 243,450,097.00**

AGUASCALIENTES, AGS., A 08 DE MARZO DE 2024

ATENTAMENTE

LIC.LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

A continuación, pregunto a las y los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra.
No habiendo intervenciones, le solicito tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en votación nominal, si aprueban el punto que es sometido a su consideración.

Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro	A favor
Regidora Patricia García García	Se aprueba
Regidor Alejandro Serrano Almanza	A favor
Regidora Ivonne Jaqueline Azcona Ramírez	A favor
Regidor Edgar Dueñas Macías	A favor
Regidora	
Regidor Juan Guillermo Alaniz de León	A favor
Regidora Marisol Barrón Betancourt	A favor
Regidora Alejandra Peña Curiel	
Regidora Edith Citlalli Rodríguez González	A favor
Regidor Gustavo Adolfo Granados Corzo	
Regidor Luis Armando Salazar Mora	A favor
Regidora María Dolores Verdín Almanza	A favor
Regidor Carlos Fernando Ortega Tiscareño	A favor
Regidora María Guadalupe Arellano Espinosa	A favor
Síndico de Hacienda	
Síndico Héctor Hugo Aguilera Cordero	A favor

Presidente, certifico primero la presencia de la Regidora María Guadalupe Arellano Espinosa y también le informo que el Dictamen fue aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Se le instruye a darle cumplimiento al mismo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Para el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del orden del día se pone a su consideración el **análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta el Presidente Municipal,** que contiene la propuesta de reforma al Código Municipal de Aguascalientes, para la regulación de las Unidades Externas de Verificación a constructores y desarrolladores.

Por lo tanto, solicito a las y los presentes manifestar mediante **votación económica**, si autorizan dispensar su lectura. Por favor tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en **votación económica,** si autorizan dispensar la lectura del dictamen que es sometido a su consideración, levantando su mano. Le informo Presidente, que la dispensa de la lectura del dictamen es aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

N° DE OFICIO: ---/2023
ASUNTO: DICTAMEN.
Aguascalientes, Ags. A la fecha de su presentación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE:

El suscrito Presidente Municipal de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 16, 36 fracciones I y XXXIX, así como 91 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; y 71 fracción I del Código Municipal de Aguascalientes, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la **Iniciativa de reformas y adiciones Código Municipal de Aguascalientes a fin de armonizar las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, en la regulación de las Unidades Externas de Supervisión**, con lo previsto en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, en términos de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la presente iniciativa es armonizar el contenido del Código Municipal de Aguascalientes (en adelante Código Municipal) con el nuevo Código Urbano para el Estado de Aguascalientes publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de diciembre de 2020 (en adelante Código Urbano), específicamente en cuanto a las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes (en adelante Secretaría de Desarrollo Urbano), la regulación de la asignación, funcionamiento, coordinación y control de las Unidades Externas de Supervisión (en adelante Unidades Externas).

Dichos ajustes se proponen con sustento en las siguientes reflexiones:

El artículo 115 base V de la Constitución Federal señala que, atendiendo a las leyes federales y estatales emitidas al respecto, los municipios tienen facultades, para:

1.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

2.- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

3.- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

4.- Otorgar licencias y permisos para construcciones.

Para lo anterior, el precepto constitucional en cita también faculta a los municipios para expedir reglamentos y disposiciones administrativas, las cuales deben ajustarse a los fines previstos en el artículo 27 párrafo tercero de la Constitución Federal, fines de los que destaca la necesidad de dictar medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; así como para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Aunado a lo anterior, el artículo 73 fracción XXIX-C de la Carta Magna faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en materia de asentamientos humanos, ello con el propósito de lograr el cumplimiento de los fines aludidos en el citado artículo 27 constitucional.

Con sustento en lo anterior, el Órgano Legislativo Federal emitió la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, ordenamiento que por su naturaleza, es de aquéllos que en términos del artículo 133 de la Constitución Federal, forman parte de la Ley Suprema de la Unión por lo que es de aplicación obligatoria en el orden municipal, así como Estatal y Federal, incluso prefiriéndose por encima de disposiciones de constituciones o leyes locales, salvo que éstas amplíen derechos humanos o impongan cargas adicionales para las autoridades.

Dicha Ley General en su artículo 11 reitera algunas funciones que constitucionalmente corresponden a los municipios y además agrega otras, señalando como tales:

1.- Regular, controlar y vigilar las reservas, usos del suelo y destinos de áreas y predios, así como las zonas de alto riesgo en los centros de población que se encuentren dentro del municipio.

2.-Formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población que se

encuentren dentro del municipio.

3.- Promover y ejecutar acciones, inversiones y servicios públicos para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, considerando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y el pleno ejercicio de derechos humanos.

4.- Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Federal y en la legislación local.

5.- Expedir las autorizaciones, licencias o permisos de las diversas acciones urbanísticas, con estricto apego a las normas jurídicas locales, planes o programas de Desarrollo Urbano y sus correspondientes reservas, usos del suelo y destinos de áreas y predios.

En ese sentido, es de relevancia el contenido del Código Urbano vigente, que como ya se apuntó, fue publicado en el Periódico oficial del Estado el 20 de diciembre de 2020 y que conforme a sus artículos 1º y 2º, tiene como propósito establecer:

1.- Las normas, regulaciones, principios, atribuciones, criterios, procedimientos y bases en materia de ordenamiento del territorio, desarrollo urbano y asentamientos humanos, de conformidad con la Constitución Federal y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y conforme a la concurrencia entre el Estado y los municipios para la planeación, ordenación y regulación de dichos asentamientos en el territorio estatal

2.- Las atribuciones de las diferentes autoridades.

3.- La regulación de las provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios, así como de los requisitos y limitaciones para la urbanización y edificación de áreas y predios de propiedad pública, privada y social.

4.- La regulación para la autorización y edificación de inmuebles, fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, relotificación, subdivisión y fusión de predios.

En ese contexto, como ya se explicó, en la presente propuesta se plantea una revisión de tres temas relevantes en materia de desarrollo urbano, a fin de procurar una armonización adecuada con el Código Urbano vigente mediante los ajustes que se describen a continuación:

1.- Modificar los artículos 112, 112 BIS, 112 TER, 112 QUATER, 112 QUINQUIES, y 112 SEXIES del Código Municipal para actualizar las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano: Por la cantidad y relevancia de esas modificaciones, se plantea una reforma integral a dicho precepto, conservando esencialmente las atribuciones depositadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En ese sentido, el articulo 112 conserva las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano que, en otros rubros, se le han otorgado, y a la vez se actualizan aquéllas que derivan del Código Urbano tomando en cuenta, especialmente, nuevas funciones que dicho ordenamiento estatal deposita en los Municipios, como son:

a) Autorizar condominios y desarrollos inmobiliarios especiales de hasta 20,000 m² o menos de 100 lotes o viviendas, así como otorgar las autorizaciones implícitas en el proceso como el inicio de obras y la promoción y venta de lotes, con la opinión de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado.

b) Realizar toda la supervisión, tanto de trazo y congruencia que antes realizaba las Unidades Externas de Supervisión, bajo la vigilancia del Estado, como la de calidad en la ejecución y en los materiales que estaba indicada a los Municipios, siempre a través de dichas Unidades.

c) Se concede al Municipio la facultad para autorizar subdivisiones de predios urbanos de 10,000 metros o más, para generar macro lotes, contemplando vialidades públicas o de uso común, sin la ejecución de obras de urbanización en toda su superficie, siempre y cuando tenga por escrito la opinión favorable de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado.

d) La posibilidad de autorizar la sustitución de hasta el 70% del área de donación por la dotación de equipamiento urbano, infraestructura u obras de impacto social significativo de carácter público.

Por tanto, se plantea que la modificación de los artículos 112, 112 BIS, 112 TER, 112 QUATER, 112 QUINQUIES, 112 SEXIES del Código Municipal, quede de la siguiente manera:

TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE REFORMA
APARTADO DÉCIMO TERCERO De la Secretaría de Desarrollo Urbano	APARTADO DÉCIMO TERCERO De la Secretaría de Desarrollo Urbano

ARTÍCULO 112.- Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano: I. ... II. ... ... XXV. ... Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, le corresponderá aplicar las disposiciones contenidas en este Código, para la asignación, **contratación**, funcionamiento, coordinación y control de las Unidades Externas de Supervisión; XXVI. ...; XXVII. ...; ... LVII.- ... **LVII (SIC)**. Las demás que señale la Ley Municipal, el Código Urbano para el Estado, el presente Código y las que le encomiende el H. Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal.	ARTÍCULO 112.- Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano: I. ... II. ... ... XXV. ... Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, le corresponderá aplicar las disposiciones contenidas en este Código, para la asignación, funcionamiento, coordinación y control de las Unidades Externas de Supervisión; XXVI. ...; XXVII. ...; ... LVII.- ... **LVIII**. Las demás que señale la Ley Municipal, el Código Urbano para el Estado, el presente Código y las que le encomiende el H. Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal.
SECCIÓN ÚNICA De las Unidades Externas de Supervisión SUBSECCIÓN PRIMERA	SECCIÓN ÚNICA De las Unidades Externas de Supervisión SUBSECCIÓN PRIMERA

Disposiciones Generales	Disposiciones Generales
ARTÍCULO 112 BIS.- La presente sección se expide con fundamento en **el (sic)** artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción II y 11 fracciones IX, XI y XXV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y 2 fracciones II y III, 21 fracciones II, XXVI, XXX, XXXIX y XL del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes. Las disposiciones contenidas en esta sección son de observancia obligatoria e interés general. Tienen como objeto establecer las bases para la Asignación, **Contratación**, Funcionamiento, Coordinación y Control de Unidades Externas de Supervisión para efectuar la supervisión única en la ejecución de obras de urbanización en los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, subdivisiones y cualquier obra de urbanización, así como de edificación, previstos en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, en el presente Código y demás disposiciones jurídicas aplicables.	ARTÍCULO 112 BIS.- La presente sección se expide con fundamento en **los** artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción II y 11 fracciones IX, XI y XXV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y 2 fracciones II y III, 21 fracciones II, XXVI, XXX, XXXIX y XL del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes. Las disposiciones contenidas en esta sección son de observancia obligatoria e interés general. Tienen como objeto establecer las bases para la Asignación, Funcionamiento, Coordinación y Control de Unidades Externas de Supervisión para efectuar la supervisión única en la ejecución de obras de urbanización en los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, subdivisiones y cualquier obra de urbanización, así como de edificación, previstos en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, en el presente Código y demás disposiciones jurídicas aplicables. ....
SUBSECCIÓN SEGUNDA	**SUBSECCIÓN SEGUNDA**

Del Registro, Asignación y Control de las Unidades Externas de Supervisión	**Del Registro, Asignación y Control de las Unidades Externas de Supervisión**
ARTÍCULO 112 TER.- Las Unidades Externas de Supervisión deberán registrarse ante la Secretaría de Desarrollo Urbano para la realización de sus actividades en el Municipio de Aguascalientes, cumpliendo con los requisitos establecidos por **en (sic)** el presente Código Municipal.	ARTÍCULO 112 TER.- Las Unidades Externas de Supervisión deberán registrarse ante la Secretaría de Desarrollo Urbano para la realización de sus actividades en el Municipio de Aguascalientes, cumpliendo con los requisitos establecidos por el presente Código Municipal.
Las Unidades Externas de Supervisión, **previo contrato de prestación de servicios celebrado con el Municipio, a través de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Administración y en términos de la normatividad aplicable**, realizarán la supervisión a las obras de urbanización de los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios, subdivisiones, entre otras, en los términos y condiciones que establezca el Código Urbano para el Estado, el presente Código y demás disposiciones aplicables.	Las Unidades Externas de Supervisión, **previa asignación de la Secretaría de Desarrollo Urbano,** realizarán la supervisión a las obras de urbanización de los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios, subdivisiones, entre otras, en los términos y condiciones que establezca el Código Urbano para el Estado, el presente Código y demás disposiciones aplicables.
Las Unidades Externas de Supervisión, tendrán las siguientes obligaciones:	Las Unidades Externas de Supervisión, tendrán las siguientes obligaciones:
I. ...;	I. ...;
II. ...	II. ...
III. ...	III. ...
IV. ...	IV. ...

....	....
XIX. ...	XIX. ...
XX. Desarrollar sus actividades de supervisión de obras de urbanización de los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, subdivisiones y cualquier obra en el Municipio, **en términos del contrato de prestación de servicios correspondiente, en el cual se establecerá que la supervisión se realice** con estricto apego a lo dispuesto por el Código Urbano para el Estado, el presente Código y demás disposiciones legales aplicables incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas, así como las Normas Mexicanas;	XX. Desarrollar sus actividades de supervisión de obras de urbanización de los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, subdivisiones y cualquier obra en el Municipio, **en el cual se establecerá que la supervisión se realice** con estricto apego a lo dispuesto por el Código Urbano para el Estado, el presente Código y demás disposiciones legales aplicables incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas, así como las Normas Mexicanas;
XXI. ...	XXI. ...
XXII. **Para efecto de suscribir el contrato para la supervisión de obras de urbanización**, informar al Municipio los fraccionamientos, condominios, subdivisiones, desarrollos inmobiliarios especiales u obras, que se encuentre supervisando en otros Municipios, incluyendo la superficie correspondiente, a efecto de determinar si tiene o no la capacidad para verificar un nuevo desarrollo; y	XXII. Para efecto de realizar la asignación para la supervisión de obras de urbanización informar al Municipio los fraccionamientos, condominios, subdivisiones, desarrollos inmobiliarios especiales u obras, que se encuentre supervisando en otros Municipios, incluyendo la superficie correspondiente, a efecto de determinar si tiene o no la capacidad para verificar un nuevo desarrollo; **XXIII. Denunciar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal cualquier causa o impedimento**

	prevista por el artículo 112 NONIES del presente instrumento; y
XXIII. Las demás determinadas por el Código Urbano para el Estado, el presente Código Municipal, lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado, y la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal y demás disposiciones legales aplicables.	**XXIV. Las demás determinadas por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, el presente Código Municipal, lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado, y la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal y demás disposiciones legales aplicables.**
ARTÍCULO 112 QUATER.- La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal llevará un registro actualizado de las Unidades Externas de Supervisión; para tal efecto, dichas Unidades deberán cumplir con los siguientes requisitos:	ARTÍCULO 112 QUATER.- La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal llevará un registro actualizado de las Unidades Externas de Supervisión; para tal efecto, dichas Unidades deberán cumplir con los siguientes requisitos:
I. …	I. …
II. …	II. …
III. …	III. …
IV. …	IV. …
	V. Contar con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.
V. Adjuntar a la solicitud de registro a que se refiere la fracción anterior, la siguiente documentación:	**VI. Adjuntar a la solicitud de registro a que se refiere la fracción anterior, la siguiente documentación:**
a) …	a) …

b) ... . La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal clasificará el registro a que se refiere el presente artículo de acuerdo al nivel de capacidad de atención de las Unidades Externas de Supervisión, conforme a los siguientes criterios: I. NIVEL 1: ... II. NIVEL 2: ... III. NIVEL 3: ... IV. NIVEL 4: ... .: I. ... II. ... III. ... ... La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, **con el apoyo de la Secretaría de Administración del Municipio**, implementará un sistema informático que garantice la participación equitativa y transparente de las Unidades Externas de Supervisión a que se refiere el artículo anterior; dicho sistema deberá apegarse a las características y	b) ... . La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal clasificará el registro a que se refiere el presente artículo de acuerdo al nivel de capacidad de atención de las Unidades Externas de Supervisión, conforme a los siguientes criterios: I. NIVEL 1: ... II. NIVEL 2: ... III. NIVEL 3: ... IV. NIVEL 4: ... .: I. ... II. ... III. ... ... La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, implementará un sistema informático que garantice la participación equitativa y transparente de las Unidades Externas de Supervisión a que se refiere el artículo anterior; dicho sistema deberá apegarse a las características y requerimientos que defina la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal.

requerimientos que defina la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal. La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal **en conjunto con la Secretaría de Administración**, emitirán un Manual de Operación del Sistema Informático referido en el párrafo anterior.	La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, **emitirá** un Manual de Operación del Sistema Informático referido en el párrafo anterior. ....
SUBSECCIÓN TERCERA **De la Contratación de las Unidades Externas de Supervisión** ARTÍCULO 112 QUINQUIES.- La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal con la intervención que le corresponda a la Secretaría de Administración, **celebrará contrato para la prestación de los servicios** para la supervisión de las obras de urbanización del fraccionamiento, condominio, desarrollo inmobiliario especial, subdivisión o cualquier obra correspondiente, con la Unidad Externa de Supervisión que resulte asignada. **El contrato deberá realizarse en términos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y demás legislación aplicable, y contemplar al menos los siguientes derechos y obligaciones**:	**(SE DEROGA)**

I. Fundamentos legales; II. Los antecedentes que comprueben el registro vigente de la Unidad Externa de Supervisión; III. La justificación de excepción de licitación pública en la contratación del servicio, por tratarse de un servicio exclusivo que solamente pueden prestar las empresas que cuenten con registro vigente; IV. Declaraciones de las partes; y V. Cláusulas contemplando lo siguiente: a) Objeto del contrato; b) El precio pactado por los servicios prestados por la Unidad Externa de Supervisión, conforme a lo establecido en el presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; c) El mecanismo de autorización de pago por parte del Municipio a favor de las Unidades Externas de Supervisión, por los servicios prestados de acuerdo con los avances de la misma; d) La obligación de las Unidades Externas de Supervisión de adherirse a las obligaciones	

contempladas en el presente Código Municipal; e) La Obligación de las Unidades Externas de Supervisión de realizar la supervisión en términos del Código Urbano para el Estado y el presente Código Municipal; f) Los mecanismos y metodologías para la comunicación, seguimiento y evaluación; g) Las sanciones y penas convencionales aplicables a las Unidades Externas de Supervisión como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones; h) Las formas de terminación anticipada por caso fortuito, fuerza mayor o falta de presupuesto; i) Estipulaciones para el caso de controversia en la interpretación o aplicación del instrumento; j) Estipulaciones Finales; y k) Otras que establezca el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. En caso de que la Unidad Externa de Supervisión asignada no firme el contrato de prestación de servicios o el mismo se dé por terminado o rescindido, se volverá a realizar el	

procedimiento de asignación en términos de lo establecido en (sic) presente Código Municipal y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, excluyendo a la Unidad Externa de Supervisión que se haya negado a signar el contrato de prestación de servicios o que le haya sido terminado o rescindido el contrato por causa imputable a ella.	
SUBSECCIÓN CUARTA **Del Pago a las Unidades Externas de Supervisión** ARTÍCULO 112 SEXIES.- **Formalizada la contratación** y presentado el supuesto para el pago a la Unidad Externa de Supervisión correspondiente, la misma iniciará los trámites de pago ante la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal mediante la presentación de la factura correspondiente, acompañada de un informe de avance de obra de urbanización y del cumplimiento de las obligaciones a su cargo. La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal autorizará el pago a las Unidades Externas de Supervisión en proporción a las semanas correspondientes y/o al avance físico de urbanización registrado. Las semanas y/o el avance físico de urbanización lo determinará la	**SUBSECCIÓN CUARTA** **Del Pago a las Unidades Externas de Supervisión** ARTÍCULO 112 SEXIES.- **Asignada la obra** y presentado el supuesto para el pago a la Unidad Externa de Supervisión correspondiente, la misma iniciará los trámites de pago ante la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal mediante la presentación de la factura correspondiente, acompañada de un informe de avance de obra de urbanización y del cumplimiento de las obligaciones a su cargo. La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal autorizará el pago a las Unidades Externas de Supervisión en proporción a las semanas correspondientes y/o al avance físico de urbanización registrado. Las semanas y/o el avance físico de urbanización lo determinará la

Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal a partir de los reportes e informes que emitan en tiempo y forma las propias Unidades Externas de Supervisión, de las anotaciones **en (sic)** bitácora por parte de los peritos responsables y de las verificaciones aleatorias que realice la misma Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, así como la información incorporada al Expediente Digital Único.	Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal a partir de los reportes e informes que emitan en tiempo y forma las propias Unidades Externas de Supervisión, de las anotaciones **en la** bitácora por parte de los peritos responsables y de las verificaciones aleatorias que realice la misma Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, así como la información incorporada al Expediente Digital Único. ... ... **El monto a pagarse a las Unidades Externas de Supervisión por las obras asignadas, se deberá realizar siempre conforme a lo que determine la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal correspondiente.**

2.- Adicionar los artículos 112 OCTIES al 112 UNDECIES para regular la figura de Unidades Externas: Esa figura, en términos del artículo 4° XCV del Código Urbano, son las empresas certificadas en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización -hoy Ley de Infraestructura de la Calidad y ese Código, con capacidad humana y técnica para revisar las obras de urbanización y edificación.

Esas Unidades, primordialmente auxilian a las autoridades a realizar la denominada "supervisión única" que en términos del propio artículo 4º fracción XCII consiste en verificar la compatibilidad del proyecto autorizado, así como la calidad y especificaciones de los materiales, obras y servicios realizados durante la urbanización o edificación de un predio o lote, en los fraccionamientos, condominios, desarrollos

inmobiliarios especiales y subdivisiones.

Así, por disposición de los artículos 21 fracción XL y 228 del Código Urbano, este Municipio, por conducto de Unidades Externas, tiene la atribución de supervisar obras de urbanización y edificaciones.

De igual forma, el artículo 400 del Código Urbano alude diversas obligaciones de las Unidades Externas, como contar con certificación en términos de la ya mencionada Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1º de julio de 2020; acreditar ante el Municipio la actualización y capacitación de sus supervisores y estar inscritos en un Registro Municipal de Unidades Externas, entre otras.

Por ello, se plantea regular puntualmente en el Código Municipal, y con estricto apego a lo previsto en el Código Urbano, la asignación, funcionamiento, coordinación y control de las Unidades Externas, esto mediante la adición de los artículos 112 OCTIES, 112 NONIES, 112 DECIES y 112 UNDECIES, de lo cual se obvia comparativo por ser texto novedoso el cual queda disponible en la propuesta de resolución de la presente iniciativa.

Por lo expuesto, someto a la consideración de este Cabildo, el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ÚNICO.- Se Reforman los artículos 112, 112 BIS, 112 TER, 112 QUATER, 112 SEXIES; se Adicionan los artículos 112 OCTIES, 112 NONIES, 112 DECIES y 112 UNDECIES; así mismo se Deroga el artículo 112 QUINQUIES, para quedar como sigue:

APARTADO DÉCIMO TERCERO
De la Secretaría de Desarrollo Urbano

ARTÍCULO 112.- Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano:

I.-... a la XXV.-...

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, le corresponderá aplicar las disposiciones contenidas en este Código, para la asignación, funcionamiento, coordinación y control de las Unidades Externas de Supervisión;

XXVI.-... A la LVII.-...

LVIII. Las demás que señale la Ley Municipal, el Código Urbano para el Estado, el presente Código y las que le encomiende el H. Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal.

SECCIÓN ÚNICA
De las Unidades Externas de Supervisión
SUBSECCIÓN PRIMERA

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 112 BIS.- La presente sección se expide con fundamento en los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción II y 11 fracciones IX, XI y XXV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y 2 fracciones II y III, 21 fracciones II, XXVI, XXX, XXXIX y XL del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

Las disposiciones contenidas en esta sección son de observancia obligatoria e interés general. Tienen como objeto establecer las bases para la Asignación, Funcionamiento, Coordinación y Control de Unidades Externas de Supervisión para efectuar la supervisión única en la ejecución de obras de urbanización en los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, subdivisiones y cualquier obra de urbanización, así como de edificación, previstos en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, en el presente Código y demás disposiciones jurídicas aplicables.

....

SUBSECCIÓN SEGUNDA
Del Registro, Asignación y Control de las Unidades Externas de Supervisión

ARTÍCULO 112 TER.- Las Unidades Externas de Supervisión deberán registrarse ante la Secretaría de Desarrollo Urbano para la realización de sus actividades en el Municipio de Aguascalientes, cumpliendo con los requisitos establecidos por el presente Código Municipal.

Las Unidades Externas de Supervisión, previa asignación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, realizarán la supervisión a las obras de urbanización de los

fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios, subdivisiones, entre otras, en los términos y condiciones que establezca el Código Urbano para el Estado, el presente Código y demás disposiciones aplicables.

Las Unidades Externas de Supervisión, tendrán las siguientes obligaciones:

I.-… a la XIX.-…

XX. Desarrollar sus actividades de supervisión de obras de urbanización de los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales, subdivisiones y cualquier obra en el Municipio, en el cual se establecerá que la supervisión se realice con estricto apego a lo dispuesto por el Código Urbano para el Estado, el presente Código y demás disposiciones legales aplicables incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas, así como las Normas Mexicanas;

XXI. …

XXII. Para efecto de realizar la asignación para la supervisión de obras de urbanización informar al Municipio los fraccionamientos, condominios, subdivisiones, desarrollos inmobiliarios especiales u obras, que se encuentre supervisando en otros Municipios, incluyendo la superficie correspondiente, a efecto de determinar si tiene o no la capacidad para verificar un nuevo desarrollo;

XXIII. Denunciar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal cualquier causa o impedimento prevista por el artículo 112 NONIES del presente instrumento; y

XXIV. Las demás determinadas por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, el presente Código Municipal, lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado, y la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal y demás disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 112 QUATER.- La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal llevará un registro actualizado de las Unidades Externas de Supervisión; para tal efecto, dichas Unidades deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I.-… A la IV.-…

V. Contar con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

VI. Adjuntar a la solicitud de registro a que se refiere la fracción anterior, la siguiente documentación:

a) ...

b) ...

....

La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal clasificará el registro a que se refiere el presente artículo de acuerdo al nivel de capacidad de atención de las Unidades Externas de Supervisión, conforme a los siguientes criterios:

I. NIVEL 1: ...

II. NIVEL 2: ...

III. NIVEL 3: ...

IV. NIVEL 4: ...

....:

I. ...

II. ...

III. ...

...

La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, implementará un sistema informático que garantice la participación equitativa y transparente de las Unidades Externas de Supervisión a que se refiere el artículo anterior; dicho sistema deberá apegarse a las características y requerimientos que defina la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal.

La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, emitirá un Manual de Operación del Sistema Informático referido en el párrafo anterior.

....

SUBSECCIÓN CUARTA
Del Pago a las Unidades Externas de Supervisión

ARTÍCULO 112 SEXIES.- Asignada la obra y presentado el supuesto para el pago a la Unidad Externa de Supervisión correspondiente, la misma iniciará los trámites de pago ante la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal mediante la presentación de la factura correspondiente, acompañada de un informe de avance de obra de urbanización y del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal autorizará el pago a las Unidades Externas de Supervisión en proporción a las semanas correspondientes y/o al avance físico de urbanización registrado. Las semanas y/o el avance físico de urbanización lo determinará la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal a partir de los reportes e informes que emitan en tiempo y forma las propias Unidades Externas de Supervisión, de las anotaciones en la bitácora por parte de los peritos responsables y de las verificaciones aleatorias que realice la misma Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, así como la información incorporada al Expediente Digital Único.

...

...

El monto a pagarse a las Unidades Externas de Supervisión por las obras asignadas, se deberá realizar siempre conforme a lo que determine la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

SUBSECCIÓN SEXTA
Del Procedimiento de Asignación

ARTÍCULO 112 OCTIES.- Para la asignación de obras a las Unidades Externas de Supervisión, la Secretaría deberá atender el orden en que estas fueron registradas, y de acuerdo a la emisión de la Resolución de Registro, prevista en el artículo 112 QUATER del presente ordenamiento.

La supervisión de obras de urbanización se asignará en el orden en el que se hubieran dado de alta a las Unidades Externas de Supervisión ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, garantizando así la participación y asignación a todas y cada una de estas. Una vez que sean asignadas obras a todas y cada una de las Unidades Externas de Supervisión, se deberá de iniciar con la asignación en el mismo orden.

Excepcionalmente, cuando a una Unidad Externa de Supervisión le corresponda asignación de contrato y esta no pueda cumplir con sus funciones por el nivel que tenga y que se encuentra descrito en el artículo 112 Quater, por exceder la superficie de urbanización de acuerdo su número de supervisores, la Secretaría de Desarrollo Urbano asignará a la Unidad Externa que siga en el registro y que cuente con la capacidad para tal efecto. En este supuesto, se retomará la asignación de obras conforme el orden que se seguía.

SUBSECCIÓN SÉPTIMA
De la Declaración de no Conflicto de Intereses

ARTÍCULO 112 NONIES.- La Unidad Externa de Supervisión a la que le sea asignada una obra de urbanización, conocerá de la misma, siempre y cuando no se encuentre comprendido en los siguientes casos de impedimentos:

I.- Que los supervisores que la conformen, o sus cónyuges tengan interés directo o indirecto en el negocio;

II.- Que los supervisores que la conformen, sus parientes consanguíneos en línea recta, sin limitación de grado, los colaterales dentro del cuarto grado y los afines dentro del segundo tengan interés directo o indirecto en el negocio;

III.- Que los supervisores que la conformen tengan relación de parentesco con los promotores o desarrolladores del condominio, subdivisión, fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios especiales;

IV.- Que los supervisores que la conformen, hayan sido o formado parte de los promotores o desarrolladores del condominio, subdivisión, fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios especiales.

ARTÍCULO 112 DECIES.- Las unidades externas de supervisión, tendrán las siguientes obligaciones:

I. Realizar con una responsabilidad directa, la supervisión de las obras de urbanización y edificación, conforme a los lineamientos establecidos por el dictamen de autorización de fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales o subdivisiones, por el Consejo Estatal, de la SEPLADE o la Secretaría; el Código Urbano, el código municipal, este reglamento y demás normatividad y manuales expedidos para ese fin;

II. Encontrarse certificada por un organismo de normalización y certificación de carácter nacional en los términos de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;

III. Estar inscrita en el Registro Municipal de las Unidades Externas de Supervisión;

IV. Renovar el registro correspondiente con la periodicidad requerida;

V. Acreditar anualmente ante la Secretaría, la actualización y capacitación de los supervisores acreditados para efecto de realizar sus funciones;

VI. Asistir conjuntamente con las autoridades municipales, así como del perito responsable de las obras de urbanización o edificación, los peritos especializados y del propietario o poseedor legal o de su representante, a la apertura de la bitácora de obra;

VII. Atender con toda diligencia las observaciones y requerimientos que le realice el Municipio;

VIII. Realizar la supervisión de las obras de urbanización y edificación, conforme a los lineamientos y periodicidad que determinen las reglas expedidas por la Secretaría;

IX. Tratándose de obras de urbanización, informar quincenalmente a la Secretaría, respecto del avance de las mismas, en cuanto a la calidad de los materiales, obras y servicios realizados, en lo concerniente a infraestructura y equipamiento hidráulico, sanitario, tratamiento de aguas residuales, drenaje pluvial, de pavimentos, guarniciones y banquetas, alumbrado público y electrificación, redes de voz y datos, gas, forestación y jardinería, nomenclatura y señalización vial, así como en lo referente a la compatibilidad de éstas conforme a lo autorizado.

X. Una vez concluida la obra de urbanización, en algunos o todos los conceptos o servicios indicados en el párrafo anterior conforme a lo autorizado, emitir el dictamen

total o parcial respectivo, a efecto de tomarse en cuenta por la Secretaría, al momento de expedir el dictamen técnico para la municipalización parcial o total de un fraccionamiento o subdivisión o la entrega de las obras de urbanización a los condóminos;

XI. Respecto de las obras de edificación, informar quincenalmente a la Secretaría y organismos públicos de vivienda que las hubieren contratado, respecto del avance de las mismas y la calidad de los materiales, obras y servicios, conforme a lo establecido en Código Urbano, el Código Municipal, y demás disposiciones jurídicas aplicables;

XII. Registrar sus visitas, anotaciones y observaciones con relación a los fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales o subdivisiones en el libro de bitácora.

XIII. De igual forma, conforme a lo determinado por la Secretaría, consultar e integrar su actuación, informes y documentación en el expediente digital único;

XIV. Verificar el cumplimiento del calendario de obras de urbanización y, en su caso, edificación, reportando al Municipio los retrasos o incumplimientos;

XV. Verificar la presencia de los residentes de obras y las visitas de los peritos, que deberán hacerse constar en el libro de bitácora correspondiente;

XVI. Emitir el reporte conforme a los lineamientos establecidos por la SEPLADE o por la Secretaría, según corresponda, en el que avale la expedición de la autorización de venta o renta de lotes, predios, locales o áreas;

XVII. Expedir dictamen conforme a los lineamientos indicados por la Secretaría que justifique la municipalización de un fraccionamiento o subdivisión o la entrega de las obras de urbanización a la Asamblea de Condóminos, posterior a la notificación a la dependencia correspondiente y a la propia SEDUM, en seguimiento a la anotación en bitácora;

XVIII. Suscribir las actas de municipalización de los fraccionamientos y de subdivisiones; y

XIX. Las demás determinadas por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, el Código Municipal de Aguascalientes, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO 112 UNDECIES. En caso de no cumplir con las obligaciones previstas en el artículo inmediato anterior, se podrán aplicar las sanciones administrativas:

I. Amonestación verbal o escrita;
II. Multa equivalente de 10 hasta 1000 UMAS;
VI. Suspensión hasta de un año o revocación de las asignaciones otorgadas;
XI. La prohibición de realizar determinados actos u obras;
XII. Reparación del daño;
XIII. El arresto hasta de 36 horas; y
XIV. Las demás que señalan las leyes y aplicables.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Las presentes reformas, adiciones y derogaciones iniciarán su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., a su fecha de presentación

MTRO. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

A continuación, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.
No habiendo participaciones, le solicito Secretario, tome el sentido de la votación.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar en votación nominal, si autorizan el punto que es sometido a su consideración.

Presidente Municipal Leonardo Montañez Castro	A favor
Regidora Patricia García García	Se aprueba
Regidor Alejandro Serrano Almanza	A favor
Regidora Ivonne Jaqueline Azcona Ramírez	A favor
Regidor Edgar Dueñas Macías	A favor
Regidora	
Regidor Juan Guillermo Alaniz de León	A favor
Regidora Marisol Barrón Betancourt	A favor
Regidora Alejandra Peña Curiel	
Regidora Edith Citlalli Rodríguez González	A favor
Regidor Gustavo Adolfo Granados Corzo	
Regidor Luis Armando Salazar Mora	A favor
Regidora María Dolores Verdín Almanza	A favor
Regidor Carlos Fernando Ortega Tiscareño	A favor
Regidora María Guadalupe Arellano Espinosa	A favor
Síndico de Hacienda	
Síndico Héctor Hugo Aguilera Cordero	A favor

Presidente, le informo que el Dictamen es aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, referente a asuntos en Cartera, le solicito Secretario, informe a este Honorable Cabildo los asuntos recibidos.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

En relación a los asuntos recibidos en cartera correspondientes para esta sesión, esta secretaria da cuenta que se ha cumplido con todos los acuerdos emanados de este Cabildo.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día, le solicito informe a este Honorable Cabildo, el seguimiento de acuerdos.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

En relación al seguimiento de acuerdos correspondientes a esta Sesión, me permito informar que se publicaron en el Periódico Oficial del Estado:

- En fechas 26 y 28 de febrero del año en curso, lo siguiente:

1. Nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.
2. Nombramiento de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes.
3. Las políticas de Descuento para el ejercicio fiscal del año 2024.
4. Las Reglas y Programas de Operación de los Programas Sociales a beneficencia social de la Coordinación General de Delegaciones Urbanas y Rurales, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Los Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de estrategias, programas y campañas de comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Municipio de Aguascalientes.
6. El Compendio de Reglas de Operación de la Secretaria de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2024.
7. Las Reglas de Operación del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2024.

Y así mismo, en relación a las licencias por tiempo indefinido que fueron aprobadas en la sesión anterior, con fundamento en los Lineamientos para la debida autorización de los recursos públicos durante el proceso electoral concurrente 2023-2024 se notificó al Instituto Estatal

Electoral de Aguascalientes, con la finalidad de dar continuidad, al trámite administrativo y cauce legal correspondiente

Es cuanto Presidente.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, relativo a la cuenta de informes de comisiones, le concedo el uso de la palabra.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

¡Gracias! Presidente, esta Secretaría da cuenta de que se recibieron los informes de actividades de todas las Comisiones; así como el del Síndico Procurador y de la Síndico de Hacienda, correspondientes al mes de febrero del año 2024.

Es cuánto.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Para el desahogo del **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del orden del día, relativo a asuntos generales, pregunto a las y los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra.

LIC. JAVIER SOTO REYES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Tiene el uso de la voz la Regidora Marylupe

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARELLLANO ESPINOSA

Con el permiso de mis compañeros, hoy día 8 de marzo, es un día que se celebra en todo el mundo menos en México. Aquí es un día donde tenemos que levantar la voz, nos vemos obligadas a pelear por nuestros derechos, a ser felices, a no tener que vivir con miedo, y a buscar estar seguras.

El día de hoy, retomamos esa bandera de libertad, que refleja un pasado y un presente de lucha, buscando un futuro de esperanza. Ojalá esto pronto cambie y nos unamos a celebrar en todo el mundo nuestro día de la mujer. Es cuánto.

LIC. JAVIER SOTO REYES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Gracias Regidora.
Tiene el uso de la voz la Regidora Citlalli

REGIDORA EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Con el permiso del Cabildo. Y por supuesto que no podemos dejar de largo que hoy es 8 de marzo, día internacional de la mujer, y que hoy efectivamente no se festeja, no se felicita, no se regalan rosas, y no porque yo sea puritana; entiendo que para muchos no está peleado el conmemorar con el festejar, pero es importante recordar y acentuar que ésta fecha, 8 de marzo, nace de la violencia que sufrieron mujeres trabajadoras asesinadas, a las que recordamos para que no se olvide su lucha, para que no se olvide que por muchos siglos, las mujeres fueron rebajadas a un segundo plano, carentes de prerrogativas, sin derecho a la propiedad, a la vida, al voto, incluso a decidir sobre su propio cuerpo, sólo por citar algunos ejemplos.

Por eso, hoy me quiero referir a esas, a las mujeres invisibles, aquellas que fueron olvidadas por la historia, ignoradas por el tiempo, en la cotidianidad de los días, aquellas que en su lucha diaria construyeron y construyen un mejor mundo para todos; sí, pero en especial para nosotras mismas, las mujeres. Ellas, las olvidadas, están simbolizadas en Amelia, que peleó en la Revolución, y que, para poder ser admitida, tuvo que cambiarse el nombre a Amelio. O como Martha Sánchez Néstor, indígena, feminista, que recientemente falleció; o como mi abuela paterna Refugio Macías, que abrió en el siglo pasado a tiros y tirones, un lugar en el mundo lleno de hombres.

Rosario Castellanos lo dijo en su poema “Entrevista con la Prensa” y citó, preguntó un reportero y pues con la sagacidad que tienen, que les da destreza en su oficio, y le dice: Rosario, ¿Por qué y para qué escribe? [Pero señor, es obvio, porque alguien, cuando yo era pequeña, dijo que la gente como yo pues no existe, porque su cuerpo no proyecta sombra, porque no arroja peso en la balanza, porque su nombre es de los que se olvidan]; cierro la cita.

Por ellas, las que su cuerpo no proyecta sombras, es que muchas de nosotras seguimos luchando desde nuestra trinchera, en mi caso desde esta tribuna; porque está en nuestros hombros, en nuestro privilegio, mantener, sostener e impulsar un mundo mejor para todos y para todas. Las marchas, las protestas y todo lo que hoy se expresa, solo tienen por objetivo, fortalecer los derechos de las mujeres. Y parafraseando la cuarta declaración de la selva Lacandona, “Nuestra lucha es por hacernos escuchar, nuestra lucha es por un techo digno, nuestra lucha es por el saber, nuestra lucha es por la tierra, nuestra lucha es por un trabajo justo y digno, nuestra lucha es por la vida, nuestra lucha es por el respeto a nuestro derecho a gobernar y a gobernarnos, nuestra lucha es por la libertad para el pensamiento y el caminar, nuestra lucha es por la justicia, nuestra lucha es por la historia, nuestra lucha es por la Patria, nuestra lucha es por la paz. Hoy, la lucha por la Democracia, la libertad y la justicia en México, es una lucha para la liberación de las mujeres.

¡Nunca, nunca más un México sin nosotras! Es cuánto.

LIC. JAVIER SOTO REYES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Gracias Regidora.
Presidente, le informo que no existen más registros en el apartado de asuntos generales.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Agotados los puntos del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos** del **día 08 de marzo de 2024**.

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

REGIDOR ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

REGIDORA IVONNE JAQUELINE AZCONA RAMÍREZ

REGIDOR EDGAR DUEÑAS MACÍAS

REGIDOR JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

REGIDORA MARISOL BARRÓN BETANCOURT

REGIDORA ALEJANDRA PEÑA CURIEL

REGIDORA EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDOR GUSTAVO ADOLFO GRANADOS CORZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

REGIDOR LUIS ARMANDO SALAZAR MORA

REGIDORA MARÍA DOLORES VERDÍN ALMANZA

REGIDOR CARLOS FERNANDO ORTEGA TISCAREÑO

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARELLANO ESPINOSA

SÍNDICO HÉCTOR HUGO AGUILERA CORDERO

LIC. JAVIER SOTO REYES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.

SEPLADE

ANEXO F.
MIR

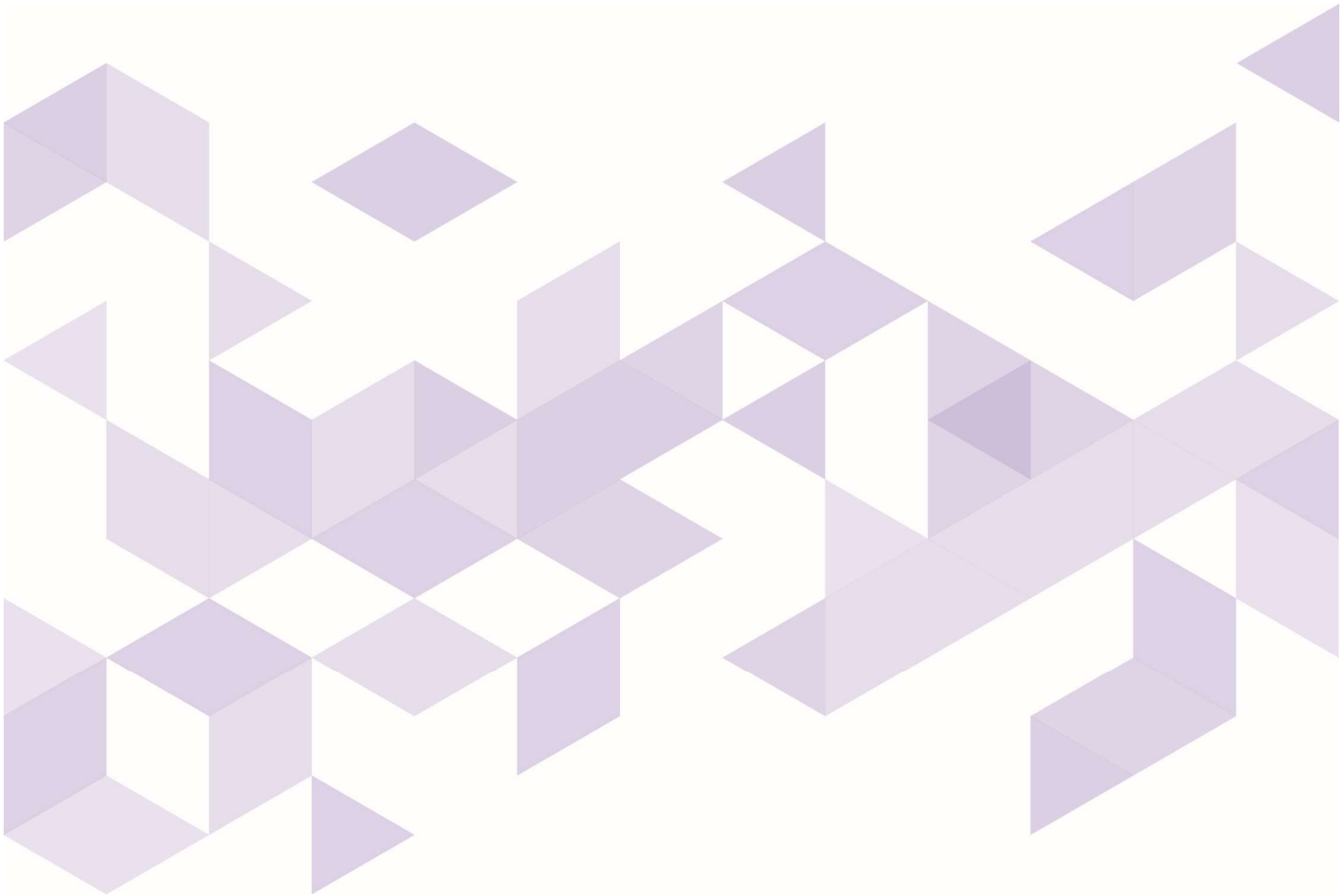

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI
CONSULTORES

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Datos Generales del Fondo

Información		Clasificación Programatica (CONAC)		Clasificador Funcional del Gasto (CONAC)	
Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal	**Modalidad:**	Programa del gasto federalizado	**Finalidad:**	Desarrollo Social
Ejercicio Fiscal:	2024	**Clave:**	I Gasto federalizado	**Funcion:**	Vivienda y servicios a la comunidad
Unidad Ejecutora:	Municipio de Aguascalientes (SEDESOM, SOPMA, FINANZAS, MIAA)	**Identificador alfanúmerico:**	I 004	**Subfunción:**	Desarrollo Regional

Alineación del Programa Presupuestario a los Instrumentos de Planeación

ODS
ODS 1. Fin de la pobreza, Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)		Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (PDE)		Programa Sectorial del Estado 2023-2027	Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	
Eje:	Política social	**Eje**	Estado Humano e Incluyente		**Eje**	Municipio Solidario
Objetivo:	Que la población de México viva en un entorno de bienestar.	**Programa Estratégico:**	Programa estratégico de Combate a la pobreza		**Objetivo:**	s en el Municipio de Aguascalientes para contribuir al desarrollo i
Indicador:		**Estrategia:**	Acciones de corazón		**Línea de acción:**	Familia

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores														Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Sentido del indicador	Frecuencia de Medición	Dimensión	Tipo	Variable A (Numerador)	Variable B (Denominador)	Linea base 2023	Meta 2024	Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)	Observaciones		
FIN	Construir un municipio más solidario, en el que la población en situación de pobreza, del municipio de Aguascalientes, reciba apoyos para satisfacer las carencias que presenta en materia de calidad de espacios en la vivienda e infraestructura social básica, de manera oportuna, a través de programas financiados con recursos del FAISMUN, para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de la población en pobreza en el municipio de Ags	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza en el municipio de Ags.	(Población en situación de Pobreza/Población total municipal) *100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Estratégico	Población en situación de Pobreza	Población total		22%	Descendente		IAPRS	
		Inversión per cápita del FAISMUN en las ZAP del municipio de Aguascalientes	El objeto de este indicador es medir la fiscalización de los recursos a la población en situación de pobreza en el municipio de Ags.	Recursos que recibe el municipio del FAISMUN en el presente ejercicio fiscal / Total de la población que habita en ZAP del municipio de Ags	Peso		Trianual	Eficacio	Estratégico	Recursos recibidos	Total de la Población que habita en ZAP		$114.95	Ascendente		Cuenta pública anual, Fórmula y metodología para la distribucion del FAISMUN	1)Existen condiciones de crecimiento económico. 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos del FAIS.
PROPÓSITO	La población en situación de pobreza que habita las ZAP del municipio de Aguascalientes, satisface las necesidades de calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social básica.	Porcentaje de población que presenta carencia en la calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia en la calidad y espacios de la vivienda/total de personas en el municipio) *100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Estratégico	Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda	Total de habitantes con carencia por servicios básicos de la vivienda		3%	Descendente		IAPRS	1) El municipio de Ags. es eficaz en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma
		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos dentro de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia en el municipio de Ags	(Personas con carencia por acceso a servicios básicos dentro de la vivienda/total de personas en el municipio) *100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Estratégico	Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año	Total de habitantes con carencia por calidad y espacios de la vivienda		3%	Descendente		IAPRS	
COMPONENTE 1	Obras y acciones de agua potable financiadas con FAISMUN	Porcentaje de obras de agua potable respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN en el municipio de Ags	Permite conocer la proporción de obras de agua potable respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN.	(Número de obras de agua potable financiadas con el FAISMUN/Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN)*100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Gestión	Número de obras de agua potable financiadas con el FAISMUN	Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN		16%	Ascendente		Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Reporte de obra pública generado del SIMA	1) El municipio de Ags utiliza los recursos del FAISMUN de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable
	Obras de alcantarillado y drenaje financiadas con FAISMUN	Porcentaje de obras de alcantarillado y drenaje respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN en el municipio de Ags	Permite conocer la proporción de obras de alcantarillado y drenaje respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN.	(Número de obras de alcantarillado y drenaje financiadas con el FAISMUN/Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN)*100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Gestión	Número de obras de alcantarillado y drenaje financiadas con el FAISMUN	Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN		0%	Ascendente		Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Reporte de obra pública generado del SIMA	1) El municipio de Ags utiliza los recursos del FAISMUN de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable
	Obras financiadas para atender carencias de calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de obras de calidad y espacios en la vivienda respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN en el municipio de Ags	Permite conocer la proporción de obras de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN.	(Número de obras de calidad y espacios de la vivienda financiadas con el FAISMUN/Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN)*100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Gestión	Número de obras de calidad y espacios de la vivienda financiadas con el FAISMUN	Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN		4%	Descendente		Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Reporte de obra pública generado del SIMA	1) El municipio de Ags utiliza los recursos del FAISMUN de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable
	Obras financiadas para atender servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de obras de servicios básicos en la vivienda respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN en el municipio de Ags	Permite conocer la proporción de obras de servicios básicos en la vivienda respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN.	(Número de obras de servicios básicos en la vivienda financiadas por el FAISMUN/Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN) *100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Gestión	Número de obras de servicios básicos en la vivienda financiadas por el FAISMUN	Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN		0%	Descendente		Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Reporte de obra pública generado del SIMA	1) El municipio de Ags utiliza los recursos del FAISMUN de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable
	Obras de urbanización financiadas	Porcentaje de obras de urbanización respecto del total de obras financiadas con recursos del FAISMUN en el municipio de Ags.	Permite conocer la proporción de obras de urbanización (obras complementarios de urbanización, infraestructura productiva, obras PRODIM y obras de Gastos Indirectos) respecto del total de obras financiadas	(Número de obras de urbanización financiadas con el FAISMUN/Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN) *100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Gestión	Número de obras de urbanización financiadas con el FAISMUN	Número total de obras financiadas con recursos del FAISMUN		80%	Ascendente		Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Reporte de obra pública generado del SIMA	1) El municipio de Ags utiliza los recursos del FAISMUN de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable
ACTIVIDAD 1.1	Capacitación a las entidades municipales que ejercen el recurso del FAISMUN	Porcentaje de dependencias que operan el FAIS capacitados respecto del total de dependencias municipales	Permite conocer la proporción de entidades municipales que han recibido capacitación sobre el FAISMUN respecto del total de entidades municipales	(Número de entidades capacitados sobre el FAISMUN / Total de entidades municipales) *100	Porcentaje		Anual	Eficacio	Gestión	Número de entidades capacitados sobre el FAISMUN	Total de entidades municipales		27%	Ascendente		Listas de asistencia al curso de capacitación del FAISMUN	
ACTIVIDAD 2.1	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de obras registrados en la plataforma MIDS respecto del total de obras programados (complementarios, contribución directa)	Permite conocer el número de obras (obras complementarios, obras PRODIM, obras de Gastos Indirectos y obras Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.	(Sumatoria de obras registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de obras totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje		Trimestral	Eficacio	Gestión	Sumatoria de obras registrados en la MIDS al trimestre correspondiente	Sumatoria de obras totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente		0.959	Ascendente		Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Reporte de obra pública generado del SIMA	El personal capacitado de las entidades del municipio se encuentra en labores todo el periodo de gobierno del Ayuntamiento

Responsable:

Nombre:		**Correo electrónico:**	
Área:		**Teléfono:**	

SEPLADE

ANEXO G.
Programa Anual de Trabajo 2024

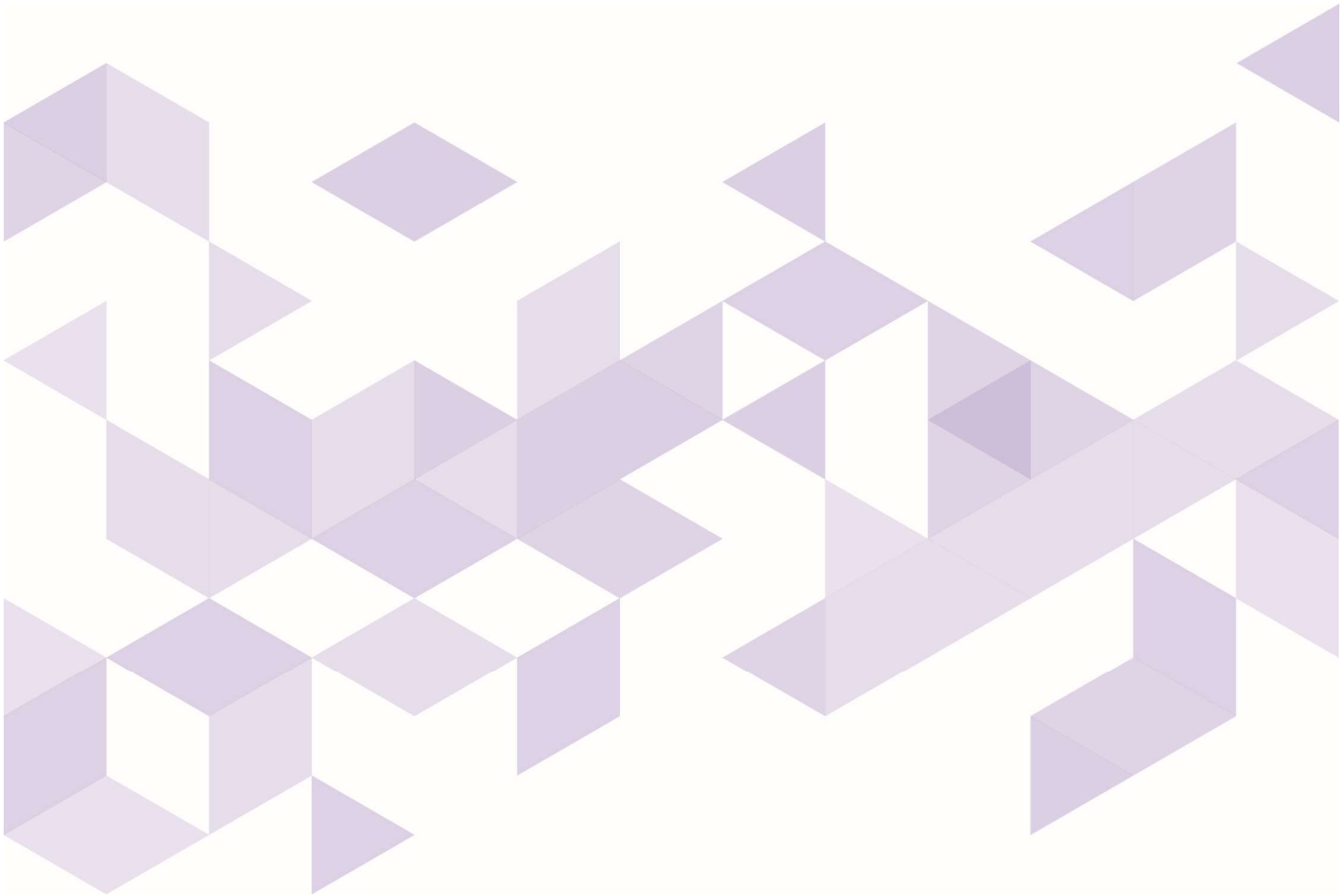

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CVE_ENTIDAD	DESC_ENTIDAD	DESC_PRO	AIP_CCOD	DESC_INDICADOR	FRECUENCIA	SENTIDO	DESC_UNIDAD_MEDIDA	DESC_DIMENSION	FORMULA	TOT_PROGRAMADO	PROG_ENE	PROG_FEB	PROG_MAR	PROG_ABR	PROG_MAY	PROG_JUN	PROG_JUL	PROG_AGO	PROG_SEP	PROG_OCT	PROG_NOV	PROG_DIC	NIVEL	TIPO_INDICADOR
20000	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD	01	Miércoles Ciudadano.	MENSUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Eventos realizados/Eventos por realizar	35	5	4	4	4	3	4	5	4	2	0	0	0	PROPÓSITO	ESTRATEGICO
20000	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD	02	Apoyos Otorgados.	ANUAL	ASCENDENTE	APOYOS	EFICIENCIA	Apoyos entregados/Apoyos por entregar	3100	300	300	300	300	400	400	400	400	300	0	0	0	PROPÓSITO	ESTRATEGICO
20000	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD	03	Evento Desarrollado.	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Evento desarrollado/Evento por desarrollar	400	40	45	40	40	40	50	50	50	45	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	01	Coordinación y seguimiento de Gabinetes Temáticos.	ANUAL	ASCENDENTE	SISTEMA	EFICIENCIA	Sistema realizado/Sistema por realizar	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	02	Estrategia y Análisis Político (agenda de riesgo).	MENSUAL	ESTABLE	AGENDA	EFICIENCIA	Avance Realizado/Avance por Programado	24	3	3	3	3	1	3	3	3	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	03	Programación y Estudios de Opinión.	ANUAL	ESTABLE	ESTUDIOS	EFICIENCIA	Estudio realizado/Estudio por realizar	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	04	Cooperación, Financiamiento y Asuntos Internacionales.	ANUAL	ESTABLE	CONVENIO, CONTRATO, CONCESION	EFICIENCIA	Convenio realizado/Convenio programado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	05	Mesas de trabajo del Comite Técnico de Seguridad Ciudadana y Prevención de las violencias y la delincuencia.	ANUAL	DESCENDENTE	SESION	Gestíon	Mesas de trabajo realizadas/Mesas de trabajo por realizar	4	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	06	Jóvenes de Clase Mundial (Beca de Movilidad).	ANUAL	ESTABLE	BECAS	Gestíon	Becas entregadas/Becas por entregar	500	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	08	Sistema de seguimiento del Programa 4x4.	ANUAL	LIST46	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
20200	OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	09	Programa de trabajo (Polígono 4x4).	ANUAL	LIST46	POLIGONO OPERANDO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	01	Coordinar la operación del Consejo de la Ciudad.(Sesiones)	TRIMESTRAL	ESTABLE	SESION	EFICIENCIA	Sesiones realizadas/Sesiones programadas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	03	Foro de Competitividad Municipal.	ANUAL	ESTABLE	FORO	EFICIENCIA	Foro realizado/Foro por realizar	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	04	Entrega de bonos a policías municipales	ANUAL	ESTABLE	BONO	EFICIENCIA	Bono del Policia entregado/Bono Policia por entregar	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	05	Centros de Ciencia y Cultura Municipal.	ANUAL	ASCENDENTE	CENTRO	ESTRATEGICO	Centro operando/Centro por operar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	06	Sociedad Civil (Eventos de Premiación)	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Evento realizado/Evento por realizar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	07	Sociedad civil organizada (Eventos de recaudación)	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Evento realizado/Evento por realizar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	08	Coordinar la Constatación Ciudadana.	ANUAL	DESCENDENTE	CONSTATACIÓN	EFICIENCIA	Constatación realizada/Constatación por realizar	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	09	Kilómetro del Libro	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Campaña realizada/Campaña por realizar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	10	Decálogo del Buen Ciudadano.	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Evento realizado/Evento por realizar	35	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20300	SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	11	Campaña Publicitaria de Sociedad Civil Organizada.	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	ESTRATEGICO	Campaña Realizada/Campaña por realizar |	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	01	Informe de actividades de presidente/a del voluntariado.	ANUAL	ESTABLE	INFORME	EFICIENCIA	Informe elaborado/Informe programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	02	Apoyo a comedores comunitarios y escolares.	MENSUAL	DESCENDENTE	APOYOS	EFICIENCIA	Apoyos entregados/Apoyos por entregar	100	11	11	12	11	11	11	11	11	11	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	03	Integración de grupos Voluntarios.	MENSUAL	ESTABLE	GRUPO	EFICIENCIA	Total de grupos integrados/Total de grupos por integrar	110	0	0	40	0	0	40	0	30	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	04	Asesoría jurídica en lo familiar a la población de escasos recursos.	MENSUAL	DESCENDENTE	ASESORIA JURIDICA	EFICIENCIA	Número de aseseorías otorgadas/Número de aseseorías por otorgar	900	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	05	Apoyo económico previo estudio socioeconómico (pago prótesis, medicamento, cirugías entre otros).	MENSUAL	ESTABLE	APOYOS	EFICIENCIA	Expedientes de apoyos entregados/Expedientes de apoyos por entregar	750	83	84	83	84	83	83	83	83	84	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	06	Apoyo emergente previo estudio socioeconómico. (Despensa, leche, pañal y ortopédico).	MENSUAL	ESTABLE	APOYOS	EFICIENCIA	Apoyos entregados/Apoyos por entregador	6100	677	677	680	680	678	677	677	677	677	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	08	Apoyos alimenticios entregados a PAM	MENSUAL	ESTABLE	APOYOS	EFICIENCIA	Apoyos entregados/Apoyos por entregar	18800	0	0	0	9400	9400	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	09	Acciones de inclusión de personas adultas mayores .	MENSUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Personas Atendidas/Personas por atender	34000	3777	3777	3777	3777	3777	3777	3777	3784	3777	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	10	Inclusión y autonomía de personas con discapacidad	ANUAL	ASCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Talleres realizados/Talleres por realizar	120	12	14	14	14	14	13	13	13	13	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	11	Número de brigadas de Salud Total realizadas	MENSUAL	DESCENDENTE	BRIGADA	EFICIENCIA	Conteo de brigadas de salud total realizadas/Conteo de brigadas de salud total programadas	53	5	5	7	6	6	6	6	6	6	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	12	Contacto médico virtual	MENSUAL	ESTABLE	CONSULTAS	EFICIENCIA	Conteo de las consultas otorgadas/Conteo de las consultas programadas	80	0	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	13	Vales de medicamentos básicos durante las brigadas (Tú salud vale) (Comp. camp.)	MENSUAL	ESTABLE	VALES	EFICIENCIA	Vales entregados/Vales por entregar	2700	300	300	300	300	300	300	300	300	300	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	14	Rehabilitación física USII, CAIJ, CRAM (fisioterapia, rehabilitación post covid, y de recuperación por cáncer de mama).	MENSUAL	ESTABLE	TERAPIA	EFICIENCIA	Terapias de rehabilitación física/Terapias de rehabilitación física0	62000	6888	6888	6888	6888	6888	6888	6888	6888	6888	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	15	Personas en pláticas de prevención impartidas en Brigadas Salud Total	MENSUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Personas asistentes/No. de personas por asistir	300	0	35	40	50	35	35	35	35	35	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	16	Consulta a Personas Adultas Mayores	MENSUAL	ASCENDENTE	JORNADA	EFICIENCIA	Consultas realizadas/Consultas programadas	100	11	11	12	11	11	11	11	11	11	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	17	Personas atendidas en Estaciones saludables	MENSUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Conteo de registros de beneficiarios/as/Conteo de registros de beneficiarios/as programados/as	6000	667	667	667	667	667	667	667	667	664	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	18	Ver sonrisas	MENSUAL	ESTABLE	JORNADA	EFICIENCIA	Jornadas Realizadas/Jornadas por realizar	20	2	2	3	2	2	3	2	2	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	19	Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)	MENSUAL	ESTABLE	GRUPO	EFICIENCIA	Grupos en Operación/Grupos programados para operar	14	1	2	2	2	1	2	2	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	20	Cursos de Verano (Vacaciones DIFerentes)	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Expedientes de inscripción al curso de verano/Expedientes programados para inscripcion	600	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	21	Talleres realizados sobre derechos humanos para niños y adolescentes	ANUAL	DESCENDENTE	DIFUSIÓN	ESTRATEGICO	Difusiones realizadas/Difusiones por realizadar	186	16	22	22	21	21	21	21	21	21	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	22	Inscripción en los diferentes cursos de los CEDECO	SEMESTRAL	ASCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Número de personas Inscritas/Número de personas	2000	0	0	0	0	0	0	1000	0	1000	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
20403	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	POBLACIÓN VULNERABLE	28	Pulseras para la Salud (Comp. Camp.).	ANUAL	ASCENDENTE	PULSERAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
21000	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	01	Seguidores en Redes Sociales	SEMESTRAL	ASCENDENTE	SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	ESTRATEGICO	Avance Real/Avance Programado	70000	0	0	0	0	0	35000	0	0	35000	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
21000	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	02	Campañas de difusión	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Campañas de difusión realizadas/Campañas de difusión por realizar	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
21000	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	03	Encuestas (Percepción de la ciudadanía del municipio en su conjunto).	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Encuestas realizadas/Encuestas por realizar X 100	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.05	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	01	Participación en los procesos de licitación	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance Real/Avace Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	02	Capacitaciones curso	TRIMESTRAL	ESTABLE	CAPACITACIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programdo	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	03	Manual	ANUAL	ASCENDENTE	MANUAL	EFICIENCIA	Manual elaborado/Manual por elaborar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	04	Uso de los recursos públicos.	MENSUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	05	Cumplimiento de presentación de Declaraciones Patrimioniales	MENSUAL	ESTABLE	REPORTE	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	06	Cumplimiento del manejo adecuado de los fondos revolventes.	MENSUAL	ESTABLE	REPORTE	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	07	Atención de quejas y denuncia.	TRIMESTRAL	ESTABLE	REPORTE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	08	Dar cumplimiento de la adecuada investigación e integración de los expedientes sobre responsabilidades administrativas.	TRIMESTRAL	ESTABLE	REPORTE	EFICIENCIA	Expedientes Integrados/Expedientes por Integrar	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	09	Expedientes admitidos de presunta responsabilidad administrativa	TRIMESTRAL	ESTABLE	EXPEDIENTES	EFICIENCIA	Expedientes Integrados/Expedientes por Integrar	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
22000	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	10	Capacitación en materia de falta administrativa.	MENSUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Capacitaciones Otorgadas/Capacitaciones por otorgar X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	01	Aplicación de la Normatividad Jurídica.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	02	Reporte. Ciudadanía informada de la existencia de áreas de apoyo en materia de derechos humanos y jurídica.- Generar información de la existencia de áreas de apoyo en materia de derechos humanos y jurídica.	ANUAL	ESTABLE	INFORME	EFICIENCIA	Informe realizado/Informe por realizar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	03	Brindar asesoría y/o orientación a la ciudadanía.	TRIMESTRAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	04	Organización eficiente de las instancias correspondientes de atender trámites de demanda ciudadana (citas por internet para el trámite de cartillas)	TRIMESTRAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	05	Dar seguimiento a la implementación de los acuerdos del Cabildo.	TRIMESTRAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	06	Tiempo de respuesta a emergencias pre hospitalarias y bomberos. (Indicador Smart Cities).	ANUAL	ESTABLE	MINUTOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	07	Cantidad de bomberos por cada 100,000 habitantes. (Indicador Smart Cities).	ANUAL	ESTABLE	BOMBERO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	77	0	0	0	0	0	0	0	0	77	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	08	Cursos de capacitación en prevención de accidentes y primeros auxilios.	ANUAL	ESTABLE	CURSO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	11	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	12	Programa de Reinserción Social a través Servicio Comunitario y Oportunidades de Empleo.	ANUAL	ASCENDENTE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	13	Visitar los giros reglamentados para garantizar el cumplimiento de la normatividad.	ANUAL	ESTABLE	VISITA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	96000	10800	8500	9500	16000	12000	9000	10000	9700	10500	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	14	Visitar los mercados, estacionamientos y giros comerciales que correspondan, para garantizar el cumplimiento de la normatividad.	ANUAL	DESCENDENTE	VISITA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	280000	33500	33500	33500	50000	29000	23500	23500	30000	23500	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
30000	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	15	Ley 3 de 3 (prohibición a un cargo de designación o concurso municipal a los agresores de mujeres, deudores de pensión alimenticia y agresores por violencia política de género).	ANUAL	ESTABLE	INICIATIVA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
40000	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	EGRESOS INTELIGENTES	01	Incrementar la recaudación del impuesto predial e ingresos propios.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	DESEMPEÑO	Avance real/Avace programado X 100	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.05	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
40000	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	EGRESOS INTELIGENTES	02	Contar con valores catastrales actualizados	ANUAL	ASCENDENTE	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance del Sistema real/Avance del Sistema programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
40000	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	EGRESOS INTELIGENTES	03	Publicar los avances mensuales de la cuenta pública de forma clara, completa y oportuna.	ANUAL	DESCENDENTE	DOCUMENTO	ESTRATEGICO	Documento realizado/Docuemento por realizar	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
40000	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	EGRESOS INTELIGENTES	04	Optimizar los tiempos de procesos.	ANUAL	DESCENDENTE	PROCESO	ESTRATEGICO	Avance real/Avance programado	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
40000	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	EGRESOS INTELIGENTES	05	Centros de Atención Municipal en Delegaciones CAMD (Comp. Camp.).	ANUAL	ASCENDENTE	CENTRO	EFICIENCIA	Espacio Operando/Espacio por Operar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	01	Centros de Atención Municipal en Delegaciones CAMD (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	03	Sobrecarpeta asfaltica m2. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces (Com. Cam.)	ANUAL	ASCENDENTE	METRO CUADRADO	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	25000	0	25000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	04	Pavimento de concreto Hidraulico. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces (Com. Cam.)	ANUAL	DESCENDENTE	METRO CUADRADO	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	5000	0	0	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	05	Camino Rural. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces.	ANUAL	ESTABLE	OBRAS VIALES	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	06	Bacheo m2. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces (Com. Cam.).	ANUAL	DESCENDENTE	METRO CUADRADO	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	100000	15000	15000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	08	Infraestructura municipal (obra). Rehabilitación y mantenimiento espacios públicos e infraestructura urbana.	ANUAL	ESTABLE	OBRAS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	20	5	0	0	3	2	2	2	2	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	11	Banqueta Segura m2	ANUAL	DESCENDENTE	OBRAS	EFICIENCIA	m2 realizados/m2 por realizar	2000	200	300	300	200	200	200	200	200	200	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	12	Rampas Seguras (pza)	ANUAL	ESTABLE	RAMPAS	EFICIENCIA	rampas realizadas/rampas por realizar	100	10	10	10	20	10	10	10	10	10	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	13	Parque Incluyente.	ANUAL	ASCENDENTE	PARQUES	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	14	Mantenimiento y conservación de escuelas de educación básica.	ANUAL	DESCENDENTE	OBRAS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	15	Camino Seguro a la Escuela. (Comp.Cam.).	ANUAL	ASCENDENTE	ESPACIO PUBLICO	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	17	Sistema Inteligente de Movilidad (zona 30)	ANUAL	ASCENDENTE	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	18	Sistema Inteligente de Movilidad (Red de ciclovia)	ANUAL	ASCENDENTE	OBRAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
50000	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	19	Crucero Seguro (Comp. Camp.).	ANUAL	ASCENDENTE	OBRAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	01	Sistema Integral de Atención Ciudadana Delegacional, CIAC-CAMD.	ANUAL	ESTABLE	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance Real/Avace Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	03	Mejora Regulatoria Inteligente (CONAMER) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	2.94	0	0	0	0	0	0	0	0	2.94	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	04	Manuales de Organización	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	05	Desarrollo Organizacional Inteligente(Organigramas)	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	ESTRATEGICO	Avance Real/Avance Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	06	Centro Integral de Control de Servicios Públicos.	ANUAL	ASCENDENTE	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	07	Digitalización de trámite (Trámites y servicios digitales Implementados)	ANUAL	DESCENDENTE	TRAMITE	CALIDAD	Avance realizado/Avance programado	10	0	2	1	0	0	2	2	2	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	10	Tarjeta única (smart card).	ANUAL	ASCENDENTE	SISTEMA	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	11	Firma Electrónica.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	13	Certificación de Empleados/as Municipales basado en competencias.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avace real/Avance Programado X 100	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	14	Monitoreo de todas las Dependencias y Entidades municipales.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado X 100	70	0	0	0	0	0	0	0	0	70	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	15	Creacion de un Programa de Formación alineado al PDM para la profesionalización del Personal del Municipio.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado X 100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
60000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	16	Mejorar la integración a las áreas del personal del Municipio de Aguascalientes de nuevo ingreso.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado 100	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	01	Diagnóstico de Educación.	ANUAL	ESTABLE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	02	Estímulos que dejan huella	ANUAL	ESTABLE	ESTIMULO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	6000	660	660	660	660	660	660	660	720	660	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	03	Gestión de lentes	ANUAL	DESCENDENTE	GESTION	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1750	150	190	195	195	195	195	220	215	195	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	04	Fomento a la Educación (Visita)	ANUAL	ASCENDENTE	VISITA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	56	2	6	6	6	6	8	8	8	6	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	06	Fomento a la Educación (Honores a la Bandera)	ANUAL	ASCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	38	5	3	3	3	3	4	2	1	4	4	4	2	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	07	Fomento a la Educación (Cabildito Infantil y Juvenil)	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	08	Fomento a la Educación.(Tecnologías para tu educación)	ANUAL	DESCENDENTE	APOYOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	600	66	66	66	66	66	66	66	100	38	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	09	Talleres para la integracion social (Grupos Integrados en los Talleres para la integración social.)	ANUAL	ASCENDENTE	GRUPO	EFICIENCIA	Avanc real/Avance programado	120	12	12	12	12	15	15	15	15	12	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	10	Bibliotecas Municipales con Ciencia y tecnología(Biblioteca Municipal operando)	ANUAL	ESTABLE	ESPACIO OPERANDO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	16	0	0	6	0	0	6	0	0	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	11	Diagnostico de la familia	ANUAL	ESTABLE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	13	Mejorar mi hogar (Techo) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	TECHO_VIVIENDAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	25	0	0	0	0	0	0	10	10	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	14	Mejorar mi hogar (Tinaco) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	TINACOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1400	0	0	0	0	0	0	500	500	400	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	15	Mejorar mi hogar (Calentador) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	CALENTADORES SOLARES.	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1264	0	0	0	0	0	0	500	500	264	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	16	Mejorar mi hogar (Cemento) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	CEMENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	4000	0	500	500	500	500	500	500	500	500	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	17	Mejorar mi hogar (Impermiabilizante) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	IMPERMIABILIZANTE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1500	0	200	200	0	0	0	500	500	100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	18	Mejorar mi hogar (Láminas) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	LAMINA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	900	100	200	200	0	0	0	200	200	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	19	Convivamos Juntos	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	17	1	3	3	2	2	2	2	2	0	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	20	Banco de Alimentos (Comp. Camp.).(Banco Operando)	ANUAL	ESTABLE	BANCO OPERNADO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	21	Banco de Alimentos (Comp. Camp.).(Convenio de Colaboracion)	ANUAL	ESTABLE	CONVENIOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	6	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	23	Banco de Alimentos (Comp. Camp.)(Apoyos alimenticios otorgados.).	ANUAL	DESCENDENTE	DESPENSAS	Gestion	Avance real/Avance programado	65000	7200	7200	7200	7200	7500	7200	7200	7200	7100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	24	Apoyos Emergentes.(Apoyo)	ANUAL	DESCENDENTE	APOYOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1500	166	166	166	166	166	166	166	172	166	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	25	Apoyos Emergentes (Triciclo trabajando por la ciudad de tu vida)	ANUAL	DESCENDENTE	TRICICLOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	120	13	13	26	20	0	0	20	20	8	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	26	Juntos por tu superacion (Tratamientos)	ANUAL	ESTABLE	TRATAMIENTOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	10	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	27	Presupuesto Participativo (iCityBOSS) (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	COMITÉS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	40	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	28	Comité de bienestar social.	ANUAL	ESTABLE	COMITÉS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	200	25	25	20	20	20	20	30	40	0	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	29	Diagnostico del deporte	ANUAL	ESTABLE	DIAGNÓSTICOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	30	Estaciones Saludables.	ANUAL	DESCENDENTE	ESTACIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	10	1	1	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	32	Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.).(Escuela de iniciación y enseñanza deportiva operando)	ANUAL	ESTABLE	ESCUELAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	10	1	1	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	33	Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.).(Liga deportiva)	ANUAL	ESTABLE	LIGA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	4	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	34	Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.).(Torneo Municipal)	ANUAL	ESTABLE	TORNEO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	4	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	35	Punto de activate en tu ciudad operando.	ANUAL	DESCENDENTE	PUNTO DE ACTIVACION	EFICIENCIA	Avance real/Avance prograado	40	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	36	Parques con Vacaciones Deportivas Municipales operando.	ANUAL	ESTABLE	ESPACIO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	12	0	0	0	0	0	4	4	4	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	37	Gestión y apoyos deportivos.	ANUAL	DESCENDENTE	APOYOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	3200	355	355	355	400	400	400	400	535	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	38	Todos Juntos por la Movilidad.	ANUAL	DESCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	8000	890	890	890	890	890	890	890	890	880	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	39	Ferias Deportivas Municipales.	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	10	0	1	1	1	1	1	2	2	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
70000	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FAMILIA	40	Albercas Municipales (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	01	Tramites expedidos. Modulo CANADEVI.(Atención Especializada en el Sector Inmobiliario Preponderante)	MENSUAL	DESCENDENTE	TRAMITE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	181	16	13	68	15	15	15	15	15	9	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	02	Capacitación especializada.	MENSUAL	ESTABLE	HORAS DE CAPACITACIÓN	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	608	35	26	96	70	70	70	70	70	70	31	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	03	Actualización de la normatividad aplicable al desarrollo urbano.	ANUAL	ASCENDENTE	INSTRUMENTO LEGAL ACTUALIZADO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	04	Tiempo promedio de respuesta (días). Licencia de Construcción menores a 60 m2. Trimestre 1.	ANUAL	ESTABLE	DIAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	05	Tiempo promedio de respuesta. Constancia Municipal de Compatibilidad urbanística. Trimestre 1.	ANUAL	ESTABLE	USUARIOS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	06	Porcentaje promedio de atención a reportes ciudadanos.Trimestre 1.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE DE ATENCION	EFICIENCIA	Reportes reales/Reportes por atender X 100	75	0	0	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	07	Acta parcial de municipalización (por servicio público liberado).Trimestre 1.	ANUAL	ASCENDENTE	ACTAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	26	15	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	08	Acta General de municipalización (todos los servicios públicos).	ANUAL	ESTABLE	ACTAS	EFICIENCIA	Aparicion de nuevos asentamientos irregulares/total de asentamientos irregulares al año no debiendo ser mayor al 5	8	1	3	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	09	Regularización de anuncios semiestructurales en propiedad privada y retiro de los que se encuentren en vía pública.	MENSUAL	ESTABLE	MOVIMIENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	150	12	14	15	20	20	20	20	20	9	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	10	Regularización de los Asentamientos Humanos. (Dictámen Municipal de Regularización).	ANUAL	ESTABLE	DICTAMEN TECNICO DEL ASENTAMIENTO	EFICIENCIA	Revisión, dictaminación, aprobación y publicación realizado/Revisión, dictaminación, aprobación y publicación programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	12	Regularización asentamientos humanos/Predios municipales recuperados.	ANUAL	ASCENDENTE	SENTENCIA JUDICIAL FAVORABLE / ESCRITURA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
80000	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	13	Movimientos bienes inmuebles.	MENSUAL	ESTABLE	MOVIMIENTO	DESEMPEÑO	Avance real/Avance programado	108	11	5	13	15	15	15	15	15	4	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
80000	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	14	Regularizacion asentamientos/Predios (bosque urbano, reforestación, equipamiento ecológico)	ANUAL	ESTABLE	DICTAMEN PROPUESTA DEL BIEN	DESEMPEÑO	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	01	Sistema Inteligente de Alumbrado Público. (Comp. Camp.)..	ANUAL	ESTABLE	REGISTRO ELECTRICO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	2000	220	220	220	220	240	220	220	220	220	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS: LIMPIA Y ASEO	02	Vehículos (pluma, camioneta)	ANUAL	ASCENDENTE	VEHICULOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	03	Áreas urbanas verdes intervenidas.	ANUAL	ESTABLE	AREAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1440	160	160	160	160	160	160	160	160	160	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	04	Adopta un área verde.	ANUAL	ESTABLE	METRO CUADRADO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	10000	1100	1100	1100	1200	1100	1100	1100	1100	1100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	05	Línea Morada (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	CONVENIOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	06	Construcción de muros verdes en diferentes puntos de la ciudad.	ANUAL	ESTABLE	MURO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	07	Recuperación de espacios en panteones municipales.	ANUAL	DESCENDENTE	ESPACIO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	100	10	10	10	10	13	10	12	15	10	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	08	Funciones del evento Mitos y Leyendas.	ANUAL	ESTABLE	FUNCIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	09	Panteón Municipal	ANUAL	ASCENDENTE	PREDIO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	10	Compactadores nuevos Sistema Inteligente de Limpia (Comp. camp..).	ANUAL	DESCENDENTE	COMPACTADOR	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	6	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	11	Contenedores nuevos instalados Sistema Inteligente de Limpia (Comp. camp..).	ANUAL	ESTABLE	CONTENEDORES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	50	16	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	12	Mantenimiento de contenedores instalados.	ANUAL	ESTABLE	CONTENEDORES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1000	52	20	189	189	189	189	189	189	189	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	14	Relleno Sanitario	ANUAL	ASCENDENTE	SERVICIO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	15	Campaña 5R: Reducir, Reparar, Recuperar, Reutilizar, Reciclar. (Comp. camp.).	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	16	Tonelada de residuo sólido recuperado	ANUAL	ESTABLE	TONELADA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	225	25	25	25	25	25	25	25	25	25	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	17	Plática concientización	ANUAL	ESTABLE	PLATICAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	720	107	132	102	102	102	102	0	0	102	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	18	Punto verdes Operando	ANUAL	ESTABLE	PUNTOS VERDES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	15	11	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90000	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	19	Relleno Sanitario PMDUOT ECOS-DUE4-A6.0). ISO 14001	ANUAL	ESTABLE	CERTIFICACION	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90700	INSTITUTO DE LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO LÍNEA VERDE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	LÍNEA VERDE	01	Comités de participación Ciudadana	ANUAL	ASCENDENTE	COMITÉS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	80	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
90700	INSTITUTO DE LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO LÍNEA VERDE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	LÍNEA VERDE	02	Comités de participación Ciudadana(Clases)	ANUAL	ESTABLE	CLASE	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	720	0	0	250	0	0	250	0	0	220	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	01	Motocicleta. Renovación del parque vehicular que tiene las diferentes áreas.	ANUAL	ASCENDENTE	MOTOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	COMPONENTE	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	03	Munición arma larga.	ANUAL	DESCENDENTE	MUNICION ARMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	18000	0	0	0	0	0	0	0	18000	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	05	Uniformes entregados.	ANUAL	ESTABLE	UNIFORME	EFICACIA	Avance real/Avance programado	3100	0	0	0	0	0	0	0	0	3100	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	06	Entrega de chalecos.	ANUAL	ESTABLE	CHALECO	EFICACIA	Avance real/Avance programado	250	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	07	Calzado entregado.	ANUAL	ESTABLE	CALZADO	EFICACIA	Avance real/Avance programado	3100	0	0	0	0	0	0	0	3100	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	08	Comités de buen orden operando.	ANUAL	ESTABLE	COMITÉS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	2000	0	400	0	400	400	0	400	0	400	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	09	Prevención de adicciones. Sesión.	ANUAL	ESTABLE	SESION	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	10	Campanas de difusion en materia de Educación vial y de prevención de las violencias y delincuencia.	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	70	0	0	0	0	0	0	0	0	70	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	11	Policía de Barrio. Bitácora.	ANUAL	ESTABLE	BITACORA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	650	650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	12	Atencion y canalizacion de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas. Jóvenes atendidos.	ANUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	200	0	0	50	50	50	50	0	0	0	0	0	0	PROPÓSITO	ESTRATEGICO
100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	13	Capacitaciones de habilidades y oficios para jóvenes que consumen sustancias psicoactivas.	ANUAL	ASCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	300	0	50	50	50	50	50	50	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	14	Capacitacion basica de primeros auxilios para mujeres por la prevención de la violencia de género	ANUAL	ASCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	300	38	33	33	33	33	33	33	33	33	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	21	Antena auto soportada.	ANUAL	ASCENDENTE	CONVENIOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	22	Alarma Vecinal (Comp. Camp.).	ANUAL	ASCENDENTE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	25	Incorporación de cadetes a las Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	ANUAL	DESCENDENTE	CADETE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	68	0	0	0	0	0	0	68	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	GESTION
100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	26	Programa de capacitacion especializada para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	27	Programa de capacitación en materia de igualdad de género y respeto a la diversidad.	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	28	CUP vigente y aprobado.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	95	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	11	10.5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	29	Incorporacion de personal de nuevo ingreso a la Policía Comercial, de esta Secretaría de Seguridad Pública.	ANUAL	LIST46	POLICIA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
100000	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	33	Sensores Inteligentes (Comp.Camp.).	ANUAL	LIST46	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	01	Convenio de colaboración con la Red Mexicana del Pacto Mundial (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	CONVENIO/CONTRATO	EFICIENCIA	Convenio realizado/Convenio por realizar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	02	Recuperación y Reciclaje	ANUAL	ASCENDENTE	TALLERES	EFICIENCIA	Talleres otorgados/Talleres programados	162	18	18	18	18	18	18	18	18	18	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	03	Energías Verdes (Promas)	ANUAL	LIST46	PROGRAMA	EFICIENCIA	(Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	04	Campaña de Arbolización (Dejando vida)	ANUAL	ASCENDENTE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Campaña realizada/Campaña programada	8	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	05	Rehabilitación de Arroyos y Ríos	ANUAL	ASCENDENTE	ACTIVIDADES	EFICIENCIA	Actividades realizadas/Actividades por realizar0	36	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	06	Especies endémicas en nuevos desarrollos.	ANUAL	LIST46	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	07	Taller de Educación ambiental para la sustentabilidad.	ANUAL	ASCENDENTE	TALLERES	EFICIENCIA	Talleres realizados/Talleres programados0	297	33	33	33	33	33	33	33	33	33	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	08	5 R´s : Reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar (Comp. Camp.).	ANUAL	LIST46	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	09	Productos eco-friendly	ANUAL	LIST46	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	10	Eco reto (Comp. Camp.)	ANUAL	LIST46	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	11	Inspección y Vigilancia Ambiental	ANUAL	ESTABLE	OPERATIVO	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado0	50	5	5	5	5	6	6	6	6	6	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	12	Torre de vigilancia en Cobos	ANUAL	ESTABLE	TORRE	ESTRATEGICO	Avance Real/Avance Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	13	Fondo Ambiental	ANUAL	ESTABLE	FONDO	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
110000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	AGENDA 2030	14	Programa de protección (señalética, cuatrimotos, herramientas)	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	02	Vinculación entre empresas (cadenas productivas).	ANUAL	ASCENDENTE	CONVENIOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	15	3	0	0	0	2	3	3	2	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	03	Fomento de cultura emprendedora y de innovación empresarial. Incuba Ideags. Programa.	ANUAL	ASCENDENTE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	04	Concursos de innovación empresarial y economía social. Incuba Ideags.	ANUAL	ASCENDENTE	CONCURSO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	05	Emprendimiento social (Chavos banda). Capacitación, asesoría y apoyo económico para personas emprendedoras y start-ups.	ANUAL	ASCENDENTE	CAPACITACIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	06	Fondo Incluyente	ANUAL	ASCENDENTE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Programa Realizado/Programa por realizar	400	0	0	100	0	0	100	100	100	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	07	Capacitación para micro negocios.	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	09	Catálogo de Recursos Turísticos. Festival.	ANUAL	ESTABLE	FESTIVAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	10	Catálogo de Recursos Turísticos. Curso.	ANUAL	ESTABLE	CURSO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	6	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	11	Catálogo de Recursos Turísticos. Campaña.	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	12	Marca Ags. Ecoturismo o turismo de aventura.	ANUAL	ESTABLE	RUTA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	13	Marca Ags. Tics Turismo Municipal.	ANUAL	ASCENDENTE	SEÑALAMIENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	893	53	57	100	100	50	300	50	50	133	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	15	Jueves de bolsa de trabajo. (Comp. Camp.).	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	30	5	3	3	3	3	3	3	3	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
120000	SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	DESARROLLO ECONÓMICO	16	Programa de apoyo económico. (Comp. Camp.). Fondo de la Mujer.	ANUAL	ASCENDENTE	APOYOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	120	0	0	40	0	0	80	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	01	Marchas Exploratorias. (Documento)	MENSUAL	ESTABLE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado0	136	15	15	15	15	15	16	16	16	13	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	02	Apoyos para eventos culturales. (Eventos realizados.)	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	64	7	7	7	7	7	8	8	8	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	03	Promover la participación ciudadana. (Actividad)	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	700	95	95	95	95	95	95	95	95	95	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	04	Fomentar a la ciudadania el cuidado y mantenimiento de su entorno (Evento)	ANUAL	ASCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	05	Apoyos, servicios y actividades a personas de bajos recursos(Evento)	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	48	5	5	5	5	5	6	6	6	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	06	Limpieza de espacios públicos y calles(Jornadas)	ANUAL	ESTABLE	JORNADA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	560	60	63	63	60	63	63	63	63	62	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
130000	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	07	Clínica Veterinaria Ambulatoria (Atención cabezas de ganado)	ANUAL	DESCENDENTE	JORNADA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	20	2	2	2	3	3	2	2	2	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
140000	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	01	Atención a solicitudes y datos personales.	ANUAL	ASCENDENTE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Solicitudes atendidas/Solicitudes por atender X 100	100	11.11	11.11	11.11	11.11	11.11	11.11	11.11	11.11	11.12	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
140000	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	02	Capacitación y Vinculación Institucional	ANUAL	ASCENDENTE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Programa anual de capacitación cumplido/Programa anual de capacitación programado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

140000	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	03	Evaluación de Transparencia	ANUAL	ASCENDENTE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Documento elaborado/Documento por elaborar	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
140000	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	04	Programa Anual de Verificación de Cumplimiento que emita el Órgano Garante (ITEA) PASPE (Procedimiento Administrativo Sancionador por Evaluación)	ANUAL	ASCENDENTE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Sustanciación realizada/Sustanciación por realizar X 100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
140000	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	05	Generar un procedimiento de habilitación de Unidades de Transparencia del Municipio de Aguascalientes.	ANUAL	ASCENDENTE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Documento elaborado/Documento por elaborar	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
150000	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	01	Hospital Veterinario.	ANUAL	ASCENDENTE	HOSPITAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
150000	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	02	Diálogos personales.	ANUAL	ESTABLE	DIÁLOGO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	3000	333	333	333	333	333	333	333	333	336	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
150000	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	03	Animal registrado.	ANUAL	ESTABLE	ANIMAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	600	68	68	68	68	68	68	68	62	62	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
150000	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	04	Verificación a ambulantes y puestos semifijos.	ANUAL	ESTABLE	VERIFICACIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	4000	200	200	514	700	200	700	200	700	586	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
150000	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	05	Verificación a puestos fijos.	ANUAL	ESTABLE	VERIFICACIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1000	50	50	128	128	128	128	128	132	128	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
150000	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	06	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	70	0	0	0	0	0	0	0	0	70	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
160000	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL	SALUD TOTAL	01	Prevención del abuso y maltrato en menores.	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance real/Avance progrmado	220	24	24	24	28	24	24	24	24	24	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
160000	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL	SALUD TOTAL	02	Consultas realizadas en Ludotecas.	ANUAL	ESTABLE	CONSULTAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	6500	723	723	723	723	723	723	723	723	716	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
160000	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL	SALUD TOTAL	03	Atención a personas en situaciones de crisis.	ANUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	375	41	41	41	41	41	41	41	41	47	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
400000	IMPLAN	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	01	Consulta de información intuitiva y confiable.	ANUAL	ESTABLE	INDICE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0.8	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
400000	IMPLAN	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	02	Proveer información directiva oportuna y precisa para la evaluación.	ANUAL	ESTABLE	INDICE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0.8	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
400000	IMPLAN	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	03	Desarrollar elementos de información sistematizada.	ANUAL	ESTABLE	PORCENTAJE	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	50	0	0	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	02	Talleres brindados	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	03	Servicios psicologicos, juridicos, médicos, policiales y de Trabajo Social brindados a mujeres que viven violencia	ANUAL	ESTABLE	SERVICIO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	15000	1600	1600	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1600	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	04	Agentes rosas formadas	ANUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Agentes rosa formadas/Agente rosa prrgramada para formación	1500	0	188	188	188	188	188	188	188	184	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	05	Campañas realizadas	TRIMESTRAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	6	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	06	Programa de reeducación. Número de hombres atendidos a través de este programa	ANUAL	ESTABLE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	80	0	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	07	Programa de Sensibilización, Capacitación y Especialización en Igualdad y No Discriminación	ANUAL	ESTABLE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado10	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	08	Campaña de apoyo a la mujer con cáncer reconstruye mi ser	ANUAL	ESTABLE	CAMPAÑAS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	09	Promoción de la salud integral de las mujeres	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programado	60	0	8	8	8	8	8	8	8	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	10	Diagnóstico de la mujer	ANUAL	ESTABLE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Avance Real/Avance Programdo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	11	Mujeres beneficiadas por acciones de prevención	TRIMESTRAL	DESCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance Real/Avance programado	1500	0	188	188	188	188	188	188	188	184	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	14	Taller. Prevencion de la violencia contra las mujeres.	ANUAL	DESCENDENTE	PERSONAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	250	0	30	40	30	30	30	30	30	30	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
500000	IMMA	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	15	Mantenimiento de la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).	ANUAL	ASCENDENTE	CERTIFICACION	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado X 100	74	0	0	0	0	0	74	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	01	Dramaturgia de Aguascalientes.	ANUAL	ESTABLE	LIBRO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	02	Cuadernillo de las Cinco R´S (Reducir, reparar, recuperar, reutilizar, reciclar).	ANUAL	ESTABLE	CUADERNILLO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	03	Encuentro de Narrativas de Aguascalientes Premio de Dolores Castro.	ANUAL	ESTABLE	ENCUENTRO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	04	Celebraciones varias en torno al libro y a la lectura.	ANUAL	DESCENDENTE	CELEBRACION	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	05	Teatro Municipal (Puesta en escena).	ANUAL	DESCENDENTE	PUESTA EN ESCENA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	06	Teatro Municipal (Teatro callejero).	ANUAL	DESCENDENTE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	7	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	07	Premio Dolores Castro.	ANUAL	ESTABLE	LIBRO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	4	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	08	Producción de podcast.	ANUAL	DESCENDENTE	PRODUCCIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	48	4	6	6	4	4	6	6	6	6	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	10	Me late el Barrio.	ANUAL	DESCENDENTE	ACTIVIDADES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	175	2	18	20	15	15	25	30	30	20	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	11	Gráfica urbana (Festival).	ANUAL	ESTABLE	FESTIVAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	12	Corredor Cultural Carranza.	ANUAL	ESTABLE	FESTIVAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	13	Banda sinfónica. Concierto.	ANUAL	DESCENDENTE	CONCIERTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	65	3	6	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	14	Pa dominguear.	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	22	0	4	4	1	3	4	4	2	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	15	Programa semanal redes sociales.	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	36	3	5	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	16	Presentaciones de las Orquestas Infantiles y Juveniles.	ANUAL	ESTABLE	PRESENTACIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	5	0	0	0	2	0	0	1	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	17	Cine Municipal. Función.	ANUAL	DESCENDENTE	FUNCIONES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	20	0	3	5	2	0	0	4	4	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	19	Centro de Ciencia, Educación y Cultura (zig-zag).	ANUAL	ESTABLE	ESPACIO OPERANDO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	65	7	7	7	7	7	7	8	8	7	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	20	Fábrica de Talentos. Eventos.	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	5	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	21	Adiestramiento canino.	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	3	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	22	Museo Refugio Reyes.	ANUAL	ESTABLE	EXHIBICION	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	3	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	23	Grupo de Danza	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	3	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	24	Festival Nacional Artesanal.	ANUAL	ESTABLE	FESTIVAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	25	Fábrica de Talentos (unidades de exploración artística). Talleres.	ANUAL	DESCENDENTE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	15	0	0	3	2	2	2	3	3	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	26	Olimpiada de las artes.	ANUAL	ASCENDENTE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	27	Festival. Teatro Municipal.- Compañía de Teatro Municipal.	ANUAL	ASCENDENTE	FESTIVAL	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	29	CD grabado	ANUAL	ASCENDENTE	CD	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	30	Banda Municipal aniversario.	ANUAL	ASCENDENTE	LIBRO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
600000	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	CULTURA MUNICIPAL	31	Casa de Animación Cultural.	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	01	Test de orientacion vocacional.	ANUAL	ESTABLE	EXAMEN	EFICIENCIA	Test aplicados/Test programados	1600	0	0	0	0	0	0	0	1600	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	02	Diagnóstico de la Juventud.	ANUAL	ESTABLE	DOCUMENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	03	Premio Municipal de la Juventud.	ANUAL	ESTABLE	EVENTO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	04	Universitarios Transformado tu Colonia.	ANUAL	ESTABLE	BRIGADA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	12	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	05	Beca de titulación.	ANUAL	ESTABLE	BECAS	EFICIENCIA	Becas otorgadas/Becas programadas para entregar	500	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	06	Vinculación con sector educativo.	ANUAL	ESTABLE	CONVENIOS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	30	0	4	4	4	4	4	4	4	2	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	07	Por ti. Plática.	ANUAL	ESTABLE	PLATICAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	110	0	15	15	15	15	15	15	10	10	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	08	Me quiero y me cuido. Pláticas.	ANUAL	ESTABLE	PLATICAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	60	0	7	8	8	8	8	8	8	5	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	09	Me quiero y me cuido. Educación sexual.	ANUAL	ESTABLE	PLATICAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance Programado	140	0	20	20	20	20	20	20	20	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	10	Me quiero y me cuido. Taller.	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	24	0	4	4	4	4	4	2	2	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	11	Me quiero y me cuido. Activación física.	ANUAL	ESTABLE	ACTIVIDADES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	96	0	14	14	14	14	14	14	12	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	12	Pinta tu Muro	ANUAL	ESTABLE	ESPACIO	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	13	Tu eres Joven. Taller.	ANUAL	ESTABLE	TALLERES	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	5	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	14	Pensando en mi futuro. Feria.	ANUAL	ESTABLE	FERIAS	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	15	Imjuva te busca chamba.	ANUAL	ESTABLE	ACCIÓN	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	40	0	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO
700000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	EDUCACIÓN MUNICIPAL	16	Al Máximo. Programa.	ANUAL	ESTABLE	PROGRAMA	EFICIENCIA	Avance real/Avance programado	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD	ESTRATEGICO

SEPLADE

ANEXO H.
Programa Anual de Obra Pública
FAISMUN

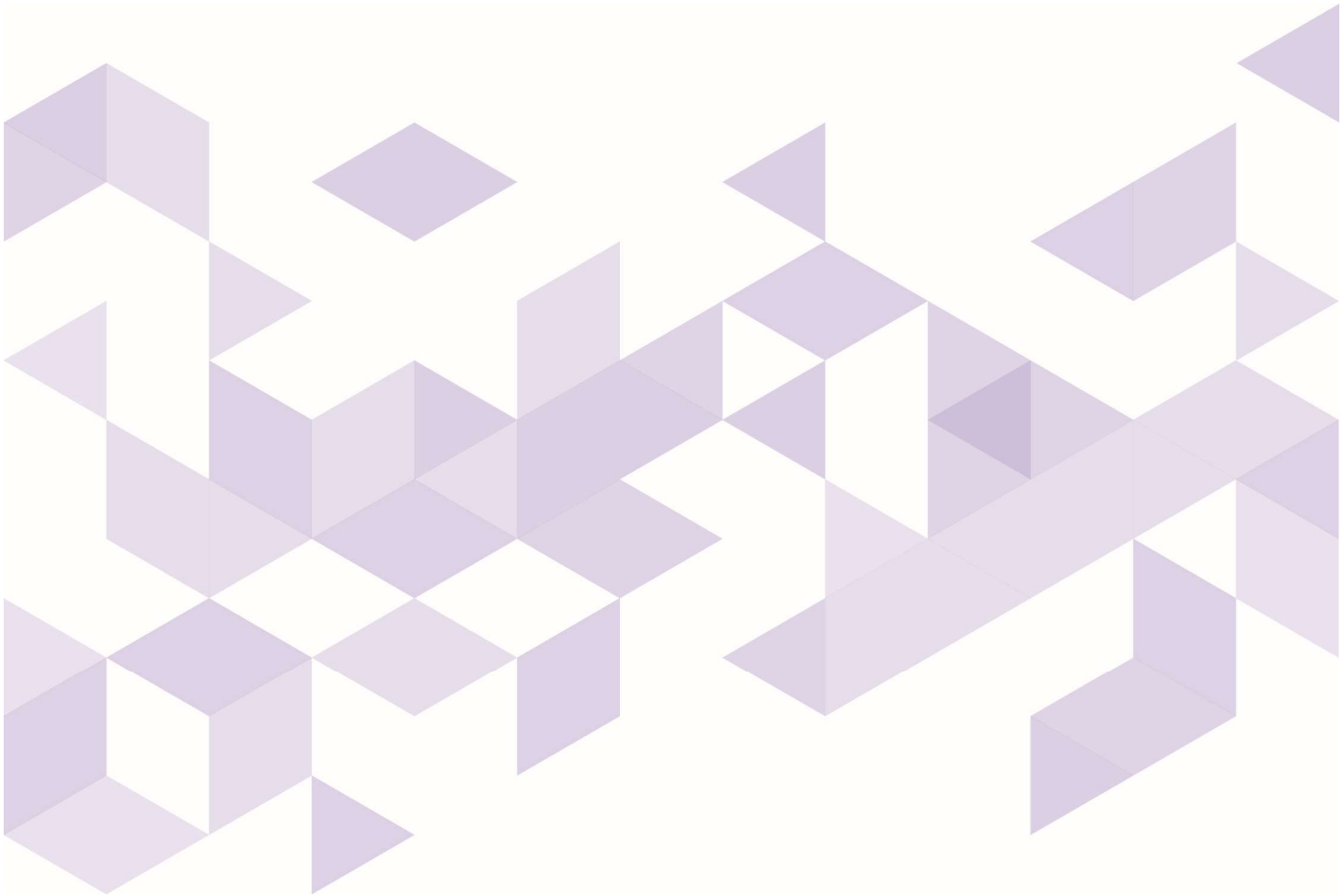

MUNICIPIO DE aguascalientes

CISDOMI
CONSULTORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

LISTADO DE OBRAS POR RECURSO 2024

FUENTE FINANCIERA	RUBRO	TOTAL EXPEDIENTES	TOTAL OBRAS	IMPORTE EJERCIDO
PDM 2024	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	34	9	$ 68,778,122.32
	OBRAS POR CONTRATO	68	30	$ 92,436,995.94
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	26	13	$ 13,791,921.25
TOTAL		**128**	**52**	**$ 175,007,039.51**
INFRAESTRUCTURA FAISMUN 2024	INFRAESTRUCTURA URBANA	40	17	$ 79,900,526.34
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	10	5	$ 13,310,386.38
	PARQUES, JARDÍNES Y PLAZAS	26	11	$ 27,595,079.76
	MERCADOS MUNICIPALES	2	1	$ 1,004,951.99
	PROGRAMAS DE VIVIENDA	8	4	$ 13,170,495.38
	AGUA Y SANEAMIENTO	19	8	$ 71,529,427.89
TOTAL		**105**	**46**	**$ 206,510,867.74**
GASTOS INDIRECTOS 2024	MIAA	4	2	$ 984,582.25
	SOPMA	2	1	$ 670,999.98
	SEDESOM	4	2	$ 669,679.99
TOTAL		**10**	**5**	**$ 2,325,262.22**
FORTAMUN 2024	SSPM	24	5	$ 707,788,242.51
	IMASAM	2	1	$ 942,000.02
	SEFIN	1	1	$ 171,828,508.37
	SSP	4	2	$ 8,756,142.55
TOTAL		**31**	**9**	**$ 889,314,893.45**
SUMA TOTAL (CON FORTAMUN)		**274**	**112**	**1,273,158,063**
SUMA TOTAL (SIN FORTAMUN)		**243**	**103**	**383,843,169**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL 2024

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$69,567,764.73
2024-PDM-0002-DM-0600	SOPMA	ET FINAL	APOYOS COMUNITARIOS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 1,920,010.36	$67,647,754.37
2024-PDM-0004-DM-0503	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE ÁREAS PEATONALES Y ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 21,339,479.33	$46,308,275.04
2024-PDM-0005-DM-0600	SOPMA	ET FINAL	RESCATANDO NUESTRA ARQUITECTURA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 3,108,285.12	$43,199,989.92
2024-PDM-0006-DM-0503	SOPMA	ET FINAL	TIRADEROS DE ESCOMBRO	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 653,793.37	$42,546,196.55
2024-PDM-0008-UR-0102	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 30,514,241.54	$12,031,955.01
2024-PDM-0009-UR-0503	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PINTURA EN VIALIDADES, NOMENCLATURAS Y PASOS A DESNIVEL	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 7,083,090.98	$4,948,864.03
2024-PDM-0010-DM-0600	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CALLES Y ÁREAS DEPORTIVAS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 502,546.54	$4,446,317.49
2024-PDM-0011-DM-0503	SOPMA	ET FINAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 3,438,323.60	$1,007,993.89
2024-PDM-0012-IE-0302	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PERMANENTES	100%	100%	$ 218,351.48	$789,642.41
				TOTAL ACUMULADO						**$68,778,122.32**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL 2024

OBRAS POR CONTRATO

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$93,506,062.56
2024-PDM-0013-DM-0100	SOPMA	ET FINAL	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PERITOS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	CONTRATO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	100%	100%	$ 4,300,132.77	$89,205,929.79
2024-PDM-0014-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO, T-1	ENTRE CALLE PEDRO PARGA Y CALLE GRAL MIGUEL BARRAGÁN	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,958,484.50	$87,247,445.29
2024-PDM-0015-DM-0100	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,543,657.99	$85,703,787.30
2024-PDM-0016-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE	TRAMO: ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE PRIMO VERDAD	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,062,666.81	$84,641,120.49
2024-PDM-0017-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANCISCO PRIMO VERDAD	TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EZEQUIEL A. CHÁVEZ	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 2,611,736.66	$82,029,383.83
2024-PDM-0018-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE FRANCISCO VILLA	TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,751,816.99	$80,277,566.84
2024-PDM-0019-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. GUADALUPE VICTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3	TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ, TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ Y CALLE MOCTEZUMA	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 2,854,026.09	$77,423,540.75
2024-PDM-0020-DM-0501	SOPMA	SOLICITADO EN SIMA EL FINAL	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL VETERINARIO 2A ETAPA	AV. JOSE MARIA CHAVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN	PRADOS DE VILLASUNCIÓN	CONTRATO	HOSPITAL VETERINARIO	100%	100%	$ 6,444,450.86	$70,979,089.89
2024-PDM-0023-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN	TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE	ZONA CENTRO	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,954,915.75	$69,024,174.14
2024-PDM-0024-UR-0101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, BOULEVARD JUAN PABLO II, CALZADA PONIENTE	TRAMO: ENTRE AV. DEL VALLE DE MORCINIQUE Y BOULEVARD SAN MARCOS	EL EDÉN	CONTRATO	PAVIMENTO HIDRÁULICO	100%	100%	$ 6,523,500.42	$62,500,673.72
2024-PDM-0026-UR-0101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. JULIO DÍAZ TORRE, TRAMO 2	CALZADA PONIENTE, ENTRE CALLE JESÚS RIVERA FRANCO Y CALLE ANTONIO GUTIÉRREZ SOLA	CIUDAD INDUSTRIAL	CONTRATO	PAVIMENTO HIDRÁULICO	100%	100%	$ 18,660,791.87	$43,839,881.85
2024-PDM-0027-DM-0501	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y CUBICULOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL, COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C-4	AVENIDA AGUASCALIENTES SUR, ESQUINA TULUM	COND. LA TERRAZA	CONTRATO	DORMITORIOS Y/O CUBÍCULOS	100%	100%	$ 4,798,872.82	$39,041,009.03
2024-PDM-0030-UR-0506	SOPMA	ET FINAL	INSPECCIÓN Y PESAJE DE LOS TIRANTES DEL PUENTE BICENTENARIO	AV. AGUASCALIENTES SUR, CRUCE CON AV. JOSE MARIA CHAVEZ	MÉXICO	CONTRATO	PUENTE VEHICULAR	100%	100%	$ 3,123,479.97	$35,917,529.06
2024-PDM-0051-DM-0501	SOPMA	ET FINAL	MÓDULO DE PROTECCIÓN CIVIL, MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO	VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	CONTRATO	MERCADOS	100%	100%	$ 1,953,119.89	$33,964,409.17
2024-PDM-0065-DM-0501	SOPMA	ET FINAL	EDIFICACIÓN, ALUMBRADO Y BARDEO, PRIMERA ETAPA	PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO	LOMAS DEL SUR	CONTRATO	EDIFICACIÓN	100%	100%	$ 18,999,999.99	$14,964,409.18
2024-PDM-0073-UR-0102	SOPMA	ET FINAL	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, ACCESO PONIENTE AV. HACIENDAS DE SANTA MÓNICA	CRUCE CON CARRETERA ESTATAL NO.42	RANCHO SANTA MÓNICA	CONTRATO	PAVIMENTO HIDRÁULICO	100%	100%	$ 367,064.30	$14,597,344.88
2024-PDM-0074-UR-0104	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO, TRAMO 2	TRAMO: ENTRE CALLE MIGUEL BARRAGÁN Y CALLE DE LA CRUZ	LA PURÍSIMA	CONTRATO	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,137,697.98	$13,459,646.90
2024-PDM-0081-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE POLIDEPORTIVO V.N.S.A.	AV. POLIDUCTO, ESQUINA AV. JOSÉ E. FEMAT GUTIÉRREZ	V.N.S.A. SECTOR GUADALUPE	CONTRATO	CENTROS DEPORTIVOS	100%	100%	$ 299,530.76	$13,160,116.14
2024-PDM-0082-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES V.N.S.A.	AV. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN, ESQ. AV. POLIDUCTO	V.N.S.A. SECTOR GUADALUPE	CONTRATO	GIMNASIOS MUNICIPALES	100%	100%	$ 299,619.00	$12,860,497.14
2024-PDM-0091-DM-0503	SOPMA	ET FINAL	PINTURA EN DIF MUNICIPAL	AV. UNIVERSIDAD No. 612	PRIMO VERDAD	CONTRATO	EDIFICACIÓN	100%	100%	$ 476,906.88	$12,383,590.26
2024-PDM-0093-AD-0100	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	BOULEVARD JUAN PABLO II, CALZADA PONIENENTE, FRENTE A CENTRO COMERCIAL PLAZA CANTERAS	LOMA BONITA	CONTRATO	RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	100%	100%	$ 1,009,167.80	$11,374,422.46
2024-PDM-0092-UR-0506	SOPMA	ET FINAL	PINTURA EN ZONA DE ARCOS Y TRABES PRINCIPALES DEL PUENTE BICENTENARIO	AV. AGUASCALIENTES SUR, S/N	MÉXICO	CONTRATO	PUENTE VEHICULAR	100%	100%	$ 3,199,999.23	$8,174,423.23
2024-PDM-0094-SS-0202	SOPMA	ET FINAL	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LIXIVIADOS, PARTE NORTE ETAPA 4, RELLENO SANITARIO SAN NICOLÁS	CARRETERA 60 AGUASCALIENTES	SAN NICOLÁS DE ARRIBA	CONTRATO	RELLENO SANITARIO	100%	100%	$ 1,277,000.00	$6,897,423.23
2024-PDM-0095-AP-0300	CCAPAMA	ET FINAL	LIMPIEZA CON AIRE COMPRIMIDO DE TRES POZOS PROFUNDOS, POZO P-189A MOLINO V, POZO P-028B CONEJAL 1 Y POZO P-199 LA HERRADA 2	RESERVA CARTAGENA (NORTE), COMUNIDAD EL CONEJAL, RESERVA MIRADORES, PRIVADA LA HERRADA	VARIAS COLONIAS	CONTRATO	POZOS	100%	100%	$ 1,250,000.00	$5,647,423.23
2024-PDM-0097-UR-0506	SOPMA	ET FINAL	APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO EN AMBAS CALZADAS, PUENTE VEHUICULAR BICENTENARIO	AV. AGUASCALIENTES SUR, S/N	MÉXICO	CONTRATO	PUENTE VEHICULAR	100%	100%	$ 2,454,690.34	$3,192,732.89
2024-PDM-0103-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	RETIRO DE PASTO SINTÉTICO DE CANCHA DE FUTBOL 7	AV. AYUNTAMIENTO, S/N	OJO DE AGUA	CONTRATO	CANCHAS	100%	100%	$ 162,756.79	$3,029,976.10
2024-PDM-0110-UR-0302	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LA MANZANA, CALZADA SUR	TRAMO: ENTRE CALLE VILLA DE TEPEZALÁ Y CALLE HACIENDA LAS AMARILLAS	VILLERÍAS	CONTRATO	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100%	100%	$ 274,986.34	$2,754,989.76
2024-PDM-0126-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE CAMPO DE BEISBOL RODOLFO LANDEROS	PROL. AV. GOBERNANTES, ESQ. AV. RODOLFO LANDEROS GALLEGOS	LOMAS DE ORIENTE I	CONTRATO	ENMALLADO	100%	100%	$ 449,914.84	$2,305,074.92
2024-PDM-0115-DM-0600	SOPMA	ET FINAL	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA	AV. GRAL. MARIANO ESCOBEDO S/N	FOVISSSTE OJO DE AGUA I	CONTRATO	BARDA PERIMETRAL	100%	100%	$ 1,236,008.30	$1,069,066.62
2024-PDM-0127-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EN CANCHA DEL PARQUE OJO DE AGUA	AV. AYUNTAMIENTO, ESQUINA CALLE LOS DÍAZ	OJO DE AGUA	CONTRATO	CANCHAS	100%	100%	$ 749,979.93	$319,086.69
					TOTAL ACUMULADO					$93,186,975.87	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$14,600,000.00
2024-PP-0036-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE PARQUE VILLAS DE LA CANTERA	CALLE DEL CRÁTER Y CALLE DEL FUEGO	VILLAS DE LA CANTERA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 989,523.00	$13,610,477.00
2024-PP-0037-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	CUBIERTA PARQUE VERSALLES	CALLE LIMA, ESQUINA CALLE GALERIAS	VERSALLES I	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 1,900,000.01	$11,710,476.99
2024-PP-0038-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN PARQUE CARTAGENA	CALLE PATON GONZÁLEZ S/N	CARTAGENA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 749,767.74	$10,960,709.25
2024-PP-0039-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN PARQUE EMILIANO ZAPATA	CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, ESQ. CARLOS M. BUSTAMANTE	EMILIANO ZAPATA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 948,239.95	$10,012,469.30
2024-PP-0040-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN PARQUE VILLA SUR	AV. FLOR DE NOCHEBUENA	VILLA SUR	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 1,800,000.00	$8,212,469.30
2024-PP-0045-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	PARQUE VILLAS DEL CÓBANO, 1A. ETAPA	CIRCUITO LACUSTRE S/N	VILLAS DEL CÓBANO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 1,282,213.97	$6,930,255.33
2024-PP-0044-UR-0504	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN AV. JUAN DE TOLOSA	TRAMO1: DE AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ A CALLE HERNANDO MARTELL; TRAMO 2: DE CALLE HERNANDO MARTELL A CALLE JUAN B. OROZCO; TRAMO 3: DE CALLE JUAN B. OROZCO A CALLE CRISTÓBAL COLÓN	JARDINES DE AGUASCALIENTES	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CAMELLÓN	100%	100%	$ 827,769.50	$6,102,485.83
2024-PP-0046-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	PARQUE RECREATIVO NUEVA CASTILLA, 1A ETAPA	AV. FUENTES DEL LAGO	NUEVA CASTILLA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 989,871.23	$5,112,614.60
2024-PP-0047-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	PARQUE V.N.S.A. SECTOR ENCINO, 1A. ETAPA	CALLE JESÚS REYES, ANDRÉS LÓPEZ Y ARROYO SECO	VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION SECTOR ENCINO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 1,631,413.20	$3,481,201.40
2024-PP-0048-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL	CALLE BENITO JUÁREZ S/N	SAN ANTONIO DE PEÑUELAS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 713,861.20	$2,767,340.20
2024-PP-0053-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE BAÑOS	GIMNASIO DE BOX VOLCANES	VOLCANES	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	GIMNASIOS	100%	100%	$ 399,438.22	$2,367,901.98
2024-PP-0054-ID-0300	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN PARQUE RINCONADA	CALLE ROBLE, ESQUINA PRIVADA ROBLE	RINCONADA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 749,806.22	$1,618,095.76
2024-PP-0057-ID-0100	SOPMA	ET FINAL	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA CON LONA	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQ. JOSÉ MARÍA MORELOS	EJIDO LAS PALOMAS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 810,017.01	$808,078.75
TOTAL ACUMULADO										**$13,791,921.25**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

INFRAESTRUCTURA URBANA

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$80,207,961.74
2024-FAISMUN-0028-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS	TRAMO: AV. POLIDUCTO OTE. A CALLE DOLORES CASTRO	MUJERES ILUSTRES	INFRAESTRUCTURA URBANA	PAVIMENTACIÓN	100%	100%	$ 26,413,218.77	$53,794,742.97
2024-FAISMUN-0042-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA	TRAMO: ENTRE AV. LA ESPIGA Y CALLE HACIENDA LA ESCONDIDA Y TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA A (CADENAMIENTO 0.000 A +162.85)	EL RIEGO	INFRAESTRUCTURA URBANA	PAVIMENTACIÓN	100%	100%	$ 7,787,559.99	$46,007,182.98
2024-FAISMUN-0041-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA	TRAMO: ENTRE CALLE SIERRA DE TEPEHUANES Y AV. POLIDUCTO	LOMAS DE ORIENTE I	INFRAESTRUCTURA URBANA	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 3,076,124.19	$42,931,058.79
2024-FAISMUN-0035-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SAN LUCAS	CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ	LOS PERICOS	INFRAESTRUCTURA URBANA	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100%	100%	$ 794,030.44	$42,137,028.35
2024-FAISMUN-0058-04-1101	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL	NORIAS DE PASO HONDO	EJIDO NORIAS DE PASO HONDO	INFRAESTRUCTURA URBANA	PUENTE PEATONAL	100%	100%	$ 1,129,990.12	$41,007,038.23
2024-FAISMUN-0069-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. VALLE DE LOS ROMEROS, CALZADA SUR Y CALZADA NORTE	TRAMO: ENTRE CALLE CELESTINO LÓPEZ SÁNCHEZ Y AV. JESÚS GARCÍA CORONA	V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	INFRAESTRUCTURA URBANA	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 5,333,508.70	$35,673,529.53
2024-FAISMUN-0072-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA	TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE AV. SIGLO XXI Y ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA	SOLIDARIDAD III	INFRAESTRUCTURA URBANA	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100%	100%	$ 354,958.69	$35,318,570.84
2024-FAISMUN-0079-05-2001	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA, CALZADA PONIENTE	TRAMO: ENTRE CALLE MIGUEL APARICIO Y CALLE JOSÉ CALVILLO	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	INFRAESTRUCTURA URBANA	ALUMBRADO PÚBLICO	100%	100%	$ 354,821.64	$34,963,749.20
2024-FAISMUN-0088-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA PONIENTE	TRAMO: ENTRE CALLE DR. SALVADOR QUEZADA LIMÓN Y CALLE MIGUEL RUELAS	VARIAS COLONIAS	INFRAESTRUCTURA URBANA	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 6,350,976.96	$28,612,772.24
2024-FAISMUN-0089-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA ORIENTE	TRAMO: ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE FELIPE RUÍZ CHÁVEZ	VARIAS COLONIAS	INFRAESTRUCTURA URBANA	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 5,967,142.89	$22,645,629.35
2024-FAISMUN-0090-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE JESÚS BERNAL	TRAMO: ENTRE AV. PETRÓLEOS MEXICANOS Y CALLE VALLADOLID	COLONIA DEL CARMEN	INFRAESTRUCTURA URBANA	SOBRECARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 639,940.83	$22,005,688.52
2024-FAISMUN-0096-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, AVENIDA MERCADO DE ABASTOS, CALZADA NORTE	TRAMO: ENTRE AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SUR (CARRETERA 45 SUR) Y AV. MAHATMA GANDHI	SAN FRANCISCO DEL ARENAL	INFRAESTRUCTURA URBANA	PAVIMENTO HIDRÁULICO	100%	100%	$ 16,672,580.92	$5,333,107.60
2024-FAISMUN-0114-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE URBANISMO	TRAMO: ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA RUIZ DE TEJEDA Y CALLE DESIDERIO MACÍAS SILVA	J. GUADALUPE PERALTA GÁMEZ	INFRAESTRUCTURA URBANA	CARPETA ASFÁLTICA	100%	100%	$ 1,395,810.81	$3,937,296.79
2024-FAISMUN-0122-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PEDRO CORONEL, TRAMO 1 Y TRAMO 2	TRAMO 1: ENTRE AV. SIGLO XXI Y CALLE JOSÉ LUIS CUEVAS. TRAMO 2: ENTRE CALLE JOSÉ LUIS CUEVAS Y CALLE RAFAEL CORONEL	PINTORES MEXICANOS	INFRAESTRUCTURA URBANA	CARPETA ASFÁLTICA	0%	100%	$ 1,904,315.72	$2,032,981.07
2024-FAISMUN-0123-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE SAN COSME, AMBAS CALZADAS	ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALLE SAN JORGE	LOS PERICOS	INFRAESTRUCTURA URBANA	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100%	100%	$ 769,953.77	$1,263,027.30
2024-FAISMUN-0124-04-1101	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE SAN MARCOS, AMBAS CALZADAS	ENTRE CALLE SAN COSME Y CALLE SAN LUCAS	LOS PERICOS	INFRAESTRUCTURA URBANA	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100%	100%	$ 955,591.90	$307,435.40
				TOTAL ACUMULADO						$79,900,526.34	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$13,078,517.06
2024-FAISMUN-0070-13-4000	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN PLAZOLETA R, 1A. ETAPA	CALLE JALTOMATE, ESQUINA CALLE PEÑUELAS	OJOCALIENTE I	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANCHAS	100%	100%	$ 2,153,480.91	$10,925,036.15
2024-FAISMUN-0071-13-4000	SOPMA	ET FINAL	ENMALLADO Y PASTO EN CANCHA DE BEISBOL DEL PARQUE AZUL	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESQUINA AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	INSURGENTES	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANCHAS	100%	100%	$ 3,200,000.00	$7,725,036.15
2024-FAISMUN-0108-13-4200	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN CAMPO DE BEISBOL, PARQUE SANTA ANITA I (1A ETAPA)	PARQUE VÍA	SANTA ANITA I	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANCHAS	100%	100%	$ 3,200,000.00	$4,525,036.15
2024-FAISMUN-0109-13-4000	SOPMA	ET FINAL	SKATORAMA EN EL PARQUE LOMAS DEL AJEDREZ, PRIMERA ETAPA	AV. POLIDUCTO Y AV. AJEDRECISTAS	LOMAS DEL AJEDREZ	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CENTROS DEPORTIVOS	100%	100%	$ 3,209,999.99	$1,315,036.16
2024-FAISMUN-0125-13-4200	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO EN PARQUE FUNDADORES	CALLE JOSÉ MARÍA DE JESÚS PORTUGAL S/N	LOMAS DE SAN JORGE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANCHAS	100%	100%	$ 1,546,905.48	-$231,869.32
				TOTAL ACUMULADO						**$13,310,386.38**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$26,805,826.16
2024-FAISMUN-0034-13-4000	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CULTURA YUMANA, 2A ETAPA	CALLE CULTURA YUMANA, ESQUINA CALLE CULTURA NAZCA	MIRADOR DE LAS CULTURAS	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 3,188,440.16	$23,617,386.00
2024-FAISMUN-0043-13-4000	SOPMA	ET FINAL	PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA	PASEO DE LA BIZNAGA Y SALVADOR RAMÍREZ MARTÍN DEL CAMPO	VALLE DE LOS CACTUS	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 4,537,699.99	$19,079,686.01
2024-FAISMUN-0052-13-4000	SOPMA	ET FINAL	PARQUE LAURELES II 2DA. ETAPA (CHULETA Y TALUD)	CALLE CIRCUITO EL LAUREL NORTE, ESQUINA CALLE GRANO	LOS LAURELES	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 1,213,637.17	$17,866,048.84
2024-FAISMUN-0083-13-4200	SOPMA	ET FINAL	PARQUE PALOMINO DENA	CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	LIC. BENITO PALOMINO DENA	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 485,248.17	$17,380,800.67
2024-FAISMUN-0084-13-4200	SOPMA	ET FINAL	PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA	CALLE JUANA DE ASBAJE S/N	LOMAS DE SANTA ANITA	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 531,075.04	$16,849,725.63
2024-FAISMUN-0086-13-4200	SOPMA	ET FINAL	PARQUE CAMINO REAL	AV. SAN FCO. DE LOS VIVERO, ESQ. CALLE ESTRELLITA	CAMINO REAL	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 1,618,991.77	$15,230,733.86
2024-FAISMUN-0087-13-4200	SOPMA	ET FINAL	CUBIERTA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PARQUE V.N.S.A.	AV. JESÚS GARCÍA CORONA, S/N	V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 3,200,000.00	$12,030,733.86
2024-FAISMUN-0118-13-4000	SOPMA	ET FINAL	PARQUE VILLAS DEL OESTE	CALLE JORGE NEGRETE S/N	VISTAS DEL SUR	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 3,200,000.00	$8,830,733.86
2024-FAISMUN-0119-13-4000	SOPMA	ET FINAL	PARQUE VILLA LOMA DORADA	CALLE VILLA CLARA, ESQ. CALLE FEDERICO MÉNDEZ	VILLA LOMA DORADA	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 3,210,000.00	$5,620,733.86
2024-FAISMUN-0120-13-4000	SOPMA	ET FINAL	PARQUE CASA SÓLIDA	AV. CANARIO, ESQ. CALLE CERRO DEL PICACHO	CASA SÓLIDA	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 3,209,987.46	$2,410,746.40
2024-FAISMUN-0121-13-4000	SOPMA	ET FINAL	CANCHA DE FUTBOLITO EN PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	ENTRE CALLE DOMINGO VELAZCO Y CALLE FRANCISCO ARMENGOL	V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	100%	100%	$ 3,200,000.00	-$789,253.60
				TOTAL ACUMULADO						**$27,595,079.76**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

MERCADOS MUNICIPALES

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$1,006,039.77
2024-FAISMUN-0063-13-4000	SOPMA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DEL MERCADO GUILLERMO PRIETO	CALLE GUILLERMO PRIETO, ESQUINA CALLE RAFAEL ARELLANO	ALTAVISTA	MERCADOS	PISO FIRME	100%	100%	$ 1,004,951.99	$1,087.78
TOTAL ACUMULADO										**$1,004,951.99**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

PROGRAMAS DE VIVIENDA

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$13,179,121.03
2024-FAISMUN-0059-30-0100	SEDESOM	ET FINAL	TU CASA CRECE (CALENTADOR SOLAR FONDO III)	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	PROGRAMAS DE VIVIENDA	CALENTADOR SOLAR	100%	100%	$ 5,027,028.20	$8,152,092.83
2024-FAISMUN-0105-08-3003	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 1	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	PROGRAMAS DE VIVIENDA	RECÁMARAS ADICIONALES	100%	100%	$ 2,718,309.89	$5,433,782.94
2024-FAISMUN-0106-08-3003	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE 21 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 2	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	PROGRAMAS DE VIVIENDA	RECÁMARAS ADICIONALES	100%	100%	$ 2,851,137.15	$2,582,645.79
2024-FAISMUN-0113-08-3003	SOPMA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE 19 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 3	VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD	VARIAS COLONIAS	PROGRAMAS DE VIVIENDA	RECÁMARAS ADICIONALES	100%	100%	$ 2,574,020.14	$8,625.65
TOTAL ACUMULADO										$13,170,495.38	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

PROGRAMAS DE VIVIENDA

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$670,999.98
2024-FAISMUN-0064-11-4000	SOPMA	ET FINAL	GASTOS INDIRECTOS (SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA, PROYECTISTA, TOPÓGRAFO)	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	GASTOS INDIRECTOS	SERVICIOS PROFESIONALES	100%	100%	$ 670,999.98	$0.00
						TOTAL ACUMULADO				**$670,999.98**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

INFRAESTRUCTURA HIDRO - SANITARIA

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$71,529,427.90
2024-FAISMUN-0033-01-0102	MIAA	ET FINAL	REHABILITACIÓN DE TANQUE REGULADOR EL CÓBANO DE 10,000 M3 DE CAPACIDAD	CAMINO AL CÓBANO, ESQUINA AV. AGUASCALIENTES ORIENTE	EL CÓBANO	AGUA Y SANEAMIENTO	TANQUE REGULADOR	100%	100%	$ 17,285,608.59	$54,243,819.31
2024-FAISMUN-0049-01-0101	MIAA	ET FINAL	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REBOMBEO "COBOS" AL "TSVFA MUJERES ILUSTRES 1"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	AGUA Y SANEAMIENTO	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	100%	100%	$ 13,840,839.46	$40,402,979.85
2024-FAISMUN-0050-01-0101	MIAA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-058A EL MALACATE 2" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	AGUA Y SANEAMIENTO	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	100%	100%	$ 3,996,206.99	$36,406,772.86
2024-FAISMUN-0076-01-0204	MIAA	ET FINAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO "P-191 MUJERES ILUSTRES"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	AGUA Y SANEAMIENTO	EQUIPAMIENTO	100%	100%	$ 8,244,191.63	$28,162,581.23
2024-FAISMUN-0075-01-0204	MIAA	ET FINAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO "P-058A EL MALACATE 2"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	AGUA Y SANEAMIENTO	EQUIPAMIENTO	100%	100%	$ 7,297,167.82	$20,865,413.41
2024-FAISMUN-0099-01-0204	MIAA	ET FINAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO P-166A ASTURIAS 2	ZONA MUJERES ILUSTRES	ASTURIAS II	AGUA Y SANEAMIENTO	EQUIPAMIENTO	100%	100%	$ 8,211,831.32	$12,653,582.09
2024-FAISMUN-0100-01-0204	MIAA	ET FINAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO P-199 LA HERRADA 2	ZONA MIRADORES	LA HERRADA II	AGUA Y SANEAMIENTO	EQUIPAMIENTO	100%	100%	$ 10,020,321.86	$2,633,260.23
2024-FAISMUN-0101-01-0101	MIAA	ET FINAL	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-191 MUJERES ILUSTRES" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS"	ZONA MUJERES ILUSTRES	EL MALECATE	AGUA Y SANEAMIENTO	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	100%	100%	$ 2,633,260.22	$0.01
TOTAL ACUMULADO										**$71,529,427.89**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

GASTOS INDIRECTOS

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$984,582.25
2024-FAISMUN-0056-11-3400	MIAA	ET FINAL	GASTOS INDIRECTOS 2024, MANTENIMIENTO VEHICULAR	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	GASTOS INDIRECTOS	MANTENIMIENTO VEHICULAR	100%	100%	$ 249,987.00	$734,595.25
2024-FAISMUN-0055-11-3700	MIAA	ET FINAL	GASTOS INDIRECTOS 2024, SERVICIOS PARA LA PROYECCIÓN DE LAS OBRAS FAISMUN	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	GASTOS INDIRECTOS	SERVICIOS PROFESIONALES	100%	100%	$ 734,595.25	$0.00
TOTAL ACUMULADO										**$984,582.25**	

	CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

GASTOS INDIRECTOS

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$669,679.99
2024-FAISMUN-0066-11-3700	SEDESOM	ET FINAL	GASTOS INDIRECTOS 2024 SEDESOM (SERVICIOS PROFESIONALES)	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	GASTOS INDIRECTOS	SERVICIOS PROFESIONALES	100%	100%	$ 519,680.00	$149,999.99
2024-FAISMUN-0067-11-3400	SEDESOM	ET FINAL	GASTOS INDIRECTOS 2024 SEDESOM (MANTENIMIENTO VEHICULAR)	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	GASTOS INDIRECTOS	MANTENIMIENTO VEHICULAR	100%	100%	$ 149,999.99	$0.00
TOTAL ACUMULADO										**$669,679.99**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

FORTAMUN SSPM

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$707,788,242.51
2024-FORTAMUN-0001-DM-0600	SSPM	ET FINAL	PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	SUELDOS Y PENSIONES	100%	100%	$ 550,941,933.63	$156,846,308.88
2024-FORTAMUN-0021-DM-0400	SSPM	ET FINAL	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	UNIFORMES PARA POLICÍAS	100%	100%	$ 26,453,691.06	$130,392,617.82
2024-FORTAMUN-0022-DM-0600	SSPM	ET FINAL	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	COMBUSTIBLE PARA PATRULLAS	100%	100%	$ 122,690,232.90	$7,702,384.92
2024-FORTAMUN-0102-DM-0400	SSPM	ET FINAL	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	PATRULLAS POLICIALES	100%	100%	$ 6,689,093.60	$1,013,291.32
2024-FORTAMUN-0117-DM-0400	SSPM	ET FINAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	EQUIPAMIENTO PARA POLICÍAS	100%	100%	$ 1,013,291.32	-$0.00
				TOTAL ACUMULADO						**$707,788,242.51**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

FORTAMUN IMASAM

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$942,000.02
2024-FORTAMUN-0029-DM-0400	IMASAM	ET FINAL	ADQUISICION DE VEHÍCULOS	AV. POLIDUCTO ESQ. MARIANO HIDALGO S/N	MIJERES ILUSTRES	FORTAMUN	ADQUISICIONES	100%	100%	$ 942,000.02	$0.00
				TOTAL ACUMULADO						**$942,000.02**	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

FORTAMUN SEFIN

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$171,828,508.37
2024-FORTAMUN-0032-DM-0600	SEFIN	ET FINAL	PAGO AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (CRÉDITO QUIROGRAFARIO) 2024	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	DEUDA PÚBLICA	100%	100%	$ 171,828,508.37	$0.00
					TOTAL ACUMULADO					$171,828,508.37	

CANCELADAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES TÉCNICOS VALIDADOS

FAISMUN 2024

FORTAMUN SSP

No. DE OBRA	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COLONIA O COMUNIDAD	RUBRO	CONCEPTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANIERO	MONTO VAILDADO	SALDO
											$8,756,142.55
2024-FORTAMUN-0031-DM-0600	SSP	ET FINAL	ADQUISICION DE VEHÍCULOS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	ADQUISICIONES	100%	100%	$ 5,148,658.94	$3,607,483.61
2024-FORTAMUN-0098-DM-0400	SSP	ET FINAL	ADQUISICION DE VEHÍCULOS	TODO EL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	FORTAMUN	ADQUISICIONES	100%	100%	$ 3,607,483.61	$0.00
					TOTAL ACUMULADO					$8,756,142.55	

CANCELADAS

SEPLADE

ANEXO I.
Programa de Inversión 2024

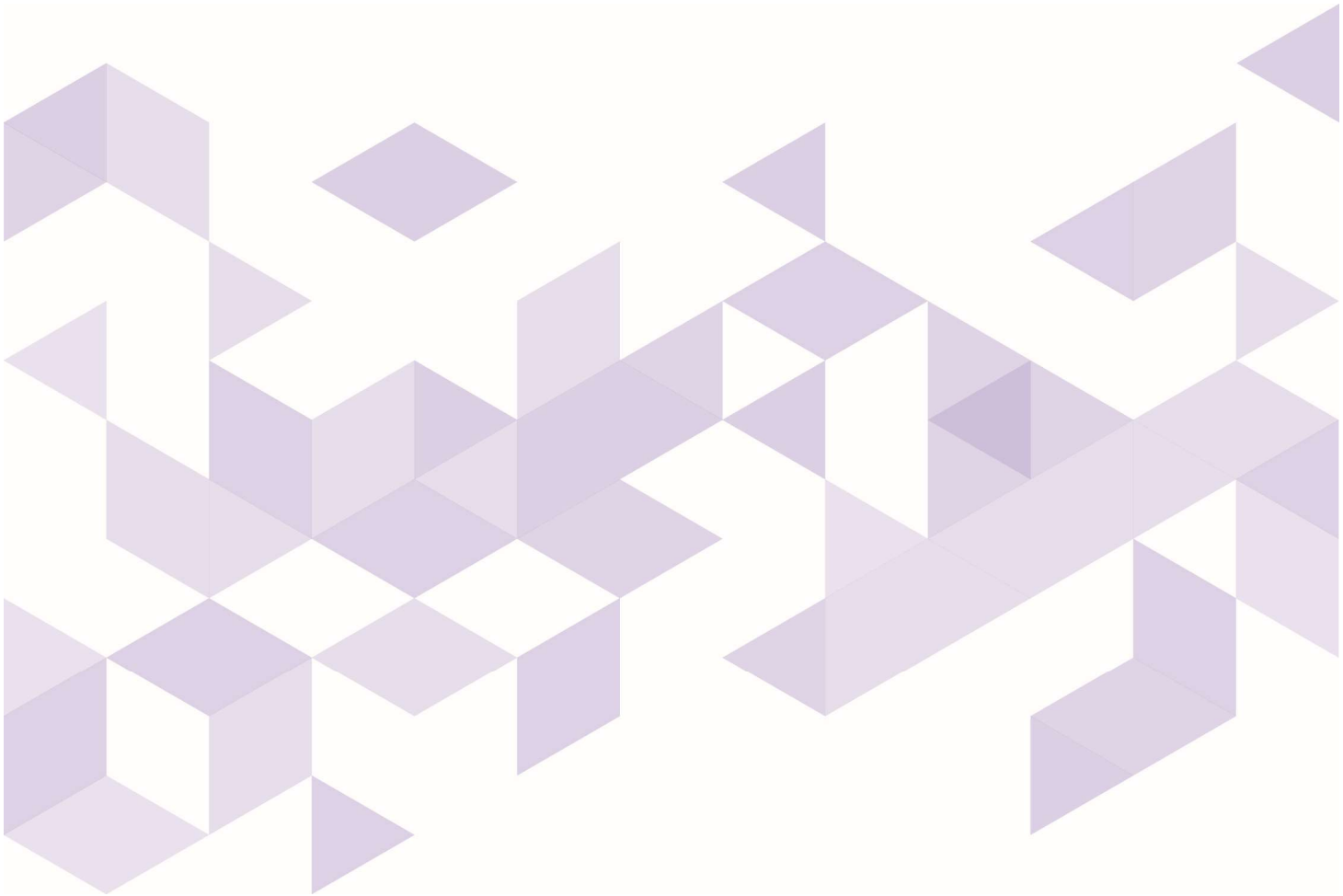

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

DIRECCIÓN DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024

CUADRO RESUMEN

OBRA PÚBLICA

2024

MARZO

PROGRAMA	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO							
	ASIGNADO	APROBADO	OBRA PÚBLICA	CAPITULO 1000 DE SEGURIDAD PÚBLICA	MATERIALES Y SUMINISTROS (2000)	SERVICIOS GENERALES (3000)	PROGRAMAS SOCIALES (4000)	BIENES MUEBLES (5000)	DEUDA PÚBLICA (9000)	SALDO
PDM	161,698,373	110,777,483	13,146,031	-	-	-	-	-	-	148,552,343
FORTAMUN-DF	888,389,340	859,930,163	-	115,703,682.92	20,955,051.29	1,612,193.12	-	-	-	750,118,413
FAISMUN	243,450,097	63,317,928	-	-	-	-	-	-	11,772,643	231,677,454
RENDIMIENTOS BANCARIOS (FAIS-BANOBRAS 2022)	12,788	-		-	-	-	-	-	-	12,788
	1,293,550,598	**1,034,025,574**	**13,146,031**	**115,703,683**	**20,955,051**	**1,612,193**	-	**-**	**11,772,643**	**1,130,360,998**

Capitulo	**1000**	**5,624,277**
Capitulo	**2000**	**2,129,667**
Capitulo	**3000**	**108,247**
Capitulo	**6000**	**5,283,839**
Total		**13,146,031**

NOTA: Por motivos de reclasificación se cancela capítulo 9000 (Deuda Pública FORTAMUN-DF)

L.C. MARIANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECTORA DE EGRESOS

ING. HÉCTOR GARCÍA PONCE
JEFE DEL DPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PTTO. ASIGNADO		161,698,373.42
PTTO. AUTORIZADO	$	110,777,483
DEVENGADO	$	13,146,031
SALDO	$	97,631,453

MARZO

Depend. Ejecutor	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0002-DM-06-001	DM	0002	APOYOS COMUNITARIOS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	1,987,454	904,731	1,082,722	AD	46%	51%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0004-DM-05-002	DM	0004	REHABILITACIÓN DE AREAS PEATONALES Y ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	20,019,557	3,723,105	16,296,453	AD	19%	24%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0005-DM-06-003	DM	0005	RESCATANDO NUESTRA ARQUITECTURA; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3,873,886	485,100	3,388,786	AD	13%	18%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0006-DM-06-004	DM	0006	TIRADERO DE ESCOMBRO; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	1,184,075	131,253	1,052,822	AD	11%	16%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0008-UR-01-001	UR	0008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	20,432,561	1,333,179	19,099,382	AD	7%	12%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0009-UR-05-002	UR	0009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PINTURA EN VIALIDADES, NOMENCLATURAS Y PASOS A DESNIVEL;TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	4,275,094	364,264	3,910,830	AD	9%	14%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0010-DM-06-005	DM	0010	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS,CALLES Y AREAS DEPORTIVAS;TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	291,712	77,617	214,095	AD	27%	32%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	14-mar-24	2024-PDM-0011-001-DM-05-006 MOD I	DM	0011	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA;TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	4,299,124	741,259	3,557,865	AD	17%	22%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0012-IE-03-001	IE	0012	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	224,910	101,684	123,226	AD	45%	50%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	22-ene-24	2024-PDM-0013-DM-01-007	DM	0013	ESTUDIOS,PROYECTOS Y PERITOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	2,500,000	202,454	2,297,546	C	8%	23%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS

MARZO

Depend. Ejecutor	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	09-feb-24	2024-PDM-0014-UR-01-003	UR	0014	CONSTRUCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZDEL MERCADO T-1,TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GRAL. MIGUEL BARRAGÁN ,CENTRO ZONA.	2,023,735	587,545	1,436,189	C	29%	94%	OBRAS	1	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS, S.A. DE C.V.	DM-0014-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0015-UR-01-004	UR	0015	CONSTRUCIÓN SOBRE CARPETA ASFÁLTICA,CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO; ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,576,870	463,097	1,113,772	C	29%	94%	M2	2094.4	400	160	240	RESTRINGIDA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE	DM-0015-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0016-UR-01-005	UR	0016	CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE , TRAMO: ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE PRIMO VERDAD, CENTRO ZONA.	1,078,949	318,800	760,149	C	30%	94%	M2	1317	400	160	240	DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DM-0016-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0017-UR-01-006	UR	0017	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANSISCO PRIMO VERDAD, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE AZEQUIEL A CHÁVEZ, CENTRO ZONA.	2,694,880	783,521	1,911,359	C	29%	94%	M2	3042.4	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CODEFRAZA, S.A. DE C.V.	DM-0017-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0018-UR-01-007	UR	0018	CONSTRUCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,813,866	525,545	1,288,320	C	29%	94%	M2	2330.3	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCTORA ROBLEDO , S.A. DE C.V.	DM-0018-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0019-UR-01-008	UR	0019	CONSTRUCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. GUADALUPE VICTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3, TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIERREZ,TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIERREZ Y CALLE MOCTEZUMA, CENTRO ZONA.	2,960,673	856,208	2,104,465	C	29%	94%	M2	2096.2	600	240	360	RESTRINGIDA ESTATAL	OBRAS MEXICANAS FEMAR, S.A. DE C.V.	DM-0019-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0020-DM-05-008	DM	0020	HOSPITAL VETERINARIO 2 A ETAPA, AV. JOSE MARIA CHAVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN	5,500,000	1,546,668	3,953,332	C	28%	23%	OBRAS	1	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAGS CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0020-2024
SOPMA	12/03/204	2024-PDM-0023-UR-01-009	UR	0023	CONSTRUCCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN,TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE , CENTRO ZONA	2,040,138	0	2,040,138	C	0%	0%	M2	2670	200	80	120	_____	_____	_____
SOPMA	23-feb-24	2024-PDM-0024-UR-01-010	UR	0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO BOULEVARD JUAN PABLO II, CALZADA PONIENTE,TRAMO:ENTRE AV. DEL VALLE DE MORCINIQUE Y BOULEVARD SAN MARCOS, EL EDEN COL.	7,000,000	0	7,000,000	C	0%	5%	M2	2504.7	600	240	360	_____	_____	_____

MARZO

Depend. Ejecutor	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	01-mar-24	2024-PDM-0026-UR-01-011	UR	0026	COSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV.JULIO DÍAZ TORRE, TRAMO 2, CALZADA PONIENTE ENTRE CALLE JESUS RIVERA FRANCO Y CALLE ANTONIO GUTIERREZ SOLA, CIUDAD INDUSTRIAL FRACC.	20,000,000	0	20,000,000	C	0%	0%	M2	4550	3,000	1,200	1,800	_____	_____	_____
SOPMA	19-mar-24	2024-PDM-0027-DM-05-009	UR	0027	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y CUBICULOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL,COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C-4, AVENIDA AGUASCALIENTES SUR ESQUINA TULUM, TERRAZA COND.	5,000,000	0	5,000,000	C	0%	0%	OBRAS	1	200	100	100	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**110,777,483**	**13,146,031**	**97,631,453**											

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO 2024**

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	63,317,928
RENDIMIENTOS	$	-
DEVENGADO	$	11,772,643
SALDO	$	51,545,285

MARZO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	11,772,643	23,545,285	_____	33%	33%	_____	_____	____	____	____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	24-FAISMUN-0028-04111-	0411	0028	Construcción de pavímento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	-	28,000,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	4,564.83	400	160	240	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**63,317,928**	**11,772,643**	**51,545,285**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

FORTAMUN-DF 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PTTO. ASIGNADO		888,389,340
PTTO. AUTORIZADO	$	859,930,163
RENDIMIENTOS	$	-
DEVENGADO	$	138,270,927
SALDO	$	721,659,236

MARZO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	*Autorizado* Total	*Devengado* Total	*Saldo* Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SSP	09/02/2024	2024-FORTAMUNDF-0001-DM-06-001	DM	0001	Pago de Sueldos y Pensiones de Seguridad Pública	557,317,367	117,315,876	440,001,491	AM	21%	21%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	27/02/2024	2024-FORTAMUNDF-0022-DM-04-002	DM	0022	Pago de Combustible para los Vehículos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública	125,698,677	20,955,051	104,743,626	AM	17%	17%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	15/03/2024	2024-FORTAMUNDF-0025-DM-03-003	DM	0025	Servicio Integral para la Instrumentación de Acciones de Prevención y Concientización de Conductas de Riesgo en la Juventud	4,000,000	-	4,000,000	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SFP	27/02/2024	2024-FORTAMUNDF-0000-DM	DM	0000	Crédito Quirografario	172,914,119.00	-	-	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**859,930,163**	**138,270,927**	**548,745,117**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024

CUADRO RESUMEN

OBRA PÚBLICA

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

JUNIO

PROGRAMA	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO							SALDO
	ASIGNADO	APROBADO	OBRA PÚBLICA	CAPITULO 1000 DE SEGURIDAD PÚBLICA	MATERIALES Y SUMINISTROS (2000)	SERVICIOS GENERALES (3000)	PROGRAMAS SOCIALES (4000)	BIENES MUEBLES (5000)	DEUDA PÚBLICA (9000)	
PDM	163,542,961	155,049,466	66,293,934	-	-	-	-	-	-	97,249,027
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	14,600,000	14,333,425	3,866,469	-	-	-	-	-	-	10,733,531
FORTAMUN-DF	888,389,340	862,079,592	-	248,117,436	54,351,100	3,628,946	-	-	50,218,610	532,073,248
FAISMUN	243,450,097	158,561,754	25,833,154	-	-	-	-	-	23,545,285	194,071,658
RENDIMIENTOS BANCARIOS (FAIS-BANOBRAS 2022)	12,788	-		-	-	-	-	-	-	12,788
	1,309,995,186	**1,190,024,238**	**95,993,558**	**248,117,436**	**54,351,100**	**3,628,946**	-	**-**	**73,763,895**	**834,140,251**

Capitulo	**1000**	**12,008,924**
Capitulo	**2000**	**22,377,749**
Capitulo	**3000**	**331,601**
Capitulo	**6000**	**61,275,284**
Total		**95,993,558**

NOTA: Por motivos de reclasificación se cancela capítulo 9000 (Deuda Pública FORTAMUN-DF)

L.C. MARIANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECTORA DE EGRESOS

ING. HÉCTOR GARCÍA PONCE
JEFE DEL DPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PTTO. ASIGNADO	$	163,542,961
PTTO. AUTORIZADO	$	155,049,466
DEVENGADO	$	66,293,849
SALDO	$	88,755,617

JUNIO

						Autorizado	*Devengado*	*Saldo*											
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0002-DM-06-001	DM	0002	APOYOS COMUNITARIOS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	1,987,454	1,026,075	961,379	AD	52%	57%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0004-003-DM-05-002 MOD III	DM	0004	REHABILITACIÓN DE AREAS PEATONALES Y ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	21,625,236	10,841,110	10,784,126	AD	50%	51%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0005-DM-06-003	DM	0005	RESCATANDO NUESTRA ARQUITECTURA; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3,873,886	1,551,101	2,322,785	AD	40%	45%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0006-DM-06-004	DM	0006	TIRADERO DE ESCOMBRO; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	1,184,075	279,537	904,538	AD	24%	29%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	11-jun-24	2024-PDM-0008-002-UR-01-001 MOD II	UR	0008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	30,527,710	15,809,004	14,718,705	AD	52%	36%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0009-003-UR-05-002 MOD III	UR	0009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PINTURA EN VIALIDADES, NOMENCLATURAS Y PASOS A DESNIVEL;TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	7,381,773	3,263,055	4,118,718	AD	44%	49%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0010-002-DM-06-005 MOD II	DM	0010	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS,CALLES Y AREAS DEPORTIVAS;TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	382,366	176,026	206,340	AD	46%	51%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0011-003-DM-05-006 MOD III	DM	0011	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA;TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	4,576,251	1,532,399	3,043,853	AD	33%	38%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0012-IE-03-001	IE	0012	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	224,910	139,267	85,643	AD	62%	67%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	17-jun-24	2024-PDM-0013-001-DM-01-007 MOD I	DM	0013	ESTUDIOS,PROYECTOS Y PERITOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3,600,000	631,253	2,968,747	C	18%	82%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS

						Autorizado	Devengado	Saldo													JUNIO
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0014-001-UR-01-003 MOD FINAL	UR	0014	CONSTRUCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZDEL MERCADO T 1,TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GRAL. MIGUEL BARRAGÁN ,CENTRO ZONA.	1,958,485	1,958,485	0	C	100%	100%	M2	2004.6	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS, S.A. DE C.V.	DM-0014-2024
SOPMA	24-jun-24	2024-PDM-0015-001-UR-01-004 MOD FINAL	UR	0015	CONSTRUCIÓN SOBRE CARPETA ASFÁLTICA,CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO; ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,543,658	1,543,658	0	C	100%	100%	M2	2043.5	400	160	240	RESTRINGIDA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	DM-0015-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0016-UR-01-005	UR	0016	CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE , TRAMO: ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE PRIMO VERDAD, CENTRO ZONA.	1,078,949	1,062,667	16,283	C	98%	100%	M2	1317	400	160	240	DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DM-0016-2024
SOPMA	24-jun-24	2024-PDM-0017-001-UR-01-006 MOD. FINAL	UR	0017	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANSISCO PRIMO VERDAD, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE AZEQUIEL A CHÁVEZ, CENTRO ZONA.	2,611,737	2,611,737	0	C	100%	100%	M2	2884.4	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CODEFRAZA, S.A. DE C.V.	DM-0017-2024
SOPMA	02-feb-24	2024-PDM-0018-UR-01-007	UR	0018	CONSTRUCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,813,866	1,751,817	62,049	C	97%	100%	M2	2330.3	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCTORA ROBLEDO, S.A. DE C.V.	DM-0018-2024
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0019-001-UR-01-008 MOD. FINAL	UR	0019	CONSTRUCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. GUADALUPE VICTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3, TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIERREZ,TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIERREZ Y CALLE MOCTEZUMA, CENTRO ZONA.	2,854,026	2,854,026	0	C	100%	100%	M2	3370.7	600	240	360	RESTRINGIDA ESTATAL	OBRAS MEXICANAS FEMAR, S.A. DE C.V.	DM-0019-2024
SOPMA	25-jun-24	2024-PDM-0020-001-DM-05-008 MOD I	DM	0020	HOSPITAL VETERINARIO 2 A ETAPA, AV. JOSE MARIA CHAVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN	6,444,451	3,066,626	3,377,824	C	48%	94%	OBRAS	1	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAGS CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0020-2024
SOPMA	12/03/204	2024-PDM-0023-UR-01-009	UR	0023	CONSTRUCCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN,TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE , CENTRO ZONA	2,040,138	1,813,736	226,402	C	89%	100%	M2	2670	200	80	120	RESTRINGIDA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	DM-0023-2024
SOPMA	23-feb-24	2024-PDM-0024-UR-01-010	UR	0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO BOULEVARD JUAN PABLO II, CALZADA PONIENTE,TRAMO:ENTRE AV. DEL VALLE DE MORCINIQUE Y BOULEVARD SAN MARCOS, EL EDEN COL.	7,000,000	5,465,190	1,534,810	C	78%	98%	M2	2504.7	600	240	360	CONVOCATORIA ESTATAL	LEVANTAMIENTOS, DETALLADOS Y ACABADOS DEL SUR SA DE CV	DM-0024-2024

						Autorizado	Devengado	Saldo												
																			JUNIO	
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
SOPMA	01-mar-24	2024-PDM-0026-UR-01-011	UR	0026	COSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV.JULIO DÍAZ TORRE, TRAMO 2, CALZADA PONIENTE ENTRE CALLE JESUS RIVERA FRANCO Y CALLE ANTONIO GUTIERREZ SOLA, CIUDAD INDUSTRIAL FRACC.	20,000,000	6,559,145	13,440,855	C	33%	75%	M2	4550	3,000	1,200	1,800	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO SA DE CV	DM-0026-2024
SOPMA	19-mar-24	2024-PDM-0027-DM-05-009	UR	0027	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y CUBICULOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL,COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C-4, AVENIDA AGUASCALIENTES SUR ESQUINA TULUM, TERRAZA COND.	5,000,000	2,357,936	2,642,064	C	47%	99%	OBRAS	1	200	100	100	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSTRUCTORA TERROCA SA DE CV	DM-0027-2024
SOPMA	19-abr-24	2024-PDM-0030-UR-05-012	UR	0030	INSPECCIÓN Y PESAJE DE LOS TIRANTES DEL PUENTE BICENTENARIO, AV. AGUASCALIENTES SUR, CRUCE CON AV. JOSE MARIA CHAVEZ, AGUASCALIENTES MPIO.	3,123,482	0	3,123,482	C	0%	0%	OBRAS	1	500	200	300	_____	_____	_____
SOPMA	19-jun-24	2024-PDM-0051-DM-05-010	DM	0051	MÓDULO DE PROTECCIÓN CIVIL, MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, DENTRO DE LAS INSTALACIONES MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	1,953,120	0	1,953,120	C	0%	0%	OBRAS	1	120	48	72	_____	_____	_____
SOPMA	23-may-24	2024-PDM-0065-DM-05-0011	DM	0065	EDIFICACIÓN, ALUMBRADO Y BARDEO EN PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO, PRIMERA ETAPA, PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO , AGUASCALIENTES MPIO.	19,000,000	0	19,000,000	C	0%	0%	OBRAS	1	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	13-jun-24	2024-PDM-0073-UR-01-014	UR	0073	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA,ACCESO PONIENTE AV. HACIENDAS DE SANTA MÓNICA,ACCESO PONIENTE AV.HACIENDAS DE SANTA MÓNICA, CRUCE CON CARRETERA ESTATAL NO.42	371,201	0	371,201	C	0%	0%	M2	638.7	120	48	72	_____	_____	_____
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0074-UR-01-015	UR	0074	CONSTRUCCIÓN DE SONBRECARPETA ASFALTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO, TRAMO 2, TRAMOS:ENTRE CALLE MIGUEL BARRAGÁN Y CALLE DE LA CRUZ, PURISIMA BARRIO	1,180,000	0	1,180,000	C	0%	0%	OBRAS	1	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0077-DM-05-012	DM	0077	CENTRO DE ATENCIÓN DELEGACIÓN CENTRO PONIENTE,PROL.PASEO DE LA ASUNSIÓN, BULEVARES FRACC. 1A. SECC.	1,712,695	0	1,712,695	C	0%	0%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**155,049,466**	**66,293,849**	**88,755,617**												

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PDM-PP) 2024

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	14,600,000
PTTO. AUTORIZADO	$	14,333,425
DEVENGADO	$	3,866,469
SALDO	$	10,466,956

JUNIO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	08-may-24	2024-PDM-PP-0036-ID-01-001	ID	0036	REHABILITACIÓN DE PARQUE VILLAS DE LA CANTERA, CALLE DEL CRÁTER Y CALLE DEL FUEGO. FRACC. VILLAS DE LA CANTERA	999,087	0	999,087	C	0%	22%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	08-may-24	2024-PDM-PP-0037-ID-01-002	ID	0037	CUBIERTA PARQUE VERSALLES 1A. SECCIÓN,CALLE LIMA, ESQUINA CALLE GALERIAS, VERSALLES FRACC.1A. SECC.	1,900,000	497,615	1,402,385	C	26%	40%	OBRAS	1	120	48	72	_____	_____	_____
SOPMA	29-abr-24	2024-PDM-PP-0038-ID-01-003	ID	0038	REHABILITACIÓN PARQUE CARTAGENA, CALLE PATON GONZÁLEZ S/N. FRACC. CARTAGENA	750,000	224,930	525,070	C	30%	85%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	ROCAWABIOCONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0038-2024
SOPMA	13-may-24	2024-PDM-PP-0039-ID-01-004	ID	0039	REHABILITACIÓN PARQUE EMILIANO ZAPATA, CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, ESQ. CARLOS M. BUSTAMANTE , EMILIANO ZAPATA FRACC.	950,000	474,120	475,880	C	50%	90%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	29-abr-24	2024-PDM-PP-0040-ID-01-005	ID	0040	REHABILITACIÓN PARQUE VILLA SUR,AV. FLOR DE NOCHEBUENA, VILLA SUR FRACC.	1,800,000	751,937	1,048,063	C	42%	80%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0040-2024
SOPMA	19-jun-24	2024-PDM-PP-0044-UR-05-013	UR	0044	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, AV. JUAN DE TOLOSA, TRAMO 1: DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ A HERNANDO MARTELL. TRAMO2: HERNANDO MARTELL A JUAN B. OROZCO. TRAMO3:JUAN B,OROZCO A CRISTÓBAL COLÓN, JARDINES DE AGUASCALIENTES FRACC.	1,000,000	0	1,000,000	C	0%	0%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	15-may-24	2024-PDM-PP-0045-ID-01-007	ID	0045	PARQUE VILLAS DEL CÓBANO, 1A ETAPA, CIRCUITO LACUSTRE, VILLAS DEL CÓBANO FRACC	1,300,000	0	1,300,000	C	0%	13%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____

SOPMA	30-abr-24	2024-PDM-PP-0046-ID-01-008	ID	0046	PARQUE RECREATIVO NUEVA CASTILLA PRIMERA ETAPA, AV. FUENTES DEL LAGO. FRACC.NUEVA CASTILLA	1,000,000	296,961	703,039	C	30%	50%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	PRUDENS FABER S DE RL DE CV	DM-0046-2024
SOPMA	15-may-24	2024-PDM-PP-0047-ID-01-006	ID	0047	PARQUE V.N.S.A. SECTOR ENCINO, 1A. ETAPA. CALLE JESÚS REYES, ANDRÉS LÓPEZ Y ARROYO SECO, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR ENCINO FRACC.	1,900,000	546,285	1,353,715	C	29%	13%	OBRAS	1	120	48	72	_____	_____	_____
SOPMA	08-may-24	2024-PDM-PP-0048-ID-03-010	ID	0048	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS, CALLE BENITO JUÁREZ S/N, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS COM.	713,861	193,633	520,229	C	27%	45%	OBRAS	1	100	40	60	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES RQ INGENIERIA, SA DE CV	DM-0048-2024
SOPMA	07-may-24	2024-PDM-PP-0053-ID-03-011	ID	0053	REHABILITACIÓN DE BAÑOS, GIMNASIO DE BOX VOLCANES.FRACC. VOLCANES	400,000	119,831	280,169	C	30%	75%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	07-may-24	2024-PDM-PP-0054-ID-03-012	ID	0054	REHABILITACIÓN PARQUE RINCONADA,CALLE ROBLE, ESQUINA PRIVADA ROBLE. FRACC.RINCONADA	750,000	346,460	403,540	C	46%	95%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	15-may-24	2024-PDM-PP-0057-ID-01-009	ID	0057	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA CON LONA, LAS PALOMAS, CALLE FRANCISCO I . MADERO ESQ.JOSÉ MARÍA MORELOS, EJIDO LAS PALOMAS, DELEGACIÓN SALTO DE LOS SALADO	870,477	414,697	455,780	C	48%	95%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**14,333,425**	**3,866,469**	**10,466,956**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO 2024**

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	158,561,754
RENDIMIENTOS		412,071
DEVENGADO	$	49,378,439
SALDO	$	194,483,729

JUNIO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	*Autorizado* Total	*Devengado* Total	*Saldo* Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	23,545,285	11,772,643	_____	67%	67%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	13,206,609	14,793,391	Obra por contrato	47%	64%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,236,970	12,351,872	Obra por contrato	30%	30%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	_____	_____	_____
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	1,594,220	1,599,848	Obra por contrato	50%	95%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	378,125	415,905	Obra por contrato	48%	96%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,200,000	922,837	2,277,163	Obra por contrato	29%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	9,798,917	2,429,946	7,368,971	Obra por contrato	25%	65%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	1,260,743	3,276,957	Obra por contrato	28%	15%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	-	14,282,532	Obra por contrato	0%	0%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	-	3,996,207	Obra por contrato	0%	0%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	364,091	934,622	Obra por contrato	28%	75%	OBRAS	1.00	120	48	72	_____	_____	_____

						Autorizado	Devengado	Saldo												
Depend.	Fecha	Oficio de	Prog	Número	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod.	Avance	Avance	Metas		Beneficiarios			Modalidad de	Contratista	No. De
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	100,615	633,980	Obra por contrato	14%	14%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000	-	250,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	338,997	811,003	Obra por contrato	29%	40%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379	-	5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	-	1,005,936	Obra por contrato	0%	98%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	1,725,990	-	1,725,990	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	-	5,333,509	Obra por contrato	0%	0%	M2	6,310.70	200	80	120	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	-	2,153,481	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	-	3,200,000	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	-	364,504	Obra por contrato	0%	0%	M2	148.50	80	32	48	_____	_____	_____
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	-	7,399,124	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	_____	_____	_____
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	-	7,537,299	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	_____	_____	_____
					T O T A L E S	158,561,754	49,378,439	109,183,315											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

FORTAMUN-DF 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	888,389,340
PTTO. AUTORIZADO		862,079,592
RENDIMIENTOS	$	443,086
DEVENGADO	$	356,316,092
SALDO	$	532,155,415

JUNIO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SSP	09/02/2024	2024-FORTAMUNDF-0001-DM-06-001	DM	0001	Pago de Sueldos y Pensiones de Seguridad Pública	**557,317,367**	**251,746,382**	**305,570,985**	AM	45%	45%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	27/02/2024	2024-FORTAMUNDF-0022-DM-04-002	DM	0022	Pago de Combustible para los Vehículos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública	**125,698,677**	**54,351,100**	**71,347,577**	AM	43%	43%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	28/06/2024	2024-FORTAMUNDF-0025-DM-03-003 CANCELADA	DM	0025	Servicio Integral para la Instrumentación de Acciones de Prevención y Concientización de Conductas de Riesgo en la Juventud	**-**	-	**-**	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
IMSM	05/04/2024	2024-FORTAMUNDF-0029-DM-04-005	DM	0029	Adquisición de Vehiculos	**1,000,000**	-	**1,000,000**	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	464,056	484,934	_____	_____	_____
SSPYE	17/06/2024	2024-FORTAMUNDF-0031-002-DM-04-008 MOD. II	DM	0031	Adquisición de Vehiculos	**5,149,429**	-	**5,149,429**	DM	0%	0%	Unidad	4	948,990	464,056	484,934	_____	_____	_____
SFP	08/04/2024	2024-FORTAMUNDF-0032-DM-06-007	DM	0032	Pago al Servicio de la Deuda Pública (Crédito Quirografario)	**172,914,119**	**50,218,610**	**122,695,509**	AM	29%	29%	Servicio	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
					TOTALES	**862,079,592**	**356,316,092**	**505,763,500**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (PDM) 2024

PTTO. ASIGNADO	$	166,299,627
PTTO. AUTORIZADO	$	163,241,310
DEVENGADO	$	108,680,794
SALDO	$	54,560,516

SEPTIEMBRE

						Autorizado	*Devengado*	*Saldo*											
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0002-DM-06-001	DM	0002	APOYOS COMUNITARIOS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	1,987,454	1,684,472	302,981	AD	85%	90%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0004-003-DM-05-002 MOD III	DM	0004	REHABILITACIÓN DE AREAS PEATONALES Y ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	21,625,236	15,543,445	6,081,791	AD	72%	73%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	30-sep-24	2024-PDM-0005-001-DM-06-003 MOD. I	DM	0005	RESCATANDO NUESTRA ARQUITECTURA; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3,723,886	2,285,966	1,437,921	AD	61%	66%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0006-DM-06-004	DM	0006	TIRADERO DE ESCOMBRO; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	1,184,075	454,800	729,274	AD	38%	43%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	11-jun-24	2024-PDM-0008-002-UR-01-001 MOD II	UR	0008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	30,527,710	27,923,777	2,603,933	AD	91%	96%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0009-003-UR-05-002 MOD III	UR	0009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PINTURA EN VIALIDADES, NOMENCLATURAS Y PASOS A DESNIVEL; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	7,381,773	6,648,793	732,980	AD	90%	95%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	30-sep-24	2024-PDM-0010-003-DM-06-005 MOD III	DM	0010	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS,CALLES Y AREAS DEPORTIVAS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	532,379	361,740	170,639	AD	68%	73%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	12-jun-24	2024-PDM-0011-003-DM-05-006 MOD III	DM	0011	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	4,576,251	2,788,840	1,787,411	AD	61%	66%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-ene-24	2024-PDM-0012-IE-03-001	IE	0012	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	224,910	200,392	24,518	AD	89%	94%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	14-ago-24	2024-PDM-0013-002-DM-01-007 MOD II	DM	0013	ESTUDIOS,PROYECTOS Y PERITOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3,823,000	1,416,408	2,406,592	C	37%	94%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS

						Autorizado	Devengado	Saldo												
																			SEPTIEMBRE	
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0014-001-UR-01-003 MOD FINAL	UR	0014	CONSTRUCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO T-1, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GRAL. MIGUEL BARRAGÁN, CENTRO ZONA.	1,958,485	1,958,485	0	C	100%	100%	M2	2004.6	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS, S.A. DE C.V.	DM-0014-2024
SOPMA	24-jun-24	2024-PDM-0015-001-UR-01-004 MOD FINAL	UR	0015	CONSTRUCIÓN SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO; ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,543,658	1,543,658	0	C	100%	100%	M2	2043.5	400	160	240	RESTRINGIDA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	DM-0015-2024
SOPMA	04-jul-24	2024-PDM-0016-001-UR-01-005 MOD. FINAL	UR	0016	CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE , TRAMO: ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE PRIMO VERDAD, CENTRO ZONA.	1,062,667	1,062,667	0	C	100%	100%	M2	1271.7	400	160	240	DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DM-0016-2024
SOPMA	24-jun-24	2024-PDM-0017-001-UR-01-006 MOD. FINAL	UR	0017	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANCISCO PRIMO VERDAD, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EZEQUIEL A CHÁVEZ, CENTRO ZONA.	2,611,737	2,611,737	0	C	100%	100%	M2	2884.4	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CODEFRAZA, S.A. DE C.V.	DM-0017-2024
SOPMA	04-jul-24	2024-PDM-0018-001-UR-01-007 MOD. FINAL	UR	0018	CONSTRUCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,751,817	1,751,817	0	C	100%	100%	M2	2320.9	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCTORA ROBLEDO, S.A. DE C.V.	DM-0018-2024
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0019-001-UR-01-008 MOD. FINAL	UR	0019	CONSTRUCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. GUADALUPE VICTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3, TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIERREZ,TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIERREZ Y CALLE MOCTEZUMA, CENTRO ZONA.	2,854,026	2,854,026	0	C	100%	100%	M2	3370.7	600	240	360	RESTRINGIDA ESTATAL	OBRAS MEXICANAS FEMAR, S.A. DE C.V.	DM-0019-2024
SOPMA	25-jun-24	2024-PDM-0020-001-DM-05-008 MOD I	DM	0020	HOSPITAL VETERINARIO 2A ETAPA, AV. JOSE MARIA CHAVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN	6,444,451	6,010,128	434,323	C	93%	99%	OBRAS	1	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAGS CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0020-2024
SOPMA	04-jul-24	2024-PDM-0023-001-UR-01-009 MOD. FINAL	UR	0023	CONSTRUCCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, CENTRO ZONA	1,954,916	1,954,916	0	C	100%	100%	M2	2438.6	200	80	120	RESTRINGIDA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	DM-0023-2024
SOPMA	02-sep-24	2024-PDM-0024-001-UR-01-010 MOD. FINAL	UR	0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO BOULEVARD JUAN PABLO II, CALZADA PONIENTE, TRAMO: ENTRE AV. DEL VALLE DE MORCINIQUE Y BOULEVARD SAN MARCOS, EL EDEN COL.	6,523,500	6,504,101	19,400	C	100%	100%	M2	2504.7	600	240	360	CONVOCATORIA ESTATAL	LEVANTAMIENTOS, DETALLADOS Y ACABADOS DEL SUR SA DE CV	DM-0024-2024

						Autorizado	Devengado	Saldo													
																					SEPTIEMBRE
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
SOPMA	01-mar-24	2024-PDM-0026-UR-01-011	UR	0026	COSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. JULIO DÍAZ TORRE, TRAMO 2, CALZADA PONIENTE ENTRE CALLE JESUS RIVERA FRANCO Y CALLE ANTONIO GUTIERREZ SOLA, CIUDAD INDUSTRIAL FRACC.	20,000,000	9,272,019	10,727,981	C	46%	100%	M2	4550	3,000	1,200	1,800	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO SA DE CV	DM-0026-2024
SOPMA	19-mar-24	2024-PDM-0027-DM-05-009	UR	0027	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y CUBICULOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL, COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C-4, AVENIDA AGUASCALIENTES SUR ESQUINA TULUM, TERRAZA COND.	5,000,000	4,714,524	285,476	C	94%	100%	OBRAS	1	200	100	100	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSTRUCTORA TERROCA SA DE CV	DM-0027-2024
SOPMA	19-abr-24	2024-PDM-0030-UR-05-012	UR	0030	INSPECCIÓN Y PESAJE DE LOS TIRANTES DEL PUENTE BICENTENARIO, AV. AGUASCALIENTES SUR, CRUCE CON AV. JOSE MARIA CHAVEZ, AGUASCALIENTES MPIO.	3,123,482	937,044	2,186,438	C	30%	58%	OBRAS	1	500	200	300	DIRECTA ESTATAL	FREYSSINET DE MEXICO SA DE CV	DM-0030-2024
SOPMA	19-jun-24	2024-PDM-0051-DM-05-010	DM	0051	MÓDULO DE PROTECCIÓN CIVIL, MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, DENTRO DE LAS INSTALACIONES MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	1,953,120	550,003	1,403,117	C	28%	20%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSORCIO INDUSTRIAL AIRE SA DE CV	DM-0051-2024
SOPMA	23-may-24	2024-PDM-0065-DM-05-0011	DM	0065	EDIFICACIÓN, ALUMBRADO Y BARDEO EN PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO, PRIMERA ETAPA, PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO , AGUASCALIENTES MPIO.	19,000,000	5,368,446	13,631,554	C	28%	40%	OBRAS	1	150	60	90	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS SA DE CV	DM-0065-2024
SOPMA	17-sep-24	2024-PDM-0073-001-UR-01-014 MOD. FINAL	UR	0073	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, ACCESO PONIENTE AV. HACIENDAS DE SANTA MÓNICA, ACCESO PONIENTE AV. HACIENDAS DE SANTA MÓNICA, CRUCE CON CARRETERA ESTATAL NO. 42	367,064	333,041	34,023	C	91%	100%	M2	638.69	120	48	72	DIRECTA ESTATAL	DINAMICA ALRO SA DE CV	DM-0073-2024
SOPMA	02-sep-24	2024-PDM-0074-001-UR-01-015 MOD FINAL	UR	0074	CONSTRUCCIÓN DE SONBRECARPETA ASFALTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO, TRAMO 2, TRAMOS: ENTRE CALLE MIGUEL BARRAGÁN Y CALLE DE LA CRUZ, PURISIMA BARRIO	1,137,698	1,094,102	43,596	C	96%	100%	OBRAS	1	150	60	90	RESTRINGIDA ESTATAL	INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS, SA DE CV	DM-0074-2024
SOPMA	28-ago-24	2024-PDM-0077-001-DM-05-012 CANCELADA	DM	0077	CENTRO DE ATENCIÓN DELEGACIÓN CENTRO PONIENTE, PROL. PASEO DE LA ASUNCIÓN, BULEVARES FRACC. 1A. SECC.	0	0	0											
SOPMA	10-jul-24	2024-PDM-0081-ID-03-014	ID	0081	REHABILITACIÓN DE POLIDEPORTIVO V.N.S.A, AV. POLIDUCTO, ESQUINA AV. JOSÉ E. FEMAT GUTIÉRREZ, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION SECTOR GUADALUPE FRACC. 1A SECC.	300,000	0	300,000	C	0%	0%	OBRAS	1	80	32	48			

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	10-jul-24	2024-PDM-0082-ID-03-015	ID	0082	REHABILITACIÓN DE GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES V.N.S.A, AV. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN, ESQ. AV. POLIDUCTO, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR GUADALUPE FRACC. 1A.SECC.	300,000	0	300,000	C	0%	0%	OBRAS	1	80	32	48	_____	_____	_____
SOPMA	24-jul-24	2024-PDM-0091-DM-05-013	DM	0091	PINTURA EN DIF MUNICIPAL, AV. UNIVERSIDAD NO. 612, AGUASCALIENTES MPIO.	480,000	143,072	336,928	C	30%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	MUÑOZ HERRERA VICTOR MANUEL	DM-0091-2024
SOPMA	08-ago-24	2024-PDM-0092-UR-05-016	UR	0092	PINTURA EN PUENTE BICENTENARIO, ZONA DE ARCOS Y TRABES PRINCIPALES, AV. AGUASCALIENTES SUR S/N	3,199,999	0	3,199,999	C	0%	7%	OBRAS	1	120	48	72	_____	_____	_____
SOPMA	08-ago-24	2024-PDM-0093-AD-01-001	UR	0093	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CALZADA PONIENTE DEL BOULEVARD JUAN PABLO II. CALZADA PONIENTE DEL BOULEVARD JUAN PABLO II, FRENTE A CENTRO COMERCIAL PLAZA CANTERAS.	1,011,017	0	1,011,017	C	0%	0%	OBRAS	1	120	48	72	_____	_____	_____
SOPMA	21-ago-24	2024-PDM-0094-S5-02-001	S5	0094	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LIXIVIADOS, PARTE NORTE ETAPA 4, RELLENO SANITARIO SAN NICOLÁS, TRAMO CARRETERA 60 AGUASCALIENTES MPIO.	1,277,000	0	1,277,000	C	0%	0%	OBRAS	1	1,100,000	495,000	605,000	_____	_____	_____
CCAPAMA	13-ago-24	2024-PDM-0095-AP-03-001	AP	0095	LIMPIEZA CON AIRE COMPRIMIDO DE TRES POZOS PROFUNDOS, POZO P-189A MOLINO V, RESERVA CARTAGENA (NORTE),POZO P- 028B CONEJAL1, COMUNIDAD EL CONEJAL Y POZO P-199 LA HERRADA 2, RESERVA MIRADORES, PRIVADA LA HERRADA, AGUASCALIENTES, AGS.RESERVA CARTAGENA (NORTE), COMUNIDAD EL CONEJAL, RESERVA MIRADORES, PRIVADA LA HERRADA, AGUASCALIENTES AGS.	1,250,000	0	1,250,000	C	0%	0%	SISTEMA	1	262,032	110,053	151,979	_____	_____	_____
SOPMA	23-ago-24	2024-PDM-0097-UR-05-017	UR	0097	APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO AMBAS CALZADAS, PUENTE VEHICULAR BICENTENARIO, PUENTE BICENTENARIO, AV. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES MPIO.	2,550,000	708,374	1,841,625	C	28%	60%	M2	11105	200	80	120	RESTRINGIDA ESTATAL	GRUPO REALIZA SA DE CV	DM-0097-2024
					TOTALES	**163,241,310**	**108,680,794**	**54,560,516**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIERCCIÓN DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PDM-PP) 2024

PTTO. ASIGNADO	$	14,600,000
PTTO. AUTORIZADO	$	14,272,965
DEVENGADO	$	11,926,452
SALDO	$	2,346,513

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	08-may-24	2024-PDM-PP-0036-ID-01-001	ID	0036	REHABILITACIÓN DE PARQUE VILLAS DE LA CANTERA, CALLE DEL CRÁTER Y CALLE DEL FUEGO. FRACC. VILLAS DE LA CANTERA	999,087	959,177	39,909	C	96%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRTECTA ESTATAL	INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL SA DE CV	DM-0036-2024
SOPMA	08-may-24	2024-PDM-PP-0037-ID-01-002	ID	0037	CUBIERTA PARQUE VERSALLES 1A. SECCIÓN, CALLE LIMA, ESQUINA CALLE GALERIAS, VERSALLES FRACC.1A. SECC.	1,900,000	1,654,710	245,290	C	87%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RETRINGIDA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCIONES SA DE CV	DM-0037-2024
SOPMA	29-abr-24	2024-PDM-PP-0038-ID-01-003	ID	0038	REHABILITACIÓN PARQUE CARTAGENA, CALLE PATON GONZÁLEZ S/N. FRACC. CARTAGENA	750,000	696,128	53,872	C	93%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	ROCAWA BIOCONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0038-2024
SOPMA	13-may-24	2024-PDM-PP-0039-ID-01-004	ID	0039	REHABILITACIÓN PARQUE EMILIANO ZAPATA, CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, ESQ. CARLOS M. BUSTAMANTE , EMILIANO ZAPATA FRACC.	950,000	948,240	1,760	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL CENTRO, SA DE CV	DM-0039-2024
SOPMA	29-abr-24	2024-PDM-PP-0040-ID-01-005	ID	0040	REHABILITACIÓN PARQUE VILLA SUR, AV. FLOR DE NOCHEBUENA, VILLA SUR FRACC.	1,800,000	1,432,716	367,284	C	80%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0040-2024
SOPMA	19-jun-24	2024-PDM-PP-0044-UR-05-013	UR	0044	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, AV. JUAN DE TOLOSA, TRAMO 1: DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ A HERNANDO MARTELL. TRAMO2: HERNANDO MARTELL A JUAN B. OROZCO. TRAMO3:JUAN B,OROZCO A CRISTÓBAL COLÓN, JARDINES DE AGUASCALIENTES FRACC.	1,000,000	499,824	500,176	C	50%	99%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCTORA DIAFANO, SAPI DE CV	DM-0044-2024

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	15-may-24	2024-PDM-PP-0045-ID-01-007	ID	0045	PARQUE VILLAS DEL CÓBANO, 1A ETAPA, CIRCUITO LACUSTRE, VILLAS DEL CÓBANO FRACC	1,300,000	943,006	356,994	C	73%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	FEDGAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV	DM-0045-2024
SOPMA	30-abr-24	2024-PDM-PP-0046-ID-01-008	ID	0046	PARQUE RECREATIVO NUEVA CASTILLA PRIMERA ETAPA, AV. FUENTES DEL LAGO. FRACC.NUEVA CASTILLA	1,000,000	968,222	31,778	C	97%	90%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	PRUDENS FABER S DE RL DE CV	DM-0046-2024
SOPMA	15-may-24	2024-PDM-PP-0047-ID-01-006	ID	0047	PARQUE V.N.S.A. SECTOR ENCINO, 1A. ETAPA. CALLE JESÚS REYES, ANDRÉS LÓPEZ Y ARROYO SECO, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR ENCINO FRACC.	1,900,000	1,393,506	506,494	C	73%	99%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, SA DE CV	DM-0047-2024
SOPMA	08-may-24	2024-PDM-PP-0048-ID-03-010	ID	0048	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS, CALLE BENITO JUÁREZ S/N, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS COM.	713,861	701,686	12,175	C	98%	100%	OBRAS	1	100	40	60	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES RQ INGENIERIA, SA DE CV	DM-0048-2024
SOPMA	07-may-24	2024-PDM-PP-0053-ID-03-011	ID	0053	REHABILITACIÓN DE BAÑOS, GIMNASIO DE BOX VOLCANES. FRACC. VOLCANES	400,000	399,438	562	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	AVI CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0053-2024
SOPMA	07-may-24	2024-PDM-PP-0054-ID-03-012	ID	0054	REHABILITACIÓN PARQUE RINCONADA, CALLE ROBLE, ESQUINA PRIVADA ROBLE. FRACC.RINCONADA	750,000	530,412	219,588	C	71%	98%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL DEL CENTRO SA DE CV	DM-0054-2024
SOPMA	30-sep-24	2024-PDM-PP-0057-001-ID-01-009 MOD. FINAL	ID	0057	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA CON LONA, LAS PALOMAS, CALLE FRANCISCO I . MADERO ESQ. JOSÉ MARÍA MORELOS, EJIDO LAS PALOMAS, DELEGACIÓN SALTO DE LOS SALADO	810,017	799,387	10,630	C	99%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	YARKAR SA DE CV	DM-0057-2024
					TOTALES	**14,272,965**	**11,926,452**	**2,346,513**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 SEPTIEMBRE 2024**

Aguascalientes — Es ciudad en tu vida

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	215,022,679
RENDIMIENTOS	$	1,098,222
DEVENGADO	$	117,419,202
SALDO	$	127,129,117

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	35,316,713	1,215	_____	100%	100%	_____	_____	____	____	____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	23,305,680	4,694,320	Obra por contrato	83%	90%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,447,987	12,140,855	Obra por contrato	31%	35%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	3,168,056	26,012	Obra por contrato	99%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	701,348	92,682	Obra por contrato	88%	100%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005 (MODIFICADO FINAL)	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,076,124	3,076,124	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006 (MODIFICADO FINAL)	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	7,787,560	7,214,481	573,079	Obra por contrato	93%	100%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	4,196,550	341,150	Obra por contrato	92%	100%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	4,152,252	10,130,280	Obra por contrato	29%	25%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,193,918	802,289	Obra por contrato	80%	99%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	1,196,237	102,476	Obra por contrato	92%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	587,676	146,919	Obra por contrato	80%	80%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000	-	250,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	1,073,505	76,495	Obra por contrato	93%	98%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379	-	5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	994,771	11,165	Obra por contrato	99%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	18/07/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	167,040	352,640	MIXTA	32%	32%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	24/07/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	150,000	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	-	-	-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	5,000,671	332,838	Obra por contrato	94%	88%	M2	6,310.70	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	1,688,888	464,593	Obra por contrato	78%	99%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	889,200	2,310,800	Obra por contrato	28%	40%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	351,107	13,397	Obra por contrato	96%	100%	M2	148.50	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	2,189,150	5,209,973	Obra por contrato	30%	30%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	2,191,901	5,345,399	Obra por contrato	29%	12%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	0	-	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	372,265	320,811	51,455	Obra por contrato	29%	100%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0083-1342-032	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jefkins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	237,945	-	237,945	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0084-1342-033	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	283,771	-	283,771	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	12/08/2024	2024-FAISMUN-0086-1342-035	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	471,004	1,147,988	Obra por contrato	29%	29%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	21/08/2024	2024-FAISMUN-0087-1342-036	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus García Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	888,863	2,311,137	Obra por contrato	28%	28%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	1.0 GCI SOLUCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0087-2024
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	1,791,871	4,559,106	Obra por contrato	28%	28%	M2	7,900.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-2024
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruíz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	3,548,294	2,418,848	Obra por contrato	0%	0%	M2	7,600.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-2024
SOPMA	13/08/2024	2024-FAISMUN-0090-0411102-039	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid, Aguascalientes Mpio.	500,000	-	500,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	675.41	80	32	48	_____	_____	_____
SOPMA	22/08/2024	2024-FAISMUN-0096-0411101-040	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte. tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	14,715,113	4,145,104	10,570,008	Obra por contrato	0%	0%	M2	4,780.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROFESIONALES EN MEDICIONES EXACTAS DE MEXICO, SA DE CV	FAISMUN-0096-2024
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0099-01024-041	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Austrias 2. Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	-	8,211,831	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0100-01024-042	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2. Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	9,880,333	-	9,880,333	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0101-01024-043	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	-	2,633,260	Obra por contrato	0%	0%	METROS	894.44	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	30/09/2024	2024-FAISMUN-0105-08303-044	0830	0105	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 1	2,772,674	-	2,772,674	Obra por contrato	0%	0%	VIVIENDA	20.00	20	8	12	_____	_____	_____
SOPMA	30/09/2024	2024-FAISMUN-0106-08303-044	0830	0106	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 2	2,908,164	-	2,908,164	Obra por contrato	0%	0%	VIVIENDA	21.00	21	13	8	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**215,022,679**	**117,419,202**	**97,603,478**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

FORTAMUN-DF 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PTTO. ASIGNADO	$	888,389,340
PTTO. AUTORIZADO		888,852,769
RENDIMIENTOS	$	713,017
DEVENGADO	$	630,412,300
SALDO	$	258,690,056

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SSP	23-08-204	2024-FORTAMUNDF-0001-DM-06-001	DM	0001	Pago de Sueldos y Pensiones de Seguridad Pública	547,317,367	371,386,634	175,930,733	AM	68%	68%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	27/02/2024	2024-FORTAMUNDF-0022-DM-04-002	DM	0022	Pago de Combustible para los Vehículos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública	125,698,677	86,845,258	38,853,419	AM	69%	69%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	18/07/2024	2024-FORTAMUNDF-0021-DM-04-004	DM	0021	Adquisición de uniformes para personal operativo adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública	26,459,177	-	26,459,177	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	28/06/2024	2024-FORTAMUNDF-0025-DM-03-003 CANCELADA	DM	0025	Servicio Integral para la Instrumentación de Acciones de Prevención y Concientización de Conductas de Riesgo en la Juventud	-	-	-	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	28/08/2024	2024-FORTAMUNDF-0102-DM-04-011	DM	0102	Adquisición de Vehiculos para la Secretaria de Seguridad Pública	6,706,516	-	6,706,516	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
IMSM	05/04/2024	2024-FORTAMUNDF-0029-DM-04-005	DM	0029	Adquisición de Vehiculos	1,000,000	-	1,000,000	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	464,056	484,934	_____	_____	_____
SSPYE	17/06/2024	2024-FORTAMUNDF-0031-002-DM-04-008 MOD. II	DM	0031	Adquisición de Vehiculos	5,149,429	351,900	4,797,529	DM	7%	0%	Unidad	4	948,990	464,056	484,934	_____	_____	_____
SSPYE	29/08/2024	2024-FORTAMUNDF-0098-DM-04-010	DM	0098	Adquisición de Vehiculos	3,607,484	-	3,607,484	DM	0%	0%	Unidad	2	948,990	464,056	484,934	_____	_____	_____
SFP	08/04/2024	2024-FORTAMUNDF-0032-DM-06-007	DM	0032	Pago al Servicio de la Deuda Pública (Crédito Quirografario)	172,914,119	171,828,508	1,085,611	AM	99%	99%	Servicio	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**888,852,769**	**630,412,300**	**258,440,469**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (PDM) 2024

PTTO. ASIGNADO	$	167,347,710
PTTO. AUTORIZADO	$	161,963,260
DEVENGADO	$	161,963,260
SALDO	$	5,384,450

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0002-001-DM-06-001 MOD. FINAL	DM	0002	APOYOS COMUNITARIOS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	1,920,010	1,920,010	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0004-004-DM-05-002 MOD. FINAL	DM	0004	REHABILITACIÓN DE AREAS PEATONALES Y ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	21,339,479	21,339,479	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0005-002-DM-06-003 MOD. FINAL	DM	0005	RESCATANDO NUESTRA ARQUITECTURA; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	3,108,285	3,108,285	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0006-002-DM-06-004 MOD.FINAL	DM	0006	TIRADERO DE ESCOMBRO; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	653,793	653,793	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0008-003-UR-01-001 MOD.FINAL	UR	0008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	30,514,242	30,514,242	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0009-004-UR-05-002 MOD. FINAL	UR	0009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PINTURA EN VIALIDADES, NOMENCLATURAS Y PASOS A DESNIVEL; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	7,083,091	7,083,091	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0010-004-DM-06-005 MOD. FINAL	DM	0010	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS,CALLES Y AREAS DEPORTIVAS; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	502,547	502,547	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0011-004-DM-05-006 MOD. FINAL	DM	0011	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA; TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	3,438,324	3,438,324	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0012-001-IE-03-001 MOD. FINAL	IE	0012	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	218,351	218,351	0	AD	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0013-004-DM-01-007 MOD. FINAL	DM	0013	ESTUDIOS,PROYECTOS Y PERITOS, TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	4,300,133	4,300,133	0	C	100%	100%	OBRAS	1	948,990	379,596	569,394	VARIOS	VARIOS	VARIOS

						Autorizado	Devengado	Saldo												
												Metas		Beneficiarios						DICIEMBRE
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0014-001-UR-01-003 MOD. FINAL	UR	0014	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO T-1, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GRAL. MIGUEL BARRAGÁN, CENTRO ZONA.	1,958,485	1,958,485	0	C	100%	100%	M2	2004.6	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS, S.A. DE C.V.	DM-0014-2024
SOPMA	24-jun-24	2024-PDM-0015-001-UR-01-004 MOD FINAL	UR	0015	CONSTRUCCIÓN SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO; ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,543,658	1,543,658	0	C	100%	100%	M2	2043.5	400	160	240	RESTRINGIDA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	DM-0015-2024
SOPMA	04-jul-24	2024-PDM-0016-001-UR-01-005 MOD. FINAL	UR	0016	CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE , TRAMO: ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE PRIMO VERDAD, CENTRO ZONA.	1,062,667	1,062,667	0	C	100%	100%	M2	1271.7	400	160	240	DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DM-0016-2024
SOPMA	24-jun-24	2024-PDM-0017-001-UR-01-006 MOD. FINAL	UR	0017	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANCISCO PRIMO VERDAD, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EZEQUIEL A CHÁVEZ, CENTRO ZONA.	2,611,737	2,611,737	0	C	100%	100%	M2	2884.4	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CODEFRAZA, S.A. DE C.V.	DM-0017-2024
SOPMA	04-jul-24	2024-PDM-0018-001-UR-01-007 MOD. FINAL	UR	0018	CONSTRUCCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: ENTRE CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO Y CALLE PINO SUÁREZ, CENTRO ZONA.	1,751,817	1,751,817	0	C	100%	100%	M2	2320.9	500	200	300	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCTORA ROBLEDO, S.A. DE C.V.	DM-0018-2024
SOPMA	26-jun-24	2024-PDM-0019-001-UR-01-008 MOD. FINAL	UR	0019	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. GUADALUPE VICTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3, TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIERREZ,TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIERREZ Y CALLE MOCTEZUMA, CENTRO ZONA.	2,854,026	2,854,026	0	C	100%	100%	M2	3370.7	600	240	360	RESTRINGIDA ESTATAL	OBRAS MEXICANAS FEMAR, S.A. DE C.V.	DM-0019-2024
SOPMA	26-dic-24	2024-PDM-0020-002-DM-05-008 MOD. FINAL	DM	0020	HOSPITAL VETERINARIO 2A ETAPA, AV. JOSE MARIA CHAVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN	6,444,451	6,444,451	0	C	100%	100%	OBRAS	1	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAGS CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0020-2024
SOPMA	04-jul-24	2024-PDM-0023-001-UR-01-009 MOD. FINAL	UR	0023	CONSTRUCCIÓN DE SOBRE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, CENTRO ZONA	1,954,916	1,954,916	0	C	100%	100%	M2	2438.6	200	80	120	RESTRINGIDA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	DM-0023-2024
SOPMA	02-sep-24	2024-PDM-0024-001-UR-01-010 MOD. FINAL	UR	0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO BOULEVARD JUAN PABLO II, CALZADA PONIENTE, TRAMO: ENTRE AV. DEL VALLE DE MORCINIQUE Y BOULEVARD SAN MARCOS, EL EDEN COL.	6,523,500	6,523,500	0	C	100%	100%	M2	1128.6	600	240	360	CONVOCATORIA ESTATAL	LEVANTAMIENTOS, DETALLADOS Y ACABADOS DEL SUR SA DE CV	DM-0024-2024

						Autorizado	Devengado	Saldo												DICIEMBRE
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0026-001-UR-01-011 MOD. FINAL	UR	0026	COSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. JULIO DÍAZ TORRE, TRAMO 2, CALZADA PONIENTE ENTRE CALLE JESUS RIVERA FRANCO Y CALLE ANTONIO GUTIERREZ SOLA, CIUDAD INDUSTRIAL FRACC.	18,660,792	18,660,792	0	C	100%	100%	M2	5720.2	3,000	1,200	1,800	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO SA DE CV	DM-0026-2024
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0027-001-DM-05-009 MOD. FINAL	UR	0027	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y CUBICULOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL, COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C-4, AVENIDA AGUASCALIENTES SUR ESQUINA TULUM, TERRAZA COND.	4,798,873	4,798,873	0	C	100%	100%	OBRAS	1	200	100	100	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSTRUCTORA TERROCA SA DE CV	DM-0027-2024
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0030-001-UR-05-012 MOD. FINAL	UR	0030	INSPECCIÓN Y PESAJE DE LOS TIRANTES DEL PUENTE BICENTENARIO, AV. AGUASCALIENTES SUR, CRUCE CON AV. JOSE MARIA CHAVEZ, AGUASCALIENTES MPIO.	3,123,480	3,123,480	0	C	100%	100%	OBRAS	1	500	200	300	DIRECTA ESTATAL	FREYSSINET DE MEXICO SA DE CV	DM-0030-2024
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0051-001-DM-05-010 MOD. FINAL	DM	0051	MÓDULO DE PROTECCIÓN CIVIL, MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, DENTRO DE LAS INSTALACIONES MERCADO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	1,953,120	1,953,120	0	C	100%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSORCIO INDUSTRIAL AIRE SA DE CV	DM-0051-2024
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0065-001-DM-05-0011 MOD. FINAL	DM	0065	EDIFICACIÓN, ALUMBRADO Y BARDEO EN PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO, PRIMERA ETAPA, PENSIÓN MUNICIPAL PARAÍSO , AGUASCALIENTES MPIO.	19,000,000	19,000,000	0	C	100%	100%	OBRAS	1	150	60	90	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS SA DE CV	DM-0065-2024
SOPMA	17-sep-24	2024-PDM-0073-001-UR-01-014 MOD. FINAL	UR	0073	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, ACCESO PONIENTE AV. HACIENDAS DE SANTA MÓNICA, ACCESO PONIENTE AV. HACIENDAS DE SANTA MÓNICA, CRUCE CON CARRETERA ESTATAL NO. 42	367,064	367,064	0	C	100%	100%	M2	638.69	120	48	72	DIRECTA ESTATAL	DINAMICA ALRO SA DE CV	DM-0073-2024
SOPMA	02-sep-24	2024-PDM-0074-001-UR-01-015 MOD. FINAL	UR	0074	CONSTRUCCIÓN DE SONBRECARPETA ASFALTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO, TRAMO 2, TRAMOS: ENTRE CALLE MIGUEL BARRAGÁN Y CALLE DE LA CRUZ, PURISIMA BARRIO	1,137,698	1,137,698	0	C	100%	100%	M2	1803.4	150	60	90	RESTRINGIDA ESTATAL	INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS, SA DE CV	DM-0074-2024
SOPMA	28-ago-24	2024-PDM-0077-001-DM-05-012 CANCELADA	DM	0077	CENTRO DE ATENCIÓN DELEGACIÓN CENTRO PONIENTE, PROL. PASEO DE LA ASUNCIÓN, BULEVARES FRACC. 1A. SECC.	0	0	0											
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0081-001-ID-03-014 MOD. FINAL	ID	0081	REHABILITACIÓN DE POLIDEPORTIVO V.N.S.A, AV. POLIDUCTO, ESQUINA AV. JOSÉ E. FEMAT GUTIÉRREZ, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION SECTOR GUADALUPE FRACC. 1A SECC.	299,531	299,531	0	C	100%	100%	OBRAS	1	80	32	48	DIRECTA ESTATAL	MCB MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0081-2024

						Autorizado	Devengado	Saldo												
																			DICIEMBRE	
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0082-001-ID-03-015 MOD. FINAL	ID	0082	REHABILITACIÓN DE GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES V.N.S.A, AV. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN, ESQ. AV. POLIDUCTO, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR GUADALUPE FRACC. 1A.SECC.	299,619	299,619	0	C	100%	100%	OBRAS	1	80	32	48	DIRECTA ESTATAL	MCB MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0082-2024
SOPMA	26-nov-24	2024-PDM-0091-001-DM-05-013 MOD FINAL	DM	0091	PINTURA EN DIF MUNICIPAL, AV. UNIVERSIDAD NO. 612, AGUASCALIENTES MPIO.	476,907	476,907	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	MUÑOZ HERRERA VICTOR MANUEL	DM-0091-2024
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0092-001-UR-05-016 MOD. FINAL	UR	0092	PINTURA EN PUENTE BICENTENARIO, ZONA DE ARCOS Y TRABES PRINCIPALES, AV. AGUASCALIENTES SUR S/N	3,199,999	3,199,999	0	C	100%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	CERICA CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0092-2024
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0093-001-AD-01-001 MOD. FINAL	UR	0093	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CALZADA PONIENTE DEL BOULEVARD JUAN PABLO II. CALZADA PONIENTE DEL BOULEVARD JUAN PABLO II, FRENTE A CENTRO COMERCIAL PLAZA CANTERAS.	1,009,168	1,009,168	0	C	100%	100%	OBRAS	1	120	48	72	DIRECTA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0093-2024
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0094-001-S5-02-001 MOD. FINAL	S5	0094	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LIXIVIADOS, PARTE NORTE ETAPA 4, RELLENO SANITARIO SAN NICOLÁS, TRAMO CARRETERA 60 AGUASCALIENTES MPIO.	1,277,000	1,277,000	0	C	100%	100%	OBRAS	1	1,100,000	495,000	605,000	DIRECTA ESTATAL	TORRES Y MEDINA SA DE CV	DM-0094-2024
CCAPAMA	31-oct-24	2024-PDM-0095-001-AP-03-001 MOD. FINAL	AP	0095	LIMPIEZA CON AIRE COMPRIMIDO DE TRES POZOS PROFUNDOS, POZO P-189A MOLINO V, RESERVA CARTAGENA (NORTE), POZO P- 028B CONEJAL1, COMUNIDAD EL CONEJAL Y POZO P-199 LA HERRADA 2, RESERVA MIRADORES, PRIVADA LA HERRADA, AGUASCALIENTES, AGS. RESERVA CARTAGENA (NORTE), COMUNIDAD EL CONEJAL, RESERVA MIRADORES, PRIVADA LA HERRADA, AGUASCALIENTES AGS.	1,248,162	1,248,162	0	C	100%	100%	SISTEMA	1	262,032	110,053	151,979	RESTRINGIDA ESTATAL	LM4 POZOS Y CONSTRUCCION SA DE CV	PDM-CAP-01-2024
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0097-001-UR-05-017 MOD. FINAL	UR	0097	APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO AMBAS CALZADAS, PUENTE VEHICULAR BICENTENARIO, PUENTE BICENTENARIO, AV. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES MPIO.	2,454,690	2,454,690	0	C	100%	100%	M2	10483	200	80	120	RESTRINGIDA ESTATAL	GRUPO REALIZA SA DE CV	DM-0097-2024
SOPMA	27-dic-24	2024-PDM-0103-001-ID-03-016 MOD. FINAL	ID	0103	RETIRO DE PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOL 7; OJO DE AGUA COL., AGUASCALIENTES MPIO.	162,757	162,757	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	ALLPINO CONSTRUCCION Y DISEÑO SA DE CV	DM-0103-2024
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0110-001-UR-03-018 MOD. FINAL	UR	0110	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE LA MANZANA, CALZADA SUR, TRAMO: ENTRE CALLE VILLA DE TEPEZALÁ Y CALLE HACIENDA LAS AMARILLAS, VILLERIAS FRACC.	274,986	274,986	0	C	100%	100%	M2	56.35	80	32	48	DIRECTA ESTATAL	MCB MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0110-2024

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0115-001-DM-06-014 MOD. FINAL	DM	0115	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA FOVISSSTE OJO DE AGUA, AV. GRAL MARIANO ESCOBEDO, OJO DE AGUA FOVISSSTE 1A. SECC.	1,236,008	1,236,008	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	MCB MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0115-2024
SOPMA	31-dic-24	2024-PDM-0126-002-ID-01-017 MOD. FINAL	ID	0126	CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE CAMPO DE BEISBOL RODOLFO LANDEROS, PROL. AV. GOBERNANTES, ESQ. AV. RODOLFO LANDEROS GALLEGOS,COLINAS DE ORIENTE FRACC.	449,915	449,915	0	C	100%	100%	OBRAS	1	80	32	48	DIRECTA ESTATAL	GRUPO ROCA CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0126-2024
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-0127-001-ID-03-018 MOD. FINAL	ID	0127	DESMONTAJE DE ETRUCTURA EN CANCHA PARQUE OJO DE AGUA, AV. AYUNTAMIENTO, ESQUINA CALLE LOS DÍAZ, OJO DE AGUA COL.	749,980	749,980	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	DM-0127-2024
					T O T A L E S	**161,963,260**	**161,963,260**	**0**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PDM-PP) 2024

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	13,791,921
PTTO. AUTORIZADO	$	13,791,921
DEVENGADO	$	13,791,921
SALDO	$	-

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	26-dic-24	2024-PDM-PP-0036-001-ID-01-001 MOD. FINAL	ID	0036	REHABILITACIÓN DE PARQUE VILLAS DE LA CANTERA, CALLE DEL CRÁTER Y CALLE DEL FUEGO. FRACC. VILLAS DE LA CANTERA	989,523	989,523	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRTECTA ESTATAL	INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL SA DE CV	DM-0036-2024
SOPMA	16-dic-24	2024-PDM-PP-0037-001-ID-01-002 MOD. FINAL	ID	0037	CUBIERTA PARQUE VERSALLES 1A. SECCIÓN, CALLE LIMA, ESQUINA CALLE GALERIAS, VERSALLES FRACC.1A. SECC.	1,900,000	1,900,000	0	C	100%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RETRINGIDA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0037-2024
SOPMA	07-nov-24	2024-PDM-PP-0038-001-ID-01-003 MOD. FINAL	ID	0038	REHABILITACIÓN PARQUE CARTAGENA, CALLE PATON GONZÁLEZ S/N. FRACC. CARTAGENA	749,768	749,768	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	ROCAWABIOCONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0038-2024
SOPMA	07-nov-24	2024-PDM-PP-0039-001-ID-01-004 MOD. FINAL	ID	0039	REHABILITACIÓN PARQUE EMILIANO ZAPATA, CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, ESQ. CARLOS M. BUSTAMANTE , EMILIANO ZAPATA FRACC.	948,240	948,240	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL CENTRO, SA DE CV	DM-0039-2024
SOPMA	16-dic-24	2024-PDM-PP-0040-001-ID-01-005 MOD. FINAL	ID	0040	REHABILITACIÓN PARQUE VILLA SUR, AV. FLOR DE NOCHEBUENA, VILLA SUR FRACC.	1,800,000	1,800,000	0	C	100%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0040-2024
SOPMA	30-dic-24	2024-PDM-PP-0044-001-UR-05-013 MOD. FINAL	UR	0044	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, AV. JUAN DE TOLOSA, TRAMO 1: DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ A HERNANDO MARTELL. TRAMO2: HERNANDO MARTELL A JUAN B. OROZCO. TRAMO3:JUAN B,OROZCO A CRISTÓBAL COLÓN, JARDINES DE AGUASCALIENTES FRACC.	827,770	827,770	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCTORA DIAFANO, SAPI DE CV	DM-0044-2024

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	17-dic-24	2024-PDM-PP-0045-001-ID-01-007 MOD. FINAL	ID	0045	PARQUE VILLAS DEL CÓBANO, 1A ETAPA, CIRCUITO LACUSTRE, VILLAS DEL CÓBANO FRACC	1,282,214	1,282,214	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	FEDGAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV	DM-0045-2024
SOPMA	06-nov-24	2024-PDM-PP-0046-001-ID-01-008 MOD.FINAL	ID	0046	PARQUE RECREATIVO NUEVA CASTILLA PRIMERA ETAPA, AV. FUENTES DEL LAGO. FRACC.NUEVA CASTILLA	989,871	989,871	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	PRUDENS FABER S DE RL DE CV	DM-0046-2024
SOPMA	17-dic-24	2024-PDM-PP-0047-001-ID-01-006 MOD. FINAL	ID	0047	PARQUE V.N.S.A. SECTOR ENCINO, 1A. ETAPA. CALLE JESÚS REYES, ANDRÉS LÓPEZ Y ARROYO SECO, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR ENCINO FRACC.	1,631,413	1,631,413	0	C	100%	100%	OBRAS	1	120	48	72	RESTRINGIDA ESTATAL	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, SA DE CV	DM-0047-2024
SOPMA	06-nov-24	2024-PDM-PP-0048-001-ID-03-010 MOD. FINAL	ID	0048	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS, CALLE BENITO JUÁREZ S/N, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS COM.	713,861	713,861	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES RQ INGENIERIA, SA DE CV	DM-0048-2024
SOPMA	18-dic-24	2024-PDM-PP-0053-001-ID-03-011 MOD.FINAL	ID	0053	REHABILITACIÓN DE BAÑOS, GIMNASIO DE BOX VOLCANES. FRACC. VOLCANES	399,438	399,438	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	AVI CONSTRUCCIONES SA DE CV	DM-0053-2024
SOPMA	06-nov-24	2024-PDM-PP-0054-001-ID-03-012 MOD. FINAL	ID	0054	REHABILITACIÓN PARQUE RINCONADA, CALLE ROBLE, ESQUINA PRIVADA ROBLE. FRACC.RINCONADA	749,806	749,806	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL DEL CENTRO SA DE CV	DM-0054-2024
SOPMA	30-sep-24	2024-PDM-PP-0057-001-ID-01-009 MOD. FINAL	ID	0057	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA CON LONA, LAS PALOMAS, CALLE FRANCISCO I . MADERO ESQ. JOSÉ MARÍA MORELOS, EJIDO LAS PALOMAS, DELEGACIÓN SALTO DE LOS SALADO	810,017	810,017	0	C	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	DIRECTA ESTATAL	YARKAR SA DE CV	DM-0057-2024
					TOTALES	**13,791,921**	**13,791,921**	**0**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	244,403,948
RENDIMIENTOS		1,862,780
DEVENGADO	$	244,403,948
SALDO	$	908,929

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,316,713	35,316,713	0	_____	100%	100%	_____	_____	____	____	____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	27/11/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001 (MODIFICADO FINAL)	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	26,413,219	26,413,219	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	4,314.33	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/12/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002 (MODIFICADO FINAL)	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,285,609	17,285,609	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1	55,421	25,919	29,502	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003 (MODIFICADO FINAL)	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,188,440	3,188,440	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	26/11/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004 (MODIFICADO FINAL)	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	794,030	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	221	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	03/09/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005 (MODIFICADO FINAL)	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,076,124	3,076,124	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,880.40	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	25/09/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006 (MODIFICADO FINAL)	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	7,787,560	7,787,560	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	2,693.24	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	11/12/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007 (MODIFICADO FINAL)	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	4,537,700	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008 (MODIFICADO FINAL)	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	13,840,839	13,840,839	0	Obra por contrato	100%	100%	ML	2,324.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	31/10/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009 (MODIFICADO FINAL)	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,996,207	0	Obra por contrato	100%	100%	ML	1,102.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010 (MODIFICADO FINAL)	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,213,637	1,213,637	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024
MIAA	31/10/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011 (MODIFICADO FINAL)	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	734,595	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
MIAA	28/10/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012 (MODIFICADO FINAL)	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	249,987	249,987	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	09/12/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013 (MODIFICADO FINAL)	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,129,990	1,129,990	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	30/12/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014 (MODIFICADO FINAL)	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,028	5,027,028	0	Obra por contrato	100%	100%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018 (MODIFICADO FINAL)	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,004,952	1,004,952	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019 (MODIFICADO FINAL)	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	671,000	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	30/30/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021 (MODIFICADO FINAL)	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	519,680	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	18/12/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022 (MODIFICADO FINAL)	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	150,000	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	10/07/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	0	0	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023 (MODIFICADO FINAL)	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	5,333,509	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,183.92	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	11/12/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024 (MODIFICADO FINAL)	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	2,153,481	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025 (MODIFICADO FINAL)	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	18/12/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026 (MODIFICADO FINAL)	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	354,959	354,959	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	145.35	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	18/12/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027 (MODIFICADO FINAL)	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,297,168	7,297,168	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028 (MODIFICADO FINAL)	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	8,244,192	8,244,192	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	0	0	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	07/10/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030 (MODIFICADO FINAL)	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	354,822	354,822	0	Obra por contrato	100%	100%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024
SOPMA	26/10/2024	2024-FAISMUN-0083-1342-032 (MODIFICADO FINAL)	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jefkins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	485,248	485,248	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0083-2024

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	26/10/2024	2024-FAISMUN-0084-1342-033 (MODIFICADO FINAL)	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	531,075	531,075	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0084-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0086-1342-035 (MODIFICADO FINAL)	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	1,618,992	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0086-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0087-1342-036 (MODIFICADO FINAL)	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus García Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	1.0 GCI SOLUCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0087-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037 (MODIFICADO FINAL)	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	6,350,977	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	8,000.44	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038 (MODIFICADO FINAL)	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruíz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	5,967,143	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	7,837.17	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-2024
SOPMA	30/12/2024	2024-FAISMUN-0090-0411102-039 (MODIFICADO FINAL)	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid, Aguascalientes Mpio.	639,941	639,941	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	689.99	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	I.C. ORTIZ GAMEZ JOSE ASUNCION	FAISMUN-0090-2024
SOPMA	24/12/2024	2024-FAISMUN-0096-0411101-040 (MODIFICADO FINAL)	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte. tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	16,672,581	16,672,581	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	4,393.85	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROFESIONALES EN MEDICIONES EXACTAS DE MEXICO, SA DE CV	FAISMUN-0096-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0099-01024-041 (MODIFICADO FINAL)	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Asturias 2. Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	8,211,831	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA SA DE CV	FAISMUN-MIAA-06-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0100-01024-042 (MODIFICADO FINAL)	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2. Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	10,020,322	10,020,322	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ZITUM DESARROLLADORES SA DE CV	FAISMUN-0100-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0101-01024-043 (MODIFICADO FINAL)	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	2,633,260	0	Obra por contrato	100%	100%	METROS	885.60	273,974	133,699	140,275	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-08-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0105-08303-044 (MODIFICADO FINAL)	0830	0105	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 1	2,718,310	2,718,310	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	20.00	20	8	12	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	METRICA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SA DE CV	FAISMUN-0105-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0106-08303-044 (MODIFICDO FINAL)	0830	0106	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 2	2,851,137	2,851,137	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	21.00	21	13	8	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	LUVI, SA DE CV	FAISMUN-0106-2024
SOPMA	24/12/2024	2024-FAISMUN-0107-0411104-046 (MODIFICADO FINAL)	0411	0107	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Carlos Sagredo, Calzada Oriente tramo: entre calle Guillermo Prieto y calle Santa Irene, Altavista Col.	251,105	251,105	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	119.96	100	60	40	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	RODCA CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0107-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0108-1342-047 (MODIFICADO FINAL)	1342	0108	Rehabilitacioón campo de Beisbol, parque Santa Anita I (1a. Etapa) Av. Parque Vía, Santa Anita I Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	PAVTERR SA DE CV	FAISMUN-0108-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0109-1340-048 (MODIFICADO FINAL)	1340	0109	Parque Skatorama en Lomas del Ajedrez,primera etapa, Av. Poliducto y Av. Ajedrecistas, Lomas del Ajedrez Fracc.	3,210,000	3,210,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	MATRA CONSTRUCION SA DE CV	FAISMUN-0109-2024
SOPMA	14/11/2024	2024-FAISMUN-0111-0411104-049 CANCELADA	0411	0111	Intervención de banquetas 28 de Agosto, tramo 3 entre calle Arq. J. Refugio Reyes y Av. Francisco I. Madero	0	0	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0113-08303-051 (MODIFICADO FINAL)	0830	0113	Construcción de 19 cuartos adicionales, paquete 3.varios puntos de la Ciudad, Aguascalientes Mpio.	2,574,020	2,574,020	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	19.00	19	2	17	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ALTA TORSION CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0113-2024

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	30/12/2024	2024-FAISMUN-0114-011102-052 (MODIFICADO FINAL)	0411	0114	Construcción de carpeta Asfáltica calle Urbanismo, tramo: entre calle José María Ruiz de Tejada y calle Desiderio Macias Silva, J. Guadalupe Peralta Gamez Fracc.	1,395,811	1,395,811	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	1,533.50	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION, SA DE CV	FAISMUN-0114-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0118-1340-054 (MODIFICADO FINAL)	1340	0118	Parque Villas de Oeste calle Jorge Negrete, Vistas del Sur fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0118-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0119-1340-055 (MODIFICADO FINAL)	1340	0119	Parque Villa Loma Dorada calle Villa Clara, esq. Calle Federico Méndez s/n, Villa Loma Dorada Fracc.	3,210,000	3,210,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	FERELDI SA DE CV	FAISMUN-0119-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0120-1340-056 (MODIFICADO FINAL)	1340	0120	Parque Casa Sólida, Av. Canario, esq. Calle Cerro del Picacho, Casa Solida Fracc.	3,209,987	3,209,987	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0120-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0121-1340-057 (MODIFICADO FINAL)	1340	0121	Cancha de futbolito Parque V.N.S.A. Sector Estación, calle Domingo Velazco, Esq. Calle Francisco Armengol, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	25.02 CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0121-2024
SOPMA	31/12/2024	2024-FAISMUN-0122-0411102-058 (MODIFICADO FINAL)	0411	0122	Construción de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas, Calle Pedro Coronel, tramo 1 y tramo 2, T-1 entre Av. Siglo XXI y calle José Luis Cuevas. T-2 Entre calle Jose Luis Cuevas y calle Rafael Coronel, Pintores Mexicanos Fracc.	1,904,316	1,904,316	0	Obra por contrato	0%	100%	M2	1,889.35	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0122-2024
SOPMA	31/12/2024	2024-FAISMUN-0123-0411104-059 (MODIFICADO FINAL)	0411	0123	Construcción de banquetas y guarniciones, calle San Cosme, ambas calzadas: entre calle San Marcos y calle San Jorge, los Pericos Fracc.	769,954	769,954	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	244.10	80	32	48	CONVOCATORIA ESTATAL	SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION S DE R L DE CV	FAISMUN-0123-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0124-0411104-060 (MODIFICADO FINAL)	0411	0124	Construcción de banquetas y guarniciones, calle San Marcos, ambas calzadas: entre calle San Cosme y calle San Lucas, los Pericos Fracc.	955,592	955,592	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	270.54	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0124-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0125-1342-061 (MODIFICADO FINAL)	1342	0125	Rehabilitación de cancha de futbolito en Parque Fundadores calle José María de Jesus Portugal, Lomas de san Jorge Fracc.	1,546,905	1,546,905	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ODZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0125-2024
					T O T A L E S	244,403,948	244,403,948	0											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN **PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA OBRA PUBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

FORTAMUN-DF 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	888,389,340
PTTO. AUTORIZADO		889,314,893
RENDIMIENTOS	$	999,734
DEVENGADO	$	889,314,893
SALDO	$	74,181

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SSP	30/12/2024	2024-FORTAMUNDF-0001-006-DM-06-001 MOD.FINAL	DM	0001	Pago de Sueldos y Pensiones de Seguridad Pública	550,941,934	550,941,934	0	AM	100%	100%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	31/12/2024	2024-FORTAMUNDF-0022-006-DM-04-002 MOD. FINAL	DM	0022	Pago de Combustible para los Vehículos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública	122,690,233	122,690,233	0	AM	100%	100%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	28/11/2024	2024-FORTAMUNDF-0021-001-DM-04-004 MOD. FINAL	DM	0021	Adquisición de uniformes para personal operativo adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública	26,453,691	26,453,691	0	AM	100%	100%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	Recursos Navarro S.A. de C.V.	_____
SSP	28/06/2024	2024-FORTAMUNDF-0025-DM-03-003 CANCELADA	DM	0025	Servicio Integral para la Instrumentación de Acciones de Prevención y Concientización de Conductas de Riesgo en la Juventud	0	0	0	AM	0%	0%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
SSP	28/11/2024	2024-FORTAMUNDF-0102-001-DM-04-011 MOD. FINAL	DM	0102	Adquisición de Vehiculos para la Secretaria de Seguridad Pública	6,689,094	6,689,094	0	AM	100%	100%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	M&A Empresarial S.A. de C.V.	_____
SSP	30/12/2024	2024-FORTAMUNDF-0117-003-DM-04-012 MOD. FINAL	DM	0117	Adquisición de Equipamiento para personal operativo adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública	1,013,291	1,013,291	0	AM	100%	100%	Lote	1	948,990	462,073	486,917	_____	Varios	_____
IMSM	15/10/2024	2024-FORTAMUNDF-0029-001-DM-04-005 MOD. FINAL	DM	0029	Adquisición de Vehiculos	942,000	942,000	0	AM	100%	100%	Unidad	3	948,990	464,056	484,934	_____	Automóvlies HERMT S.A. de C.V.	AD-064/2024
SSPYE	11/12/2024	2024-FORTAMUNDF-0031-003-DM-04-008 MOD. III	DM	0031	Adquisición de Vehiculos	5,148,659	5,148,659	0	DM	100%	100%	Unidad	4	948,990	464,056	484,934	_____	Varios	Varios
SSPYE	29/08/2024	2024-FORTAMUNDF-0098-DM-04-010	DM	0098	Adquisición de Vehiculos	3,607,484	3,607,484	0	DM	100%	100%	Unidad	2	948,990	464,056	484,934	_____	Varios	Varios
SFP	30/10/2024	2024-FORTAMUNDF-0032-001-DM-06-007 MOD. FINAL	DM	0032	Pago al Servicio de la Deuda Pública (Crédito Quirografario)	171,828,508	171,828,508	0	AM	100%	100%	Servicio	1	948,990	462,073	486,917	_____	_____	_____
					TOTALES	**889,314,893**	**889,314,893**	**0**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEPLADE

ANEXO J.
Programa Anual de Adquisiciones

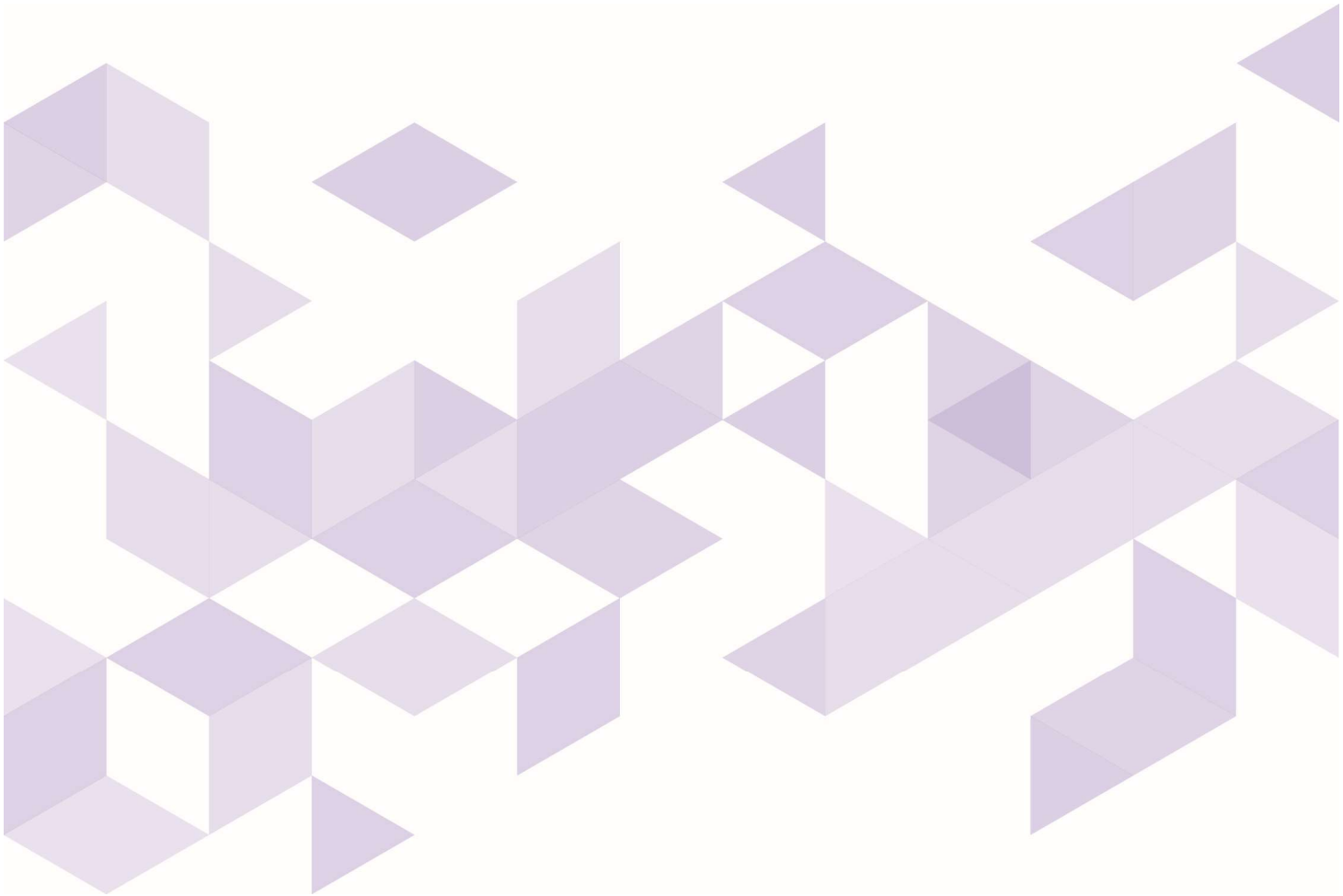

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

Programa anual de adquisiciones

Licitaciones y Convocatorias

/ Trámites en línea / Licitaciones y Convocatorias

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

LICITACIONES Y CONCURSOS OBRAS PÚBLICAS

VER LICITACIÓN	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
GMA-031-2024 VER LICITACIÓN	"EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	H. AYUNTAMIENTO
GMA-030-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
GMA-032-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	VARIAS
GMA-029-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GMA-027-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	VARIAS
GMA-028-2024 VER LICITACIÓN	"SERVICIO CONFERENCIA PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL SOBRE CONDUCTAS DE RIESGO, DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GMA-026-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE PINTURA TRÁFICO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GMA-025-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE PINTARAYAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GMA-024-2024 VER LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE "EQUIPO PARA AMBULANCIAS Y BOMBEROS" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	H. AYUNTAMIENTO

GMA-023-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"	VARIAS
GMA-022-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, REQUERIDAS POR EL DIF MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL"	VARIAS
GMA-021-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE BICICLETAS Y TRICICLOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL"	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GMA-020-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE SEGURIDAD, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES, TODAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES "	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GMA-019-2024 VER LICITACIÓN	"TINACOS, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	VARIAS
GMA-018-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO, MEDICAMENTO Y ARTÍCULOS DE USO VETERINARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	VARIAS
GMA-017-2024 VER LICITACIÓN	"HORNO INCINERADOR Y PLANTA DE EMERGENCIA" REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD	NIVEL MUNICIPAL
GMA-016-2024 VER LICITACIÓN	"SERVICIO DE EVENTOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LA JUVENTUD, RELACIONADAS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, REQUERIDO POR LA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

GMA-015-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE SEGURIDAD, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA PARTICULAR, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL, COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES, TODAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES "	VARIAS
GMA-013-2024 VER LICITACIÓN	"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE MONITOREO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO (APLICACIÓN MÓVIL Y PLATAFORMA WEB), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
GMA-014-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	VARIAS
GMA-012-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	VARIAS
GMA-008-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y PAPELERÍA EXTENDIDA, REQUERIDA POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	TODAS
GMA-010-2024 VER LICITACIÓN	"CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR Y HELICÓPTERO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

GMA-009-2024 VER LICITACIÓN	"SERVICIO DE INTENDENCIA REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GMA-011-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GMA-007-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	TODAS
GMA-006-2024 VER LICITACIÓN	"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	TODAS
GMA-005-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA Y TLAPALERÍA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	VARIAS
GMA-004-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GMA-003-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	TODAS
GMA-002-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GMA-001-2024 VER LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES"	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SEPLADE

ANEXO K.
Información contable y registros

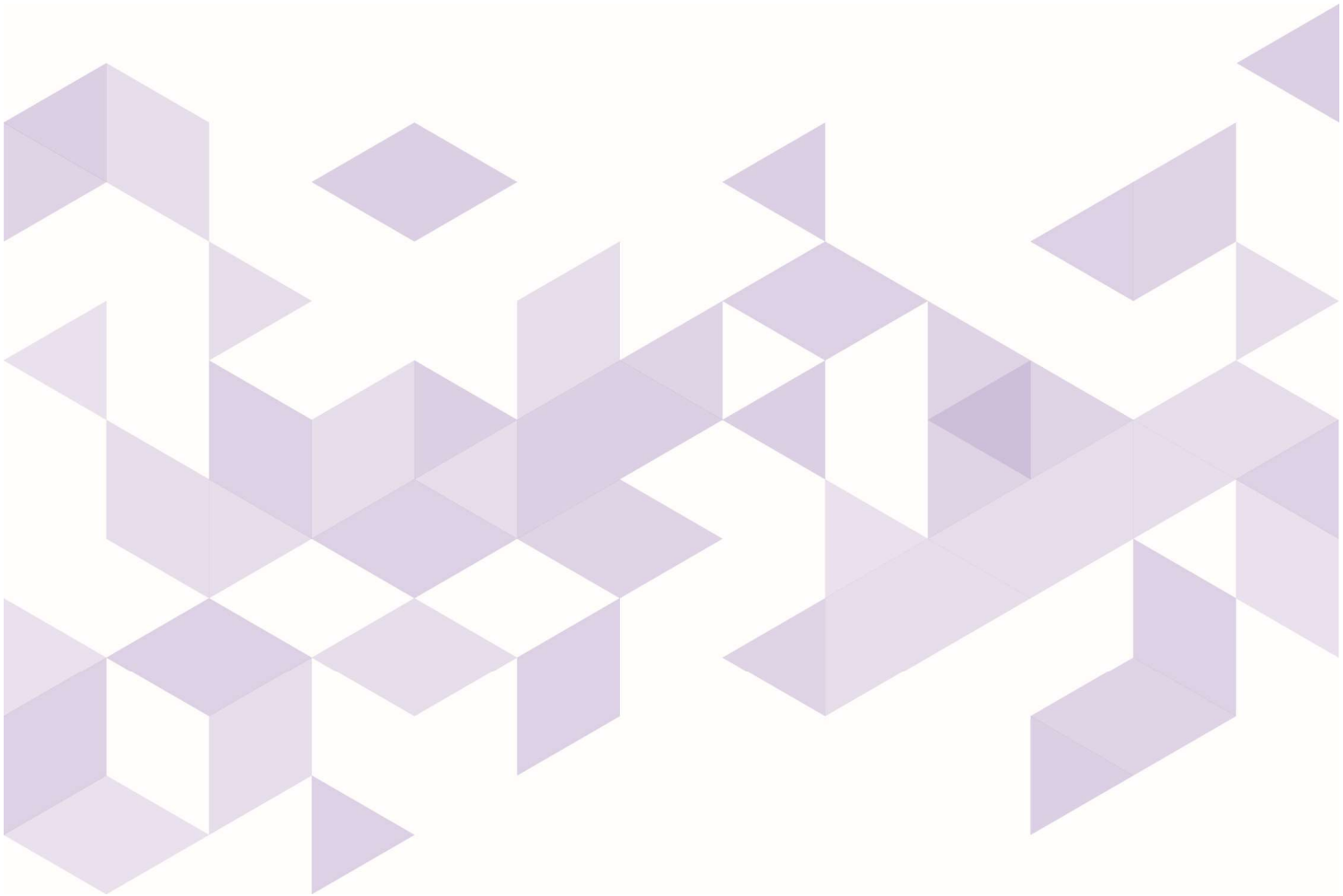

SEPLADE

ANEXO L.
Reportes SRFT

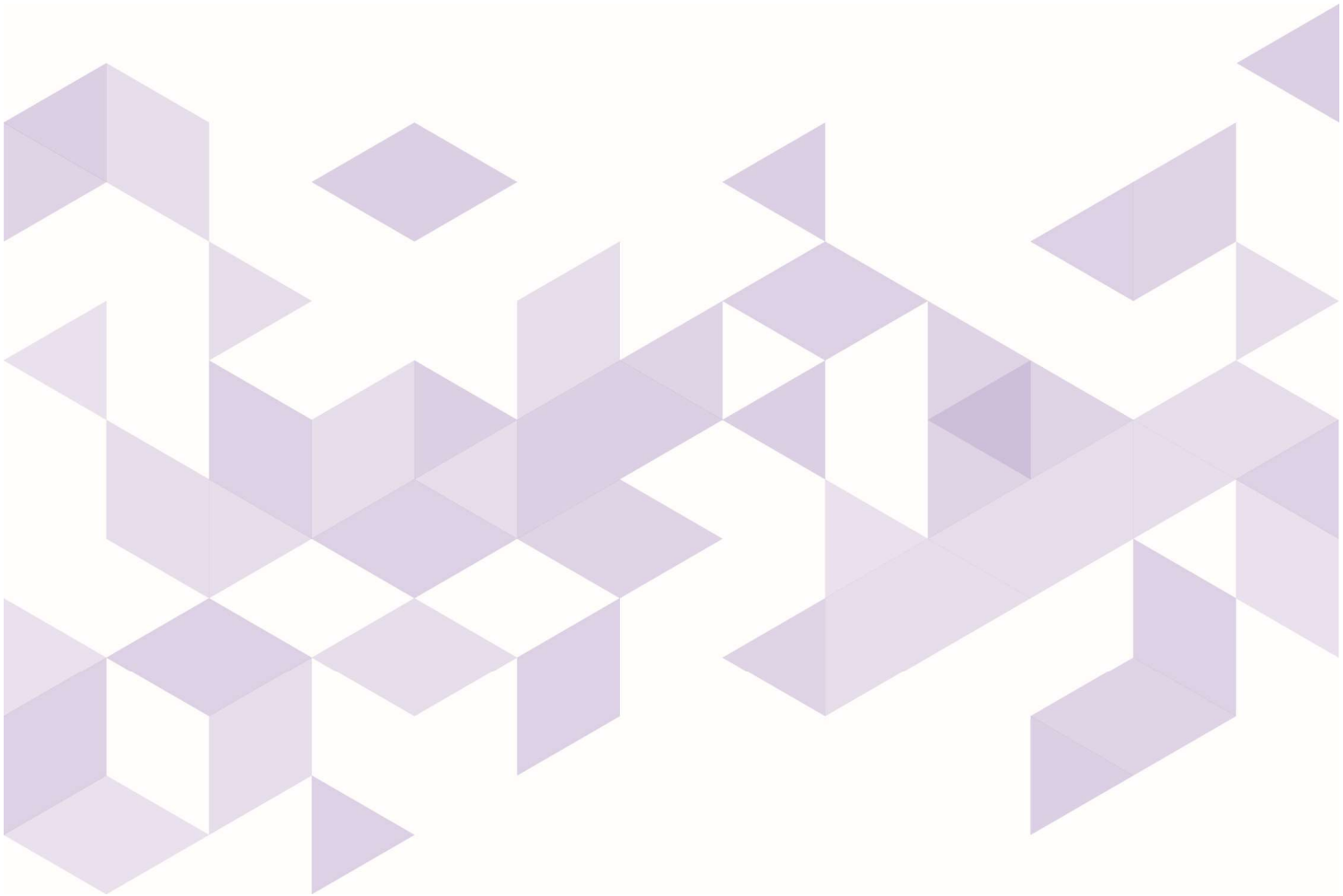

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLO	FUENTES_FI	NOMBRE	ID_ENTIDAD	ENTIDAD_RE	ID_MUNICIP	MUNICIPIO	TIPO_PROG	CLASIFICAD	SUBCLASIFIC	INSTITUCION	NUMERO_PI	POBLACION	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARI	METAS	TIPO_GEOR	GEORREFERR	FECHA_INICI	FECHA_TERM	RECAUDADO	COMPROMET	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FI	RT	CARPETA_FO	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIO	OBSERVACIO	Y	x
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	794030.45	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	48845	S	571	550	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	29/06/2024	794030.44	794030.44	794030.44	794030.44	794030.44	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9004298	-102.24192		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	5423139.5	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	49122	S	926	498	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/06/2024	15/08/2024	7787559.99	7787559.99	7787559.99	7787559.99	7787559.99	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8926974	-102.25013		
2024	4	AGU24032023	Acción	250000	FF1: Ingreso	355 Reparac	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proye	Sin identifica	Comisión Cu	85877	N	0	0	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	15/10/2024	249987	249987	249987	249987	249987	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.879823	-102.29604		
2024	4	AGU24032023	Acción	734595.28	FF1: Ingreso	322 Servicios	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proye	Sin identifica	Comisión Cu	66082	N	0	0	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	15/09/2024	74595.25	74595.25	74595.25	74595.25	74595.25	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.879823	-102.29604		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	3200000	FF1: Ingreso	PARQUE CUL	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	79267	S	1500	1750	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	15/07/2024	31884640.16	31884640.16	31884640.16	31884640.16	31884640.16	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9103156	-102.23601		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	17588641.8	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	101045	S	42332	40348	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	27/09/2024	17285608.6	17285608.6	17285608.6	17285608.6	17285608.6	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9090539	-102.27433		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	1149999.54	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	62750	S	492	553	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	13/06/2024	1129990.12	1129990.12	1129990.12	1129990.12	1129990.12	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8612382	-102.30827		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	14220531.7	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	63646	S	140275	133689	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	30/04/2024	15/09/2024	13840839	13840839	13840839	13829824	11828624	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.861697	-102.24945		
2024	4	AGU24032023	Acción	150000	FF1: Ingreso	355 Reparac	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proye	Sin identifica	Municipio de	101186	N	0	0	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/06/2024	01/09/2024	149999.99	149999.99	149999.99	149999.99	149999.99	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.879823	-102.29604		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	4500000	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	61675	S	1450	1700	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/06/2024	14/08/2024	4537699.99	4537699.99	4537699.99	4537699.99	4537699.99	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8694477	-102.2238		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	27999999	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	102759	S	2466	2322	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	18/05/2024	02/07/2024	26412218.8	26412218.8	26412218.8	26412218.8	26412218.8	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8495398	-102.25043		
2024	4	AGU24032023	Acción	673000	FF1: Ingreso	332 Servicios	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proye	Sin identifica	Municipio de	148058	N	0	0	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/01/2024	30/11/2024	670999.98	670999.98	670999.98	670999.98	670999.98	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.879823	-102.29604		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	3645023.93	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	170724	S	1726	1614	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/05/2024	15/08/2024	3545958.69	3545958.69	3545958.69	3545958.69	3545958.69	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8387439	-102.24948		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	531075.04	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	265618	S	1627	1454	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	25/08/2024	15/10/2024	531075.04	531075.04	531075.04	467215.74	467215.74	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8992724	-102.27309		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	485248.18	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	265643	S	5354	5181	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	25/08/2024	15/10/2024	485248.17	485248.17	485248.17	426818.27	426818.27	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9154151	-102.29206		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	372265.15	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	265680	S	3950	3888	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	25/08/2024	30/09/2024	354821.64	354821.64	354821.64	354821.64	354821.64	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8531243	-102.32746		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	8211831.32	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	291166	S	140275	133689	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	21/09/2024	15/12/2024	8211831	8211831	8211831	7168036.01	7168036.01	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8574393	-102.22788		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	2633260.22	FF1: Ingreso	CONTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	291821	S	134242	128979	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	21/09/2024	21/11/2024	2633260	2633260	2633260	2074624.45	2074624.45	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8449628	-102.2514		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	500000	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	269322	S	3176	2952	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	24/08/2024	25/09/2024	639940.83	639940.83	639940.83	550654.19	550654.19	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8901302	-102.29804		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	9883312.82	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	291910	S	120357	114715	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	21/09/2024	21/12/2024	10020322	10020322	10020322	9232217.78	9232217.78	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9116925	-102.23635		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1298713.33	FF1: Ingreso	CONTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	185801	S	1909	1763	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	20/07/2024	30/09/2024	1213637.17	1213637.17	1213637.17	1213637.17	1213637.17	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9050301	-102.24		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1005935.92	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	185855	S	976	860	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/07/2024	31/08/2024	1004951.99	1004951.99	1004951.99	1004951.99	1004951.99	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8926642	-102.30553		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	7399123.52	FF1: Ingreso	EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	219174	S	11997	11075	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/08/2024	28/11/2024	7297168	7297168	7297168	6013280.77	6013280.77	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8338451	-102.22464		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3200000	FF1: Ingreso	EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	179259	S	1500	1746	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/07/2024	30/09/2024	3200000	3200000	3200000	2960345.26	2960345.26	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8495517	-102.30811		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	2153480.91	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	179582	S	1100	1315	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	30/07/2024	30/09/2024	2153480.91	2153480.91	2153480.91	2019206.67	2019206.67	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8813947	-102.25065		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	7527299.45	FF1: Ingreso	EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	219222	S	134242	128979	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/08/2024	28/11/2024	8244192	8244192	8244192	6880849.16	6880849.16	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9123095	-102.2267		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1476599.43	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	245780	S	1584	1663	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/11/2024	30/11/2024	1395810.81	1395810.81	1395810.81	1371697.72	1371697.72	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8725752	-102.24149		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3200000	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	400561	S	2061	2017	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	26/11/2024	31/12/2024	3200000	3200000	3200000	2561180.41	2561180.41	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8443218	-102.30446		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3210000	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	394429	S	2682	2678	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	26/11/2024	31/12/2024	3210000	3210000	3210000	1699999.99	1699999.99	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9278225	-102.24912		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3210000	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	386127	S	3440	3350	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	20/11/2024	31/12/2024	3209999.99	3209999.99	3209999.99	2143714.82	2143714.82	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8471498	-102.25506		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3200000	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Secretaría de	376103	S	3600	3480	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	11/11/2024	31/12/2024	3200000	3200000	3200000	2550152.53	2550152.53	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9013071	-102.27498		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3200000	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Secretaría de	438101	S	2990	2902	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	05/12/2024	31/12/2024	3200000	3200000	3200000	1493242.24	1493242.24	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9378098	-102.26097		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1500000	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	440579	S	1862	1902	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	05/12/2024	31/12/2024	1540905.48	1540905.48	1540905.48	736621.65	736621.65	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8486364	-102.24321		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	772763.43	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	432114	S	67	48	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	04/12/2024	31/12/2024	769953.77	769953.77	769953.77	666786.75	666786.75	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9003302	-102.2428		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	3209887.46	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	432700	S	1985	1819	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	04/12/2024	31/12/2024	3209887.46	3209887.46	3209887.46	2727347.16	2727347.16	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8338473	-102.29808		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1904315.72	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	432252	S	2444	2293	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	04/12/2024	31/12/2024	1904315.72	1904315.72	1904315.72	920060.79	920060.79	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.920666	-102.26291		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1204602.81	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	432237	S	1987	2055	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	04/12/2024	31/12/2024	955591.9	955591.9	955591.9	286677.57	286677.57	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9006189	-102.24241		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	14755112.9	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	340210	S	2854	2565	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/12/2024	15/12/2024	16672580.9	16672580.9	16672580.9	15385065.3	15385065.3	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8321311	-102.29105		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	3996206.99	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	63616	S	140275	133689	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	30/04/2024	15/08/2024	3996206.99	3996206.99	3996206.99	3996206.99	3996206.99	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8374854	-102.23098		
2024	4	AGU24032023	Acción	519680	FF1: Ingreso	322 Servicios	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proye	Sin identifica	Municipio de	148474	N	0	0	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/06/2024	30/11/2024	519680	519680	519680	519680	519680	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.879823	-102.29604		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	5331508.7	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	159636	S	2245	2111	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	20/06/2024	31/08/2024	5331508.7	5331508.7	5331508.7	5331508.7	5331508.7	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9407427	-102.25769		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	6350876.96	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	214608	S	2087	1965	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/08/2024	29/09/2024	6350976.96	6350976.96	6350976.96	6350976.96	6350976.96	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8885146	-102.31226		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	878614.11	FF1: Ingreso	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	407664	S	2801	2505	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/12/2024	31/12/2024	251105.25	251105.25	251105.25	251105.25	251105.25	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8924091	-102.30537		
2024	4	AGU24032023	Proyecto de	4362911.8	FF1: Ingreso	CONTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	48826	S	89	78	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	01/06/2024	15/08/2024	7787560	7787560	7787560	7787560	7787560	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8918776	-102.24845		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	2935128.62	FF1: Ingreso	CUBIERTA PA	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Secretaría de	258114	S	3364	3230	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/08/2024	30/09/2024	3200000	3200000	3200000	3200000	3200000	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.9389461	-102.25769		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	1005779.92	FF1: Ingreso	EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Poder Judici	265596	S	1229	1181	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	21/08/2024	15/10/2024	1618991.77	1618991.77	1618991.77	1618991.77	1618991.77	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8861592	-102.23853		
2024	4	AGU24032024	Proyecto de	5967142.89	FF1: Ingreso	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	214560	S	2087	195	0	0 metas1: Junio	1	Geo1: Ingreso	15/08/2024	29/09/2024	5967142.89	5967142.89	5967142.89	5967142.89	5967142.89	1 contrato1: Ingreso	Ejecución	Validado aval	Sin observaci	Sin observaci	21.8887315	-102.31226		

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GL	U	FUENTES FI	NOMBRE	ID ENTIDAD	ENTIDAD	RE ID	MUNICIP	MUNICIPIO	TIPO PROGF	CLASIFICACI	SUBCLASIFIC	INSTITUCIO	NUMERO PI	POBLACION	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARI	METAS	TIPO	GEORI	GEOREFERE	FECHA INICI	FECHA TERN	RECAUDADC	COMPROME	DEVENGADC	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FI	CARPETA FC	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIC	OBSERVACIONES_REVISION
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	2214448.4	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	300653	S	384	348	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45245	45291	2214448.4	2214448.4	2214448.4	2214448.4	2214448.4	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2288549/pr	En Ejecución	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	11169590	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	297155	S	129860	124767	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45227	45291	9304840.9	9304840.9	9304840.9	9304840.9	9304840.9	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2287877/pr	En Ejecución	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones {obs1: (observación:Favor de verificar enlace del contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0,	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	794030.45	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	48845	S	571	550	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45427	45472	794030.45	794030.45	378125	378125	378125	(ctto1: (tipo_	(meta1: (uni	(2362073/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	4362911.8	(ff1:	(ciclo_r	CONTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	48636	S	89	78	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45444	45519	4362911.8	4362911.8	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2361364/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones {obs1: (observación:Favor de modificar la liga del contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0,	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	3200000	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	46739	S	2087	1965	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45429	45459	3200000	3200000	922837	922837	922837	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2361399/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)} {obs1: (observación:Modificar la liga del contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar,	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	5432129.5	(ff1:	(ciclo_r	CONTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Secretaría de	49122	S	506	498	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45444	45519	9798917	9798917	2429946	2429946	2429946	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2362152/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU240202:	Acción	250000	(ff1:	(ciclo_r	355 Reparac	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Comisión Es	85877	N	0	0	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45427	45580	250000	250000	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2373246/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Acción	734595.28	(ff1:	(ciclo_r	332 Servicio	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Comisión Es	66082	N	0	0	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45427	45550	734595.28	734595.28	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2366468/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones {obs1: (observación:Especificar en el nombre de qué se trata la obra. Ejemplo: "Mantenimiento del Parque Cultura Yumana Segunda Etapa Mirador de las Culturas II", trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09}, obs2: {observación:Favor de modificar la liga de contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar,	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	3200000	(ff1:	(ciclo_r	PARQUE CUL	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	79267	S	1500	1750	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45427	45488	3194068.1	3194068.1	1594220.1	1594220.1	1594220.1	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2371147/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	17588842	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	101045	S	42332	40348	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45427	45562	17588842	17588842	5236970	5236970	5236970	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2377899/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones {obs1: (observación:Favor de modificar la liga de contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0,	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	1149999.5	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	62750	S	492	553	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45427	45456	1150000	1150000	338997	338997	338997	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2365477/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	3996207	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	63616	S	140275	133699	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45412	45519	3996207	3996207	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2366334/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	14282532	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	63646	S	140275	133699	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45412	45550	14282532	14282532	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2366352/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Acción	150000	(ff1:	(ciclo_r	355 Reparac	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Municipio de	101186	N	0	0	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45444	45536	150000	150000	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2377426/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones {obs1: (observación:Favor de modificar la liga de contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0,	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	4500000	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	61675	S	1450	1700	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45444	45518	4537700	4537700	1260743	1260743	1260743	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2365883/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	27999999	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	102759	S	2466	2322	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45430	45475	28000000	28000000	13206609	13206609	13206609	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2378098/pr	En Ejecución	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Acción	519680	(ff1:	(ciclo_r	332 Servicio	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Municipio de	148474	N	0	0	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45458	45626	519680	519680	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2390026/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Acción	671000	(ff1:	(ciclo_r	332 Servicio	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Municipio de	148058	N	0	0	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45458	45626	671000	671000	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2390247/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	5333508.7	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	159636	S	2245	2111	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45463	45535	5333508.7	5333508.7	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2391723/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	3200000	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	170400	S	2445	2289	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45463	45535	3200000	3200000	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2393897/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	5978103.7	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	170583	S	2635	2411	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45463	45535	5978103.7	5978103.7	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2393931/pr	En Ejecución	Validado ava	(obs1: (obse	Sin observaciones	
2024	2	AGU240202:	Proyecto de	364503.93	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	170724	S	1726	1614	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45458	45519	364503.93	364503.93	0	0	0	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2393964/pr	En Ejecución	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	8195443.5	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	298326	S	122237	112835	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45232	45291	8195443.4	8195443.4	8195443.4	8195443.4	8195443.4	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2288099/pr	En Ejecución	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	8859791.4	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	297250	S	122237	112835	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45232	45291	8859790.5	8859790.5	8859790.5	8859790.5	8859790.5	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2287905/pr	En Ejecución	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	9341037.4	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	297207	S	134242	128979	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45232	45291	9341037.4	9341037.4	9341037.4	9341037.4	9341037.4	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2287892/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	2923676.5	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	99313	S	116	109	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45166	45230	2725918.5	2725918.5	2725918.5	2725918.5	2725918.5	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2242551/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	2675071.5	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	203488	S	112	103	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45166	45214	2675071.5	2675071.5	2675071.5	2675071.5	2675071.5	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2256606/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	2579730.4	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	186235	S	518	490	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45169	45260	2579730.4	2579730.4	2579730.4	2579730.4	2579730.4	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2254087/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	9349687.2	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	297266	S	134243	128979	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45231	45291	9349687.3	9349687.3	9349687.3	9349687.3	9349687.3	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2287910/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	3064975.2	(ff1:	(ciclo_r	AMPLIACION	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	271509	S	654	880	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45214	45291	3064975.2	3064975.2	3064975.2	3064975.2	3064975.2	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2282430/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones {obs1: (observación:Modificar la liga del contrato inicial de obra ya que no corresponde al proyecto, El. ACTA DE TERMINACIÓN ES CORRECTA., trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar,	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	973591.78	(ff1:	(ciclo_r	AMPLIACIÓN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	368811	S	154	142	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45258	45291	973591.78	973591.78	973591.78	973591.78	973591.78	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2304585/pr	Terminado	Validado ava	(obs1: (obse	fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	1203000	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	391167	S	1450	1700	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45261	45291	1198569.1	1198569.1	1198569.1	1198569.1	1198569.1	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2309933/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	8501661	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	297237	S	142466	131508	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45232	45291	8501661	8501661	8501661	8501661	8501661	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2287901/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones {obs1: (observación:Favor de agregar justificación porque el monto ejercido no coincide con el contrato. Favor de agregar acta de terminación del proyecto.,	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	1476593.2	(ff1:	(ciclo_r	OBRA COMP	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	298372	S	1500	1200	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45229	45291	1476593	1476593	1476593	1476593	1476593	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni		Terminado	Validado ava	(obs1: (obse	trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU230402:	Proyecto de	11507843	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanización	Sin identifica	Municipio de	271615	S	1258	2450	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45214	45291	11470934	11470934	11470934	11470934	11470934	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2282451/pr	Terminado	Validado ava	(obs1: (obse	{obs1: (observación:Favor de modificar la liga del contrato debido a que no se puede acceder a él., trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)} {obs1: (observación:Verificar la fotografía de la etapa de "termino", trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	8923812.7	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	219227	S	6786	7352	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45184	45275	8923812.7	8923812.7	8923812.7	8923812.7	8923812.7	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2259199/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	09)}	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	9423113.3	(ff1:	(ciclo_r	PERFORACIÓ	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	224531	S	11997	11075	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45184	45245	9376591.1	9376591.1	9376591.1	9376591.1	9376591.1	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2260118/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	1350379.1	(ff1:	(ciclo_r	REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	162992	S	450	470	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45139	45169	1169725.4	1169725.4	1169725.4	1169725.4	1169725.4	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2249925/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	2533337.5	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	99354	S	118	104	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45166	45230	2417579.2	2417579.2	2417579.2	2417579.2	2417579.2	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2242556/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	1452881.1	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	99230	S	82	75	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45166	45230	1422726.3	1422726.3	1422726.3	1422726.3	1422726.3	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2242543/pr	Terminado	Validado ava	(obs1: (obse	{obs1: (observación:Favor de agregar justificación porque el monto ejercido no coincide con el contrato., trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)} {obs1: (observación:Favor de agregar acta de terminación del proyecto., trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	14990236	(ff1:	(ciclo_r	EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Vivienda	Sin identifica	Municipio de	163190	S	522	782	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45082	45291	14990232	14990232	14990232	14990232	14990232	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2249967/pr	Terminado	Validado ava	(obs1: (obse	09)}	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	1783907.3	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	89255	S	58	45	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45166	45230	1652734.8	1652734.8	1652734.8	1652734.8	1652734.8	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2242277/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	827547.11	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	160281	S	18	16	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45117	45148	824901.57	824901.57	824901.57	824901.57	824901.57	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2249359/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	{obs1: (observación:Verificar que la foto del final este correcta, trimestre:2.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)}	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	8470288.9	(ff1:	(ciclo_r	EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	163120	S	79050	75950	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45127	45280	8470288.9	8470288.9	8470288.9	8470288.9	8470288.9	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2249956/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	375150	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	160178	S	18	16	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45117	45148	313750.44	313750.44	313750.44	313750.44	313750.44	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2249343/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	{obs1: (observación:Favor de agregar justificación porque el monto ejercido no coincide con el contrato. Modificar enlace de la "acta de terminación" debido a que marcar error al tratar de abrirlo. , trimestre:2.0,	
2024	2	AGU230302:	Proyecto de	3625484	(ff1:	(ciclo_r	CONSTRUCC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Es	125383	S	286	263	0	(meta1: (uni	1	(geo1: (cve_l	45071	45163	3625484	3625484	3625484	3625484	3625484	(ctto1: (tipo	(meta1: (uni	(2243466/pr	Terminado	Validado ava	(obs1: (obse	usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-09)}	

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLO	FUENTES FI	NOMBRE	ID ENTIDAD	ENTIDAD RE	ID MUNICIP	MUNICIPIO	TIPO PROGR	CLASIFICACI	SUBCLASIFIC	INSTITUCION	NUMERO PI	POBLACION	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARI	METAS	TIPO GEORE	GEOREFREF	FECHA INICI	FECHA TERA	RECAUDADO	COMPROME	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FI	CARPETA FC	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACE	OBSERVACIONES	REVISION
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	364328.68	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	125338	S	12	8	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45177	45200	364328.68	364328.68	364328.68	364328.68	364328.68	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2243454/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	3625484	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	125383	S	286	263	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45071	45163	3625484	3625484	3625484	3625484	3625484	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2243468/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	371150	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	160178	S	18	16	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45117	45148	313750.44	313750.44	313750.44	313750.44	313750.44	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2249343/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	8470288.9	RF1: Ícicio	rs EQUIPAMIEN	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	163120	S	79050	75950	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45127	45280	8470288.9	8470288.9	8470288.9	8470288.9	8470288.9	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2249956/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	827547.11	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	160281	S	18	16	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45117	45148	8249011.57	8249011.57	8249011.57	8249011.57	8249011.57	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2249359/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	1783907.3	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	89255	S	58	45	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45166	45230	1652734.8	1652734.8	1652734.8	1652734.8	1652734.8	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2242277/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	1499023.6	RF1: Ícicio	rs EQUIPAMIEN	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Vivienda	Sin identifica	Municipio de	163160	S	522	782	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45082	45291	14990232	14990232	14990232	14990232	14990232	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2249867/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	1452881.1	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	99230	S	82	75	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45166	45230	1422726.3	1422726.3	1422726.3	1422726.3	1422726.3	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2242543/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	2533337.5	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	99354	S	118	104	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45166	45230	2417579.2	2417579.2	2417579.2	2417579.2	2417579.2	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2242558/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	1350379.1	RF1: Ícicio	rs REHABILITAC	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	162992	S	450	470	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45139	45169	1169725.4	1169725.4	1169725.4	1169725.4	1169725.4	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2249925/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	6190851	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	113702	S	134	263	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45072	45195	5665670.8	5665670.8	5665670.8	5665670.8	5665670.8	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2242953/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	2030000	RF1: Ícicio	rs REHABILITAC	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Urbanizaciór	Sin identifica	Municipio de	180578	S	976	859	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45169	45260	1815231.9	1815231.9	1815231.9	1815231.9	1815231.9	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2253269/or	Terminado	Validado ava	lobs1: lobse	(obs1: (observación:Favor de agregar justificación porque el monto ejercido no coincide con el contrato., trimestre:S.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	9423113.3	RF1: Ícicio	rs PERFORACIÓ	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Aeua v sanea	Sin identifica	Comisión Cu	224531	S	11997	11075	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45184	45245	9376591.1	9376591.1	9376591.1	9376591.1	9376591.1	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2260118/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	8923812.7	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	219227	S	6786	7352	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45184	45275	8923812.7	8923812.7	8923812.7	8923812.7	8923812.7	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2259199/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	(obs1: (observación:Favor de verificar la fotografía de termino., trimestre:S.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	375150	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	219472	S	12	8	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45179	45200	375150	375150	375150	375150	375150	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2259251/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Acción	149810	RF1: Ícicio	rs 355 Reparac	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Municipio de	271130	N	0	0	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45210	45275	149810	149810	149810	149810	149810	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2282343/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Acción	1005952.4	RF1: Ícicio	rs 332 Servicios	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Comisión Cu	271202	N	0	0	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45210	45291	1005952.3	1005952.3	1005952.3	1005952.3	1005952.3	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2282354/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Acción	974400	RF1: Ícicio	rs 332 Servicios	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Municipio de	271224	N	0	0	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45210	45291	974400	974400	974400	974400	974400	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2282359/or	Terminado	Validado ava	lobs1: lobse	(obs1: (observación:Favor de agregar justificación porque el monto ejercido no coincide con el contrato., trimestre:S.0, usuario:lizethpinaar. fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	1150784.3	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Urbanizaciór	Sin identifica	Municipio de	271615	S	1258	2450	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45214	45291	11470934	11470934	11470934	11470934	11470934	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2282451/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	2214448.4	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	302653	S	384	348	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45245	45291	2214448.4	2214448.4	2214448.4	2214448.4	2214448.4	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2288549/or	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Acción	244000	RF1: Ícicio	rs 332 Servicios	1	Aeuascalient	1	Aeuascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Municipio de	321638	N	0	0	0	(meta1: Junic	1	(eea1: Icve r	45240	45291	244000	244000	244000	244000	244000	(ctoz: Itoo	(meta1: Junic	(2293018/or	Terminado	Validado ava	lobs1: lobse	(obs1: (observación:Favor de agregar justificación porque el monto ejercido no coincide con el contrato., trimestre:S.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	1476593.2	RF1: Ícicio	rs OBRA COMP	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanizaciór	Sin identifica	Municipio de	298372	S	1500	1200	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45229	45291	1476593	1476593	1476593	1476593	1476593	(ctoz: Itipo	(meta2: Junic	Terminado	Validado ava	Sin observac	(obs1: (observación:Favor de agregar acta de terminación del proyecto., trimestre:S.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	11169590	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	297155	S	129860	124767	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45227	45291	11169590	11169590	11169590	11169590	11169590	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2287877/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	(obs1: (observación:Revisar las cifras y corregirlas, ya que al tratarse del informe definitivo ya se debe de tener un avance del 100% de lo contrario el proyecto estaría incompleto , trimestre:S.0, usuario:lilliantorres, fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	8501661	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	297237	S	142466	131508	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45232	45291	8501661	8501661	8501661	8501661	8501661	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2287901/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	1203000	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanizaciór	Sin identifica	Municipio de	391167	S	1450	1700	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45261	45291	1198569.1	1198569.1	1198569.1	1198569.1	1198569.1	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2309933/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	973591.78	RF1: Ícicio	rs AMPLIACIÓN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	368811	S	154	142	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45258	45291	973591.78	973591.78	973591.78	973591.78	973591.78	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2304585/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	3060000	RF1: Ícicio	rs EQUIPAMIEN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	181371	S	1500	1200	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45169	45260	3060000	3060000	3060000	3060000	3060000	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2253400/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	3064975.2	RF1: Ícicio	rs AMPLIACIÓN	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Urbanizaciór	Sin identifica	Municipio de	271509	S	654	880	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45214	45291	3064975.2	3064975.2	3064975.2	3064975.2	3064975.2	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2282430/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	9349687.2	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	297266	S	134243	128979	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45231	45291	9349687.3	9349687.3	9349687.3	9349687.3	9349687.3	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2287910/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Acción	259603.36	RF1: Ícicio	rs 355 Reparac	1	Aguascalient	1	Aguascalient		Otros Proyec	Sin identifica	Comisión Cu	271182	N	0	0	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45213	45291	2596003.36	2596003.36	2596003.36	2596003.36	2596003.36	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2282351/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	2579730.4	RF1: Ícicio	rs REHABILITAC	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Deporte	Sin identifica	Municipio de	186235	S	518	490	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45169	45260	2579730.4	2579730.4	2579730.4	2579730.4	2579730.4	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2254087/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	2675071.5	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	203488	S	112	103	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45166	45214	2675071.5	2675071.5	2675071.5	2675071.5	2675071.5	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2256606/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2303021	Proyecto de	2923676.5	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Transportes	Sin identifica	Municipio de	99313	S	116	109	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45166	45230	2729318.5	2729318.5	2729318.5	2729318.5	2729318.5	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2242551/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	(obs1: (observación:La cifra del modificado al pagado debe de ser la misma (ejercido total), ya que de lo contrario el proyecto no se dará por terminado. , trimestre:S.0, usuario:lizethpinagar, fecha:2024-07-10))	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	8195443.5	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	298326	S	122237	112835	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45232	45291	8195443.4	8195443.4	8195443.4	8195443.4	8195443.4	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2288099/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	8859791.4	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	297250	S	122237	112835	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45232	45291	8859790.6	8859790.6	8859790.6	8859790.6	8859790.6	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2287905/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	
2023	S	AGU2304021	Proyecto de	9341037.4	RF1: Ícicio	rs CONSTRUCCI	1	Aguascalient	1	Aguascalient	Proyecto de	Agua y sanea	Sin identifica	Comisión Cu	297207	S	134242	128979	0	(meta1: Junic	1	(geo1: Icve r	45232	45291	9341037.4	9341037.4	9341037.4	9341037.4	9341037.4	(ctoz: Itipo	(meta1: Junic	(2287892/pr	Terminado	Validado ava	Sin observac	Sin observaciones	

SEPLADE

ANEXO M.
Reportes de Avance Físico-Financiero

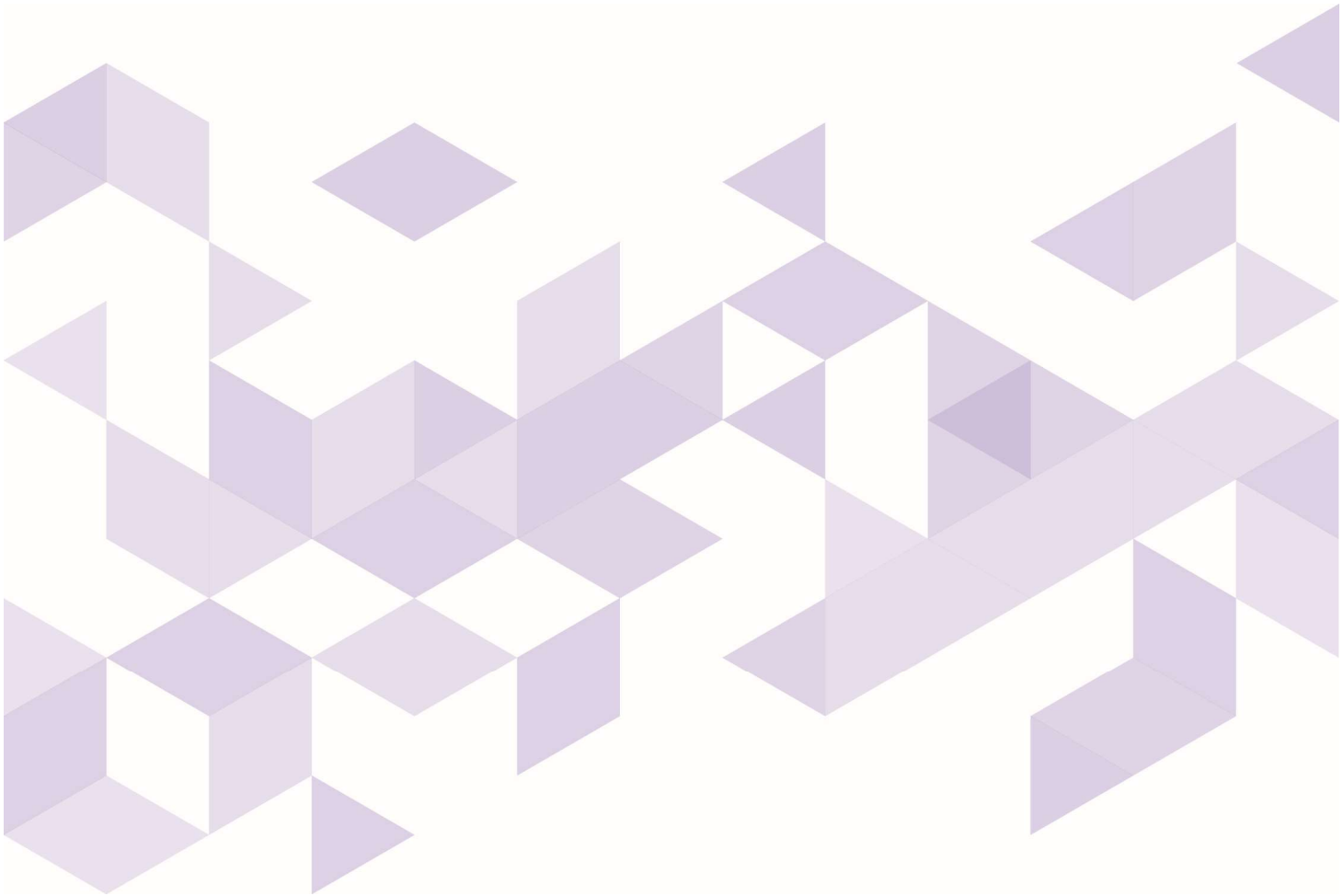

CISDOMI CONSULTORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

Aguascalientes

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	35,317,928
RENDIMIENTOS	$	-
DEVENGADO	$	3,924,214
SALDO	$	31,393,714

ENERO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	3,924,214	31,393,714	_____	11%	11%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
					T O T A L E S	**35,317,928**	**3,924,214**	**31,393,714**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

Aguascalientes

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	63,317,928
RENDIMIENTOS	$	-
DEVENGADO	$	11,772,643
SALDO	$	51,545,285

MARZO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	11,772,643	23,545,285	_____	33%	33%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	24-FAISMUN-0028-04111-	0411	0028	Construcción de pavímento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	-	28,000,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	4,564.83	400	160	240	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**63,317,928**	**11,772,643**	**51,545,285**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	120,710,225
RENDIMIENTOS	$	50,542
DEVENGADO	$	28,903,466
SALDO	$	91,806,758

ABRIL

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	15,696,857	19,621,071	_____	44%	44%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	13,206,609	14,793,391	Obra por contrato	47%	15%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	-	17,588,842	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	_____	_____	_____
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	-	3,194,068	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	-	794,030	Obra por contrato	0%	0%	M2	229	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,200,000	-	3,200,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	3,802.95	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	-	4,537,700	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	200	80	120	_____	_____	_____
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	9,798,917	-	9,798,917	Obra por contrato	0%	0%	M2	2,846.84	300	120	180	_____	_____	_____
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al " TSVFA Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	-	14,282,532	Obra por contrato	0%	0%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	-	3,996,207	Obra por contrato	0%	0%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**120,710,225**	**28,903,466**	**91,806,758**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	124,814,533
RENDIMIENTOS	$	50,542
DEVENGADO	$	36,558,589
SALDO	$	88,255,944

MAYO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	19,621,071	15,696,857	_____	56%	56%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	13,206,609	14,793,391	Obra por contrato	47%	47%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	-	17,588,842	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	_____	_____	_____
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	-	3,194,068	Obra por contrato	0%	80%	OBRAS	1	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	378,125	415,905	Obra por contrato	48%	80%	M2	229	100	40	60	CION DIRECT	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,200,000	922,837	2,277,163	Obra por contrato	29%	80%	M2	3,802.95	150	60	90	RESTRINGID	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	-	4,537,700	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	200	80	120	_____	_____	_____
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	9,798,917	2,429,946	7,368,971	Obra por contrato	25%	25%	M2	2,846.84	300	120	180	OCATORIA ES	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	-	14,282,532	Obra por contrato	0%	0%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	-	3,996,207	Obra por contrato	0%	0%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	-	1,298,713	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	120	48	72	_____	_____	_____

MAYO

						Autorizado	Devengado	Saldo				Metas		Beneficiarios					
Depend.	Fecha	Oficio de	Prog	Número	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod.	Avance	Avance						Modalidad de	Contratista	No. De
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	-	734,595		0%	0%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000	-	250,000		0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	-	1,150,000		0%	0%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
					T O T A L E S	124,814,533	36,558,589	88,255,944											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	158,561,754
RENDIMIENTOS		412,071
DEVENGADO	$	49,378,439
SALDO	$	194,483,729

JUNIO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	23,545,285	11,772,643	_____	67%	67%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	13,206,609	14,793,391	Obra por contrato	47%	64%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,236,970	12,351,872	Obra por contrato	30%	30%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	_____	_____	_____
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	1,594,220	1,599,848	Obra por contrato	50%	95%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	378,125	415,905	Obra por contrato	48%	96%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,200,000	922,837	2,277,163	Obra por contrato	29%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	9,798,917	2,429,946	7,368,971	Obra por contrato	25%	65%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	1,260,743	3,276,957	Obra por contrato	28%	15%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	-	14,282,532	Obra por contrato	0%	0%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	-	3,996,207	Obra por contrato	0%	0%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	364,091	934,622	Obra por contrato	28%	75%	OBRAS	1.00	120	48	72	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	100,615	633,980	Obra por contrato	14%	14%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____

						Autorizado	Devengado	Saldo											
Depend.	Fecha	Oficio de	Prog	Número	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod.	Avance	Avance	Metas		Beneficiarios			Modalidad de	Contratista	No. De
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000	-	250,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	338,997	811,003	Obra por contrato	29%	40%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379	-	5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	-	1,005,936	Obra por contrato	0%	98%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	1,725,990	-	1,725,990	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	-	5,333,509	Obra por contrato	0%	0%	M2	6,310.70	200	80	120	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	-	2,153,481	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	-	3,200,000	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	-	364,504	Obra por contrato	0%	0%	M2	148.50	80	32	48	_____	_____	_____
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	-	7,399,124	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	_____	_____	_____
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	-	7,537,299	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**158,561,754**	**49,378,439**	**109,183,315**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	172,507,416
RENDIMIENTOS		412,071
DEVENGADO	$	71,002,977
SALDO	$	172,859,191

JULIO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	27,469,500	7,848,428	_____	78%	78%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	18,389,653	9,610,347	Obra por contrato	66%	69%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,236,970	12,351,872	Obra por contrato	30%	12%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	_____	_____	_____
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	1,594,220	1,599,848	Obra por contrato	50%	99%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	610,800	183,230	Obra por contrato	77%	99%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,200,000	2,850,929	349,071	Obra por contrato	89%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	9,798,917	4,452,026	5,346,891	Obra por contrato	45%	97%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	1,260,743	3,276,957	Obra por contrato	28%	50%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	4,152,252	10,130,280	Obra por contrato	29%	10%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	1,787,421	2,208,786	Obra por contrato	45%	60%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	364,091	934,622	Obra por contrato	28%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	293,838	440,757	Obra por contrato	40%	40%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____

						Autorizado	Devengado	Saldo												
																			JULIO	
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000		250,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	338,997	811,003	Obra por contrato	29%	85%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379		5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	502,476	503,460	Obra por contrato	50%	99%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	18/07/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	-	519,680	MIXTA	0%	0%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	24/07/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	-	150,000	MIXTA	0%	0%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	-	-	-	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	1,521,582	3,811,927	Obra por contrato	29%	29%	M2	6,310.70	200	80	120	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	-	2,153,481	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	-	3,200,000	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	177,479	187,025	Obra por contrato	49%	49%	M2	148.50	80	32	48	_____	_____	_____
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	-	7,399,124	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	_____	_____	_____
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	-	7,537,299	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	_____	_____	_____
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	2,311,587	-	2,311,587	Obra por contrato	0%	0%	ML	678.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	372,265	-	372,265	Obra por contrato	0%	0%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	-	6,350,977	Obra por contrato	0%	0%	M2	7,900.00	200	80	120	_____	_____	_____

JULIO

						Autorizado	*Devengado*	*Saldo*												
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas		Beneficiarios			Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
												U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres			
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruíz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	-	5,967,143	Obra por contrato	0%	0%	M2	7,600.00	200	80	120	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**172,507,416**	**71,002,977**	**101,504,439**											

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	211,477,074
RENDIMIENTOS	$	876,890
DEVENGADO	$	95,441,271
SALDO	$	148,885,716

AGOSTO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	31,393,714	3,924,214	_____	89%	89%	_____	_____	____	____	____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavímento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	20,211,646	7,788,354	Obra por contrato	72%	75%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,236,970	12,351,872	Obra por contrato	30%	16%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	2,955,328	238,740	Obra por contrato	93%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	701,348	92,682	Obra por contrato	88%	100%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,200,000	2,850,929	349,071	Obra por contrato	89%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	9,798,917	7,214,481	2,584,436	Obra por contrato	74%	100%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	2,646,084	1,891,616	Obra por contrato	58%	75%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	4,152,252	10,130,280	Obra por contrato	29%	18%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,193,918	802,289	Obra por contrato	80%	90%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	1,146,075	152,638	Obra por contrato	88%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024

AGOSTO

						Autorizado	Devengado	Saldo				Metas		Beneficiarios					
Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Total	Total	Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	U.M.	Cantidad	Total	Hombres	Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	440,757	293,838	Obra por contrato	60%	60%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000	-	250,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	1,073,505	76,495	Obra por contrato	93%	94%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379	-	5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	902,695	103,241	Obra por contrato	90%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	18/07/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	-	519,680	MIXTA	0%	0%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	24/07/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	-	150,000	MIXTA	0%	0%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	-	-	-	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	150	60	90	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	1,521,582	3,811,927	Obra por contrato	29%	55%	M2	6,310.70	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	609,012.98	1,544,468	Obra por contrato	28%	99%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	889,200.01	2,310,800	Obra por contrato	28%	18%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	351,107	13,397	Obra por contrato	96%	100%	M2	148.50	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	2,189,150	5,209,973	Obra por contrato	30%	5%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	2,191,901	5,345,399	Obra por contrato	29%	5%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	0	-	0	Obra por contrato	0%	0%	ML	678.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	372,265	106,446	265,819	Obra por contrato	29%	60%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0083-1342-032	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jefkins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	237,945	-	237,945	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____

AGOSTO

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0084-1342-033	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	283,771	-	283,771	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	12/08/2024	2024-FAISMUN-0086-1342-035	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	-	1,618,992	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	21/08/2024	2024-FAISMUN-0087-1342-036	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus García Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	-	3,200,000	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	1,791,871	4,559,106	Obra por contrato	28%	40%	M2	7,900.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-202
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruiz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	1,671,299	4,295,844	Obra por contrato	28%	40%	M2	7,600.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-202
SOPMA	13/08/2024	2024-FAISMUN-0090-0411102-039	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid, Aguascalientes Mpio.	500,000	-	500,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	675.41	80	32	48	_____	_____	_____
SOPMA	22/08/2024	2024-FAISMUN-0096-0411101-040	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte. tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	14,715,113	-	14,715,113	Obra por contrato	0%	0%	M2	4,780.00	200	80	120	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0099-01024-041	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Austrias 2. Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	-	8,211,831	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0100-01024-042	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2. Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	9,880,333	-	9,880,333	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0101-01024-042	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	-	2,633,260	Obra por contrato	0%	0%	METROS	894.44	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**211,477,074**	**95,441,271**	**116,035,803**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	215,022,679
RENDIMIENTOS	$	1,098,222
DEVENGADO	$	117,419,202
SALDO	$	127,129,117

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	35,316,713	1,215	_____	100%	100%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	23,305,680	4,694,320	Obra por contrato	83%	90%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,447,987	12,140,855	Obra por contrato	31%	35%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	3,168,056	26,012	Obra por contrato	99%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	701,348	92,682	Obra por contrato	88%	100%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005 (MODIFICADO FINAL)	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,076,124	3,076,124	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006 (MODIFICADO FINAL)	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	7,787,560	7,214,481	573,079	Obra por contrato	93%	100%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	4,196,550	341,150	Obra por contrato	92%	100%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	4,152,252	10,130,280	Obra por contrato	29%	25%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,193,918	802,289	Obra por contrato	80%	99%	ML	1,106.79	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	1,196,237	102,476	Obra por contrato	92%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	587,676	146,919	Obra por contrato	80%	80%	OBRAS	1.00	68	33	35	_____	_____	_____

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	250,000	-	250,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	1,073,505	76,495	Obra por contrato	93%	98%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379	-	5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	994,771	11,165	Obra por contrato	99%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	18/07/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	167,040	352,640	MIXTA	32%	32%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	24/07/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	150,000	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	-	-	-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	5,000,671	332,838	Obra por contrato	94%	88%	M2	6,310.70	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	1,688,888	464,593	Obra por contrato	78%	99%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	889,200	2,310,800	Obra por contrato	28%	40%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	351,107	13,397	Obra por contrato	96%	100%	M2	148.50	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	2,189,150	5,209,973	Obra por contrato	30%	30%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	2,191,901	5,345,399	Obra por contrato	29%	12%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	0	-	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	372,265	320,811	51,455	Obra por contrato	29%	100%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0083-1342-032	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jefkins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	237,945	-	237,945	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0084-1342-033	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	283,771	-	283,771	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____

SEPTIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	12/08/2024	2024-FAISMUN-0086-1342-035	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	471,004	1,147,988	Obra por contrato	29%	29%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	21/08/2024	2024-FAISMUN-0087-1342-036	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus García Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	888,863	2,311,137	Obra por contrato	28%	28%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	1.0 GCI SOLUCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0087-2024
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	1,791,871	4,559,106	Obra por contrato	28%	28%	M2	7,900.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-2024
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruiz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	3,548,294	2,418,848	Obra por contrato	0%	0%	M2	7,600.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-2024
SOPMA	13/08/2024	2024-FAISMUN-0090-0411102-039	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid, Aguascalientes Mpio.	500,000	-	500,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	675.41	80	32	48	_____	_____	_____
SOPMA	22/08/2024	2024-FAISMUN-0096-0411101-040	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte. tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	14,715,113	4,145,104	10,570,008	Obra por contrato	0%	0%	M2	4,780.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROFESIONALES EN MEDICIONES EXACTAS DE MEXICO, SA DE CV	FAISMUN-0096-2024
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0099-01024-041	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Austrias 2. Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	-	8,211,831	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0100-01024-042	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2. Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	9,880,333	-	9,880,333	Obra por contrato	0%	0%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0101-01024-043	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	-	2,633,260	Obra por contrato	0%	0%	METROS	894.44	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	30/09/2024	2024-FAISMUN-0105-08303-044	0830	0105	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 1	2,772,674	-	2,772,674	Obra por contrato	0%	0%	VIVIENDA	20.00	20	8	12	_____	_____	_____
SOPMA	30/09/2024	2024-FAISMUN-0106-08303-044	0830	0106	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 2	2,908,164	-	2,908,164	Obra por contrato	0%	0%	VIVIENDA	21.00	21	13	8	_____	_____	_____
					T O T A L E S	**215,022,679**	**117,419,202**	**97,603,478**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	228,531,540
RENDIMIENTOS		1,318,060
DEVENGADO	$	131,229,316
SALDO	$	113,538,840

OCTUBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,317,928	35,316,713	1,215	_____	100%	100%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	19/03/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	28,000,000	23,305,680	4,694,320	Obra por contrato	83%	100%	M2	4,564.83	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/04/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,588,842	5,447,987	12,140,855	Obra por contrato	31%	90%	SISTEMA	1	948,990	463,107	485,883	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,194,068	3,188,440	5,628	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	701,348	92,682	Obra por contrato	88%	100%	M2	229	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	19/04/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005 (MODIFICADO FINAL)	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,076,124	3,076,124	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,802.95	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	18/04/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006 (MODIFICADO FINAL)	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	7,787,560	7,214,481	573,079	Obra por contrato	93%	100%	M2	2,846.84	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	29/04/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	4,196,550	341,150	Obra por contrato	92%	100%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	14,282,532	7,190,689	7,091,843	Obra por contrato	50%	40%	ML	2,654.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	23/04/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009 (MODIFICADO FINAL)	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,658,482	337,725	Obra por contrato	92%	100%	ML	1,102.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	15/05/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,298,713	1,213,637	85,076	Obra por contrato	93%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024

OCTUBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011 (MODIFICADO FINAL)	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	734,595	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
MIAA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012 (MODIFICADO FINAL)	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	249,987	249,987	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
SOPMA	27/05/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,150,000	1,073,505	76,495	Obra por contrato	93%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	04/06/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,379	-	5,027,379	Obra por contrato	0%	0%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,005,936	1,004,952	984	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	23/05/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019	1140	0064	Gastos Indirectos, (supervisor de obra pública, proyectista, topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	-	671,000	Obra por contrato	0%	0%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	18/07/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	167,040	352,640	MIXTA	32%	0%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	24/07/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	150,000	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	-	-	-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	03/06/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	5,000,671	332,838	Obra por contrato	94%	100%	M2	6,310.70	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	12/06/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	1,688,888	464,593	Obra por contrato	78%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	17/06/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	1,387,542	1,812,458	Obra por contrato	43%	80%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	07/06/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	364,504	351,107	13,397	Obra por contrato	96%	100%	M2	148.50	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,399,124	4,280,326	3,118,797	Obra por contrato	58%	70%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/06/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,537,299	3,412,850	4,124,449	Obra por contrato	45%	40%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	-	-	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030 (MODIFICADO FINAL)	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	354,822	320,811	34,011	Obra por contrato	90%	100%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024

OCTUBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0083-1342-032 (MODIFICADO UNO)	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jefkins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	485,248	-	485,248	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	08/08/2024	2024-FAISMUN-0084-1342-033 (MODIFICADO UNO)	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	531,075	-	531,075	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	12/08/2024	2024-FAISMUN-0086-1342-035	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	471,004	1,147,988	Obra por contrato	29%	50%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	21/08/2024	2024-FAISMUN-0087-1342-036	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus García Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	888,863	2,311,137	Obra por contrato	28%	68%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	1.0 GCI SOLUCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0087-2024
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	5,901,235	449,742	Obra por contrato	93%	100%	M2	7,900.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-2024
SOPMA	17/07/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruíz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	5,490,707	476,436	Obra por contrato	92%	100%	M2	7,600.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-2024
SOPMA	13/08/2024	2024-FAISMUN-0090-0411102-039 (MODIFICADO UNO)	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid, Aguascalientes Mpio.	650,000	-	650,000	Obra por contrato	0%	0%	M2	675.41	80	32	48	_____	_____	_____
SOPMA	22/08/2024	2024-FAISMUN-0096-0411101-040	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte. tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	14,715,113	4,145,104	10,570,008	Obra por contrato	28%	70%	M2	4,780.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROFESIONALES EN MEDICIONES EXACTAS DE MEXICO, SA DE CV	FAISMUN-0096-2024
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0099-01024-041	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Asturias 2. Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	-	8,211,831	Obra por contrato	0%	20%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0100-01024-042	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2. Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	9,880,333	-	9,880,333	Obra por contrato	0%	20%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
MIAA	29/08/2024	2024-FAISMUN-0101-01024-043	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	-	2,633,260	Obra por contrato	0%	5%	METROS	894.44	273,974	133,699	140,275	_____	_____	_____
SOPMA	30/09/2024	2024-FAISMUN-0105-08303-044	0830	0105	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 1	2,772,674	-	2,772,674	Obra por contrato	0%	0%	VIVIENDA	20.00	20	8	12	_____	_____	_____
SOPMA	30/09/2024	2024-FAISMUN-0106-08303-044	0830	0106	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 2	2,908,164	-	2,908,164	Obra por contrato	0%	8%	VIVIENDA	21.00	21	13	8	_____	_____	_____
SOPMA	08/10/2024	2024-FAISMUN-0107-0411104-046	0411	0107	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Carlos Sagredo, Calzada Oriente tramo: entre calle Guillermo Prieto y calle Santa Irene, Altavista col.	878,614	-	878,614	Obra por contrato	0%	0%	M2	368.20	100	60	40	_____	_____	_____
SOPMA	14/10/2024	2024-FAISMUN-0108-1342-047	1342	108	Rehabilitacioón campo de Beisbol, parque Santa Anita I (1a. Etapa) Av. Parque Vía, Santa Anita I Fracc.	3,200,000	-	3,200,000	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	11/10/2024	2024-FAISMUN-0109-1340-048	1340	0109	Parque Skatorama en Lomas del Ajedrez,primera etapa, Av. Poliducto y Av. Ajedrecistas, Lomas del Ajedrez Fracc.	3,210,000	-	3,210,000	Obra por contrato	0%	0%	OBRAS	1.00	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	11/10/2024	2024-FAISMUN-0111-0411104-049	0411	0111	Intervención de banquetas 28 de Agosto, tramo 3 entre calle Arq. J. Refugio Reyes y Av. Francisco I. Madero	1,486,831	-	1,486,831	Obra por contrato	0%	0%	M2	645.71	100	40	60	_____	_____	_____
SOPMA	07/10/2024	2024-FAISMUN-0113-08303-051	0830	0113	Construcción de 19 cuartos adicionales, paquete 3.varios puntos de la Ciudad, Aguascalientes Mpio.	2,626,705	-	2,626,705	Obra por contrato	0%	0%	VIVIENDA	19.00	19	2	17	_____	_____	_____

OCTUBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	15/10/2024	2024-FAISMUN-0114-011102-052	0411	0114	Construcción de carpeta Asfáltica calle Urbanismo, tramo: entre calle José María Ruíz de Tejada y calle Desiderio Macias Silva, J. Guadalupe Peralta Gamez Fracc.	1,479,559	-	1,479,559	Obra por contrato	0%	0%	M2	1,548.14	100	40	60	_____	_____	_____
					T O T A L E S	228,531,540	131,229,316	97,302,223											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION DE EGRESOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FAISMUN 2024

Aguascalientes LA CIUDAD DE TU VIDA

PTTO. ASIGNADO	$	243,450,097
PTTO. AUTORIZADO	$	244,403,948
RENDIMIENTOS		1,862,780
DEVENGADO	$	244,403,948
SALDO	$	908,929

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
FINANZAS	_____	_____	____	0000	Amortización Credito BANOBRAS	35,316,713	35,316,713	0	_____	100%	100%	_____	_____	____	____	____	_____	BANOBRAS	ACUERDO A018/22
SOPMA	27/11/2024	2024-FAISMUN-0028-04111-001 (MODIFICADO FINAL)	0411	0028	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico en av. Mariano Hidalgo ambas calzadas, tramo av. Poliducto Ote. Calle Dolores Castro, Aguascalientes Mpio.	26,413,219	26,413,219	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	4,314.33	400	160	240	CONVOCATORIA ESTATAL	CORPORATIVO HERMANOS GONVAL SA DE CV	FAISMUN-0028-2024
MIAA	05/12/2024	2024-FAISMUN-0033-01012-002 (MODIFICADO FINAL)	0101	0033	Rehabilitación de Tanque Regulador El Cóbano de 10,000 m3 de capacidad Aguascalientes Ags.	17,285,609	17,285,609	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1	55,421	25,919	29,502	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-MIAA-01-2024
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0034-1340-003 (MODIFICADO FINAL)	1340	0034	Parque Cultura Yumana 2a etapa,calle Cultura Yumana y Cultura Nazca,Mirador de las Culturas Fracc. 2a Secc.	3,188,440	3,188,440	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0034-2024
SOPMA	26/11/2024	2024-FAISMUN-0035-04111-004 (MODIFICADO FINAL)	0411	0035	Construcción de banquetas y alumbrado público calle san Lucas.Calzada Poniente,entre san Patricio y calle san José.fracc.por Reg. Los Pericos.delegación Guadalupe Peralta.	794,030	794,030	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	221	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG,SA DE CV	FAISMUN-0035-2024
SOPMA	03/09/2024	2024-FAISMUN-0041-04111-005 (MODIFICADO FINAL)	0411	0041	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Juan José Arreola, tramo: entre calle sierra de Tepehuanes y Av. Poliducto, Fracc. Lomas de Oriente 1a. Secc.	3,076,124	3,076,124	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,880.40	150	60	90	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	URCOMA, SA DE CV	FAISMUN-0041-2024
SOPMA	25/09/2024	2024-FAISMUN-0042-04111-006 (MODIFICADO FINAL)	0411	0042	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,calle Prolongación Banderilla y calle Lluvia tramo: entre Av.La Espiga y calle Hacienda la Escondida y tramo: entre Av.Espiga a (cadenamiento 0.000 A +162.85),col.El Riego.	7,787,560	7,787,560	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	2,693.24	300	120	180	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, SA DE CV	FAISMUN-0042-2024
SOPMA	11/12/2024	2024-FAISMUN-0043-1340-007 (MODIFICADO FINAL)	1340	0043	Parque la Biznaga segunda etap,calle Paseo de la Biznaga y Salvador Rámirez Martín del Campo, Valle de los Cactus Fracc.	4,537,700	4,537,700	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, SA DE CV	FAISMUN-0043-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0049-01011-008 (MODIFICADO FINAL)	0101	0049	Construcción de la línea de conducción de la estación de rebombeo "Cobos" al "tsvfa Mujeres Ilustres 1" Zona Mujeres Ilustres.Localidad del Malacate,Ags.	13,840,839	13,840,839	0	Obra por contrato	100%	100%	ML	2,324.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ATECO, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-02-2024
MIAA	31/10/2024	2024-FAISMUN-0050-01011-009 (MODIFICADO FINAL)	0101	0050	Construcción de la línea de conducción del "P-058A el Malacate 2"al TSVFA del Rebombeo "COBOS" Zona Mujeres Ilustres. Localidad del Malacate,Ags.	3,996,207	3,996,207	0	Obra por contrato	100%	100%	ML	1,102.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CODEPRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-MIAA-03-2024
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0052-1340-010 (MODIFICADO FINAL)	1340	0052	Parque Laureles II 2da. Etapa (Chuleta y Talud) calle Circuito el Laurel Norte, Esquina calle Grano,los Laureles Fracc.	1,213,637	1,213,637	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	120	48	72	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0052-2024
MIAA	31/10/2024	2024-FAISMUN-0055-1137-011 (MODIFICADO FINAL)	1137	0055	Gastos Indirectos,Servicios para la proyección de las Obras (FAISMUN)	734,595	734,595	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____
MIAA	28/10/2024	2024-FAISMUN-0056-1134-012 (MODIFICADO FINAL)	1134	0056	Gastos Indirectos, Mantenimiento Vehicular.	249,987	249,987	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	68	33	35	_____	_____	_____

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	09/12/2024	2024-FAISMUN-0058-0411104-013 (MODIFICADO FINAL)	0411	0058	Rehabilitación de Puente Peatonal, Norias de Paso Hondo.(Norias de Paso Hondo EJ).	1,129,990	1,129,990	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA SA DE CV	FAISMUN-0058-2024
SEDESOM	30/12/2024	2024-FAISMUN-0059-08302-014 (MODIFICADO FINAL)	0830	0059	Tu casa crece,(Calentador solar), todo el Municipio Aguascalientes.	5,027,028	5,027,028	0	Obra por contrato	100%	100%	PIEZAS	383.00	383	200	183	_____	_____	_____
SOPMA	07/11/2024	2024-FAISMUN-0063-1340-018 (MODIFICADO FINAL)	1340	0063	Mercado Guillermo Prieto, calle Guillermo Prieto, Esquina calle Rafael Arellano.	1,004,952	1,004,952	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	150	60	90	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV	FAISMUN-0063-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0064-1140-019 (MODIFICADO FINAL)	1140	0064	Gastos Indirectos,(supervisor de obra pública, proyectista,topografo) todo el Municipio de Aguascalientes.	671,000	671,000	0	Obra por contrato	100%	100%	SERVICIO	1.00	3	1	2	_____	_____	_____
SEDESOM	30/30/2024	2024-FAISMUN-0066-1137-021 (MODIFICADO FINAL)	1137	0066	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Servicios Profecionales Especializados).Todo el Municipio de Aguascalientes.	519,680	519,680	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	3	1	_____	_____	_____
SEDESOM	18/12/2024	2024-FAISMUN-0067-1134-022 (MODIFICADO FINAL)	1134	0067	Gastos Indirectos 2024 SEDESOM,(Mantenimiento de Vehículos).Todo el Municipio de Aguascalientes.	150,000	150,000	0	MIXTA	100%	100%	PROYECTO	1.00	4	2	2	_____	_____	_____
SOPMA	10/07/2024	2024-FAISMUN-0068-1340-020 CANCELADA	1340	0068	Parque Via Natura. Circuito Perico,Esq. Jilguerillo, Natura Fracc.	0	0	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0069-0411102-023 (MODIFICADO FINAL)	0411	0069	Construción Sobrecarpeta asfáltica, Av. Valle de los Romero,Calzada Sur y Calzada Norte Tramo: Entre Calle Celestino López Sánchez y Av. Jesus García Corona, Aguascalientes Mpio.	5,333,509	5,333,509	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	3,183.92	200	80	120	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-0069-2024
SOPMA	11/12/2024	2024-FAISMUN-0070-1340-024 (MODIFICADO FINAL)	1340	0070	Construcción de Cancha de pasto sintético en Plazoleta Ojocaliente I ,1a. Etapa, calle Jaltomate,Plazoleta R, calle Peñuelas,Ojocaliente Fracc. 1a. Secc.	2,153,481	2,153,481	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	DAVID ARELLANO DELGADO	FAISMUN-0070-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0071-1340-025 (MODIFICADO FINAL)	1340	0071	Enmallado y pasto,cancha de Beisbol Insurgentes. Calle Belisario Domínguez, esquina Abraham González (Parque Azul) Insurgentes Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCCIONES,URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES SA DE CV	FAISMUN-0071-2024
SOPMA	18/12/2024	2024-FAISMUN-0072-0411104-026 (MODIFICADO FINAL)	0411	0072	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Adolfo de la Huerta, Tramo: Calzada Poniente,entre Av. Siglo XXI y escuela Primaria Moctezuma, Solidaridad fracc. 3ra Secc.	354,959	354,959	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	145.35	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	LUVI SA DE CV	FAISMUN-0072-2024
MIAA	18/12/2024	2024-FAISMUN-0075-01024-027 (MODIFICADO FINAL)	0102	0075	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico de Pozo Profundo "P 058A El Malacate 2" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	7,297,168	7,297,168	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	BOMBEO ELECTRIFICACION Y SERVICIO ADAME SA DE CV	FAISMUN-MIAA-04-0075-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0076-01024-028 (MODIFICADO FINAL)	0102	0076	Suministro e Instalación de equipamiento electromecánico del Pozo "P-191 Mujeres Ilustres" Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	8,244,192	8,244,192	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	23,072	11,075	11,997	CONVOCATORIA ESTATAL	LM INGENIEROS SA DE CV	FAISMUN-MIAA-05-0076-2024
MIAA	03/07/2024	2024-FAISMUN-0078-01011-029 CANCELADA	0101	0078	Construcción de la línea de conducción del pozo "0-96" al TSVFA de 1,500 m3 del rebombeo "Cobos " Zona Mujeres Ilustres, Localidad el Malacate, Ags.	0	0	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	07/10/2024	2024-FAISMUN-0079-05201-030 (MODIFICADO FINAL)	0520	0079	Rehabilitación Alumbrado Público calle Soberana Convención Militar Revolucionaria Pte. Tramo: Entre Miguel Aparicio y José Calvillo, Lic. José López Portillo Fracc.	354,822	354,822	0	Obra por contrato	100%	100%	LUMINARIA	11.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP S DE RL DE CV	FAISMUN-0079-2024
SOPMA	26/10/2024	2024-FAISMUN-0083-1342-032 (MODIFICADO FINAL)	1342	0083	Parque Palomino Dena, Calle Roberto Jefkins, Rangel y Dr. Francisco Guel Jiménez, Benito Palomino Dena fracc.	485,248	485,248	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0083-2024
SOPMA	26/10/2024	2024-FAISMUN-0084-1342-033 (MODIFICADO FINAL)	1342	0084	Parque Lomas de Santa Anita, Calle Juana de Asbaje, Lomas de Santa Anita fracc.	531,075	531,075	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0084-2024

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0086-1342-035 (MODIFICADO FINAL)	1342	0086	Parque camino Real, Av.san Fco. De los Vivero, Esq. Calle Estrellita Col. Camino Real.	1,618,992	1,618,992	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0086-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0087-1342-036 (MODIFICADO FINAL)	1342	0087	Cubierta cancha 1 U. Multiples, Parque V. N. S.A. Sector Estación, Av. Jesus García Corona, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	1.0 GCI SOLUCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0087-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0088-0411102-037 (MODIFICADO FINAL)	0411	0088	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Poniente, tramo: entre calle Dr. Salvador Quezada Limón y calle Miguel Ruelas, Aguascalientes Mpio.	6,350,977	6,350,977	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	8,000.44	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0088-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0089-0411102-038 (MODIFICADO FINAL)	0411	0089	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Convención de 1914 Calzada Oriente, tramo: entre calle Guadalupe y calle Felipe Ruiz Chávez, Aguascalientes Mpio.	5,967,143	5,967,143	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	7,837.17	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0089-2024
SOPMA	30/12/2024	2024-FAISMUN-0090-0411102-039 (MODIFICADO FINAL)	0411	0090	Construcción de sobrecarpeta asfáltica calle Jesús Bernal, tramo: entre Av. Petróleos Mexicanos y calle Valladolid, Aguascalientes Mpio.	639,941	639,941	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	689.99	80	32	48	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	I.C. ORTIZ GAMEZ JOSE ASUNCION	FAISMUN-0090-2024
SOPMA	24/12/2024	2024-FAISMUN-0096-0411101-040 (MODIFICADO FINAL)	0411	0096	Construcción de Pavimento Hidráulico y banquetas,Avenida mercado de abastos, calzada norte. tramo: entre Av.José María Chávez Sur (Carretera 45 Sur) y Av. Mahatma Gandhi, Aguascalientes Mpio.	16,672,581	16,672,581	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	4,393.85	200	80	120	CONVOCATORIA ESTATAL	PROFESIONALES EN MEDICIONES EXACTAS DE MEXICO, SA DE CV	FAISMUN-0096-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0099-01024-041 (MODIFICADO FINAL)	0102	0099	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 166A Asturias 2. Distrito Mujeres Ilustres, Aguascalientes Ags.	8,211,831	8,211,831	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA SA DE CV	FAISMUN-MIAA-06-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0100-01024-042 (MODIFICADO FINAL)	0102	0100	Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo P- 199 la Herrada 2. Distrito Miradores, Aguascalientes Ags.	10,020,322	10,020,322	0	Obra por contrato	100%	100%	SISTEMA	1.00	273,974	133,699	140,275	CONVOCATORIA ESTATAL	ZITUM DESARROLLADORES SA DE CV	FAISMUN-0100-2024
MIAA	19/12/2024	2024-FAISMUN-0101-01024-043 (MODIFICADO FINAL)	0102	0101	Construcción de línea de Conducción del "P-191 Mujeres Ilustres" al TSVFA del Rebombeo "Cobos" Distrito Mujeres Ilustres,Aguascalientes Ags.	2,633,260	2,633,260	0	Obra por contrato	100%	100%	METROS	885.60	273,974	133,699	140,275	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	VARGO CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-MIAA-08-2024
SOPMA	26/12/2024	2024-FAISMUN-0105-08303-044 (MODIFICADO FINAL)	0830	0105	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 1	2,718,310	2,718,310	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	20.00	20	8	12	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	METRICA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SA DE CV	FAISMUN-0105-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0106-08303-044 (MODIFICDO FINAL)	0830	0106	Construcción de cuartos Adicionales, Parque 2	2,851,137	2,851,137	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	21.00	21	13	8	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	LUVI, SA DE CV	FAISMUN-0106-2024
SOPMA	24/12/2024	2024-FAISMUN-0107-0411104-046 (MODIFICADO FINAL)	0411	0107	Construcción de banquetas y Guarniciones, calle Carlos Sagredo, Calzada Oriente tramo: entre calle Guillermo Prieto y calle Santa Irene, Altavista Col.	251,105	251,105	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	119.96	100	60	40	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	RODCA CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0107-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0108-1342-047 (MODIFICADO FINAL)	1342	0108	Rehabilitacioón campo de Beisbol, parque Santa Anita I (1a. Etapa) Av. Parque Vía, Santa Anita I Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	PAVTERR SA DE CV	FAISMUN-0108-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0109-1340-048 (MODIFICADO FINAL)	1340	0109	Parque Skatorama en Lomas del Ajedrez,primera etapa, Av. Poliducto y Av. Ajedrecistas, Lomas del Ajedrez Fracc.	3,210,000	3,210,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	MATRA CONSTRUCION SA DE CV	FAISMUN-0109-2024
SOPMA	14/11/2024	2024-FAISMUN-0111-0411104-049 CANCELADA	0411	0111	Intervención de banquetas 28 de Agosto, tramo 3 entre calle Arq. J. Refugio Reyes y Av. Francisco I. Madero	0	0	0	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0113-08303-051 (MODIFICADO FINAL)	0830	0113	Construcción de 19 cuartos adicionales, paquete 3.varios puntos de la Ciudad, Aguascalientes Mpio.	2,574,020	2,574,020	0	Obra por contrato	100%	100%	VIVIENDA	19.00	19	2	17	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ALTA TORSION CONSTRUCCIONES, SA DE CV	FAISMUN-0113-2024

DICIEMBRE

Depend. Ejecutora	Fecha Autor.	Oficio de autorización	Prog	Número de Obra	Descripción de obra	Autorizado Total	Devengado Total	Saldo Total	Mod. Ejecuc.	Avance Financiero	Avance Físico	Metas U.M.	Metas Cantidad	Beneficiarios Total	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Modalidad de adjudicación	Contratista	No. De Contrato
SOPMA	30/12/2024	2024-FAISMUN-0114-011102-052 (MODIFICADO FINAL)	0411	0114	Construcción de carpeta Asfáltica calle Urbanismo, tramo: entre calle José María Ruiz de Tejada y calle Desiderio Macias Silva, J. Guadalupe Peralta Gamez Fracc.	1,395,811	1,395,811	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	1,533.50	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION, SA DE CV	FAISMUN-0114-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0118-1340-054 (MODIFICADO FINAL)	1340	0118	Parque Villas de Oeste calle Jorge Negrete, Vistas del Sur fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	CONSTRUCIVIL CLINKER SA DE CV	FAISMUN-0118-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0119-1340-055 (MODIFICADO FINAL)	1340	0119	Parque Villa Loma Dorada calle Villa Clara, esq. Calle Federico Méndez s/n, Villa Loma Dorada Fracc.	3,210,000	3,210,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	FERELDI SA DE CV	FAISMUN-0119-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0120-1340-056 (MODIFICADO FINAL)	1340	0120	Parque Casa Sólida, Av. Canario, esq. Calle Cerro del Picacho, Casa Solida Fracc.	3,209,987	3,209,987	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES SA DE CV	FAISMUN-0120-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0121-1340-057 (MODIFICADO FINAL)	1340	0121	Cancha de futbolito Parque V.N.S.A. Sector Estación, calle Domingo Velazco, Esq. Calle Francisco Armengol, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, Sector Estación Fracc.	3,200,000	3,200,000	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	25.02 CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0121-2024
SOPMA	31/12/2024	2024-FAISMUN-0122-0411102-058 (MODIFICADO FINAL)	0411	0122	Construción de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas, Calle Pedro Coronel, tramo 1 y tramo 2, T-1 entre Av. Siglo XXI y calle José Luis Cuevas. T-2 Entre calle Jose Luis Cuevas y calle Rafael Coronel, Pintores Mexicanos Fracc.	1,904,316	1,904,316	0	Obra por contrato	0%	100%	M2	1,889.35	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE SA DE CV	FAISMUN-0122-2024
SOPMA	31/12/2024	2024-FAISMUN-0123-0411104-059 (MODIFICADO FINAL)	0411	0123	Construcción de banquetas y guarniciones, calle San Cosme, ambas calzadas: entre calle San Marcos y calle San Jorge, los Pericos Fracc.	769,954	769,954	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	244.10	80	32	48	CONVOCATORIA ESTATAL	SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION S DE R L DE CV	FAISMUN-0123-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0124-0411104-060 (MODIFICADO FINAL)	0411	0124	Construcción de banquetas y guarniciones, calle San Marcos, ambas calzadas: entre calle San Cosme y calle San Lucas, los Pericos Fracc.	955,592	955,592	0	Obra por contrato	100%	100%	M2	270.54	100	40	60	ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL	TERRACRET CONSTRUCCIONES SA DE CV	FAISMUN-0124-2024
SOPMA	27/12/2024	2024-FAISMUN-0125-1342-061 (MODIFICADO FINAL)	1342	0125	Rehabilitación de cancha de futbolito en Parque Fundadores calle José María de Jesus Portugal, Lomas de san Jorge Fracc.	1,546,905	1,546,905	0	Obra por contrato	100%	100%	OBRAS	1.00	100	40	60	INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL	ODZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA DE CV	FAISMUN-0125-2024
					T O T A L E S	**244,403,948**	**244,403,948**	**0**											

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEPLADE

ANEXO N.
Expedientes de Contratación

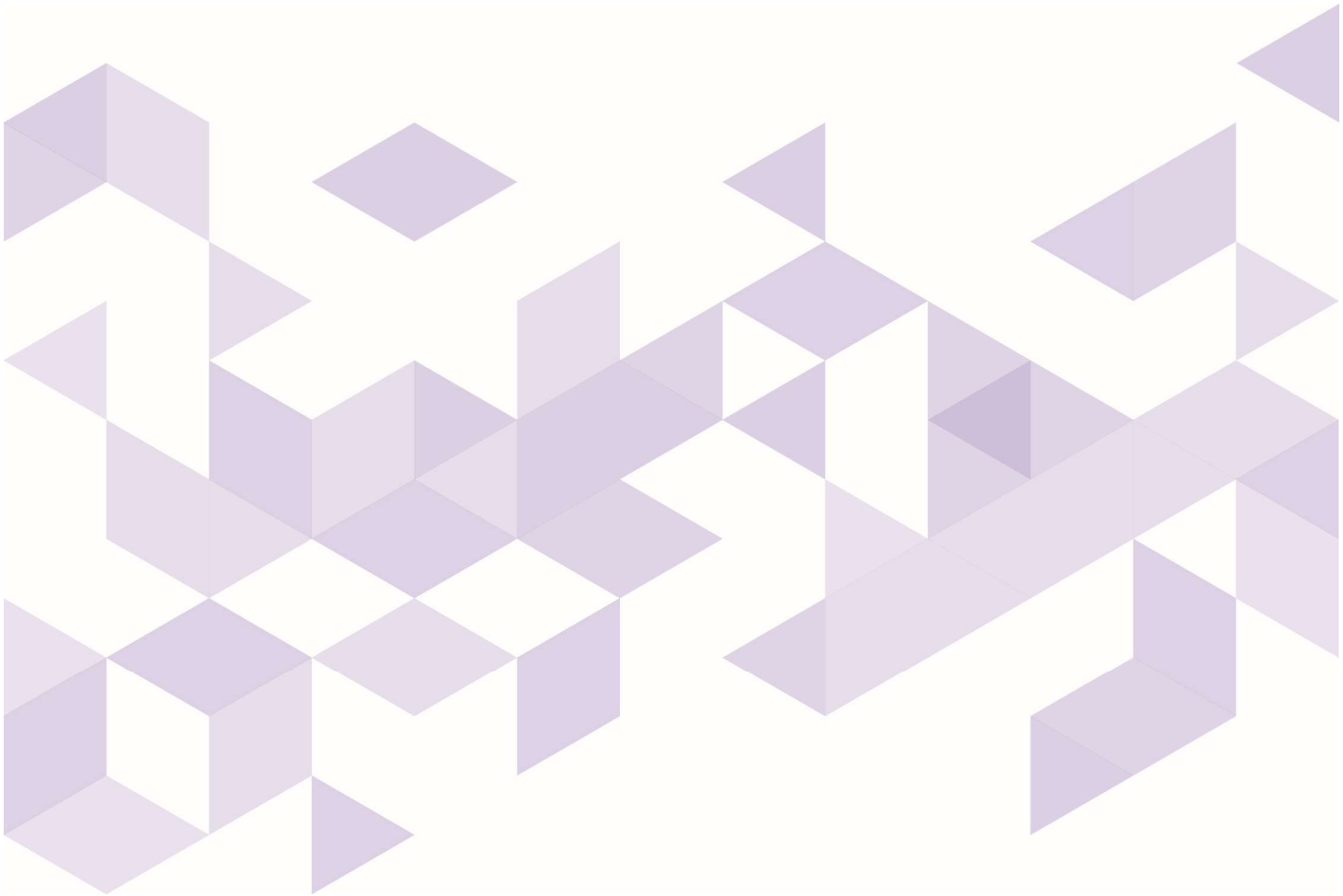

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

Aguascalientes

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0089-21-2502-6144

	Obra: **CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA ORIENTE**
Tipo: INICIAL 2024	Ubic: TRAMO: ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE FELIPE RUÍZ DE CHÁVEZ. AGUASCALIENTES Mpio.
Folio SISCO: **2535**	

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$5,967,142.89

Folio SIMA 89 Total $5,967,142.89

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	7600	SOBRECARPETA ASFÁLTICA CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA ORIENTE

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023	$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023	
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %

Fecha de Inicio 01 Ago 2024 Fecha de Terminación 30 Sep 2024

Jornales a Generar en 2024 15514

Modalidad de ejecución CONTRATO
Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público
Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0088-21-2502-6144

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

	Obra: **CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA PONIENTE**
Tipo: INICIAL 2024 Folio SISCO: **2534**	Ubic.: TRAMO: ENTRE CALLE DR. SALVADOR QUEZADA LIMÓN Y CALLE MIGUEL RUELAS, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$6,350,976.96

Folio SIMA 88 Total $6,350,976.96

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	7900	SOBRECARPETA ASFÁLTICA CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA PONIENTE

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Ago 2024 Fecha de Terminación 30 Sep 2024

Jornales a Generar en 2024 16512

Modalidad de ejecución CONTRATO
Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público
Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0087-21-2502-6122

	Obra **CUBIERTA CANCHA 1 U. MULTIPLES, PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2533**	Ubic. AV. JESÚS GARCÍA CORONA, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR ESTACION Fracc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$3,200,000.00

Folio SIMA 87 Total $3,200,000.00

M E T A S

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA CUBIERTA CANCHA 1 U. MULTIPLES, PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 02 Sep 2024 Fecha de Terminación 30 Sep 2024

Jornales a Generar en 2024 8320

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0086-21-2502-6122

	Obra **PARQUE CAMINO REAL**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2532**	Ubic. AV. SAN FCO. DE LOS VIVERO, ESQ. CALLE ESTRELLITA. COL. CAMINO, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$1,618,991.77

Folio SIMA 86 Total $1,618,991.77

M E T A S

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE CAMINO REAL

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Ago 2024 Fecha de Terminación 31 Ago 2024

Jornales a Generar en 2024 4209

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0084-21-2502-6122

	Obra **PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2530**	Ubic. CALLE JUANA DE ASBAJE, LOMAS DE SANTA ANITA Fracc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$283,771.41

Folio SIMA 84 Total $283,771.41

M E T A S

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023		$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023		
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %	

Fecha de Inicio 01 Ago 2024 Fecha de Terminación 31 Ago 2024

Jornales a Generar en 2024 737

Modalidad de ejecución CONTRATO
Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público
Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0083-21-2502-6122

	Obra **PARQUE PALOMINO DENA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2529**	Ubic. CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ, BENITO PALOMINO DENA Fracc. Lic. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$237,944.56

Folio SIMA 83 Total $237,944.56

M E T A S

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE PALOMINO DENA

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023		$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023		
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %	

Fecha de Inicio 01 Ago 2024 Fecha de Terminación 31 Ago 2024

Jornales a Generar en 2024 618

Modalidad de ejecución CONTRATO
Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público
Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-4-00-1-E-0509-0-17-0079-21-2502-6145

	Obra **REHABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PTE.**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2525**	Ubic. TRAMO: ENTRE MIGUEL APARICIO Y JOSÉ CALVILLO, JOSE LOPEZ PORTILLO Fracc. Lic. , Deleg. Insurgentes

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **4**	ALUMBRADO PÚBLICO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$372,265.15

Folio SIMA 79 Total $372,265.15

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
LUMINARIA	11	OBRA REHABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PTE.

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Jul 2024 Fecha de Terminación 31 Jul 2024

Jornales a Generar en 2024 967

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Infraestructura

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0072-21-2502-6144

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2522**	Ubic. TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE AV. SIGLO XXI Y ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA, SOLIDARIDAD Fracc. 3a. Secc. , Deleg. Morelos

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$364,503.93

Folio SIMA 72 Total $364,503.93

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	148.5	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA
ML	90	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Jul 2024 Fecha de Terminación 31 Jul 2024

Jornales a Generar en 2024 947

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: **Obras del dominio público**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0071-21-2502-6122

	Obra **ENMALLADO Y PASTO, CANCHA DE BEISBOL INSURGENTES**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2520**	Ubic. CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESQUINA ABRAHAM GONZÁLEZ (PARQUE AZUL), INSURGENTES Fracc. , Deleg. Insurgentes

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$3,200,000.00

Folio SIMA 71 Total $3,200,000.00

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA ENMALLADO Y PASTO, CANCHA DE BEISBOL INSURGENTES

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Jul 2024 Fecha de Terminación 31 Jul 2024

Jornales a Generar en 2024 8320

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0070-21-2502-6122

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN PLAZOLETA OJOCALIENTE I, 1a. ETAPA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2519**	Ubic. CALLE JALTOMATE, PLAZOLETA R, CALLE PEÑUELAS, OJOCALIENTE Fracc. 1a. Secc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**	
Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$2,153,480.91

Folio SIMA 70 Total $2,153,480.91

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN PLAZOLETA OJOCALIENTEI, 1A. ETAPA

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023	$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023	
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %

Fecha de Inicio 01 Jul 2024 Fecha de Terminación 31 Jul 2024

Jornales a Generar en 2024 5599

Modalidad de ejecución CONTRATO
Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público
Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0069-21-2502-6144

	Obra **CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. VALLE DE LOS ROMEROS, CALZADA SUR Y CALZADA NORTE**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2518**	Ubic. TRAMO: ENTRE CALLE CELESTINO LÓPEZ SÁNCHEZ Y AV. JESÚS GARCÍA CORONA, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$5,333,508.70

Folio SIMA 69 Total $5,333,508.70

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	6310.7	SOBRECARPETA ASFÁLTICA CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. VALLE DE LOS ROMEROS, CALZADA LZADA NORTE

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Jul 2024 Fecha de Terminación 31 Ago 2024

Jornales a Generar en 2024 13867

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0063-21-2502-6125

	Obra **REHABILITACIÓN MERCADO GUILLERMO PRIETO**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2514**	Ubic. CALLE GUILLERMO PRIETO, ESQUINA CALLE RAFAEL ARELLANO, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$1,005,935.92

Folio SIMA 63 Total $1,005,935.92

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA REHABILITACIÓN MERCADO GUILLERMO PRIETO

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 03 Jun 2024 Fecha de Terminación 29 Jun 2024

Jornales a Generar en 2024 2615

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Infraestructura

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0058-21-2502-6144

	Obra **REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, NORIAS DE PASO HONDO**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2510**	Ubic. MUNICIPIO AGUASCALIENTES, NORIAS DE PASO HONDO Ej. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$1,149,999.54

Folio SIMA 58 Total $1,149,999.54

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, NORIAS DE PASO HINDO

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 03 Jun 2024 Fecha de Terminación 29 Jun 2024

Jornales a Generar en 2024 2989

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Infraestructura

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0052-21-2502-6122

	Obra **PARQUE LAURELES II 2da. ETAPA (CHULETA Y TALUD)**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2506**	Ubic. CALLE CIRCUITO EL LAUREL NORTE, ESQUINA CALLE GRANO, LOS LAURELES Fracc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$1,298,713.33

Folio SIMA 52 Total $1,298,713.33

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE LAURELES II 2DA. ETAPA (CHULETA Y TALUD)

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 03 Jun 2024 Fecha de Terminación 29 Jun 2024

Jornales a Generar en 2024 3376

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0043-21-2502-6122

	Obra **PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2502**	Ubic. PASEO DE LA BIZNAGA Y SALVADOR RAMÍREZ MARTÍN DEL CAMPO, VALLE DE LOS CACTUS Fracc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora :	**050400001E00E05**	
Eje:	**05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad:	**2**	DESARROLLO SOCIAL
Función:	**2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción:	**2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema:	**00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto	**1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica:	**E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	**0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma:	**0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto:	**17**	
Tipo de Gasto:	**21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$4,537,699.99

Folio SIMA 43 Total $4,537,699.99

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 02 May 2024 Fecha de Terminación 31 May 2024

Jornales a Generar en 2024 11798

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Infraestructura

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0042-21-2502-6144

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2498**	Ubic. TRAMO: ENTRE AV. LA ESPIGA Y CALLE HACIENDA LA ESCONDIDA Y TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA A (CADENAMIENTO 0.000 A +162.85), EL RIEGO Col. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$9,798,917.44

Folio SIMA 42 Total $9,798,917.44

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M.L.	1179.81	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA BANQUETAS, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA
M2	2846.84	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PAVIMENTO, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023	$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023	
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %

Fecha de Inicio 02 May 2024 Fecha de Terminación 29 Jun 2024

Jornales a Generar en 2024 25477

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0041-21-2502-6144

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2490**	Ubic. TRAMO: ENTRE CALLE SIERRA DE TEPEHUANES Y AV. POLIDUCTO, LOMAS DE ORIENTE Fracc. 1a. Secc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$3,200,000.00

Folio SIMA 41 Total $3,200,000.00

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	3802.95	SOBRECARPETA ASFÁLTICA CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 02 May 2024 Fecha de Terminación 31 May 2024

Jornales a Generar en 2024 8320

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0035-21-2502-6144

Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2492**	Obra **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SAN LUCAS** Ubic. CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ. FRACC. POR REG. LOS PERICOS. DELEGACIÓN GUADALUPE PERALTA, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto. **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$794,030.45

Folio SIMA 35 Total $794,030.45

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	229.29	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SAN LUCAS

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023	$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023	
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %

Fecha de Inicio 02 May 2024 Fecha de Terminación 31 May 2024

Jornales a Generar en 2024 2064

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0034-21-2502-6122

	Obra **PARQUE CULTURA YUMANA 2A ETAPA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2491**	Ubic. CALLE CULTURA YUMANA Y CULTURA NAZCA, MIRADOR DE LAS CULTURAS Fracc. 2a. Secc. , Deleg. Jesus Teran

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$3,194,068.11

Folio SIMA 34 Total $3,194,068.11

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE CULTURA YUMANA 2A ETAPA

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 02 May 2024 Fecha de Terminación 31 May 2024

Jornales a Generar en 2024 8304

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Infraestructura

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0028-21-2502-6144

2024-FAISMUN-0028-04111-001	Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS,**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2488**	Ubic. TRAMO AV. POLIDUCTO OTE. A CALLE DOLORES CASTRO, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$28,000,000.00

Folio SIMA 28 Total $28,000,000.00

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	2227.83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS
M2	2337	SOBRECARPETA ASFÁLTICA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Abr 2024 Fecha de Terminación 31 May 2024

Jornales a Generar en 2024 72800

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0096-21-2502-6144

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, AVENIDA MERCADO DE ABASTOS, CALZADA NORTE**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2541**	Ubic. TRAMO: ENTRE AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SUR (CARRETERA 45 SUR) Y AV. MAHATMA GANDHI, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$14,715,112.92

Folio SIMA 96 Total $14,715,112.92

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	4780	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS
M2	600.2	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS

Inversión Ejercida Total al	31 de Diciembre de 2023	$0.00
Avance Fisico Acumulado al	31 de Diciembre de 2023	
Avance Fisico Acumulado Programado al	31 de Diciembre de 2024	100 %

Fecha de Inicio 02 Sep 2024 Fecha de Terminación 30 Nov 2024

Jornales a Generar en 2024 38259

Modalidad de ejecución CONTRATO
Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público
Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-1-00-1-E-0510-0-17-0107-21-2502-6144

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE CARLOS SAGREDO, CALZADA ORIENTE**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2543**	Ubic. TRAMO: ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE SANTA IRENE, ALTAVISTA Col. , Deleg. Zona Centro

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **1**	URBANIZACIÓN
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0510**	Movilidad Urbana
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$878,614.11

Folio SIMA 107 Total $878,614.11

M E T A S

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
M2	368.2	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE CARLOS SAGREDO, CALZADA ORIENTE
ML	87	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES CALLE CARLOS SAGREDO, CALZADA ORIENTE

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Oct 2024 Fecha de Terminación 31 Oct 2024

Jornales a Generar en 2024 2284

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras del dominio público

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0108-21-2502-6122

	Obra **REHABILITACIÓN CAMPO DE BEISBOL, PARQUE SANTA ANITA I (1a ETAPA)**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2547**	Ubic. AV. PARQUE VÍA, SANTA ANITA I Fracc.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

I N V E R S I O N 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$3,200,000.00

Folio SIMA 108 Total $3,200,000.00

M E T A S

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024

Fecha de Inicio 01 Oct 2024 Fecha de Terminación 30 Nov 2024

Jornales a Generar en 2024 8320

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio:

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0509-0-17-0109-21-2502-6122

	Obra **PARQUE SKATORAMA EN LOMAS DEL AJEDREZ, PRIMERA ETAPA**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2548**	Ubic. AV. POLIDUCTO Y AV. AJEDRECISTAS, LOMAS DEL AJEDREZ Fracc. , Deleg. Morelos

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0509**	Infraestructura Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$3,210,000.00

Folio SIMA 109 Total $3,210,000.00

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
OBRA	1	OBRA PARQUE SKATORAMA EN LOMAS DEL AJEDREZ

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Oct 2024 Fecha de Terminación 30 Nov 2024

Jornales a Generar en 2024 8346

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Infraestructura

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

050400-001E00E05-05-2-2-2-00-1-E-0508-0-17-0113-21-2502-6112

	Obra **CONSTRUCCIÓN DE 19 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 3**
Tipo INICIAL 2024 Folio SISCO **2552**	Ubic. VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, AGUASCALIENTES Mpio.

Ent. Ejecutora : **050400001E00E05**

Eje: **05**	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad: **2**	DESARROLLO SOCIAL
Función: **2**	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción: **2**	DESARROLLO COMUNITARIO
Tema: **00**	SIN TEMA
Cuenta del Gasto **1**	GASTO PROGRAMABLE
Clasif. Programatica: **E**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: **0508**	Obra Pública Inteligente
SubPrograma: **0**	SUBPROGRAMA GENÉRICO
Proyecto: **17**	
Tipo de Gasto: **21**	GASTO INVERSIÓN / OBRA PÚBLICA

INVERSION 2024

Municipal	2502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024	$2,626,704.68

Folio SIMA 113 Total $2,626,704.68

METAS

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
VIVIENDA	19	OBRA CONSTRUCCIÓN DE 19 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 3

Inversión Ejercida Total al 31 de Diciembre de 2023 $0.00

Avance Fisico Acumulado al 31 de Diciembre de 2023

Avance Fisico Acumulado Programado al 31 de Diciembre de 2024 100 %

Fecha de Inicio 01 Oct 2024 Fecha de Terminación 30 Nov 2024

Jornales a Generar en 2024 6829

Modalidad de ejecución CONTRATO

Clasificación de la Obra Bienes de Dominio Público

Registro del Patrimonio: Obras transferibles

SEPLADE

ANEXO O.
Mapa de georreferenciación de obras

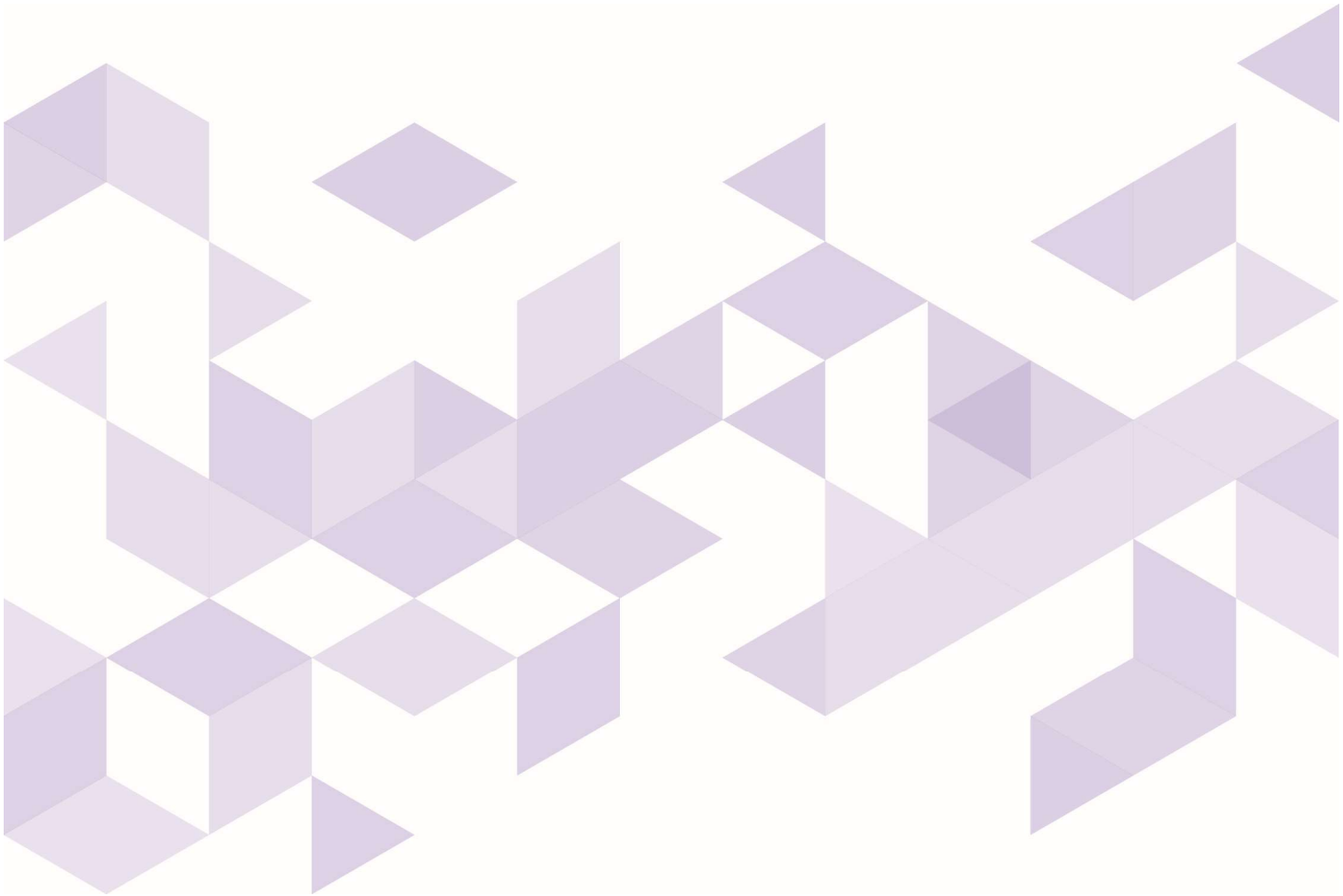

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

nombre	descripcion	tipo_geometria	archivo_origen	latitud_centro	longitud_centro	coordenadas_in	coordenadas_fi	en_zap	en_zap_urbana	en_zap_rural	dist_m_a_zap	tipo_zap_mas_c	tipo_zap_princi	long_m_total	long_m_en_zap	pct_en_zap
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8833998	-102.255421	21.8833998,-102	21.8833998,-102	FALSO	FALSO	FALSO	349.09	urbana				
ENMALLADO Y I	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8490156	-102.3083645	21.8490156,-102	21.8490156,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
CUBIERTA CAN	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.9386292	-102.2576162	21.9386292,-102	21.9386292,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
REHABILITACIÓ	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.9013477	-102.2749638	21.9013477,-102	21.9013477,-102	FALSO	FALSO	FALSO	168.81	urbana				
SKATORAMA EN	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8466637	-102.2548173	21.8466637,-102	21.8466637,-102	FALSO	FALSO	FALSO	266.92	urbana				
REHABILITACIO	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8486444	-102.243195	21.8486444,-102	21.8486444,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
CANCHA DE FU	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.938982	-102.2577539	21.938982,-102.	21.938982,-102.	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
REHABILITACIÓ	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.9088416	-102.2733092	21.9088416,-102	21.9088416,-102	FALSO	FALSO	FALSO	76.27	urbana				
SUMINISTRO E	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8384694	-102.233919	21.8384694,-102	21.8384694,-102	FALSO	FALSO	FALSO	1389.62	urbana				
SUMINISTRO E	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.838371	-102.2334174	21.838371,-102.	21.838371,-102.	FALSO	FALSO	FALSO	1428.23	urbana				
SUMINISTRO E	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8572376	-102.2273594	21.8572376,-102	21.8572376,-102	FALSO	FALSO	FALSO	503.43	urbana				
SUMINISTRO E	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8990682	-102.2174472	21.8990682,-102	21.8990682,-102	FALSO	FALSO	FALSO	494.39	urbana				
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.84182145	-102.2309687	21.83818120,-10	21.84481360,-10	FALSO	FALSO	FALSO	1050.84	urbana		826.2	0	0
CONSTRUCCIO	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.83875226	-102.2405041	21.83804850,-10	21.84074880,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	2901.3	463.91	15.99
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.83488207	-102.229187	21.83718720,-10	21.83392060,-10	FALSO	FALSO	FALSO	1672.91	urbana		963.71	0	0
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.89239548	-102.2492284	21.89304660,-10	21.89181210,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	159.33	159.33	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.91372719	-102.2549512	21.91379950,-10	21.91439670,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	506.3	403.83	79.76
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.90011345	-102.2419854	21.90031750,-10	21.89990940,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	50.08	50.08	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.94093175	-102.2574874	21.94186720,-10	21.93999630,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	351.32	349.05	99.35
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.8585205	-102.2494676	21.85929470,-10	21.85774630,-10	FALSO	FALSO	FALSO	54.21	urbana		179.63	0	0
REHABILITACIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.85313615	-102.3272901	21.85375790,-10	21.85251320,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	150.64	150.64	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.8879486	-102.3124545	21.89036280,-10	21.88553440,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	531.96	489.92	92.1
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.849835	-102.2507601	21.85021840,-10	21.84945160,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	686.07	598.63	87.25
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.89012135	-102.2983234	21.89023460,-10	21.89000810,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	164.62	164.62	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.83223115	-102.2911536	21.83189750,-10	21.83256480,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	481.86	481.86	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.8726145	-102.2413602	21.87240040,-10	21.87282860,-10	FALSO	FALSO	FALSO	0.97	urbana		191.81	0	0
REHABILITACIÓ	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8925381	-102.305567	21.8925381,-102	21.8925381,-102	FALSO	FALSO	FALSO	4.14	urbana				
REHABILITACIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.86122865	-102.2082989	21.86141910,-10	21.86103820,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	80.02	80.02	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.88815275	-102.3126259	21.88555300,-10	21.89075250,-10	FALSO	FALSO	FALSO	14.07	urbana		572.91	0	0
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.92067694	-102.2628243	21.92143150,-10	21.91994360,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	238.11	238.11	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.9001424	-102.2427505	21.90056550,-10	21.89971930,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	97.22	97.22	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.90063155	-102.2423217	21.90053450,-10	21.90072860,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	103.17	103.17	100
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	LineString	doc.kml | FAISM(	21.89240835	-102.3053889	21.89198030,-10	21.89283640,-10	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana	120.17	106.86	88.93
CULTURA MAYA	MIRADOR DE L/	Point	doc.kml | FAISM(	21.9089448	-102.2440408	21.9089448,-102	21.9089448,-102	FALSO	FALSO	FALSO	207.46	urbana				
LOMAS DE LAS	MIRADOR DE L/	Point	doc.kml | FAISM(	21.9141475	-102.2437271	21.9141475,-102	21.9141475,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
CULTURA OTON	MIRADOR DE L/	Point	doc.kml | FAISM(	21.9094412	-102.2467675	21.9094412,-102	21.9094412,-102	FALSO	FALSO	FALSO	41.61	urbana				
FRANCISCO RA	BENITO PALOM	Point	doc.kml | FAISM(	21.9155297	-102.2484139	21.9155297,-102	21.9155297,-102	FALSO	FALSO	FALSO	233.46	urbana				
AV VALLE DE LO	VNSA SECTOR I	Point	doc.kml | FAISM(	21.9417698	-102.2566167	21.9417698,-102	21.9417698,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
BLVD GUADALU	BENITO PALOM	Point	doc.kml | FAISM(	21.9092589	-102.2550165	21.9092589,-102	21.9092589,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
FRANCISCO GU	BENITO PALOM	Point	doc.kml | FAISM(	21.9146667	-102.2491594	21.9146667,-102	21.9146667,-102	FALSO	FALSO	FALSO	337	urbana				
RAFAEL CORON	PINTORES MEX	Point	doc.kml | FAISM(	21.9198622	-102.2635332	21.9198622,-102	21.9198622,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
MANUEL BOSQI	ANEXO PALOMI	Point	doc.kml | FAISM(	21.9186299	-102.2474852	21.9186299,-102	21.9186299,-102	FALSO	FALSO	FALSO	15.89	urbana				
PUERTO GOLF(	EL PUERTECIT(	Point	doc.kml | FAISM(	21.938273	-102.2450488	21.938273,-102.	21.938273,-102.	FALSO	FALSO	FALSO	827.26	urbana				
AV LOMA DEL C	MIRADOR DE L/	Point	doc.kml | FAISM(	21.9122285	-102.2351321	21.9122285,-102	21.9122285,-102	FALSO	FALSO	FALSO	523.24	urbana				
NIÑO ARTILLER	EJIDO CUMBRE	Point	doc.kml | FAISM(	21.9083442	-102.2534485	21.9083442,-102	21.9083442,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
FIESTA BRAVA 1	RODOLFO LANI	Point	doc.kml | FAISM(	21.8999826	-102.254491	21.8999826,-102	21.8999826,-102	FALSO	FALSO	FALSO	81	urbana				
ALFA 314	ESTRELLA	Point	doc.kml | FAISM(	21.9042424	-102.2774585	21.9042424,-102	21.9042424,-102	FALSO	FALSO	FALSO	364.72	urbana				
MANUEL FERNA	VNSA SECTOR /	Point	doc.kml | FAISM(	21.9410062	-102.258415	21.9410062,-102	21.9410062,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
VITO ALESSIO F	SOBERANA CO	Point	doc.kml | FAISM(	21.9330499	-102.2788198	21.9330499,-102	21.9330499,-102	FALSO	FALSO	FALSO	358.42	urbana				
DOMITILO ESTF	J. GUADALUPE	Point	doc.kml | FAISM(	21.8677014	-102.2394361	21.8677014,-102	21.8677014,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
JULIO NAVARRE	FUNDADORES	Point	doc.kml | FAISM(	21.8512733	-102.2435856	21.8512733,-102	21.8512733,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
GUADALUPE NA	J. GUADALUPE	Point	doc.kml | FAISM(	21.8252418	-102.188616	21.8252418,-102	21.8252418,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
ANTONIA LOPE	J. GUADALUPE	Point	doc.kml | FAISM(	21.8664673	-102.2386184	21.8664673,-102	21.8664673,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
OFELIA SORIAN	J.GUADALUPE F	Point	doc.kml | FAISM(	21.8662293	-102.23254	21.8662293,-102	21.8662293,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
TOPACIO 103	NORIAS DE OJC	Point	doc.kml | FAISM(	21.8901884	-102.2143705	21.8901884,-102	21.8901884,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
ANDADOR LAUI	REENCUENTRO	Point	doc.kml | FAISM(	21.8404608	-102.2496691	21.8404608,-102	21.8404608,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
PALMA CANA 12	VILLA DE LAS P/	Point	doc.kml | FAISM(	21.8531275	-102.2361928	21.8531275,-102	21.8531275,-102	FALSO	FALSO	FALSO	402.62	urbana				
LUISA FERNAN	REENCUENTRO	Point	doc.kml | FAISM(	21.8486814	-102.250841	21.8486814,-102	21.8486814,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			

PALMA CAMPAN	VILLA DE LAS F	Point	doc.kml | FAISM(	21.8554885	-102.2345161	21.8554885,-102	21.8554885,-102	FALSO	FALSO	FALSO	136.37	urbana				
ALBERTO VEGA	J GUADALUPE I	Point	doc.kml | FAISM(	21.866209	-102.232122	21.866209,-102.2	21.866209,-102.2	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
EL COESILLO 5	OJOCALIENTE I	Point	doc.kml | FAISM(	21.8769101	-102.247951	21.8769101,-102	21.8769101,-102	FALSO	FALSO	FALSO	13.12	urbana				
AV. LUISA FERN	REENCUENTRO	Point	doc.kml | FAISM(	21.8443493	-102.2473003	21.8443493,-102	21.8443493,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
JOSE MARIA BC	JOSE LOPEZ PO	Point	doc.kml | FAISM(	21.8548051	-102.3261142	21.8548051,-102	21.8548051,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
PORTON DE SA	HACIENDA DE S	Point	doc.kml | FAISM(	21.7933168	-102.2751654	21.7933168,-102	21.7933168,-102	FALSO	FALSO	FALSO	3668.1	urbana				
JOAQUIN PARD	VISTAS DEL SUI	Point	doc.kml | FAISM(	21.8443397	-102.3059306	21.8443397,-102	21.8443397,-102	FALSO	FALSO	FALSO	259.21	urbana				
MIGUEL RAMOS	INSURGENTES	Point	doc.kml | FAISM(	21.847858	-102.3096697	21.847858,-102.3	21.847858,-102.3	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
HACIENDA SAN	HACIENDA SAN	Point	doc.kml | FAISM(	21.7946763	-102.2757302	21.7946763,-102	21.7946763,-102	FALSO	FALSO	FALSO	3507.47	urbana				
ISSAC DIAZ DE	SOLIDARIDAD 4	Point	doc.kml | FAISM(	21.8520945	-102.2537528	21.8520945,-102	21.8520945,-102	FALSO	FALSO	FALSO	127.97	urbana				
CERRO MIXTON	SOLIDAIDAD II	Point	doc.kml | FAISM(	21.8641369	-102.2466756	21.8641369,-102	21.8641369,-102	FALSO	FALSO	FALSO	110.59	urbana				
CERRADA ROJO	LOMAS DE VIST	Point	doc.kml | FAISM(	21.8450577	-102.2577641	21.8450577,-102	21.8450577,-102	FALSO	FALSO	FALSO	534.69	urbana				
AV LOMA DEL C	MIRADOR DE LA	Point	doc.kml | FAISM(	21.9117409	-102.2352467	21.9117409,-102	21.9117409,-102	FALSO	FALSO	FALSO	540.67	urbana				
CULTURA MAYA	MIRADOR DE LA	Point	doc.kml | FAISM(	21.9106969	-102.2436624	21.9106969,-102	21.9106969,-102	FALSO	FALSO	FALSO	17.26	urbana				
ISABEL JIMENE	J GUADALUPE I	Point	doc.kml | FAISM(	21.8752999	-102.2376135	21.8752999,-102	21.8752999,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
TORCAZAS 153	MUNICIPIO LIBF	Point	doc.kml | FAISM(	21.8960206	-102.257092	21.8960206,-102	21.8960206,-102	FALSO	FALSO	FALSO	491.89	urbana				
ATOTONITLAN 2	SOLIDARIDAD II	Point	doc.kml | FAISM(	21.8635455	-102.2452235	21.8635455,-102	21.8635455,-102	FALSO	FALSO	FALSO	207.27	urbana				
MATEO HERNAI	VNSA SECTOR I	Point	doc.kml | FAISM(	21.9359602	-102.262118	21.9359602,-102	21.9359602,-102	FALSO	FALSO	FALSO	287.59	urbana				
Punto 47		Point	doc.kml | FAISM(	21.8404115	-102.2512437	21.8404115,-102	21.8404115,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
SANTA TERESA	SAN JOSE DE L	Point	doc.kml | FAISM(	21.9515274	-102.1530777	21.9515274,-102	21.9515274,-102	FALSO	FALSO	FALSO	5599.96	rural				
CERRADA ORTI	LAURELES II	Point	doc.kml | FAISM(	21.8834205	-102.2971395	21.8834205,-102	21.8834205,-102	FALSO	FALSO	FALSO	248.08	urbana				
NAVARRETE 13	SAN MARCOS	Point	doc.kml | FAISM(	21.8780937	-102.3104682	21.8780937,-102	21.8780937,-102	FALSO	FALSO	FALSO	371.37	urbana				
CALLE 57 511	DEL TRABAJO	Point	doc.kml | FAISM(	21.888187	-102.2718631	21.888187,-102.2	21.888187,-102.2	FALSO	FALSO	FALSO	91.46	urbana				
CARDENAL 123	EL CONEJAL	Point	doc.kml | FAISM(	21.9121087	-102.2776469	21.9121087,-102	21.9121087,-102	FALSO	FALSO	FALSO	137.24	urbana				
Punto 54		Point	doc.kml | FAISM(	21.8718709	-102.2340813	21.8718709,-102	21.8718709,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
CACTUS 404	VALLE DE LOS (	Point	doc.kml | FAISM(	21.8718709	-102.2340813	21.8718709,-102	21.8718709,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
CACTUS 1003	VALLE DE LOS (	Point	doc.kml | FAISM(	21.8718684	-102.2340813	21.8718684,-102	21.8718684,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
ARMANDO MON	LOMA DE LOS M	Point	doc.kml | FAISM(	21.8707432	-102.3499557	21.8707432,-102	21.8707432,-102	FALSO	FALSO	FALSO	1785.2	urbana				
CALLE DE LOS	CUMBRES III	Point	doc.kml | FAISM(	21.9226965	-102.2373679	21.9226965,-102	21.9226965,-102	FALSO	FALSO	FALSO	511.53	urbana				
PARQUE LA BIZ	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8693899	-102.2341294	21.8693899,-102	21.8693899,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
PARQUE PALOI	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.9154036	-102.2502791	21.9154036,-102	21.9154036,-102	FALSO	FALSO	FALSO	266.88	urbana				
PARQUE LOMAS	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8933577	-102.2730225	21.8933577,-102	21.8933577,-102	FALSO	FALSO	FALSO	93.79	urbana				
CONSTRUCCIÓ	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.9097551	-102.2378703	21.9097551,-102	21.9097551,-102	FALSO	FALSO	FALSO	244.7	urbana				
PARQUE CAMIN	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8866505	-102.2283634	21.8866505,-102	21.8866505,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			
CONSTRUCCIO	Descripción: CO	Point	doc.kml | FAISM(	21.9276327	-102.2491379	21.9276327,-102	21.9276327,-102	FALSO	FALSO	FALSO	25.21	urbana				
EQUIPAMIENTO	Descripción: CO	Point	doc.kml | FAISM(	21.8338291	-102.2991067	21.8338291,-102	21.8338291,-102	FALSO	FALSO	FALSO	463.08	urbana				
PARQUE VILLAS	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.8443349	-102.3047875	21.8443349,-102	21.8443349,-102	FALSO	FALSO	FALSO	260.71	urbana				
PARQUE LAURE	Descripción: 202	Point	doc.kml | FAISM(	21.9050184	-102.2399414	21.9050184,-102	21.9050184,-102	VERDADERO	VERDADERO	FALSO			urbana			

SEPLADE

ANEXO P.
Actas entrega-recepción de obra

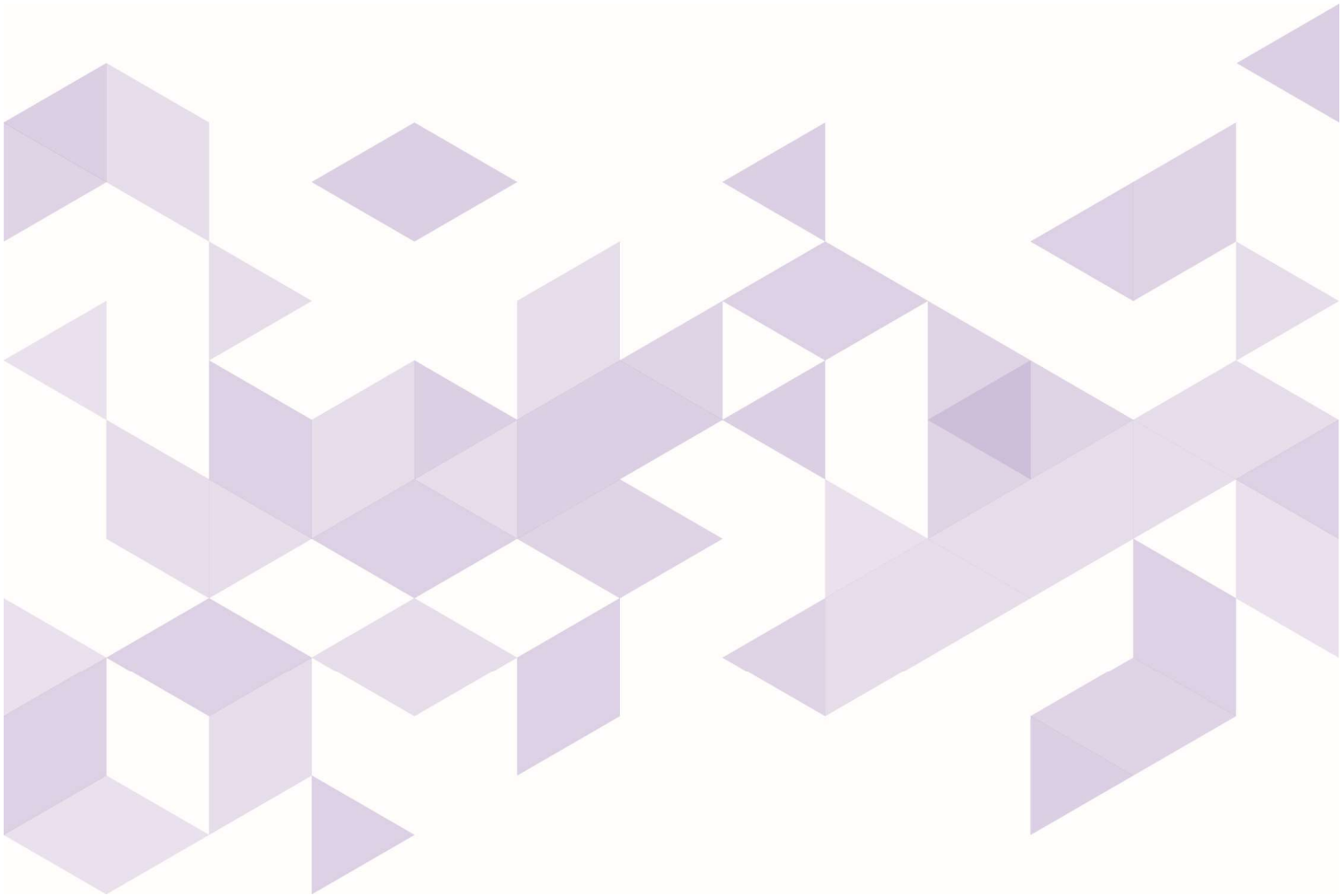

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO EN AV. MARIANO HIDALGO AMBAS CALZADAS,, TRAMO AV. POLIDUCTO OTE. A CALLE DOLORES CASTRO, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 26 de Agosto de 2024 **HORA:** 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0028-04111-001

CONTRATISTA: CORPORATIVO HERMANOS GONVAL, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0028-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 25 de Abril de 2024 **TERMINO:** 22 de Agosto de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 25 de Abril de 2024 **TERMINO:** 22 de Agosto de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $26,413,218.77 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $26,413,218.77

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0028-2024-T01	21 Jun 2024		15
FASIMUN-0028-2024T00	07 Jul 2024		45

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1336 ML Aplicación de Pintura Base solvente para marcas en guarniciones, 493.41 M2 Construcción de Banqueta, 587.051 ML Construcción de Dentellón, 168.48 ML Construcción de Guarnición, 22 PZAS Construcción de Losa Diamante, 136.46 ML Instalación de Tuberia pvc hifráulico RD-26 de 6", 654.4 M3 Suministro de Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico, 926.69 M3 Suministro y Colocación de Concreto asfáltico en caliente granulometría densa

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0028-2024

CORPORATIVO HERMANOS GONVAL, S.A. DE

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: PARQUE CULTURA YUMANA 2A ETAPA, CALLE CULTURA YUMANA Y CULTURA NAZCA, MIRADOR DE LAS CULTURAS Fracc. 2a. Secc.

AGUASCALIENTES, AGS. 31 de Julio de 2024 HORA: 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0034-1340-003

CONTRATISTA: CONSTRUCIVIL CLINKER, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0034-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 7 de Junio de 2024 TERMINO: 21 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 7 de Junio de 2024 TERMINO: 21 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $3,188,440.16 MONTO CONTRATO TOTAL: $3,188,440.16

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

3156.29 KGS Acero de Refuerzo, 2381.04 KGS Colocación de estructura en columnas, 6600.27 KG. Colocación de armadura, 115.37 M3 Excavación en zanjas, 4 PZAS Luminarias, 767.7 M2 Suministro y Colocación de cubierta a base de lona, 1418.26 KG. Suministro y Colocación de estructura metálica, 133.38 M2 Suministro y Colocación de piso de adocreto, 134.5 M2 Suministro y Colocación de techumbre de lámina

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FAISMUN-0034-2024

POR LA EMPRESA

CONSTRUCIVIL CLINKER, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. CESAR RODOLFO ROMO RIVAS

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SAN LUCAS, CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ. FRACC. POR REG. LOS PERICOS. DELEGACIÓN GUADALUPE PERALTA, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 15 de Julio de 2024 **HORA:** 12:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0035-04111-004

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0035-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 15 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 13 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 15 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 13 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $756,249.97 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $794,030.45

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0035-2024-M01	08 Jul 2024	$37,780.48	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

129.86 ML Aplicación de Pintura en guarniciones, 5 PZAS Colocación de Postes de alumbrado, 137.86 M2 Construcción de Banqueta, 129.86 ML Construcción de Guarnición, 47.7 M2 Construcción de Rampa para tráfico, 5 PZAS Luminarias

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0035-2024

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG, S.A. DE

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA, TRAMO: ENTRE CALLE SIERRA DE TEPEHUANES Y AV. POLIDUCTO, LOMAS DE ORIENTE Fracc. 1a. Secc.

AGUASCALIENTES, AGS. 20 de Junio de 2024 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0041-04111-005

CONTRATISTA: URCOMA, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0041-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Mayo de 2024 TERMINO: 19 de Junio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Mayo de 2024 TERMINO: 19 de Junio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $3,076,124.19 MONTO CONTRATO TOTAL: $3,076,124.19

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

8 PZAS Limpieza y desasolve de pozos de visita y lineas de alcantarillado, 56.11 M3 Renivelación de Concreto Asfáltico mezcla en planta en caliente asfalto modificado, 8 PZAS Renivelación de Pozo de visita, 3880.4 M2 Suministro y Colocación de Concreto asfáltico en caliente de granulometría densa, 910.03 ML Suministro y Colocación de Pintura base solventes para marcas en guarniciones

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA
FAISMUN-0041-2024

URCOMA, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy
SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: PARQUE LA BIZNAGA SEGUNDA ETAPA, PASEO DE LA BIZNAGA Y SALVADOR RAMÍREZ MARTÍN DEL CAMPO, VALLE DE LOS CACTUS Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 12 de Agosto de 2024 **HORA:** 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0043-1340-007

CONTRATISTA: MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0043-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 8 de Junio de 2024 **TERMINO:** 2 de Agosto de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 8 de Junio de 2024 **TERMINO:** 2 de Agosto de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $4,202,476.04 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $4,537,699.99

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0043-2024-T01	11 Jul 2004		11
FAISMUN-0043-2024-M01	11 Jul 2024	$335,223.95	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

660 M2 Aplanado Fino en Muros a Plomo y Regla Espesor de 2.5 cm, 33 ML Construcción de Castillo de 15x15 cms de concreto, 346 ML Construcción de Guarnición, 258 M2 Construcción de Muro de tabique rojo recocido de 7x14x28 cm de 14 cms de espesor, 12 PZAS Luminarias, 1514 M2 Suministro y Colocación de Pasto Fibrilado, 6 PZAS Suministro y Colocación de Luminario led, 2 PZAS Suministro y Colocación de Poste octagonal de acero para luminarias de 11 mts., 4 PZAS Suministro y Colocación de Poste octagonal de concreto

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FAISMUN-0043-2024

POR LA EMPRESA

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: PARQUE LAURELES II 2da. ETAPA (CHULETA Y TALUD), CALLE CIRCUITO EL LAUREL NORTE, ESQUINA CALLE GRANO, LOS LAURELES Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 2 de Agosto de 2024 **HORA:** 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0052-1340-010

CONTRATISTA: ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0052-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 12 de Junio de 2024 **TERMINO:** 26 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 12 de Junio de 2024 **TERMINO:** 26 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $1,213,637.17 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $1,213,637.17

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

38.98 M3 Construcción de Muro de mampostería, 100 M2 Construcción de concreto, 207.03 M3 Rellenos de resbaladilla, 18 ML Suministro y Colocación de barandal, 33.1 ML Suministro y Colocación de Cerca de malla ciclónica, 95.66 M2 Zampeado de piedra bola

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FAISMUN-0052-2024

POR LA EMPRESA

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES,

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. CESAR RODOLFO ROMO RIVAS
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

RECIBE
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL,, NORIAS DE PASO HONDO, NORIAS DE PASO HONDO Ej.

AGUASCALIENTES, AGS. 31 de Julio de 2024 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0058-0411104-013

CONTRATISTA: MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0058-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 26 de Junio de 2024 TERMINO: 25 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 26 de Junio de 2024 TERMINO: 25 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $1,129,990.12 MONTO CONTRATO TOTAL: $1,129,990.12

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

125 M2 Aplicación de Pintura en parte inferior del puente a base de pintura vinilica color gris, 114.1 ML Desmontaje de Puente peatonal a base de tubo , perfiles ptr y maya sin recuperación, 174 ML Suministro y Colocación de Barandal en puente peatonal

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0058-2024

MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

DIEGO RODRIGUEZ SOTELO

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN MERCADO GUILLERMO PRIETO, CALLE GUILLERMO PRIETO, ESQUINA CALLE RAFAEL ARELLANO, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 12 de Agosto de 2024 HORA: 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0063-1340-018

CONTRATISTA: SUSAR LIDER ELECTRICO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0063-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 9 de Julio de 2024 TERMINO: 7 de Agosto de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 9 de Julio de 2024 TERMINO: 7 de Agosto de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $1,004,951.99 MONTO CONTRATO TOTAL: $1,004,951.99

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

564.24 M2 Colocación de Piso color cobalt tráfico comercial intenso, 6.8 ML Construcción de Canal en zona de carga, 99.62 ML Limpieza y desasolve de línea sanitaria

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FAISMUN-0063-2024

POR LA EMPRESA

SUSAR LIDER ELECTRICO, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LUIS ALEJANDRO SANTOYO MARÍN

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

C. ISRAEL DÍAZ GARCÍA

DIRECTOR DE MERC., ESTAC. Y ÁREAS COMERCIALES

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. VALLE DE LOS ROMEROS, CALZADA SUR Y CALZADA NORTE, TRAMO: ENTRE CALLE CELESTINO LÓPEZ SÁNCHEZ Y AV. JESÚS GARCÍA CORONA, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 30 de Agosto de 2024 **HORA:** 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0069-0411102-023

CONTRATISTA: LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0069-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 19 de Julio de 2024 **TERMINO:** 24 de Agosto de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 19 de Julio de 2024 **TERMINO:** 24 de Agosto de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $5,071,940.38 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $5,333,508.70

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0069-2024-T01			7
FAISMUN-0069-2024-M01	12 Ago 2024	$261,568.32	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

17.18 ML Construcción de Guarnición, 2 PZAS Construcción de Losa Diamante, 153.41 M3 Suministro de Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico Calzada Norte, 153.46 M3 Suministro de Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico Calzada Sur, 1842.41 M3 Suministro de Formación y compactación de base hidráulica con material triturado, 3183.92 M2 Suministro y Colocación de Concreto Asfáltico en caliente de granulometría densa Calzada Sur, 3134.71 M2 Suministro y Colocación de Concreto Asfáltico en caliente de granulometría densa Calzada Norte

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0069-2024

LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ FLORES

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN PLAZOLETA OJOCALIENTE I, 1a. ETAPA, CALLE JALTOMATE, PLAZOLETA R, CALLE PEÑUELAS, OJOCALIENTE Fracc. 1a. Secc.

AGUASCALIENTES, AGS. 7 de Octubre de 2024 HORA: 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0070-1340-024

CONTRATISTA: ARELLANO DELGADO DAVID I.C.

CONTRATO: FAISMUN-0070-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 6 de Agosto de 2024 TERMINO: 4 de Octubre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 6 de Agosto de 2024 TERMINO: 4 de Octubre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $2,030,043.28 MONTO CONTRATO TOTAL: $2,153,480.91

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0070-2024-M01	25 Sep 2024	$123,437.63	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

216 M2 Aplicación de Pintura, 108 M3 Colocación de Base Hidráulica, 96 ML Colocación de Cerca de Malla Ciclónica, 527.56 M2 Colocación de Pasto sintètico fibrilado, 2 PZAS Colocación de Porterías a base de tubo de acero, 9 PZAS Colocación de Poste de Alumbrado, 240 ML Construcción de Guarnición, 96 ML Construcción de Zapata corrida em cimentación, 197 M2 Construcción de Carpeta asfáltica, 12 PZAS Luminarias

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FAISMUN-0070-2024

POR LA EMPRESA

ARELLANO DELGADO DAVID I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. CESAR RODOLFO ROMO RIVAS

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLE ADOLFO DE LA HUERTA, TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE AV. SIGLO XXI Y ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA, SOLIDARIDAD Fracc. 3a. Secc.

AGUASCALIENTES, AGS. 2 de Septiembre de 2024 **HORA:** 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0072-0411104-026

CONTRATISTA: LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0072-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 13 de Julio de 2024 **TERMINO:** 26 de Agosto de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 13 de Julio de 2024 **TERMINO:** 26 de Agosto de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $354,958.69 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $354,958.69

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

145.35 M2 Construcción de Banqueta, 89.9 ML Construcción de Guarnición, 4.55 M2 Construcción de Rampa Para personas con discapacidad

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0072-2024

LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ANETTE CECILIA LLAMAS OROZCO

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PTE., TRAMO: ENTRE MIGUEL APARICIO Y JOSÉ CALVILLO, JOSE LOPEZ PORTILLO Fracc. Lic.

AGUASCALIENTES, AGS. 13 de Septiembre de 2024 HORA: 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0079-05201-030

CONTRATISTA: EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0079-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 6 de Agosto de 2024 TERMINO: 4 de Septiembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 6 de Agosto de 2024 TERMINO: 4 de Septiembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $354,821.64 MONTO CONTRATO TOTAL: $354,821.64

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

11 PZAS Luminarias, 117 ML Suministro y Colocación de Cable de aluminio tipo neutranel para instalaciones aereas, 4 PZAS Suministro y Colocación de Poste cónico octagonal de acero. 7.0 metros de altura, 8 PZAS Suministro y Colocación de Brazo metálico de 2.4 mts de largo

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FAISMUN-0079-2024

POR LA EMPRESA

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

RECIBE
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: PARQUE PALOMINO DENA, CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ, BENITO PALOMINO DENA Fracc. Lic.

AGUASCALIENTES, AGS. 11 de Diciembre de 2024 **HORA:** 13:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0083-001-1342-032 MOD. I

CONTRATISTA: ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0083-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Noviembre de 2024 TERMINO: 9 de Enero de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Noviembre de 2024 TERMINO: 11 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $448,042.10 MONTO CONTRATO TOTAL: $485,248.18

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0083-2024-M01	29 Nov 2024	$37,206.08	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

4 PZAS Suministro y Colocación de Juegos Infantiles (Columpio, Sube y Baja, Resbaladilla, Pasamanos), 1 PZA. Suministro y Colocación de Módulo Multi funcional

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0083-2024

POR LA EMPRESA

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES,

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: PARQUE LOMAS DE SANTA ANITA, CALLE JUANA DE ASBAJE, LOMAS DE SANTA ANITA Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 11 de Diciembre de 2024 HORA: 12:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0084-001-1342-033 MOD. I

CONTRATISTA: ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0084-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Noviembre de 2024 TERMINO: 9 de Enero de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Noviembre de 2024 TERMINO: 11 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $498,588.15 MONTO CONTRATO TOTAL: $531,075.04

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0084-2024	29 Nov 2024	$32,486.89	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

154.4 M2 Limpieza, 3.35 M3 Rehabilitación de Banqueta, 12 ML Rehabilitación de Guarnición, 1 PZA. Suministro y Colocación de Módulo multifuncional, 4 PZAS Suministro y Colocación de Juegos Infantiles (Columpio, Sube y baja, Resbaladilla y Pasamanos), 3 PZAS Servicio Poda de árbol

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0084-2024

POR LA EMPRESA

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES,

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. CESAR RODOLFO ROMO RIVAS
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: PARQUE CAMINO REAL, AV. SAN FCO. DE LOS VIVERO, ESQ. CALLE ESTRELLITA. COL. CAMINO REAL, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 5 de Diciembre de 2024 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0086-1342-035

CONTRATISTA: SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0086-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 27 de Septiembre de 2024 TERMINO: 25 de Noviembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 27 de Septiembre de 2024 TERMINO: 25 de Noviembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $1,570,012.06 MONTO CONTRATO TOTAL: $1,618,991.77

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0086-2024-M01	05 Nov 2024	$48,979.71	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

178.5 M2 Construcción de Carpeta de Pavimento de concreto permeable verdecreto, 99.72 M2 Construcción de Piso de 10 cm de espesor de concreto simple, 148 ML Suministro y Colocación de Rodapié para malla ciclónica, 1 PZA. Suministro y Colocación de Módulo multifuncional, 112 ML Suministro y Colocación de Malla ciclónica perimetral de 2.5 m de altura, 36 ML Suministro y Colocación de Cerca de malla ciclónica galvanizada de 6.00 m de altura, 6 PZAS Suministro y Colocación de Aparatos de gimnasio, 8 PZAS Suministro y Colocación de Juegos Infantiles

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0086-2024

POR LA EMPRESA

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION,

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: CUBIERTA CANCHA 1 U. MULTIPLES, PARQUE V.N.S.A. SECTOR ESTACIÓN, AV. JESÚS GARCÍA CORONA, VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR ESTACION Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 27 de Noviembre de 2024 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0087-1342-036

CONTRATISTA: 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0087-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Septiembre de 2024 TERMINO: 19 de Noviembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Septiembre de 2024 TERMINO: 19 de Noviembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $2,962,876.63 MONTO CONTRATO TOTAL: $3,200,000.00

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0087-2024-M01	11 Nov 2024	$237,123.37	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1994.74 KGS Acero de Refuerzo, 2471.36 KGS Colocación de 12 columnas a base de tubo cualquier diámetro para soportar estructura para techumbre, 8 PZAS Luminarias, 7801.23 KGS Suministro y Colocación de Estructura a base de tubo de varios diámetros, 720 M2 Suministro y Colocación de Cubierta a base de lona black out, 1 SISTEMA Suministro y Colocación de Sistema de red de riego, 5 PZAS Suministro y Colocación de Juegos infantiles (columpios, sube y baja, resbaladilla y pasamanos), 6 PZAS Suministro y Colocación de Gimnasios al aire libre (handle boat, poer push, pull down, sky stepper, sit-up y squat pushing)

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0087-2024

POR LA EMPRESA

T.O GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LUIS ALEJANDRO SANTOYO MARÍN

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Aguascalientes
SU CIUDAD DE TU VIDA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA PONIENTE, TRAMO: ENTRE CALLE DR. SALVADOR QUEZADA LIMÓN Y CALLE MIGUEL RUELAS, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 11 de Octubre de 2024 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0088-0411102-037

CONTRATISTA: PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES , S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0088-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 28 de Agosto de 2024 TERMINO: 11 de Octubre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 28 de Agosto de 2024 TERMINO: 11 de Octubre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $5,972,904.39 MONTO CONTRATO TOTAL: $5,972,904.39

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

107.12 M3 Renivelación de con concreto asfáltico mezcla en planta en caliente, 560.03 M3 Suministro de Fresado Uniforme de la superficie de rodadura en Pavimentos de Concreto Asfáltico, 8000.44 M2 Suministro de Riego de liga con emulsión de rompimiento rápido, 8000.44 M2 Suministro y Colocación de Concreto Asfáltico en caliente granulometría densa elaborada con asfalto

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0088-2024

PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES , S.A. DE

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR PEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. CONVENCIÓN DE 1914, CALZADA ORIENTE, TRAMO: ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE FELIPE RUÍZ DE CHÁVEZ, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 11 de Octubre de 2024 **HORA:**12:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0089-0411102-038

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0089-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 28 de Agosto de 2024 TERMINO: 11 de Octubre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 28 de Agosto de 2024 TERMINO: 11 de Octubre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $5,570,996.11 MONTO CONTRATO TOTAL: $5,570,996.11

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

100.92 M3 Renivelación de Con concreto asfáltico mezcla en planta en caliente asfalto modificado, 533.41 M3 Suministro de Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico, 7620.17 M2 Suministro de Riego de liga con emulsión de rompimiento rápido, 7620.17 M2 Suministro y Colocación de Concreto asfáltico en caliente de granulometria densa elaborada con asfalto

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0089-2024

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA GUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristan Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JESÚS BERNAL, TRAMO: ENTRE AV. PETRÓLEOS MEXICANOS Y CALLE VALLADOLID, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 20 de Diciembre de 2024 **HORA:** 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0090-001-0411102-039 MOD. I

CONTRATISTA: ORTIZ GAMEZ JOSE ASUNCION I.C.

CONTRATO: FAISMUN-0090-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 22 de Noviembre de 2024 **TERMINO:** 21 de Diciembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 22 de Noviembre de 2024 **TERMINO:** 20 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $639,940.83 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $639,940.83

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

70.08 M2 Construcción de Banqueta, 37.24 ML Construcción de Guarnición, 689.99 M2 Suministro y Colocación de Concreto asfáltico, 34.5 M3 Servicio Fresado Uniforme de la superficie de rodadura

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0090-2024

ORTIZ GAMEZ JOSE ASUNCION I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE URBANISMO, TRAMO: ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA RUIZ DE TEJEDA Y CALLE DESIDERIO MACÍAS SILVA, J. GUADALUPE PERALTA GAMEZ Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 20 de Diciembre de 2024 HORA: 13:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0114-0411102-052

CONTRATISTA: CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION, S.A. DEC.V.

CONTRATO: FAISMUN-0114-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 22 de Noviembre de 2024 TERMINO: 21 de Diciembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 22 de Noviembre de 2024 TERMINO: 20 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $1,395,810.81 MONTO CONTRATO TOTAL: $1,395,810.81

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

78.42 M3 Demolición, 309 M3 Excavación, 1548.14 M2 Suministro y Colocación de Carpeta Asfáltica, 309.63 M3 Servicio Formación y compactación de base hidráulica

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0114-2024

CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCION, S.A.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristan Rodriguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: PARQUE VILLAS DEL OESTE, CALLE JORGE NEGRETE, VISTAS DEL SUR Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 19 de Diciembre de 2024 **HORA:** 11:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0118-1340-054

CONTRATISTA: CONSTRUCIVIL CLINKER, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0118-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 6 de Diciembre de 2024 **TERMINO:** 4 de Enero de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 6 de Diciembre de 2024 **TERMINO:** 19 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $2,990,674.85 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $3,200,000.00

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0118-2024-M01	11 Dic 2024	$209,325.15	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

540 M2 Construcción de Cancha de Pasto Sintético, 100 M2 Construcción de Muro perimetral de 1 m de altura, 8 PZAS Luminarias, 100 ML Suministro y Colocación de Cerca de Malla Ciclónica de 3 m de altura, 368.9 M2 Suministro y Colocación de Carpeta de concreto asfáltico en trotapista, 1 PZA. Suministro y Colocación de Bomba sumergible, 6 PZAS Suministro y Colocación de Postes

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0118-2024

POR LA EMPRESA

CONSTRUCIVIL CLINKER, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PEDRO CORONEL, TRAMO 1 Y TRAMO 2, TRAMO 1: ENTRE AV. SIGLO XXI Y CALLE JOSÉ LUIS CUEVAS. TRAMO 2: ENTRE CALLE JOSÉ LUIS CUEVAS Y CALLE RAFAEL CORONEL, PINTORES MEXICANOS Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 27 de Diciembre de 2024 **HORA:** 11:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0122-0411102-058

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0122-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 20 de Diciembre de 2024 **TERMINO:** 3 de Enero de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 20 de Diciembre de 2024 **TERMINO:** 27 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $1,840,121.58 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $1,840,121.58

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

61 M2 Construcción de Banqueta, 40 ML Construcción de Guarnición, 24 M2 Construcción de Rampa Para personas con discapacidad, 1893.35 M2 Suministro y Colocación de Carpeta asfáltica, 473.33 M3 Servicio Formación y compactación de base hidráulica

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0122-2024

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACIÓN BANDERILLA Y CALLE LLUVIA, TRAMO: ENTRE AV. LA ESPIGA Y CALLE HACIENDA LA ESCONDIDA Y TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA A (CADENAMIENTO 0.000 A +162.85), EL RIEGO Col.

AGUASCALIENTES, AGS. 1 de Agosto de 2024 **HORA:** 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0042-04111-006

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR MQS, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0042-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 25 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 23 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 25 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 23 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $8,099,820.42 **MONTO CONTRATO TOTAL:** $8,099,820.42

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

400 ML Construcción de Guarnición, 2000 M2 Construcción de Pavimento fraguado normal 28 días, 690 M2 Construcción de Pavimento fraguado normal 14 días, 450 M2 Construcción de Rampa y banqueta de uso habitacional, 640 M3 Servicio Formación y Compactación de base hidráulica

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0042-2024

GRUPO CONSTRUCTOR MQS, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: ENMALLADO Y PASTO, CANCHA DE BEISBOL INSURGENTES, CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESQUINA ABRAHAM GONZÁLEZ (PARQUE AZUL), INSURGENTES Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 27 de Noviembre de 2024 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0071-1340-025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES MIRELES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0071-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 17 de Agosto de 2024 TERMINO: 17 de Noviembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 17 de Agosto de 2024 TERMINO: 17 de Noviembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $2,964,000.04 MONTO CONTRATO TOTAL: $3,200,000.00

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FAISMUN-0071-2024-M01	11 Oct 2024	$235,999.96	0
FAISMUN-0071-2024-T01	11 Oct 2024		18

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

434 M2 Suministro y Colocación de Pasto hibrido, 1138 M2 Suministro y Colocación de Pasto hibrido en las entrebases, 184 M2 Suministro y Colocación de Malla Ciclónica galvanizada, 2 PZAS Suministro y Colocación de Dugouts a base de tubería de acero y 4 bancas metálicas, 6 PZAS Suministro y Colocación de Poste de concreto, 24 PZAS Suministro y Colocación de Reflectores led

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0071-2024

POR LA EMPRESA

CONSTRUCCIONES, URBANIZACIONES Y

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBICOS

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 21 CUARTOS ADICIONALES, PAQUETE 2, VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 11 de Diciembre de 2024 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0106-08303-045

CONTRATISTA: LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0106-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 6 de Noviembre de 2024 TERMINO: 4 de Enero de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 6 de Noviembre de 2024 TERMINO: 11 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $2,851,137.15 MONTO CONTRATO TOTAL: $2,851,137.15

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Fundadores, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Col. Gremial, 2 PZAS Construcción de Cuartos Adicionales en Fracc. Hacienda San Martín, 5 PZAS Construcción de Cuartos Adicionales en Fracc. J. Guadalupe Peralta Gámez, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. José López Portillo, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Lomas de Vista Bella, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Mujeres Ilustres, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Norias de Ojocaliente, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Ojocaliente II, 3 PZAS Construcción de Cuartos Adicionales en Fracc. Reencuentro, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Solidaridad 4, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Solidaridad II, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Villa de las Palmas, 1 PZA. Construcción de Cuarto Adicional en Fracc. Vistas del Sur

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGAN

FAISMUN-0106-2024

POR LA EMPRESA

LUVI S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CELIO MURO CORNEJO

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIÉRREZ MÁRQUEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación Técnica

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-03-2024
No. OBRA: 0050

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

TÍTULO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL "P-058A EL MALACATE 2" AL TSVFA DEL REBOMBEO "COBOS", ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.

LOCALIZACIÓN: ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **17** DEL MES DE **OCTUBRE** DE **2024**. SE REÚNEN, COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 71 PARRAFO QUINTO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, Y FRACCIÓN XIV DEL **ARTÍCULO 151, ASÍ COMO 185 Y 186** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** Y EL CONTRATISTA **CODEPRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** **PROGRAMA: 01-AGUA POTABLE** **SUBPROGRAMA: 01-SISTEMA DE AGUA POTABLE** **ACCIÓN: 01- CONSTRUCCIÓN / INTRODUCCIÓN**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	**1102 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE 10" DE PVC RD-26 HIDRÁULICO, CERTIFICACIÓN POR CNA Y CERTIMEX COMO CONFIABLE "A" DEBIENDO DE CONSIDERAR PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, LIMPIADOR PARA PVC, LUBRICANTE, FRANELA PARA LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DEL TUBO, MANO DE OBRA CON CAPACIDAD TECNICA, AGUA EN LINEA, PRUEBA DE CALIDAD DE LAS TUBERIAS, (PRUEBA HIDROSTATICA), 5 CAJAS DE VALVULAS.**
UBICACIÓN DE LA OBRA:	**ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.**

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-03-2024

No. OBRA: 0050

DATOS DE CONTRATOS:

CONTRATO INICIAL

NÚMERO	MONTO $	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
FAISMUN-MIAA-03-2024	$3,925,191.20	75 DIAS	05-JUL-2024	17-SEP-2024

CONTRATOS ADICIONALES

No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE AMPLIACIÓN $	No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN TIEMPO	PLAZO DE AMPLIACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
CAM-MIAA-001	$71,015.79	CAT-MIAA-001	18 DIAS	18-SEP-2024	05-OCT-2024

A) EL CONTRATISTA ENTREGA LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE APLICA.

B) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN: **N/A.**

C) DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 72** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, POR OBRAS FALTANTES O MAL EJECUTADAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

D) A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA **10** DÍAS NATURALES PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-03-2024
No. OBRA: 0050

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ENTREGA

POR EL CONTRATISTA

C. RUFINO GARCIA ORTUÑO

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN
DE MIAA

TEC. PEDRO IBARRA DE ANDA

RECIBE

DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL
DE AGUAS DE AGUASCALIENTES

ING. JESÚS VALLÍN CONTRERAS

TESTIGO

POR LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO
DE CONTROL MIAA

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-03-2024
No. OBRA: 0050

TESTIGO

POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL

Claudia Nayeli P.D.I.T

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-01-2024
No. OBRA: 0033

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

TÍTULO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE TANQUE REGULADOR EL COBANO DE 10000 M3 DE CAPACIDAD

LOCALIZACIÓN: AGUASCALIENTES, AGS.

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **21** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE **2024**. SE REÚNEN, COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 71 PARRAFO QUINTO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, Y FRACCIÓN XIV DEL **ARTÍCULO 151, ASÍ COMO 185 Y 186** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** Y EL CONTRATISTA **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** **PROGRAMA: 01-AGUA POTABLE** **SUBPROGRAMA: 01-SISTEMA DE AGUA POTABLE** **ACCIÓN: 02- REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ANTICORROSIVO DE ALTA RESISTENCIA A BASE DE POLIMEROS EN:** **1.- TECHOS Y TRABES: 2,046.83 M2** **2.- MUROS Y COLUMNAS: 1,378.54 M2** **3.- PISO INTERIOR: 1,505.61 M2** **4.- GRIETAS Y CHAFLANES: 185.42 M2** **5.- TECHUMBRE EXTERIOR: 1,721.56 M2**
UBICACIÓN DE LA OBRA:	**AGUASCALIENTES, AGS.**

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-01-2024
No. OBRA: 0033

DATOS DE CONTRATOS:

CONTRATO INICIAL

NÚMERO	MONTO $	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
FAISMUN-MIAA-01-2024	$17,456,567.47	120 DIAS	26-JUN-2024	23-OCT-2024

CONTRATOS ADICIONALES

No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE AMPLIACIÓN $	No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN TIEMPO	PLAZO DE AMPLIACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
N/A	N/A	CAT-01-2024	24 DIAS	24-OCT-2024	16-NOV-2024

A) EL CONTRATISTA ENTREGA LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE APLICA.

B) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN: **N/A.**

C) DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 72** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, POR OBRAS FALTANTES O MAL EJECUTADAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

D) A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA **10** DÍAS NATURALES PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-01-2024
No. OBRA: 0033

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ENTREGA

POR EL CONTRATISTA

C. LUIS FERNANDO LÓPEZ MARTINEZ

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE MIAA

ARQ. JUAN ARTURO LEON COVARRUBIAS

RECIBE

DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES

ING. JESÚS VALLÍN CONTRERAS

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MIAA

IRENE PEREZ

TESTIGO

POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-04-2024
No. OBRA: 0075

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

TÍTULO DE LA OBRA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTOMECANICO DE POZO PROFUNDO "P-058A EL MALACATE 2"

LOCALIZACIÓN: ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **13** DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2024**. SE REÚNEN, COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 71 PARRAFO QUINTO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, Y FRACCIÓN XIV DEL **ARTÍCULO 151, ASÍ COMO 185 Y 186** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** Y EL CONTRATISTA **BOMBEO ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** **PROGRAMA: 01-AGUA POTABLE** **SUBPROGRAMA: 02-POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE** **ACCIÓN: 04-EQUIPAMIENTO**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	**SE EQUIPA POZO PROFUNDO P-058A EL MALACATE 2**
UBICACIÓN DE LA OBRA:	**ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.**

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-04-2024

No. OBRA: 0075

DATOS DE CONTRATOS:

CONTRATO INICIAL

NÚMERO	MONTO $	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
FAISMUN-MIAA-04-2024	$7,297,167.82	120 DIAS	21-AGO-2024	05-DIC-2024

CONTRATOS ADICIONALES

No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE AMPLIACIÓN $	No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN TIEMPO	PLAZO DE AMPLIACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
XXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

A) EL CONTRATISTA ENTREGA LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE APLICA.

B) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN: **N/A.**

C) DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 72** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, POR OBRAS FALTANTES O MAL EJECUTADAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

D) A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA **10** DÍAS NATURALES PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-04-2024
No. OBRA: 0075

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ENTREGA

POR EL CONTRATISTA

C. EVER NOEL ADAME ROBLES

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE MIAA

ARQ. MANUEL ALEXIS HERRERA HERNANDEZ

RECIBE

DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES

ING. JESÚS VALLÍN CONTRERAS

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MIAA

TESTIGO

POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL

Isabel Cristina T.R.

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-04-2024
No. OBRA: 0075

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

TÍTULO DE LA OBRA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTOMECANICO DE POZO PROFUNDO "P-058A EL MALACATE 2"

LOCALIZACIÓN: ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **13** DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2024**. SE REÚNEN, COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 71 PARRAFO QUINTO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, Y FRACCIÓN XIV DEL **ARTÍCULO 151, ASÍ COMO 185 Y 186** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** Y EL CONTRATISTA **BOMBEO ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIO ADAME, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** **PROGRAMA: 01-AGUA POTABLE** **SUBPROGRAMA: 02-POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE** **ACCIÓN: 04-EQUIPAMIENTO**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	**SE EQUIPA POZO PROFUNDO P-058A EL MALACATE 2**
UBICACIÓN DE LA OBRA:	**ZONA MUJERES ILUSTRES, LOCALIDAD EL MALACATE, AGS.**

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-04-2024

No. OBRA: 0075

DATOS DE CONTRATOS:

CONTRATO INICIAL

NÚMERO	MONTO $	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
FAISMUN-MIAA-04-2024	$7,297,167.82	120 DIAS	21-AGO-2024	05-DIC-2024

CONTRATOS ADICIONALES

No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE AMPLIACIÓN $	No. CONTRATO AMPLIACIÓN EN TIEMPO	PLAZO DE AMPLIACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
XXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

A) EL CONTRATISTA ENTREGA LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE APLICA.

B) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN: **N/A.**

C) DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES** LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 72** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, POR OBRAS FALTANTES O MAL EJECUTADAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

D) A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA **10** DÍAS NATURALES PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

Dirección de Planeación

CONTRATO: FAISMUN-MIAA-04-2024
No. OBRA: 0075

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ENTREGA

POR EL CONTRATISTA

C. EVER NOEL ADAME ROBLES

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE MIAA

ARQ. MANUEL ALEXIS HERRERA HERNANDEZ

RECIBE

DIRECTOR GENERAL DEL MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES

ING. JESÚS VALLÍN CONTRERAS

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

TESTIGO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MIAA

TESTIGO

POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL

Isabel Cristina T.R.

SEPLADE

ANEXO Q.
Reglas de Operación de los Programas Sociales "Dando Vida a tu Hogar"

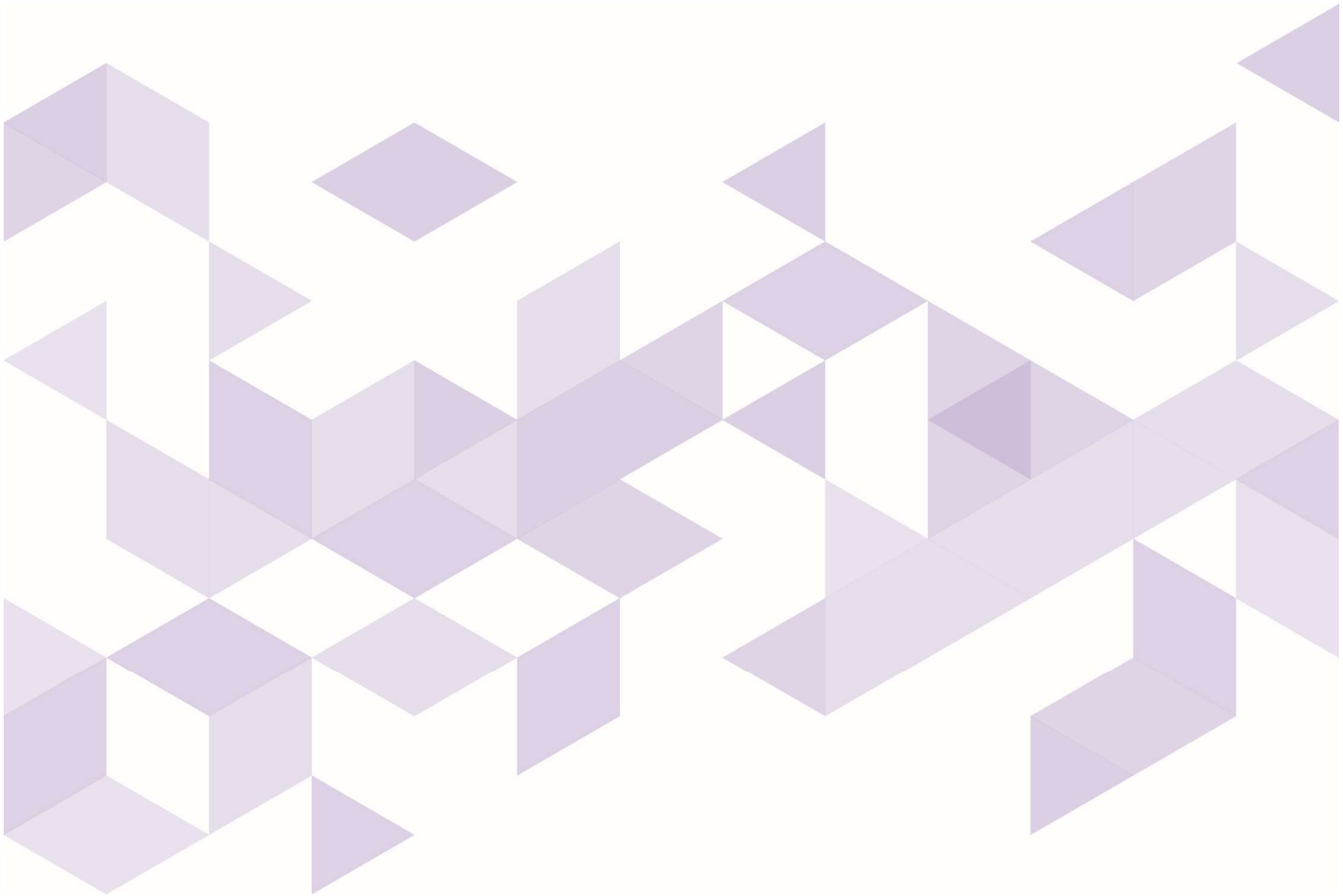

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
- Que el número de personas por cuarto —contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5.

Aunado al contenido del diagnóstico social que conlleva el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, del Informe Anual 2021, sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Aguascalientes y sus municipios, y de los indicadores de rezago social emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, sustentan las acciones del gobierno municipal con la finalidad de abatir la carencia de calidad y espacios de la vivienda que se actualiza en la población del Municipio de Aguascalientes, contribuyendo con el gasto familiar, al otorgarles material de construcción, que le permita realizar modificaciones, adecuaciones o acabados a su vivienda, con el objetivo de mejorar su entorno y de que cuenten con una vivienda digna.

Por lo que, de conformidad con los artículos 4°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción I, 4° y 5°, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes y 98, fracción XIII, y 111, del Código Municipal de Aguascalientes, se genera y se establece el programa **DANDO VIDA A TU HOGAR**, el cual a través de los diversos instrumentos de participación ciudadana con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social, y de las solicitudes realizadas directamente por los beneficiaros, para apoyarlos con material que les permita, realizar construcciones, modificaciones, adecuaciones o acabados a su vivienda, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y entorno familiar, lo que resulta generador de bienestar social.

2. OBJETIVO GENERAL

El programa social **DANDO VIDA A TU HOGAR** tiene como objetivo imperante brindar apoyo a la población vulnerable del Municipio de Aguascalientes, proporcionándoles material para la construcción, modificación, adecuación o acabados de su vivienda, contribuyendo de esta forma, a mejorar su calidad de vida.

3. POBLACIÓN OBJETIVO:

El Programa va dirigido principalmente al siguiente sector del Municipio de Aguascalientes:

3.1 Personas o familias de escasos recursos económicos, de la zonas rurales y urbanas del Municipio de Aguascalientes.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para el desarrollo del programa, se establecen los siguientes objetivos específicos:

a) Mejorar la calidad y espacios de la vivienda de las familias de escasos recursos;
b) Contribuir con el gasto familiar de las familias con el otorgamiento de material de construcción;
c) Incrementar el patrimonio familiar de la población vulnerable.

5. LINEAMIENTOS OPERATIVOS

5.1 Cobertura o Alcance

Sector indicado en el numeral **3.1** de éstas reglas de operación, dentro de las zonas rurales y urbanas del Municipio de Aguascalientes.

5.2 Actividades del Programa

El programa ofrecerá para los beneficiarios(as) indicados en el numeral **3.1,** la entrega de material para la construcción, modificación, adecuación o acabados de su vivienda, contribuyendo de esta forma, a mejorar su calidad de vida.

5.3 Criterios de selección

5.3.1 La Secretaría de Desarrollo Social a través del Titular o de la Jefatura del Departamento de Promoción, de la Dirección de Desarrollo Social, por medio de él área de Promoción Social (promotoras), convocará a la ciudadanía por cualquier medio su alcance, para hacerle del conocimiento las actividades del programa social al respecto, al otorgamiento de los apoyos en especie, la documentación necesaria y los datos que se consideren pertinentes.

5.3.2 Los beneficiarios(as) para la obtención del apoyo en especie, deberán cubrir los siguientes requisitos:

a) Llenar la solicitud de apoyo de forma individual, ya sea a través de un escrito libre o mediante formato emitido por la Dirección de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social.
   La petición deberá ir dirigida a el (la) Presidente (a) Municipal o a el (la) Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, indicando, además, fecha y lugar de elaboración, nombre y domicilio del solicitante, especificando la solicitud de apoyo y firma del peticionario (si no sabe o no puede, deberá plasmar su huella digital).
b) Adjuntar copia de una identificación oficial, preferentemente credencial de elector; y
c) Adjuntar copia del comprobante de domicilio.

5.3.3 Los Presidentes (as) de los Comités de Bienestar Social o gestores (as) sociales, podrán realizar a nombre de los beneficiarios(as), la solicitud de los apoyos a que se refieren éstas Reglas de Operación y serán responsables de recabar y

ARCHIVO DE CONSULTA

II. DANDO VIDA A TU HOGAR

1. JUSTIFICACION

Se considera como necesidad básica de la ciudadanía, contar con una vivienda digna y decorosa, incluso al ser considerada por nuestra Carta Magna en su artículo 4°, como derecho fundamental del individuo, al establecer expresamente "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo". Es decir, toda persona, por el simple hecho de serlo, merece tener una casa habitación adecuada, ya que decir suficiente para sus necesidades, *si no, acorde a los requerimientos indispensables del núcleo familiar.*

Asimismo, tomando en consideración la información objetiva, que nos proporciona, los Indicadores de Carencia Social en la Medición de la Pobreza, de la Comisión Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL-, respecto a la Calidad y Espacios de la Vivienda, dentro de los cuales se contempla que la vivienda debe contar con materiales y espacios con ciertas características, con el requisito sine qua non, de ser considerada como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los siguientes criterios:

entregar a la Secretaría de Desarrollo Social, a través del área que corresponda, la documentación comprobatoria necesaria para la entrega de los apoyos, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles previos a la recepción por los beneficiarios(as).

5.3.4 Para las entregas masivas de los apoyos a que se refieren estas Reglas de Operación, no es necesario contar con petición de los apoyos ni evidencia individual de la recepción de los mismos por parte de los beneficiarios(as).

5.3.5 Las personas facultadas para autorizar el otorgamiento de los apoyos que ocupan en éstas Reglas de Operación, son el (la) Presidente (a) Municipal y/o el (la) Secretario (a) de Desarrollo Social.

5.3.6 Los apoyos previstos en estas Reglas de Operación, serán negados o revocados a los beneficiaros, cuando:

a) El solicitante no cubra los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en estas Reglas de Operación;
b) Cuando el solicitante falte a la verdad en la información proporcionada o presente documentación apócrifa; y
c) No resida en el Municipio de Aguascalientes.

5.4. Ejecución del programa

5.4.1 La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Jefatura del Departamento de Promoción, de la Dirección de Desarrollo Social, llevará a cabo la gestión de los trámites administrativos para la entrega y comprobación de los apoyos a que se refieren estas Reglas de Operación;

5.4.2 La Secretaría de Desarrollo Social a través del Titular o del área operadora y ejecutora del programa social, convocará a el (la) Presidente (a) Municipal y a los funcionarios (as) pertinentes, para participar en las entregas masivas de los apoyos previstos en estas Reglas de Operación, a través de la invitación correspondiente.

5.4.3 La Jefatura del Departamento de Promoción, de la Dirección de Desarrollo Social por medio del área de Promoción Social (promotoras), será la encargada de coordinar la realización de las entregas masivas de los apoyos y que estos se lleven a cabo con la asistencia de los funcionarios (as) públicos convocados y de las personas contempladas para tal efecto, basados en la agenda mensual programada.

5.4.4 La Jefatura del Departamento de Promoción, de la Dirección de Desarrollo Social, para comprobar la operación y ejecución del programa, deberá contar con la siguiente evidencia:

5.4.4.1 Para la comprobación de la entrega del apoyo en especie solicitado de forma individual, deberá contar con:

a) La solicitud de apoyo a que hace referencia el numeral **5.3.2** de ésta Reglas de Operación;
b) Firma de recibido del beneficiario(a) en el documento correspondiente.

5.4.4.2 Para la comprobación de la entrega del apoyo solicitado por los Presidentes (as) de los Comités de Bienestar Social o gestores (as) sociales, deberá contar con:

a) La solicitud de apoyo correspondiente; y
b) Documento que contenga nombre(s) de los (as) beneficiarios (as) y firma de recibido del apoyo.

5.4.4.3 Para la comprobación de las entregas masivas de los apoyos a que se refiere el numeral **5.3.4** de éstas Reglas de Operación, deberá contar con:

I. Acta Administrativa elaborada con motivo de la entrega masiva de los apoyos a los beneficiarios(as) del programa, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Descripción del evento (justificación);
b) Lugar y fecha del evento;
c) Número y descripción de los apoyos otorgados;
d) Firma de el (la) Presidente (a) Municipal y/o el (la) la Secretario (a) de Desarrollo Social;
e) Firma del responsable del evento;
f) Firma de cuatro testigos, así como copia de identificación oficial y comprobante de domicilio de los mismos, debiendo ser personas beneficiadas en el evento; y
g) Evidencia fotográfica, para comprobar que se trata de un evento para la entrega masiva de apoyos.

II. Oficio de notificación o comunicación al Órgano Interno de Control, mediante el cual se le dio aviso mínimo con un (01) día de anticipación, de la entrega masiva de los apoyos, para efecto de las atribuciones de fiscalización.

Se entenderá como entrega masiva de apoyos, el otorgamiento que se hace de forma plural, con independencia de la forma de distribución de los apoyos a los beneficiarios(as).

5.4.4.4 Para realizar las entregas masivas de los apoyos a que se refieren estas Reglas de Operación, en periodo electoral, ante cualquier contingencia sanitaria, o bien, alguna otra ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor en agravio de la ciudadanía, se deberán observar las medidas preventivas o de control, emitidas por la(s) autoridad(es) competente(s).

ARCHIVO PARA CONSULTA

5.5 Tipos de Apoyo:

5.5.1 Social: Contribuir con la calidad y espacios de la vivienda, de las personas y de escasos recursos económicos, residentes del Municipio de Aguascalientes.

5.5.2 En especie: Cemento, cal, láminas, pintura, impermeabilizante, depósito de agua habitacional y/o cualquier otro material para la construcción, modificación, adecuación o acabados de la vivienda, el cual podrá variar durante el ejercicio fiscal.

5.6 Vigencia del Programa

El programa se ejecutará durante el **ejercicio fiscal 2024**, a condición de la disponibilidad presupuestaria con que se cuente para la operación del programa y la adquisición de los apoyos en especie.

5.7 Responsabilidades de los Ejecutores

5.7.1 Responsabilidades del (la) Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal:

a) Autorizar la entrega de los apoyos en especie establecidos en el numeral **5.5.2** en estas Reglas de Operación;

b) Cumplir con las disposiciones de estas Reglas de Operación y demás normatividad aplicable.

5.7.2 Responsabilidades de la Coordinación Administrativa:

a) Coadyuvar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social, a través de la Jefatura del Departamento de Promoción, con la gestión administrativa correspondiente para la entrega de los apoyos en especie a los beneficiarios(as);
b) Coadyuvar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social, a través de la Jefatura del Departamento de Promoción, para la integración de la documentación comprobatoria, de la entrega de los apoyos en especie a los beneficiarios(as) del programa;
c) Cumplir con las disposiciones de estas Reglas de Operación y demás normatividad aplicable.

5.7.3 Responsabilidades de la Dirección de Desarrollo Social:

a) Coordinar y supervisar la ejecución del programa;
b) Supervisar la gestión de apoyos en especie por parte de la Jefatura del Departamento de Promoción, solicitados a el (la) Presidente (a) Municipal y/o el (la) Secretario (a) de Desarrollo Social, ante la Coordinación Administrativa, para su entrega a los beneficiarios(as) del programa;
c) Supervisar a la Jefatura del Departamento de Promoción, en la realización de las entregas masivas de los apoyos en especie previstos por estas Reglas de Operación y de que éstos se lleven a cabo con la asistencia de los funcionarios(as) públicos convocados y de las personas contempladas para tal efecto, así como realizar directamente o a través de la Jefatura del Departamento de Promoción, la notificación o comunicación mediante oficio al Órgano Interno de Control, mínimo con un (01) día de anticipación del evento a realizar, para efecto de las atribuciones de fiscalización;
d) Supervisar la elaboración del acta administrativa establecida en el numeral **5.4.4.3**, con motivo de las entregas masivas de los apoyos a los beneficiarios(as) del programa;
e) Supervisar la integración de la documentación comprobatoria por parte de la Jefatura del Departamento de Promoción y la Coordinación Administrativa, así como su resguardo para efectos de transparencia y fiscalización por parte de las instancias competentes;
f) Establecer e implementar en conjunto con la Jefatura del Departamento de Promoción, las medidas de control que resulten pertinentes para lograr la ejecución del programa;
g) Realizar en conjunto con la Jefatura del Departamento de Promoción, un informe anual que será entregado al (la) Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; mediante el cual, se le hará del conocimiento la conclusión del programa, así como los resultados y hallazgos obtenidos; y
h) Cumplir con las disposiciones de estas Reglas de Operación y demás normatividad aplicable.

5.7.4 Responsabilidades de la Jefatura del Departamento de Promoción:

a) Coordinar, operar y ejecutar el programa social;
b) Gestionar los apoyos en especie solicitados a el (la) Presidente (a) Municipal, a el (la) Secretario (a) de Desarrollo Social, ante la Coordinación Administrativa, para su entrega a los beneficiarios(as) del programa;
c) Coordinar las entregas masivas de los apoyos especie previstos por estas Reglas de Operación y de que éstos se lleven a cabo con la asistencia de los funcionarios (as) públicos convocados y de las personas contempladas para tal efecto, así como realizar la notificación o comunicación mediante oficio al Órgano Interno de Control, mínimo con un (01) día de anticipación del evento a realizar, para efecto de las atribuciones de fiscalización;
d) Elaborar el acta administrativa establecida en el numeral **5.4.4.3**, con motivo de las entregas masivas de los apoyos a los beneficiarios(as) del programa;
e) Integrar la documentación comprobatoria de la entrega de apoyos en especie;
f) Resguardar la documentación comprobatoria de la operación y ejecución del programa, para efectos de transparencia y fiscalización por las instancias competentes;
g) Establecer e implementar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, las medidas de control que resulten pertinentes para lograr la ejecución del programa;

ARCHIVO PARA CONSULTA

h) Realizar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social, un informe anual, que será entregado al (la) Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; mediante el cual, se le hará del conocimiento la conclusión del programa, así como los resultados y hallazgos obtenidos; e
i) Cumplir con las disposiciones de estas Reglas de Operación y demás normatividad aplicable.

5.7.5 Responsabilidades del Encargado del Programa:

a) Auxiliar directamente a la Jefatura del Departamento de Promoción, en el desempeño de las funciones establecidas en el numeral **5.7.4** de estas Reglas de Operación, para la debida ejecución y desarrollo del Programa Social.
b) Cumplir con las disposiciones de estas Reglas de Operación y demás normatividad aplicable.

6. FLUJO DE PROCESO

6.1 Los beneficiaros del programa o gestores sociales, solicitan a el (la) Presidente (a) Municipal o el (la) Secretario (a) de Desarrollo Social, los apoyos en especie previstos en estas Reglas de Operación;

6.2 La Secretaría de Desarrollo Social realiza la recepción de las solicitudes de apoyo previstas por estas Reglas de Operación y a través de la Jefatura del Departamento de Promoción, de la Dirección de Desarrollo Social el análisis y evaluación de la documentación;

6.3 Se autoriza o no, el otorgamiento de los apoyos en especie por el (la) Presidente (a) Municipal o el (la) Secretario (a) de Desarrollo Social, persona facultadas para tal efecto;

6.4 La Jefatura del Departamento de Promoción, de la Dirección de Desarrollo Social, gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a los beneficiarios(as) del programa, ya sea de forma individual; a través de los Presidentes (as) de los Comités de Bienestar Social o gestores (as) sociales o en entregas masivas de apoyos;

6.5 La Jefatura del Departamento de Promoción conjuntamente con el Encargado del Programa, de la Dirección de Desarrollo Social, integra la documentación comprobatoria de forma vinculada con la Coordinación Administrativa.

ACTIVIDAD		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
1	Recepción de solicitudes de apoyo	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Social Jefatura del Departamento de Promoción
2	Análisis y evaluación de la documentación.	Dirección de Desarrollo Social Jefatura del Departamento de Promoción
3	Autorización o no de los apoyos en especie	Presidente (a) Municipal o Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
4	Entrega de apoyos en especie	Titular de la Jefatura del Departamento de Promoción.
5	Fin del proceso	

7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con el artículo 29, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes, deberá realizarse la promoción y difusión de este programa, con la inclusión de la leyenda "Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines políticos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes".

En la operación y ejecución de los recursos públicos sujetos a estas Reglas de Operación, se deberán observar y atender las disposiciones y medidas de carácter permanente contenidas en las leyes, reglamentos o preceptos legales específicos que sean aplicables, en materia de transparencia, rendición de cuentas, contraloría social y derivado de los procesos electorales, con la finalidad de garantizar el correcto ejercicio de los recursos públicos y prevenir su uso en contravención a la normativa que los regula.

8. MARCO DE ACTUACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Aguascalientes.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- Código Municipal de Aguascalientes.
- Reglas de Operación de este programa.
- Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 Eje 2 Municipio Solidario: Incrementar la solidaridad para con los grupos y sectores vulnerables en el Municipio de Aguascalientes para contribuir al desarrollo integral de todos los sectores poblacionales que residen en el mismo; Estrategia 2.7 Familia; Objetivo estratégico: Promover el desarrollo y el bienestar de la familia mediante acciones que los beneficien de manera directa para que tengan mejores condiciones de vida mediante estrategias como: mejorar mi hogar, mi crédito municipal para la

ARCHIVO PÚBLICO CONSULTA

vivienda, banco de alimentos para cuidar a las familias. La Secretaría de Desarrollo Social tiene entre sus acciones principales mejorar las condiciones de vivienda y por lo tanto contribuir con el bienestar social.

- Recomendación General número 3/2019 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, el 15 de noviembre de 2019, para garantizar en el servicio público el respeto al derecho de identidad de género y libre desarrollo de la personalidad, prohibiéndose cualquier tipo de discriminación.
- Normatividad vigente y aplicable a este programa social, ante cualquier contingencia ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor, emitida por las autoridades competentes.

9. INSTANCIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA.

- **ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

Cristóbal Colón número ciento veintiocho, zona centro, de esta ciudad. Teléfonos 449 9101010 extensión 3052.

DIAGRAMA DE FLUJO

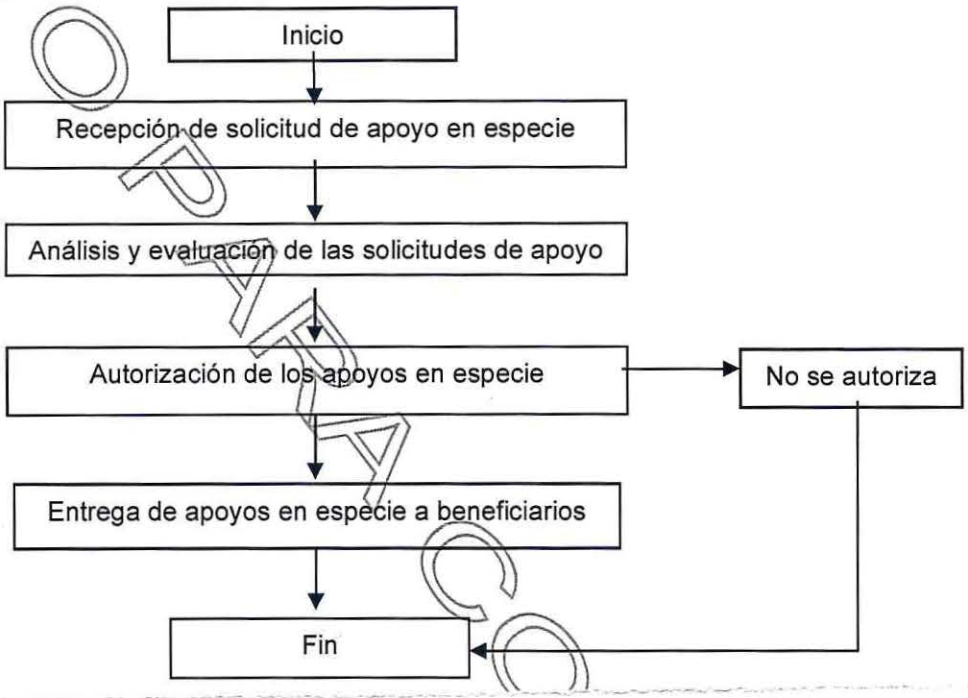

ARCHIVO PARA CONSULTA

SEPLADE

ANEXO R.
Convocatoria
"Tu casa Crece"

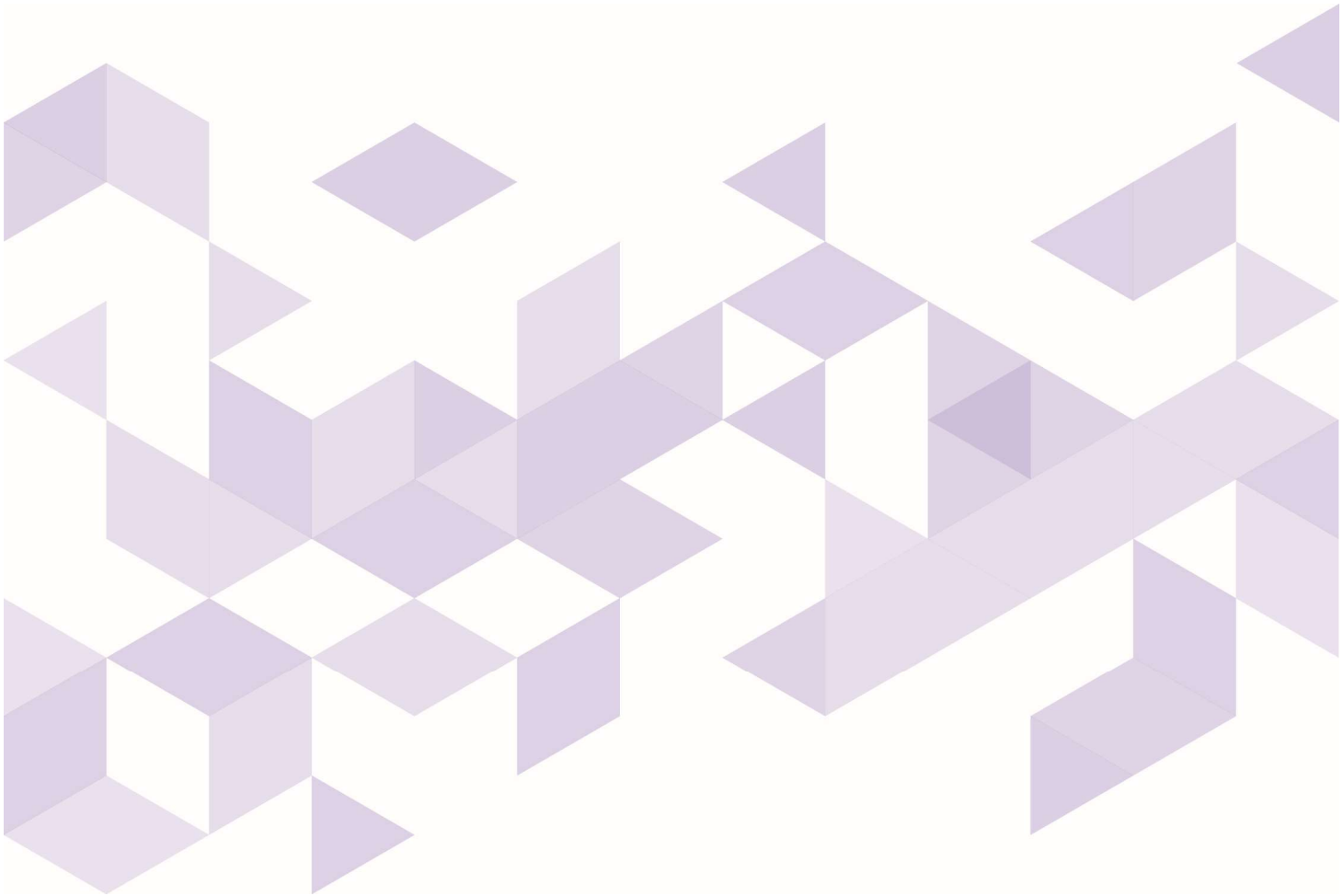

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI
CONSULTORES

Considerando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4°. párrafo séptimo, reconoce el derecho a las familias a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, el H. Ayuntamiento de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de conformidad con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que establecen que los gobiernos locales deben utilizar los recursos del fondo para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual de Pobreza y a las Reglas de Operación publicadas en el periódico oficial el 28 de febrero del presente año.

CONVOCA

A las familias del Municipio de Aguascalientes que presentan carencia en calidad y espacios de su vivienda a realizar su solicitud de apoyo al Programa Social Municipal de Mejora de Vivienda

"TU CASA CRECE"

El programa social "TU CASA CRECE", tiene como objetivo imperante brindar apoyo a la población del Municipio de Aguascalientes en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, que presentan carencias en la Calidad y Espacios de la Vivienda, con las acciones de vivienda establecidas en el Catálogo de Obras y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) vigente para el ejercicio fiscal correspondiente.

Las solicitudes se deberán ajustar a las siguientes:

BASES

1. De los participantes y los requisitos:

1.1 Podrán presentar solicitud las personas o familias en pobreza extrema, que habiten en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, que presenten carencias en la calidad y espacios de la vivienda.

1.2 Los requisitos que las personas deberán entregar posterior a la visita domiciliaria donde se determine la factibilidad del apoyo son los siguientes:

1.2.1 Llenar el interesado la solicitud de apoyo de forma individual, mediante formato emitido por la Jefatura del Departamento de Programas Federales, de la Dirección de Programas Sociales. La petición deberá ir dirigida al (la) Presidente (a) Municipal o al (la) Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, indicando, además, fecha y lugar de elaboración, nombre y domicilio del solicitante, especificando la solicitud de apoyo y firma del peticionario (si no sabe o no puede, deberá plasmar su huella digital).

1.2.2 Adjuntar los siguientes documentos:

a) Copia simple de una identificación oficial, preferentemente credencial de elector, del propietario de la vivienda y su cónyuge;
b) Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP), de las personas que habitan la vivienda;
c) Copia simple del comprobante de domicilio de la vivienda (agua, luz, gas, teléfono, predial);
d) Copia de algún documento que acredite la propiedad o la posesión legítima de la vivienda;

1.2.3 Manifestar bajo protesta de decir verdad, no haber recibido apoyos iguales en los 3 años inmediatos anteriores al que se solicita.

1.2.4 Manifestar compromiso de participación en las acciones de crecimiento personal y desarrollo comunitario, que promueva la Administración Pública Municipal;

1.2.5 Los documentos adicionales que sean requeridos de forma específica al solicitante, para integrar el expediente.

1.3 Los solicitantes deberán proporcionar, sin faltar a la verdad, la información requerida por el Departamento de Programas Federales que permita requisitar, en su caso, la Cédula Única de Información Socioeconómica (CUIS), establecida por la Dirección General de Padrones de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.

2. Tipo de Apoyos:

Los apoyos que se ofrecerán para mejorar las condiciones de vida de los hogares, de acuerdo a las Reglas de Operación del programa serán:

Social: Contribuir al mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, de las personas o familias en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, dentro del Municipio de Aguascalientes.

En especie: Consiste en la ejecución de acciones de vivienda a favor de los beneficiarios de este programa social, de conformidad con el Catálogo de Obras y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) vigente para el presente ejercicio fiscal.

3. Criterios de Elegibilidad de los beneficiarios

Las solicitudes tendrán prioridad de atención, conforme a los siguientes criterios:

3.1 De familia:
3.1.1 Carencia en calidad y espacios de su vivienda;
3.1.2 Hacinamiento por número de personas, edad o condiciones de género;
3.1.3 Carencia de ingresos.

3.2 De vivienda:
3.2.1 Ubicación en Zona de Atención Prioritaria, determinada por la Secretaría de Bienestar para el ejercicio fiscal que corresponda;
3.2.2 Ubicación en una zona regular;
3.2.3 No se ubique en zona de riesgo;
3.2.4 Cuente con el espacio y las condiciones físicas requeridas en el proyecto constructivo de la acción que solicite;
3.2.5 Sea habitada por el solicitante y su familia.
3.2.6 Sea propiedad del solicitante o esté en su posesión legítima.
3.2.7 Que no sea una vivienda improvisada.

4. Calendario y proceso de selección de beneficiarios.

4.1 La presente convocatoria tendrá vigencia del **05 al 30 de junio de 2024, o hasta agotar los recursos asignados para este fin.**
4.2 La selección de los beneficiarios se realizará conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del programa, expresado en los puntos 1 y 3 de esta convocatoria.
4.3 La autorización de los apoyos se realizará conforme a lo establecido en el punto 5.3.6
4.3 Las solicitudes de apoyo se atenderán conforme a una programación de verificación domiciliaria, en la cual se determinará la factibilidad del apoyo al hogar.
4.4 Las solicitudes que posterior a la visita domiciliaria se consideren factibles, deberán entregar en un plazo máximo de 3 días hábiles la documentación correspondiente para su procesamiento administrativo, integrándose así al padrón de solicitantes del programa.

5. Consideraciones Generales.

5.1 Los apoyos previstos por este programa, serán rechazados o revocados a los beneficiaros, cuando:

a) El solicitante no cubra los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2 de esta convocatoria y con lo establecido en las Reglas de Operación del Ejercicio Fiscal 2024.

b) Cuando el solicitante falte a la verdad en la información proporcionada o presente documentación apócrifa;

c) Cuando el solicitante manifieste un cambio en el tipo de acción de vivienda del apoyo a otorgar, posterior a la notificación del paquete de obras que realiza la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Obras Públicas Municipal, para la ejecución de las mismas; y

d) No residan en el Municipio de Aguascalientes.

5.4 La Secretaría de Desarrollo Social se reserva el derecho de solicitar información sobre la familia al comité comunitario o a sus vecinos para verificar la información proporcionada por los solicitantes.

5.5 Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Social.

6. Manejo de la información personal.

La Secretaría de Desarrollo Social, con fundamento en los Artículo 3 Fracción I y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigentes informa que se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, correo electrónico, domicilio, edad, teléfono, CURP, fecha y lugar de nacimiento, escolaridad, estado civil, ocupación, ingresos y egresos económicos, número de integrantes de familia e información patrimonial, mismos que serán utilizados con la finalidad de realizar el trámite y tener acceso al apoyo del programa social.

La Secretaría se compromete a velar por que se cumplan todos los principios enmarcados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, sobre la protección y en torno a la transmisión de sus datos personales, se informa que se realizará únicamente transferencia de datos personales, que sean necesarias para el otorgamiento del apoyo, toda vez que el programa es desarrollado por más de un área. De igual manera se le informa que una vez otorgado el apoyo sus datos personales como nombre, edad y sexo aparecerán en el padrón de beneficiarios del programa para dar debido cumplimiento con las obligaciones de transparencia.

7. Trámites.

Para mayor información sobre los trámites relacionados con la solicitud de inscripción al Programa para el otorgamiento de estos apoyos podrán consultarla acudiendo a nuestras oficinas ubicadas en la calle Juan de Montoro número 111, Zona Centro, Aguascalientes, Ags., o al 4499102390 extensión 1341. Todos los trámites relacionados con la solicitud de inscripción al Programa para el otorgamiento de apoyos son gratuitos.

Si observas alguna anomalía durante este proceso acércate al Órgano de Control Interno, ubicado en calle Colón esquina calle Antonio Acevedo, Zona Centro, Aguascalientes, Ags., o llámanos al 4499101010, extensión 3059.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

RECUERDA: TODA LA ASESORÍA Y TRÁMITES SON GRATUITOS Y NO PUEDEN SER CONDICIONADOS POR NINGÚN MOTIVO, NI POR PERSONA ALGUNA.

¡NO TE DEJES SORPRENDER!, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL NO AUTORIZA NI VALIDA GESTORES.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

C. JUAN JOSE TORAL ROSALES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO QUE SUPLE LA AUSENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 98, PARRAFO CUARTO FRACCIÓN XIII Y PÁRRAFO FINAL, FRACCIONES I Y IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

SEPLADE

ANEXO S.
Manual de Procedimientos SOPMA

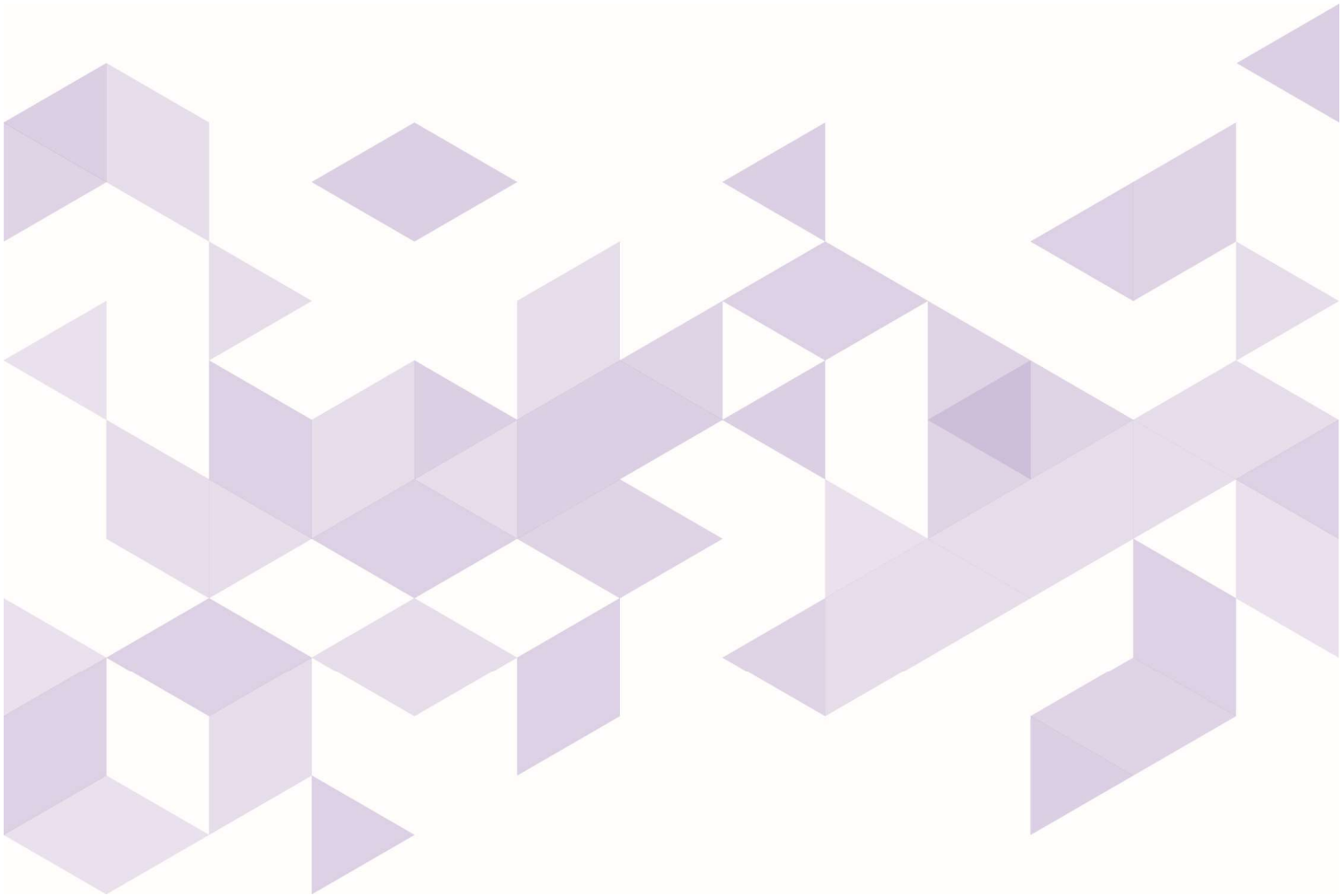

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas

Secretaría de
Administración

Nombre Apellido Apellido
Director/a Administrativo

LIC. GABRIELA DELGADO YOSHIZAKI

ELABORA

Nombre Apellido Apellido
Titular de la dependencia

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

APRUEBA

CONTENIDO

1.0 Presentación.....04
2.0 Estructura Orgánica..... 05
3.0 Simbología.....08
4.0 Detalle de Procedimientos y Diagramas de Flujo
4.1 Departamento de Calidad y Fallas Geológicas
4.1.1 Evaluación Técnica de Pavimentos e Instalaciones Subterráneas.....09
4.1.2 Muestreo y Prueba de Calidad a Materiales 11
4.1.3 Realización de Dictamen Técnico de Municipalización..... 14
4.1.4 Mantenimiento de Equipo menor y Mayor del Laboratorio de Calidad..... 16
4.2 Departamento de Atención Ciudadana
4.2.1 Atención y Canalización a Peticiones Ciudadanas 18
4.3 Dirección Administrativa
4.3.1 Resultados de Encuestas de Satisfacción al Cliente de Laboratorio de Calidad 21
4.3.2 Arrendamiento.....24
4.3.3 Compra de Materiales de Obra y Suministro de Bienes y Servicios.....28
4.3.4 Fondo Revolvente de Techo Financiero.....33
4.3.5 Fondo Revolvente de Refacciones y Servicios del Taller Mecánico.....36
4.3.6 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Unidades.....39
4.3.7 Control de Almacén de Refacciones del Taller Mecánico.....43
4.3.8 Entrada de Materiales al Almacén General 46
4.3.9 Salida de Materiales al Almacén General 48
4.3.10 Manejo de Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos 50
4.3.11 Manejo de Residuos Peligrosos 52
4.4 Dirección de Planeación y Proyectos de Obra
4.4.1 Proyecto Ejecutivo de Infraestructura y Equipamiento Municipal..... 54
4.4.2 Proyecto Ejecutivo de Restauración y Remodelación.....57
4.4.3 Proyecto Ejecutivo de Estructuras y Vialidades..... 60
4.5 Dirección de Costos y Licitación de Obra
4.5.1 Expediente Técnico.....63
4.5.2 Contratación de Obra Pública..... 67

4.6 Dirección de Supervisión de Obra

4.6.1 Supervisión de Obra de Edificación y Urbanización..... 85

4.6.2 Entrega-Recepción de Obra pública en el Municipio de Aguascalientes, ejecutada por dependencia Federal, Estatal y/o Municipal.....94

4.7 Dirección de Conservación y Mantenimiento de Obra

4.7.1 Atención Ciudadana (Ejecución de Obra)..... 97

4.7.2 Apoyos Comunitarios.....100

4.7.3 Accesos A Tiraderos de Escombros..... 103

4.7.4 Rehabilitación de Espacios Educativos..... 107

4.7.5 REVIVE y Pintura en Fachada.....110

4.7.6 Control Interno de Expedientes de Obra 113

4.7.7 Conservación de Vialidades 116

4.7.8 Rehabilitación Y Mantenimiento De Caminos, Calles, Terracerías y Causes 120

4.7.9 Rehabilitación y Mantenimiento en Pintura en Vialidades, Nomenclaturas y Señalamientos de Protección de Obra 123

5.0 Directorio.....127

1.0 PRESENTACIÓN

El presente Manual de Procedimientos contiene de forma clara y sistemática, la información y/o las instrucciones necesarias para hacer referencia a su marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones de acuerdo a lo que marca el Código Municipal / Reglamento Vigente constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo que dicta las operaciones básicas de todas las áreas que comprende la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

2.0 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Coordinación Jurídica.

Departamento de Calidad y Fallas Geológicas.

Departamento de Atención Ciudadana.

Dirección Administrativa.

Departamento de Compras.

Departamento de Administración y Finanzas.

Departamento de Informática.

Departamento de Almacenes y Taller Mecánico.

Dirección de Planeación y Proyectos de Obra.

Departamento de Proyectos.

Departamento de Estructuras.

Dirección de Costos y Licitación de Obra.

Departamento de Expedientes Técnicos y Costos.

Departamento de Licitación y Control de Obra.

Dirección de Supervisión de Obra.

Departamento de Supervisión de Edificación.

Departamento de Supervisión de Urbanización.

Dirección de Conservación y Mantenimiento de Obra.

Departamento de Infraestructura Urbana.

Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Coordinación General de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES
Aguascalientes
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN JURÍDICA
COORDINACION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y FALLAS GEOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA
DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEPARTAMENTO DE ALMACÉNES Y TALLER MECÁNICO JEFEJA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS
DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2023
ORGANIGRAMA CÓDIGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y MEJORA REGULATORIA

3.0 SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Descripción
	Inicio o término	Señala dónde inicia o termina la secuencia del procedimiento
	Actividad	Representa la ejecución de una o más tareas de un procedimiento.
	Documento	Representa un documento, formato o cualquier escrito que se recibe, elabora o envía.
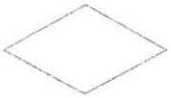	Decisión	Indica las opciones que se puedan seguir en caso de que sea necesario tomar caminos alternativos
	Conector	Mediante el símbolo se pueden unir, dentro de la misma hoja, dos o más tareas separadas físicamente en el diagrama de flujo, utilizando para su conexión el número arábigo; indicando la tarea con la que se debe continuar.
	Conector de página	Mediante el símbolo se pueden unir, cuando las tareas quedan separadas en diferentes páginas; dentro del símbolo se utilizará un número arábigo que indicará la tarea a la cual continúa el diagrama.
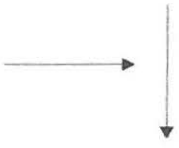	Conectores	Conecta símbolos, señalando la secuencia en que deben realizarse las tareas.

4.0 Detalle de Procedimientos y Diagramas de Flujo

4.1 DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y FALLAS GEOLOGICAS

Departamento de Calidad y Fallas Geológicas

4.1.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PAVIMIENTOS E INSTALACIONES SUBTERRANEAS

El/La Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, recibe Oficio de Inicio de Obra, tipo y duración de la misma.

Nota 1.- Se solicita por parte del área de Pavimentos e Instalaciones Subterráneas la notificación a dependencias y particulares de la posible existencia de infraestructura en la zona.

El/La Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, turna el Oficio al Coordinador/a de Evaluación Técnica de Pavimentos e Instalaciones Subterráneas para realizar el plan de trabajo.

El/La Coordinador /a de Evaluación Técnica de Pavimentos e Instalaciones Subterráneas recibe Oficio y realiza el plan de trabajo, una vez realizado el plan de trabajo da instrucciones a el/la supervisor/a para ser implementado en campo.

El/La Supervisor/a realiza la verificación en el lugar de la obra esto en respuesta a la solicitud de presencia en las instalaciones.

El/La Supervisor/a realiza la notificación sobre la existencia de Infraestructura.

El/La Supervisor/a consensa y proyecta el paso de la instalación o pavimento en común acuerdo de las partes involucradas y lo regresa al de Evaluación Técnica de Pavimentos e Instalaciones Subterráneas para verificar el cumplimiento de la calidad de los trabajos.

El/La Coordinador/a de Evaluación Técnica de Pavimentos e Instalaciones Subterráneas Verifica el cumplimiento en la calidad de los trabajos, una vez realizado la verificación lo turna a el/la Jefe/a del Departamento para dar VoBo al trabajo realizado.

El/La Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, da VoBo al Dictamen técnico en el cumplimiento de la calidad de los trabajos y entrega el dictamen técnico

Diagrama de Flujo

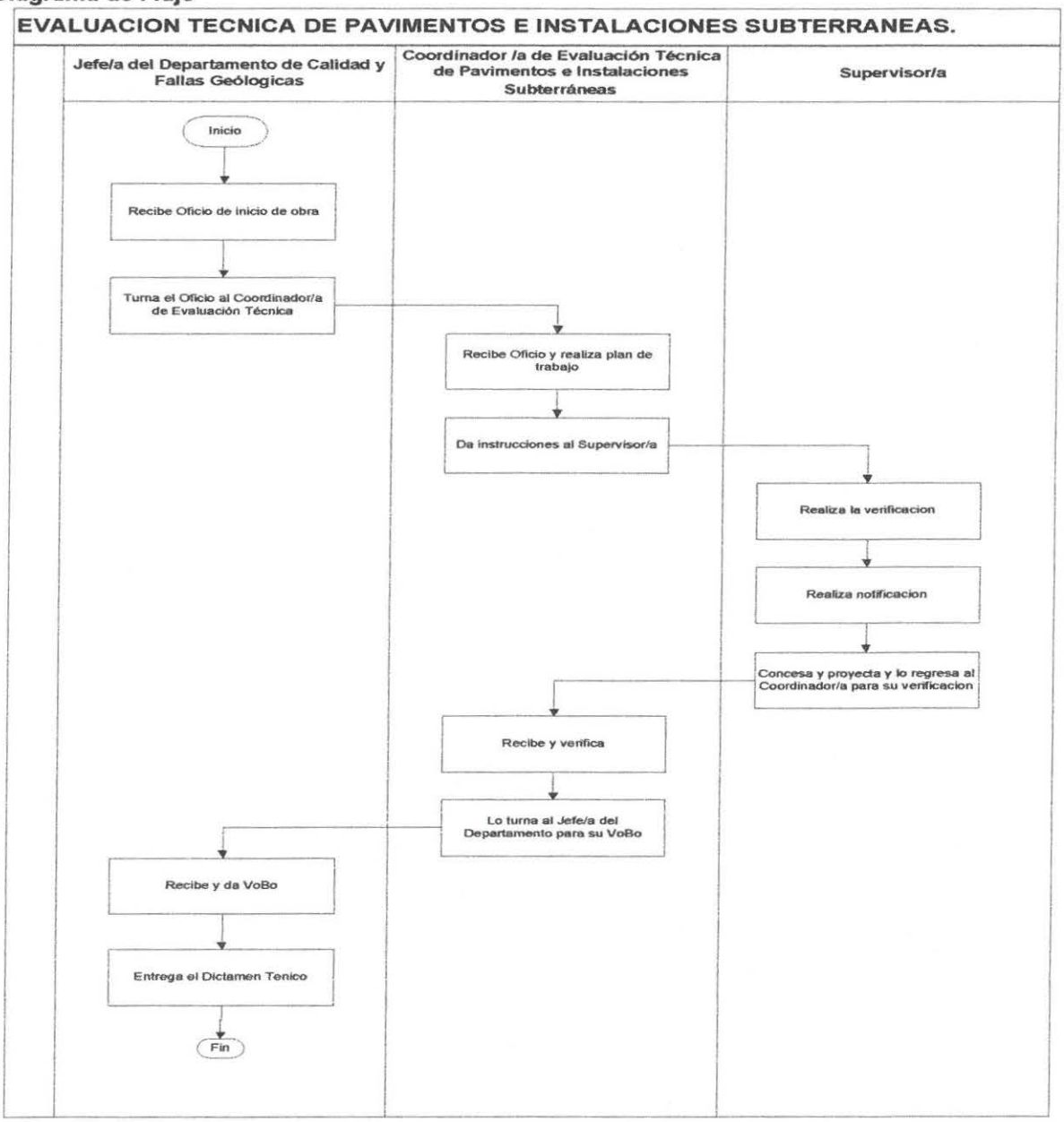

4.1.2 PROCEDIMIENTO MUESTREO Y PRUEBA DE CALIDAD A MATERIALES

NOTA 1.- Inicia con la recepción de la solicitud del requisitante, en la cual solicita realizar el muestreo para verificación de calidad de materiales por medio de llamadas telefónicas de las diferentes áreas o por correo electrónico, indicando la información básica para acudir al lugar del muestreo, como son nombre de la obra o requisición, ubicación exacta, tipo de material o proceso a revisar y detalles específicos de cada solicitud.

La solicitud la recibe la Asistente del/la Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, una vez identificada se comunica al/a la Jefe/a de Departamento para su seguimiento.

El/La Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, a su vez revisa la solicitud y verifica que sea correcta toda la información recibida.

¿Esta correcta la información?

No, la regresa al Asistente de el/la Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas para recabar la información faltante.

Si, la entrega al Coordinador/a de Laboratorio para que organice al personal en el muestreo de los materiales.

El personal Brigadista, reciben del Coordinador/a del Laboratorio las instrucciones e información para acudir a las obras o lugares determinados para realizar los muestreos de materiales.

Realizados los muestreos de materiales se regresa al Laboratorio de Calidad y se entregan las muestras A el/la Encargado/a de Laboratorio.

El/La Encargado/a de Laboratorio recibe las muestras realizadas e inicia su registro con la información necesaria. Posteriormente se procesan las pruebas que apliquen a cada material, dando sus tiempos para obtener los resultados a cada una de ellas. Una vez terminado el proceso de realización de pruebas se reporta a el/la Coordinador/a de Laboratorio.

El personal Brigadista firma el Informe De Ensaye De Concreto Hidráulico, Terracerías y/o Asfalto, que será revisado y avalados por El/La Coordinador /a de Laboratorio y por Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas.

El/La Coordinador /a de Laboratorio recibe los resultados e informes obtenidos de las pruebas realizadas, los revisa, evalúa y autoriza impresión de los mismos entregando a la Asistente del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas.

La Asistente del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas recibe los resultados aprobados para impresión, los captura, imprime, y elabora los documentos de entrega correspondientes.

Ya impresos los reportes los entrega nuevamente al /a la Coordinador/a. El /La Coordinador/a los recibe, revisa la captura y firma cada uno de ellos.

Ya firmados los reportes por el/la Coordinador/a, se entregan al/a la Jefe de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas y Fallas Geológicas para que revise los resultados, dando su visto bueno y firme cada uno de ellos.

Firmados los reportes de resultados por el/la Coordinador/a y Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, se regresan al Asistente del Departamento de Calidad para elaborar los juegos en originales y fotocopias con sus respectivos documentos de entrega, ya sean memorándums internos de SOPMA u oficios externos.

El o La Asistente de la Jefatura de Calidad y Fallas Geológicas, completa la documentación con sus originales y fotocopias, estas deberán estar acompañadas por su ENCUESTA DE SATISACCIÓN AL CLIENTE. Solicitando que la encuesta se evaluada.

Posteriormente El o La Asistente de la Jefatura de Calidad y Fallas Geológicas tiene a su resguardo las Encuestas de Satisfacción al Cliente y cada semestre (dos veces al año) el o la Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, será responsable de enviar dichas encuestas con datos completos al área administrativa para procesar la información, emitiendo un reporte y así dar seguimientos a sus quejas, comentario o felicitación de los clientes de este proceso.

Diagrama de Flujo

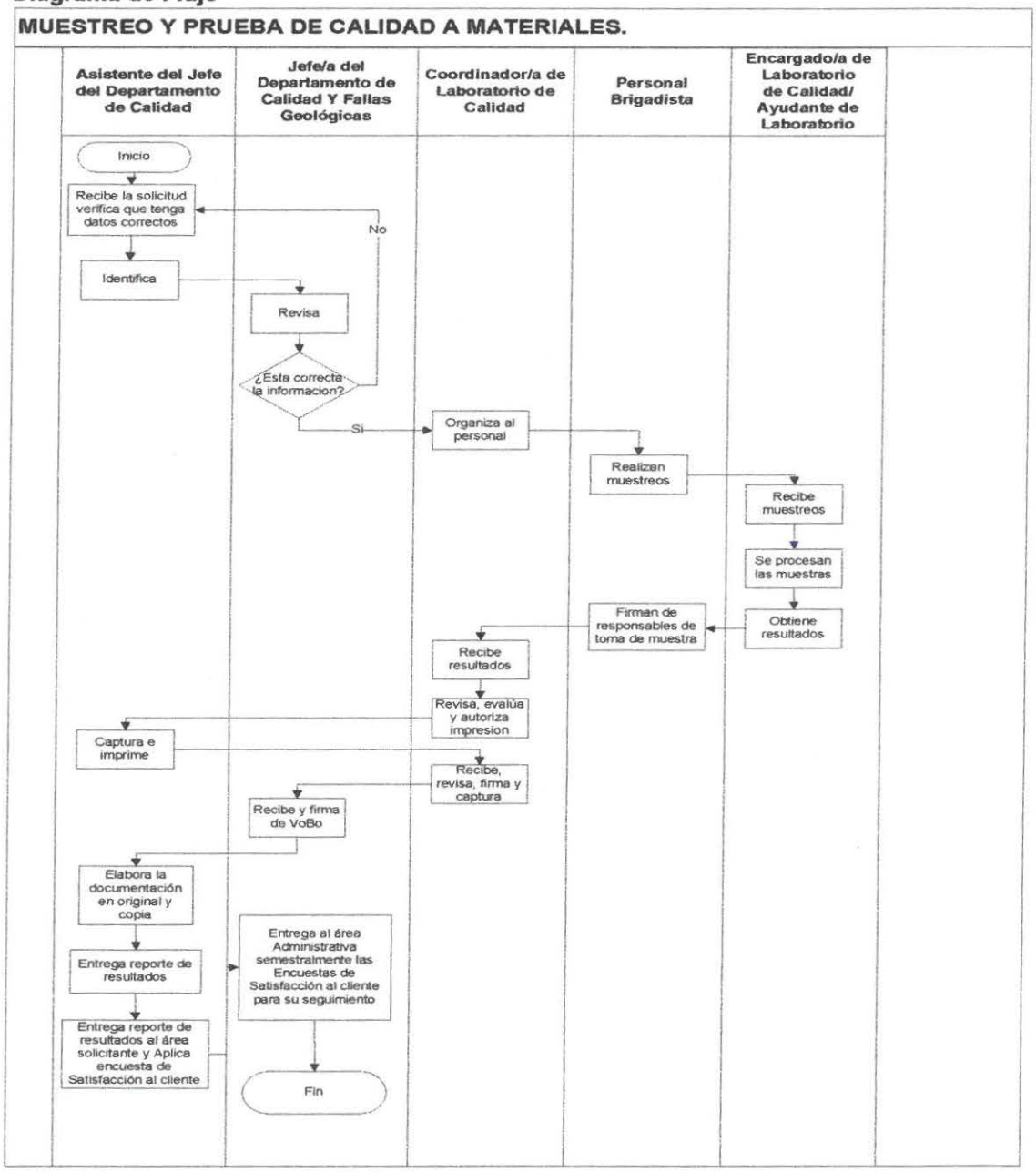

4.1.3 PROCEDIMIENTO REALIZACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO DE MUNICIPALIZACIÓN

El/La Coordinador/a de Municipalización recibe acta de factibilidad del desarrollo.

El/La Coordinador/a de Municipalización y los/las Supervisores/as de Fraccionamientos realizan la apertura del expediente.

El/La Coordinador/a de Municipalización y los/las Supervisores/as de Fraccionamientos realizan la apertura de bitácora en el desarrollo donde asiste el área de municipalización estando presentes el desarrollador y las áreas involucradas en la recepción de servicios municipales (comité de municipalización).

Los/Las Supervisores/as de Fraccionamientos realizan supervisión continua del desarrollo durante el proceso constructivo, corrigiendo al momento malos procesos, haciendo anotaciones en bitácora.

Los/Las Supervisores/as de Fraccionamientos de SEDUM elaboran la solicitud del dictamen técnico y posteriormente lo envían al/a la Coordinador/a de Municipalización SOPMA.

El/La Coordinador/a de Municipalización recibe la solicitud de Dictamen Técnico.

El/La Coordinador/a de Municipalización elabora el dictamen técnico y lo envía al/ a la Jefe/a de Departamento para su VoBo y ya aprobado a la Dirección General.

NOTA 1.- El/La Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas recibe copia del acta de liberación del desarrollo por parte de la SEDUM, canalizándose a la Coordinación de Municipalización y Archivo.

El/La Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas recibe el expediente da VoBo y lo regresa al/a la Coordinador/a de Municipalización para realizar el cierre correspondiente.

El/La Coordinador/a de Municipalización realiza el cierre del expediente

Diagrama de Flujo

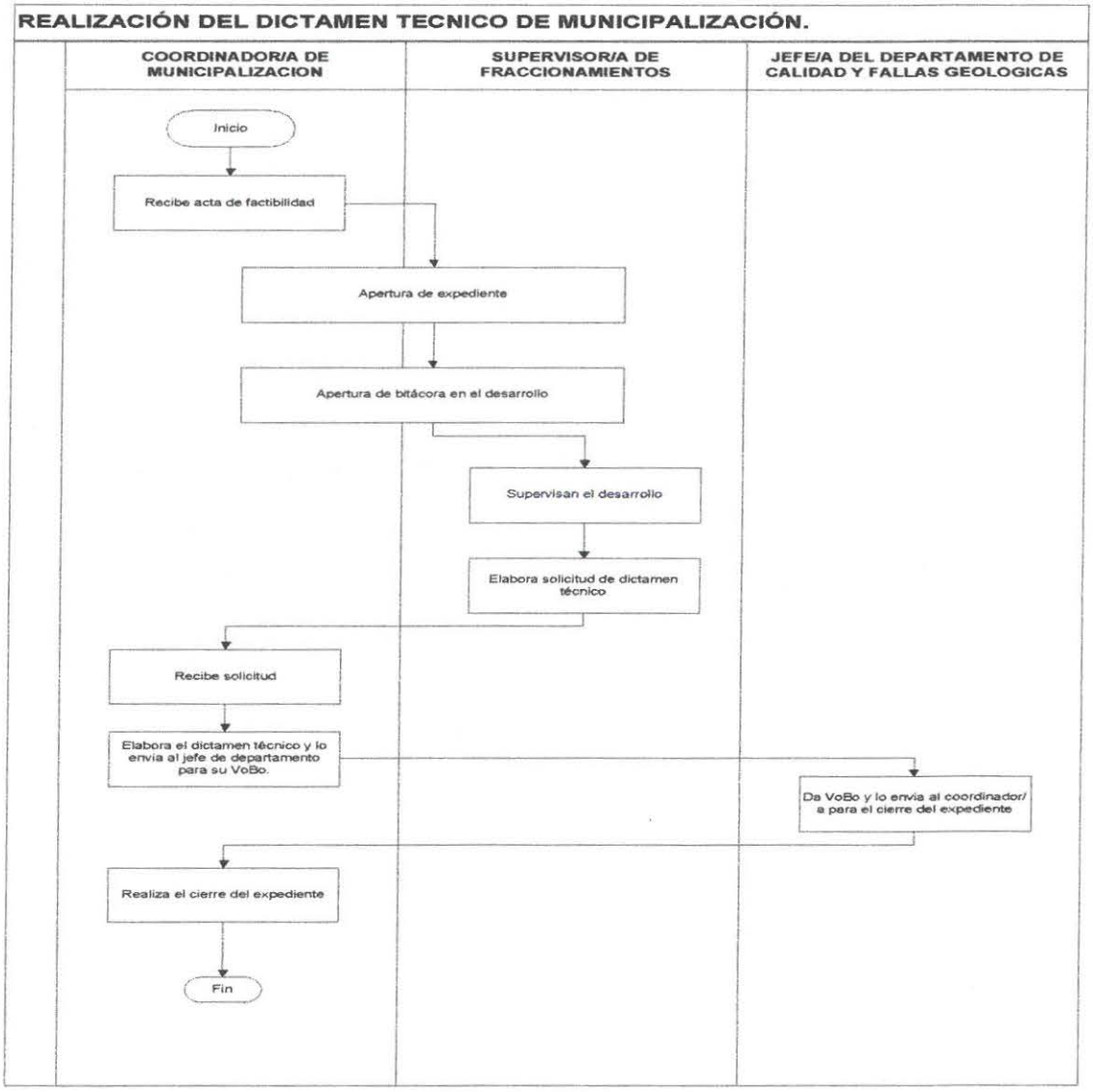

4.1.4 PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPO MENOR Y MAYOR DEL LABORATORIO DE CALIDAD

El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas en colaboración con el o la Coordinador/as del Laboratorio de Calidad, elaboran anualmente el Programa de Mantenimiento de todos los equipos del Laboratorio de Calidad.

El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas lo pasa a firma.

El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas dar a conocer el programa al personal involucrado.

El Coordinador/a de Laboratorio de Calidad solicita al Encargado/a del Laboratorio lleve a cabo Check list del equipo mayor con la periodicidad que especifique el programa anual de mantenimiento.

Sí detecta que un equipo mayor están fallando, avisa al El / La Coordinador/a de Laboratorio de Calidad, la fallas, a su vez El/La Coordinador/a de Laboratorio de Calidad comunica al El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas.

El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, gira la instrucción al Asistente para elaborar la solicitud de requisición para su revisión y reparación, así mismo recaba las firmas para ser enviada a la Jefatura de Compras, él o ella deberá dar seguimiento puntual a dicha requisición y recuperar información faltante para que el departamento de compras le de seguimiento y se logre el servicio.

El o La Jefe/a de Compras recibe la solicitud de requisición y atender lo solicitado, esta deberá ser muy específica en el servicio solicitado.

El Coordinador/a de Laboratorio de Calidad solicita al Ayudante del Laboratorio lleve a cabo Bitácora del equipo menor con la periodicidad que especifique el programa anual de mantenimiento, sí detecta alguna deformación que no dé cumplimiento con las especificaciones de la Normatividad, deberá dar aviso al El Coordinador/a de Laboratorio de Calidad.

El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, gira la instrucción al Asistente para elaborar la solicitud de requisición para su remplazo y/o adquisición,, así mismo recaba las firmas para ser enviada a la Jefatura de Compras, él o ella deberá dar seguimiento puntual a dicha requisición y recuperar información faltante para que el departamento de compras le de seguimiento y se logre el servicio.

En el caso de pérdida o robo, El o La El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, deberá dar aviso al Coordinador/a Jurídico para dar seguimiento al resguardante de dicho equipo deberá poner la denuncia correspondiente en la Fiscalía general del estado de Aguascalientes.

El Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, revisará el diagnóstico del equipo mayor, dependiendo del resultado solicitará al Director/a Administrativo la baja del inventario del Departamento

Diagrama de Flujo

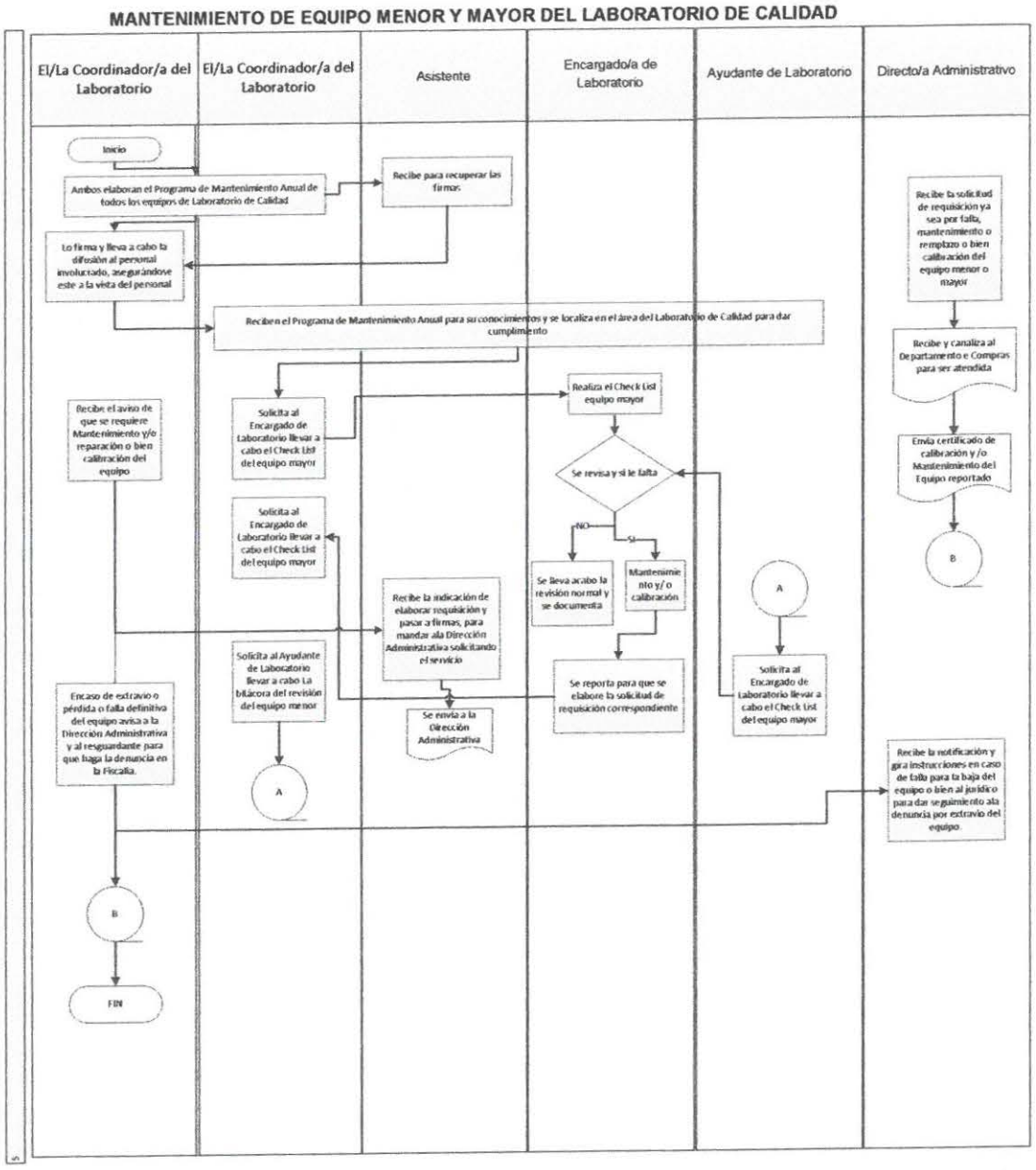

4.2 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Departamento de Atención Ciudadana

4.2.1 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

El proceso Inicia cuando el/la Asistente recibe la petición relacionada a obra pública (Rehabilitación de banquetas, rampas vehiculares, rampas para personas con discapacidad, guarniciones, mantenimiento de vialidades, apoyos comunitarios, rastreos y nivelación de caminos, adecuaciones de campos deportivos) y/o Cedula de solicitud de apoyo o subsidio.

Nota.- La petición de obra pública puede ser proveniente de diferentes medios: ventanilla, vía telefónica, síntesis informativa, programas de radio, eventos y giras de el/la Alcalde/sa, correo electrónico, así como de Atención Institucional por medio del Sistema de Atención Ciudadana (SIAC).

El/la Asistente elabora la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01.

El/la Asistente envía la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01 a el/la Jefe/a de Departamento de Atención Ciudadana para su análisis e instrucción de seguimiento.

El/la Jefe/a de Departamento de Atención Ciudadana analiza la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01 y gira instrucciones de seguimiento.

El/la Jefe/a de Departamento de Atención Ciudadana entrega la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01a el/la Capturista de los sistemas SIAC y SIPOBRA.

El/la Capturista recibe y revisa antecedentes de la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01.

El/la Capturista da de alta en SIPOBRA la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01y la envía a el/la Coordinador/a de Seguimiento de Peticiones para su análisis.

El/la Coordinador/a de Seguimiento de Peticiones recibe y analiza la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01.

Requiere visita?

Si, asigna a el/la Gestor/a de acuerdo a la ubicación de ésta.

El/la Gestor/a realiza visita.

El/la Gestor/a hace una valoración de lo solicitado generando una ficha técnica que incluye fotografías, croquis y dictamen de la petición, así como la posible solución y la envía a el/la Coordinador/a de Seguimiento de Peticiones para su revisión.

El/la Coordinador/a de Seguimiento de Peticiones recibe y revisa la ficha técnica.

Cumple con los requisitos la ficha técnica?

No, la regresa a el/la Gestor/a para su corrección.

Si, Firma la ficha técnica y la envía a el/la Encargado/a de Canalización y Seguimiento de Peticiones.

No,el/la Encargado/a de Canalización y Seguimiento de Peticiones recibe la Solicitud de petición R2-SOP-DAC-POP-01 y la ficha técnica.

El/la Encargado/a de Canalización y Seguimiento de Peticiones elabora memorándum y oficio de canalización y la envía a el/la Jefe/a de Departamento de Atención Ciudadana para su revisión.

El/la Jefe/a de Departamento de Atención Ciudadana recibe y revisa memorándum, oficio de canalización y ficha técnica.

Cumplen con los requisitos el memorándum, oficio de canalización y ficha técnica?

No, los regresa a el/la Encargado/a de Canalización y Seguimiento de Peticiones para su corrección.

Si, firma de Vo.Bo el memorándum, oficio de canalización, ficha técnica y lo envía a el/la asistente para su captura.

El/la Asistente recibe el memorándum, oficio de canalización, ficha técnica firmados y captura datos en SIPOBRA para su canalización.

El/la Encargado/a de Canalización y Seguimiento de Peticiones elabora oficio de respuesta al ciudadano y/o dependencias según sea el caso y lo envía a el/la Jefe/a de Departamento para revisión y firma la respuesta del ciudadano/a y/o dependencias y envía a asistente.

El/la Asistente recibe el oficio de respuesta.

El/la Asistente saca copia a el oficio de respuesta como acuse de respuesta y anexa al expediente la documentación original.

El/la Asistente envía oficio de respuesta y acuse a el/la mensajero/a para su entrega.

El/la mensajero/a recibe y entrega acuse de respuesta al ciudadano y/o dependencias según sea el caso y lo envía a el/la Asistente.

El/la Asistente recibe los acuses de recibido y archiva en expediente.

Diagrama de Flujo

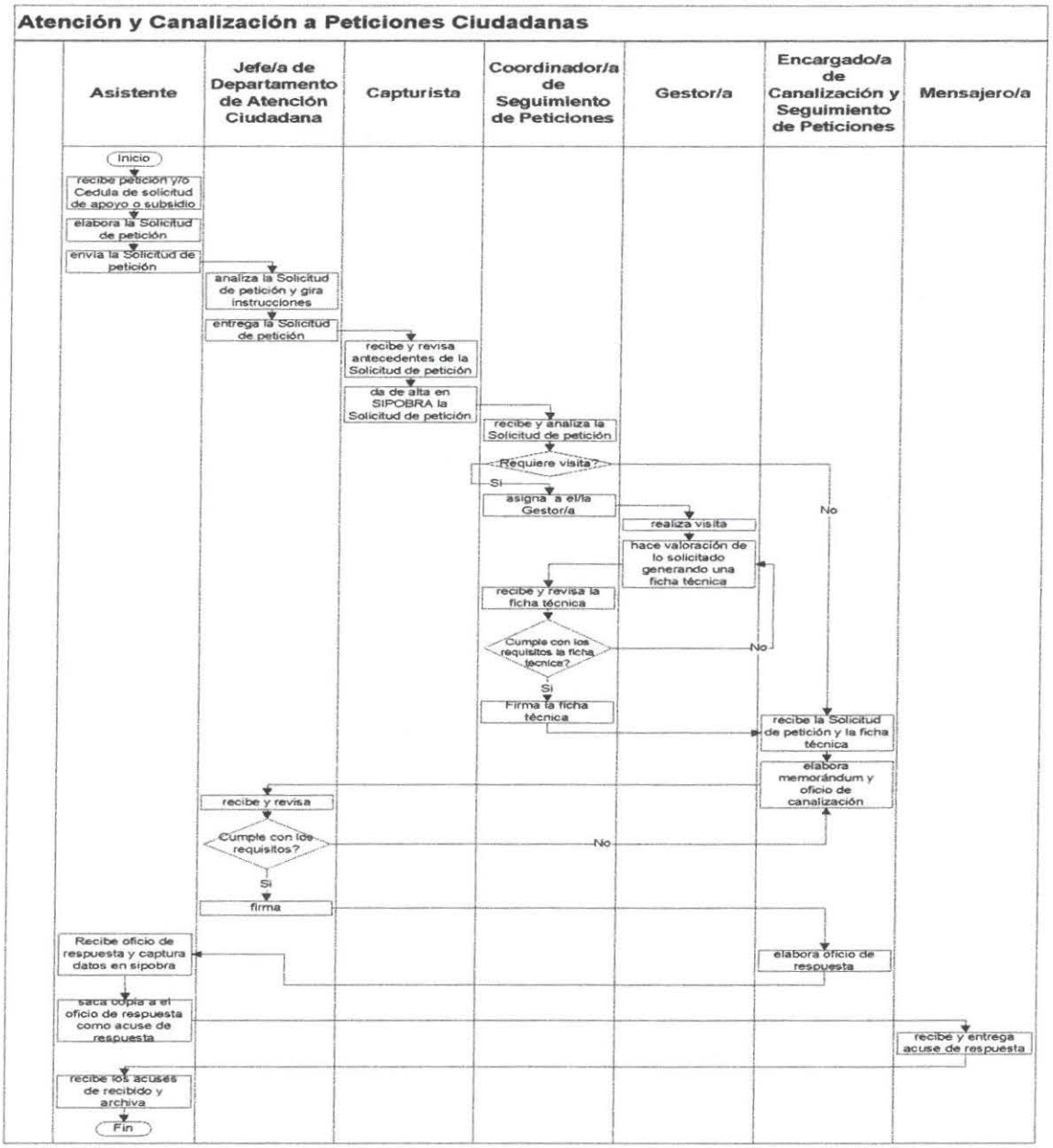

4.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección Administrativa

4.3.1 PROCEDIMIENTO RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE DE LABORATORIO DE CALIDAD

El o La Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas envía a la Analista de Formación Desarrollo Organizacional de la Dirección Administrativa, las encuestas aplicadas al entregar los resultados y reportes de las muestras procesadas a los usuarios/as que esta área atiende en la Coordinación del Laboratorio de Calidad, esta entrega se realiza de manera semestral.

El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional pone folio a cada encuesta de satisfacción recibida.

El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, pone clave de identificación a cada opción de las respuestas en cada pregunta:
Clave 1= Respuesta 1
Clave 2= Respuesta 2
Clave 3= Respuesta 3
Clave 4= Respuesta 4
Clave 5= Respuesta 5

El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, en una hoja de Excel, procede hacer la captura de la información codificada, en una tabla con 5 columnas en el encabezado de cada columna pone:
No. Folio (Columna 1)
No. Pregunta 1 (Columna 2)
No. Pregunta 2 (Columna 3)
No. Pregunta 3 (Columna 4)
No. Pregunta 4 (Columna 5)
No. Columna 5 (Columna 6)
Observaciones (Columna 7)

El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, procede a graficar los resultados obtenidos por cada pregunta.

El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, realiza un reporte estadístico donde refleja los resultados relevantes respecto a cada pregunta de la encuesta, estos resultados respaldan las encuestas foliadas y su codificación, así como la captura.

En el caso que existan encuestas con respuestas a algunas de las preguntas que tengan insatisfacción por parte del usuario/a, El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, levanta una bitácora

de estas, siempre y cuando exista datos para darle seguimiento y rastreabilidad, como por ejemplo: nombre de la persona que aplicó la encuesta, nombre de la persona que contesto la encuesta y la fecha, de esta manera se podrá dar mejor seguimiento a la oportunidad de mejora o la insatisfacción demostrada: De no contar con esta información, se realizará una reunión sobre esta áreas de oportunidad con el Coordinador/a del Laboratorio para tomarlo como una oportunidad de mejora así como ambos casos.

Una vez que se cuenten con los resultados en un reporte en Power Point se presentan de manera formal y El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional entrega estos resultados al Jefe/a de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, teniendo una reunión para explicar estos y hacer una retroalimentación, generando acuerdos de mejora.

Sí existiera algún caso pendiente en la bitácora de Satisfacción al Clientes, El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, dará puntual seguimiento hasta el cierre de esta insatisfacción.

Si la Encuesta de Satisfacción al Cliente demuestra algún comentario, queja, felicitación u observación, El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional, dará puntual seguimiento en la bitácora antes mencionada.

Diagrama de Flujo

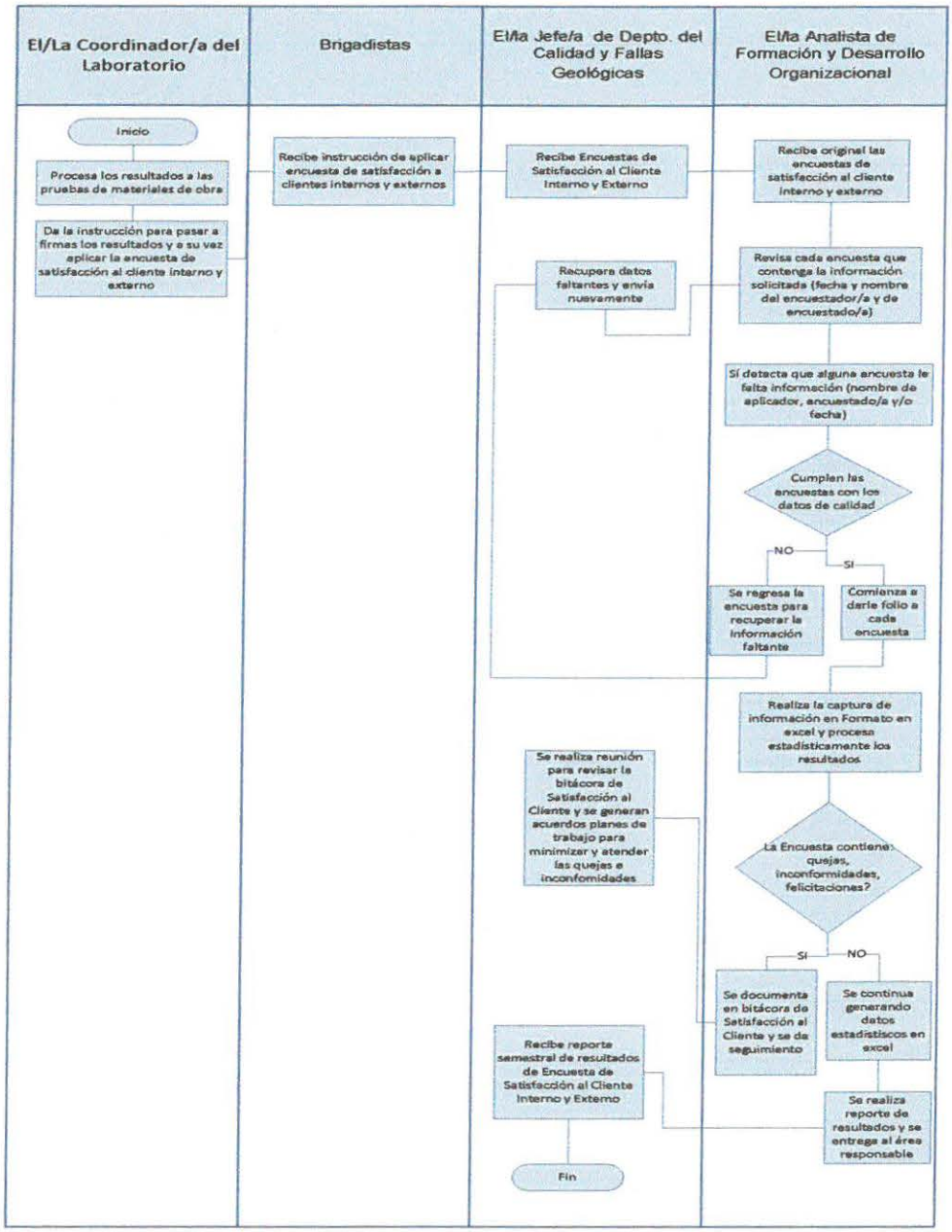

Departamento de Compras

4.3.2 PROCEDIMIENTO ARRENDAMIENTO

El/La Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras, recibe y revisa la solicitud de requisición para su autorización.

Si la requisición no cumple por que las especificaciones o no son claras para el servicio de arrendamiento requerido, se rechaza físicamente y se especifica en la solicitud de requisición el motivo del rechazo y se regresa el documento al solicitante. Por otro lado si la requisición cumple con las especificaciones se folia y se sella de recibido

Se turna la solicitud de requisición al el/la Analista de requisisciones de obra para ser capturada en SISCO y se la turna a El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos revisa la solicitud de requisición y el padrón de contratistas y se selecciona al arrendatario, habla con el Contratista para para preguntarle si cuenta con la maquinaria necesaria para la fecha requerida y en caso de no contar con la maquinaria requerida se selecciona nuevo contratista, en caso de que si se selecciona.

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos envía correo electrónico a él Área solicitante con los datos del Contratista que fue seleccionado.

El/La Auxiliar Jurídico elabora el contrato en el Sisco, capturando el número de contrato, contratista, fecha de inicio, cantidad de horas solicitadas, tipo de maquinaria, datos de la maquinaria y el costo por hora jornada e imprime el contrato.

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos llama al contratista vía telefónica para pedirle que se presente en la SOPMA a firmar su contrato.

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos recupera las siguientes firmas del contrato para dar seguimiento a las firmas del mismo:

FIRMAS:

- La jefatura del Área Solicitante
- Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra.
- Secretario/a de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes.
- Secretario/a de Finanzas
- Secretario/a del H. Ayuntamiento
- Síndico/a Procurador/a
- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.

En el momento en que el contrato ya tiene las firmas anteriores, El/La Asistente de Secretario/a de Obras Públicas turna el contrato con las firmas a el/la El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos saca una copia y la envía a el Área solicitante para dar trámite a la estimación de pago.

El Área Solicitante envía a El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos la estimación con la siguiente documentación: factura original, generador de equipo, verificación del SAT, finiquito, notas de remisión, bitácoras de Obra y copia del contrato de arrendamiento, la documentación anterior con su 3 juegos de copias.

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamiento captura en SIMA el "registro de Compromiso", "Solicitud de Pago", así como se genera un número de Lote.

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos Anexa Contrato Original y genera un oficio en SISCO con número de LOTE para la liberación de pago dirigido al El/La Secretario/a de Finanzas

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos recibe acuse firmado para su expediente unitario.

Al final del procedimiento El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos debe tener archivado lo siguiente:

- Acuse de oficio para tramite de pago de estimación (impreso de Sisco)
- Copia de Cedula de Seguimiento a estimación de Obra.
- Copia de Factura
- Copia de Conceptos Estimación Finiquitos
- Copia de Generador de Equipos
- Solicitud Requisición de Compra
- Copia de Contrato
- Copia de Bitácora de Obra
- Copia de Notas de Remisión
- Copia de Registro de compromiso
- Copia de solicitud de pago
- Copia del LOTE

En caso de ser devuelta la estimación por algún faltante de información o dato erróneo en la documentación que compone la estimación se recibe mediante volante de devolución de la Secretaria de Finanzas para completar la información faltante.

El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos turna la estimación al área operativa solicitante para completar la información anterior.

El área operativa solicitante envía nuevamente la estimación al El/La Encargado/a de Contratos de Arrendamientos quien genera nuevamente el oficio, registro de compromiso, solicitud de pago, así como un nuevo número de lote y se procede a completar el proceso.

Diagrama de Flujo

Arrendamiento

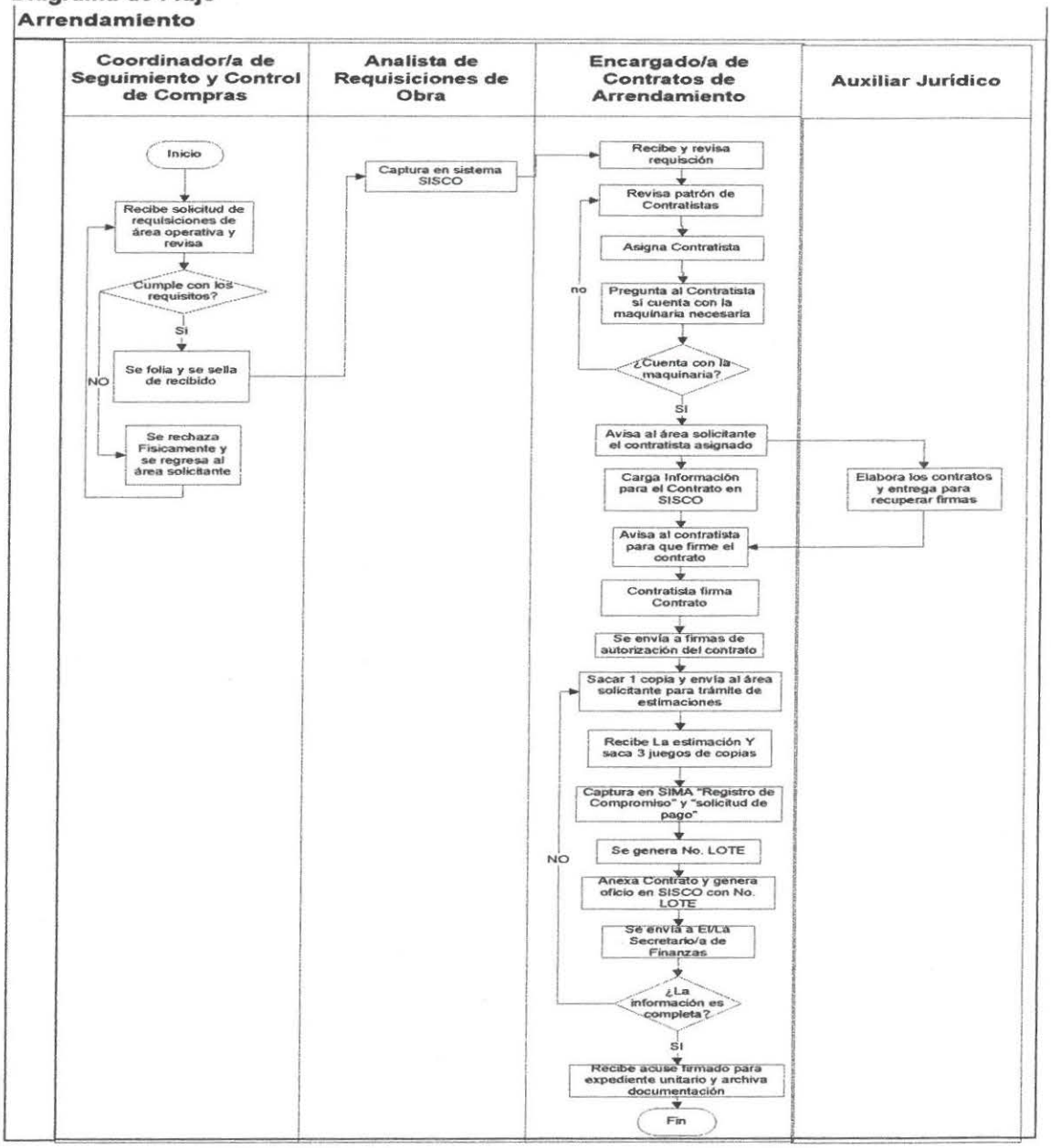

4.3.3. PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES DE OBRA Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

Las Solicitudes de requisición de compra son recibidas físicamente para arrendamientos y requisiciones de compra para materiales de obra y servicios electrónicamente por el/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compra, las revisa para su visto bueno, rechazo o cancelación.

NOTA: En caso de que el requisitante solicite visita de obra, ésta se especificará en la misma requisición y deberá solicitarla en 48 horas previas a dicha visita.

Cumple con los requisitos?

No, notifica al requisitante vía telefónica y con las anotaciones en la Solicitud para que recabe la información faltante.

Si, lo envía a el/la Analista de Requisiciones Obra para su captura en SIMA y SISCO; se envía la requisición de compra impresa al Área de Presupuestos.

El/La Analista del Área Financiera de Obra valida que haya suficiencia presupuestal para esa compra.

NOTA: En Caso de exceder los trescientos mil pesos se turnará al Área de Licitaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El/La Analista del Área Financiera de Obra regresa a El/La Analista de Requisiciones Obra la Requisición de Compra con firma de visto bueno

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compra recaba firmas electrónicas de el/la Directora/a Administrativo y Secretario/a de la Dependencia y posteriormente la firma electrónicamente.

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compra elabora caratula en el Sistema SIMA

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compra la sube a Internet por un periodo de 30 hrs asignando a las/los cotizadores/as para su seguimiento entregándoles la requisición impresa en original.

NOTA: En caso de que la requisición en Internet llegue a las horas de vencimiento y esta no cumpla con las 3 cotizaciones como mínimo, automáticamente el Sistema dejará otras 30 horas más, en caso de que sí cumpla el sistema baja automáticamente de Internet la requisición de compra.

Los/Las cotizadores/as reciben requisición impresa e invitan a los proveedores para cotizar vía telefónica y/o electrónica a los proveedores para cotizar en internet.

El/la cotizador/a elabora el Cuadro Comparativo de Proveedores y lo imprime.

El/La cotizador/a entregan el Cuadro Comparativo de Proveedores a el/la Jefe/a de Departamento de Compras para su análisis y asignación de Proveedores.

El/La Jefe/a de Departamento de Compras recibe y analiza el cuadro comparativo de cotizaciones.

Analiza lo siguiente:
-El costo/beneficio del material o servicio;
-Su calidad;
-La existencia del bien;
-El servicio que ofrece el/la proveedor/a
-Las condiciones de pago;
-La garantía que ofrece; y
-El tiempo y condiciones de entrega

El/La Jefe/a de Departamento de Compras con los requisitos anteriores selecciona al mejor proveedor/a y turna los Cuadros Comparativos nuevamente a los/las Cotizadores/as para que elaboren la Orden de Compra y se captura en SISCO.

Los/Las Cotizadores/as turnan a validar el presupuesto con el/la Analista de Presupuesto de Obra.

El/La Analista del Área Financiera de Obra valida la Orden de compra ya autorizada las/los cotizadores/as turnan para firma a el/la directora/a Administrativo, el/la Director de Conservación y Mantenimiento de obras para su firma y de el/la Secretario/a de la SOPMA.

Ya recabadas las firmas las/los cotizadores dan aviso al proveedor ya seleccionado para entregarle la órden de compra en original y procedan a la entrega de material y/o servicio.

Las/los cotizadores entregan el legajo de la orden de compra (Requisición con anexos en caso de que se requieran, Cuadro Compartido y Orden de Compra) a el/la Analista de Facturación y Proceso de Pago

El/la Analista de Facturación y Proceso de Pago recibe de el/la Proveedor/a la factura cumpliendo con lo estipulado en la Orden de Compra (originales, validación del SAT y Vale de Entrada), revisa los datos fiscales, firmas de recibido y sellos (según sea el caso de lugar de entrega), se le entrega al proveedor contra recibo provisional.

A).-Para el caso de los materiales que sean recibidos en el almacén general se realiza lo siguiente:

Se recabar firmas del Departamento solicitante.

B).-Para el caso de los materiales y servicios que se entregan en obra, se realiza lo siguiente:

-Se genera el vale de entrada, se envía el legajo al departamento solicitante, para verificar que los materiales y/o servicios son los correctos conforme a la Orden de Compra para su correcta evaluación y sello, además de pedir al Almacén el vale de entrada, ya verificado estos requisitos lo turnan a trámite de firmas.

Tramite de Firmas
1) Coordinador/a del Programa
2) Jefe/a de Departamento
3) Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra

El área requisitante turna al Analista de Facturación y Proceso de Pago del Departamento de Compras las facturas con las firmas y sellos correspondientes y se registra en un control Interno (documento Excel).

El/la Analista de Facturación y Proceso de Pago recaban las firmas de el/ la Directora/a Administrativo y de el/la Secretario/a de la dependencia, captura los datos de la factura en el Sisco y enseguida se coloca el sello de obra correspondiente (solo en la factura) y se le anexa original de Orden de Compra, factura, validación del SAT, vale de entrada, solicitud de pago y LOTE oficio de solicitud de pago(generándose ambos en ese momento), copia de la requisición y se entrega a revisión.

El/La Analista del Área Financiera de Obra recibe y revisa la documentación.

Esta completa la documentación?

No, la regresa a El/la Analista de Facturación y Proceso de Pago para recabar la información faltante.

Si, la entrega a El/la Analista de Facturación y Proceso de Pago para agregar 3 juegos de copias: original y 2 juegos para la Dirección de Egresos y el juego restante es el acuse para el Departamento de Compras.

Nota.- La Dirección de Egresos recibe las facturas con su documentación comprobatoria para trámite de pago el cual es regularizado y autorizado emitiendo cheque o transferencia, posteriormente hace llegar a El/La Analista del Área Financiera de Obra la hoja de control financiero de documentos para pago, el cual es cotejado y registrado en el sistema sisco.

El/la Analista de Facturación y Proceso de Pago recibe el acuse, archiva el legajo de la Orden de Compra por número consecutivo en recopiladores, y envió de facturas de la Dirección de Egresos.

El cual debe tener lo siguiente:

- Requisición de compra Original
- Bitácora de llamadas en caso de que aplique
- Visita de Obra en caso de que aplique
- Análisis Comparativo de Proveedores Original
- Copia de Orden de Compra recibida por el proveedor con firma.
- Copia de la Factura
- Copia de la Validación del SAT

- Copia del Vale de Entrada
- Copia de Solicitud de pago
- Copia de Lote
- Copia de Oficio con sello y firma de recibido la Dirección de Egresos
- Copia XML de factura

Diagrama de Flujo

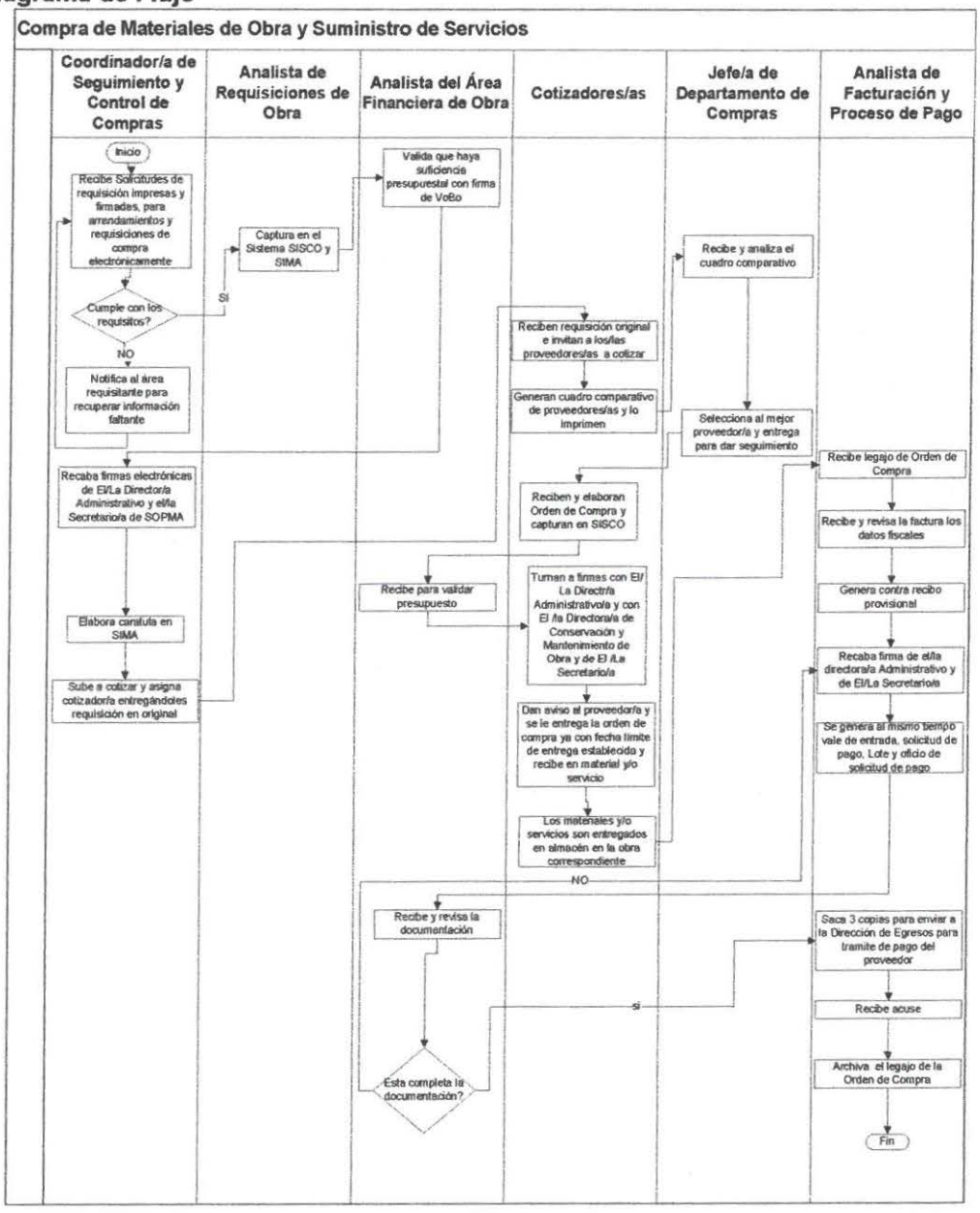

4.3.4 PROCEDIMIENTO DE FONDO REVOLVENTE DE TECHO FINANCIERO

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras recibe solicitud de requisición para su revisión y control.

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras revisa la solicitud de requisición.
Cumple con los requisitos?

No, la regresa al área solicitante para recabar la información faltante.

Si, El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras folía la requisición en original

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras turna la requisición a los/las cotizadores/as para precotización

Antefirma El/La Jefe/a Compras

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras clasifica la requisición ya sea caja chica (si es menor a $2000 con el Auxiliar Administrativo)
El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras entrega la requisición a el/la Auxiliar Administrativo.

El/la Auxiliar Administrativo recibe y revisa la requisición.

Cumple con los requisitos?

No, la regresa a el/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras para su corrección

Si, solicita mediante correo electrónico presupuesto con el/la Analista de Gasto Corriente del Departamento de Administración y Finanzas.

El/la Auxiliar Administrativo recibe respuesta mediante correo electrónico el/la Analista de Gasto Corriente del Departamento de Administración y Finanzas.

El/la Auxiliar Administrativo programa la compra de acuerdo al orden y prioridad que esta tenga

El/la Auxiliar Administrativo recibe factura por parte del proveedor con los documentos comprobatorios de dicha compra.

El/la Auxiliar Administrativo revisa cada factura la cual debe contener los siguientes datos fiscales: Municipio Aguascalientes, RFC MAG-771212-4D6, domicilio fiscal, No. factura, fecha vigente, conceptos, precio unitario, IVA desglosado, cantidad con letra acorde al monto total de la factura, leyendas fiscales, vigencia de la factura, Validación del SAT.

Están correctos los datos fiscales?

No, verifica con el proveedor para la correcta elaboración de la factura.
Si, Recaba firma de los/las Directores/as y los/las Jefes/as de las áreas solicitantes y justificación del gasto.

El/la Auxiliar Administrativo captura el gasto comprobado en el Sistema SIMA el cual asigna un número consecutivo de fondo automático (No. LOTE)

El/la Auxiliar Administrativo imprime el Formato de reposición de fondo revolvente y recaba las firmas de el/la Jefe/a del Departamento de Compras, el/la Director/a Administrativo y a el/la Secretario/a de SOPMA.

El/la Auxiliar Administrativo recibe fondo revolvente firmado por parte del Secretario/a de SOPMA.

El/la Auxiliar Administrativo envía fondo revolvente a la Dirección de Egresos para su trámite en original y 2 copias para su regularización mediante hoja de control financiero y elaboración de cheque para su reembolso.

La Dirección de Egresos recibe original de fondo revolvente y sella el acuse

La Dirección de Egresos hace llegar el cheque a el/la Auxiliar Administrativo, mediante las personas designadas y autorizadas, para cambiarlo a efectivo y mantener la cantidad de fondo inicial ($10,000)

El/la Auxiliar Administrativo archiva el legajo del fondo revolvente.

El legajo del fondo revolvente debe contener lo siguiente:

- Copia de facturas y/o notas de remisión.
- Copia del formato de reposición de fondo revolvente.
- Copia Verificaciones de comprobantes fiscales digitales (SAT)
- Xml impreso

Nota: El monto asignado para fondo revolvente es por la cantidad de $ 100,000.00 pesos

Diagrama de Flujo

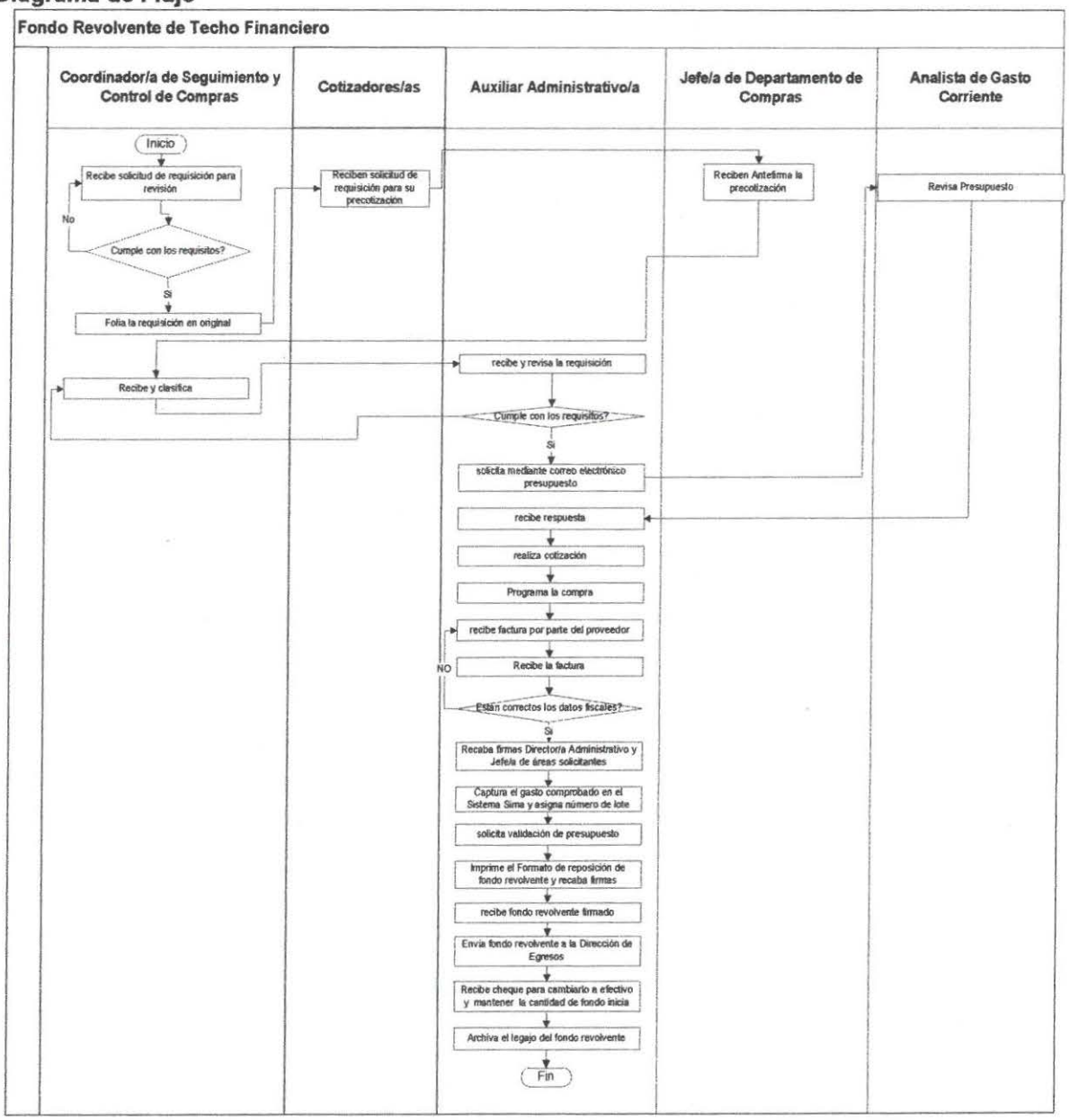

4.3.5 PROCEDIMIENTO DE FONDO REVOLVENTE DE REFACCIONES Y SERVICIOS DEL TALLER MECÁNICO

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras recibe solicitud de requisición para su revisión y control.

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras revisa la solicitud de requisición.

Cumple con los requisitos?

No, la regresa al área solicitante para recabar la información faltante.

Si, El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras folía la requisición en original.

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras turna la requisición a los/las cotizadores/as para precotización.

Antefirma El/La Jefe/a Compras.

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras clasifica la requisición ya sea caja chica (si es menor a $2000 con el Auxiliar Administrativo).

El/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras entrega la requisición a el/la Auxiliar Administrativo.

El/la Auxiliar Administrativo recibe y revisa la requisición.

Cumple con los requisitos?

No, la regresa a el/la Coordinador/a de Seguimiento y Control de Compras para su corrección.

Si, solicita mediante correo electrónico presupuesto con el/la Analista de Gasto Corriente del Departamento de Administración y Finanzas.

El/la Auxiliar Administrativo recibe respuesta mediante correo electrónico el/la Analista de Gasto Corriente del Departamento de Administración y Finanzas.

El/la Auxiliar Administrativo programa la compra de acuerdo al orden y prioridad que esta tenga.

El/la Auxiliar Administrativo recibe factura por parte del proveedor con los documentos comprobatorios de dicha compra.

El/la Auxiliar Administrativo revisa cada factura la cual debe contener los siguientes datos fiscales: Municipio Aguascalientes, RFC MAG-771212-4D6, domicilio fiscal, No. factura, fecha vigente, conceptos, precio unitario, IVA desglosado, cantidad con letra acorde al monto total de la factura, leyendas fiscales, vigencia de la factura, Validación del SAT. Método de pago, Forma de pago, Uso de CFDI
Están correctos los datos fiscales?

No, verifica con el proveedor para la correcta elaboración de la factura.

Si, Recaba firma de los/las Directores/as y los/las Jefes/as de las áreas solicitantes y justificación del gasto.

El/la Auxiliar Administrativo captura el gasto comprobado en el Sistema SIMA el cual asigna un número consecutivo de fondo automático (No. LOTE).

El/la Auxiliar Administrativo imprime el Formato de reposición de fondo revolvente y recaba las firmas de el/la Jefe/a del Departamento de Compras, el/la Director/a Administrativo y a el/la Secretario/a de SOPMA.

El/la Auxiliar Administrativo recibe fondo revolvente firmado por parte del Secretario/a de SOPMA.

El/la Auxiliar Administrativo envía fondo revolvente a la Dirección de Egresos para su trámite en original y 2 copias para su regularización mediante hoja de control financiero y elaboración de cheque para su reembolso.

La Dirección de Egresos recibe original de fondo revolvente y sella el acuse.

La Dirección de Egresos hace llegar el cheque a el/la Auxiliar Administrativo para cambiarlo a efectivo y mantener la cantidad de fondo inicial ($30,000).

El/la Auxiliar Administrativo archiva el legajo del fondo revolvente.

El legajo del fondo revolvente debe contener lo siguiente:

- Copia de facturas y/o notas de remisión.
- Copia del formato de reposición de fondo revolvente.
- Copia Verificaciones de comprobantes fiscales digitales (SAT)
- Xml impreso
- Comprobante de gastos

Nota: El monto asignado para fondo revolvente es por la cantidad de $ 30,000.00 pesos

Diagrama de Flujo

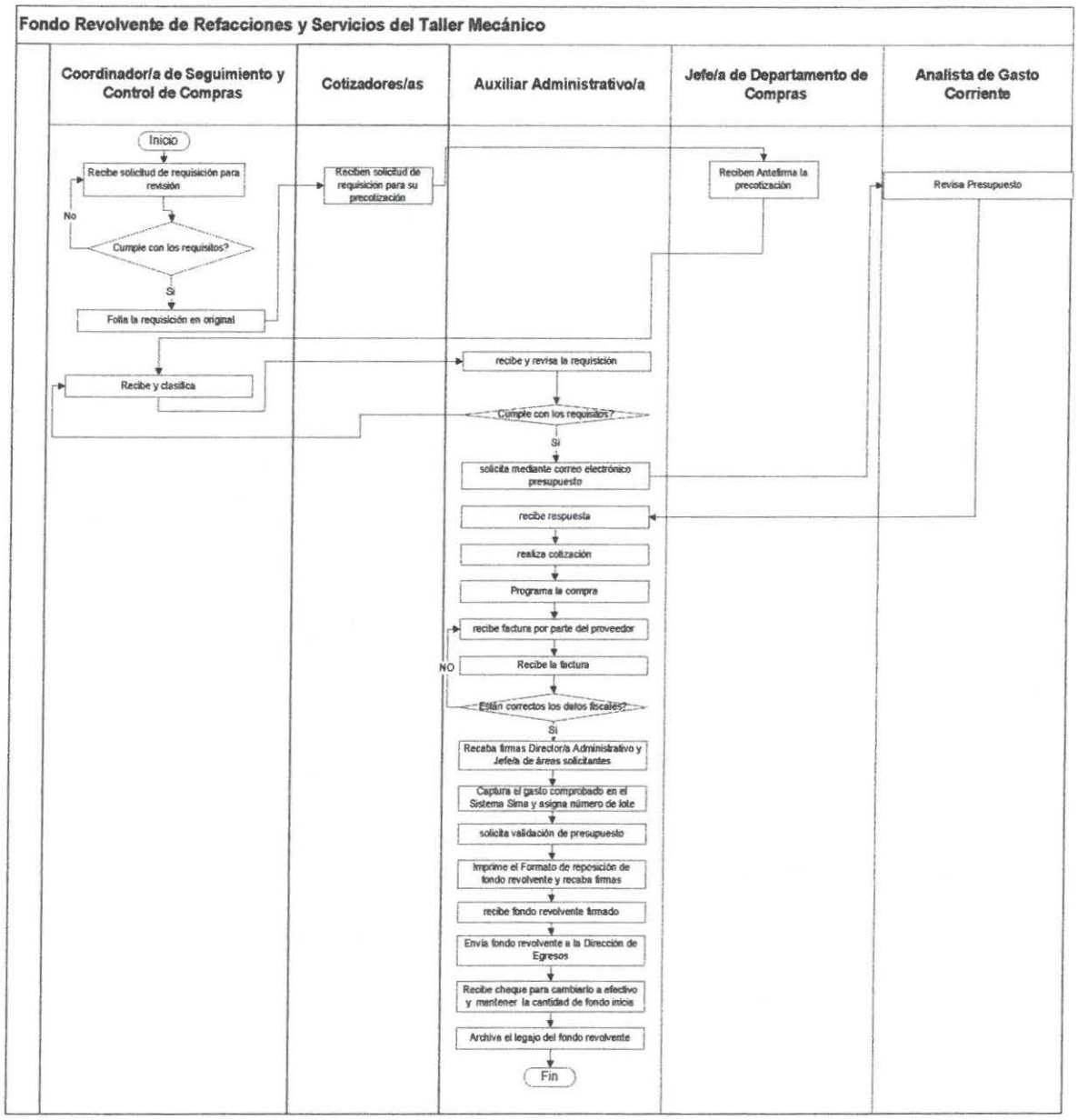

Departamento de Almacenes y Taller Mecánico

4.3.6 PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES

El Proceso inicia cuando el Personal autorizado de la Secretaría de Obras Públicas que requieren algún Servicio de Mantenimiento del Vehículo de su área, captura en el Sistema Sisco la Solicitud, si es mantenimiento correctivo, genera la Solicitud de Servicio, seleccionando primero de una base de datos, el número de placa del Vehículo o Maquinaria o el número asignado de control patrimonial.

Si es un Servicio de Mantenimiento Preventivo, se captura en sistema Sisco el formato de Orden de Mantenimiento Preventivo para la asignación del folio, dichos servicios son programados en el formato "Programación Anual Vehicular Mantenimiento Preventivo SOPMA" y es generada la programación mensual en "Programación Mensual de Mantenimiento Preventivo" y que es elaborado por el/la Encargado/a de Asuntos Internos del Taller.

El usuario imprime la solicitud y solicita la firma de su Jefe inmediato para llevar el vehículo a reparación y/o mantenimiento.

El/la Coordinador/a Administrativo del Taller Mecánico le llega la solicitud por Sistema Sisco y programa cuando y quien realizará la reparación o el mantenimiento del vehículo, en comunicación con el Coordinador/a Operativo del Taller Mecánico.

Al Recepcionista le aparece en el sistema Sisco la programación indicando el día que debe de recibir la unidad para el mantenimiento preventivo y/o correctivo.

El Mantenimiento Preventivo como el Correctivo es recibido físicamente por el Recepcionista de Vehículos del Taller, genera en el Sistema Sisco la Orden de trabajo y realiza el inventario de la unidad quien deberá registrar las condiciones y accesorios de cómo se recibe el vehículo, con la finalidad de mantener y conservar las condiciones y accesorios de cómo se recibió hasta el momento de entregar el vehículo al usuario. En observaciones se hace una nota adicional para tener un antecedente, si sucedió algún imprevisto al ingresar la unidad al área de taller vehicular del departamento de Parque de Maquinaría.

Posteriormente El o La recepcionista de Vehículos imprime la solicitud de refacciones, que se la entregará al Coordinador/a Operativo del taller mecánico que realizará la reparación, a través del mecánico asignado

El/la Mecánico revisa el vehículo y hace un diagnóstico de la falla de la unidad, si el desperfecto requiere una reparación mayor o un servicio externo el/la Coordinador/a Operativo del Taller solicita Encargado/a de Requisiciones mediante la Solicitud de Requisición el servicio solicitado para que se capture el servicios solicitado, una vez elaborada dicha solicitud de requisición, se pasa a firmas por El o La Coordinador/a Administrativo del Taller Mecánico, La o El Jefe/a de Departamento de Almacenes y Taller Mecánico, así como El o La Directora/a Administrativo, se entrega la solicitud de requisición al

Departamento de Compras para darle el trámite correspondiente, ahí se genera la orden de compra autorizada por El o La Jefe/a de Departamento de Compras

El Departamento de compras informa a El o La Coordinador/a Administrativo del Taller Mecánico el proveedor asignado para realizar el servicio, se recibe en el Taller Mecánico el Servicio Externo. Durante el proceso de servicio externo el Coordinador Operativo del Taller tiene que estar monitoreando las reparaciones que se estén realizando en los talleres externos, en caso de que el servicio lo realicen proveedores externos dentro de las instalaciones del taller mecánico de la SOPMA, el proveedor debe cumplir con el reglamento interno que se anexa en la requisición.

Si el desperfecto se puede arreglar en el taller interno, el/la mecánico se dispone a iniciar la reparación de la unidad retirando las piezas dañadas, posteriormente pide las piezas nuevas en el almacén de refacciones, si existen refacciones llena la solicitud de refacciones y el mecánico firma el vale provisional de salida, entrega piezas dañadas al Almacenista del almacén de refacciones realizará el servicio.

Si no hay en existencia el almacenista solicita con el formato Solicitud de Requisición, la refacción al Coordinador Administrativo del Taller Mecánico, quien a su vez indica a el/la Cotizador/a y Compra de Refacciones para que compre vía caja chica y en su defecto cotizar refacciones para levantar requisición de compra.

El/La Coordinador/a Operativo del Taller de Maquinaria deberá estar involucrado en el proceso de reparación de la unidad, para observar que se estén haciendo todas las reparaciones necesarias así como confirmar que sean cambiadas las refacciones usadas por nuevas.

Después de terminar la reparación de la unidad, tanto de taller interno como externo, se hace una prueba de funcionamiento por parte de el/la mecánico/a o de el/la Coordinador/a Operativo del Taller de Maquinaria, para constatar que la reparación fue efectiva.

El/La Coordinador/a Operativo del Taller de Maquinaria entrega la Solicitud de Refacciones a el/la Recepcionista del Taller para la liberación de las unidades en sistema SISCO y le indica a el o la Encargado/a de requisciones si el servicio está terminado.

El/la Recepcionista de vehículos para la liberación de las unidades da de alta en el SISCO que el servicios está terminado, solicita al el/la Mecánico la firma en la Orden de Trabajo para formar el expediente y liberar el servicio realizado por el/la mecánico.

El/la Recepcionista de Vehículos libera el Servicio realizado en el sistema Sisco y El o La Encargado/a de Requisiciones, comunica telefónicamente con el usuario para informarle que su unidad esta lista para la entrega.

Cuando el/la usuario acude a recoger la unidad, el Recepcionista de Vehículos solicita la firma de la Orden de Liberación, entrega la unidad y permite la salida.

Nota: Los servicios de reparación y/o revisión de vehículos son realizados en base a la experiencia y conocimiento técnico de los propios mecánicos/as, así como algunas guías proporcionadas por los/las proveedores/as de Vehículos, Maquinaria Pesada y/o Equipo Menor, de acuerdo a cada tipo diferente de servicio.

Estas guías son de aplicación específica para las unidades del padrón de la Secretaría de Obras Públicas, pero la reparación dependerá en algunos casos del modelo y marca de la unidad a reparar.

Diagrama de Flujo

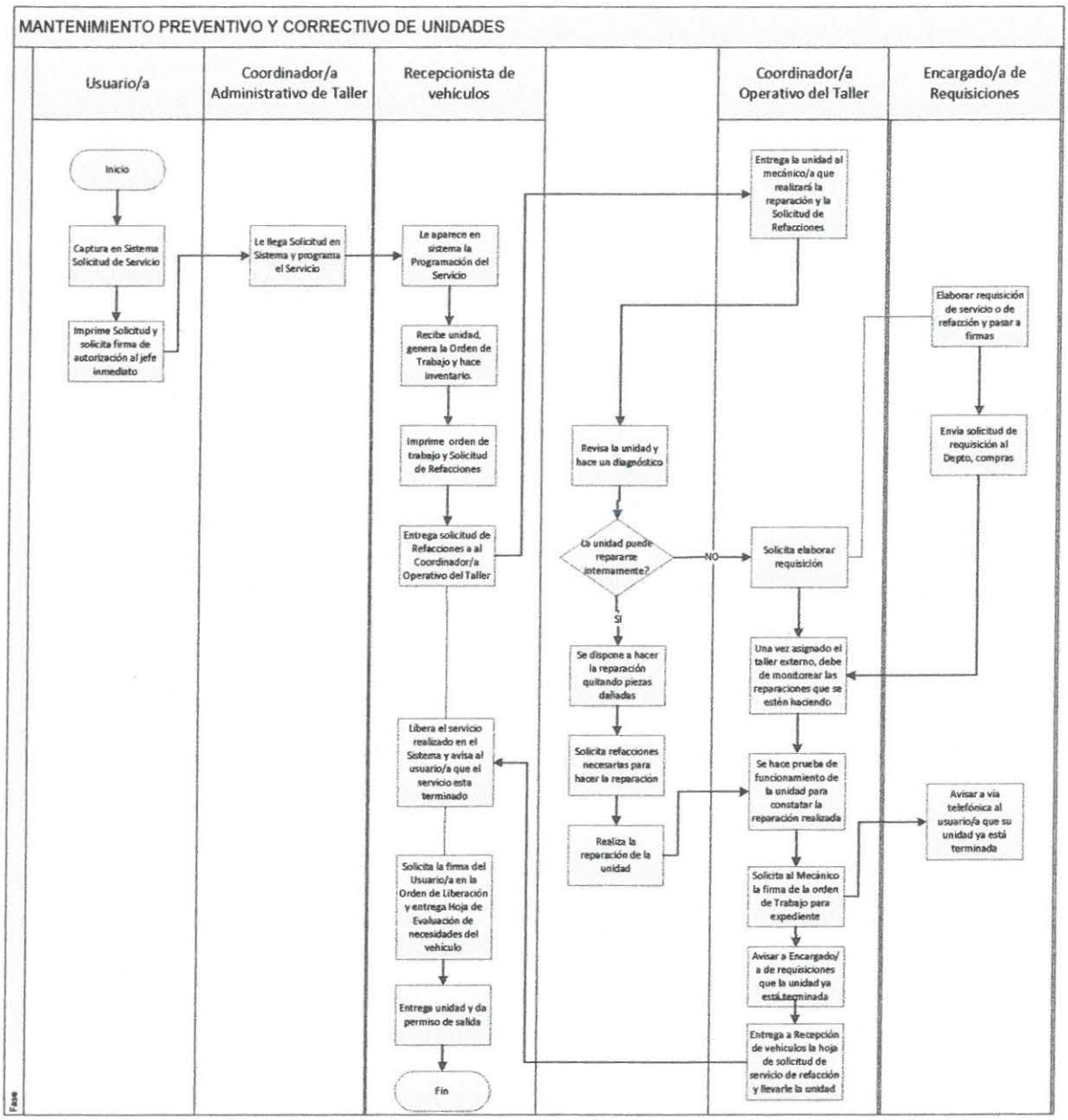

4.3.7 PROCEDIMIENTO CONTROL DE ALMACÉN DE REFACCIONES DEL TALLER MECÁNICO

El procedimiento inicia por parte de El/la Coordinador/a Administrativo del Taller quien realiza la detección de las necesidades de las refacciones necesarias para cubrir el año.

El/la Coordinador/a Administrativo del Taller le da la instrucción a El/la Encargado/a de Requisiciones para realizar las requisiciones de las refacciones necesarias.

El/la Coordinador/a Administrativo del Taller firma la requisición y la pasa a El/la Jefe/a de Departamento del Taller Mecánico y Almacenes, así mismo la firma El/La Directora/a Administrativa, está se entrega con acuse a El/la Encargado/a de Fondo de Obra Refacciones y Requisiciones de Techo Financiero, al área de compras para iniciar el proceso.

Posteriormente el proveedor acude a almacén de refacciones con orden de compra original en la cual el El/la Almacenista General coteja las refacciones entregadas que cumplan con la marca y características que se solicitado en la orden de compra. En el caso de las sustancias químicas peligrosas, el proveedor entrega al almacenista las hojas de seguridad vigentes de las sustancias químicas entregadas, sólo así se le recibirán en le almacén, de no ser así se rechazan las sustancias químicas, hasta que entregue las hojas de seguridad.

En caso de no cumplir con lo solicitado no se recibe el material por parte de El/la Almacenista General.

En caso de que si cumpla se recibe la factura original, la orden de compra en original y se sella por parte de El/la Almacenista General, se elabora el vale de entrada en el sistema SIMA

El/la Almacenista General, genera un informe de materiales recibido (IMR), lo firma y se consigue la firma del Coordinador/a Administrativo del Almacén.

Nota: en caso de que el producto sea de alta peligrosidad se tiene que recibir con una hoja de seguridad o no se recibe.

El/la Almacenista General archiva La documentación recibida en carpetas en físico.

El/la Almacenista General le da acomodo a las refacciones en estantes.

El/la Mecánico acude previamente con la SOLICITUD DE REFACCIONES Y LUBRICANTES llenado y firmado por el mecánico y entrega a El/la Almacenista General.

El/la Almacenista General recibe la SOLICITUD DE REFACCIONES Y LUBRICANTES llenado y firmado, se hace entrega de las refacciones al mecánico.

El/la Almacenista General carga la salida en el sistema samanta, genera un Vale de salida, lo firma y entrega las refacciones solicitadas,

El/la Mecánico y el o la almacenista firman el Vale de salida.

El/la Almacenista General recaba las firmas del El/la Coordinador/a Administrativo del Taller y del El/la Coordinador/a Administrativo del Almacén posteriormente.

El/la Almacenista General entrega copia del vale de salida a la o el Coordinador/a Administrativo del taller mecánico y archiva el vale de salida con original.

Diagrama de Flujo

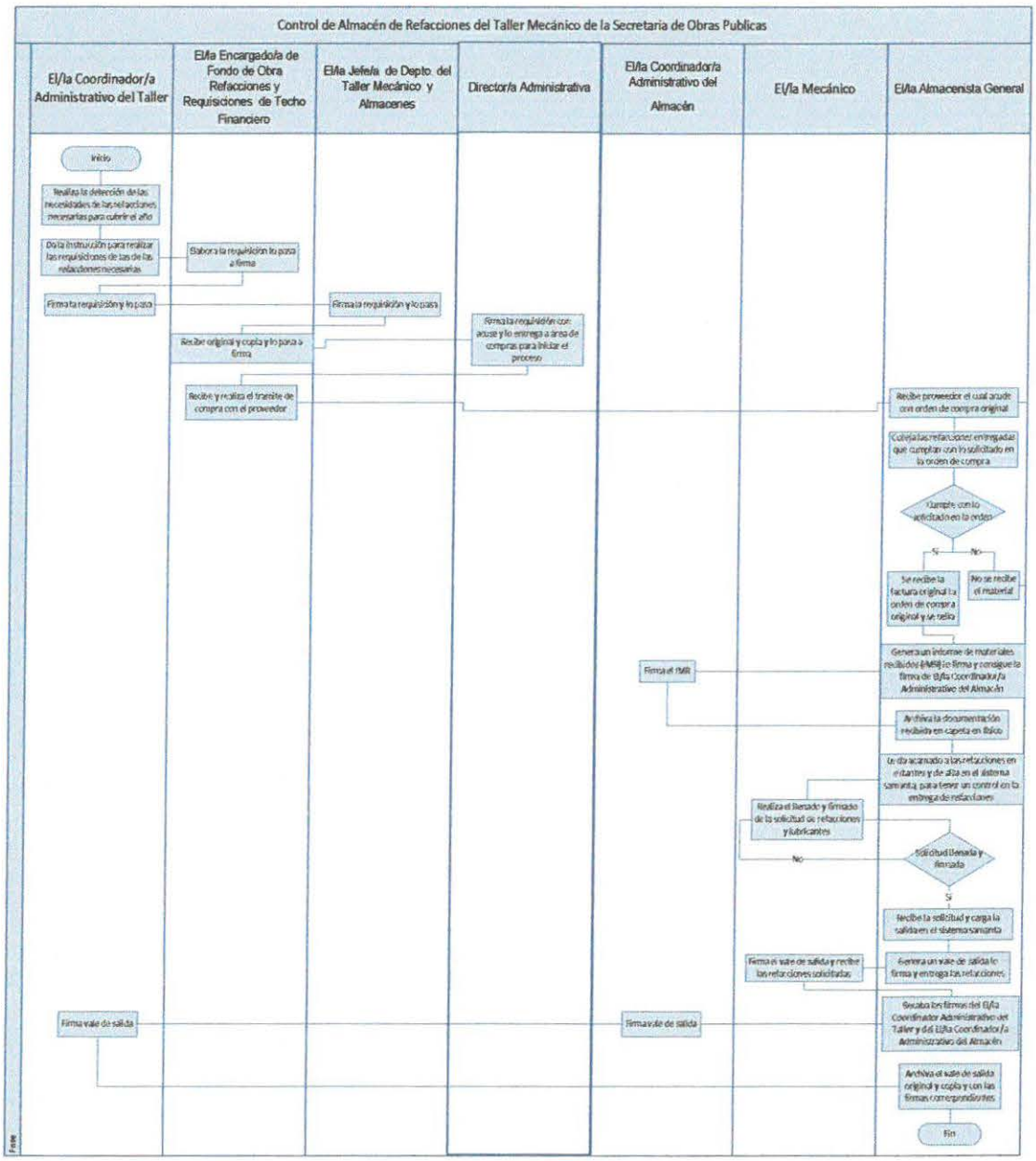

4.3.8 PROCEDIMIENTO ENTRADA DE MATERIALES AL ALMACÉN GENERAL

El/La Checador/a de Almacén inicia con el registro de placas, hora de entrada, nombre del chofer y/o proveedor/a en bitácora, revisa material a recibir y dirige al proveedor/a a revisión de documentos; En caso de requerir el materia pruebas o análisis de laboratorio esto deberá ser comprobado.

El/La Coordinador/a general de Almacén coteja orden de compra Vs. factura; revisa documentación, verifica que la orden de compra cumpla con los requisitos de dicha solicitud, así como los datos fiscales de la factura;

¿Esta correcta la información? De no estar correcta la documentación, no se recibirá el material.

El/La almacenista checa el material contra orden de compra y verifica características.

¿Coincide la información? De no estar correcto se regresa nuevamente al proveedor/a con el Coordinador.

De estar correcta la información Vs material se recibe y se da indicación donde se colocara.

El/La proveedor/a regresa con el capturista para que este genere el vale de entrada en el sistema.

El/La Coordinador/a Sella, Firma y Evalúa los documentos.

El/La capturista saca copia entrega original al proveedor/a y archiva documentación.

El/La proveedor/a recibe originales con sellos, firmas y evaluación correspondiente.

El/la checador/a verifica que el proceso haya terminado para autorizar la salida del proveedor/a.

Diagrama de Flujo

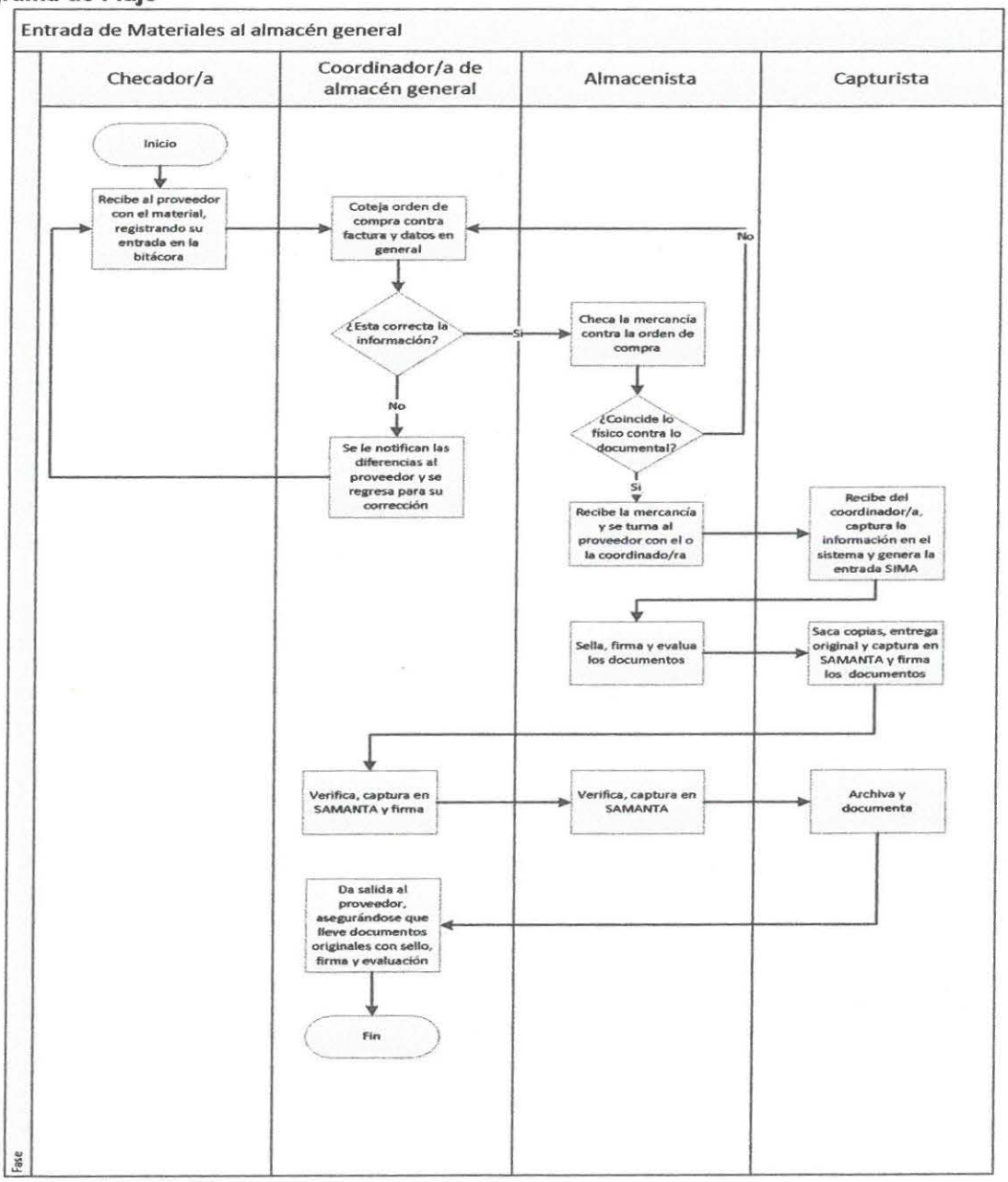

4.3.9 PROCEDIMIENTO SALIDA DE MATERIAL DEL ALMACÉN GENERAL

El o la Capturista Recibe al personal con el vale de solicitud de materiales con todas la firmas correspondientes y elabora el vale de salida del sistema y los envía con el o la Almacenista correspondiente.

El o la Almacenista recibe al personal con el vale de salida y hace la entrega del material requerido, dicho vale tendrá que tener las firmas correspondientes.

El o la Checador/a recibe y checa el vale de salida y coteja contra el material despachado.
Es correcto cuando coteja

Sí, da salida al solicitante junto con la mercancía entregada.

No, Regresa el vale de salida para su aclaración correspondiente al Almacenista.

El o la Capturista verifica junto con el personal Almacenista que todo lo que se ha entregado al día se dio en tiempo y forma, y que lleven las firmas correspondientes la documentación generada

Es correcto:

Sí, Archiva los documentos correspondientes

No, se pone en contacto con el o la Coordinador/a y el personal residente de la obra correspondiente para saber porque no recogieron el material y saber qué trámite corresponde.

Una vez que la documentación esté en orden el o la Capturista Archiva.

Diagrama de Flujo

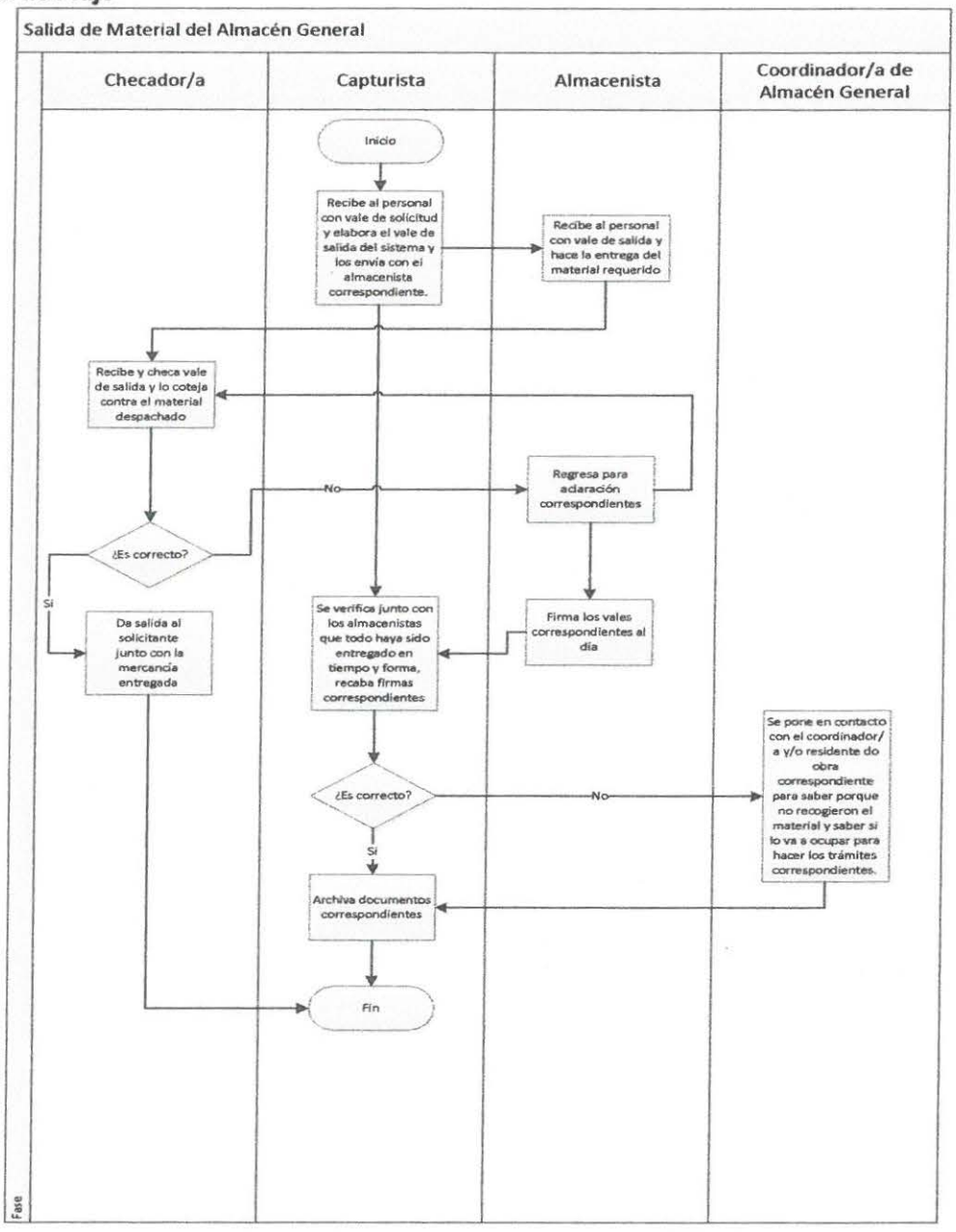

4.3.10 PROCEDIMIENTO MANEJO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

El o La Enlace responsable elabora el procedimiento de manejo RSU y RME.

El o La Analista de Formación y Desarrollo Organizacional revisa el Procedimiento de Manejo de RSU y RME y da el visto bueno.

El Analista de Formación y Desarrollo Organizacional supervisa la difusión y aplicación del proceso.

El o la Enlace responsable da a conocer y difunde entre el personal participante el Procedimiento de Manejo de RSU y RME.

El o La Jefe/a del Departamento de Parque de Maquinaria y Almacén proporciona los contenedores para ser colocados para su disposición de RSU, RME y proporcionar herramientas necesarias.

El Personal de Taller realiza la limpieza del área de trabajo así como realiza la separación de RSU y RME para su entrega al Coordinador/a Operativo de Taller.

Dicha separación se hará en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

El o La Coordinador/a operativo recibe los RSU y RME, entrega los residuos generados al almacén temporal.

El o La enlace recibe los RSU Y RME, para acopio temporal, cuantificación y llenado de bitácora de los residuos, los datos de referencia para determinar el peso de los distintos tipos de residuos generados, Para cuantificación de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial se utilizará la Norma Mexicana NMX-AA-19-1985

El o La enlace responsable realiza la disposición de los residuos con empresas de co-procesamiento y/o centros de acopio, así como su destino final.

El o La enlace responsable después de entregar los residuos a las empresas de co-procesamiento y/o centros de acopio.

Le notifica al jefe/a de departamento la cantidad de cada RSU y RME generada en el Taller Mecánico.

El Analista de Formación y Desarrollo Organizacional supervisa todo el cumplimiento y la documentación generada en la disposición.

El o La enlace responsable resguarda los manifiestos que evidencias la disposición de los residuos, estos manifiestos se entregan en copia a la SEMADESU, para las auditorías correspondientes

Diagrama de Flujo

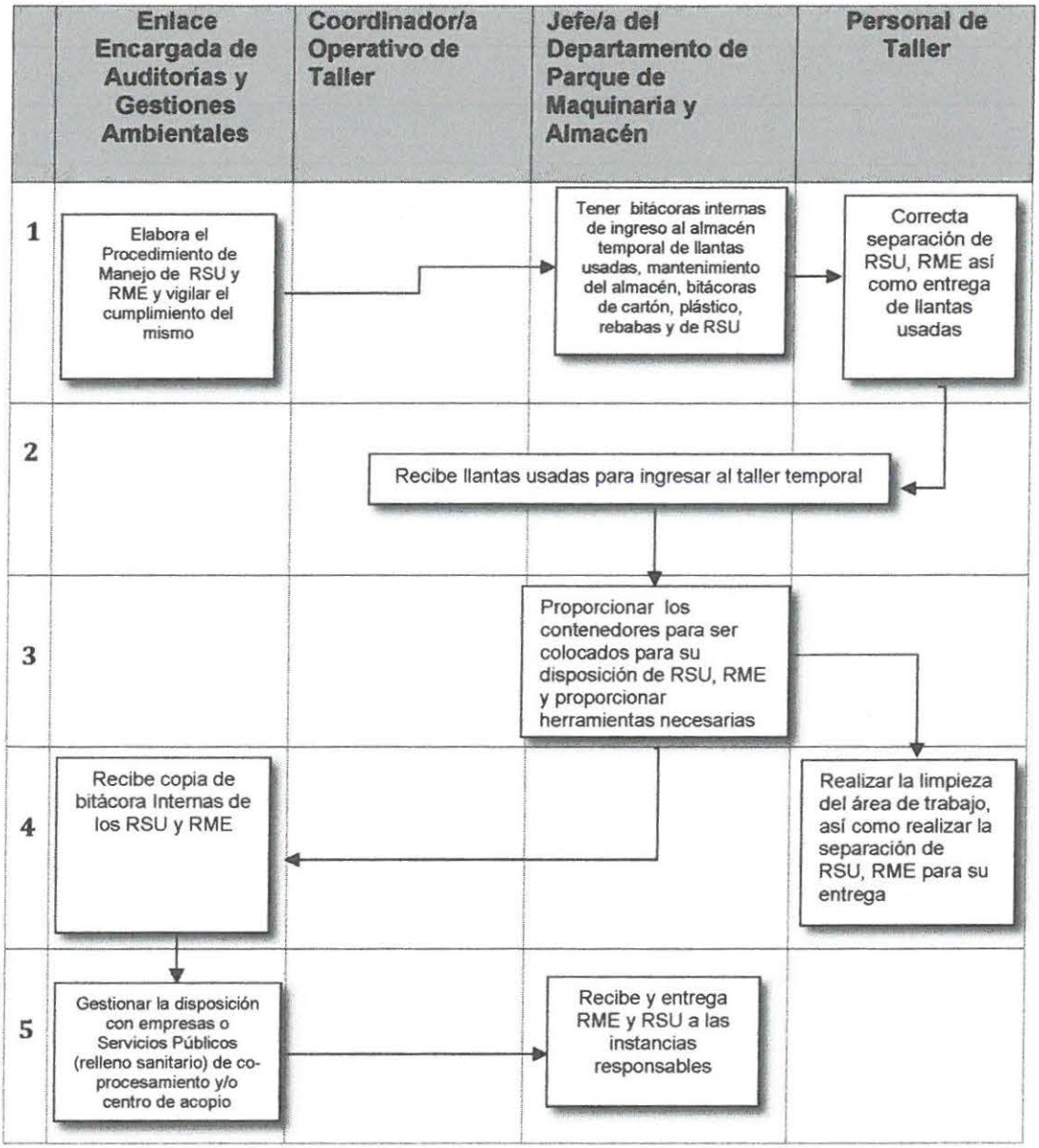

4.3.11 PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

El o La Enlace Responsable elabora el Procedimiento de Manejo Residuos Peligrosos.

El Analista de Formación y Desarrollo Organizacional revisa el Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos y da el visto bueno.

El Analista de Formación y Desarrollo Organizacional supervisa la difusión y aplicación del proceso.

El o La Enlace Responsable da a conocer y difunde entre el personal participante el Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos.

El o La Jefe/a del Departamento de Parque de Maquinaria y Almacén proporciona los contenedores para ser colocados para su disposición de Residuos Peligrosos y proporcionar herramientas necesarias.

El Personal de Taller realiza la limpieza del área de trabajo así como realiza la separación de Residuos Peligrosos para su entrega al El o La Coordinador/a Operativo de Taller, procurando evitar derrames en la manipulación de los trabajos realizados.

Dicha separación se hará en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

El o La Coordinador/a Operativo recibe los Residuos Peligrosos, entrega los residuos generados al almacén temporal.

El o La Enlace Responsable recibe los Residuos Peligrosos, para acopio temporal, cuantificación y llenado de bitácora de los residuos, los datos de referencia para determinar el peso de los distintos tipos de residuos generados, Para cuantificación de Residuos Peligrosos se utilizará la Norma Mexicana NMX-AA-19-1985.

El o La Enlace Responsable realiza la disposición de los residuos con empresas de co-procesamiento y/o centros de acopio.

El o La Enlace Responsable después de entregar los residuos a las empresas de co-procesamiento y/o centros de acopio.
Le notifica a El o La Jefe/a de departamento la cantidad de cada Residuo Peligroso generado en el Taller Mecánico.

El Analista de Formación y Desarrollo Organizacional supervisa todo el cumplimiento y la documentación generada en la disposición.

El o La Enlace Responsable resguarda los manifiestos de cada entrega para la auditoría correspondientes y envía una copia a SEMADESU para evidenciar el cumplimiento.

Diagrama de Flujo

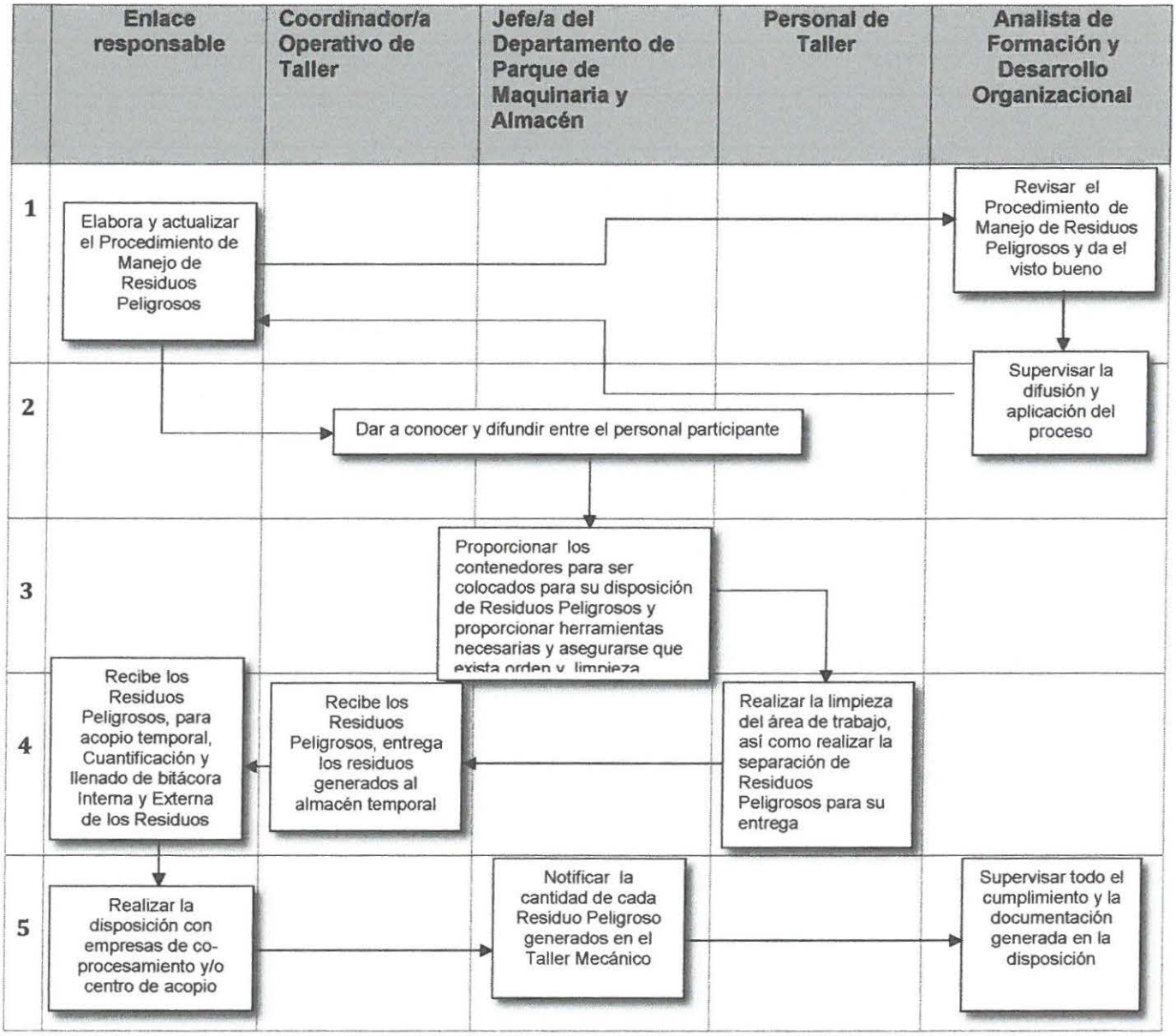

4.4 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA

Departamento de Proyectos

4.4.1. PROCEDIMIENTO DE PROYECTO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de Obra recibe oficios y memorándum de peticiones de proyectos. Coordina y prioriza con El/La Jefe/a de Departamento De Proyectos los proyectos ejecutivos que se realizaran.

El/La Jefe/a de Departamento de Proyectos recibe el proyecto a realizar con la información y el levantamiento físico para ser realizado.

El/La Jefe/a de Departamento De Proyectos acuerda con el/la Coordinadores/as (Infraestructura y Equipamiento Municipal y/o Estructuras e instalaciones), la elaboración de los proyectos y el proyectista que realizará cada uno de los mismos.

El/La Proyectista asignado desarrolla el proyecto ejecutivo.

Los/Las Coordinadores/as (Coordinadores/as de Infraestructura y Equipamiento Municipal y/o Estructuras e instalaciones) y el/la jefe/a del Departamento de Proyectos realizan revisiones cruzadas de cada proyecto conforme al avance correspondiente.

Una vez terminado El/La proyectista firma el proyecto ejecutivo y lo turna El/La Coordinador/a (Infraestructura y Equipamiento Municipal y/o Estructuras e instalaciones), en formato impreso y digital para su aprobación y firma.

Una vez recibido y revisado El/La Coordinador/a (Infraestructura y Equipamiento Municipal y/o Estructuras e instalaciones), firma el proyecto ejecutivo y lo turna El/La Jefe/a de Departamento De Proyectos para su aprobación, sellado y firma.

El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de obra envía el proyecto ejecutivo terminado y firmado a la Dirección de Costos y Licitación de Obra a través de oficio para la elaboración del presupuesto correspondiente a cada proyecto.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra, envía vía oficio al Director/a de Planeación y Proyectos de obra el presupuesto del proyecto.

El/La Director/a de Planeación y Proyectos de Obra turna el presupuesto recibido al Coordinador/a (Infraestructura y Equipamiento Municipal y/o Estructuras e instalaciones) para su revisión, en caso de no contar con modificaciones se integra al expediente y se turna El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de Obra.

El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de Obra envía el proyecto ejecutivo (planos firmados y sellados, catálogo de conceptos y presupuesto aprobado) vía oficio a la Dirección de Costos y Licitaciones de Obra para su licitación en caso de contar con el recurso autorizado para la ejecución de dicha obra.

Si El/La Coordinador/a (Infraestructura y Equipamiento Municipal y/o Estructuras e instalaciones) realiza modificaciones al presupuesto y Renvía nuevamente al Director/a de Planeación y Presupuesto de Obra.

El/La Director/a de Planeación y Presupuesto de Obra envía a la Dirección de Costos y Licitación de Obra para modificar el presupuesto.

El/La Proyectista realiza visitas de obra periódicas para dar seguimiento al proyecto.

Diagrama de Flujo

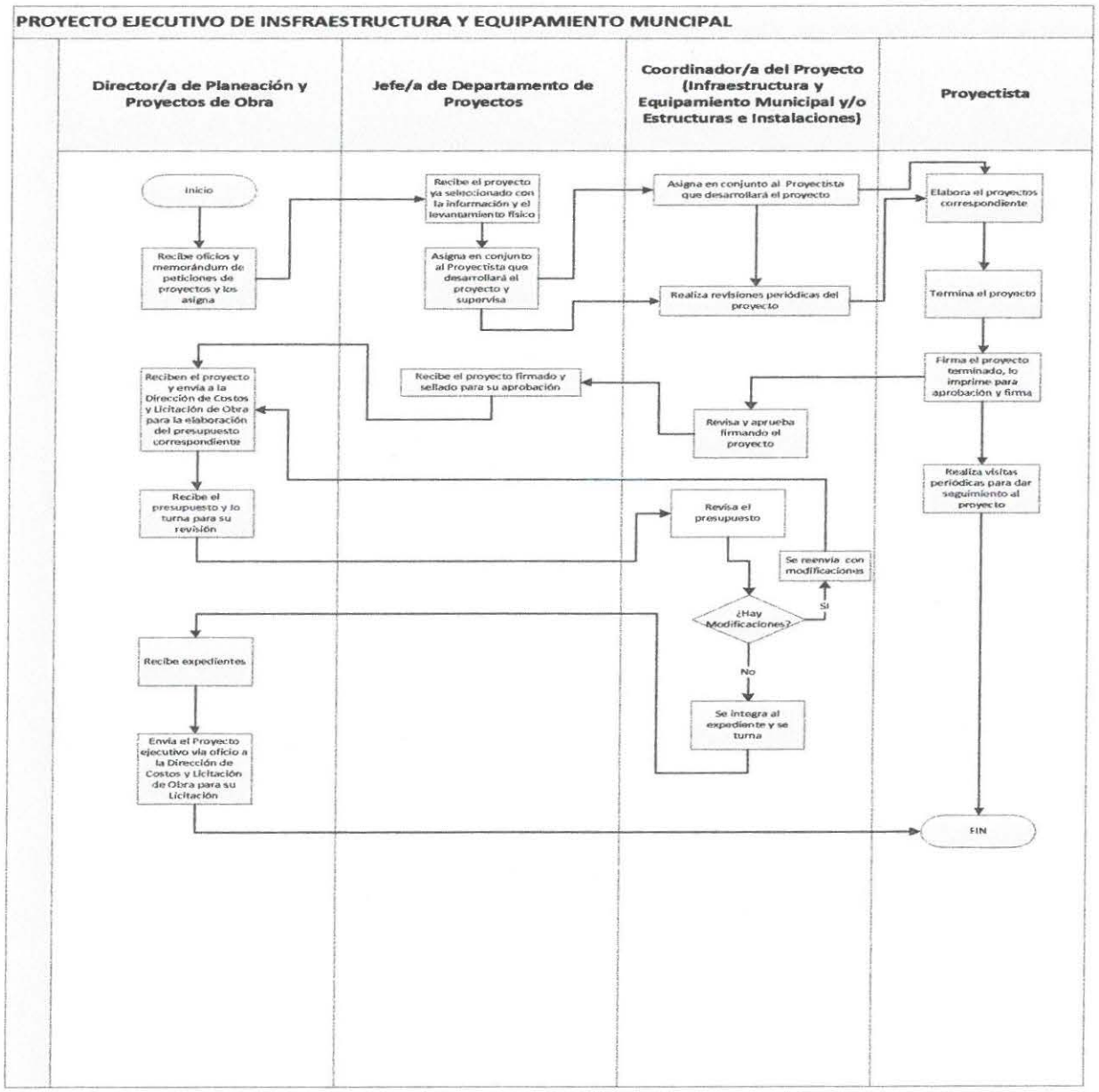

4.4.2 PROCEDIMIENTO DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN

El/La Director/a de Planeación y Proyectos de obra recibe oficios y memorándum de peticiones de obra. Coordina y prioriza con El/La Jefe/a de Departamento De Proyectos los proyectos ejecutivos de Restauración y Rehabilitación que se realizaran.

NOTA: las peticiones recibidas pueden ser solicitadas por templos y ciudadanos/as (Depto. Atención Ciudadana)

El /La Jefe/a de Departamento de Proyectos turna la petición a el/la Coordinador/a de Revive y FOREMOBA.

El/La jefe/a de Departamento de Proyectos revisar junto con el/la Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA el catálogo de monumentos de INAH la viabilidad de la finca, se revisa si está catalogada como monumento histórico. De ser positivo El/La Coordinador/a de Revive y FOREMOBA la programa para realización de la obra para el año siguiente.

El/La jefe/a de Departamento de Proyectos da respuesta al oficio enviado por el departamento de Atención Ciudadana, para que a su vez este departamento le de respuesta favorable o negativa a la petición.

El/La Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA revisa las fincas ya programadas, ubica el monumento o finca a intervenir en el municipio y destina a el/la proyectista.

El/La Proyectista de Programa Revive y FOREMOBA se encarga de desarrollar el levantamiento de dimensiones, fotográfico, digitalización, proyecto ejecutivo de intervención y catálogo de conceptos.

El/La Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA realiza revisiones,

El/La Proyectista hace las correcciones y entrega proyecto y catálogo de conceptos al coordinador/a firmado.

El/La Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA, revisar proyecto y catalogo de conceptos firma y autoriza proyecto.

El/La Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA turna a el/la jefe/a de departamento de proyectos la información impresa y digital para su autorización y sellado.

El/La Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA, recaba la información, documentos y firmas necesarias y tramita la Autorización de Obra por parte del INAH.

El/La Director/a de Planeación y Proyectos de obra envía vía oficio la información a la Dirección de Costos y Licitación de Obra, para la realización del presupuesto,

El/La Director/a de Planeación y Proyectos recibe vía oficio de la Dirección de Costos y Licitación de Obra el presupuesto lo turna a El/La Jefe/a de Departamento de Proyectos para revisión del presupuesto, a lo que en conjunto El/La Coordinador/a de Revive y FOREMOBA hacen una revisión para su aprobación y visto bueno.

En caso de que exista algo diferente a lo enviado originalmente en el catalogo de conceptos se regresa el presupuesto a El/La Director/a de Planeación y Proyectos recibe vía oficio de la Dirección de Costos y Licitación de Obra área de costos para corrección.

Si no hay cambios el/la Coordinador/a de Programa Revive y FOREMOBA guarda en el expediente para posteriormente enviarlo al Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra.

El/La Coordinador/a de Revive y FOREMOBA ya con proyecto concluido realiza la concertación con el propietario para la firma de autorización,

El/La Coordinador/a de Revive y FOREMOBA se presenta al INAH y solicita la licencia de esta dependencia para poder iniciar la obra.

El/La Director/a de Planeación y Proyectos de Obra ya con el proyecto autorizado (planos de obra donde se marcan los trabajos a realizar aprobado por el INAH), Licencia del INAH y presupuesto se envía vía oficio a la Dirección de Conservación y Mantenimiento de Obra, para la ejecución del proyecto y aplicación de los recursos.

Durante la ejecución de la obra El/La Proyectista de Programa Revive y FOREMOBA se reúne periódicamente el personal del Departamento de Infraestructura Urbana que ejecutan la obra para dar seguimiento al proyecto y aclarar dudas del mismo.

Diagrama de Flujo

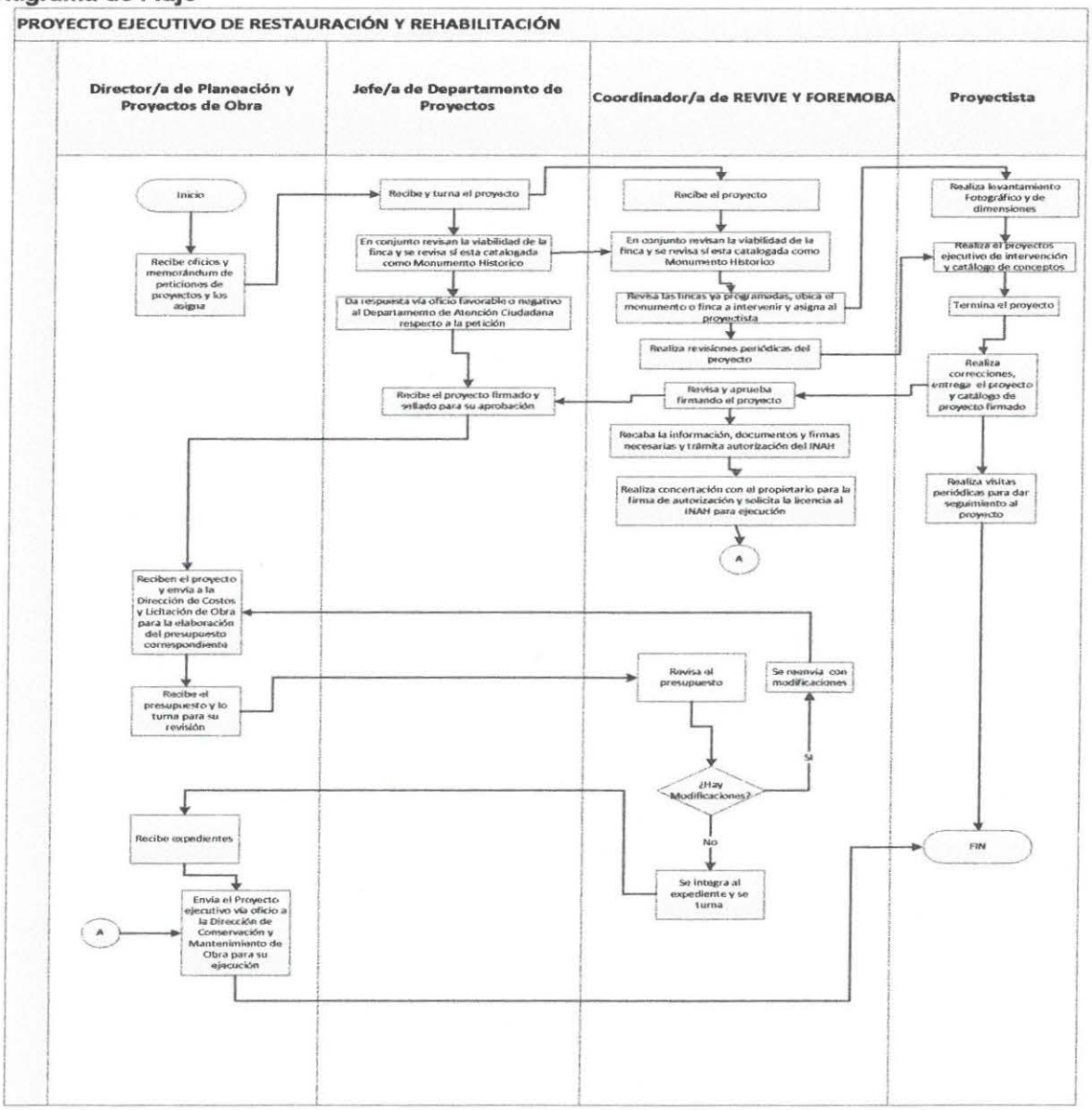

Departamento de Estructuras

4.4.3 PROCEDIMIENTO DE PROYECTO EJECUTIVO ESTRUCTURAS Y VIALIDADES

El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de Obra, establece el programa de obra, de acuerdo a prioridades y necesidades e indica a El/La Jefe/a de Departamento de Estructuras, los proyectos a realizar, así como la prioridad del proyecto.

El/La Jefe/a de Departamento de Estructuras instruye a el/la Coordinador/a de Topografía que realice los levantamientos físicos correspondientes a cada proyecto de obra pública (en caso de no contar con él).

El/La Coordinador/a de Topografía realiza el levantamiento físico correspondiente y lo turna al Coordinador/a del proyecto.

El/La Jefe/a de Departamento De Estructuras acuerda con el/la Coordinadores/as (Coordinadores/as de Planeación, Topografía, Infraestructura Vial e Infraestructura, Coordinación Operativa de Instalaciones y Estructuras), de Proyectos la elaboración de los proyectos y el proyectista que realizará cada uno de los mismos.

El/La Analista proyectista desarrolla el proyecto ejecutivo.

Los/Las Coordinadores/as (Coordinadores/as de Planeación, Topografía, Infraestructura Vial e Infraestructura, Coordinación Operativa de Instalaciones y Estructuras) y el/la jefe/a del Departamento de Estructuras realizan revisiones cruzadas de cada proyecto conforme al avance correspondiente.

Una vez terminado El/La proyectista firma el proyecto ejecutivo y lo turna El/La Coordinador/a de proyectos en formato impreso y digital para su aprobación y firma.

Una vez recibido y revisado El/La Coordinador/a firma el proyecto ejecutivo y lo turna El/La Jefe/a de Departamento De Estructuras para su aprobación, sellado y firma.

El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de obra envía el proyecto ejecutivo terminado y firmado a la Dirección de Costos y Licitaciones de Obra a través de oficio para la elaboración del presupuesto correspondiente a cada proyecto.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra, envía vía oficio al Director/a de Planeación y Proyectos de obra el presupuesto del proyecto.

El/La Director/a de Planeación y Proyectos de Obra turna el presupuesto recibido al Coordinador/a (Coordinadores/as de Planeación, Topografía, Infraestructura Vial e Infraestructura, Coordinación Operativa de Instalaciones y Estructuras) para su revisión, en caso de no contar con modificaciones se integra al expediente y se turna El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de Obra.

El/La Directora/a de Planeación y Proyectos de Obra envía el proyecto ejecutivo (planos firmados y sellados, catálogo de conceptos y presupuesto aprobado) vía oficio a la Dirección de Costos y Licitaciones de Obra para su licitación en caso de contar con el recurso autorizado para la ejecución de dicha obra.

Si El/La Coordinador/a (Coordinadores/as de Planeación, Topografía, Infraestructura Vial e Infraestructura, Coordinación Operativa de Instalaciones y Estructuras) realiza modificaciones al presupuesto y Renvía nuevamente al Director/a de Planeación y Presupuesto de Obra.

El/La Director/a de Planeación y Presupuesto de Obra envía a la Dirección de Costos y Licitación de Obra para modificar el presupuesto.

El/La analista proyectista realiza visitas de obra periódicas para dar seguimiento al proyecto

Diagrama de Flujo

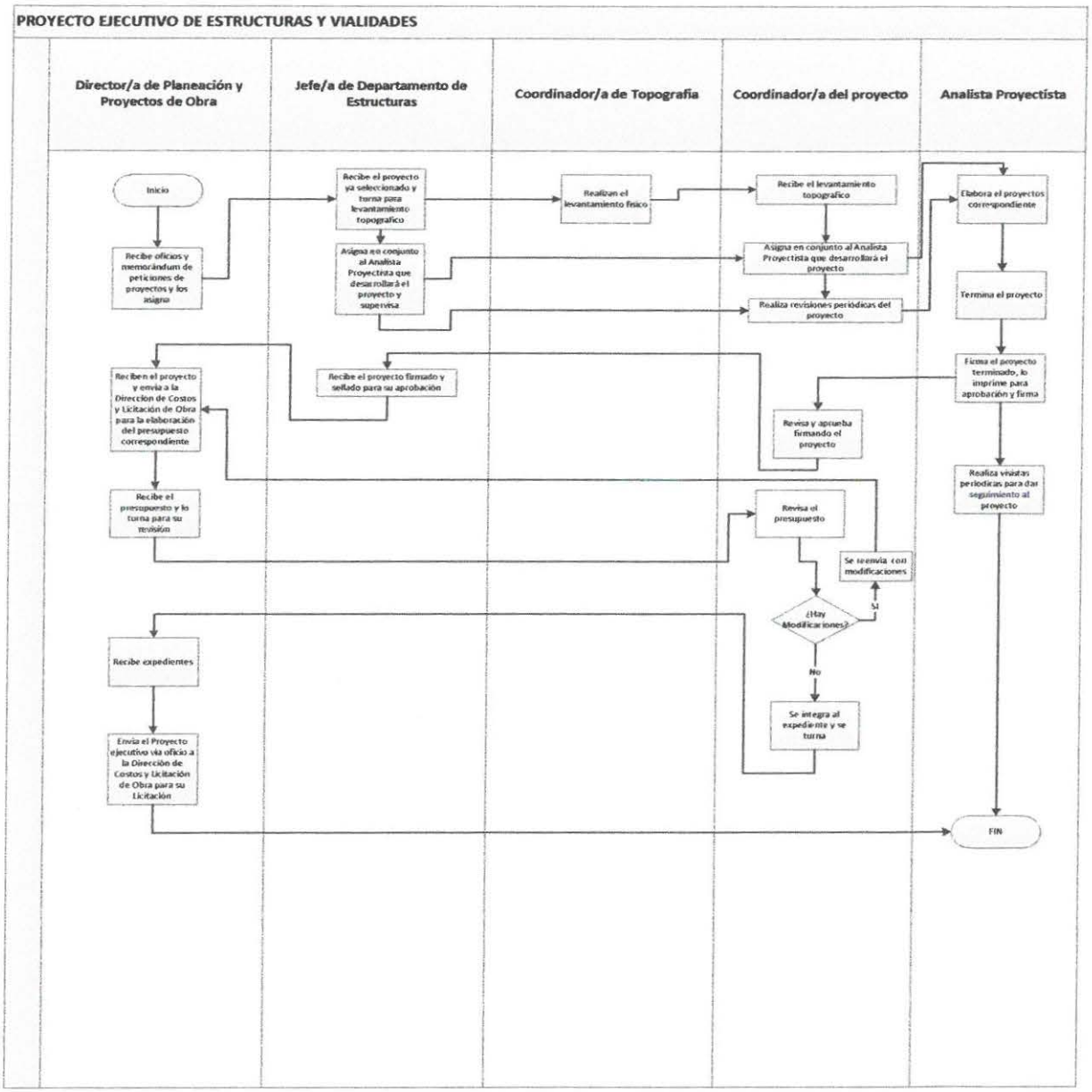

4.5 DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA

Departamento de Expedientes Técnicos y Costos

4.5.1 PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE TÉCNICO

La Dirección de Planeación y Proyectos de Obra entrega a la Jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos el proyecto ejecutivo y presupuesto por parte de la Coordinación de Costos para que comience la elaboración del expediente técnico, este lo entrega a la Coordinación de Obra.

La Coordinación de Obra: revisa: trazos, planos y legibilidad.

La Coordinación de Obra entrega a la Jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos proyecto ejecutivo, quién valida y valúa el tipo de obra.

La Jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos en caso de detectar algún error lo comunica a la Dirección de Planeación y Proyectos de Obra.

La Jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos asigna clave presupuestal al proyecto según el tipo de recurso.

La Secretaría de Finanzas de Municipio: valida la clave programática y lo registra en SIMA.

La jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos: solicita asignación el recurso y turna para integración del expediente a la Coordinación de Expedientes Técnicos.

La Coordinación de Expedientes Técnicos recibe el proyecto ejecutivo para integración de Expediente con:

- Cédula de registro:
- En su caso, dictamen de factibilidad ambiental emitido por SMAE.
- Dictamen de factibilidad emitido por la dependencia Normativa:
- Croquis de localización y/o ubicación.
- Programación física y financiera de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos.
- Factibilidad técnica y de servicios verificada en campo.
- Techo financiero.
- Proyecto arquitectónico autorizado.
- Acta de validación social emitida por SEDESOM.

Analista de expedientes técnicos: registra el expediente técnico en: SISCO y SIMA.

Analista de expedientes técnicos: Integra el Expediente Técnico en archivo electrónico y tres carpetas físicas para remitir a SMAE, IMPLAN y SEDESOM.

Auxiliar de Expediente Técnico: elabora oficios y gestiona el Dictamen de factibilidad Ambiental. Tramita el Acta de Concertación con la Jefatura del Departamento de Concertación de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal. Gestiona la validación de expediente al IMPLAN y el Dictamen de Factibilidad para firma con La Secretaria o / el Secretario de Obras Públicas.SMAE: valida y emite dictamen de factibilidad ambiental.

SMAE: emite oficio de rechazo en caso de no cumplir con los requerimientos de las normas ambientales.

Analista de expedientes técnicos: integra los dictámenes de factibilidad en la carpeta del expediente original.

IMPLAN: revisa que esté capturado en SIMA el presupuesto del proyecto y coincida con el presupuesto que incluye el expediente técnico, da el Visto Bueno y lo turna a la Secretaría de Finanzas para su aprobación.

La Dirección de Egresos de la Secretaria de Finanzas: en caso de detectar inconsistencias presupuestales en el Expediente Técnico, emite oficio de rechazo

La Coordinación de Expedientes Técnicos: recibe oficio de rechazo y realiza las correcciones de captura para retornar a SEFI con las adecuaciones. En caso de tener errores técnicos, se regresa a la Dirección de Planeación y Proyectos de Obra.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra: recibe el oficio de aprobación de recursos por parte de SEFI y expediente técnico completo y aprobado.

La Jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos y Costos: actualiza el presupuesto en SISCO.

La Jefatura del Departamento de Expedientes Técnicos: concreta la integración del Expediente Técnico con el oficio de aprobación de recursos.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra: recibe el oficio de aprobación de la obra para iniciar el proceso de Licitación.

Diagrama de Flujo

Integración y Revisión de Expedientes Técnicos

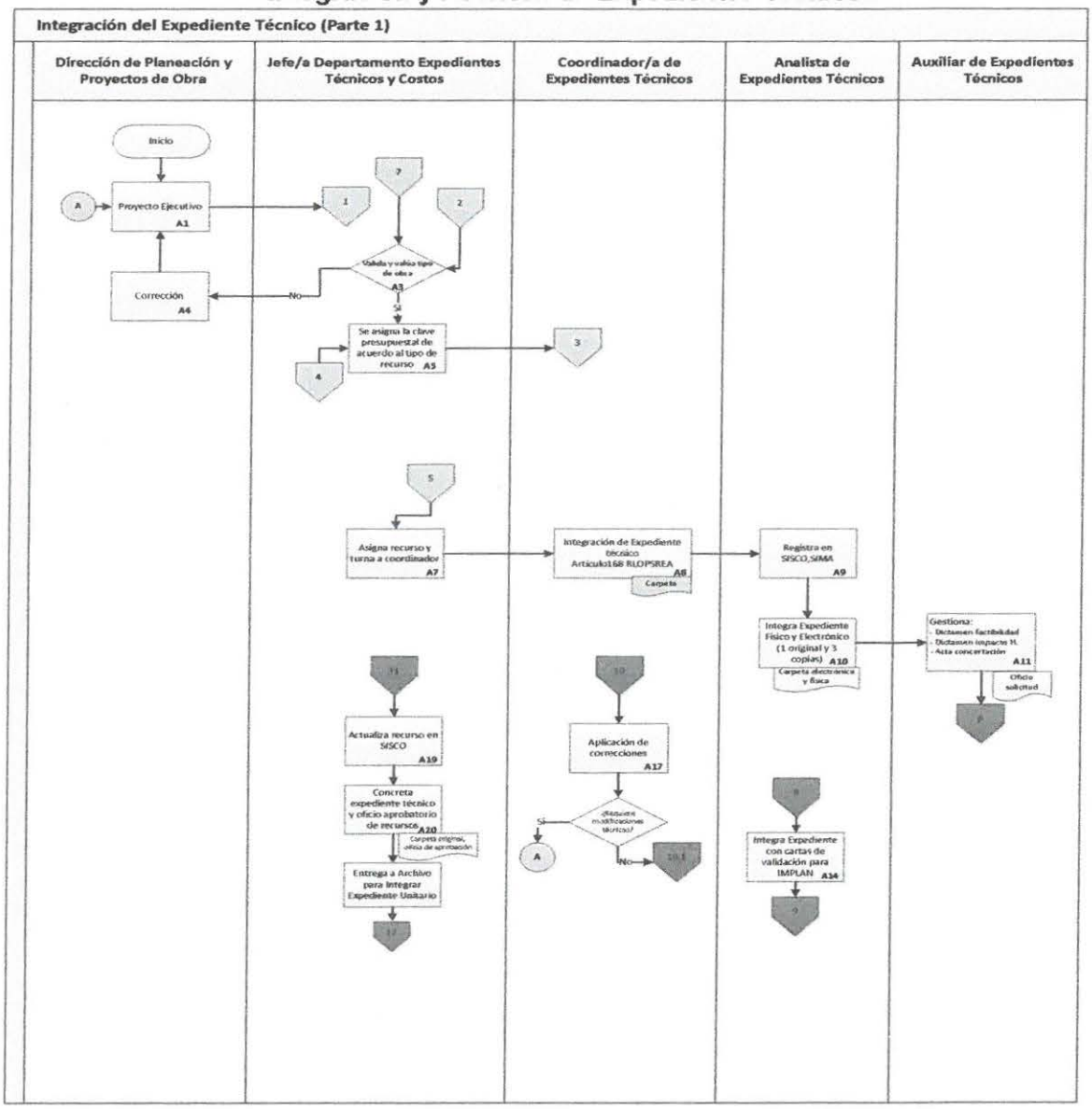

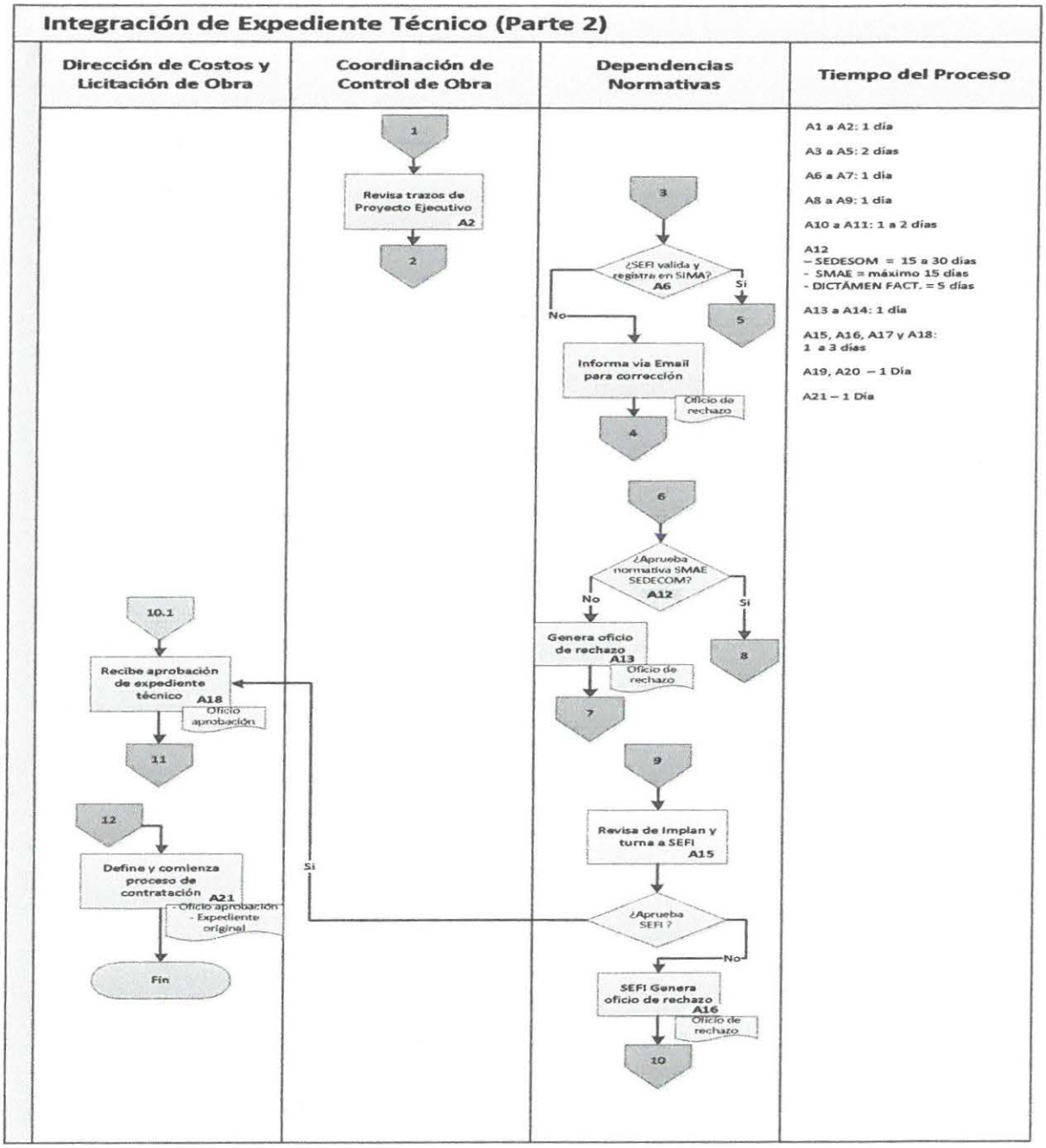
Integración de Expediente Técnico (Parte 2)
Dirección de Costos y Licitación de Obra
Coordinación de Control de Obra
Dependencias Normativas
Tiempo del Proceso
1
Revisa trazos de Proyecto Ejecutivo A2
2
3
¿SEFI valida y registra en SIMA? A6
Si
No
5
Informa vía Email para corrección
Oficio de rechazo
4
6
¿Aprueba normativa SMAE SEDECOM? A12
No
Si
Genera oficio de rechazo A13
Oficio de rechazo
8
7
9
Revisa de Implan y turna a SEFI A15
¿Aprueba SEFI ?
No
Si
SEFI Genera oficio de rechazo A16
Oficio de rechazo
10
10.1
Recibe aprobación de expediente técnico A18
Oficio aprobación
11
12
Define y comienza proceso de contratación A21
- Oficio aprobación
- Expediente original
Fin
A1 a A2: 1 día
A3 a A5: 2 días
A6 a A7: 1 día
A8 a A9: 1 día
A10 a A11: 1 a 2 días
A12
– SEDESOM = 15 a 30 días
- SMAE = máximo 15 días
- DICTÁMEN FACT. = 5 días
A13 a A14: 1 día
A15, A16, A17 y A18: 1 a 3 días
A19, A20 – 1 Día
A21 – 1 Día

Departamento de Licitación y Control de Obra

4.5.2 PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

El o La Jefe/a del Departamento de Expedientes Técnicos entrega el oficio de aprobación al Director/a de Costos y Licitación de Obra, Para dar inicio al proceso de licitación de una obra se debe de contar con el programa de obra y tener el oficio de aprobación por parte de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes.

Una vez que El o La directora/a de Costos y Licitación de Obra recibe el oficio de aprobación, verifica el monto autorizado y la procedencia del recurso.

El o La Directora/a de Costos y Licitación de Obra define el tipo de procedimiento a realizar en la licitación de acuerdo al monto, ya sea por: Licitación Pública (Convocatoria), Invitación Restringida o Adjudicación Directa.

Al mismo tiempo que se realiza el procedimiento de licitación de la Obra, El o La Coordinador/a de Control de Obra diseña los oficios de invitación a Peritos y los envía solicitando los requisitos para realizar la contratación.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra emite un fallo para asignar la obra.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra notifica a El o La directora/a de Supervisión de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra turna fallo y expediente a la Encargada o El Encargado de Contratos, para la elaboración del contrato correspondiente.

La encargada o/ el encargado de contratos gestiona documentación con contratista para poder iniciar el trámite de pago de anticipo. (Fianza y Factura)

La encargada de contratos o el encargado, ya que recibe documentación de contratista, carga en SISCO el oficio de trámite de pago de anticipo.

El o La Coordinador/a de Trámites, Pagos y Archivo lo válida para gestionar pago con la Secretaría de Finanzas.

La Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas informa a la encargada o / el encargado de contratos sobre el pago del anticipo.

Se notifica inicio formal de la obra a El o La Directora/a de Supervisión de Obra.

SUBPROCESO LICITACIÓN DE OBRA FEDERAL

Descripción del Proceso:

La Licitación por la modalidad de convocatoria pública sigue los pasos que a continuación se mencionan. El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra define el tipo de licitación a realizar, es decir: nacional, internacional o internacional abierta. Así como tipo de licitación por recurso federal o estatal.

La Coordinación de Licitación, programa las fechas de licitación y elabora la convocatoria de la obra que se van a licitar.

El o La Coordinador/a de Licitación, envía a publicar la convocatoria al Diario Oficial de la Federación (DOF) y a la par, publica en el Sistema Compra Net.

Una vez publicada la convocatoria, las licitantes o los licitantes registran en Compra Net sus propuestas de forma electrónica.

El o La Analista de licitación: remite oficio de invitación al personal que forma parte del Comité de Obras Públicas, para acudir a los eventos del proceso de licitación. Asimismo se invita a El o La Directora/a de Supervisión de Obra y Director/a de Proyectos a los eventos de: visita de obra y junta de aclaraciones.

El o La de Licitación junto con la supervisora o/ el supervisor lleva a cabo la visita de obra y levanta la minuta correspondiente.

El o La Coordinación de Licitación junto con la supervisora o/ el supervisor y proyectista llevan a cabo la junta de aclaraciones, en la cual la asistencia de las licitantes o/ los licitantes es opcional.

El o La Analista de licitación elabora el acta de junta de aclaraciones y la pública en el portal de Compra Net.

Se lleva a cabo el acto de apertura y presentación de propuestas. En este evento participan: El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra, El o La Jefe/a de Departamento de Licitación y Control de Obra, Coordinador/a de Licitación y Analista de Licitación.

El o La Analista de licitación elabora el acta de presentación y apertura de propuestas y la pública en el portal de Compra Net.

El o La Coordinador/a de Licitación con la o /el Analista de Licitación, realiza la apertura de propuestas económicas, la cual, se realiza de la misma manera que la invitación restringida o invitación a cuando menos tres participantes.

Para la adjudicación de la obra, la o el Analista de Licitación realiza la tabla comparativa de insumos de este documento con los diferentes licitantes que han sido aceptados en las dos etapas anteriores (Propuesta Técnica y Económica), realiza la reunión del Comité de Obras Públicas, donde El o La Jefe/a de departamento de Licitación y Control de Obra propone a quién se le asigne la obra.

El Comité de Obras Públicas decide si se adjudica la obra o se declara desierta la Licitación.

El o La Jefe/a de Departamento de Licitación y Control de Obra, realiza un acta de fallo exponiendo la propuesta ganadora y la causa de desechamiento de las otras propuestas. Se formaliza el acta y se publica en el portal de Compra Net.

Una vez que es asignada la obra, El o La Jefe/a de Departamento de Licitación y Control de Obra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, turna responsable de realizar el procedimiento de elaboración del contrato correspondiente.

SUBPROCESO LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL

Descripción del Proceso

La contratación por la modalidad de convocatoria pública sigue los pasos que a continuación se mencionan.
El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra define el tipo de Licitación por Recurso Federal o Estatal.

El o La Coordinador/a de Licitación en apoyo de la Analista o/ el Analista de Licitaciones programan las fechas de Licitación y elabora la convocatoria de la obra que se van a licitar.

El o La Coordinador/a de Licitación envía la convocatoria al Periódico Oficial del Estado, para su publicación la cuál es únicamente los lunes por consiguiente se debe turnar los días miércoles a la Secretaría de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en caso que sea de adquisición de materiales se

deberá turnar también a Comunicación Social del Municipio de Aguascalientes para su publicación en algún diario local.

Una vez publicada la convocatoria, la o el/ Analista de Licitación realiza la inscripción de licitantes que la solicitan, las cuales deberán cumplir con los requisitos estipulados en la convocatoria. Por último, entrega en CD la convocatoria a los licitantes inscritos.

El o La Analista de Licitación remite oficio de invitación a funcionarios que forman parte del Comité Interno de Licitación de Obras Públicas Municipales de Aguascalientes para acudir a los eventos del proceso de licitación. Asimismo se invita a El o La Directora/a de Supervisión de Obra y Director/a de Planeación y Proyectos de Obra a los eventos de: visita de obra y junta de aclaraciones.

El o La Coordinador/a de Licitación junto con la supervisora o/ el supervisor lleva a cabo la visita de obra y levanta la Minuta correspondiente, (La vista es obligatoria para los Licitantes).

La supervisora o/ él supervisor, la o /el proyectista junto a él o la Coordinador/a de Licitación llevan a cabo la Junta de Aclaraciones, en la cual, la asistencia de las y/o los Licitantes es obligatoria.

El o La Analista de Licitación elabora el acta de junta de aclaraciones y está disponible una copia en SOPMA.

Se lleva a cabo el acto de apertura y presentación de propuestas. En este evento participan: El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra, El o La Jefe/a de Departamento de Licitación y Control de Obra, Coordinador/a de Licitación y Analista de Licitación.

El o La Analista de Licitación elabora el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas.

Analista de Licitación realiza un cuadro comparativo para la evaluación técnica de las propuestas.

Comité Interno de Licitación de Obras Públicas Municipales de Aguascalientes revisa el cuadro comparativo de propuestas y emite un dictamen técnico a favor de las propuestas técnicas que cumplen con los requerimientos de calidad que requiere SOPMA.

El o La Analista de Licitación formaliza el dictamen de técnico de aprobado por el Comité.

El o La Coordinador/a de Licitación junto a la o/ él Analista de Licitación realiza la apertura de propuestas económicas, la cual, se realiza de la misma manera que la invitación restringida o invitación a cuando menos tres participantes.

El o La Analista de Licitación elabora acta de apertura.

El o La Coordinador/a de Licitación con él o la Analista de Licitación, realiza cuadro comparativo de la evaluación económica de las propuestas técnicamente solventes.

Para la adjudicación de la obra, la o el Analista de Licitación presenta la tabla comparativa de insumos de este documento con los diferentes licitantes que han sido aceptados en las dos etapas anteriores (Propuesta Técnica y Económica), realiza la reunión del Comité Interno de Licitación, donde El o La Jefe/a del Departamento de Licitación y Control de Obra propone a quién se le asigne la obra.

El Comité Interno de Licitación decide si se adjudica la obra o se declara desierta la Licitación.

El o La Jefe/a de Departamento de Licitación y Control de Obra realiza un acta de fallo exponiendo la propuesta ganadora y las causas de desechamiento de las demás propuestas. Se formaliza el Acta. Una vez que es asignada la obra, el o la Jefe/a del Departamento de Licitación y Control de Obra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, turna al él o la encargado/a de realizar el procedimiento de elaboración del contrato correspondiente.

SUBPROCESO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS. (OBRA FEDERAL)

Descripción del proceso

Se define el presupuesto a ejercer y se analiza el origen de los recursos.

Derivado del Padrón Estatal de Contratistas, la Directora o/ el Director de Costos y Licitación de Obra y La Secretaria o/ el Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, definen a los participantes (Al menos tres licitantes). El criterio que se sigue para seleccionar a dichos licitantes es en base al tipo de obra a realizar, a las calificaciones y al número de invitaciones que tiene cada empresa.

El o La Coordinación de Licitación elabora los oficios de invitación entregándoselos a Él o La Director/a de Costos y Licitación de Obra quién los ante firma.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra pasa a la Secretaria o/ el Secretario los oficios de invitación, el cuál avala a los invitados y firma el oficio, en caso de modificación la Secretaria o /el Secretario hace del conocimiento a Él o La Director/a de Costos y Licitación de Obra o a Él o La Coordinador/a de Licitación.

El o La Analista de Licitación informa vía telefónica a los licitantes para que consulten las bases de la Invitación en Compra Net.

Licitantes consultan Compra Net su Oficio de Invitación y las bases.

El o La Analista de Licitación realiza oficios de invitación a integrantes del Comité de Obras Públicas y al él o la directora/a de Supervisión de Obra y Director/a de Planeación y Proyectos de Obra, para que asistan a los eventos de visita de obra y Junta de Aclaraciones.

El o La Coordinación de Licitación lleva a cabo la visita de obra en la cual se dan cita los representantes de cada una de las direcciones involucradas en la obra como son: Supervisión de Obras y Planeación y Proyectos de Obras, así como a los contratistas interesados en participar en dicha licitación, en la cual se verifica físicamente las condiciones en las que se encuentra el lugar en el que habrá de realizarse la obra, y tengan en consideración en las propuestas a presentar. El o la Coordinador/a de Licitación y/o Analista de Licitación expide un oficio y/o minuta de comprobación de asistencia a la visita de obra.
Posterior a la visita de obra, el o la Coordinador/a de Licitación lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cuál es presidida por El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra, en la que quedan asentadas en un Acta las respuestas a las dudas de los licitantes, las observaciones y las consideraciones adicionales de la Secretaría, resultado de la visita. Se emite un Acta y se pública en el Portal de Compra Net. (Es optativo llevar a cabo un evento de Junta de Aclaraciones).

Licitantes cargan su propuesta en el Portal de Compra Net.

Una vez recibidas las propuestas El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra, preside el Acto de Apertura Técnica, desechando las que hubieren omitido alguno de los requisitos establecidos y participan los y las funcionarios/as e invitados/as a participar. Se emite un Acta y se pública en el Portal de Compra Net.

Después de la apertura técnica Analista de Licitación realiza la revisión minuciosa a cada una de las propuestas de los licitantes, la cual consiste en verificar que contenga toda la documentación debidamente integrada según lo estipulan las Bases de la Invitación. Acto seguido El o La Coordinador/a de Licitación informa a El o La Jefe/a del Departamento de Licitación y Control de obra el resultado de la revisión minuciosa y éste a El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra basándose en la normatividad, señala las propuestas aceptadas y las que según la Ley se deben desechar.

El o La Analista de Licitación realiza un cuadro comparativo verifica que si hayan cumplido al menos tres propuestas con los requerimientos técnicos.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra declara desierto el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas cuando no hayan cumplido al menos tres propuestas con los requerimientos técnicos. El La Analista de Licitación y Control de obra elabora el Dictamen de Fallo Técnico, en la cual se manifiestan los resultados de la revisión minuciosa, indicando que propuestas son aceptadas y si existieran propuestas desechadas, el fundamento y motivación por las cuales no se aceptaron.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra presenta al Comité Interno de Licitación un cuadro comparativo con la información de las propuestas técnicas aprobadas, el Comité evalúa y emite un Dictamen Técnico con su aprobación.

Las propuestas que cumplen satisfactoriamente la revisión técnica son las que se abren en la apertura económica siendo ésta la segunda etapa de la invitación.
El acto de apertura económica inicia con la lectura en voz alta, del Acta de Fallo Técnico, por parte de la directora o /el director de Costos y Licitación de Obra, la cual es firmada por todos y todas las y los Funcionarios/as y Licitantes asistentes, procediendo a ver las Propuestas Económicas en Compra Net, en este acto el personal del Departamento de Costos y Licitación de Obra realiza una primera revisión, verificando el cumplimiento de la documentación con los requisitos establecidos en las Bases de la Invitación, la Directora o/ el Director lee en voz alta los montos de aquellas propuestas que sí cumplen en la primera revisión. El o La Analista de Licitación elabora el acta de apertura económica, en la que se manifiestan las propuestas aceptadas para su revisión minuciosa y aquellas que fueron desechadas por incumplimiento de algún requisito. El acta es leída en voz alta por la Directora o/ el Director de Costos y Licitación de Obra y firmada por todos y todas las y los funcionarios y licitantes asistentes.

Posterior a la Apertura Económica, él y la Analista de Licitación, lleva a cabo la revisión minuciosa a cada una de las propuestas de los licitantes aceptadas, la cual consiste en verificar que contengan toda la documentación según lo estipula las Bases de la Invitación, así como el análisis de precios que sean razonables. Las propuestas que cumplen la primera revisión, se incluyen en la tabla comparativa de insumos para su revisión a detalle, esta tabla se analiza de acuerdo a como se indica en el punto de este documento.

La Secretaria o/ El Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, convoca al Comité Interno de Licitación, al que se le presenta la Tabla Comparativa de Insumos de las propuestas aceptadas, la cual se analiza y de acuerdo a votación, el Comité Interno de Licitación decide cuál es la propuesta solvente más baja y la propone para que le sea asignada la obra, esta propuesta se basa en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

Después de obtenida la propuesta de asignación por el Comité Interno de Licitación y una vez ratificado por la Secretaria o/ el Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, El o La Analista de

Licitación elabora el acta de fallo económica en el que se manifiesta el monto del licitante ganador, así como los fundamentos y motivos por los que fueron desechadas aquellas propuestas que no cumplieron con las bases de Invitación.

En el acto de fallo y adjudicación de obra, la Directora o/ el Director de Costos y Licitación de Obra, lee en voz alta el acta en la que se indica el o la ganador/a o si se declara desierto el procedimiento de licitación el acta de fallo es firmada por todos y todas los y las funcionarios/a y licitantes asistentes.
Analista de Licitación pública el acta de fallo formalizada en el portal de Compra Net.

Una vez asignada la obra El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra, le solicita a la encargada o encargado de contratos que formalice el contrato y remite copia de fallo a el o la Dirección de Supervisión de Obra.

SUBPROCESO INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES. (OBRA ESTATAL)

Descripción del Proceso

Se define el presupuesto a ejercer y se analiza el origen de los recursos.

Derivado del Padrón Estatal de Contratistas, la Directora o/ el Director de Costos y Licitación de Obra y la Secretaria o/ el Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, definen a los participantes (cinco licitantes). El criterio que se sigue para seleccionar a dichos licitantes es en base al tipo de obra a realizar, a las calificaciones y al número de invitaciones que tiene cada empresa.

El o La Coordinador/a de Licitación elabora los oficios de invitación entregándoselos a El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra quién la antefirma y pasa a la Secretaria o/ Secretario, que avala a los y las invitados/as y firma el oficio, en caso de modificación la Secretaria o /el Secretario hace del conocimiento de El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra o Coordinador/a de Licitación.

El o La Analista de Licitación informa vía telefónica a los licitantes para que pasen a recoger su oficio de invitación a El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra.

La o / el Licitante acude a SOPMA por las bases en CD y firmando el acuse de recibido de las mismas.

El o La Analista de Licitación realiza oficios de invitación a integrantes del Comité Interno de Licitación y el o la directora/a de Supervisión de Obra y Director/a de Planeación y Proyectos de Obra, para que asistan a los eventos de visita de obra y junta de aclaraciones.

El o La Coordinador/a de Licitación lleva a cabo la visita de obra en la cual se dan cita los y las representantes de cada una de las direcciones involucradas en la obra como son: Supervisión de Obra y Planeación y proyectos de Obra, así como a los y las contratistas interesados/as en participar en dicha licitación, en la cual se verifica físicamente las condiciones en las que se encuentra el lugar en el que

habrá de realizarse la obra, y tengan en consideración en las propuestas a presentar. El o La Coordinador/a de Licitación y/o Analista de Licitación expide un oficio y/o minuta de comprobación de asistencia a la visita de obra.

Posterior a la visita de obra, el o la Coordinador/a de Licitación lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cuál es presidida por la El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra, en la que quedan asentadas en un Acta las respuestas a las dudas de los licitantes, las observaciones y las consideraciones adicionales de la Secretaría, resultado de la visita.

Las o los Licitantes entregan su propuesta (Es obligatorio para cada uno entregar su propuesta, en caso de no presentar deberá exhibir un escrito de disculpa a más tardar el día en que se celebre el acto de presentación de propuestas).

Una vez recibidas las propuestas en sobres cerrados El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra preside el acto de apertura técnica, desechando las que hubieren omitido alguno de los requisitos establecidos y participan los o las funcionarios/as e invitados/as a participar. Se emite un acta.

Después de la apertura técnica la o el Analista de Licitación realiza la revisión minuciosa a cada una de las propuestas de las o los licitantes, la cual consiste en verificar que contenga toda la documentación debidamente integrada según lo estipulan las bases de la invitación. Acto seguido el o la Coordinador/a de Licitación informa a él o la Jefe/a del Departamento de Licitación y Control de obra el resultado de la revisión minuciosa y éste a la dirección de Costos y Licitación de Obra basándose en la normatividad, señala las propuestas aceptadas y las que según la Ley se deben desechar.

La o el Analista de Licitación realiza un cuadro comparativo verifica que si hayan cumplido al menos tres propuestas con los requerimientos técnicos en base a lo emitido por El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra y Jefe/a de Costos y Licitación de Obra.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra declara desierto el procedimiento de invitación restringida a cuando menos cinco licitantes cuando no hayan cumplido al menos tres propuestas con los requerimientos técnicos. La o el Analista de Licitación y Control de obra elabora el dictamen de fallo técnico, en la cual se manifiestan los resultados de la revisión minuciosa, indicando que propuestas son aceptadas y si existieran propuestas desechadas, el fundamento y motivación por las cuales no se aceptaron.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra presenta al Comité Interno de Licitación un cuadro comparativo con la información de las propuestas técnicas aprobadas, el Comité evalúa y emite un dictamen técnico con su aprobación.

Las propuestas que cumplen satisfactoriamente la revisión técnica son las que se abren en la apertura económica siendo ésta la segunda etapa de la invitación.
El acto de apertura económica inicia con la lectura en voz alta, del acta de fallo técnico, por parte de la Directora o el Director de Costos y Licitación de Obra, la cual es firmada por todos y todos las o los Funcionarios/as y Licitantes asistentes, procediendo a abrir los sobres de las propuestas económicas, en este acto el personal del Departamento de Costos y Licitación de Obra realiza una primera revisión,

verificando el cumplimiento de la documentación con los requisitos establecidos en las bases de la invitación, la Directora /o el Director lee en voz alta los montos de aquellas propuestas que sí cumplen en la primera revisión. Analista de Licitación elabora el acta de apertura económica, en la que se manifiestan las propuestas aceptadas para su revisión minuciosa y aquellas que fueron desechadas por incumplimiento de algún requisito. El acta es leída en voz alta por la Directora /o el Director de Costos y Licitación de Obra y firmada por todos y todos los o las funcionarios/as y licitantes asistentes.

Posterior a la apertura económica, la /o el Analista de Licitación, lleva a cabo la revisión minuciosa a cada una de las propuestas de los licitantes aceptadas, la cual consiste en verificar que contengan toda la documentación según lo estipula las bases de la invitación, así como el análisis de precios que sean razonables. Las propuestas que cumplen la primera revisión, se incluyen en la tabla comparativa de insumos para su revisión a detalle, esta tabla se analiza de acuerdo a como se indica en el punto de este documento.

La Secretaria o/ El Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, convoca al Comité Interno de Licitación, al que se le presenta la tabla comparativa de insumos de las propuestas aceptadas, la cual se analiza y de acuerdo a votación, el Comité Interno de Licitación decide cuál es la propuesta solvente más baja y la propone para que le sea asignada la obra, esta propuesta se basa en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

Después de obtenida la propuesta de asignación por el Comité Interno de Licitación y una vez ratificado por la Secretaria /o el Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, la / o el Analista de Licitación elabora el acta de fallo económica en el que se manifiesta el monto del licitante ganador/a, así como los fundamentos y motivos por los que fueron desechadas aquellas propuestas que no cumplieron con las bases de Invitación.

En el acto de fallo y adjudicación de obra, la Directora / o el Director de Costos y Licitación de Obra, lee en voz alta el acta en la que se indica el ganador o si se declara desierto el procedimiento de licitación el acta de fallo es firmada por todos y todas las y los funcionarios/as y licitantes asistentes.
Analista de Licitación entrega copia de las actas a los y las funcionarios/as y contratistas que lo soliciten.

Una vez asignada la obra la Directora/ o el Director de Costos y Licitación de Obra, le solicita a la encargada/ o al encargado de contratos que formalice el contrato y remite copia de fallo a él o la directora/a de Supervisión.

Tabla Comparativa de Insumos:
Para realizar el análisis de propuestas se deberá de llevar a cabo el siguiente procedimiento.
La Coordinadora o el Coordinador y la o el Analista de Licitación verifican el número de propuestas que se tiene en la licitación y/o invitación, esta con el fin de calcular los promedios de los costos y volúmenes de los insumos y de precios unitarios sin considerar el más alto o el más bajo. Si se tienen dos o tres propuestas se sacan los promedios directamente sin descartar alguna propuesta. El procedimiento a seguir para la captura de la tabla comparativa es el siguiente.

Se capturan los datos generales de la obra, nombre, ubicación, modalidad de contratación y el número de licitación y/o invitación en una hoja de cálculo denominada tabla comparativa de Insumos.

Se acomodan las propuestas en orden ascendente de acuerdo al monto, marcado en la portada el número de lugar en el que se encuentran para no causar confusiones.

Se captura el monto de la propuesta sin I.V.A. se captura el resumen del monto de la explosión de insumos, verificando que no haya diferencias del resumen contra el costo directo de la propuesta.

Se captura el factor de sobrecosto (indirectos, financiamiento utilidad, cargo adicional etc.) y se verifica si los cargos adicionales son congruentes en las propuestas de todas y todos las y los licitantes, en caso de que existiera alguna diferencia se verificará desde el resumen de la explosión de insumos.

Se seleccionan los insumos más importantes en monto de (materiales, mano de obra, maquinaria y subcontratos), se captura costo y volumen hasta llegar al 80% como mínimo del monto del costo directo, de cada una de las propuestas, en caso de que la propuesta del siguiente licitante tenga un insumo importante, se deberá capturar para los participantes.

Una vez capturados los costos de los insumos del 80% del monto, se realiza el cálculo para obtener tanto el mínimo y el máximo para adquirir el promedio, sólo cuando se tienen más de tres propuestas, de los insumos tanto en costo como en volumen.

Ya que se obtuvo el promedio, se realiza un cálculo el cuál determina el defecto y exceso de insumos en costo y en calidad (el cuál se multiplica el costo de los insumos de cada contratista por la cantidad promediada entre el personal contratistas y viceversa se multiplican las cantidades del personal contratistas por el costo promedio de los antes citados) Se restan los importes obtenidos en el proceso anterior por los importes obtenidos en el promedio.

Si la resta en negativa, tiene defecto en cantidad y/o costo.
Si la resta es positiva, tiene exceso en cantidad y/o costo.

Se realiza la suma algebraica en todos los insumos de excesos y defectos en general para encontrar defectos-excesos tanto en costo como en volumen (si la suma es negativa es insolvente la propuesta a costo directo, si es positiva es solvente a costo directo).

El efecto y el exceso total se suma algebraicamente con la utilidad neta propuesta por el/la contratista, si la suma es negativa se considera que la propuesta tiene problemas de solvencia, si es positiva se considera como propuesta adecuada para ser asignada.

El o la contratista que está en primer lugar, se capturan los precios unitarios de los conceptos más representativos en importe del presupuesto hasta llegar al 60% del monto total.

Se multiplican los precios unitarios por el volumen de los conceptos del catálogo para obtener los importes por concepto, así mismo se capturan los mismos conceptos para el resto de los contratistas para revisar en igualdad de condiciones, en caso de que existiera un concepto de importancia en monto de cualquier otro contratista, se capturará para todos y todos las y los contratistas

Al haber finalizado con todos los procesos de captura tanto insumos, volumen, precios unitarios, se imprime la tabla comparativa, junto con la tabla de excesos y defectos para ser presentados ante el Comité Interno de Licitación

SUBPROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON RECURSO ESTATAL Y/O FEDERAL.

Descripción del Proceso

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra define la modalidad de la contratación, de acuerdo al monto y tiempo para realizar la contratación.

El o La Director/a de Costos y Licitación de Obra analiza el origen del recurso.

El o La Jefe/a del Departamento de Licitación y Contratación de Obra consulta el Padrón Estatal de Contratistas de Obras Pública (Si se trata de Adjudicación con Recurso Estatal).
Selecciona a los contratistas en base al tipo de obra a realizar, a las calificaciones obtenidas en el ejercicio fiscal anterior y al número de invitaciones que se le han hecho a cada empresa.

En caso de recurso federal, se verifica a varios contratistas de catálogo general.

El o La Jefe/a del Departamento de Licitación y Control de Obra y la Coordinación de Licitación entrega oficio de invitación a cotizar y la información suficiente para entregar una propuesta solvente como planos, catálogo de conceptos, las cuales fueron obtenidas de la Dirección de Planeación y Proyectos de Obra. Una vez que los y las licitantes tienen toda la información, tienen un plazo de tres días hábiles para entregar su propuesta.

El o La Jefe/a de Departamento de Licitación y Control de Obra y el o la Coordinador/a de Licitación revisa que las propuestas estén completas en su integración precios y programación y que estén de acuerdo a la normatividad. Enseguida envía el reporte mediante ficha informativa a Él o La Director/a de Costos y Licitación de Obra y éste a la Secretaria /o al Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, para que éste asigne la obra a aquella propuesta que sea más conveniente en tiempo y costo para la SOPMA,

El o La Coordinador/a de Licitación realiza la justificación de la excepción a realizar un proceso de Licitación Pública por los preceptos de la LOPSRM o LOPSRM, RLOPSRM, LOPSREAM y RLOPSREAM.

Una vez que se asigna la obra, se emite un acta de fallo de la adjudicación.

Si se trata de una adjudicación federal se publica en el portal de transparencia de Compra Net.

Se turna la propuesta adjudicada a la encargada/ o el encargado de contratos para elaborar el contrato. Las propuestas no asignadas se archivan para ser devueltas al licitante no adjudicado y la ficha informativa se archiva para control.

Diagrama de Flujo

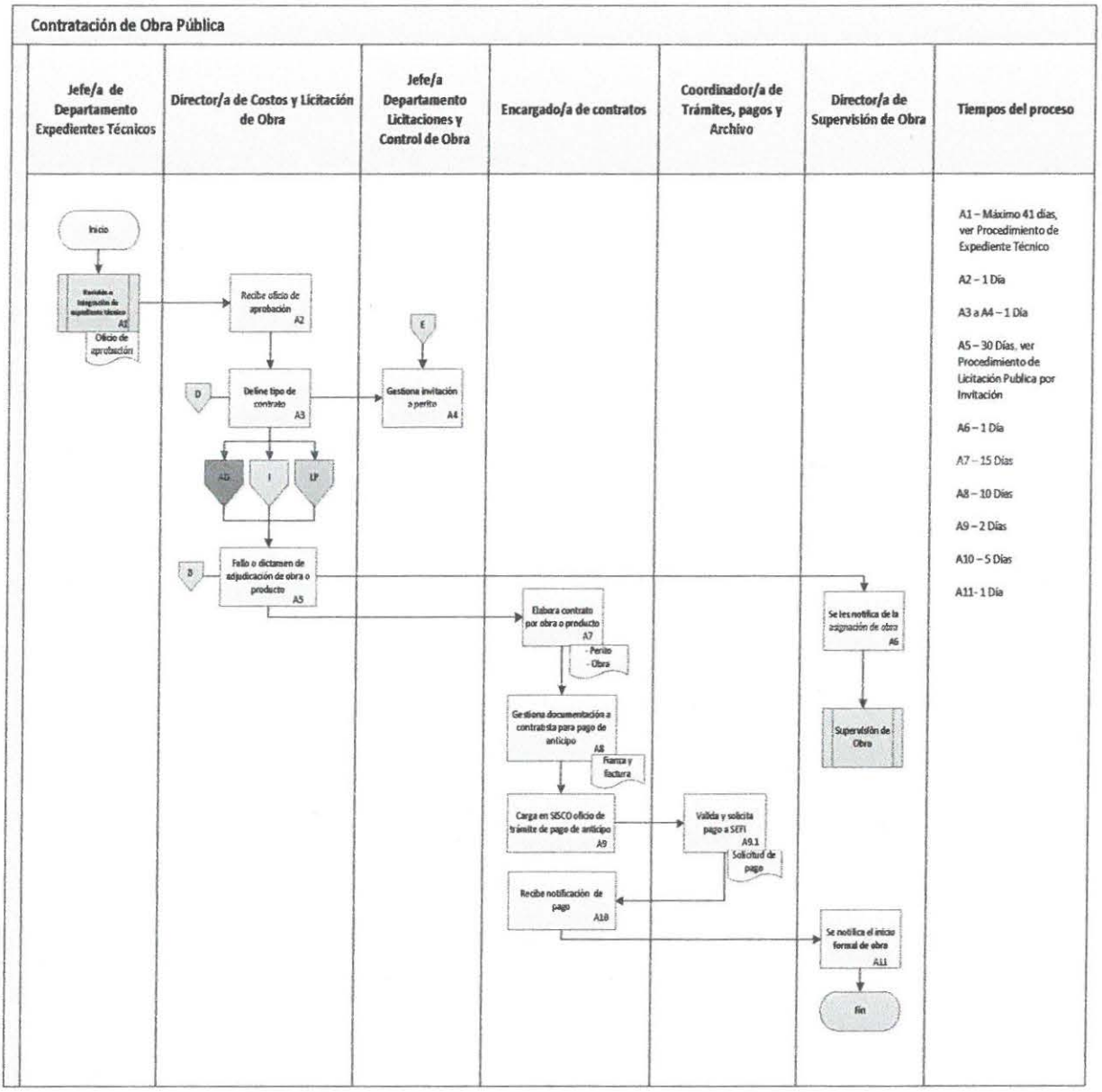

SUBPROCESO LICITACIÓN DE OBRA FEDERAL

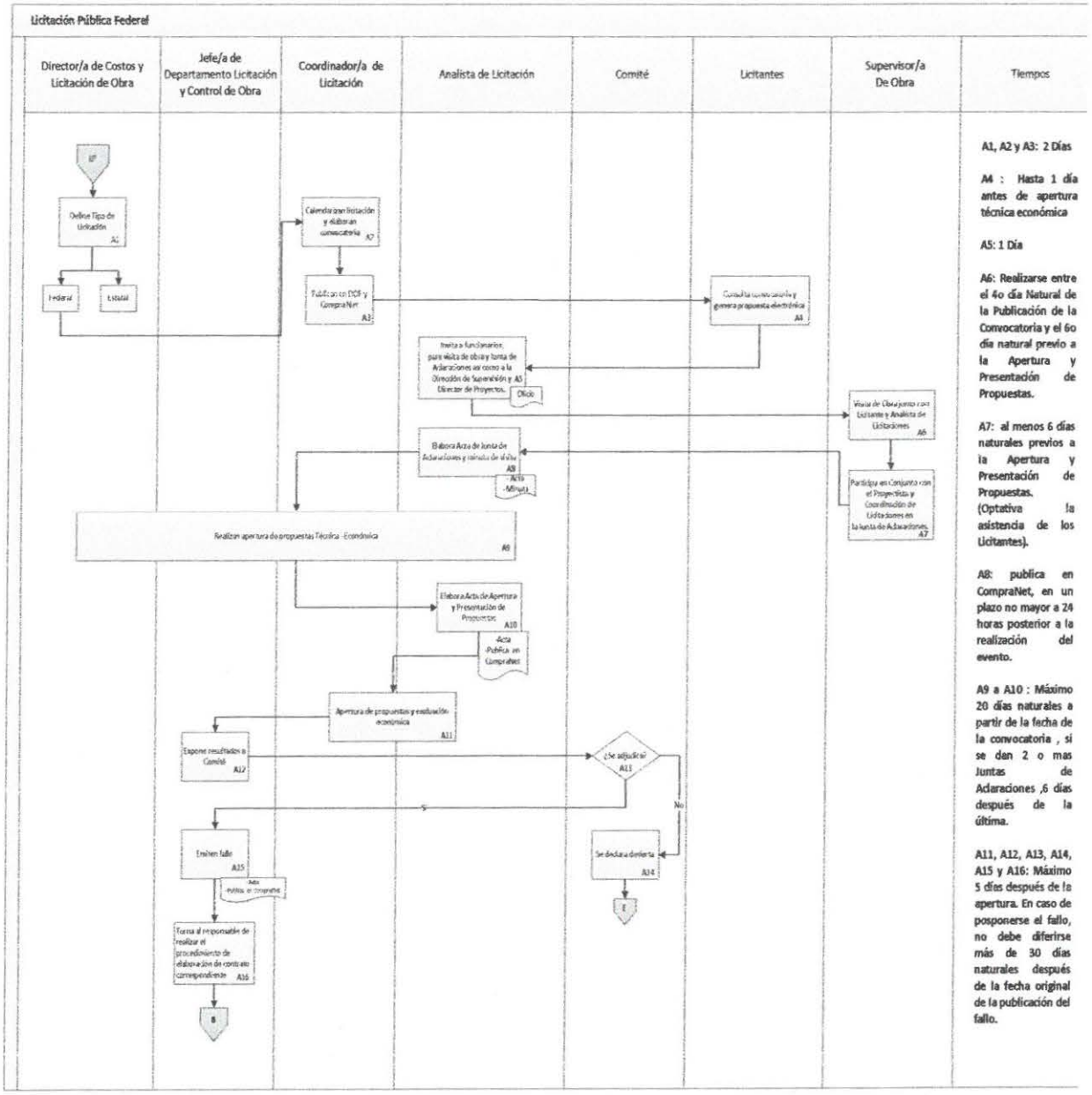

SUBPROCESO LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL

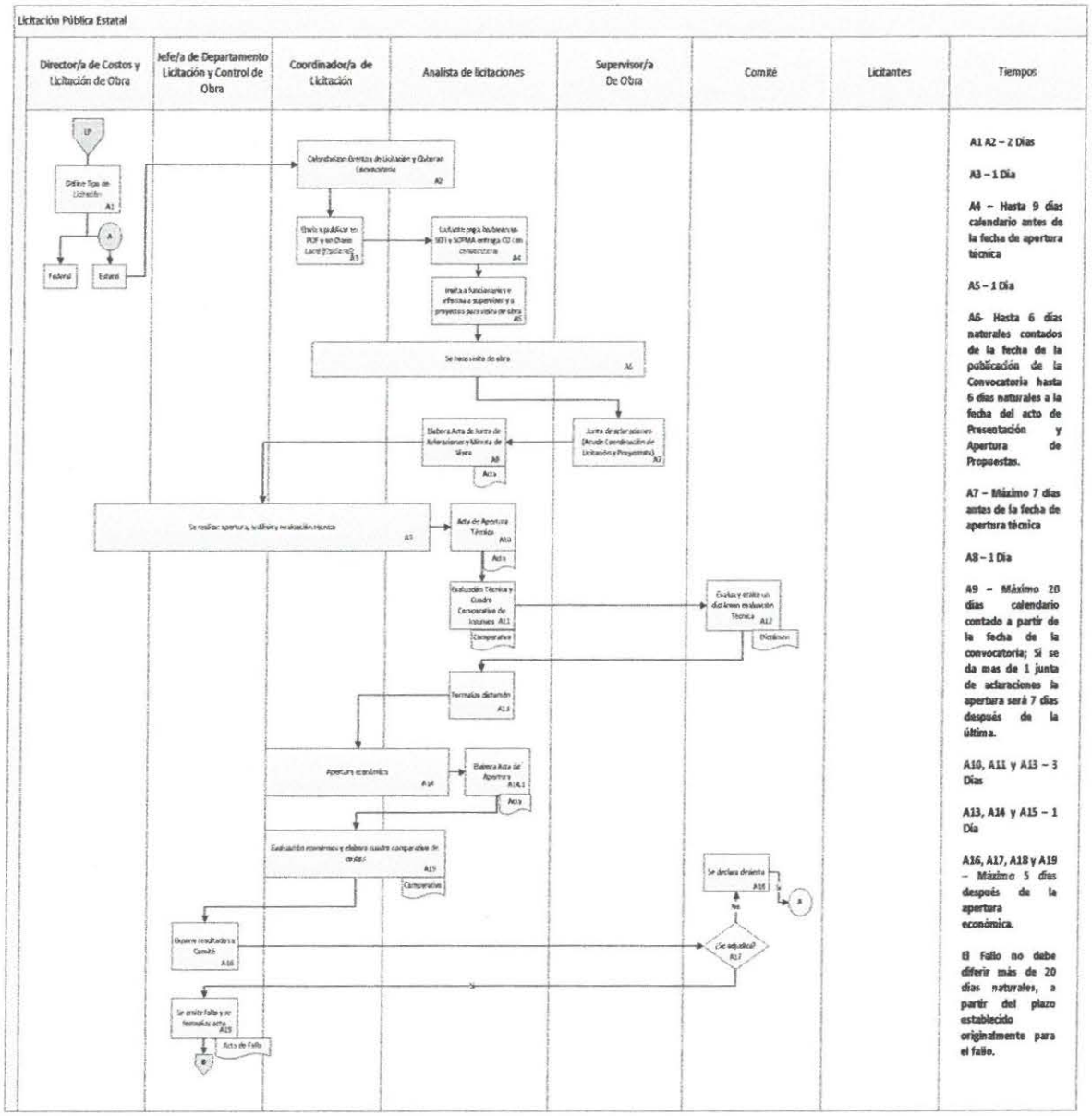

SUBPROCESO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS. (OBRA FEDERAL)

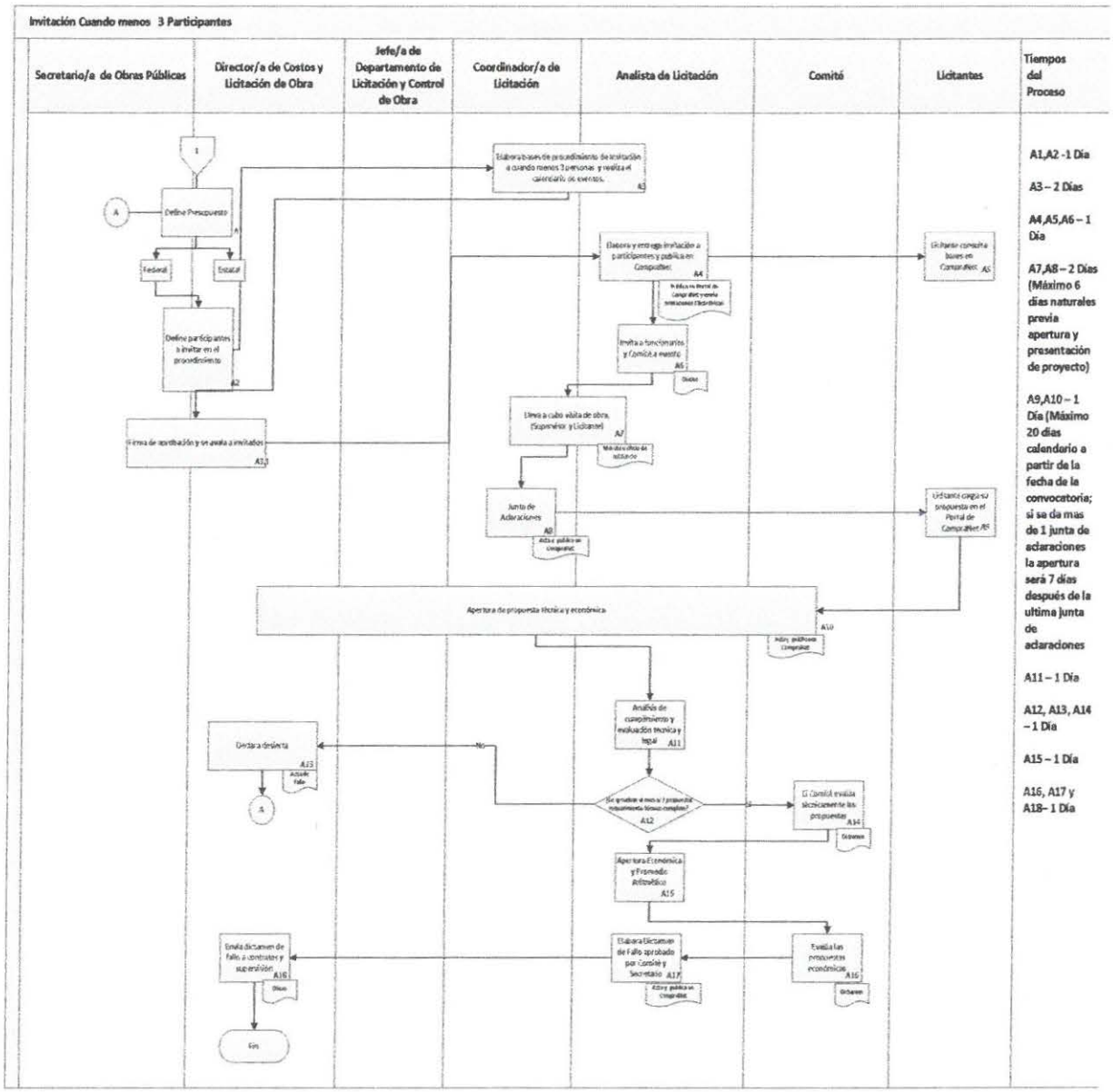

SUBPROCESO INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES. (OBRA ESTATAL)

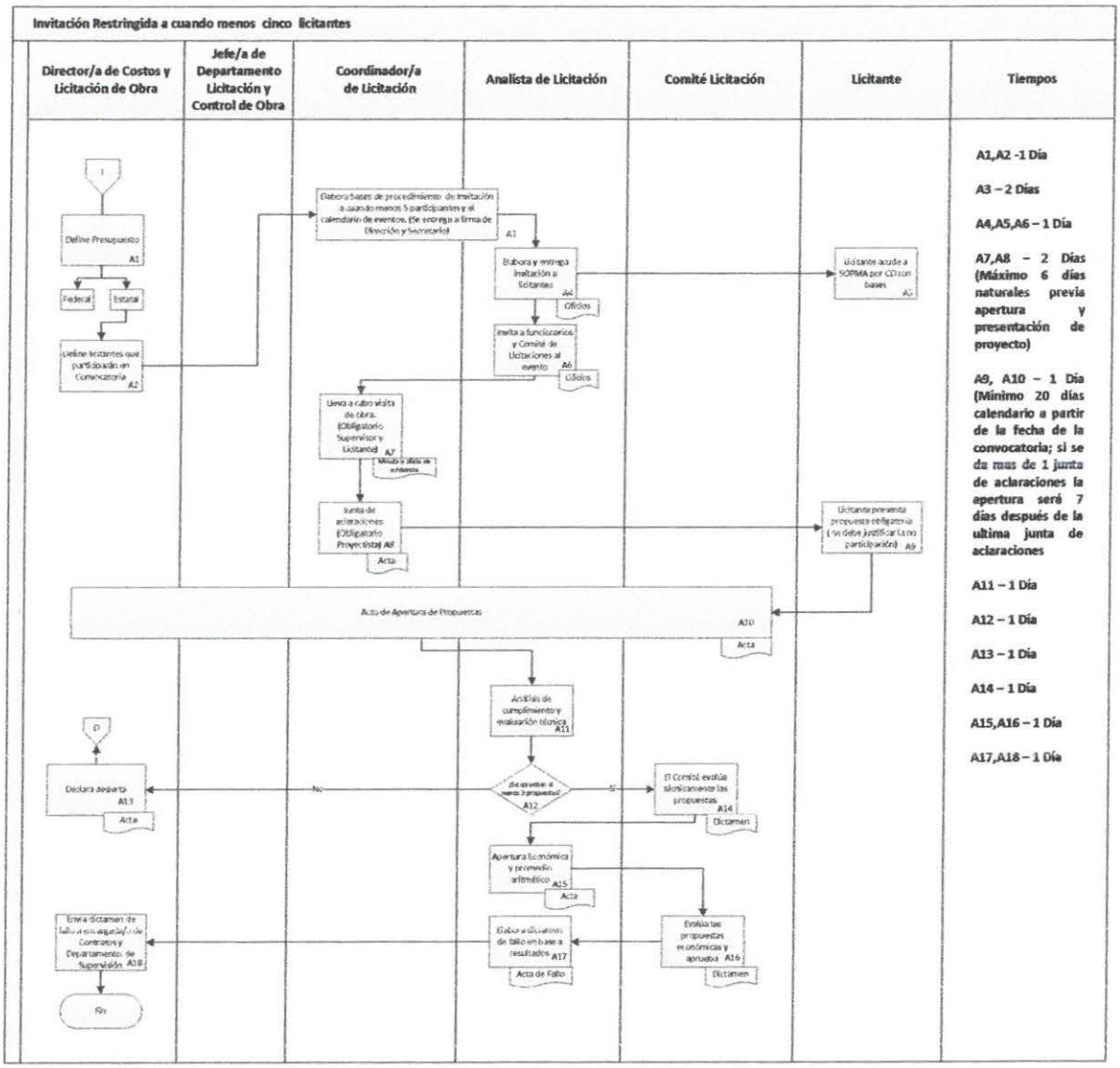

SUBPROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON RECURSO ESTATAL Y/O FEDERAL.

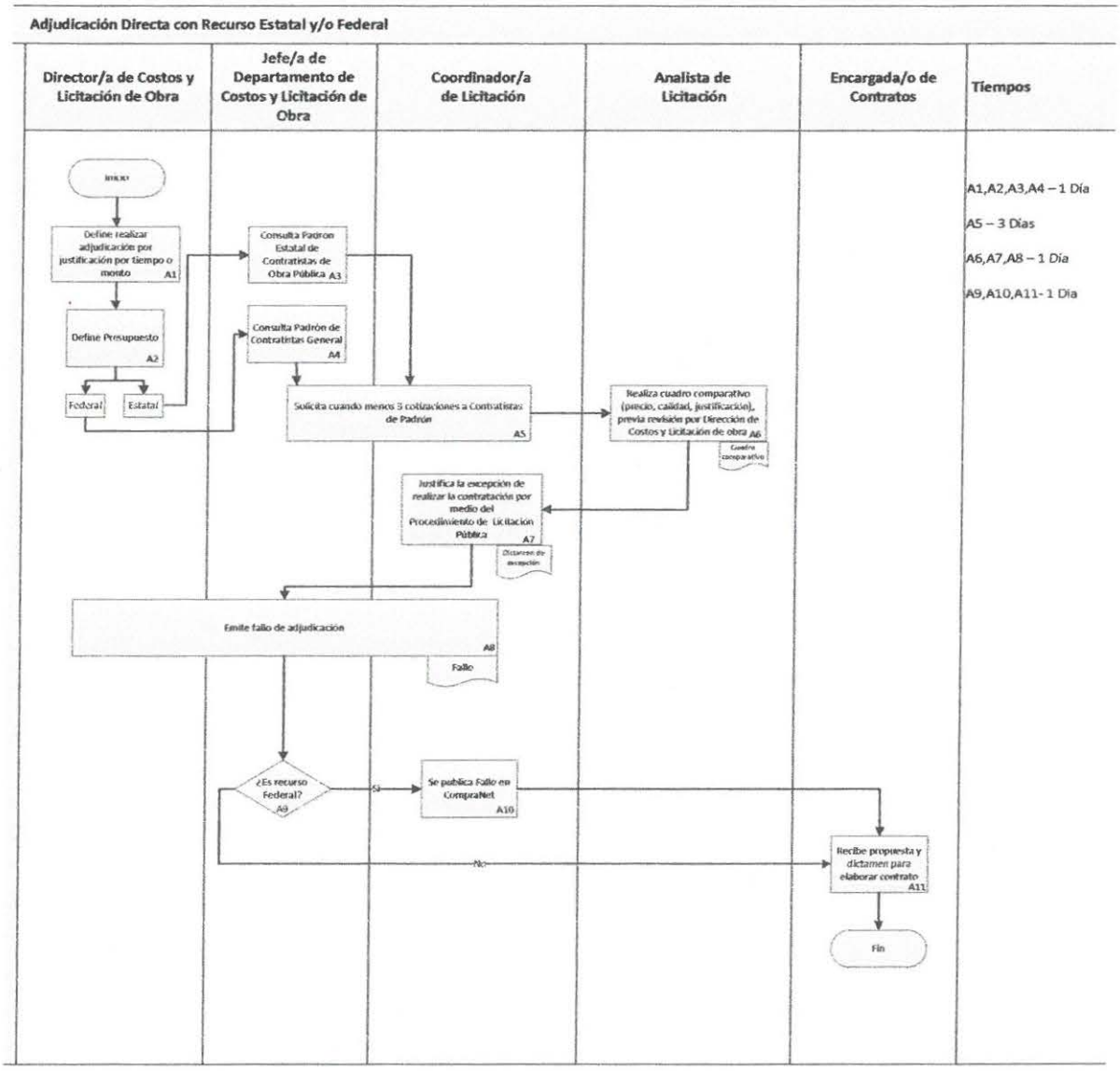

4.6 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA

4.6.1 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN

Dirección de Supervisión de Obra

La Dirección de Costos y Licitación de Obra define la modalidad de la contratación de la Obra.

La Directora/ o el Director de Supervisión de Obra y la Jefatura de Departamento de Supervisión asignan al personal de Supervisión que acudirá a la visita de obra y la junta de aclaraciones.

La Directora/ o el Director de Costos y Licitación de Obra emite fallo de adjudicación de obra y notifica a la Directora /o al Director de Supervisión.

La encargada/ o el encargado de contratos tramita el pago de anticipo y avisa del pago a la encargada /o al encargado de control de obra.

La encargada/ o el encargado de control de obra informa a la Jefatura de Departamento de Supervisión del Inicio de Obra.

La Jefatura del Departamento de Supervisión elabora el Oficio de Inicio de Obra.

La encargada / o el encargado de control de obra genera oficios adicionales: oficio de asignación de supervisora o supervisor, oficio de honorarios de desecho de basura y oficio de disposición del inmueble.

La Dirección de Supervisión de Obra autoriza y firma Oficio de Inicio de Obra y oficios adicionales.

La encargada / o el encargado de Control de Obra recibe oficios y los entrega a contratista. Se solicita a contratista el oficio de inicio de obra y asignación de Superintendente con fecha de recibido de anticipo.

Contratista entrega los oficios de inicio de obra y asignación de superintendente a Coordinación de Obra.

Supervisión da seguimiento al desarrollo de la obra.

Contratista entrega a supervisora o supervisor asignado: números generadores, comprobantes de gastos indirectos, croquis y fotografías.

Supervisora o/ supervisor revisa y valida la información.

Supervisora o/ supervisor con su Vo. Bo. la estimación y pasa a Vo. Bo. de la Coordinación de Obra.
La Coordinación de Obra revisa los números generadores y fotografías con avance de obra y los entrega a la encargada/ o al encargado de control de obra para registrar el avance de obra.

La encargada/ o el encargado de control de obra registra el avance de la obra para reportarlo a la Dirección de Supervisión.

Contratista realiza modificaciones o ajustes a los números generadores. En caso de que se registre alguna inconsistencia.

La supervisora/ o el supervisor ya con el visto bueno de sus superiores, define el tipo de estimación: pago de avance de obra o finiquito.

La supervisora/ o supervisor captura en SISCO para generar pre-factura y entrega a contratista.

Contratista genera factura y entrega junto con la validación del SAT, entrega cuerpo de estimación a supervisora o/ supervisor.

La supervisora/ o supervisor genera cédula de seguimiento de estimaciones.

La supervisora/ o supervisor revisa cuerpo de estimación en conjunto con la Coordinación de Obra.

La supervisora/ o supervisor revisa el detalle de la factura y si es correcta la remite a Vo. Bo. firma de la coordinadora / o coordinador de obra. De no ser correcta la factura, la supervisora/ o supervisor regresa la factura a contratista para modificación del cuerpo de estimación.

La coordinadora / o coordinador de obra con su rúbrica remite para firma de la encargada/ o encargado de control de obra, Jefatura de Departamento de Supervisión y Dirección de Supervisión.

La Directora o / Director de Supervisión de Obra entrega factura y cuerpo de estimación autorizado y firmado, a la coordinación de trámites y archivo. La Coordinación de trámites y archivo revisa la factura y el contrato.

La Coordinación de trámite y archivo carga en el SIMA la Información y emite solicitud de pago.

La Coordinación de Trámite y Archivo genera en SISCO el oficio para pago y lo turna a la Dirección de Supervisión de Obra.

La Dirección de Supervisión revisa que los montos de cuerpo de estimación y del oficio, correspondan a las facturas, da el visto bueno y firma el oficio de pago de estimación.

La Coordinación de trámites y archivo gestiona las firmas y entrega a la Coordinación de Obra.

La Coordinación de Obra solicita al contratista juegos de copias, del cuerpo de la estimación autorizada.

La Coordinación de Trámites y Archivo entrega copia de estimación autorizada a la Secretaría de Finanzas del Municipio.

La Coordinación de Trámites y Archivo captura fecha de pago a contratista en SISCO y resguarda cuerpo de estimación original en el expediente unitario. Termina el proceso.

En caso de trámite de pago de una estimación para finiquito; la encargada/ o encargado de Control de Obra notifica a la Jefatura de Departamento que la Obra ha finalizado. Al mismo tiempo que la/ o el contratista elabora sus números generadores de la conclusión de la estimación.

Contratista realiza el cuerpo de estimación para gestión de pago de finiquito: Elabora números generadores, comprobación de gastos indirectos, croquis y fotografías. Posteriormente, lo entrega a la supervisora/ o supervisor de obra para que comience las actividades del 12.7.18.

La Jefatura de Departamento de Supervisión verifica junto con la supervisora/ o supervisor que la obra haya concluido conforme al fallo de la adjudicación.

La encargada/ o encargado de Control de Obra elabora un oficio de invitación para realizar la entrega recepción de la Obra. La Directora o/ el Director de Supervisión de Obra y la jefa/ o el jefe del Departamento firman y autorizan llevar a cabo el protocolo de la entrega recepción.

La encargada/ o el encargado de Control de Obra entrega el oficio de invitación al evento de entrega recepción de la obra.

La Coordinación de Obra coordina que se lleve a cabo el evento de entrega recepción, con la presencia de: representante del área normativa, la directora /o director de supervisión, la jefa /o jefe de departamento y la encargada/ o encargado de obra, contratista y opcional la Contraloría Municipal.

La Coordinación de Obra junto con la supervisora / o supervisor revisa e informan los detalles de la entrega recepción.

La encargada / o el encargado de Control de Obra gestiona los oficios y acta de entrega recepción de obra.

A.- En caso de observarse detalles en el evento de entrega de la obra. La supervisora/ o supervisor acude nuevamente a la obra y solicita a contratista que arregle los detalles de la obra.

B.- Contratista lleva a cabo las reparaciones necesarias, y al término le avisa a la supervisora / o supervisor de obra.

C.- El Supervisor verifica que se hayan realizado las modificaciones y le informa a la encargada/ o encargado de Control de Obra para que reprograma una entrega recepción.

La Jefatura del Departamento de Supervisión elabora el oficio de terminación de obra.

La Dirección de Supervisión autoriza y firma el oficio de terminación de obra.

La Jefatura del Departamento de Supervisión elabora el expediente modificado y lo entrega a la Dirección de Costos y Licitación de Obra.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra recibe el expediente modificado para integrarlo al expediente técnico.

La Coordinación de Trámites y Archivo integra al expediente unitario: fianza de vicios ocultos, plano modificado, oficio de terminación, comprobación de indirectos, bitácora final, reportes de laboratorio y resumen de obra. Requisitos indispensables para autorizar el pago de finiquito a Contratista.

** Dependiendo el tipo de obra a supervisar corresponde el puesto de urbanización o edificación.*

AMPLIACIÓN POR MONTO O TIEMPO

Proceso Secuencial

La supervisora/ o el supervisor recibe de contratista la solicitud de ampliación por monto o tiempo. (Firmada y justificada).

La supervisora / o el supervisor de acuerdo al avance de la obra y los documentos que avalan la solicitud de ampliación revisa la información y da la autorización de gestión de ampliación. De lo contrario emite un dictamen negativo.

La encargada/ o encargado de Control de Obra realiza dictamen de ampliación e informa a contratista.

La Dirección de Supervisión de Obra entrega a la Dirección de Costos y Licitación de Obra, oficio de solicitud de ampliación y dictamen de aprobación de ampliación de monto y/o tiempo.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra valida y entrega a la encargada/ o encargado de contratos para que elabore el convenio modificatorio correspondiente.

La encargada/ o el encargado de contratos realiza el convenio modificatorio por monto y/o tiempo.

En caso de requerir ampliación por monto, la encargada/ o el encargado de contratos solicita al contratista una fianza de cumplimiento.

La encargada/ o el encargado de contratos gestiona las firmas de funcionarios de SOPMA y visto bueno de la Coordinación Jurídica de SOPMA (se encarga de la formalización con funcionarios externos a la Secretaría).

La encargada/ o el encargado de contratos captura los datos del convenio en SISCO y en SIMA.

La encargada/ o el encargado de contratos entrega copia de convenio y fianza a Coordinación de Trámite y Archivo, para integrar en el expediente unitario.

La Coordinación de Trámite y Archivo integra al expediente unitario la fianza y el convenio original; otra copia del convenio se entrega a contratista y otro tanto a la supervisora / o al supervisor de obra.

Contratista recibe dictamen negativo de ampliación de monto y/o tiempo. Tiene oportunidad de remitir una nueva solicitud.

AMPLIACIÓN DE COSTOS EXTRAORDINARIOS

Proceso secuencial

La supervisora/ o **el** supervisor de obra recibe oficio de solicitud del contratista de realizar ajuste de precios por costos extraordinarios en la obra. (Incluye justificación con actualización de costos.

La Coordinación de Obra elabora oficio de solicitud de evaluación de costos dirigido a la Directora/ o Director de Costos y Licitación de Obra.

La Directora / o el Director de Supervisión envía a la Directora/ o el Director de Costos y Licitación de Obra un oficio de solicitud de autorización de costos extraordinarios.

La Directora/ o el Director de Costos y Licitación de Obra recibe y turna a la Coordinadora / o el Coordinador o Analista de Costos para realizar un estudio de mercado detallado.

La Coordinación de Costos revisa la documentación, realiza cotizaciones, evalúa precios y emite una sanción.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra recibe la sanción de precios y la revisa.

La Dirección de Costos y Licitación de Obra de acuerdo al análisis aprueba la sanción y remite a la Coordinación de Costos y Licitación de Obra. En caso de no aprobar la Coordinación de Costos realiza oficio de justificación de no aprobación y se envía supervisión de obra.

La coordinadora/ o el coordinador de costos recibe la aprobación, captura en SISCO los precios unitarios actualizados e informa a la supervisora/ o al supervisor de obra del dictamen de aprobación de la sanción.

La Directora/ o el Director de Costos y Licitación de Obra entrega a la Directora/ o al Director de Supervisión la aprobación de la procedencia de ajuste de costos y/o negativa de ajustes de costos. La Directora/ o el Director de Supervisión le informa a la coordinadora/ o coordinador de obra.

La Coordinadora/ o el Coordinador de Obra le informa a contratista si procedió el ajuste de costos para realizar su estimación considerando el ajuste de precios. En caso de no contar con dictamen de aprobación se le informa a contratista y puede reiterar su solicitud máxima en dos ocasiones.

Diagrama de Flujo

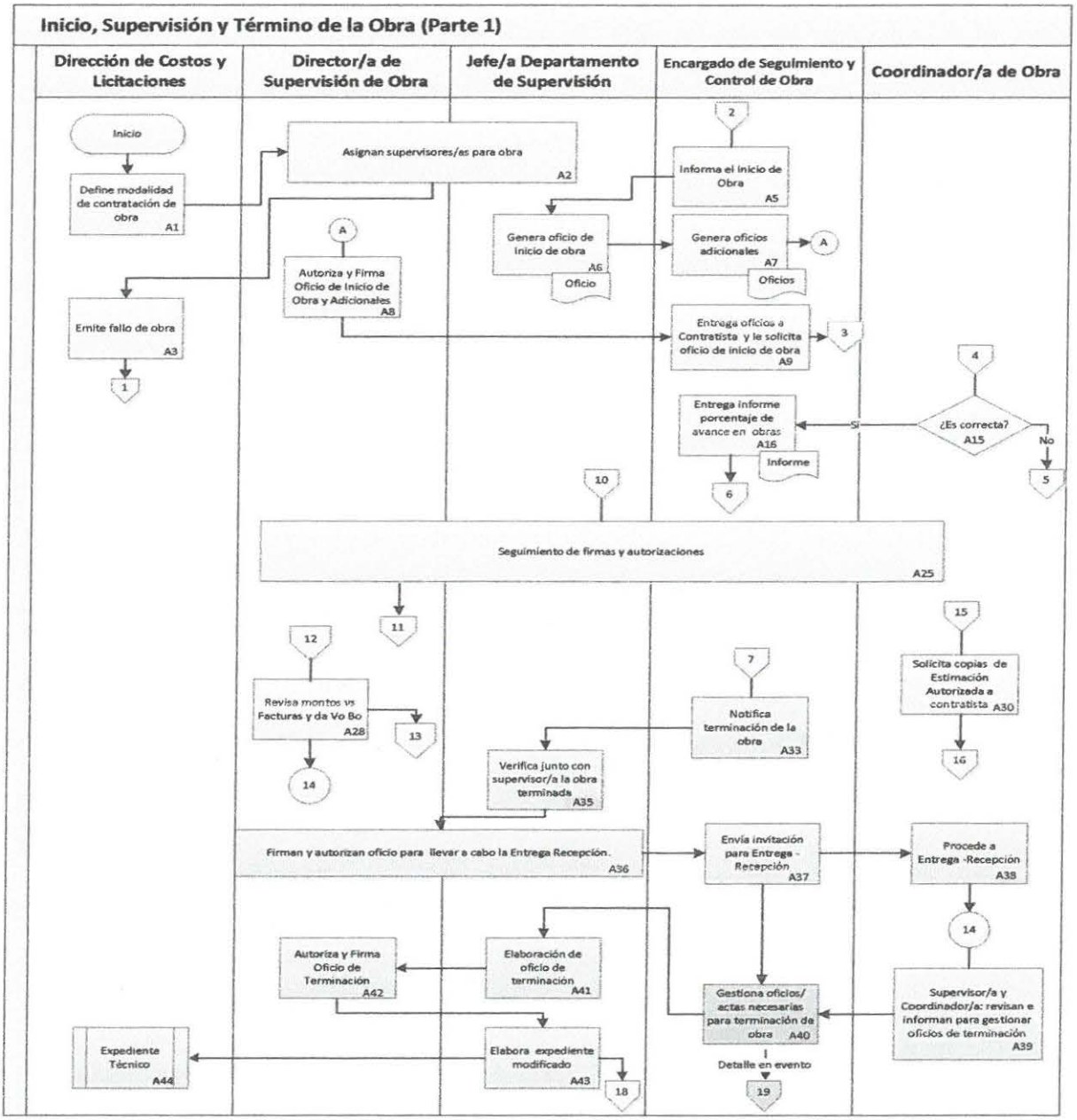

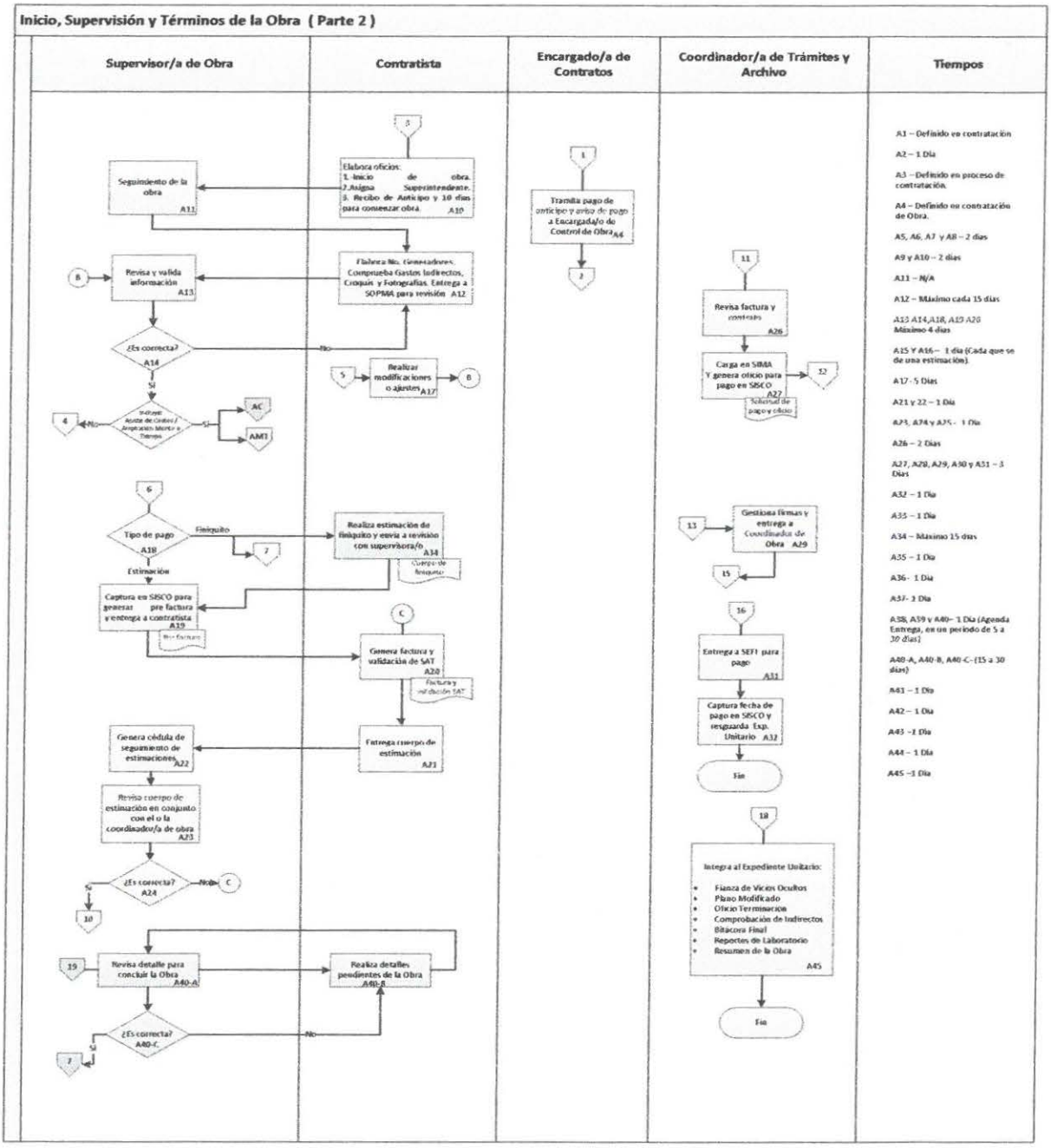
Inicio, Supervisión y Términos de la Obra (Parte 2)
Supervisor/a de Obra
Contratista
Encargado/a de Contratos
Coordinador/a de Trámites y Archivo
Tiempos
Seguimiento de la obra A11
Elabora oficios: 1. Inicio de obra. 2.Asigna Superintendente. 3. Recibo de Anticipo y 10 días para comenzar obra. A10
Tramita pago de anticipo y aviso de pago a Encargada/o de Control de Obra A4
Revisa y valida información A13
Elabora No. Generadores. Comprueba Gastos Indirectos, Croquis y Fotografías. Entrega a SOPMA para revisión A12
Revisa factura y contrarecibo A26
¿Es correcta? A14
Realizar modificaciones o ajustes A17
Carga en SIMA Y genera oficio para pago en SISCO A27
Solicitud de pago y oficio
Tipo de pago A18
Finiquito
Estimación
Realiza estimación de finiquito y envía a revisión con supervisora/o A34
Cuerpo de finiquito
Gestiona firmas y entrega a Coordinadora de Obra A29
Captura en SISCO para generar pre factura y entrega a contratista A35
Pre factura
Genera factura y validación de SAT A20
Factura y validación SAT
Entrega a SEFI para pago A31
Captura fecha de pago en SISCO y resguarda Exp. Unitario A32
Fin
Genera cédula de seguimiento de estimaciones A22
Entrega cuerpo de estimación A21
Revisa cuerpo de estimación en conjunto con el o la coordinador/a de obra A23
¿Es correcta? A24
Integra al Expediente Unitario:
Fianza de Vicios Ocultos
Plazo Modificado
Oficio Terminación
Comprobación de Indirectos
Bitácora Final
Reportes de Laboratorio
Resumen de la Obra
A45
Revisa detalle para concluir la Obra A40-A
Realiza detalles pendientes de la Obra A40-B
¿Es correcta? A40-C
Fin
A1 – Definido en contratación
A2 – 1 Día
A3 – Definido en proceso de contratación.
A4 – Definido en contratación de Obra.
A5, A6, A7 y A8 – 2 días
A9 y A10 – 2 días
A11 – N/A
A12 – Máximo cada 15 días
A13 A14,A18, A19 A26 Máximo 4 días
A15 Y A16 – 1 día (Cada que se de una estimación).
A17 - 5 Días
A21 y 22 – 1 Día
A24, A24 y A25 - 1 Día
A26 – 2 Días
A27, A28, A29, A30 y A31 – 3 Días
A32 – 1 Día
A33 – 1 Día
A34 – Máximo 15 días
A35 – 1 Día
A36 - 1 Día
A37- 1 Día
A38, A39 y A40- 1 Día (Agenda Entrega, en un periodo de 5 a 30 días)
A40-A, A40-B, A40-C- (15 a 30 días)
A41 – 1 Día
A42 – 1 Día
A43 -1 Día
A44 – 1 Día
A45 -1 Día

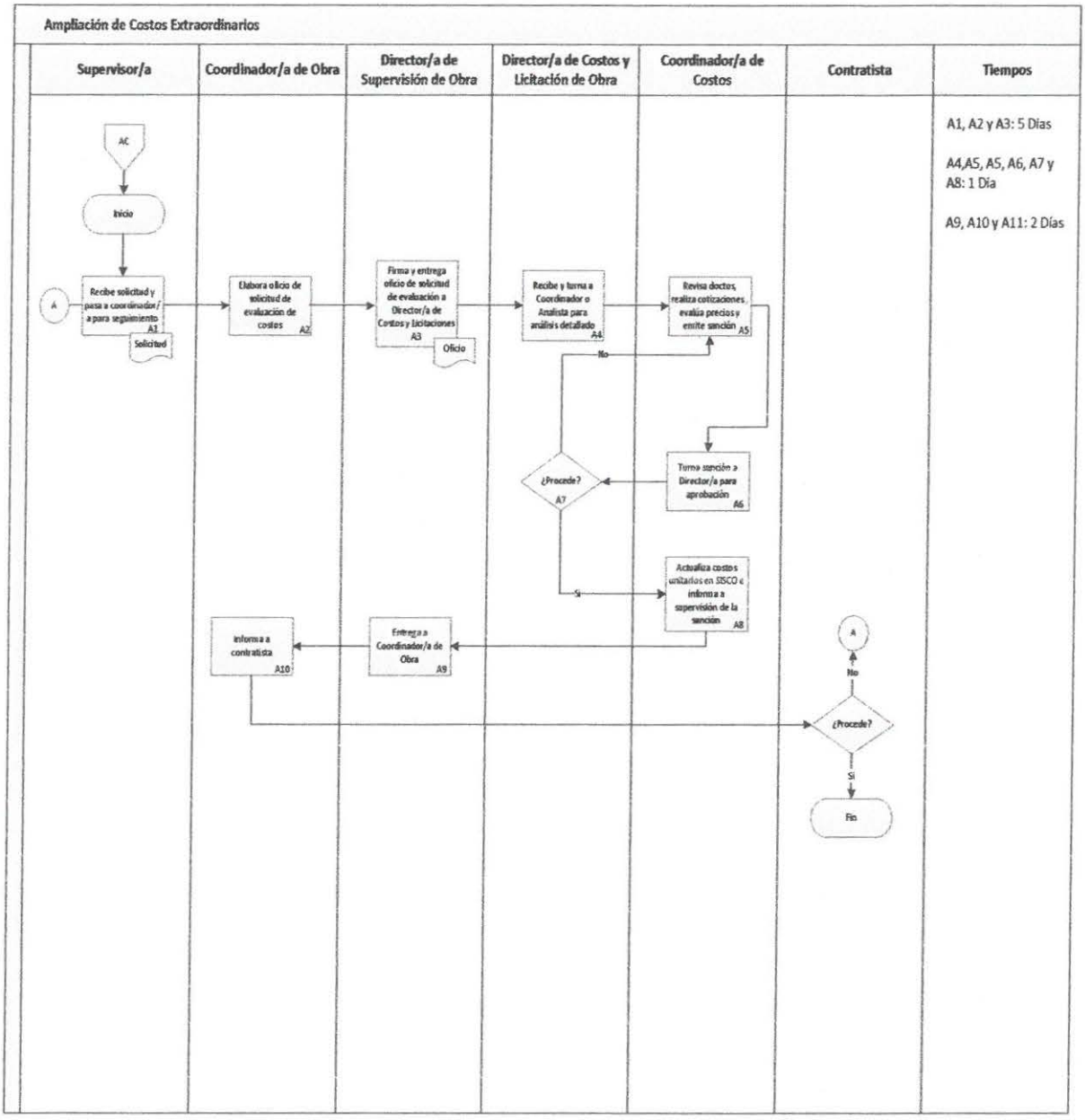
Ampliación de Costos Extraordinarios
Supervisor/a
Coordinador/a de Obra
Director/a de Supervisión de Obra
Director/a de Costos y Licitación de Obra
Coordinador/a de Costos
Contratista
Tiempos
AC
Inicio
A
Recibe solicitud y pasa a coordinador/a para seguimiento A1
Solicitud
Elabora oficio de solicitud de evaluación de costos A2
Firma y entrega oficio de solicitud de evaluación a Director/a de Costos y Licitaciones A3
Oficio
Recibe y turna a Coordinador o Analista para análisis detallado A4
Revisa doctos, realiza cotizaciones, evalúa precios y emite sanción A5
No
¿Procede? A7
Turna sanción a Director/a para aprobación A6
Si
Actualiza costos unitarios en SISCO e informa a supervisión de la sanción A8
Entrega a Coordinador/a de Obra A9
Informa a contratista A10
A
No
¿Procede?
Si
Fin
A1, A2 y A3: 5 Días
A4,A5, A5, A6, A7 y A8: 1 Día
A9, A10 y A11: 2 Días

4.6.2 PROCEDIMIENTO ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, EJECUTADA POR DEPENDENCIAS FEDERAL, ESTATAL Y/MUNICIPAL

Condiciones preliminares:

1. Tener actualizado el inventario de infraestructura tal como avenidas, calles, parques, puentes peatonales, puentes vehiculares, distribuidores viales y demás infraestructura e inmuebles y poder monitorear el estado y las condiciones de seguridad de los mismos.

2. Contar con información técnica suficiente que nos permita dar un manteamiento y conservación oportuna a la infraestructura y los inmuebles tales como calles, avenidas, parques públicos, puentes peatonales, que sean entregados al Municipio de Aguascalientes.

3. Contar con información para la solicitud de recursos técnicos y financieros para la Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura, y solicitar que el mantenimiento sea incluidos en los planes y programas que realiza el Municipio a través del Instituto Municipal de Planeación

DESARROLLO SECUENCIAL

La Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes recibe el oficio de donde la Dependencia ejecutora, sea Municipal, Estatal o Federal invita al recorrido previo a la entrega – recepción de la obra, de antemano con la previa revisión documental que realizará SEDUM (Secretaría de Desarrollo Urbano), como la Lic. De construcción, etc; en oficio se requiere contenga la información siguiente:

1.-Numero de obra
2.-Nombre de la obra
3.-Numero de contrato
4.- Ubicación de la obra
4.- Fecha, hora del recorrido y punto de reunión

Así mismo como anexo la documentación correspondiente:

1.-Planos definitivos de la obra
2.- Normas y especificaciones que fueron aplicadas durante la ejecución
3.- Manuales e instructivos de operación y mantenimiento
4.- certificados y garantías de calidad y funcionamiento
5.- Lic. de Construcción y constancia de habitabilidad o lo correspondiente y emitida por SEDUM.

Se realiza el recorrido conjunto con la dependencia ejecutora y personal técnico designado de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio: Jefe/a del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas, Director/a de Supervisión de Obra y Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra.

Preferentemente y dependiendo el tipo de obra se solicitara la presencia del Perito Responsable de Obra para que acompañe en este recorrido.

*En el caso de que la obra involucre a otras áreas del Municipio estas áreas se invitaran y se incorporaran al recorrido, participando en el ámbito de su competencia.

Si durante el recorrido realizado se observan o detectaron algún tipo de detalle, desperfecto, falla u omisión, **se procede a levantar una minuta** en la cual se enlisten las observaciones antes mencionadas **indicando la fecha en la que están quedaran subsanadas**. La minuta será firmada por los presentes. La minuta contendrá los comentarios y dudas que pudieran surgir durante el recorrido así como las aclaraciones pertinentes.

Una vez terminado el recorrido se firmara la minuta levantada en sitio y se dará **una fecha y hora para un segundo recorrido**, recorrido en el cual se verificara que todos y cada uno de los detalles, fallas, desperfectos y faltantes queden cubiertos y solventados.

Se procede a la firma del acta por parte de Él o La Titular de la Secretaria de Obras Publicas ante firmando las áreas y/o Dependencias que intervinieron en el o los recorridos.

El acta, y la documentación anexa (Planos definitivos de la obra, Normas y especificaciones que fueron aplicadas durante la ejecución; Manuales e instructivos de operación y mantenimiento, así como certificados y garantías de calidad y funcionamiento) quedaran en resguardo y custodia del Jefe/a de Departamento de Calidad y fallas Geológicas de la Secretaría de Obras Públicas.

La información contenida en los anexos servirá y se tomará como base en la elaboración de planes y programas de mantenimiento de la infraestructura Municipal, formando parte como una atribución propia de esta dependencia (Secretaría de Obras Públicas Municipales).

Para el Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura e Inmuebles, la Secretaria de Obras Públicas Municipales previa evaluación de las condiciones y la seguridad, turnará al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para que sean incluidos en los planes y programas de Obra Pública del Municipio de Aguascalientes.

En el caso que se requiera de un dictamen técnico, Diagnostico y Estudios Especiales y Proyectos, también se solicitaran al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y se podrá contar con el apoyo de los Colegios de Profesionistas (Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, etc.)

Diagrama de Flujo

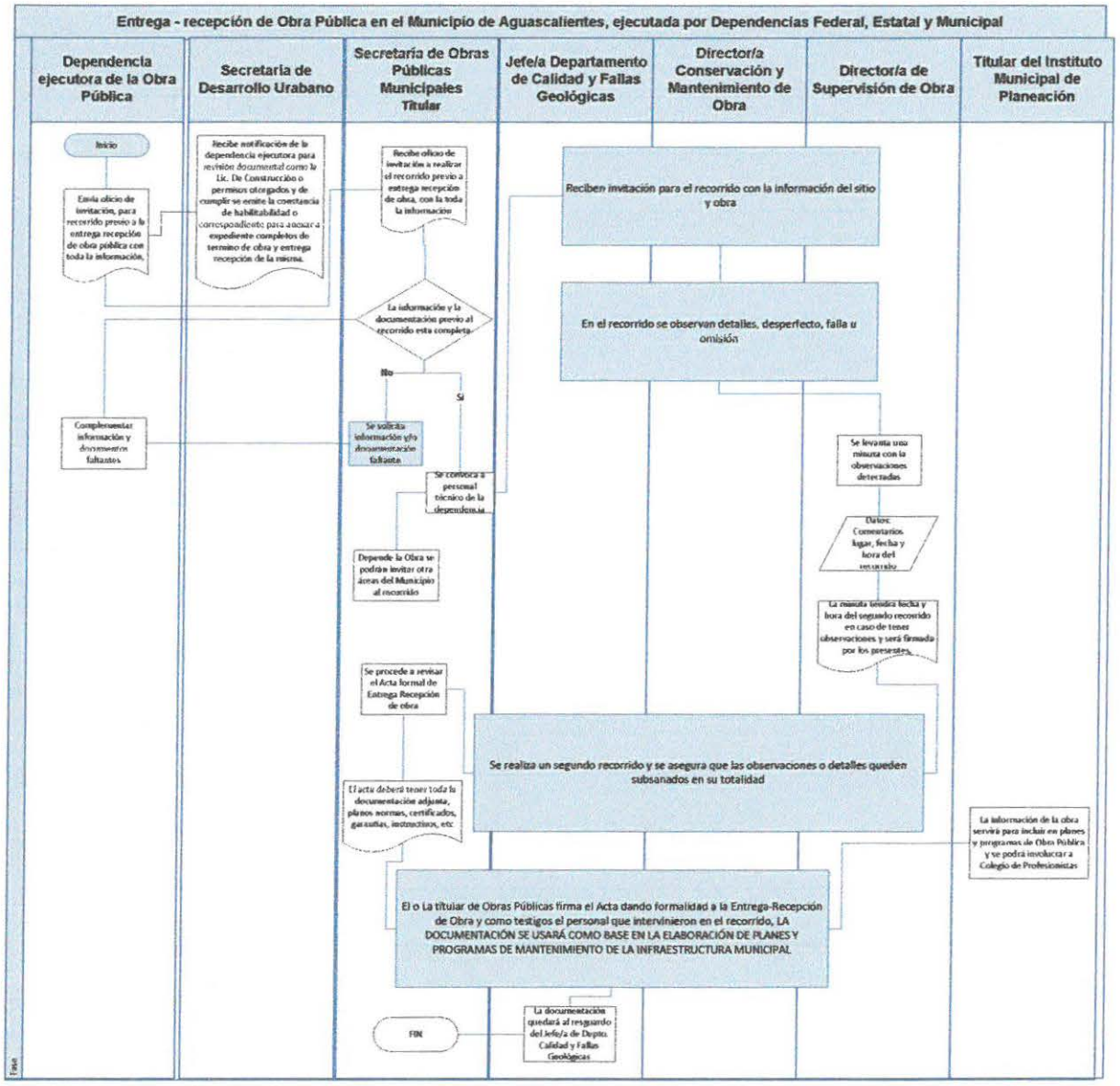

4.7 DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA

Departamento de Infraestructura Urbana

4.7.1 PROCEDIMIENTO ATENCIÓN CIUDADANA (EJECUCIÓN DE OBRA)

El/La Coordinador/a Operativo del Programa Atención Ciudadana y Miércoles Ciudadano recibe la petición de El/La Jefe/a de Departamento de Infraestructura Urbana para ejecutarla.
El/La Coordinador/a Operativo del Programa Atención Ciudadana y Miércoles Ciudadano revisa la petición para determinar el estatus (urgente u ordinario)
¿Es urgente?
No, El/La Coordinador/a Operativo del Programa Atención Ciudadana y Miércoles Ciudadano en conjunto con El /La Encargado/a de Control de Peticiones la ejecución de la misma.
Si, El/La Coordinador/a Operativo del Programa Atención Ciudadana y Miércoles Ciudadano asigna al residente para la ejecución de la obra.
El/la Residente recibe la petición y programa para su ejecución, realiza una inspección física del trabajo a ejecutar y determina el equipo y los materiales necesarios, así como la estrategia a seguir para la ejecución de la obra.

¿Cuenta con materiales para la ejecución de la obra?
No, El/la Encargado/a de Requisiciones y Expedientes solicitadas al departamento de Compras de la Dependencia los materiales necesario para la ejecución, el departamento avisa a el/la Encargado/a de Requisiciones y Expedientes que hay material y él o ella da seguimiento hasta que surten material al residente.
El/La Residente realiza la solicitud de materiales de parque de maquinaria para surtir.

Sí, El/La Residente elabora Solicitud de Materiales de Parque de Maquinaria.
El/La Residente pasa la Solicitud de Materiales de Parque de Maquinaria a El/la Coordinador/a Operativo del Programa Atención Ciudadana y Miércoles Ciudadano para firma de autorización.
El/La residente entrega la Solicitud de Materiales de Parque de Maquinaria firmado a el/la Jefe/a cuadrilla y da indicaciones para la ejecución de la obra.
El/La Jefe/a de Cuadrilla recibe el Solicitud de Materiales de Parque de Maquinaria y se dirige al almacén para solicitar el material.
El/La Jefe/a de Cuadrilla se dirige a la ubicación de la obra con materiales, herramienta y equipo según sea necesario.
El/la oficial albañil recibe órdenes específicas de el/la Jefe/a de cuadrilla para ejecutar obra.

NOTA: El/La Oficial Albañil se apoya para la ejecución de la obra en el personal de la Cuadrilla para la ejecución de obra. Y dar cumplimiento a la petición solicitada.

Al término de la obra el personal de cuadrilla así como el/la jefe/a de cuadrilla le indica al residente que ya está terminada la obra.
El/La Residente lleva a firma la carta de entrega recepción de la obra al peticionario/a
El/la residente envía la carta entrega-recepción a El/La Jefe/a de departamento de Infraestructura Urbana para su conocimiento y firma.

El/la Jefe/a de departamento de Infraestructura Urbana envía la carta Entrega- Recepción al residente ya firmada para integrar en su totalidad el expediente técnico.
El/la Residente conforma el expediente técnico, incluyendo volumen de obra, ficha técnica (costos de obra), carta de entrega recepción (firmada por el residente, el solicitante y Jefe/a de Departamento) croquis, fotos de la obra, explosión de insumos y copia de bitácora de obra, y se entrega a el/la Encargado/a de Control de Peticiones.
El/la Encargado/a de Control de Peticiones captura SIPOBRA y Excel el término de la obra, así como el volumen ejecutado.

NOTA: Si la petición es una contingencia se resuelve con carácter urgente y se lleva a cabo el proceso descrito anteriormente.

Diagrama de Flujo

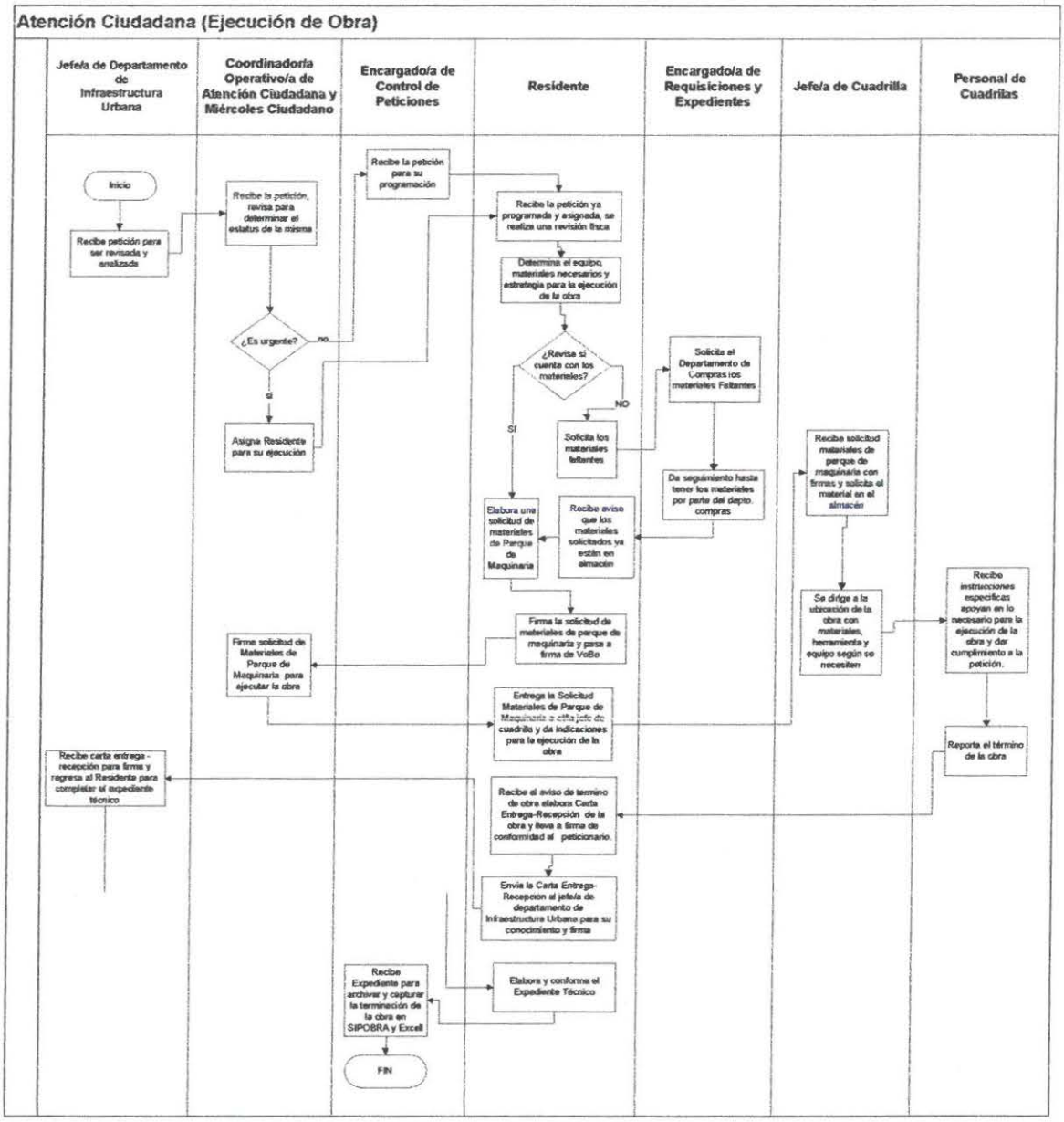

4.7.2 PROCEDIMIENTO APOYOS COMUNITARIOS

E/La Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra recibe y registra las peticiones en los programas SISCO y SIPOBRA y las turna a el/la Coordinador/a de Apoyos Comunitarios.

El/La Coordinador/a de Apoyos Comunitarios analiza y tumas dichas peticiones al Supervisor/a de obra.

El/La Supervisor/a de obra, verifica en obra si la petición cumple con los requisitos para ser apoyados. Si no cumple, se regresa la petición a el/la Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra.

El/La Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra avisa al Departamento de Atención Ciudadana de esta situación para que informe al solicitante.

En caso de que si cumpla, el/la Supervisor/a de obra enlista los materiales y/o servicios a otorgar y lo entrega a el/la Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra.

El/La Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra, elabora el convenio de concertación y lo pasa al Supervisor de obra.

El/La Supervisor/a de obra se encarga de llevar a firmar el convenio con el solicitante y procede a checar existencias de materiales en almacén.

Si hay existencia se elabora el vale y solicita firma de el/la Coordinador/a de Apoyos Comunitarios en el vale de salida; de lo contrario, le solicita a el/la Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra que elabore las requisiciones de materiales y/o servicios.

El/La Coordinador/a de Apoyos comunitarios analiza y firma las requisiciones, facturas y vales de materiales.

El/La Coordinador/a de Apoyos comunitarios da seguimiento según la entrega, si se entrega en Almacén de Parque de Maquinaria o si la entrega es directa.

Si sale del almacén, tramita vale de salida de materiales con el/la Encargado/a de almacén.

El/La Encargado/a de almacén coordina las entregas de material con los choferes y entrega el vale de salida firmado y sellado a el/la Supervisor /a de Obra.

Si la entrega es directa, el/la supervisor/a de obra verifica en obra los materiales entregados por el/la proveedor/a y por el almacén.

El/La Supervisor/a de Obra elabora generador, bitácora, acta de entrega/recepción, etc.

Pasa la documentación a el/la Coordinador/a de Apoyos comunitarios para revisión y firma, canaliza a firma bitácoras de obra y facturas a los/las jefes/as de área. Solicita a su asistente, que elabore oficio para firma de el/la Secretario/a de Obras Públicas, y también le envía los documentos para firmar.

El/La Secretario/a de Obras Públicas, firma de oficio para la Contraloría Municipal.

El/La Coordinador/a de Apoyos comunitarios se encarga de enviar a Contraloría municipal las actas de entrega/recepción para firma.

El/La Encargado/a de control y seguimiento de expedientes de obra archiva documentación generada en el expediente de obra.

Fin del proceso. Sucede una vez terminada la obra e integrado el expediente correspondiente

Diagrama de Flujo

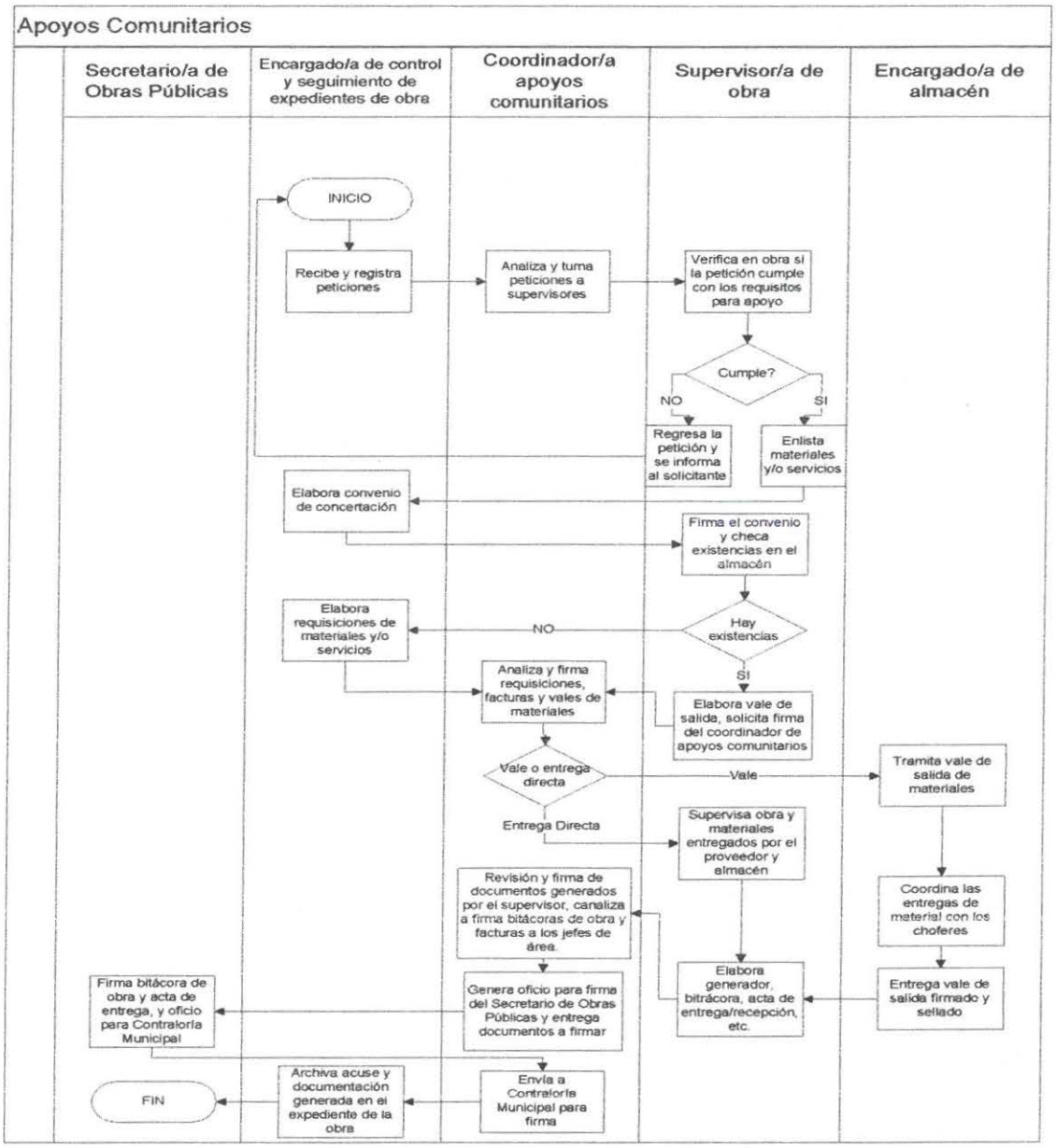

4.7.3 PROCEDIMIENTO ACCESO A TIRADEROS DE ESCOMBRO

ACTIVIDADES PREVIAS A LA AUTORIZACIÓN DEL TERRENO COMO TIRADERO DE ESCOMBRO:

Se deberán localizar socavones y/o desniveles de tierra naturales o producto de excavación dentro del municipio.

Se determinara la capacidad de los socavones y/o desniveles de tierra natural para ver si son viables para ser utilizados como tiraderos de escombro.

Se informa al IMPLAN sobre la ubicación del socavón para determinar su viabilidad, y visto bueno.

Se expide por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano la autorización a la Secretaría de Obras Públicas Municipales para que proceda a utilizar el terreno como tiradero de escombro; así como la elaboración de convenio entre el dueño de la propiedad y el H. Ayuntamiento para uso del suelo.

Se expide por parte de la dirección de SEMADESU la autorización a la Secretaría de Obras Públicas Municipales para que proceda a utilizar el terreno como tiradero de escombro.

Una vez recibida la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano así como de SEMADESU; se procede a la colocación en diferentes lugares de anuncios necesarios para su fácil localización así como también se generan los accesos que se requieran para ingresar al tiradero de escombro.

Se expide un aviso de inicio de actividades por parte de la Secretaria de Obras Públicas Municipales dirigido a la Secretaria de Desarrollo Urbano para indicar a partir de la fecha que se indique, que se podrá recibir escombro, anexando la ubicación para que a su vez esta lo dé a conocer al público en general.

PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO COMO TIRADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

Se determina un área en el terreno para caso de emergencia la cual se determinará por elementos naturales del lugar cuando sea posible.

Se notifica a los y las usuarios/as por medios electrónicos cuando el tiradero se encuentra cerrado por causa de lluvias o algún otro motivo.

Se inicia con la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con el proceso de inspección.

Los y Las checadores/as verifican los vehículos para que el escombro no contenga basura y/o desechos industriales así como que este contaminado con algún tipo de aceite y si es así se realiza acta de rechazo y se le indica a donde dirigirse.

Los y las checadores/as verifican la autorización emitida por SEMADESU, para recibir el material de manejo especial así como los vehículos para que el material especial y el escombro no contenga basura y/o desechos industriales y si es así le realizan acta de rechazo y se le indica a donde dirigirse.

Si es solo residuos sólidos urbanos o de manejo especial con autorización, el personal checador indican al operador/a del vehículo que lo vacíe en el lugar donde se les indique.

Se procede a anotar en bitácora los datos del vehículo: placas y marca; nombre de la empresa o chofer de la unidad y de la procedencia del material así como el volumen que se está vaciando; y se entrega vale de recepción del material al chofer.

Periódicamente se extiende el material con maquinaria pesada (tractor d5, d6, d7 o en su caso el más apropiado). En el caso que al extender el escombro se detecten materiales como basura u otros que no sean propiamente escombro se procede a su retiro a áreas asignadas dentro del mismo tiradero para su posterior traslado a donde corresponda el material.

Se repiten los últimos 5 pasos hasta tener la capacidad máxima del tiradero de escombro, llevando el control de volúmenes recibidos así como de llenado de bitácoras correspondientes.

DIAGRAMA DE FLUJO

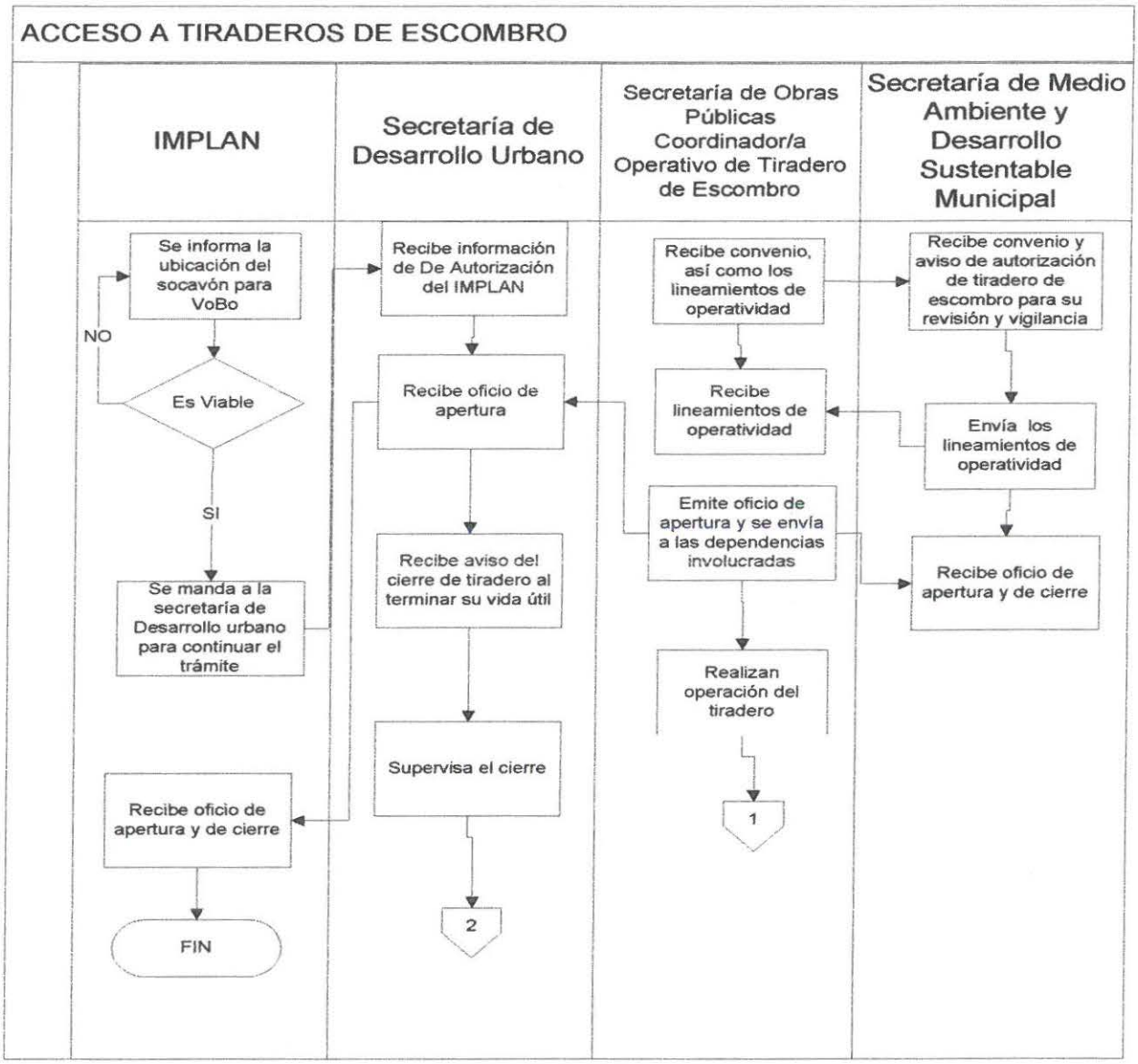

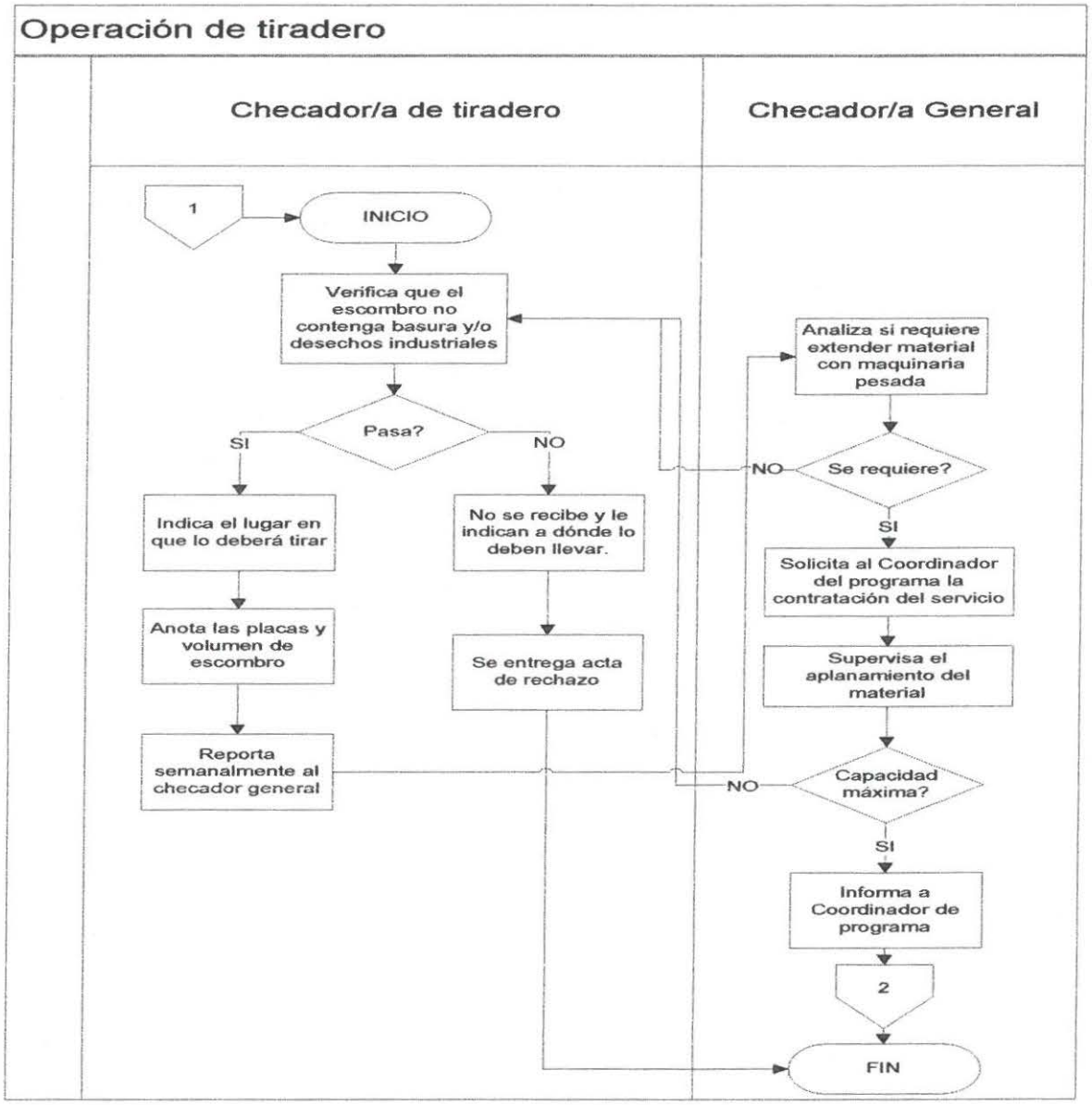
Operación de tiradero
Checador/a de tiradero
Checador/a General
1
INICIO
Verifica que el escombro no contenga basura y/o desechos industriales
Pasa?
SI
NO
Indica el lugar en que lo deberá tirar
Anota las placas y volumen de escombro
Reporta semanalmente al checador general
No se recibe y le indican a dónde lo deben llevar.
Se entrega acta de rechazo
Analiza si requiere extender material con maquinaria pesada
Se requiere?
NO
SI
Solicita al Coordinador del programa la contratación del servicio
Supervisa el aplanamiento del material
Capacidad máxima?
NO
SI
Informa a Coordinador de programa
2
FIN

4.7.4 PROCEDIMIENTO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

El/La Encargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obrarecibe la petición de parte de la Jefatura del Departamento de Infraestructura Urbanapara captura y actualización de SISCO Y SIPOBRA.

Posteriormente el/la Coordinador/a del Programa de Rehabilitación de espacios educativos revisa, analiza, las turna a los/las Supervisores/as para iniciar la atención de las mismas en los planteles. Al no estar validada se registra en lista de espera por el Encargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obra.

Los/las Supervisores/as realizan visita al plantel solicitante de apoyo para generar reporte de campo y verificar si procede o no el apoyo; según normatividad de la IIFEA, en el caso de no proceder el apoyo, se reporta a el /laEncargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obra para captura y archivo en lista de espera.

El/La Supervisor/a elabora catálogo de conceptos de aquellos materiales o servicios que habrán de necesitarse para la ejecución de los trabajos que cubran la necesidad de apoyo del plantel

Cada catálogo de conceptos es revisado y validado por el/la Coordinador/a del Programa Rehabilitación de espacios educativos según el apoyo que se canalizará en cada plantel para cubrir el apoyo solicitado.

Se elabora convenio de concertación por parte de el/la Encargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obra para ser enviado al plantel beneficiario del apoyo y recabar las firmas respectivas de el/la director/a y del Comité de padres de familia, no sin antes haberlo revisado y firmado el/la director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra y el/la Jefe/a de Infraestructura Urbana.

Una vez firmado el convenio de concertación por parte de plantel, el/la Supervisor/a de Obra determina si el apoyo que se brindará es de material constructivo o de algún servicio de rehabilitación. Siendo de este último, el/la Encargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obra procede a realizar la requisición correspondiente del servicio solicitado.

Si el apoyo a brindar es de material de construcción, el/la Encargado/a de Almacén verifica la existencia en el almacén interno para programar el envío correspondiente al plantel beneficiario del apoyo.

Al no tener en existencia el material de construcción en almacén, el/la Encargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obra procede a realizar la requisición correspondiente.

Se revisan y autorizan las requisiciones por el/la Coordinador/a del Programa de Rehabilitación de espacios educativos, así como por el/la Jefe/a del Departamento de Infraestructura Urbana y el/la Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra a través del sistema SIMA.

Una vez que se tienen los materiales en la obra o bien se cuenta con el proveedor del servicio solicitado y asignado según orden de compra emitida por el departamento correspondiente, el/la Supervisor/a de Obra procede a darle seguimiento en campo a los trabajos programados en el convenio de concertación mediante la supervisión y asesoría técnica. A la par se lleva a cabo la realización del expediente técnico y/o de obra.

Cuando concluyen los trabajos en el plantel, el/la Encargado/a de Control y Seguimiento de Expedientes de Obra da aviso de término de obra a Contraloría mediante oficio correspondiente.

El/La Supervisor/a de Obra finaliza el apoyo al plantel mediante carta de entrega-recepción, la cual es firmada por el/la directora/a del mismo en presencia del personal de la Contraloría Municipal.

DIAGRAMA DE FLUJO

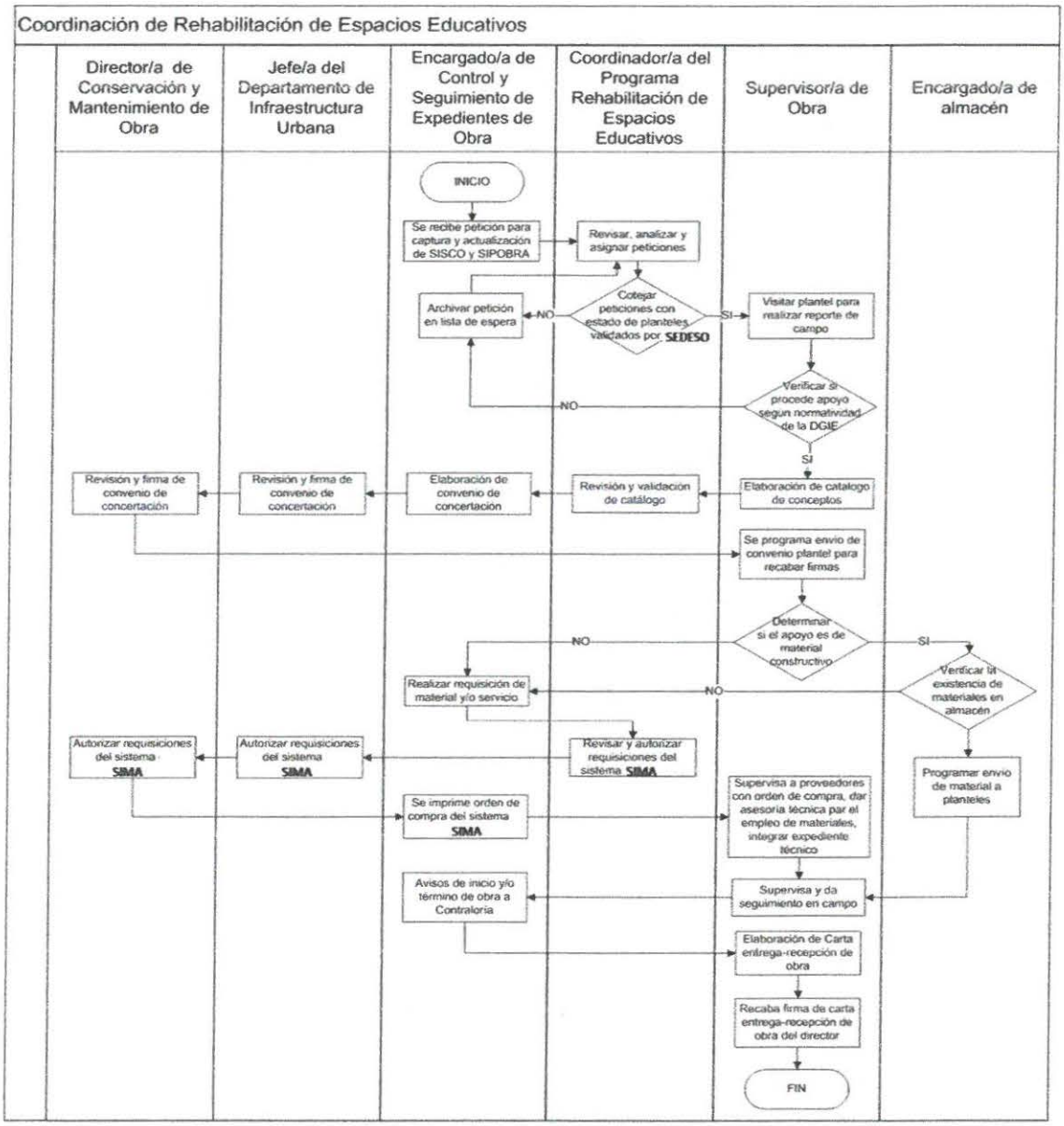

4.7.5.- PROCEDIMIENTO REVIVE Y PINTURA EN FACHADAS

El/La Jefe/a del Departamento de Infraestructura Urbana, recibe de la Dirección de Planeación y Proyectos de Obra (Coordinación de REVIVE Y FOREMOBA), el expediente de autorización de las fincas a rehabilitar (oficios de autorización para ejecutar la obra, catálogo de concepto, licencia de construcción del INAH y planos del proyecto); revisa y canaliza el expediente.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas, recibe los expedientes, analiza los proyectos (documental o digital en AUTOCAD) y autorización del propietario, los programa para su intervención y entrega a Encargado/a de Control de Obra para abrir expediente Técnico.

El/La Auxiliar Administrativo captura en SISCO las obras a realizar, realiza archivo de expediente técnico de obra de cada finca.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas se pone en contacto con el propietario de la o las fincas a rehabilitar para informar del inicio de los trabajos, y procede a tramitar la licencia de construcción de la obra ante SEDUM y aviso de inicio de obra e informa al Residente de Obra de la finca a iniciar.

El/La Residente de Obra, organiza al personal operativo/a y da indicaciones de los trabajos a realizar, y de acuerdo a dichos trabajos solicita los materiales o servicios que se necesitan para la ejecución de los trabajos y abre bitácora de obra para dar seguimiento de la misma.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas, recibe las necesidades de los materiales y/o servicios, revisa lo existente en almacén del programa en el sistema SAMANTA y lo faltante lo solicita para su compra, para lo que realiza lista de todos los materiales y servicios ó autoriza la compra por caja chica.

El/La Auxiliar administrativo/a, elabora las requisiciones de obra (materiales y/o servicios) por medio del sistema SIMA, y da seguimiento de lo requisitado hasta entrega de los materiales.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas, solicita y firma los vales de salida de los materiales para obra (s) y entrega a el/la Encargado/a de Almacén o da indicaciones a el/la Encargado/a de Control de Obra de la compra del material por medio de caja chica.

El/La Bodeguero/a de la Coordinación Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas recibe los vales de los materiales y tramita su salida y los lleva a la obra donde serán utilizados.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas, realiza reportes de avances de las obras en proceso, así como programación y proyección monetaria de la mano de obra y materiales generada por cada finca ejecutada, para lo que solicita información a el/la Encargado/a de Control de Obra

El/La Encargado/a de Control de Obra, informa al Residente de Obra y a el/la El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas y captura en qué fincas se encuentra el personal operativo/a, y reporta las incapacidades e incidencias durante el proceso de las obras.

El/ La Residente de Obra, informa a El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas cuando termina la rehabilitación de la finca, y procede a realizar archivo de reporte fotográfico, cierra bitácora de obra, y realiza generadores de obra, con los conceptos realmente ejecutados y entrega a el/la Coordinador/a para su revisión.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Programa REVIVE y pintura en fachadas, revisa y firma bitácoras, así como números generadores y da indicaciones a el/la Auxiliar Administrativo/a para la elaboración del acta entrega de la obra y de aviso del término de obra.

El/la Auxiliar Administrativo/a elabora el oficio de aviso de término de obra y el acta de Entrega Recepción, recaba las firmas del propietario de la finca, de el/la Secretario/a de Obras Públicas y de la Contraloría Municipal. Archiva toda la documentación generada por la obra en el expediente técnico correspondiente y revisa que no falte información

DIAGRAMA DE FLUJO

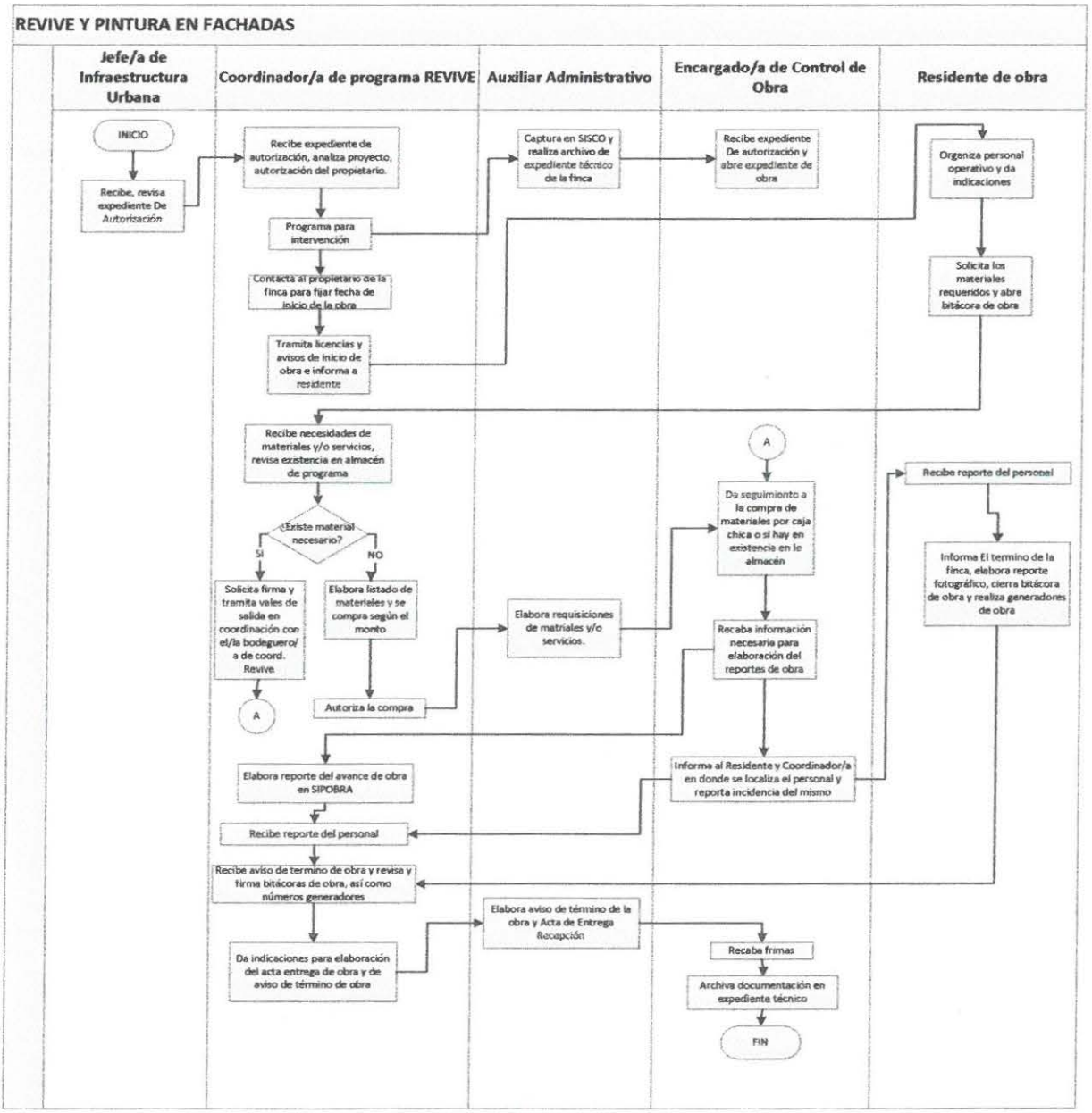

4.7.6.- PROCEDIMIENTO CONTROL INTERNO DE EXPEDIENTES DE OBRA

El o La Encargado/a de Control y Seguimiento a Peticiones de la Direccion de Conservacion y Mantenimiento de Obra, recibe las petic iones ciudadanas y las dirige al Departamento correspondiente, para su revision y visto bueno.

El o La Jefe/a De Departamento de infraestructura urbana da visto bueno a las peticiones ciudadanas y el encargado de control y seguimiento a peticiones las captura en programa sipobra y asigna a las coordinaciones correspondientes del departamento de infraestructura urbana para su ejecucion.

El o La Encargado/a de Peticiones del Departamento de Infraestructura Urbana recibe las peticiones por parte del Coordinador/a Operativo de Rehabilitacion de areas peatonales y atencion a peticiones ciudadanas para su captura y control en excel, previamente conjunto el o la Coordinador asigna el residente encargado de su ejecusion.

Los y Las Auxiliares Administrativos reciben información técnica, avances de obra, por parte del residente asignado, para el llenado correcto de todos los formatos y registros que conforman el expediente de la obra que se está ejecutando, llevando un control en Excel.

nota: en este momento ellos controlan dicha información del expediente de obra

REQUERIMIENTOS DE CALIDAD QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE DE OBRA

.- Petición
.- Números Generadores – Volumen De Obra
.- Croquis De Ubicación
.- Fotos De Obra
.- Explosión De Insumos
.- Ficha Técnica
.- Solicitud De Materiales De Parque De Maquinaria
.- Vales De Salida
.- Bitácora De Obra
.- Carta Entrega Recepción De Obra

El o La Enlace Interno de Calidad y Contralor Interno del Departamento de Infraestructura Urbana recibe los expedientes de obra ya impresos en físico por parte de los y las Auxiliares Administrativos para su revisión y análisis de contenido como lo es:

Que contenga todos los requisitos que de calidad del expediente de obra:

.- Petición
.- Números Generadores – Volumen De Obra
.- Croquis De Ubicación

.- Fotos De Obra
.- Explosión De Insumos
.- Ficha Técnica
.- Solicitud De Materiales De Parque De Maquinaria
.- Vales De Salida
.- Bitácora De Obra
.- Carta Entrega Recepción De Obra
.-Firma de los responsables
.- Que coincidan los documentos y registros de volumetría en los vales anexos
.- Que coincidan las fotografías con la obra descrita
.- Que coincida el croquis con el domicilio
.- Bitácora bien redactada y explicita

Posteriormente se avala con una antefirma de conformidad y de no cumplir con algún requisito en los registros se regresa con nota de la información faltante y se retroalimenta al auxiliar administrativo para completar dicha información, a su vez se lleva control de expediente de obra en Excel que se regresa para completar o que es producto no conforme.

Los y Las Auxiliares Administrativos reciben el expediente de obra incompleto para completar información faltante, una vez que esté completo se regresa expediente al Enlace Interno de Calidad y Contralor del Departamento de Infraestructura Urbana para nueva revisión y poner una rúbrica de conformidad.

El o La Enlace Interno de Calidad y Contralor del Departamento de Infraestructura Urbana captura en Excel de todos los expedientes que rubrica y avala como producto conforme y que contiene todos los requerimientos de calidad que marca el proceso documentado.

El o La Enlace Interno de Calidad y Contralor del Departamento de Infraestructura Urbana regresa el expediente de obra capturado y rubricado al Auxiliar Administrativo para una nueva captura, control en Excel y digitalización de este por medio de escaneo en impresora, posteriormente es archivado quedando como responsable del archivo en físico y digital los y las Auxiliares Administrativos.

Diagrama de Flujo

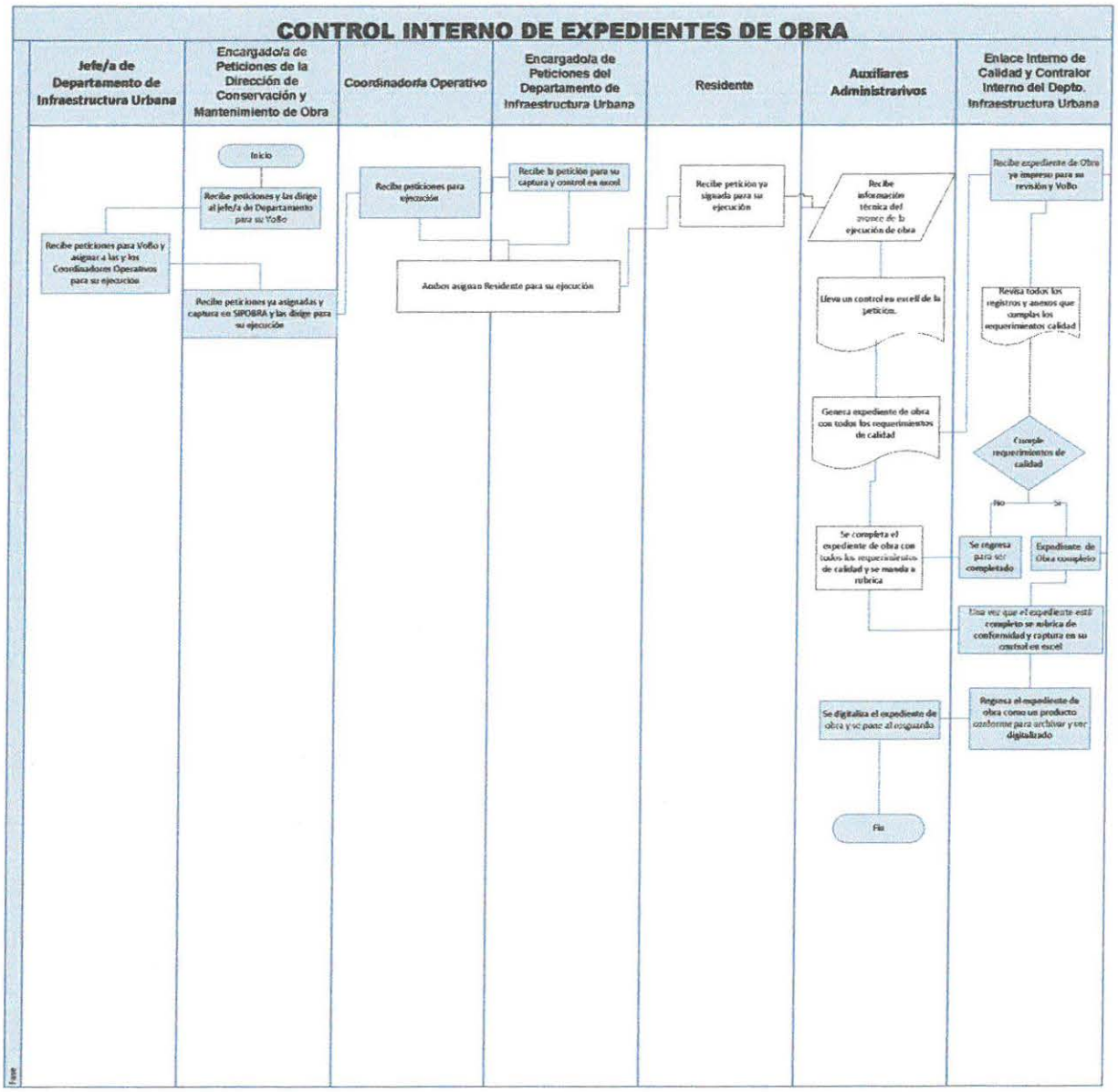

4.7.7 PROCEDIMIENTO DE CONSERVACIÓN DE VIALIDADES

Departamento de Conservación y Mantenimiento

El/La Coordinador/a Operativo de Conservación, elabora el Programa Anual de trabajo.

El/La Coordinador/a Operativo de Conservación, entrega el Programa Anual de Trabajo, a El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento para su revisión.

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento revisa el Programa Anual de Trabajo.

¿Está correcto el Programa Anual de Trabajo?

No, lo regresa El/La Coordinador/a Operativo de Conservación, para su corrección.

Si, lo firma y lo regresa a El/La Coordinador/a Operativo/a de Conservación.

El/La Coordinador/a Operativo de Conservación recibe el Programa Anual de Trabajo firmado para su ejecución.

¿El trabajo a realizar es por Programa Anual de Trabajo o por una Petición Ciudadana?

Es por Programa Anual de Trabajo en El/La Coordinador/a Operativo de Conservación da instrucciones a el/la residente sobre el tipo de obra a ejecutar.

¿Es por Petición Ciudadana?

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento recibe la Petición Ciudadana de El/La Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra, que fue emitida del Departamento de Atención Ciudadana de esta misma Secretaria.

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento revisa la Petición Ciudadana

¿Cumple con los requisitos la Petición Ciudadana?

No, El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento le comunica a El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra, el motivo por el cual fue rechazada la Petición Ciudadana.

El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra, cancela la Petición Ciudadana en el programa de SIP OBRA.

El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra da aviso vía telefónica al Departamento de Atención Ciudadana, para que esa a su vez la canalice a su área correspondiente.

Si, El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento, canaliza la Petición Ciudadana a El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra.

El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra, recibe la petición Ciudadana para su captura en digital. (Excel).

Una vez capturado El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra, revisa la ubicación de la Petición Ciudadana donde se ejecutará la obra, para asignar a El/La Coordinador/a Operativo/a de Conservación, ya que estos se dividen el Municipio de Aguascalientes en Zonas.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Conservación recibe la Petición Ciudadana, analiza los trabajos a ejecutar.

Nota1: Se realiza inspección física del lugar, solo cuando sea una obra grande o se tengan dudas sobre su jurisdicción.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Conservación programa la ejecución de la obra en base a la Petición Ciudadana.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Conservación, le entrega la Petición Ciudadana y da instrucciones a El/la Residente, sobre el tipo de obra a ejecutar.

El/La Residente, analiza los materiales, personal, herramienta, equipo menor y maquinaria a requerir para ejecutar la obra, solicita No. De sub obra; así mismo durante el desarrollo de la misma, supervisa la correcta ejecución de los trabajos.

Nota 2: No en todas las obras a ejecutar se ocupa Maquinaria pesada.

El/La Residente, realiza la solicitud de salida de material a utilizar para la correcta ejecución de los trabajos.

El/La Residente, da instrucciones y entrega la solicitud de salida de material a El/La Jefe/a de Cuadrilla.

El/La Jefe/a de cuadrilla recibe la solicitud de salida de material

El/La Jefe/a de cuadrilla en conjunto con el personal de cuadrilla, (oficial albañil, ayudante albañil y chofer) carga los materiales a utilizar, equipo, herramienta y señalamiento.

El personal de cuadrilla se traslada al lugar de la obra.

El personal de cuadrilla coloca el señalamiento para el adecuado flujo vehicular y protección de la obra

El personal de cuadrilla ejecuta los trabajos

Una vez concluidos los trabajos, se toman medidas de los trabajos realizados y en base a esto, El/La Jefe/a de cuadrilla elabora reporte diario, para entregar a El/la residente.

El/La Residente recibe el reporte diario de las actividades que hicieron las diferentes cuadrillas a su cargo.

Nota 3: En el caso de que la obra ejecutada sea de gran magnitud, El/La Residente se traslada al lugar de la obra para medir y comparar lo cuantificado en el reporte diario de actividades

El/La Residente, realiza los generadores de obra y lo pasa a captura, explosión de insumos y bitácora de obra

Nota 4: La bitácora de obra se encuentra ubicada bajo el resguardo del Residente de Obra, no está ubicada dentro del expediente de sub obra.

El/La Residente, integra al expediente de las sub obras a su cargo, y lo entrega El/La Coordinador/a Operativo de Conservación para su revisión.

El/La Coordinador/a Operativo de Conservación revisa expediente de la sub obra

¿Esta correcto y completo el expediente de sub obra?

No, lo regresa El/La Residente, para su corrección o complemento

Si, firma de autorización y le avisa a El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra el término de la obra, para que esta a su vez la captura en el sistema SIP OBRA y archivo de Excel

Nota 5: Documentos a firmar (generador de obra, explosión de insumos, bitácora de obra).
Nota 6: En el caso de la bitácora de obra se firma la carátula, solo cuando se termina el tomo y se inicia uno nuevo.

El/La Coordinador/a Operativo de Conservación, entrega el expediente de sub obra a El/La Residente, para su resguardo
El/La Residente, archiva el expediente de sub obra
Nota 7: Respecto al Programa Anual de trabajo puede sufrir modificaciones durante el año, debido a la variación de presupuesto y operatividad, además hay instancias (dependencias) que realizan actividades de conservación en las vialidades dentro de la Ciudad y eso provoca que este departamento no realice trabajo de conservación de vialidades ahí.

DIAGRAMA DE FLUJO

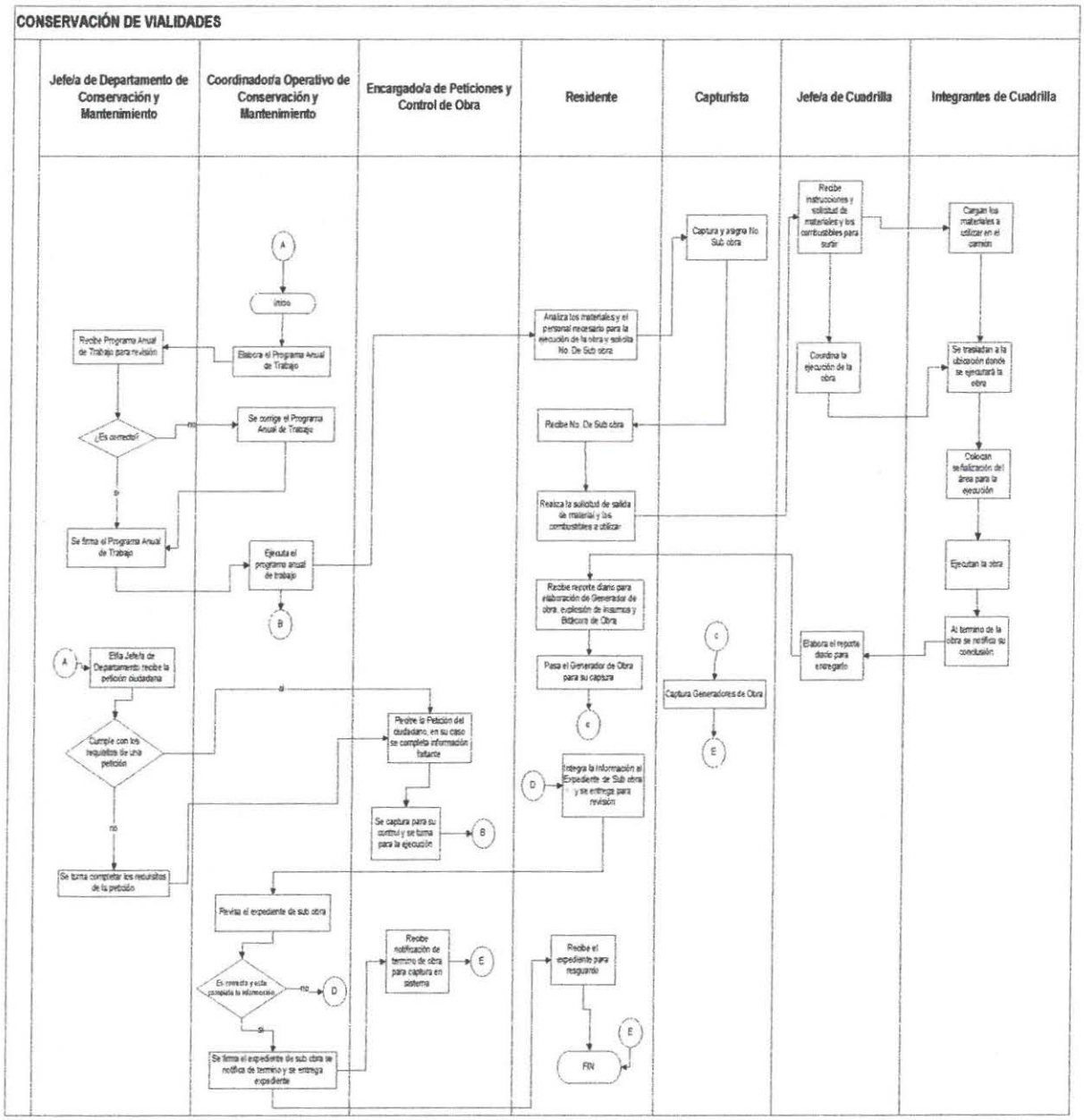

4.7.8 PROCEDIMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIEMIENTO DE CAMINOS, CALLES, TERRACERÍAS Y CAUSES

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento recibe la Petición Ciudadana de El/La Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra, que fue emitida del Departamento de Atención Ciudadana de esta misma Secretaria.

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento revisa la Petición Ciudadana

¿Cumple con los requisitos la Petición Ciudadana?

No, El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento le comunica a El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, el motivo por el cual fue rechazada la Petición Ciudadana.

El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, cancela la Petición Ciudadana en el programa de SIP OBRA.

El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra da aviso vía telefónica al Departamento de Atención Ciudadana, para que esa a su vez la canalice a su área correspondiente.

Si, El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento, canaliza la Petición Ciudadana a El/La Encargado/a de Peticiones y Control de Obra.

El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, recibe la petición Ciudadana para su captura en digital. (Excel).

Una vez capturado El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, entrega a El/La Coordinador/a Operativo/a de Movimiento de Tierras y Obra Complementaria.

El/La Coordinador/a Operativo/a del Programa, recibe la Petición Ciudadana, analiza los trabajos a ejecutar.

El/La Coordinador/a Operativo/a del Programa, programa la ejecución de la obra en base a la Petición Ciudadana.

El/La Coordinador/a Operativo/a del Programa, le entrega la Petición Ciudadana y da instrucciones a El/la Residente, sobre el tipo de obra a ejecutar.

El/La Residente, realiza inspección física del lugar, analiza los materiales, personal, herramienta, equipo menor y maquinaria a requerir para ejecutar la obra, solicita No. De sub obra; así mismo durante el desarrollo de la misma, supervisa la correcta ejecución de los trabajos.

Nota 1: No en todas las obras a ejecutar se ocupa Maquinaria pesada.

El/La Residente, realiza la solicitud de salida de material a utilizar para la correcta ejecución de los trabajos.
El/La Residente, da instrucciones y entrega la solicitud de salida de material a el/la Oficial Albañil.
El/La Oficial Albañil recibe la solicitud de salida de material

El/La Oficial Albañil en conjunto con el personal de cuadrilla, (oficial soldador/a, peón y chofer) carga los materiales a utilizar, equipo, herramienta y señalamiento.

El personal de cuadrilla se traslada al lugar de la obra y colocan el señalamiento de protección de obra.
El personal de cuadrilla ejecuta los trabajos

Una vez concluidos los trabajos, se toman medidas de los trabajos realizados y en base a esto, El/La Oficial Albañil elabora reporte diario, para entregar a El/la residente.

El/La Residente recibe el reporte diario de las actividades que hicieron las diferentes cuadrillas a su cargo.

Nota 2: En el caso de que la obra ejecutada sea de gran magnitud, El/La Residente se traslada al lugar de la obra para medir y comparar lo cuantificado en el reporte diario de actividades

El/La Residente, realiza los generadores de obra y lo pasa a captura, explosión de insumos, carta de entrega-recepción de obra y bitácora de obra

El/La Residente, integra al expediente de las sub obras a su cargo, y lo entrega El/La Coordinador/a Operativo del Programa para su revisión.

El/La Coordinador/a Operativo del Programa revisa expediente de la sub obra

¿Esta correcto y completo el expediente de sub obra?

No, lo regresa El/La Residente, para su corrección o complemento
Si, firma de autorización y le avisa a El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra el término de la obra, para que esta a su vez la captura en el sistema SIP OBRA y archivo de Excel

Nota 3: Documentos a firmar (generador de obra, explosión de insumos, carta de entrega recepción de obra, y bitácora de obra).

Nota 4: En el caso de la bitácora de obra se firma la carátula, solo cuando se termina el tomo y se inicia uno nuevo.

El/La Coordinador/a Operativo del Programa, entrega el expediente de sub obra a El/La Residente, para su resguardo

El/La Residente, archiva el expediente de sub obra

DIAGRAMA DE FLUJO

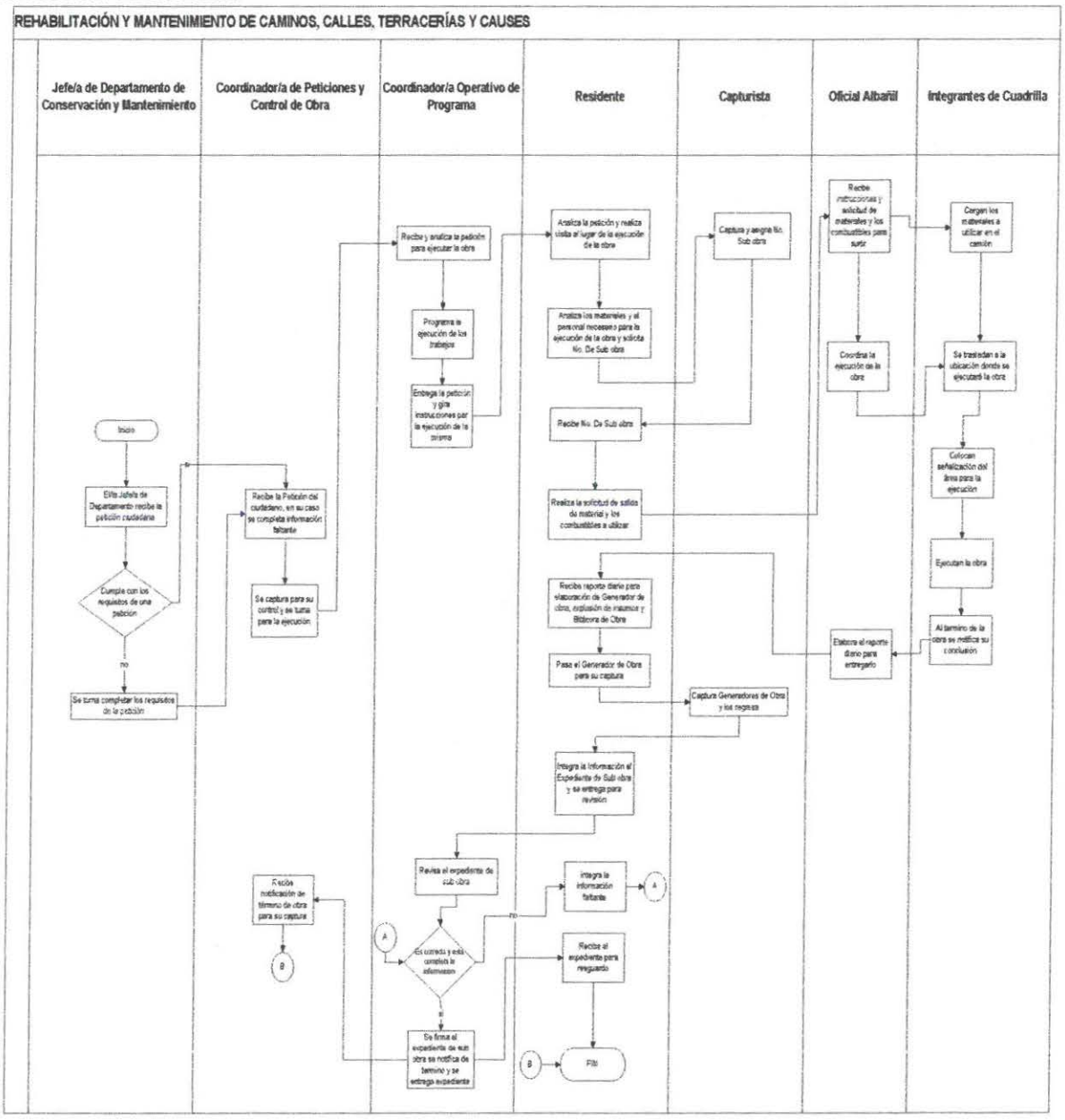

4.7.9 PROCEDIMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PINTURA EN VIALIDADES, NOMENCLATURAS Y SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA

El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas, elabora el Programa Anual de trabajo.

El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas, entrega el Programa Anual de Trabajo, a El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento para su revisión.

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento revisa el Programa Anual de Trabajo.

¿Está correcto el Programa Anual de Trabajo?

No, lo regresa El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas, para su corrección.

Si, lo firma y lo regresa a El/La Coordinador/a Operativo/a de Pintura en vialidades y Nomenclaturas.

El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas recibe el Programa Anual de Trabajo firmado para su ejecución.

¿El trabajo a realizar es por Programa Anual de Trabajo o por una Petición Ciudadana?

Es por Programa Anual de Trabajo en El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas da instrucciones a el/la residente de Pintura sobre el tipo de obra a ejecutar.

¿Es por Petición Ciudadana?

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento recibe la Petición Ciudadana de El/La Director/a de Conservación y Mantenimiento de Obra, que fue emitida del Departamento de Atención Ciudadana de esta misma Secretaria.

El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento revisa la Petición Ciudadana

¿Cumple con los requisitos la Petición Ciudadana?

No, El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento le comunica a El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, el motivo por el cual fue rechazada la Petición Ciudadana.

El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, cancela la Petición Ciudadana en el programa de SIP OBRA.

El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra da aviso vía telefónica al Departamento de Atención Ciudadana, para que esa a su vez la canalice a su área correspondiente.

Si, El/La Jefe/a de Departamento de Conservación y Mantenimiento, canaliza la Petición Ciudadana a El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra.

El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra, recibe la petición Ciudadana para su captura en digital. (Excel).

El/La Coordinador/a Operativo/a de Pintura en vialidades y Nomenclaturas recibe la Petición Ciudadana, analiza los trabajos a ejecutar.

Nota1: Se realiza inspección física del lugar, solo cuando sea una obra grande o se tengan dudas sobre su jurisdicción.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Pintura en vialidades y Nomenclaturas programa la ejecución de la obra en base a la Petición Ciudadana.

El/La Coordinador/a Operativo/a de Pintura en vialidades y Nomenclaturas, le entrega la Petición Ciudadana y da instrucciones a El/la Residente de Pintura, sobre el tipo de obra a ejecutar.

El/La Residente de Pintura, analiza los materiales, personal, herramienta, equipo menor y maquinaria a requerir para ejecutar la obra, solicita No. De sub obra; así mismo durante el desarrollo de la misma, supervisa la correcta ejecución de los trabajos.

Nota 2: No en todas las obras a ejecutar se ocupa Maquinaria pesada.

El/La Residente de Pintura, realiza la solicitud de salida de material a utilizar para la correcta ejecución de los trabajos.

El/La Residente de Pintura, da instrucciones y entrega la solicitud de salida de material a El/La Jefe/a de Cuadrilla.

El/La Jefe/a de cuadrilla recibe la solicitud de salida de material

El/La Jefe/a de cuadrilla en conjunto con el personal de cuadrilla, (oficial pintor, ayudante de pintor y chofer) carga los materiales a utilizar, equipo, herramienta y señalamiento.

El personal de cuadrilla se traslada al lugar de la obra.

El personal de cuadrilla coloca el señalamiento para el adecuado flujo vehicular y protección de la obra

El personal de cuadrilla ejecuta los trabajos

Una vez concluidos los trabajos, se toman medidas de los trabajos realizados y en base a esto, El/La Jefe/a de cuadrilla elabora reporte diario, para entregar a El/la residente de Pintura.

El/La Residente de Pintura, recibe el reporte diario de las actividades que hicieron las diferentes cuadrillas a su cargo.

Nota 3: En el caso de que la obra ejecutada sea de gran magnitud, El/La Residente de Pintura se traslada al lugar de la obra para medir y comparar lo cuantificado en el reporte diario de actividades

El/La Residente de Pintura, realiza los generadores de obra y lo pasa a captura, explosión de insumos y bitácora de obra

El/La Residente de Pintura, integra al expediente de las sub obras a su cargo, y lo entrega El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas para su revisión.

El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas revisa expediente de la sub obra

¿Esta correcto y completo el expediente de sub obra?

No, lo regresa El/La Residente de Pintura, para su corrección o complemento

Si, firma de autorización y le avisa a El/La Coordinador/a de Peticiones y Control de Obra el término de la obra, para que esta a su vez la captura en el sistema SIP OBRA y archivo de Excel

Nota 4: Documentos a firmar (generador de obra, explosión de insumos, bitácora de obra).

Nota 5: En el caso de la bitácora de obra se firma la carátula, solo cuando se termina el tomo y se inicia uno nuevo.

El/La Coordinador/a Operativo de Pintura en vialidades y Nomenclaturas, entrega el expediente de sub obra a El/La Residente de Pintura, para su resguardo

El/La Residente, archiva el expediente de sub obra

DIAGRAMA DE FLUJO

PINTURA EN VIALIDADES

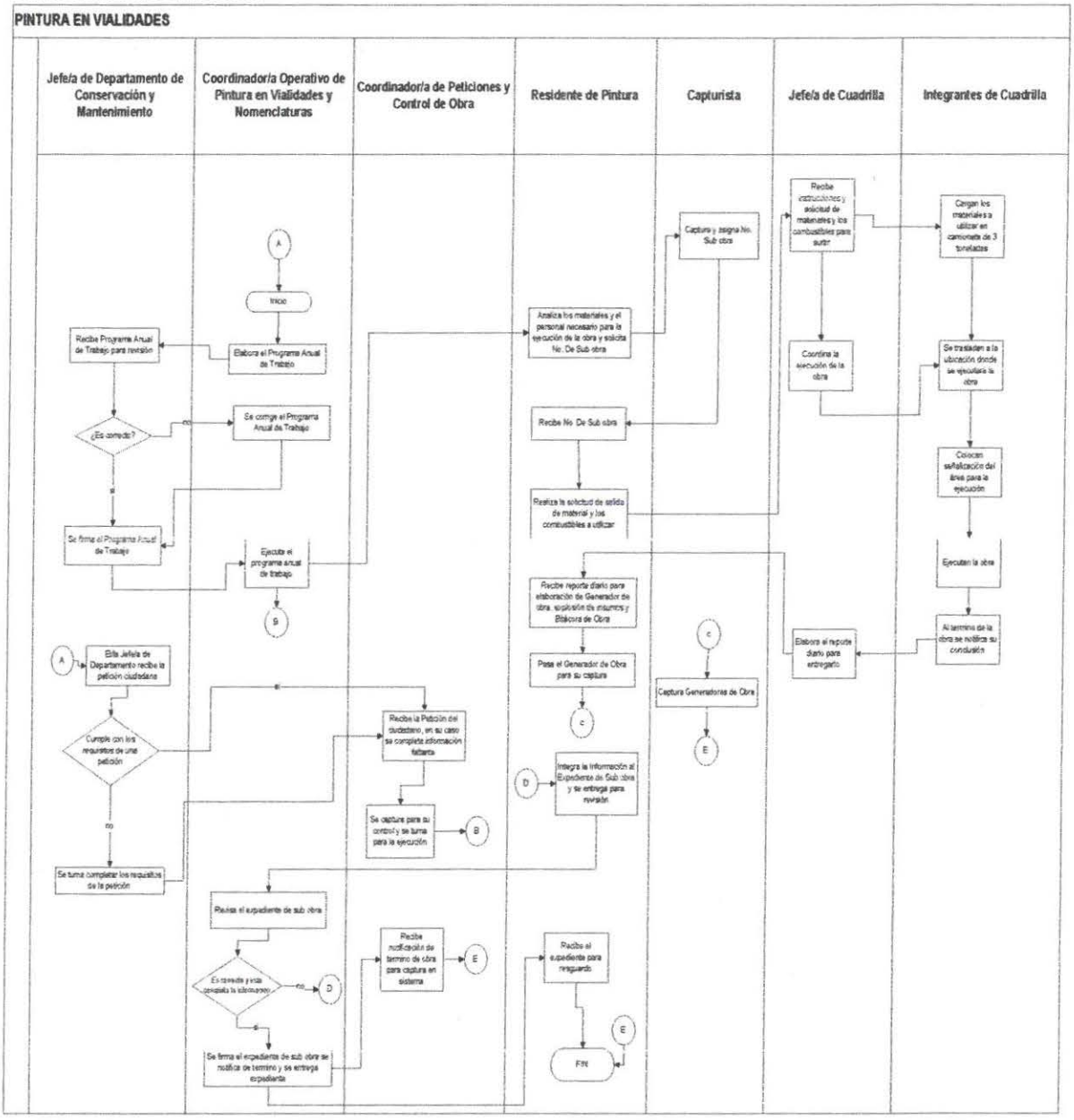

5.0 DIRECTORIO

Secretario de Obras Públicas Municipales	*Miguel Ángel Huízar Botello*
Coordinador Jurídico	Alán Hamurabi López Ovalle
Jefe de Departamento de Calidad y Fallas Geológicas	Sergio Enrique Esparza Medina
Jefa de Departamento de Atención Ciudadana	Cecilia Rendón Esquivel
Coordinador General de Obras Públicas	Ernesto García Dávila
Directora Administrativa	Gabriela Delgado Yoshizaki
Jefe de Departamento de Compras	Martín Núñez Muñoz
Jefe de Departamento de Administración y Finanzas	Héctor Cervantes Álvarez
Jefa de Departamento de Informática	Verónica del Rocío Ramírez Ortega
Jefa de Departamento de Almacenes y Taller Mecánico	Alejandra Michelle García Borrego
Director de Planeación y Proyectos de Obra	Alejandro Ponce Rodriguez
Jefe de Departamento de Proyectos	Angelica Zapata Lara
Jefe de Departamento de Estructuras	Omar Alejandro Luján García
Director de Costos y Licitación de Obra	Adrian Rosales Medina
Jefa de Departamento de Expedientes Técnicos y Costos	Blanca Margarita Martínez Amador
Jefe de Departamento de Licitación y Control de Obra	Georgina Castañeda Calderón
Director de Supervisión de Obra	Ana María Cuellar Alférez
Jefa de Departamento de Supervisión de Edificación	Francisco David Madrigal Gutiérrez
Jefe de Departamento de Supervisión de Urbanización	Juan Francisco Valdivia Plaza
Director de Conservación y Mantenimiento de Obra	Adalberto Jorge Sánchez López
Jefe de Departamento de Infraestructura Urbana	Jose Guadalupe Martínez Cruz
Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento	Juan Antonio Vela Esparza

SEPLADE

ANEXO T.
Diagrama de flujo

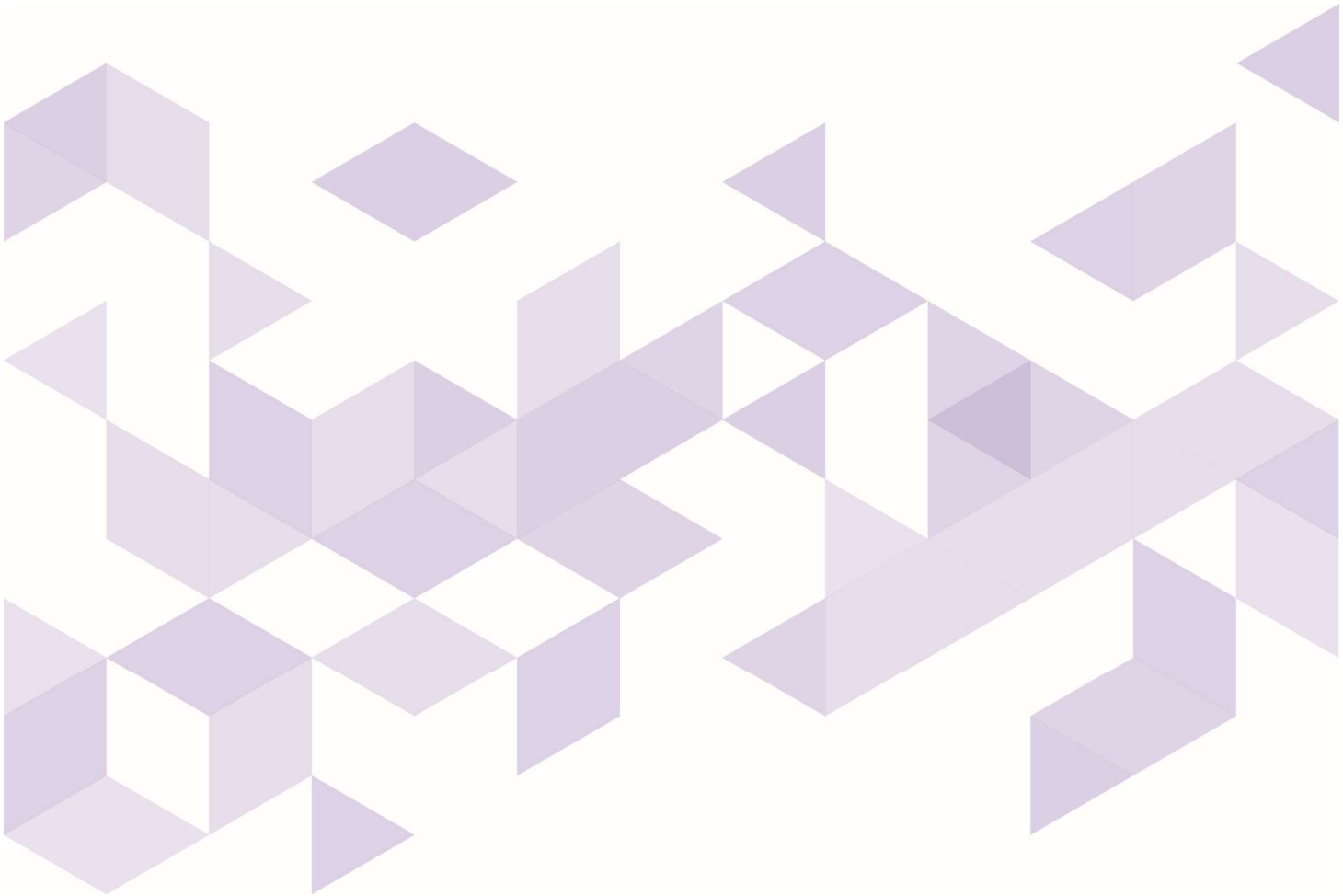

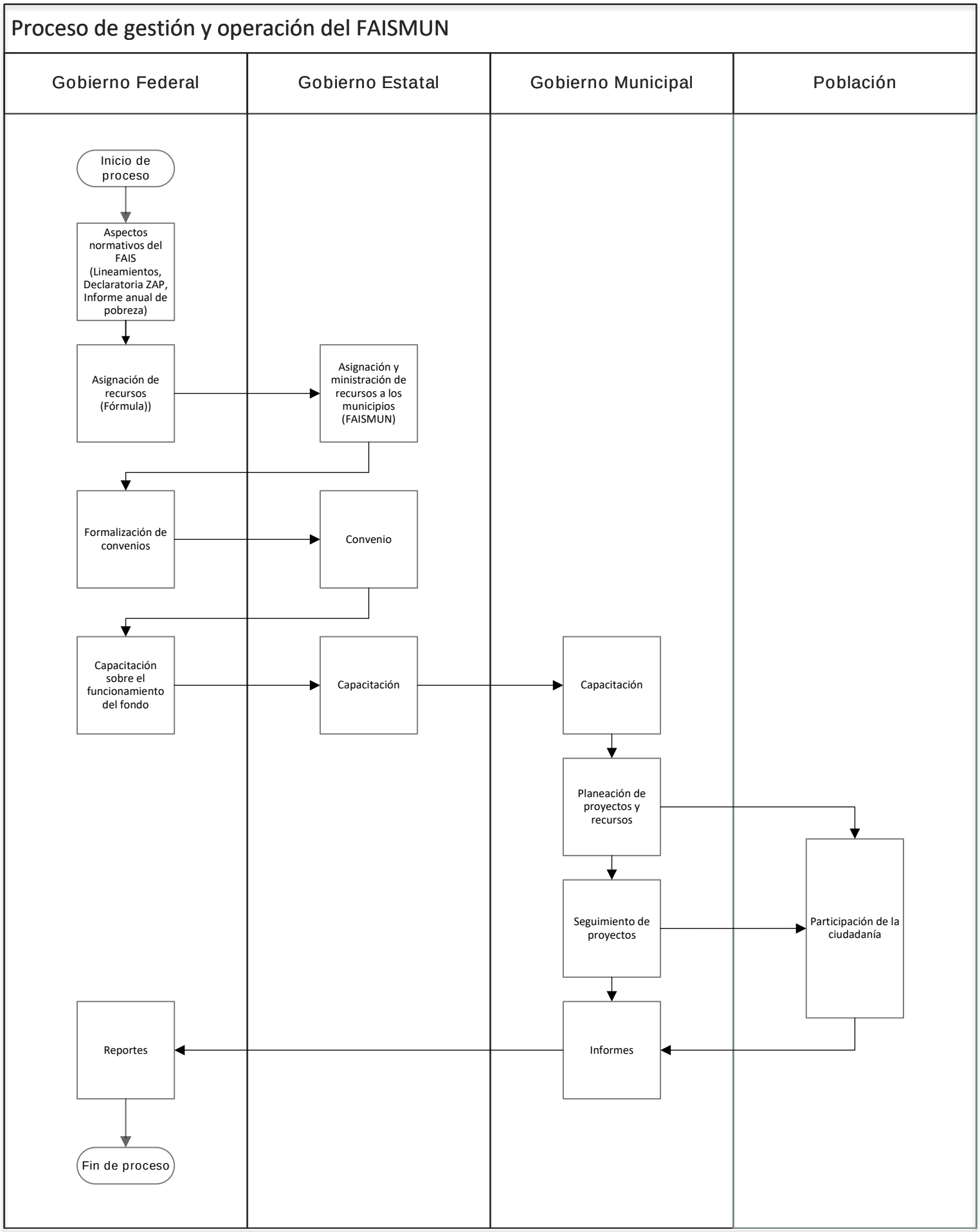
Proceso de gestión y operación del FAISMUN
Gobierno Federal
Gobierno Estatal
Gobierno Municipal
Población
Inicio de proceso
Aspectos normativos del FAIS (Lineamientos, Declaratoria ZAP, Informe anual de pobreza)
Asignación de recursos (Fórmula))
Asignación y ministración de recursos a los municipios (FAISMUN)
Formalización de convenios
Convenio
Capacitación sobre el funcionamiento del fondo
Capacitación
Capacitación
Planeación de proyectos y recursos
Seguimiento de proyectos
Participación de la ciudadanía
Informes
Reportes
Fin de proceso

SEPLADE

ANEXO U.
Manual de Procedimientos SEDESOM

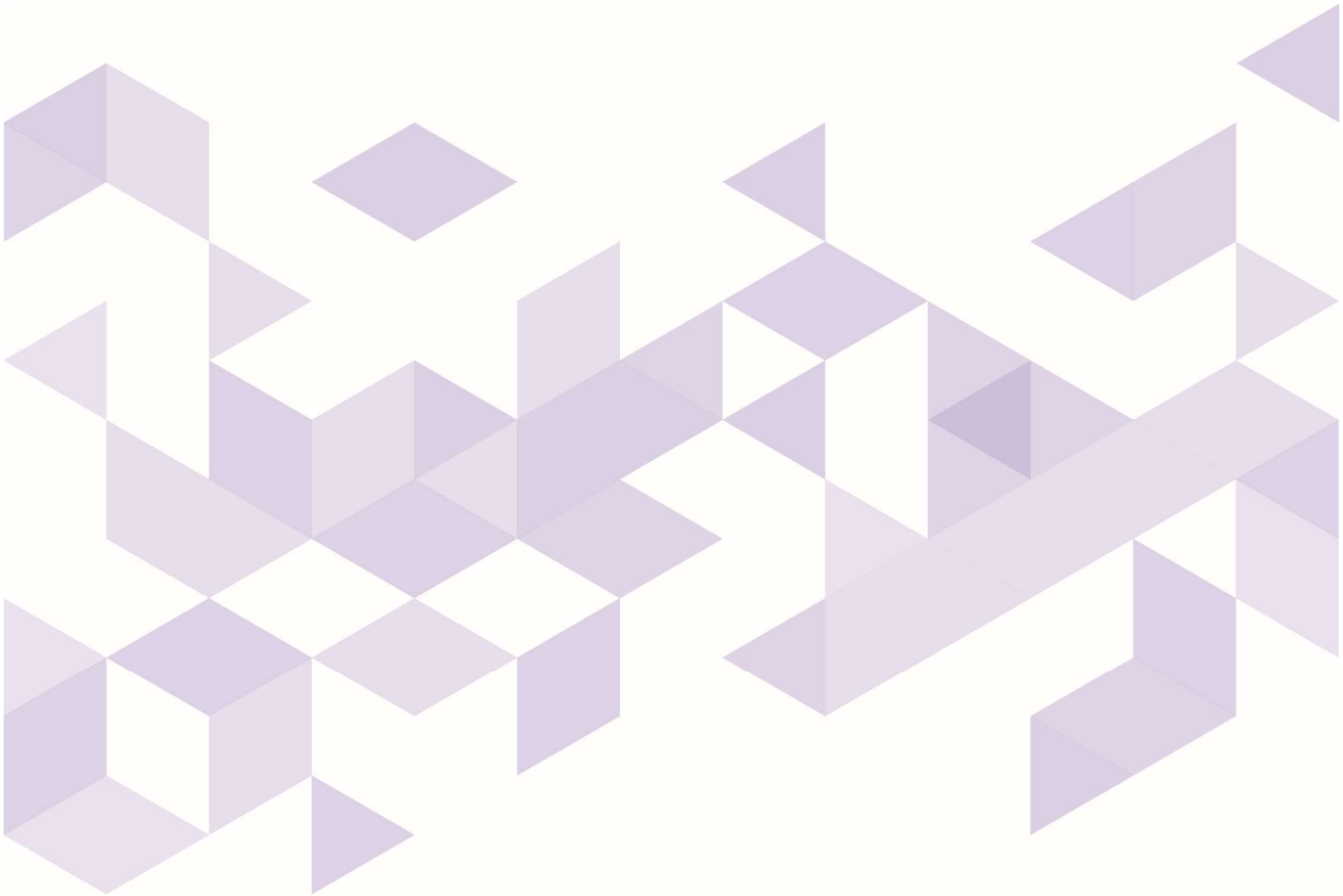

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

Código	Fecha de Emisión	Revisión	Fecha de Revisión
MDO-SDS-13	11 de mayo de 2012	8	30 de septiembre de 2024

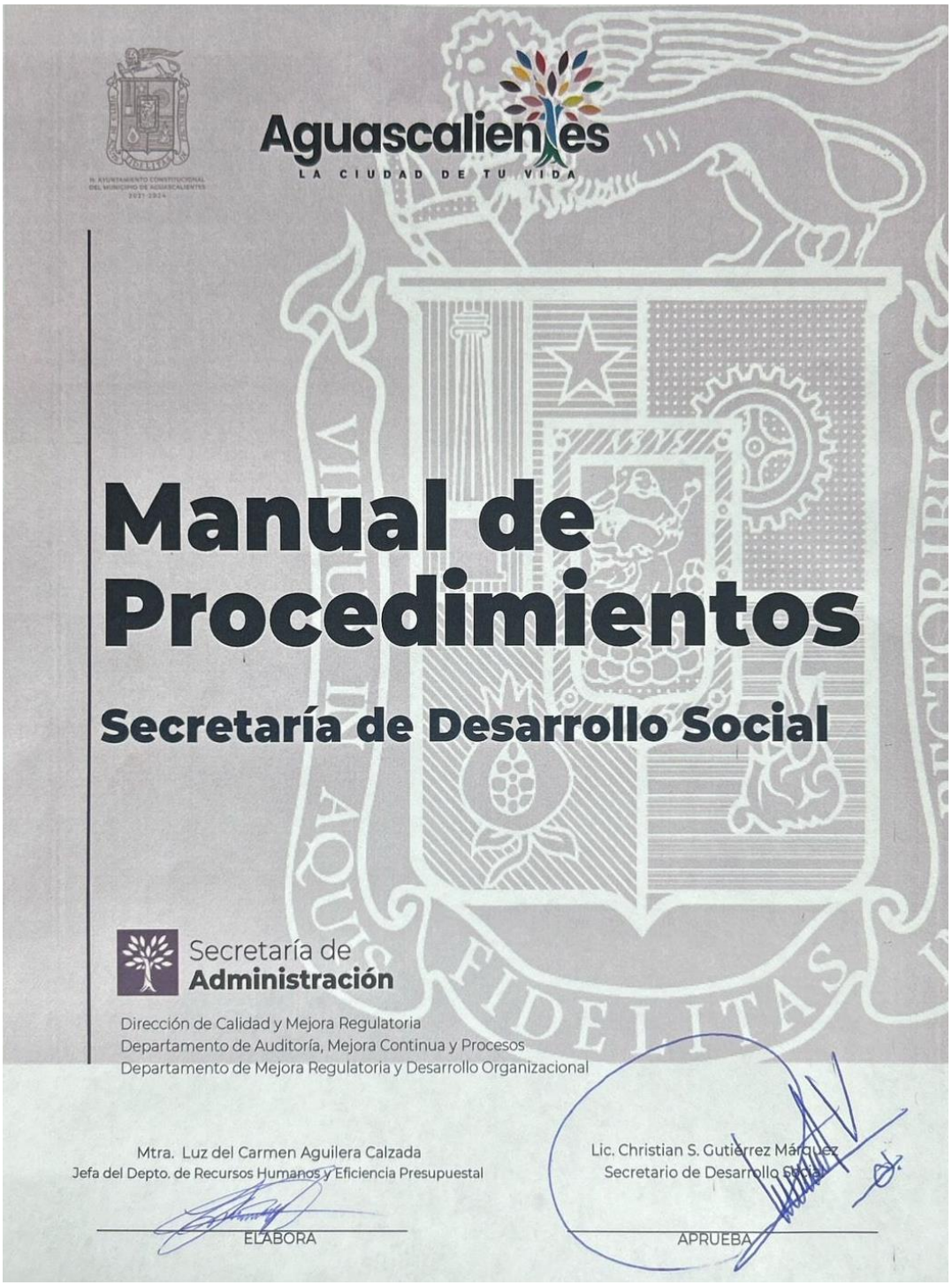

1.0 CONTENIDO

1.0 Contenido ---------- 02

2.0 Presentación ---------- 05

3.0 Estructura Orgánica ---------- 06

4.0 Simbología ---------- 07

5.0 Detalle de Procedimientos y Diagramas de Flujo ---------- 08

5.1 Secretaría de Desarrollo Social ---------- 08

5.1.1 Procedimiento de Recepción y Canalización de Oficios ---------- 08
5.1.2 Procedimiento de Gestión de Apoyos Sociales ---------- 10
5.1.3 Procedimiento de Agenda de Eventos ---------- 12

5.2 Coordinación Administrativa ---------- 14

5.2.1.1 Procedimiento del P. “Triciclo Trabajando por la Ciudad de Tu Vida” -- 14
5.2.1.2 Procedimiento del Programa “Juntos por Tu Superación” ---------- 16
5.2.1.3 Procedimiento de Incorporación al Programa “Chalecos en Acción” --- 18
5.2.1.4 Procedimiento de Pago a “Chalecos en Acción” ---------- 20
5.2.1.5 Procedimiento de Indicadores PDM ---------- 23
5.2.1.6 Procedimiento de Recepción de Oficios ---------- 26
5.2.1.7 Procedimiento de Elaboración de Vales ---------- 27
5.2.1.8 Procedimiento de Entrega de papelería ---------- 28
5.2.1.9 Procedimiento de Entrega de material de limpieza ---------- 29
5.2.1.10 Procedimiento de Arrendamientos ---------- 30
5.2.1.11 Procedimiento de Transparencia ---------- 31
5.2.1.12 Procedimiento de Presupuesto asignado al Taller Municipal ---------- 32
5.2.1.13 Procedimiento de Anteproyecto de Presupuesto Anual ---------- 33
5.2.1.14 Procedimiento de Presupuesto Federal ---------- 34
5.2.1.15 Procedimiento de Pago a Talleristas del programa “Recreación y Cultura para ustedes” ---------- 35
5.2.1.16 Procedimiento de Pago a Activadores del programa “Todos juntos activándonos” ---------- 37
5.2.1.17 Procedimiento de Pago de Gastos Indirectos ---------- 39
5.2.1.18 Procedimiento de Compras ---------- 41
5.2.1.19 Procedimiento de Apoyos Emergentes en Efectivo (Fondo revolvente $50,000.00) ---------- 43
5.2.1.20 Procedimiento de Solicitud de Fondo Revolvente ($50,000.00) --------- 45

5.2.1.21 Procedimiento de Apoyos Emergentes (Cheques) ---------- 46
5.2.1.22 Procedimiento de Transparencia ---------- 48
5.2.1.23 Procedimiento de Mejora Regulatoria ---------- 49
5.2.1.24 Procedimiento de Recorrido de Verificación Seguridad/Higiene --------– 51
5.2.1.25 Procedimiento de Formación en materia de Seguridad/Higiene --------- 54
5.2.1.26 Procedimiento de Simulacro de Evacuación ---------- 56

5.2.2 Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal ------- 58
5.2.2.1 Procedimiento de Contratación de Personal ---------- 58
5.2.2.2 Procedimiento de Elaboración de Organigramas–Estructura Orgánica 63
5.2.2.3 Procedimiento de Elaboración de Descripción General de Puesto ----- 65
5.2.2.4 Procedimiento de Transparencia ---------- 68

5.3 Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte ---------- 71

5.3.1.1 Procedimiento del programa “Actívate en la Ciudad de tu Vida” -------- 71

5.3.2 Departamento de Activación Física ---------- 73
5.3.2.1 Procedimiento del programa “Todos Juntos por la Movilidad” ---------- 73
5.3.2.2 Procedimiento del programa “Ferias Deportivas Municipales en la Ciudad de Tu Vida” ---------- 75

5.3.3 Departamento de Recreación y Deporte ---------- 77
5.3.3.1 Procedimiento del programa “Academias de Cultura Física y Enseñanza Deportiva” ---------- 77
5.3.3.2 Procedimiento del programa “Organización de Ligas y Torneos Municipales” ---------- 79
5.3.3.3 Procedimiento del programa “Vacaciones Deportivas en la Ciudad de Tu Vida” ---------- 81

5.3.4 Departamento de Gestión y Apoyos Deportivos ---------- 83
5.3.4.1 Procedimiento del programa “Gestión y Apoyos Deportivos” ---------- 83

5.4 Dirección de Educación ---------- 85

5.4.2 Departamento de Bibliotecas Municipales ---------- 85
5.4.2.1 Procedimiento del programa “Bibliotecas Municipales con Ciencia y Tecnología” ----------– 85
5.4.2.2 Procedimiento de Talleres de Verano en Bibliotecas Municipales ------ 87
5.4.2.3 Procedimiento de Visita Guiada ---------- 89
5.4.2.4 Procedimiento de Extensión Bibliotecaria ---------- 90
5.4.2.5 Procedimiento de Credencial de préstamo a domicilio ---------- 91

5.4.3 Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura ---------- 92
5.4.3.1 Procedimiento del programa “Honores a la Bandera” ---------- 92
5.4.3.2 Procedimiento del programa “Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida” ---------- 95
5.4.3.3 Procedimiento del programa “Recreación y Cultura para Ustedes” ----- 97
5.4.3.4 Procedimiento del programa “Cabildo Infantil y Juvenil” ---------- 99
5.4.3.5 Procedimiento del programa “Tecnología para tu Educación” ---------- 101

5.5 Dirección de Desarrollo Social ---------- 103

5.5.2 Departamento de Promoción ---------- 103
5.5.2.1 Procedimiento del programa “Nutrición para Todos” ---------- 103
5.5.2.2 Procedimiento del programa “Dando Vida a Tu Hogar” ---------- 105
5.5.2.3 Procedimiento del programa “Juntos por Nuestra Ciudad” ---------- 107
5.5.2.4 Procedimiento del programa “Tu Educación, Prioridad de Todos” ---- 108
5.5.2.5 Procedimiento de Entrega Masiva de Apoyos ---------- 109

5.5.3 Departamento de Organización y Concertación ---------- 111
5.5.3.1 Procedimiento Solicitud de Préstamo de Salón de Usos Múltiples --- 111

5.6 Dirección de Programas Sociales ---------- 113

5.6.1.1 Procedimiento de Obligaciones de Transparencia ---------- 113

5.6.2 Departamento de Programas Federales ---------- 115
5.6.2.1 Procedimiento del programa “Tu casa Crece” ---------- 115

5.6.3 Departamento de Programas Municipales ---------- 117
5.6.3.1 Procedimiento del programa “Estímulos para el Desarrollo Familiar” 117

5.6.4 Departamento de Programas para la Convivencia ---------- 119
5.6.4.1 Procedimiento del programa “Manos que Florecen Tu Vida” ---------- 119

6.0 Directorio ---------- 121

2.0 PRESENTACIÓN

El Presente Manual de Procedimientos contiene de forma clara y sistemática, la información y/o las instrucciones necesarias para hacer referencia a su marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones de acuerdo a lo que marca el Código Municipal Vigente constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo que dicta las operaciones básicas de todas las áreas que comprende la Secretaría de Desarrollo Social.

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes establece que los Municipios encargados de ejecutar programas de desarrollo social deben adherirse a las reglas de operación emitidas para tal efecto. Estas reglas deben definir los mecanismos y criterios de elegibilidad que aseguren el acceso universal a los beneficios otorgados. Los programas deben alinearse con las Políticas de la Secretaría de Desarrollo Social, priorizando la educación, salud, nutrición y alimentación, vivienda digna, disfrute de un medio ambiente sano y sustentable, seguridad social, igualdad sustantiva y equidad sin discriminación, sin perjuicio de otras disposiciones normativas aplicables.

El Plan de Desarrollo Municipal de Aguascalientes 2021 – 2024 incluye un diagnóstico social que prioriza el establecimiento de metas y estrategias para el desarrollo social del Municipio. Este plan se basa en la igualdad de derechos, la atención a las carencias sociales y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, considerando indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos y acceso a la alimentación.

La generación de reglas de operación para el Ejercicio Fiscal 2024 proporciona la regulación necesaria para que los programas sociales se desarrollen con eficacia y eficiencia. Estas reglas garantizan la protección de los derechos fundamentales, facilitando el acceso de la población a los programas y a la información sobre ellos. Además, aseguran el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para la administración y comprobación de los recursos públicos, respetando los tiempos y formas establecidos.

Este Manual de Procedimientos ofrece, de manera ordenada y sistemática, la información e instrucciones sobre la operación y funciones de cada área dentro de la Secretaría, sirviendo como un instrumento de apoyo administrativo que describe las relaciones orgánicas entre las unidades administrativas, contribuyendo así a un funcionamiento eficiente.

Código	Fecha de Emisión	Revisión	Fecha de Revisión
MDO-SDS-13	11 de mayo de 2012	8	30 de septiembre de 2024

3.0 ESTRUCTURA ORGÁNICA

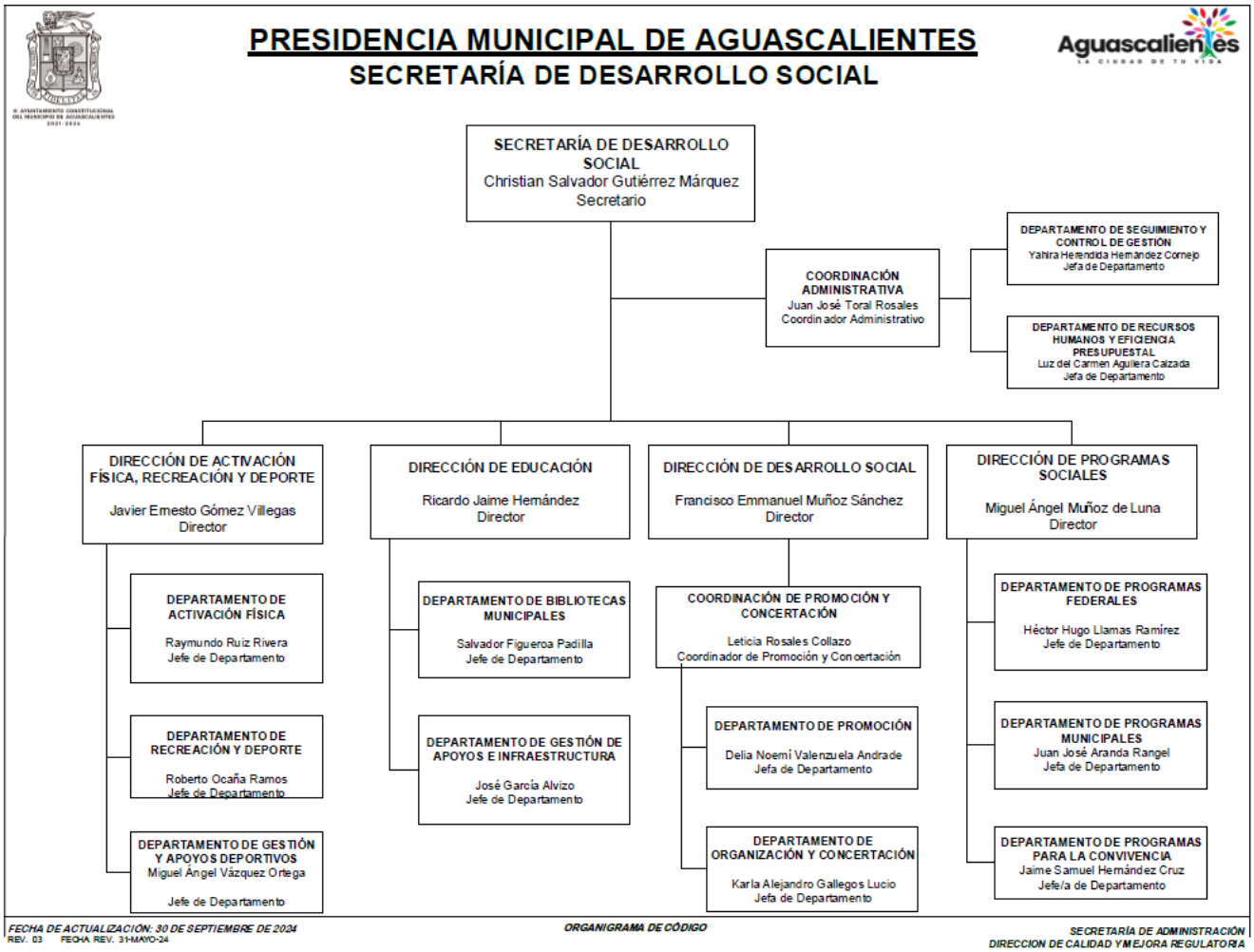

4.0 SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	Descripción
	Inicio o término	Señala dónde inicia o termina la secuencia del procedimiento
	Actividad	Representa la ejecución de una o más tareas de un procedimiento.
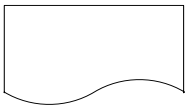	Documento	Representa un documento, formato o cualquier escrito que se recibe, elabora o envía.
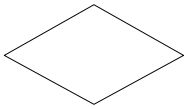	Decisión	Indica las opciones que se puedan seguir en caso de que sea necesario tomar caminos alternativos
	Conector	Mediante el símbolo se pueden unir, dentro de la misma hoja, dos o más tareas separadas físicamente en el diagrama de flujo, utilizando para su conexión el número arábigo; indicando la tarea con la que se debe continuar.
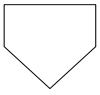	Conector de página	Mediante el símbolo se pueden unir, cuando las tareas quedan separadas en diferentes páginas; dentro del símbolo se utilizará un número arábigo que indicará la tarea a la cual continúa el diagrama.
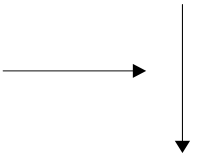	Conectores	Conecta símbolos, señalando la secuencia en que deben realizarse las tareas.

5.0 DETALLE DE PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMAS DE FLUJO

5.1 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

5.1.1 Procedimiento de Recepción y Canalización de Oficios

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Recepción y Canalización de Oficios	**Fecha:** 27/09/2024
		Versión: 1.1
		Página: 1
Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Staff de la Secretaría	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Recibe y firma acuse de oficios de enviados por dependencias y entidades del Municipio, dirigidos al titular de la Secretaría de Desarrollo Social.	Oficios
2	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Captura los oficios recibidos en el sistema de Control de Oficios, que puede ser consultado por el/la Coordinador/a Administrativo/a, el/la Asistente del Secretario/a y el/la encargado/a de turnar los oficios a las direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social. La información que se captura es: folio, fecha, dependencia que los manda y asunto.	Sistema de Control de Oficios
3	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Elabora una papeleta de canalización que especifique la dirección, área o departamento de la Secretaría a la que va dirigido y el tipo de seguimiento que se requiere para cada oficio.	Papeleta de canalización
4	Mensajero/a	Entrega los oficios a las áreas correspondientes y solicita acuse de recibido	Acuses
5	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Captura en el Sistema de Control de Oficios el folio de la papeleta según corresponda y se archiva en orden de recepción.	Sistema de Control de Oficios y Carpeta de Oficios

Diagrama de Flujo

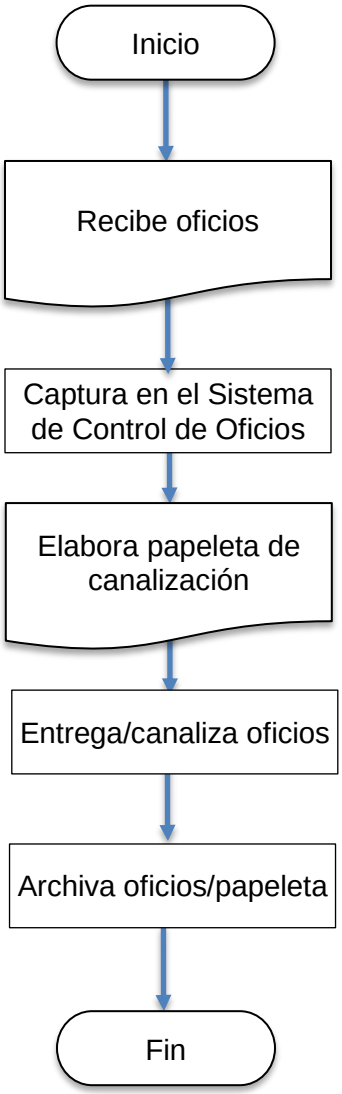

5.1.2 Procedimiento de Gestión de Apoyos Sociales

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Gestión de Apoyos Sociales	**Fecha:** 27/09/2024
		Versión: 1.1
		Página: 1

Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Staff de la Secretaría

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadano/a	Solicita un apoyo social	
2	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Informa a el/la ciudadano/a la documentación que requiere para elaborar una solicitud formal, de acuerdo al apoyo que requiere	
3	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Recibe y valida la documentación, e integra el expediente	Expediente: Solicitud, INE y comprobante de domicilio
4	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Canaliza la solicitud a la Dirección de Programas Sociales, según corresponda al Depto. de Programas Municipales o Federales	Acuses
5	Coordinador/a Administrativo/a y Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza la entrega del apoyo social	
6	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Elabora el vale de entrega del apoyo social	Vale de Apoyo Social
7	Staff – Auxiliar Administrativo/a	Notifica al beneficiario la autorización y fecha de entrega del vale del apoyo solicitado	

Diagrama de Flujo

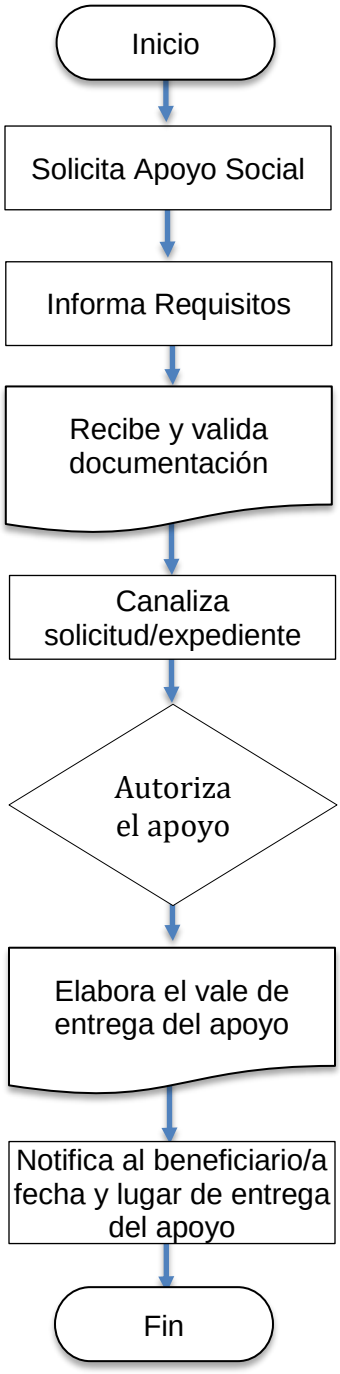

5.1.3 Procedimiento de Agenda de Eventos

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Agenda de eventos de la Secretaría de Desarrollo Social	**Fecha:** 23/09/2024
		Versión: 1.1
		Páginas: 2
Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Staff de la Secretaría	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Staff – Enlace de Agenda	Solicita a las/los Directores el calendario de eventos del mes entrante. Se solicita el día 15 del mes en curso, para su entrega en los 7 días siguientes.	Grupo de Directores en Whatsapp Formato en Excel
2	Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social	Captura la información de sus eventos del mes y entrega el formato correspondiente a el/la Enlace de Agenda de la Secretaría de Desarrollo Social	Formato en Excel
3	Staff – Enlace de Agenda	Integra la información reportada por cada Dirección	Formato global en Excel
4	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza el calendario mensual de eventos de la Secretaría de Desarrollo Social	Calendario mensual
5	Staff – Enlace de Agenda	Envía a la/el Encargada/o de Agenda de la Secretaría Particular el calendario mensual de eventos, firmado por el/la Secretario/a de Desarrollo Social	Whatsapp Formato en Excel y PDF
6	Staff – Enlace de Agenda	Confirma la realización de cada evento y una semana antes solicita a la Dirección correspondiente, la información detallada de cada evento (orden del día, presídium, hora, lugar, invitados especiales, datos duros, etc.)	Ficha informativa y ficha técnica de cada evento
7	Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social	Elabora la ficha informativa y técnica de cada evento	Ficha informativa y ficha técnica de cada evento
8	Staff – Enlace de Agenda	Comparte vía Whatsapp la información detallada por evento al grupo de logística de la Secretaría	Grupo de Staff de la Sria. en Whatsapp Fichas informativa y técnica de cada evento
9	Encargado/a de Agenda de la Sria. Particular	Confirma la asistencia o no del Presidente/a Municipal a cada uno de los eventos	Grupo de Whatsapp
10	Staff – Enlace de Agenda	Comparte vía Whatsapp el listado de las/os invitados/as especiales que confirman la asistencia a cada evento	Grupo de Staff de la Secretaría en Whatsapp

Diagrama de Flujo

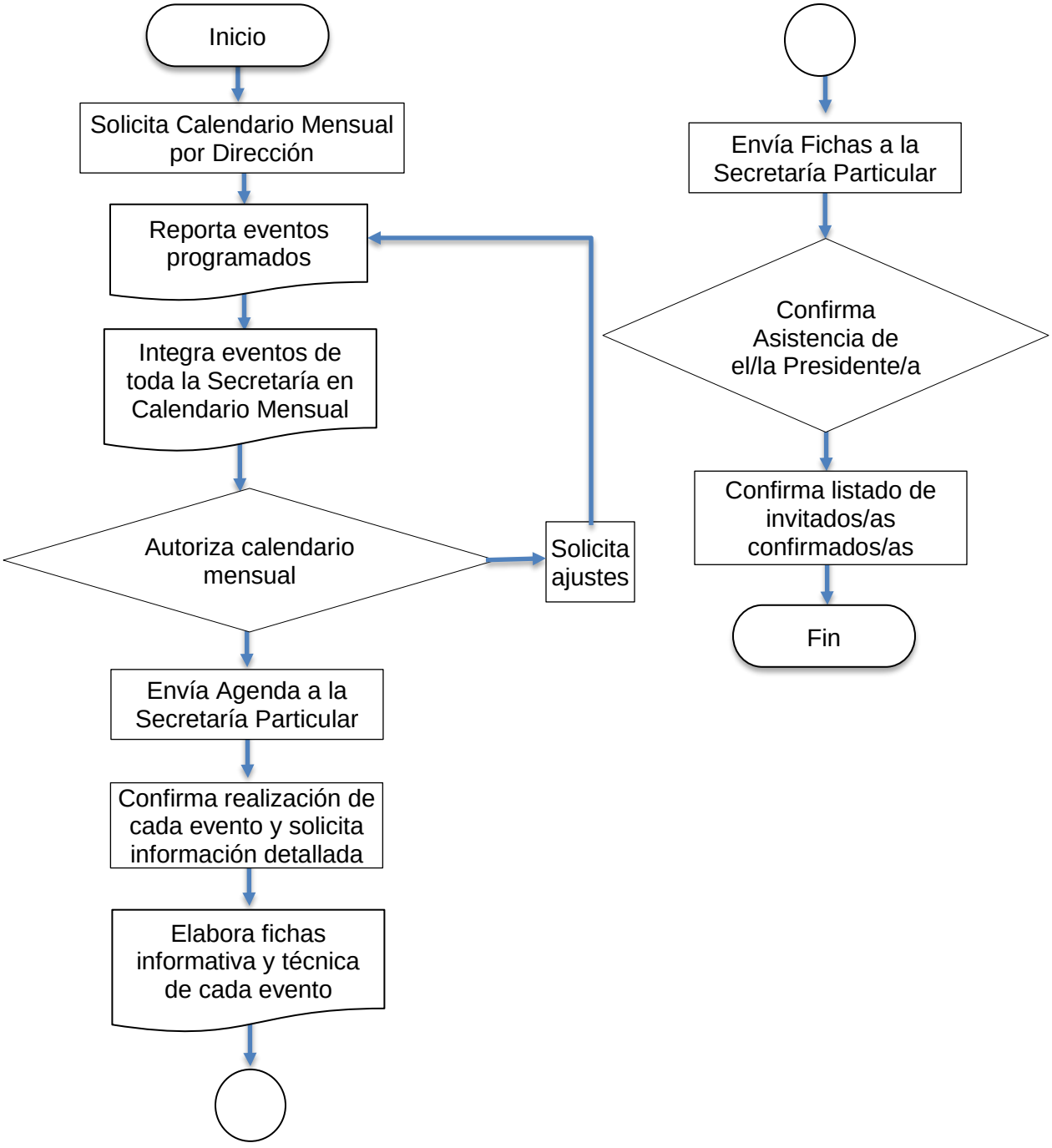

5.2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

5.2.1.1 Procedimiento del Programa "Triciclo Trabajando por la Ciudad de tu Vida"

Este programa tiene como objetivo imperante apoyar a la población vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio de Aguascalientes, con la obtención de un triciclo como implemento de trabajo, para realizar actividades que les permitan obtener un ingreso económico que contribuya a beneficiar su economía individual y familiar, y, por lo tanto, su calidad de vida.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Triciclo Trabajando por la Ciudad de tu Vida"	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.1 **Páginas:** 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadanos/as, Presidentes/as de los Comités de Bienestar Social, Gestores/as Sociales	Solicitan a el/la Presidente/a Municipal o a el/la Secretario/a de Desarrollo Social, los apoyos en especie previstos en las Reglas de Operación del programa.	Formato de solicitud de apoyo Documentación de comprobación
2	Secretaría de Desarrollo Social	Recibe las solicitudes de apoyo previstas por las Reglas de Operación. Recibe las solicitudes de apoyo y valida que la documentación comprobatoria sea correcta y esté completa	Formato de solicitud de apoyo Documentación
3	Coordinación Administrativa	Analiza las solicitudes y verifica que la documentación cumpla con lo establecido en las Reglas de Operación.	Formato de solicitud de apoyo Documentación
4	Presidente/a Municipal, Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no el otorgamiento de los apoyos en especie.	
5	Coordinación Administrativa	Gestiona la logística pertinente para la entrega de los apoyos en especie a los beneficiarios del programa, ya sea de forma individual; a través de las/los Presidentes/as de los Comités de Bienestar Social o gestores/as sociales o por medio de entregas masivas de apoyos.	
6	Coordinación Administrativa	Integra, captura y archiva la documentación comprobatoria	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

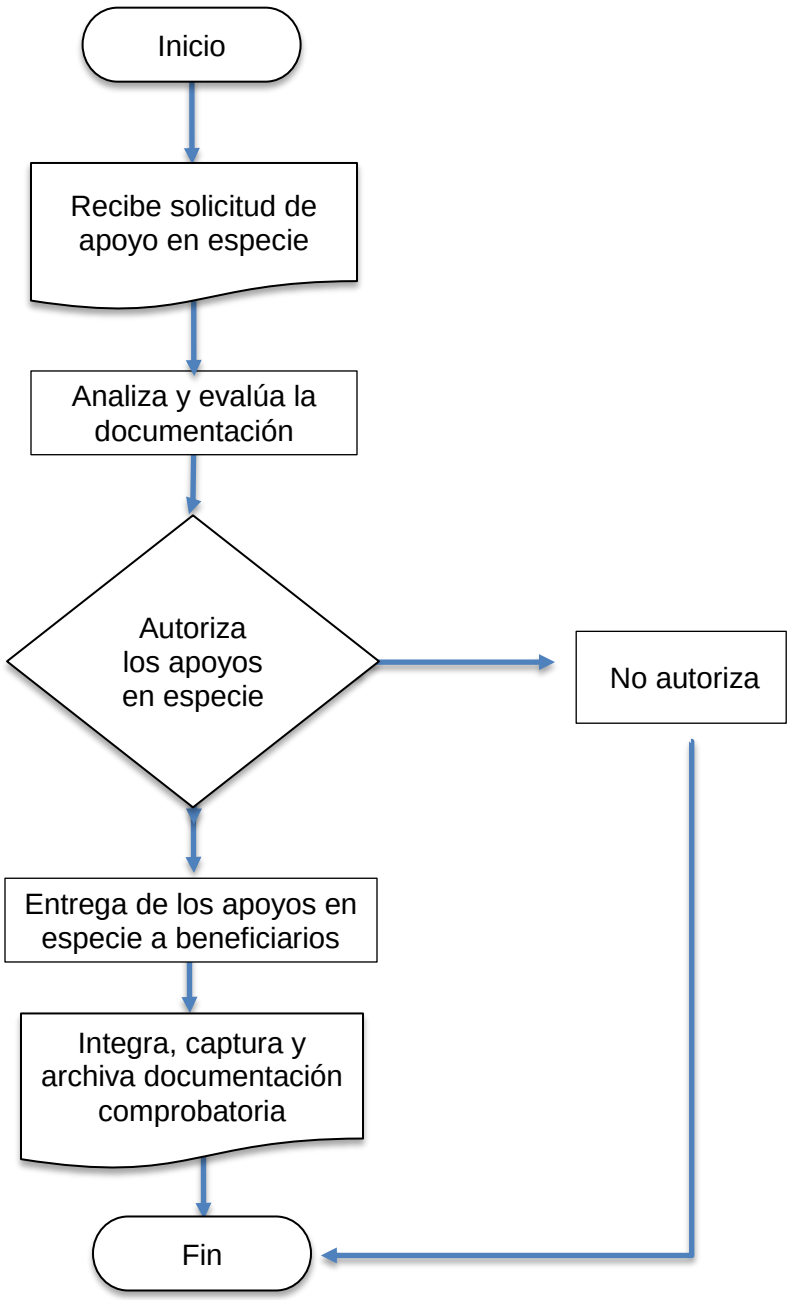

5.1.1.2 Procedimiento del Programa “Juntos por tu Superación”

Este programa tiene como objetivo imperante contribuir a la protección de la salud, mediante el combate a las adicciones que provocan problemas de salud -alcoholismo y farmacodependencia-, brindándoles a la población vulnerable apoyos económicos para la atención medica integral en Centros Especializados Certificados para la prevención, tratamiento y rehabilitación de los padecimientos, que les permita la recuperación o restauración de salud y el mejoramiento de su calidad de vida individual y social.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Juntos por tu Superación”	**Fecha:** 23/09/2024
		Versión: 1.1
		Páginas: 1/2
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Juzgados Cívicos	Valora a los posibles beneficiarios y evalúa el cumplimiento de parámetros y requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes. Si es factible, ofrece la incorporación al programa.	Reglas de Operación
2	Dirección de Juzgados Cívicos	Canaliza al beneficiario para su internamiento en alguno de los Centros Especializados Certificados en el Estado, con el consentimiento del beneficiario o de algún familiar que legalmente pueda otorgarlo o de la persona que conforme la ley pueda otorgarlo, o en su caso, cuando la canalización sea procedente en los términos establecidos por las Reglas de Operación vigentes.	Reglas de Operación
3	Dirección de Juzgados Cívicos	Notifica a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal la canalización del beneficiario al Centro Especializado Certificado y solicita el otorgamiento del apoyo económico para el pago al Centro de referencia por concepto de subsidio para la atención médica integral del beneficiario correspondiente.	Oficio
4	Presidente/a Municipal, Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza el otorgamiento del apoyo económico.	Oficio

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Juntos por tu Superación”	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.1 **Páginas:** 2/2

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
5	Coordinación Administrativa	Solicita a la Dirección de Egresos, de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes el pago al Centro Especializado Certificado del Estado por concepto de subsidio para la atención médico integral a favor del beneficiario.	Oficio
6	D. de Juzgados Cívicos, Coordinación Administrativa	Integra la documentación comprobatoria de forma vinculada con la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de Desarrollo Social.	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

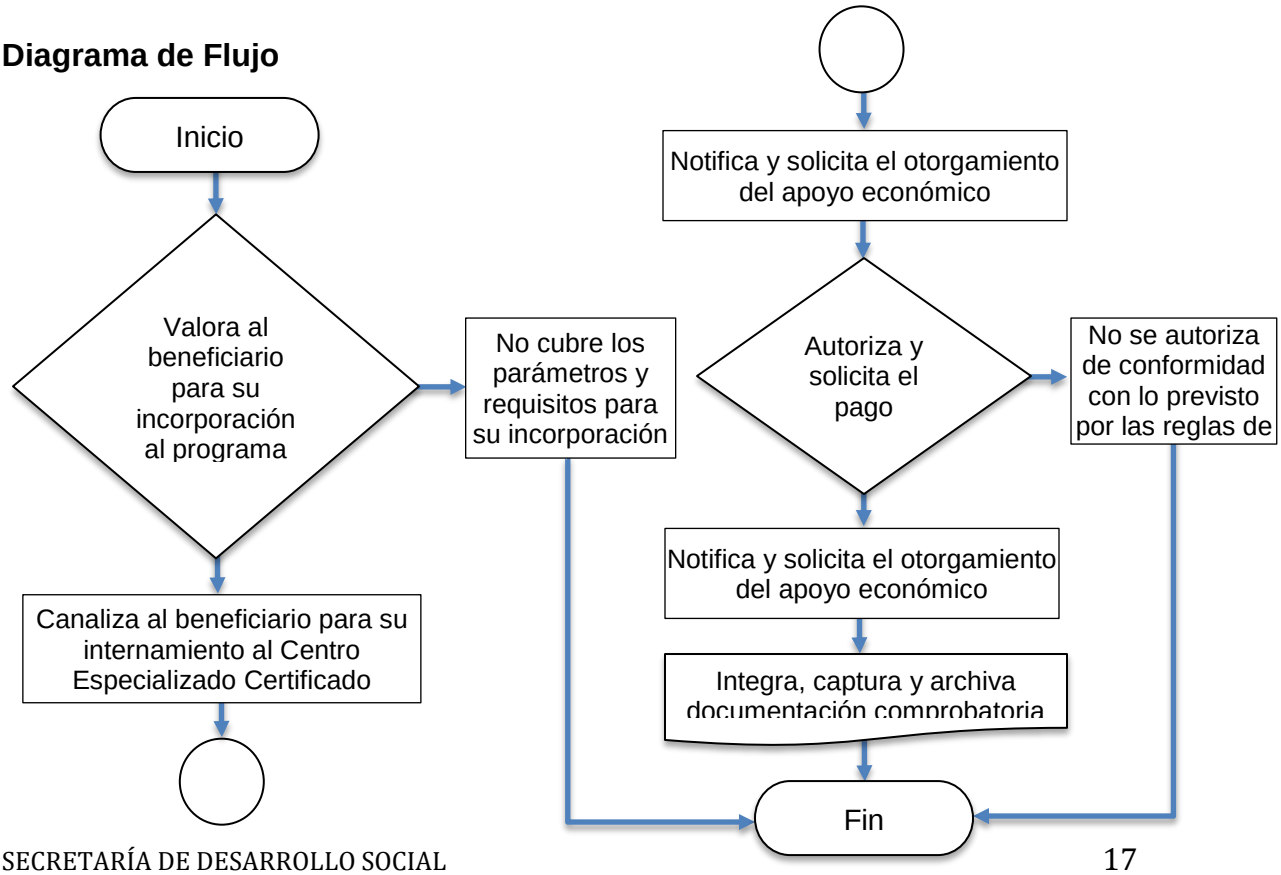

5.1.1.3 Procedimiento de Incorporación al Programa "Chalecos en Acción"

Este programa tiene como objetivo primordial, habilitar voluntarios que auxilien de forma operativa durante la ejecución y desarrollo de los programas sociales, con la entrega de los apoyos económicos y/o en especie a la población vulnerable o de escasos recursos económicos del Municipio de Aguascalientes, además de realizar actividades inherentes a coadyuvar con el cumplimiento de las acciones que conllevan la entrega oportuna, eficaz y eficiente de los mismos y que, por lo tanto, favorecen el bienestar social de la población.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Incorporación al Programa "Chalecos en Acción"	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa		**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinación Administrativa	Elabora y difunde la convocatoria para participar en el Programa "Chalecos en Acción"	Convocatoria
2	Ciudadano/a	Acude a las oficinas de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de Desarrollo Social a presentar los documentos solicitados que cumplan con los criterios de elegibilidad señalados en las reglas de operación	Documentación de el/la aspirante
3	Coordinación Administrativa	Recibe la documentación entregada por los voluntarios conducentes para su selección e incorporación al programa social.	Documentación de el/la aspirante
4	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza la incorporación de las/los voluntarios/as al programa social	
5	Coordinación Administrativa	Notifica a el/la aspirante su aprobación e incorporación al programa social como voluntario, así como las actividades a realizar.	
6	Coordinación Administrativa	Integra la documentación comprobatoria de las actividades realizadas por el/la voluntario/a, para el otorgamiento del apoyo económico quincenal.	Expediente de trabajo por Chaleco

Diagrama de Flujo

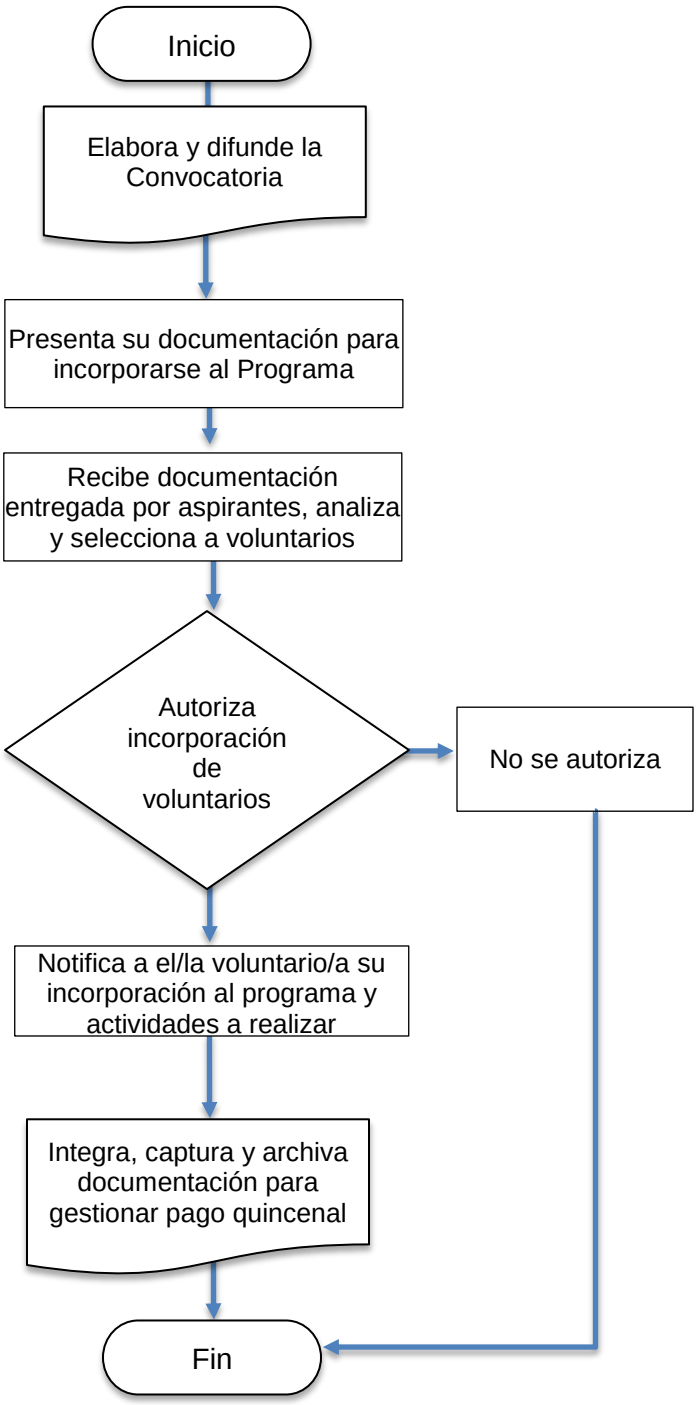

5.1.1.4 Procedimiento de Pago a “Chalecos en Acción”

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Pago a “Chalecos en Acción”	**Fecha:** 27/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1/2
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Beneficiario/a	Entrega documentación para evidencia de sus actividades de “Chalecos en Acción”.	• Bitácora de actividades • Evidencia fotográfica • Lista de asistencia
2	Encargado/a del Programa	Valida la documentación entregada por el/la beneficiario/a e integra el expediente de trabajo de cada beneficiario/a.	Expediente de trabajo por Chaleco
3	Encargado/a del Programa	Solicita visto bueno del pago a el/la encargado/a de Control Presupuestal	
4	Control Presupuestal	Consulta la disponibilidad del presupuesto y da visto bueno	SIMA
5	Encargado/a del Programa	Captura en el Sistema SIMA la información de pago y lote de cada beneficiario/a (Chaleco)	SIMA Solicitud y lote
6	Encargado/a del Programa	Imprime y sella las solicitudes y lotes	Solicitud de pago y lote
7	Encargado/a del Programa	Elabora el oficio de pago e integra el expediente correspondiente	Oficio de pago SDS Expediente: • Reporte de pago • Solicitud de pago • Lote • Expediente de trabajo de cada chaleco
8	Coordinador/a Administrativo/a y Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza el pago a los /as beneficiarios/as	Expediente de pago: Oficio, solicitudes y lotes de cada chaleco

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Pago a “Chalecos en Acción”	**Fecha:** 27/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 2/2

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
9	Encargado/a del Programa	Saca copia del expediente y lo archiva	Expediente de pago
10	Encargado/a del Programa	Solicita a la Dirección de Egresos el pago mediante cheque y pide acuse de recibo	Expediente de pago Acuse
11	Encargado/a del Programa	Archiva el acuse	Expediente de pago y acuse
12	Encargado/a del Programa	Notifica a las/los beneficiarios/as la fecha e indicaciones para su pago	
13	Dirección de Egresos	Elabora cheques y realiza los pagos correspondiente	

Código	Fecha de Emisión	Revisión	Fecha de Revisión
MDO-SDS-13	11 de mayo de 2012	8	30 de septiembre de 2024

Diagrama de Flujo

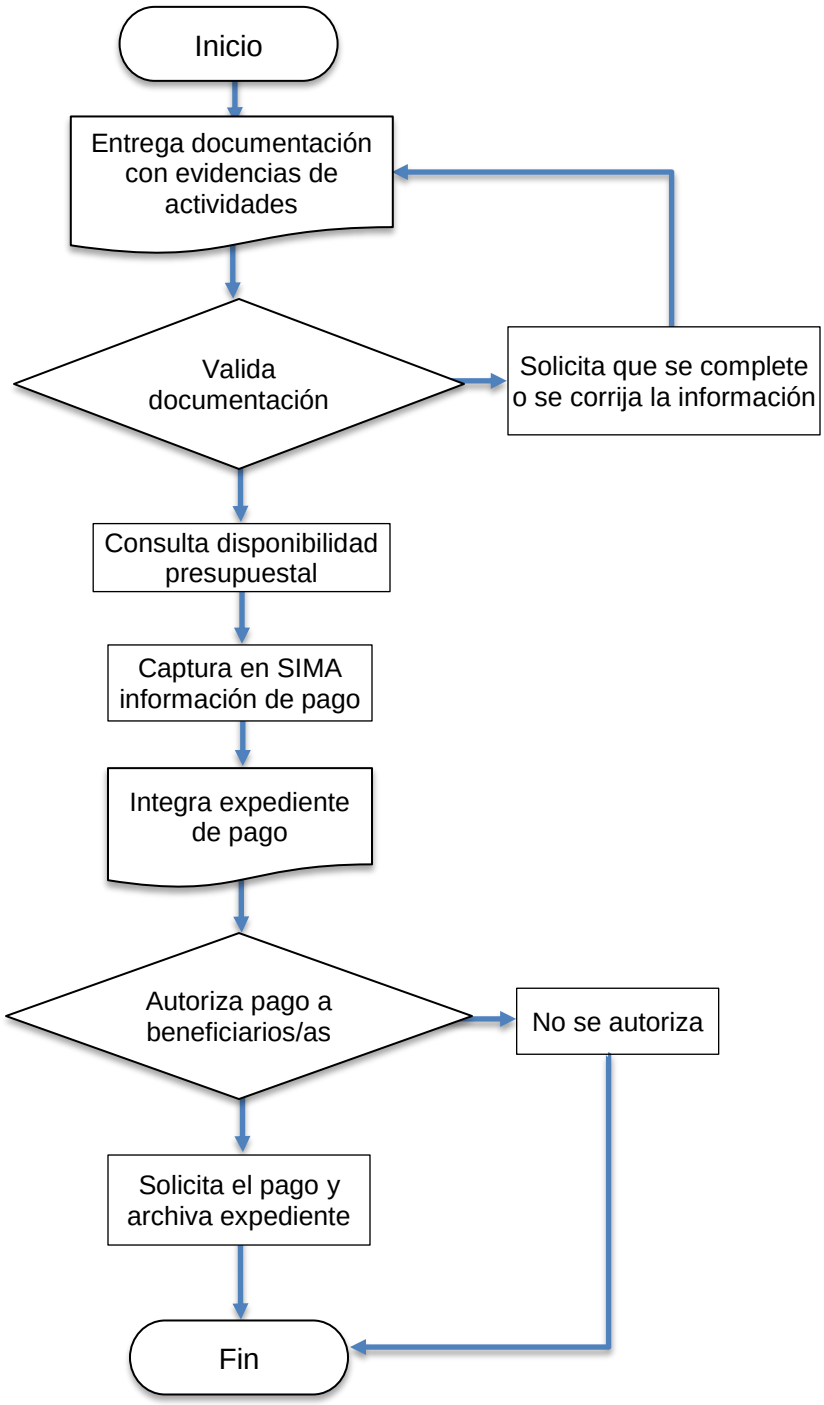

5.2.1.5 Procedimiento de Indicadores PDM

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Indicadores PDM	**Fecha:** 27/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1/2

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa - Normatividad

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinación Administrativa	Solicita a cada Dirección los indicadores a su cargo, la entrega se realiza los primeros 5 días de cada mes.	Oficio dirigido a cada unidad administrativa
2	Dirección de Activación Física, Recreación y Deportes	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de indicadores: • Diagnóstico del deporte • Estaciones Saludables. • Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.). • Evento (Copa Aguascalientes) • Escuela de iniciación y enseñanza deportiva operando • Liga municipal • Torneo Municipal • Activación física y Recreación. • Punto de actívate en tu ciudad operando • Parques con Vacaciones Deportivas Municipales operando • Gestión y apoyos deportivos. • Todos Juntos por la Movilidad. • Ferias Deportivas Municipales. • Albercas Municipales (Comp. Camp.).	Informe de Indicadores
2	Dirección de Educación	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de indicadores: • Diagnóstico de la educación. • Fomento a la Educación. • Estímulos que dejan huella • Gestión de lentes • Visita • Evento Fomento a la Educación • Honores a la bandera • Cabildo infantil y juvenil • Tecnologías para tu educación • Talleres para la integración social. • Bibliotecas Municipales con Ciencia y tecnología (Comp. Camp.)	Informe de Indicadores

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Indicadores PDM	**Fecha:** 27/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 2/2

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa - Normatividad

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
2	Dirección de Programas Sociales y Dirección de Desarrollo Social	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de indicadores: • Diagnóstico de la familia • Estancias Infantiles (Comp. Camp.). • Mejorar mi hogar (Créditos para mejora, Cuartos adicionales, techo, piso, cisterna, calentador y tinaco) (Comp. Camp.). • Techo • Tinaco • Calentador • Cemento • Impermeabilizante • Lámina • Convivamos Juntos • Banco de Alimentos (Comp. Camp.). • Banco Operando • Convenio de Colaboración • Apoyo Alimenticio (despensa) • Comités de Concertación y Desarrollo Social. • Presupuesto Participativo (iCityBOSS) (Comp. Camp.). • Comité de bienestar social	Informe de Indicadores
2	Coordinación Administrativa	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de indicadores: • Apoyos Emergentes. • Triciclo • Juntos por tu superación	Informe de Indicadores
3	Staff – Encargado/a de Normatividad	Captura la información en la matriz de indicadores de IMPLAN almacenada en la nube de Google Drive: 2024_PMD_REAL SEDESOM.xlsx - Hojas de cálculo de Google	Google Drive

Diagrama de Flujo

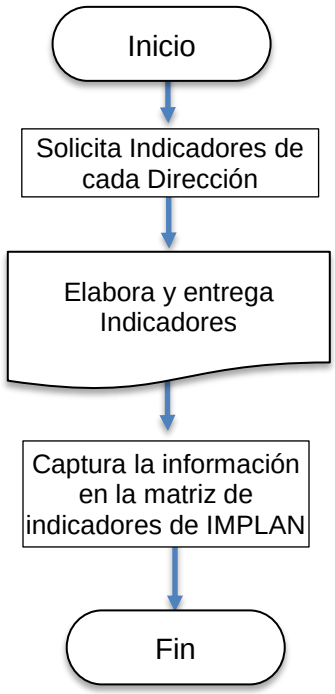

5.2.1.6 Procedimiento de Recepción de Oficios

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Recepción de Oficios	**Fecha:** 25/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Recibe los oficios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social y acusa de recibido	Oficios
2	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Notifica a el/la Coordinador/a Administrativo/a los asuntos pendientes y en su caso se canalizan a quien corresponda para su seguimiento	Oficio y Acuse
2	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Verifica que los oficios que requieran respuesta la obtengan por el área correspondiente y se acuse de recibido	Oficio de respuesta y Acuse
3	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Registra y archiva para llevar un control de la correspondencia	Oficios y acuses

Diagrama de Flujo

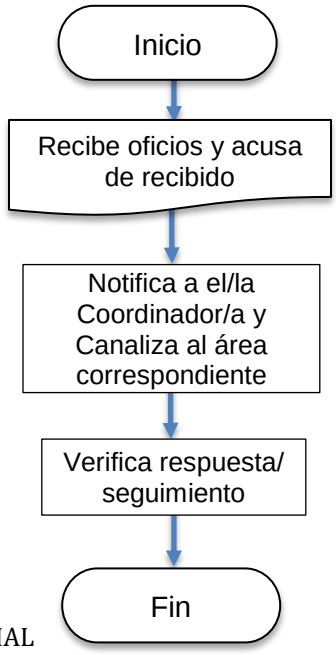

5.2.1.7 Procedimiento de Elaboración de Vales

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Elaboración de Vales	**Fecha:** 25/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinador/a Administrativo/a	Autoriza la elaboración de vales de apoyo (estambre, bisutería, pintura, despensas, etc.)	
2	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Captura los datos correspondientes en el formato de vales y se imprime	Vale
3	Coordinador/a Administrativo/a	Sella y firma el vale de apoyo	Vale
4	Coord. Admva. (Almacén)	Entrega el apoyo	Vale
5	Beneficiario/a	Recibe el apoyo y firma de recibido	Vale/Acuse

Diagrama de Flujo

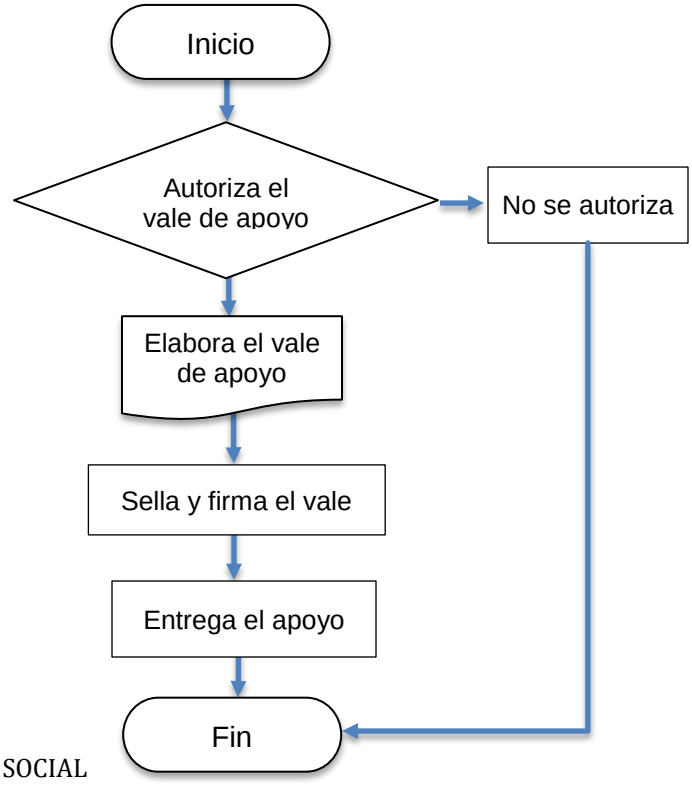

5.2.1.8 Procedimiento de Entrega de papelería

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Entrega de papelería	**Fecha:** 25/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Unidades Administrativas	Solicita el material de papelería requerido en su área	Oficio
2	Coordinador/a Administrativo/a	Autoriza el suministro parcial o total del material solicitado	Oficio
3	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Entrega el material solicitado	Recibo
4	Unidades Administrativas	Recibe el material y firma de recibido	Recibo
5	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Archiva los recibos	Recibo / Carpeta

Diagrama de Flujo

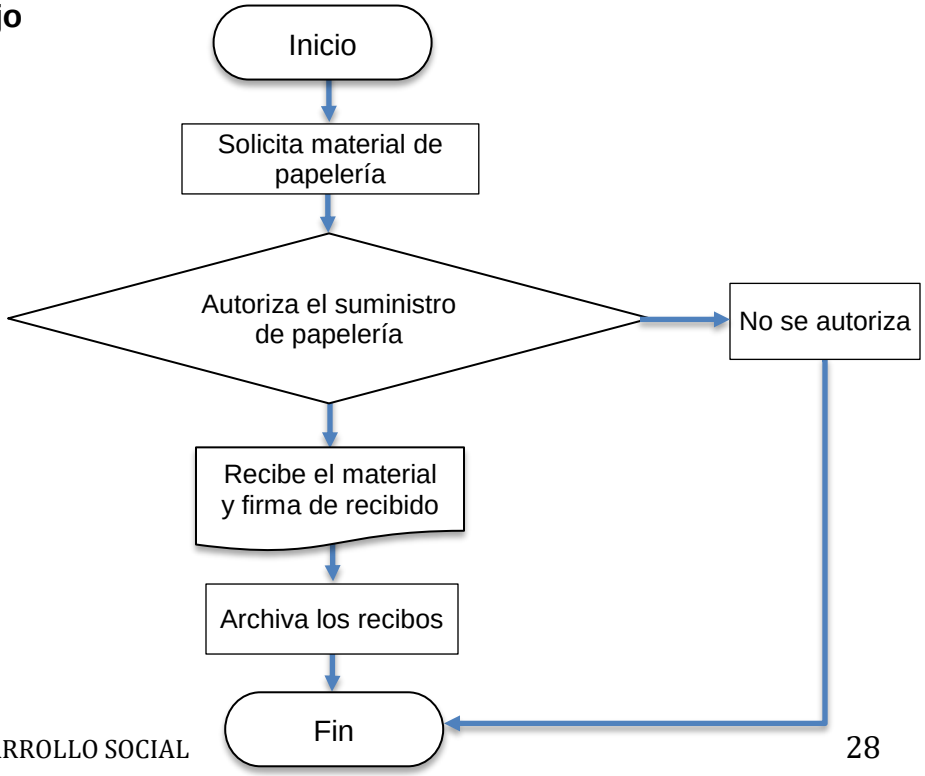

5.2.1.9 Procedimiento de Entrega de material de limpieza

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Entrega de material de limpieza	**Fecha:** 25/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Intendente/a	Solicita el material requerido para sus actividades de limpieza	Listado
3	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Verifica la existencia del material, de no ser así se solicita a el/la Encargado/de Almacén	Recibo
4	Encargado/a de Almacén	Surte el material de limpieza solicitado	Recibo
5	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Entrega el material solicitado	Recibo
6	Intendente/a	Recibe el material y firma de recibido	Recibo
7	Asistente de el/la Coordinador/a Administrativo/a	Archiva los recibos	Recibo / Carpeta

Diagrama de Flujo

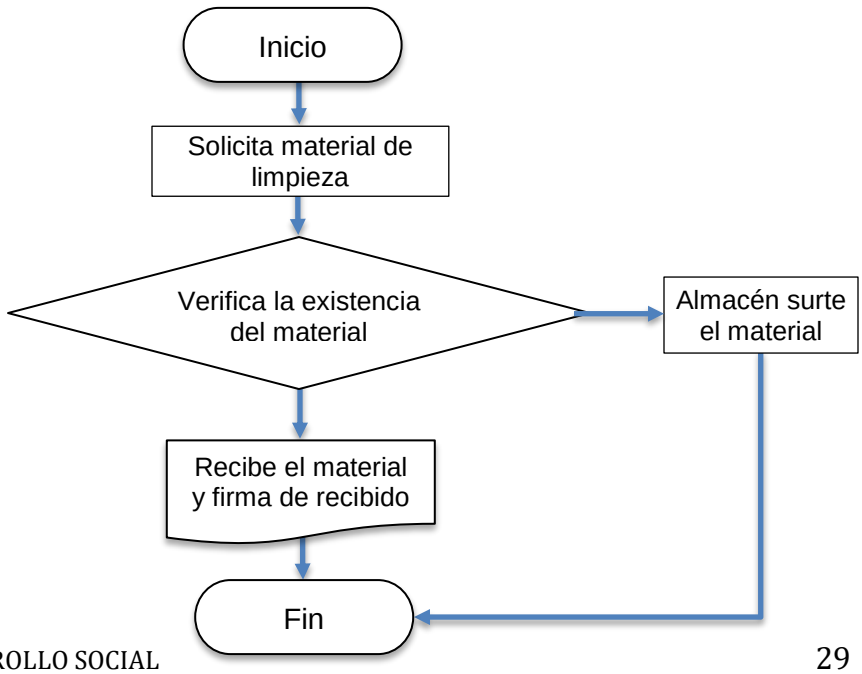

5.2.1.10 Procedimiento de Arrendamientos

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Arrendamientos	**Fecha:** 25/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Control Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Control Presupuestal	Elabora los oficios de renovación de contrato y dictamen de arrendamiento para los inmuebles, pensión y estacionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social	Oficio
2	Control Presupuestal	Gestiona la transferencia, según lo indique la Secretaría de Administración, para el pago oportuno de los arrendatarios.	Oficio

Diagrama de Flujo

5.2.1.11 Procedimiento de Transparencia

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 25/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Control Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Control Presupuestal	Revisa en el SIMA los presupuestos asignados y ejercidos de Programas que se transparentan	SIMA
2	Control Presupuestal	Concilia con los enlaces de cada Unidad Administrativa los y montos y cantidades adquiridas para cada programa por trimestre	Oficio

Diagrama de Flujo

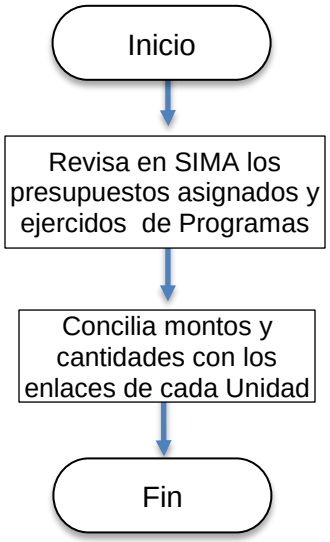

5.2.1.12 Procedimiento de Presupuesto asignado al Taller Municipal

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Presupuesto asignado al Taller Municipal	**Fecha:** 25/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Control Presupuestal	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Encargado/a de Control Patrimonial	Elabora un vale de servicio por cada vehículo que ingresa al Taller Municipal	Vale de Servicio
2	Control Presupuestal	Envía por correo electrónico una relación detallada de cargos de vehículos que ingresaron al Taller	Vale de Servicio
3	Encargado/a de Control Patrimonial	Verifica los cargos hechos por Taller	Visto Bueno
4	Control Presupuestal	Solicita a la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas el pago por medio de transferencia	Transferencia
5	Control Presupuestal	Notifica al Taller Municipal la disponibilidad del dinero solicitado	

Diagrama de Flujo

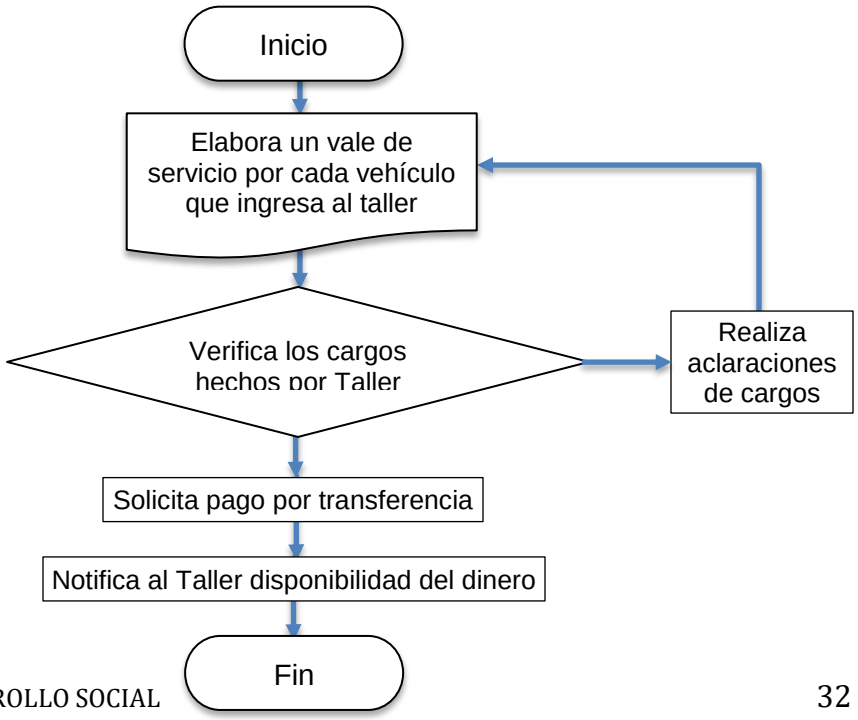

5.2.1.13 Procedimiento de Anteproyecto de Presupuesto Anual

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Anteproyecto de Presupuesto Anual	**Fecha:** 25/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Control Presupuestal	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	IMPLAN	Envía los formatos en los que se trabajará el presupuesto	Formatos
2	Dirección de Egresos	Notifica los montos de gastos fijos y el incremento de porcentajes estipulado por la Sria. de Finanzas	
3	Control Presupuestal	Entrega el Presupuesto Anual a IMPLAN	Oficio

Diagrama de Flujo

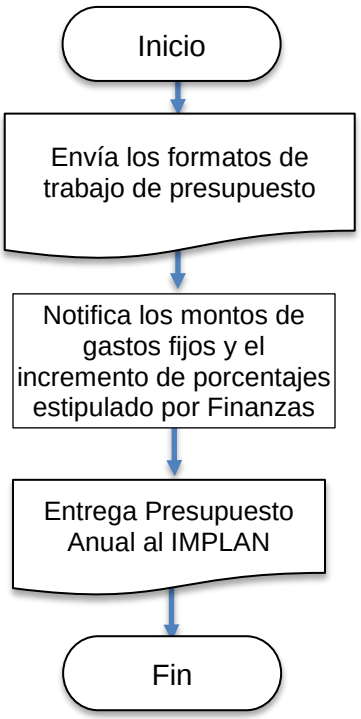

5.2.1.14 Procedimiento de Presupuesto Federal

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Presupuesto Federal	**Fecha:** 25/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Control Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Depto. de Programas Federales	Envía el Expediente Técnico	Oficio Expediente Técnico
2	Control Presupuestal	Captura en el SIMA el Expediente Técnico y se genera estructura presupuestal para Num. De obra	SIMA
3	Control Presupuestal	Envía al IMPLAN la estructura presupuestal para su autorización en SIMA	SIMA
4	IMPLAN	Autoriza la estructura presupuestal	SIMA
5	Control Presupuestal	Da seguimiento	

Diagrama de Flujo

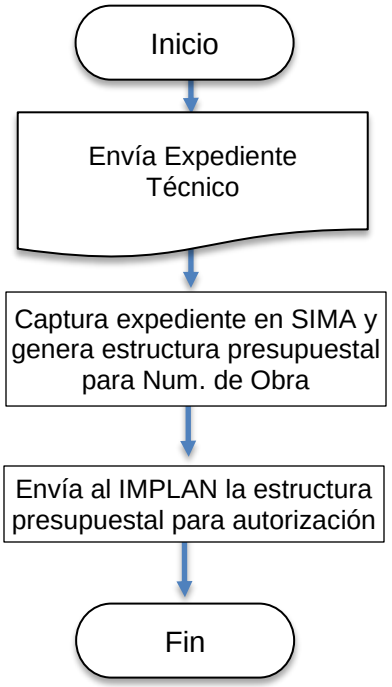

5.2.1.15 Procedimiento de Pago a Talleristas del programa “Recreación y Cultura para ustedes”

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Pago a Talleristas del programa “Recreación y Cultura para ustedes”	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinación Administrativa	Recibe el expediente de cada uno de los beneficiarios del Programa “Recreación y Cultura para ustedes”, revisa que contenga la documentación completa y lo turna a la Dirección de Educación	Expediente del beneficiario: • Copia de la INE • Lista de horarios trabajados • Evidencia fotográfica
2	Director/a de Educación	Valida el cumplimiento de horarios y evidencia fotográfica y solicita a la Coordinación Administrativa la Liberación de Recursos	Oficio y Expediente del beneficiario
3	Coordinación Administrativa (Presupuestos y gastos)	Autoriza el presupuesto para la liberación de recursos	
4	Coordinación Administrativa (Presupuestos y gastos)	Captura en el programa de SIMA cada uno de los beneficiarios, para tramitar la solicitud de pago y lote.	Solicitud de pago y lote
5	Secretario/a de Desarrollo Social	Solicita a la Secretaría de Finanzas la Liberación de Recursos para Estímulos Económicos	Oficio y Expedientes
6	Secretaría de Finanzas	Autoriza el pago, elabora y entrega cheques a los beneficiarios	Cheques

Diagrama de Flujo

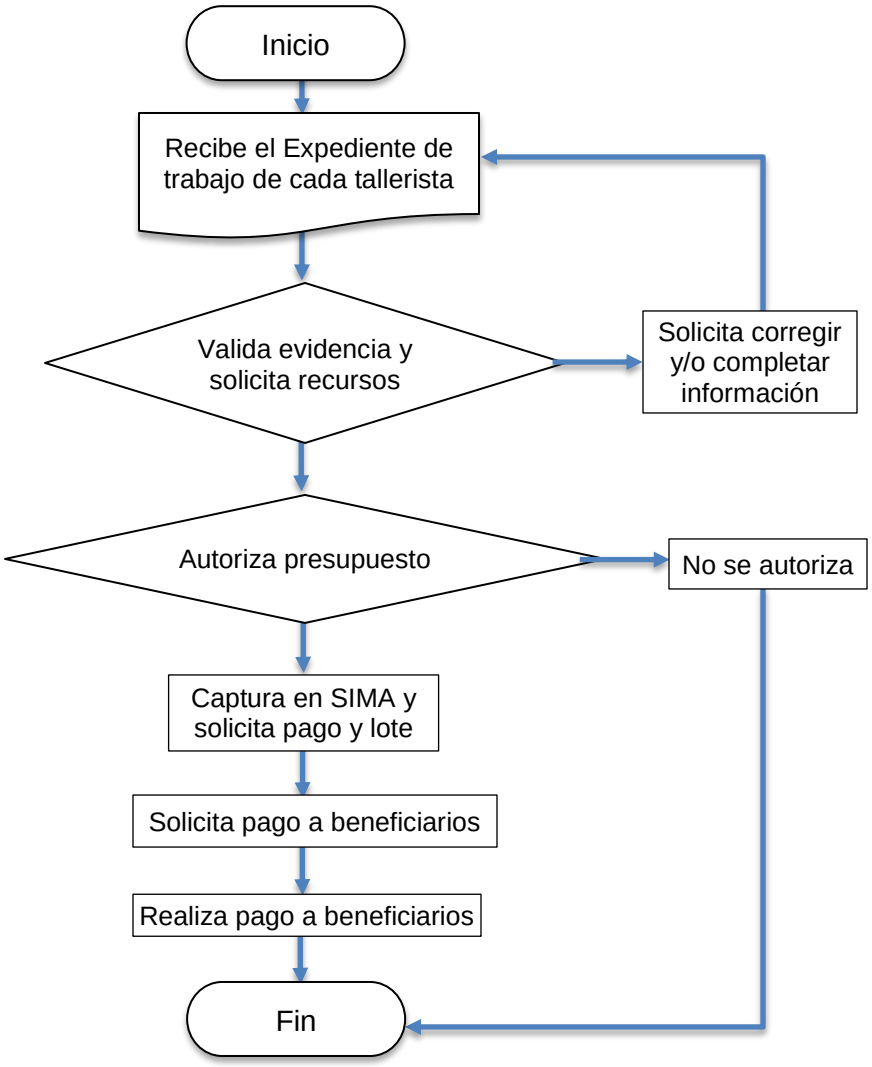

5.2.1.16 Procedimiento de Pago a Activadores del programa "Todos juntos activándonos"

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Pago a Activadores del programa "Todos juntos activándonos"	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	Solicita el pago quincenal de los beneficiarios del programa "Todos juntos activándonos", se anexa documentación de evidencias.	Oficio y Expediente del beneficiario
2	Coordinación Administrativa (Presupuestos y gastos)	Autoriza el presupuesto para la liberación de recursos	
3	Coordinación Administrativa (Presupuestos y gastos)	Captura en el programa de SIMA cada uno de los beneficiarios, para tramitar la solicitud de pago y lote.	Solicitud de pago y lote
4	Secretario/a de Desarrollo Social	Solicita a la Secretaría de Finanzas la Liberación de Recursos para Estímulos Económicos	Oficio y Expedientes
5	Secretaría de Finanzas	Autoriza el pago, elabora y entrega cheques a los beneficiarios	Cheques

Diagrama de Flujo

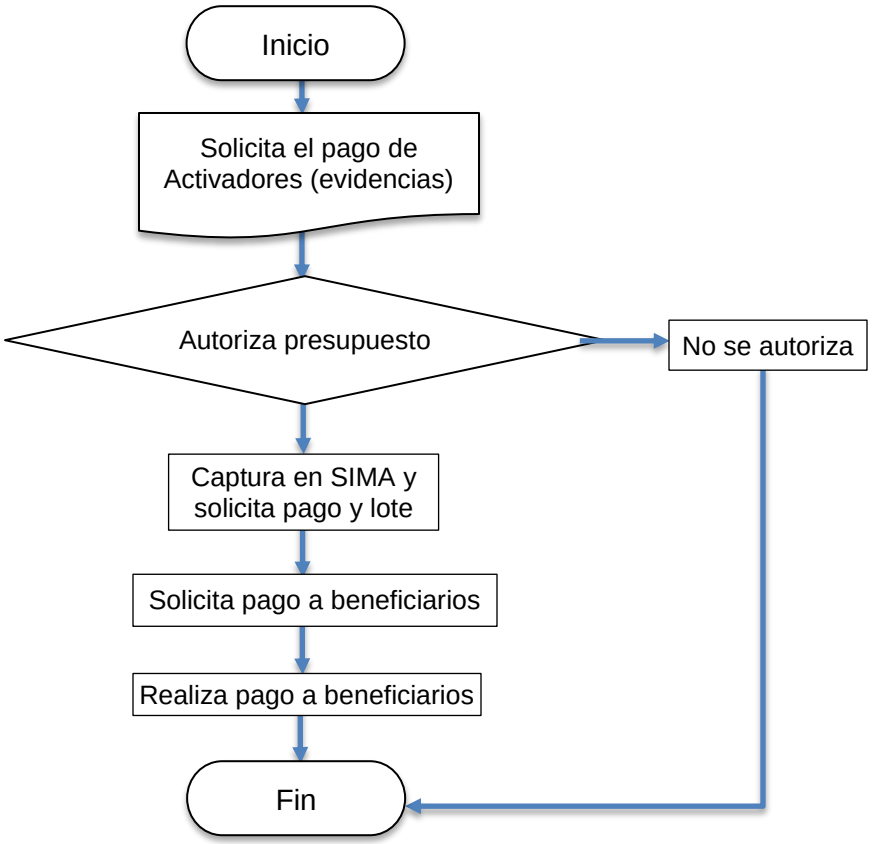

5.2.1.17 Procedimiento de Pago de Gastos Indirectos

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Pago de Gastos Indirectos	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinación Administrativa	Recibe mensualmente la documentación de los beneficiarios (gastos indirectos) Valida que los expedientes estén completos y sean correctos.	Expediente del beneficiario: • Comprobantes fiscales con validación del SAT • Informe de actividades
2	Coordinación Administrativa (Presupuestos y gastos)	Autoriza el presupuesto para la liberación de recursos	
3	Coordinación Administrativa (Presupuestos y gastos)	Captura en el programa de SIMA cada uno de los beneficiarios, para tramitar la solicitud de pago y lote.	Solicitud de pago y lote
4	Secretario/a de Desarrollo Social	Solicita a la Secretaría de Finanzas la Liberación de Recursos para Estímulos Económicos	Oficio y Expedientes
5	Secretaría de Finanzas	Autoriza el pago, y realiza transferencia interbancaria a los beneficiarios	Cheques

Diagrama de Flujo

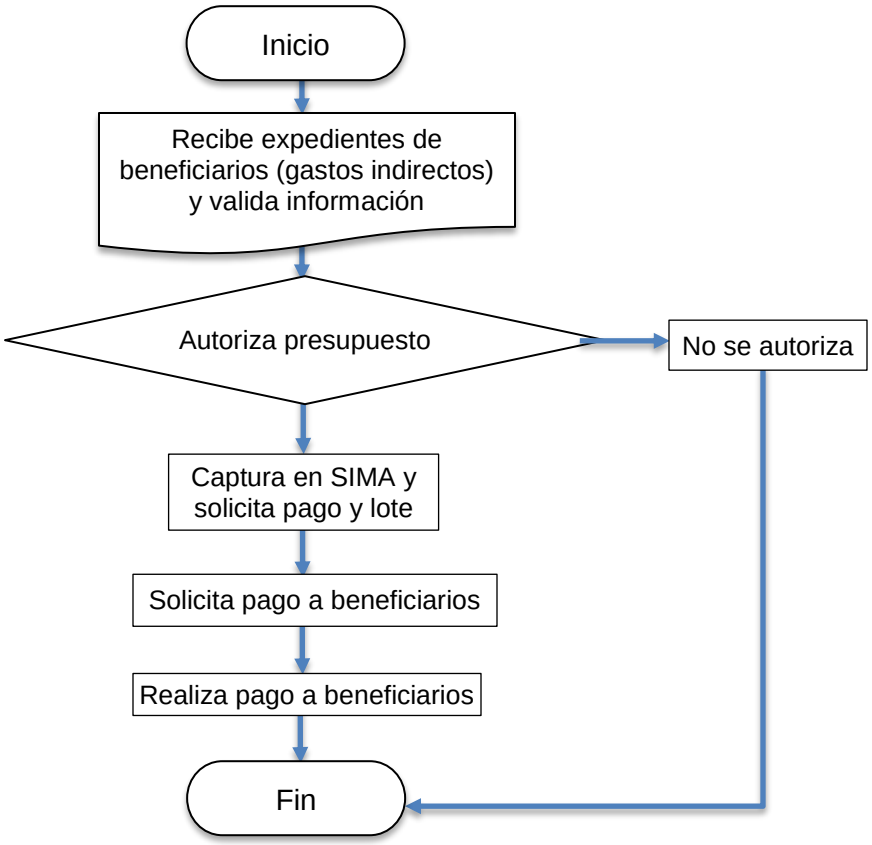

5.2.1.18 Procedimiento de Compras

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Compras	**Fecha:** 24/09/24
		Versión:
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinador/a Administrativo/a	Recibe indicación de compra de bienes, trabajo y/o servicio a realizar y la canaliza con el coordinador de compras.	Oficio
2	Coordinador/a de Compras	Solicita al área de Compras de la Secretaria de Administración los proveedores que están dentro del giro para solicitar cotizaciones.	Cotizaciones
3	Coordinador/a de Compras	Compara las cotizaciones y elige proveedores	Cotizaciones
4	Coordinador/a de Compras	Realizar las solicitudes de compra de bienes y/o las solicitudes de orden de trabajo y/o servicios en el Sistema SIMA.	SIMA
5	Secretario/a de Desarrollo Social, Coordinador/a Administrativo/a	Autorizan la compra por medio de firmas digital en el Sistema.	SIMA
6	Coordinador/a de Compras	Recibe al proveedor y notifica al área correspondiente para la recepción de bienes, trabajo y/o servicios.	Orden de Compra
7	Coordinador/a de Compras	Recibe la Orden de Compra, Factura, Validación y XML para su revisión.	Orden de Compra, Factura y Complementos
8	Coordinador/a de Compras	Genera de Vale de Entrada y Solicitud de Pago en el sistema.	Vale de entrada y Solicitud de pago
9	Coordinador/a de Compras	Recaba las firmas físicas necesarias del encargado/a de Almacén, del Coordinador Administrativo y/o del Secretario/a de Desarrollo Social	Documentos comprobatorios
10	Coordinador (a) de Compras	Solicita al área de compras de la Secretaría de Administración el pago de facturas	Acuse

Diagrama de Flujo

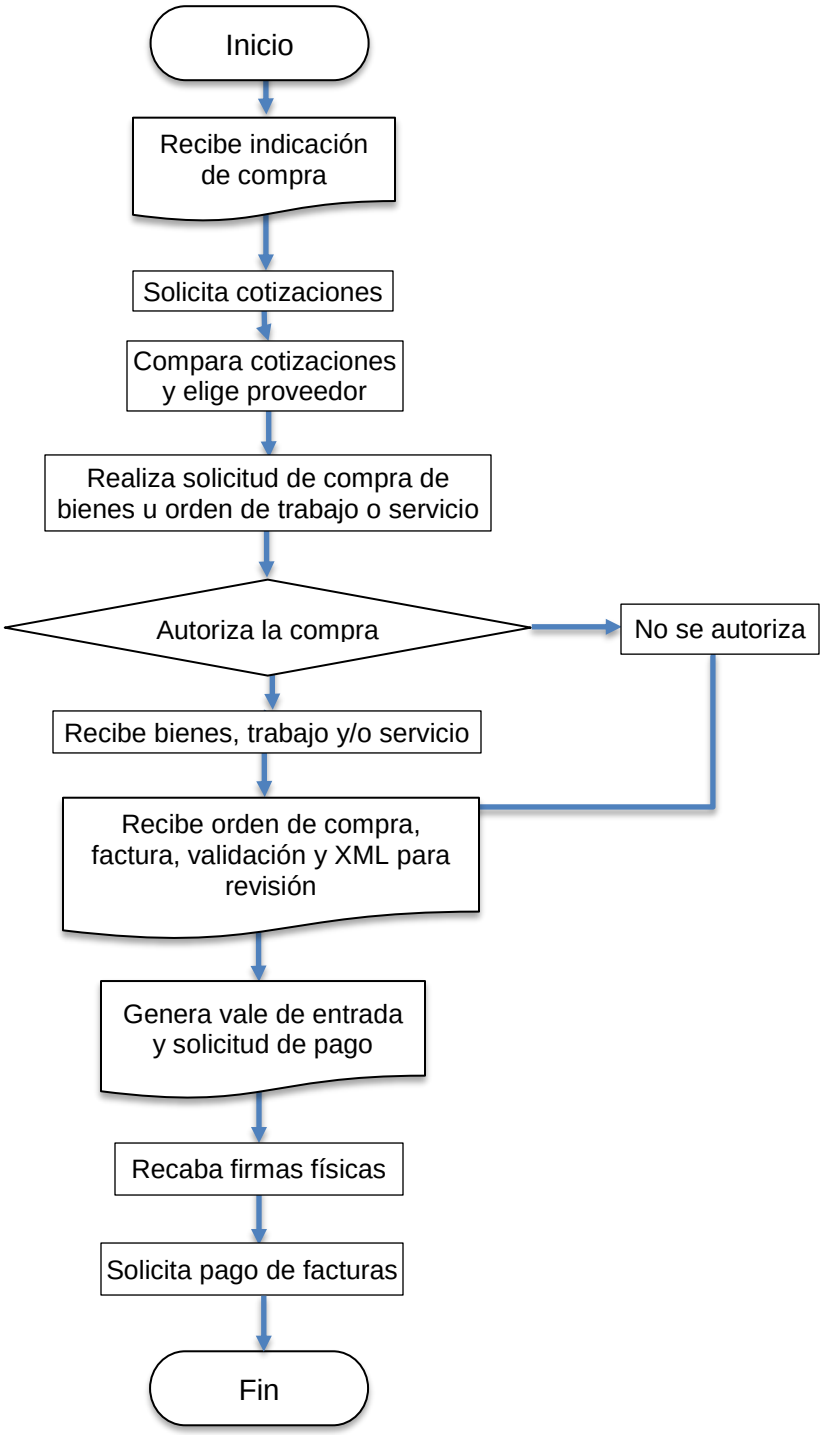

5.2.1.19 Procedimiento de Apoyos Emergentes en Efectivo (Fondo revolvente $50,0000.00)

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Apoyos Emergentes en Efectivo (Fondo revolvente $50,0000.00)	**Fecha:** 24/09/24 **Versión:** **Página:** 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Seguimiento y Control de Gestión	Integra los expedientes de solicitudes de apoyos y los entrega a la Coordinación Administrativa previamente autorizado por el/la Presidente/a o el/la Secretario/a	Expediente
2	Coordinación Administrativa (Gastos a comprobar)	Revisa que los documentos anexos sean conforme a lo que marca el Art. 39 del Manual de lineamientos para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Municipio de Aguascalientes	Expediente
3	Coordinación Administrativa (Gastos a comprobar)	Firma al Depto. de Seguimiento y Control de Gestión el acuse de recibo correspondiente	Acuse
4	Ciudadano/a	Presenta su identificación (debe coincidir con los documentos de su expediente	INE
5	Coordinación Administrativa (Gastos a comprobar)	Entrega a el/la ciudadano/a el apoyo en efectivo	
6	Coordinación Administrativa (Gastos a comprobar)	Captura en SIMA los datos personales de el/la ciudadano/a	SIMA (Solicitud de pago y lote)
7	Coordinador/a Administrativo/a y Secretario/a de Desarrollo Social	Firma digital en SIMA de la solicitud de pago y lote	SIMA (Solicitud de pago y lote)

Diagrama de Flujo

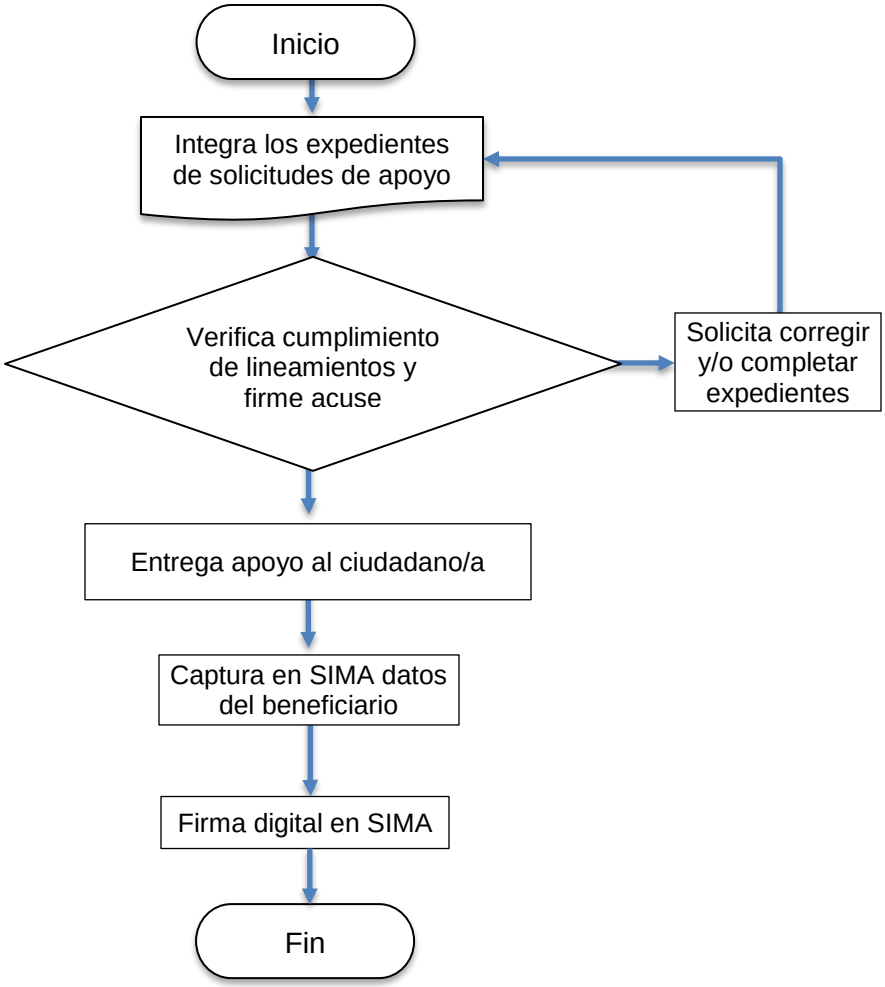

5.2.1.20 Procedimiento de Solicitud de Fondo Revolvente ($50,000.00)

Cuando se hayan entregado apoyos por el 60% del fondo revolvente, es posible solicitar la reposición del fondo a la Secretaría de Finanzas, o bien esperar a la entrega del 100%, lo anterior es a decisión de el/la Coordinador/a Administrativo/a.

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Solicitud de Fondo Revolvente ($50,0000.00)	**Fecha:** 24/09/24 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Coordinación Administrativa (Gastos a comprobar)	Captura en el sistema SIMA cada uno de los apoyos otorgados (Datos personales del ciudadano, concepto por el cual fue otorgado el apoyo) e imprime la solicitud de pago y lote	SIMA (Solicitud de pago y lote)
2	Coordinador/a Administrativo/a y Secretario/a de Desarrollo Social	Solicita a la Secretaría de Finanzas la reposición del fondo de apoyos	Oficio
3	Secretaría de Finanzas	Autoriza y elabora el cheque bancario para fondo revolvente	Cheque

Diagrama de Flujo

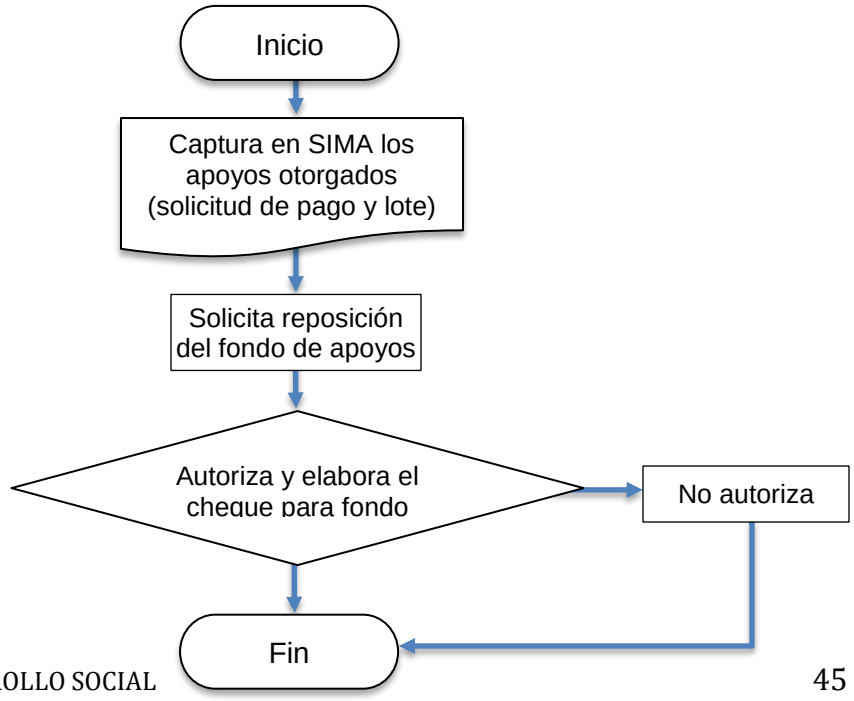

5.2.1.21 Procedimiento de Apoyos Emergentes (Cheques)

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Apoyos Emergentes (Cheques)	**Fecha:** 27/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Seguimiento y Control de Gestión Social	Integra el expediente con la solicitud de apoyo y documentación de comprobación: - INE del ciudadano/a quien hace la petición - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses - Petición escrita por el/la ciudadano/a, con dirección, teléfono y firma - Cotización del apoyo que requiere - Evidencias del por qué requiere el apoyo	Expediente
2	Normatividad	Captura la información en una base de datos de Excel y en el sistema SIMA Los apoyos se cargan en la partida 4411, cuando son dirigidos a Asociaciones Civiles se cargan en la partida 4811	Base de datos en Excel y en SIMA Solicitud de Pago
3	Coordinador Administrativo/a, Secretario/a de Desarrollo Social Presidente/a Municipal	Autoriza el apoyo con la elaboración del lote con el sello del Coordinador/a y Secretario/a En caso de que el apoyo sea por una cantidad mayor de $25,000.00 se coloca el sello del Presidente	Lote
4	Coordinador Administrativo/a, Secretario/a de Desarrollo Social Presidente/a Municipal	Solicita a la Secretaría de Finanzas el pago del apoyo (Firma el Presidente cuando el apoyo es mayor a $25,000)	Oficio Solicitud de pago y lote Expediente Acuse
5	Normatividad	Archiva los expedientes	Expediente y Acuse de oficio

Diagrama de Flujo

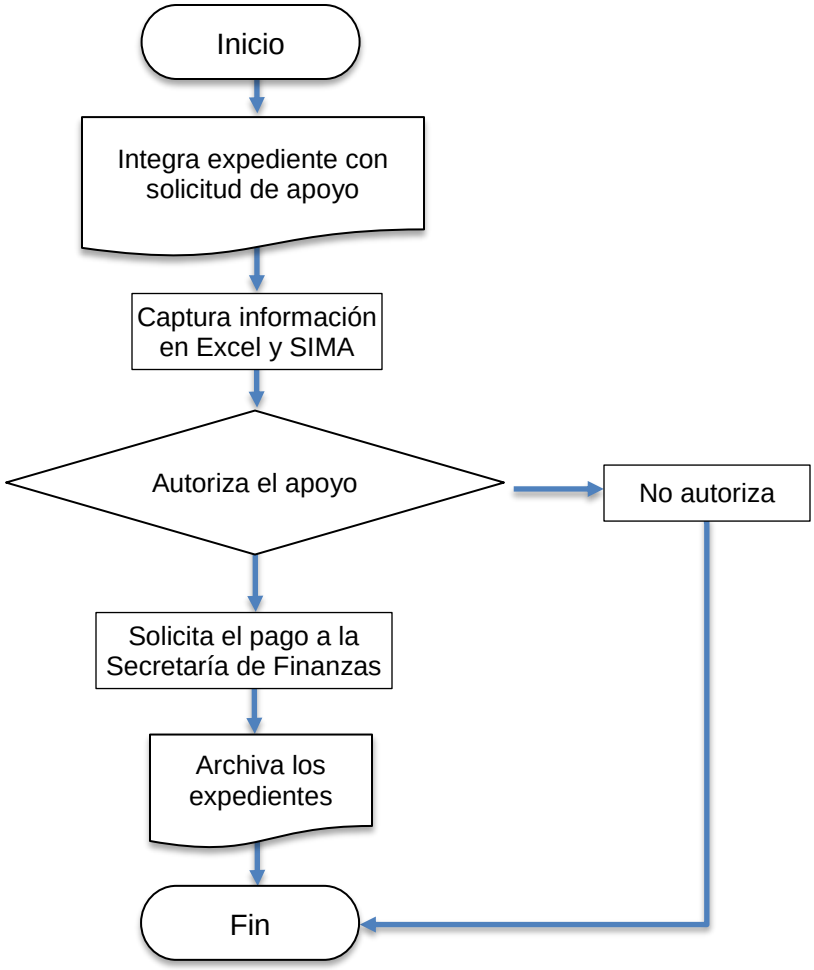

5.2.1.22 Procedimiento de Transparencia

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 27/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Envía un oficio solicitando el informe trimestral de Transparencia. Las fracciones correspondientes a la Coordinación Administrativa son: - FXLIX-A - FXLIX-B - FXLIX-C - FIII - FXIX - FXLV - FXV-A - FXV-B - FXX - FXXIX - FXXXVIII-A - FXXXVIII-B	Oficio y formatos en Excel
2	Normatividad	Captura la información correspondiente a cada fracción	Formatos en Excel
3	Coordinador Administrativo/a y Secretario/a de Desarrollo Social	Notifica al Enlace de Transparencia la entrega de la información correspondiente a la Coordinación Administrativa	Oficio y CD con formatos

Diagrama de Flujo

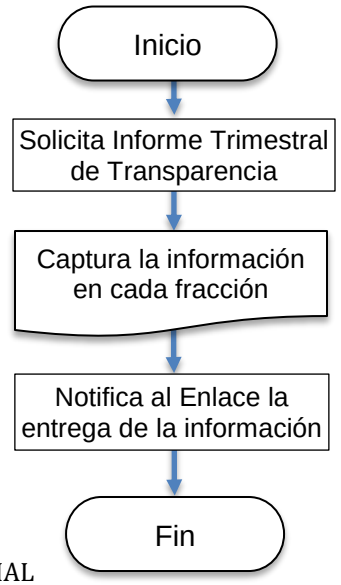

5.2.1.23 Procedimiento de Mejora Regulatoria

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Mejora Regulatoria	**Fecha:** 27/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa - Normatividad

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Enlace de Mejora Regulatoria de la Sria. de Desarrollo Social	Solicita a cada Dirección la cantidad de solicitudes recibidas, resoluciones favorables y quejas de las actividades de las diferentes áreas. La entrega se realiza los primeros 5 días de cada mes.	Oficio dirigido a cada unidad administrativa
2	Dirección de Activación Física, Recreación y Deportes	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de las siguientes actividades: • Apoyo con Material Deportivo Instalaciones Deportivas Municipales. • Inscripción de Alberca Municipal para Tomar Clases de Natación • Inscripción a las Academias Deportivas y/o Centros Deportivos Municipales.	Oficio de respuesta con la información solicitada
2	Dirección de Educación	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de las siguientes actividades: • Presencia del (la) Alcalde (sa) en las Instituciones Educativas, del programa “Honores a la Bandera” • Recorrido histórico y cultural en el Municipio de Aguascalientes del programa “Ven, Aprende y Conoce el Corazón de México”. • Credencial de usuario(a) de las Bibliotecas Públicas Municipales para Uso de los Servicios.	Oficio de respuesta con la información solicitada
2	Dirección de Programas Sociales	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de las siguientes actividades: • Estímulos para el Desarrollo Familiar	Oficio de respuesta con la información solicitada

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Mejora Regulatoria	**Fecha:** 27/09/2024
		Versión: 1.1
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa - Normatividad

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
2	Coordinación Administrativa	Elabora y entrega a la Coordinación Administrativa el informe de las siguientes actividades: • Apoyo social/emergentes	Oficio de respuesta con la información solicitada
3	Enlace de Mejora Regulatoria de la Sria. De Desarrollo Social	Captura la información en la página https://tramites.aguascalientes.gob.mx/	

Diagrama de Flujo

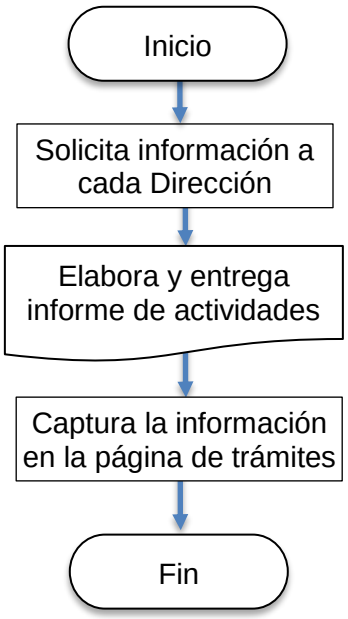

5.2.1.24 Procedimiento de Recorrido de Verificación de Seguridad e Higiene

Para el ISSSSPEA es prioridad prevenir, reducir y controlar las posibilidades de riesgos de trabajo a través de la implementación de medidas preventivas y correctivas de seguridad e higiene en los centros de trabajo, permitiendo así preservar la integridad, la salud y la vida de los servidores públicos, así como de los bienes, instalaciones y medio ambiente.

Para lograr los objetivos mencionados se dispone de las Comisiones de Seguridad e Higiene constituidas en cada uno de los centros de trabajo, por lo que es fundamental tener una gran participación de éstas de manera continua.

Comisiones de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

- CASH – 200091 Staff y Coordinación Administrativa.
- CASH – 200088 Dir. de Activación Física, Recreación y Deportes.
- CASH – 100218 Dirección de Educación.
- CASH – 200023 Dirección de Desarrollo Social.
- CASH – 100295 Dirección de Programas Sociales.
- CASH – 100261 Almacén de la Secretaría de Desarrollo Social.

A el/la Enlace de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa, corresponden las áreas de la Coordinación y del Staff de la Secretaría de Desarrollo Social ubicadas en el edificio de Juan de Montoro #124, Zona Centro.

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Recorrido de Verificación de Seguridad e Higiene	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa	Realiza un recorrido por las áreas de pasillos y baños del segundo y tercer piso, así como la recepción y oficinas de la Coordinación Administrativa, Staff de la Secretaría y Recursos Humanos, Captura y Comprobación. Se realiza al menos un recorrido por bimestre. Detecta de manera directa las condiciones y actos inseguros que pudieran representar un riesgo laboral para las/los trabajadores en el Centro de trabajo y los registra en el formato correspondiente.	Formato de recorridos de verificación de Seguridad e Higiene Evidencia fotográfica
2	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva.	Notifica al encargado de mantenimiento las condiciones y actos inseguros que pudieran representar un riesgo laboral, para que se repare a la brevedad.	
3	Encargado/a de Mantenimiento	Informa al Enlace de Seguridad e Higiene, cual es el material que se requiere para reparar y/o sustituir el material que esté provocando el factor de riesgo.	
4	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva.	Cotiza el material requerido y lo notifica a la Coordinación Administrativa.	Cotización
5	Coordinación Administrativa / Compras	Autoriza la compra por caja chica o a través de una orden de compra.	Facturación
6	Encargado/a de Mantenimiento	Repara o sustituye el material para evitar factores de riesgo	
7	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva.	Toma evidencia fotográfica de la reparación del factor de riesgo	Evidencia fotográfica

Diagrama de Flujo

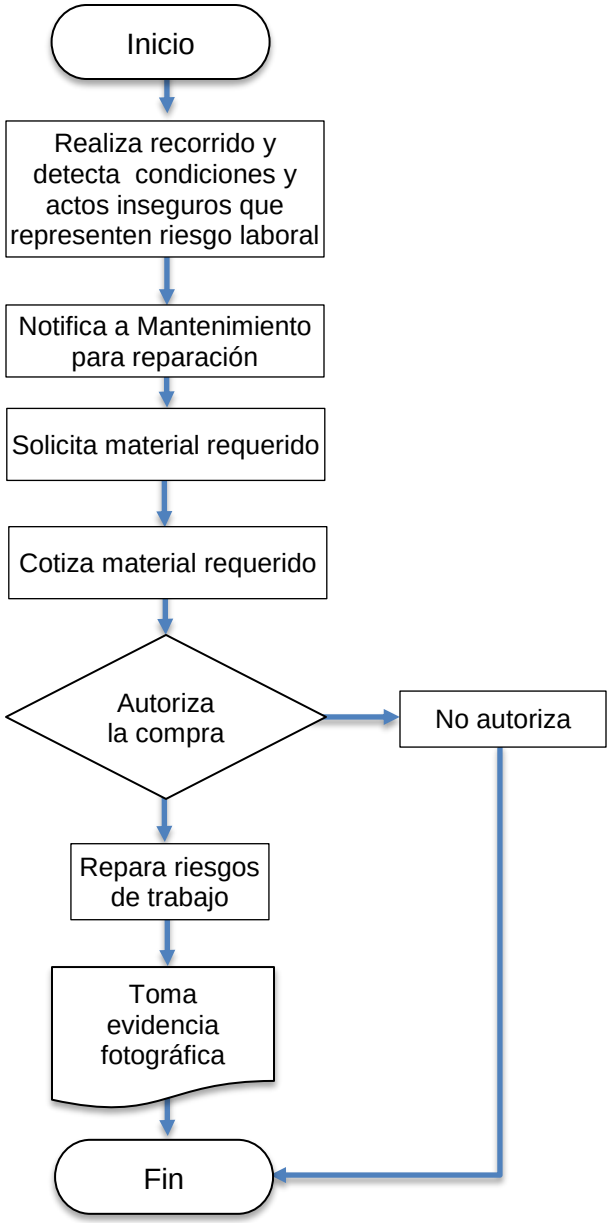

5.2.1.25 Procedimiento de Formación en materia de Seguridad e Higiene

Su principal objetivo es capacitar a todos los servidores públicos en la materia, principalmente a los integrantes de las Comisiones de seguridad e higiene y brigadas de emergencia, de manera que estos adquieran el conocimiento necesario que les ayude a realizar eficientemente esta responsabilidad y a detectar y prevenir notablemente los riesgos de trabajo, así como proponer las acciones correctivas pertinentes.

Las conferencias, talleres y cursos de fomento a la salud, coadyuvan a disminuir los riesgos que puedan producir daños a la salud de los servidores públicos y fomentar la cultura del autocuidado de la salud.

El personal adscrito a la Secretaría, deberá participar como mínimo en dos eventos de capacitación en materia de Seguridad e Higiene y dos eventos de fomento a la salud al año.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Formación en materia de Seguridad e Higiene	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	ISSSSPEA	Elabora el Plan Anual de Actividades que contiene la calendarización del Programa de Capacitación de Seguridad e Higiene y el Programa de Capacitación de Fomento a la Salud y lo envía a la Secretaría de Administración	Plan Anual de Actividades
2	Depto. de Serv. Médicos y Seguridad e Higiene	Distribuye el Plan Anual de Actividades a los Enlaces de Seguridad e Higiene de las distintas unidades administrativas de las Secretarías del Municipio	Plan Anual de Actividades
3	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva.	Convoca mensualmente al personal adscrito al Staff de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Coordinación Administrativa a participar en las actividades de formación	Oficio Convocatoria
4	Coordinador/a Administrativo	Notifica a las personas que deberán acudir a las actividades de formación	Oficio
5	Enlace de S/H de la Coord. Admva.	Verifica la asistencia del personal en cada una de las actividades de formación	Lista de asistencia
6	Enlace de S/H de la Coord. Admva.	Captura el registro mensual dentro del Plan Anual de Actividades	Plan Anual de Actividades

Diagrama de Flujo

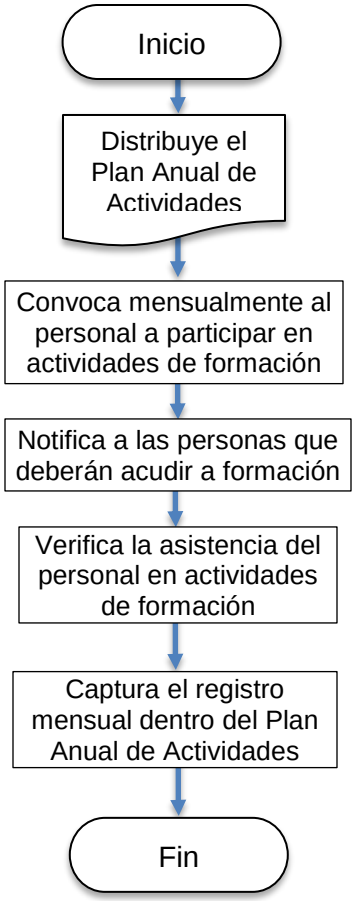

5.2.1.26 Procedimiento de Simulacro de Evacuación

El principal objetivo es poner en práctica los procedimientos establecidos en el Programa Interno de Protección civil para enfrentar cualquier situación de emergencia en el centro de trabajo y que requiera evacuación de las instalaciones.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Simulacro de Evacuación	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Servicios Médicos y Seguridad e Higiene	Notifica a la Dirección de Protección Civil, a la Secretaría de Seguridad Pública y al Enlace de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa, la fecha determinada para realizar un simulacro de evacuación en el edificio de Juan de Montoro #124, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Actividades	Plan Anual de Actividades
2	Depto de Serv. Médicos y Seguridad e Higiene	Realiza una reunión informativa con los Enlaces de Seguridad e Higiene del edificio de Juan de Montoro #124, personal de Protección Civil y de Seguridad Pública	Hipótesis para el simulacro de evacuación
3	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva	Verifica la existencia y funcionamiento del material necesario para realizar el simulacro y lo consigna a la brigada de emergencia	Letreros de señalización, botiquines de emergencia, alarma, extintores
4	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva	Informa a el/la Secretario/a y a el/la Coordinador/a Administrativo/a y a la Brigada Emergencia de Seguridad e Higiene sobre la realización y planeación de del simulacro	Hipótesis para el simulacro de evacuación
5	Enlace de Seguridad e Higiene de la Coord. Admva	Difunde entre el personal que labora en el edificio de Juan de Montoro #124, oficinas y comercios cercanos, la fecha y hora en que se realizará el simulacro.	Volante y Infografía (Whatsapp)
6	Departamento de Servicios Médicos y Seguridad e Higiene	Encabeza un ensayo días previos al simulacro donde participan los tres enlaces de seguridad e higiene del edificio de Juan de Montoro y personal de Protección Civil	

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Simulacro de Evacuación	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
7	Brigada de emergencia	Coordina el simulacro de evacuación donde participan todas las personas que al momento se encuentren en el edificio de Juan de Montoro #124	Letreros de señalización, botiquines de emergencia, alarma, extintores
8	Coordinación de Protección Civil Municipal	Realiza una reunión de retroalimentación con las/los Enlaces de Seguridad e Higiene	
9	Enlace de Seguridad e Higiene	Recibe la constancia de realización del simulacro por parte de la Coordinación de Protección Civil Municipal	Constancia

Diagrama de Flujo

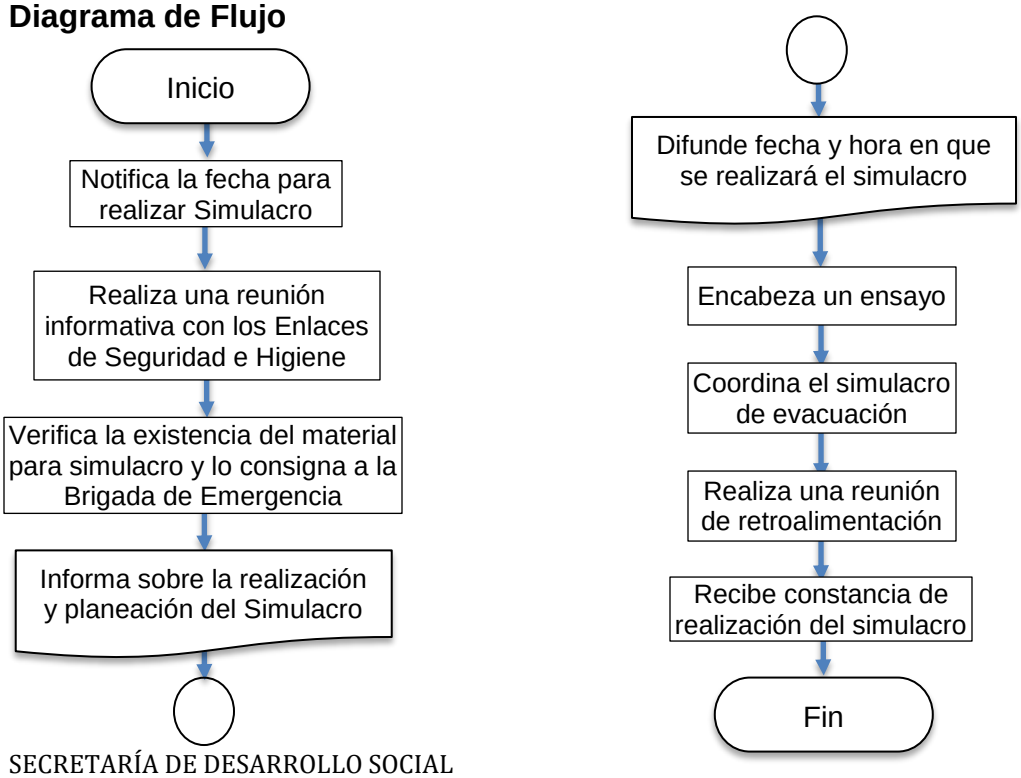

5.2.2 Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal

5.2.2.1 Procedimiento de Contratación de Personal

El Personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal se clasifica en:

Trabajador(a) de Confianza. - Aquella persona que ocupa un Puesto de los señalados como tal en el Reglamento y Estatuto Jurídico, o aquellos que desempeñen funciones de dirección, supervisión, inspección, vigilancia, auditoria y fiscalización, así como los que manejan recursos Financieros y valores.

Trabajador(a) de Base. - Es el Personal que presta un servicio necesario y permanente para alguna de las áreas o Secretarías del Gobierno Municipal y se contratan para ocupar un Puesto por tiempo indefinido.

Trabajador (a) Eventual. - Son aquellos (as) trabajadores (as) que se contratan por obra o tiempo determinado, según necesidades de cada Centro de Trabajo, cuando así lo requiera la naturaleza del trabajo que se va a prestar.

Personal Operativo. - Es aquel que realiza labores que no son administrativas y que no tiene personal subordinado.

Sindicalizados(as).- Es el Personal que además de ocupar un Puesto de Base, solicita voluntariamente su ingreso a alguna asociación sindical debidamente registrada y reconocida por la autoridad competente.

Honorarios Asimilables a Salario. - Forma de pago al personal subordinado/a que presta un servicio profesional al Municipio a cambio de un salario.

Honorarios Profesionales. - Forma de pago a personas que prestan un servicio profesional independiente al Municipio de Aguascalientes por obra o tiempo determinado y su relación contractual es de naturaleza civil.

La Secretaría de Administración emitirá en su oportunidad los criterios o lineamientos que deben ser cumplidos para la contratación del Personal de nuevo ingreso.

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Contratación de Personal	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1/3
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Presidente/a Municipal, Director/a de Capital Humano, Secretario/a de Desarrollo Social, Coordinador/a Administrativo/a y/o Directores de la Secretaría	Presenta propuestas de ciudadanos/as para cubrir las vacantes disponibles en la Secretaría de Desarrollo Social	Curriculum Vitae de las/os prospectos/as
2	Jefe/a de Recursos Humanos y EP	Analiza el currículum de los/as prospectos/as a ocupar una vacante y valida el cumplimiento del perfil	Curriculum Vitae de las/os prospectos/as
3	Coordinador/a de Recursos Humanos	Contacta a el/la prospecto/a y le solicita presentarse en la oficina de Recursos Humanos con la documentación necesaria para su ingreso: • Copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial vigente (INE) • Copia simple del Acta de Nacimiento (v. 6 meses) • Comprobante de Domicilio (agua, luz, tel. y/o predial) • Copia simple de la CURP • Comprobante de último grado de estudio (Certificado, Título, Cédula, Carta) • Constancia de Situación Fiscal, expedido por el SAT no mayor a un mes • Copia simple de algún documento expedido por el IMSS, en el cual aparezca su número del Seguridad Social • Currículum vitae o solicitud de empleo • Certificado Médico no mayor a 15 días • 2 fotografías tamaño infantil (no copias) • Personal de confianza, presentar Carta de no inhabilitación expedida por la Secretaría de Fiscalización de Gobierno del Estado.	Curriculum Vitae de las/os prospectos/as Documentación de ingreso

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Contratación de Personal	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.1
		Página: 2/3

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
4	Prospecto/a	Entrega documentación vigente para su ingreso.	Documentación de ingreso
5	Coordinador/a de Recursos Humanos	Valida que la documentación esté completa, sea legible y vigente. En caso de faltar algún documento, se le solicita al prospecto/a que lo presente a la brevedad para continuar con su proceso de contratación	Documentación de ingreso
6	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Realiza una entrevista de trabajo preliminar con el/a prospecto/ para conocer sus actitudes y aptitudes. Evalúa sus respuestas y se registra en el formato de evaluación de entrevista	Curriculum Hoja de evaluación de entrevista de trabajo preliminar
7	Coordinador/a Administrativo/a	Valida la contratación, el lugar de adscripción y puesto. Determina el tipo de ingreso (alta, sustitución) y categoría de acuerdo al tabulador vigente	Tabulador vigente
8	Coordinador/a de Recursos Humanos	Elabora la incidencia siguiendo los lineamientos del manual de llenado de incidencias expedido por la Dirección de Capital Humano	Formato de Incidencia Manual de llenado de Incidencias
9	Coord/a Admvo/a y Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza la contratación, según plantilla y presupuesto previamente autorizados. Firma la incidencia de alta	Incidencia
10	Coordinador/a de Recursos Humanos	Integra el expediente completo del prospecto/a anexando la incidencia, la carta de “protesta de decir verdad” con nombre y firma con tinta azul, original en dos tantos de la Renuncia Voluntaria sin fecha, con nombre completo y firma con tinta azul y la hoja de evaluación y la incidencia	Expediente del prospecto/a
11	Coordinador/a de Recursos Humanos	Elabora una copia del expediente del prospecto/a y lo archiva en la carpeta correspondiente. (La incidencia se sustituye cuando tenga todas las firmas)	Copia del expediente del prospecto/a

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Contratación de Personal	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 3/3
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa		**Área Responsable:** Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
12	Coordinador/a de Recursos Humanos	Entrega a la Dirección de Capital Humano el expediente completo de el/la prospecto/a en las fechas previstas en el Calendario Anual de Nomina que emite la Dirección antes referida. Recibe acuse	Expediente del prospecto/a
13	Secretario/a de Administración, Director/a de Capital Humano, Jefe/a de Remuneración al Personal	Autoriza la incidencia para la contratación	Incidencia de alta
14	Dirección de Capital Humano	Registra el alta en el Sistema de Nómina Registra alta ante el IMSS Registra alta en el ISSSSPEA en caso de ser un puesto de base o de confianza Notifica a la persona contratada para que se presente a trabajar Emite la nómina quincenal	Expediente del prospecto/a Sistemas de Nómina, IMSS e ISSSSPEA
15	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Verifica que el personal de nuevo ingreso se presenta a trabajar Verifica que el personal de nuevo ingreso aparece en nómina Tramita la solicitud de Nombramiento en caso de tratarse de un puesto de confianza	Nómina quincenal
16	Coordinador/a de Recursos Humanos	Notifica a el trabajador/a la fecha en que puede pasar a la oficina de Capital Humano por su primer cheque de pago Notifica a el/la trabajador/a su obligación de presentar su Declaración Patrimonial durante los 30 días siguientes a la fecha de inicio del empleo	

Código	Fecha de Emisión	Revisión	Fecha de Revisión
MDO-SDS-13	11 de mayo de 2012	8	30 de septiembre de 2024

Diagrama de Flujo

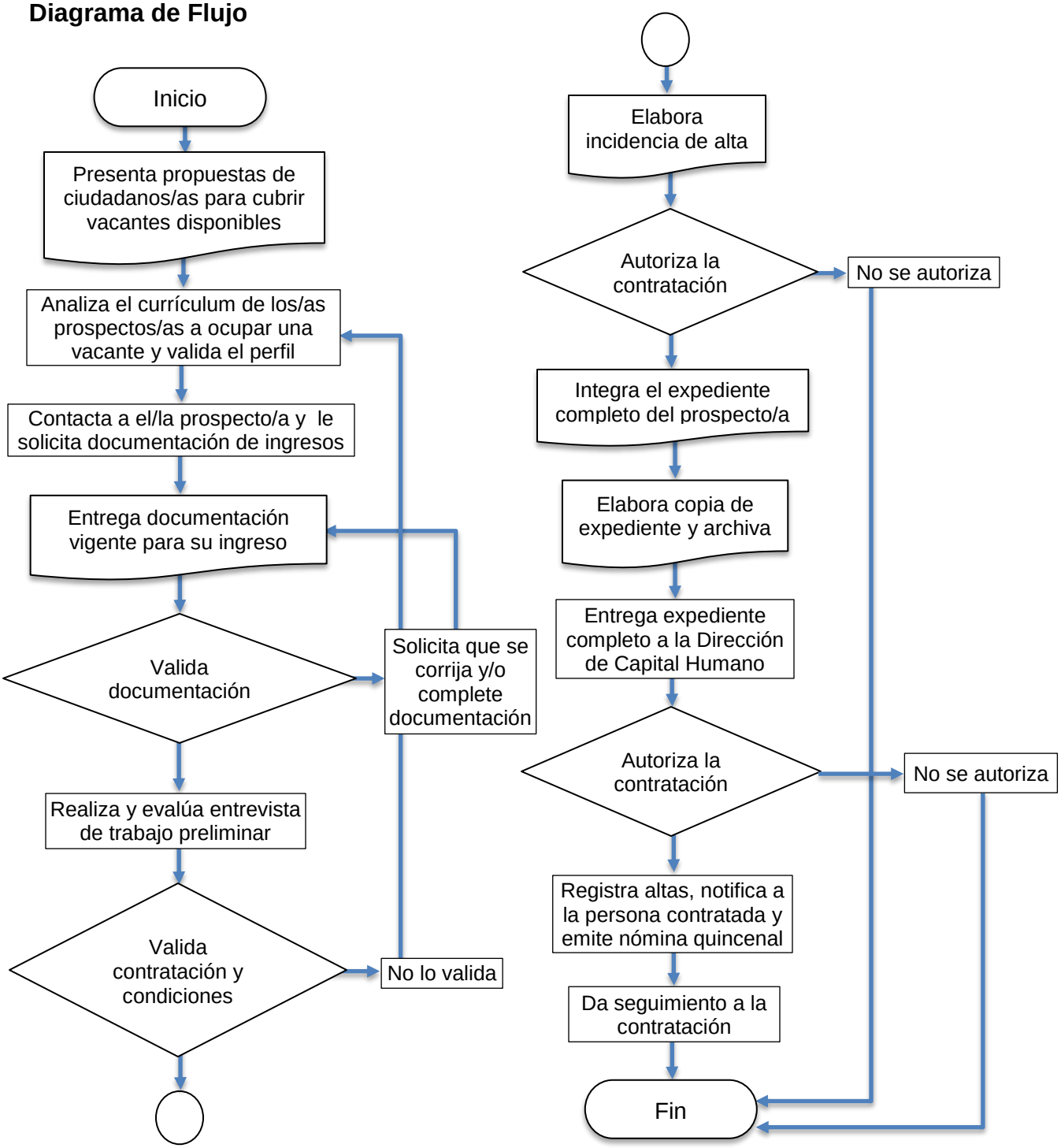

5.2.2.2 Procedimiento de Elaboración de Organigramas – Estructura Orgánica

La estructura organizacional debe de ser validada por la Coordinación Administrativa y autorizada por el/la titular del área administrativa de que se trate, durante el mes de enero de cada año, de acuerdo al Presupuesto que se le haya autorizado.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Organigramas	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Capital Humano / Depto. de Remuneración al Personal	Envía al Jefe de Depto de Recursos Humanos, vía correo electrónico, las nóminas quincenales y la plantilla mensual del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social	Plantilla mensual y Nóminas quincenales
2	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Analiza y envía a el/la Coordinador/a de Recursos Humanos la plantilla mensual y en su caso los movimientos registrados en la segunda nómina del mes (altas, bajas, cambios de adscripción, puesto, etc.)	Plantilla mensual y movimientos del mes (Excel)
3	Coordinador/a de Recursos Humanos	Actualiza los organigramas en el Programa VISIO, de acuerdo a los movimientos registrados durante el mes (altas, bajas, cambios de adscripción, puesto, etc.). Los organigramas se guardan en PDF	Movimientos del mes Programa VISIO
4	Jefe/a de Recursos Humanos y EP	Revisa los organigramas actualizados y verifica que los nombres, puestos y jerarquías coincidan con la plantilla	Organigramas en PDF
3	Coordinador/a de Recursos Humanos	Envía, por correo electrónico, los organigramas al Depto. de Mejora Regulatoria y Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Calidad y Mejora Regulatoria, dentro de los cinco días hábiles siguientes, al último día del mes en que se presentan.	Organigramas en PDF

Diagrama de Flujo

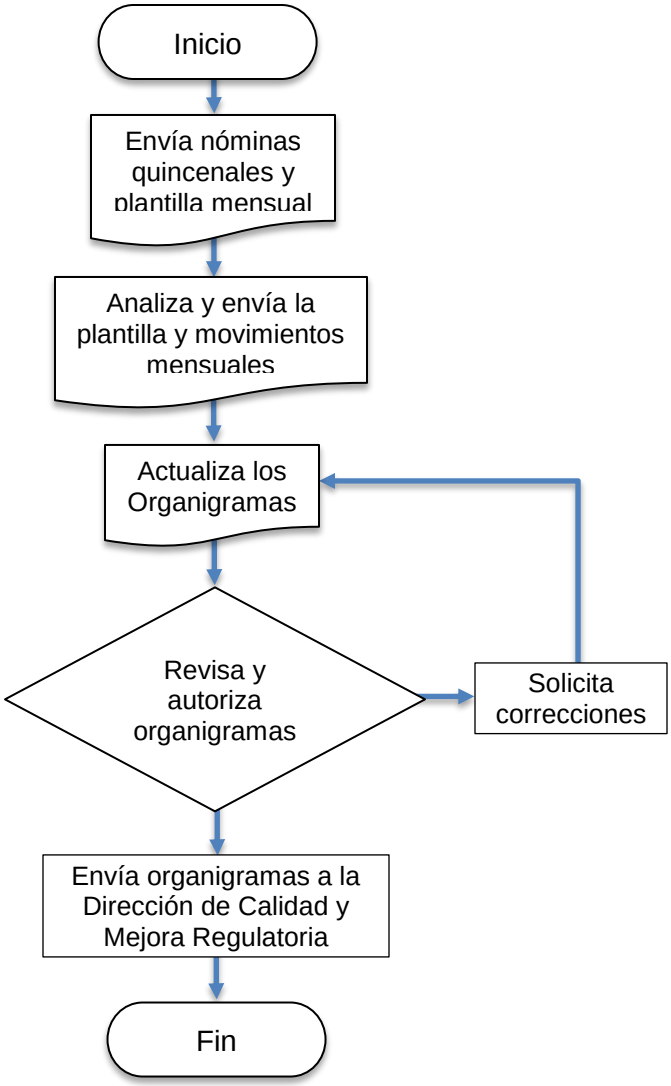

5.2.2.3 Procedimiento de Elaboración de Descripción General de Puesto - DGP

Para lograr la adecuada administración del recurso humano del Municipio se registran los talentos, capacidades y requerimientos de los Puestos existentes a través de documento denominado “Descripción General de Puestos” que debe ser elaborado y actualizado oportunamente por las y los responsables administrativos de cada área o Secretaría y que es revisado y autorizado por el Departamento de Mejora Regulatoria y Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Calidad y Mejora Regulatoria.

El documento precisa la ubicación, perfil, finalidades, áreas de responsabilidad o funciones, capacidades institucionales y técnicas que determinan un Puesto de Trabajo.

Los puestos de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social, deben contar con su respectivo D.G.P., que señale los requisitos citados anteriormente.

Las claves de las Descripciones Generales de Puestos de la Secretaría de Desarrollo Social se interpretan de la siguiente manera:

DGP	Se refiere a: Descripción General de Puestos.
SDS	Hace referencia a la Secretaría de Desarrollo Social.
CAD	Hace referencia a la Unidad Administrativa.
JRH	Hace referencia al Departamento de la Unidad Administrativa
01	Un número consecutivo de la DGP, empezando por el Jefe Inmediato

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Elaboración de Descripción General de Puesto - DGP	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.1
		Página: 1/2
Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Calidad y Mejora Regulatoria	Notifica los formatos y lineamientos vigentes, así como las fechas que deben registrarse	Formatos y lineamientos
2	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Elabora un cronograma para realizar entrevistas al personal que ocupa puestos clave de cada unidad administrativa Elabora un cronograma para realizar visitas a las diferentes áreas que conforman a la Secretaría de Desarrollo Social.	Cronograma de entrevistas Cronograma de visitas
3	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Solicita el apoyo a los/as Directores/as de la Secretaría, para trabajar con base en los cronogramas de entrevistas y visitas para la actualización de Descripciones General de Puestos de la Secretaría de Desarrollo Social	Oficio y Cronogramas trabajo
4	Jefe/a y Coordinador/a de Recursos Humanos	Realiza las entrevistas programadas para realizar los cambios necesarios a cada Descripción General de Puesto. Por cada DGP se realiza una entrevista con el/la Jefe/a inmediato/a y con al menos una persona que ocupe dicho puesto. Cuando se trata de un nuevo puesto el formato se modifica a partir de otro que tenga características similares.	Última DGP disponible Formato de actualización de DGP's
5	Jefe/a y Coordinador/a de Recursos Humanos	Realiza las visitas programadas a cada una de las instalaciones que conforman la Secretaría de Desarrollo Social. Verifica que los trabajadores adscritos a ese lugar, realicen las actividades descritas en su DGP correspondiente	Última DGP disponible Formato de actualización de DGP's
6	Coordinador/a de Recursos Humanos	Analiza la información recabada y actualiza los formatos de cada Descripción General de Puesto y se guarda como PDF	Formatos de actualización de DGP's

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Elaboración de Descripción General de Puesto - DGP	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 2/2

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
7	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Revisa y da visto bueno a la actualización de cada Descripción General de Puesto. Se imprime para firma de Validación	Descripción General de Puesto
8	Coordinador/a Administrativo/a	Valida mediante firma la actualización de cada Descripción General de Puesto	Descripción General de Puesto
9	Coordinador/a de Recursos Humanos	Escanea las DGP's ya firmadas y las entrega al Asesor/a asignado/a por la Dirección de Mejora Regulatoria	Descripción General de Puesto
10	Dirección de Calidad y Mejora Regulatoria	Revisa y aprueba la actualización de cada Descripción General de Puesto	Descripción General de Puesto

Diagrama de Flujo

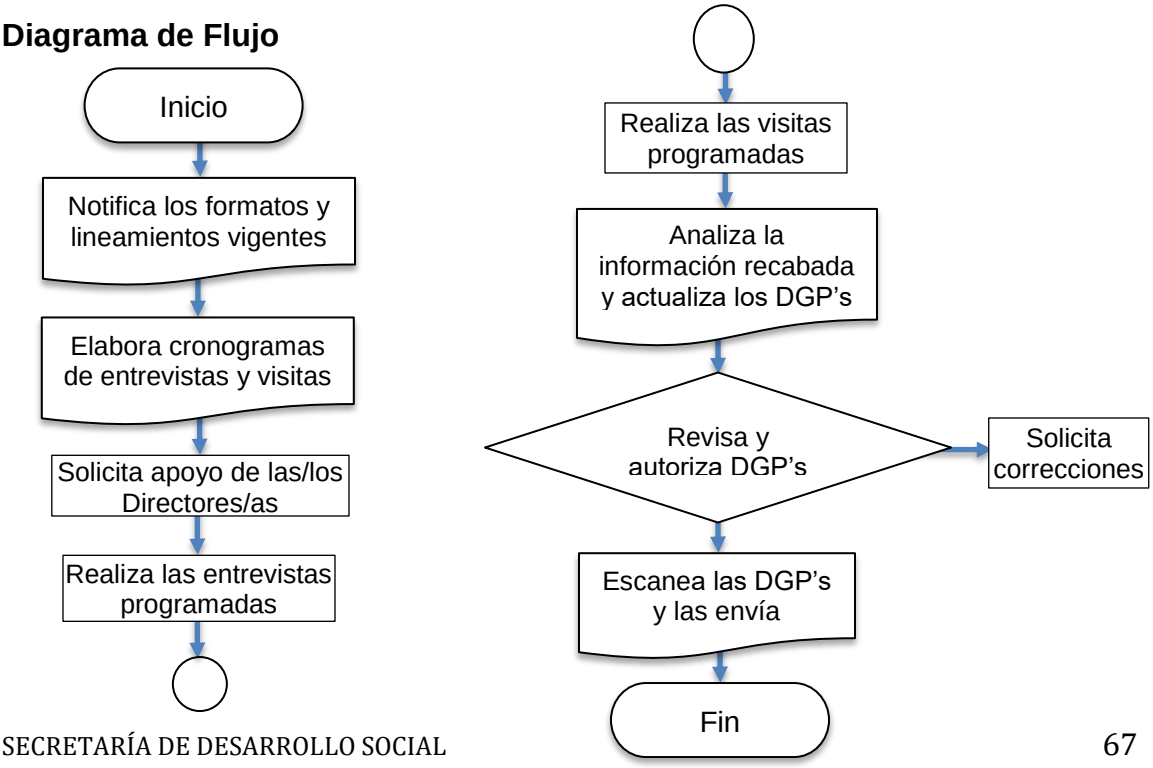

5.2.1.27 Procedimiento de Transparencia

La Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el Derecho de Acceso a la Información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito Estatal o Municipal.

Así mismo, Promover fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la Información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de Información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales del Estado de Aguascalientes;

Las funciones de Transparencia que corresponden al Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal, están plasmadas en el Artículo 55 de la Ley.

Los reportes son trimestrales establecidos de la siguiente manera:

Enero – Marzo	se entrega a fines de marzo.
Abril – Junio	se entrega a fines de junio.
Julio – Septiembre	se entrega a fines de septiembre.
Octubre – Diciembre	se entrega a fines de diciembre.

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	**Área Responsable:** Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Solicita la designación o ratificación de el/la Enlace de Transparencia del Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Oficio
2	Jefe/a de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Designa o ratifica a el/la Enlace de Transparencia del Depto de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Oficio
3	Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Solicita el informe trimestral de Transparencia correspondiente al Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal.	Oficio y formatos en Excel
4	Enlace de Transparencia del Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal	Captura la información en los formatos correspondientes y los envía al Enlace de Transparencia de la Sría. para su revisión. Las fracciones correspondientes al Depto. de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal son: • FII Estructura SEDESOM • FII Organigrama SEDESOM • FVII Directorio SEDESOM • XLVIII Personal comisionado • XVII Curriculum SEDESOM (versión pública)	Formatos en Excel
5	Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Revisa que la información esté capturada correctamente y que los hipervínculos estén bien habilitados.	Formatos en Excel
6	Enlace de Transparencia del Depto. de Recursos Humanos y E. P.	Entrega el informe de Transparencia del trimestre correspondiente. Recibe acuse de recibido	Oficio

Diagrama de Flujo

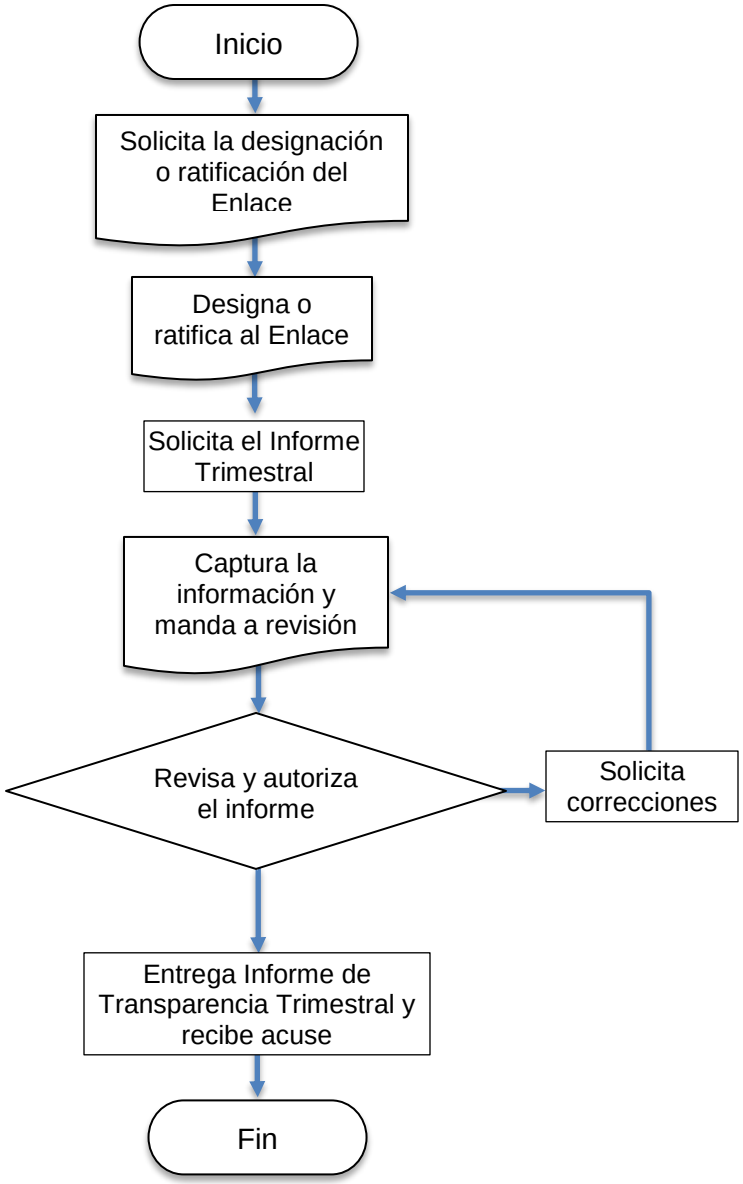

5.3 DIRECCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

5.3.1.1 Procedimiento del programa “Actívate en la Ciudad de tu Vida”

El programa ACTÍVATE EN LA CIUDAD DE TU VIDA, tiene como objetivo principal promover la actividad física y deportiva e incorporarlas a los hábitos cotidianos de las personas, logrando acrecentar la salud física y demás beneficios que conlleva la práctica de la misma, al disminuir los niveles de sedentarismo y en su caso, de obesidad, contribuyendo al bienestar social.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Actívate en la Ciudad de tu Vida”	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	Emite la convocatoria correspondiente por cualquier medio y por la que invitará a participar a voluntarios que funjan como Activadores Físicos y Coordinadores Operativos, indicando entre otros datos, los requisitos que deberá cubrir para su selección e incorporación y demás datos que se consideren pertinentes.	Reglas de Operación Convocatoria
	Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	Recibe la documentación requerida a los interesados y realizar la selección de beneficiarios a través de la evaluación de los perfiles y de la documentación presentada.	Documentación requerida
2	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no, la incorporación de voluntarios o beneficiarios propuestos por la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte.	Expedientes de voluntarios
3	Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	Solicitará al/la aspirante que acuda a sus instalaciones para darle a conocer su aprobación y su incorporación a este programa social; así como indicaciones de las actividades encomendadas.	
4	El/la voluntario/a como Activador/a Físico/a o Coordinador/a Operativo/a	Presenta la documentación comprobatoria de la realización de sus actividades y de la ejecución de las actividades físicas y recreativas, para el otorgamiento del apoyo económico.	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

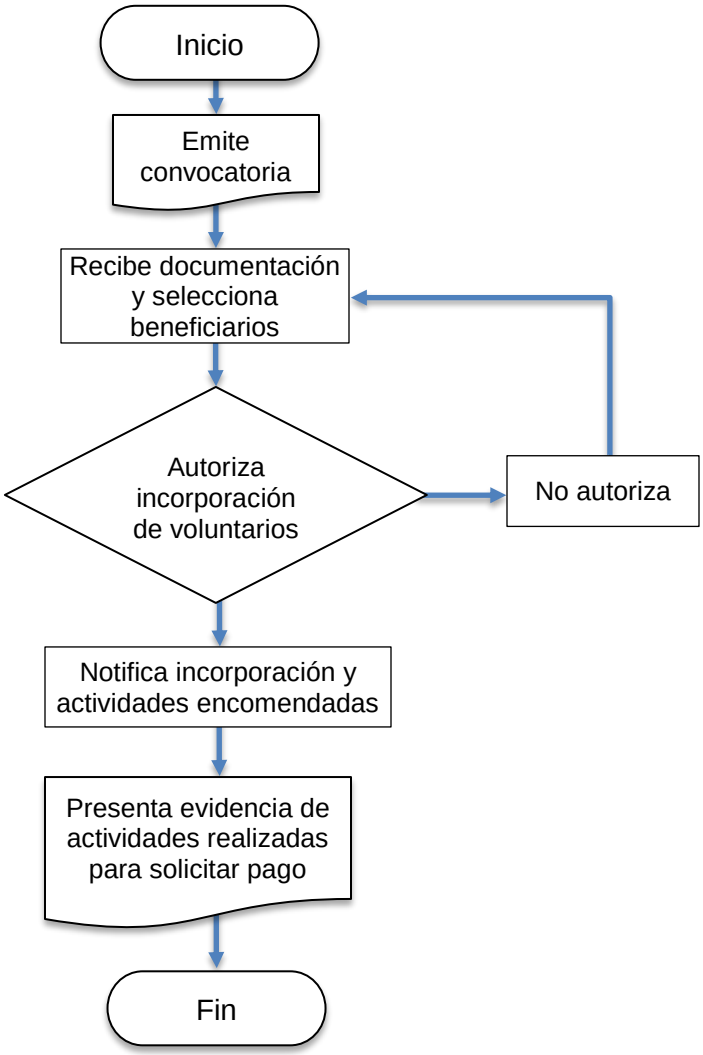

5.3.2 Departamento de Activación Física

5.3.2.1 Procedimiento de "Todos Juntos por la Movilidad"

El Programa social TODOS JUNTOS POR LA MOVILIDAD, tiene como objetivo principal fomentar el incremente en los niveles de participación de todos los habitantes del Municipio de Aguascalientes en la práctica del deporte a través del uso de la bicicleta, así como su utilización como medio de transporte ecológico, brindando los conocimientos para su manejo adecuado y la normativa de vialidad aplicable, favoreciendo la protección del medio ambiente y la disminución de incidentes viales.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Todos Juntos por la Movilidad"	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Activación Física	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Secretaría de Desarrollo Social	Recibe las solicitudes para la impartición de las clases objeto de las reglas de operación, para conocimiento y trámite por parte del titular de la dependencia.	Solicitud
	Departamento de Activación Física	Registra, selecciona y programa las visitas o recorridos.	Programación
2	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza la programación o calendarización de la impartición de clases.	Programación
3	Departamento de Activación Física	Informa a la institución educativa o al solicitante el día, hora y lugar, en que se llevará a cabo la impartición de clases, para cumplir con los objetivos establecidos en las reglas de operación.	Oficio
4	Departamento de Activación Física	Lleva a cabo la impartición de clases, a través de su personal adscrito.	

Diagrama de Flujo

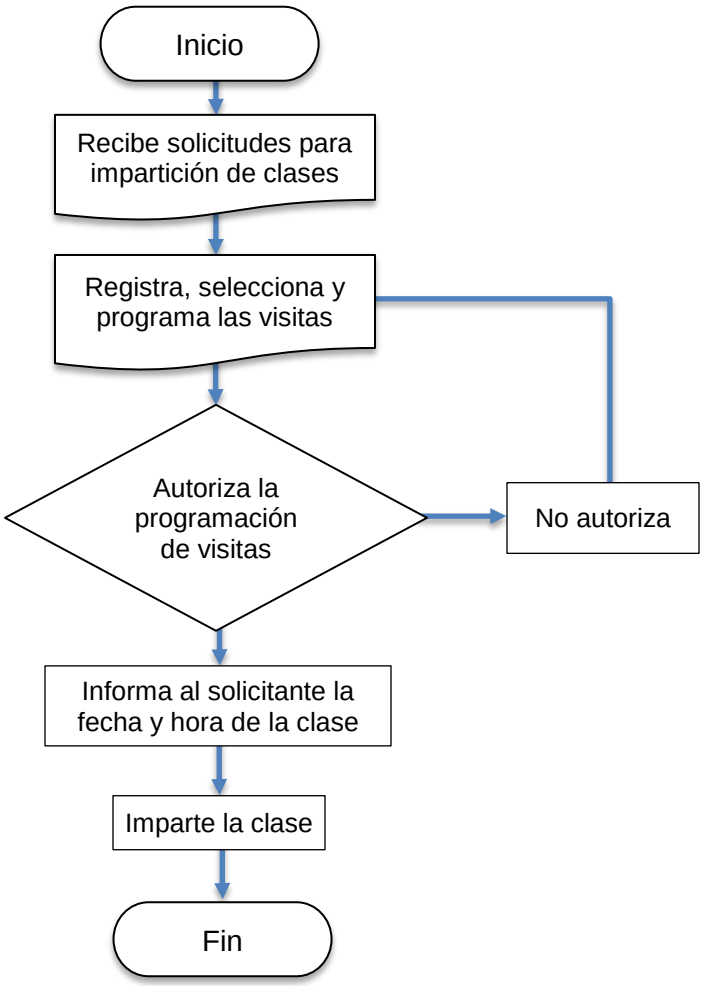

5.3.2.2 Procedimiento del Programa “Ferias Deportivas Municipales en la Ciudad de Tu Vida”

El programa social FERIAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE TU VIDA, tiene como objetivo principal desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas al aire libre, en las instituciones educativas, fraccionamientos, colonias y/o comunidades de nuestro Municipio de Aguascalientes, tales como: tablero móvil (juegos de basquetbol); box (combates de exhibición); artes marciales mixtas (combate de exhibición); fútbol; tenis balón; gimnasia artística, ajedrez gigante, boliche gigante y cualquier otra activación física que se incluya para el cumplimiento de los fines del programa social, que genere la motivación e incorporación principalmente de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como de la población adulta, a los hábitos cotidianos de la práctica del deporte, que coadyuve con una vida más saludable.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Ferias Deportivas Municipales, en la Ciudad de tu Vida”	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Activación Física	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Activación Física	Realiza la selección de instituciones educativas, fraccionamientos y/o comunidades, o en su caso, recibirá las solicitudes previstas en los criterios de elegibilidad, para la programación y realización de las Ferias Deportivas mediante la cual brindará al sector de la población al que va dirigido, las actividades físicas, recreativas y deportivas que se incluyan para el cumplimiento de los fines del programa social, para conocimiento y trámite por parte del titular de la Dependencia.	Programación de actividades físicas, recreativas y deportivas
2	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza la realización de la Feria Deportiva, así como la programación de actividades físicas, recreativas y deportivas.	
3	Departamento de Activación Física	Comunica a la institución educativa, vecinos del fraccionamiento, colonia y/o comunidad, el día, hora y lugar en que se llevarán a cabo las actividades físicas, recreativas y deportivas bajo la modalidad correspondiente, para cumplir con los objetivos establecidos en las reglas de operación.	Volantes Carteles Medios electrónicos e impresos
4	Departamento de Activación Física	Lleva a cabo la Feria Deportiva a través de su personal adscrito y conforme a los parámetros establecidos.	

Diagrama de Flujo

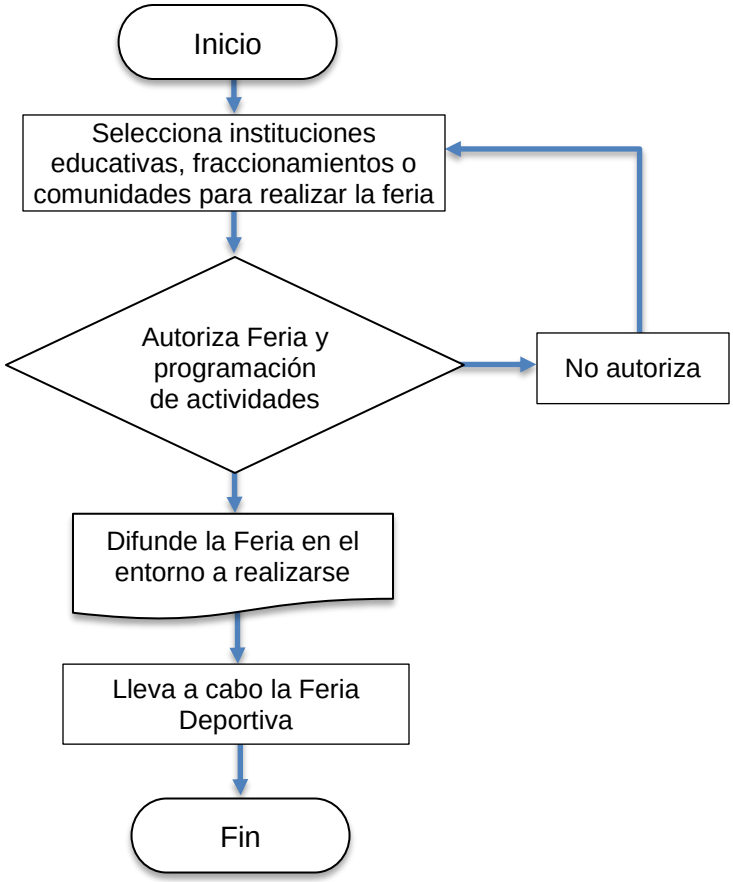

5.3.3 Departamento de Recreación y Deporte

5.3.3.1 Procedimiento del Programa “Academias de Cultura Física y Enseñanza Deportiva”

El programa ACADEMIAS DE CULTURA FÍSICA Y ENSEÑANZA DEPORTIVA, tiene como objetivo principal el fomentar, promover e incorporar hábitos cotidianos de todos los habitantes del Municipio de Aguascalientes en la práctica del deporte, ofreciendo en los centros o instalaciones deportivas municipales, actividades físicas y deportivas que favorezcan de manera directa en el desarrollo global del individuo y de la sociedad, como un medio de cohesión social, así como inducir en la población para una adecuada utilización del tiempo disponible, contribuyendo con la formación integral de los beneficiarios mediante la implementación de acciones de tipo preventivo y asistencial en los aspectos biopsicosociales.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Academias de Cultura Física y Enseñanza Deportiva”	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Recreación y Deporte	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Recreación y Deporte	Promociona las disciplinas deportivas y/o actividades físicas correspondientes, invitando a participar a todos los habitantes del Municipio de Aguascalientes, a las Escuelas de Iniciación y Enseñanza Deportiva que ofrece, indicando entre otros datos, horarios, lugar y días para la práctica, categorías y ramas participantes, requisitos de inscripción y demás datos que se consideren pertinentes.	Convocatoria Reglas de Operación
2	Ciudadano/a	Realiza su registro o inscripción en los centros deportivos, parques municipales o instalaciones municipales correspondientes, cubriendo los requisitos y exhibiendo la documentación solicitada para la disciplina y/o actividad de su interés y en su caso el pago correspondiente por concepto de cuota de recuperación, por uso de las instalaciones deportivas, señaladas en las reglas de operación.	Documentación Comprobante de pago

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Academias de Cultura Física y Enseñanza Deportiva"	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 2/2

Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Recreación y Deporte

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
3	Coordinador/a Deportivo/a del centro, parque o instalación municipal correspondiente	Recibe y evalúa la documentación requisitada y exhibida por los interesados y lleva a cabo su registro, cerciorándose de que cumpla con los requisitos establecidos en las reglas de operación.	Documentación Comprobante de pago
4	Instructores/as Deportivos/as	Imparten en las Academias de Cultura Física y Enseñanza Deportiva ubicadas en los centros deportivos, parques o instalaciones municipales, las diferentes disciplinas y/o actividades físicas ofertadas.	

Diagrama de Flujo

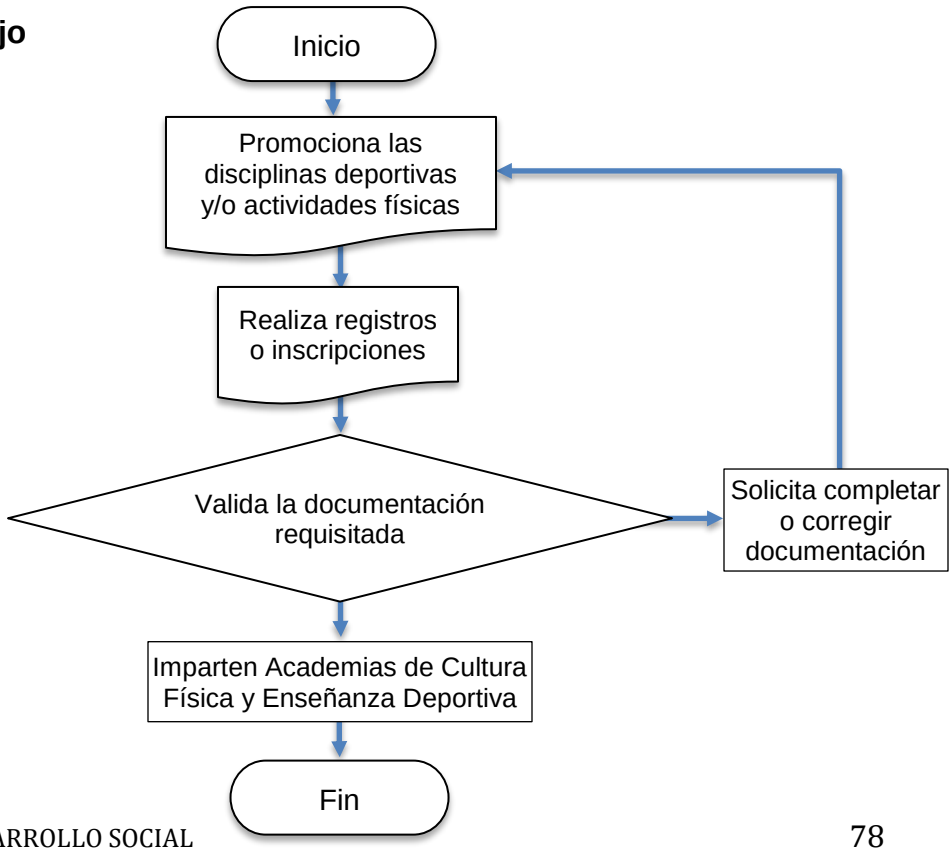

5.3.3.2 Procedimiento del Programa "Organización de Ligas y Torneos Municipales"

El programa social ORGANIZACIÓN DE LIGAS Y TORNEOS MUNICIPALES, tiene como objetivo principal el promover e incrementar la participación de todos los habitantes del Municipio de Aguascalientes en la práctica del deporte, a través de la organización de ligas y torneos, incentivando las actividades físicas y disciplinas deportivas que de manera directa generan en las personas el mejoramiento de su salud.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Organización de Ligas y Torneos Municipales	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Recreación y Deporte	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Recreación y Deporte	Emite la convocatoria de las disciplinas correspondientes, por la cual invita a participar a todos los habitantes del Municipio de Aguascalientes o a los servidores públicos, según corresponda, de conformidad con los objetivos de las reglas de operación, en las ligas y torneos municipales deportivas que ofrece; indicando entre otros datos, lugar y fecha de realización, días y horarios de competencia, categorías y ramas, participantes, requisitos de inscripción, premiación y demás datos que se consideren pertinentes.	Convocatoria
2	Ciudadano/a Servidor/a Público/a	Realizan su registro o inscripción ante la Jefatura del Departamento de Recreación y Deporte y en los Centros Deportivos, cubriendo los requisitos y presentando la documentación solicitada en la convocatoria emitida para la disciplina de su interés.	Documentación requisitada
3	Departamento de Recreación y Deporte	Evalúa la documentación requisitada y presentada por los interesados para su registro como participante, cerciorándose de que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente y en las reglas de operación.	Documentación requisitada
4	Departamento de Recreación y Deporte	Organiza y lleva a cabo las ligas y/o torneos deportivos, en las instalaciones o Centros Deportivos o en las áreas designadas para ello.	

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Organización de Ligas y Torneos Municipales	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 2/2
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Recreación y Deporte	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
5	Departamento de Recreación y Deporte	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie y/o económicos a los beneficiarios del programa, en la realización de premiaciones de los eventos deportivos municipales.	Oficio Documentación requisitada
6	Coordinación Administrativa	Gestiona la entrega de los apoyos en especie y/o económicos requeridos.	
7	Departamento de Recreación y Deporte	Lleva a cabo ligas y torneos municipales, según corresponda a cada sector de la población objetivo de las reglas de operación, así como las premiaciones pertinentes derivado de la conclusión de los mismos.	

Diagrama de Flujo

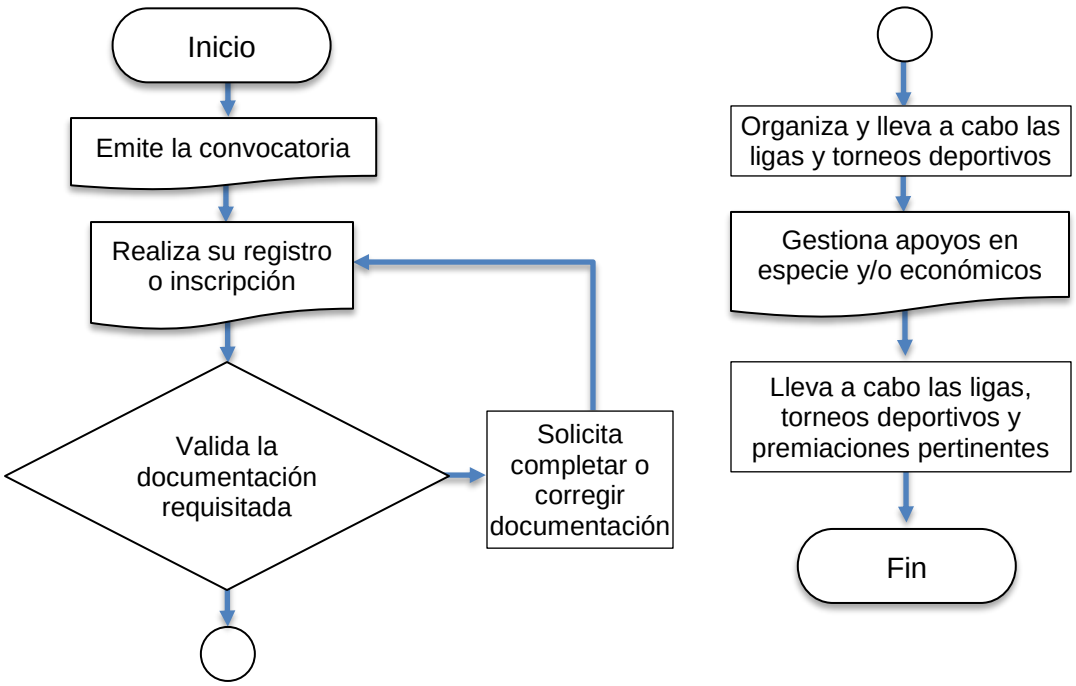

5.3.3.3 Procedimiento de Vacaciones Deportivas en la Ciudad de Tu Vida

El programa social del plan vacacional VACACIONES DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE TU VIDA tiene como objetivo principal el fomentar en los niños y niñas y adolescentes del Municipio de Aguascalientes, el empleo del tiempo libre escolar en actividades de esparcimiento deportivo recreativo y con ello contribuir al desarrollo de sus habilidades individuales y sociales, fomentando una convivencia e intercambio de experiencias en un ambiente participativo y motivador.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Vacaciones Deportivas en la Ciudad de Tu Vida"	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1/2

Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Recreación y Deporte

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Recreación y Deporte	Promociona a través de convocatorias, volantes, carteles, medios electrónicos e impresos o cualquier otro, el programa social del plan vacacional, por el cual invitará a participar a estudiantes de primaria y secundaria, del Municipio de Aguascalientes, a los cursos de verano, indicando las actividades recreativas, deportivas y culturales que ofrece; ya sea de forma presencial o a través de medios digitales, indicando el lugar, días y horarios en que llevará a cabo, los requisitos de inscripción y demás datos que se consideren pertinentes.	Convocatorias Volantes Carteles Medios electrónicos e impresos
2	Ciudadano/a Servidor/a Público/a	Realizan su registro o inscripción en los centros deportivos, parques o instalaciones municipales correspondiente, cubriendo los requisitos y presentando la documentación solicitada para el curso de verano correspondiente y las actividades recreativas, deportivas y culturales que se llevarán a cabo, y en su caso el pago correspondiente por concepto de cuota de recuperación a la que se refieren los criterios de selección de las reglas de operación.	Formato de inscripción Documentación requerida

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Vacaciones Deportivas en la Ciudad de Tu Vida"	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 2/2

Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Recreación y Deporte

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
3	Coordinador/a Deportivo/a	Recibe y evalúa la documentación requisitada y exhibida por los interesados para su registro como beneficiarios, cerciorándose de que cumple con los requisitos establecidos en los criterios de selección de las reglas de operación.	Formato de inscripción Documentación requerida
4	Departamento de Recreación y Deporte	Lleva a cabo los cursos de verano y las actividades recreativas, deportivas, físicas y culturales del programa social del plan vacacional en los centros deportivos, parques o instalaciones municipales, o bien, a través de los medios digitales al alcance del área operadora y ejecutora, y en su caso, se realiza la entrega de los apoyos en especie previstos por las reglas de operación.	

Diagrama de Flujo

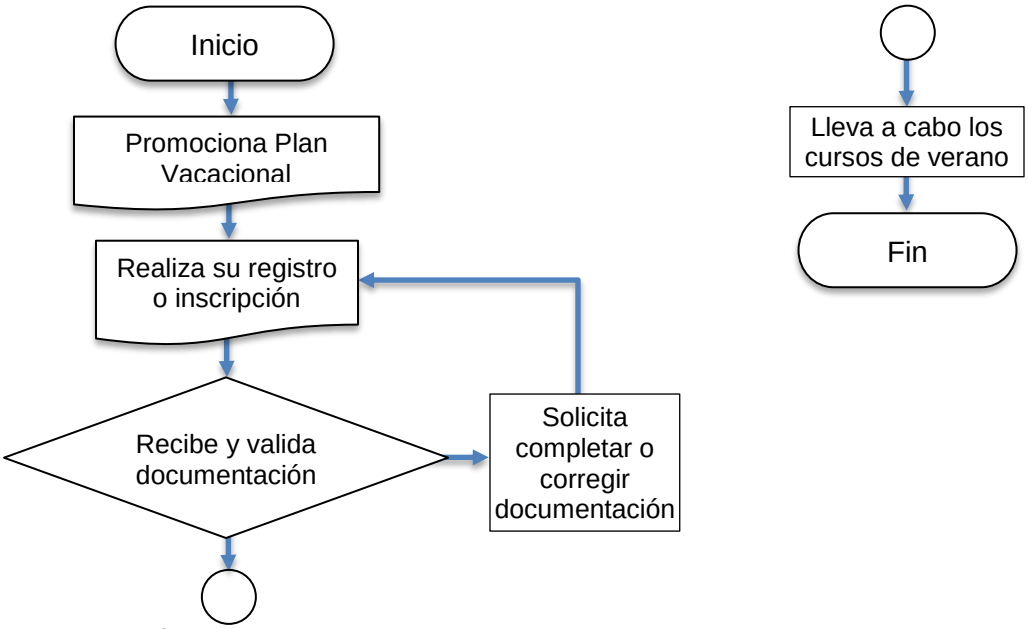

5.3.4 Departamento de Gestión y Apoyos Deportivos

5.3.4.1 Procedimiento del Programa "Gestión y Apoyos Deportivos"

El programa social GESTIÒN Y APOYOS DEPORTIVOS, tiene como objetivo imperante apoyar a la población en general de la zona urbana y rural del Municipio de Aguascalientes, con la obtención de material deportivo, que contribuya a la práctica y desarrollo del deporte y por lo tanto, al fortalecimiento de la Cultura Física y la práctica del Deporte en nuestra sociedad.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Gestión y Apoyos Deportivos"	**Fecha:** 30/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte	**Área Responsable:** Departamento de Gestión y Apoyos Deportivos	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadano/a, Instituciones educativas públicas o privadas, Asociaciones civiles, Gestores sociales	Solicita al él/la Presidente/a Municipal o a él/la Secretario/a de Desarrollo Social, los apoyos en especie previstos en las reglas de operación.	Reglas de Operación Solicitud
2	Departamento de Gestión y Apoyos Deportivos	Recibe las solicitudes de apoyo previstas por las reglas de operación	Solicitud Documentación
3	Depto de Gestión y Apoyos Deportivos	Analiza y valora las solicitudes de apoyo	Solicitud Documentación
4	Presidente/a Municipal, Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no el otorgamiento de los apoyos en especie.	Solicitud Documentación
5	Departamento de Gestión y Apoyos Deportivos	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a las/los beneficiarios del programa, ya sea de forma individual o a través de gestiones sociales o entregas masivas de apoyos.	Oficio Solicitud Documentación
6	Coordinación Administrativa	Gestiona la entrega de los apoyos	
7	Departamento de Gestión y Apoyos Deportivos	Verifica que se realice en tiempo y forma la entrega de los apoyos en especie a que se refieren las reglas de operación	

Diagrama de Flujo

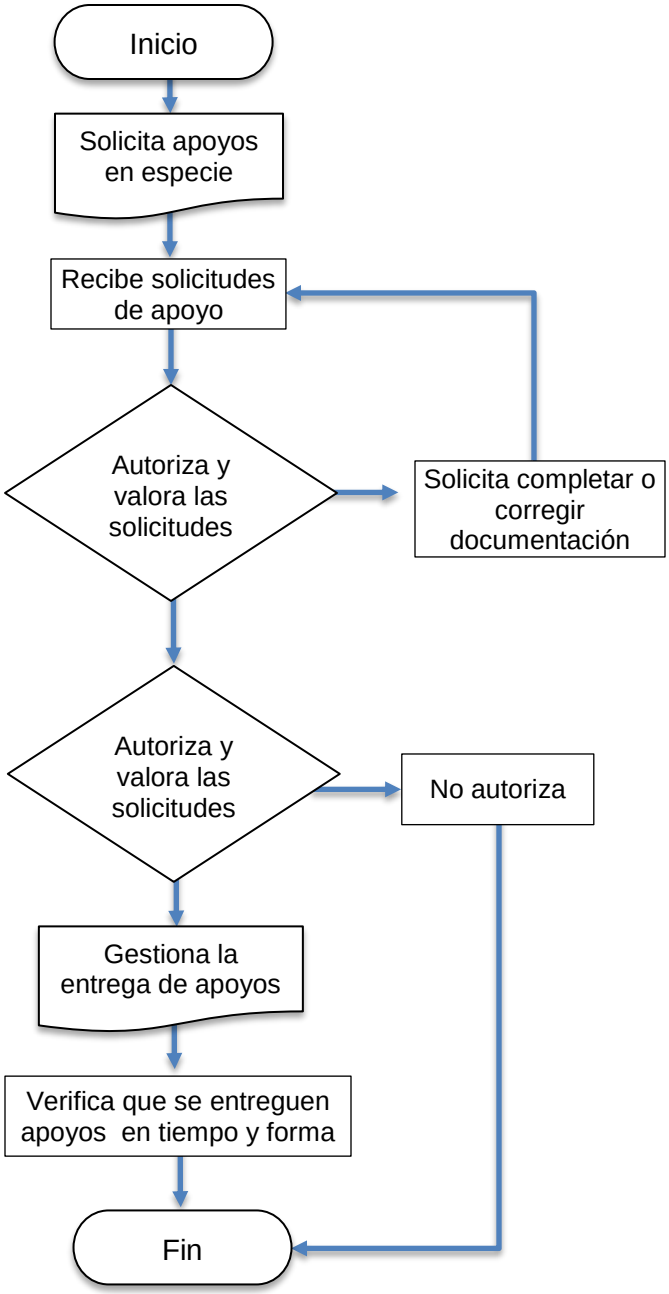

5.4 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

5.4.2 Departamento de Bibliotecas Municipales

5.4.2.1 Procedimiento del Programa “Bibliotecas Municipales con Ciencia y Tecnología”

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Bibliotecas Municipales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Bibliotecas Públicas Municipales	Brinda el servicio de bibliotecas municipales, de lunes a viernes y en los horarios fijados para tal efecto por el área. Convoca a la ciudadanía por cualquier medio, para ofrecerles las actividades ordinarias o por periodo establecidas por las reglas de operación, informándoles la fecha, lugar y hora en que se llevarán a cabo, así como cualquier otro dato que resulte pertinente, con la finalidad de fomentar y generar el hábito de la lectura y la investigación, efectuar la impartición de talleres para el desarrollo de actividades lectoras, científicas, tecnológica y culturales, en beneficio de los habitantes del Municipio de Aguascalientes.	
2	Ciudadano/a	Realiza su registro de visita para participar en las actividades ordinarias establecidas por las reglas de operación.	Registro de visita
3	Responsable de Biblioteca	Realiza actividades ordinarias en la biblioteca	

Diagrama de Flujo

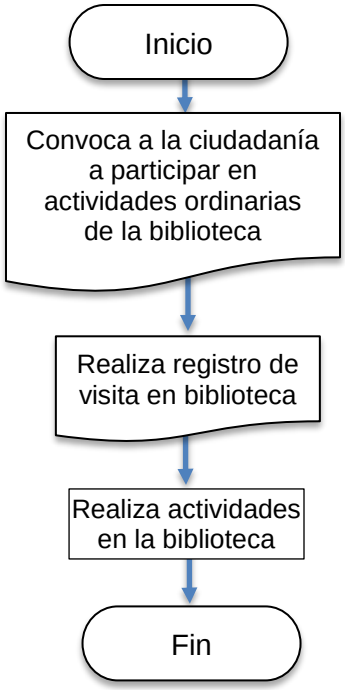

5.4.2.2 Procedimiento de Talleres de Verano en Bibliotecas Municipales

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1/2

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Bibliotecas Municipales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director/a de Educación	Recibe oficio en el mes de junio de cada año por parte de la Dirección General de Bibliotecas, para que el personal bibliotecario se capacite en línea (vía zoom) y replique e imparta los Talleres de Verano en los meses de julio y agosto a los usuarios de la biblioteca	Oficio
2	Responsables de Bibliotecas	Reciben capacitación en línea para la impartición de Talleres de Verano	Plataforma Zoom
3	Director/a de Educación	Reúne a la Jefatura y Coordinación de Bibliotecas Municipales para planear los talleres de verano	Minuta
4	Jefe/a del Depto. de Bibliotecas Públicas Mpales.	Difunde los Talleres de Verano en los diferentes medios de comunicación.	Convocatoria
5	Jefe/a del Depto. de Bibliotecas Públicas Mpales.	Gestiona los oficios ante la Coordinación Administrativa para la requisición de los materiales necesarios para llevar a cabo los Talleres de Verano.	Oficios
6	Coordinación Administrativa	De seguimiento a la requisición, compra y entrega de materiales solicitados.	Oficios Requisición Facturas
7	Coordinador/a de Bibliotecas Públicas Mpales.	Supervisa los formatos de inscripción a los Talleres de Verano	Formato
8	Responsables de Bibliotecas	Elaboran sus planeaciones para los Talleres de Verano y los entregan a el/la Coordinador/a de Bibliotecas	Planeaciones
9	Coordinador/a de Bibliotecas Públicas Mpales.	Recibe y envía a la Dirección de Bibliotecas (DGB) planeaciones de los Talleres de Verano	Planeaciones

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1/2

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Bibliotecas Municipales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
10	Coordinador/a de Bibliotecas Públicas Mpales.	Coadyuva a la preparación y distribución de los materiales para las actividades	Materiales
11	Padres de familia	Solicitan un espacio para su niño/a y presentan documentación requerida para inscripción a los Talleres de Verano. • Copia de credencial con fotografía del padre, madre o tutor. (INE). • Copia de credencial con fotografía del niño/a • Copia de comprobante de domicilio	Formato de Inscripción Documentación comprobatoria
12	Responsables de Bibliotecas	Llena debidamente el formato de inscripción a los Talleres de Verano. Revisa la documentación comprobatoria	Formato de Inscripción Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

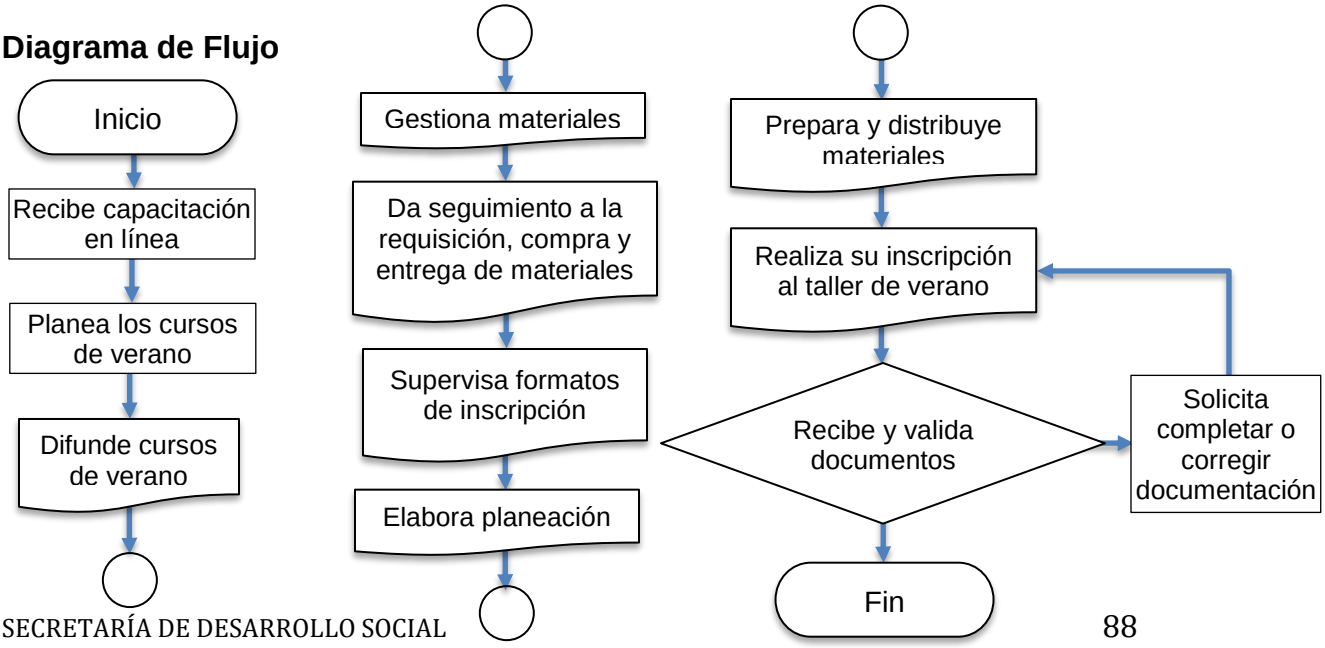

5.4.2.3 Procedimiento de Visita Guiada

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Visita Guiada	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Bibliotecas Municipales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director/a de Educación	Gira oficio de invitación a Institución Educativa para visitar la Biblioteca Pública Municipal, con la intensión de generar un vínculo de trabajo.	Oficio
2	Jefe/a del Departamento de Bibliotecas Públicas Mpales.	Realiza visita a la Institución Educativa para confirmar la asistencia a la Biblioteca Municipal, y realizar un cronograma de visitas	Cronograma de visitas
3	Responsables de Bibliotecas	Lleva a cabo la actividad de Visita Guiada, la cual consiste en dar a conocer los servicios, la organización, y las actividades que se realizan en la Biblioteca Municipal.	Manual de organización de la Biblioteca Pública

Diagrama de Flujo

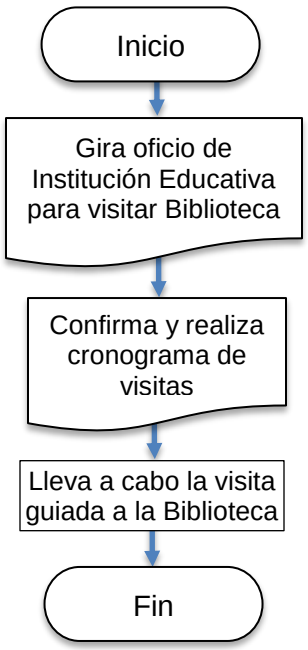

5.4.2.4 Procedimiento de Extensión Bibliotecaria

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Extensión Bibliotecaria	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Bibliotecas Municipales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director/a de Educación	Gira oficio a Institución Educativa para que se les permita a las encargadas de Bibliotecas Municipales, realizar actividades de fomento a la lectura y escritura creativa, en los grupos con los que cuenta la Institución.	Oficio
2	Jefe/a del Departamento de Bibliotecas Públicas Municipales	Realiza visita a la Institución Educativa para confirmar la apertura a Responsables de Bibliotecas Municipales y que puedan realizar actividades de fomento a la lectura y escritura creativa. Elabora un cronograma de visitas.	Cronograma de visitas
3	Responsables de Bibliotecas	Realiza la actividad de Extensión Bibliotecaria, realizando actividades de fomento a la lectura y escritura creativa.	Manual de organización de la Biblioteca Pública

Diagrama de Flujo

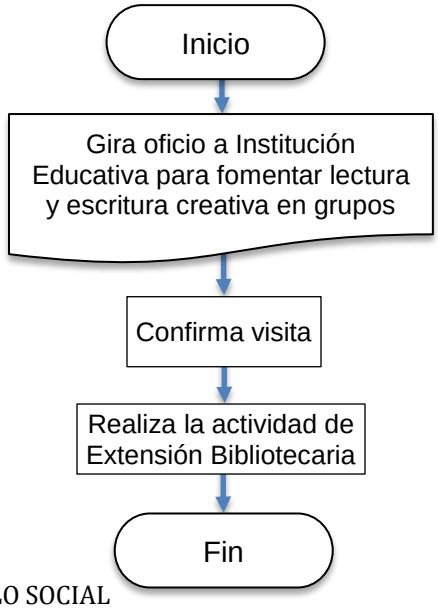

5.4.2.5 Procedimiento de Credencial de préstamo a domicilio

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Credencial de préstamo a domicilio	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Bibliotecas Municipales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Responsables de Bibliotecas	Coloca en lugar visible el cartel que anuncia la posibilidad de llevar a casa libros en calidad de préstamo a domicilio.	Cartel informativo
2	Padres de familia	Solicita información para llevar a casa libros y los requisitos para el trámite. Requisitos para obtener la credencial de usuario activo a la Biblioteca Municipal: • 2 fotografías tamaño infantil. • Copia de credencial con fotografía (INE o escolar) del interesado y fiador. • Comprobante de domicilio reciente del interesado y fiador.	Requisitos
3	Responsables de Bibliotecas	Recibe y valida la información Llena debidamente los formatos de credencial y les notifica el reglamento implícito en la parte posterior de la credencial de usuario	Documentación Formatos de credencial

Diagrama de Flujo

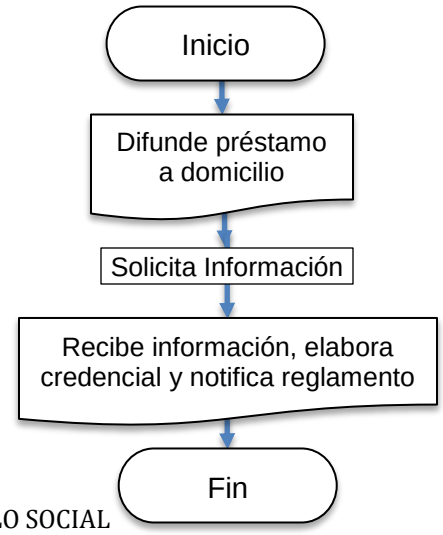

5.4.3 Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura

5.4.3.1 Procedimiento del Programa “Honores a la Bandera”

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Honores a la Bandera”	**Fecha:** 20/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director/a de Educación	Recibe solicitudes de manera verbal o escrita para el programa “Honores a la Bandera” por parte de Instituciones Educativas dentro del Municipio de Aguascalientes haciendo llegar dichas solicitudes al Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura.	Solicitud
2	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Revisa las solicitudes, programa las visitas y manda la programación al Director/a de Educación para su visto bueno.	Programación de eventos
3	Director/a de Educación	Autoriza la programación de eventos	Programación de eventos
4	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Contacta a los Directivos de las escuelas que serán visitadas para acordar la logística de los eventos	Formato de formalización del evento.
5	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Elaboraran lo siguiente: • Calendarización de la visita de cada una de las autoridades. • Orden del día para los Actos Cívicos del programa “Honores a la Bandera” • Invitaciones a las autoridades correspondientes. - Sría. de Seguridad Pública. - Sría. de Obras Públicas - Sría. de Servicios Públicos. - Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes. - Regidores y Regidoras miembros de la Comisión de Educación. - Titular de la SisAAE correspondiente a la institución educativa correspondiente.	Calendarización Orden del día para Actos Cívicos Invitaciones a autoridades Oficios varios

		- Supervisor de la zona escolar correspondiente a la institución educativa correspondiente. - Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. • Oficio solicitud de material de donación para cada Institución Educativa. • Oficio aviso a Contraloría Municipal de los eventos a realizar. • Oficio solicitud de la participación de la Banda Municipal a la Institución Educativa donde asistirá el(la) Presidente(a). • Oficio solicitud de poda de árboles a la Sria. de Servicios Públicos.	
6	Secretario de Desarrollo Social	Valida y firma las invitaciones y oficios antes mencionados	Invitaciones y oficios
7	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Entrega invitaciones y oficios a quien corresponda	Invitaciones y oficios
8	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Confirma la asistencia de las distintas Autoridades Municipales al Acto Cívico.	
9	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura.	Confirma la asistencia del Presidente Municipal al Acto Cívico. En caso de que no pudiese acudir el/la Secretario/a de Desarrollo Social preside el evento.	
10	Presidente/a Municipal de Aguascalientes y/o Secretario de Desarrollo Social	Preside el Acto Cívico en conjunto con Autoridades Municipales, las autoridades Educativas, padres de familia, alumnos y personal de la Dirección de Educación que se designe.	
11	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Presenta a la Dirección de la Institución Educativa correspondiente el acta administrativa que indica el material entregado en el mismo, para su firma y sello.	Acta Administrativa
12	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Archiva el Acta Administrativa de cada Institución Educativa visitada.	Acta Administrativa Carpeta

Diagrama de Flujo

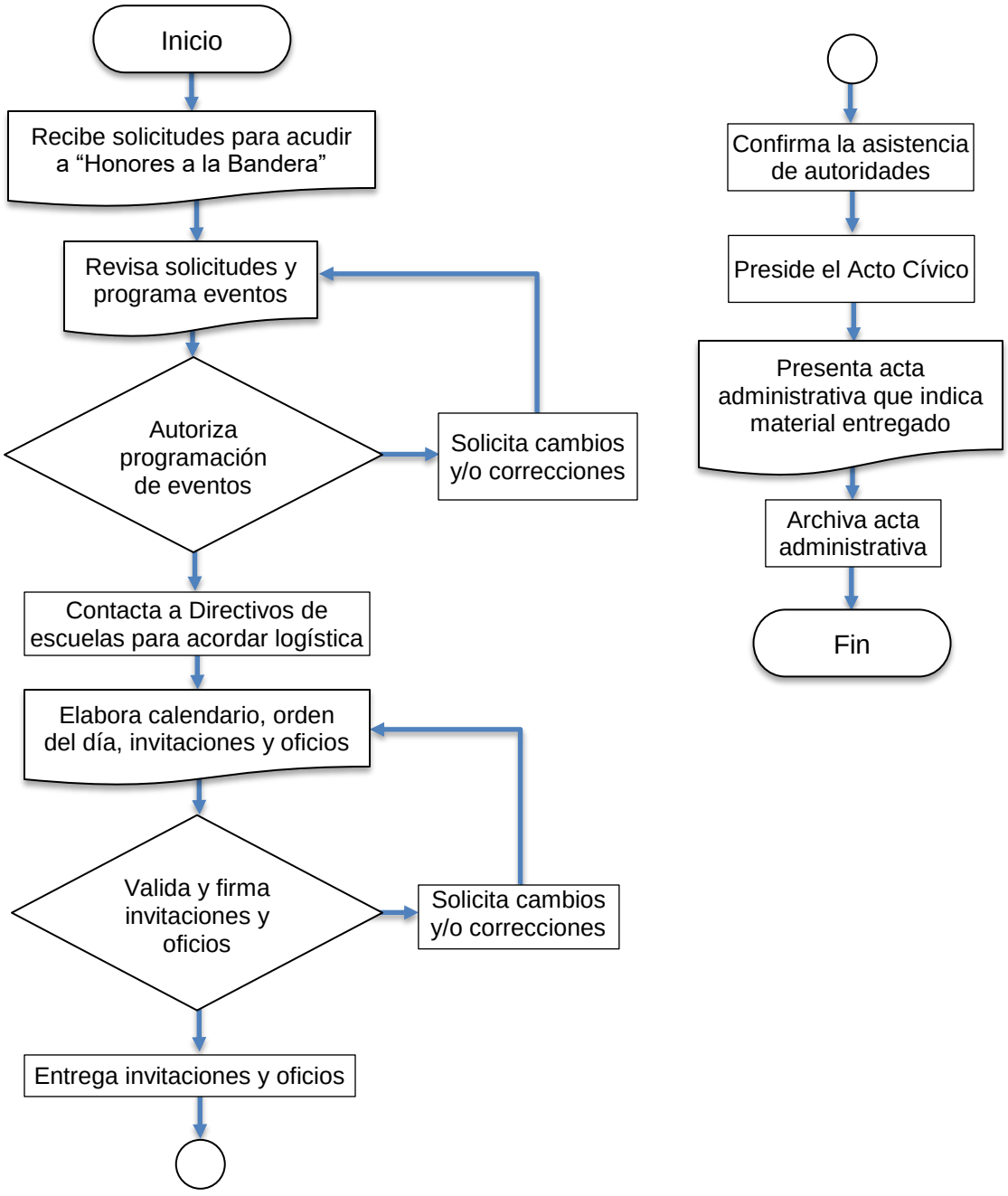

5.4.3.2 Procedimiento del Programa “Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida”

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida”	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director/a de Educación	Recibe la solicitud o gestiona la visita guiada del Programa “Conoce la Historia de la Ciudad de Tu Vida”	Solicitud
2	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Agenda la visita de la Institución Educativa correspondiente para realizar el Recorrido y le notifica mediante oficio la fecha y logística del evento.	Oficio de confirmación de la visita
3	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Entrega la invitación y los formatos correspondientes (hoja de registro, carta responsiva y formato de formalización) a la Institución Educativa correspondiente.	Hoja de registro Carta responsiva Formato de formalización
4	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Elabora oficios de solicitud de inmuebles a las autoridades correspondientes: - Dirección del Museo Regional de Historia de Aguascalientes. - Oficina Particular de el/la Presidente/a	Oficios de solicitud de inmuebles
5	Director/a de Educación	Revisa y firma los oficios de solicitud a las autoridades correspondientes.	Oficios de solicitud de inmuebles
6	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Entrega los oficios a las Autoridades Municipales Pertinentes.	Oficios de solicitud de inmuebles
7	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Coordina (*cuando aplique*) el traslado de los alumnos/as participantes.	
8	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Recibe a los participantes en Plaza Fundadores y lleva a cabo el Recorrido por el Centro Histórico.	

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida"	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 2/2

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
9	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura.	Recibe la lista de los/as alumnos/as participantes, cartas responsivas y entrega la ficha de evaluación correspondiente al finalizar el recorrido.	Ficha de evaluación
10	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura.	Elabora el reporte mensual.	Reporte Mensual
11	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Revisa y archiva la información.	

Diagrama de Flujo

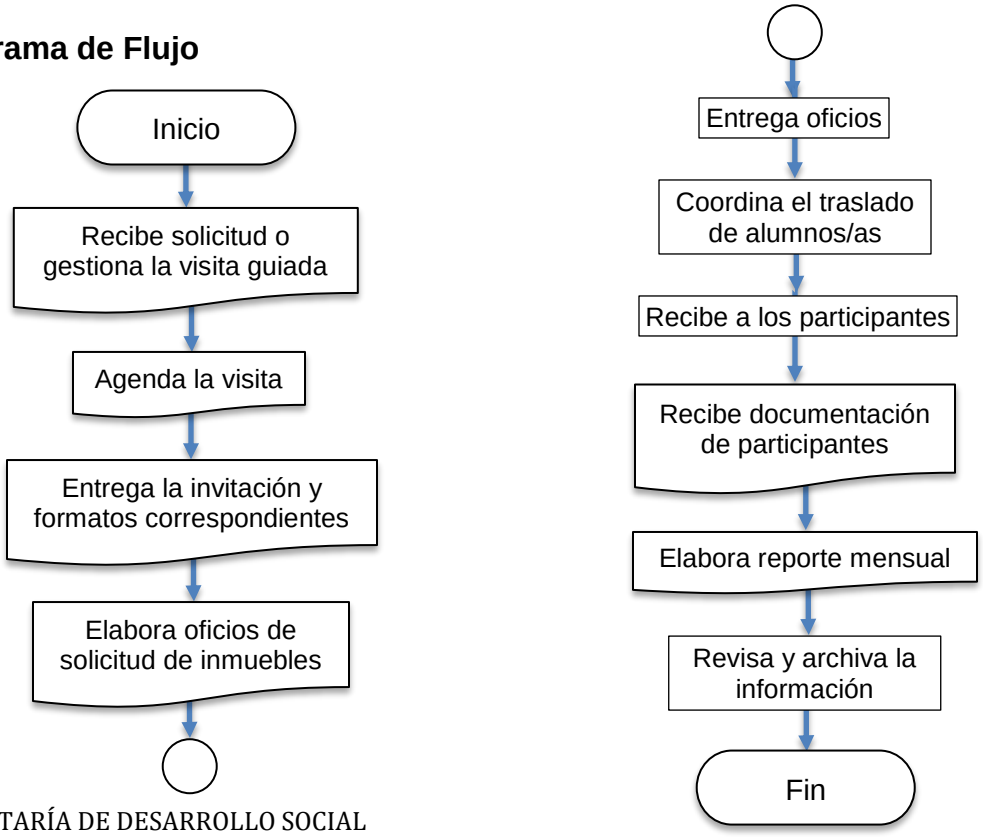

5.4.3.3 Procedimiento del Programa “Recreación y Cultura para Ustedes”

El programa social RECREACION Y CULTURA PARA USTEDES, tiene como objetivo primordial, generar que la recreación y las actividades culturales que se ofrezcan a la ciudadanía, se desarrollen mediante la participación de los mismos y no exclusivamente como espectáculo o actividad de diversión, la recreación cultural contemplará eventos que realizados con base en talleres formativos, didácticos y de manifestación grupal de capacidades creadoras, que procuran para el participante la vivencia del proceso recreativo.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Realiza la Convocatoria correspondiente por cualquier medio y por la que invitará a participar a voluntarios que funjan como talleristas o instructores, indicando entre otros datos, los requisitos que deberá cubrir para su selección e incorporación y demás datos que se consideren pertinentes.	Convocatoria
2	Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Recibe la documentación requerida a los interesados y realiza la selección de beneficiarios a través de la evaluación de los perfiles y de la documentación presentada.	Documentación requisitada
3	Secretario/de Desarrollo Social	Autoriza o no, la incorporación de voluntarios o beneficiarios propuestos	Expedientes de voluntarios/as
4	Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Solicita a el/la aspirante que acuda a sus instalaciones para darle a conocer su aprobación y su incorporación a este programa social; así como indicaciones de las actividades encomendadas.	
5	Voluntarios/as talleristas o instructores/as	Presentan la documentación comprobatoria de la realización de sus actividades como evidencia de la impartición de talleres, para el otorgamiento del apoyo económico.	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

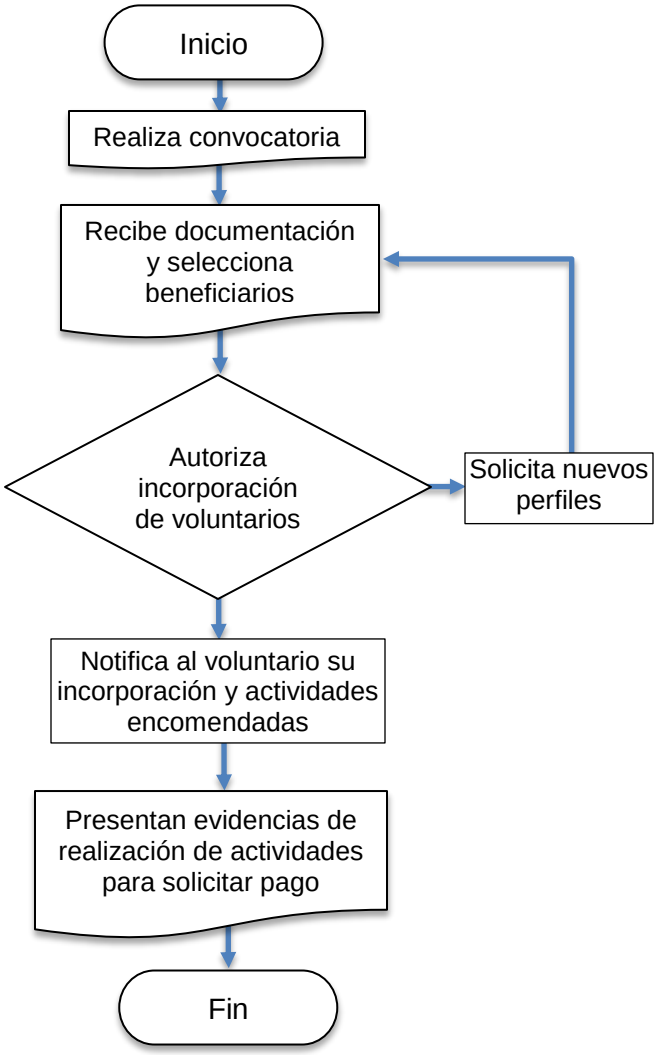

5.4.3.4 Procedimiento del Programa “Cabildo Infantil y Juvenil”

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida”	**Fecha:** 23/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Elabora la Convocatoria para el programa “Cabildito”.	Convocatoria “Cabildito”
2	Director/a de Educación	Da su visto bueno y la turna al/la Secretario/a de Desarrollo Social para su validación	Convocatoria “Cabildito”
3	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza la Convocatoria	Convocatoria “Cabildito”
4	Director/a de Educación	Solicita al Enlace de Comunicación de la Secretaría de Desarrollo Social el diseño e impresión de la Convocatoria	Convocatoria “Cabildito”
5	Enlace de Comunicación de la Secretaría de Desarrollo Social	Gestiona el diseño e impresión de la Convocatoria “Cabildito”	Convocatoria “Cabildito”
6	Secretario/a de Desarrollo Social	Publica y difunde la Convocatoria a través de los medios masivos de comunicación	Convocatoria “Cabildito”
7	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Distribuye la convocatoria a las diferentes SisAAE e instituciones educativas dentro del Municipio	Convocatoria “Cabildito”
8	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Inscribe a los alumnos seleccionados de cada escuela para participar en este programa a la vez que recibe la ponencia cada participante.	Formato de inscripción
9	Coordinador/a del Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura.	Recaba información para el llenado del formato (R01-SDS-DE-DGAI-02) y solicita los recursos materiales para el desarrollo del mismo.	Formato (R01-SDS-DE-DGAI-02)
10	Jefe/a de Dpto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Solicita el salón Cabildo para llevar a cabo la Convención (Infantil o Juvenil dependiendo la ocasión), el ensayo de cabildo y la sesión de Cabildo infantil/juvenil.	Solicitud de préstamo de espacios en el Salón Cabildo

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida"	**Fecha:** 23/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 2/2

Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Departamento de Gestión de Apoyos e Infraestructura

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
11	Jefe/a de Dpto. de Gestión de A. e I.	Reciben a los niños, niñas y adolescentes que participarán en la Convención.	
12	Director/a de Educación	Entrega a los/as participantes un reconocimiento y un presente por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, se seleccionan a los niños/as que fungirán como Presidente/a Mpal, Regidores/as, Síndicos/as y Secretarios/as e informa a los niños/as seleccionados/as las fechas del ensayo y la Sesión de Cabildo Infantil.	Reconocimiento de participación.
13	Depto. de Gestión de Apoyos e Infraestructura	Coordina el ensayo de la sesión de Cabildo y cita a los/as participantes para el día de la Sesión de Cabildo.	
14	Secretario/a de Desarrollo Social	Preside la presentación de la Sesión Infantil de Cabildo. Al término de esta se toma una foto grupal y los niños, niñas y adolescentes conviven con sus homólogos/as.	Evidencia fotográfica

Diagrama de Flujo

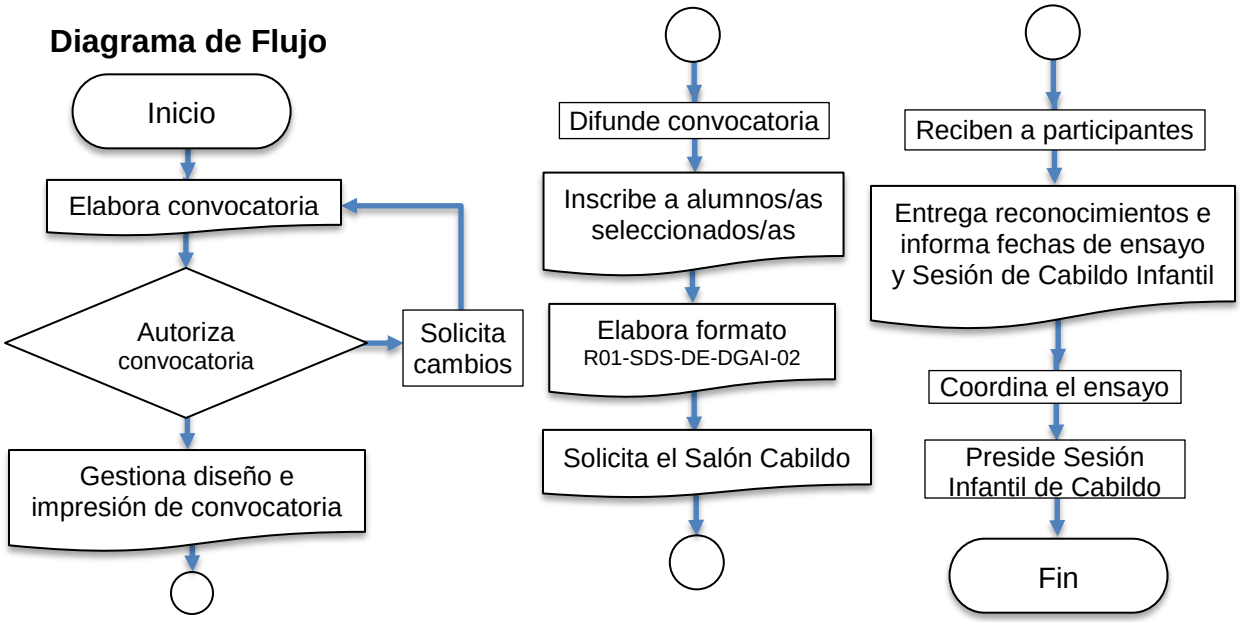

5.4.2.10 Procedimiento del Programa "Tecnología para tu Educación"

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Entrega de Tabletas	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Dirección de Educación	**Área Responsable:** Coordinación Administrativa	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadanos/as	Solicitan a el/la Presidente/a o el/la Secretario/a de Desarrollo Social el apoyo de una tableta electrónica	Solicitud y documentación para comprobación
2	Dirección de Educación	Revisa el expediente y valida que contenga la documentación necesaria	Expediente: • Copia de la INE • Comprobante de domicilio • Carta de estudio o copia de la boleta de calificaciones
3	Dirección de Educación Coordinación Administración	Realiza un estudio socioeconómico	Formato de estudio socioeconómico
4	Presidente/a Municipal y/o Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no los apoyos en especie	
5	Dirección de Educación	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a las/los beneficiarios/As del programa	Oficio
6	Coordinación Administrativa	Entrega la Tableta de forma individual o en un evento con los/las beneficiarios/as	Evidencia fotográfica

Diagrama de Flujo

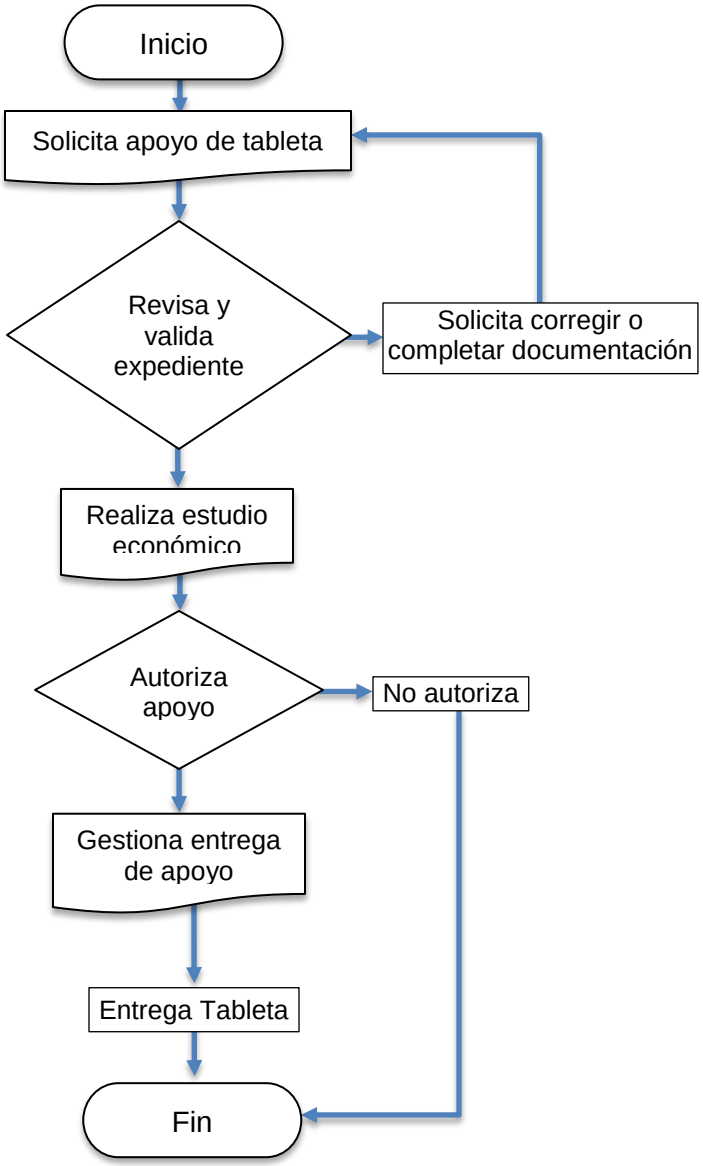

5.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

5.5.2 Departamento de Promoción

5.5.2.1 Procedimiento del Programa “Nutrición para Todos”

El programa social NUTRICIÓN PARA TODOS, tiene como objetivo imperante apoyar a la población vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio de Aguascalientes, con la obtención de productos de la canasta básica, que contribuya a mejorar la alimentación nutritiva y de calidad de las familias.

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Nutrición para Todos”	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Promoción	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadanas/os Presidentes/as Municipales Secretario/a de Desarrollo Social	Solicitan apoyos al Presidente/a Municipal o a el/la Secretario/a de Desarrollo Social, indicando fecha y lugar de elaboración, nombre y domicilio de el/la solicitante, especificando el tipo de apoyo y firma del interesado/a (sino sabe o no le es posible realizarlo, deberá plasmar su huella digital), además de adjuntar copia de identificación oficial, preferentemente INE y copia de un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.	Formato de solicitud de apoyo Documentación de comprobación
2	Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Social, Depto de Promoción	Recibe las solicitudes de apoyo y valida que la documentación comprobatoria sea correcta y esté completa	Formato de solicitud de apoyo Documentación
3	Dirección de Desarrollo Social	Analiza y evalúa las solicitudes de apoyo recibidas, si cumple requisitos lo turna al Secretario/a de Desarrollo Social	Formato de solicitud de apoyo Documentación
4	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no la entrega de los apoyos en especie solicitados.	Documentación comprobatoria
5	Dirección de Desarrollo Social	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a el/la beneficiario/a en tiempo y forma.	Documentación comprobatoria

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Nutrición para Todos"	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 2/2

Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Promoción

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
6	Departamento de Promoción	Realiza en tiempo y forma la entrega de los apoyos en especie a que se refieren las reglas de operación, ya sea de forma individual, a través de los/las Presidentes de los Comités de Bienestar Social, gestores/as sociales o entregas masivas de apoyos.	Documentación comprobatoria
7	Departamento de Promoción	Integra y resguarda la documentación comprobatoria de la entrega de apoyos en especie para efectos de fiscalización	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

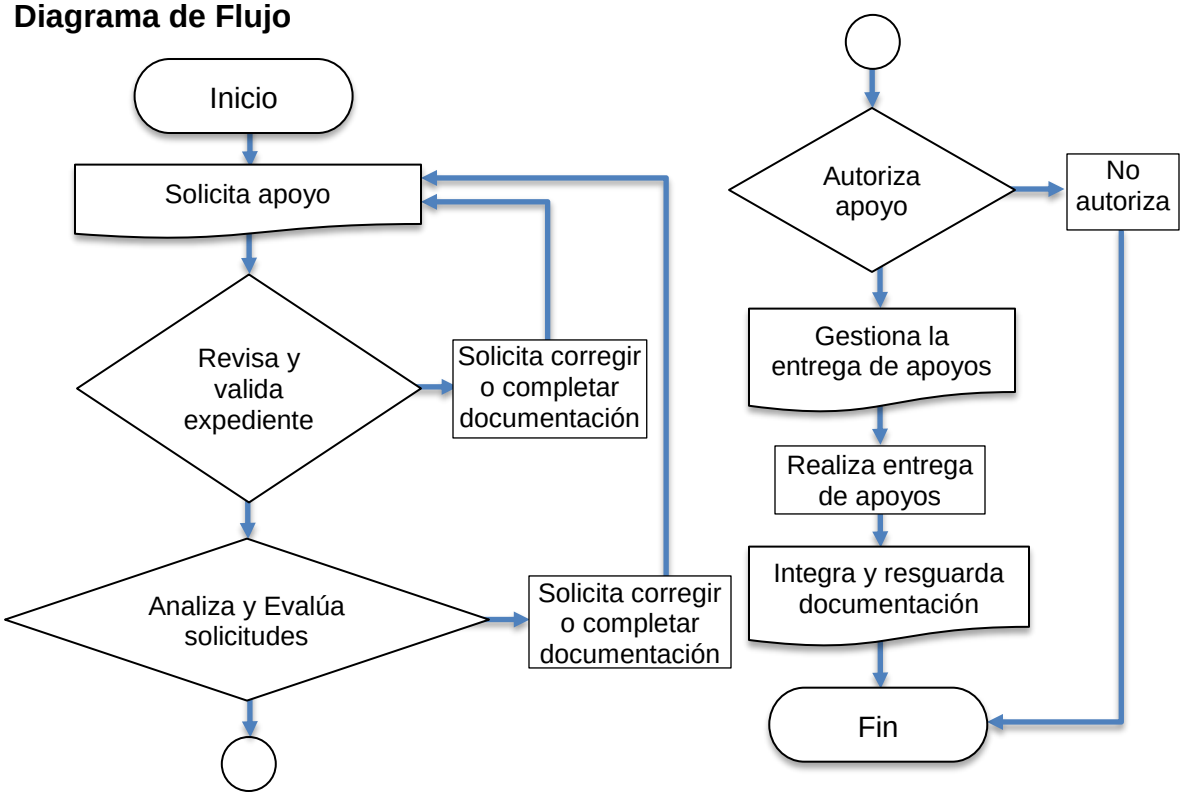

5.5.2.2 Procedimiento del programa “Dando Vida a Tu Hogar”

El programa social DANDO VIDA A TU HOGAR tiene como objetivo imperante brindar apoyo a la población vulnerable del Municipio de Aguascalientes, proporcionándoles material para la construcción, modificación, adecuación o acabados de su vivienda, contribuyendo de esta forma, a mejorar su calidad de vida.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Dando Vida a Tu Hogar”	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1

Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Promoción

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadanas/os Gestores/as Sociales	Solicitan apoyos a el/la Presidente/a Municipal o a el/la Secretario/a de Desarrollo Social	Solicitud de apoyo Documentación requerida
2	Departamento de Promoción	Recibe las solicitudes de apoyo y valida que la documentación comprobatoria sea correcta y esté completa	Formato de solicitud de apoyo Documentación
3	Departamento de Promoción	Analiza y evalúa las solicitudes de apoyo recibidas, si cumple requisitos lo turna al Secretario/a de Desarrollo Social	Formato de solicitud de apoyo Documentación
4	Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no la entrega de los apoyos en especie solicitados.	Documentación comprobatoria
5	Dirección de Desarrollo Social	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a el/la beneficiario/a en tiempo y forma.	Documentación comprobatoria
6	Departamento de Promoción	Realiza en tiempo y forma la entrega de los apoyos en especie a que se refieren las reglas de operación, ya sea de forma individual, a través de los/las Presidentes de los Comités de Bienestar Social, gestores/as sociales o entregas masivas de apoyos.	Documentación comprobatoria
7	Departamento de Promoción, Coordinación Administrativa	Integra y resguarda la documentación comprobatoria de la entrega de apoyos en especie para efectos de fiscalización	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

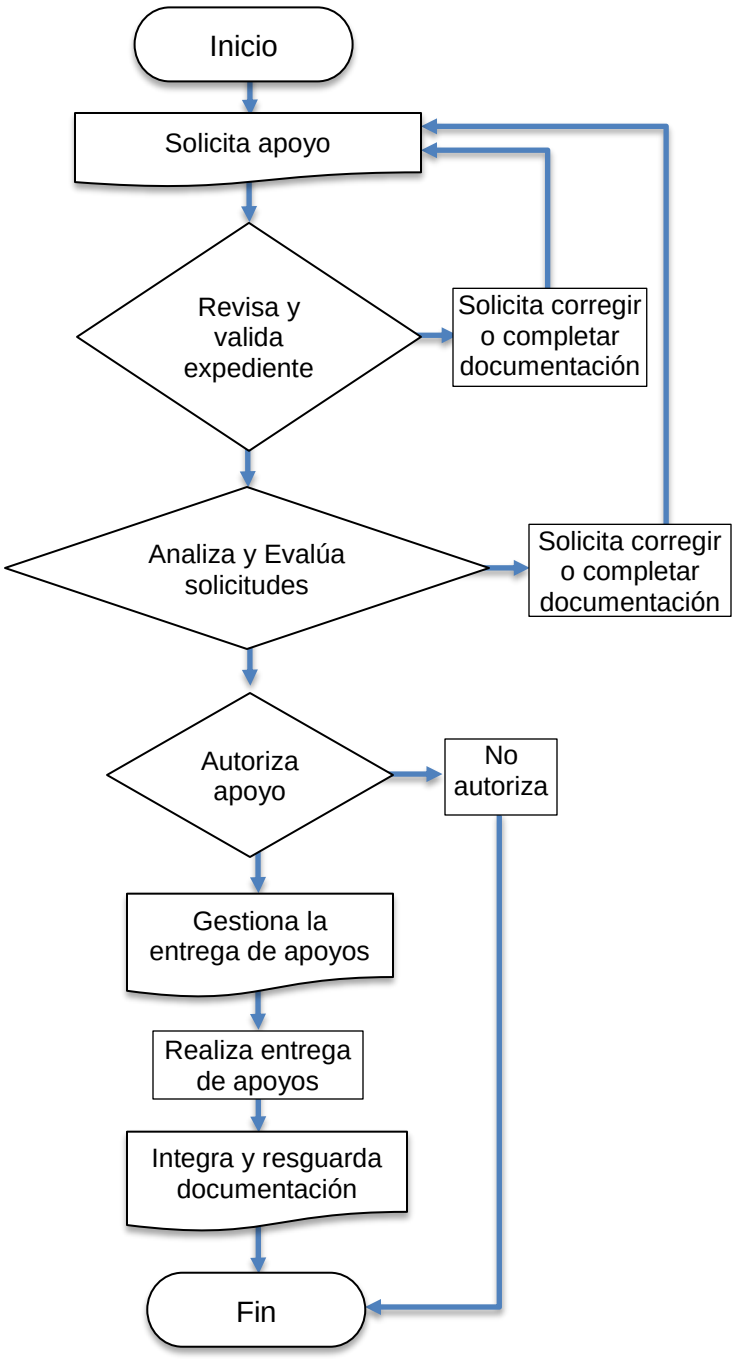

5.5.2.3 Procedimiento del programa “Juntos por Nuestra Ciudad”

El programa social JUNTOS POR NUESTRA CIUDAD, tiene como objetivo primordial favorecer a la población vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio de Aguascalientes, con la obtención de algún apoyo en especie con motivo de las festividades culturales que prevalecen en nuestra sociedad, favoreciendo las tradiciones, costumbres o que genere la convivencia, así como la participación y cohesión social, además de contribuir a la economía y calidad de vida de las familias.

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Juntos por Nuestra ciudad”	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Promoción	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadanas/os Presidentes/as de los Comités de Bienestar Gestores/as Sociales	Solicitan apoyos a el/la Presidente/a Municipal o a el/la Secretario/a de Desarrollo Social	Solicitud de apoyo Documentación requerida
2	Secretaría de Desarrollo Social	Recibe las solicitudes de apoyo y valida que la documentación comprobatoria sea correcta y esté completa	Formato de solicitud de apoyo Documentación
3	Presidente/a Municipal y/o Srio/a Desarrollo S.	Autoriza o no la entrega de los apoyos en especie solicitados.	Documentación comprobatoria
4	Departamento de Promoción	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a el/la beneficiario/a en tiempo y forma.	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

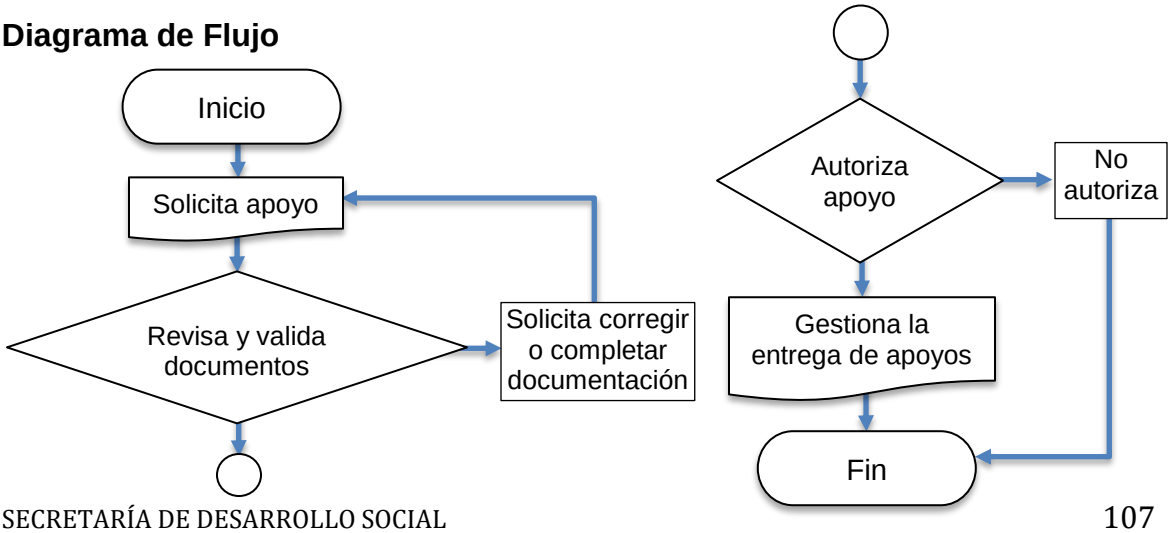

5.5.2.4 Procedimiento del Programa "Tu Educación, Prioridad de Todos"

El programa social TÚ EDUCACIÓN, PRIORIDAD DE TODOS, tiene como objetivo imperante apoyar a la población vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio de Aguascalientes, con la obtención de útiles escolares, mochilas, zapatos o cualquier otro apoyo o herramienta escolar, que contribuya a la economía familiar y mejore el rendimiento académico del alumno.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa "Tu Educación prioridad para todos"	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Promoción	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadanas/os, Presidentes/as de los Comités, Gestores/as	Solicitan apoyos a el/la Presidente/a Municipal o a el/la Secretario/a de Desarrollo Social	Solicitud de apoyo Documentación requerida
2	Secretaría de Desarrollo Social	Recibe las solicitudes de apoyo y valida que la documentación comprobatoria sea correcta y esté completa	Formato de solicitud de apoyo Documentación
3	Presidente/a Municipal y/o Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no la entrega de los apoyos en especie solicitados.	Documentación comprobatoria
4	Departamento de Promoción	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a el/la beneficiario/a	Documentación comprobatoria

Diagrama de Flujo

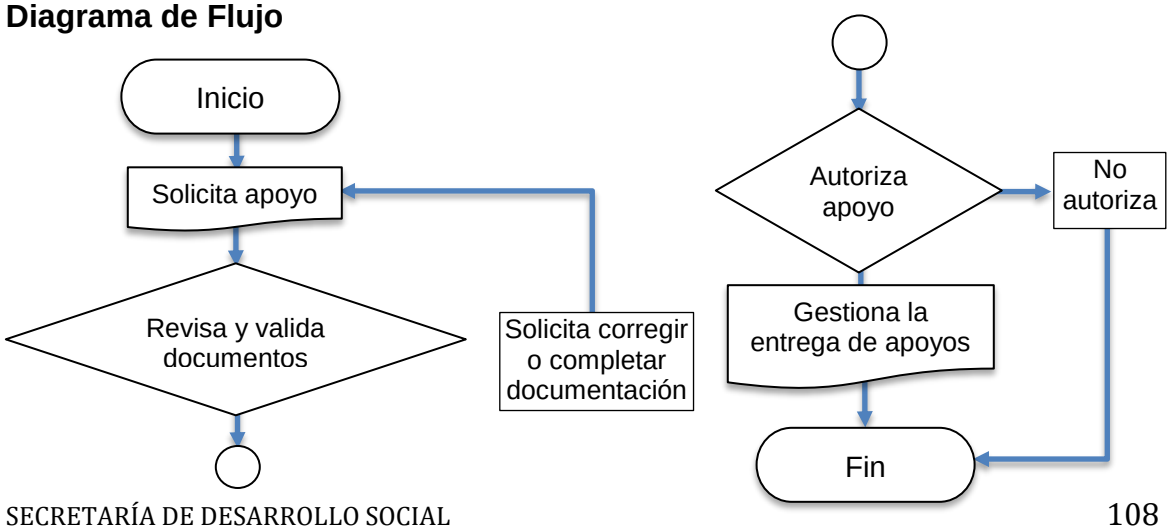

5.5.2.5 Procedimiento de Entrega Masiva de Apoyos

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Entrega Masiva de Apoyos	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1

Unidad Administrativa:	**Área Responsable:**
Dirección de Desarrollo Social	Departamento de Promoción

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Desarrollo Social	Convoca a los/las funcionarios/as públicos/as que participarán en el evento	PR/SDS/DDS/02 Acta Administrativa para entrega masiva
2	Departamento de Promoción	Convoca a los/las ciudadanos que se beneficiarán con algún apoyo	
3	Dirección de Desarrollo Social	Notifica al Órgano Interno de Control, mínimo con un día de anticipación al evento por a realizar, para efecto de las atribuciones de fiscalización.	Oficio
4	Departamento de Promoción	Elabora el Acta Administrativa para entrega masiva que contiene la siguiente información: • Justificación del evento • Lugar y fecha • Número y descripción de apoyos otorgados • Firma de cuatro testigos con su copia de identificación oficial preferentemente INE y comprobante de domicilio de los mismos con vigencia no mayor a tres meses, debiendo ser personas previamente identificadas como beneficiarias en el evento (según el punto tres PR/SDS/DDS/01 Solicitud de Apoyo por Gestor) • Evidencia fotográfica siguiente: - Apoyos a entregar - Ubicación (señalética de calles) - Imagen del evento con asistentes - Entregas individuales. (mínimo tres personas con sus apoyos).	PR/SDS/DDS/02 Acta Administrativa para entrega masiva

Diagrama de Flujo

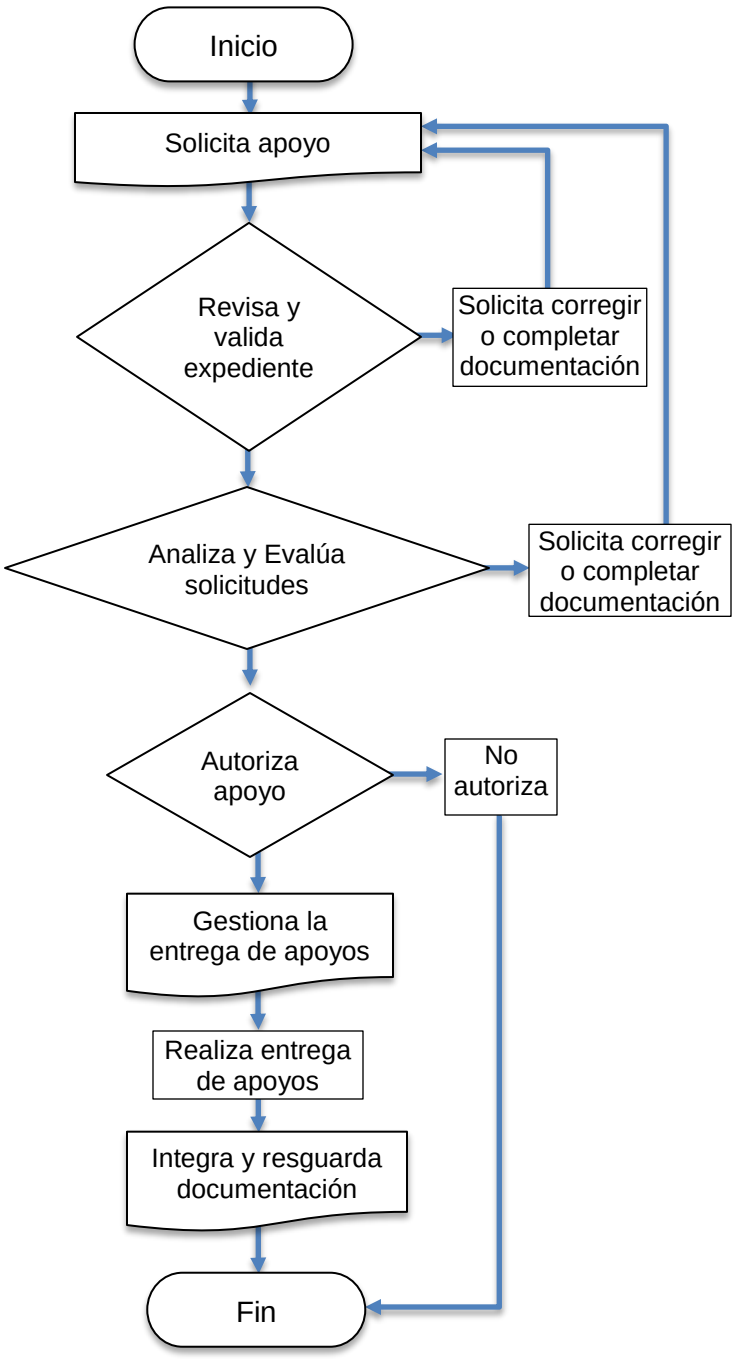

5.5.3 Departamento de Organización y Concertación

5.5.3.1 Procedimiento Solicitud de Préstamo de Salón de Usos Múltiples

El Departamento de Organización y Concertación tiene bajo su resguardo 25 salones de Uso Múltiple identificados por su ubicación de la siguiente manera:

1. Altavista
2. Alianza Ferrocarrilera
3. Colinas del Rio
4. Emiliano Zapata
5. Gremial
6. Horizontal del Valle
7. Gómez Portugal
8. La Salud
9. Haciendas de Aguascalientes
10. José López Portillo
11. Lomas del Ajedrez
12. México
13. Nazario Ortiz Garza
14. Ojo caliente IV
15. Ojo de Agua
16. Pilar Blanco VI
17. Pilar Blanco X
18. Parras
19. San Pablo
20. San Fernando
21. San Francisco del Arenal
22. Santa Anita
23. Vicente Guerrero
24. Volcanes
25. Vivienda Popular

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Solicitud de Préstamo de Salón de Usos Múltiples	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 1/2
Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Organización y Concertación	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Ciudadano/a	Solicita el Préstamo de Salón de Usos Múltiples (SUM) de su interés. La solicitud debe contener: • Formato libre que detalle el SUM que se pretende usar, horarios y días solicitados, así como la disciplina o actividad a desarrollar en el salón y los conocimientos con los que se cuenta para impartir dicha actividad. • Comprobante de domicilio • Copia simple de la Identificación oficial (INE)	PR-SDS-JO-1 Solicitud y documentación comprobatoria
2	Departamento de Organización y Concertación	Recibe la solicitud y valida que la documentación comprobatoria sea correcta y esté completa	

SEDESO	PROCEDIMIENTO	
	Nombre del Procedimiento: Solicitud de Préstamo de Salón de Usos Múltiples	**Fecha:** 24/09/2024 **Versión:** 1.1 **Página:** 2/2
Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social	**Área Responsable:** Departamento de Organización y Concertación	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
3	Jefe/a del Depto. de Organización y Concertación	Analiza la disponibilidad del SUM solicitado, si es viable extiende un permiso por 6 meses para el uso del SUM (en caso de ser una actividad continua); asimismo se notifica al interesado/a.	
4	Beneficiario/a	Firma de conformidad el reglamento de los SUM	

Diagrama de Flujo

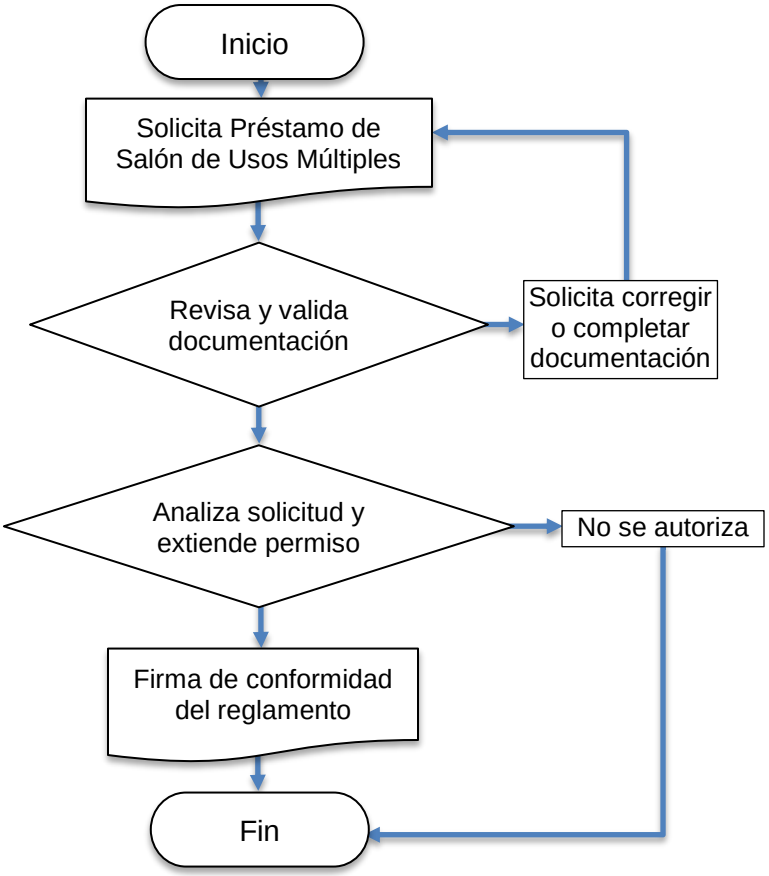

5.6 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

5.6.1.1 Procedimiento de Obligaciones de Transparencia

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Transparencia	**Fecha:** 23/09/2024 **Versión:** 1.0 **Página:** 1
Unidad Administrativa: Dirección de Programas Sociales	**Área Responsable:** Dirección de Programas Sociales	
Descripción de Actividades		

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Solicita a la Dirección de Programas Sociales se designe el o la enlace para dar cumplimiento con las obligaciones comunes y específicas de transparencia y se entregan los formatos de las fracciones que se deben de llenar.	Oficio
2	Dirección de Programas Sociales	Designa al enlace para dar cumplimiento con las obligaciones comunes y específicas de Transparencia y se informa a la Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social.	Oficio
3	Enlace de transparencia de la Dirección de Programas Sociales	Solicita a los/las Jefes/as de Departamento de la Dirección de Programas Sociales la información necesaria para cumplir con las obligaciones de transparencia.	Oficios
4	Jefes/as de Depto. de la Dirección de Programas Sociales	Entrega la información solicitada al Enlace de Transparencia de la Dirección.	Oficio
5	Enlace de transparencia de la Dirección de Programas Sociales	Realiza el llenado de los formatos de transparencia con la información entregada por los jefes de departamento.	Fracciones: LTAIPEAM F= III F= XLIX-A F= XLIX-B F= XLIX-C F= XV-A F= XV-B F= XX F= XXXVIII-A F= XXXVlll-B
6	Enlace de transparencia de la Dirección de Programas Sociales	Entrega la información solicitada a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.	Oficio

Diagrama de Flujo

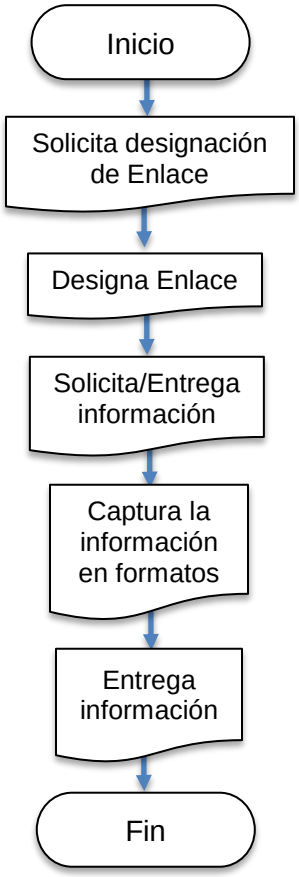

5.6.2 Departamento de Programas Federales

5.6.2.1 Procedimiento del Programa “Tu Casa Crece”

El programa social TU CASA CRECE, tiene como objetivo brindar apoyo a la población del Municipio de Aguascalientes en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, que presentan carencias en la Calidad y Espacios de la Vivienda, con las acciones de vivienda establecidas en el Catálogo de Obras y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social, vigente para el ejercicio fiscal correspondiente.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Tu Casa Crece”	**Fecha:** 23/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Sociales	**Área Responsable:** Departamento de Programas Federales

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Programas Federales	Emite la convocatoria por cualquier medio a la ciudadanía a la ciudadanía del Municipio de Aguascalientes, para la obtención de apoyos de acciones de vivienda.	Convocatoria
2	Beneficiarios/as	Solicitan a el/la Presidente/a Municipal o a el/la Secretario/a de Desarrollo Social los apoyos en especie previstos en las Reglas de Operación	Solicitudes
3	Departamento de Programas Federales	Recibe y valida las solicitudes de apoyo y documentos conforme a lo previsto por estas Reglas de Operación.	Solicitudes Documentación requerida
4	Departamento de Programas Federales	Realiza cuando así sean procedentes, la práctica Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) a los beneficiarios, así como la ejecución del plan de verificación domiciliaria de las solicitudes, emitiendo la opinión correspondiente levantando la Cédula de Supervisión en campo	CUIS
5	Presidente/a Municipal y/o Srio/a de Desarrollo Social	Autoriza o no el otorgamiento de los apoyos económicos	
6	Secretaría de Obras Públicas M.	Ejecuta las obras relativas a las acciones de vivienda	
7	Secretarías de Obras Públicas M. y Desarrollo Social	Entrega los apoyos de acciones de vivienda	

Diagrama de Flujo

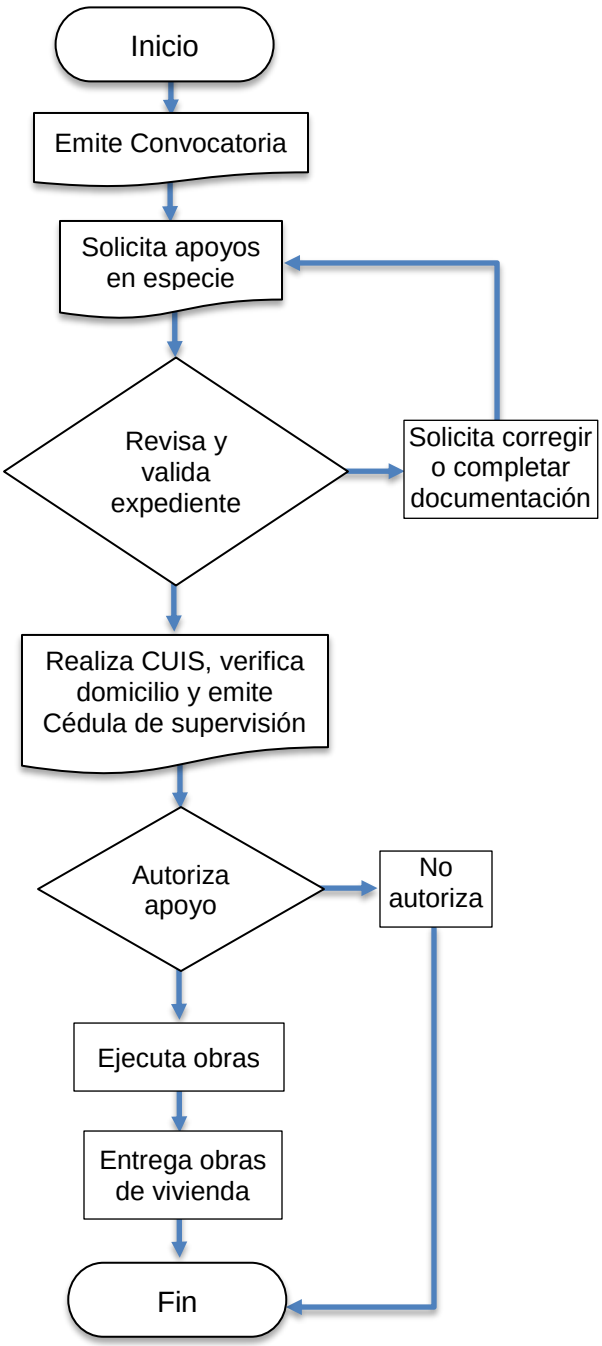

5.6.3 Departamento de Programas Municipales

5.6.3.1 Procedimiento del Programa “Estímulos para el Desarrollo Familiar”

El programa social ESTIMULOS PARA EL DESARROLLO FAMILIAR tiene como objetivo otorgar apoyos económicos a las familias del Municipio de Aguascalientes con hijos en niveles de educación básica, media superior y superior, integrándolos al proceso de formación humana y reconociendo su esfuerzo por tener una mejor calidad de vida individual, familiar y social.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Estímulos para el Desarrollo”	**Fecha:** 23/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Dirección de Programas Sociales	**Área Responsable:** Departamento de Programas Municipales	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Programas Municipales	Convoca por cualquier medio a la ciudadanía del Municipio de Aguascalientes, para la obtención de los apoyos previstos por éstas Reglas de Operación, indicando los requisitos e información que se considere pertinente para la obtención de los estímulos para el desarrollo familiar.	Convocatoria
2	Ciudadano/a	Solicita apoyo	Solicitud
3	Departamento de Programas Municipales	Realiza la recepción, análisis y validación de las solicitudes de apoyo y de los documentos entregados por los interesados, llevando a cabo la selección de los beneficiarios conforme a lo previsto por estas Reglas de Operación.	Solicitudes de apoyo Documentación requerida
4	Presidente/a Mpal. y/o Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no el otorgamiento de los apoyos económicos	
5	Departamento de Programas Municipales	Gestiona los trámites administrativos pertinentes para la operación y ejecución del Plan de Formación Familiar a los/las beneficiarios/as del programa	
6	Departamento de Programas Municipales	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos en especie a los/las beneficiarios/as	
7	Departamento de Programas M.	Entrega los apoyos económicos a los/las beneficiarios/as	

Diagrama de Flujo

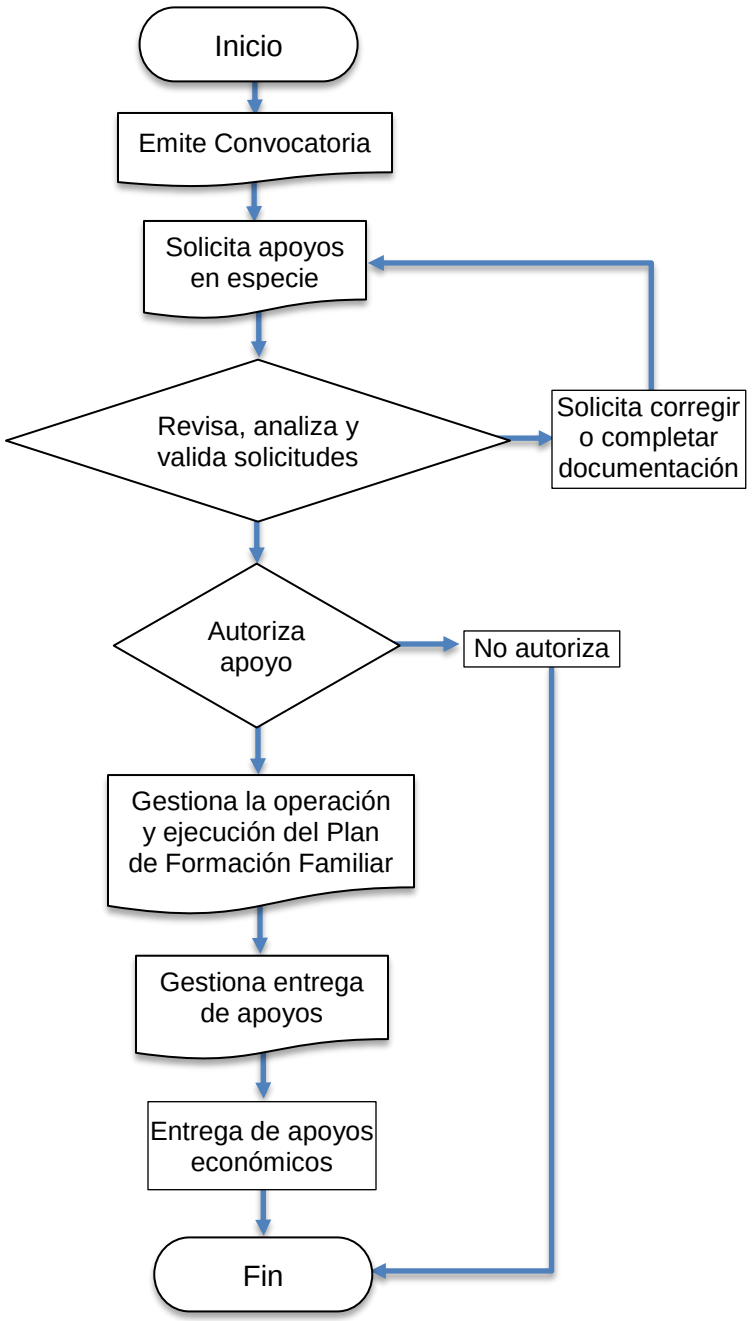

5.6.4 Departamento de Programas para la Convivencia

5.6.4.1 Procedimiento de “Manos que Florecen Tu Vida”

El programa social MANOS QUE FLORECEN TU VIDA, tiene como objetivo primordial contribuir al desarrollo integral social de los habitantes del Municipio, en un ambiente de convivencia y esparcimiento a través de la impartición de talleres, en los que además de socializar, reciban capacitación o formación en Desarrollo Humano, Habilidades para el Trabajo y Administración del Hogar, o cualquier otro que cumpla los objetivos del programa, con la finalidad de que adquieran los conocimientos necesarios que les permita mejorar su entorno individual, familiar, profesional y económico.

SEDESO	**PROCEDIMIENTO**	
	Nombre del Procedimiento: Programa “Estímulos para el Desarrollo”	**Fecha:** 30/09/2024
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad Administrativa: Dirección de Programas Sociales	**Área Responsable:** Departamento de Programas para la Convivencia	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Departamento de Programas para la Convivencia	Convoca a la ciudadanía del Municipio de Aguascalientes por cualquier medio, para el acceso a este programa social, indicando los requisitos e información que considere pertinente	
2	Ciudadano/a	Solicita apoyo	
3	Departamento de Programas para la Convivencia	Recibe las solicitudes de apoyo y/o registro al programa social, analiza y valida la documentación presentada por los solicitantes y selecciona a las/los beneficiarios para la creación de grupos de convivencia	
4	Presidente/a Municipal y/o Secretario/a de Desarrollo Social	Autoriza o no la creación de grupos de convivencia	
5	Departamento de Programas para la Convivencia	Gestiona los trámites pertinentes ante la Coordinación Administrativa para la entrega de los apoyos a los/las beneficiarios/as del programa y para la impartición de los talleres.	
6	Departamento de Programas Municipales	Entrega los apoyos en especie y verifica que se impartan los talleres a los beneficiarios.	

Código	Fecha de Emisión	Revisión	Fecha de Revisión
MDO-SDS-13	11 de mayo de 2012	8	30 de septiembre de 2024

Diagrama de Flujo

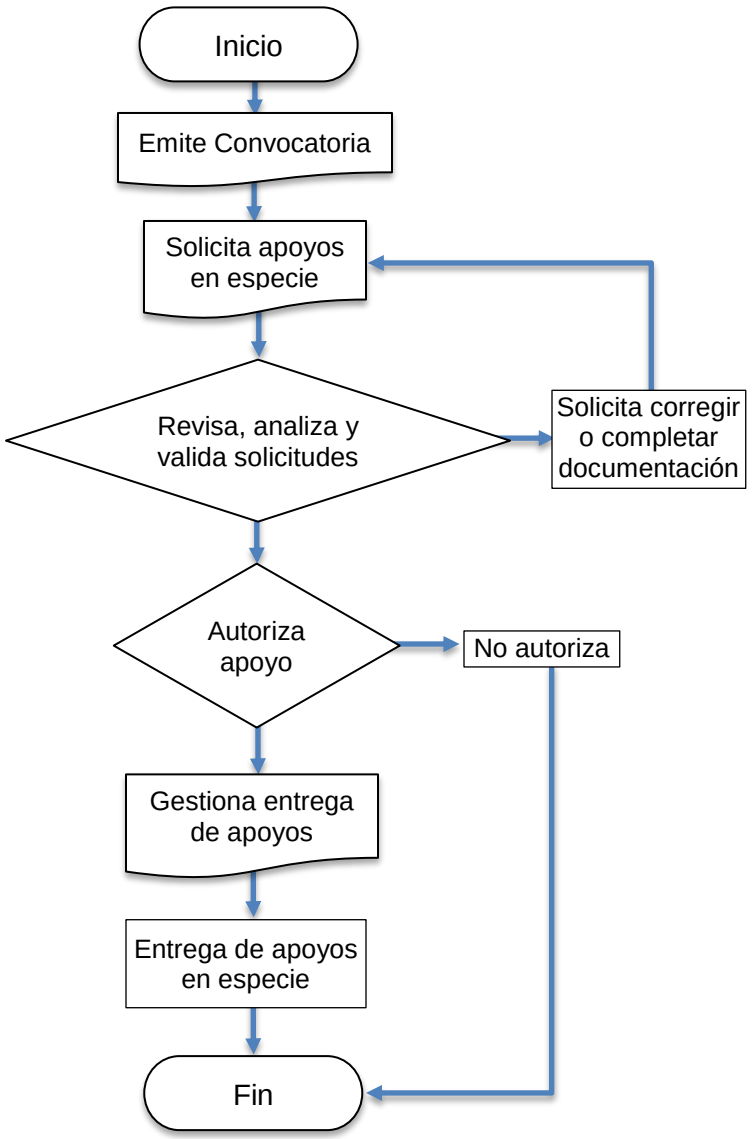

6.0 DIRECTORIO

NOMBRE DEL PUESTO	NOMBRE DEL OCUPANTE DEL PUESTO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	CHRISTIAN SALVADOR GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	JUAN JOSÉ TORAL ROSALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	YAHIRA HERENDIDA HERNÁNDEZ CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y EFICIENCIA PRESUPUESTAL	LUZ DEL CARMEN AGUILERA CALZADA
DIRECTOR DE ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	JAVIER ERNESTO GÓMEZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVACIÓN FÍSICA	RAYMUNDO RUÍZ RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y APOYOS DEPORTIVOS	MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	ROBERTO OCAÑA RAMOS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	RICARDO JAIME HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	SALVADOR FIGUEROA PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA	JOSÉ GARCIA ALVIZO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y CONCERTACIÓN	LETICIA ROSALES COLLAZO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN	DELIA NOEMÍ VALENZUELA ANDRADE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y CONCERTACIÓN	KARLA ALEJANDRA GALLEGOS LUCIO
DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DE LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES	HÉCTOR HUGO LLAMAS RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS MUNICIPALES	JUAN JOSÉ ARANDA RANGEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS PARA LA CONVIVIENCIA	JAIME SAMUEL HERNÁNDEZ CRUZ

Código	Fecha de Emisión	Revisión	Fecha de Revisión
MDO-SDS-13	11 de mayo de 2012	8	30 de septiembre de 2024

El presente Manual de Procedimientos – 2024, fue elaborado por la Lic. Luz del Carmen Aguilera Calzada, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal, adscrito a la Coordinación Administrativa y autorizado por el Lic. Christian S. Gutiérrez Márquez Secretario de Desarrollo Social Municipal, el 30 de septiembre de 2024.

Correo: laguilera@ags.gob.mx
Teléfono: 910 23 90 Ext. 1359

SEPLADE

ANEXO V.
Reporte de Avance de indicadores

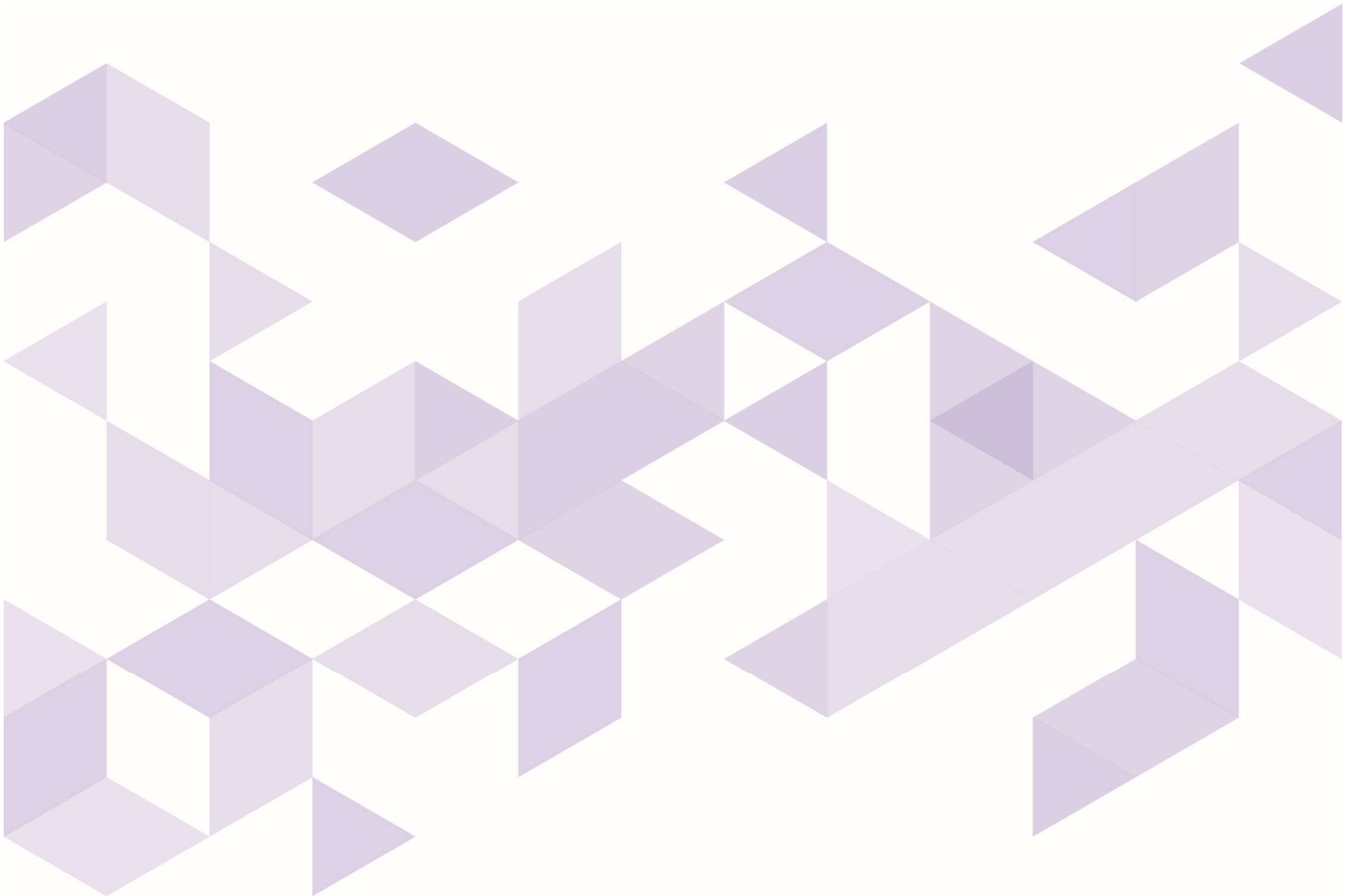

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

21-JUL-25 12:16 PM

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	D00 - D01	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS - SECRETARÍA DE FINANZAS PUBLICAS
Eje Rector Municipal:	05	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad:	1	GOBIERNO
Función:	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
Subfunción:	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL
Programa:	0512	EGRESOS INTELIGENTES

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código		Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	40000	01	Incrementar la recaudación del impuesto predial e ingresos propios. Avance real / Avace programado* 100 (.05/.05)*100	ANUAL	EST	.05	PORCENTAJE	0.05	0.00	0.05	0.00	
ACTIVIDAD	40000	02	Contar con valores catastrales actualizados Avance del Sistema real / Avance del Sistema programado (1/1)	ANUAL	ASC	0	SISTEMA	1.00	0.00	1.00	0.00	
ACTIVIDAD	40000	03	Publicar los avances mensuales de la cuenta pública de forma clara, completa y oportuna. Documento realizado / Docuemento por realizar (9/9)	ANUAL	DES	12	DOCUMENTO	9.00	0.00	9.00	0.00	
ACTIVIDAD	40000	04	Optimizar los tiempos de procesos. Avance real / Avance programado (9/9)	ANUAL	DES	12	PROCESO	9.00	0.00	9.00	0.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

21-JUL-25 12:17 PM

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	E00 - E01	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Eje Rector Municipal:	05	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción:	1	URBANIZACIÓN
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0508	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	50000 03	Sobrecarpeta asfáltica m2. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces (Com. Cam.) Avance real / Avance Programado (79077/79077)	ANUAL	ASC	15000	METRO CUADRADO	79,077.00	15,620.00	79,076.00	1.00	
ACTIVIDAD	50000 04	Pavimento de concreto Hidraulico. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces (Com. Cam.) Avance Real / Avance Programado (13000/13000)	ANUAL	ASC	6000	METRO CUADRADO	13,000.00	0.00	12,989.00	11.00	
ACTIVIDAD	50000 05	Camino Rural. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces. Avance real / Avance Programado (5/5)	ANUAL	ASC	1	OBRAS VIALES	5.00	0.00	5.00	0.00	
ACTIVIDAD	50000 06	Bacheo m2. Rehabilitación y mantenimiento vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces (Com. Cam.). Avance Real / Avance Programado (201000/201000)	ANUAL	ASC	200000	METRO CUADRADO	201,000.00	27,070.00	200,794.00	206.00	
ACTIVIDAD	50000 08	Infraestructura municipal (obra). Rehabilitación y mantenimiento espacios públicos e infraestructura urbana.	ANUAL	ASC	20	OBRAS	41.00	6.00	41.00	0.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

21-JUL-25 12:17 PM

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	E00 - E01	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Eje Rector Municipal:	05	MUNICIPIO SOBRESALIENTE
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción:	1	URBANIZACIÓN
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0508	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	50000 08	Infraestructura municipal (obra). Rehabilitación y mantenimiento espacios públicos e infraestructura urbana. Avance Real / Avance Programado (41/41)	ANUAL	ASC		OBRAS	41.00	6.00	41.00	0.00	
ACTIVIDAD	50000 11	Banqueta Segura m2 m2 realizados / m2 programados (6400/6400)	ANUAL	ASC	6000	OBRAS	6,400.00	300.00	6,393.00	7.00	
ACTIVIDAD	50000 12	Rampas Seguras (pza) rampas realizadas / rampas por realizar (216/216)	ANUAL		100	RAMPAS	216.00	2.00	216.00	0.00	
ACTIVIDAD	50000 13	Parque Incluyente. Avance Real / Avance Programado (1/1)	ANUAL	ASC	0	PARQUES	1.00	0.00	1.00	0.00	
ACTIVIDAD	50000 14	Mantenimiento y conservación de escuelas de educación básica. Avance Real / Avance Programado (5/5)	ANUAL	DES	10	OBRAS	5.00	0.00	5.00	0.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO	NO EXISTE CARGO	NO EXISTE CARGO
NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE USUARIO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

21-JUL-25 12:17 PM

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	G00 - G01	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Eje Rector Municipal:	02	MUNICIPIO SOLIDARIO
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	6	PROTECCION SOCIAL
Subfunción:	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0207	FAMILIA

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	70000 03	Gestión de lentes Avance real / Avance programado (1750/1750)	ANUAL	DES	5500	GESTION	1,750.00	0.00	1,458.00	292.00	
ACTIVIDAD	70000 04	Fomento a la Educación (Visita) Avance real / Avance programado (56/56)	ANUAL	ASC	36	VISITA	56.00	6.00	36.00	20.00	
ACTIVIDAD	70000 06	Fomento a la Educación (Honores a la Bandera) Avance real / Avance programado (38/38)	ANUAL	ASC	30	EVENTO	38.00	6.00	38.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 08	Fomento a la Educación.(Tecnologías para tu educación) Avance real / Avance programado (600/600)	ANUAL	DES	10000	APOYOS	600.00	30.00	188.00	412.00	
ACTIVIDAD	70000 09	Talleres para la integración social (Grupos Integrados en los Talleres para la integración social.) Avanc real / Avance programado (120/120)	ANUAL	ASC	40	GRUPO	120.00	0.00	120.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 10	Bibliotecas Municipales con Ciencia y tecnología(Biblioteca Municipal operando) Avance real / Avance programado (16/16)	ANUAL	EST	16	ESPACIO OPERANDO	16.00	0.00	16.00	0.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	G00 - G01	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Eje Rector Municipal:	02	MUNICIPIO SOLIDARIO
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	6	PROTECCION SOCIAL
Subfunción:	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0207	FAMILIA

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	70000 14	Mejorar mi hogar (Tinaco) (Comp. Camp.). Avance real / Avance programado (1400/1400)	ANUAL	EST	1400	TINACOS	1,400.00	0.00	803.00	597.00	
ACTIVIDAD	70000 16	Mejorar mi hogar (Cemento) (Comp. Camp.). Avance real / Avance programado (4000/4000)	ANUAL	EST	4000	CEMENTO	4,000.00	0.00	690.00	3,310.00	
ACTIVIDAD	70000 17	Mejorar mi hogar (Impermiabilizante) (Comp. Camp.). Avance real / Avance programado (1500/1500)	ANUAL	EST	1500	IMPERMIABILIZANTE	1,500.00	0.00	1,276.00	224.00	
ACTIVIDAD	70000 18	Mejorar mi hogar (Láminas) (Comp. Camp.). Avance real / Avance programado (900/900)	ANUAL	EST	900	LAMINA	900.00	0.00	510.00	390.00	
ACTIVIDAD	70000 19	Convivamos Juntos Avance real / Avance programado (17/17)	ANUAL	DES	79	EVENTO	17.00	0.00	17.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 23	Banco de Alimentos (Comp. Camp.)(Apoyos alimenticios otorgados.). Avance real / Avance programado (65000/65000)	ANUAL	DES	75000	DESPENSAS	65,000.00	11,048.00	65,000.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 24	Apoyos Emergentes.(Apoyo) Avance real / Avance programado (1500/1500)	ANUAL	DES	2000	APOYOS	1,500.00	0.00	1,108.00	392.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

21-JUL-25 12:17 PM

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	G00 - G01	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Eje Rector Municipal:	02	MUNICIPIO SOLIDARIO
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	6	PROTECCION SOCIAL
Subfunción:	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0207	FAMILIA

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	70000 25	Apoyos Emergentes (Triciclo trabajando por la ciudad de tu vida) Avance real / Avance programado (120/120)	ANUAL	DES	1200	TRICICLOS	120.00	0.00	71.00	49.00	
ACTIVIDAD	70000 27	Presupuesto Participativo (iCity BOSS) (Comp. Camp.). Avance real / Avance programado (40/40)	ANUAL	EST	40	COMITÉS	40.00	0.00	40.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 28	Comité de bienestar social. Avance real / Avance programado (200/200)	ANUAL	EST	200	COMITÉS	200.00	0.00	56.00	144.00	
ACTIVIDAD	70000 29	Diagnostico del deporte Avance real / Avance programado (1/1)	ANUAL	EST	1	DIAGNÓSTICOS	1.00	0.00	1.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 32	Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.).(Escuela de iniciación y enseñanza deportiva operando) Avance real / Avance programado (10/10)	ANUAL	EST	10	ESCUELAS	10.00	0.00	10.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 33	Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.).(Liga deportiva) Avance real / Avance programado (4/4)	ANUAL	EST	4	LIGA	4.00	0.00	4.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 34	Más Torneos Deportivos (Comp. Camp.).(Torneo Municipal) Avance real / Avance programado (4/4)	ANUAL	EST	4	TORNEO	4.00	0.00	4.00	0.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	G00 - G01	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Eje Rector Municipal:	02	MUNICIPIO SOLIDARIO
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	6	PROTECCION SOCIAL
Subfunción:	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	1	GASTO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0207	FAMILIA

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	70000 35	Punto de activate en tu ciudad operando. Avance real / Avance prograado (40/40)	ANUAL	DES	90	PUNTO DE ACTIVACION	40.00	0.00	40.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 36	Parques con Vacaciones Deportivas Municipales operando. Avance real / Avance programado (12/12)	ANUAL	EST	12	ESPACIO	12.00	0.00	12.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 37	Gestión y apoyos deportivos. Avance real / Avance programado (3200/3200)	ANUAL	DES	3500	APOYOS	3,200.00	208.00	1,373.00	1,827.00	
ACTIVIDAD	70000 38	Todos Juntos por la Movilidad. Avance real / Avance programado (8000/8000)	ANUAL	DES	18000	PERSONAS	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 39	Ferias Deportivas Municipales. Avance real / Avance programado (10/10)	ANUAL	DES	14	EVENTO	10.00	0.00	10.00	0.00	
ACTIVIDAD	70000 40	Albercas Municipales (Comp. Camp.). Avance real / Avance programado (1/1)	ANUAL	EST	1	PROGRAMA	1.00	0.00	1.00	0.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

21-JUL-25 12:18 PM

Periodo:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	Identificador	Denominación
Dependecia Ejecutora:	R01 - R01	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Eje Rector Municipal:	04	MUNICIPIO SOSTENIBLE
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL
Función:	1	PROTECCION AMBIENTAL
Subfunción:	2	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA
Tema:	00	SIN TEMA
Gasto Neto:	2	GASTO NO PROGRAMABLE
Clas. Programatica:	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	0401	SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO

Ente Público:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

PbRM-03a	Reporte Trimestral de Avance de Indicadores por Programa

Ejercicio Fiscal 2024 / CUARTO TRIMESTRE

Nivel	Entidad / Código	Descripción, Fórmula y Valores del Indicador por Programa	Frecuencia	Sentido	Alcanzado 2023	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance Periodo	Avance Acumulado	Diferencia	Descripción de los Resultados del Indicador
ACTIVIDAD	300000 01	Avance Cuenta Pública mensual Documento publicado / Documento por publicar (12/12)	MENSUAL	EST	12	DOCUMENTO PUBLICADO	12.00	0.00	6.00	6.00	
ACTIVIDAD	300000 02	Plataforma Nacional de Transparencia Reporte realizado / Reporte por realizar (4/4)	TRIMESTRAL	EST	4	REPORTE	4.00	0.00	2.00	2.00	
ACTIVIDAD	300000 03	Sistema de Evaluaciónes de la Armonización Contable (SEvAC]) Reporte realizado / Reporte por realizar (4/4)	TRIMESTRAL	EST	4	REPORTE	4.00	0.00	2.00	2.00	
ACTIVIDAD	300000 04	Contribuciones Federales Reporte realizado / Reporte por realizar (4/4)	TRIMESTRAL	EST	4	REPORTE	4.00	0.00	1.00	3.00	
ACTIVIDAD	300000 05	Energía Electrica Plantas de Tratamiento Reporte realizado / Reporte por realizar (12/12)	MENSUAL	EST	12	REPORTE	12.00	0.00	6.00	6.00	
ACTIVIDAD	300000 06	Obra Públia Documento realizado / Documento a realizar (1/1)	ANUAL	EST	1	DOCUMENTO	1.00	0.00	1.00	0.00	
ACTIVIDAD	300000 07	Transparencia y Datos Personales Reporte realizado / Reporte por realizar (12/12)	MENSUAL	EST	12	REPORTE	12.00	0.00	4.00	8.00	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO	NO EXISTE CARGO NO EXISTE USUARIO

SEPLADE

ANEXO W.
Pólizas Contables 2024

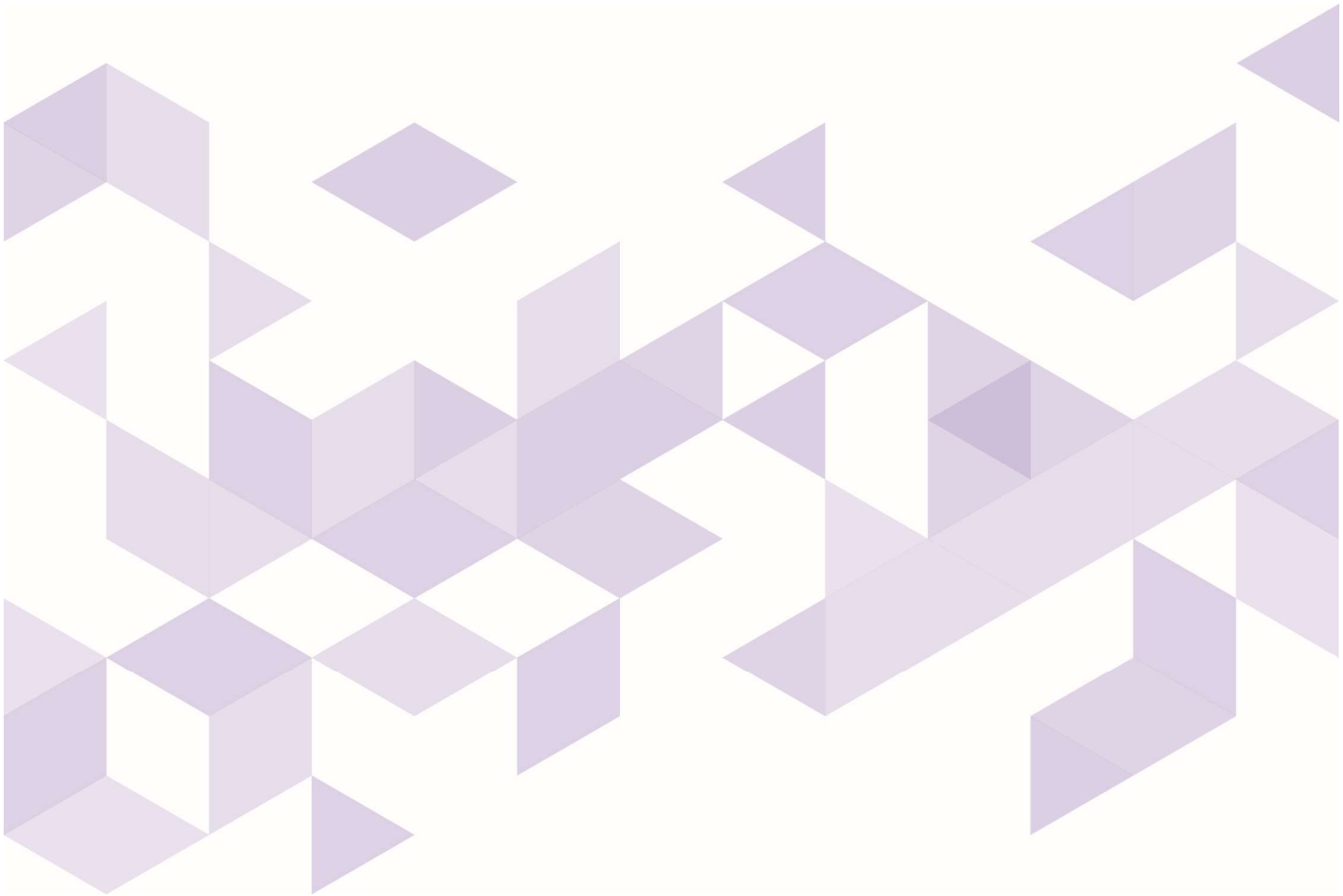

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 1125 **F. Afectación:** 31-ene.-2024 **No.Póliza:** 1355

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, ENERO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	191552	31/01/2024	191568	31/01/2024

Formuló: **ROLN640804U15**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	09/02/2024 08:16:18 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario:	USUARIO2	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	MUNICIPIOS 310124 2	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	31/01/2024	Fecha de aplicación:	31/01/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0001125
Hora de captura en el canal:	14:31:52		

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 ENE 2024
PE. No. 001355
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000821026	Clave de rastreo:	002601002401310000821026
Folio de firma:	1569598730	Folio único:	I411202401311431520110479870

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
1125

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	31/01/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	31/01/2024

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM (INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	FECHA	PE. No.	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	31 ENE 2024	0 0 1 3 5 5	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N.

MONTO NETO A PAGAR: **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, ENERO 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

1

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

+1 = 8
A.o.R.M.

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/1125/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

31 de Enero de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Enero de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 31 ENE 2024
PE. No.: 001355
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

c.c.p. Mtro. Sergio Arturo Lozano Gonzalez.-Secretario de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalien.
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024182215

FOLIO FISCAL
41d1d092-aace-4156-a6d0-f03
38a9b6a17

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-01-31T14:55:03

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
ROSA.MEZA@AGUASCALIENTES.GOB.MX;
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
31/ENE/2024 14:12:06 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	8 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	88 NO APLIC	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2	24345010.00	3924214.23	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 ENE 2024
PE. No. 001355
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024.)

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="dxiFy4oTmGLOD2o81pF1I97XpKXOYKKhP1wN7pTfhLs3xMNHZucBmkzX5NsKVV4iHsVbUFESR+yQeQc3Z14W/MTT65vW/7QJArySYFGAXh+L2CFn4MxhraG5eNDWS09b4oK+KA1Y4hvpa
Fecha="2024-01-31T14:55:02" Folio="2024182215" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-01-31T14:55:03"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="dxiFy4oTmGLOD2o81pF1I97XpKXOYKKhP1wN7pTfhLs3xMNHZucBmkzX5NsKVV4iHsVbUFESR+yQeQc3Z14W/MTT65vW/7QJArySYFGAXh+L2CFn4MxhraG5eNDWS09b4oK+KA1
    SelloSAT="Gncd/aQxkhbiK6Y9bgLU7Dz+LK+mStMQ2m3aXGnnoy4rHtzTruD9Yx8UIg2ghuxlE5Jd53FYVOEaXjOXV33O8mAQJYJKHkRnrMQMH0p4x2YCf+fm1QrutWya3oCuXofMd0Oiiy4
    UUID="41d1d092-aace-4156-a6d0-f0338a9b6a17" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
31 ENE 2024 001355
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

4

3

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
41D1D092-AACE-4156-A6D0-F0338A9B6A17	2024-01-31T14:55:02	2024-01-31T14:55:03	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 ENE 2024
PE. No. 001355
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

5

3

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 1125 **F. Afectación:** 31-ene.-2024 **No. Póliza:** 191552

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, enero 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795 77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0 00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA 31 ENE 2024

PE. No. 001355

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 1125 **F. Afectación:** 31-ene.-2024 **No. Póliza:** 191568

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 1125

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA 31 ENE 2024

PE. No. 001355

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene -2024	191552	31-ene.-2024

3

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 2654 **F. Afectación:** 29-feb.-2024 **No.Póliza:** 3435

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, FEBRERO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	341392	23/02/2024	341693	23/02/2024

Formuló: **ROLN640804U15**

CONTABILIDAD

contaPolizaListado.rpt

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta: 29/02/2024 11:33:26 AM

Contrato: 00351385

Nombre del Cliente: SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE EGRESOS
FECHA 29 FEB 2024
PE. No. 003435
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario: USUARIO2

Poder: 50%

Datos de la operación

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: MUNICIPIOS

Importe: 20,420,795.77

Cuenta de retiro: 000000000121812823

Cuenta de depósito: 030010900038569725

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SECRETARIA DE FINANZ AS

Titular de la cuenta: MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Dato no verificado por esta institución

Banco beneficiario: BAJIO

Disponibilidad de pago: Mismo día

Fecha de creación: 29/02/2024

Fecha de aplicación: 29/02/2024

Concepto de pago: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES

Referencia: 0002654

Hora de captura en el canal: 11:31:46

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000327248

Clave de rastreo: 00260100240229000032724 8

Folio de firma: 1819439770

Folio único: I411202402291131460020407970

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
2654

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	23/02/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 FEB 2024
PE. No. 003435
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA		
Beneficiario Solicitud:	MU00001	MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	APORTACIONES2024

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, FEBRERO 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

7 + 1 = 8

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/2654/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 29 FEB 2024
PE. No.: 0 0 3 4 3 5
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

29 de Febrero de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Febrero de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. Mtro. Sergio Arturo Lozano Gonzalez.-Secretario de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalien.
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 FEB 2024 PE. No. 003435

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024256864

AGUASCALIENTES, AGS.

FOLIO FISCAL
62d8d426-7bc5-4c8c-a303-608
60b174fb1

RFC SFI011030DU4

FECHA FACTURACIÓN 2024-02-27T11:32:18

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
ROSA.MEZA@AGUASCALIENTES.GOB.MX; HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
26/FEB/2024 16:49:18 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN 8 - INGRESOS FEDERALES
APLICACIÓN 29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL 202108002446
CUENTA SECUNDARIA F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024.)

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N **********

RETENCIÓN ISN	$0.00
RETENCIÓN IVA	$0.00
IMP. TRASL. I.V.A.	$0.00
SUBTOTAL	$24,345,010.00
DESCUENTOS	$3,924,214.23
TOTAL	**$20,420,795.77**

TIMBRE FISCAL

SELLO DIGITAL
QMC02gqpgzFxgFB0nmABRVWKAOGEuHeRs7lqIr+FQY72cy1wfseMHUasgbnSXxVDSX5IjTgsEz17GNHYJ
1A3CGg27xU23Ng+16tsSbf7ZMBy8+UMNy5mSnAXsn8s0Ob07E5Rmjs0Rxgvhpe JXiXUtS3pQeKTsbx9Hx/
7RpdU9/RXMO7x8bgUyzL6m0LkfHW9oHOUzAKU7c4vdLUv6HmQAZyoZyQE5NvhLr+vU3UMM4lu9sTpPg
B/PK6u1XKVQOIambCVhnDQgdX8RgVOZIMhNo3do7QeiSnqffoCOJGFR/fgmnJ/qP9EfHjpK29tOYGsX1M
wc7QF/iXAPhDV5qT1JQ==

SELLO DIGITAL SAT
DqqJIU6OP8xJrsx9X8pT+/L/zJtEpM1hf7pknXhIjncVckev7YV6agS0+YLmhHIGcwx8BCzJuMieSSU/AQKFK
NQM3gn2C4Rv9g3WKgLzz1gzgOPFrsFj0odTha1l09CBab49EYuWdSUefOg927B39lH2UThm93dMIIEQdK
ddKEJWbAmvNf1cvy1psmC+Ohkrt0bLqNRisle59x9EwIHi7EbbO3FPNffVPx64bltUnzJKWJ1NzxdPjYL2L40r
M3lINjc1OG8hCfKC4hxuGIzgndW283ZmgOU/e4YbzCOvAeSxyB+XVDltSrav8Av2 5l8vDwj7V6R6hsIMP88t

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
00001 17425
||1.1|7002597c-ce55-44ba-aaa6-4fda57cb5ea6|2020-02-04T04:26:53|LSO1306189R5|AMO+wF7zdJE6zgMv1GEUMi1aq/BUq
oD8Od3PTWSa4gImMgdP/eqvmbeSZEyyqHy9/wOLwQL4nHfqEMIe4AyNeEiufyKXMW3RJuJrokak+aGLbdjcrQP3wOHkJBaIXb
3QOnnnVdhAQkGSAXorIOiXvJ/9kz2mzYSXNGl2HEfKrCMFT+KZbdDaneB8EAH64abTT1DkMdS4e0bfiQSJ4shpP5e1eRI+fz8f
I8mKvvj0GEWhduB4TjmBprKuVu4X8DzMBe4uEkg/HUqquAxDVBix6+fvI+++WUBMGjkJFofC0xH03F/sUVEtvL4EccWb1LXHk

3

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

LEYENDA
RFC PROV. CERT. LSO1306189R5
LUGAR DE EXPEDICIÓN 20000
FORMA DE PAGO 03-TRANSFERENCIA
CONDICIONES DE PAGO CONTADO
TIPO DE RELACIÓN ---
CFDI RELACIONADOS ---
TIPO DE COMPROBANTE I-INGRESO
MONEDA MXN - PESO MEXICANO
TIPO DE CAMBIO 1
FECHA TIMBRADO 2024-02-27T11:32:18
VERSION DEL CFDI 4.0
MÉTODO DE PAGO PUE
USO DEL CFDI G03

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

CAJERO 11269
CAJA A06

FACTURA EN LÍNEA: epagosmunicipio.ags.gob.mx

3

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="QMC02gqpgzFxgFB0nmABRVWKAOGEuHeRs7iqIr+FQY72cyIwfseMHUasgbn5XxVDSX5IjTgsEz17GNHYJIA3CGg27xU23Ng+16tsSbf7ZMBy8+UMNy5mSnAXsn8s0Ob07E5Rmjs0Rxgvh
Fecha="2024-02-27T11:32:17" Folio="2024256864" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-02-27T11:32:18"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="QMC02gqpgzFxgFB0nmABRVWKAOGEuHeRs7iqIr+FQY72cyIwfseMHUasgbn5XxVDSX5IjTgsEz17GNHYJIA3CGg27xU23Ng+16tsSbf7ZMBy8+UMNy5mSnAXsn8s0Ob07E5Rmjs
    SelloSAT="DqqjIU6OP8xJrsx9X8pT+/L/zJtEpMIhf7pknXhljncVckev7YV6agS0+YLmhHIGcwx8BCzJuMleSSU/AQKFKNQM3gn2C4Rv9g3WKgLzz1gzgOPFrsFj0odTha11I09CBab49E
    UUID="62d8d426-7bc5-4c8c-a303-60860b174fb1" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA	PE. No.
29 FEB 2024	0 0 3 4 3 5

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

4

3

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
62D8D426-7BC5-4C8C-A303-60860B174FB1	2024-02-27T11:32:17	2024-02-27T11:32:18	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 FEB 2024
PE. No. 003435
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Imprimir

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

5

3

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE FINANZAS

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 2654 **F. Afectación:** 23-feb.-2024 **No. Póliza:** 341392

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, febrero 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 FEB 2024
PE. No. 003435
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 2654 **F. Afectación:** 23-feb.-2024 **No. Póliza:** 341693

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 2654

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
29 FEB 2024 003435
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	341392	23-feb.-2024

3

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 4932 **F. Afectación:** 27-mar.-2024 **No.Póliza:** 6136

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, MARZO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	507524	20/03/2024	507776	20/03/2024

Formuló: **ROLN640804U15**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	27/03/2024 08:59:05 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario:	USUARIO2	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	MUNICIPIOS 270324 2	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	27/03/2024	Fecha de aplicación:	27/03/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0004932
Hora de captura en el canal:	08:57:24		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000697141	Clave de rastreo:	00260100240327000069714 1
Folio de firma:	2051799526	Folio único:	I411202403270857240020315950

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
27 MAR 2024 - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

30

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
4932

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	20/03/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
27 MAR 2024 - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES AGS.

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	NUMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	APORTACIONES2024

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, MARZO 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

2823

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

ERL.
+1=8

1

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

[S E L L O S]

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/4932/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

27 de Marzo de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Marzo de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 27 MAR 2024
PE. No. - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024338237

FOLIO FISCAL
f6c3cd41-fc32-4576-85bb-72a0
70f4559e

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-03-22T15:07:10

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
ROSA.MEZA@AGUASCALIENTES.GOB.MX;
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
22/MAR/2024 14:22:36 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	8 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
27 MAR 2024 - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024.)

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="OWohScelhJPYC+JE6A+SJc1zho/S+XNLP0zdmIMS1TMpsA4j6ZybNbbKN4Xr8Bi+uCiavXHI/GNMf++YOsrOkipiulNgbl2i45aVJsyfJ3z/7i/MTCwmBaRFJOz1IPzFqLCSAD8no7eQe
Fecha="2024-03-22T15:07:09" Folio="2024338237" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-03-22T15:07:10"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="OWohScelhJPYC+JE6A+SJc1zho/S+XNLP0zdmIMS1TMpsA4j6ZybNbbKN4Xr8Bi+uCiavXHI/GNMf++YOsrOkipiulNgbl2i45aVJsyfJ3z/7i/MTCwmBaRFJOz1IPzFqLCSAD8
    SelloSAT="gY6ZZI3dv2+52SfxBYP/ed4jDx2Rw+6b02hjMdH9DrLX2MrOJUUZdMzDnL/NnMssRvkPUDQLM1joF7nuoNbslrd6Iuv5LiwjnMzpKxw+sHk+f9LnBoY6H/zppxDMZjMn4WlQmqr
    UUID="f6c3cd41-fc32-4576-85bb-72a070f4559e" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
27 MAR 2024 - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

4

3

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
F6C3CD41-FC32-4576-85BB-72A070F4559E	2024-03-22T15:07:09	2024-03-22T15:07:10	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 27 MAR 2024 PE. No. - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

5

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE FINANZAS

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 4932 **F. Afectación:** 20-mar.-2024 **No. Póliza:** 507524

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, marzo 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 27 MAR 2024
PE. No. - 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 4932 **F. Afectación:** 20-mar.-2024 **No. Póliza:** 507776

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 4932

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA
PE. No.
27 MAR 2024
- 06136
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene -2024	507524	20-mar -2024

B

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 7285 **F. Afectación:** 30-abr.-2024 **No.Póliza:** 8778

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, ABRIL 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	661864	22/04/2024	662059	22/04/2024

Formuló: **FOFR880402JS9**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	30/04/2024 10:22:40 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

(i) Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario:	JJAIME	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	FISM	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	30/04/2024	Fecha de aplicación:	30/04/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0007285
Hora de captura en el canal:	10:19:20		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000113321	Clave de rastreo:	002601002404300000113321
Folio de firma:	2346076281	Folio único:	I411202404301019200010367620

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

(i) PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
7285

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	22/04/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	FECHA	PE. No.	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	30 ABR 2024	008778	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N.

MONTO NETO A PAGAR: **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, ABRIL 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaria de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

+1 = 8

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/7285/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

30 de Abril de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Abril de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 30 ABR 2024
PE. No.: 008778
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024402011

FOLIO FISCAL
e5782db6-42d8-4908-b027-16a
211b9a3af

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-04-23T09:29:32

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
ROSA.MEZA@AGUASCALIENTES.GOB.MX; HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
23/ABR/2024 09:02:25 AM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	6 - INGRESOS FEDERALES	**APLICACIÓN**	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	**CUENTA SECUNDARIA**	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 ABR 2024
PE. No. 008778
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024.)

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="kxf9Dge1PIqtvf3jm3vbvJi4BC3EdsXRxPlfdsdisoPOTxEHHH+43t3f1A8JYHN3k+9PJIShW0pnHszoL/zrzQQgjbtSiX6gn1Hqmpp4i9NPsMpAgmknLS+LQLB7uo5aas70maRdGq/bF
Fecha="2024-04-23T09:29:31" Folio="2024402011" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-04-23T09:29:32"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="kxf9Dge1PIqtvf3jm3vbvJi4BC3EdsXRxPlfdsdisoPOTxEHHH+43t3f1A8JYHN3k+9PJIShW0pnHszoL/zrzQQgjbtSiX6gn1Hqmpp4i9NPsMpAgmknLS+LQLB7uo5aas70maF
    SelloSAT="PKVgMidYHHOE8b7QAvTgmb3BPYc7VanO4byFnkQ7YMyyfGKdDYy7TuDzb2DfjQISNNIkORp4v4ddbBS4u06tfwOgGKjEkWJ9JvRywxv4fGuuyV7D8SMyaZJH1QvHPeWIHT1duX8
    UUID="e5782db6-42d8-4908-b027-16a211b9a3af" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA 30 ABR 2024 PE. No. 008778

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

4

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
E5782DB6-42D8-4908-B027-16A211B9A3AF	2024-04-23T09:29:31	2024-04-23T09:29:32	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
Imprimir
FECHA 30 ABR 2024
PE. No. 008778
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

S

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 7285 **F. Afectación:** 22-abr.-2024 **No. Póliza:** 661864

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, abril 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 30 ABR 2024
PE. No.: 008778
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 7285 **F. Afectación:** 22-abr.-2024 **No. Póliza:** 662059

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 7285

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA: 30 ABR 2024 PE. No.: 008778

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	661864	22-abr.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 9682 **F. Afectación:** 31-may.-2024 **No.Póliza:** 11764

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, MAYO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	786942	24/05/2024	787014	24/05/2024

Formuló: **GAGF010916MX1**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	31/05/2024 11:51:38 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

ⓘ Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario:	JJAIME	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	FISM INTERBANC	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	31/05/2024	Fecha de aplicación:	31/05/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0009682
Hora de captura en el canal:	11:44:38		

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 MAY 2024
PE. No. 011764
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000672542	Clave de rastreo:	0026100240531000672542
Folio de firma:	2614424658	Folio único:	I411202405311144380010418460

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

ⓘ PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
9682

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	24/05/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO	
25104	FISM. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 31 MAY 2024 PE. No.: 011764

PAGADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCION BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, MAYO 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

+128

[S E L L O S]

POLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/9682/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

31 de Mayo de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Mayo de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 MAY 2024
PE. No. 011764
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

2

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. Máxico C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024432324

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
27/MAY/2024 13:26:05 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	8 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

FOLIO FISCAL
bee60f2d-e1fe-46b3-8429-bb2a
cc137618

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-05-27T15:17:56

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
ROSA.MEZA@AGUASCALIENTES.GOB.MX;
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 MAY 2024
PE. No. 011764
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024.)

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
.<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
 xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
 TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
 Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
 NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
 Sello="rB+0m2XDgtrV4DF5f11J5xqSCjxtHfn3Db4IZYi343rAFBimvmxjfi4mE+x/g3Mi4l54cRT3AjanG7DBZDhqP6ohyg+9QdpKaTx74kiqhltBbdL0z1nhTsp8RsxD5vam52HuXWx1TtrF+
 Fecha="2024-05-27T15:17:55" Folio="2024432324" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
   <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
   <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
     INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Complemento>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-05-27T15:17:56"
     NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
     SelloCFD="rB+0m2XDgtrV4DF5f11J5xqSCjxtHfn3Db4IZYi343rAFBimvmxjfi4mE+x/g3Mi4l54cRT3AjanG7DBZDhqP6ohyg+9QdpKaTx74kiqhltBbdL0z1nhTsp8RsxD5vam52HuXW>
     SelloSAT="ZyhSUGf7mv1alM6CaMLs8llYVtUWO3OVDEu93TxusaGwymLpMRgG76BEIs+SY7cFX05zOXJmZl40OVJm1XmnLMRVVo8/e9px00ygde/mZzUepnuFi8XfrftKdxUIybmr8N5UZEv
     UUID="bee60f2d-e1fe-46b3-8429-bb2acc137618" Version="1.1"/>
   </cfdi:Complemento>
   <cfdi:Addenda>
     <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
     xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
     http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
     ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
       <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
       DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
       <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
       Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
       <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
       Pais="MEXICO"/>
     </ComplementoMunicipioAgs>
   </cfdi:Addenda>
 </cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA: 31 MAY 2024

PE. No.: 011764

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

4

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
BEE60F2D-E1FE-46B3-8429-BB2ACC137618	2024-05-27T15:17:55	2024-05-27T15:17:56	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 MAY 2024
PE. No. 011764
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

S

3

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 9682 **F. Afectación:** 24-may.-2024 **No. Póliza:** 786942

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, mayo 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 MAY 2024
PE. No. 011764
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 9682 **F. Afectación:** 24-may.-2024 **No. Póliza:** 787014

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 9682

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
31 MAY 2024 011764
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene -2024	786942	24-may -2024

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaria de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 11998 **F. Afectación:** 28-jun.-2024 **No.Póliza:** 14212

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, JUNIO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	909888	21/06/2024	910136	21/06/2024

Formuló: **FOFR880402JS9**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	04/07/2024 12:37:02 PM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario:	JJAIME	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	INTERBANCARIOS 1	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	28/06/2024	Fecha de aplicación:	28/06/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0011998
Hora de captura en el canal:	10:51:57		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000476195	Clave de rastreo:	00260100240628000476195
Folio de firma:	2855958747	Folio único:	I411202406281051570010379870

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA, USTED PODRÁ OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/cep

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 28 JUN 2024
PE. No. 014212
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
11998

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	21/06/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:
CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	FECHA	PE. No.	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	28 JUN 2024	014212	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
AGUASCALIENTES, AGS.

PAGADO

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCION BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, JUNIO 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

7 + 1 = 8

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/11998/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

28 de Junio de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Junio de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 28 JUN 2024
PE. No.: 014212
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

FACTURA A2024455366

FOLIO FISCAL
ce02d3e4-5320-4f56-b4b1-228
30c322eac

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-06-24T09:35:58

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.GOB.MX;MARCEO@AGS.GOB.MX

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
24/JUN/2024 08:34:46 AM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	6 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARIA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 28 JUN 2024
PE. No. 014212
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.
(CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024)
CTA. RECAUDADORA: BANCO DEL BAJIO-425948610101

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="Y0rNyyRb/sgRqgUjCBu7vO6bjAwtc6PqZ6H60bIOpQYD3I9kHziKW57LGtOKYCOb3h5XQ/x7FqxIYc5OD1e6/2Zy+1lf4kz8fJAz2JpZ6DT5vH3zq/r2NwyXOifxDlDeITgP5duzOLiLh
Fecha="2024-06-24T09:35:57" Folio="2024455366" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-06-24T09:35:58"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="Y0rNyyRb/sgRqgUjCBu7vO6bjAwtc6PqZ6H60bIOpQYD3I9kHziKW57LGtOKYCOb3h5XQ/x7FqxIYc5OD1e6/2Zy+1lf4kz8fJAz2JpZ6DT5vH3zq/r2NwyXOifxDlDeITgP5d
    SelloSAT="lfNwuOUicIMw/J3RPDQ6Gm5nl9f/QIPzzca2gezMxmoPRBZoFD5/yiyMOIYnCGFCzjmPPswo17eq2Ps5hzjLAp5M1jb0oRj5y70lRe2XbaDw1HjDmt0kReuZ3xYuAKLXLHsf+vr
    UUID="ce02d3e4-5320-4f56-b4b1-22830c322eac" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA	PE. No.
28 JUN 2024	014212

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

4

8

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
CE02D3E4-5320-4F56-B4B1-22830C322EAC	2024-06-24T09:35:57	2024-06-24T09:35:58	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 28 JUN 2024
PE. No. 014212
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

5

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 11998 **F. Afectación:** 21-jun.-2024 **No. Póliza:** 909888

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, junio 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA: 28 JUN 2024 PE. No.: 014212

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 11998 **F. Afectación:** 21-jun.-2024 **No. Póliza:** 910136

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 11998

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA 28 JUN 2024 PE. No. 014212

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	909888	21-jun.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 14717 **F. Afectación:** 31-jul.-2024 **No.Póliza:** 17322

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, JULIO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	1082252	25/07/2024	1082437	25/07/2024

Formuló: **FOFR880402JS9**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	31/07/2024 10:45:58 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

ⓘ Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario:	JJAIME	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	2823 INTERBANCARIOS	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	31/07/2024	Fecha de aplicación:	31/07/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0014717
Hora de captura en el canal:	10:38:01		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000963060	Clave de rastreo:	00260100240731000963060
Folio de firma:	3140974809	Folio único:	I411202407311038010010369480

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

ⓘ PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
31 JUL 2024 - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
14717

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08 0803 080302	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	25/07/2024 **FECHA PROBABLE PAGO**

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 JUL 2024 P.E. NO. 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, JULIO 2024

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA	SANDRA CAROLINA MATA VILLEGAS	CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES	JEFE DE DEPTO. FONDOS MUNICIPALES	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
9	7

+1=8 ARM

1

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/14717/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

31 de Julio de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Julio de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 31 JUL 2024
PE. No. - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024488676

FOLIO FISCAL
ec8c1166-50be-4c74-8c3b-fdd6c31ecb3a

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-07-30T15:30:46

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.GOB.MX;SANDRA.MATA@AGUASCALIENTE

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
29/JUL/2024 15:20:00 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	8 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
31 JUL 2024 - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024)

CTA. RECAUDADORA: BANCO DEL BAJIO-425948610101

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20420795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="FmOVFv1T6MM2IQrUvbt1XCUX+a6ikbKKciKIq42qcNj/Q8Z5KnGhvm13BHlmmvb2ara5kEK89xq6O88t8WpGDoNXG6aq3cnwZ8Tn0CeX8ESbgvGYAx95j8pq3TgdTIMzOrg24GYrxh44R
Fecha="2024-07-30T15:30:45" Folio="2024488676" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-07-30T15:30:46"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="FmOVFv1T6MM2IQrUvbt1XCUX+a6ikbKKciKIq42qcNj/Q8Z5KnGhvm13BHlmmvb2ara5kEK89xq6OB8t8WpGDoNXG6aq3cnwZ8Tn0CeX8ESbgvGYAx95jBpq3TgdTIMzOrg24G\
    SelloSAT="IR5tKNY1nbwa4TDCzWRd/DD6mnXOLf2pil/U+HuOJfmRrCg/U9+SjeMeINU2usD0zhCrsRbfUyABC+lcPyGJJ1MGRtwPU6vz/CZ3IpGfeyuyTsBrkkbCWxbTydi6/vWTYfntPk\
    UUID="ec8c1166-50be-4c74-8c3b-fdd6c31ecb3a" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA G ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
31 JUL 2024 - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

4

9

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
EC8C1166-50BE-4C74-8C3B-FDD6C31ECB3A	2024-07-30T15:30:45	2024-07-30T15:30:46	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 JUL 2024
PE. No. - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

5

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 14717 **F. Afectación:** 25-jul.-2024 **No. Póliza:** 1082252

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, julio 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 JUL 2024
PE. No. - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 14717 **F. Afectación:** 25-jul.-2024 **No. Póliza:** 1082437

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 14717

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 31 JUL 2024
PE. No. - 17322
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	1082252	25-jul.-2024

4

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 16898 **F. Afectación:** 30-ago.-2024 **No.Póliza:** 19947

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, AGOSTO 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,420,795.77	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,420,795.77
	Sumas Iguales:	$44,765,805.77	$44,765,805.77

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	1225123	28/08/2024	1236839	28/08/2024

Formuló: **FOFR880402JS9**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	02/09/2024 07:51:57 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario:	EGRESO3	Poder:	100%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	16898 FISM	Importe:	20,420,795.77
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	30/08/2024	Fecha de aplicación:	30/08/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0016898
Hora de captura en el canal:	15:12:33		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000249410	Clave de rastreo:	00260100240830000024941O
Folio de firma:	3401905356	Folio único:	I411202408301512330010542530

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 AGO 2024
PE. No. 019947
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

2823

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
16898

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	26/08/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	FECHA	PE. No.	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	30 AGO 2024	019947	APORTACIONES2024

PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCIÓN O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,924,214.23

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 77/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,420,795.77**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, AGOSTO 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

SANDRA CAROLINA MATA VILLEGAS
JEFE DE DEPTO. FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
9	7

+1 = 8 RC

1

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/16898/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

30 de Agosto de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Agosto de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,924,214.23
Total:		$3,924,214.23

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 30 AGO 2024
PE. No. 019947
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024519110

FOLIO FISCAL
73229004-ff80-43f8-bd1c-7eac
64ae0dc9

RFC
SFI011030DU4

FECHA FACTURACIÓN
2024-08-29T11:48:15

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.GOB.MX;SANDRA.MATA@AGUASCALIENTE

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
28/AGO/2024 12:29:21 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	8 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3924214.23	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 AGO 2024
PE. No. 019947
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE 3,924,214.23 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024)

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N**********

RETENCIÓN ISN	$0.00
RETENCIÓN IVA	$0.00
IMP. TRASL. I.V.A.	$0.00
SUBTOTAL	$24,345,010.00
DESCUENTOS	$3,924,214.23
TOTAL	**$20,420,795.77**

TIMBRE FISCAL

SELLO DIGITAL
KGkM2/if2qE9GtdTJGrJXFN0nDH6MZuH4S1jdhLm4YQXZhnWOK4Ab1yqF2OWlbfuQVVn93HVyS6JTQX2pvkJyT4LYjYiIHcfG1cFidAzckT0fVo31k3f0x6HDy3taOeObLqO8nafxgdgp63hQwTjBTkAqTP0fOHKQ+Vvgi4kNJnZ194ltnI5X8YOzkunSG/hWfUU8X/SlevgG1sJnQqa87rrEL+pK5hFRJywMdK7OUPN+ZeVhjO6dnZG3xlIwekhqDY0b+2EOQZ91120BHdMFc7/khxPGzEJYfhF1PiEI62LdQGYuJXzRVjliOK5owISR5ElHWUkKgMzsUvoN09Vw==

SELLO DIGITAL SAT
NjOKoWFwbrLardXMuTMHWzIoiRuRt7l4w2/FkmZBZJ7aELI69r9g4cmY+kArwCdmEjJEhHCIGsIemU0GUIMojUC6OVzgiUP44B6pWIdrgh8j9Guk+nz6zGT1FPDWCWVOFMFhoWFs8AR87LrgajE+UTYDB8IXF25R1gkJLHqHsfQ9HhTqwMMnt/hoWdP2D0JvfqBaXCeKom6gGTnlseZ2SgADAn7LhWkpB5DveseE3o5a0L58/4coKwMowxzZoerbDvArt/PxZ732Mp+0JmXkKzfIrboHeoV2s8fmSGE3xjhpcZOuqfMmc1gBUZUrYejPLF/W06

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
K0000117425
||1.1|7002597c-ce55-44ba-aae8-4fda52cb5aa6|2020-02-04T04:36:53|LSO1306189R5|AHO+wF7zd3E6zgMvIGEUMIaq/BUgoD6Od3P7W5a4gImMgdP/eqswbeSZEyyqrly4/wOUwQL4nHfqEMtx4AyNeEIufsKXMWBRJuJtokak+aGLbdjcrQF3wOHkI8aIXb3QCnnnVdhACkGSAXor1OuXrJ/9kcZmsYSXNKQFjHEfKrCMPT+KZtedDaneB8EAH64abTT1DlHdS4e0bfQ5J4shpFSe1eRJ+fzRfI8mKvvj0GEWhduB4TjmBprKsVu4X8DzNQe4uBJg/HUqauIxDVBIx6+fwHf++WJ6MGjlJFdfO8h03F/sUVEtvL4EocWb1LXHk

LEYENDA RFC PROV. CERT. LSO1306189R5
LUGAR DE EXPEDICIÓN 20000
FORMA DE PAGO 03-TRANSFERENCIA
CONDICIONES DE PAGO CONTADO
TIPO DE RELACIÓN ---
CFDI RELACIONADOS ---
TIPO DE COMPROBANTE I-INGRESO
MONEDA MXN - PESO MEXICANO
TIPO DE CAMBIO 1
FECHA TIMBRADO 2024-08-29T11:48:15
VERSIÓN DEL CFDI 4.0
MÉTODO DE PAGO PUE
USO DEL CFDI G03

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CAJERO 11269
CAJA A06

FACTURA EN LINEA: epagosmunicipio.ags.gob.mx

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20428795.77" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3924214.23" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="KGkM2/if2qE9GtdTJ6rJXFN0nDH6MZuH4S1jdhLm4YQXZhnWOK4Ab1yqF2OWlbfuQVVn93HVyS6JTQX2pvkjyT4LYjY1IHcfG1cFidAzckT0iVo31k3f0x6HDy3zaOeObLqO8nafxgdgp
Fecha="2024-08-29T11:48:14" Folio="2024519110" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3924214.23" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-08-29T11:48:15"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="KGkM2/if2qE9GtdTJ6rJXFN0nDH6MZuH4S1jdhLm4YQXZhnWOK4Ab1yqF2OWlbfuQVVn93HVyS6JTQX2pvkjyT4LYjY1IHcfG1cFidAzckT0iVo31k3f0x6HDy3zaOeObLqO8n
    SelloSAT="NjOKoWFwtrLardXMuTMHWzIoiRuRt714w2/FkmZBZJ7aELI69r9g4cmY+kArwCdmEjJEhHCIGsIemU0GUlMojUC6OVzgiUP44B6pWIdrghBj9Guk+nz6zGT1FPDWCWVOFMFhoWI
    UUID="7322904-ff80-43f8-bd1c-7eac64ae0dc9" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA: 30 AGO 2024

PE. No.: 019947

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

4

9

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
73229004-FF80-43F8-BD1C-7EAC64AE0DC9	2024-08-29T11:48:14	2024-08-29T11:48:15	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,420,795.77	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 AGO 2024
PE. No. 019947
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

5

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 16898 **F. Afectación:** 28-ago.-2024 **No. Póliza:** 1225123

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, agosto 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,420,795.77
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,924,214.23
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 AGO 2024
PE. No. 019947
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 16898 **F. Afectación:** 28-ago.-2024 **No. Póliza:** 1236839

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 16898

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 AGO 2024
PE. No. 019947
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	1225123	28-ago.-2024

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 19841 **F. Afectación:** 30-sep.-2024 **No.Póliza:** 22759

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, SEPTIEMBRE 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,010.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$20,422,011.07	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$20,422,011.07
	Sumas Iguales:	$44,767,021.07	$44,767,021.07

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	1378830	30/09/2024	1379116	30/09/2024

Formuló: **GAGF010916MX1**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	30/09/2024 2:14:39 PM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario:	JJAIME	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	FISM INTERBANCARIOS	Importe:	20,422,011.07
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	30/09/2024	Fecha de aplicación:	30/09/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0019841
Hora de captura en el canal:	14:08:57		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000380567	Clave de rastreo:	00260100240930000380567
Folio de firma:	3669342925	Folio único:	I411202409301408570010502290

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA
30 SEP 2024
PE. No.
- 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, MÉX.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
19841

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	30/09/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA		
Beneficiario Solicitud	MU00001	MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 SEP 2024 P.E. No. 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,010.00
2	51050407		51050407 - DESCUENTO POR RETENCIÓN BANOBRAS MPIO AGUASCALIENTES	$3,922,998.93

Cantidad con letra : Veinte Millones Cuatrocientos VeintiDos Mil Once pesos 07/100 M. N. **MONTO NETO A PAGAR:** **$20,422,011.07**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, SEPTIEMBRE 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

SANDRA CAROLINA MATA VILLEGAS
JEFE DE DEPTO. FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
9	7

7+1=8 ARM

1

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/19841/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

30 de Septiembre de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Septiembre de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,010.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,010.00
Total:		$24,345,010.00

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio celebrado el 07 de julio de 2022 entre el Municipio de Aguascalientes (Mandante), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Beneficiario) y el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (Mandatario), le informo a usted los recursos afectados para el pago de obligaciones del financiamiento AUS/009/2022 contratado por el Municipio a su digno cargo con Banobras, S.N.C. por la cantidad de:

CONCEPTO	EE	IMPORTE
Pago de Deuda	51050407	3,922,998.93
Total:		$3,922,998.93

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 SEP 2024
PE. No. - 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024547638

FOLIO FISCAL
9b7121ec-5bfa-4630-bf41-6634
40e19671

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-09-30T13:42:06

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.GOB.MX;SANDRA.MATA@AGUASCALIENTE

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
30/SEP/2024 12:07:32 PM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN	8 - INGRESOS FEDERALES	APLICACIÓN	29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL	202108002446	CUENTA SECUNDARIA	F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345010.00	3922998.93	24345010.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 SEP 2024
PE. No. -22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA

POR CONCEPTO DEL FISM INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $24,345,010.00 Y EL DESCUENTO DE $3,922,998.93 CORRESPONDE A PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE ACUERDO AL CONTRATO CON BANOBRAS MEDIANTE ACUERDO A018/22 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022. (CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024)

CTA. RECAUDADORA: BANCO DEL BAJIO-425948610101

CANTIDAD CON LETRA *VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL ONCE PESOS 07/100 M.N* * * *

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="20422011.07" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="3922998.93" SubTotal="24345010.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="W738s2QHKmpKbGrc6j8wEcjBj5QDnSWDG2FDXVre6vP90SWjZry1poQX0NayZqW1VJnR0si8XwXwsZ6s2S2JnObQ7/Z+xsZz87j7kkieVWqAkGicf04ya/8AMgJDAVwrUnmq73OSkH58I
Fecha="2024-09-30T13:42:05" Folio="2024547638" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345010.00" Importe="24345010.00" Descuento="3922998.93" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-09-30T13:42:06"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="W738s2QHKmpKbGrc6j8wEcjBj5QDnSWDG2FDXVre6vP90SWjZry1poQX0NayZqW1VJnR0si8XwXwsZ6s2S2JnObQ7/Z+xsZz87j7kkieVWqAkGicf04ya/8AMgJDAVwrUnmq73(
    SelloSAT="houe9YlemlcW2NE38SMSVDe/1gfu82cSQSdIIslrldACVZkG9gtQPUqY9ZdmZ7rqN9ETqynQtiAwlv/k9aj0sgIqtQB9Rwn/Hgc4qah32q5N9Yd6+wr0N3C/V/3OF0qResDvj4
    UUID="9b7121ec-5bfa-4630-bf41-663440e19671" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
30 SEP 2024 - 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

4

9

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
9B7121EC-5BFA-4630-BF41-663440E19671	2024-09-30T13:42:05	2024-09-30T13:42:06	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$20,422,011.07	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 SEP 2024
PE. No. - 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

5

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE FINANZAS

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 19841 **F. Afectación:** 30-sep.-2024 **No. Póliza:** 1378830

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, septiembre 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,010.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	20,422,011.07
2119021840 PGR00206	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 40-PGR-PROGRAMAS - CRÉDITO BANOBRAS	0.00	3,922,998.93
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,010.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$73,035,030.00	$73,035,030.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 30 SEP 2024 PE. No. - 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 19841 **F. Afectación:** 30-sep.-2024 **No. Póliza:** 1379116

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 19841

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,010.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,010.00
	Sumas Iguales:	$24,345,010.00	$24,345,010.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA PE. No.
30 SEP 2024 - 22759
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	1378830	30-sep.-2024

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 22084 **F. Afectación:** 31-oct.-2024 **No.Póliza:** 25462

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, OCTUBRE 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,007.00	$0.00
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$0.00	$24,345,007.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$24,345,007.00	$0.00
11120605 CB1374	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812823	$0.00	$24,345,007.00
	Sumas Iguales:	$48,690,014.00	$48,690,014.00

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	1492650	24/10/2024	1492822	24/10/2024

Formuló: **GOLV760620382**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	01/11/2024 07:31:05 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario:	LORE14	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	FISM INTERBANCARIOS	Importe:	24,345,007.00
Cuenta de retiro:	000000000121812823	Cuenta de depósito:	030010900038569725
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	BAJIO	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	31/10/2024	Fecha de aplicación:	31/10/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0022084
Hora de captura en el canal:	09:16:42		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000529109	Clave de rastreo:	00260100241031000529109
Folio de firma:	3935440582	Folio único:	I411202410310916420010328050

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA, O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/cep.jsp

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 OCT 2024
PE. No. 025462
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
22084

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	24/10/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA		
Beneficiario Solicitud:	MU00001	MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	BAJIO 425948610101 030010900038569725 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25104	FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	APORTACIONES2024

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83301-1-25104		83301 - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	$24,345,007.00

Cantidad con letra : VeintiCuatro Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Siete pesos 00/100 M. N.

MONTO NETO A PAGAR: $24,345,007.00

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 31 OCT 2024
PE. No.: 025462
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

SANDRA CAROLINA MATA VILLEGAS
JEFE DE DEPTO. FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

+1 = 8 RC

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/22084/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

31 de Octubre de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Octubre de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $24,345,007.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FISM. Infraestructura Social Municipal	700101-10435-83301-1-25104	24,345,007.00
Total:		$24,345,007.00

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 OCT 2024
PE. No. 025462
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Bajio 425948610101
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. México C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024580930

FOLIO FISCAL
1ed0ad73-96ad-47b5-bde0-3ad
bf24b11bd

RFC
SFI011030DU4

FECHA FACTURACIÓN
2024-10-31T09:59:36

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.GOB.MX;SANDRA.MATA@AGUASCALIENTE

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
31/OCT/2024 09:58:02 AM

DATOS ADICIONALES

OBLIGACIÓN 6 - INGRESOS FEDERALES
APLICACIÓN 29 - PAGO GENERAL
CUENTA PRINCIPAL 202108002446
CUENTA SECUNDARIA F3 FISM

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	83161700	507	FONDO 3 PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024	24345007.00	0.00	24345007.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2024
CTA. RECAUDADORA: BANCO DEL BAJIO-425948610101

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 OCT 2024
PE. No. 025462

CANTIDAD CON LETRA *VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS 00/100 M.N

PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

RETENCIÓN ISN	$0.00
RETENCIÓN IVA	$0.00
IMP. TRASL. I.V.A.	$0.00
SUBTOTAL	$24,345,007.00
DESCUENTOS	$0.00
TOTAL	**$24,345,007.00**

TIMBRE FISCAL

SELLO DIGITAL
eIGmHugTy62IlYJeFgMIAxAa48Qz1HYra0S54gIAfz4sblnvxo3+gfSLRXnAqTpzU1uJGJTMXJX/eUjp2tEdxc
ZxLrAIB0EvDfxIKp/2xrXDEpmFZDn+WgGt0t63z+LvD3jjGRxDwGMUuheYyUFUUzS1bnqZd458hbeFN2R
gfWydDjdjzx4M9HYvsEAHkmhrJu3UlYam8BhtEb3ySEasVEhZPkg8GaQ/q/Uh881g7vHYueo4Ub85+DOrR
fp8Tk7AamLJr3n8eh8s4i5X1QkGumAxS6nMiYb4NspNTxHxhn4f0wvQ3R8+R8jI9+RmYwBwUJ3EWjfPkwI
kTfaPqJmCuQ==

SELLO DIGITAL SAT
bFH7tNunWWJxNGD07N1MNLW2bqvZN08IB0m/5bV7Akygc6rgyFi+ls0Lgt5NDTEIWK0wKm0bQNq0fIn
Br1q+NpgwTRLow+vGQkFu41//gvGQdkN6T+9s1yHQWlKXIRA79J6+Sq1SRCVMGUA8ESz5Lct2sEtgH9
We88d65JmDCmNmBRRf9cF7qWDo9fTqPUShBfMCxquD0IQylPLZvPzIzScglrgub0HeKIejrqalb32uUCqyu
SxINY/KUOwWEmhoT2T4c3IIpboTNkUBY+KqYFZIvOsvXSN/NY01qzbObJKaOZUnqAaZFicQIlzsMr/qGkjS

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
K0000117425
||1.1|7002597c-ce55-44ba-aae6-4fda52cb5ea6|2020-02-04T04:36:53|LSO1306189R5|AHO+wF7zdJE6zgMxIGEUMI1aq/BUq
oDBOd3P3W6a4g1mMgdP/eqqvbeSZEjyqHy4/wOUwQL4nIFqEMIx4AyNeEiufsKXMWBRJuJtokak+aGLbdjcrQF3wOH9Ba0/b
3Q6nnviVdhAQkGSAXbr1OJXJj9kuZmeYSXNkGI2HEMCnO+MFT+KZtodDaneB8EAH64abTT1DiHdS4e0bfQSJ4shpF5e1eRl+fzN/
IBmKvvj0GEWhduB4TjmBprKaVu4XBDzMBe4uEkg/HUqquixDVBix6+fwHF++WU8MGjkJFdfC0shO3F/sUVEtvL4EacWb1LX04k

LEYENDA RFC PROV. CERT.	LSO1306189R5
LUGAR DE EXPEDICIÓN	20000
FORMA DE PAGO	03-TRANSFERENCIA
CONDICIONES DE PAGO	CONTADO
TIPO DE RELACIÓN	---
CFDI RELACIONADOS	---
TIPO DE COMPROBANTE	I-INGRESO
MONEDA	MXN - PESO MEXICANO
TIPO DE CAMBIO	1
FECHA TIMBRADO	2024-10-31T09:59:36
VERSIÓN DEL CFDI	4.0
MÉTODO DE PAGO	PUE
USO DEL CFDI	G03

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CAJERO 30517
CAJA A08

FACTURA EN LÍNEA: epagosmunicipio.ags.gob.mx

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="24345007.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="0.00" SubTotal="24345007.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="eIGmHugTy62ilYJeFgMIAxAa48Qz1HYra05S4gIAfz4sblnvxc3+gfSLRXnAqTpzU1uJGjTMXjX/eUjp2tEdxcZxLrAIB0EvDfxIKp/2xrXDEpmFZDn+WgGt0t63z+LvD3jjGRxDwGMUu
Fecha="2024-10-31T09:59:36" Folio="2024580930" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="MO APLICA" Descripcion="FONDO 3 PARA
    INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)-2024 2024" ValorUnitario="24345007.00" Importe="24345007.00" Descuento="0.00" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-10-31T09:59:36"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="eIGmHugTy62ilYJeFgMIAxAa48Qz1HYra05S4gIAfz4sblnvxo3+gfSLRXnAqTpzU1uJGjTMXjX/eUjp2tEdxcZxLrAIB0EvDfxIKp/2xrXDEpmFZDn+WgGt0t63z+LvD3jjGR
    SelloSAT="bFH7tNunKWJxNGD07N1MNLW2bqvZN08IB0m/SbV7Akygc6rgyFi+ls0Lgt5NDTEIlWK0xKm0bQNq0fInBr1q+NpgWTRLow+vGQkFu41//gvGQdkN5T+9s1yHQW1KXIRA79J6+St
    UUID="1ed0ad73-96ad-47b5-bde0-3adbf24b11bd" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA	PE. No.
31 OCT 2024	025462

PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

4

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS

Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
1ED0AD73-96AD-47B5-BDE0-3ADBF24B11BD	2024-10-31T09:59:36	2024-10-31T09:59:36	LSO1306189R5

Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
$24,345,007.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 31 OCT 2024
PE. No.: 025462
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

S

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 22084 **F. Afectación:** 24-oct.-2024 **No. Póliza:** 1492650

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, octubre 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	24,345,007.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	24,345,007.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	24,345,007.00
824-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,007.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	24,345,007.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	24,345,007.00
	Sumas Iguales:	$73,035,021.00	$73,035,021.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 OCT 2024
PE. No. 025462
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 22084 **F. Afectación:** 24-oct.-2024 **No. Póliza:** 1492822

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 22084

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	24,345,007.00	0.00
825-83301	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructur	0.00	24,345,007.00
	Sumas Iguales:	$24,345,007.00	$24,345,007.00

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FISM

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 31 OCT 2024
PE. No. 025462
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	1492650	24-oct.-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: EGRESO **No.Sol:** 25315 **F. Afectación:** 29-nov.-2024 **No.Póliza:** 27957

Concepto: CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, NOVIEMBRE 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
827-83302	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	$74,032,445.00	$0.00
826-83302	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	$0.00	$74,032,445.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	$74,032,445.00	$0.00
11120605 CB1373	BBVA BANCOMER, S.A. - CUENTAS BANCARIAS - BBVA 0121812750	$0.00	$74,032,445.00
	Sumas Iguales:	$148,064,890.00	$148,064,890.00

Póliza Diario Comprometido	Fecha Afectación	Póliza Diario Devengado	Fecha Afectación	Póliza Diario Ejercido	Fecha Afectación
6	01/01/2024	1626160	26/11/2024	1626278	26/11/2024

Formuló: **FOFR880402JS9**

CONTABILIDAD

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:	02/12/2024 11:46:44 AM	Contrato:	00351385
		Nombre del Cliente:	SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario:	JJAIME	Poder:	50%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Grupo Pago Interbancario		
Descripción:	FORTAMUN	Importe:	74,032,445.00
Cuenta de retiro:	000000000121812750	Cuenta de depósito:	044010256011136569
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	SECRETARIA DE FINANZ AS	Titular de la cuenta:	MUNICIPIO AGUASCALIENTES Dato no verificado por esta institución
Banco beneficiario:	SCOTIABANK	Disponibilidad de pago:	Mismo día
Fecha de creación:	29/11/2024	Fecha de aplicación:	29/11/2024
Concepto de pago:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES	Referencia:	0025315
Hora de captura en el canal:	09:35:30		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000635262	Clave de rastreo:	00260100241129000063526 2
Folio de firma:	4186118635	Folio único:	I411202411290935300010339860

Estado operación

Porcentaje firmado:	100%	Estado:	Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: https://www.banxico.org.mx/cep/go

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 NOV 2024
PE. No. 027957
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

DOCUMENTO MAESTRO

FOLIO
25315

Original

CLAVE DEP\UR\UE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / UNIDAD EJECUTORA	FECHA EXPEDICION
08	SEFI. SECRETARÍA DE FINANZAS	26/11/2024
0803	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	FECHA PROBABLE PAGO
080302	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA

Beneficiario Solicitud: MU00001 MUNICIPIO AGUASCALIENTES

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco | No. de Cuenta | Clabe | Sucursal)
MAG7712124D6	SCOTIA 25601113656 044010256011136569 000 SIN SUCURSAL BENEFICIARIO CHEQUE:

CLAVE F.F. CHEQUERA	RECURSO
25105	FORTAMUN. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CLAVE EV. GENERICO	EVENTO GENERICO	FECHA	PE. No.	NÚMERO JUSTIFICACIÓN
10406	APORTACIONES A MUNICIPIOS	29 NOV 2024	C 27957	APORTACIONES2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

NC	UE-PY-OG-TG-FF\EV.ESP	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION O. G. \ EV. ESP.	MONTO
1	700101-10435-83302-1-25105		83302 - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	$74,032,445.00

Cantidad con letra : Setenta y Cuatro Millones Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco pesos 00/100 M. N.

MONTO NETO A PAGAR: **$74,032,445.00**

CONCEPTO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS, NOVIEMBRE 2024

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FORTAMUN

HAYDEÉ STHEPANY HERNÁNDEZ SOSA
ENCARGADA DE FONDOS MUNICIPALES

SANDRA CAROLINA MATA VILLEGAS
JEFE DE DEPTO. FONDOS MUNICIPALES

CLAUDIA ZAMIRA CAMPOS GIL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Ejecutor del Gasto está al tanto del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en el MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, vigente. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de dicho Manual, quienes suscriben este documento son responsables de su contenido y veracidad, así como por la documentación que lo acompaña. De igual manera, declaran haber verificado que el o los comprobantes de pago cumplen con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como con las demás disposiciones de carácter fiscal, según corresponda. Es importante destacar que tanto el Titular como el Responsable Administrativo del Ejecutor del Gasto compartirán de manera solidaria la responsabilidad frente a las autoridades fiscalizadoras en relación con la aplicación y destino de los recursos.

Para uso Exclusivo de Secretaría de Finanzas

REVISÓ	NÚMERO DE COMPROBANTES
	7

[S E L L O S]

PÓLIZA COMPROMETIDO
6

PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dependencia: Secretaría de Finanzas
No. Oficio: DDPYFM/25315/2024
Expediente: D.G.A.F
Asunto: Constancia de Participaciones y Aportaciones a Municipios

29 de Noviembre de 2024

Lic Leonardo Montañez Castro

Presidente Municipal de Aguascalientes.

P R E S E N T E

En apego a las disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, informo a Usted que el día de hoy hemos realizado la transferencia de recursos financieros correspondientes al mes de Noviembre de 2024 a favor del Municipio de Aguascalientes, por la cantidad de $74,032,445.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a:

Pagos de Participaciones y Aportaciones

CONCEPTO	DEP-UR-UE PY COG TG FF	IMPORTE
FORTAMUN. Fortalecimiento de los Municipios	700101-10435-83302-1-25105	74,032,445.00
Total:		$74,032,445.00

Adjunto le remito a Usted copia de la confirmación de transferencia electrónica. Si al revisar la presente constancia existe alguna observación, le agradecería nos lo haga saber dentro de los próximos 5 días hábiles.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FORTAMUN

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA: 29 NOV 2024
PE. No.: 027957
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A.F. Claudia Zamira Campos Gil.
Directora General de Administración Financiera.

2

c.c.p. ..-..
Póliza de Egresos.
Archivo/CZCG.

BENEFICIARIO: Municipio Aguascalientes	RFC: MAG7712124D6	CUENTA: Scotia 25601113656
Revisó	Procesó	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

RFC MAG7712124D6
RÉGIMEN FISCAL T603 - Personas morales con fines no lucrativos
DIRECCIÓN Plaza de la Patria y Calle Colón s/n, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. Mexico C.P. 20000 Teléfono 072

FACTURA A2024613411

FOLIO FISCAL
c81c6aea-8915-41ef-8611-3c4
8161ffb2a

RFC	FECHA FACTURACIÓN
SFI011030DU4	2024-11-26T12:19:13

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS

RÉGIMEN FISCAL
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DIRECCIÓN FISCAL
AVENIDA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES AGS C. P. 20180

CORREO ELECTRÓNICO
HAYDEE.HERNANDEZ@AGUASCALIENTES.GOB.MX;SANDRA.MATA@AGUASCALIENTE

PROPIETARIO / POSEEDOR

NOMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS . .

DIRECCIÓN
AV. DE LA CONVENCION ORIENTE 102 DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS , C. P. 20180

FECHA DE PAGO
26/NOV/2024 12:18:10 PM

DATOS ADICIONALES

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 NOV 2024
PE. No. 027957

PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OBLIGACIÓN 8 - INGRESOS FEDERALES
CUENTA PRINCIPAL 202108002447
APLICACIÓN 29 - PAGO GENERAL
CUENTA SECUNDARIA F4 FORTAMUN

CANT	UM	CLAVE SAT	CONC.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1.00	E48 NO APLICA	93161700	508	FONDO 4 PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)-2024 2024	74032445.00	0.00	74032445.00

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FORTAMUN

OBSERVACIONES DEL ESTADO DE CUENTA
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
CTA. RECAUDADORA: SCOTIABANK-25601113656

CANTIDAD CON LETRA *SETENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N *

RETENCIÓN ISN	$0.00
RETENCIÓN IVA	$0.00
IMP. TRASL. I.V.A.	$0.00
SUBTOTAL	$74,032,445.00
DESCUENTOS	$0.00
TOTAL	**$74,032,445.00**

TIMBRE FISCAL

SELLO DIGITAL
m9VJSPaWbWY7yahLhNGgGSm7nZXlusFb60ORL6Jg6uhEfO5EGXKfVngU5oINlk0pGxruTsccuwRqM+loo
+lKT1c9L9FeVqzQtWDivH/gn2zAPwLB3IlbuKxDosBICzI285XXYgRJfsmr8WbtfK2dHJNeZC2fnKwquON1
aY6uy5b+z1XHx+xhdQQ/Nao+4EN8pLAF7qtRc+QKZFg0/s7pWh9t6Mpsa+NKa+YVzfAx82CjkPbXuo9I3a
/Rf4Znvpr605HJ3orbZF/0cdEtsYDFDqKf7vPvH3fAbQJm6omoRhaS7AL8Qvd2Lz7fjf78QXA1DK7W5VR5H
NJydYOAhw==

SELLO DIGITAL SAT
E+gB7O4NA9zzlaqq4aySt5NBhYF5VMs08Wlj2kjWXQIJVOhaqxc9YURZyqNmikEUlab19TJIb01JR7pTIDPIjf
2g99Pe5dhDJyyOcHORgO9SZTPqjjZ8hqW82DdNL2Oa63GJ8tL2k041Q2XTMHbp+eBu3rI1eAX4WNsd7ITt
XXd78RTe2SNKiwcZbGHxY8vvRD+FJs2SxyHAKLybfV4bxfq7BQFxaYVh9sv7aygxXEBP54GcvWh2FqA+gb
v7IRkYFD8qZMYLiv5GYrN1BUMV4S0SWlkvTgIE5Edq3mDcDkB3c5hJ1o5gWV4bcaozv6xShH4L3Ynun+a

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
K0000117425
||1.1|7002597c-ce55-44ba-aae6-4fda52cb5ea6|2020-02-04T04:36:53|LSO1306189R5|AHO+wF7zd3E6zgMvIGEUMI1aq/BUg
oD8Gd3P3W6a4gImMgdP/eqswbeSZEyyqHy4/WOUwQL4nHfqEMIxfAyNeEufsKOMWBR3uJtokak+aGLbdjcrQF3w0HkIBalXb
3QOnnnVdhAQkGSAXor1OuXrJ/5kzZmsYSJXNGIZHENKzCMFT+KZtrdDaneB8EAH64abTT1DlHdS4e0bfQSJ4shpF5e1eRf+fzRf
IBmKwvj0G8WNduB4TjmBpnGvU4XBDzMBe4uEIg/HUqquloDVBkG+fvH+++WU8MGijkJFdfCDsh03F/sUVEbvL4EocWb1LOHk

LEYENDA
RFC PROV. CERT. LSO1306189R5
LUGAR DE EXPEDICIÓN 20000
FORMA DE PAGO 03-TRANSFERENCIA
CONDICIONES DE PAGO CONTADO
TIPO DE RELACION --
CFDI RELACIONADOS --
TIPO DE COMPROBANTE I-INGRESO
MONEDA MXN - PESO MEXICANO
TIPO DE CAMBIO 1
FECHA TIMBRADO 2024-11-26T12:19:13
VERSION DEL CFDI 4.0
MÉTODO DE PAGO PUE
USO DEL CFDI G03

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CAJERO 30517
CAJA A06
FACTURA EN LÍNEA: epagosmunicipio.ags.gob.mx

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" MetodoPago="PUE" Exportacion="01"
TipoDeComprobante="I" Total="74032445.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Descuento="0.00" SubTotal="74032445.00" FormaPago="03"
Certificado="MIIF9zCCA9+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA4ODYyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
NoCertificado="00001000000510886279" LugarExpedicion="20000"
Sello="m9VJSPaWbWY7yahLhNGgGSm7nZXlusFb60ORL6Jg6uhEfO5EGXKfVngU5oINlk0pGxruTsccuwRqM+loo+lKT1c9L9FeVqzQtWDiJvH/gn2zAPwLB3IibuKxDosBICzl2B5XXYgRJfsmr
Fecha="2024-11-26T12:19:13" Folio="2024613411" Serie="A" Version="4.0" CondicionesDePago="CONTADO">
  <cfdi:Emisor Rfc="MAG7712124D6" Nombre="MUNICIPIO AGUASCALIENTES" RegimenFiscal="603"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFI011030DU4" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS" DomicilioFiscalReceptor="20180" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93161700" NoIdentificacion="508" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="NO APLICA" Descripcion="FONDO 4 PARA
    FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)-2024 2024" ValorUnitario="74032445.00" Importe="74032445.00" Descuento="0.00" ObjetoImp="01"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" FechaTimbrado="2024-11-26T12:19:13"
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="m9VJSPaWbWY7yahLhNGgGSm7nZXlusFb60ORL6Jg6uhEfO5EGXKfVngU5oINlk0pGxruTsccuwRqM+loo+lKT1c9L9FeVqzQtWDiJvH/gn2zAPwLB3IibuKxDosBICzl2B5XXY
    SelloSAT="E+gB7O4NA9zzlaqq4aySt5NBhYF5vMs08Wij2kjWXQIjVOhaqxc9YURZyqNmikEUlab19TjIb01JR7pTlDPIjf2g99Pe5dhDJyyOcHORgO9S2TPqjjZ8hqW82DdNL2Oa63GJ8tI
    UUID="c81c6aea-8915-41ef-8611-3c48161ffb2a" Version="1.1"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <ComplementoMunicipioAgs xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/"
    xsi:schemaLocation="http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/
    http://www.sdsoftware.com.mx/sds/services/esquemas/ComplementoMunicipioAgs.xsd" Version="1.1" TipoDocumento="CAJA 6 ADMINISTRATIVO"
    ImprimeDocumento="false" ReferenciaDocumento="" ObservacionesDocumento="">
      <DatosProveedor DenominacionProveedorAddenda="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"
      DireccionWebProveedorAddenda="www.sdsoftware.com.mx" DenominacionProveedorCertificacion="SDS® Soluciones en Desarrollo de Software Mx"/>
      <DireccionEmisor Calle="PLAZA DE LA PATRIA Y CALLE COLON" NumeroExterior="S/N" Colonia="CENTRO" CodigoPostal="20000"
      Municipio="AGUASCALIENTES" Estado="AGUASCALIENTES" Pais="MÉXICO"/>
      <DireccionReceptor Calle="" NumeroExterior="" NumeroInterior="" Colonia="" CodigoPostal="20180" Localidad="" Municipio="" Estado=""
      Pais="MEXICO"/>
    </ComplementoMunicipioAgs>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO

Ejercicio: 2024

Nombre del Programa: FORTAMUN

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS

FECHA	PE. No.
29 NOV 2024	C 27957

PAGADO

AGUASCALIENTES, AGS.

4

9

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAG7712124D6	MUNICIPIO AGUASCALIENTES	SFI011030DU4	SECRETARIA DE FINANZAS
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
C81C6AEA-8915-41EF-8611-3C48161FFB2A	2024-11-26T12:19:13	2024-11-26T12:19:13	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$74,032,445.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 NOV 2024
PE. No. C 27957
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

Imprimir

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FORTAMUN

5

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No. Sol:** 25315 **F. Afectación:** 26-nov.-2024 **No. Póliza:** 1626160

Concepto: Constancia de participaciones y aportaciones a municipios, noviembre 2024

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	74,032,445.00	0.00
825-83302	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecim	74,032,445.00	0.00
211416 MU00001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - MUNICIPIOS - MUNICIPIO AGUASCALIENTES	0.00	74,032,445.00
824-83302	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecim	0.00	74,032,445.00
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	74,032,445.00	0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	74,032,445.00
	Sumas Iguales:	$222,097,335.00	$222,097,335.00

SECRETARIA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 NOV 2024
PE. No. C 27957
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FORTAMUN

6

Póliza diario comprometido	Fecha afectación
6	01-ene.-2024

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas

Póliza Contable

Tipo Póliza: DIARIO **No.Sol:** 25315 **F. Afectación:** 26-nov.-2024 **No. Póliza:** 1626278

Concepto: Póliza de diario del momento contable del presupuesto ejercido de la solicitud número 25315

Beneficiario: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
826-83302	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	74,032,445.00	0.00
825-83302	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecim	0.00	74,032,445.00
	Sumas Iguales:	$74,032,445.00	$74,032,445.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS
FECHA 29 NOV 2024
PE. No. C 27957
PAGADO
AGUASCALIENTES, AGS.

OPERADO
Ejercicio: 2024
Nombre del Programa: FORTAMUN

7

Póliza diario comprometido	Fecha afectación	Póliza diario devengado	Fecha afectación
6	01-ene.-2024	1626160	26-nov.-2024

9

SEPLADE

ANEXO X.
Evidencia Capacitación

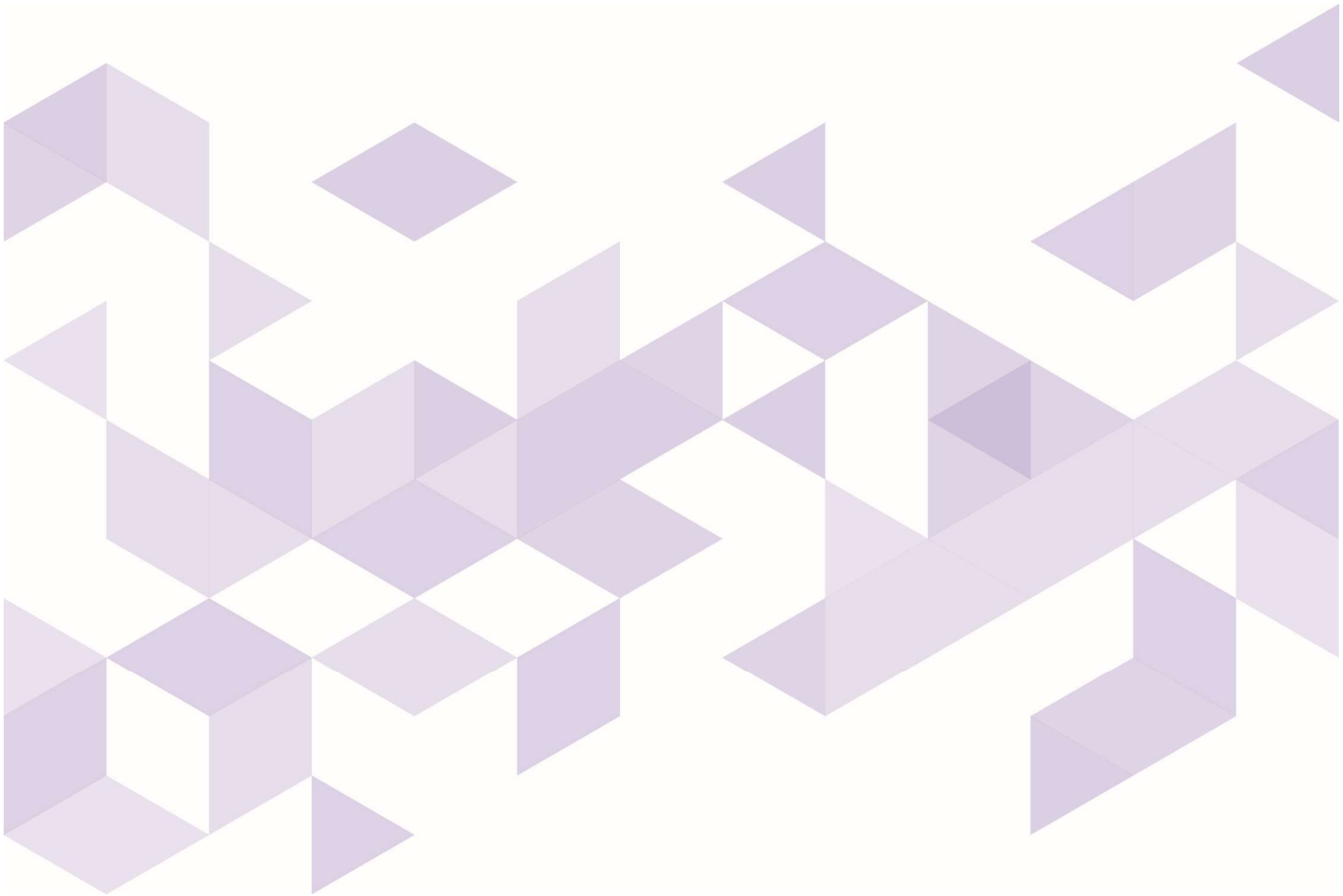

Bienestar
Secretaría de Bienestar

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

001933

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA PARTICULAR
07 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 10:41 Firma:
ROSA VERÓNICA DE ANDA BERNAL

Dirección General de Desarrollo Regional
Oficio núm. BIE/DGDR/111/708/2025
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025

PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
P R E S E N T E

Hago referencia al numeral 4.1 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025, el cual establece como una responsabilidad de la Secretaría de Bienestar "brindar capacitaciones sobre el FAIS a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas para la correcta planeación y seguimiento de los recursos".

Con base en lo anterior, la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), les convoca a asistir a la ***Jornadas de capacitación municipal FAIS 2025***, la cual se realizará en modalidad presencial el día **viernes, 14 de marzo de 2025**, en un horario de 9:00 a.m. a 3:30 p.m., en la ubicación de Instituto Tecnológico de Aguascalientes, Sala Audiovisual de Desarrollo Académico, Av. Adolfo López Mateos Ote. #1801, Fracc. Bona Gens, C.P. 20256, Aguascalientes, Ags.

El objetivo de la Jornada es presentar las principales actualizaciones normativas y técnicas para la planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el ejercicio fiscal 2025. **La capacitación está dirigida a presidentas/es municipales y enlaces FAISMUN. La asistencia de personas enlaces FAISMUN es obligatoria,** tal como se establece en el numeral 4.2, fracción III de los Lineamientos del FAIS 2025.

Es importante recalcar que la presencia de las y los Presidentes Municipales es de suma importancia, ya que se realizara entrega del usuario y contraseña de acceso del Sistema del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS) en un sobre sellado y firmado.

Con base en ello, **se espera la asistencia de un máximo de tres personas** responsables de la ejecución del gasto por cada municipio. **Los cuales, deberán presentarse con identificación oficial del municipio que les acredite como personas servidoras públicas.**

2025 Año de La Mujer Indígena

No omito mencionar que, en caso de que no cuenten con identificación, deberán presentarse con un oficio en escrito libre, firmado y sellado por el presidente del municipio donde se ratifique el nombre, cargo y que la persona asistente es parte de la administración municipal.

Para atención a dudas podrá comunicarse a los siguientes correos y extensiones:

Teléfono: 55 53 28 5000 Ext. 52650, 52609
Correos: carlos.valadez@bienestar.gob.mx y nohemi.sandoval@bienestar.gob.mx

Atentamente,
Director General de Desarrollo Regional

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

José Antonio Aguilar Castillejos

2025
Año de
La Mujer
Indígena

4149 9908704
Carlos Quiroga

Entrada por
L Mateo

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ENTREGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: NORMA TERESA TORRES CARRASCO

POR HABER PARTICIPADO EN EL EVENTO DE CAPACITACIÓN

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SED)

CON UNA DURACION DE **10** HORAS

C.P. Miriam Fabiola Gutiérrez Muñoz
CCPA, A.C.

C.P. & M.I. José de Jesús Esquivel Gómez
Director General de Evaluación y Seguimiento

13 al 21-05-14 12:00:00 AM

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100

SEFI SECRETARÍA DE FINANZAS

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Extienden el presente

DIPLOMA

a: Norma Teresa Torres Carrasco

Por haber acreditado el diplomado en línea **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, con una duración de 160 horas, realizado por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y la Dirección General de Planeación de la UNAM, del 7 de agosto al 6 de diciembre de 2017, con una calificación final de 94

Enrique Del Val Blanco
Director General
Dirección General de Planeación
UNAM

José Ángel Mejía Martínez del Campo
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Subsecretaría de Egresos
SHCP

UNAM-DGPL-SHCP
Certificado Número:
DGPL-PBR2017-TOCN751015TY6-D-94

méxicoX

Diplomado Presupuesto basado en Resultados 2017

15 AÑOS
CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Otorga la presente constancia a:

Norma Teresa Torres Carrasco

Por haber acreditado el curso

Metodología para la Medición multidimensional de la pobreza en México

Llevado a cabo en la modalidad en línea mediante la plataforma MéxicoX
con un total de 40 horas, del 06 de abril al 29 de junio de 2020, con una calificación de 98

Dr. José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo del CONEVAL

Lo que se mide **se puede mejorar**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Televisión Educativa

méxicoX

SEPLADE

ANEXO Y.
Informe publicado en medios oficiales

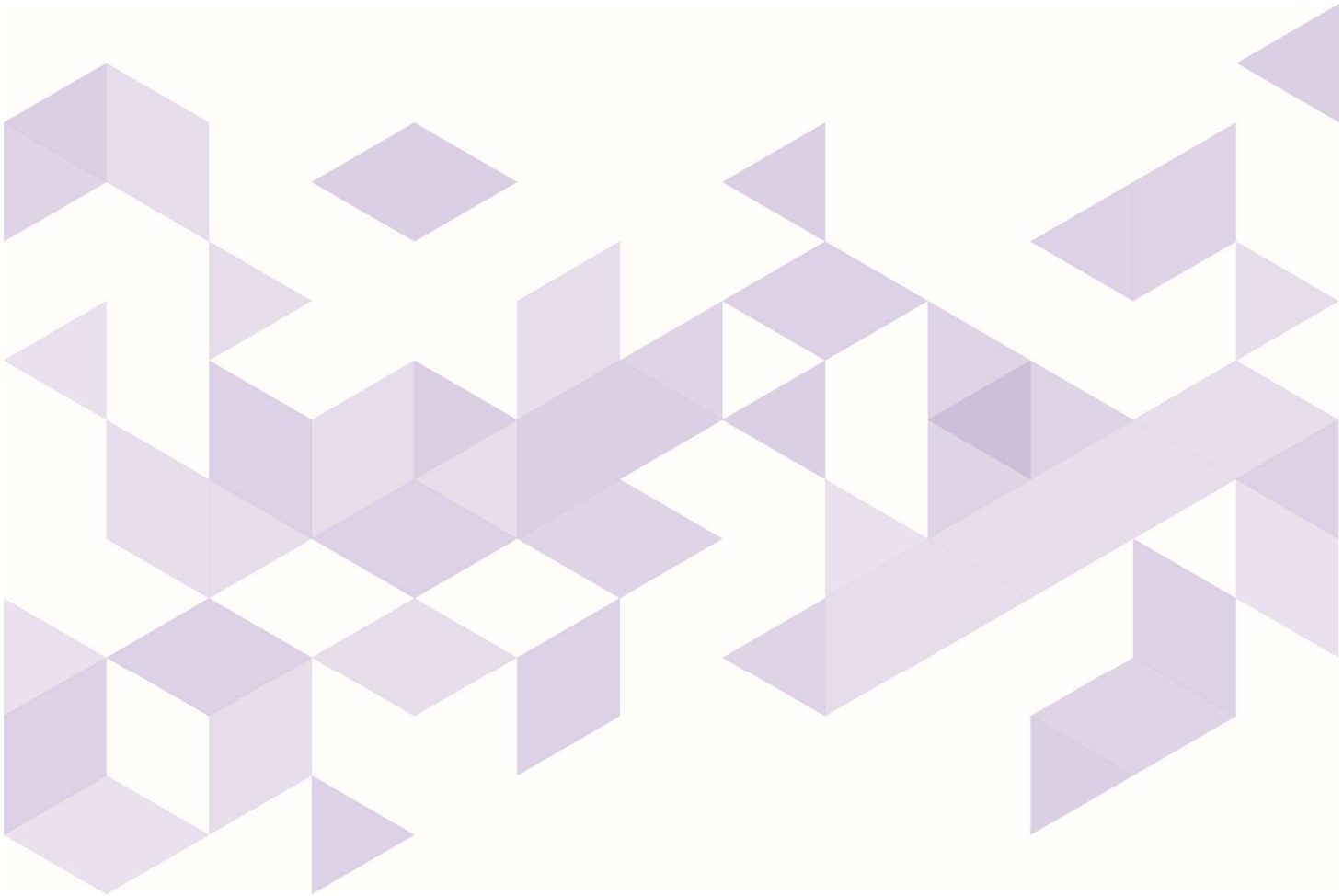

L30

MONTAÑEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

TERCER INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Aguascalientes

LA CIUDAD DE TU VIDA

L30
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TERCER INFORME DE GOBIERNO

ÍNDICE

Introducción
Trabajo Del Honorable Ayuntamiento Y Sus Comisiones ____ ***06***

Eje 01
Municipio Seguro ____ ***11***

Eje 02
Municipio Solidario ____ ***20***

Eje 03
Municipio Saludable ____ ***46***

Eje 04
Municipio Sostenible ____ ***58***

Eje 05
Municipio Sobresaliente ____ ***92***

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Primera Edición, Octubre de 2024.

H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes.

Administración Municipal 2021-2024.
Plaza de la Patria S/N, Zona Centro.
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000.
Tel. (449) 910 1010

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible.
No requiere autorización previa del autor.

www.ags.gob.mx
www.implanags.gob.mx
Impreso en Aguascalientes, México.

L3O MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TERCER INFORME DE GOBIERNO

Cumplimos **tres años** trabajando para Aguascalientes, estando cerca de las familias y colaborando por una mejor ciudad.

Entregamos resultados claros y, también sabemos, que falta mucho por hacer. Estamos comprometidos a seguir trabajando **todos los días y a toda hora,** para construir el Aguascalientes que todas y todos queremos

Gracias por la confianza que han depositado en mí, estén seguros de que no los defraudaré y de que cada día daré lo mejor de mí para que se sientan cada vez *más orgullosos de vivir en esta ciudad privilegiada*.

Los invito a conocer los resultados más relevantes que hemos conseguido en temas como *agua, servicios y obras públicas, salud emocional y bienestar animal*, entre otros.

TRABAJO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES

Durante la presente administración se han celebrado 71 Sesiones de Cabildo, en donde se han aprobado temas importantes para el funcionamiento del propio ayuntamiento, entre ellos, como uno de los más relevantes en la historia de nuestro Municipio, fue la creación del Organismo Público Descentralizado Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, con la finalidad de que la operación hidráulica sea responsable, eficiente y equitativa del agua.

Asimismo, respecto a la elaboración de proyectos de reforma a la legislación municipal, en coordinación con las diferentes dependencias, se han expedido los siguientes trece ordenamientos

1. Reglamento de Servicio Comunitario para el Municipio de Aguascalientes, así como reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Aguascalientes y al Código Municipal de Aguascalientes;
2. Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes.
3. Reglas de Operación Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
4. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024;
5. Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes, a fin de armonizar la legislación municipal, con la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Aguascalientes;
6. Las reglas de operación del Fondo para Micronegocios del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024;
7. Propuesta de Políticas de descuento para el ejercicio fiscal 2024;
8. Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2024;
9. Reglas y Programas de Operación de los Programas Sociales o de beneficencia social de la Coordinación General de Delegaciones Urbanas y Rurales, para el ejercicio fiscal 2024;
10. Reglas de Operación del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2024;
11. Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Municipio de Aguascalientes;
12. Reglamento interno del Consejo de la Ciudad del Municipio de Aguascalientes;
13. Reglamento para el mejoramiento del entorno urbano en el uso, construcción, instalación, ampliación, retiro y modificación de la infraestructura de telecomunicaciones y/o radiodifusión y/o suministro de electricidad para el Municipio de Aguascalientes.

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

En cuanto a reformas y adiciones al Código Municipal de Aguascalientes y a diversos ordenamientos, se realizaron las siguientes:

1. Reforma por la que se modifica la fracción IV del apartado A), del artículo 82 del Código Municipal de Aguascalientes;
2. Reforma a la fracción VI del artículo 9; y el artículo 185 del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado “Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes”, por sus siglas MIAA, en materia de regulación del cálculo de tarifas;
3. Reforma de los artículos 18 párrafo primero; 22 fracción XVI, 23 párrafo segundo, 69 párrafo segundo; asimismo se deroga la fracción IV del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes;
4. Reforma y adiciones del Código Municipal de Aguascalientes a fin de armonizar las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, la regulación de las Unidades Externas de Supervisión y la denominación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado;
5. Iniciativa de reforma al artículo 31 del Código Municipal de Aguascalientes;
6. Reformas al artículo 205 del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado “Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes”;
7. Reforma el artículo 98 de la fracción XVII del Código Municipal de Aguascalientes, relativa al cambio de estructura orgánica de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
8. Aprobación del hermanamiento del Municipio de Aguascalientes con el Municipio de Villa de Álvarez, Colima;
9. Incorporación del programa parcial de desarrollo urbano, zona urbana de focalización Don Pascual Poniente 2040;
10. Incorporación del programa parcial de desarrollo urbano, zona urbana de focalización Universidad 2040;
11. Se aprobaron las 25 fichas técnicas de las especificaciones de construcción referente a las guarniciones, banquetas y pavimentos, en el Municipio de Aguascalientes;
12. Creación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública;
13. Creación del Departamento de Procuraduría Municipal, a fin de completar la regulación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes;

Secretaría del H. Ayuntamiento y
Dirección General de Gobierno

14. Reforma al Reglamento de Desarrollo de Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el Municipio de Aguascalientes;

15. Reforma al Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Aguascalientes;

16. Reforma al reglamento que regula los espectáculos de box, lucha libre y artes marciales mixtas del Municipio de Aguascalientes;

17. Aprobación de proyectos presentados por la ciudadanía y expedición de la convocatoria a consulta ciudadana, para la ejecución del Presupuesto Participativo 2024;

18. Reforma al artículo 25 del Código Municipal de Aguascalientes, en donde se elimina la realización de sesiones secretas por parte del H. Cabildo de Aguascalientes;

19. Integración del Presupuesto del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) FONDO IV;

20. Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024;

21. Reformas y adiciones al Código Municipal de Aguascalientes, a fin de armonizar las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, en la regularización de las Unidades Externas de Supervisión;

22. Tope de tarifas en los estacionamientos públicos ubicados dentro del Municipio de Aguascalientes;

23. Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Aguascalientes 2045 EV. 1 y su sistema de información geográfica;

24. Autorización para la firma del convenio de colaboración institucional en materia de seguridad pública, para la implementación del mando coordinado con Gobierno del Estado, así como, con los Municipios de Aguascalientes;

25. Reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Municipal del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y manejo de áreas verdes del Municipio y del Reglamento de Desarrollo de Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el Municipio en materia de arbolado urbano;

26. Reforma el Código Municipal y al Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Aguascalientes en materia de recorridos tradicionales y actualización de la denominación de algunas instancias municipales.

Asimismo, fue aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2024, así como tablas de valores unitarios de suelo y/o construcción que servirán de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad raíz, a fin de ser remitidas al Honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 36, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

En cuanto a coordinar y dar seguimiento a los acuerdos del Honorable Cabildo, desde los inicios de la Administración 2021-2024 hasta agosto del año en curso, el Cabildo del Municipio de Aguascalientes ha celebrado 35 sesiones, las cuales han sido: 10 ordinarias, 4 ordinarias abiertas, 19 extraordinarias y 2 solemnes.

En dichas sesiones se resolvieron más de ciento cincuenta asuntos, entre los que se encuentran el Plan de Desarrollo Municipal, cuentas públicas, cambios de uso de suelo, donaciones, enajenaciones, comodatos, asignaciones, permutas, revocaciones, nomenclaturas, puntos de acuerdo, celebración de convenios, entrega de premios y distinciones, así como opiniones sobre iniciativas y minutas de reforma constitucional remitidas por el Congreso del Estado.

EJE 01

MUNICIPIO SEGURO

Equipamiento de seguridad pública.

Impulsar y dar herramientas a los policías para que cuiden delas y los ciudadanos y los elementos sean reconocidos y dejen huella en lo profesional.

La **Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes (SSPM)** es una de las corporaciones policiales mejor evaluadas a nivel nacional. Esto no es casualidad, sino el resultado de un proceso de mejora continua y permanente. Como parte de este proceso, se han fortalecido áreas estratégicas de la corporación mediante inversiones, certificaciones, optimización de áreas de trabajo e implementación de nuevas tecnologías, lo que ha ampliado la capacidad de acción de los elementos de la **Policía Municipal.**

Con una **inversión superior a los 280 millones de pesos** durante la actual administración y conforme a la estrategia de equipamiento de seguridad pública, se cuenta ahora con: *más de 100 unidades como patrullas, camionetas blindadas, cuatrimotos, grúas de plataforma, chalecos balísticos, candados de mano, fornituras, cascos balísticos, radios de comunicación, cámaras de solapa (Body Cam), pilas para radio (junto con sus accesorios), uniformes y calzado, el otorgamiento de bonos por desempeño a policías destacados y finalmente, el equipamiento del Helicóptero* ***"Halcón 1"***, que participa en sobrevuelos de vigilancia y traslados aeromédicos en el municipio capital y estados vecinos, aeronave a la que se le ha dado mantenimiento para su mejor funcionamiento, así mismo se puso en marcha el **Sistema de Alarma Digital** mismo que opera desde las instalaciones del **Centro de mando C4 Municipal,** fortaleciendo con esto la adquisición de equipo de defensa y seguridad para los integrantes operativos que conforman el estado de fuerza, esto con la finalidad de dar mayor certeza a los habitantes del territorio del municipio capital.

Profesionalización de cuerpos policiales.

Impulsar y dar herramientas a los policías para que estudien y se capaciten de manera semanal, para que avancen y dejen huella en su labor profesional.

Dentro de las acciones relevantes del **Instituto Superior en Seguridad Pública (ISSP)**, organismo encargado de la formación profesional de los nuevos elementos, se encuentra la inversión superior a cinco millones de pesos para la construcción de dormitorios para los cadetes de nuevo ingreso *(con capacidad para 100 personas).* Lo anterior, sin duda, facilitará la capacitación del personal en las instalaciones del ISSP en los próximos años. **El ISSP** no ha cesado en su esfuerzo por consolidarse como uno de los mejores órganos de formación policial. Por ello **se obtuvo el Registro Nacional como Instancia Capacitadora en la clasificación "C".** Ahora, el siguiente paso, será obtener la reclasificación a la letra "A", para lo cual, la construcción de los dormitorios es una pieza clave en materia de infraestructura.

De la misma forma, y como parte de un esquema permanente de mejora del capital humano, se llevó a cabo la convocatoria de ingreso 2024, alcanzando el objetivo de **100 nuevos cadetes** que serán formados como policías de proximidad y en la nueva modalidad de **Técnico Superior Universitario (TSU) en Policía Preventivo;** esta medida, que tiene como objetivo fortalecer el estado de fuerza de la **SSPM,** fue posible gracias a una inversión de más de *15 millones de pesos*, y de cumplir con su formación teórico-práctica, estos cadetes estarán graduándose en el mes de diciembre, logramos la certificación para que nuestra corporación municipal pueda capacitar a los policías como *TSU*. Ser policía no solo es un trabajo, es una forma de vida, es un sueño, es una causa y sobre todo un servicio civil de carrera.

Aunado a lo anterior, durante este periodo, se implementaron acciones para flexibilizar requisitos de ingreso de aspirantes para alcanzar las metas de reclutamiento y **contar con un mayor número de cadetes en formación.** Gracias a esta medida ha sido posible la incorporación de ***más de 130 nuevos elementos a las filas de la Secretaría.***

Para alcanzar dicho objetivo fijado por esta administración, *se reactivó la admisión de reingresos e ingresos de personal operativo de otras corporaciones,* privilegiando en todo momento el cumplimiento de los requisitos legales en el perfil de los aspirantes. **Esto hizo posible contar con 102 altas,** que reforzaron de manera inmediata la fuerza operativa de la corporación.

Por otra parte, *el 23 de enero de 2023*, se firmó el convenio con el **Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA),** con el cual *se faculta al Instituto Superior en Seguridad Pública para impartir programas de educación media y superior.* Todo ello plasmado en el Código Municipal por acuerdo del Cabildo (publicado el 25 de diciembre de 2017 y reformado el 18 de junio de 2019).

Fue también *el 17 de mayo de 2023 cuando se obtuvo el aval para el registro y validación de la carrera de* ***Técnico Superior Universitario (TSU) en Policía Preventivo,*** bajo la modalidad escolarizada, con periodicidad cuatrimestral, ingresando la primera generación ese mismo año y de la cual se tiene contemplado el egreso de *75 estudiantes el próximo mes de agosto*.

Como parte de la política de profesionalización, y en cumplimiento de los ordenamientos legales, se llevó a cabo el proceso de promoción de ascenso de **89 elementos,** a quienes se les reconoció su trayectoria y resultados de evaluaciones, obteniéndose los siguientes grados: 3 de policía primero, 28 de policía segundo y 58 policía tercero.

En concordancia con estas acciones, se han mantenido actualizados los registros para emitir el **Certificado Único Policial (CUP),** emitiéndose a la fecha un total de mil 333 certificados emitidos, correspondientes al 94.33 por ciento del total de la plantilla operativa.

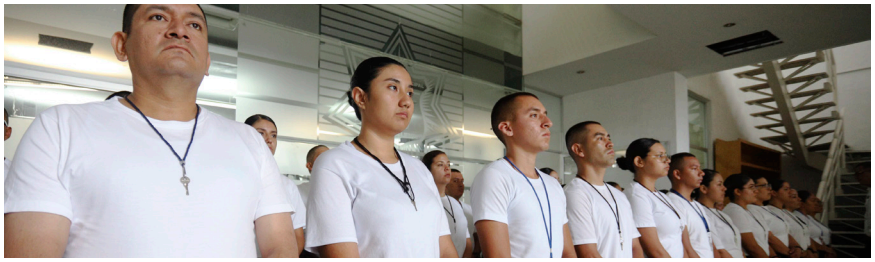

Prevención de las violencias y la delincuencia.

Impulsar herramientas y la tecnología de primer nivel en un gran avance para la prevención de las violencias y la delincuencia de manera integral.

El uso eficiente de los recursos durante esta administración, ha permitido también el impulso de acciones de prevención y concientización de conductas de riesgo en la juventud, con diversas pláticas de personajes relevantes dentro del programa denominado "Alejado de Riesgos", del cual fueron beneficiados 14 mil 700 jóvenes de manera directa en el municipio de Aguascalientes, con la implementación de operativos permanentes como:

- ***Barrio Seguro***
- ***Guardían***
- ***Alcoholímetro***
- ***Traslado de valores***
- ***Buen Fin***
- ***Navidad Segura***
- ***Estadio Seguro***

Entre otros; durante el periodo de 2024 al mes **de agosto se han realizado 33 mil 65 detenciones, a través del operativo "Barrio Seguro",** así como **mil 826 detenciones en el operativo "Alcoholímetro"**, las cuales corresponden a faltas administrativas y presuntos delitos del orden común y federal.

Se consolidaron más de **dos mil Comités Ciudadanos de Seguridad,** que operan en más de 400 colonias. En ellos, las y los vecinos colaboran con la **Policía Municipal** en tareas de prevención del delito, capacitándose para detectar cualquier situación de riesgo y teniendo contacto directo con los policías encargados de su destacamento para brindar atención inmediata.

Esto ha tenido un impacto positivo en el bienestar y tranquilidad de la población. De acuerdo con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, *6 de cada 10 habitantes en Aguascalientes se sienten seguros en la actualidad,* lo cual confirma la mejora en la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

Particularmente, el operativo **"Barrio Seguro"** ha sido efectivo para *reducir los índices de violencia y delincuencia*, gracias a las acciones de vigilancia permanente; desde que se implementó este operativo y se ha intensificado diariamente, generando que más familias de **Aguascalientes** se sienten seguras en sus colonias, barrios y fraccionamientos.

Sistema inteligente de protección civil municipal.

Regular las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el Municipio estableciendo las bases de la integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

Durante la administración se realizó una inversión de casi 35 millones de pesos.

Logrando así incrementar el equipo para dar un mejor servicio, cinco motobombas, tres ambulancias, cuatro camionetas, etc.

Durante la administración se realizó una **inversión de casi 35 millones de pesos** para la adquisición de equipamiento; **durante el año 2022** *se adquirieron 3 motobombas, 3 ambulancias, 1 camioneta 4x4, equipos de respiración autónoma, botas para incendios estructurales, equipos para incendios forestales; durante el año 2023 se adquirieron dos motobombas, tres camionetas 4x4, un lote de herramientas de rescate, uniformes para el personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil; durante el 2024 se adquirieron un kit de herramientas hidráulicas denominadas como "quijadas de la vida", equipos de respiración autónoma, 50 equipos completos de protección personal para incendios estructurales, equipo electromédico y tanques de oxígeno para las ambulancias, con la finalidad de tener equipo que nos permita garantizar una rápida y oportuna atención a la ciudadanía del municipio.*

Se han visto beneficiados 12 mil 620 niños y jóvenes, a quienes se les brindó orientación con el Programa **"Bombero en tu escuela"** y con visitas a la Estación de Bomberos, para actuar en situación de riesgo en el hogar, creando en ellos una cultura de prevención en su entorno familiar.

Se reclutaron y capacitaron a 422 personas que actúan como enlaces para reportar situaciones reales de emergencia a través de WhatsApp en los diferentes cotos y fraccionamientos de la ciudad. Esto se realizó mediante el programa **"Red de Brigadistas Comunitarios y Voluntarios".**

Así mismo *se proporcionaron 36 mil 652 servicios* por los diferentes Departamentos de la Coordinación, (**Departamento Operativo de Protección Civil, Departamento de Atención Médica Prehospitalaria y Departamento de Bomberos**) así como *15 mil 971 acciones de prevención* a través del Departamento de Inspección y Capacitación, gracias a la inversión y equipamiento que se ha venido logrando durante la administración, lo que nos ha permitido mejorar los tiempos de respuesta.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad e integridad de la ciudadanía del *Municipio de Aguascalientes*, se tienen diferentes operativos dentro del **"Programa Anual de Protección Civil Municipal":**

- ***"Operativo Refugio Temporal"*** el cual ***está abierto de forma indefinida todo el año*** para salvaguardar a las personas en situación de calle, siendo beneficiados cinco mil 600 personas.

- ***"Operativo Cometa"*** *se decomisaron 76 mil 980 piezas de juguetería de pirotecnia* y más de *14 mil 373 piezas* fueron entregadas por personal de **Protección civil de otros municipios del Estado** para su destrucción. Acumulando un total de 264 mil 778 piezas de juguetería.

- ***"Operativo Peregrinos 2024"*** a través del trabajo interinstitucional con diferentes Secretarías como *Seguridad Pública, Servicios Públicos, Desarrollo Social, DIF Municipal, Coordinación General de Salud, Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes MIAA,* se instaló un puesto de mando para la atención médica brindando atención **de primeros auxilios a más de 10 mil peregrinos** que realizan la tradicional caminata al Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, Jalisco.

- ***"Operativo Semana Santa 2024"*** el cual obtuvo saldo blanco, ya que se implementaron puntos de atención en las diferentes presas del Municipio y Balnearios.

- ***"Operativo Feria Nacional de San Marcos"*** donde **se beneficiaron 536 ciudadanos** en *atención médica* y se atendieron 306 servicios de protección civil, de bomberos, adicionalmente, se realizaron ocho mil 467 inspecciones durante la verbena abrileña en su edición 2024.

- ***"Operativo Incendios Forestales"***, en este año **se atendieron mil 331 incendios** buscando salvguardar a la ciudadanía, la fauna, la flora y el medio ambiente. Dando un acumulado en esta administración de **cinco mil 480 incendios apagados.**

- ***"Operativo Programa Especial de Temporada de lluvias y huracanes"*** con el apoyo de la **Secretaría de Servicios Públicos** se han implementado medidas preventivas tales como desazolve de la red central, limpia de cauces de arroyos, monitoreo de presas y bordos beneficiando a toda la población del municipio de Aguascalientes.
- ***"Operativo Quincenario de la Virgen de la Asunción"*** **se instaló una base de**

mando para atención médica brindando atención de primeros auxilios a los ciudadanos del municipio.

- ***"Operativo Fiestas Patrias"*** se implementaron acciones preventivas tales como recorridos de inspección para disminuir la vulnerabilidad en situaciones de riesgo de los *ciudadanos del municipio*. Con la finalidad de acortar los tiempos de respuesta, actualmente se encuentra en licitación la construcción de la Subestación Villas de Nuestra Señora de la Asunción, en el oriente del municipio, aunado a la contratación de 40 elementos, lo que permitirá poder salvar vidas y bienes, cumpliendo con la meta de disminuir el tiempo de respuesta del PDM 2021-2024.

Justicia cívica municipal.

Acciones encaminadas a una impartición de justicia adecuada.

El programa de **“Servicio Comunitario”**, consiste en brindar la oportunidad a los infractores de permutar el pago de la falta administrativa cometida en servicios que implican con las necesidades de la sociedad, el cual busca lograr que el infractor se motive a que no a cometer alguna otra falta, implementando medidas y mecanismos que permitan vincular al ciudadano con actividades que beneficien a la comunidad, logrando fortalecer su sentido de pertenencia y cohesión social.

Hasta el día de hoy *14 mil 720 infractores se han sumado a las cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos* y ambos apoyan las labores programadas del día, destacando actividades como: **desmalezado de camellones, lotes baldíos, panteones, parques y jardines, entre otras,** logrando a su vez, brindar apoyo a dicha dependencia para atender las solicitudes ciudadanas.

Tres mil 749 infractores han sido canalizados a la **Bolsa de Trabajo Municipal,** adicional a estas acciones se destaca la *participación de los infractores en el lavado y limpieza dentro del perímetro de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2024*. Siendo el 25 por ciento el incremento en la participación de los infractores en comparación del año 2023.

El municipio de Aguascalientes desarrolla sus actividades correspondientes con apego a la Ley de Cultura Cívica, por ello se rehabilita y moderniza la zona de Juzgados Cívicos dando atención y seguimiento a un total de 154 amparos contra actos de la autoridad en beneficio al ciudadano infractor.

Otra de las acciones importantes, es el resguardo de menores en las instalaciones de la Dirección de Juzgados Cívicos, el cual cuenta con una estancia infantil en donde el personal capacitado, como psicólogos y trabajadoras sociales, brindan la atención necesaria a menores y adolescentes extraviados o en algunos casos que vienen acompañados por familiares que cometieron alguna falta administrativa, hasta que son entregados a sus familiares o canalizados a otras instituciones como DIF o el Centro de Justicia para la Mujer. Durante este año se han presentado 41 menores extraviados siendo 14 niñas y 27 niños, siendo un total de 281 menores en esta administración 94 niñas y 182 niños.

EJE 02

MUNICIPIO SOLIDARIO

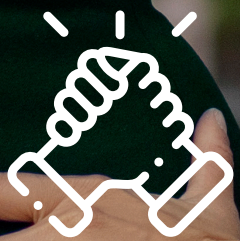

Ciudad segura para mujeres.

Con el objetivo de prevenir el acoso sexual y los diversos tipos de violencia que padecen las mujeres y niñas en los espacios públicos.

Se benefició a un total de 29 mil 233 mujeres

A través de atenciones especializadas, talleres, capacitaciones y pláticas.

Ciudad Segura para Mujeres deriva de la articulación entre la planeación de las acciones municipales con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.2 *"Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, (...)"*, de manera que durante la presente gestión municipal se trabajó en la prevención y atención de las violencias de género a través de la implementación de las siguientes acciones:

Se otorgaron 45 mil 780 servicios de atención multidisciplinaria con un gran sentido de empatía hacia las mujeres que viven violencia en las áreas de trabajo social, psicología, jurídico, tutorías de menores, resguardos en situación de riesgo y trámite y seguimiento a órdenes de protección, de los cuales **21 mil 129 se brindaron en el último año de la administración.**

Con estas atenciones especializadas se logró beneficiar a **7 mil 135 usuarias y a sus familias.**

Asimismo, buscando sensibilizar e informar a la ciudadanía para la identificación, prevención y denuncia de la violencia de género, *se llevaron a cabo 806 talleres y pláticas* en las temáticas Derecho Familiar, Igualdad de Género, Prevención de la Violencia Laboral, Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Lenguaje Incluyente, Derechos Humanos de las Mujeres y Autocuidado, beneficiando a un total de 11 mil 132 personas jóvenes y adultas.

En esta gestión ***se logró la formación de cuatro mil 618 mujeres ciudadanas*** como **Agentes Rosas**, con el fin de capacitarlas en la identificación y canalización de situaciones de violencia contra la mujer vividas en su entorno, permitiéndoles la detección y referencia de casos a las instituciones correspondientes.

En el último año del trienio, se l*levaron a cabo un total de nueve campañas* dirigidas a la **prevención de la violencia contra las mujeres** en los ámbitos doméstico, comunitario, educativo y laboral, las cuales tuvieron los siguientes objetivos:

· ***"Si estás expuesta a alguna forma de violencia...":*** Campaña cuyo objetivo fue difundir entre la ciudadanía los datos de ubicación y teléfonos de contacto del **IMMA Centro, Casa Rosa VNSA y la Policía de Atención a la Violencia de Género.**

· ***"25, Día Naranja":*** Esta campaña **se difundió los días 25 de cada mes** por redes sociales, con el objeto de promover la importancia de la eliminación de la violencia de género.

· ***"16 días de Activismo contra la Violencia de Género":*** Cuya meta fue *hacer conciencia y movilizar a la sociedad y a las instituciones* en torno a la erradicación de este problema social, en un periodo del 25 de noviembre al 10 de diciembre.

· ***"El origen Histórico del 8 de Marzo":*** En el marco de dicha conmemoración, se emprendió una campaña virtual informativa la cual tuvo por objetivo dotar de datos históricos importantes a la ciudadanía para la comprensión del origen del 8M.

· ***"Feria Segura e Incluyente / Conmigo estás Segura":*** En colaboración con la *Unidad de Derechos Humanos del Municipio de Aguascalientes y la Policía de Atención a la Violencia de Género*, se difundieron carteles, pines y calcas con los teléfonos y la información para un correcto seguimiento a los actos de violencia hacia las mujeres feriantes. Asimismo, **se capacitaron a 400 personas** trabajadoras de bares, restaurantes y antros **para el auxilio y resguardo de mujeres en riesgo.**

· ***"Mujeres Fuertes y Seguras":*** Esta actividad se emprendió en colaboración con la **Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, proporcionando capacitaciones sobre técnicas de defensa personal, buscando fortalecer la autoconfianza y la salvaguarda de las mujeres ante un ataque.

· ***"IMMA CONECTA":*** Esta campaña se fortaleció con una serie de charlas virtuales diseñadas para inspirar, **educar y empoderar a las mujeres** por medio de materiales informativos y sesiones impartidas por reconocidas expertas en temas relacionados con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

· ***"Hablemos de lactancia materna":*** En el marco de la conmemoración de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024**, se hizo extensiva entre la ciudadanía una campaña virtual, acompañada de una conferencia magistral, con el fin de prevenir las violencias entorno al ejercicio de la lactancia materna y promover su ejercicio en todas las situaciones.

· ***"Violencias que perpetúan el embarazo adolescente":*** Esta importante jornada se realizó durante el mes de septiembre, la cual pretendió hacer conciencia entre la población y las instituciones públicas de aquellas violencias culturales y estructurales que reproducen el embarazo adolescente no deseado.

Asimismo, en colaboración con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEIC), se llevó a cabo la conferencia magistral “Comunicación, derechos digitales y cultura de paz”, impartida por Olimpia Coral Melo Cruz, a la que asistieron alrededor de 700 personas.

Por otro lado, durante el actual trienio se continuó con el trabajo de intervención con varones desde un enfoque de género, brindando un total de 414 servicios reeducativos a hombres referidos por la autoridad judicial e integrados de manera voluntaria con el fin aprender nuevas habilidades para construir relaciones de pareja equitativas y no violentas.

- Atención especializada, humana y con perspectiva de género

A más de siete mil usuarias.

- Mantenimiento de la certificación en la norma mexicana de igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025SCFI-2015

Obteniendo por primera ocasión, la medida de nivelación bronce superando en un 10% el puntaje solicitado.

- Ejemplo a nivel nacional

El municipio de Aguascalientes se encuentra entre los siete municipios del país que cuentan con la Certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025SCFI-2015, teniendo el 100% de sus dependencias certificadas.

- Primer centro público de atención a la mujer, en ofrecer horario extendido.

La Casa Rosa de Villas de Nuestra Señora de la Asunción, amplía su horario de atención entre semana de ocho de la mañana a ocho de la noche y en sábado de nueve a dos de la tarde, respondiendo a las necesidades de las mujeres y familias de la zona oriente de la Ciudad

Con la intención de prevenir delitos y faltas administrativas, durante la administración se ha realizado la entrega de:

- 200 dispositivos “Botón Llavero Seguro”,
- 500 “Pulseras Seguras” y
- 500 “Kits de Seguridad”.

Programas dirigidos a personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, siendo en su mayoría mujeres y niñas víctimas de violencia, personas que cuentan con alguna orden de restricción vigente. los cuales se otorgan de manera gratuita mediante solicitud y previo análisis de cada caso en particular.

Incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional.

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal que promueva una cultura de igualdad entre mujeres y hombres con respeto pleno a sus derechos humanos, y que se manifieste en las relaciones laborales y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, así como en el quehacer institucional de todas y cada una de las dependencias municipales.

Más de ocho mil 617 servidoras y servidores públicos se beneficiaron

con capacitaciones y acciones enfocadas a lograr la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo.

Tal como lo establece la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, los gobiernos deberán adoptar medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre mujeres y hombres en todas las esferas, como lo son las esferas institucional y laboral, en este tenor el actual gobierno municipal llevó a cabo:

- La implementación del **"Programa de Sensibilización y Capacitación en Igualdad y No Discriminación",** a través del cual se logró, en el último año de la actual administración, la impartición de *casi 100 capacitaciones dirigidas a las y los trabajadores del servicio público municipal*, quienes obtuvieron información conceptual y normativa sobre los temas Lenguaje incluyente, no sexista y accesible, Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Cultura de la Discapacidad, Cultura del Envejecimiento, Corresponsabilidad entre la Vida Laboral y Familiar, Violencia Laboral y Corporalidades y No Discriminación, r*ecibidos por más de 2 mil 500 servidoras y servidores públicos en el último año de la presente gestión municipal.*

- *La certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)*, logro derivado de los ejercicios de auditoría de vigilancia y de recertificación llevados a cabo por el organismo certificador **BAS International Certification Co. S.C. (BASSICO)**, obteniendo el certificado bronce que avala las prácticas de *igualdad laboral en 23 dependencias municipales*, permitiendo al **H. Ayuntamiento de Aguascalientes** situarse entre los nueve municipios del país que cuentan con dicho reconocimiento.

- *La Red Interinstitucional para la Promoción de la Igualdad de Género*, conformada por 24 servidoras y servidores públicos que se desempeñan como Enlaces de Género de cada una de las dependencias municipales y quienes en el tercer año de la presente administración llevaron a cabo seis reuniones plenarias para establecer acuerdos y estrategias para la implementación de la **Política de Igualdad y No discriminación del Municipio de Aguascalientes,** en suma a la capacitación *"Formación de Equipo Auditor Interno de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)"*, la cual recibieron para su profesionalización.

- *El Consejo para la Igualdad Sustantiva en Materia Laboral*, quien efectuó tres sesiones ordinarias en el último año del trienio y siete sesiones en los tres años de la actual gestión, siendo su fin implementar políticas y acciones para prevenir y erradicar la violencia laboral, así como **promover los principios de igualdad y no discriminación en los espacios laborales del Municipio.**

- **La Red de Lactarios Municipales,** con el fin de abonar y promover la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras del **H. Ayuntamiento de Aguascalientes,** en el último año del actual trienio se logró la apertura de la doceava sala de lactancia de la **Red de Lactarios Municipales**, la cual fue instalada en el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, reforzando de esta manera el compromiso del actual Ayuntamiento con la promoción y protección de la lactancia materna como un derecho humano y laboral.

Transversalización de la perspectiva de género en el gobierno municipal.

Promover y establecer los criterios para el diseño e implementación de políticas y programas municipales que aseguren una atención y prestación de servicios acordes a las necesidades reales de hombres y mujeres, abordando desde una mirada multidisciplinaria e integral las problemáticas de la población y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros, a fin de cerrar las brechas de desigualdad existentes.

En cumplimiento de la Meta 5.c "Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, durante el último año de la presente administración municipal se emprendieron acciones que abonan a potenciar la autonomía económica de las mujeres de nuestro municipio, como lo son:

- La impartición de 13 capacitaciones para la generación de habilidades y competencias laborales para el empleo y el emprendimiento de proyectos productivos en las temáticas “Decoración profesional con globos”, “Elaboración de Piñatas”, “Globoflexia”, “Skincare”, entre otras, beneficiando alrededor de 260 mujeres jóvenes y adultas.

- La realización del “Bazar de San Valentín”, el cual se llevó a cabo en el mes de febrero, como un espacio destinado para el crecimiento de más de 60 mujeres emprendedoras de nuestro municipio, por medio de la venta de sus productos y servicios, ofertados en torno a la temática del amor y la amistad.

- La ejecución del “Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024”, a través del cual se consiguió la *certificación de 20 mujeres adultas en los estándares de competencia EC0669 “Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio” y EC0585 “Atención de primeros auxilios a la persona afectada/lesionada”*, favoreciendo su formación y su profesionalización y permitiéndoles así insertarse y desarrollarse en el ámbito laboral valiéndose de sus habilidades en el cuidado.

Asimismo, a través de este último programa *se favoreció a 120 mujeres ciudadanas de entre 18 y 70 años,* quienes recibieron pláticas de sensibilización e información en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y prevención de la violencia de género. A su vez, con el objeto de *garantizar el derecho a la educación y al desarrollo de las mujeres,* se realizó la inscripción y la acreditación de la educación media superior de 10 mujeres jóvenes, por medio de la vinculación institucional con el Ceneval y el financiamiento del examen ACREDITA-BACH. Finalmente, como parte de las *acciones interinstitucionales para la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres*, **el Consejo Municipal de la Mujer** llevó a cabo *6 sesiones durante el trienio, en las cuales se revisó el cumplimiento de las metas y acciones de la institución,* se resolvieron asuntos específicos y se presentaron los informes de la Dirección General respecto al desempeño institucional.

Cultura municipal.

Apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística, ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes en el ámbito social e individual, bajo los siguientes ejes rectores: Cultura de la Paz y Equidad de género.

450 mil ciudadanos fueron beneficiados con más de 550 presentaciones de agrupaciones artísticas, pabellones artesanales, presentaciones editoriales y Festivales.

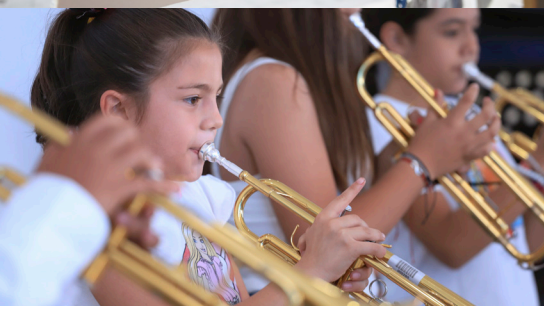

Se realizaron **36 programas semanales** en redes sociales, incluyendo **emisiones de radio y 48 podcast**, con la participación de más de 500 invitados que hablaron de temas artísticos y culturales de importancia para nuestra comunidad. Durante este tercer periodo, el proyecto logró un posicionamiento y *mantuvo un alcance de 50 mil personas a través de redes sociales como Facebook, Instagram y YouTube.*

A través de la *Comunidad de Orquestas Municipales de Aguascalientes (COMPAZ),* **más de 20 maestros profesionales de la música impartieron talleres y cursos** compartiendo su pasión y conocimientos a más de *400 alumnos en las dos sedes ubicadas en los fraccionamientos Lomas del Mirador y Pocitos;* y realizó un total de cinco presentaciones con el Coro, La Orquesta y la Big Band, mismas que aportaron el cumplimiento total de la meta en el trienio.

La Compañía Municipal de Teatro *realizó siete presentaciones en las calles de la ciudad, donde más de dos mil personas, entre niños, niñas, jóvenes, padres de familia y adultos mayores, disfrutaron de obras teatrales, cuenta cuentos y espectáculos de marionetas. El Festival de Teatro se desarrolló en Palacio Municipal dentro del marco de las celebraciones de la Feria Nacional de San Marcos 2024.Para culminar el trienio se realizó la puesta en escena* ***"El Lobo"****, en colaboración con el* ***Maestro Silverio Palacios Montes.***

Durante la ***Feria Nacional de San Marcos 2024*** se ofrecieron *280 actividades* en el C**orredor Cultural Carranza,** registrando una **asistencia de más de 50 mil visitantes** que pudieron disfrutar de una alternativa de esparcimiento familiar con la presentación de elencos locales, ***artistas de renombre a nivel nacional e internacional;*** además de dinámicas de fomento a la lectura, teatro, música, baile y exposiciones artesanales. *Ofreciendo alrededor de 1 mil actividades en el trienio*, con una ***asistencia de más de 150 mil personas.*** Dentro de las actividades de la **Feria Nacional de San Marcos,** se logró un evento magno como ***la Pelea de Gallos Monumental*** donde *bailaron más de 1 mil 500 bailarines al ritmo de la tradicional canción "Pelea de Gallos de Aguascalientes"* en la Exedra.

"Pa'dominguear" es un *exitoso programa que se lleva a cabo en espacios públicos* como la calle **Venustiano Carranza y Parque Miguel Hidalgo.** Estos espacios han sido un espacio para *músicos, artesanos, emprendedores, actores y bailarines* quienes preparan sus rutinas para poder ofrecer entretenimiento familiar cultural a la ciudadanía de Aguascalientes. *En la recta final del trienio se realizaron 32 actividades a las que asistieron más de 10 mil personas.*

Para esta administración municipal, *es muy importante generar espacios que provoquen la convivencia familiar*, por lo que se han llevado a las distintas delegaciones municipales proyecciones de películas a través del programa **"Cine Municipal"**, en este último año se han presentado 20 funciones con la exhibición de cortometrajes y producciones realizadas por artistas aguascalentenses, siendo muy bien recibidas por quienes gustan invertir su tiempo libre en la apreciación del cine.

Grafica Urbana es un festival que impulsa el *encuentro entre jóvenes, artistas urbanos y público en general,* para ofrecer de manera gratuita conferencias, exposiciones y conciertos. A la fecha, se han presentado 3 festivales con elencos locales, nacionales y expositores, mismos que se han beneficiado con la venta de sus productos en un pabellón que tiene este propósito.

Durante el trienio se llevaron a cabo 3 festivales para la celebración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes, donde se llevaron a cabo más de **300 actividades** como: ***conciertos, muestras de danza, presentaciones editoriales y funciones de teatro que disfrutaron más 150 mil personas.*** Del 4 al 22 de octubre de 2023, durante la celebración del 448 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes, se llevaron a cabo más de **100 actividades en sedes como la Plaza**

Fundadores, Jardín de las Jacarandas, Jardín de los Palacios y la explanada de la Exedra, desarrollando así una auténtica *fiesta de arte y cultura;* entre las que se cuentan conciertos, muestras de danza, presentaciones editoriales y funciones de teatro, con un alcance mayor a las ***50 mil personas.*** Dentro de las celebraciones del aniversario de la ciudad, se llevó a cabo el **Festival de la India** el cual ofreció a la ciudadanía una cercanía a culturas internacionales.

Con el mismo motivo, en el trienio se realizaron ***tres emisiones del premio Dolores Castro*** en el cual participaron **597 autoras.** En este año se realizó la Décimo segunda Emisión en el Teatro Morelos, galardonado a las ganadoras de los géneros de *Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración creada por mujeres y en la que participaron más de 300 autoras* de diferentes entidades del país, en esta emisión se habilitó la opción de recibir los trabajos de forma digital, lo cual favoreció la participación.

El área editorial mantuvo una actividad constante con presentaciones de libros, actividades de fomento a la lectura, así como la impresión de algunos libros tales como: *Mucho más que un Beso, El Matachín y Memorias del Corazón*. Además de generar versión digital del Cuadernillo de las 5R`s, el compilado del Encuentro de Narrativas y Dramaturgia, sin dejar de lado las visitas a diferentes niveles educativos y foros culturales con actividades de fomento a la lectura.

El Festival Navideño no solo se concentró en el centro histórico, también estuvo presente en diferentes delegaciones municipales. A lo largo de 15 días, *la Exedra y Delegaciones como Fracc. Loma Bonita, Vicente Guerrero, Villa Teresa, Los Negritos, Solidaridad IV Periodistas, Guadalupe Peralta, Col. Del Trabajo, Refugio de Peñuelas y Los Pericos* fueron testigos de la calidad y el talento local. En total se realizaron 36 presentaciones de diversas disciplinas como teatro, danza y música, beneficiando a más de 10 mil personas.

Las Olimpiadas de las Artes es un evento que invita a los alumnos y alumnas de la *Unidades de Exploración Artística* a participar y hacer muestra del talento y habilidades desarrolladas en los talleres de música, danza y artes visuales. Durante el trienio se lograron tres olimpiadas.

Los Grupos de Danza municipal realizaron tres presentaciones en diferentes puntos de la ciudad, ofreciendo la tradicional danza folklórica a la ciudadanía de Aguascalientes.

El Festival Nacional Artesanal tuvo una convocatoria mayor a 100 artesanos de diferentes estados de la república, desarrollado en el Corredor Alameda del 28 de septiembre al 6 de octubre.

Me Late el Barrio continuó dando vida a los Barrios Mágicos de la ciudad, al realizar durante este último periodo un total de 175 presentaciones en el Encino, San Marcos, Guadalupe, el Centro de la ciudad y una serie de presentaciones periódicas en colonias populares de las diferentes delegaciones, llegando a más de 20 mil personas y totalizando durante la presente administración 555 presentaciones.

La Banda Sinfónica Municipal de Aguascalientes es una de las entidades más activas en el ámbito cultural de nuestra ciudad, ya que desde hace 136 años ha sido un elemento importante en las actividades culturales de nuestra ciudad, realizando 65 presentaciones como los conciertos didácticos en escuelas primarias y secundarias y los conciertos semanales “Esta es tu Banda” en la Plaza de la Patria, con más de 10 mil asistentes.

Unidades de exploración artística y apoyo a la cultura.

Brindar a la población del municipio de Aguascalientes, un acercamiento a las diferentes manifestaciones artísticas (danza, música, teatro, literatura, artes plásticas y juegos tradicionales) simultáneamente, a fin de fomentar el desarrollo de funciones psicológicas y pedagógicas centradas en cinco ejes rectores: motriz, cognitivo, social, afectivo y cultural.

32 mil 175 ciudadanos fueron beneficiados

Con los talleres de las Unidades de Exploración Artística.

Con una oferta lúdica de 110 talleres distribuidos en Casa de Animación Cultural Oriente, Casa Refugio Reyes y en más de 65 sedes en diferentes colonias de la ciudad de Aguascalientes. Se atendieron a niñas, niños, adolescentes y público específico en lenguajes básicos de la iniciación artística en teatro, artes visuales, literatura, música, danza, juegos tradicionales y artesanías, en zonas con condiciones vulnerables del municipio de Aguascalientes, a través de actividades artísticas con enfoque pedagógico y social que les proporciona mayores habilidades para un desarrollo integral y creativo, logrando beneficiar a 15 mil personas.

Además, como parte de la formación integral de los pequeños y familias en general, se ofrecieron 3 talleres de adiestramiento canino.

Casa Refugio Reyes fue sede de tres exhibiciones con motivo de cierre de ciclo de los talleres de iniciación artística, con la finalidad de que los padres y madres de familia aprecien las habilidades adquiridas por sus hijas e hijos en danza, música, artes visuales y teatro. Asimismo, para los adultos y personas mayores que participaron en los talleres, representa una oportunidad de desarrollar proyectos productivos artesanales para su comercialización y generar un ingreso económico para sus familias.

Correlacionado al programa “Fábrica de Talentos” se desarrollaron actividades en la Línea Verde y la Casa de Animación Cultural Oriente para el programa “Pinta tu Muro” donde participaron alumnos y alumnas de las Unidades de Exploración Artística.

La Academia Taurina cuenta con 57 alumnos inscritos, 3 mujeres y 54 hombres.

En el mes de abril se realizaron **dos tentaderos públicos** con el fin de promover la **Tauromaquia**, eventos realizados en la *Plaza de Toros San Marcos*, contando con una amplia participación de la ciudadanía.

Con la finalidad de promover el intercambio estudiantil que favorezca el crecimiento y desarrollo de nuestros alumnos, la **Academia Taurina Municipal de Aguascalientes "Alfonso Ramírez El Calesero"** firmó dos convenios internacionales con:

- Centro Internacional de Alto Rendimiento CITAR y
- Escuela Taurina de la Comunidad de Madrid "El Yiyo"

Actualmente *dos alumnos de la Academia* se encuentran en un intercambio estudiantil para favorecer el desarrollo de sus aptitudes.

En el transcurso del presente ejercicio se han realizado cinco clases prácticas con el fin de complementar el desarrollo de sus alumnos.

Se organizó el **Segundo Encuentro Mundial de Escuelas Taurinas** que tuvo lugar *los días 27, 28 y 30 de abril,* teniendo como sede final la Plaza de Toros San Marcos, evento que contó con la participación de los siguientes participantes:

- **Escuela Taurina de la Comunidad de Madrid**
- **Escuela Taurina de Málaga**
- **Escuela de Tauromaquia de Écija**
- **Escuela Taurina de Moita**
- **Escuela Taurina de Navas del Rey**
- **Escuela Taurina de Yucatán**
- **Escuela Taurina de Hidalguense**
- **Academia Taurina Municipal de Aguascalientes "Alfonso Ramírez El Calesero"**

En el presente año se realizó una clase muestra dentro de las instalaciones del ***Centro Comercial Altaria***, abierta al público en general con la finalidad de promover la **Tauromaquia en el Municipio de Aguascalientes.**

Educación municipal.

Impulsar en la educación al futuro de las y los jóvenes de Aguascalientes mediante apoyos que los ayude a crecer y a evolucionar profesionalmente, apoyándolos con becas para titulación y educación en todos los ámbitos de su desarrollo.

Dos millones 212 mil pesos, en apoyo a su educación

Con becas de titulación y apoyo social a jóvenes en situaciones vulnerables.

Se brindaron servicios a las y los jóvenes para la orientación y conocimiento de las problemáticas que se viven. *Se aplicaron mil 600 test de orientación vocacional,* asimismo, *se realizaron 20 brigadas de limpieza* con una participación promedio de 12 jóvenes por jornada. En apoyo a las instituciones, *se realizaron 40 vinculaciones* con el fin de llevar los programas a los jóvenes, además de esto, *se realizó un informe sobre las principales problemáticas en las juventudes*, con el fin de atender las necesidades de las y los jóvenes.

Con la finalidad de seguir impulsando a las y los jóvenes del Municipio, ***se invirtió la cantidad de dos millones 212 mil*** pesos en ***apoyo a su educación con becas de titulación y apoyo social a jóvenes en situaciones vulnerables,*** asimismo, estimulando la participación de las y los jóvenes en beneficio hacia la sociedad, la ciencia, el arte y el emprendimiento, con el premio de la juventud.

El Premio de la Juventud es un evento para galardonar a las y los jóvenes que han tenido un gran impacto en el municipio por sus diferentes aportaciones en las categorías: Impacto social y Protección del medio ambiente; *Expresiones artísticas y culturales; Innovación emprendedora; Habilidades científicas y tecnológicas y Logro académico.* La ceremonia se realiza cada año en donde se nombra a un ganador por cada categoría y menciones honoríficas de las mismas categorías.

91 mil 674 ciudadanos fueron beneficiados

con los programas de tecnologías para la educación, estímulos que dejan huella, talleres de integración social, recorridos históricos y honores a la bandera.

En las ***Bibliotecas Públicas Municipales*** se han atendido a cerca de 1***98 mil 800 personas*** con un total *de dos mil 164 actividades de fomento y formación a la lectura.* En la actualidad, ***el Municipio de Aguascalientes posee 15 bibliotecas*** que *cuentan con equipo de cómputo, en apoyo a la ciencia y tecnología*, las cuales se encuentran distribuidas en zonas rurales urbanas y rurales de la capital y brindan a la comunidad un conjunto de actividades académicas y recreativas, ayudándolos en el desarrollo integral, *se han atendido a cerca de 56 mil 966 personas con un total de mil 419 actividades de fomento y formación a la lectura*, entre las que destacan los círculos de lectura, café literario, visitas guiadas, visita de la biblioteca a tu casa, picnic literario, talleres de laboratorio, talleres de primavera, verano, de muertos y navideño.

De igual forma, se ofrecen servicios como la consulta de libros, asesoría de tareas y tecnologías y el préstamo a domicilio.

Con el *programa Honores a la Bandera* ***Se beneficiaron a 79 escuelas con paquetes deportivos, bicicletas y tabletas electrónicas en distintas escuelas de educación básica y media superior.***

Por otro lado, y con el fin de apoyar la educación y transmitir el conocimiento de una manera integral, fomentando la historia, costumbres y arquitectura del Municipio, *se realizaron 61 visitas de recorridos históricos* ***"Conoce la Historia de la Ciudad de tu Vida",*** con la **participación de mil 450 niños y jóvenes.** De igual forma, *se realizaron 50 honores a la bandera con presencia del presidente municipal,* beneficiando a 16 mil 60 estudiantes de distintas instituciones educativas de educación básica y media superior del municipio capital. *Con ello se beneficiaron a 79 escuelas con paquetes deportivos, bicicletas y tabletas electrónicas Como parte del programa* ***"Tecnologías para tu Educación"*** *231 tabletas fueron otorgadas y mediante el programa* **"Estímulos que dejan huella"** *fueron dados tres mil 175 apoyos económicos a estudiantes de educación básica, media superior y superior* favoreciendo las competencias, autonomía personal,

economía y bienestar social, dando un total de *tres mil 231 beneficiados*. Mientras que con el programa ***"Ojo con tus ojos"*** *se brindaron 13 mil 115 apoyos en la presente administración* de asesoría de salud visual *y ocho mil 243 lentes a bajo costo*.

Al igual, que a través del programa **"Talleres para la Integración Social"**, se incorporaron 455 grupos-taller de bisutería y tejido, *con una inversión de 749 mil 482 pesos* en la presente administración, mediante el programa **"Manos que Florecen Tu Vida",** con un total de *diez mil 220 personas beneficiadas*, lo que les permite mejorar su entorno individual, familiar y comunitario.

Familia

Promover el desarrollo y el bienestar de la familia mediante acciones que los beneficien de manera directa para que tengan mejores condiciones de vida mediante estrategias como: mejorar mi hogar, mi crédito municipal para la vivienda, banco de alimentos para cuidar a las familias.

En esta administración se entregaron 126 cuartos adicionales con una inversión de 16 millones 393 mil 808 pesos, beneficiando a familias en pobreza extrema de localidades de alto rezago social.

Se entregaron ***316 mil 614 apoyos directos*** dentro de los distintos programas sociales otorgados a familias de Aguascalientes.

Con el programa ***"Mejorar mi hogar"*** entregamos *17 mil 317 apoyos a familias* con materiales e implementos.

Entregamos tres mil 45 calentadores solares con una inversión de 30 millones 482 mil 910 pesos.

De igual forma, *en este trienio se entregaron 122 triciclos, mil 950 sacos de cemento, dos mil 577 tinacos de 450 litros, nueve mil 22 botes de pintura e impermeabilizante y 620 apoyos de láminas en las localidades rurales y urbanas beneficiando a cerca 25 mil 552 habitantes del municipio Aguascalientes.*

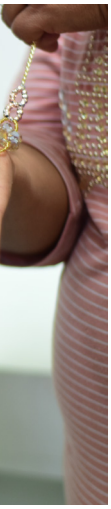

Con los programas ***"Tu casa crece"*** se entregaron ***126 cuartos adicionales con una inversión de más de 16 millones 393 mil 808 pesos*** beneficiando a igual número de familias en pobreza extrema de las localidades de alto rezago social que presentan carencias en espacios de vivienda, mejorando con ello su calidad de vida.

Se brindaron 279 mil 387 despensas y tres mil 317 apoyos emergentes (apoyos económicos) dando un total de 294 mil 754 beneficiarios favoreciendo con ello a la población vulnerable del municipio de Aguascalientes y dotándolos de recursos para el autoempleo.

Mientras que con el programa ***"Juntos por nuestra ciudad"*** se realizaron *108 eventos de entrega de alimentos y otros artículos del hogar con cinco mil 400 beneficiarios.*

Ser joven.

Integra acciones orientadas a prevenir y atender los principales problemas de salud que enfrenta este sector: lesiones por accidentes y violencia; embarazo en adolescentes, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y VIH/SIDA, así como la inclusión política y democrática traducida en una vinculación institucional.

Se beneficiaron a más de 39 mil jóvenes con pláticas preventivas, talleres y activaciones físicas.

En la presente administración se invirtieron dos millones 212 mil pesos para apoyar a jóvenes con becas de titulación y apoyo social a jóvenes. Como parte de las acciones de este programa, se contempla información y capacitación constante a las y los jóvenes, para ello se dan diferentes pláticas:

- "Por Ti", se dieron 150 pláticas con cinco mil 200 beneficiarios

- "Me Quiero y Me Cuido", pláticas de salud emocional con 70 y más de dos mil 300 jóvenes beneficiados

- "Pláticas de Educación Sexual", con 165 y cinco mil 700 jóvenes atendidos.

Además de estas acciones se hicieron:

24 talleres Emocionales y de Orientación, llegando a más de 900 jóvenes, ***310 Terapias Psicológicas***, llegando a mil 624 en la administración, ***Se promovió el deporte*** con 130 activaciones físicas, y aproximadamente ***dos mil 400 jóvenes beneficiados,*** Asimismo, se realizó una ***campaña de prevención durante la FNSM 2024***, en donde se entregaron 10 mil preservativos y se colocaron más de 100 carteles preventivos.

En este mismo programa, cabe destacar eventos como; **"PINTAGS" y "Urban Fest"**, en donde se pintaron ***246 murales y grafitis***, con más de *mil 500 jóvenes participando de las actividades*. También, como cada año, se realizó la ***carrera de colores "IMJUVA Colors"***, con *más de mil 100 participantes*. Y como acción de gran impacto, el concurso de canto ***"Palomazo IMJUVA,*** que se realizó los tres años de la administración, con más de *3000 personas convocadas, con promedio de 100-150 personas por concierto;* en esta última edición *se llegó a 1500 personas* aproximadamente en diferentes colonias y locaciones del municipio.

Niños y niñas y madres de familia.

Impulsar el cuidado y atención de los menores a partir de espacios educativos, de uso del tiempo libre y de atención psicológica especializada.

Una gran labor ha realizado el DIF Municipal brindado durante 2024, 230 mil 25 atenciones en: servicios médicos, trabajo social, atención a la discapacidad, atención a las personas adultas mayores, incubadora familiar, comedores escolares y comunitarios. etc., en esta administración se otorgaron más de 592 mil atenciones.

En los ***Centros de Desarrollo Infantil Teresa de Calcuta y la Estancia Integradora Padre Toño*** *se da atención a mil 408 en la administración en 14 grupos de lactantes, maternal y preescolar*, y es un área en actualización con mil 100 capacitaciones, como parte de la labor diaria de estos centros *se realizaron 71 mil 374 revisiones médicas y se otorgaron 142 mil 457 raciones de alimentos a menores.*

Siempre velando por los/las menores y adolescentes se ha realizado la difusión de sus derechos, así como de la prevención de conductas de riesgo en la ***Incubadora Familiar con 661 talleres en beneficio de 20 mil 96 niños, niñas y adolescentes.***

Se instaló el **Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Aguascalientes (SIPINNA)**, que tiene por objeto procurar la protección y restitución integral de sus derechos, con énfasis en la atención en los ámbitos jurídico, psicológico y asistencial. El cual está conformado por titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, vinculadas con la protección de los derechos de este sector de población. **El SIPINNA Municipal** es presidido por el propio Presidente Municipal; en este Sistema Municipal de Protección se incorpora además la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.

En este Departamento, en su función como Procuraduría de Protección Municipal de los Derechos de la Niñez se brinda orientación y asesoría jurídica, se reciben solicitudes relacionadas con niñas, niños y adolescentes que presentan alguna vulneración en sus derechos y se atienden y canalizan a las áreas correspondientes; los casos que se presentan relacionados con las principales problemáticas de la población infantil son: abandono, violencia y maltrato infantil, problemas alimenticios, trabajo infantil, permanencia escolar, accidentes, drogadicción o alcoholismo, entorno violento, guarda y custodia, pensión alimenticia, seguridad social, entre otros.

Una gran labor se ha realizado en los **tres Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECO)** Universidad, Rodolfo Landeros y Ojocaliente brindando atención a *cinco mil 192 personas* en dos semestres con 84 actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento, como es tradición cada año se realizó con gran éxito el curso de verano **“Vacaciones Felices”** con dos mil 066 menores en tres al, programa que se desarrolló en los tres CEDECO.

Conjuntamente con el **Club de Leones Aguascalientes** se realizó, en junio el programa **“Lions Kidsight”** en que se identificó a más de 70 menores de uno a seis años de edad con enfermedades oculares.

La colaboración y vinculación con universidades, empresas, asociaciones e instituciones ha sido fundamental para el desarrollo de programas y cercanía con las familias hidrocálidas. **OXXO, La Huerta, Valle Redondo, Agro Industrias, MINKLUSIO, Caballo Amigo, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Cuauhtémoc, Club de Leones Aguascalientes, Universidad La Concordia, Universidad Santa Fe, Universidad Autónoma de México.**

A lo largo de la administración, el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, a tenido un total de **81 mil 750 atenciones**, de los cuales, **24 mil 799** son personas que se encuentran en los Centros de Infancia Feliz en tratamiento.

Con el apoyo de las instituciones educativas, se ha realizado, a lo largo del último año de la administración 2021-2024, la ejecución del programa Aprendiendo a Cuidarme; donde se imparten pláticas informativas y de sensibilización a las infancias que cursan el preescolar y primaria, así como las madres y a los padres de estos y, al equipo docente de las instituciones; referente a factores de protección con temas de autocuidado y el establecimiento de límites, que favorezcan la sana convivencia, contención y resguardo; así como la disminución de los factores de riesgo que incrementan conductas de malos tratos físicos, psicológicos, negligentes y sexuales, hacia las niñas y niños de la población de educación básica del municipio de Aguascalientes.

En el último año, se ha atendido a 19 mil 843 personas de la comunidad educativa y familiar, con la participación de 17 mil 630 infantes y dos mil 213 personas adultas, a través de 88 escuelas.

Dando un total en la administración, de 34 mil 007 personas beneficiadas con el programa de Aprendiendo a Cuidarme, de los cuales son 15 mil 256 niños, 14 mil 878 niñas y 3 mil 873 adultos.

Uno de los logros más destacado en el último año de la administración, es la implementación de los turnos vespertinos de los Centros de Infancia Feliz (Paquipilli). En estos espacios, se otorga a la población infantil a partir de los cuatro años hasta los 14 años con 11 meses de edad y a sus progenitores, el proceso psicoterapéutico, que sea garante del derecho al cuidado y sano desarrollo tanto físico como emocional, a través de los ejes principales de la Crianza Positiva o Respetuosa: habilidades sociales de comunicación asertiva, alfabetización y manejo emocional, establecimiento de límites y tareas evolutivas; y el fomento del autocuidado, principalmente en los aspectos de maltrato físico, psicoemocional, negligente y sexual.

Con la finalidad de disminuir en la población infantil el impacto emocional de una crianza disminuida por múltiples factores de riesgo y así mismo, el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo fundamental del infante, la preservación de sus derechos, de su familia y de la comunidad; y previniendo otros tipos de problemáticas psicosociales del municipio de Aguascalientes. Atendiéndose el último año un total de siete mil 210 infantes, así como siete mil 950 adultos progenitores y/o cuidadores. Con un total de 23 mil y 267 consultas, derivadas de 11 mil 928 sesiones de terapia individual, cuatro mil 737 sesiones de terapia familiar, 729 sesiones de terapia de pareja y, cinco mil 881 sesiones de terapias grupales. Teniendo, durante toda la administración un total de 21 mil 110 terapias individuales, seis mil 786 terapias familiares, un mil 250 terapias de pareja y siete mil 495 terapias grupales.

Población Vulnerable

Apoyar a la población vulnerable mediante la realización de apoyos emergentes.

Como es tradición de cada diciembre se efectuó el programa “Domingos de Diciembre Días de Donar” en el DIF (5D) se obtuvieron siete mil donaciones, consistente en diez mil 356 juguetes, y treinta y nueve mil 578 prendas, mil 530 despensas, mil 176 medicamentos, dos mil 64 pañales. Conjuntamente se llevó a cabo la Gira de entrega en el mes de enero y se visitaron cada año 38 comunidades y 67 colonias.

El Voluntariado como la cara amable del DIF realiza una importante labor de cercanía con los sectores más vulnerables para ello se capacita de manera permanente a las responsables de los grupos de los 109 grupos de voluntariado, por lo que se han realizado ciento 93 capacitaciones en temas como nutrición, valores, salud y manualidades, además, se realiza la colecta de donaciones con el programa “De Corazón” con el apoyo de empresas y la población en general, con la que se obtuvieron 166 mil 034 apoyos entre verdura y alimento congelado, jugos, ropa, medicamentos, juguetes, leche y artículos varios que fueron entregados durante las 578 giras y visitas a comunidades, colonias y fraccionamientos.

La convivencia e inclusión de grupos vulnerables ha sido otra actividad en que el Gobierno Municipal enfocó sus esfuerzos realizando eventos de inclusión y sana convivencia dirigidos a la población vulnerable: en febrero del 2024 la celebración del Día de la Familia en Parque México, con una asistencia de alrededor de tres mil personas que participaron en juegos y actividades artísticas, además se entregaron juguetes, se rifaron electrodomésticos.

Con el programa “Justicia para la Familia” fueron atendidas cuatro mil 666 personas y se realizaron tres mil 410 asesorías, mil 453 trámites judiciales iniciados, se iniciaron 899 tutelas, se cuenta con dos mil 227 tutelas y curatelas en proceso, como parte de los trabajos jurídicos, fueron desahogadas 777 audiencias.

La Coordinación Operativa de Peritaje de Trabajo Social ha realizado mil 117 entrevistas y entregado 195 peritajes, como parte de los trabajos se llevaron a cabo 844 atenciones de seguimiento.
De igual manera se mantiene la entrega de apoyos como son pañales, despensas, leche y ortopédicos,

entre otros con el programa “DIF te da la Mano” se han entregado diez mil 386 apoyos (pañales, leche, despensa y ortopédicos) previo estudio socioeconómico, de estos apoyos se destacan 975 aparatos ortopédicos, incluyendo 646 sillas de ruedas de diferente modalidad. Adicionalmente, se han beneficiado a mil 033 personas con apoyos económicos para la adquisición de medicamentos, análisis clínicos, pago de cirugía, apoyo funerario, material quirúrgico, entre otros.

Durante esta administración se entregaron 772 mil apoyos varios, La cercanía y el apoyo con la población más necesitada es una labor de cada día por ello la entrega permanente de apoyos emergentes, es por ello que se otorgaron durante 2024 308 mil 612 apoyos varios como son: desayunos, ortopédicos, pañales, despensas, medicamento, ropa, juguetes, leche, jugos, agua, congelados, entre otros.

En la administración se entregaron más de 772 mil apoyos varios.

Gracias a la colaboración entre los tres niveles de gobierno: DIF Nacional, DIF Estatal y DIF Municipal en el mes de noviembre del 2023 se realizó la entrega de 270 aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, andadera plegable, andadera con asiento, bastón de un punto, bastón de cuatro puntos y bastón de invidente, los cuales fueron posibles con el programa de “Atención a Personas con Discapacidad”, destacando la colaboración y el apoyo del DIF Estatal, para el logro de este programa.

Durante el último año del presente gobierno, con la finalidad de proporcionar una atención institucional de calidad y dando continuidad al programa de "Miércoles Ciudadano", se llevaron a cabo 51 eventos en que casi 70 mil personas que acudieron, fueron atendidas directamente por las autoridades municipales en sus requerimientos o necesidades. De igual manera se han canalizado favorablemente la solicitud de 3 mil 800 apoyos para instituciones de enseñanza, asociaciones y ciudadanía en general.

Atención Institucional de Calidad

Aprovechar las herramientas de la tecnología para atender de manera integral a los ciudadanos de Aguascalientes.

Es de esta manera, es como en la presente administración, a través de los 147 eventos de Miércoles Ciudadano, ha logrado atender a más 100 mil personas, otorgando más de 10 mil quinientos apoyos a través del Centro de Atención Ciudadana. De igual manera, con la finalidad de promover la comunicación con los sectores empresarial, social, cultural, deportivo, gubernamental y educativo, se han desarrollado un promedio de más de 700 eventos anuales, los cuales han sido coordinados con las diferentes dependencias municipales, giras de trabajo, celebraciones de fechas conmemorativas, atención a visitas de funcionarios estatales o federales e internacionales, actos culturales, educativos, empresariales y sociales, los cuales han permitido el mantener canales abiertos y la proximidad con los diferentes sectores.

A través del Centro Institucional de Atención Ciudadana (CIAC) se reciben, capturan y canalizan a las diferentes dependencias las peticiones captadas a través de los diferentes canales de comunicación con la ciudadanía; las cuales son debidamente atendidas mediante los diferentes procesos operativos y administrativos de las mismas. Durante la presente administración municipal, se han recibido más de 240 mil solicitudes de la población, con poco más del 93 por ciento de atención en las peticiones recibidas a través de dicho sistema.

Centros De Atención Municipal En Delegaciones CAMD.

Eficientar los procesos de los servicios municipales en las Delegaciones con la dignificación y modernización de los espacios públicos.

Se han beneficiado 598 productores de ganado, vacunando alrededor de 16 mil 470 cabezas de ganado en 76 comunidades de municipio.

Se han beneficiado a más de 460 mil habitantes, con 569 jornadas de limpieza al otorgarles espacios públicos y calles limpias y transitables

A través de la “Atención a Cabezas de Ganado de las Comunidades de nuestro Municipio” en este programa se apoya con los ganaderos que tiene menos de 50 cabezas de ganado y con la participación de los alumnos de la carrera Médico Zootecnista de la UAA, se les aplica la vacuna triple bovina la cual está indicada para la inmunización activa de bovinos y ovinos sanos contra el carbón sintomático, edema maligno, gangrena gaseosa y pasteurelosis bovina, de igual manera se les aplica un desparasitante. Con este programa se ha beneficiado más 210 productores y vacunado a 5 mil 490 cabezas de ganado en 26 comunidades del Municipio de Aguascalientes, teniendo como resultado de estos tres años de trabajo: 598 productores beneficiados, vacunando alrededor de 16 mil 470 cabezas de ganado y logrando atender las 76 comunidades de nuestro Municipio de Aguascalientes.

Se realiza trabajo con maquinaria pesada, cumpliendo el objetivo de desazolvar las presas del municipio de Aguascalientes logrando grandes beneficios para la ciudadanía local y concretando las actividades, iniciando en la presa Cabecitas Tres Marías se removieron mil 500 metros cúbicos de tierra, logrando una capacidad de 5 mil metros cúbicos de agua para esta presa y en la presa el Taray, se removieron 12 mil metros cúbicos de tierra, logrando una capacidad de 250 mil metros cúbicos de agua. Gracias a estas acciones se logra una mayor captación de agua en estas presas siendo de gran utilidad para el uso de estas comunidades.

Mediante el programa “Limpieza de Espacios Públicos y Calles” se logró dar seguimiento al mantenimiento de espacios públicos, con una participación proactiva de los ciudadanos y de nuestro personal, realizando actividades de brigadas de limpieza, rehabilitación y conservación de espacios públicos, reforestación, entre otros implementos con más de 475 acciones como: desmalezado, arañado, sopleteado y barrido, teniendo como resultado tres millones 41 mil 186 metros cuadrados y beneficiando alrededor de 380 mil habitantes, Estas actividades se realizaron en todas las colonias y comunidades de nuestro municipio. Teniendo como resultado en esta administración un total de más de mil 680 acciones entre ellas desmalezado, arañado, sopleteado y barrido llegando a la cantidad de nueve millones 123 mil 558 metros cuadrados.

Dando seguimiento al programa “Promover la Participación Ciudadana para un Mejor Tejido Social a Través de las Delegaciones Municipales” en esta administración se realizaron más de 570 acciones como juegos tradicionales, funciones de cine en instituciones educativas y colonias, convivencia familiar, talleres de cocina, tecnología doméstica, actividades deportivas y culturales.

Comités De Concertación Y Desarrollo Social.

Promover la concertación de obra, involucrando la participación ciudadana, brindando herramientas de seguimiento, supervisión y vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos y verificando la aplicación de los programas de desarrollo social.

Promover la participación activa, voluntaria, organizada y responsable de la ciudadanía en la elaboración, programación, ejecución y supervisión de planes y programas de la administración pública.

Actualmente se encuentran activos y operando ***584 comités de bienestar social*** encargados promover la participación ciudadana, brindando herramientas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos públicos, los cuales se encuentran conformados por siete ciudadanos habitantes de una misma zona (Presidente; encargado de Desarrollo Social, Servicios Públicos, Seguridad Pública; Atención a Adultos Mayores; Obras Públicas y CCAPAMA) con un total de 4 mil 88 vecinos voluntarios comprometidos a colaborar y cubrir las inquietudes de los habitantes de este Municipio. De igual manera en este trienio, se lograron en ***627 concertaciones de obra*** realizadas en distintas colonias de la capital, beneficiando con ello a cerca de 30 mil familias con las obras realizadas

EJE 03

MUNICIPIO SALUDABLE

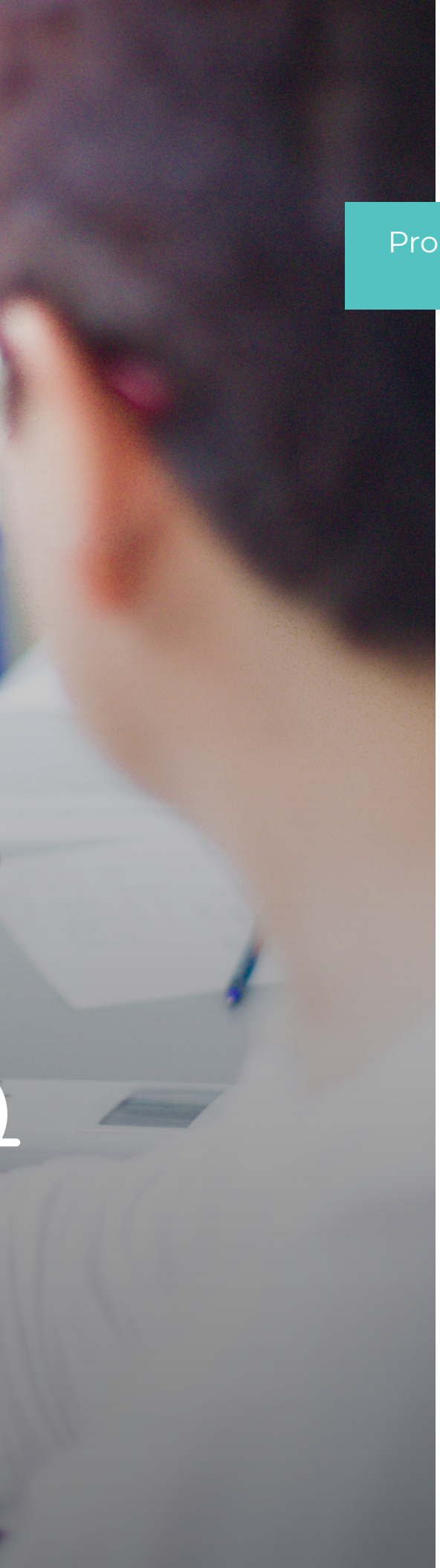

SALUD TOTAL.

Proporcionar servicios de Salud Total (Integral) a las familias de Aguascalientes.

El DIF Municipal brindó cerca de 103 mil consultas en Servicios de Salud

La consulta médica y la terapia física continúa siendo una necesidad básica de la población vulnerable por ello el DIF Municipal brinda setenta y siete mil 503 consultas de servicios en salud, de atención médica siete mil 529 consultas; dental, cinco mil 825 consultas nutricional, ***433 consultas; 860 consultas de optometría; 10 mil 249 atenciones de enfermería y 15 mil 266 consultas de rehabilitación física***; estos servicios prestados en cinco consultorios médicos y cinco dentales, dos unidades médica y dental móviles, finalmente en cinco áreas de rehabilitación física. Adicionalmente, se han entregado cinco mil 304 medicamentos y se realizaron ***67 mil 967 terapias de rehabilitación física.***

En conjunto con la Fundación Cambiando una Vida A.C. se realizó en el mes de enero la jornada 2024 para la detección de candidatos a cirugías gratuitas reconstructivas de niñas, niños y adolescentes con estrabismo, labio y/o paladar hendido, didáctila y/o polidactilia beneficiando a 175 menores.

La atención especial que merecen las personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos de población que no pueden acudir a consulta, se han apoyado a través del programa “Atendiendo con el Corazón”, es así, como a la fecha, se ha dado atención médica en domicilio a 169 personas adultas mayores, mismas, a las que se proporcionó el medicamento básico que requerían. Por otra parte, se está ofreciendo seguimiento al paciente a través del programa “Contacto Médico”, con el que estamos beneficiando a 109 personas.

Con los programas “Estaciones Saludables y Pláticas de Prevención” se llevó orientación nutricional, médica para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades crónico degenerativas. Se contó con la participación de cuatro diez mil 022 personas.

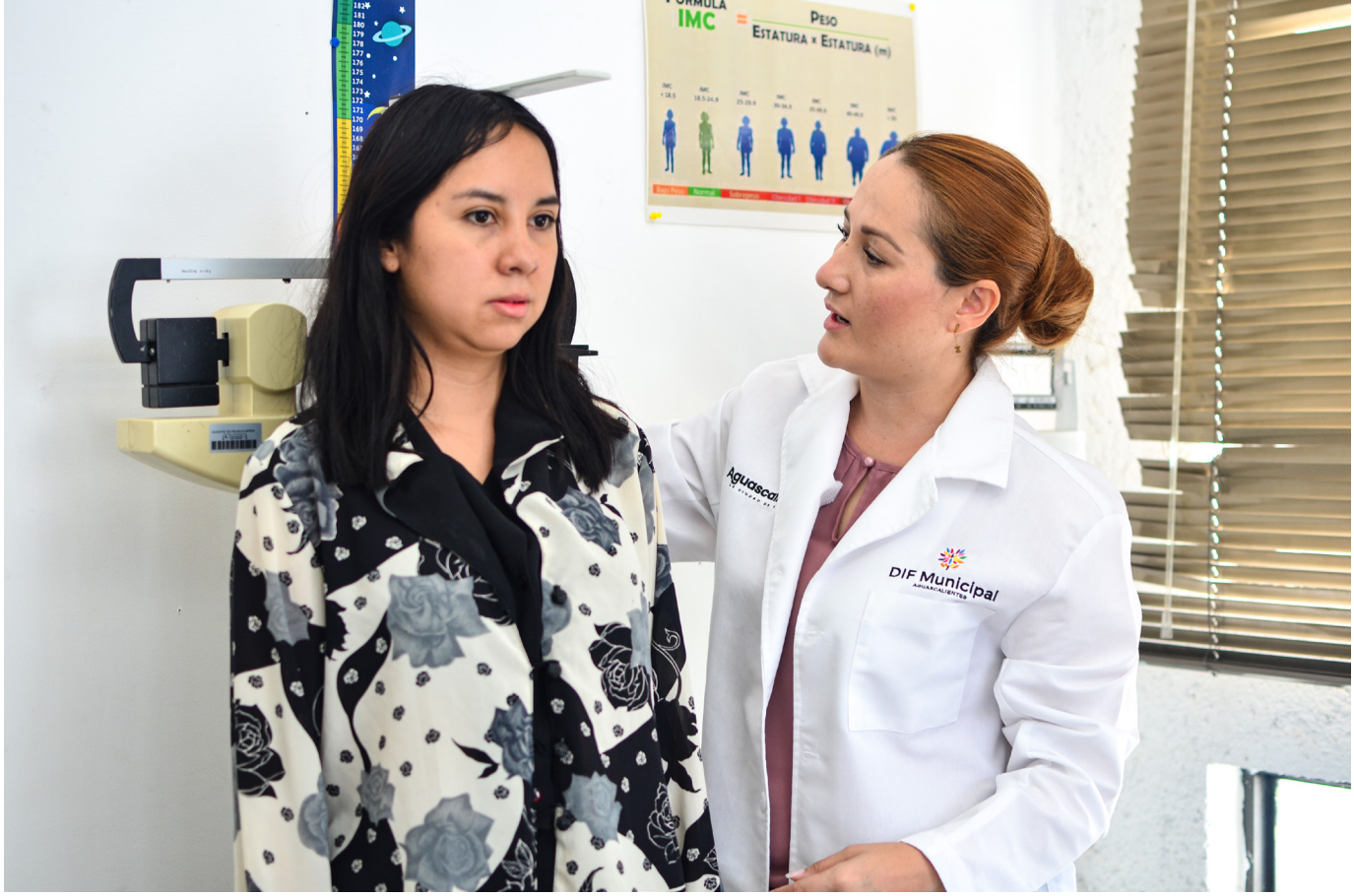

Han tenido un gran impacto en beneficio de la población que radica en las colonias, fraccionamientos y comunidades de alta vulnerabilidad el acercar servicios médicos con el apoyo de las Unidades Médicas y Dental Móviles, con servicios médicos, en salud bucal, nutrición, enfermería y optométrico. Además, se otorgó asesoría jurídica, asesoría psicológica y corte de cabello. Ello a partir del programa de "Salud Total" se realizaron 180 brigadas de "Salud por tú Familia" y "Ver Sonrisas" en diferentes colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio con la asistencia de ***siete mil 290 personas***, la entrega de ***tres mil 367 vales del programa "Tu Salud Vale".***

Se destaca la "Mega Brigada" realizada en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Salud" en la Plaza Patria, durante la cual se contó con la asistencia de 300 personas con atención médica, dental, nutricional, asimismo se tuvieron eventos artísticos y recreativos. Se realizó la "Caminata por la Salud" en el marco del "Día de la Mujer", con 100 participantes, adicionalmente se ofrecieron servicios médicos, dentales, nutricionales y referencia para estudio de mastografía.

Se otorgó atención médica, dental y nutricional por medio de los consultorios de las delegaciones Insurgentes, Santa Anita y Morelos, a los que se suman, los consultorios de Universidad, de la Unidad de Salud Integral e Investigación (USII) que suman ***35 mil 138 consultas realizadas.***

La rehabilitación física es una necesidad apremiante en la población ya que llega a impactar de manera importante en la economía familiar, es por ello que el DIF Municipal dispone de cinco espacios de rehabilitación: el Centro de Atención Integral Jaltomate (CAIJ), la Unidad de Salud Integral e Investigación UAA-USII, Unidad de Terapia de Rehabilitación de Cáncer de Mama, el Centro de Rehabilitación para personas Adultas Mayores (CRAM), y Fisioterapia en el Centro de Atención para el Adulto Mayor Olivares Santana, con un total de ***160 mil 539 terapias de rehabilitación.***

A través de la Unidad de Terapia de Rehabilitación de Cáncer de Mama se ha brindado dos ***mil 724 rehabilitaciones*** y se han entregado 45 prótesis mamarias externas a igual número de beneficiarias que se han recuperado de cáncer de mama.

La Unidad de Salud Integral e Investigación (USII) en este 2024 celebró 16 años de atención a la población hidrocálida, se inauguró el 31 de enero del 2008, contó con un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, actualmente cuenta con convenios con la Universidad de Estudios Avanzados (UNEA) y con la Universidad Cuauhtémoc. En sus instalaciones ofrece servicio médico, dental, nutricional, enfermería, optometría y rehabilitación física con 13 mil 254 pacientes atendidos médico, dental y rehabilitación además de ***25 mil 030 atenciones*** en enfermería y 78 mil 408 terapias de rehabilitación. Y en el Centro de Atención Integral Jaltomate (CAIJ) además de la rehabilitación física, se ha dado mil 408 atenciones con ***44 mil 045 terapias,*** además cuentan con un consultorio médico que ha otorgado mil 374 consultas.

La Unidad de Salud Integral e Investigación (USII) ha brindado tres mil atenciones médica, dental y de rehabilitación a migrantes de la mano con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la misma manera ACNUR y la USII realizan Jornadas de Salud en diferentes zonas de la ciudad de Aguascalientes.

A lo largo de la administración, el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, se tuvieron 16 mil 173 atenciones en Árbol de Vida a través de terapias, talleres y conferencias y se brindaron

seis mil 848 servicios de telepsicoterapia

en llamadas atendidas y realizadas, en intervención en crisis, terapias y orientación psicológica

A través de los programas Árbol de Vida y Telepsicoterapia, en el período comprendido de octubre de 2023 a octubre de 2024, el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, comprometido con el bienestar emocional y psicológico de la ciudadanía del municipio capital, lleva a cabo tratamiento psicológico de primer nivel y con diversas modalidades, para proporcionar herramientas que mejoren la calidad de vida y disminuyan el impacto que los factores de riesgos psicosociales generan en la comunidad; es por ello que en Árbol de Vida ***se han otorgado siete mil 662 atenciones*** a dos mil 873 mujeres y a un mil 114 hombres, beneficiando así a tres mil 987 personas a partir de los 15 años de edad.

Así mismo, en Telepsicoterapia, buscando el apoyo en situaciones de crisis emocional, trabajando las 24hrs del día y en la reinserción social, coadyuvamos con instituciones jurídicas, educativas, comunitarias; por lo que se ha instalado una ***nueva línea telefónica*** para garantizar mayor cobertura en la atención; beneficiando a un total de tres mil 424 consultantes de los cuales un mil 376 son hombres y dos mil 48 son mujeres; de manera subsecuente.

Estableciendo antecedente del programa de Brigadas de Salud Emocional, donde se acercarán los servicios que el IMASAM otorga a la ciudadanía, a través de conferencias preventivas de corte universal de diversos temas psicosociales, llevando hasta el momento como beneficiados a ocho mil 93 personas, de las cuales dos mil 995 son hombres y cinco mil 98 son mujeres. Así mismo, la capacitación a personal de diversas secretarías municipales, en escuelas y empresas, con el programa de ***“Guardián emocional”,*** con la finalidad de brindar apoyo emocional y fomentar la salud mental en su entorno.

Cuidado Y Atención Para Los Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad.

Proporcionar una atención permanente e inclusiva a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Atención durante 2024 a 84 mil 507 adultos mayores y/o personas con discapacidad con 10mil 54 acciones como son talleres, eventos, viajes capacitaciones entre otros y durante la administración municipal se atendió a cerca de 209 mil personas adultas mayores. Con 27 mil 460 acciones.

La atención a las personas adultas mayores y/o a las personas con discapacidad es una labor que el DIF Municipal realiza con oportunidad y cercanía, de esta manera se da atención a 209 mil adultos mayores y/o con discapacidad con ***27 mil 460 acciones*** *como son talleres, eventos, viajes, capacitaciones, entre otros.*

Las diversas actividades de inclusión han beneficiado a 178 mil 040 personas adultas mayores en 9 mil 448 acciones entre talleres, capacitaciones, viajes, servicios, entre otros a los 307 Clubes de Personas Adultas Mayores con un padrón de 10 mil 892 personas que participan en las diversas actividades de inclusión como son: talleres de zumba, yoga, coro, manualidades, tanatología, computación, repostería con 61 mil 939 asistencias; además se han realizado 52 capacitaciones dirigidas a responsables de clubes; Se han organizado viajes turísticos con Explorando con el DIF programa de gran éxito en que visitan destinos locales y regionales como los pueblos mágicos de Calvillo, San José de Gracia, Pabellón de Hidalgo, Asientos y Villa Hidalgo: se realizaron 401 viajes con 7 mil 778 participantes. Adicionalmente se llevó a cabo 17 entregas de apoyos alimenticios de 45 mil 301 paquetes a participantes de los clubes de personas adultas mayores.

Como parte de los trabajos de apoyo y capacitación en Comedores Escolares y Comunitarios se entregaron 276 despensas y dos mil 217 apoyos varios de equipamiento en beneficio de 6 mil 561 menores y 26 mil 449 adultos en comedores escolares y comunitario: entre los cuales se encuentran DIF Municipal en el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores INDECO, el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores Olivares Santana y el Comedor Rodolfo Landeros en los que se han ofrecido 386 mil 617 desayunos a población adulta mayor.

El DIF Municipal con el apoyo de la cadena comercial OXXO y su programa de responsabilidad social inauguró en el Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores "Prof. Enrique Olivares Santana" el Taller de Emprendimiento de Repostería, se realizó el equipamiento entre mobiliario, electrodomésticos, tanque estacionario. Con este programa

se graduaron 17 personas y en la actualidad cuenta con ocho participantes. Adicionalmente con OXXO ha desarrollado el curso Tecnologías Digitales con 25 adultos mayores inscritos y 45 graduados.

Se firmó el convenio de colaboración en noviembre para la alimentación y cuidado de las personas adultas mayores entre el DIF Municipal y el Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM), consistente en la dotación de carne de res, pollo, huevo, vegetales y azúcar, así como insumos varios para la operación de los tres Comedores Comunitarios del DIF Municipal Olivares Santana e INDECO y Rodolfo Landeros. A la fecha se han recibido 46 dotaciones a cada comedor.

En apoyo al desarrollo armónico de este sector de la población se imparte el taller de Manejo de Estrés en el Adulto Mayor a los clubes de personas adultas mayores, 133 clubes con un total mil 504 asistentes.

Con gran éxito se realizó la celebración del Día de la Abuela y Abuelo con más de 11 mil asistentes, un Magno Evento conjuntamente con DIF Estatal en la Velaria de la Isla San Marcos. Dentro del mes de agosto se realizaron excursiones recreativas, actividades de entretenimiento y talleres en los Centros Integrales de Adultos Mayores.
En atención a la discapacidad se han brindado 27 mil 988 atenciones en 784 acciones, como, conferencias, clases de Lengua de Señas Mexicana, Talleres de Braille y de Sensibilización a la Discapacidad, actividades deportivas, esto ha sido un importante impulso en la materia de la inclusión y en la cultura de la discapacidad. Con la finalidad de lograr una mayor participación y sensibilización de la población se implementó el curso sabatino de Lengua de Señas Mexicana con una participación de 30 personas.

En esta labor se destacan 130 Expoventa de productos elaborados en asociaciones de discapacidad y de personas adultas mayores. Adicionalmente se realizaron 94 puestas del Pabellón de Discapacidad los Miércoles Ciudadano. Se continua con el curso de orientación movilidad 571 clases (caminar en la calle, tomar el transporte público, utilizar el

teléfono celular y computación) para ayudar a la autonomía de las personas con discapacidad.

En el mes de agosto participaron ocho alumnos con discapacidad visual del Aula Incluyente en el Torneo de Goalball realizado en el municipio de Tepatitlán, Jalisco, con el equipo Halcones de Aguascalientes.
Se continúa con la entrega del Apoyo Económico al Autismo (35 apoyos) para el pago de monitores de autismo y equinoterapia, previo estudio socioeconómico y valoración, con la colaboración de asociaciones que trabajan en este tema: MINKLUSION y Caballo Amigo.

En 2024 se puso en marcha el Aula de Emprendimiento a partir de la donación de tres máquinas para la elaboración de trapeadores por la Asociación Fray Escoba se capacitan personas con discapacidad para la elaboración de trapeadores y productos de limpieza. Con la colaboración de asociaciones MINKLUSION

El DIF Municipal en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) cooperarán con el control vial para taxistas que colaboran en el traslado de personas con discapacidad, otorgándoles una calcomanía de "Taxistas Inclusivos" que les brinde facilidad en el traslado, ascenso y descenso de personas con discapacidad. Se entregaron 22 distintivos y 50 engomados.

Como cada año se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de las Personas con discapacidad en el Aula Magna del DIF Municipal con la participación de asociaciones civiles y el Colegio Jean Le Boulch que realizaron presentaciones artísticas. Adicionalmente se celebró el Día Internacional del Síndrome de Down y el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo en donde niñas y niños de diferentes asociaciones civiles participaron de una sana convivencia en el Parque México. En el marco de esta celebración se realizó la entrega de 60 reconocimientos al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como personal del municipio de Aguascalientes que concluyeron exitosamente el curso de Lengua de Señas Mexicanas.

Mujer Salud.

Promover el cuidado de la salud de las mujeres mediante acciones estratégicas que velen por su derecho a la salud y por su bienestar sexual y reproductivo, buscando mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

Cuatro mil 923 mujeres beneficiadas en el trienio con jornadas de salud, entrega de prótesis, talleres y pláticas para su bienestar

Según plantea el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades” y en concordancia con las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, en el año de término de la presente gestión municipal se pusieron en marcha diversas estrategias para promover el bienestar y la salud de las mujeres, apostando al pleno ejercicio de la lactancia materna, la prevención de la mortalidad materna, la detección y el tratamiento oportuno del cáncer de mama y cérvico-uterino, como lo son:

- El Diagnóstico de la Mujer, elaborado en colaboración con el Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes (IMPLAN), este documento permite sintetizar y analizar las condiciones sociodemográficas de las mujeres de nuestro municipio y los principales instrumentos normativos y programas municipales enfocados a la reducción de las brechas de desigualdad y a la atención de las condiciones de violencia que sufren las mujeres.

- La impartición de las conferencias “Promoviendo y protegiendo el ejercicio de la lactancia materna en los centros de trabajo” dirigida a 50 personas trabajadoras del municipio de Aguascalientes, y “Hablemos de Lactancia” en la cual participaron 60 mujeres ciudadanas, quienes recibieron información sobre la importancia de la lactancia materna, las dificultades que encuentran las madres en su ejercicio y la urgencia de un compromiso social e institucional para la protección de este derecho.

- La realización del evento “Entrega de Prótesis Mamarias”, en colaboración con Fundación GAMMA, A.C. y en el cual se otorgaron más de 30 prótesis a mujeres sobrevivientes de cáncer de mama, acción que de forma paralela se fortaleció con la campaña “Reconstruye mi ser”, cuyo objeto fue, por un lado, promover la prevención del cáncer de mama, y por otro, abonar a la integración y recuperación psicosocial de mujeres con este tipo de cáncer o sobrevivientes a el.

- La implementación cuatro “Jornadas de la Salud de las Mujeres”, favoreciendo a más de 100 mujeres a través de servicios gratuitos como pruebas de Papanicolaou, mastografías, pruebas rápidas de VIH y sífilis, detecciones de diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial sistemática, entre otros.

- La impartición de 111 talleres en los temas Tanatología, Prevención del suicidio, Salud de la Mujer, Relaciones Saludables y Violencia Obstétrica, beneficiando a mil 800 mujeres jóvenes y adultas, tanto usuarias de los servicios especializados del IMMA, como de instituciones educativas y empresas.

Por último, en torno a la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adolescentes y en colaboración con el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, se llevó a cabo la creación e instalación del Primer Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA), cuya finalidad es generar estrategias eficaces para la disminución del embarazo en esta población y así promover su bienestar y un mejor desarrollo en su futuro.

DEPORTE MUNICIPAL.

Conjunto de actividades que se promueve con fines de lograr la mejora, en los niveles de salud y buscar esparcimiento y recreación entre la niñez y la juventud de una manera que participe el total de la población, es decir, en un sentido masivo y popular con el fin de coadyuvar a la mejora del tejido social en el municipio, a través de programas como Copa Aguascalientes, Activación Física, Vacaciones DIFerentes, rodadas y escuelas de iniciación y enseñanza deportiva.

Este programa beneficia a 106 mil 713 habitantes del Municipio.
en 15 distintas disciplinas en los polideportivos, puntos de activación física y rodadas.

El municipio de Aguascalientes promueve, garantiza y respeta los derechos de las personas fomentando la construcción de un Municipio Saludable, dicho esto, se llevaron a cabo distintas actividades deportivas dando atención oportuna a la promoción del deporte, la salud física y mental de la ciudadanía y atendiendo principalmente a las personas más vulnerables. A través de programas como “Gestión de Apoyos Deportivos” se entregaron en esta administración 41 mil 235 apoyos de material y uniformes deportivos a escuelas y centros de recreación.

Igualmente en el periodo que se informa se realizaron 20 rodadas con cerca de nueve mil 448 participantes, 37 torneos y 41 ligas municipales con nueve mil 940 beneficiarios en pro del deporte, 130 puntos móviles de Activación Física con cerca de 20 personas asistentes con un total de dos mil 600 ciudadanos mensuales dando un total de 31 mil 200 beneficiarios, 30 Ferias

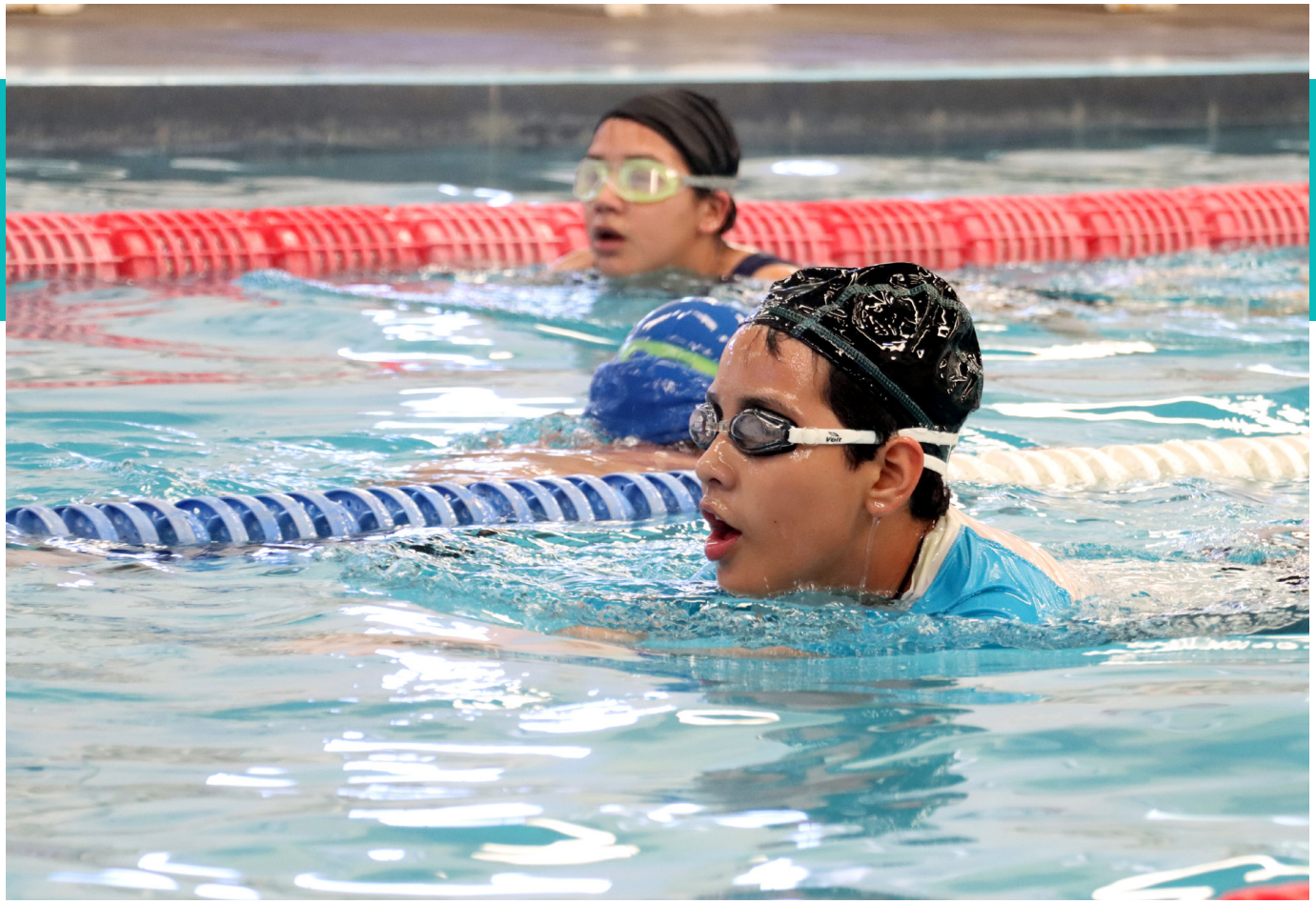

Deportivas con 11 mil 50 asistentes, unas vacaciones deportivas en la ciudad de tu vida con mil 450 infantes beneficiados y durante la administración a un total de cuatro mil 350 infantes.

Se trabajo con 70 escuelas de iniciación fijas donde se ofrecen distintas disciplinas como Box, Béisbol, Fútbol, Baloncesto, Zumba, Artes marciales, Yoga, Lucha libre entre otras más

Las dos albercas a cargo de la administración municipal brindo servicios a un promedio de mil 160 asistentes mensuales, con un total de 41 mil 793 beneficiados en el trienio

En la promoción de la práctica del deporte realizadas en diferentes colonias y barrios del municipio. Estos programas beneficiaron a 256 mil 523 habitantes del municipio durante esta administración.

EJE 04

MUNICIPIO SOSTENIBLE

Servicio del agua en el municipio.

Coadyuvar en la prestación del servicio del agua en el municipio.

El Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA),

inicia operaciones en esta administración el cual ya tiene un año operando.

Ha transcurrido un año desde que el **Municipio de Aguascalientes,** asumió la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del organismo público descentralizado ***Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA).*** En este último año, ha sido un gran desafío enfrentar las exigencias de proporcionar un servicio de calidad, cantidad y cobertura en beneficio de la población. Gracias a las previsiones realizadas antes de dar por terminada la concesión, **el Municipio pudo dotar a MIAA** *los recursos suficientes para el inicio de operaciones*, *como lo son los recursos humanos, financieros, equipos y materiales para la operación. Gracias a ello se ha logrado prestar los servicios de manera razonable en beneficio de la ciudadanía.* Sin duda, son muchos los retos y exigencias para alcanzar niveles óptimos en la prestación de los servicios, pero estamos convencidos que vamos en la dirección correcta para alcanzarlos.

En la actualidad, ***se brindan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a 985 mil 510 habitantes del municipio, con una cobertura del 90.04 por ciento en agua potable y un 98.89 por ciento en infraestructura de alcantarillado sanitario.*** En promedio, los pozos extraen agua, 16 horas al día. Por lo que respecta al saneamiento, se ha reusado el 41.75 por ciento del agua que se trata, la cual es destinada principalmente, para el riego de parques, jardines y camellones.

Con el propósito de atender adecuadamente los requerimientos de la población, en el periodo que se informa se han atendido ***35 mil 609 reportes*** por variación

en el servicio de agua, **se han reparado más de 28 mil fugas**, lo que representa casi el doble de las fugas que se venían atendiendo anteriormente y **se han realizado más de 13 mil desazolves**, cantidad superior en 70 por ciento a los realizados antes de la puesta en marcha de este Organismo.

A fin de monitorear la calidad del agua que se abastece a la población, durante este periodo ***se tomaron mil 155 muestras bacteriológicas en la red de agua***, dando cumplimiento a la **NOM-179-SSA1-2020 y siete mil 31 muestras de cloro** para cumplir con lo señalado con la **NOM-179-SSA1-2020.**

En esta Administración se han invertido 922 millones de pesos.

en infraestructura y equipamiento de MIAA

De manera particular, en el periodo de octubre de 2023 a octubre de 2024, ***se han invertido 210.9 millones de pesos en obra pública necesaria para mejorar la infraestructura. De ese total el 82% se ha cubierto con los remanentes generados por la operación de MIAA y el restante 18% con recursos provenientes del ramo 33.*** A continuación se mencionan los proyectos y obras ejecutadas y en proceso:

· Cárcamo de bombeo tanque regulador en el Fracc. Morelos.

· Construcción de muro de concreto armado para caseta de cloración del pozo P-179 Molino IV que favorece a la zona Cartagena.

· Construcción de cárcamo de rebombeo en predio del pozo R-020B Viñedos San Felipe al Fracc. Lomas del Picacho.

· Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la Av. Héroe de Nacozari, calle Santa Rosa y calle Presillas en Fracc. Las Huertas.

· Limpieza de pozo profundo P-196 que se ubica en el Fracc. Lomas del Sur.

· Proyecto ejecutivo de tanque elevado de acero en la comunidad La Estancia.
· Construcción de la línea de conducción del P-191 Mujeres Ilustres al tanque superficial de vidrio del rebombeo Cobos.

· Proyecto ejecutivo para la construcción de la estación de rebombeo Cobos, (incluye rebombeo para el tanque elevado del sitio).

· Proyecto ejecutivo para la construcción del rebombeo del cárcamo R-020b Viñedos San Felipe.

· Suministro e instalación del equipamiento electromecánico de la estación de rebombeo Cobos.

· Rehabilitación de los siguientes 12 pozos P-014A, P-166, P-021A, P109A, P-121A, P-047A, P-013A, P063A, P-039, P102A, P066A, P069A.

· Suministro y puesta en operación de sistema de telemetría con sonda registradora de datos para instalarse en 20 pozos profundos.
· Trabajos de bacheo en vialidades.

· Trabajos de reparación de fugas de agua potable.

· Trabajos de reparación de red central de alcantarillado y agua potable.

· Ampliación de la red de distribución de agua potable para alimentar a la localidad La Estancia.

· Proyecto de línea eléctrica, subestación eléctrica, controles en la localidad La Estancia.

· Proyecto ejecutivo para la construcción del rebombeo del cárcamo de cisterna a tanque elevado de acero en la localidad La Estancia.

· Interconexión de la línea de conducción existente en la calle San Francisco de los Romo hasta la Av. Aguascalientes oriente.

· Remodelación y adecuación de oficinas administrativas, adecuación de patios y construcción de almacén.

· Se habilitaron 9 centros de atención y un módulo en la delegación Morelos

· Estudio de mecánica de suelo para el tanque superficial de vidrio fusionado al acero de mil 500 metros cúbicos de capacidad en estación de rebombeo El Conejal.

· Proyecto ejecutivo para la construcción de la estación de rebombeo El Conejal.

· Estudio de mecánica de suelo para el tanque superficial de vidrio fusionado al acero de mil 500 metros cúbicos de capacidad en Real del Sol 2 de cinco mil metros cúbicos de capacidad.

· Proyecto ejecutivo para la construcción de la estación de rebombeo Real del Sol.

· Estudio de mecánica de suelo para el tanque superficial de vidrio fusionado al acero de mil 500 metros cúbicos de capacidad en Cartagena.

· Se realizaron cinco estudios Geofísicos para pozos y uno para rebombeo y suelo para tanque vidriado.

· Estudio: Caracterización de los porcentajes de recarga y determinación de los tiempos de residencia de los flujos subterráneos del acuífero del Valle de Aguascalientes

· Reparación, protección perimetral a base de muro cerrado de tanque regulador Cartagena.

· Perforación de pozo profundo R-030A San Antonio de los Pedroza.

· Construcción de la línea de conducción del P-058a el Malacate 2 al tanque superficial vidriado del rebombeo Cobos.

· Suministro e instalación de equipamiento electromecánico de pozo profundo P-058A que se ubica en el Malacate 2.

· Suministro e instalación de equipamiento electromecánico del pozo P-191 ubicado en Mujeres Ilustres.

· Suministro e instalación de tanque superficial de vidrio fusionado al acero de mil 500 metros cúbicos de capacidad en la Comunidad El Malacate.

949 mil 344 personas del Municipio se han beneficiado con obras de calidad.

que permiten ampliar, renovar, sustituir y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria.

Por lo que se refiere a la atención de los usuarios, a la fecha ***se tienen habilitados mil 396 puntos*** en todo el municipio, para que puedan realizar los pagos del servicio. *Lo anterior se ha logrado gracias a los convenios realizados con las principales tiendas departamentales, farmacias, tiendas de conveniencia, Gobierno del Estado, bancos y negocios pequeños, que tienen mayor cobertura en el municipio.* Adicionalmente ***se han atendido un promedio de 145 mil 380 usuarios por mes*** en los nueve centros de atención y nueve delegaciones que opera directamente **MIAA**. *El Call Center habilitado para dar atención y asesoría telefónica, se ha actualizado con tecnología de vanguardia, a fin de brindar un mejor servicio a la población.*

Uno de los retos fundamentales de **MIAA** es desarrollar una auténtica cultura del agua en la población, a fin de generar conciencia en los usuarios, sobre el consumo consciente del agua, *sobre el desgaste hídrico que tienen los mantos acuíferos de Aguascalientes* y el enorme esfuerzo que significa brindar el servicio del agua potable, desde la extracción de los pozos, distribución del agua, reparación de las redes, el saneamiento y reúso y la dotación de la infraestructura. Para impulsar lo anterior se desarrolló el programa de **"Cultura del Agua"**, el cual *se impartió en 52 escuelas creando conciencia a 571 docentes y cuatro mil 374 alumnos.*

Adicionalmente **se participó en la FNSM 2024** con un stand al cual *visitaron mil 50 ciudadanos* y en el **evento del Día del Niño** que se realizó en el **Museo Descubre,** organizado por el propio museo y por el **DIF Municipal,** con la participación de 1 mil personas. Con la suma de estas actividades y algunas más se atendieron a un total de *tres mil 274 ciudadanos.*

Para poder llegar a una mayor cantidad de habitantes, a través de las redes sociales se realizaron *361 difusiones sobre temas de cultura del agua.*

Servicio público: limpia y aseo

Impulsar y promover la prestación de los servicios públicos de calidad de manera programada, implementada y evaluada en todos sus aspectos mediante estrategias de calidad como lo es el mejorar el sistema de limpia adquiriendo más camiones, para el ahorro. promover el uso de energías limpias con paneles y calentadores solares, siguiendo con una ciudad segura e iluminada, así como dar continuidad del relleno sanitario, para que vivan en una ciudad de calidad.

Con una inversión cercana a los 270 millones de pesos renovamos el 69%

de la maquinaria operable para dar un servicio eficaz y eficiente en la recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, así como reportes de alumbrado público.

Con la finalidad de actualizar los sistemas de compactación, se llevó a cabo la modernización y equipamiento del ***Centro de Transferencia Morelos,*** con una ***inversión de 12 millones de pesos*** renovamos el sistema de operación, adquirimos tres remolques tipo *Hook Lift,* cinco contenedores cerrados y un tractocamión.

Asimismo con **una inversión cercana a los 14 millones de pesos,** *en este año compramos tres nuevos camiones compactadores,* dos camionetas y un camión de volteo, agrandamos nuestra flota *para garantizar la cobertura del 100 por ciento de la recolección de residuos en las 54 rutas que operan diariamente,* gracias a esta optimización de rutas y modernización de los vehículos, ***hemos reducido nuestra huella de carbono dejando de emitir 823***

toneladas de CO2 al año, "menos vehículos circulando menos contaminación", *en promedio 650 toneladas son recolectadas dando servicio a los más de 940 mil habitantes del municipio de Aguascalientes.*

Durante la presente administración ***aperturamos la etapa 6-A del Relleno Sanitario de San Nicolás***, a donde han ingresado más de un millón de toneladas de residuos sólidos, además i*ncrementamos la recuperación de materiales con 13 mil quinientas toneladas de residuos que se captaron para su reciclaje, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.*

Con el programa **"Por Un Aguascalientes aún más limpio, YO RECICLO",** continuamos con las pláticas institucionales a nivel básico y medio superior, en donde a través del diálogo concientizamos a la ciudadanía de la adecuada separación de residuos, *llegando a 16 mil 947 alumnos de 44 instituciones educativas*, donde los ***"Inspectores Honorarios"*** llevan a cabo labores de supervisión con sus compañeros.

Logramos por tercer año consecutivo la acreditación de cumplimiento de la **Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003** en el **Relleno Sanitario de San Nicolás**, además *logramos certificar nuevamente a nuestro relleno sanitario bajo el estándar internacional ISO 14001:2015,* lo que nos confirma que se cumplen con los modelos de calidad en el servicio de confinamiento de residuos sólidos urbanos, asegurando la protección al medio ambiente, **previniendo el impacto ambiental** e incrementando la eficiencia, garantizando el buen manejo y calidad en el servicio.

El programa de **"Servicio Comunitario"** es una iniciativa diseñada para motivar la participación activa y productiva de los infractores con acciones que benefician a la comunidad, al día de hoy más de *25 mil voluntarios han mejorado el entorno urbano en la intervención de más de cinco mil espacios con brigadas de limpieza,* mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el espíritu de colaboración y responsabilidad social. Este proyecto participó a nivel internacional, **recibiendo la más Alta Distinción con la Escoba de Platino** y mención honorífica, otorgado por

la ***Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS)*** en su XIX edición, este premio se otorga a municipios, empresas y organizaciones que destacan por sus iniciativas innovadoras y efectivas en la gestión de residuos y la mejora del entorno urbano. Con esto nuestro municipio es reconocido a nivel internacional, ratificando ser un municipio limpio y con prácticas innovadoras y soluciones sostenibles.

Con la implementación de una aplicación móvil y plataforma web para el monitoreo de recolección y traslado de residuos sólidos, logramos eficientar las rutas de recolección y el monitoreo en tiempo real.

Continuamos en alianza con la ***Cementera Cruz Azul***, en el ***coprocesamiento de llantas, logrando disponer de dos mil 825 toneladas de estos residuos***, combatiendo un problema ambiental en una solución energética y de gestión de residuos de manera eficiente, disminuyendo el uso de combustibles fósiles.

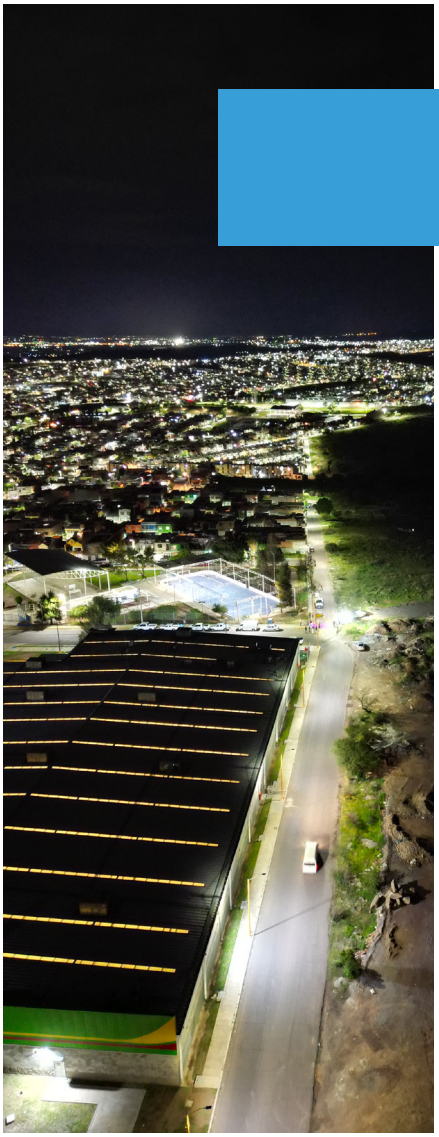

Servicio público: alumbrado.

Contar con vías públicas y demás espacios de libre circulación iluminados, que contribuya a la seguridad ciudadana, imagen y mejor calidad de vida.

Más de 50 mil habitantes en distintas comunidades y puntos de la ciudad,

fueron beneficiados con la instalación de 36 pasos seguros con más de 500 luminarias LED.

Con una inversión de ***cinco millones de pesos,*** el programa **“Paso Seguro”** es una iniciativa integral que ofrece numerosas ventajas para la seguridad, accesibilidad y calidad de vida, instalando *hasta el momento 36 pasos seguros con más de 500 luminarias LED que benefician a más de 50 mil habitantes* en distintas comunidades y puntos de la ciudad, este programa transforma los espacios en donde estudiantes, familias y personas de la tercera edad pueden caminar a paso seguro.

La seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas dependen en gran medida de un sistema de alumbrado público eficiente, *trabajamos en mantener una cobertura del 99 por ciento dentro del municipio,* logrando por segunda ocasión ser calificados como la entidad con mejor iluminación y

donde las fallas se atienden inmediatamente según la ***Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG-2023.***

La iluminación en los pasos a desnivel y bajo puentes es un componente esencial para la seguridad vial y peatonal dentro del municipio, con el programa **"Bajo Puente"** *sustituimos más de 400 luminarias en 16 puntos de la ciudad,* con una inversión de ***un millón 400 mil pesos***, mejoramos significativamente la seguridad para conductores y peatones.

Con una inversión superior a los 570 mil pesos, modernizamos la iluminación de parques como *Canteras de San Javier, San Jorge, Rodolfo Landeros y Luis Donaldo Colosio*, entre otros, transformándolos en espacios seguros para el bienestar y calidad de los ciudadanos.

En cuanto a unidades de trabajo ***invertimos cuatro millones de pesos*** reforzando con *dos grúas articuladas de 13 metros*, garantizando el servicio y atención de manera eficiente a *más de 20 mil acciones de reporte ciudadano*.

Instituimos nuestro ***Primer Simposio de Alumbrado Público titulado "Eficiencia e Impacto de la Iluminación en la vida cotidiana"***, en donde profesionales y expertos se reunieron para presentar ante escuelas temas de interés, contando con la participación de más de 160 asistentes de distintas instituciones como *Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Politécnica de Aguascalientes, Instituto Tecnológico de Aguascalientes, instituciones públicas como Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, Instituto Municipal de Planeación, Secretaría de Desarrollo Urbano, Alumbrado Público del Municipio de Jesús María y público interesado*. Con este primer ejercicio se compartieron conocimientos y experiencias en temas como: Contaminación Lumínica y sus efectos, ***Datos importantes sobre la transición energética en México y Eficiencia Energética, entre otros.***

Servicio público: parques y jardines.

Mejorar continuamente la prestación de un servicio eficiente mediante el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, así como también en las actividades de tala y poda, forestación y reforestación de árboles para la creación y conservación de las áreas verdes en el municipio de Aguascalientes.

Una ciudad bonita es de suma importancia, y los pequeños detalles hacen la diferencia, por ello el ***"Programa Antigrafitti"***, desde su inicio *han realizado más de 28 mil acciones en donde se han intervenido más de 272 mil metros cuadrados de áreas en avenidas principales, monumentos, bajo puentes y escuelas, renovando los espacios públicos afectados por pintas y vandalismo.*

Los *parques públicos en Aguascalientes* son vitales para el bienestar de los ciudadanos, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. Su papel multifacético como espacios de recreación, cultura, educación y conservación subraya su importancia en el desarrollo integral del municipio. Continuamos trabajando para mantener y mejorar estos espacios, asegurando que sigan siendo un recurso valioso para todas las generaciones futuras con acciones como ***el diseño y gestión de ocho parques nuevos en los fraccionamientos Mirador de las Culturas, Valle de los Cactus, Villas del Cóbano, Lomas del Cóbano, Villas de Nuestra Señora de la Asunción sector Guadalupe, y sector Encino, Nueva Castilla y Australis, además de rehabilitar y equipar 22 parques y camellones, proporcionando espacios cercanos y dignos para más de 50 mil habitantes.***

Continuamos con la construcción de líneas moradas sumando tres líneas más, llegando a cuatro, ubicadas en ***Jardines del Lago, Parque Villa Sur, Vivero Municipal y Carretera 45 norte, con una inversión de 375 mil pesos,*** que se suman a las seis ya existentes en operación que ayudan al riego de ***más de nueve***

kilómetros de áreas verdes con 323 mil metros cúbicos de agua de reúso, ayudando a reducir la demanda de agua potable reservando este recurso vital para el consumo humano.

Sigue con éxito el programa ***"Donación de Plantas"*** en el *Vivero Municipal, Palacio Municipal y puntos estratégicos,* alcanzando la meta histórica de entregar más de ***121 mil árboles y plantas a 25 mil familias,*** contribuyendo activamente a crear un entorno más verde, saludable y sostenible.

Sumado a esto, ***impulsamos la educación ambiental en más de mil 300 ciudadanos que a través de 55 recorridos guiados en el Jardín Didáctico del Vivero Municipal,*** participaron activamente interactuando y conociendo las especies vegetales de distintos ecosistemas, dando a conocer los procesos y técnicas para la producción de plantas y composta.

Con el programa de **"Reforestación"**, *plantamos más de cinco mil árboles, recuperando 45 mil metros cuadrados de área verde, con esta acción se estima que 60 toneladas de contaminante CO2 serán convertidos en oxígeno suficiente para 20 mil personas,* restaurando, revitalizando y manteniendo espacios naturales urbanos.

Con una inversión de un millón 500 mil pesos, llevamos a cabo la ***rehabilitación de 38 fuentes públicas***, con esto buscamos la mejora estética y embellecimiento urbano.

Este año invertimos 18 millones de pesos en equipamiento con tres pipas nuevas, un camión de volteo, un mini cargador, 50 desmalezadoras y cuatro motocicletas, lo que nos ayuda a eficientar la operación.

Servicio público: panteones.

Prestar los servicios de inhumación, exhumación, y el depósito de restos humanos áridos en Aguascalientes, mediante la conservación de la imagen de los panteones municipales.

Los panteones municipales de Aguascalientes desempeñan una función esencial en la comunidad, *proporcionando un lugar digno y respetuoso para el descanso final de nuestros seres queridos*. La administración de estos espacios es fundamental para garantizar su buen funcionamiento, orden y mantenimiento, respetando siempre las tradiciones y creencias de todas las personas.

Este año liberamos 315 espacios, brindando a los ciudadanos la certeza de contar con *un espacio en uno de nuestros 13 panteones municipales.*

El programa ***"Mitos y Leyendas"***, es una iniciativa cultural y educativa destinada a *preservar, promover y difundir las historias que forman parte del patrimonio intangible de nuestra comunidad*. A través de diversas actividades y eventos buscamos fortalecer la identidad cultural y fomentar el interés por nuestras tradiciones y folklore. ***En su XXI edición logramos llegar a las 110 funciones,*** logrando una asistencia de *11 mil ciudadanos* que compartieron con nosotros las historias que han sido un éxito en su misión de preservar y promover nuestro patrimonio cultural.

En cuanto al **mantenimiento y cuidado de los espacios,** se realizaron ***labores de renovación y construcción de barda perimetral del Panteón de los Ángeles, con una inversión de un millón de pesos.***

Nuestro segundo ciclo de cine de suspenso, atrajo a *540 participantes* que disfrutaron de nueve fechas con títulos de suspenso para toda la familia, con esto transformamos la percepción de los panteones, de lugares tradicionalmente asociados con la muerte en un lugar de encuentro cultural, donde familias enteras pueden disfrutar de eventos seguros y enriquecedores en espacios públicos de manera creativa y respetuosa.

Servicios públicos: salud pública municipal.

Impulsar programas que coadyuven en la salubridad del municipio de Aguascalientes en sus diferentes instancias comerciales para promover la salud de las y los Aguascalentenses.

Para cumplir con los compromisos y con la formación para el mejoramiento de la Salud y el Bienestar de la población, a través del Comité Municipal de Salud y Adicciones 2021-2024, se logró la consolidación al 100 por ciento de cinco proyectos para obtener la Certificación como un Municipio Saludable a nivel nacional, los cuales son:

- ***"¡Por que me quiero, me activo! Aguascalientes, la Ciudad de tu Vida",***
- ***"Abraza la vida sin drogas ¡Cuídate!"***
- ***"¡Valora tu vida! Tu familia te necesita"***
- ***"¡La vida con buena salud, se vive mejor!"***
- ***"En familia se vive mejor, sé parte de ella"***

Para contribuir en la salud y el bienestar animal, la disminución de la sobrepoblación canina y felina, así como en el impacto que tiene en la salud pública durante el periodo se cumple con la construcción del ***Primer Hospital Veterinario Municipal***, en su primer y segunda etapa ***destacando una inversión de 11 millones de pesos.***

Además, se orientó una inversión significativa para el desarrollo de la infraestructura indispensable para cumplir con la normatividad en materia de salud y bienestar animal, destaca la adquisición del ***primer Quirófano Móvil Municipal*** y su equipamiento, con u***na inversión de dos millones de pesos,*** cuyo objetivo principal es *llevar el servicio de esterilización a las zonas más alejadas de nuestro municipio* capital. A partir de la adquisición y entrada en funcionamiento durante el mes de febrero, ***a la fecha se han realizado 43 jornadas de esterilización gratuita, beneficiando a un total de 878 mascotas de nuestro Municipio.***

Con el objetivo de garantizar la disposición final de los residuos biológicos que se generan por las acciones que se realizan en el Departamento de Salud y Bienestar animal se adquirió, durante el mes de octubre de 2023, ***un horno crematorio que cuenta con una capacidad de cremación de 250 kilogramos.***

Actualmente se tiene un ***promedio tratamiento de residuos de 800 a 900 kilogramos por semana***, cumpliendo con las medidas sanitarias y ambientales en beneficio de la población.

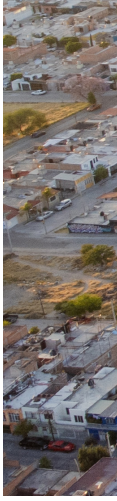

Con el fin de ***mejorar la infraestructura necesaria para garantizar la calidad y el control del producto cárnico apto para consumo humano*** dentro del territorio municipal, **se realizó una importante inversión de 15 millones 774 mil 67 pesos en el Rastro Municipal,** destacando la rehabilitación y modernización de seis cámaras de refrigeración, cambiando el sistema de enfriamiento de amoniaco a gas freón, por lo que **ahora contamos con un nuevo sistema de enfriamiento en las cámara 3, 4, 5, 7, 8 y 9, con una inversión de cinco millones 672 mil 780 pesos** para poder garantizar el adecuado enfriamiento de los productos cárnicos, lo que implica un gran paso en la modernización del equipamiento.

Asimismo ***se adquirió un horno Crematorio e incinerador, con un costo de dos millones 626 mil 686 pesos;*** el cual cuenta con todos los avances tecnológicos de punta. *Se orientó una inversión de un total dos millones 657 mil 316 pesos para la adquisición de una Planta Eléctrica de Emergencia de 150 KW,* para estar en condiciones de afrontar las fallas de abastecimiento de energía eléctrica y garantizar la calidad del producto cárnico. Además, ***para brindar seguridad*** a los usuarios y en general a todas las instalaciones, ***se instalaron 32 cámaras de vigilancia vía remota y dos pantallas para monitoreo dentro de las diferentes líneas de matanza y accesos del rastro municipal con una inversión 153 mil 874 pesos*** las cuales se monitorean permanentemente en el Complejo de Seguridad Pública Municipal.

Para ***garantizar las buenas prácticas*** en materia higiene en alimentos y servicios de competencia municipal ***la Guardia Sanitaria Municipal realizó 130 operativos durante la presente administración*** en los diferentes eventos tradicionales del Municipio tales como: F***estival de las Calaveras, Operativo de Cuaresma, Feria Nacional de San Marcos, Quincenario de la Virgen de la Asunción, Operativo Peregrino y el Aniversario de la Ciudad de Aguascalientes,*** así mismo se estuvo presente en todos los eventos masivos que se celebraron dentro de la ciudad Capital. Así mismo, ***en el periodo que se informa se realizaron 4 mil 110 verificaciones a ambulantes y semifijos y mil 446 verificaciones a establecimientos fijos***, de tal forma que durante la actual administración se realizaron ***un total de 18 mil 870 verificaciones que comprenden a 13 mil 862 a ambulantes y semifijos y 5 mil ocho a establecimientos fijos.***

Línea verde.

Mantenimiento, limpieza, conservación de áreas verdes, recreativas y deportivas para que la ciudadanía tenga un lugar digno al cual acudir a realizar diferentes actividades para mejorar el tejido social.

Mantenimiento de los 25 mil 243.75 metros lineales ciclovía y 22 mil 112.4 metros lineales de trotapista que se encuentran sobre el Sistema Línea Verde.

Mantenimiento, limpieza y conservación de 33.5 hectáreas de áreas verdes, espacios recreativos y deportivos con el fin de que más de 62 mil usuarios al mes tengan

un lugar digno al cual acudir a realizar diferentes actividades, las cuales permiten mejorar el tejido social.

Se ***implementaron arborizaciones con un total de 985 árboles sobre la Línea Verde,*** logrando tener ***10 mil 900 plantas y árboles.*** Dentro de **la Expo ambiental** se contribuyó a la concientización y el cuidado del medio ambiente, logrando entre la ***donación más de 500 plantas y árboles***, con lo que se busca que *el Sistema Línea Verde sea uno de los principales pulmones del municipio de Aguascalientes.*

"Latiendo Juntos" es el programa que se implementa para proporcionar a los habitantes de los alrededores del Sistema Línea Verde, herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida, además de beneficiarse con un espacio público que les provea de actividades en las que sean capaces de desarrollar sus habilidades, aprender otras nuevas y ser emprendedores, contando con diversas clases, cursos y talleres para todos los integrantes de la familia. Con más de 398 acciones, impartidas al mes sobre el parque lineal; como clases yoga, zumba, pilates, box, talleres de salud mental, cursos de ecología, entre otros, participaron en el año cerca de 135 mil personas.

Dentro de la administración ***realizamos eventos deportivos como el Pentatlón Moderno,*** integrado por varias ***actividades deportivas como: natación, atletismo, tiro con pistola laser, esgrima y equitación.*** Se llevaron a cabo en diferentes categorías para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con una gran participación y afluencia de más de trescientos asistentes por día.

Como parte de los trabajos de promover la participación ciudadana en la gestión del gobierno se ***instalaron más de 80 comités de participación ciudadana,*** en ellos se *impartieron en el año mil 970 clases ocupacionales y culturales*, tales como ***pintura sobre óleo, tejido, manualidades, tecnologías domésticas, bisutería,*** entre otros, a más de 29 mil 500 integrantes.

Realizamos en diferentes tramos de la línea verde ***Talleres de Soltar para Avanzar*** con una asistencia aproximada de **320 personas**, acompañados por grandes ponentes quienes aplican diferentes estrategias y herramientas para atender adultos mayores, dicho taller forma parte de un esquema integral que busca el bienestar emocional de la comunidad con la que trabajamos.

Con los ***Grupos Scouts,*** se *implementaron varias actividades deportivas, de*

reforestación, limpieza del parque lineal, actividades culturales y de trabajo en equipo, se llevaron a cabo en diferentes categorías para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con una gran participación de todos los integrantes y padres de familia.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la apropiación de los espacios públicos, en el fraccionamiento Villerías, sobre la Línea Verde por ejemplo, se incorporaron las clases de ***artes marciales tres veces por semana*** para niños mayores de ocho años totalmente gratis, para beneficiar a la niñez y juventud del oriente de la ciudad.

Se realizaron quince grandes festivales dentro de la administración como la celebración de ***Día de Muertos, Villa Navidad, festejando el mes del Amor y la Amistad, "Pa'Dominguear" en Línea Verde, celebrando y conmemorando "Día Internacional de la Mujer", el "Festival de la Niñez", entre otros.*** Dichos eventos se llevaron a cabo en los meses de octubre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y julio, lográndose *un total de 81 días, con más de 104 actividades diarias* entre ellas culturales, artísticas, deportivas, recreativas, e implementaciones de talleres para toda la familia. En todos los festivales ***se generó un foro cultural, dando apoyo a más de 97 artistas locales,*** donde pudieron mostrar su talento y llegar a miles de personas. ***Apoyamos al comercio local con más de 500 expositores, en su mayoría vecinos del parque lineal, con una asistencia de 84 mil personas durante los festivales.***

Agenda 2030.

Impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia del cuidado del medio ambiente que permita combatir el cambio climático y sus efectos en el medio ambiente.

Lunes, Día de Basura que NO es Basura

Ya es momento de tomar responsabilidad ciudadana, en la separación de los residuos.

Con la finalidad de ***impulsar la cultura de la separación*** y reducir la cantidad de residuos que se ingresan al relleno sanitario, se estableció la campaña **“Lunes, Día de basura que NO es basura”.** A un año de su lanzamiento se han logrado reducir ***40 toneladas semanales***, ***lo que representa dos mil 300 toneladas anuales, equivalente a la basura que generan siete mil 300 personas en un año,*** con esta acción ciudadana hemos logrado *evitar el ingreso al relleno sanitario de 350 camiones compactadores de siete toneladas cada uno, lo que equivale a un ahorro de 18 millones 282 mil kilowatts/hora de energía eléctrica*.

Con la intención de evitar el derribo de árboles que destruyen la infraestructura urbana y causan daño a las viviendas de los ciudadanos, se llevó a cabo la campaña **“El Árbol de mi Casa”** con el objeto de difundir los tipos de árboles apropiados para plantar en espacios pequeños como banquetas y jardines de casa, recomendando algunas especies como: ***aralia, astronómica, lechero rojo, tronadora, plumería, azalea, buganvilia, cedrón y huele de noche, entre otros,*** que son especies de bajo consumo de agua, además, algunas se encuentran de manera natural en la región. Derivado de los derribos autorizados por daño a las viviendas, se recibieron por compensación ambiental en el trienio, tres mil 137 árboles y arbustos de estas especies, mismos que se han utilizado en donaciones y reforestaciones en escuelas, áreas verdes públicas urbanas y áreas naturales protegidas.

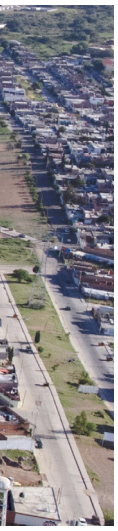

Promovimos la participación ciudadana en la plantación y mantenimiento de árboles para enfrentar el cambio climático, en el marco del programa **“Dejando Vida” y “Presidente en tu Colonia”.** Por lo que ***se plantaron tres mil 506 árboles***, en 71 campañas de reforestación en el trienio, donde participaron aproximadamente dos mil personas de 56 instituciones públicas y privadas. En estas plantaciones se utilizaron árboles de tres a cinco metros de altura de especies de la región que tienen una menor demanda de agua y están adaptados al clima y a los suelos locales para garantizar su sobrevivencia.

La polinización de las plantas es básica para la supervivencia del planeta y la producción de alimentos, por lo que **contribuimos a la sobrevivencia de abejas nativas, abejas de la miel, mariposas, polillas y colibríes, estableciendo 68 metros cuadrados de jardines para polinizadores en diversas escuelas del municipio y en Áreas Naturales Protegidas**, como prueba piloto para fomentar esta actividad a futuro.

Para contribuir al ***saneamiento y limpieza de los cauces de ríos y arroyos***, que son de competencia Federal, como parte del programa ***“Revive tu Arroyo”***, se realizaron

en el trienio **90 acciones de rehabilitación**, principalmente dentro de ***los arroyos: San Francisco, La Hacienda, Los Arellano, El Molino y Don Pascual***, interviniendo un total de *siete mil 380 metros lineales de cauce y zona federal* de arroyos con actividades de ***desmalezado, extracción de llantas del cauce, recolección de basura, escombro y poda de árboles,*** retirándose *más de 10 toneladas 800 kilos de residuos sólidos y materia vegetal*. Participaron 40 instituciones públicas y/o privadas con un total de 786 asistentes, beneficiando a las colonias y fraccionamientos *San Gerardo, Pozo Bravo, Soberana Convención, La Libertad, Los Naranjos, Villa Teresa, El Riego, Municipio Libre, Los Pericos, Villas del Río, El Puertecito y Villas de Nuestra Señora de la Asunción sectores: La Estación, Guadalupe y San Marcos*. Mención especial merecen las acciones realizadas en el 2024 efectuadas con la participación de la feligresía de ***las parroquias de Santa María Asunta y Emperatriz de América, en Villas de Nuestra Señora de la Asunción, en apoyo al Movimiento de Cuidado Integral de la Creación Laudato Si.***

Áreas Naturales Protegidas

Mejor cuidadas con una Torre de Vigilancia, cuatrimotos, equipo táctico y acciones de restauración y prevención de incendios.

Para conservar las ***Áreas Naturales Protegidas Municipales (ANP Municipales)*** y evitar su deterioro, se ejecutan acciones diarias para su cuidado, por lo que se realizaron ***dos mil 610 recorridos de vigilancia en La Pona y tres mil 210 en Cobos.*** Se atendieron ocho conatos de incendio y ocho incendios, se retiraron 55 depósitos de escombro, 45 depósitos de residuos sólidos urbanos y se retiraron del sitio a 150 personas que realizaban actividades ilícitas.

Con la finalidad de restaurar los ecosistemas y mantener los servicios ambientales ***se plantaron 125 árboles de mezquite*** de una altura de dos metros en promedio con lo que se busca ir recuperando poco a poco la vegetación de la zona, *(logrando una supervivencia superior al 95 por ciento)*. También se emprendieron acciones de prevención de incendios por lo que *se desplazaron siete mil 500 metros lineales de brechas cortafuego y se dio mantenimiento a las líneas negras,* lo que permitió controlar de manera más efectiva los conatos de incendios que se presentaron en la zona. Adicionalmente y para la recuperación del sustrato vegetal *se crearon dos líneas de retención de suelos de 50 metros cada una,* con lo que se pretende ir recuperando la cubierta vegetal y disminuir la erosión.

Se instaló una ***Torre de Vigilancia*** para eficientar la supervisión y se dotó a los guardabosques de equipo de protección ***(camisolas, pantalones tácticos, chalecos y botas),*** así como dos cuatrimotos que se sumaron a las dos motocicletas tipo motocross y seis bicicletas de montaña para hacer más eficiente su trabajo. Como parte del fortalecimiento para el combate de incendios, ***se adquirieron dos cisternas tipo Tótem de mil litro***s, y mochilas para poder enfrentar de mejor manera estas situaciones.

En los últimos años, los periodos de sequía han sido más intensos y prolongados por lo que como medida para favorecer la sobrevivencia de la fauna silvestre ante esta situación, en diferentes puntos estratégicos de las ***Áreas Naturales Protegidas Municipales (ANP Municipales)*** se colocaron recipientes biodegradables con capacidad de 20 litros de agua, para que los animales silvestres tuvieran algo de beber, beneficiando especies como: venado cola blanca, coyote, liebres, conejos, ardillas e infinidad de aves y reptiles.

Este ***H. Ayuntamiento*** firmó por primera vez ***un Convenio de Colaboración con la Red Internacional de Promotores de los ODS México,*** y en este marco se organizaron con el *Instituto Tecnológico de Aguascalientes* dos diplomados de Agenda 2030, en los que se impartieron 27 conferencias y se graduaron 90 participantes, con lo que se contribuye a que más personas en el municipio conozcan los objetivos del Desarrollo Sostenible y sean difusores de los mismos, sumando cada vez a más personas en el cuidado del medio ambiente.

Para aprovechar sustentablemente los recursos naturales, ser más eficientes en el uso de bienes materiales, de agua, energía y disminuir con ello la huella de carbono de las oficinas, se ejecutó el ***"Programa Municipal de Administración Sustentable" (PROMAS)***, en el que participaron en el trienio 29 dependencias y 16 delegaciones municipales urbanas y rurales, realizando diversas actividades en cuatro líneas de

acción: *ahorro de energía, uso eficiente del agua,* segregación y disminución de los residuos sólidos, y compras verdes, donde cada una de las dependencias participantes implementó proyectos en estas líneas de acción, demostrando su interés por el cuidado del planeta.

Para facilitar la participación e involucramiento de las dependencias, se elaboró el manual **PROMAS,** para apoyar su instrumentación y seguimiento. Se llevaron a **cabo 260 auditorías**, ocho pláticas para el personal operativo y administrativo, cuatro jornadas ambientales, así ***como 25 talleres con la participación total de 316 integrantes de los Comités del PROMAS.*** En el 2023 obtuvieron un reconocimiento por los logros sobresalientes alcanzados en el **PROMAS** y por la implementación de mejores prácticas ambientales: ***1er. Lugar Instituto Municipal de Planeación, 2do. Lugar Coordinación General de Delegaciones Urbanas y Rurales, y 3er. Lugar Secretaría de Obras Públicas Municipales,*** otorgando asimismo las siguientes menciones honoríficas a: l***a Secretaría de Seguridad Pública, el DIF Municipal y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.*** En el 2024 los reconocimientos se entregarán en el mes de diciembre, una vez concluido el proceso de evaluación.

Centros de educación ambiental.

Impulsar la creación y operación de centros de educación ambiental que permitan capacitar a agentes de cambio a favor del medio ambiente y poder multiplicar los esfuerzos a favor del medio ambiente en el municipio.

Se impartieron mil 538 Talleres a 26 mil 719 personas

de Educación Ambiental para la Sustentabilidad y Talleres Recuperación y Reciclaje de Residuos. Formamos ciudadanos dispuestos a ejercer su responsabilidad ambiental.

Para generar conciencia y responsabilidad ambiental y que cada vez más ciudadanos se involucren en el cuidado del medio ambiente, en el trienio en el ***Centro Regional de Educación y Cultura de la Biodiversidad***

(CEREBIO), se impartieron mil 538 Talleres de *Educación Ambiental para la Sustentabilidad y Talleres de Recuperación y Reciclaje de Residuos a 26 mil 719 personas (14 mil 172 mujeres y 12 mil 547 hombres),* la mayoría estudiantes de educación básica y media superior.

Por primera vez se realizó la ***Reunión Intermunicipal de Medio Ambiente con la asistencia de 20 personas de las áreas ambientales de los municipios,*** para compartir experiencias sobre los instrumentos de política ambiental que cada municipio implementa, teniendo como fin mejorar la forma en que todos evalúan los aspectos ambientales y unificar criterios para establecer mecanismos de rápida gestión ambiental y educación ambiental.

En cuanto al ***"Programa de las 5 R's (Reducir, Rechazar, Reusar, Recuperar y Reciclar)",*** se elaboró y distribuyó el manual correspondiente, con la finalidad de establecer los criterios de educación ambiental e instrumentación de este programa en las instituciones educativas para reducir la generación de residuos y realizar su manejo adecuado. ***Se llevaron a cabo tres Rallys de las 5R´s que incluyeron 20 talleres, con la participación de mil 72 personas (565 mujeres y 507 hombres).***

Del 22 de julio al 9 de agosto de 2024 se llevó a cabo el curso de verano ***"Vacaciones Felices: Juntos por el Planeta",*** en el que participaron *100 niños (55 niñas y 45 niños)* y se *impartieron 432 talleres*, brindando a los pequeños la oportunidad de aprender temas ambientales de una manera divertida.

En seguimiento a la prohibición de plásticos de un solo uso en los establecimientos mercantiles y de servicios dentro del municipio, en el último año *se realizaron visitas de inspección y verificación a cinco mil 649 comercios fijos y semifijos, logrando con ello durante toda la administración un 94 por ciento de cumplimiento sobre el uso de materiales biodegradables,* en el mismo sentido en este año ***se llevaron a cabo 267 pláticas atendiendo a mil 309 negocios***, las cuales se impartieron en el ***Centro de Atención Municipal (CAM)*** y en Base Volcán.

Dentro del programa ***"Eco-Friendly"*** se llevaron a cabo durante la administración nueve operativos de concientización, promoviendo en cada uno de ellos productos biodegradables, con estas actividades se otorgo a *cuatro mil 790 familias otorgándoles bolsas de manta las cuales son productos amigables con el medio ambiente* que permiten su reutilización y evitan el consumo de bolsas de plástico de un solo uso.

Con la finalidad de impulsar el cuidado del *Medio Ambiente involucrando a industriales, empresarios y líderes de opinión, se realizaron tres Eco-retos*, mediante actividades altruistas que contribuyan a la promoción de acciones de mitigación del ***Cambio Climático*** en nuestro municipio, con una participación de cinco empresas invitadas y la asistencia de 110 personas.

Prevención y control de la contaminación.

Aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la gestión, prevención y control de los efectos sobre el medio ambiente, ocasionados por el manejo de residuos sólidos urbanos, así como el otorgamiento de los permisos correspondientes en los servicios de su competencia municipal.

Con el fin de armonizar el desarrollo económico, social y el cuidado del medio ambiente, se decretó la actualización del ***"Programa de Ordenamiento Ecológico Local" (POEL),*** logrando una amplia participación de los distintos grupos y sectores sociales, llevándose a cabo cuatro *Talleres de Participación Ciudadana, cinco Sesiones del Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico con la asistencia de 676 personas de 79 instituciones públicas, privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), instituciones educativas y público en general,* además de seis reuniones de trabajo con instancias de los tres órdenes de gobierno y una Consulta Ciudadana, donde cada uno de los sectores expresó su interés sobre el uso del territorio. El resultado obtenido fue derivado de una amplia discusión y consenso de las partes coincidiendo con el objetivo de generar un crecimiento y desarrollo ordenado. Derivado de este programa ***se actualizo la carta de áreas prioritarias para la conservación del municipio de Aguascalientes,*** así como la creación de la carta de uso de suelo y vegetación.

Es importante resaltar que ***de los dos mil 477 municipios*** de todo el país *que tiene registrado INEGI* ***sólo 108 municipios tienen un "Programa de Ordenamiento Ecológico Local" de acuerdo al listado 2022 de la SEMARNAT y el municipio de Aguascalientes encabeza esa lista.***

La participación en el ***cuidado del medio ambiente*** es una tarea de todos y de todos los días, para promover el cumplimiento ambiental de comercios y servicios en el último año la ***SEMADESU ha otorgado:***

- ***863 autorizaciones para el depósito de residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario San Nicolás.***
- ***45 autorizaciones para disponer escombro en los tiraderos municipales.***
- ***42 autorizaciones de quema para la realización de simulacros de incendio.***
- ***102 Registros de Generador de Pequeño y Micro Generador de Residuos Sólidos Urbanos.***
- ***mil 246 Permisos Ambientales de Funcionamiento y Licencia Ambiental de Funcionamiento de Fuentes Fijas Municipales.***
- ***176 denuncias o reportes ciudadanos atendidos, respecto a la realización de obras o actividades comerciales que pueden dañar el medio ambiente.***

Para ***fomentar la participación ciudadana*** y su opinión en temas ambientales, se instaló el ***Consejo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 2021–2024*** y a partir del 8 de noviembre del 2023 se reestructuró para fortalecerlo, con la incorporación de seis expertos en las áreas de gestión ambiental de la ***SEMADESU;*** se crearon los

Grupos de Trabajo de: Cambio climático, Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Ecológico y Gestión Ambiental, con el propósito de que los miembros del consejo pudieran aportar de una manera más específica en estos temas; se realizaron siete sesiones ordinarias y ocho reuniones de grupos de trabajo.

Durante el periodo ***2021-2024*** con el propósito de sensibilizar a la sociedad ***se conmemoraron los principales días ambientales establecidos internacionalmente:*** *"26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental", "22 de marzo, Día Mundial del Agua", "22 de mayo, Día Internacional de la Diversidad Biológica", "5 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente", "28 de junio Día Mundial del Árbol", "2do. Jueves de*

Julio Día del Árbol en México" y "27 de septiembre, Día de la Conciencia Ambiental". Se realizaron: *cinco ferias ambientales, un encuentro estudiantil, un Foro de Biodiversidad, un Conversatorio de Educación Ambiental, tres convocatorias y ceremonias de premiación al Premio Municipal al Cuidado del Medio Ambiente, una exposición de carteles y cuatro lanzamientos de campañas, en los que participaron mil 670 personas de 10 instituciones educativas, tres empresas, ocho organizaciones de la sociedad civil y cinco dependencias gubernamentales.*

Con la intención de reconocer acciones ambientales destacables ***se convocó el "Premio Municipal al Cuidado del Medio Ambiente 2024"*** en las categorías: *Personas Físicas, Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, y Empresas, la premiación se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2024, Día de la Conciencia Ambiental.*

En el 2024 a solicitud de la Coordinación del Movimiento del Cuidado Integral de la Creación ***"Laudato Si"***, se estableció un programa especial de ***"Formación de Promotores"*** consistente en la impartición de cinco talleres en materia de cuidado del medio ambiente a los que asistieron 65 personas, y se logró su participación en los siguientes eventos: ***1era. Jornada "Limpieza Laudato Si" del Arroyo La Hacienda 2024, en el "Recorrido Laudato Si"*** de Arroyo de Cobos y en la Reforestación del Día Mundial del Árbol 2024 en el Área Natural Protegida Cobos a los cuales asistieron 280 personas.

Ciudades inteligentes: desarrollo urbano.

Uso intensivo de las TIC en la creación y mejoramiento de los sistemas que componen la ciudad para mejorar la habitabilidad, viabilidad, sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas de Control Urbanos, incrementando la calidad y eficiencia en la entrega de servicios básicos a través de una variedad de e-soluciones; empoderando a la ciudadanía mediante el acceso a oportunidades y conocimiento; y, enfocarse a los retos climáticos y los riesgos en casos de desastre a través de nuevas tecnologías.

En ***el último año de esta administración*** coordinó y llevo a cabo ***la entrega-recepción mediante la emisión de 17 Actas de Municipalización de 17 desarrollos habitacionales en una o más de sus etapas*** (siete fraccionamientos y seis Condominios exclusivamente en lo que toca a sus vialidades públicas), lo anterior en el 100 por ciento de los servicios urbanos básicos, tal y como se muestra a continuación:

ACTAS GENERALES DE MUNICIPALIZACION CONCLUIDAS en el periodo de octubre de 2023 a octubre de 2024		
	Desarrollo	Fecha
1	VILLA FONTANA	26-oct-22
2	BARRIO DE SANTIAGO ETAPA I (VIALIDAD PUBLICA)	13-feb-23
3	VISTAS DEL VALLE ETAPA III	10-feb-23
4	TAHONA ETAPAS II, III y IV (VIALIDAD PUBLICA)	17-nov-23
5	ALBERIA - AV DEL VALLE (VIALIDAD PUBLICA)	11-sep-23
6	HACIENDA SAN MARCOS ETAPA 1 (VIALIDAD PUBLICA)	31-oct-23
7	MISIÓN DE JUAN PABLO II	21-nov-23
8	LOMA DE LAS FUENTES ETAPA I	28-nov-23
9	LOMA DE LAS FUENTES ETAPA II	28-nov-23
10	VILLA LOMA DORADA ETAPA V	29-nov-23
11	VILLA LOMA DORADA ETAPA VI	29-nov-23
12	LOMAS DE BELLAVISTA ETAPA VI	20-dic-23
13	LOMAS DE BELLAVISTA ETAPA VII	20-dic-23
14	LOMAS DE BELLAVISTA ETAPA VIII	20-dic-23
15	CEIBA (VIALIDAD PUBLICA)	31-ene-24
16	CAPITTALA (LATERAL AV. SIGLO XXI)	01-feb-24
17	VISTAS DEL VALLE ETAPA IV	26-feb-24

Es por ello que al término de la presente administración se ***logró la entrega-recepción de total de 25 desarrollos habitacionales*** con acta general ***siendo 16 fraccionamientos*** en una o más de sus etapas y ***nueve Condominios*** en sus vialidades públicas; así como la ***emisión de 211 actas parciales*** de los distintos rubros de: *pavimentos, nomenclatura, agua potable, alcantarillado, limpia, forestación y alumbrado público, para la prestación de éstos, que involucran a un total de 24 Fraccionamientos* (en una o más de sus etapas y/o en uno o más servicios) así como en las vialidades públicas de 12

Más de 60 mil personas beneficiadas

con la municipalización de 25 desarrollos con un total de 15 mil 970 viviendas.

desarrollos bajo régimen de propiedad en Condominio; beneficiando estas acciones en suma, a una población aproximada de ***60 mil personas residentes de las 15 mil 970 viviendas que conforman estos desarrollos.*** Asimismo se tiene en el ***Municipio de Aguascalientes un total de 402 fraccionamientos***, en los que ya se prestan los servicios públicos por parte del Municipio:

- ***39 Barrios, Colonias y Zona Centro (9.70 por ciento),***
- ***273 fraccionamientos se encuentran Municipalizados (67.91 por ciento),***
- ***16 fraccionamientos están Municipalizados parcialmente en una o más de sus etapas (3.98 por ciento),***
- ***56 fraccionamientos en proceso de Municipalización (13.93 por ciento),***
- ***11 en proceso de urbanización (2.74 por ciento) y***
- ***7 no han iniciado con las obras (1.74 por ciento).***

402 Fraccionamientos del Municipio de Aguascalientes

(Incluye Barrios, Colonias y Zona Centro)

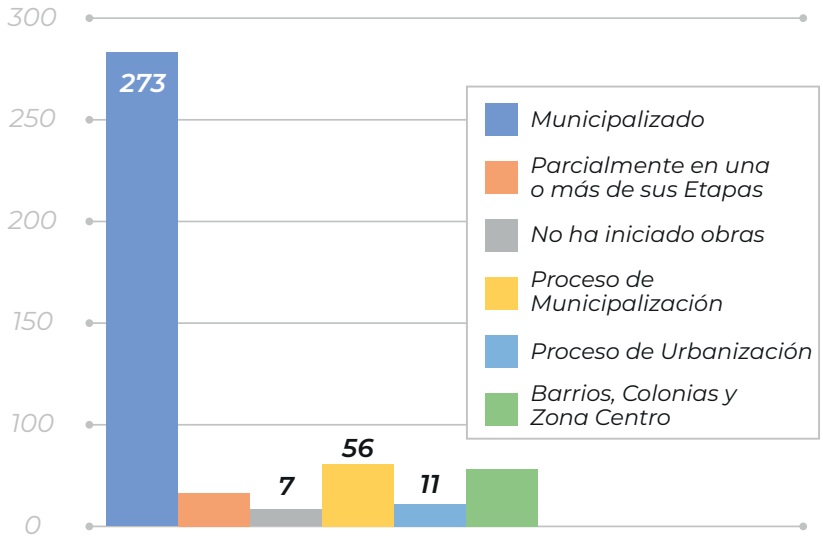

Cabe hacer hincapié que a partir del mes de ***marzo de 2016 se ha detonado la autorización de desarrollos Habitacionales bajo el Régimen de Propiedad en Condominio,*** por lo que **a partir de abril de 2023 el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes faculta al Municipio** *para autorizar la constitución, modificación y/o extinción del régimen de propiedad en condominio*, así como los desarrollos inmobiliarios especiales cuando el predio objeto de la solicitud tenga una superficie de hasta 20 mil metros cuadrados o menos de 100 predios, viviendas, departamentos,

unidades o áreas, previa opinión de la ***SEPLADE;*** de los cuales se ha consolidado la autorización formal de 11 desarrollos.

Una de las tareas más importantes para el municipio es ***consolidar a la ciudad de Aguascalientes como una de las ciudades con mejor calidad de vida***, a través de mejor infraestructura, dotando a la ciudadanía de equipamiento y cobertura de servicios de primera necesidad de la población, como lo pueden ser espacios de esparcimiento, educativos, culturales o de salud, así como mejores estructuras viales. Es por ello, que resulta de suma importancia poder regular los actos jurídicos relativos al uso y destino de los bienes que componen el patrimonio inmobiliario municipal para lograr su adecuado aprovechamiento y como resultado de las acciones promovidas por el ***Municipio de Aguascalientes,*** dado lo cual en el año ***2024 se sometió a consideración del Comité de Bienes Inmuebles la asignación, permuta y/o donación de 220 mil 269 metros cuadrados de terreno***, distribuidos en ***32 predios,*** para la consolidación de diferentes proyectos en las siguientes categorías:

	PARQUES	INF. HIDRÁULICA	EDUCACIÓN	ASIST. SOCIAL	RELIGIÓN	SALUD	OTROS	TOTAL
SUPERFICIE EN M²	143,467	800	53,013	1512	17,867	0	3, 610	**220,269**
PREDIOS	12	1	7	2	6	0	4	**32**

El Municipio de Aguascalientes con el afán de intervenir y contribuir con alternativas en la dotación de equipamiento e infraestructura urbana de primera necesidad; emitió a través de dicho comité, la resolución positiva por parte del ***H. Ayuntamiento de Aguascalientes*** respecto de l*a adquisición de bienes inmuebles que suman más de 115 mil metros cuadrados de extensión territorial para proyectos municipales prioritarios* como el saneamiento de la *zona de la Nueva Línea de Fuego, la consolidación vial del Boulevard Juan Pablo II, la Avenida Vigía del Río; tomando en cuenta, que tan solo en el año 2024, se aprobó la adquisición de 110 mil metros cuadrados del total (el 99.65 por ciento).* Asimismo, se realizaron acciones tendientes para lograr la construcción de un ***Nuevo Panteón Municipal*** al oriente de la ciudad, así como la ***ampliación de la Pensión Municipal "Paraíso" y la ampliación del Hospital Star Médica.***

Aunado a lo anterior, se emprendió acciones para la ***recuperación de más de 40 mil metros cuadrados en 15 predios dentro de la mancha urbana,*** que por las condiciones de sus autorizaciones no fueron utilizados para el fin propuesto y que fueron canalizados a nuevos proyectos que aporten a la colectividad, por ejemplo la

implementación del ***nuevo Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA)*** por lo que en resumidas cuentas para ***la administración 2021-2024 se emitió la resolución positiva de más de 456 mil 599 metros cuadrados de terreno, distribuidos en 164 predios***, descritos en la siguiente tabla:

	PARQUES	INF. HIDRÁULICA	EDUCACIÓN	ASIST. SOCIAL	RELIGIÓN	SALUD	OTROS	TOTAL
SUPERFICIE EN M²	101,010.95	25,922.37	72,572.266	6,166.731	5,751.47	8,427.56	6,479.15	**456,599**
PREDIOS	52	22	33	10	20	91	9	**237**

Los asentamientos humanos irregulares son una problemática constante y han existido desde la misma concepción de la ciudad, por ello es elemental tener un registro, control y rutas críticas para la solución de los mismos, el H. Ayuntamiento de Aguascalientes, ante la necesidad de dar certeza a la tenencia de la propiedad de los habitantes en la zona periférica de la capital del municipio, en el último año del periodo de Gobierno Municipal se concretó la conclusión del proceso de regularización de cinco Asentamientos Humanos (dos reservas de crecimiento, dos asentamientos humanos y un asentamiento humano regularizado por subdivisión), beneficiando con ello a un total de mil 683 familias que contarán en breve con la seguridad de su patrimonio.

RESERVAS DE CRECIMIENTO REGULARIZADAS,
Concluidos en el periodo del 15 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2024.

N°	Tipo	Nombre	Superficie en m²	Beneficiarios (Familias)
1	Reserva de Crecimiento	Los Caños	473,002.87	539
2	Reserva de Crecimiento	Cuarta etapa del Ejido Peñuelas (El Cienegal)	1,174,042.27	1023
3	Asentamiento Humano	Comunidad El Guarda (Parcela 40)	70,000.05	81
4	Asentamiento Humano	Rinconada El Sabinal (Parcela 155) Salto de los Salado	11,879.82	28
5	Subdivisión	Sta. Gertrudis	8,162.49	12
		Total	*1´737,087.50*	*1,683*

Dos mil 432 familias beneficiadas

con la regularización de ocho Asentamientos Humanos.

Aunado a este trabajo y con el propósito de regularizar los ***Asentamientos Humanos*** se emitió la resolución positiva por parte del ***H. Ayuntamiento de Aguascalientes*** a través de los trabajos emprendidos por el ***Subcomité de Asentamientos Humanos Irregulares***, logrando así en el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre del 2024, un total de ***ocho Asentamientos Humanos Regularizados***, *obteniendo con ello una superficie total de dos millones 388 mil 139.95 metros cuadrados, y dos mil 432 familias beneficiadas.*

SUPERFICIE REGULARIZADA POR TIPO DE USO DE SUELO 2021-2024

Uso	*Superficie en m²*
Habitacional	1,369,103.54
Donación	217,318.00
Servicios	73,473.61
Conservación	3,184.34
Agrícola / Pecuario	47,021.32
Restricción	72,930.40
Vialidad Pública	605,108.74

Sistema integral de desarrollo municipal.

El Sistema Integral de Desarrollo Municipal es el conjunto de normas, procedimientos e instrumentos que dan un carácter institucional al proceso de planeación y evaluación para el desarrollo sustentable a corto, mediano y largo plazo del Municipio de Aguascalientes.

Se presentaron los proyectos ***"Ciudad Caminable y Movilidad No Motorizada" y "Conexión Entre los Barrios Tradicionales de la Ciudad de Aguascalientes"*** dentro del ***III Foro Iberoamericano de Ciudades en su edición 2023*** en la ciudad de Querétaro.

El IMPLAN de Aguascalientes ha fortalecido sus lazos de colaboración con más de ***20 IMPLANES*** por medio del intercambio de buenas prácticas para la mejora continua del desarrollo de proyectos estratégicos, así como la colaboración con más de 10 municipios de diferentes estados para el desarrollo de nuevos **IMPLANES**. Además, se impulsan acciones compartiendo experiencias y buenas prácticas del Presupuesto Participativo con otros **IMPLANES**, así como con municipios interesados en incluirlos en su planeación de obra pública.

En coordinación con la **Oficina Ejecutiva Municipal** se llevan a cabo las reuniones de trabajo de los diferentes Gabinetes municipales, para el seguimiento de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del **PDM.**
Se llevaron a cabo diversas jornadas de capacitación en cumplimiento de la Norma **Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015** en Igualdad Laboral y No Discriminación, Seguridad e Higiene, Protección Civil y Habilidades Directivas. Obteniendo el reconocimiento del primer lugar del ***"Programa Municipal de Administración Sustentable (PROMAS)"*** 2023, que tiene como objetivo la reducción de la huella de carbono con el cuidado del medio ambiente.

Participamos en el Taller de Consulta Ciudadana de la Zona Metropolitana de la ciudad, con especialistas en diversos temas para la planeación territorial, impulsando el desarrollo ordenado de las ciudades y del área conurbada con los ***municipios de Jesús María y San Francisco de los Romo.***

El IMPLAN impulsa la Planeación Integral para mejorar la prestación de los servicios públicos a través de la caracterización del espacio público y áreas verdes para el desarrollo ordenado de ciudades.

El Presupuesto Participativo con 26 obras propuestas ciudadanas

para obra pública de equipamiento e infraestructura, recreación y deporte.

Se concluyó el ***OVIE (Oficina Virtual de Información Económica)*** el cual es una plataforma de análisis territorial que busca servir de guía para fundamentar las decisiones de dónde invertir para iniciar o expandir un negocio con base a *información estadística y geográfica del municipio de Aguascalientes,* ***de un amplio valor para los empresarios que quieren iniciar un negocio en el municipio de Aguascalientes y requieren hacer un estudio de mercado.***
A través de este portal, podrás acceder a diferentes mapas temáticos de la ciudad de Aguascalientes y conocer, cuadra por cuadra, el contexto social, económico y urbano de cualquier área de tu interés, así como información relevante para los más de 650 tipos de negocios que existen en la Ciudad, como pueden ser proveedores o comparar áreas para una mejor toma de decisiones.

Complementando y fortaleciendo l***as más de 200 capas con las que cuenta el Visor IDEAGS***, *se agregaron las capas de manzana, localidad, delegación y municipio, con información del* ***Censo Nacional de Población y Vivienda 2020***, con las cuales se puede realizar análisis espacial y saber cuánta población y sus características.
Esto y mucho más podrás consultarlo en ***www.implanags.gob.mx.***

Se puso en marcha el ***SIIMP (Sistema Integral de Información Municipal de Planeación)***, el cual es un portal de consulta cartográfica con información relacionada al ordenamiento territorial donde *se pueden consultar todos los instrumentos de planeación urbana existentes en el municipio de Aguascalientes el cual puedes consultarlo en www.siimp.gob.mx.*

Se realizó la primera evaluación del ***PMDUOT 2045 ("Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2045"),*** se llevó a cabo el proceso

de autorización con los entes estatales y municipales de participación; *el día 11 de julio se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*. Este proceso es recurrente y su objetivo es llevar a cabo una revisión a dicho instrumento con la finalidad de adecuar políticas y líneas de acción a la constante evolución del territorio municipal, e involucra a la sociedad civil organizada, particulares y entes gubernamentales interesados en el tema.

En concordancia con el ***"Plan de Desarrollo Municipal" actualmente se encuentran en proceso de autorización los ZUFO´s ("Programa Parcial Zona Urbana de Focalización") La Hacienda, San Pedro Norte y San Pedro Sur.***
Un ***ZUFO*** es un *programa derivado del "Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Aguascalientes 2040"* que integra sectores específicos de la ciudad con características espaciales, sociodemográficas, de actividades humanas, entre otras. ***La ciudad se compone por 15 ZUFO's*** los cuales son base para la planeación urbana en apego a los Objetivos de ***Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU*** y en concordancia con las estrategias de los instrumentos de ordenamiento territoriales federales y estatales.

Se han realizado diversos proyectos viales en puntos de conflicto de la ciudad, los cuales se han socializado con las áreas correspondientes para que se hagan las adecuaciones en las vialidades, los proyectos principalmente se han realizado en el poniente de la ciudad como lo es la proyección ***de la carretera 66, Guadalupe González, y la zona aledaña a Los Negritos.*** Asimismo se han llevado a cabo levantamientos viales para la adecuación de tránsito y recuperación del espacio público.

Con respecto a la ***Guía Consultiva del Desempeño Municipal,*** cuyo objetivo es la consolidación de las buenas prácticas, se alcanzó el nivel de cumplimiento óptimo en l*os 115 indicadores en ocho diferentes módulos temáticos*.

Se mantiene en constante actualización la parte del diagnóstico del **"Plan de Desarrollo Municipal"** para el fortalecimiento de la toma de decisiones en todos los rubros derivados de la planeación del municipio.

Desarrollamos un sistema interno para el seguimiento y control de los indicadores, con ello garantizamos que la información esté disponible para las áreas responsables a llevar a cabo el cumplimiento de los mismos.

A la par se han llevado a cabo acciones para sistematizar, tanto las *Matrices de Indicadores de Resultados (MIR)* como el sistema de consulta del avance a la gestión municipal que se reporta cuenta pública.

Se mejoró la calificación en la evaluación 2023 del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) federal, en donde se evalúa por parte de la ***Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)***, la eficiencia, eficacia y transparencia del cumplimiento de los programas y evaluación del desempeño de los **47 municipios seleccionados a nivel nacional** y el resultado de esta evaluación coloca a la presente administración, en el nivel de cumplimiento medio alto, esto por encima de la media nacional superando así los resultados obtenidos en evaluaciones anteriores.

Para dar cumplimiento al **"Programa Anual de Obra Pública Municipal",** se implementó el Sistema Integral de Obra Pública, en el que se coordina, a través de un grupo de trabajo interinstitucional; la programación, autorización, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras con la finalidad de que estas cumplan con la normatividad, según las distintas fuentes de financiamiento para su ejecución.

Se aplicaron cerca de mil millones de pesos en 251 obras

Principalmente en infraestructura, equipamiento urbano, vivienda, mantenimiento, etc.

Dicha programación *derivó, para el ejercicio fiscal 2024,* en la ***programación y ejecución de alrededor de 75 obras*** por contrato en diversos rubros, principalmente en pavimentaciones, guarniciones y banquetas, construcción y mantenimiento de parques y áreas deportivas, mercados, acciones de vivienda e infraestructura hidrosanitaria. ***El total del recurso programado es superior a los 380 millones de pesos y un total acumulado durante la administración de cerca de mil 100 millones de pesos.***

Es de destacar que, gracias a este trabajo coordinado, ***Aguascalientes se ha logrado posicionar como uno de los municipios con mejor grado de cumplimiento técnico en el manejo de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Federales.***
Se creó el sitio web del presupuesto participativo, donde se puede encontrar todo lo referente a los ejercicios de este proyecto desde su creación en 2023, dentro del sitio podemos ***verificar avances de obra, testimoniales, convocatorias y reglamento de aplicación del presupuesto participativo.*** El cual lo puedes consultar en ***www.implanags.gob.mx.***

Cerca de cuatro mil millones de pesos se evaluaron en acciones del gobierno municipal.

En materia de evaluación se realizaron este año dos evaluaciones ***(FAISMUN y FORTAMUN que representan casi mil millones de pesos),*** adicionalmente tres programas del ***"Plan de Desarrollo Municipal"***, y en el acumulado ***llevamos el 90% del presupuesto con algún mecanismo de evaluación.*** En esta administración se evaluaron seis programas municipales que representan cerca de *mil millones de pesos*, mientras que el acumulado evaluado por *Fondos Federales alcanza los tres mil millones de pesos*. Con ello *se cumple con el artículo 59 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.*

Este año se volvió a llevar a cabo la tercera semana de evaluación como un evento que reúne a personas y organizaciones, con el fin de intercambiar conocimiento y aprendizaje del tema, los cuales se enfocaron en avanzar hacia el cambio transformacional, para desarrollar herramientas y soluciones específicas, que permitan entender mejor los problemas de justicia social, de género y sostenibilidad ambiental, entre otros.

Se han desarrollado cinco nuevos tableros de información estratégica para tomar las mejores decisiones en planeación municipal. ***En total tenemos más de 40 elementos de este tipo en el IMPLAN.***

EJE 05
MUNICIPIO SOBRESALIENTE

Desarrollo económico.

Generar programas que propicien el fortalecimiento de las MiPymes y emprendedores y turismo, que permitan el crecimiento exponencial y consolidación de estos mismos.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, se está trabajando en l*a realización de estudios socioeconómicos y de factibilidad económica para las cadenas productivas*. El objetivo es ***desarrollar la mejor normativa posible que permita a los empresarios operar en el mercado,*** facilitando así la instalación de tiendas de autoservicio y el uso adecuado del suelo.

Con el objetivo de coadyuvar con el desarrollo económico del municipio con la inversión financiera y en generación de empleos, ***se liberaron un total de 15 estudios de impacto socioeconómicos los cuales complementan el cumplimiento de los 41 estudios socioeconómicos a realizar en esta administración.***

Centro municipal de artes, idiomas y oficios.

Ofrecer cursos y talleres con certificación oficial como: herrería, taller textil, carpintería, cerámica, fontanería, electricista, mecánico, maestro albañil, entre otros.

Con un nuevo programa ***"Desafío Emprende", se trabajó en conjunto con NAFIN***, el cual está dirigido a jóvenes, adultos y personas de la tercera edad con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor ya que consiste en presentar el mejor proyecto innovador de emprendimiento, ayudándoles a desarrollar su idea mediante capacitaciones y al final de las capacitaciones premiar a los mejores proyectos para que puedan impulsar su negocio.

Se creó el programa "***Abuelito Emprendedor"*** por motivo del día del abuelo trabajamos en coordinación con ***Global University*** dirigido a personas de la tercera edad con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor

entre las personas mayores, destacar sus talentos empresariales, fomentar la innovación y fortalecer la economía social ayudándoles a desarrollar su idea mediante capacitaciones y al final de las capacitaciones premiar a los mejores proyectos.

Se creó un programa ***"Desafío Emprende"*** donde pusimos a competir a los ciudadanos con deseo de emprender un negocio o fortalecerlo con una idea innovadora, por lo tanto abrimos tres grupos auditorio ***IMASAM, Protección Civil, y DIF municipal*** con *un total de 278 personas capacitadas y 15 personas ganadoras, dándoles por cada grupo al primer lugar la cantidad de $15,000 pesos, segundo lugar $10,000 pesos, tercer lugar $5,000 pesos, cuarto y quinto lugar* se premió con seguimiento de sus proyectos con el objetivo que emprendan un negocio o que lo fortalezcan para que se autoempleen.

Se realizó un concurso de emprendimiento con el nombre ***Abuelito Emprendedor*** donde pusimos a competir exclusivamente a los de la tercera edad con deseo de emprender un negocio, abrimos dos grupos **DIF Municipal y Estatal** con un total de 1*20 personas capacitadas y 6 personas ganadoras al mejor proyecto,* otorgándoles por cada grupo al ***primer lugar la cantidad de $20,000*** pesos, ***el segundo lugar $15,000 pesos y tercer lugar $10,000 pesos*** con el objetivo de impulsar su negocio y auto emplearse.

Emprendimiento Social (Chavos Banda) es un proyecto de emprendimiento para la inclusión social para jóvenes que se encuentran en una situación difícil y que pertenecen a un grupo de personas afectado por la problemática social en las colonias o fraccionamientos de mayor vulnerabilidad dentro del *municipio de Aguascalientes*. Se realizó un evento con el programa **"Desafío Emprende"** ***beneficiando un total de 40 jóvenes*** con el objetivo de ayudarles a desarrollar su idea para emprender su negocio, al mismo tiempo concursando para ser uno de los ganadores premiándolos monetariamente para que puedan impulsar su negocio.

"Fondo Incluyente" es un programa que tiene como *objetivo apoyar a las y a los ciudadanos con o sin discapacidad, tales como jóvenes, adultos y personas de la tercera edad para la instalación de pequeños negocios,* la principal finalidad de este programa

fue facilitar el acceso al apoyo a proyectos de emprendedores o negocios ya establecidos que son viables técnica y financieramente, y que no pueden tener acceso al sistema bancario comercial, que no son atractivos para los fondos otorgados por otros medios, por alto riesgo y elevados costos de transacción que involucran.

478 Emprendedores apoyados con cuatro millones 359 mil pesos.

Esta administración ***logramos apoyar a un total de 478 emprendedores*** de los cuales se les brindó un apoyo económico, dando un monto total de ***cuatro millones 359 mil pesos.***

El objetivo de las capacitaciones es darles las *herramientas necesarias para que puedan incrementar sus ventas y que puedan tener un buen control financiero sin tener pérdidas en sus negocios,* para despertar el espíritu del emprendedor, ***se impartió un total de 5 capacitaciones empresariales para 324 emprendedores y pequeños empresarios, desglosadas de la siguiente manera:***

· 39 Barrios, Colonias y Zona Centro (9.70 por ciento),

· Se realizó el primer ciclo de capacitaciones del 8 al 12 de abril del año 2024 impartidas por capacitadores de SEDECYT, teniendo como tema principal el manejo de la inteligencia artificial en los negocios, con 48 personas capacitadas. Posteriormente se realizó el segundo ciclo de capacitaciones del 17 al 20 de junio del presente año con 46 personas capacitadas.

· Además, se llevó a cabo una conferencia motivacional "como emprender hoy" impartida por Global University, por el rector el Dr. Juan Camilo Meza, en FICOTRECE, asistieron un total de 80 personas.

· Por último, se brindaron 2 capacitaciones del "ABC DEL EMPRENDEDOR" los días 13 y 14 de junio del año 2024 beneficiando a 150 personas estudiantes del CBTIS 281 con el objetivo de despertar el espíritu emprendedor desde las aulas.

Se han desarrollado 20 talleres con la participación de mil personas

enseñando oficios y habilidades como: Inglés, Plomería, Fotografía, Edición, Carpintería, etc.

Aprender nuevas habilidades es esencial para las y los jóvenes, y se encuentran dentro de este programa varias actividades para las y los jóvenes del municipio, en los que se destacan ***6 talleres,*** en donde se enseña, ***plomería, fotografía y demás oficios o habilidades, llegando a más de 250 personas, 5 participaciones en Ferias Universitarias, una Feria de Empleo IMJUVA Te Busca Chamba, con participación de 137 jóvenes y una mentoría,*** beneficiando a las y los jóvenes del municipio; se incluyen también, las actividades del Centro Interactivo Insurgentes, que tiene activo el gimnasio gratuito y clases de box para las y los jóvenes.

El evento Rock and Rap en el que asistieron más de 6 mil personas en sus 2 ediciones anteriores, en las que se presentaron más de ***70 jóvenes artistas urbanos del municipio de Aguascalientes*** y más 20 artistas nacionales; se recolectaron alrededor **15 mil kilos de ayuda de alimentos no perecederos** qué se destinaron a familias de escasos recursos; en este evento **se unieron cerca de 70 clubes de carros y motos teniendo un total de más de mil vehículos.**

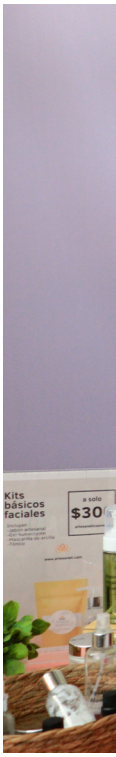

Marca "AGS".

Con el objetivo de promover y fomentar el desarrollo turístico de la ciudad de Aguascalientes que permita difundir los atractivos turísticos a visitar, personajes ilustres, historia, nuestra cultura y gastronomía. Para ello se construirá portal de internet, app, cartelones, trípticos y recorridos 360 grados de los lugares más representativos del municipio.

Como parte de la ***promoción del turismo en el municipio de Aguascalientes***, en estos tres años, el **Centro de Atención al Turismo (CAT)** *atendió a más de 24 mil turistas, ofreciéndoles informes y recomendaciones de lugares para visitar, hospedarse y comer. Del total de los turistas atendidos el 38 por ciento es de visitantes locales, el 62 por ciento nacionales y solamente el 10 por ciento representan el turismo extranjero; destacan las entidades del Bajío, así como Estados Unidos y Colombia, las zonas de mayor procedencia de nuestros visitantes.*

A sabiendas de que la cultura y tradición del municipio forma parte sustancial para optimizar el turismo, **la secretaría ha planteado como uno de sus ejes principales el apoyo a los artesanos; es así, que durante el 2023 se brindó apoyo con 22 espacios para promoción y venta de sus productos en el CAT.**

Además, se da difusión a los eventos y actividades artístico-culturales, ***se entregan folletos con las principales rutas turísticas y de los "Barrios Mágicos" de Aguascalientes,*** y se promueve con videos los lugares más representativos de la ciudad y algunas de las técnicas artesanales del municipio.

En este tercer año se intensificó la realización de los festivales con el objetivo de dar a conocer entre locales y foráneos los productos que Aguascalientes genera para que incrementen sus ventas, con esto en mente, ***para el 21 de septiembre del año 2023 se realizó en el segundo patio del Palacio Municipal la premiación del Concurso de Fotografía "La Ciudad de tu vida"***, donde se contó con la participaron de más de 100 fotógrafos amateurs y profesionales. Luego de que un grupo de expertos eligiera a los ganadores, se les entregó un premio a los primeros tres lugares y una mención honorífica a diez participantes más. Además, se instaló en el **CAT** una exposición de manera temporal con las fotografías seleccionadas.

Se llevó a cabo el ***Segundo Festival del Mezcal y Maguey en Aguascalientes*** en el Jardín de Guadalupe. Se contó con la participación de 40 expositores que

ofrecieron sus productos, *logrando una derrama económica de más de 420 mil pesos (40 por ciento más que el año anterior).* Además, se ofrecieron más de 40 actividades artísticas y culturales para los más de cuatro mil visitantes que se recibieron ese fin de semana.

En la explanada frente al Congreso del Estado y en los portales de Palacio Municipal, se realizó en coordinación con el Museo del Juguete Tradicional Mexicano el ***"Festivalito de Calaveras"***, en este evento se ***contó con la participación de 42 artesanos***, se instalaron tres ofrendas de homenaje y altares miniatura y para las familias se ofrecieron cuatro talleres de artesanía.

En los portales de Palacio Municipal y la explanada frente al palacio, se realizó el evento ***"La Calavera Vive la Artesanía"***, en este evento se tuvo la participación de 22 expositores y se contó con la presentación del grupo de danza folclórica Cencalli y del grupo de circo Circus Star.

Se celebró la Trianada 2023, *15 Aniversario donde participaron 30 expositores y se generó una derrama económica de más de 900 mil pesos, en dicho evento se registró la visita de más de 10 mil turistas que pudieron apreciar las 50 actividades culturales* que tuvieron lugar ese fin de semana en el Jardín del Encino.

Se realizó el 1***er Festival Del Condoche***, donde se tuvo la participación de *20 expositores y una derrama económica de más de 300 mil pesos y se contó con más de 20 actividades culturales* y se registró la vista de siete mil turistas.

Se realizó el ***Pabellón Turístico Navideño en los Portales de Palacio Municipal,*** con más de 112 artesanos y emprendedores ofrecieron sus productos a los turistas que visitaron este espacio con motivo de las fiestas decembrinas.

Respecto a la participación del Municipio de Aguascalientes en otras ferias o eventos, nos sumamos a la ***Feria Nacional de la Guayaba 2023***, del municipio de **Calvillo**, en donde contamos con un stand de productos artesanales y un stand de muestra gastronómica del Municipio de Aguascalientes.

Se festejó el ***Día de la Candelaria con el Festival del Tamal 2024,*** que se realizó en el Jardín de los Palacios. Este evento contó con la participación de 67 expositores y más de cinco mil visitantes pudieron degustar una amplia variedad de tamales, *generando una derrama económica de más de 550 mil pesos.*

Se realizó el lanzamiento de la campaña ***"Visita La Ciudad de tu Vida"*** frente al sector de hoteles, restaurantes y hospitales del municipio para poder impulsar de manera coordinada el turismo en la ciudad. En dicho evento se realizó la entrega del Árbol de la Ciudad de tu Vida, el cual contiene un código QR que direcciona a la página de Turismo del Municipio.

En alianza con el Grupo C&H y el Club Necaxa emprendieron la campaña ***"Goles para ver mejor"***, con la cual se realizó la entrega de lentes de manera gratuita a alumnos de la escuela primaria Raquel Celestino Salazar.

Participamos con un stand en el ***Día del Tianguista, festejo que se realiza para los 72 tianguistas*** que operan en la ciudad capital, disfrutaron de un agradable convivió

en compañía de sus familias en las instalaciones del **Parque México,** *para este evento instalamos un stand de videos 360 con las imágenes de los lugares más emblemáticos de Aguascalientes* y se ofrecieron de manera gratuita bolsas de palomitas para niños.

Se llevó a cabo el Festival del Taco, más de seis mil visitantes consumieron los productos de 17 expositores, disfrutaron de siete actividades culturales y de entretenimiento. Como resultado ***se generó una derrama económica de más de 250 mil pesos en cinco horas con la venta de más de 26 mil tacos.***

Se participó en ***Pabellón Turístico Artesanal de la FNSM 2024,*** con la exposición de productos del municipio y actividades culturales, seis artesanos presentaron su trabajo y se realizaron siete actividades culturales y de entretenimiento, destacando la participación de la ***Academia Taurina del Municipio de Aguascalientes y la presentación del grupo de flamenco "Fuente y Caudal"***, además, se instaló una cabina de videos 360, para que los turistas se toman su video con imágenes de los principales atractivos turísticos del municipio.

Se sostuvo la ***Reunión del Comité Municipal de Fomento al Turismo del Municipio de Aguascalientes (COMFOTUR)***, en dicho evento el órgano colegiado de consulta, asesoría y apoyo técnico planteó los avances en turismo y los retos para poder continuar fomentando los programas municipales de turismo, la generación de más productos turísticos de alta calidad, competitivos y diversificados.

Participamos en el **Segundo Festival Fogoneros** con la instalación de dos stands para promoción y venta de productos artesanales del municipio de Aguascalientes, además de apoyar con dos eventos culturales y de entretenimiento.

Tuvimos la participación en la ***Feria Internacional de Pueblos y Barrios Mágico***s que se realizó en *San Antonio, Texas*, con un stand de artesanía por parte del municipio como antesala del *reconocimiento del barrio de La Estación como barrio mágico, sede donde promovimos las dos campañas activas, la Ciudad de tu Vida y Turismo Médico.*

Se realizó el ***Segundo Festival de la Cerveza Artesanal del Municipio de Aguascalientes*** en el **Jardín de San Marcos.** Se contó con la participación de más de 40 expositores.

Finalmente, la **Dirección de Turismo** mantiene su apoyo a los artesanos y emprendedores del municipio a través del ***Pabellón Turístico***, el cual ha crecido de manera exponencial desde sus inicios en julio 2022, cada fin de semana se ofrecen 22 espacios de manera gratuita para los artesanos y emprendedores del municipio, además, para los visitantes a este espacio, se ofrecen eventos culturales y de entretenimiento.

A través de la **Dirección de Turismo** se implementaron varios cursos abiertos a diferentes grupos del sector turismo, con el objetivo de poder brindar una mejor atención a todos los visitantes.

Se ofrecieron dos ***Master Class*** sobre la preparación de los Condoches, uno de los platillos más tradicionales no solo del municipio, sino de todo el estado, también se ofreció una plática sobre las ***Rutas Turísticas de Aguascalientes y una plática respecto a los Barrios Antiguos.***

Además, se brindaron ***dos Master Class sobre el Tamal de Cazuela dulce y salado, y un Curso de Marketing para Emprendedores,*** también se dieron pláticas abiertas sobre:

- ***"Cerveza Artesanal de Aguascalientes",***
- ***"La lucha por la denominación de origen del Mezcal Hidrocálido" y***
- ***"La Hidromiel de Aguascalientes, su origen e historia"***

La oficina de ***Turismo Municipal*** ingresó a un diplomado y se está llevando a cabo en las instalaciones de la **UAA** con el objetivo de buscar la profesionalización del sector turístico.

Con objetivo de promover los lugares turísticos más atractivos de nuestra ciudad, el **Municipio de Aguascalientes** *ha desarrollado dos rutas turísticas que buscan acercar a los visitantes con las raíces del municipio, las cuales son:*

- ***Ruta Plaza de Armas: En el corazón de Aguascalientes se encuentran los lugares más emblemáticos, los cuales narran su historia, su cultura y sus tradiciones. Un breve recorrido por los principales espacios cercanos a la Plaza de Armas.***
- ***Ruta de Ecoturismo: El Municipio de Aguascalientes cuenta con amplios espacios de áreas naturales, en las cuales los visitantes pueden apreciar especies endémicas, fósiles y conocer un poco más de la historia del municipio.***

A sabiendas de la importancia que las nuevas tecnologías han adquirido en todos los sectores, incluido el sector turismo, nos hemos dado a la tarea de crear códigos QR para poder facilitar el acceso a la información a los turistas que nos visitan, de esta manera, en el último periodo de gobierno se generaron *823 códigos con recomendaciones de lugares, información sobre los festivales realizados, actividades culturales y de entretenimiento;* además de ubicaciones e historia de algunos de los puntos de mayor turismo de la ciudad.

Agencia de promoción económica.

Crear la agencia de promoción económica local que permita integrar los esfuerzos en la promoción para la inversión y generación de empleos en el municipio de Aguascalientes realizando las gestiones necesarias en conjunto con la iniciativa privada y los gobiernos en el ámbito federal y estatal como parte de los esfuerzos para reactivar la economía en la entidad.

En el tercer año de la administración ***se han realizado 63 eventos de Bolsa de Trabajo*** que se dividen en ***Feria de Empleo Virtual y Feria de Empleo Presencial,*** siendo ***48 eventos de "Feria de Empleo Virtual"*** y nueve eventos de ***"Feria de Empleo Presencial"*** con la participación de **425 empresas ofertantes** con un aproximado de dos mil vacantes por evento, en donde ***se han atendido 3 mil 623 personas*** en las dos modalidades, de los cuales logramos colocar en esta administración un total de 9 mil 300 personas en un empleo formal.

En coordinación con las **Delegaciones Municipales y las Secretarías del H. Ayuntamiento, IMMA e IMJUVA,** se han promocionado las diferentes ofertas laborales que tiene la **SETUM** y que van dirigidas a los diferentes sectores, además, de manera virtual se publican las diferentes vacantes por medio de nuestra página de Facebook, y con nuestra atención personalizada en los ***Miércoles Ciudadanos.*** Relacionado a la vinculación con empresas, ***se han incorporado 85 empresas*** en el tercer año de la administración, dando un seguimiento semanal de vacantes y contratados.

En este año se implementó el programa ***"Conexión Laboral"*** donde se han capacitado 100 personas que al concluir su formación obtuvieron la contratación inmediata por parte de las cinco empresas participantes.

Se realizaron dos desayunos con directivos y ***recursos humanos de 50 empresas*** con la finalidad de agradecerles su colaboración y participación en nuestros eventos de feria de empleo y conexión laboral.

La finalidad de tener la ***Feria de Empleo Municipal*** es brindar mejores oportunidades de empleo a todos los aguascalentenses, nuestro objetivo es bajar el índice de desempleados, uno de los mayores logros es que las y los ciudadanos fueron empleadas encontraron mejores oportunidades y sobre todo, que aún mantienen su empleo.

Este programa tiene como finalidad ***otorgar apoyos económicos para emprender negocios,*** para sectores vulnerables como mujeres y jefas de familia que les permita mejorar su economía y el estilo de vida de sus familiares, promoviendo diversos esquemas a través de los cuales estos grupos, coadyuvando a la generación de empleos y aumentar la derrama económica. ***Logramos apoyar en estos tres años a un total de mil 869 apoyadas del subprograma "Empoderando Mujeres".***

Regulatoria, comprobando con evidencias que se tiene un avance de más del ***70 por ciento***, ofreciendo a la ciudadanía trámites y servicios cada vez más sencillos, rápidos y mayor digitalización.

Se logró la ***Firma de Convenio Municipios Competitivos***, nuestro Municipio fue elegido con otros 15 para llevar a cabo este programa.

De igual manera, se logró la Integración de los *Trámites y Servicios Municipales en el Catálogo de Regulaciones*, Inspecciones e Inspectores al **Catálogo Nacional,** para que pueda ser consultados nuestros trámites por cualquier ciudadano/a en todo el Territorio Nacional.

Como parte de los procesos de mejora continua, se obtuvo el Certificado de mantenimiento de ***30 procesos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015***, participan **13 Dependencias Municipales** que se encuentran en el alcance: ***DIF MUNICIPAL, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, H. AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEMADESU, IMMA, SECRETARÍA PARTICULAR, SECRETARÍA DE FINANZAS, IMAC;*** es un reconocimiento internacional que garantiza nuestra organización y cumple con los más altos estándares de calidad en la gestión de nuestros procesos y servicios. Esta certificación es un logro para nuestro municipio y también representa un compromiso con una mejora continua y la satisfacción de los ciudadanos. Cabe mencionar que dicho certificado es emitido por la empresa certificadora ***INTER AMERICAN STANDARD SERVICES, S.C. con fecha 15/03/2024 y vence el 18/10/2024, cuenta con número de certificado 1125449.***

De igual forma en la Administración se logró la rehabilitación de los baños públicos de hombres y mujeres ubicados en las instalaciones del ***Palacio Municipal*** en planta baja y planta alta. Beneficiando así a la ciudadanía, a las personas con discapacidad ya que se cuenta con las instalaciones adecuadas para cubrir sus necesidades; y de igual manera a los empleados del Municipio que hacen uso de los mismos.

Capital humano de excelencia.

Impulsar la evolución de los recursos humanos para la profesionalización.

Con el propósito de fomentar la profesionalización y elevar la calidad de la oferta educativa para las y los trabajadores del municipio y sus familias, se llevó a cabo un seguimiento y actualización de convenios de colaboración con ocho instituciones educativas. Esta iniciativa busca no sólo mejorar las competencias de los empleados, sino también, contribuir al desarrollo integral de sus hogares, con precios preferenciales en: diplomados, licenciaturas, maestrías y posgrados.

Con el objetivo de fomentar la vinculación con el sector educativo, se creó el programa de inducción a jóvenes del servicio social y prácticas profesionales, para coadyuvar a su educación y crecimiento profesional de nivel bachillerato y universidad, participando 66 instituciones con más de 500 estudiantes beneficiados.

De acuerdo con la evaluación anual del clima laboral que contempla la calificación de 11 competencias y la participación todas las dependencias, el municipio obtuvo por segundo año consecutivo el promedio de 8.5 calificación que refleja el bienestar de los empleados, la eficiencia operativa, además de fortalecer la imagen institucional y fomentar un ambiente propicio para la innovación y el éxito a largo plazo.

Obra pública inteligente.

Impulsar el embellecimiento de la infraestructura urbana a través del mantenimiento y conservación de dichos espacios mediante pavimentaciones, rehabilitación de áreas verdes, impulsando el bienestar de las y los Aguascalentenses.

Se han invertido más de 800 millones de pesos

En programas de Obra Pública Inteligente e Infraestructura Inteligente

Dentro del programa Obra Pública Inteligente se han invertido en esta administración más de 735 millones de pesos en obras para tu beneficio, tan solo en este último año se han invertido más de 235 millones de pesos en diferentes rubros como tu movilidad, mejorando las vialidades, mejorando la infraestructura municipal y tus espacios recreativos y deportivos.

Con el objetivo de mejorar las vialidades del Municipio de Aguascalientes en estos tres años se han invertido más de 510 millones de pesos, rehabilitando una superficie superior a los 420 mil metros cuadrados.

En vialidades con pavimento hidráulico se han invertido más de 60 millones de pesos en vialidades como Julio Díaz Torre en Ciudad Industrial, la calzada del Mercado de Abastos, las calles Prolongación Banderilla, la calle Lluvia en la colonia El Riego, el boulevard Juan Pablo II, la calle Santa Mónica en Pocitos, entre otras, pavimentando una superficie superior a los 20 mil metros cuadrados.

Algunas vialidades con concreto hidráulico y asfáltico con una ***inversión superior a 60 millones de pesos en la Av. Mariano Hidalgo, Av. José de Jesús González García en Villas de Nuestra Señora de la Asunción y Av. de los Maestros,*** en una superficie superior a los 40 mil metros cuadrados.

Se rehabilitaron calles y avenidas con carpeta reciclada con una inversión superior a 143 millones de pesos logrando rehabilitar **una superficie superior a 215 mil metros cuadrados.**

También **se han rehabilitado en estos 3 años, vialidades con sobrecarpeta asfáltica, con una inversión superior a los 121 millones de pesos,** en vialidades como ***Av. Convención, Av. Valle de los Romero, Blvd. San Gabriel; varias vialidades en la zona centro de la ciudad como por ejemplo Francisco Primo Verdad, Vázquez del Mercado, Álvaro Obregón, entre otras, rehabilitando una superficie superior a 145 mil metros cuadrados.***

Para tu seguridad estamos trabajando dando mantenimiento al ***Puente Bicentenario,*** consistente en una inspección detallada, levantamiento topográfico y de daños, aplicando un recubrimiento de poliuretano acabado al alto brillo y haciendo la inspección y pesaje de sus tirantes.

De manera permanente se ha dado mantenimiento en estos 3 años a las vialidades con una ***inversión superior a los 123 millones de pesos***, tan solo en el último año se ha dado mantenimiento a ***más de 150 mil metros cuadrados de superficie en las calles y avenidas, con una inversión superior a 29 millones de pesos,*** dando mantenimiento también a la señalización, *rehabilitando más de 140 mil metros lineales en guiones y guarniciones y más de 20 mil metros cuadrados en marimbas, leyendas, flechas, etc.*, con una inversión superior a siete millones de pesos.

En el programa de ***Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos*** se han rastreado más de 300 mil metros cuadrados de caminos y calles.

Se ha construido el ***Hospital Veterinario*** invirtiendo más de cinco millones de pesos en la 2da etapa, contabilizando una inversión superior a ***los 11 millones de pesos en este compromiso.***

También estamos construyendo o rehabilitando parques y espacios deportivos para que cuenten con espacios dignos como canchas con pasto sintético en diversas partes de la ciudad. *En estos tres años hemos* ***invertido más de 98 millones de pesos*** *en los Fraccionamientos Miradores, Valle de los Cactus, J. Guadalupe Peralta Gámez, Fidel Velázquez, Laureles, VillaSur, San Antonio de Peñuelas, Ojocaliente I, Villas de Nuestra Señora de la Asunción, entre otros*; cabe destacar un campo de béisbol y de futbol soccer en el parque del Fracc. Insurgentes.
Está en proceso la construcción de la Pensión Municipal Paraíso con una ***inversión superior a los 17 millones de pesos.***

Con el objetivo de darle mantenimiento a diversos espacios de ***Infraestructura Municipal se han invertido más de 86 millones de pesos*** en diversos lugares como el Puente Superior Vehicular sobre las vías en ***Av. Aguascalientes, Complejo de Seguridad Pública, un puente peatonal en Norias de Paso Hondo, el Panteón de la Cruz, el camellón central de la Av. Juan de Tolosa, el mercado Guillermo Prieto y el mercado de Villas de Nuestra Señora de la Asunción***, entre otros.

Para mejorar la imagen de la ciudad y rehabilitar fincas catalogadas por el **INAH** se han rehabilitado 13 fincas este último año, con una inversión de más de tres millones de pesos, que sumado a la inversión anterior nos da más de nueve millones de pesos.

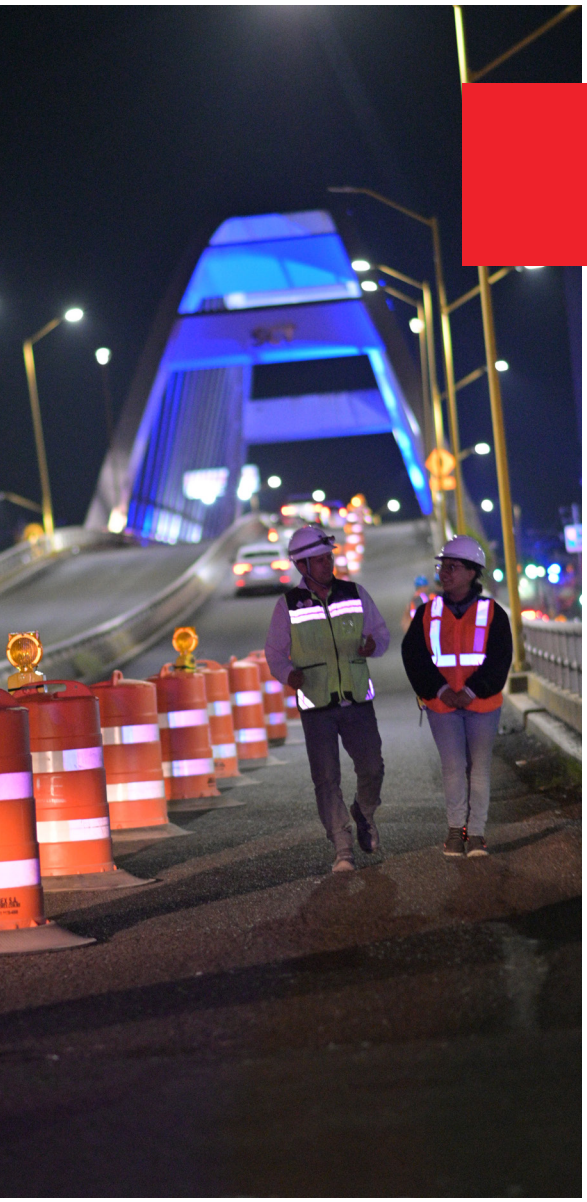

Infraestructura inteligente.

Uso innovador de las nuevas tecnologías, sistemas de comunicación e información, materiales inteligentes y otras tecnologías aplicadas a la construcción e infraestructura para un mejor futuro de Aguascalientes.

En esta administración ***se han invertido más de 68 millones de pesos*** en el programa de Infraestructura Inteligente.

Buscando mejorar las condiciones de movilidad de la ciudadanía y atender sus peticiones ***hemos invertido más de 62 millones de pesos,*** logrando rehabilitar tan solo en este último año ***más de cinco mil metros cuadrados de banqueta***, ***más de mil 500 metros cuadrados de guarniciones, llegando a más de 19 mil metros cuadrados de banquetas y 7 mil metros lineales de guarniciones, entre otros logros de ésta administración.***

También **se han construido más de 150 rampas para personas con discapacidad,** para facilitar la accesibilidad y movilidad, ***superando las 850 rampas construidas durante estos tres años.***

También ***se han invertido más de dos millones de pesos en apoyar a escuelas,*** y más de un millón para que tengan un camino seguro hacia su escuela.

Movilidad urbana.

Impulsar mecanismos para la movilidad urbana priorizando la movilidad no motorizada de las personas en toda la ciudad.

Se han impulsado acciones importantes para mejorar la cultura vial en la ciudad, como parte de ello se implementaron tres nuevos semáforos en puntos estratégicos del municipio, para agilizar el tránsito de vehículos automotores y garantizar la integridad de peatones y ciclistas.

De igual manera para fortalecer las acciones de movilidad ***se ha instalado la Sala de Control de Tráfico*** actualmente ***con la incorporación de más de 100 nuevos semáforos se llegó a un total de 280 cruceros semaforizados, dentro de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal,*** con el propósito de brindar la mejora continua del tránsito de la ciudadanía, así como ***la construcción de la Nueva Pensión Municipal***, infraestructura que brindará un servicio de mayor calidad gracias a la infraestructura planteada, debido al diseño de la misma.

La incorporación de nuevas tecnologías distingue hoy en día a la Policía Municipal de Aguascalientes, entre el resto de las corporaciones de seguridad pública en todo el país. Parte del éxito se debe a inversiones en la materia que permitieron la sustitución de puntos de video vigilancia de cámaras urbanas con rezago tecnológico, mejorando así notablemente la capacidad de monitoreo y detección de personas y/o vehículos involucrados en algún delito.

Coordinación interinstitucional.

Fungir como enlace del Gobierno Municipal, con el Gobierno Federal, Estatal, Gobiernos Municipales, Congreso del Estado y diferentes asociaciones y cultos religiosos del municipio, estableciendo y manteniendo las relaciones Nacionales e Internacionales del Municipio, la vinculación con los comités de las ciudades hermanas de México y el mundo, así como gestionar recursos de carácter internacional.

Durante esta Administración 2021-2024 en prevención de las violencias y delincuencia, se realizaron 27 mesas de trabajo, con *la participación de diferentes áreas y Dependencias Municipales* para coadyuvar acciones en materia de seguridad.

En el Programa ***"Presidente en Tu Colonia",*** se dio seguimiento a *más de 600 acciones realizadas* por las diferentes Dependencias en beneficio de la ciudadanía.

Se realizaron 50 reuniones con los enlaces de ***Dependencias Municipales y 20 con el personal del IMPLAN*** para revisar, evaluar y dar seguimiento a los indicadores en su cumplimiento con los objetivos del **PMD.**

En análisis de información, *se llevaron a cabo 10 estudios de opinión*, *con un total de veintitrés mil 964 encuestas aplicadas cara a cara*, para determinar las principales necesidades ciudadanas y el impacto directo de los servicios públicos en sus hogares, guiando la toma de decisiones para una mejora continua.

En coordinación con instancias gubernamentales, se colaboró con el ISSEA (Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes), el IMASAM (Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes) y la Coordinación de Salud Municipal en los Programas "Abraza la Vida" y "Jóvenes Sin Adicción" brindando pláticas de prevención de adicciones a población de 15 a 29 años, beneficiando a seis mil quinientos participantes

de ***80 instituciones educativas*** y centros de rehabilitación, canalizando situaciones de vulnerabilidad al ***IMASAM.***

Con el ***DIF Municipal de León, Guanajuato,*** se participó como invitado en la carrera Inclúyeme Contigo, con 50 personas con alguna capacidad motriz que representaron a Aguascalientes.

En coordinación con el IMAC, se enlazaron asociaciones civiles que representaron cultural y gastronómicamente a otros países, para conmemorar el ***Día de la Diversidad Cultural.***

Con ***Gobierno del Estado*** se implementó el programa ***"Becas de Movilidad Internacional", en el que más de mil 500 jóvenes de entre 18 y 35 años*** viajaron al extranjero a realizar servicio comunitario.

También se realizó ***el Encuentro de Ciudades Hermanas,*** reuniendo a más de ***12 presidentes municipales y comitivas,*** promoviendo la cooperación, el turismo, el impulso a la economía, intercambio cultural y buenas prácticas de gobierno, firmando ***4 Hermanamientos nuevos***, con las ciudades de ***Villa Hidalgo, Jalisco; Aurora, Illinois; León, Guanajuato y Reynosa, Tamaulipas, y se ratificaron 7 más.*** En este mismo tema el Municipio obtuvo cooperación internacional con varias ciudades de Estados Unidos, para la atención médica gratuita a migrantes hidrocálidos y acuerdos comerciales para las exportaciones locales; además de tener contacto con el país de Israel y conocer sus modelos hídricos exitosos.

Se firmaron convenios con Notarías Públicas, Instituciones educativas y dependencias de ciencia y tecnología en favor de las asociaciones civiles y religiosas, brindándoles certeza jurídica y capacitación en oficios y talleres a grupos vulnerables como discapacidad, personas en rehabilitación y en situación de violencia, aportando un análisis referente a la seguridad pública en materia de prevención del delito y la participación ciudadana.

En la administración se efectuaron 160 sesiones de gabinetes temáticos, con los titulares de ***Secretarías e Institutos del Municipio;*** promoviendo un trabajo transversal de mayor impacto en las acciones y programas del Municipio con la ciudadanía, generando acuerdos importantes entre dependencias.

Se realizaron 80 visitas a asociaciones civiles y religiosas, para conocer sus actividades; gestionando acciones con diversas instancias municipales, para que sigan desarrollando sus actividades en beneficio de Aguascalientes.

Se gestionaron recursos con el INAH y la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, para que **Templos Religiosos** participaran en los programas ***"Rescatando Nuestra Arquitectura" y "Fondo para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal".***
El Municipio reconoció por primera vez el trabajo de 35 asociaciones civiles por contar con una trayectoria mayor a 15 años de servicio.

Egresos inteligentes.

Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente.

HR AAA+ con perspectiva estable

HR RATINGS (Credit Rating Agency) da al Municipio de Aguascalientes la calificación.

A lo largo de la administración se dio prioridad a la optimización de procesos dentro del ***Centro de Atención Municipal (CAM),*** para mejorar la experiencia de la ciudadanía al asistir a realizar sus pagos. Dentro de estas medidas podemos mencionar una mejor planeación del proceso de atención al contribuyente desde su ingreso al ***CAM***, así como la implementación de atención y asistencia especial para personas con discapacidad.

En este tercer año de gobierno hemos continuado trabajando con el compromiso de seguir impulsando el crecimiento de nuestro municipio, hemos seguido avanzando con pasos sólidos. *Aguascalientes la ciudad de tu vida continúa agradeciendo y procurando la confianza de la ciudadanía a través de una Hacienda Pública Municipal* sana y eficiente, dejando al término de ésta administración una deuda pública de cero pesos.

Se continuó implementando el estímulo de descuentos en apoyo a la economía de las familias hidrocálidas, durante los meses de enero a marzo ***se otorgó un 10 por ciento de descuento en el pago de su predial*** por el concepto de pronto pago, así como un descuento de dos por ciento adicional con vigencia de todo el año para las personas que deciden pagar su predial en línea con tarjeta de débito. Y reiterando como prioridad la atención a grupos especiales como lo son personas con capacidades especiales, adultos mayores, jubilados y pensionados y personas en estado de viudez, ***se les ha otorgado el 50 por ciento de descuento durante todo el año en su pago del impuesto predial.***

Los pagos en línea han aumentado este último año de manera considerable, superado la cantidad total de movimientos del año 2023 incluso antes de llegar a la mitad del 2024; estos canales digitales de pago ayudan a mejorar la experiencia de usuario de la ciudadanía en general y facilitan el proceso de pago, haciendo posible realizar transacciones las 24 horas y evitando la necesidad de hacer ninguna fila.

Todos estos esfuerzos, sumados a la confianza ciudadana del buen manejo de las finanzas públicas, han logrado que la recaudación del impuesto predial se haya incrementado sustancialmente todos los meses del año conforme a la meta establecida, ya que lo ingresado hasta *el mes de junio representa un 97 por ciento de lo esperado para este año*, superando ya lo recaudado en todo el año inmediato anterior con un ***ingreso acumulado de 513 millones de pesos, lo cual representa 80 millones de pesos más que en el 2023.***

Asimismo, se ha mostrado su compromiso con el pleno cumplimiento de la Armonización Contable obtuvo como calificación promedio de este último año en las evaluaciones llevadas a cabo por el ***Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) un 99.71 por ciento*** estando en uno de los mejores lugares a nivel nacional.

Sistema inteligente de verificación y control municipal.

Impulsar el cumplimiento de la normatividad de operación de los estacionamientos, áreas o giros comerciales, mercados y giros reglamentados instalados en el municipio, visitando los giros reglamentados para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

Con el objetivo de brindar mayor orden y ***seguridad a la ciudadanía del municipio de Aguascalientes*** se coordinaron visitas de inspección y verificación tanto para establecimientos de giros reglamentados, así como en estacionamientos, mercados municipales y ambulantaje a fin de verificar que todo se haga en apego a la normatividad aplicable, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad.

A través de la Dirección de Reglamentos, Dirección de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales se trabaja en conjunto con la Coordinación de Salud Pública Municipal para verificar que los establecimientos cuenten con las medidas de sanidad necesarias, **como la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad para salvaguardar la salud de los ciudadanos del municipio de Aguascalientes.**

Resultado de estas actividades ***se realizaron más de 318 mil verificaciones a establecimientos de giro reglamentado y más de 840 mil a los mercados municipales, estacionamientos, áreas comerciales y ambulantaje durante la administración, cumpliendo así con la meta establecida en el PDM 2021-2024.***

Sistema inteligente de la dirección jurídica del municipio y cabildo

Planear, ordenar y ejecutar todas las acciones que tengan relación con la verificación en la generación, actualización y aplicación de la normatividad que en materia municipal establezcan las Leyes, el Código Municipal, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

Uno de los objetivos que persigue esta administración es reforzar la defensa legal Municipal contra acciones de terceros cuyo objetivo es atender contra los intereses y el patrimonio público municipal. Se fortalece el área jurídica del Municipio dando seguimiento a más de mil 136 acciones a favor de los ciudadanos en las que se incluyen asesorías jurídicas a todo ciudadano que la solicite, orientándolos y canalizándolos con el área competente.

Se realizan colaboraciones de convenios con otros poderes en donde se revisa la procedencia técnica y legal de los convenios que el Municipio de Aguascalientes habrá de celebrar con otras autoridades de los tres niveles de gobierno.

Gracias a la organización eficiente de las instancias correspondientes de atender trámites de demanda ciudadana (citas por internet para el trámite de cartillas) se logra dar seguimiento al 100% de las mil 900 citas durante el año 2024, acumulando un total de 8 mil 218 citas atendidas durante la administración.

Como resultado de estas acciones se brinda una mejor atención a la ciudadanía respecto a los trámites administrativos, garantizando y salvaguardando los derechos de las y los ciudadanos del municipio de Aguascalientes.

Modelo de gobernanza participativa y colaborativa con el control y la transparencia de los recursos públicos.

Establecer una política de datos abiertos (Open Data) que aporte al control y la transparencia, aumentando la confianza de la población en el ejercicio y resultados de la gestión pública.

Se cuenta con la calificación del 100% en el cumplimiento de publicación de obligaciones

de transparencia por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Acciones que ayudan a permear una cultura de la transparencia de forma transversal, como el tema de capacitación ha sido una constante *desde el inicio de la presente administración, se han llevado a cabo 75 sesiones de capacitación presenciales y de manera virtual*, dirigidas tanto a los titulares de las unidades de transparencia, como a servidores públicos en general, ***por medio de las tres mil 715 horas de capacitación en las distintas materias en toda la administración.***

Abarcando temas que v*an desde los principios básicos de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Ley General de Archivo*, hasta otros más específicos como es el llenado de formatos, contestación de solicitudes, recursos comunes y específicas en el manejo de la ***Plataforma Nacional de Transparencia***, entre otros dando ***como resultado un total de mil 604 personas capacitadas,*** para brindar y garantizar el acceso de la cultura de la transparencia.

En lo referente a los temas jurídicos, se interpusieron ***mediante el Instituto de Transparencia del Estado, veintitrés recursos de revisión, correspondientes del primero de septiembre del 2023 al 14 de a octubre de 2024,*** en los que se rindieron los respectivos informes justificados y se remitieron para su cumplimiento a las dependencias resguardantes de la información correspondientes. Cabe señalar

que los recursos involucran a varias dependencias, en este tenor se observa que la ***Secretaría de Desarrollo Urbano*** es la de mayor incidencia con nueve recursos interpuestos, después la Secretaría del ***H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno*** con siete recursos, en tercer lugar la ***Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*** con cinco recursos, luego ***la Secretaría de Administración y Secretaría Finanzas y Coordinación General de Salud*** con dos recursos cada una.

Es importante señalar que de los veintitrés recursos interpuestos, actualmente 10 se encuentran pendientes de evaluación de cumplimento y los restantes se encuentran como concluidos y cumplidos, también se atendió una denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia, dando una respuesta de manera satisfactoria

Respecto al ***"Programa Anual de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia"*** por parte de los Sujetos Obligados en el ámbito estatal, ***solventó las observaciones del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes*** correspondientes a la verificación censal, con lo que se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento.

En el tema de seguimiento a las solicitudes de información en lo que va de la presente administración, se han recibido un total de ***650 solicitudes de Acceso*** a la Información; con lo que podemos señalar que la ciudadanía sigue estando al pendiente de la actuación de sus gobiernos.

Respecto al mayor número de solicitudes por dependencia en primer lugar está la ***Secretaría de Desarrollo Urbano con 325,*** en segundo lugar, la ***Secretaría de Administración con 182, en tercer lugar, la Secretaría del H. Ayuntamiento con 143;*** de lo anterior, podemos destacar que todas las solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, garantizando así un 100 por ciento el Derecho de Acceso a la Información.

Estas son algunas de las acciones de la ***Coordinación de Transparencia y Acceso*** a la Información, que responden a las metas planteadas al inicio de esta administración y que son prueba del trabajo realizado por todas y todos quienes trabajamos para seguir siendo un ejemplo de gobierno abierto y con acceso a la información a nivel nacional.

Para el cumplimiento del ***Control Interno de la Administración Pública Municipal,*** se implementan mecanismos para la prevención, corrección e investigación de las responsabilidades administrativas para cumplir con las atribuciones en materia de control, evaluación y transparencia en el manejo del recurso público, el cual opera bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas, se realizaron las siguientes acciones para orientar en el desempeño de las funciones a los servidores públicos.

Con la finalidad de ***dar seguimiento al programa de trabajo anual 2024, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes***, se impartieron cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.

Como un mecanismo de prevención se capacitaron a servidores públicos de diversas dependencias del municipio de Aguascalientes en materia de Responsabilidad Administrativa, con el objetivo de prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción en que incurran las y los servidores públicos o de particulares por conductas sancionables; s***e impartieron 43 capacitaciones en materia de responsabilidad administrativa, dentro del periodo que se informa, capacitando a un total de mil 77 servidores públicos.***

De igual manera ***se impartieron 34 capacitaciones en materia de Blindaje Electoral con el objetivo de que los Servidores Públicos que forman parte del Municipio de Aguascalientes,*** cuenten con la información legal necesaria para no incurrir en la comisión de ***Faltas Administrativas y/o Delitos Electorales.***

Para dar certeza legal y transparencia en el actuar en los procedimientos de compra y se lleven en apego a la normatividad vigente, ***se participó en 47 procesos de licitación y en 31 concursos***, así como participó en los diferentes Comités como lo son:

- ***Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes***
- ***Comité Técnico de Municipalización y Urbanización***
- ***Comité de Bienes Inmuebles del Municipio de Aguascalientes.***
- ***Subcomité de Tránsito y Análisis Vial***
- ***Comité de Licitaciones de Obras Públicas***
- ***Comité de Contraloría Social***
- ***Comité del Programa “Reciclando Ayudas al Medio Ambiente”***
- ***Comité de Licitaciones de CCAPAMA***
- ***Consejo De Desarrollo Municipal***
- ***Coordinación Municipal De Planeación***

Se capacitaron a 187 servidores públicos, los cuales fungen como enlaces de las diversas Dependencias del Municipio, respecto al tema de Declaración patrimonial de modificación, ***brindándose mil 914 asesorías a servidores públicos para que realizarán dichas declaraciones.***

Alcanzando realizar en total 11 mil 25 declaraciones de parte de los servidores públicos, clasificadas de acuerdo a su situación (inicial, conclusión, modificación). logrando en este ejercicio fiscal cumplir con el 100 por ciento de la declaración patrimonial de modificación.

En cumplimiento a lo estipulado en el ***Código Municipal de Aguascalientes y la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes*** y con la finalidad de elaborar y proponer el Manual de Lineamientos para Regular los Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, se realizó la propuesta del manual antes mencionado, asimismo se informa que se capacitó a 40 servidores públicos que fungen como enlaces de las diferentes Dependencia y Entidades del Municipio de Aguascalientes para los procesos de Entrega-Recepción, llevando a cabo 505 procedimientos de Entrega – Recepción.

Para fortalecer el sistema de evaluación de la gestión gubernamental ***se atendió el 100 por ciento de solicitudes de información del Órgano Superior de Fiscalización (OSFAGS) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)***, llevando a cabo el seguimiento a las auditorías realizadas a la ***Cuenta Pública 2022-2023***, realizando el cierre de cuatro auditorías correspondientes al ***ejercicio fiscal 2022 por la Auditoría Superior de la Federación.***

Se supervisó y verificó la aplicación y destino de los recursos públicos, ***ejecutando más de mil 113 arqueos***, *logrando una revisión de más del 95 por ciento de fondos aperturados, asimismo se supervisaron 93 eventos de programas sociales y deportivos, así como 30 procesos de adjudicación directa, en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios, que realizaron las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.*

Se realizó la difusión del nuevo ***Código de Ética y de Conducta del Municipio de Aguascalientes,*** mismo que fue impreso en lenguaje braille.

Se efectuaron revisiones y supervisiones a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ***verificando 130 obras llevadas a cabo por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes y 37 obras ejecutadas por la CCAPAMA.***

Se atendió de forma oportuna y adecuada 97 denuncias, llevando a cabo investigaciones sólidas y conforme a lo establecido por la ***Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes*** y el propio Reglamento Interior del Órgano Interno de Control.

Los servidores públicos del ***Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes***, realizaron el proceso de **Certificación en Estándar de Competencia EC0777**, denominado ejecución de las atribuciones de la *Contraloría Municipal del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales,* cuentan con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para llevar a cabo las atribuciones del órgano interno de control de manera efectiva y ética.

LOGRANDO SER EL PRIMER MUNICIPIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE CUENTA CON DICHA CERTIFICACIÓN.

Con todas las acciones realizadas, de verificación, supervisión, inspección, control, capacitación, se ha conseguido fortalecer la capacidad tanto individual como colectiva, cumpliendo con los objetivos institucionales, lo cual se traduce como resultado, menor denuncias presentadas en este ejercicio fiscal, mayor cumplimiento en la obligación de presentación de su declaración patrimonial.

Vinculación institucional.

Fomentar la participación de los/as ciudadanos/as en los asuntos públicos principalmente los jóvenes, contando con el Consejo Ciudadano en el que se incluyen diversos representantes sociales que tengan como fin, dar su punto de vista objetivo, en los programas que está llevando a cabo el H. Ayuntamiento.

Por primera vez el Consejo de la Ciudad participó en análisis, debates y propuestas en el ***"Plan de Desarrollo Municipal"***. Formalizó con la entrega de un documento al presidente municipal durante una sesión del Consejo.

Después de 12 años se aprobó la reforma del reglamento interno del Consejo de la Ciudad el 18 de marzo del presente año, el cual regula el mecanismo de participación del consejo, con la convicción de que debe existir una sociedad activa y un gobierno eficiente.

En este año también destacamos que hubo para la renovación del órgano, una mayor participación plural de los distintos sectores de la sociedad; los cuales abarca ciudadanos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, instituciones educativas, asociaciones civiles y organizaciones.

El Gabinete Social, se encarga de la transversalidad en la agenda de cada dependencia, para que se lleven a cabo de manera eficaz y rápida sus actividades, sin representar un gasto excesivo para la administración, evitando duplicación de eventos y fomentando la participación e integración entre ellas. En este año se tuvieron un total de 16 sesiones.

Durante esta administración se entregaron 85 Bonos por Tu Seguridad

en colaboración con el empresariado a las y los elementos de Seguridad Pública Municipal.

Durante la presente administración en colaboración con el empresariado del municipio, se ha otorgado el ***Bono Por Tu Seguridad*** como forma de reconocimiento a las y los elementos de ***Seguridad Pública Municipal,*** cabe destacar que mientras en administraciones anteriores se entregaban cuatro bonos al año, durante la presente administración hemos sumado ya la entrega de 85 bonos. No sólo el sector empresarial otorga estos bonos, sino que también se han sumado los diputados locales, los regidores y elementos del gabinete del municipio. Todos ellos reconocen la importante labor que realizan los elementos de seguridad pública día con día, contribuyendo así a mejorar la vida de la ciudadanía.

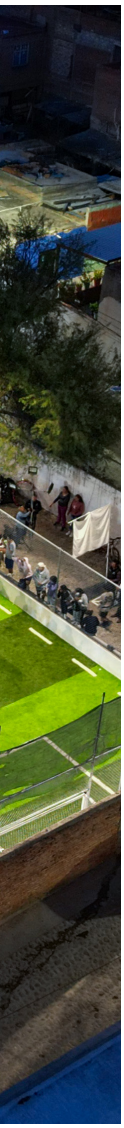

Se llevó a cabo una ***Constatación Ciudadana*** presencial y ésta consistió en encuestar a la ciudadanía, quienes solicitaban algún trámite o servicio ***dentro del Miércoles Ciudadano***, para esta evaluación, se consideraron los siguientes puntos:

- ***Tiempo de espera***
- ***Calidad de la asistencia***
- ***Trato recibido***
- ***Rapidez en la resolución de inquietudes o problemas***
- ***Claridad en las explicaciones***
- ***Opinión sobre la calidad y competencia de los servidores públicos***
- ***Coincidencia de la información recibida con las expectativas***
- ***Satisfacción general del ciudadano con la atención recibida***

El Modelo Tetra Hélice se implementó con el objetivo de crear un entorno propicio para la innovación y el desarrollo tecnológico al integrar sectores gubernamentales, académico, industrial y social para generar soluciones a problemas locales, algunas de las propuestas que cumplieron estos requisitos fueron:

- ***"Premio Agua Mía": resaltó la participación ciudadana en la implementación de acciones efectivas para el buen uso, reúso y cuidado del agua, un recurso natural vital.***
- ***"Premio Enriqueta Medellín": con el objetivo de reconocer la labor de las organizaciones de la sociedad civil del Municipio, como instituciones modelos de humanismo, valores y trabajo honorífico.***

Ya que atrajeron beneficios como:

- ***Innovación colaborativa,***
- ***Desarrollo económico,***
- ***Educación y capacitación,***
- ***Políticas públicas,***
- ***Sostenibilidad.***

Se llevó a cabo la tradicional ***Expo Venta Navideña*** en las instalaciones del P**alacio Municipal,** los expositores, en su mayoría servidores públicos, asociaciones civiles y consejeros, dieron a conocer sus productos y servicios a la ciudadanía, ofreciendo excelentes precios y variedad. De esta manera, cualquiera tenía la oportunidad de regalar algo especial a sus seres queridos durante la Navidad, además, **se registraron emprendedores que aportaron productos como artesanías, ropa, juguetes, dulces, productos para el hogar, manualidades y alimentos, entre otros.**

Inicialmente ***El Kilómetro del Libro*** tenía una meta alcanzada de dos mil libros donados. Gracias a la nueva administración se cambia a ***Un libro por Aguascalientes,*** obteniendo un mayor alcance de recaudación en cada emisión. *En el primer año se logró la cantidad de tres mil libros donados,* sobrepasando la meta año tras año hasta la fecha. *En 2024 se busca superar los ocho mil libros donados*, la ciudadanía participó activamente para lograr la meta de recaudación de libros de este año.

Estas donaciones de libros contribuyen a reforzar la cultura, el conocimiento en niños y niñas de nuestra ciudad, y con el objetivo de ***fortalecer el acervo cultural***, se entregaron ejemplares en las siguientes bibliotecas municipales:

- ***Biblioteca Municipal Palomino Dena.***
- ***Biblioteca Municipal María Mercedes Santos.***
- ***Comunidad Agazzi, Asociación Civil.***

Se lanzó la convocatoria al ***Premio Enriqueta Medellín*** a las organizaciones de la sociedad civil del municipio de Aguascalientes, el objetivo es premiar a quienes participen de manera activa en diversos temas que beneficien a la ciudadanía, en las siguientes categorías:

- ***Artes***
- ***Mujeres***
- ***Desarrollo económico***
- ***Salud***
- ***Inclusión***
- ***Diversidad***
- ***Juventud.***

El municipio de Aguascalientes, el Consejo de la Ciudad, llevó a cabo una edición más de la entrega de reconocimientos que enaltecen a diversas asociaciones civiles y activistas sociales con el premio Enriqueta Medellín. Además, se otorgó un reconocimiento especial por trayectoria de vida a alguien que ha participado activamente en organizaciones y causas sociales

durante más de 15 años. Esta persona ***ha apoyado a las mujeres en la erradicación de la violencia de género, la igualdad de oportunidades y la creación de mejores*** entornos.

Se cumplió el objetivo al reconocer la labor de las organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Aguascalientes, considerándose como instituciones ejemplares en humanismo, valores y trabajo honorífico. ***En la primera edición de Premio Agua Mía, se entregaron reconocimientos en tres categorías:***

· Investigación: Se premió el proyecto ciudadano Depuradoras Verdes, que remueve residuos sólidos y otros agentes del agua en tres pasos. También se destacó el proyecto de saneamiento y recarga de mantos acuíferos mediante el Aprovechamiento del embalse Presa del Cedazo. Además, se reconoció el proyecto de filtración y catalización llamado Filtrags, desarrollado por alumnos del bachillerato Global University.

· Tecnología: Los participantes presentaron soluciones tecnológicas para mejorar el uso y manejo del agua en diferentes sectores.

· Innovación: Se premiaron ideas creativas y novedosas que contribuyan a la preservación del recurso hídrico.

Dentro del Decálogo del Buen Ciudadano se realizaron pláticas, capacitaciones y foros en las instituciones educativas públicas y privadas, con el objetivo de sensibilizar a las y los estudiantes fomentando el respeto a las leyes y normas aplicables en nuestro municipio y asimismo darles a conocer el trabajo que la administración pública desempeña.

Comunicación social del municipio.

Coordinar los programas de información por los canales de comunicación adecuados, sobre las actividades del H. Ayuntamiento, de la Presidencia Municipal y sus Dependencias o Unidades Administrativas.

Más de 100 campañas informativas y de sensibilización

en redes sociales, radio, televisión y medios impresos.

Superando la meta establecida de 20 campañas por año, se impactó positivamente en la percepción y aceptación de la ciudadanía del ***Gobierno Municipal*** durante los tres años de administración municipal 2021-2024 con la implementación de más de 100 campañas informativas y de sensibilización en redes sociales, radio, televisión y medios impresos.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICAS y SÍNDICOS

HÉCTOR HUGO AGUILERA CORDERO
SÍNDICO PROCURADOR

MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA
SÍNDICO DE HACIENDA

REGIDORAS y REGIDORES

JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

MARÍA GUADALUPE ARELLANO ESPINOSA
COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

IVONNE JAQUELINE AZCONA RAMÍREZ
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL REGLAMENTARIO, ESPECTÁCULOS, MERCADOS, RASTROS Y ESTACIONAMIENTOS

MARISOL BARRÓN BETANCOURT
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA E IGUALDAD Y GÉNERO

ALEJANDRO SERRANO ALMANZA
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

EDGAR DUEÑAS MACÍAS
COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS

PATRICIA GARCÍA GARCÍA
COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y LIMPIA

GUSTAVO ADOLFO GRANADOS CORZO
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL

GEORGINA VELÁZQUEZ CONTRERAS
COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

CARLOS FERNANDO ORTEGA TISCAREÑO
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

ALEJANDRA PEÑA CURIEL
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

LUIS ARMANDO SALAZAR MORA
COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

MARÍA DOLORES VERDÍN ALMANZA
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024

LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Clara Argentina Alonso Müller
Secretaría de Comunicación Social

Brenda Yaneli Barrientos Delgado
Directora del Instituto Municipal de Salud Mental

Rafael Berumen Esparza
Encargado de Despacho de la Dirección General de C.C.A.P.A.M.A.

Carlos Ernesto España Martínez
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Luis Fernando Nájera Méndez
Encargada de despacho de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información

Sylvia Violeta Garfias Cedillo
Secretaría de Enlace Ciudadano y Secretaría Técnica del Consejo de la Ciudad

Laura Jiménez Castro
Secretaria de Administración

Miguel Ángel Huizar Botello
Secretario de Obras Públicas Municipales

Maricela Aranda López
Directora de Información Financiera, suple ausencia del titular de la Secretaría de Finanzas Públicas

Juan Antonio Martínez Romo
Secretario de Seguridad Pública Municipal

Francisco Javier Sánches López
Secretario de Economía Social y Turismo Municipal

Víctor Odín Ávila Castillo
Director General del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura

Oscar Tristán Rodríguez Godoy
Secretario de Desarrollo Urbano

Claudio Huerta Guerra
Director de Administración y Promoción de la Academia Taurina Municipal de Aguascalientes "Alfonso Ramírez El Calesero"

Dulce Andrade Lovera
Coordinadora General de Salud

Javier Soto Reyes
Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno

Austria Gabriela Dávila De la Llave
Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes

Sanjuana Adriana Estrada González
Coordinadora General de Delegaciones Urbanas y Rurales

Christian Salvador Gutiérrez Márquez
Secretario de Desarrollo Social

Arturo González Estrada
Jefe de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal

Karla Paola Ávila Rentería
Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes

María Fernanda López Rodríguez
Secretaría Particular del Presidente Municipal de Aguascalientes

Zayra Angélica Rosales Tirado
Director General del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia

Julio César Medina Delgado
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Karla Jazmín Ortega González
Directora General del Instituto Municipal de la Juventud

Brenda Ivette Reséndiz Macías
Titular del Órgano Interno de Control

Omar Alejandro Valdez Reyes
Director del Instituto de Convivencia y Desarrollo Línea Verde del Municipio de Aguascalientes

Jesús Vallín Contreras
Director del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes

TERCER INFORME DE GOBIERNO 2024

Coordinación Editorial y Fotografía

Secretaría de Comunicación Social

Producción Editorial:

Concepto Gráfico y Diseño Editorial

Picnic Diseño Grafico

picnic.com.mx

Aguascalientes, Ags., México

Octubre de 2024

SEPLADE

ANEXO Z.
Verificación Censal 2024

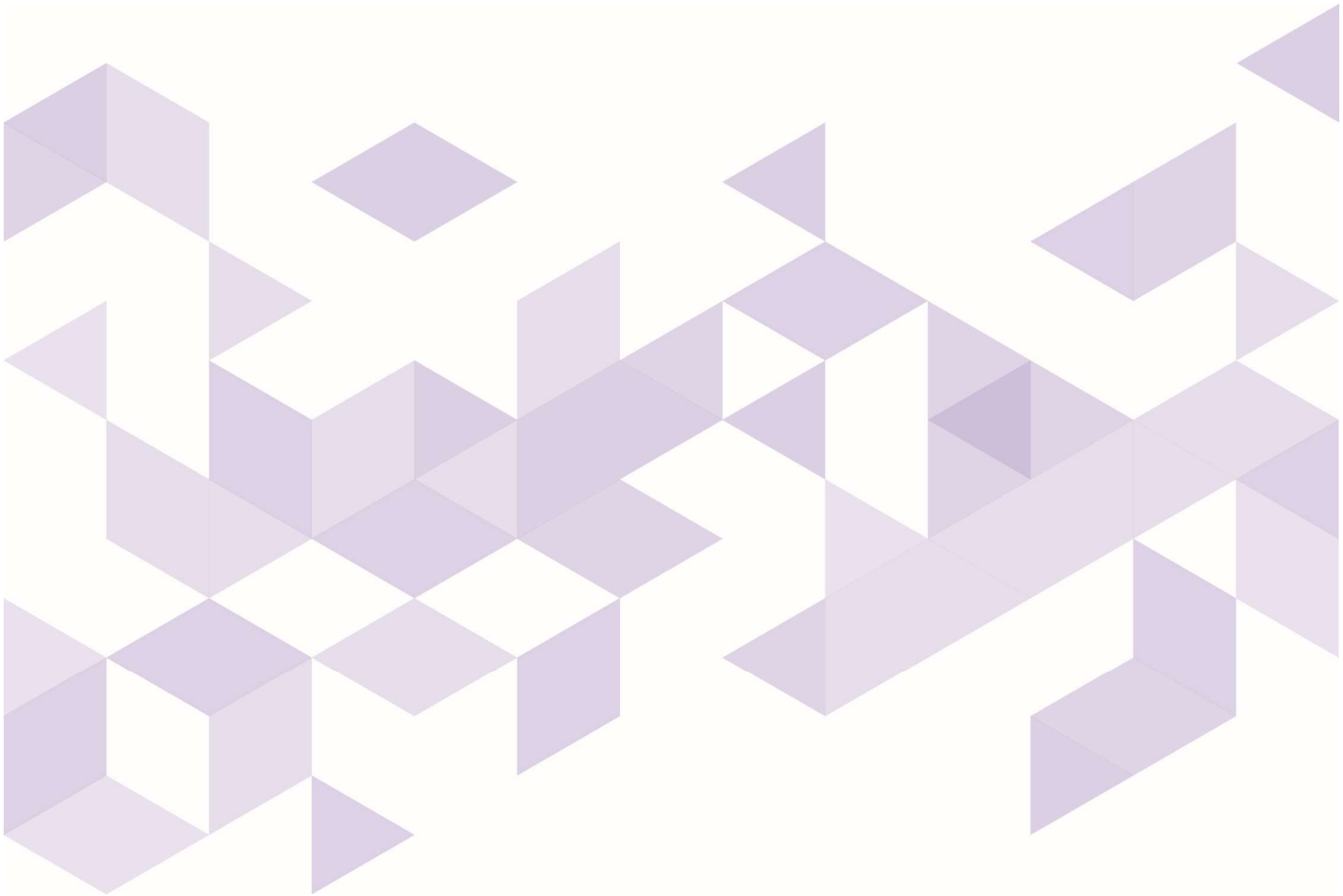

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI CONSULTORES

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

07 NOV. 2024 1:50
FIRMA HORA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESIDENCIA
Oficio: ITEA/P/202/2024.
Asunto: Se notifica Dictamen de Cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 07 de noviembre de 2024.

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVÍLA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

En cumplimiento a los incisos f) y i) del numeral 6 denominado Procedimiento del Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Estatal, correspondiente al ejercicio 2024, publicado en fecha quince de abril de dos mil veinticuatro en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, me dirijo a Usted a efecto de notificarle el Dictamen de Cumplimiento emitido por la Dirección de Evaluación a la Información Pública, y aprobado por el Pleno de este Instituto mediante sesión ordinaria de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro derivado del Primer Ejercicio de Verificación Censal 2024 con carácter vinculante. Asimismo, se integra la liga electrónica que contiene los hallazgos de la verificación y que forma parte integral del dictamen de cumplimiento, así como el acuerdo plenario de aprobación de resultados.

Por último, se le exhorta a continuar cumpliendo con la publicación de sus obligaciones de transparencia en los términos previstos en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como lo que al respecto contemplan los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia modificados por última vez mediante acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03 de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro del mencionado año. Así como los Lineamientos Técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones adicionales de transparencia contenidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicados el dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro en el del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente, quedando a sus apreciables órdenes.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

07 NOV. 2024 14:04
FIRMA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

C.c.p. LIC. CELESTE VIRIDIANA RODRÍGUEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO.
C.c.p. ARCHIVO
L'OGM/CP'MAM

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

Aguascalientes, Ags., a 01 de noviembre de 2024.

Visto el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación **CON EFECTOS VINCULANTES** del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios a cargo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, correspondiente a la **PRIMERA VERIFICACIÓN 2024**, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria de fecha doce de octubre de dos mil veintitrés el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes emitió el Acuerdo General 018/2023, mediante el cual se aprueba la herramienta de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado de Aguascalientes, denominada Sistema Integral de Evaluaciones "SIEVAL". Instrumento que fue publicado en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, haciendo del conocimiento de los sujetos obligados la herramienta que se utilizará para el desarrollo de los ejercicios de verificación que realice el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto en el Capítulo VI del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

II. En sesión ordinaria de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes emitió el Acuerdo General 013/2024, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2024 (en adelante Programa Anual de Verificación 2024), instrumento que fue publicado en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el quince de abril de la presente anualidad, haciendo del conocimiento de los sujetos obligados del ámbito estatal que este Instituto llevaría a cabo el primer ejercicio de Verificación Censal **CON EFECTOS VINCULANTES**, a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios del veintinueve de abril al catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, de conformidad con la fracción II, numeral quinto de dicho programa.

III. En fecha **veintinueve de abril de dos mil veinticuatro**, mediante oficio número **ITEA/P/100/2024** signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, Lic. Jorge Armando García Betancourt, se notificó al sujeto obligado denominado **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES** el inicio del **PRIMER** Ejercicio de Verificación Censal dos mil veinticuatro **CON EFECTOS VINCULANTES**.

IV. En fecha **07 de mayo de 2024** la Dirección de Evaluación a la Información Pública dio inicio al proceso de verificación de las obligaciones de transparencia de acuerdo con la tabla de aplicabilidad correspondiente a cada uno de los sujetos obligados, publicadas en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, a efecto de corroborar que la información publicada se

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

encuentre completa y actualizada, de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en la normatividad aplicable.

V. De acuerdo con lo establecido en la fracción II en el numeral 6 inciso f del referido Programa, la Dirección de Evaluación a la Información Pública concluyó la revisión virtual de las obligaciones de transparencia contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia. Con fundamento en los artículos 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como el Lineamiento Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales), cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, y lo que al respecto señalan los Lineamientos Técnicos para la publicación, estandarización y homologación de las obligaciones adicionales de transparencia contenidas en el Título quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios emitidos por el Pleno de este organismo garante publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, Lo anterior, en relación también con lo que al respecto señala fracción II en el numeral 6 incisos f y g del Programa Anual de Verificación 2024; la Dirección de Evaluación a la Información Pública en coordinación con el Departamento de Evaluación es competente para emitir el presente dictamen, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 82 fracción XI y 84 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes publicado en la Cuarta Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Segundo. Información objeto de verificación. Las obligaciones de transparencia aplicables al sujeto obligado denominado **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES** de conformidad con las Tablas de Aplicabilidad referidas en la fracción IV de los Antecedentes del presente dictamen son las siguientes: **I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV,XVI,XVII,XVIII,XIX,XX,XXI,XXII,XXIII,XXIV,XXV,XXVII,XXVIII,XXIX,XXX,XXXI,XXXII,XXXIII,XXXIV,XXXV,XXXVII,XXXVIII,XXXIX,XL,XLI,XLIII,XLIV,XLV,XLVI, XLVII,XLVIII,XLIX,C,IA y IB** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercero. Procedimiento de verificación. Con la finalidad de corroborar la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia por parte de **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES**, la Dirección de Evaluación a la Información Pública llevó a cabo el procedimiento de verificación de conformidad con el artículo 82 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y de acuerdo a la metodología establecida en el Programa Anual de Verificación 2024. En este sentido, se revisó si la información cargada por el sujeto obligado cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Técnicos para la publicación, homologación y estandarización

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

de la información de las obligaciones adicionales de transparencia contenidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

Cuarto. Resultados. El sujeto obligado **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES** obtuvo un puntaje de **cien por ciento (100%)** del Índice Global de Cumplimiento, el cual se precisa en el Reporte de Resultados generado por el Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL) que se anexa en la siguiente liga: https://itea.org.mx/wp-content/resultados/2/183.pdf.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado denominado **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES CUMPLIÓ** con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, obteniendo un porcentaje total de **cien por ciento (100%)** del Índice Global de Cumplimiento.

SEGUNDO. Remítase el presente dictamen a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones necesarias a efecto de que éste sea aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes de conformidad con lo previsto en las fracciones XI del artículo 82 y VII del artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

TERCERO. Una vez aprobado el presente dictamen por el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, notifíquese al sujeto obligado denominado **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES** dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación.

CUARTO. En cumplimiento a lo establecido en la fracción II, numeral 6 inciso i) del Programa Anual de Verificación 2024, archívese el presente expediente como totalmente concluido.

Así lo dictaminó y firmó la Contadora Publica Ma. de los Ángeles Muñiz Jáuregui, Directora de Evaluación a la Información Pública del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 82 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, ante el/la Licenciado/a Óscar González Manríquez, Secretario/a Ejecutivo/a, quien autoriza y da fe.

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

ACUERDO GENERAL 23/2024 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN CENSAL 2024, CON EFECTOS VINCULANTES, AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL.

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios prevé como sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos estatal o municipal.

II. En fecha trece de abril de dos mil dieciséis el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales emitió los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales) publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

III. En términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes está

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

facultado para verificar que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 55 a 67 de dicha ley, verificación que se realiza atendiendo al procedimiento establecido en el Capítulo VI del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. En sesión ordinaria de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes aprobó el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2024, instrumento que fue publicado en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha quince de abril de dos mil veinticuatro; por el cual se determinó la realización de dos ejercicios de verificación censal con efectos vinculantes a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en los términos referidos en la fracción II, numeral 5 de dicho Programa.

V. En fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro la Dirección de Evaluación a la Información Pública dio inicio al proceso de verificación de las obligaciones de transparencia de acuerdo con la tabla de aplicabilidad correspondiente a cada uno de los sujetos obligados, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el ocho de abril de dos mil veinticuatro; lo anterior a efecto de corroborar que la información publicada cumpliera con los criterios sustantivos y adjetivos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Criterios de Contenido, Confiabilidad, Actualización y Formato de las Obligaciones de Transparencia adicionales en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como con los periodos previstos en las Tablas de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de los Sujetos Obligados, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha diecinueve de marzo de dos mil

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

dieciocho, cuya última reforma fue publicada en fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro.

VI. De acuerdo con lo establecido en la fracción II, numeral 6, inciso f) del Programa Anual de Verificación 2024, una vez concluida la revisión virtual de las obligaciones de transparencia contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia y elaborados los dictámenes de cumplimiento e incumplimiento de los sujetos obligados, estos serán remitidos a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que sean sometidos a aprobación del Pleno.

Por las razones expuestas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, apartado A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° fracción XVI, 37, 42, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 14, 15 fracciones II y XVII, 21 fracción I, 26 fracciones I y XII, 47, 48, 49, 50 primer párrafo y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como el inciso f) del numeral 12 del Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2024, se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueban los dictámenes de cumplimiento e incumplimiento de la Verificación Censal 2024, con efectos vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito estatal conforme a la Tabla de Resultados contenida en el Anexo Único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Evaluación a la Información Pública, para que, por conducto del Departamento de Evaluación a la Información Pública notifique a los sujetos obligados del Estado los dictámenes correspondientes, así como el presente Acuerdo y su Anexo, en términos de la fracción II, numeral 6, inciso k) del Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2024.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos, a publicar los dictámenes de cumplimiento e incumplimiento, así como el presente Acuerdo General en la página de oficial internet del Instituto.

Así lo acordó, por mayoría de votos, el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en sesión ordinaria celebrada en la Sala de Plenos de este Instituto, el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos legales a que haya lugar.----------

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA

MTRO. JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

ANEXO ÚNICO
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN CENSAL 2024, CON EFECTOS VÍNCULANTES

ALCANCE: 108 SUJETOS OBLIGADOS.

OBJETIVO: PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

BASE: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICARSE EN LOS PORTALES DE INTERNET DE CADA SUJETO OBLIGADO Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

MEDIO: SE REVISÓ LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SISTEMA: SIEVAL: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIONES. HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE SE UTILIZÓ PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, LA CUAL CONTIENE EL RESULTADO OBTENIDO, LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O REQUERIMIENTOS CONDUCENTES.

CALIFICACIÓN: LA CALIFICACIÓN SE EXPRESA EN TÉRMINOS DE PORCENTAJE, SIENDO LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100%, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SEXTO DENOMINADO PROGRAMA INCISOS D) Y E) DEL PROGRAMA ANUAL DE

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

REVISIÓN VIRTUAL: DEL SIETE DE MAYO AL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PERIODO EVALUADO: PRIMER TRIMESTRE 2024, PRIMER SEMESTRE 2024 (SOLAMENTE FORMATOS CON PERIODOS DE ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL), FORMATOS ANUALES 2024 (CUYO PERIODO DE ACTUALIZACIÓN SE REALIZÓ AL INICIO DEL AÑO 2024).

I. PODER EJECUTIVO ESTATAL	CALIFICACIÓN
A) Administración Pública Centralizada	**%**
1. Oficina del Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado	**100**
2. Secretaría General de Gobierno	**100**
3. Secretaría de Administración	**100**
4. Secretaría de Finanzas	**100**
5. Secretaría de Seguridad Pública	**100**
6. Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología	**100**
7. Secretaría de Salud	**100**
8. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	**100**
9. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo	**100**
10. Secretaría de Desarrollo Social	**100**
11. Secretaría de Obras Públicas	**100**
12. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	**83.98**
13. Secretaría de Turismo	**96.80**
14. Secretaría de la Familia	**100**
15. Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno	**100**
16. Secretaría de Innovación y Gobierno Digital	**100**
17. Coordinación General de Movilidad	**100**

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

18. Coordinación General Ejecutiva de Gabinete	**100**
19. Contraloría del Estado	**100**
20. Consejería Jurídica del Estado	**100**
Órganos desconcentrados	
21. Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Aguascalientes	**97.16**
22. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	**100**

B) Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal	
a) Organismos descentralizados	**%**
23. Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes	**100**
24. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes	**100**
25. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	**92.15**
26. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	**100**
27. Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes	**96.48**
28. Escuela Normal de Aguascalientes	**98.13**
29. Instituto Aguascalentense de la Juventud	**100**
30. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	**100**
31. Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores	**99.78**
32. Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	**100**
33. Instituto Cultural de Aguascalentes	**100**
34. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalentes	**96.48**
35. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalentes	**100**
36. Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalentes	**100**
37. Instituto de Educación de Aguascalentes	**100**
38. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalentes	**100**
39. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalentes	**100**
40. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalentes	**100**

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS 449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalentes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

41. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes	**99.06**
42. Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes	**100**
43. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	**100**
44. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	**86.07**
45. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	**100**
46. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	**99.55**
47. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	**93.36**
48. Radio y Televisión de Aguascalientes	**100**
49. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes	**100**
50. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes	**100**
51. Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes	**88.81**
52. Universidad Politécnica de Aguascalientes	**100**
53. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	**100**
54. Universidad Tecnológica de Calvillo	**82.24**
55. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	**100**
56. Universidad Tecnológica El Retoño	**99.85**
57. Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	**100**

b) Fondos y Fideicomisos Públicos	**%**
58. Fideicomiso Complejo Tres Centurias	**93.22**
59. Fideicomiso de Desarrollos Industriales del Estado de Aguascalientes	**81.45**
60. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	**97.44**
61. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	**100**
62. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	**99.45**
63. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	**96.83**
64. Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes	**100**

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

II. PODER LEGISLATIVO	%
65. H. Congreso del Estado de Aguascalientes	**96.94**
66. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes	**100**

III. PODER JUDICIAL	%
67. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes	**100**

IV. AYUNTAMIENTOS	%
68. Aguascalientes	**100**
69. Asientos	**100**
70. Calvillo	**100**
71. Cosío	**88.75**
72. El Llano	**91.61**
73. Jesús María	**93.85**
74. Pabellón de Arteaga	**100**
75. Rincón de Romos	**96.01**
76. San Francisco de los Romo	**97.05**
77. San José de Gracia	**97.08**
78. Tepezalá	**83.73**

V. ENTIDADES MUNICIPALES	%
79. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes	**89.70**
80. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga	**96.01**
81. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María	**100**
82. Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura	**83.61**
83. Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes	**91.85**
84. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes	**87.99**
85. Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes	**100**
86. Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes	**100**
87. Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo	**100**
88. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos	**91.79**
89. Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo	**90.38**

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • CAS449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

VI. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	%
90. Instituto Estatal Electoral Aguascalientes	**100**
91. Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	**100**
92. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	**100**
93. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	**100**
94. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	**100**

VII. INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DOTADAS DE AUTONOMÍA	%
95. Universidad Autónoma de Aguascalientes	**100**

VIII. PARTIDOS POLÍTICOS	%
96. Partido Acción Nacional	**100**
97. Partido de la Revolución Democrática	**1.92**
98. Partido del Trabajo	**81.17**
99. Partido Movimiento Ciudadano	**60.92**
100. Partido Movimiento de Regeneración Nacional	**64.56**
101. Partido Revolucionario Institucional	**49.45**
102. Partido Verde Ecologista de México	**0.00**

IX. SINDICATOS	%
103. Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	**0.00**
104. Sindicato de Trabajadores del Instituto Cultural de Aguascalientes	**95.36**
105. Sindicato de Trabajadores del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García"	**0.00**
106. Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	**0.00**
107. Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes	**91.88**
108. Sindicato Único de Trabajadores del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, Trabajadores de la Salud de los Gobiernos de Aguascalientes, Municipios y Organismos Descentralizados.	**100**

449 915 56 38 • 449 915 87 99 • 24/7 CAS449 915 05 37
Calle Galeana Sur #465 Col. Obraje, Aguascalientes, Ags. C.P. 20230 atencion@itea.org.mx
www.itea.org.mx

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO CON EL MISMO NOMBRE, A LOS **SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EL SUSCRITO, LICENCIADO ÓSCAR GONZÁLEZ MANRÍQUEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CARGO QUE ME FUERA CONFERIDO POR ACUERDO DEL PLENO DEL MISMO INSTITUTO, CONSIGNADO DENTRO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, - - -

SEPLADE

ANEXO AA.
Acta resolutiva ASM

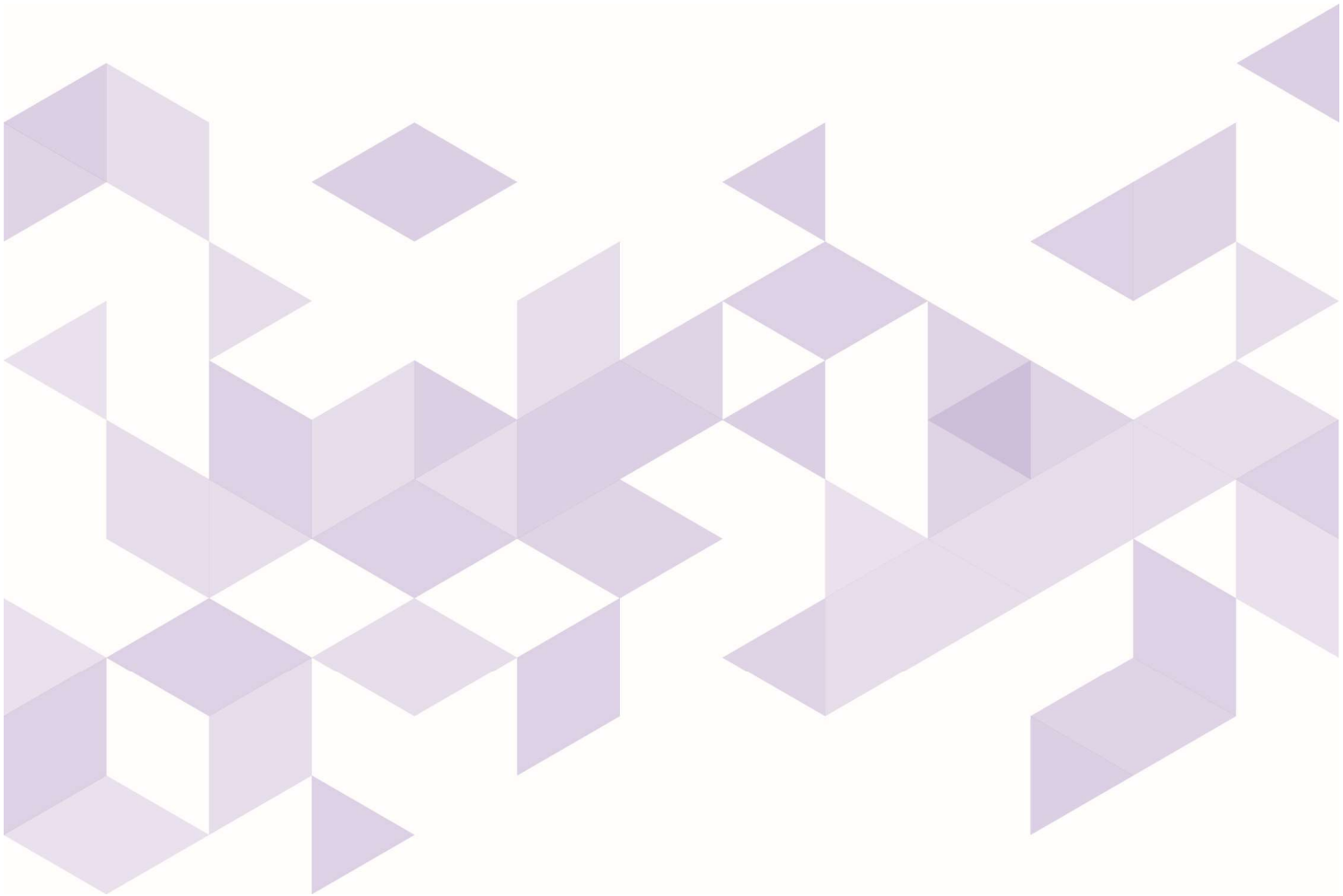

CISDOMI CONSULTORES

No. de Oficio SEPLADE: 2025 005-0139
Asunto: Acta resolutiva Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales

Aguascalientes, Ags., 27 de junio de 2025

ING. NORMA TERESA TORRES CARRASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUACALIENTES
P R E S E N T E

Considerando lo establecido en el artículo 110 fracción VI de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; *CAPÍTILO VI De la Evaluación y sus Resultados, SECCIÓN D De los Aspectos Susceptibles de Mejora*, numeral 36 y 52 de los **LINEAMIENTOS Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales**; numeral 5 y 6 del **Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal**; artículo 62 fracción VII y artículo 65 fracción IV de la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios;** apartado *V. Uso de las Evaluaciones* del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024** de la Administración Pública Estatal y apartado *PROCESO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA* en sus correspondientes incisos *b) EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO del* ***Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Estatales y/o Fondos Federales 2024*** *de la Administración Pública Estatal.*

La Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE), a través de la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional, hace constar que el Municipio de Aguascalientes, ha cumplido en su totalidad con la entrega de la documentación requerida como parte del seguimiento y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del proceso de evaluación externa aplicada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Dicha documentación fue recabada por medio del ***Visor del Seguimiento de los ASM***, sistema informático desarrollado por SEPLADE para dar seguimiento a los ASM por unidad ejecutora, así como de aquella que fue remitida de manera digital a través de correo electrónico. Toda esta información se encuentra debidamente respaldada y publicada en la página oficial de SEPLADE: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/asm, cumpliendo con los criterios de transparencia y trazabilidad establecidos para este proceso. Adicionalmente, se informa que, para facilitar el seguimiento y verificación del estatus de seguimiento en la documentación requerida, se ha desarrollado un tablero dinámico de información mediante la plataforma Google Looker Studio, el cual consolida, organiza y presenta de manera gráfica los avances y cumplimiento documental de cada dependencia.

Se adjunta al presente un reporte de seguimiento de los ASM generado en el tablero anteriormente mencionado. Dicha información tablero puede ser consultada en el siguiente enlace: https://lookerstudio.google.com/reporting/dc7a4a60-038c-47da-9118-9b5883c78c27.

Por lo anterior, se considera concluida satisfactoriamente la etapa de recepción/atención documental por parte de la dependencia antes mencionada, en el marco de las evaluaciones externas efectuadas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Sin más que agregar, se emite la presente acta para los fines que resulten procedentes.

ATENTAMENTE

M. EN A.P. CECILIA MIGUELINA RUIZ ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Validó	Revisó:	Elaboró:
Mtra. Jenifer Barrón Andrade. Coordinadora del Área de Evaluación y Seguimiento.	Lic. Alexis Omar Ávila de Luna. Jefe de Departamento de Evaluación Estratégica.	Ing. Francisco Antonio Rangel Saldivar Analista del Departamento de Evaluación Estratégica

c.c.p. Archivo.

IX. FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Nombre o denominación del Fondo de Aportaciones Federales		Ejercicio fiscal que se evalúa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)		
Dependencia Coordinadora del Fondo de Aportaciones Federales a nivel federal		2024
Municipio de Aguascalientes		
Unidad(es) responsable(s) de la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales en la entidad federativa	**Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales**	
Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes	Ing. Norma Teresa Torres Carrasco	
Instancia coordinadora de la evaluación	**Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el que fue considerada la evaluación**	**Año de conclusión y entrega de la evaluación**
Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo		
Tipo de evaluación		
Específica del Desempeño	2025	2025

Nombre de la instancia evaluadora externa	Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación
	Armando Salcedo Cisneros
CISDOMI	**Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación**
	Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz y Luis Alfonso Rivera Illingworth

Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)		
Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo		
Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)		
Dr. en A.P Guillermo de la Torre Sifuentes		
Forma de contratación de la instancia evaluadora	**Costo total de la evaluación con IVA incluido**	**Fuente de financiamiento**
Licitación Pública	$ 64,960.00	Recursos propios

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027